

calibrite

colorchecker classic



TOMO I.

R7216



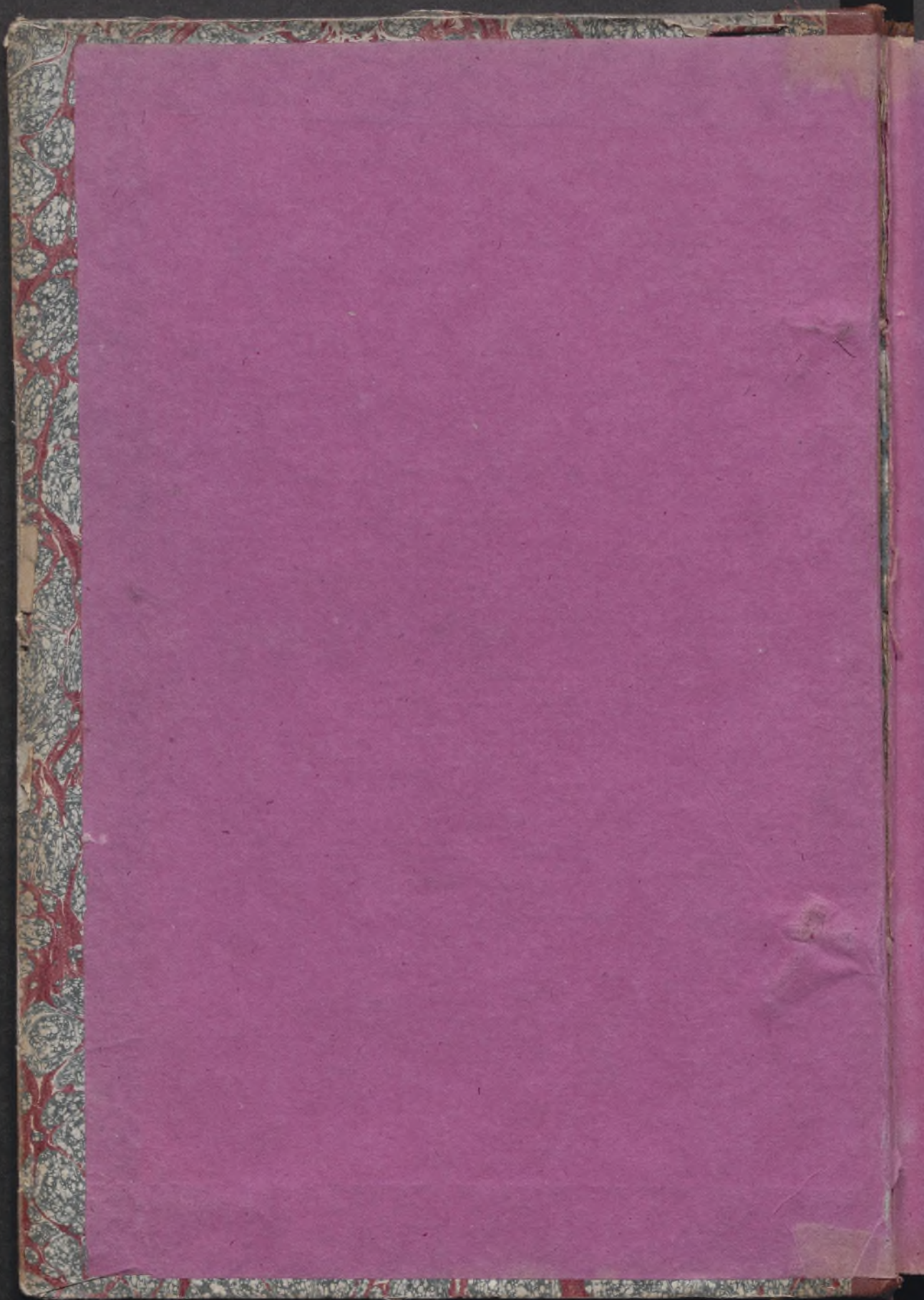
HISTORIA  
DE LA GUERRA  
CIVIL

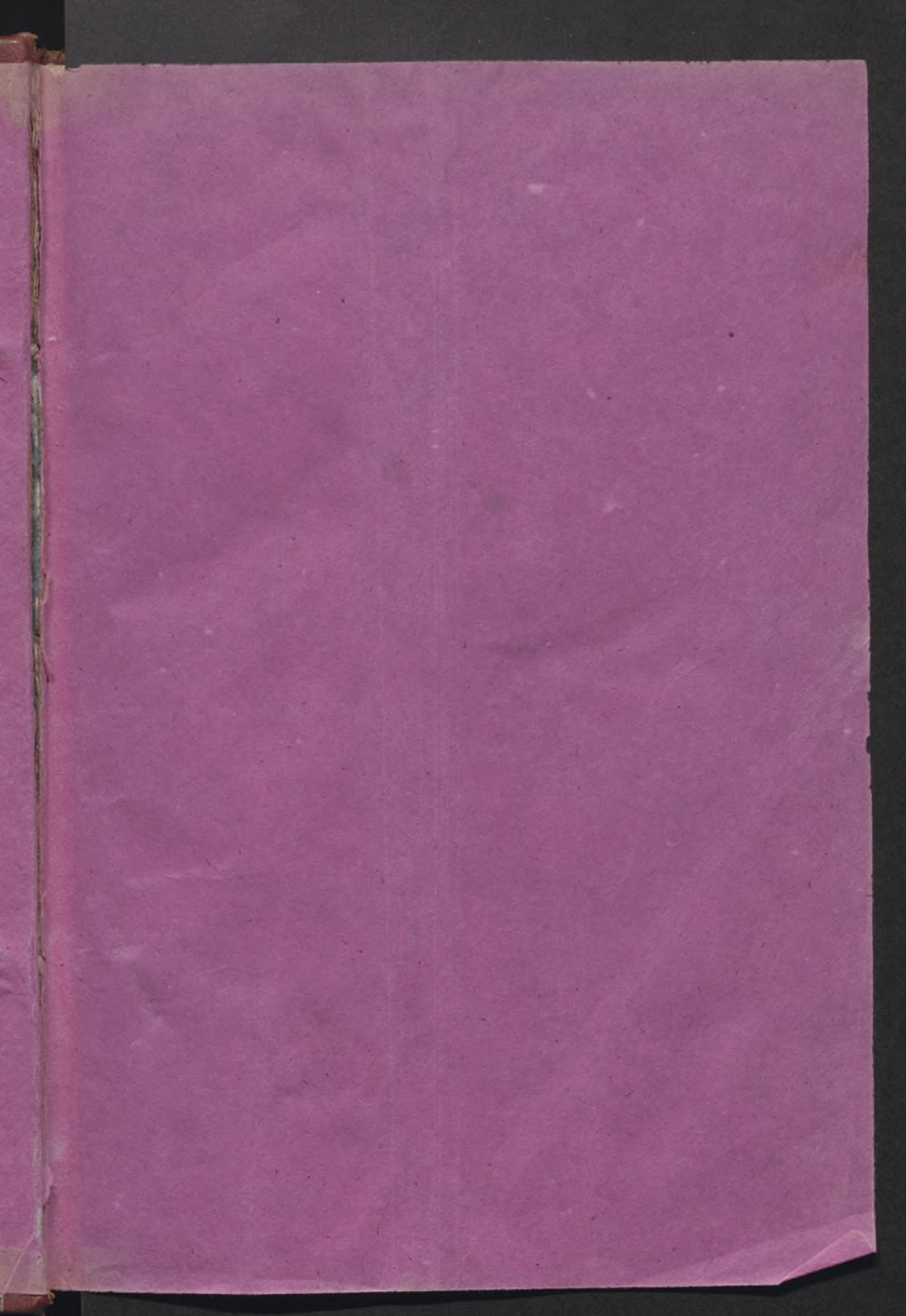


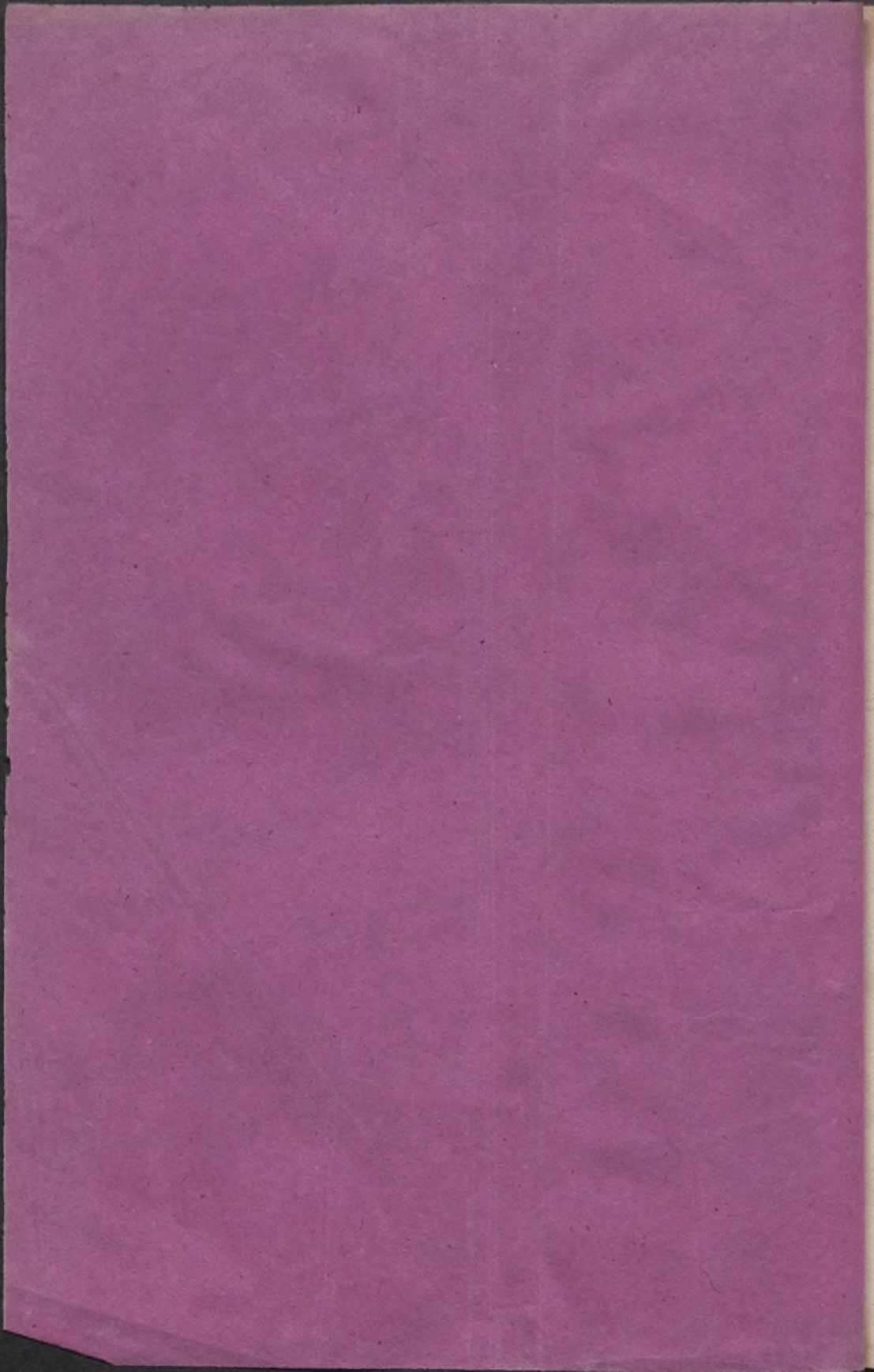
I



xxx-4  
5484







xxx-4  
5464

ME 4 - T 2 - No 3

5 vol.



# HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL,

Y DE LOS PARTIDOS

**LIBERAL Y CARLISTA.**

ESTADO DE LA BIBLIOTECA DE LA GUERRA CIVIL



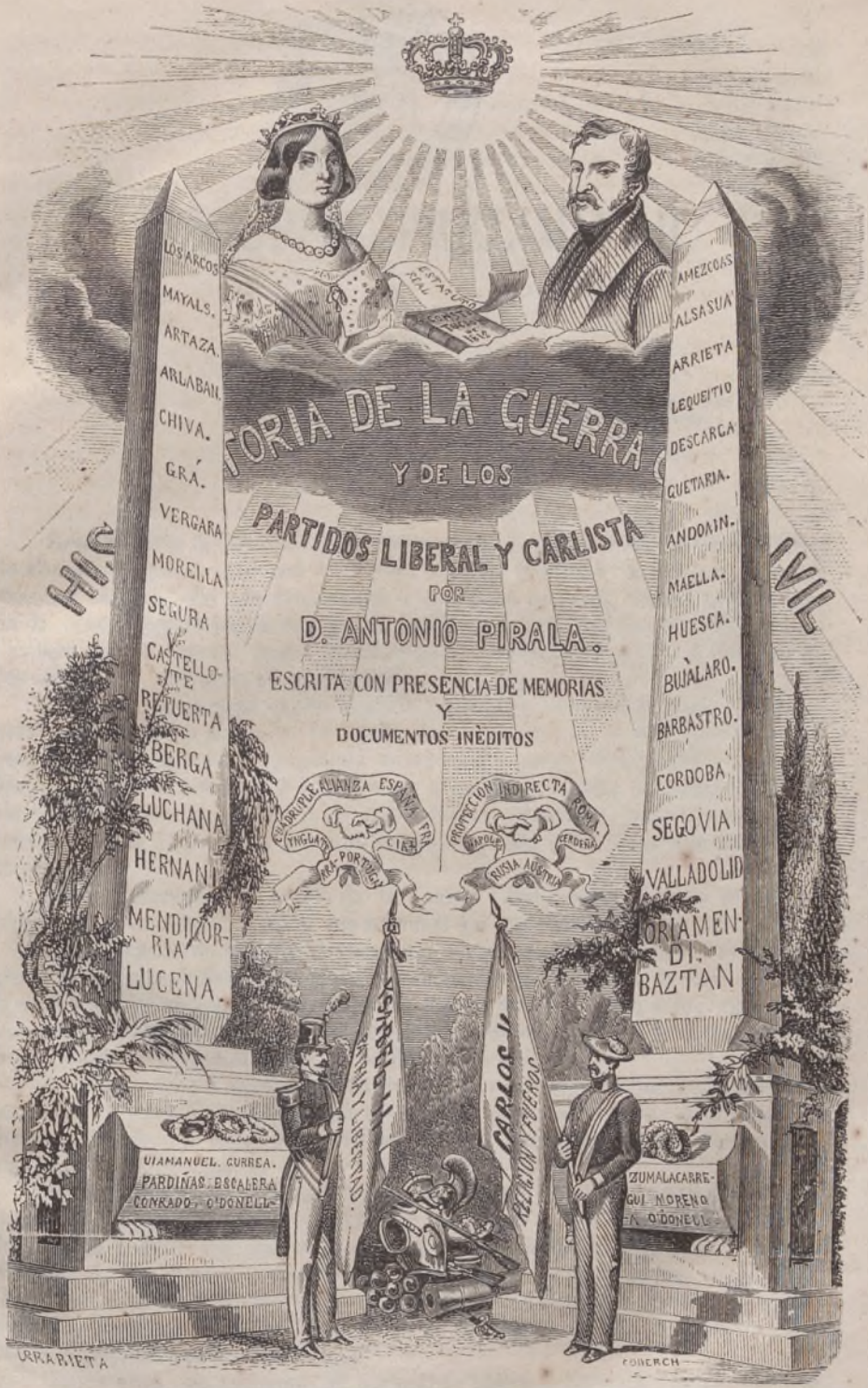
EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MADRID

1880

IMPRESION DE LA CIUDAD DE MADRID

---

MADRID:—ESTABL. TIPOG. DE MELLADO.  
Calle de Santa Teresa, núm 8.



TOMO I.

R7216

J. OMOY



## DISCURSO PRELIMINAR.

«El último grado de envilecimiento de una nación, es olvidar sus glorias y sus miserias.»

C. CANTU.

Grande hasta la sublimidad se nos presenta la Historia de la Guerra Civil de España. ¡Cuántas acciones heroicas, cuántos honrosos sacrificios, cuántas virtudes atesora! En sus sangrientas y gloriosas páginas, vemos personificada la revolución de las ideas y de los hechos; el combate de las antiguas tradiciones con los nuevos usos; y retratado el heroísmo español, la nobleza de sus afecciones, ora sean á los principios, ora á las personas.

Esta heterogeneidad existe tambien en el seno del partido llamado en general carlista. Unos defienden la legitimidad para ellos de la dinastía; otros los principios absolutistas, en obsequio de los cuales prescindirian quizá del nombre que llevase el soberano; y sostienen algunos el sistema teocrático. Todos sin embargo han combatido bajo unos mismos pendones, y es una misma su pasada historia; tal vez no lo sea la presente, punto interesante que trataremos en su lugar.

Para comprender la indole de la Guerra Civil, cuya historia es nuestro propósito; necesario es conocer los partidos que en ella han combatido.

Considerando en general la causa del partido carlista, hallaremos su origen en el del absolutismo; en el de la monarquía de derecho divino; en el de la concentracion del poder de una sociedad en manos de uno solo, representante puro de una soberanía que delega el pueblo sin sujetarla á variaciones, y á semejanza de la que al padre de familia dá la sociedad.

El peligro unió á las fracciones del partido carlista; el interés general las sostenia; y cuando vislumbraron el triunfo, nació la division; y de aqui su derrota. Son fuertes todos los partidos en tanto que permanecen unidos; así que se dividen, se anulan.

Sin examinar bajo este aspecto al partido carlista, sin estudiar estas fracciones, sin seguir sus pasos, desentrañar sus ideas y las de sus gefes reconocidos, no es posible explicar ni comprender el origen de su existencia, de sus triunfos, de sus miserias, de sus vicisitudes, de su historia en fin. Arciniega, Durango, Amurrio, Tolosa, Oñate, Villareal de Zumárraga, Estella, Vergara, Vera..... fueron testigos de escenas que no tuvieron otra causa que las rivalidades suscitadas por las fracciones.

Todas ellas, sin embargo, se agruparon bajo una bandera, donde se leía Carlos V: este príncipe personificaba, era la encarnacion de todos los principios, de las ideas generales, de los intereses comunes de las masas y de los

individuos que le defendian con heroismo, le amaban con entusiasmo, y le obedecian como al delegado de Dios.

Esta unidad es uno de los timbres honrosos del partido carlista. Todo con Cárlos, todo por Cárlos, todo para Cárlos, decia.

—Medio siglo hará en breve que una lucha, si bien gloriosa, recorrió el suelo ibero dejando en pos de su huella arroyos de sangre y montones de ceniza; pero ni el poder colosal de los vencedores de Austerlitz y de Jena, ni las numerosas legiones que vieron asombradas las Pirámides, ni el abandono, ni el desgobierno, ni el hambre, ni cuantas plagas se conjuraron contra los españoles, durante seis años, bastaron á domeñar su inmemorial altivez, y á imponerles las reformas que, por venir de su enemigo rehusára, como rehusó este cuando el pan que le ofreciera,

Victoriosos los españoles, apareció en medio de su triunfo la feroz discordia, y de la division que engendrara, nació la revolucion, no terminada aun. Asustado el mundo con los excesos que cometió en Francia la llamada república, (verdadera dictadura del mas audáz) considerábase por algunos toda reforma como sinónimo de aquella institucion, ó cuando menos la base que habia de conducir á ella. Esto retrajo á muchos, que deseaban la mejora del estado social, de hacerse partidarios de innovaciones, cuyos resultados les asustaban. Otros, que no confundian la institucion con los abusos, se declararon decididamente por la escuela filosófico-política, adoptando con mas pasion que criterio las destructoras máximas de Voltaire, y los sublimes ensueños de Rousseau. Ni el deismo del uno ni los naturales principios del otro, convenian á nuestra envejecida sociedad.

Aletargada España, y satisfecha con trasmitir á la industria estraña las inmensas riquezas que recibia del Nuevo Mundo, solo la inquietaban las heridas causadas en su honor; por eso se levantó briosa en 1808; por eso peleó y venció. Pero no volvió á entregarse á su indolente letargo. Destruyó á los franceses; pero estos dejaron otros enemigos mas formidables, para los que no hay en el mundo proyectiles; quedaron las ideas, que germinaron desde luego con vigor.

Forman estas el código gaditano, admirable para sus autores, incomprendible para el pueblo que habia de observarle, porque ni estaba educado para entenderle, ni se cortan jamás de raiz añejas costumbres, que se hacen leyes á fuerza de observancia y del cariño que se las tiene.

Destruida la obra de Cádiz, fué á su vez la que la reemplazó. Al 4 de mayo de 1814 en Valencia, se opuso el 1.º de enero de 1820 en las Cabezas de San Juan. En aquel dia fué el rey el revolucionario; en este un militar que debió ir á combatir en América. Muchos errores cometieron los liberales; no siendo el menor consignar en los artículos 108 y 110 de la Constitucion del año 12, que los diputados debian renovarse en su totalidad cada dos años, y no podian volver á ser elegidos sino mediante una diputacion. Asi fué como la causa liberal se vió privada en los momentos de mayor peligro de sus mas fieles y acreditados defensores. Los nuevos elegidos juraron el código, y muchos de ellos le hicieron traicion, faltando á su juramento; y previniendo los deseos del rey, le allanaron en 1814 el camino para abolir la Constitucion. Fernando pudo decir, hasta cierto punto, que tal era la voluntad nacional, ateniéndose á la célebre esposicion de los 72 diputados, llamados los Persas, por comenzar con esta palabra aquel escrito presentado al rey en Valencia por el marqués de Mataflorida, que tan importante papel representó despues en la Regencia de Urgel, como veremos.

El poder de que tan torpemente abdicaron los autores de la Constitucion de Cádiz, recogieron sus enemigos. La reaccion era en estos natural, y si el rey pudiera tener defensa en asociarse á sus deseos, no tuvo disculpa en faltar á su oferta de restablecer las antiguas córtés del reino, y en los escesos, persecuciones y castigos, con que se inauguró el 4 de mayo, y que recayeron en personas que tanto habian contribuido á asegurarle la corona. Pero confiaba el rey en el entusiasmo que, á pesar de sus hechos, acompañaba á su nombre, y en la mayoría del pueblo, desafecta al nuevo régimen. Pudo haberse variado la opinion pública; mas no se hizo, y el rey entró en España circundado de un prestigio al cual no se habia hecho muy acreedor.

Hemos dicho que contaba con una mayoría enemiga de las ideas liberales, y asi era, como imparcialmente vamos á demostrar. Todos los empleados de palacio y demas dependientes del patrimonio apoyaban la reaccion, é influian muy de cerca en el ánimo del rey. Los cuerpos privilegiados del ejército, y en especial los Guardias de corps, á quienes interesaba el poder esclusivo de la córte, tambien la apoyaban. Los prelados y todo el clero, ademas de temer las reformas, se ofendian de la libertad de la prensa en materias religiosas, y la creian incompatible con la autoridad de la Iglesia, y con el respeto debido á la religion y á sus ministros. La mayor parte de la nobleza, que vió en la justa abolicion de los derechos señoriales, tan degradantes para el pueblo como perjudiciales para el trono, cuyas prerogativas amenguaban, que descendia de una posicion que no supo conservar ni hacer respetable como pudo, se declaró enemiga tambien del nuevo orden de cosas. Los empleados del gobierno miraban con terror la responsabilidad á que estaban sujetos por una ley en extremo severa, y no les era menos penosa la censura pública de sus operaciones, á todo lo cual no es fácil, á pesar de su utilidad, acostumbrarse repentinamente. La provechosa separacion de las atribuciones judiciales y gubernativas, fué causa tambien de que no tomasen interés por las nuevas instituciones la mayor parte de los corregidores, alcaldes mayores, audiencias y tribunales superiores de la córte; bien avenidos con su lleno anterior de facultades. Las innovaciones introducidas en la materia delicada de los impuestos y en la manera de recaudarlos, produjeron fatales resultas, y fueron una de las causas mas fecundas de oposicion á las Córtés. Como no existian datos estadísticos, ni aun aproximados, para imponer con equidad la contribucion directa, se procedió arbitrariamente en su repartimiento, y se dió lugar á quejas fundadas de parte de muchas provincias, y á que renaciese entre ellas el espíritu de rivalidad, tan peligroso como difícil de contener.

Tales fueron los elementos que se conjuraron desde luego contra el sistema constitucional; elementos que fueron explotados diestramente por sus naturales adversarios, contribuyendo al éxito la debilidad de los regentes del reino, que, si bien intachables por su honor y probidad, carecian de las enérgicas dotes indispensables para el puesto que en circunstancias tan criticas ocupaban.

Hay un error, sin embargo, en considerar esta reaccion y todas las que se le parezcan, como una aversion del pueblo á la libertad, en el verdadero sentido de esta palabra. Los mayores enemigos de la Constitucion han dicho y repiten: «Hay entre nosotros elementos moderadores del poder de los reyes que pueden reputarse como la constitucion del pais, muy anterior á la promulgada en Cádiz. Tales son, las leyes del reino juradas por los reyes.... los consejos y tribunales de justicia.... siendo muy notables las leyes que conceden el derecho, ó mas bien, imponen la obligacion á los alcaldes, jueces ordinarios, corregidores y demas autoridades encargadas de dar cumplimiento á las reales ór-

denes, de *reclamar contra su tenor cuando lo creen contrario á la justicia y equidad, ó al bien público, suspendiendo entretanto su ejecucion*:» Cierto es esto, pero no lo es menos que, el *Guárdese y no se cumpla*, que tenían derecho á consignar las autoridades en los mandatos soberanos que reunían tales condiciones, solo se ponía en aquellos que no interesaban al monarca, en los demas, todo cedía, y cedían todos á su voluntad absoluta. Pareciase este derecho en su ejercicio, á las córtes que, por egoismo, convocaban para la proclamacion y jura del sucesor á la corona, y que no pasaban de ser una junta *ad hoc* elegida, sin perjuicio de someter, hemos dicho mal, de exigir su aprobacion á cualquiera otra medida que convenia vestir con apariencia de nacionalidad. Parece imposible que tantas personas ilustradas hayan sostenido y sostengan la monarquía absoluta en España, invocando para ello las leyes del reino, cuando estas consagran la representacion nacional, cuando por un acto de arbitrariedad dejaron de insertarse en la Novísima Recopilacion, cuando constantemente se han celebrado córtes desde los reyes godos hasta 1646 en Castilla, y 1702 en Aragon, cuando han dejado de reunirse contra las leyes abusando de la fuerza, cuando hemos sido el pueblo mas libre y el primero desde la era cristiana, cuando las córtes nacionales son el mas honroso monumento de nuestras glorias. Lógicos habrían estado los adversarios de la constitucion democrática de Cádiz, que conocían nuestra historia, si la hubieran atacado por sus vicios, proclamando la debida observancia de nuestras antiguas libertades, y su acomodamiento al espíritu del siglo. Pero defender entonces, y defender hoy, que una nacion ha de ser regida por la voluntad sin límites de un hombre, de un Cárlos II, ó de un Godoy, por ejemplo; que ha de ser el pueblo español en este siglo de discusion inferior al pueblo godo, es una aberracion que solo puede explicar el error en unos, la pasion, sino el fanatismo, en otros, y en no pocos, los intereses propios.

El partido realista no presentó la cuestion entre la libertad y el despotismo, sino entre la monarquía de un Cárlos III y el combatido gobierno de muchos; y colocado en tan ventajoso terreno, alucinó, dando la seguridad de las buenas intenciones del rey, sin poderlas demostrar, decia, por privarle las Córtes de las facultades necesarias para hacer el bien.

Los constitucionales se durmieron á la sombra de sus laureles, y fueron enterrados con ellos.

Las cosas volvieron al ser y estado en que se hallaban en 1808. Absurdo fué é injusto; pero mas lo fué que esta nacion heróica, que venció al dominador de la Europa, se viese despreciada por las mismas naciones á quienes salvó, y se repartieron el botin de la victoria que les dió la España, sin que esta sacara el menor beneficio en pago de sus sacrificios por ellas. Esta no era cuestion de partido, éralo de nacionalidad, y preciso es confesarlo, murió en 1814, abandonada por el monarca.

Sin dignidad en el exterior, ni alivio en el régimen opresor y teocrático que inauguró el 4 de mayo, aumentóse el partido liberal, y despues de los inútiles esfuerzos de Porlier, Vidal, Richard, Lacy, Mina y otros, salió de las Cabezas de San Juan la chispa que incendió los hacinados combustibles amontonados en la Península. Tocaba á su fin la insurreccion militar, cuando un levantamiento popular decidió al rey á jurar la Constitucion, ofreciendo *marchar el primero por la senda constitucional*.

No se ensangrentó con sus enemigos la revolucion. Generosa, como sus principios, depuso en las aras de la patria las miserables venganzas á que escitan las pasiones, olvidando sus ilustres mártires.

El nuevo sistema no podia ser grato á la córté, compuesta de los mismos elementos y personas que rodearon al rey seis años antes, y desde luego formaron el núcleo de una nueva y potente reaccion. En vano esponia tan grave situacion el ayuntamiento de Madrid, centinela avanzado de la Constitucion, y que tanto se distinguió en aquella época; en vano lo repetia la prensa, y lo hacia oír la tribuna, y el pais lo veia: desoidas sus quejas por respeto á la inviolabilidad del rey, por falta de un ministerio verdaderamente revolucionario, los constitucionales que veian minar la situacion, y la debilidad de los gobernantes, les increpaban su falta de energía, entregándose algunos á escesos reprobados contra el nombre del monarca, escesos que aumentaban el odio de éste y de los suyos al código fundamental, y que debilitaban la accion del gobierno. Casi siempre espédita la del rey,—y tenia buen cuidado de reclamarlo, apurando así á sus consejeros responsables,—y empleándola toda en contra de la misma constitucion que se la garantia, no podia marchar el gobierno. Con tan poderoso enemigo, todos los ministerios se debilitaron, todos se gastaron, se hacia imposible el gobierno constitucional.

Evidenciáronlo posteriores acontecimientos, harto sabidos, para ocuparnos de ellos. No dejaremos, sin embargo, de indicar la noble conducta de los liberales en un suceso gravisimo. Pudieron, sino abusar, recoger el fruto de la brillante victoria obtenida el 7 de julio de 1822; pero era para ellos un sagrado el alcázar real, donde se refugiaron parte de los vencidos en busca del apoyo y proteccion que tenian derecho á esperar del soberano; y ante su presencia, se estrelló generosamente la justa irritacion de los vencedores.

Por respeto al monarca, cuya inviolabilidad consagraba la Constitucion, no se convirtió, como temiera, su régia morada, en teatro de batalla y de carnicería, por él quizás provocada. Tan monárquicos los liberales como constitucionales, no era posible entre nosotros un 10 de agosto revolucionario. La España no tiene cadalso, sino amor ó respeto para sus reyes.

Alentadas con la debilidad del gobierno las facciones, vióse la España entregada á la anarquía, presa de la guerra civil.

Creóse en 1821 en un rincón del norte de la peninsula, y creció adquiriendo colosales proporciones, una junta llamada, Regencia de Urgel, cuya historia es importante. Su actividad, su constancia y las extraordinarias medidas que adoptó, la dieron un poder soberano. La regencia de Urgel fué la base de la reaccion absolutista, pues con numerosos agentes en el extranjero, y tratando de igual á igual con las potencias estrañas, contribuyó á preparar el congreso de Verona, la intervencion armada, y las consecuencias naturales que de todo habian de seguirse.

No será desde hoy desconocido el poder de esta regencia: poseemos, por fortuna, su archivo, dándonos él solo la clave de acontecimientos decisivos, y que trastorna infinitos hechos, que corren aun en el día como infalibles, así como destruye reputaciones usurpadas, y demuestra la solapada conducta é hipocresia de muchos sugetos que servian á la regencia, á la par que á los constitucionales. Con ella ocupamos las primeras páginas de nuestra historia, porque ella fué el eslabon que unió el sistema finalizado el 7 de marzo de 1820 y el inaugurado con el manifiesto del rey en el Puerto de Santa María el 1.º de octubre de 1823; porque ella era la personificacion del principio absoluto de derecho divino; y aunque dejó de existir la corporacion como poder, quedó en pie como símbolo, que no fué estraño á la insurreccion de los *malcontents* en 1827; insurreccion misteriosa para muchos, y que fué el prólogo de la guerra comenzada el año 33.



He aquí el grandioso drama que vamos á presentar.—Un año antes, el imponente silencio de la España era interrumpido en los aislados conventos de Castilla la Vieja, convertidos en talleres de cartuchos, en las ferruginosas montañas de las Provincias Vascongadas, donde se desentrañaba el hierro para convertirle en armas fraticidas, y en mil y mil sitios retirados de la Península donde se fraguaba el plan del sangriento espectáculo que iba á durar tantos años.

Ni la encomiada guerra de la Vendee, ni cuantas otras civiles hallamos en la historia, pueden compararse con la que vamos á describir. El ser contemporánea, mengua parte de su grandeza: solo el tiempo la dará su celebridad; pero no hemos de aguardarle para que sepan apreciarla sus actores en uno y otro bando, sus apasionados admiradores, los que la han contemplado de lejos, y los pocos que hayan podido ver indiferentes tanta desolacion y estrago, tanta constancia y heroismo de unos y otros combatientes.

Deber es de todo español interesarse al menos por las desgracias de su patria; abrigar en su corazon un sentimiento de religiosa compasion por los desgraciados, y deplorar tanto infortunio, á menudo mitigado por acciones grandes.

Y no es solo este el objeto de nuestra obra: pretendemos que ella sirva de saludable enseñanza á todos los partidos, y que se aprovechen las sublimes lecciones que nos dá, para que, atendiendo á lo pasado, seamos precavidos para el porvenir. Esta es la grande mision de la historia, perenne monumento de los pueblos. Ella nos hace ver ademas las pasiones que han afligido constantemente á la humanidad, y nos enseña que ellas solas causaron los trastornos de las naciones mas poderosas. ¡Triste destino de la sociedad humana, juguete siempre de apasionados sentimientos, de ideas ambiciosas, y de ese loco y necio orgullo en que cifra el hombre su vanidad!... Pero prosigamos nuestro relato.

A la par que se abrieron para Fernando VII las puertas de la eternidad, se abrieron las del templo de Jano para la España. Gonzalez en Talavera de la Reina, Merino en Castilla, Zabala y Valde-espina en Vizcaya, y Ladron en Navarra..., enarbolaron pendones por su hermano Carlos; y el clarin que llamaba á las armas, conmovió los ánimos, escitó las pasiones, despertó el entusiasmo, dividió á los españoles, y en breve solo hubo liberales y carlistas. Los paisanos de una misma provincia, los naturales de un mismo pueblo, los amigos de una misma vecindad, los hijos de un mismo padre, militaban con encarnizamiento en opuestos bandos. ¿Qué poder era el de una causa que tales trastornos producía; que suscitaba tan ardiente fanatismo? La afeccion de cada uno era sincera: cuando así se dividen los amigos, los hermanos, los padres y los hijos, no es obra de la seduccion: entonces obran solo las convicciones, y estas son hijas del corazon.

Grande era el poder de los opuestos bandos: á ninguno amenguamos. Quizá el que mayor ejército tenía, contaba menos pueblo, considerado numéricamente, y los que no juzguen la pasada guerra como una lucha de poder á poder, yerran lastimosamente, y los que solo miden su fuerza por la de los ejércitos: estos eran la parte ejecutiva, el brazo de un cuerpo poderoso. Y perjudican asimismo el mérito de su propia causa los que disminuyen la fuerza del enemigo; porque cuanto mayor es, es mayor la gloria del vencedor.

Vamos á seguir á don Carlos desde su salida á Portugal, hasta su abdicacion. No le abandonaremos en Almeida, en la Guarda, en Evora, á bordo del Donegal, en Inglaterra, y en medio de sus entusiastas defensores en las

Provincias Vascongadas. Penetraremos en los importantes secretos que ocasionaron la llamada *Espedicion real*, que estuvo contemplando veinte y cuatro horas el régio alcázar de Isabel, y se comprenderán entonces profundos misterios, que, por serlo, originaron tantas desgracias. Don Carlos en el campamento, y don Carlos en su córte, era siempre la personificacion de la causa carlista. No era comunmente su voluntad la que prevalecia; pero á su nombre se prestaba religiosa obediencia.

Al lado de don Carlos, que es el héroe desgraciado de esta epopeya, sobresale Zumalacárregui, el genio carlista, el vencedor en las Amezcuas, el autor del gran plan de las líneas, el que tuvo hasta la gloria de ser muerto por el plomo enemigo. Al lado de Zumalacárregui está Cabrera, el Viriato de nuestros dias. En el difunto general carlista habia genio; en Cabrera heroismo; aquel media con acertado ojo escrutador las probabilidades del triunfo; éste ni aun contaba los enemigos; el caudillo de Ormaistegui confiaba en la inteligencia de sus disposiciones; el de Tortosa en su arrojada valentia. No le negamos por esto dotes intelectuales; no habria adquirido sin ellas la celebridad que hoy disfruta; pero no eran sus cualidades predominantes. Hijo de la fortuna, á ella, y á su valor, y á su constancia, y á su lealtad debe su gloria. Ya le veremos de soldado en Morella arrojar al suelo por temor de las balas, y levantarse sonrojado, empuñar un fusil, y conquistar bizarramente el primer ascenso de la milicia. Le admiraremos en sus gloriosos triunfos, y reprobaremos sus horribles escesos. Le contemplaremos combatiendo con el inteligente Oráa, en Morella, y con O'Donell, en la Cenia; y haremos el paralelo del anciano general facultativo con el jóven caudillo, que solo habia estudiado un poco de teología. Verémosle proseguir constante su plan de circunvalar á la córte de Isabel, avanzando hasta Cañete y Beteta sus líneas fortificadas, y le seguiremos á su paso del Ebro para unirse con las fuerzas del conde de España, viéndole pelear en Berga, y derramar dolorosas lágrimas al pisar el territorio francés.

A Zumalacárregui sucede interinamente don Francisco Benito Eraso, que apenas tiene tiempo para reconocer su gente, y la entrega á pocos dias, no al que se ofreció el mando, sino á Moreno, nombrado gefe de E. M. de las fuerzas carlistas, á Moreno, de triste memoria, que indemniza en Huesca y Villar de los Navarros la pérdida de Mendigorria, y que ha hecho cuestionable la gloria ó responsabilidad que le quepa en una y otra jornada.

Eguia, Villarreal, don Sebastian, Uranga, Guergué, Maroto, dirigen mas ó menos tiempo el ejército carlista del Norte: todos dejan recuerdos gloriosos é infortunados, y unos y otros presentan brillantes páginas en su vida militar.

Eguia tiene su historia militar y politica; y desde su presentacion el 17 de julio de 1835 en Estella, hasta que cesó en el decanato del consejo supremo de la Guerra, prestó servicios y cometió faltas, siquiera puedan ser estas disculpables.

Villarreal sucede á Eguia en el mando; y sus hechos no son aun conocidos: se le han atribuido culpas que no ha cometido. No sabia ser cortesano; pero era militar.

Sucédele don Sebastian, que se propone triunfar ó morir, desmintiendo á sus próximos antecesores; presenta la batalla en Oriamendi contra el parecer de Moreno, gefe de E. M., y triunfa con nueve batallones, contra los ejércitos aliados de Espartero, Sarsfield y Lacy Evans; acompaña luego á don Carlos en la espedicion, y es á su vuelta implícitamente encausado.

Queda Uranga en tanto al frente de las Provincias, y triunfa en Andoain

con pocas fuerzas, cuando el grueso del ejército carlista se presenta en las alturas de Ballecas.

Guergué presenta mas hechos á la historia en Cataluña, que en el pais vascongado; y Maroto, uno de los personajes dificiles de nuestra obra, es la personificación de un nuevo partido, titulado: el marotista.

Los fusilamientos de Estella, las revistas de Elgueta y Descarga, el convenio de Vergara, y otros y otros tan colosales acontecimientos, mas ruidosos que bien conocidos, son inseparables de Maroto. Nada prejuzgamos sobre este personaje; es demasiado grave cuanto le concierne para que baste solo una ligera idea. Infalibles documentos pondrán el sello de la verdad á nuestras palabras.

En la imposibilidad de reseñar en este discurso á todos los personajes carlistas y sus hechos, porque unos y otros han sido tantos, solo revistaremos á los que mas han descollado.

Don Miguel Gomez, el célebre expedicionario que atraviesa de N. á S. la Península llevando dos ejércitos paralelos, y pelea y triunfa en el campo de Revilla á las veinte y cuatro horas de salir atrevido, y coge abundante botin y prisioneros, que ostenta orgulloso en su entrada en la capital del principado de Asturias, y ocupa luego la de Galicia, á Leon despues, y Palencia, que atraviesa Castilla la Nueva venciendo en Bujalaro y aprisionando á Lopez; que descansa en Albacete, parte á Córdoba, de aquí á Cáceres, y penetrando nuevamente en Andalucía, llega hasta el campo de San Roque, confin de la Península, y vuelve á Vizcaya casi con la misma gente con que salió, bien es digno de que se detallen sus hechos.

Lo son tambien los de don Juan Antonio Zaratiegui, alma inteligente de su constante amigo Zumalacárregui, autor de muchos de sus grandes pensamientos, de casi todas sus arengas. Al frente de su lucida division expedicionaria, vésele penetrar en Valladolid y Segovia, llegando hasta las Rozas, sin dejar en pos de su huella desolacion ni amargura. Encerrado en premio de sus servicios, es tan firme en sus principios en el fuerte de Arciniega, como cuando mas le lisongeaba don Carlos.

A Elio, prototipo del caballerismo carlista, que une á su gallarda y elegante presencia una voluntad de hierro y una constancia indomable en sus principios, veremóse unido á don Sebastian y á Zaratiegui en sus prosperidades y reveses.

A Negri, Batanero, Garcia, Balmaseda... les seguiremos tambien en sus expediciones. Despues de mostrar su origen, no callaremos sus buenos ni sus malos hechos.

Merino, el inolvidable cura de Villoviado, terror en otro tiempo de los franceses, y su compañero Cuevillas, ocupan en esta historia el lugar que merecen sus raros y repetidos hechos, y la constante lucha que sostenian en los montes castellanos, ocupando y entreteniendo sin ventaja palpable para el partido liberal á cuatro ó cinco mil hombres de su mas lucida gente.

Palillos, Perdiz y demas compañeros de triste celebridad en los montes de Toledo; Forcadell, el Serrador y otros que militaban en el Maestrazgo y Beceite y en los reinos de Aragon, Valencia y Murcia, tienen tambien consagradas notables páginas.

No menos lo son las ocupadas con el último teatro de la guerra carlista, el principado de Cataluña. Su ejército, su junta, todo es casi tan desconocido como el escabroso pais donde aconteció. Graves, muy graves sucesos han tenido lugar en este confin de España.

Cataluña por sí sola merecía una historia. La regencia de Urgel, la insur-

reccion de 1827, la guerra del 33, el asesinato del conde de España, la guerra del 48... ¡de cuántos hechos colosales no ha sido teatro el suelo catalán! En las escabrosidades de Gerona, en las casi nunca holladas montañas de Monserrat, en las sinuosas riberas del Cinca y Segre, en el terrible Bruch, en las llanuras de Tarragona, y aun en la corte veremos las extraordinarias escenas de un drama grandioso y sangriento, cuyos actores eran dignos herederos de aquellos belicosos catalanes de los pasados tiempos.

La brillantez de los mayores hechos de armas, las glorias de la milicia, empañadas eran á veces por ciertos personajes parásitos de la corte, locuaces cortesanos, que, en vez de manejar la espada, abusaban de la lengua, de ese don divino, haciéndole servir para manifestar la ruindad de sus miserables pasiones.

Esta es la parte peligrosa de la historia del partido carlista, porque es la secreta. Por su colosal trascendencia, no puede continuar reservada. Será dolorosa para algunos, saludable para muchos; pero posponemos el general al interés particular, y nada nos hará enmudecer. Los carlistas, los liberales, la Europa toda tienen derecho á que se les diga la verdad, y la sabrán, arrojando nosotros todas las consecuencias: nada nos intimida: nos impulsa el deber, el honor, nuestro españolismo y nuestra conciencia.

Si omitiéramos en nuestra obra esta parte interesante, de nada serviría: se ignorarían las causas de los mas notables acontecimientos. La expedicion á Madrid, la de Estella, Vergara, Vera, Gomez y otras; las proposiciones hechas á don Carlos por reconocidos poderes; la pérdida ó la victoria, á veces, de una accion; la conquista ó el abandono de algunos fuertes; el descuido en algun sitio, y otros y otros graves acontecimientos, tendrán una clara y sencilla explicacion, ya con la copia de un solo documento de pocas lineas; ya reproduciendo una conversacion laconica, con sus infalibles comprobantes.

No daríamos á esta obra el titulo de *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista* si hubiera de tratar de uno solo de los bandos. Abraza necesariamente á los dos, y su conexion es indivisible. Desde la venida de la reina Cristina á España hasta que Espartero arrojó su espada en la balanza de los partidos, apenas se halla un suceso que, ya tenga su origen en los liberales ó en los carlistas, no afecte á los contrarios. Las consecuencias de muchos acontecimientos políticos influyen directamente en el éxito de una accion; en decidirse ó no á hacer proposiciones, y en exasperar los ánimos de un modo horroroso, haciendo fracasar algunos planes y tomar otro giro á los negocios de la guerra.

La venida de la reina Cristina fué la venida de la revolucion. Su matrimonio dividió á los españoles entre la incertidumbre y la esperanza, y su embarazo llenó á todos de dudas y temores.

La *pragmática-sancion* de 29 de marzo, que abolió la ley llamada *Sálica*, introducida por Felipe V, las dispuso enteramente, y puso en claro las pretensiones de unos y otros.

El nacimiento de un príncipe, era esperado con ansiedad: en él se cifraba el porvenir de la nacion; y el público madrileño, que aguardaba impaciente el deseado momento, detuvo hasta la respiracion en cuanto oyó el primer cañonazo, por graduar por su número la felicidad que le aguardaba. Al contar las detonaciones, y ver por el signo enarbolado que tenia una princesa en vez de un príncipe, desmayó su espíritu.—Los mismos que habian de ser los mas ardientes defensores de aquella niña, eran vencidos á la sazón en la frontera de Francia, y fusilados sus compañeros en los Pirineos, en Mallorca, en Málaga y en las sierras de Andalucía.

Los liberales carecian de un gefe elevado é inteligente, y le hallaron en la reina Cristina, señora de talento, de juvenil resolucion y de valor. Amante de sus hijas como madre, conoció la necesidad de asegurarles la corona, y que se prestaban los liberales á derramar su sangre para conseguirlo: halagóles, y les guió, con acierto, alguna vez.

Sus enemigos redoblan sus esfuerzos: habian triunfado de Mina, de Manzanares, de Torrijos, y era preciso triunfar de Cristina y del rey. Lo que mas interesaba era revocar la pragmática-sancion, que alejaba del trono á don Carlos. Obran hábilmente, y la pragmática es revocada; pero por poco tiempo. En este intermedio tienen lugar acontecimientos grandes, estraordinarios, que no son ya un misterio para nosotros. El rey, Doña María Cristina, doña Luisa Carlota, doña María Francisca, don Carlos, Calomarde, Cafranga, Zea... tales son los personajes que desempeñaron los principales papeles de este drama de tantas y tan asombrosas peripecias. Por un momento se cree muerto el rey, se suceden los ministros, y un gran cambio político se verifica por una sola palabra.

Aparece luego la amnistia, y el partido liberal enaltece por ella á Cristina. Acto de hábil política, nosotros hallamos tambien en aquel decreto un acto de reparadora justicia. El tiempo daba ya cima al ostracismo de muchos.

Un suceso lo decidió luego todo: el nombramiento de la reina Cristina para gobernadora del reino. Dudaba Fernando en acceder á la propuesta del honrado Cafranga, y le preguntó si habia algun ejemplo. El ministro le recordó el de Felipe V en 1728, que, estando gravemente enfermo, marchó al Pardo, y nombró gobernadora á su esposa la reina Isabel de Farnesio. Esto bastó para decidir al rey, y firmó el decreto sobre el sombrero de Cafranga, que aun conserva en una caja.

Al comenzar el año 1833 no podia estar mas nebuloso el horizonte español; por do quiera se vislumbraban los sintomas precursores de una horrible tormenta. La salida del infante don Carlos para Portugal con su familia, y la de la princesa de Beira y del infante don Sebastian; las mudanzas efectuadas en el ministerio; la convocatoria de diputados para la jura de la infanta Isabel como princesa de Asturias; la ejecucion de esta ceremonia el 20 de junio; la protesta de las córtes de Nápoles y Cerdeña, y del infante don Carlos, y su correspondencia con el rey, fueron otros tantos elementos que amenazaban inundar nuestro suelo en torrentes de sangre.

El silencio de la tumba del rey es interrumpido por los gritos de guerra. Los hijos de esta gran nacion se separan en dos bandos: Isabel es la enseña del uno; la del otro don Carlos. Cristina es la personificacion de los liberales; sus enemigos les llaman cristinos, raras veces isabelinos.

Sarsfield es enyado desde la frontera de Portugal á combatir á Merino, ó mas bien, á pasear las merindades de Burgos, y conservar una posicion espectante, hasta que herido en su orgullo, desenvaina la espada, y da un paseo triunfal hasta Bilbao, sometiéndole, y á Vitoria antes.

Lorenzo adquiere en tanto el primer triunfo en Navarra; y cuando parecía apagado con sangre el fuego de la insurreccion, renace como el Fénix, y hace necesaria la formacion de un ejército en el Norte. Es colocado á su cabeza el honrado don Gerónimo Valdés, y á poco le reemplaza el altivo Quesada, que tanto se habia distinguido por su atrevida esposicion contra Zea, funesto precedente de la intrusion de la milicia en la gobernacion del Estado.

A Quesada sucede Rodil, que venia de dar un paseo triunfal por el reino lusitano. Ve destruidas en las Provincias Vascongadas sus magníficas ilusiones,

y es reemplazado por Mina, á quien reclamaba la opinion pública; pero pronto hace dimision por no poder como en otro tiempo ser el héroe de sus paisanos, y por su falta de salud; y vuelve Valdés á encargarse de la direccion de los ejércitos, siendo á la vez ministro de la Guerra.

Aquellas tropas á cuya cabeza se gastaban tantos generales, reciben nuevo ser con don Luis Fernandez de Córdoba, jóven intrépido, con una imaginacion tan ardiente como poética, de talento despejado, de ejemplar caballerismo, y con una ambicion de gloria que le impulsaba á rivalizar con los mas célebres capitanes; amándose á sí mismo tanto como á su apellido, que despertaba en su imaginacion grandes y gloriosos recuerdos.

A la sombra de Córdoba, sobresale otro militar jóven, afortunado, valiente y decidido liberal. Al primer peligro para la reina, ofrece su espada, y deja las islas Baleares; desembarca en Valencia, pelea, vence, corre á Madrid, solicita ir al Norte, vuela á él; y una série de tantos combates como dias, le pone á la cabeza del ejército en reemplazo de Córdoba.

Espartero fué un tiempo el héroe del partido liberal, como Cabrera lo fué del carlista: uno y otro midieron en 1840 las armas, quedando el primero vencedor. A los tres años comian ambos bajo un mismo suelo el pan de la emigracion.

Al lado de estos, se distinguian otros generales, que han dejado unos al descender á la tumba gloriosos recuerdos, y son hoy otros monumento vivo de la historia de la guerra civil. Todos tienen consagrada una página en esta obra.

Tambien en las filas liberales veremos renacer nuevos Viriatos como Merino, aunque no en tanto número, pues fuera de Zurbano y algun otro, no pueden, organizado un gobierno, presentarse estos hombres, que, confundidos en la masa del pueblo, salen de ella para irse elevando, y logran descollar á poco como el ciprés sobre los vegetales parásitos que le rodean.

La córte de Madrid tiene tambien sus misterios intimamente enlazados con los sucesos militares.

Martinez de la Rosa abre la marcha á una nueva era con su Estatuto Real, y con la creacion de la milicia urbana. Mas hábil poeta que político, empieza á sublevársele la opinion pública; la guerra toma incremento, y tiene que negociar Miraflores la cuádruple alianza, sin embargo de que la entrada de don Cárlos en las Provincias fué solo la de un *faccioso mas*.

Toreno hereda la política estacionaria de Martinez de la Rosa, sin embargo de que le habia hecho la oposicion. Mejor ministro que el autor del Estatuto, no era el hombre que la revolucion necesitaba. Sublévanse por eso los liberales, y erigen juntas en las provincias, teniendo Toreno que abdicar el poder en manos de Mendizabal, que empuña el timon de la averiada nave del Estado encallada en un golfo borrascoso.

Hace pacto con el pueblo, lisongéale con ofertas tan gigantes como su estatura, y recibe el voto de confianza que solicita. Preciso es convenir en que sacó la nave del atoladero, pero no la llevó á seguro puerto por inesperados obstáculos. La quinta de cien mil hombres liberta á los liberales de una próxima catástrofe, y con hombres y dinero, que supo aprontar su activo y fecundo genio, otro pudo y debió ser el aspecto que tomase la guerra, mejor dirigida.

A la par de Mendizabal, es tambien ministro en el campo carlista don Juan Bautista Erro: colosales ambos de cuerpo, colosales en sus promesas, colosales por su prestigio, caen ambos, dejando el primero en la desamortizacion civil y eclesiástica, en la supresion del diezmo, y en otras medidas reclamadas por la

opinión pública, mejor y mas larga memoria que el segundo, muchos intereses creados por la reina constitucional, y gérmenes fecundos de riqueza, cuyo desarrollo es visible.

Tantos ministros como se sucedían continuamente, despeñándose muchos en pos de su reputacion, afectaban como no podían menos al principal objeto de ambos partidos; la guerra. Por eso habremos de ocuparnos de ellos, siquiera sea con la ligereza precisa para comprender el origen de muchos acontecimientos, ora militares, ora políticos.

Esta obra, será, creemos, la historia de nuestra verdadera revolucion, en el exacto sentido de esta palabra. No por ser contemporánea será menos completa, pues hay la ventaja de poder consultar á los mismos actores de los sucesos, con quienes muere generalmente la explicacion de importantes acontecimientos. Tal beneficio concilia los inconvenientes que suelen tener las historias coetáneas. Los documentos dirán lo demas.

No pretendemos por esto la infalibilidad histórica; pero provocaremos, quizás, explicaciones y controversias, y pondremos, sin duda, la base de un nuevo edificio, que levantarán mas hábiles inteligencias.

La humanidad progresa, es palpable; pero este sello providencial no se distingue tanto en la política: ha corrido, se ha difundido por todas partes; pero siempre es la misma. Se engalana con los atavíos de cada siglo, adquiere nuevas formas, pero no varia su ser. No es nueva la monarquía, ni la república, ni el comunismo. Aun iban mas adelante los cismáticos del siglo XV y XVI.

Si estudiamos unas y otras sociedades, si comparamos sus sistemas políticos, sus costumbres, todo lo que constituye la sociedad, hallaremos defectos que enmendar y grandes enseñanzas que recibir.

Si tanta utilidad nos ofrece la historia antigua, ¿cuál no ofrecerá la moderna, donde hallamos nuestras pasiones, nuestros vicios, nuestras faltas, nuestros errores?...

Tal es el trabajo que emprendemos. Sin pasiones políticas, sin odio en nuestro corazón, solo amamos á nuestra patria y aborrecemos el crimen: jamás transigiremos con él.

Sin compromisos políticos, solo la razon guiará nuestra pluma. Todos los hombres son iguales para nosotros, y ante nuestro criterio pasarán, no como las figuras de una linterna mágica, cuya óptica les engrandece, sino como los actores que, en pleno dia y á la brillante luz del sol, se presentan en la escena pública, no á representar un papel estudiado, sino á decir por sí mismos los sentimientos de su corazón.

Vamos á ser juzgados, criticados, acriminados tal vez por quienes no conozcan, ó quieran desconocer nuestra leal intencion; no importa: solo deseamos en tanto que se sostenga en nosotros la conviccion de que hacemos un servicio á nuestra patria publicando esta obra, siquiera tenga solo el mérito de hacer arraigar en nuestros conciudadanos el amor á la paz, manantial de la prosperidad pública.

La guerra civil es la mayor calamidad de un pueblo: derrámase preciosa sangre, y á veces los vencidos se erigen en señores. ¿De qué sirven entonces los sacrificios hechos, las victimas inmoladas, y tanta riqueza destruida?

Peleábase civilmente bajo los muros de Roma en tiempo de Sila, y un soldado hirió á su hermano mortalmente. Cuando el homicida le reconoce, se arroja en sus brazos para recibir su postrer aliento, esclamando luego: *nos han separado los partidos, júntenos la hoguera*, y se atravesó con la espada fratricida.

Iguales y aun mas terribles hechos presenta nuestra lucha. Muchas veces han mojado las lágrimas el papel en que los escribimos: hemos arrojado otras la pluma que creimos manchada al consignar horribles crímenes, y la hemos bendecido con frecuencia por haber trazado heroicas acciones.

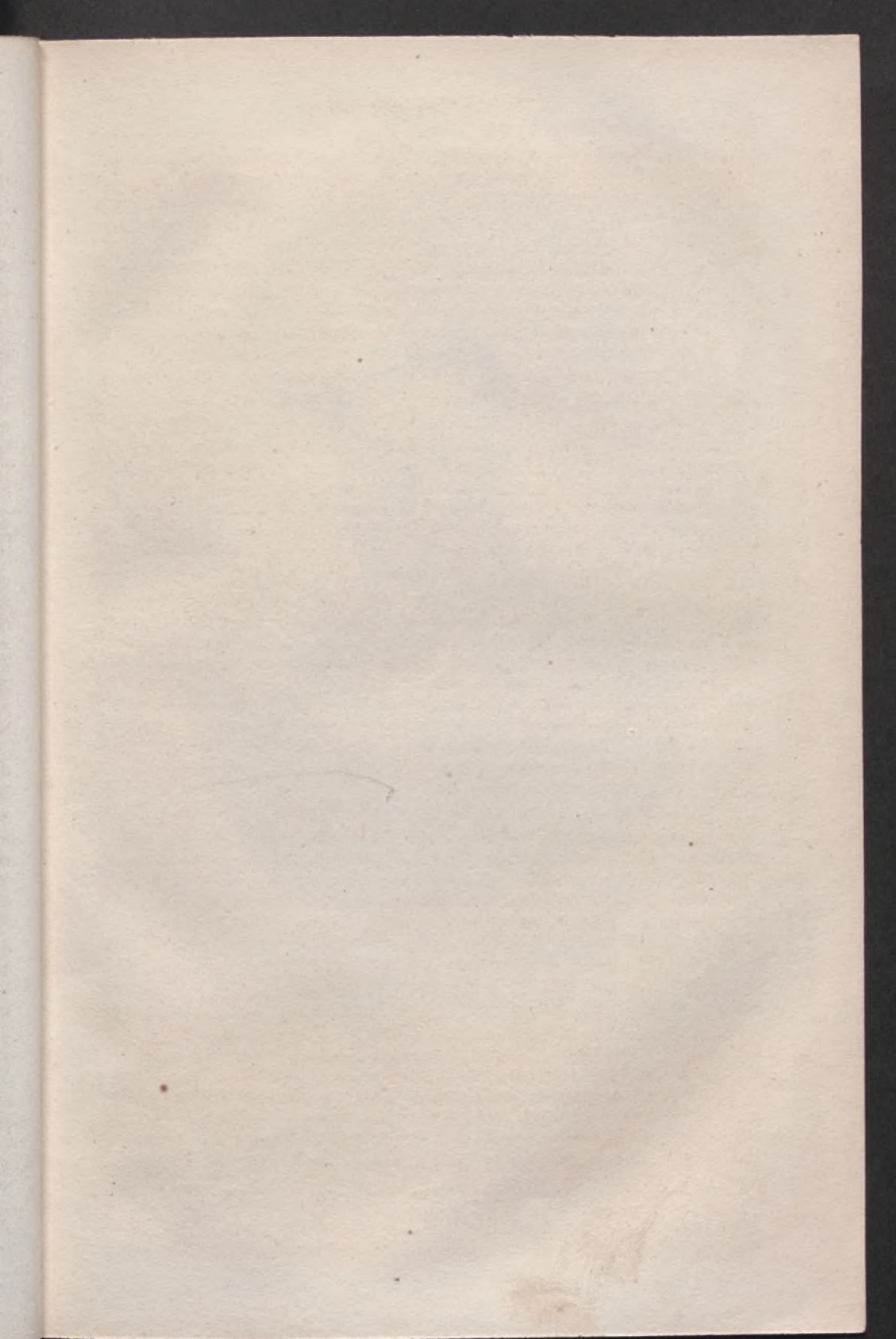
No terminaremos este discurso preliminar sin hacer una advertencia. Hemos procurado consultar cuanto se ha escrito sobre la guerra civil, é incluso las publicaciones en que hemos tenido parte, no hallamos una sin errores que rectificar. En todas debiera haberse dicho lo que un escritor inglés, Mr. John Francis Bacon, al ocuparse de nuestro objeto, dice de sí mismo en su bien redactado libro: «En una cuestion de principios y dinastía, es tan absurdo esperar imparcialidad en un escritor, como el suponer el derecho de cada una de las partes contendientes (1).» Pero debió haber añadido que no podía esperarse esa imparcialidad de los que tomaron parte en la lucha de las armas, ó de las pasiones, de los que escribieran bajo la inspiracion de los actores en los acontecimientos, de los que se propusieran ensalzar ó deprimir á un personaje, bendecir ó anatematizar á un partido, pretendiendo así el escritor negar al hombre lo que la religion no niega á los cristianos, pues, esta concede el libre albedrío, y no quieren conceder ellos las convicciones.

Todo lo que se ha escrito, sin embargo, no es inútil: en lo mas insignificante hemos hallado alguna luz, que nos iluminára, y á veces el hilo que nos sacara de un laberinto. Anales, crónicas, biografías, memorias, folletos, procesos, hojas volantes, cuantos impresos ó manuscritos de España y del extranjero nos hemos podido proporcionar, los hemos consultado; pues no de otro modo emprenderíamos esta publicacion.

(1) In a question of principles and dynasty, it is as absurd to expect impartiality in a writer, as to suppose each of the contending parties to be in the right.  
Six Years in Biscay etc. London.—1838.





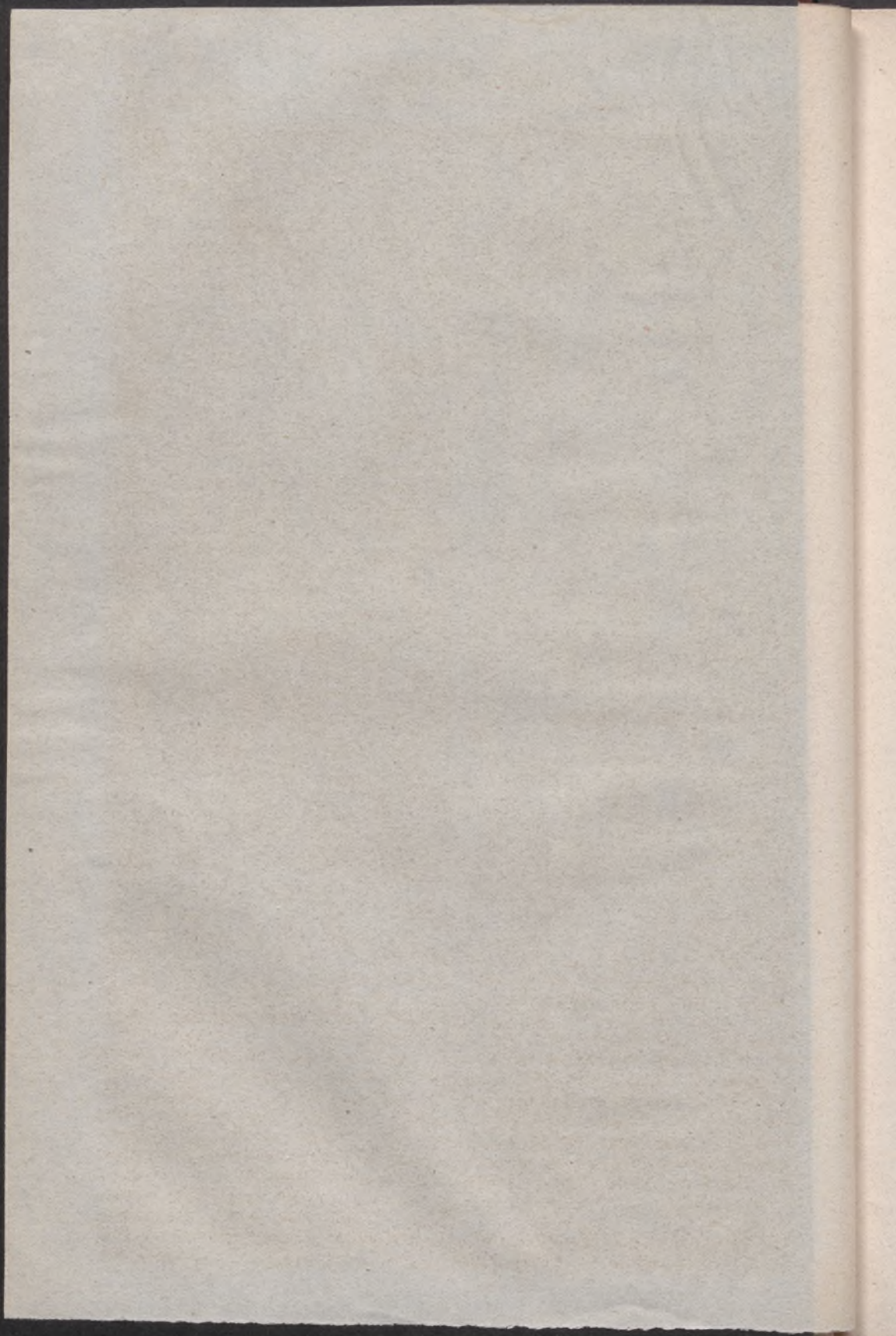




FERNANDO VII

Rey de España





# HISTORIA DE LA GUERRA CIVIL.

## LIBRO I.

1821.—1826.

### REGENCIA DE URGEL.

#### I.

Cuando una nacion se encuentra en ese estado de crisis violenta, que hace peligroso su presente é incierto su porvenir, basta un pequeño é inesperado suceso, un hombre osado para decidir sus destinos, así como basta el brazo de un piloto para dar direccion á una nave, vacilante en su rumbo,

Tal era la situacion de España en 1821, cuando se formó la regencia de Urgel. Despreciada por sus enemigos al crearse, llegó á ser un poder, é hizo prevalecer su voluntad en Europa para dar la ley á España.

Vamos á narrar ligera, pero exactamente, su creacion, su influencia, sus trabajos, su historia, en fin, no conocida por completo, ni aun de muchos de sus mismos miembros.

Hallábase en 1821 en Tolosa de Francia el marqués de Mataflorida, cuando supo que don M. Zea Bermudez habia pasado una nota al gabinete ruso, atribuyendo la causa de la revolucion á la conducta del rey Fernando desde el año de 1814 al 20. El marqués, para desvanecer la impresion que produciria este escrito, que calificó de *horrorosa calumnia*, dirigió en 12 de noviembre del mismo año una esposicion á los emperadores de Rusia y Austria, en total contradiccion á lo espuesto por Zea Bermudez; terminando con pedir su proteccion para «sacar al rey y real familia del cautiverio en que una revolucion militar le habia puesto.»

Antes ya, el 9 de octubre del 21, habia escrito desde Bayona el general don Fran-

cisco Eguia al marqués de Mataflorida, invitándole á que se redactara un manifiesto sobre el origen de la Constitucion, sus defectos, etc., y pidiéndole el borrador para dirigirle á Paris, donde se imprimiria sin firma. Ofrecióse el marqués á emprender inmediatamente este trabajo, proponiéndose hacerlo en español y francés, para su mayor publicidad. Terminado este escrito, le remitió á Eguia, y éste acusó el recibo, añadiendo su envio á su amigo don José Morejon, oficial de la secretaria de la Guerra, y comisionado en Paris. Este Morejon, ni era tal comisionado, ni recibió el manifiesto, y, por consecuencia, no se imprimió, á pesar de afirmarse la exactitud de todo esto.

El misterioso enredo que se halla en estos preliminares de la regencia de Urgel, se notará palpablemente en casi todos sus actos.

Viendo Mataflorida que no llegaba el día de la impresion de su manifiesto, titulado: *Los amantes de la monarquia á la nacion española y demas de Europa*, y que ni habia esperanza de que lo licieran los encargados Eguia y Morejon, le imprimió por su cuenta, y remitió ejemplares á todos los soberanos.

Manifestada por este medio la opinion de los realistas, vieron la necesidad de formar un centro de accion para mantener firmes sus principios, adoptando una *obediencia activa y una resistencia pasiva*: sistema tan fatal para los gobiernos. Dirigense al efecto á Fernando, para comenzar revestidos de mayor autoridad, y el rey confia á la regencia, y en particular al marqués de Mataflorida, la defensa y sosten de la causa del altar y del trono. Intervino además

en este asunto don José Villafronlin, secretario de las encomiendas del infante don Antonio, quien mereció toda la confianza de la regencia, y siguió con ella una activa correspondencia por mano de don Manuel Gonzalez.

Fórmase la regencia, cuya presidencia ocupa Mataflorida, y se dirige al arzobispo de Tarragona y al baron de Eroles, invitándoles á pertenecer á la misma. Aceptan estos gustosos, declarando (1) «estar decididos á sacrificar, no solo su tranquilidad, sino sus intereses y persona por su rey y patria.»

El baron de Eroles no pensaba en política como el arzobispo, pues contestando el 16 de julio á la invitacion del marqués, decía:—«El ofrecer á la nacion el mismo sistema á que se atribuyen las desgracias de 1808 y los infortunios de 1820, me parece un remedio capaz de enagenar muchos ánimos: el ofrecer, pues, á los españoles una constitucion fundada en sus antiguos fueros, usos, leyes y principios, adaptándoles á nuestras leyes y costumbres, juzgo que sea el lenguaje en que en el día conviene hablar á la nacion.»—Y el 15 de agosto publicó una proclama basada en estas ideas.

Mataflorida, vislumbrando un próximo conflicto, contesta inmediatamente á Eroles diciéndole que, «los principios de la regencia debian ser enteramente monárquicos, y basados en la proclama del rey en Valencia el 4 de mayo de 1814: que no cabia en las facultades de la regencia ofrecer una constitucion adaptable á nuestras actuales luces, sin incurrir en el mismo abuso de facultades que las córtés de Cádiz; que su objeto debía ser salvar al rey del cautiverio, y á la nacion de la anarquía; y que bajo estos principios podia continuar la empresa; *sin los que, no habia nada de lo dicho en su invitacion.*»

Al mismo tiempo don Martín Balmaseda y don Francisco Longa, acusaban en París á Eroles de estar unido á los españoles afectos al sistema representativo para destruir la regencia, y así lo avisó el mismo Balmaseda desde París en 20 de febrero.—Y en 13 y 17 del mismo participaba Eroles desde el propio punto á Mataflorida, la resolucion del gabinete francés, de formar un consejo supremo de gobierno para España, com-

puesto de Eguía, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Urgel, Erro, Calderon y Eroles; resolucion que dice estar fundada en la voluntad del rey de España, declarada por una carta ó escrito que el embajador de Dinamarca en Madrid, se supone haber presentado él mismo en París, y en otra carta llevada por el embajador Lagarde al rey de Francia.

En efecto, instituyóse este consejo en París á mediados de febrero; pero los prelados españoles, mejor informados de la voluntad del rey, se negaron constantemente á aceptar el cargo de individuos de tal consejo supremo, creado por el ministerio francés, cuyo plan consideraban opuesto á lo que convenia á Fernando. Los que admitieron, fueron considerados como vendidos á los liberales, y deseosos por consiguiente de destruir á la regencia.

Nombróse en París además á los generales españoles que habian de mandar en las provincias, conforme lo fuesen exigiendo las circunstancias. En su virtud pasó el baron de Eroles á Perpiñan, y de aquí á Cataluña, organizando y poniendo en los batallones realistas, oficiales que hasta entonces habian servido en las filas contrarias.

## II.

Indisponíanse en tanto entre sí los mismos individuos de la regencia, y estos con sus comisionados: y ya era objeto de discordias el nombramiento de don Carlos O'Donell para gefe de las armas de Navarra; ya el general Quesada prorumpia desde París en invectivas contra la regencia, suponiendo que esta era la que por su capricho le habia separado, y que solo habia confirmado lo que habia hecho Eguía. Este escribe tambien desde Bayona á Mataflorida; y al mismo tiempo que recomienda á la regencia á los comandantes Imaz y Gaston, como individuos de la mayor confianza, dice que estos le enterarian del modo con que se le habia desobedecido y se trataba de denigrarle, sabiendo la particular deferencia que habia merecido siempre, y especialmente entonces, del rey; concluyendo con pedir á la regencia confirmase los destinos que Eguía les diera. Nuñez Abreu, insultaba al mismo tiempo á Eguía sobre mal manejo de fondos; y otros anunciaban al marqués la imprudencia con que todo se conducia, y que la publicidad que se daba á

(1) Cartas del 7, 12 y 18 de julio de 1822, que se hallaban en el legajo núm. 42 del archivo de la Regencia.

algunos actos, comprometeria á Fernando, mayormente sabiendo, decian, que la capacidad de Eguia se hallaba en un estado lamentable, que los que le rodeaban no pensaban como verdaderos realistas, que no querian emplear el dinero en defensa de su causa, y que el general, alojado en un pequeño cuarto de una pastelería de Bayona, no daba audiencia á nadie sin estar delante la pastelera, muger locuaz y sin reserva; procediendo esta conducta de que se le habia hecho creer que con los gritos de esta muger, en cualquier apuro se salvaria, ya trataran de envenenarle, ó hacer uso del puñal con que le habian amenazado.

Todo esto produjo fundados recelos en Matalflorida, y usó de cautela en su correspondencia con el general.

Quesada, Corpas, Alvarez de Toledo, Podio, Bessieres, el padre esculapio Martinez, y otros, eran á la vez amigos y enemigos de la regencia. El primero queria el nombramiento de un gefe supremo. Corpas ayudaba á éste, y era él ayudado á la vez por el presbítero Solera, capellan, segun se nombraba, de unas monjas comendadoras de Madrid. A Alvarez de Toledo se le formó causa por la regencia. Podio, con otros, conspiraba seriamente contra la regencia, ó se le denunciaba por ello. Bessieres, despues de salvarse del patíbulo en Barcelona, atentaba contra la regencia, y el prior de los esculapios de Madrid, aconsejaba á Eguia contra el poder de Urgel.

Don Domingo Queralt, vecino influente de Mataró, se hallaba emigrado en Perpiñan cuando solicitó del marqués de Matalflorida recursos y armas para levantar una partida de realistas. Esperaba el marqués ver realizadas las ofertas del gabinete francés para acceder á la peticion de Queralt, mas viendo lo ilusorio de ellas, facilitó de su propio peculio los recursos pedidos, y comenzó á obrar en 15 de abril 1822, hasta el establecimiento de la regencia el 15 de agosto del mismo año.

Hallábase de cónsul en Burdeos don Isidro Montenegro, y en su correspondencia con Matalflorida, aparecen denuncias contra varios españoles refugiados en Francia. Consta ademas que viéndose el marqués sin fondos para realizar el establecimiento de la regencia, y el levantamiento de fuerzas realistas, por no haber cumplido el gobierno francés sus ofertas, encargó á Montenegro le buscara en Burdeos un préstamo considerable, hipotecando, con el consentimiento

de sus hijos, todos sus bienes; operacion que impidió el radicar estos en España.

Don Antonio Calderon y don José Morejon, fiscal, el primero, del Consejo de Indias, y secretario de S. M. el segundo, estaban tambien en correspondencia con Matalflorida, y trataron con él de redactar una nueva constitucion, cual deseaba Mr. Villele, ministro francés, quien eligió á Calderon, segun decia una carta, para instrumento de sus planes en España, y comenzó dándole 12,000 francos para el viage, como á Erro.

Morejon se presenta en Paris como un delegado del rey: insta con tenacidad á Matalflorida para que acuda á la capital de Francia á formar de acuerdo con él y Calderon, las nuevas bases de gobierno para España, manifestando ser esta la voluntad del rey, mas se niega el marqués no creyéndola así, de lo que se convenció despues; y cuando comunica á Morejon la instalacion de la regencia con la aprobacion de Fernando, le contesta en 4 de setiembre 1822, reconociendo aquel poder, cuya oportuna instalacion, dice, hará infructuosas las maquinaciones de españoles hipócritas que desean desaparezcan para siempre las antiguas y sabias leyes del reino, y que solicitan desde fuera el que haya entre el trono y sus encarnizados enemigos una transaccion, que, salvándolos ahora de la terrible crisis que les amenaza, les proporcione mas adelante el término de su obra criminal. La regencia, en vista de los anteriores hechos de Morejon, y los que despues tuvieron lugar, le colocó en esta clase, que él mismo espresaba, cual se confirmó con el impreso que publicó en Tolosa, y con ciertas cartas que fueron conocidas de la regencia.

En abril de 1822 marchó á Francia don Fermin Martinez Balmaseda, y allí supo que viendo el gobierno francés que el general Eguia con su secretario Abreu, nada adelantaban, ni obraban con acierto en cuanto convenia hacer, comisionó al vizconde de Boisset para pasar á Burdeos, á fin de que supiese de Balmaseda y de otros, qué español seria capaz de ponerse al frente de la contrarrevolucion en España, y de contestar á las preguntas que de órden del gobierno debia hacer sobre tal asunto. Reconocido Matalflorida como el único capaz de tal empresa, fué encargado Balmaseda de pasar á Tolosa á tratar con el marqués sobre las preguntas del gobierno francés, desenvolviendo entonces el marqués su plan



de una regencia, que fué aprobado por el vizconde y por el ministerio; pero no cumplió éste sus ofertas de facilitar fondos.

Culpaban algunos de esto á Morejon, empeñado en dar una nueva constitucion á España, y decia Balmaseda al marqués que habia sabido por él la resolucion del Congreso de Layback con relacion á España, y la comision dada á Saldaña de formar, poniéndose de acuerdo con el rey Fernando, el plan de salvarle, para lo cual se formaria un nuevo código constitucional.

Niégame Matalflorida á todo lo que no sea volver las cosas al ser y estado que inauguró el manifiesto del 4 de mayo de 1814; retira el gobierno francés todo apoyo á la regencia, y esta se vé entregada á sus propios recursos. Insiste, sin embargo, en obtenerlos de la Francia, que los ofrece al fin, siempre que fuese tomada una fortaleza importante; y se estableciese en ella la regencia. Se apodera entonces Matalflorida de Urgel, y constituye allí su poder, mas no por esto consigue de la Francia los socorros ofrecidos, y de que tanto necesitaba. Entonces comprendió el infatigable marqués la mala fé con que procedian los legitimistas y el gobierno francés, confesándolo asi el vizconde de Boisset. Sin embargo, no desiste: forma la regencia, y envia á don Pedro Podio con recursos para Queralt, y con los nombramientos de regentes para el arzobispo de Tarragona y el baron de Eroles, que aceptaron, como ya hemos visto. Dió luego otra comision para el obispo de Urgel, quien avisó á Matalflorida que, si bien los primeros actos de Podio nada tenian de censurables, no continuaba sucediendo lo mismo, cual luego se comprobó, viéndose las tramas que formara contra la regencia, y aun contra la vida de los mismos coregentes.

### III.

La regencia nombró su encargado de negocios en Paris á Martinez Balmaseda, y le envió pliegos para el conde de Artois, para el duque y duquesa de Angulema y la de Berri, para el ministro de Estado, y para las córtes de Europa, en que les participaba su establecimiento en Urgel, é impedía su proteccion para dar feliz cima á su empresa. Balmaseda avisa entonces á la regencia que piensa pedir al gobierno francés:

1.º—Dos millones de francos.

2.º—Órden para el pase de armas en la frontera.

3.º—Dos regimientos suizos.

Y 4.º—Un buque de transporte y una fragata para auxiliar á los realistas en España.

Nada, sin embargo, consiguieron sus esfuerzos (1). Denunció no obstante que Eguia y otros consumieron 12.000,000 en Bayona, y que gobernaba á aquel general Hernan Nuñez, íntimo amigo del conde de Toreno.

Estos reveses no entibiaban el celo y la actividad de Balmaseda, y se preparó á sufrir otros. Pide una audiencia particular á las personas reales de Francia, y se la niegan. Tuvo luego una conferencia el 23 de agosto con el general Quesada, Calderon, Erro y Morejon, y en ella averiguó, segun espresa en su carta del 23, «que el plan de Eguia estaba sostenido por el gobierno francés para sus fines particulares, y que lo ocurrido en Madrid el 7 de julio habia sido por haber el rey rehusado firmar lo que habian tratado en Paris Hernan Nuñez, Toreno, Lebal y otros, como Martinez de la Rosa y demas ministros para establecer las dos cámaras y modificar la Constitución.» Dice despues que el ministro de la Guerra francés y Montmorency, estaban por el plan de dar una carta á España, como medio de unir las voluntades, y que habia salido un comisionado para Viena con el mismo fin.

De acuerdo con estos principios estaba Chateaubriand, creyendo que los gabinetes de Europa no permitirian que el rey de España volviera á ser absoluto; lo mismo pensaban los ministros Villele y Corbiere, y aunque un consejo, al que faltaron estos, acordó dar á la regencia los socorros posibles, el rey se inclinó á la opinion de los dos ministros que se oponian. Influa tambien la Inglaterra en que la Francia no prestase auxilios contra los liberales, y á la par que se dificultaban los empréstitos para la regencia, se facilitaban para el gobierno constitucional, que hipotecaba los conventos. Achacábase á los ingleses el deseo de aumentar nuestra crítica situacion, para dar tiempo á que se efectuase la independencia de las Américas.

Don Carlos España habia formado tambien su plan de contrarrevolucion, que elevó á la aprobacion de los emperadores de Austria y de Rusia, ofreciéndoles una parte del

(1) La Francia ofrecia al mismo tiempo á los comisionados de la república de Colombia cinco mil fusiles.

Perú, siempre que coadyuvasen á su objeto. Asintieron los emperadores, y solo esperaron la ratificación de Fernando.

IV.

Los constitucionales, que no ignoraban estos conciertos, obraban activamente en Francia é Inglaterra, y Toreno en el primer punto, tenia frecuentes entrevistas con Villele, conviniendo al fin ambos en la modificación de la Constitución, que era el caballo de batalla, con las dos cámaras ó la carta francesa, en una amnistía general para liberales y realistas, en reconocer la deuda contraída por las córtés, y en coronar en América á un príncipe de la familia real de España.

Pero si muchos eran los esfuerzos de los liberales, no quedaban en zaga los de la regencia, que ya reunido el congreso de Verona, se hace oír de él, haciendo intervenir al Papa, á la duquesa de Luca y á otros soberanos, y le inclina á su favor. «Parece, pues, en nuestro concepto, dijo la regencia al congreso, que el primer paso conviene que sea restablecer las cosas, por ahora, al estado que tenían en 7 de marzo de 1820; despues por disposición de S. M. y con su intervencion, podrá ser oída la voz verdadera de la nacion; y examinando si hay vicios en el sistema ó defecto accidental, podrán adoptarse por S. M. las medidas mas oportunas y que puedan curar cualquier mal y no aumentarle.»

Los acontecimientos de la Península obligaron entonces á la regencia á salir de España, y se estableció en Tolosa, donde trabajó con la misma actividad que en Urgel, marchando luego á Perpiñan para estar mas cerca de España. Desde aquel punto comenzó á organizar los cuerpos realistas de Cataluña, que se prestaron decididamente á combatir en su favor.

Pero á estos esfuerzos de la regencia se oponian sus enemigos del mismo partido, como Eroles, Calderon, Quesada, Alvarez de Toledo, y sobre todo Villele, á quien apoyaba Chateaubriand. Procuraban estos inutilizar la decision del congreso de Verona, á pesar de haber tenido alguno tanta parte en ella, cosa por-cierto original, y no perdonaban medio de destruir de cualquier modo la regencia. Esta, viendo tan formalmente amenazado su poder, acudió á un medio cierto de asegurarse, demostrando asi su popularidad; y al efecto, recibió

el ministerio francés exposiciones en favor de la regencia, de la junta provincial de Cataluña, declarando ademas que no reconoceria otra autoridad; del arzobispo de Tarragona; de la junta apostólica del reino de Galicia; de las provincias de Alava y Guipúzcoa; del arzobispo de Valencia; de los obispos de Urgel y Pamplona; de la junta de Navarra; del marqués de Ferría; del Inquisidor general; de don Carlos O'Donell y de don Francisco Longa; dirigiendo ademas Matalorida una notable protesta al duque de Angulema.

No fueron por entonces atendidas estas manifestaciones, sin que por esto se desanimara la regencia, la cual se trasladó á Ortes, y allí continuó obrando, resistiéndose al nuevo gobierno provisional que pretendia formar Villele, y en el cual no quisieron tomar parte los prelados de Urgel y Tarragona, miembros de la regencia, ni otros prelados á quienes se dirigió el mismo Angulema.

Las circunstancias habian ido fortaleciendo el poder de la regencia; habianse establecido juntas que la reconocian y secundaban sus planes, obrando activamente, ademas de las que hemos espresado, la de Aragon, constituida en Mequinenza, la de Sigüenza, cuyo presidente era el doctoral don Felipe Lesmes Lebullá, y secretario don José Moxases; y entre otros personages, los generales Laguna, Grimarest, Romagosa, el general de capuchinos, Merino, Saperes, Barrafon, Corpas, marqués de Feria, y por último, tantos militares y empleados civiles, que estando alistados en las filas liberales, prestaban obediencia á aquel poder contrario, y le servian, viéndose que tambien algunos prestaban á la par servicios á la causa liberal.

Mr. Oubrard, banquero de Paris, bien célebre despues, propuso al fin á la regencia de Urgel un empréstito bajo condiciones que parecieron sumamente onerosas, como la de cargar á la nacion con una deuda de 2,080.000.000 de francos sobre la que tenia, y el pago de 80.000.000, cuyo débito no constaba, sin que despues de todo apenas pudiese disponer la regencia de unos 15.000.000 de reales. Escandalizada de tales exigencias, se negó á tan gravoso empréstito á pesar de los esfuerzos de los emisarios del gobierno francés para que se aprobara, y solo pudo decidirse la regencia, en fuerza de la absoluta necesidad en que se hallaba, á crear una especie de valores reales ó acciones, en cantidad de

80.000,000 de reales de renta al 5 por 100, cuyas acciones serian únicamente enagenadas segun la necesidad lo requiriese. Acudieron pocos en demanda de tales acciones, y quedó todo en proyecto.

## V.

Habia sufrido la regencia grandes vicisitudes; pero aun la restaban mayores, y cuando vislumbraba un porvenir mas próspero, recibió una orden de S. A. R. el duque de Angulema, confinando á sus individuos, y aun á sus secretarios, á distintos pueblos de Francia, cuya orden se les comunicó en 3 de abril de 1823. Al dia siguiente recibieron otra del gobierno francés instándoles á pasar á París, para tenerles asi mas alejados de España. Permitióseles al fin regresar á su país, pero se trasladaron á Tours, hasta que vino á Madrid el arzobispo de Tarragona.

Los individuos de la regencia hubieran evitado las persecuciones de que fueron objeto por parte del gabinete francés, si se hubieran prestado á formar parte del gobierno que se queria dar á España; pero firmes en su propósito de devolver al rey su autoridad absoluta, sin restriccion ni límites, molestaban sus adversarios á los ministros franceses, y todo eran planes contra la regencia. Halagaban al rey los principios de esta, y asi parecia que se le hacia saber por conducto de emisarios, como don José Villafrañón, don Felipe Alvarado y otros, que si bien al principio la estimulaban á proseguir constante, iban luego á París y modificaban sus opiniones, declarándose partidarios del establecimiento de un nuevo gobierno.

En medio de tan poderosas contrariedades, constituia la regencia juntas en todas las provincias de España, armaba á los realistas en Cataluña, sacaba á campaña al Trapense, á Merino y á otros partidarios del absolutismo, (1) vendia Matallorda sus bienes para sostener la guerra en el Princi-

(1) Don Antonio Marañón (a) el Trapense, trocaba con pasmosa facilidad el uniforme por los hábitos, los claustros por el campamento. En campaña, pendia de su hábito franciscano un crucifijo, de su cintura un sable, dos pistolas y un rosario. A caballo solia llevar siempre un látigo en la mano: y andando el tiempo, le acompañó una muger, hermosa, jóven, y célebre, que tiene en consignadas tambien sus páginas en esta obra.

pado, distraian algunos arzobispos y obispos las rentas de sus iglesias con el mismo objeto, y en la primavera de 1823 tenia ya minado en toda España el poder constitucional.

## CLERO LIBERAL.

## VI.

Pero si habia prelados y eclesiásticos tan decididos por el absolutismo, como hemos visto al tratar de la regencia de Urgel, tambien se contaban, aunque en corto número, defensores leales del sistema constitucional, distinguiéndose entre estos Posadas, y en Cataluña, donde mas contrarios tenia, don Manuel Benito y Tabernero, obispo de Solsona.

En mayo de 1822, condolido éste de la situacion del principado, presa de las facciones que comenzaban á agitarse, dirigió una pastoral, notable por mas de un concepto. «La Cataluña, decia, es atormentada fuertemente por el extravio de una porcion de sus hijos que, oprimidos por su impaciencia, y engañados por algunas ideas mal concebidas, peor aplicadas, y faltas de toda la prevision necesaria en sus consecuencias, se han precipitado y quieren que les sigamos todos en el profundo abismo de la anarquía y de una guerra civil que á todos nos devore... ¿La religion del crucificado es compatible con esto? No: mi conciencia me lo aconseja asi resueltamente. ¿Dudais acerca del acierto en algunas de las disposiciones del congreso de la nacion? Pues representadle vuestras dudas, vuestros dictámenes ú opiniones; esto es lo que desea él mismo para rectificarlas por las vuestras si fuesen útiles.... esto es lo que dictan de comun acuerdo la razon y nuestra religion divina, que es la mas opuesta al desorden y á la anarquía. Los primeros cristianos miraron á esta siempre con tanto horror, que prefirieron una pacífica y dulce muerte á la defensiva belicosa de sus derechos, no solo religiosos, si tambien políticos.... pero ¿cual ha sido mi consternacion al saber que se han cansado de hacer valer las buenas máximas algunos miembros del clero de esta diócesis, que, puestos al frente de algunas porciones de miembros engañados, se han atrevido á cambiar su pacífico ministerio por el estrepitoso ejercicio de las armas!....

»La nacion española.... ha reconocido el impaciente y preocupado celo de esta

porcion estraviada, y me ha concedido el honor de ser uno de los anunciadores de la paz y amnistia general que les ofrece... . Escrito está en el sagrado código de nuestra religion santa, que quien contradice ó resiste á la potestad, resiste á la órden ó mandamiento de Dios. Decidles que el perjurio es una de las mas graves ofensas que hace el cristiano á su religion divina, y que perjuros son todos aquellos que se oponen de cualquier modo al cumplimiento de una promesa solemne con la invocacion del sagrado nombre de Dios, y en su santo templo por su testimonio »

Asi hablaba este prelado, terminando por amonestar á todos á la conciliacion.

Profunda sensacion causaron estas palabras, mandadas repetir en la misa mayor de todas las iglesias del obispado; mas no contuvieron los disturbios: estaban demasiado arraigadas las ideas de insurreccion al gobierno constitucional, y la sublevacion siguió adelante, siendo cada vez mas impo- nente la resistencia que presentaba Cataluña al sistema liberal.

El clero, ejerciendo una poderosa influencia en el confesonario y en el púlpito, dirige las voluntades de los feligreses. Y si en todas partes ejercia un poder tan lato, en ninguna eran tantas sus consecuencias como en el Principado, y en especial en la parte de la montaña, donde las costumbres y la tradicion han hecho de cada párroco un verdadero señor de su feligresia. Pueblos hay, y muchos, donde no se realiza una boda en que el cura no intervenga entre los padres y la ajuste, siendo asi el intermediario entre ambas familias para este y otros negocios, permaneciendo su consejero y su mentor por toda la vida.

## CONGRESO DE VERONA.

## VII.

Humillada la Francia con los tratados de Viena, halló ocasion de conquistar su perdida influencia, interviniendo en España. Pretendió ganar en Verona lo perdido en la capital de Austria, sin respeto á la independencia española, y sin temor á sus consecuencias, por mas vivo que estuviese en la memoria de todos los franceses el recuerdo de los seis años, allanado como le daban el camino nuestras intestinas divisiones.

«Desde el congreso de Viena y de

Aquisgran (1), los principes de Europa no pensaban mas que en celebrar otros, pues en ellos se divertian repartiéndose los pueblos. No bien se terminó en Troppau el congreso empezado en Layback, cuando ya se dispuso convocar otro en Viena, en Ferrara ó en Verona, porque los asuntos de España ofrecian la ocasion de apresurar el momento. Cada córte habia ya designado un embajador

»En Lóndres se preparaba todo el mundo para marchar á Verona, y como siempre han sido las cuestiones españolas mi principal estudio; como tambien tenia yo formado mi plan para el honor de la Francia, creia ser de alguna utilidad el el nuevo congreso, haciéndome al paso conocer bajo un aspecto en que no se pensaba.»

Consiguió Chateaubriand ser nombrado, y se jactó de que fuese la guerra de España el grande acontecimiento político de su vida, y una empresa gigantesca, porque la legitimidad iba á combatir por la vez primera bajo la bandera blanca y á disparar el primer cañonazo despues de los del imperio, que resonarán en la posteridad. «Ocupar de un golpe la España, triunfar en el mismo suelo en que un conquistador habia sufrido reveses en otro tiempo; hacer en seis meses lo que él no pudo en siete años: ¿quien hubiera podido aspirar á semejante prodigio? Yo lo pretendí; ¡pero cuántas maldiciones han caido sobre mi cabeza en la mesa de juego en que la restauracion me habia colocado! Tenia delante de mí una Francia enemiga de los Borbones, y á dos grandes ministros estrangeros, el principe de Metternich y Canning. No pasaba día sin que recibiese cartas anunciándome una catástrofe, porque la guerra con España no era popular en Francia ni en Europa. No tardó ciertamente en verificarse mi caida, poco despues de mi triunfo en la Peninsula.» (2)

Los diputados de la regencia de Urgel estaban al lado del congreso, al que habian dirigido una súplica firmada por el marqués de Mataflorida y por el arzobispo preconizado de Tarragona, en la cual declaraban: «que habian fijado su atencion sobre las leyes y las antiguas córtes de España; que

(1) Chateaubriand, Memorias de Ultratumba.

(2) ¡Buen triunfo, buena empresa gigantesca, buen prodigio, buena lucha estuvo, contando antes de decidirla con los gefes de los tres ejércitos, con la guerra civil, alimentada por poderosas influencias!

habian visto que el mayor número de estas leyes se propusieron al rey por córtés libres, reunidas principalmente bajo los reyes de la augusta casa de Austria; que el tiempo indicaba sin duda, reformas que ellos ensayarían, escuchando el voto de la nación, y ocupándose entre otras cosas de reglar las contribuciones y las cargas que debía soportar el pueblo, sin cuyo concurso nada podía imponerse ni exigirse.» (1)

(1) «Los españoles realistas, dice Mr. de Chateaubriand, refugiados en Francia, eran un nuevo manantial de debates. El arzobispo de Tarragona, el obispo de Urgel, los señores Erro y Calderon, que hasta entonces se encontraron á la cabeza de las provincias sublevadas, sostenian que era necesario apresurarse á instalar el gobierno provisional español; pero exigian se colocara á su cabeza al general Eguia. Segun ellos, la voluntad de Fernando, espresada en una orden de 10 de enero, era que el general presidiese toda especie de gobierno, cualquiera que fuese *para procurar la libertad de su augusta persona*; esta frase probaba al menos que *el rey constitucional* se miraba como prisionero entre las manos de sus amigos *constitucionales*. Balmaseda y el arzobispo de Tarragona, nos enviaban mamotretos de juntas y de comandantes realistas de Cataluña, que protestaban su fidelidad á la realeza de Urgel, y declaraban no querer reconocer otra autoridad.

»Por otra parte, se escribia combatiendo una proclama que el general Eguia creyó deber dar en su nombre. Estos escritos afirmaban que aquella proclama encenderia entre los realistas una guerra mas sangrienta que la que afligia á España hacia tres años.

»Al mismo tiempo Mr. Berryer me enviaba una nota que le exigiera Mataflorida, la cual solo tenia de elocuente y persuasivo la firma de Mr. Berryer.

—«El partido de M. de Mataflorida, (asi dice la nota) debe prevalecer. Se sabe entretanto en Paris que el general Eguia es un viejo gastado é incapaz, y que el honorable baron de Eroles, despues de defender á Mataflorida hasta el último momento, no ha cedido ni consentido en entrar en el consejo proyectado sin Mataflorida, á quien parece que la Francia prometia socorros que nunca llegaban.»

Esto está muy bien. Mas véase que una carta dirigida por el general Eguia á los señores Erro y Calderon, decia.—«He recibido nuevas comunicaciones por las cuales me se ordena hacerlo al marqués de Mataflorida, que renuncie desde luego á toda idea de conservar el poder que ha usurpado y no comprometa á S. M. dirigiéndole, como lo ha hecho últimamente, con cartas en las que nombra las personas y las cosas. Haced conocer al gobierno francés la necesidad de contener al marqués de Mataflorida.»

»¿Cómo, pues, nombrar un gobierno provisional, compuesto del general Eguia, del ba-

#### INTERVENCION FRANCESA.—REACCION.

#### VIII.

Los acuerdos públicos y secretos del congreso de Verona tuvieron sus consecuencias (1). Un ejército francés, á cuya cabeza

ron de Eroles, del arzobispo de Tarragona, del obispo de Urgel, del consejero Calderon, del intendente del ejército real, Erro, si el general Eguia, rechazado por un partido, era calificado por este de *viejo gastado é incapaz*, y el marqués de Mataflorida, arrojado por Fernando, pasaba en otra faccion por un *ambicioso y aturdido*?

»Pasaban delante de nosotros como sombras, diferentes gefes mas ó menos oscuros, adquiriendo despues una cierta celebridad, Córdoba, Quesada y otros.»

#### Congrés de Verone.—T. I.

(1) De *El Nacional*, periódico que se publicaba en Paris no hace mucho, tomamos la siguiente aclaracion de un punto histórico.—*Tratado secreto de Verona.*—

Hace dos años leimos en el *Morning Chronicle* dos articulos de un tratado secreto concluido en Verona. Su corresponsal de Lisboa era el que hacia esta revelacion, que reproducimos sin garantirla. Mr. de Chateaubriand nos escribió al día siguiente diciéndonos, que no habia existido tratado alguno en Verona, y que los hechos publicados por el periódico inglés eran controvertibles. El corresponsal del periódico, nos escribió algun tiempo despues justificando su dicho: no tenemos gana de prolongar esta polémica, y no nos habian tampoco dado pruebas suficientes para hacernos dudar de la palabra de Mr. Chateaubriand.

El carácter inglés es poco dócil, y su tenacidad solo cede ante la evidencia. Ahora bien, el autor del artículo que reproducimos hace dos años ha llegado á Paris, y en el momento nos ha manifestado el texto exacto de los documentos que habian formado su conviccion: nos ha presentado lo primero un libro que se encuentra en todas las legaciones americanas, y en muchas embajadas inglesas, y que goza en ambos paises de una merecida consideracion, mirándosele como una coleccion de documentos auténticos. Este libro se llama *Código diplomático americano*; contiene una coleccion de todos los tratados y convenios entre los Estados Unidos y las potencias extranjeras desde 1778 á 1834, por Jonathan Elliot. Son dos volúmenes en 8.<sup>o</sup> mayor, y en el segundo, número 24, pág. 499 se lee el texto del tratado secreto de Verona, texto ciertamente curioso, y cuya traduccion literal damos á continuacion:

#### TRATADO SECRETO DE VERONA.

«Los abajo firmados, especialmente autorizados para hacer algunas adiciones al *tratado*

se puso el duque de Angulema, pasó el Bidasoa, y comenzó á ocupar la Península, que dejó sin defensa la imprevision del ministerio.

De vanguardia de los franceses venia Merino, el valiente de la guerra de la independencia, el feroz enemigo de los mismos á quienes ahora precedia en su invasion. Abanzaron, y merced á la defeccion de Labisbal, Morillo y Ballesteros, pronto se les vió en el Trocadero sitiando al poder constitucional.

En vano algunos gefes decididos combatian en Cataluña, en Castilla, en Galicia, en Estremadura y Andalucía, y pretendian con inauditos esfuerzos reanimar el espíritu público. En vano los valientes milicianos de Madrid, modelo de civismo, abandonando sus hogares, sellaron con su sangre sus

de la Santa Alianza, despues de haber cambiado sus poderes respectivos, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º Las altas partes contratantes convencidas de que el sistema de gobierno *representativo*, es tan incompatible con los principios monárquicos, como la máxima de la soberanía del pueblo con el derecho divino, se obligan mutuamente del modo mas solemne á usar de todos sus fueros para destruir el sistema de gobierno *representativo* en todos los países de Europa en que pueda existir, é impedir su introduccion en los estados en que es aun desconocido.

Art. 2.º Como no puede dudarse que la *libertad de la prensa* es el medio mas poderosamente empleado por los pretendidos defensores de los derechos de las naciones en detrimento de los principes, las altas partes contratantes prometen reciprocamente adoptar todas las medidas propias para suprimirla, no solamente en sus propios estados, sino tambien en el resto de la Europa.

Art. 3.º Convencidos que los principios de religion contribuyen muy poderosamente á mantener á las naciones en el estado de obediencia pasiva que deben á sus principes, las altas partes contratantes declaran, que es su intencion sostener en sus respectivos estados todas las medidas que pueda adoptar el clero, con el fin de mejorar sus propios intereses, tan intimamente unidos con la conservacion de la autoridad de los principes. Las altas partes contratantes ofrecen ademas sus gracias al Papa por lo que ya ha hecho por ellas, y solicitan una cooperacion constante á sus miras para someter á las naciones.

Art. 4.º La situacion de la España y del Portugal reunen desgraciadamente todas las circunstancias con las que este tratado tiene relacion mas particularmente. Las altas partes contratantes al confiar á la Francia el cuidado de concluir con ellas, se obligan á asistirle del modo que menos puede comprometerles con

juramentos en las playas gaditanas; en vano se resistieron algunas plazas, é hicieron frente al invasor muchos voluntarios y algunos cuerpos. Aislados sus esfuerzos, nada pudieron contra un ejército, cuyo paso habian facilitado los generales mencionados, faltando á sus deberes. Sucumbieron los leales y con ellos la libertad, que respetó hasta el último momento y protegió al rey que la combatia.

A nombre de éste, ejercia entonces el mando supremo una regencia formada por la Francia, compuesta del duque del Infantado, su presidente, del de Montemar, de don Juan de Cavia, obispo de Osmá, de don Antonio Gomez Calderon y del baron de Eroles. Triunfaron, pues, los rivales de la regencia de Urgel, pero siguieron sus principios estrictamente. Calderon venció á Ma-

sus pueblos y con el pueblo francés, por medio de un subsidio de parte de los imperios, de veinte millones de francos cada año á contar desde la firma de este tratado hasta el fin de la guerra.

Art. 5.º Con el fin de restablecer en la Peninsula el orden de cosas que existia antes de la revolucion de Cádiz, y á fin de asegurar la entera ejecucion de los artículos del presente tratado, las altas partes contratantes se dan mutuamente seguridad reciproca, que, cuanto tiempo se necesite para el cumplimiento de sus miras, dejarán á un lado toda otra idea de utilidad ó cualquier otra medida que tuviesen que tomar, dirigiéndose lo mas pronto posible á todas las autoridades existentes en sus estados y á todos sus agentes en el extranjero, para establecer una perfecta igualdad en los medios con que han de cumplirse las miras propuestas por este tratado.

Art. 6.º Este tratado será renovado con tales cambios como puedan ocasionar nuevas circunstancias, ya en nuevo congreso, ya en la córte de una de las partes contratantes; y tan pronto como se termine la guerra de España.

Art. 7.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones cambiadas en París en el término de seis meses.

Hecho en Verona el 22 de noviembre de 1822.

Firmado: por el Austria, *Meternich*: por la Francia, *Chateaubriand*: por la Prusia, *Beustet*: por la Rusia, *Nesselrode*

—Este documento no se ha publicado solamente un este libro; le hallamos en una coleccion publicada en Baltimore, cuyo titulo es *Registro hedomario de Nile*: coleccion de documentos y hechos: en la página 347 del tomo 24 se lee el mismo tratado. Fué redactado en francés, y lo demuestra que entre este y el del código diplomático se nota alguna variacion en las palabras usadas por los traductores.

taflorida; y este adalid del absolutismo, que habia sacrificado su fortuna, se vió espatriado y murió en desgracia cuando triunfaron los mismos principios por los que tanto habia hecho. ¡Siempre son iguales los partidos!

Dueños los franceses, sin gloria, de la Peninsula que les vendieron traidoramente los encargados de defenderla, y en quienes debió fiar el gobierno constitucional, inútil era ya prolongar la resistencia, y cedió en su empeño la regencia liberal, devolviendo al rey todo el lleno de su soberanía. Al parecer agradecido á los miramientos y consideraciones que en todo caso se le habian dispensado, y á la defensa de su persona y de su dignidad en momentos críticos, contrajo en 30 de setiembre motu proprio un compromiso que dulcificaba la amargura de los vendidos, y al que faltó, así que salió de Cádiz, con el decreto de 1.º de octubre de 1823, que no solo hizo retroceder las cosas al ser y estado que tenian antes del 7 de marzo, 1820, anulando todo lo hecho desde entonces, sin distincion alguna, sino que legalizó, digámoslo así, la horrible persecucion que autorizaba la regencia. Y á fin de consolidar la nueva situacion, entregaron las armas de los milicianos nacionales á sus mas encarnizados enemigos, á un bando que se organizó con el nombre de voluntarios realistas, y cuyo vestuario fué siempre un gravámen para los pueblos. Llenáronse las cárceles y calabozos de adictos á la Constitucion, sin embargo de haber emigrado los mas notables, habilitáronse para prisiones numerosos y vastos edificios, y despues de saciada la venganza del fanatismo y las particulares hasta en los niños, hasta en los animales, y en los bienes de los caidos, tuvo que hacer bastante el verdugo, y gracias á la tardía mediacion del ejército francés, que protegió el suplicio del infortunado Riego, asesinado en odio á la representacion nacional, de que fué presidente, se evitaron desgracias sin cuento.

Agitada y azarosa en estremo fué la corta vida de esta segunda época del régimen constitucional. Ni podia ser de otra manera combatiéndole tantos y tan poderosos elementos. No podia marchar un estado cuyo gefe era el mayor enemigo de su marcha, que contaba con el inmenso prestigio de la corona en un pais eminentemente monárquico, con grandes medios y con las facultades que la misma forma de gobierno le daba: no podia marchar con un clero adversario, por interés, de las reformas económicas; con las

clases y cuerpos privilegiados, cuya existencia era incompatible con el sistema; con tantos intereses contrarios y abusos como atacaban las reclamadas innovaciones; con los vicios, por fin, de la misma ley fundamental. Con energía, y con buena disposicion en unos á revisar el código político como reclamaba su propia estabilidad, quitándole su exuberancia democrática, y el antagonismo de los dos poderes que reconocia, antagonismo que tenia que acabar por dar la victoria al mas fuerte, como aconteció; y con otra conducta en el soberano, habriase arraigado de nuevo la representacion nacional sin violencia ni trastornos. Pero la régia oposicion dió alas á los descontentos; y aumentado con su osadía el peligro de las instituciones alarmáronse los comprometidos por ellas, exigiendo las medidas vigorosas que la situacion exigiera. Pero atadas las manos del gobierno por la misma Constitucion, estrellándose en el monarca las disposiciones que provocaban sus parciales, por el que tenia que aprobarlas; breve por este obstáculo, y por el descontento de los liberales, cada ministerio crecieron con el riesgo las exigencias, y la debilidad ministerial creó las sociedades patrióticas instituidas en defensa del sistema, y que fueron un embarazo y un conflicto permanente para la direccion de los negocios públicos. Pronto su influencia se sobrepuso á la del gobierno, y asustado, no siempre pudo impedir desacatos contra Fernando VII. Otra causa hizo que creciese la exaltacion de los que veian estrellarse la nave del Estado, y con ella la desafeccion al rey y la hostilidad á los gobernantes: que no eran algunos de estos tan entusiastas como en otro tiempo al código que formaron en Cádiz. ¡Cómo habian de dirigirla por el rumbo marcado, si hasta con los estrangeros trataban cautelosamente de alterar!... Sin fé en su bondad, ¿cómo emprender con decision el derrotero? Ya hemos visto que dos personajes, ministros ambos entonces, negociaban fuera la reforma de la Constitucion. He aqui el origen de la division de los liberales, perpetuada desde entonces, division tan grata á sus comunes enemigos. La memoria formada sobre los sucesos memorables del 7 de julio, no permite dudar sobre este punto; y la permanencia en España del autor del Estatuto, en medio de la deplorable y ciega reaccion del 23, dijo demasiado á la conciencia pública. ¡Qué mucho, cayese á impulso de los propios el régimen combatiendo por los estraños!... Daño le hizo el Trá-

gala, pero para el 4 de mayo del 14, y para que arrastrasen la vil cadena del presidiario los Argüelles y Calatravas que habian regalado á Fernando una corona abandonada por él; empañada en el anterior reinado, y radiante entonces de gloria, no se necesitó el Trágala. Con Fernando VII solo era posible el absolutismo.

Si el cuadro que presentaba la España en 1823 era desconsolador, no estaba el remedio en la reaccion sin limites que se entronizó. Se ha dicho, y no ha mucho, por un personage poco firme en sus opiniones, que el absolutismo es la salvacion de los pueblos desorganizados. Grande absurdo, heregia politica, apelar una nacion al absolutismo como remedio de sus males, seria lo mismo que suicidarse el hombre desesperado, seria abdicar un pais su nacionalidad para esclavizarse, asi como el individuo abdica su dignidad para venderse á un amo. ¿No hay para un pueblo trabajado mas remedio que el despotismo? ¿Tan atrasada está la ciencia politica que no halle otro medio de gobernar los pueblos que encadenándolos á la voluntad de un hombre que se sobrepone siempre que quiere á las leyes? ¡Triste sociedad entregada á tan pequeños hombres, que se creen grandes!

#### ORIGEN DE LA RIVALIDAD DE LAS DOS INFANTAS.

##### IX.

Al salir Fernando de Cádiz tuvo lugar un acontecimiento, que si pareció entonces insignificante, no lo fueron asi las consecuencias que produjo andando el tiempo. En una obra contemporánea, en que hemos tenido alguna parte, se da cuenta de este hecho en los siguientes términos, que aunque nos parecen algo severos, no nos atrevemos á modificarlos.

«Habíase anunciado por este tiempo una animosidad profunda é implacable entre aquella señora, doña María Francisca de Asís, primera esposa de don Carlos, y su cuñada doña Luisa Carlota, muger del infante don Francisco de Paula. Ambas antagonistas eran ambiciosas: las dos ansiaban el poder y la gloria; una queria alzarse en alas de un cenobitismo político, al paso que la otra ligaba su triunfo al de las ideas reformadoras, y las fomentaba con afán, aunque solapadamente. Semejante proteccion á los ojos de doña Francisca, imbuida y domi-

nada hasta el extremo por sus convicciones, era un verdadero crimen: propúsose, pues, castigarle, y escarmentar á una rival que profanaba, olvidándolas, las ideas aprendidas en su cuna. Vacilante en la eleccion del medio, limitóse en un principio á ostentar recelos, desconfianza, enojos y clara divergencia; pero creyendo despues que el ridiculo debia ser muy sensible á una muger orgullosa, se apresuró á usarle. Presentósele propicia á su intento una ocasion, y no la desperdiizó. Al regresar la familia real de Cádiz entre ovaciones y vitores fanáticos, y cuando pisaba ya la playa de Santa Maria, aconsejó doña Francisca á la reina Amalia que estrenaran dos vestidos de gala, en justa celebridad de dia tan fausto. Vino en ello la reina, y ostentaron trages lujosos y esplendentes, al paso que doña Luisa, con quien no se habia contado, se encontró desairada y hecha el blanco de las burlas, y de las malignas y satíricas observaciones de los cortesanos, que afectaron descubrir retratado sobre su modesto traje el pesar de ver á la reaccion entronizada sobre el liberalismo. Desde este trance humillante, las dos infantas se aborrecieron de muerte.»

#### ULTIMOS ESFUERZOS DE LA REACCION. ORIGEN DEL PARTIDO APOSTÓLICO.

##### X.

El indicado decreto del rey, espedido en el puerto de Santa María el 1.º de octubre de 1823, destruyendo completamente el que dió en Cádiz el dia anterior, fué ejecutado de un modo que escedió á su horrible espíritu. Por respeto á la reina, no compararemos uno y otro documento, no calificaremos á su autor. Fiel á su propósito, encargó la presidencia del gobierno á don Victor Saez, canónigo lectoral de Toledo, reponiéndole en la plaza de confesor de su persona. Cuando el rey dispuso su viage á Madrid, previno Saez se alejase á cinco leguas de su paso á todo individuo que durante el sistema constitucional hubiera sido diputado, oficial de la milicia nacional, ó hubiese ejercido algun empleo importante, prohibiendo á todos *para siempre* la entrada en la capital, y en los sitios reales, á que no podrian acercarse quince leguas en contorno.

Estas providencias sembraron el luto en millares de familias, y sus lágrimas ahogaron los gritos de júbilo con que celebraban los realistas el regreso del soberano. Los que



hacian alarde de un monarquismo que rayaba en idolatría, se producian en términos aun mas exagerados que la municipalidad sevillana, que nombró una diputacion de su seno para que acompañase á SS. MM. y AA. hasta la corte, y proveyese á cuantas urgencias, necesidades, gustos ó deseos pudieran tener el rey y su familia. Las públicas demostraciones de los realistas al grito en muchos de «muera la nacion y vivan las cadenas» fueron acompañadas de escesos deplorables. El monarca desecado fué recibido en todas partes por los suyos como el mejor de los reyes. A la vez que se erigian en Madrid arcos de triunfo, se levantaba de nuevo un cadalso para el mismo que le habia destruido por repugnante á la humanidad y á la dignidad del hombre, para el que habia salvado en Sevilla de una conmocion la vida del rey.

Establecido en España el despotismo sin restriccion, imperó triunfante, y pronto no tuvo el rey enemigos que temer. Al cabo de mucho tiempo comenzaron á colocarse algunos de los empleados durante el abolido sistema (todos habian sido depuestos) teniendo que pasar antes por la llamada purificacion, reducida á probar su conducta en todo aquel tiempo; purificacion que no todos alcanzaron. Cansados de su obra nefanda, y en fuerza de la resignacion de los liberales, tuvieron que ser algo tolerantes los realistas. Su gefe oia al mismo tiempo, (en 1826) la esposicion que escribió don Javier de Burgos desde Paris, de la cual se hicieron mas de cinco mil copias manuscritas. Enviada á un empleado de palacio, este halló medio de que la viera el rey, que la leyó con gusto, no pudiendo menos de reconocer las verdades que en clarísimo lenguaje le decia el emigrado, no muy distante de volver á la gracia de Fernando. Conoció que nada podia temer entonces de los liberales, y al ver se formaba ya un partido, que engrosaba á la par que él pensaba, en gobernar en vez de perseguir, dió tregua á su enojo.

Este partido era el teocrático. Acostumbrado el clero desde muy antiguo á imponer su voluntad á los reyes y á ser el árbitro de los pueblos, se avenia mal á que el rey obrase por sí, y oyera mejor á Calomarde que á los prelados y frailes que le rodeaban. Empezó esto por enagenarte algunas voluntades, y acabó por formarse un bando, que no supo al principio darse nombre. Consideráronse algunos como apóstoles de

una nueva regeneracion política, y creyeron cuadrar á su secta el dictado de apostólica.

Grandes fueron sus esfuerzos por encadenar al rey á sus principios; mas era precursor el soberano, y bastante astuto para dejarse guiar de quien supiera mas que él. Por esto queria á Calomarde, cuya ineptitud conocia. El rey buscaba dóciles instrumentos de su voluntad, no mentores.

#### MEDIDAS DE TEMPLANZA.

### XI.

La exageracion de los principios políticos de don Victor Damian Saez le hizo imposible en el poder, y fué reemplazado por el marqués de Casa-Irujo, apoyado por mas de una potencia estrangera.

Esta variacion exasperó á los mas furibundos realistas, que se declararon en sistemática oposicion al nuevo gabinete. No desoia Fernando los clamores de esta fraccion turbulenta; pero habia motivos de conveniencia para sostener á Casa-Irujo, sin seguir sus consejos, pues que rechazaba muchos de sus decretos, y espedia otros contra el sentir de su ministro, cuya dimision no admitia, navegando asi entre los encontrados vientos de una oposicion de camarilla y de ministerio.

Consiguió el marqués una amnistia el 1.º de mayo, de 1824, si asi puede llamarse el decreto de la citada fecha que contiene once artículos y quince de escepciones; pero valia mucho en aquella época de terror la especie de alocucion que la acompañaba, en la cual usaba el rey de un lenguaje, tan prudente como político. Mas en contraste de su preámbulo, como si se arrepintiese el monarca de su concesion, y en su intencion se propusiese compensar con funesto esceso el escaso bien que procuraba, difirió la publicacion de la amnistia hasta despues de veinte dias, en cuyo tiempo previno por el ministro de Gracia y Justicia á los intendentes de policia, que hiciesen averiguaciones, y formasen listas de las personas que debian ser encarceladas en virtud de las numerosas escepciones que contenia, á fin de prenderlas al mismo tiempo que veia la luz pública la escatimada gracia. Designáronse asi arbitrariamente como «principales autores de la revolucion» á los que se quiso encarcelar, y la amnistia llegó á ser, en vez de un instrumento de conciliacion, un medio de venganza.

Los que, según el decreto, debían recobrar su libertad, continuaron en los calabozos; en la mayor parte de las provincias no se llevó á efecto la amnistía, y solo se apreció lo concerniente á las escepciones.

Nuevo motivo de desórdenes la mal llamada amnistía, aumentó el reglamento que formó el ministerio para los voluntarios realistas, á fin de hacer de un cuerpo, que era solo el foco de las más exageradas pasiones, una fuerza que sirviese de garantía y prestase servicios al orden público, que dependiese del gobierno, quien nombraría los gefes y oficiales. Este decreto produjo una espantosa tempestad, y debemos decirlo, fué recibido por los absolutistas, lo mismo que por los liberales el proyecto presentado á las Cortes en 1822 por el ministro Moscoso para la organización de los voluntarios nacionales. La dualidad fué completa; la democracia realista quemó en el fuego al ministro Cruz, imitando á la democracia liberal, que redujo á cenizas el retrato de Moscoso.

Con razon dijo á este propósito un extranjero para mengua nuestra. «Restos de la »afición á los autos de fé y á sus hogueras, »que conservaba el vulgo de la Península.»

Un periódico, que al fin se hizo cesar, *El Restaurador*, órgano de la intolerancia en política y religion, y del esterminio, proclamaba el aniquilamiento de la quinta generación de los liberales. Su redactor, el padre Fr. Manuel Martínez, dejó la redacción por el obispado de Málaga.

## INSURRECCIONES.

## XII.

Las amnistías suelen ser en los turbulentos estados políticos, lo que el iris en la atmósfera tempestuosa. Nuncios de paz en el suelo, cual lo son de calma en el cielo, brilla en pos de ellos la felicidad para los hombres, y el sol para los campos.

No tuvo, ya hemos visto, tal efecto la que dió el rey: verdad es que no era amnistía, ese velo que cubre honrosamente leves faltas, ó crímenes según el diccionario de la política, y que no considera tales la sociedad. Quedaba la misma animosidad, el mismo encono en los partidos, porque en nada se alivió la triste situación del vencido.

La desgracia produce en las almas débiles ó acaloradas la desesperación, y esta

indujo á don Pedro Gonzalez Valdés, capitán retirado, á que, en union de algunos oficiales y un puñado de valientes temerarios, concibiera el entonces audaz proyecto de variar el gobierno establecido, derrocar el absolutismo, y restaurar la libertad. Presentóse veloz sobre Tarifa, aclamando la Constitución, y no encerrando aquella plaza ningun descendiente del inmortal Guzman, fué tomada sin la menor resistencia, y ocupados también otros puntos de la costa de Granada.

La noticia infundió el sobresalto y el espanto en el gobierno: su sorpresa fué completa; era fundado su temor. ¿Qué tropas oponer á aquellos insurgentes? Disuelto el ejército constitucional, sus gefes y oficiales, licenciados la mayor parte, podrían engrosar las filas de los rebeldes. Era preciso ahogar en la cuna aquella insurrección. Afortunadamente para Fernando estaban en la Península los franceses, y un destacamento de los mismos, al mando del coronel conde d'Astorg, corrió á Tarifa, y la tomó, obligando á los alzados á guarecerse tras las fortalezas de la isla. Cortos en número, y sin medios de resistencia, no pudieron aprovechar este recurso, y rodeados por todas partes, cayó prisionero Valdés, y treinta más de los suyos, pagando con su vida su amor á la libertad, siendo pasados por las armas al frente de las morunas y derruidas apias de la triste Almería.

No fueron las víctimas ellos solos, como tampoco lo fueron en la insurrección. La misma arena fué ensangrentada con otros seis, pertenecientes á una partida que en Jímena levantara don Cristóbal Lopez de Herrera.

Otros alzamientos siguieron á estos; pero, ó tuvieron el mismo fin, ó se disolvieron al conocer su impotencia.

## PRIMERA INSURRECCION Á FAVOR DE DON CARLOS.

## XIII.

Cuando el descontento de un partido es creciente, cuando el gobierno le comprime, cuando le cierra todos los caminos, hace lo que el minero; barrena, carga el barreno, aplica el fuego, y estalla. Esta esplosion es la insurrección armada de un bando; así procedió el ultra-realista, ó apostólico, haciendo estallar en Aragon una conspiración para proclamar á don Carlos.

No era este un hecho aislado en aquella altiva provincia: aseguróse que tenia profundas raíces y ramificaciones en las demas, habiéndose entendido los conjurados por medio de las sociedades secretas, que ya por este tiempo empezaban á organizarse, y crecian con el ardor de las pasiones, como la planta con el calor del sol.

Achacaban á Fernando falta de carácter siempre que se publicaba alguna medida conciliadora: le creian supeditado á hombres no tan absolutistas como ellos deseaban (porque siempre agrandan los limites los partidos extremos), y por último, considerando, decian, su marcha tortuosa, se convencian de que lo mismo que no supo, ó no quiso evitar la revolucion de 1820, no podria evitar la que le amenazaba, por lo cual deducian que era incierto el porvenir del absolutismo mientras Fernando ocupase el trono.

En contraposicion á este cuadro, cuyas tintas exageraban, presentaban al infante don Carlos rodeado de cierta aureola de gloria, que le hacia aparecer como el tipo del monarca que necesitaban. Es, decian, amante á toda prueba de la religion, valiente en el peligro, y lo que valia aun mas, enemigo de transigir con el espíritu del siglo, y ardiente defensor de las prerogativas y privilegios clericales.

En don Carlos veian el segundo de su nombre, sin la enfermiza constitucion del Hechizado, y con una voluntad invariable en sus profundas convicciones de las ventajas del poder teocrático.

No se disimulaban estos sentimientos; publicándolos, tendian á aumentar su hueste. Por el pronto salió fallido su intento; un mariscal de campo y otros varios individuos fueron presos. El general Grimarest fué relevado del mando de la capitania general del referido distrito, y se formó causa sobre aquellos acontecimientos.

Destruida quedó aquella intentona, pero no el partido que la produjo; los principales gefes se ocultaban en elevados gabinetes: ejercian poderosa influencia, y el proceso no tuvo resultado. Hay mas, se seguia conspirando, y aun en la misma real cámara, sin ignorarlo el monarca, que leyó mas de un documento justificativo. Parecerá esto inconcebible; pero cesará la estrañeza al saber que estando el rey en la Granja, el año 1827, presenció en el tocador de la reina, que un abanderado de guardias, que estaba de servicio en palacio, tributaba á

don Carlos honores reales. Púsose furioso, reprendió ágricamente al conde de España, que era el comandante de la guardia, mandó arrestar al oficial, y tres dias despues le concedió un grado, por la intercesion de la infanta doña María Francisca.

DON CARLOS MARIA ISIDRO DE BORBON.

#### XIV.

La falta de sucesion en Fernando, hacia al infante don Carlos Maria Isidro de Borbon heredero de la corona. Esta posicion, sus antecedentes y conducta, fijaron en él las miradas del partido apostólico, que vió hallaria en el religioso principe un instrumento supeditado á la voluntad clerical, y desde entonces trató de anticiparle su reinado. No diremos que don Carlos dió su asentimiento á este proyecto, pero si que le toleraba y que su esposa tomaba mayor parte de la que debiera en este asunto.

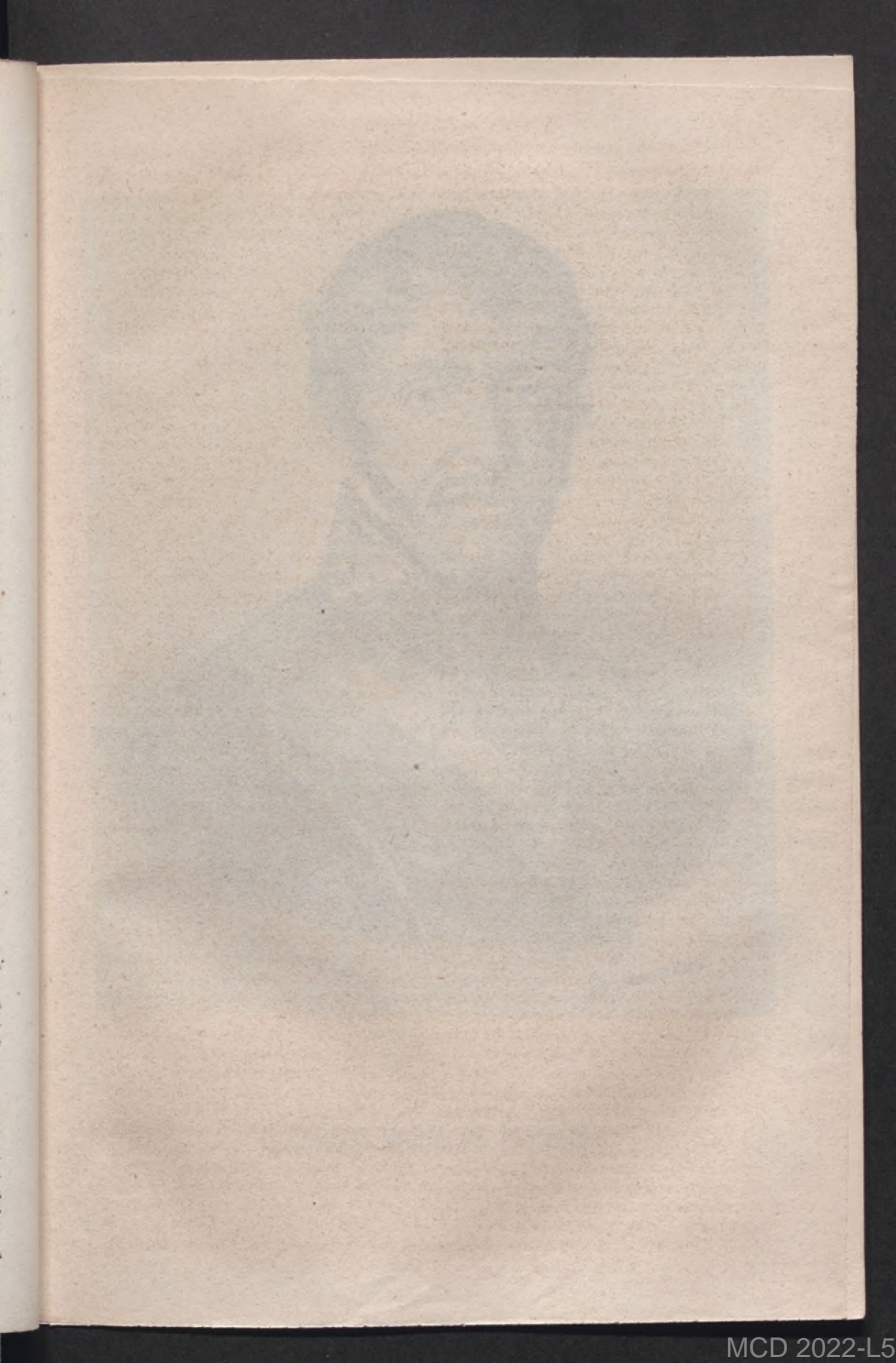
Guardábase muy bien la muger de don Carlos de consultarle en puntos que fueran contrarios á la obediencia que profesaba á su hermano y rey, y no abrigando tales escrúpulos la infanta, obraba por su cuenta y se propasaba á tomar el nombre de su esposo, para alentar á sus partidarios. Ordenes secretas se comunicaban á nombre del infante, de las cuales no tenia noticia, comprometiéndose asi su dignidad, ensalzándole para con unos, y desprestigiándole para con otros.

#### XV.

La época en que se desliza nuestra juventud, suele influir poderosamente en nuestro porvenir. Tambien es grande el influjo de los estudios: una y otros son enseñanzas que se inculcan en el corazon. Pero no todos obedecen á las lecciones que han recibido, ni se someten á sus preceptos. Se aprende quizás con ellas á pensar, y se deducen consecuencias contrarias á las legítimas.

Don Carlos nació á la par que la revolucion francesa, en 1788, y tuvo á la de España por escuela; pero las lecciones quedan los pueblos rara vez llegan á los régios alcázares: débiles ecos que se estrellan en las murallas de piedra, como las olas del mar en las rocas que las contienen.

Cuando se abolian en el pais vecino la





nobleza y las distinciones, se colgaba en los hombros del recién nacido, y junto á la misma pila bautismal, el toison de oro y la cruz de Carlos III., su padrino y abuelo.

Hijo y nieto de reyes, es régio y grande cuanto le rodea, y al hacerle cristiano el sacerdote, parece que el agua misma que le purifica religiosamente sirve de baño para preservarle de las ideas que comenzaban á invadir el mundo. La misma atmósfera que le rodea, impregna en su corazón los sentimientos de la aristocracia monárquico-religiosa de la corte.

Estos mismos principios guían sus primeros pasos: el duque de la Roca y el marqués de Santa Cruz vigilan su educación: su instrucción religiosa y moral es encomendada al venerable Padre Scio, el hombre docto y profundo, el traductor y sagaz anotador de la Biblia. Scio no podía menos de sacar un discípulo eminentemente religioso: el principal libro de su maestro era ese antiguo tesoro del mundo, ese inagotable manantial de bellezas, ese código sublime de todos los pueblos y de todas las naciones; pero no se le enseñaba con la sencillez que le escribieron sus inspirados autores, sino con las interpretaciones de otros hombres, muy distantes de la pureza de aquellos tiempos.

El corazón del jóven infante se alimentaba con exceso de fé, si en ella puede haberle; pero no creemos errar afirmando que en el exceso de la fé empieza el fanatismo, la superstición, y algo de esto se vió despues del hombre. Al mismo tiempo, y sin que aparezca un contrasentido, adquiría don Carlos una moralidad profunda, ejemplar; una justificación sublime, religiosa; caridad evangélica y rectitud cristiana. Ni en el jóven, ni en el hombre se vieron vicios: siempre fué virtuoso don Carlos.

Don Vicente Maturana fué su maestro de táctica militar: no se cuentan muchos guerreros en nuestros príncipes modernos, que no se conmovieran con las conquistas de Alejandro, con las campañas de César, ni con los recientes triunfos de Federico II, el gran capitán del siglo XVIII.

Don Cristóbal Beucomo le dió á conocer los poetas Venusino y Mantuano, la obra del mejor hablista que exacto historiador, Mariana, y con los paralelos de Plutarco quiso mejor don Carlos parecerse á Aristides en lo justo, que conmover al mundo con los estrepitosos hechos de otros grandes hombres.

Era religioso antes que todo, y nada quería que no viniese de Dios. Tanto esperaba en el Señor, que aconteció un día hallarse rezando con el rey en el coro del Escorial, y acometido el monarca por un accidente, cayó al suelo, revolcándose violentamente entre el reclinatorio y la silla, con peligro de estropearse: don Carlos, que estaba á su lado de rodillas, quedó inmóvil como una estatua, y levantando los ojos y ambas manos al cielo, no hizo otra cosa que clamar: *Señor, salvad al rey.* (1)

La reina doña María Luisa, sin dejar de amar á ninguno de sus hijos, como saben hacerlo las madres, distinguía mas á don Carlos que al primogénito Fernando, en quien no veía ni la religiosidad, ni la piedad que en el hermano que le sucedía. Era además el mayor desaplicado, indolente, y voluble en sus afecciones.

También Carlos III prefería al nieto de su nombre, y cuando le presentaban á éste y á Fernando, cogía en sus brazos al menor, diciéndole:

—A tí, hijo mio, no te quieren los cortesanos: ven tú, pobrecito, tú serás su rey.

¿Qué significaba esta profecía en boca de Carlos III? ¿Conocía que no era el carácter de Fernando para gobernar la España? ¿Confiaba en las buenas prendas de su modesto hermano? ¿En la nobleza del carácter español? La Providencia solo sabe los pensamientos que abrigaba la mente de aquel rey, que murió dirigiendo palabras lisongeras á Carlos, y consejos que parecían reprensiones, á Fernando.

Hombre ya Fernando, su primer paso político fué la desobediencia del hijo, la inconsecuencia del ciudadano. Aunque participase, por puro patriotismo, del sentimiento de todos los buenos españoles, aunque se doliese como ellos de la degradación de la magestad en manos de un valido, nadie menos que él debía ser el eco del dolor general. Su hermano fué de todo punto extraño á lo ocurrido.

Proclamado ya rey Fernando, con gran contento del pueblo estraviado, que solo vió en su persecución el odio del favorito, á quien ya no pudo tolerar, cuando en 1808 avisó el emperador su venida á España, salió á recibirle hasta Tolosa de Guipúzcoa, acompañado de don Carlos. Avanzaron, pe-

(1) Historia y descripción del Escorial, por don José Quevedo, ex-monge del mismo, bibliotecario despues, y hoy canónigo.

netraron en Francia y ambos fueron retenidos. No obraron entonces como príncipes españoles lejos de su patria; parecia que dejaron en ella el intrépido y noble aliento español.

A su regreso, y cuando habia terminado la guerra, comienza Cárlos su carrera militar, de coronel de la brigada de carabineros, en 14 de junio 1814. A los dos meses es nombrado generalísimo, y figura en el consejo como hombre político.

Quiere ser Mecenas de las letras, y las universidades de Alcalá, Sevilla y Valladolid le tienen de protector en 1815.

En setiembre de 1816 se casan ambos hermanos con dos hermanas tambien, infantas portuguesas.

La insurreccion de Riego en las Cabezas de San Juan, estimuló al rey á nombrar, en 3 de marzo, una junta reformadora de la marcha de los negocios públicos, cuya presidencia dió á don Cárlos; pero era tarde para transigir con la revolucion: á los pocos dias un motin, que tuvo mas adelante tristes consecuencias, destruyó todo lo existente, y el monarca absoluto se avino á ser constitucional. Desde entonces la vida pública de don Cárlos se confundió entre el torbellino de tantos acontecimientos.

Terminó el sistema liberal: pasaron dos años, y el partido apostólico puso en juego á don Cárlos. Aqui se nos presenta ya el personaje de nuestros dias: ya tenia su carácter propio, ya representaba en la escena política un papel importante. El hombre de 1825 es el mismo de 1835: no habia en él mas diferencia que la variacion del teatro: pasó de Madrid á Navarra, del palacio al campamento, de los dorados salones á pobres y miserables alojamientos, trocando las magnificas carrozas por las espaldas de un entusiasta provinciano, llamado el *burro de don Cárlos*.

Veíase en el infante, como se ve hoy, austeridad en sus costumbres, pero no en su trato: afable con dignidad, gusta de chistes picantes, pero con decoro. Su conversacion ha sido siempre festiva, y en los ratos que dedicaba por la tarde el paseo por el campo, al que era aficionado, la sostenia con las diferentes personas que le acompañaban, á quienes traía en juego y solaz. Tiene hácia el bello sexo la galanteria decorosa de nuestros antiguos; le ama con castidad, y desea haya en su sociedad alguna interlocutora. Esclavo de su palabra, cuantos pretendientes le han oido decir, *deseuida*, han

contado segura la concesion. En las audiencias se enteraba detenidamente, y convenido de asistir á cualquiera la razon, ningun ministro le sorprendia en el despacho. Mas celoso por la religion que por la política, descuidaba las cosas de la tierra por atender á las del cielo, habiendo hecho una vez esperar durante una hora á un general que, teniendo su ejército batiéndose, acudia á consultarle un movimiento decisivo. Confiaba mas en su generalísima la Virgen de los Dolores, que en las armas de sus soldados; y asi como la intercesion del cielo y las oraciones de Pedro el Ermitaño dieron la victoriosa palma en Jerusalem á los cruzados de Godofredo, segun aprendió del Tasso, asi creia obtener tambien su corona.

Esta fé religiosa, ó mas bien, fanatismo supersticioso, le hacia aparecer como un héroe en los campos de batalla. Como si tuviera el escudo de Eneas, ó fuera invulnerable como Aquiles, permanecia sereno, impávido, envuelto sin moverse entre el polvo que levantaban las balas que caian á sus pies. Temian por él y por sí mismos cuantos le rodeaban de su escolta; pero se sonreía don Cárlos de sus temores, y permanecia quieto. Confiaba en Dios, y nada temia. Esta conviccion le daba un valor que rayaba en heroísmo. Don Cárlos hubiera ido al martirio sonriendo.

Los principios religiosos que formaban en él sus convicciones, le hacian mirar los sacrificios de sus defensores como deberes de conciencia, y mas de una vez se le oyó contestar al que de ellos hacia alarde, demandándole algun premio: *Has cumplido con tu deber*, y consideraba esta contestacion suficiente recompensa. Esto esplica lo parco que ha sido en la concesion de títulos, grados y honores.

Amigo, mas que hermano, de Fernando, le amaba con aquel cariño que engendra en dos personas la mútua participacion de unas mismas desgracias.

La fé que tenia don Cárlos en sus ideas religiosas, le hacia ser bondadoso con sus criados, afable con todos, y revestirse, para mandar, de aquella dulzura que el Evangelio le enseñaba en sus santos varones. Fuese por debilidad de carácter, ó por supersticion, rebajaba algunas veces la dignidad del príncipe con ciertos actos, propios solo de un monge.

El órden que reinaba en su persona y en su cuartó, le estendia á su familia, y á cuanto le rodeaba. Cada uno ocupaba su

verdadero lugar, y aunque dispensaba alguna falta, no dejaba de corregirla. Económico, sin ser tacaño, y generoso sin ser pródigo, sabía distribuir recompensas domésticas, y dejar obligado al que las recibía.

El pueblo, para el que nunca son desconocidas las acciones de sus príncipes, apreciaba en su justo valor las de este; y las ensalzaba exagerándolas como suele hacer con cuanto le agrada. Corrían, pues, creciendo de boca en boca, y llegó á ser don Carlos mirado por sus partidarios como uno de los príncipes mas completos de la cristiandad.

Tal vez en el trono se habria acercado á Felipe II; pero los hombres sensatos querían, mejor que retroceder á aquella época de fanatismo religioso, aun con su octava maravilla, y que verse alumbrados por el siniestro fulgor de las hogueras del Santo Oficio, un gobierno justo.

Don Carlos no tenía el talento solapado que el inmortal hijo del no menos inmortal monge de Yuste; por esto creían los liberales, y con razón, que imitaria mas bien al supersticioso y enfermizo monarca *hechizado*, que no tuvo voluntad propia, que al fundador del Escorial, cuya voluntad era inquebrantable.

Estas circunstancias no fueron desatendidas por el partido que eligió á don Carlos para su jefe, porque nadie como él respetaría sus inveterados privilegios, y le serviría, creyendo servir la causa del mismo Dios.

El físico de don Carlos era agradable en la época á que nos referimos. A una estatura gallarda y sereno continente, añadía una gravedad constante y un andar magestuoso y digno. Sus cabellos casi castaños, su frente ancha y despejada, su mirada tranquila, sus ojos hundidos, su nariz y barba borbónicas, su largo bigote rubio y su sonrosada tez, hacían de su rostro ovalado una fisonomía simpática. En el acento de su voz flexible se notaba la pulcritud de sus sentimientos, espresados siempre con palabras no elegantes, pero decorosas; pues se ha cuidado mas de la religiosa dignidad de las espresiones, que de decorar estas con las galas de una elocuencia que no poseía. Perdonaba mejor una mala acción que una palabra poco decente, y en su presencia se observaba el mismo decoro que ante la mas recatada doncella.

Corría fugitivo en Portugal, y al ver Muroto la mala dirección del guía, que condu-

cia infaliblemente al príncipe á poder de los liberales, se adelantó, y con una de esas interjecciones, comunes entre los militares, empezó á esponer el peligro en que se ponía á don Carlos. Atendió éste la advertencia del celoso general; pero no le perdonó la mala palabra, guardando con él el mas profundo silencio durante muchos dias.

BESSIERES.

## XVI.

Hallábase en 1821 en Barcelona un francés dedicado al oficio de tintorero. Afecto á los principios políticos que ostentó su patria en 1793, pretendía con su volcánica imaginación trastornar, no solo el orden político en España, sino el de su país.

Aunque de oscura y humilde condición, encontraba en su voluntad, en su energía y en su cabeza, fuerza y recursos para obedecer las inspiraciones de aquella mente acalorada y fecunda, á que no bastaba el taller, ni satisfacía entregarse á las preparaciones de su oficio. Como trastornaba los colores de las telas, quería trastornar los de los pabellones nacionales, enseña de las instituciones que rigen los pueblos. Su carácter turbulento, su genio discoló, y la amargura de su posición social, abrigando la ambición de mejorarla, le hacían salir de su esfera, y no le importaba, como á Fausto, vender su alma al demonio, ó su cuerpo al cadalso, con tal de satisfacer sus deseos de felicidad, según la comprendía.

Estos caractéres imponen siempre su voluntad á cuantos les rodean, y el tintorero la impuso á muchos jóvenes, que embriagó con las ideas republicanas, y se le asociaron, de los cuales se proclamó jefe.

Avanzaba en sus planes, cuando fueron descubiertos; y sometido el caudillo á la acción de un consejo de guerra, halló esteméritos para condenarle á sufrir la última pena en garrote; no estimando el que el reo alegara ser capitán licenciado, pues ningun documento lo comprobaba. Aprobó la sentencia el auditor, y el capitán general del principado, don Pedro Villacampa, la mandó ejecutar en todas sus partes, el 12 de julio de 1821. (1)

Levantado estaba ya el cadalso, forma-

(1) Véase el número 4 de los documentos justificativos.



do el cuadro, y la escolta (1) que habia de acompañar al infeliz, que llevaba 47 horas de capilla, cuando el auditor reclamó la causa, y que se suspendiera la ejecucion hasta satisfacer las dudas que se le habian ocurrido. Accedió á esta peticion Villacampa, y las circunstancias que luego mediaron, le decidieron á elevar el proceso á conocimiento del tribunal especial de Guerra y marina, donde los amigos del reo lograron se conmutase el último suplicio por el destierro, que fué trocado, por impedirle entonces el cordon sanitario, en encierro en el castillo de Figueras, de donde pasó mas adelante á Francia, su patria; con la clausula de ser ejecutada la sentencia de muerte si volvia á pisar el territorio español.

Allí volvió á sus planes, denunciados repetidas veces á la regencia de Urgel, y desde entonces se ve al desterrado de Barcelona, de mariscal de campo, llamado don Jorge Bessieres. Presentase como tal en España en 1823; triunfa en Brihuega defendiendo el absolutismo; quiere penetrar antes que los franceses en Madrid con su hueste realista; recházale Zayas; figura luego Bessieres entre los mas furibundos reaccionarios; reconócele su empleo Fernando, y en 1825 se declara en insurreccion contra el rey.

La historia guarda profundo silencio, tanto sobre lo que hemos espuesto, como sobre las causas de aquella misteriosa sublevacion. No cumpliríamos nosotros, imitando esta reserva, el deber que nos hemos impuesto.

Hase dicho que no se podia explicar de qué clase fué la insurreccion de Bessieres, porque es desconocida. Dicese solo que fué contra el poder existente. ¡Estupenda declaracion! Pero reflexíonese algo, vease la situacion de los partidos, sus aspiraciones; y aunque no se tenga á la vista la bandera enarbolada en la Alcarria, no es difícil presentar su lema.

Afiliado ahora Bessieres en las huestes del despotismo, habiendo surgido de estas filas un bando ultra-absoluto, que ya levantó el año 24 pendones en Aragon, ¿es hipotético, siquiera, afirmar que pertenecian al mismo los que fueron vencidos en Zafrilla?

Sale Bessieres de Getafe en agosto de 1825 con el comandante, varios oficiales y algu-

nos soldados del segundo escuadron de Santiago; se dirige hácia Guadalajara; engruesase al paso con los que voluntariamente se le agregan de los pueblos; vaga entre Guadalajara y Sigüenza; le hostigan las tropas del conde de España, y en Zafrilla cae en poder de don Saturnino Albuin, el Manco. Pide el prisionero merced de la vida hasta hablar con el rey; pero, en virtud de órdenes reservadas, se prescribe su muerte, sin darle tiempo mas que para recibir los auxilios espirituales; y él y sus compañeros mueren en Molina de Aragon el 26 de agosto.

El velo del misterio lo cubre todo (1).

#### ABYECCION DEL PAIS.

#### XVII.

El trágico desenlace de la sublevacion de Bessieres, no impidió se forjasen otras en varios puntos, y con distinto objeto. Don José Manuel de Morales, porta-estandarte del regimiento de caballeria, tercero provisional, estaba al frente de una en Granada, que se descubrió; sucediendo lo mismo en Tortosa con otra que formaron dos ó tres oficiales de su guarnicion.

Las ejecuciones consiguientes á estos alzamientos realizados ó descubiertos exasperaban, en vez de aterrar al partido, y aprendiendo á ser cauto, usó de mas prudencia y discreccion.

Un medio legal, base de todo buen gobierno, y garantia de los pueblos cuando es atendido, son las representaciones, demostracion pacífica que espresa el espíritu pú-

(1) Ha corrido hasta ahora sin contradiccion el folleto titulado: «*Le Père Cyrille et le général Maroto*» por Mr. Louis Lourine.

Pareciéndonos bastante grave su contenido, nos hemos dirigido al prelado de Burgos don Cirilo Alameda, quien nos ha satisfecho completamente con sus esplicaciones, y por ellas consideramos apócrifo lo que el mal informado escritor francés asienta. Y como entre nuestros compatriotas han corrido como válidas muchas de las especies en él consignadas, debemos manifestar lo que nos ha dicho el arzobispo actual de Burgos, reducido á que nunca tuvo relaciones con don Jorge Bessieres; que desterrado él en 1824, cuando volvió á Madrid, rotas sus relaciones con Calomarde, nunca volvió á anudarlás, y por esto su persecucion en 1830; «logrando, añade, aquel vengativo ministro, no solo que se me desterrara á Cádiz, sino que para imposibilitar mi regreso á la corte, se me obligara á aceptar el arzobispado de Cuba, á pesar de mi fundada renuncia.»

(4) Mandábala don Vicente Monte, capitán del regimiento de Córdoba.

blico pidiendo el alivio de las necesidades, el desagravio de las ofensas, ó la satisfaccion de una injusticia. Tantas eran las que se hacian, que llegaron á molestar al poder, y decretó el rey en 6 de setiembre de 1825, que renovaba y ampliaba la prohibicion de que el pueblo, ó una parte, multitud ó asociacion de él, ó cualquiera cuerpo, ó compañía, ó trozo de sus ejércitos, milicias provinciales, voluntarios realistas, ú otra gente armada etc., estuviese ó no en servicio, se reuniera ó comunicara entre sí ó con otros en público ó en secreto, por escrito ú otros signos, para hacerle, ó á cualquiera autoridad, representaciones ó mensajes. ó cooperar á sostener las que otros hicieran sobre materias generales de gobierno, contra las determinaciones de éste, ó los actos de justicia, ni para pedir indultos, perdones, bajas de derechos reales ó municipales que el rey hubiese determinado ó aprobado, ni de precios de otras cosas establecidas por la autoridad legítima, ni bajo otro pretexto, por importante ó necesario que pareciese. Declaraba delito de insubordinacion, conspiracion, sedicion etc. toda esta clase de reuniones ó comunicaciones, sin admitir disculpa alguna, y aplicaba por consecuencia las penas que para tales delitos habia prescritas.

Seguia enumerando estos en los demas artículos, y solo dejaba á las autoridades el derecho de representar, y á los individuos con marcadas restricciones, y por señalados conductos.

Este decreto, firmado por Zambrano como ministro de la Guerra, que podia presentarse como el testimonio de la abyeccion de un pueblo, no hizo mas que aumentar un eslabon á la ya estensa cadena que sujetaba á los españoles, en cuya altivez se habia estrellado la del orgulloso Corso, y que habia derramado su sangre por romper las suaves cadenas de quien dió en premio las de hierro, que oprimieron á sus salvadores.

Y no era este solo el degradante espectáculo que la España daba á la Europa: al mismo tiempo uno de los mas intrépidos y heroicos defensores de nuestra nacionalidad y del rey, terror de los franceses, servia de ludibrio (lleno de gloria), á un populacho frenético que le sacaba al mercado en una jaula, martirizándole horriblemente, y le condujo luego al patibulo, donde murió de mil modos, rompiendo con sus hercúleas fuerzas los hierros que sujetaban su brazo, mas temido que el del Cid, y poniendo en

confusion á sus feroces enemigos, que así acabaron con una de las glorias mas puras de nuestro siglo. Este pueblo, que así demostraba su realismo, que así honró al hijo que no merecia, fué quemado despues por los carlistas. ¿Se encargó la Providencia de vengar al valiente Empecinado? No: la Providencia nunca se venga, pero mueve el corazon del hombre á actos de justicia reparadora.

## SACRIFICIOS PERJUDICIALES.

## XVIII.

Lo que no pasó de conspiracion en Granada y en Tortosa, fué sublevacion en Guadamar. La impaciencia de algunos liberales, y su desesperacion por la manera con que eran tratados y mirados, les precipitaba al cadalso: en política debe saberse esperar en muchas ocasiones.

La imprudencia de los hermanos Bazan, de Selles y otros, no podia tener otro resultado que aumentar el número de las victimas, y empeorar la situacion violenta de sus correligionarios. El letargo en que yacian los pueblos no debia prometerles grande ayuda: el rigor de las leyes, el terror que infundia el poder, desalentaba á los mas animosos: era precisa la vocacion del mártir, y si bien estos han justificado las causas, hoy todas las causas son en este terreno justas, porque todas les cuentan. Los mártires son el honroso blason de los partidos; pero cuando se hace alarde de sacrificar la vida temerariamente, de derramar una sangre necesaria al partido, en vez de favorecerle, se le perjudica, y muchos perjudicaron así al partido liberal.

Prisioneros en Muchamiel los hermanos Bazan, estaba gravemente herido el mayor, y su hermano, queriendo abreviar sus padecimientos, le aplicó una pistola al oido; mas le faltó el tiro, y lo mismo á la que volvió contra sí, las cuales arrojó al suelo despechado. A poco fueron fusilados estos infelices.

Tan triste fué el comienzo del año 1826. Los liberales no volvieron á derramar mas sangre inútilmente; el campo de la insurreccion le ocuparon solamente sus contrarios.

El rey, atendiendo á los consejos de algunos que comprendieron la necesidad de prevenir nuevos movimientos, entró en la marcha conciliadora que antes se quiso em-

prendiera, y de que retrocedió á poco con doble violencia. Pero los sucesos que sobrevinieron en Portugal por la muerte de su anciano monarca don Juan VI, alarmaron á Fernando, á causa de la proximidad del peligro. Tener á las puertas de casa el sistema representativo, y dentro de ella numerosos afectos, ardiendo en deseos de saludarle, no era para estar tranquilo, reciente la sangre derramada. Amenazó con medidas enérgicas, pero hizo uso de un lenguaje mas prudente, y de una política conciliadora en la apariencia, pero acomodaticia en la realidad.

## LA TEOCRACIA.

## XIX.

Queriendo el rey conjurar la tormenta que pudiera venir de Portugal, envió á la frontera un ejército de observacion al mando de don Pedro Sarsfield, para que guardando la mas estricta neutralidad, se limitara á impedir la introduccion de fuerza armada en territorio español, y á interceptar las comunicaciones entre ambos reinos.

Consideraba que esto era bastante para asegurar la tranquilidad de España, sostenida en el interior con el numeroso cuerpo de voluntarios realistas; pero estos, que mas que garantía del orden, eran la encarnacion de un sistema extremo, como han solido ser estas fuerzas populares, merced á los abusos de su organizacion, solo conservaban el orden en cuanto no afectara la marcha del rey á los principios que sostenia esta masa de bayonetas.

No se ocultaron á los realistas los sentimientos de templanza que comenzaba á abrigar el monarca; y si hasta entonces no habian tenido, en general, mas voluntad que la suya, pensaron en ir haciendo alarde de su poder. Algunas corporaciones oficialmente constituidas, fueron intérpretes de sus sentimientos, dirigiendo representaciones para el restablecimiento de la Inquisicion, con la cual podrian imponer al mismo Fernando.

Este se oponia al partido constitucional por lo que cercenaba la autoridad régia; pero no era menos opuesto al teocrático, que á mas de tener á su devocion los realistas, era dueño de las conciencias, y poseia una autoridad mas positiva que el trono, encubriendo con este escudo la influencia del al-

tar. El segundo de estos grandes poderes, en lucha encarnizada tan de antiguo, se aprestó á esgrimir las armas.

Al comenzar el año 1827, puede decirse que no habia pueblo en España; tanto y de tal manera se le habia envilecido. No busquemos en él ese espíritu público, barómetro de las naciones modernas, de los pueblos civilizados; no vayamos á recoger sus quejas, porque las ahogaba en el fondo de su corazon; no esperemos ver sus lágrimas, porque las derramaba en lo mas escondido de sus albergues; solo en sus padecimientos, en su abyeccion, en el letargo en que estaba sumido, hallamos su verdadera situacion.

Aquel pueblo que habia victoreado las cadenas, aquel pueblo cuyo deber y doctrina política estaban reducida al dogma de *amar y obedecer al rey y morir por su poder absoluto* y por la religion, (ó por lo que querian sus sacerdotes) era el esclavo que beneficiaba la tierra para sus señores, y el instrumento del clero, que ocupaba el lugar de los antiguos señores feudales, en pugna siempre con el soberano para sobreponerse á su autoridad. Pero con la notable diferencia que el rey y los feudales halagaban al pueblo para tenerle afecto, y Fernando le esclavizaba para que no se moviera, y los teocráticos le vendaban los ojos para que no viese. El rey no tendria autoridad sobre un pueblo libre; los teócratas no dirigirian á hombres ilustrados; pero dispondria el uno de sus vidas y haciendas; y los otros serian dueños de sus conciencias y de su voluntad.

¡Tal era su amor al pueblo!

## XX.

El clero, este importante cuerpo social que contaba en su seno las primeras capacidades de España; que superaba á todos en riquezas; que llenaba los vacios de sus filas con lo mas brillante de la juventud; que se habia apoderado de su educacion, y la dirigia, y la formaba á su placer; cuerpo rico, ilustrado y distinguido, era el mayor enemigo de la riqueza, de la ilustracion y de las distinciones. De la riqueza, porque la monopolizadora amortizacion de sus bienes y la insoportable prestacion decimal ahogaban los gérmenes de la prosperidad pública: de la ilustracion, porque concluirian sus gestiones cuando el pueblo fuera ins-

truido; y de las distinciones, porque terminaria su omnimoda influencia cuando cesasen funestos privilegios.

El propósito del rey de gobernar solo alarmó al partido teocrático ú apostólico, que por asegurar su porvenir no reparó en faltar á su monarca, conspirando en su contra, y decidiéndose á transmitir su cetro á quien por sus creencias religiosas, por su fé política y por su amor al clero, no tuviera mas voluntad que la que éste le inspirara.

Al efecto comenzaron á formarse algunas juntas secretas, en que tomándose en consideracion los temores que infundia á los apostólicos el escepticismo político de Fernando y su independencia, se prepararon á hacer frente á cualquier acontecimiento que pudiera sobrevenir.

No osaban aun emplear las armas; y para que fuera mas decisivo su uso, en caso de necesitarlas, empezaron á preparar la opinion pública por los infinitos medios que tenían en su mano, sin olvidar el de la imprenta, de la cual eran enemigos cuando se empleaba en combatirles; pero les servia á la sazón para sus proclamas y circulares, y bendecian á Guttenberg.

En las juntas que se formaron, se escribieron las proclamas y manifiestos que se arrojaban impresos como otros tantos combustibles que iban á aumentar la grande hoguera de las pasiones, ese foco hirviente cuyos rompimientos han dado en llamar los modernos publicistas *patrióticos desahogos*.

Uno de los escritos mas notables que por entonces circularon, aunque con fecha atrasada, fué un manifiesto que dirigia al pueblo español una federacion de realistas puros (1), sobre el estado de la nacion, y sobre la necesidad de elevar al trono al infante don Carlos. El estilo pastoral de este escrito, sus doctrinas y sus tendencias, retrataban al partido apostólico. Importaba al gobierno desvanecer esta creencia; y ya fuera por el temor de chocar con aquel partido, ó ya por prevenir el ánimo de las gentes sencillas, colgó el milagro á los liberales, suponiéndoles el maquiavelismo de encubrirse con agenos nombres para atizar el fuego de la discordia que empezaba á introducirse entre los absolutistas.

(1) Esta federacion habia sido antes una sociedad secreta denominada del *Angel esterminador*.

## XXI.

En vano se esfuerza el partido apostólico por obtener de don Carlos palabras de compromiso, en vano trata de que conspire contra su hermano, aunque sea indirecta ú ocultamente. Le amaba como hermano, y le obedecia como súbdito, y si bien le halagaba la idea de reinar conforme á sus principios, y ser deseado por los que les representaban, tenia demasiada confianza en Dios, y consideraba como un crimen y una ofensa á sus sentimientos religiosos faltar á su hermano y á su rey.

No pensaba asi su esposa doña María Francisca. Joven de veinte y siete años, hermosa, con una imaginacion ardiente y esquisita, y sin poder olvidar que era hija de reyes, no tenia mas deseo que ocupar el trono, no tanto por reinar, como por sobreponerse á su rival cuñada doña Luisa Carlota, que siempre mostraba sentimientos liberales.

Estas dos infantas, luchando sin tregua, tuvieron en sus manos los destinos de la nacion, y sabida es de todos su preponderancia decisiva en ciertas crisis. Arrastrada María Francisca por sus deseos, lanzóse con femenil resolucion en brazos de los que pretendian levantar á su esposo sobre el pavés de la insurreccion; y sin su venia obraba en secreto, temiendo mas la reprobacion de don Carlos que el enojo del rey.

La cooperacion de la infanta era importante: estaba en palacio; rodeaba al monarca; prevenia los sucesos, y era ademas del escudo de los apostólicos, su guia y su esperanza. Solo asi pudieron preparar los ruidosos acontecimientos de Cataluña, que consiguieron cansar al ejecutor en la ciudadela de Barcelona, y llenar de españoles las cárceles y presidios.

No bastaba á los *malcontentos* el fusilamiento de Bessieres, las frustradas tentativas de Tortosa, de Peñíscola y otros puntos; querian tentar nuevamente la fortuna, que consideraban propicia; y madurando bien su plan, escogieron para teatro de sus hazañas el Principado de Cataluña, ese pais que en nada se parece á la Peninsula, de que forma parte, porque hasta él mismo es enteramente heterogéneo.

De distinta índole y hasta enemigos, son los habitantes de las ilustradas é industriosas poblaciones de la costa, de aquellos que con-

servan sus costumbres romanas entre las crestas del Monserrat, venerada mansion de la Madona milagrosa, en los valles á lo largo del Segre, del Cinca, en los manantiales del Llobregat y en los profundos abismos y barrancos del antiguo condado de Paillase. Ningun camino frecuentado conducia á estos sitios solitarios, cuyo perenne silencio interrumpia solo el graznido de algunas aves salvages, ó el ahogado martilleo de alguna herreria sepultada entre breñas.

Hasta el traje de aquellos ciclopes montañeses tiene cierto aspecto guerrero de la antigüedad, pues se compone de sandalias como las que usaban los romanos; calzones anchos y cortos, presentando desnuda la mitad de la pierna; chaqueta árabe, manta al hombro, y gorro frigio, cuya prolongada estremidad cae sobre la espalda ó al lado, pendiendo tambien de la cabeza unas gudejas ásperas y desaseadas, lacias en unos y ensortijadas en otros.

Esta raza de hombres valientes no ha degenerado de lo que era en los tiempos de sus belicosos condes, que hablaban como señores á los reyes vecinos, y trataban de igual á igual con los emperadores Carlovíngios.

Estos naturales fueron considerados los mas á propósito para instrumento de la proyectada insurreccion: insurreccion que solo podia intentarla y conseguirla el partido teocrático, por que solo él ejercia entre los catalanes de la montaña una predominante influencia, jamás disputada.

Desde tiempo inmemorial existia en Cataluña la costumbre, y especialmente en la parte de la montaña, de ser los párrocos una especie de jueces árbitros en todos los asuntos domésticos. Rectos y justos generalmente en sus juicios, á los que se sometian aun las diferencias de derecho, se conquistaban el amor de aquellas gentes de costumbres sencillas, que ya les respetaban por su carácter religioso. ¿Qué otro poder osaria sobreponerse, ni aun competir con el suyo? Dueños de la conciencia y del corazon de aquellos altivos y belicosos catalanes, les guiaban como verdaderos rebaños, que obedecian sumisos la voz de su pastor evangélico, siquiera se trocara en batallador inhumano. Asi hemos visto años, despues esponder débiles mugeres su vida por ocultar ellas mismas á Mosen Benet Tristany.

PRELIMINARES DE LA INSURRECCION DE LOS MALCONTENTOS.

XXII.

Insensiblemente hemos preparado el terreno, y espuesto las principales causas que decidieron al partido apostólico á lanzarse á la pelea. Fáltanos, sin embargo, una circunstancia esencialísima, sin la cual es imposible apreciar debidamente la insurreccion de 1827. Esta circunstancia es el lema que habia de llevar escrito la bandera ostensible que iba á ondearse. No se cuestionaba solo por un nombre, como equivocadamente se ha supuesto. Al destituir á Fernando, iba á derrocarse todo un órden de cosas existente: íbase á retroceder á épocas de terrible memoria, á arrancar los cimientos que para la prosperidad nacional pusieron Carlos III y algunos de sus sabios ministros.

El temor con que siempre han sido miradas las sociedades secretas, las hacia mas prepotentes de lo que eran en realidad, y esto les indujo á creer que habian llegado estas á iniciar al rey en los misterios de la francmasoneria. Creen entonces amenazado de muerte el absolutismo, se asustan al oírle llamar ilustrado por Zea, rechazan el justo medio de Burgos y Ofalia, y se convencen de no tener otra esperanza que la insurreccion para entronizar á don Carlos; para exigir la vigorosa observancia del real decreto de 1.º de octubre de 1823; para estinguir el ejército; formar causa al ministerio; establecer el tribunal de la Inquisicion con *exclusion de los jansenistas*, y para otras medidas que espondremos documentadas mas adelante.

XXIII.

En febrero, 1827, se presentó en Gerona don Francisco Ferrilabras, teniente ilimitado, con una comision de Busons y de Planas, para citar á los oficiales, tambien ilimitados, á una reunion en el pueblo de Tona, distante de aquella plaza unas diez y siete horas. Celebróse á fines del mes la reunion, si bien en menor número del que esperaban, por haber imposibilitado las nieves la asistencia de muchos. Al frente de los que acudieron, se hallaba el citado Planas, autorizado por don Pedro Queralt, y le acompañaban Vilella, Puigbó, Codina, ex-gobernador de las Medas, Abrés y otros.

En aquella junta de valientes, pero temerosos de su situación, que, aunque poco lisongera, no era desesperada, hasta el punto de que desearan morir, tomaron la palabra Vilella y Planas, y para alentar el ánimo de sus compañeros y encender su entusiasmo, les manifestaron que se iba á publicar la Constitución, por lo que *era necesario ganar de mano á los revolucionarios.*

Para dar una segura garantía de su propósito, declararon, y era cierto, que habia á la cabeza personas de dignidad y de carácter, entre las cuales se contaban militares de alta graduación, y sugetos que habian prestado eminentes servicios en las juntas de las últimas guerras.

Conformes todos, comprometieron su palabra, juraron la insurrección; y con ese temblor nervioso que produce la impaciencia de una cosa que se teme, ó se desea, se retiraron á esperar órdenes en sus respectivos destinos.

El fértil campo de Tarragona se agitaba al mismo tiempo por iguales agentes; en la montaña se sentia el hervor del volcan que abrigaban sus entrañas; leíase en los semblantes de los ampurdaneses la agitación, la esperanza y la duda; y esta conmoción, estos débiles gritos de alarma, llevaron el vago eco de su ruido hasta los muros de Barcelona, que tambien se alteraba.

Entretanto albergaba esta ciudad á una muger jóven, célebre por su belleza y por su fanatismo, y á la cual estaba reservado uno de los principales papeles en esta notable insurrección.

JOSEFINA COMERFORD.

#### XXIV.

Josefina Comerford es la heroína de quien vamos á ocuparnos.

Hija de padres nobles y ricos, nació en Tarifa el año 1798, en esa población donde casi todas sus mugeres son hermosas. Quedó huérfana de tierna edad, y pasó á vivir bajo el cuidado y tutela de su tío paterno, el conde de Briás, que abandonó la España en 1808, y se estableció en Irlanda, cuyo católico país halagaba sus creencias religiosas.

Tranquilo en Dublin, cuidaba mucho de la educación de su sobrina, que iba identificando sus sentimientos con los de los clérigos irlandeses, que formaban la única sociedad que frecuentaba la casa del devoto

conde. Contaba apenas Josefina 17 años, y poseía una educación digna de una princesa. Las lenguas vivas que nos multiplican en la sociedad, le eran tan conocidas como su habla natal, y merced á ellas, pudo familiarizarse con el fantástico autor del Paraíso perdido, con el poético Pope, con las utopías de Tomás Moor, con la sabia Staël, y con la religiosa epopeya de Chateaubriand. La música, esa sublime inteligencia de las almas sensibles, la poseía en cuanto la era útil para distraer algunos momentos de hastío, despreciando el baile como indigno de la gravedad de su carácter.

De Dublin salió Josefina para Viena, y no creyó invertir mejor el tiempo en la corte austriaca, que cultivando los conocimientos que ya tenia del idioma alemán y de las bellezas de su literatura, siendo su profesor Mr. Michaelowich, que gozaba de merecida reputación. Enamoróse de la española el polaco, y solo por hacerle renegar de su religión, consentia gustosa Josefina en darle su mano; pero fiel aquel al dogma en que le habian educado sus padres, postergó á sus creencias su pasión.

A los 18 años viajaba Josefina por Italia, y admiraba las hermosas campiñas del Milanesado; la animación del puerto de Génova; los encantadores jardines de Florencia, y la basílica y monumentos de Roma. Aquí fué donde mas se dilató su espíritu y se afirmó su fé, contemplando las grandezas del catolicismo. No repetía con uno de nuestros políticos del siglo pasado: *Roma veduta, fede perduta*, sino que se fortificaba mas su creencia, como se aumentaba el entusiasmo y la fé de los peregrinos al llegar á Jerusalem. Leía la vida de las santas, y soñaba con verse colocada en su catálogo.

Nada habia ya en el mundo que la distrajera: habia muerto su tío y se halló sola la hermosa y rica jóven. Otra con sus ideas religiosas, se hubiera encerrado en un convento; mas eran muy estrecho recinto para ella las paredes de un claustro; y la que habia corrido casi toda la Europa, no podia vivir en la clausura. Su altivez y el ardor de su imaginación jóven, la lamaban á otra escena. Ebría de emociones, empezó á serle molesta su permanencia en Italia. Era española, y deseó volver á su país. Hallóse en breve en España, donde comenzó su vida histórica con la amistad de su confesor el padre Marañon.

Radiante de belleza era la juventud de

Josefina. Hija graciosa del Mediodía, se veían hermanadas en ella la inquieta vivacidad de la andaluza con la impasible gravedad de la alemana. Su pelo castaño tenía la bellísima tintura de ese tornasolado que parece satisfacer todos los deseos con la variedad de sus matices; era su frente lustrosa y ancha; sus cejas pobladas formaban un pequeño medio círculo bajo el cual brillaba el azul de sus inquietos ojos; su nariz griega, y el carmin de sus labios resaltaban en la blancura de su semblante ovalado, como el sonrojado de sus mejillas. Su cabeza siempre erguida sobre su cuello torneado y pequeño, el pecho prominente, su talle esbello, su andar español y regular estatura. Lo esquisito y delicado de sus modales, lo dulce y agradable de su voz, su porte y su femenino donaire inspiraban admiración, respeto y cariño.

A estas encantadoras cualidades, reunía Josefina un fanatismo religioso, que la hacía mirar los actos más reprobados como benéficos á los ojos de Dios, si un sacerdote los apoyaba. En relaciones con el padre Marañón, fraile que fué destinado al convento de la Trapa en Aragón, sostenido según es fama con los bienes de Josefina, creía, obedeciendo á aquel indigno siervo del Señor, que trocaba el báculo del buen pastor por el puñal del faccioso, no solo ganar la gloria, sino ser venerada después de su muerte, lo cual le habían pronosticado en sus tiernos años más de una vez los clérigos irlandeses.

En la ilustración, en el talento de Josefina no puede concebirse aquella vida, sino concediéndola una inocente candidez é ignorancia del mundo, ó una horrible depravación de costumbres. Pero ¿cómo era posible esta depravación, atendida su juventud, su esmerada educación, y sus sentimientos religiosos? ¿Cómo suponer la pura inocencia de su corazón cuando despreciaba las preocupaciones de la sociedad, y poseía tan vastísima instrucción?... Busquemos entonces en sus preocupaciones, en su talento, y en su estraviada religiosidad, la causa de los hechos que hicieron extraordinaria su vida, que dieron páginas á la historia.

Su despreocupación la hacía mirar las consideraciones sociales, como un fútil pretexto, ó como un velo para encubrir las flaquezas ó las pasiones. Su talento, que la remontaba á una esfera más elevada que la tierra, la presentaba como cosa mezquina la satisfacción de cualquier deseo terrenal; y

su religiosidad era el instrumento de que su amante se valiera para hacer de aquella hermosa joven el ángel del bien ó del mal. Bastaba presentarla como apreciable á Dios una acción abominable, para que se lanzara á ejecutarla con ese entusiasmo que engendra en las almas jóvenes la íntima convicción de la bondad de una cosa.

Así estraviaba el fanatismo su talento, así era cruel para la sociedad por ser amante para Dios. ¡Miserables las criaturas que así comprenden la religión, manantial fecundo de amor, y de caridad; venero de dulzura, fuente de bondad!... pero veamos como creía servirla Josefina.

## XXV.

En 1823 siguió á su amigo el padre Marañón, azote de los liberales hasta el punto de ser reprobada su abominable conducta por el mismo Fernando, que le destituyó del empleo de comandante general de la Rioja, devolviéndole á su convento de la Trapa.

En este país se hallaba nuestra heroína en 1825: trasladóse luego á Manresa, y á petición del intendente de policía del Principado, es arrestada y conducida á Barcelona, teniendo la ciudad por cárcel, hasta diciembre del mismo año en que quedó en libertad.

Ni su carácter, ni su constancia se doblegaban con los obstáculos; y ni el temor de volverse á ver presa, ni aun el de mayor castigo, la contuvieron en superseverancia en trabajar por su teocrático partido. Cervera, Manresa y otros puntos eran el foco de la insurrección, y deseaba Josefina hallarse en él. Su viage escitaría justas sospechas: para cohonestarle, hace que los doctores de la universidad de la primera población declaren enérgicamente á una de sus criadas favoritas. Lo consigue, obtiene con este pretexto pasaporte del capitán general de Cataluña, marqués de Campo Sagrado, y pasa á aquella ciudad.

De acuerdo con el vice-cancelario Minguet; el presbítero Torrebaddella; el padre Barri, de Santo Domingo; el padre rector de Capuchinos; el reverendo Mosen Cristóbal Vila, párroco de Pradell; Mosen José Bernié; Grifé, encargado del catastro; el teniente coronel Jordana; el capitán Capdevila, y Fidel Palá, se formó á su invitación una junta para el levantamiento de la ciudad de Cervera. La misma Josefina ocupaba la silla presidencial, dábale el título de

general, según es fama, y un eclesiástico que dirigía las sesiones, el de comandante.

Con infatigable celo y con firme perseverancia vióse á esta nueva heroína superar los mayores obstáculos, y concebir y ejecutar los proyectos mas atrevidos. Ella alentaba la constancia de los que la rodeaban, animaba su valor, les comunicaba su actividad, y les ofreció que cuando faltara un gefe para pelear, *montaria á caballo con sable en la cintura, y se pondria á la cabeza de sus levantados.*

Siempre supeditan los audaces destellos del genio: estos pensamientos que brotaban de la mente de Josefina, pronunciados con varonil aliento, infundian en cuantos la escuchaban el mas noble entusiasmo, completa unidad de sentimientos, y el orgullo de no verse postergados por una muger. Deciden los congregados la insurreccion, juran pelear, y nombran á don José Montaner comandante de las tropas que pudiera reunir en Solsona, á donde marchó, despues de no haber aceptado el nombramiento de gobernador de Manresa, sublevada tambien.

## JUNTA DE MANRESA.

## XXVI.

Saperes, conocido bajo el pseudónimo del Caragol, estableció en Manresa una junta, que se llamó entonces superior del Principado.

Estaba á la sazón en Berga don José Busons (a) Jep del Estany, con trescientos hombres que él mismo había levantado, los cuales sembraban la consternación á su paso; y por ser el gefe que contaba con mayores y mas decididas fuerzas, fué instado y requerido por personas de alto rango para acudir á Manresa á organizar las operaciones.

Al llegar á dicha ciudad, se halló de presidente de su junta, compuesta del vicepresidente don José Corrons, canónigo lectoral de la santa iglesia de Vich, y de los vocales don José Quinquér, domero de la iglesia de Manresa; Llopart, vice-domero; fray Francisco de Asis Vinader; don Magin Pallás, médico, y don Bernardo Seumartí; siendo secretarios don Juan Comas y don José Rancés.

Esta junta se instaló en casa de Caragol, sin mas formalidad que un simple recado. Sus primeras reuniones fueron desconcertadas, y solo la presencia de algunos clérigos,

y la de Busons despues, dieron cierto carácter de formalidad á sus deliberaciones. Pasaron oficios á todos los corregimientos para la formación de corregimentales y recaudo de intereses, á fin de evitar las dilapidaciones y robos que hubo, sin que por esto dejaran algunos cabecillas de apropiarse las cantidades que exigian á los acaudalados liberales del pais, por precio de su rescate.

La junta de Manresa comenzó á abrogarse un poder soberano. Dirigiábase á ella las quejas, los partes de las operaciones, y de cuantos actos dimanaban de sus subordinados, que lo eran la mayor parte ó todos los gefes insurrectos, y los que ocultamente los patrocinaban, á pesar de estar ejerciendo elevados cargos por órden del rey.

La junta, para cubrir las inmensas atenciones que tenía á su cargo, cobraba las contribuciones personal, del catastro y real, imponía multas, y ejercía esos actos de arbitrariedad que suele emplear la insurreccion.

Esa junta, centro de la rebelion, se autorizó á sí misma para gobernar el Principado: separóse de la obediencia del rey, destituyendo á sus empleados, disponiendo de los fondos públicos, y escitando á otras provincias á secundar sus actos, como lo pretendió con esperanzas de éxito en Córdoba, en cuya ciudad se reimprimieron algunas de las proclamas dadas en Manresa, que conoceremos mas adelante.

Uno de los notables acontecimientos que arroja el proceso de esta sublevación, es la parte que en ella tuvieron altas dignidades eclesiásticas. El mismo Busons dice en su declaración, que entre los individuos que le instaron para el levantamiento, los había de todas clases; militares, hacendados, religiosos de casi todos los conventos, sacerdotes de la mayor parte de los pueblos, y varios obispos.

Un canónigo salió de Madrid con instrucciones reservadas, y se puso de acuerdo en Cataluña con varios clérigos que le comunicaban la voluntad de sus superiores. Estos tuvieron antes dos reuniones, una en la parte de Besalú, y otra en la de Tortosa. Sus nombres figuran en el proceso como autores de la rebelion.

Aunque no eran permanentes las juntas del clero superior ni ejercían una autoridad directa sobre los insurrectos, estimulaban con celo la creación de otras pequeñas juntas de eclesiásticos, que recibiendo las inspiracio-



nes de sus gefes, organizaron el levantamiento en todo el Principado, para lo cual contaban con sobrados elementos, y no les faltaba gente.

## INSURRECCION EN MANRESA.

## XXVII.

Conocidos los preliminares del levantamiento en Manresa, faltanos referir éste.

Alterada algun tanto la opinion pública con siniestros augurios, alarmóse el teniente coronel mayor del regimiento infantería segundo de línea, y reunió á sus oficiales para manifestarles sus temores, y ver si podia contar con su adhesion. Mentida esta en muchos, fué el motivo que decidió á los conspiradores, que al amanecer del 25 de agosto, interrumpieron el sueño de los tranquilos manresanos con los gritos de, viva la religion, viva Fernando VII, que resonaban estrepitosamente por todos los ángulos de la poblacion. Los vítores al rey ocultaban al público las secretas intenciones de los sublevados.

Doscientos voluntarios realistas y seis caballos al mando de don Francisco Pará, que obedecia las órdenes de Saperes, titulado comandante general de la vanguardia del ejército real de Cataluña, fueron los que en union con algunos oficiales del regimiento de la Reina, que guarnecia la plaza, hicieron frente á las fuerzas leales, que constataron á balazos los gritos sediciosos.

Roto el fuego en todos los puntos que guarnecian las tropas, se trabó una verdadera accion, aumentándose su ruido con el toque á somaten en la torre de la iglesia de la Seo, atalaya que domina el castillo de Puigterra, en la elevada del Cármen, y en la del convento de las monjas de Santa Clara, asentado en una de las mayores alturas de Manresa.

A las tres horas se habia rendido el regimiento con su plana mayor, y caido en poder de los vencedores las banderas, y prisioneros el gobernador y el alcalde mayor de la ciudad, enseñoreándose de ella la junta insurrecta (1). Veíase á esta aclamar al rey, al mismo tiempo que batia á sus tropas, deponer las autoridades legales, ajar la dignidad de la corona, y empañar el escaso brillo que aun tenia la régia diadema.

(1) Véase, núm. 2.—Documentos justificativos.

## ALOCUCIONES.

## XXVIII.

Puesto Saperes á la cabeza de las fuerzas sublevadas, trató de infundirles la energia de que se hallaba poseido, á fin de operar instantáneamente para asegurar el éxito de la rebelion. A este objeto, y en la misma mañana que se hizo dueño de Manresa, publicó la siguiente proclama, desconocida, como casi todos los documentos, que como comprobantes insertamos, é inéditos, especialmente los que emanan de las filas insurrectas.

Dice asi:

## ESPAÑOLES BUENOS.

Ha llegado ya el momento en que los beneméritos realistas vuelven á entrar en una lucha, mas sangrienta quizás que la del año 20, aunque de menor duracion; lucha en que va á decidirse la suerte próspera ó adversa del mundo católico, y en particular la de nuestra amada España. Testigo ocular de vuestras virtudes y sacrificios en favor de la justa causa el año 22 y 23, no os recordará las obligaciones en que todo realista se halla de contribuir, por cuantos medios estén á su alcance, á rechazar un enemigo tan infame, que despues de habernos introducido una guerra civil en nuestro suelo, intenta arrebataros el precioso don de la santa religion y del rey absoluto. ¿Y será posible haya entre vosotros quien no se exalte y desee ardientemente sacrificarse por sostener la posesion de un tesoro de tanta estima? Pues resuelto estoy á cumplir el juramento que tengo hecho de defender á toda costa los sagrados derechos de nuestro amado monarca y la santa religion. Podeis estar seguros, sabré seguir ejemplos de los buenos héroes. Una muerte honrosa es preferible mil veces Huyamos, pues, buenos realistas, de las reconvencciones que puede hacernos la posteridad por falta de energia y grandeza de alma; y procuremos llevar adelante la santa lucha que hemos emprendido, poniendo en movimiento cuantos resortes consideremos capaces de afianzar el triunfo sobre los malvados, aun antes de medir sus aceros con los nuestros. En la union estriba la victoria. Trabajemos por lo tanto en estrechar mas los vínculos de fraternidad, y desengañemos de una vez á los

fanáticos, políticos y carbonarios, de que sus esfuerzos no servirán sino para precipitar su ruina. Para cooperar por una parte al laudable objeto de mantener la union y orden, en caso que sea necesario adoptar medidas extraordinarias, he tenido á bien, en uso de las facultades que me manda la justicia recta, ordenar lo siguiente:

1.º Toda persona que desde este dia se entretenga en esparcir directa ó indirectamente noticias melancólicas, ó con sus escritos, ó conversaciones contra la opinion de los buenos realistas, será reputado como traidor, y enemigo de los defensores de la justa causa.

2.º El sugeto á quien se le justifique estar en correspondencia con alguno de los sectarios, será tratado como espía, aun cuando no tenga roce con él.

3.º Todo voluntario que trate de inspirar desaliento, ó influya de algun modo para que los demas no se defiendan, será tratado como traidor vendido á los enemigos.

Manresa, 25 de agosto de 1827.—El coronel comandante general de la vanguardia—Agustin Saperes, alias, Caragól.

En otro manifiesto dijo despues:

«En los pueblos por donde transiten las divisiones realistas deben publicarse los articulos siguientes:

1.º «Todo vecino que tenga armas y municiones de cualquiera especie que sean, las presentará al comandante de realistas, dentro del término de una hora, pena de la vida.

2.º «Toda persona que haga resistencia á las armas realistas, será fusilada dentro del término de tres horas, y por cada realista que muera se fusilarán seis individuos de la poblacion, en fuerza del derecho de represalias.

3.º «Todo voluntario realista que no quiera seguir las divisiones realistas, á la orden de sus gefes, deberá entregar el armamento y vestuario, y será reconocido como enemigo.

4.º «Será castigado todo realista que no cumpla las órdenes de sus gefes á proporcion del delito.—Cuartel general de Manresa, etc.»

Saperes, en virtud de las atribuciones que se confirió, creó una junta provincial, de la que se nombró presidente, para que interinamente atendiera al buen gobierno de la provincia.

La junta publicó una alocucion el 31 de agosto, en que manifestaban sus indivi-

duos los sentimientos que les animaban, y decian á los catalanes, que estaban «hollados y combatidos de un modo vil y cobarde por los agentes de la rebelion del año 20 los soberanos derechos de su carísimo objeto don Fernando VIII, por lo cual quedaba otra vez el infeliz reino sujeto al duro yugo constitucional.» Atribuian á estas causas un tropel de males, desgracias, y persecuciones, que originarian destierros, cadenas y cadalsos...

«Convencido de ello el pueblo catalan, decian, tiempo hace que hubiera levantado el grito, si desgraciadamente, á causa de fines cobardes y de propio interés, no se hubiera contenido el santo ardor de un pueblo, que está resuelto á dar mil veces la vida antes de permitir que queden menoscabadas en lo mas mínimo sus preciosas margaritas de rey absoluto y religion.... La mayor parte de este principado ha empezado la gloriosa empresa que visiblemente protege el Todopoderoso, de aterrar para siempre los trastornadores de la corona y leyes fundamentales de España, contando que las demas provincias, en union con nosotros, cooperarán como cooperan ya, al feliz resultado. La ciudad de Manresa, entre nosotros, es la que ofrece un ejemplo á la faz del universo, que quizás ni la historia antigua ni la moderna, presenta igual. Catalanes: los que todavía os manteneis frios espectadores del resultado de la empresa que marcha tan felizmente, decidios sin mas tardar... Escuchad á los inmortales héroes sacrificados que desde el silencio de su sepulcro nos están advirtiendo de cuanto somos capaces, siempre que todos elevemos nuestro patriotismo á la par de sus ilustres virtudes. Oidlos como están animándoos á redoblar vuestros esfuerzos... Observadlos alentando el ejército con el ejemplo de los esforzados defensores, y persuadiéndole al rigor de la disciplina. Vedlos dirigiéndose á las demas provincias, escitándolas á venir á nuestra ayuda, enseñándolas cuanto deben esperar de las heroicas disposiciones que sabe producir nuestro suelo, siempre que Cataluña se vea ayudada de sus hermanas. Así sea, y quedad seguros que esta escolentísima, junta empleará todas sus luces para llenar el grande objeto á que es llamada.»

Tal documento, poniendo en evidencia la ilustracion de sus firmantes, hombres de carrera eclesiástica los mas, da á conocer á los sectarios que pretendian sustituir á las

lucés del siglo las de las hogueras de la Inquisición, á los que cerraban las universidades para abrir las escuelas de tauromaquia, y á los que proponían la supresión, como nula, de la junta de instrucción pública.

Esto, en cuanto á los que daban impulso á la sedición: los que eran su instrumento, publicaron escritos que, si no esceden en su estilo á los de la junta, son superiores por su originalidad.

El comandante del primer batallón de voluntarios realistas de Manresa, don Joaquín Vilarressay y Rubí, dirigió también la palabra á sus fieles voluntarios, felicitándoles y felicitándose á sí mismo por el triunfo que acababan de obtener; alentábatelos á proseguir en su empresa para esterminar completamente á sus enemigos, y terminaba diciéndoles: «Union y disciplina, y mas que todo, temor de Dios, y vuestros anhelos y los míos serán cumplidos, viendo asegurada la soberanía sobre el cimiento de las leyes fundamentales del reino, y la religion de Jesucristo libre del embate de las pasiones que intentan derrocarla. Viva el rey, viva la religion, viva la Inquisición y viva la constancia para el esterminio de las sectas masónicas.»

En esta alocucion se declara mas francamente el intento de los sublevados al victorear al santo tribunal, lo cual no habia hecho aun la junta, á pesar de hallarse de acuerdo con tales principios, en favor de los que trabajaba en secreto. No veía aun asegurado el triunfo de la rebelion, y temia comprometerse soltando prenda difícil de recoger. Asi se ve en todos los documentos públicos aclamar á Fernando, con cuyo rebobado lema alucinaban á los crédulos realistas y á los incautos paisanos que corrian á las armas, creyendo hacer un importante servicio al soberano. ¡Desgraciados instrumentos de unos conspiradores que lanzaban al combate á unos hombres cuyas vidas les estaban encomendadas á la par que sus conciencias!

Sin vacilar un momento sobre la veracidad de las palabras de sus gefes, hacian de ellas los rebeldes la enseña de sus principios, y peleaban con la conciencia del que cumple con su deber, con el valor proverbial de los belicosos catalanes, con la fé del que sigue á sus gefes religiosos, á sus pastores evangélicos.

## XXIX.

Ya vimos como fué llamado Busóns á Manresa, y colocado en la presidencia de su junta, la cual le dió á conocer el 19 de setiembre por comandante general de las divisiones realistas del Principado de Cataluña.

Cuando todos se creian con derecho de echar á volar proclamas á los españoles, en las, que demostrando sus sentimientos, exigian que correspondiesen los demas á ellos, pocos tan autorizados como Busons, el primer gefe militar de los sublevados, y el que unia á la decision por la causa que defendia, un gran prestigio entre sus partidarios. Dirigióse, pues, á ellos el mismo dia que fué dado á conocer como gefe, y bajo el epígrafe de union, fidelidad y constancia, hizo una nueva edicion de lo que publicaron otros. Hay, sin embargo, un párrafo notable, que formaba parte del credo político de los insurrectos.—«Concurrir, manresanos, españoles todos, decia, á sostener este patrimonio de gloria, y vereis disipar la impiedad, abatir los negros, reponer á los oficiales y demas empleados realistas que fueron separados de sus destinos con la mas descarada arbitrariedad, para colocar á los exaltados constitucionales que atentaron contra la real persona de S. M., y aun á los mismos milicianos voluntarios, en contravencion á los repetidos sabios decretos de S. R. M., y acabar con todos los liberales del suelo español. Despues de esta virtuosa ocupacion, retiraos al seno de vuestras familias, ciertos de que vuestras casas y hogares serán respetados, vuestros derechos sostenidos, y defendidas vuestras propiedades.»

He ahí el modo virtuoso con que queria obrar el conocido por el Jep del Estany, y á quien, segun manifiesta él mismo en su declaracion, se le dijo que varios prelados habian decidido ayudar y sostener el levantamiento, por estar de acuerdo con los principios proclamados.

Poco despues los causantes de la revolucion se vieron despreciados por los mismos que les habian obedecido. Algunos sacerdotes lanzaban á los incautos á las armas, y los abandonaban en el combate: les prometian recursos y les cerraban sus bolsillos; y para hacer mas patente su hipocresia, felicitaban al rey, y condenaban la insurreccion que ellos mismos promovieran.

A la vista tenemos las declaraciones de

los que fueron su instrumento; y no sabemos si desear mejor se hubieran destruido los documentos que acreditan tan torpe conducta, que poseerlos hoy para saludable enseñanza. Optamos, sin embargo, decididamente por lo último. Los hechos de los malos ministros de Dios, sirven para enaltecer á los buenos.

## XXX.

Llegamos al fin de la historia de la junta de Manresa.

Se ha puesto en duda por alguno la soberanía que se abrogaba la citada corporación, defendiendo que tenía por único objeto regularizar la insurrección, sin cuidarse de ejercer actos de gobierno; lo cual demostraría, sin embargo, de un modo evidente su rebelion á la autoridad real.

Este hecho constituiría un crimen; le admitimos, y calificamos de criminal á la junta de Manresa, aunque prescindamos de que no pensara entonces en don Carlos. Vamos á copiar íntegro un documento, que es la mejor contestacion que podemos dar á quien niegue el poder dictatorial que en todos los ramos administrativos ejerció la junta; es la prueba mas palpable. Dice así:

«La escelentísima junta superior de gobierno de este Principado, á consulta y en union de las autoridades militares del ejército real, ejecutor de los soberanos decretos, en sesion de este día ha resuelto se publique y circule la órden siguiente:

«Todos los señores gefes y oficiales de los ramos civiles y militares y de real hacienda, comprendidos los que sirvieron al ejército real de operaciones de este Principado, durante la guerra contra la llamada Constitucion, en cualquier parte que se hallen, que hasta el día no se hayan presentado á ofrecer sus servicios á esta junta superior, para hacer parte y contribuir á favor de las banderas leales á S. M., deberán verificarlo por todo el presente mes de setiembre para poder ser considerados acreedores á obtener sus empleos, y al disfrute de su sueldo; en el concepto que si no lo ejecutasen dentro de dicho término, se les apercibe que no tendrán derecho á ello, por mas que justificasen su decision y méritos contraidos, ni haber tenido noticia de esta órden, ó estar por algun motivo privados de comparecer, no menos que el haberse presentado á algun comandante ú otro gefe de las divisiones realistas; y en este caso sola-

mente podrán acudir á la propia junta para que les pueda atender si hubiese alguna vacante, y destinarles al empleo que la misma tenga á bien confiarles, sin perjuicio de tomar en uno y otro caso los correspondientes informes sobre si han desmerecido en su buena reputacion y decision por la justa causa del rey y del altar.

«Todo lo que de órden de la misma escelentísima superior junta se hace notorio, y se manda su publicacion y fijacion en los parages públicos y acostumbrados donde se hallen las divisiones de dicho ejército realista, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia. Dado en Manresa á 23 de setiembre de 1827.—José Busons, comandante general presidente.—Dr. don José Corrons, vocal.—Dr. don José Quinquer, vocal.—Fray Francisco Vinader, vocal.—Dr. don Magin Pallás, vocal.—Miguel Buscallá, vocal.—De acuerdo de S. E. la junta superior de la provincia de Cataluña.—Dr. don Juan Bautista Comas, secretario.»

## JUNTAS CLERICALES.

## XXXI.

El clero de Vich habia convertido el púlpito en tribuna revolucionaria, y trasformado sus sermones en tribunicias arengas. Con la divina imágen del Redentor en la mano, y dando á sus discursos el acento de la conviccion, predicaban una cruzada de es-terminio, cruzada impía, á la cual convocaban al pueblo con el mismo entusiasmo que el ermitaño Pedro convocaba á la cristiandad.

El doctor don Nicolás Fábregas, capellan de los realistas de Vich; el padre Puig, prior de los dominicos; los padres Ginés Palau y Solá, guardian el primero, y religioso el segundo de los franciscanos, y el padre Francisco Mora, del oratorio de San Felipe Neri, fueron los que se distinguieron en su exaltada oratoria, creciendo su fervor, mejor diremos, su furor, con la presencia del obispo á estos actos religiosos.

Este prelado habia asistido á una junta habida en el monasterio de Ripoll, en la cual se hallaron el obispo de Gerona, un delegado del de Solsona, y los abades de Ripoll y de Camprodon. Sabedora la policia de esta reunion, adoptó algunas providencias para hacer ineficaces sus resoluciones. Mas ¿cual era el poder de la policia contra el ascendiente de un obispo, que á titulo de

visita recorria las parroquias, llegaba hasta Igualada, y dominaba los ánimos solo con manifestar sus sentimientos? Claramente se vió luego su influencia al notar que en los pueblos por él visitados, fué donde se osó sentir mas vigorosa la rebelion. En la plática de comunión que celebró el ilustrisimo señor obispo, en 7 de marzo de 1827, en la iglesia de padres dominicos, indicó á los estudiantes que estaban espuestos á una guerra civil peor que la pasada.

En el convento de Capuchinos de Vich era donde se celebraban las reuniones con asistencia del exaltado religioso Francisco Miguel de Vich, de Fábregas, de don José Clará, comandante del batallón de realistas, de varios oficiales del mismo, y de Pablo Beneséit, compañero inseparable de Clará. Celebrábase tambien conciliábulos en las casas del boticario Vinader, del confitero Isern, de los tenderos Plá y Costa, y en otras tantas cuantos eran los conspiradores, quienes dominaban la poblacion, y obraban con franqueza y sin mucha reserva.

Tambien de fuera acudian religiosos, algunos como el padre Miguel Casas, franciscano de Lérida, llevaba planes concertados; y el mismo cuerpo municipal tomó parte en la sublevacion que estalló simultáneamente á la de Manresa.

#### OTRAS INSURRECCIONES. MARCHA DEL REY A CATALUÑA.

### XXXII.

Tambien estalló la rebelion en Cervera, Gerona, Solsona, Lérida, Tarragona, Reus y otros puntos.

Al saberse en la corte, temióse su propagacion, cundió la alarma, é interesando al rey mostrar vigor, ordenó la formacion de un ejército de operaciones en Cataluña. Previno ademas al comandante general de las tropas procediera inmediatamente contra los que firmaron en complicidad con los rebeldes el manifiesto del ayuntamiento de Manresa, y fueran juzgados con arreglo á las leyes del reino; que lo fueran asimismo y sumariamente, segun los decretos de 17 y 21 de agosto de 1825, los motores del movimiento insurreccional, los que hicieran causa comun con ellos, y los que favorecieran ó auxiliaran de cualquier modo: que se disolviera el batallón de realistas de Manresa, y fuera licenciado el de Vich: que un consejo de guerra, formado con arreglo á or-

denanza, averiguara inmediatamente la conducta militar del gobernador de Manresa, y gefes del regimiento infanteria de la Reina, segundo de línea, que se hallaba en aquella ciudad cuando se verificó el movimiento insurreccional; juzgando sumariamente, segun las reales ordenanzas militares, si los espresados gobernador y gefes hicieron todo cuanto estaba en sus obligaciones para evitar toda sorpresa y defender hasta lo último sus banderas.

Al mismo tiempo dispuso fueran inmediatamente destituidos de sus empleos los gobernadores de plazas y castillos que mostrasen poca vigilancia ó debilidad en la conservacion y seguridad de los puntos que mandaban; los que no los defendieran, y los generales, gefes y empleados de todas clases que no emplearan la mas activa decision en obedecer las órdenes del rey.

Estos actos oficiales legitimaron la alarma del espíritu público. Para tranquilizarle, declaró el rey que habiendo escitado su solicitud algunos desórdenes que amenazaban la tranquilidad de las mas importantes provincias de la monarquía, creyó fuese al principio estravió de un escesivo celo poco ilustrado, por lo que le pareció deber emplear la dulzura antes que la fuerza, la amonestacion antes que la amenaza; pero el carácter que imprimieron á los movimientos del Principado los sucesos de Manresa y Vich, le hacia ver como rey la sedición donde como padre no veia antes mas que el alucinamiento. Rechazaba como absurdos los pretextos de la rebelion; como injuriosa la idea del cautiverio en que se le suponía, y en vista de todo manifestaba haber dado las órdenes convenientes para que fueran deshechas las bandas de sublevados que infestaban algunos distritos de Cataluña, de lo cual estaba encargada una fuerte division del ejército.

Antes de esta declaracion publicó una proclama en Barcelona el marqués de Campo Sagrado, en el mismo sentido que la manifestacion del rey, y con la cual inauguró las operaciones en contra de los sublevados, cuyas filas se engrosaban con paisanos, voluntarios realistas é individuos del ejército.

Tales providencias no impidieron nuevas tentativas, como las que tuvieron lugar en el corregimiento de Alcañiz, que hicieron temer por la tranquilidad de Aragon; pais, que confinando al N. E. con el Principado, participa en mucho de la energia del carácter catalan. Por eso era mas temi-

ble se propagara el fuego de la insurreccion, que acudiendo por el reino de Valencia, amenazaba abrasar á toda España.

El rey entonces se decidió á marchar á Cataluña. Asi demostraba la libertad de que disponia. Acompañado de una corta comitiva, y del ministro de Gracia y Justicia don Francisco Tadeo Calomarde, salió en posta del real sitio de San Lorenzo á las cinco de la mañana del 22 de setiembre, pasando por las Rozas, Majadahonda y Leganés, yendo á dormir á Ocaña, donde oyó misa el 23, y recibió á besar su mano al clero secular y regular, al corregidor, ayuntamiento y otras autoridades y personas distinguidas. De Ocaña marchó por Quintanar de la Orden á Albacete, y de aqui por Almansa, Gijeta, Castellon de la Plana y Vinaroz á Tarragona, en cuya plaza entró á las cinco de la tarde del 28. En todo el viage recibió la ovacion de los voluntarios realistas que cubrian los caminos, y del clero que se presentaba á felicitarle; distinguiéndose el caballo de Valencia, que hizo al rey un donativo de cuatrocientas onzas de oro.

El mismo dia que Fernando llegó á Tarragona, dirigió la siguiente alocucion, tan importante por su contenido como por sus consecuencias.

EL REY.

«Catalanes. Ya estoy entre vosotros segun os lo ofrecí por mi decreto de 18 de este mes; pero sabed que como padre, voy á hablar por última vez á los sediciosos el lenguaje de la clemencia, dispuesto todavia á escuchar las reclamaciones que me dirijan desde sus lugares, si obedecen á mi voz; y que como rey vengo á restablecer el orden, á tranquilizar la provincia, á proteger las personas y las propiedades de mis vasallos pacíficos, que han sido atrocemente maltratados, y á castigar con toda la severidad de la ley á los que sigan turbando la tranquilidad pública. Cerrad los oidos á las péfidas insinuaciones de los que asalariados por los enemigos de vuestra prosperidad, y aparentando celo por la religion que profanan, y por el trono á quien insultan, solo se proponen arruinar esta industriosa provincia. Ya veis desmentidos con mi venida los vanos y absurdos pretextos con que hasta ahora han procurado cohesionar su rebelion. Ni yo estoy oprimido, ni las personas que merecen mi confianza conspiran contra

nuestra santa religion, ni la patria peligrá, ni el honor de mi corona se halla comprometido, ni mi soberana autoridad es coartada por nadie. ¿A qué, pues, tomar las armas los que se llaman á sí mismos vasallos fieles, realistas puros y católicos celosos? ¿Contra quién se proponen emplearlas? Contra su rey y señor. Si, catalanes, armarse con tales pretextos, hostilizar mis tropas, y atropellar los magistrados, es rebelarse abiertamente contra mi persona, desconocer mi autoridad y burlarse de la religion, que manda obedecer á las potestades legítimas; es imitar la conducta y hasta el lenguaje de los revolucionarios de 1820; es, en fin, destruir hasta los fundamentos, las instituciones monárquicas, porque si pudiesen admitirse los absurdos principios que proclaman los sublevados, no habria ningun trono estable en el universo. Yo no puedo creer que mi real presencia deje de disipar todas las preocupaciones y recelos, ni quiero dejar de lisonjearme de que las maquinaciones de los seductores y conspiradores quedarán desconcertadas al oír mi acento. Pero si contra mis esperanzas no son escuchados estos últimos avisos; si las bandas de sublevados no rinden y entregan las armas á la autoridad mas inmediata á las veinte y cuatro horas de intimarles mi soberana voluntad, quedando los caudillos de todas clases á disposicion mia, para recibir el destino que tuviese á bien darles, y regresando los demas á sus respectivos hogares, con la obligacion de presentarse á las justicias, á fin de que sean nuevamente empadronados, y por último, si las novedades hechas en la administracion y gobierno de los pueblos, no quedan sin efecto con igual prontitud, se cumplirán inmediatamente las disposiciones de mi real decreto de 10 del corriente, y la memoria del castigo ejemplar que espera á los obstinados, durará por mucho tiempo.

«Dado en el palacio arzobispal de Tarragona, á 28 de setiembre de 1827.—Yo el rey.—Como secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, Francisco Tadeo Calomarde.»

Aumentó ademas la energia del ejército poniendo á su cabeza al conde de España, leal servidor del rey, azote que fué de los insurrectos, y que ahogó en lágrimas y sangre la sublevacion del Principado.

DON CARLOS ESPAÑA.

## XXXIII.

Hijo el conde de España, ó de Espagne, de la antigua nobleza de Francia, la vió subir al cadalso con su rey. En vano luchó toda su vida por restaurarla.

Natural en 1775, del condado de Foix (en Francia), contando en sus ascendientes príncipes soberanos; poseyendo á Comínges y el país de Couserans, su padre el marqués de Espagne, teniente general, le destinó á las armas, siguiendo el uso de aquellos tiempos, en que los *segundones* optaban entre el claustro ó el campamento.

Servía en la célebre compañía de la Casa Roja de Luis XVI, cuando comenzó la revolución que llevó al cadalso á su rey, y á sus parientes y amigos, por lo cual concibió un odio mortal á la revolución y corrió á combatirla bajo los pendones de Condé. Humillados estos, marchó á Inglaterra, cuyo servicio abandonó por el de España, comenzando á servir en nuestro ejército de segundo teniente graduado de capitán, en el batallón de la Reina, en 11 de enero de 1792. Combatió á sus compatriotas y á los ingleses en las dos guerras que tuvimos con ellos: derramó su sangre por defender nuestra independencia nacional; y cuando después de la paz de París le invitó Luis XVIII á que regresara á Francia y entrara á su servicio, respondió rehusándolo y diciendo: «que la sangre francesa que tuvo en sus venas, habia sido ya derramada por los mismos franceses en el suelo español.»

Esto no fué obstáculo para que en 1822, obedeciendo una orden reservada del rey constitucional de España, saliera de Menorca, esponiendo su vida, á desempeñar una comision secreta cerca de las córtes de París y Viena, y del congreso de Verona, en cuyo último punto trabajó «activando la ocupacion de España, para conseguir el establecimiento del gobierno legitimo del rey.»

Premiados le fueron estos servicios. Conde, general, tenia grandes cruces, y se hallaba identificado con un sistema que seguia con la misma fé que el buen soldado á su bandera. De fuertes y arraigadas convicciones, el conde de España, jamás retrocedia. Cualquier orden del rey la obedecia y ejecutaba como un soldado; y el que tenia la costumbre de mandar tropas, y de que fue-

se ciegamente obedecida una insinuacion suya, no admitia ni contradiccion ni duda. Mandaba, y era preciso obedecer. Las afecciones no tenian entrada en su corazon: amaba á su muger y á su hijo, y les castigaba inexorable.

De gallardo aspecto, de finos modales y trato afable, sabia ocultar su sonrisa los sentimientos de su firme corazon. En su semblante se leia la astucia de un hombre de mundo; pero no la insensibilidad de su alma.

Hallábase el conde al frente de la guardia real, cuando fué nombrado capitán general, y general en jefe del ejército y principado de Cataluña

## PRIMERAS PROVIDENCIAS.

## XXXIV.

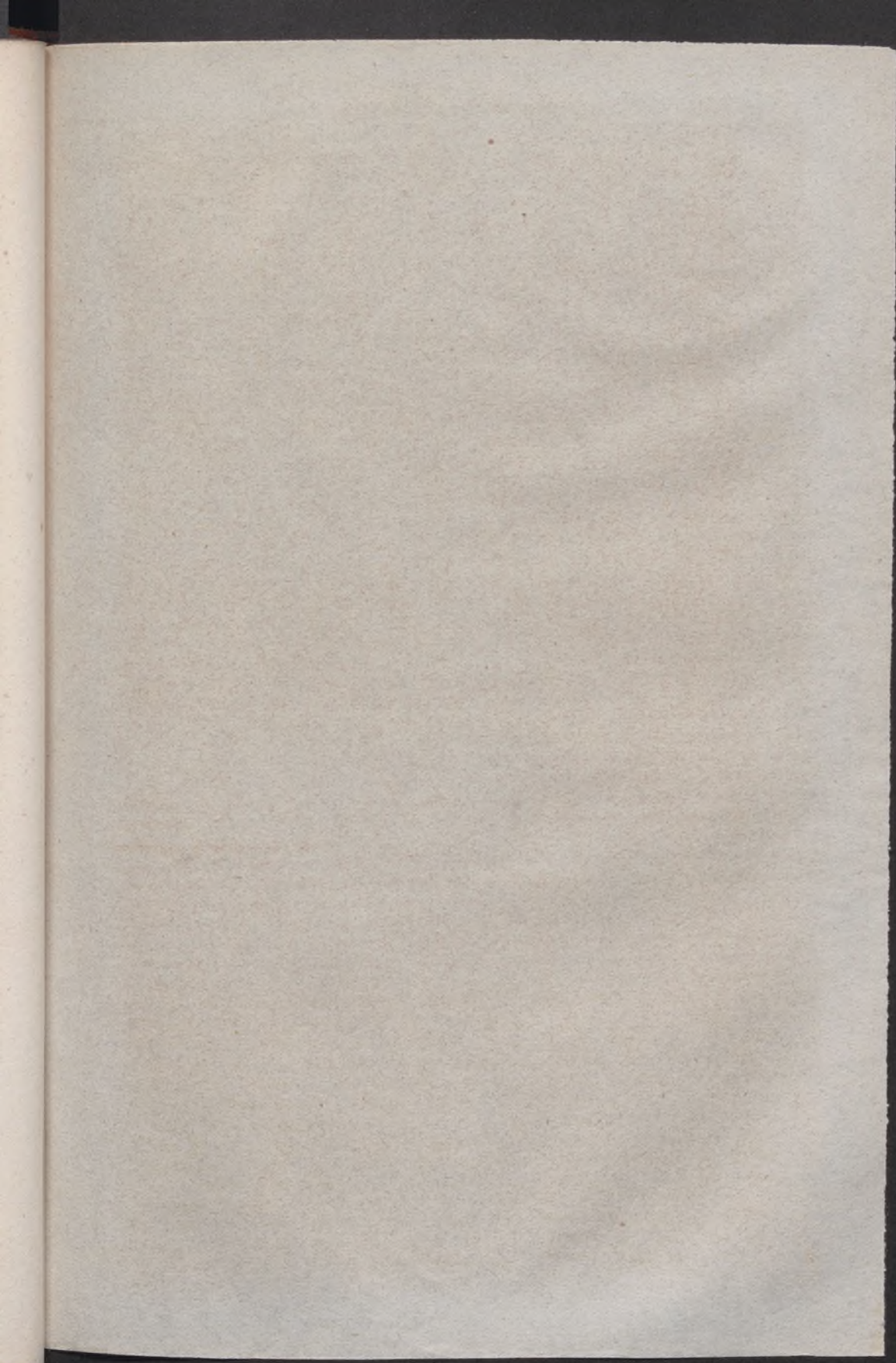
Don José Clára, comandante de los realistas de Vich, se mostró en sus públicos sentimientos algun tanto mas moderado que sus correligionarios; y en una alocucion, 30 de agosto, esponia los agravios que sufrían los ultra-realistas, agravios de los que solo debia culparse á las circunstancias. Pero ya vimos que no eran estas la única causa que les impulsara á tomar las armas.

El rey debia mostrarse fuerte, y fueron oportunas las enérgicas providencias que adoptó. Mas por el pronto eran impotentes.

Para combatir á mas de treinta batallones de voluntarios realistas, apenas contaba con la mitad de la fuerza de tropa de linea, escasa caballería y artillería, y el cuadro de suizos, teniendo que cubrir con esta fuerza las plazas de Girona, Tarragona, Lérida, Tortosa y los castillos de Cardona y Hostalrich.

Habiase generalizado la revolución y faltaban tropas para contrarrestarla. Apurado el capitán general, que lo era á la sazón el marqués de Campo Sagrado, se limitó por el pronto á asegurar las plazas de guerra, dotándolas con la indispensable guarnicion y los víveres correspondientes.

En algunos puntos una columna de novecientos infantes y algunos caballos, al mando del brigadier Manso, contuvo con pequeñas operaciones el torrente de la revolución; pero era esta fuerza la única que podia operar entonces, y esto servia para alentar á la rebelion, que contaba con la impunidad. La marcha del rey á Cataluña y las nuevas tropas que se destinaron al teatro









EL CONDE DE ESPAÑA.



de la guerra, fueron las primeras providencias que contribuyeron á ir cambiando el triste aspecto que presentaba el Principado.

Aquella situacion incalificable pasó entonces por una de esas crisis que deciden el porvenir de un pueblo.

## PELIGRO DEL REY.

## XXXV.

En una tarde del mes de setiembre se encontraron en las inmediaciones de Reus dos personas que, dándose las manos, entablaron este diálogo:

—¿Sabe vd. que viene el rey?...

—Sí, y Calomarde...

—Lo siento...

—Al contrario: nos evita ir á buscarlos.

—¿Pues que intenta vd?

—Oígalo vd... y habló.

Se agarraron del brazo, y se alejaron de Reus concertando el plan que procuraron poner en ejecucion á los pocos dias.

El 27 del mes citado se reunian en Reus mas de cuatromil voluntarios realistas. Su objeto aparente era formar en el camino real para hacer los honores á S. M.; mas ninguna autoridad legitima les habia comunicado tal orden: antes, por el contrario, para evitar esta operacion de los realistas, se colocó el gefe de E. M. don José Carratalá, con su columna y dos piezas de campaña, en Villaseca, como punto mas inmediato á Reus, conteniendo asi el designio de los voluntarios, que no era otro que el de apoderarse del rey. La mayor parte de los insurrectos se retiró entonces á los altos de Villaseca; algunos se dirigieron á Reus con ánimo de cometer varios excesos, que hubieran tenido lugar á no interponerse dos compañías de cazadores, y una mitad de caballeria, que arrojaron de las calles á los realistas, trabándose un pequeño tiroteo, que ocasionó pérdidas á ambos combatientes.

El mismo rey pudo oír los tiros que casi á su presencia se disparaban: lo veía y apenas podia creer tanta audacia. Fernando, aunque no era pusilánime, no dejaba de conocer lo crítico de las circunstancias, porque sabia quienes eran los autores de la rebelion.

—¿Qué se dice por aquí? preguntó el rey á uno de los gefes que le salieron á recibir en Tarragona.

—Señor, le contestó, dicen que algunos frailes...

—Ya, ya lo sé, añadió riéndose; y tambien hablan de Calomarde, ¿eh?... por eso le traigo conmigo.

Frustrado el plan de apoderarse de Fernando, solo quedaba el recurso de combatir, y á él apelaron. Con las fuerzas que contaban pudieron haber conseguido su primer objeto; pero carecian de una direccion enérgica y entendida. Si el plan no se hubiera divulgado, le habrian realizado; mas la mayor parte de los realistas, que miraban en el rey la verdadera representacion de la divinidad, que acataban su soberanía como de derecho divino y la veneraban, se horrorizaban á la sola idea de coartar su voluntad. Aprisionarle, seria para ellos la mayor heregía. Por eso odiaban de corazón á los que en la anterior época constitucional se atrevieron á destituir al rey y hacerle salir de Sevilla.

Las tropas que protegian el viage de S. M. eran escasísimas: solo el prestigio que rodeaba al monarca, y la actividad y decision de los gefes y soldados leales fué lo que le salvó.

## PLANES.

## XXXVI.

La marcha del rey á Cataluña atemorizó á los autores de la rebelion. Posteriores sucesos les hicieron conocer que no podian contar con todos los que se llamaban sus servidores. Fernando llegó á poseer algunos nuevos secretos; y esto, que se supo en el comité revolucionario de Madrid, dio margen á la siguiente carta é instrucciones, interceptadas en Cataluña por el coronel don Manuel Breton, conde de la Riva y general actualmente.

«Madrid hoy 26 de setiembre.

»Amigo: si los valientes sucumben sin que el rey N. S. les cumpla esas condiciones, dos irán al palo unos tras de otros. Si fian en palabras, son perdidos. Si Calomarde logra engañarlos, desgraciados, y desgraciada España: se establecerán las cámaras, se reconocerá la independencia de las Américas, y el imperio masónico se radicará. No fiarse, amigo mio; el rey es masa; los masones le han hecho salir; todos los que van con él lo son: Merás, Albudeite, Castelló, Calomarde, y los que van de incógnito un dia despues que S. M.—Romagosa es traidor: vino aquí en dos sentidos: comió con

el traidor Calomarde, y le dieron cuarenta mil duros para seducir, engañar y dividir á esos infelices.—Alerta y no fiarse.»

*Condiciones con S. M.*

1.<sup>a</sup> Que se mande la rigurosa observancia del real decreto de 1.<sup>o</sup> de octubre de 1823.

2.<sup>a</sup> La estincion de las sectas por cuantos medios estén al alcance.

3.<sup>a</sup> La organizacion, fomento y proteccion de los voluntarios realistas, y separacion de Villamil.

4.<sup>a</sup> La estincion del ejército actual, y la formacion de otro enteramente realista, minorando ó reduciendo al número menor posible.

5.<sup>a</sup> Separacion de dicho ejército de todos los oficiales á quienes los inspectores y ministros han colocado siendo conocidamente constitucionales.

6.<sup>a</sup> Igual medida con respecto á los demas empleados constitucionales en todos los ramos del Estado.

7.<sup>a</sup> Anulacion de todas las corporaciones y establecimientos nuevamente creados y no conocidos en la nacion; como policia, instruccion pública, junta reservada de Estado y otros de esta clase.

8.<sup>a</sup> Nueva clasificacion de empleos y grados, en que no intervengan sino personas notoriamente realistas, conocidas por hechos positivos, prefiriendo á los que hayan estado entre las filas realistas contra la Constitucion.

9.<sup>a</sup> Esclusion total de empleo y mando de todo voluntario nacional, mazon, comunero y sectario.

10. Formacion de causa al ministerio actual.

11. Juntar un concilio nacional para fijar las verdaderas máximas religiosas.

12. Establecer una junta con solo el objeto de velar sobre la observancia de las leyes y órdenes de S. M. é informarle sobre las que de algun modo contrarian su real servicio; cuya junta podrá ser de personas selectísimas por su probidad y realismo entre todos los consejos.

13. Restablecimiento del santo tribunal de la Inquisicion; pero con esclusion de los jansenistas que en él habia; y prohibicion de entrar en él los Monteros, Perez y otros de este jaez.

14. Estincion absoluta y perpétua del consejo de ministros; reforma ó separacion

de algunos individuos del consejo de Estado, como Castaños, Peralta, Erro, Elizalde, etc.»

CALOMARDE.

XXXVII.

Importantísimo era este documento. Prescindiendo del contenido de la carta, no dejaremos de observar que la equívoca y misteriosa conducta de Calomarde, aquel ministro predilecto, mas diestro cortesano que político, y con mas ambicion que talento, justificaba la conviccion que se tenia respecto de su pcco honroso proceder.

Contaba con Calomarde el partido apostólico, y cuando le mandó el rey le acompañara en su viage, correspondió indignamente con sus amigos, á quienes es fama que acusó, en vez de salvar. De aqui data aquella enemistad que posteriormente demostraron los carlistas á aquel favorito de la fortuna, que con la librea de page habia conseguido los bordados de ministro.

Debiendo su primera elevacion á unos mentidos amores, que al ser cándidamente correspondidos, fueron malamente recompensados, siguió su carrera politica, aprovechando la oportunidad de amoldarse á las circunstancias. El desaire que le hicieron sus paisanos, negándole su voto para que les representara en las córtes que dieron á España el código de 1812, desaire que nació de la desconfianza con que miraban al protegido de Godoy, le hizo ser enemigo de aquellas córtes, y por consecuencia, de cuanto emanara de ellas.

Enemistado con los liberales hasta su muerte, tuvo la desgracia de no ser buen amigo de los absolutistas, y de verse despreciado por los carlistas, que no pudieron olvidar su proceder en 1827, y la publicacion, sobre todo, de la pragmática de marzo de 1830.

En cuanto á don Juan Romagosa, mariscal de campo, y gobernador político y militar de la ciudad y corregimiento de Mataró, perdió la confianza del rey, que mandó procesarle. Los insurrectos le acusaban por otra parte de venderles, fundándose en hechos evidentes.

La insurreccion tuvo, en efecto, malos servidores. Temian comprometerse los que la deseaban; porque frente á frente del rey, á cuyo servicio estaban, esperaban mucho de él; y en esta lucha de encontrados de-

seos y temores, se veían perplejos aquellos que, sin la noble franqueza de declararse abiertamente por una ú otra causa, fluctuaban entre ambas, engañándolas y perjudicándolas.

Romagosa armó á los insurrectos y los persiguió luego. Venía á Madrid con instrucciones para el rey, y las traía á la vez de Josefina. Estos hechos que corrieron de boca en boca, acabaron con el poco prestigio de Romagosa, cuyo nombre se sepultó en el olvido, después de darse al desprecio. ¡Digno galardón de los camaleones políticos! Mas no quedó impune su conducta: declarado abiertamente partidario de don Carlos, cayó prisionero, y fué fusilado en 1834, por mandado de Llauder.

Las condiciones que acompañan á la carta, son un ultraje á la humanidad y á la ilustración. La séptima, sobre todo, en la que se pretende ahogar los gérmenes de la instrucción pública, base de toda buena sociedad, solo podía ser consignada por los que solicitaban el restablecimiento del Santo Tribunal, azote de la religión, á la que causó tantas ofensas.

Un atentado era también á nuestro catolicismo la condición undécima, pues proclamaba un concilio sin intervención del papa.... Pero no nos proponemos analizar un documento que dice por sí mismo lo bastante.

## CORRESPONDENCIAS.

## XXXVIII

No solo adquirió la insurrección nuevo vigor, sino que se ostentó osada. La alocución del rey fué contestada con otra el 4 de octubre. Perdido ya el respeto al soberano, no les imponía éste: fueron mas adelante, persistieron en la idea de prenderle y llevarle á Francia. En inteligencias con los legitimistas de este país, esperaban recursos de ellos, y se mostraban valientes.

Saperes, en una de sus cartas dirigida á la Excm. señora E.<sup>a</sup>: C.<sup>1</sup>: y P.<sup>a</sup>, la cita para tratar sobre la salida de S. M. de la corte, añadiendo que cuando estuviere fuera, se le revolvería C.:) (1) y otros de distinción. En correspondencia dirigida á Saperes, hay una carta en que se le aconseja que recoja á los principales de Manresa, entre los que se contaba el primero un tal Mi-

(1) Este C.:) era Calomarde.

ralda, fabricante acaudalado, para tener así dinero. Se habla también de un auxilio del emperador de Rusia, consistente en treinta mil infantes y seis mil caballos, con los cuales podrían llevar la guerra á las demás provincias.

La presencia del rey solo atemorizó á los obispos y demás dignidades eclesiásticas, que continuaban llenando las columnas de la Gaceta con sus pastorales, anatematizando la rebelión. Tiempo había que cundían estos escritos entre los insurrectos, cuando don Narciso Abrés, el Carnicer (a) Pixola, se atrevió á contestarlos con una de las alocuciones mas importantes que entonces se publicaron.

## PIXOLA.

## XXXIX.

Abrés se hallaba de capitán ilimitado sin real despacho, cuando en los primeros días de abril se reunió en Puente Mayor, inmediaciones de Gerona, con varios paisanos y los oficiales ilimitados Fontanel, Mongis y Taya, y siendo aclamado por jefe, pasó á San Martín, la Pera y otros pueblos, donde esparció proclamas y engrosó sus filas (1).

Los primeros sesenta subordinados de Abrés fueron aumentándose poco á poco, y tuvo con ellos algunas escaramuzas, en particular contra el batallón de Gerona. Sin llevar la mejor parte en estos encuentros, desanimado á vista de los pocos adelantos que conseguía, resolvió acogerse al indulto que publicó el marqués de Campo Sagrado. Enojosas molestias le hicieron creer era un engaño, y se presentó á Busons, que le destinó á que levantara en el Ampurdán toda la fuerza que pudiese, de la cual le nombraba jefe superior. La junta de Manresa revalidó despues el mando de la segunda división, que contaba unos cuatrocientos hombres, y ascendió á mediados de setiembre á ochocientos. Batióse con ellos cuatro veces en diferentes puntos, y bloqueó la plaza de Gerona hasta el 27 de setiembre, sin embar-

(1) A fines de marzo se presentó á Abrés un sugeto que decía ser asistente de Planas, y le entregó unas proclamas que debía firmar, escitando al levantamiento; y además una instrucción de ocho artículos sobre contribuciones, el haber que se debía dar á los que tomasen las armas, y sesenta y ocho onzas de oro para pagos, señalando el 4.º de abril para el pronunciamiento.

go de hallarse en Vich desde el 18 curándose la fractura de una pierna.

Viendo Abrés la ingratitud con que eran pagados tantos servicios y penalidades, firmó y circuló la siguiente proclama que hemos citado, y copiamos íntegra.

«CATALANES.

«Tiempo es ya de romper mi silencio para vindicarme con vosotros de la calumnia con que nos acusan todos los obispos del Principado en sus respectivas pastorales, atribuyendo nuestros heroicos hechos á ser obra de sectarios jacobinos; borron que estoy sintiendo sin que pueda dejar de manifestarlo; nada de eso, muerte á estos es lo que hemos jurado. Algunos de estos mismos prelados saben bien que los que ahora llaman cabecillas desnaturalizados nos hicieron saber palpablemente que el rey se habia hecho sectario, y que sino queriamos ver la religion destruida, debia elevarse al trono al infante don Carlos: que en esta empresa estaban comprometidos los confesores de Estado fray Cirilo Alameda, el duque del Infantado, el Exemo. señor don Francisco Calomarde, ministro de Gracia y Justicia, el inspector de voluntarios realistas don José María de Carvajal y otros varios personajes de primera gerarquía, contando con cuantos recursos eran precisos tanto nacionales como estrangeros. Despues que se vió el espíritu del pueblo, prohibieron los primeros vivos para realizarlos cuando ya estaba formada la fuerza. Ya estamos hoy con ella y ¿que es lo que han hecho? Dejarnos en la estacada sin salir á nuestra ayuda los que estaban conformes, porque ven el peligro y no quieren esponerse á perder sus pingües prebendas y destinos, y uno de los que fueron órganos para hacernos salir al campo lo envian á la corte; éste, luego que vió al rey, se encargó de hacer desaparecer á todos los que juramos morir antes que admitir composicion alguna. Romagosa, este es el que llevado de su egoismo pretendió dejarnos sin fuerza, y entregar á los gefes para que se nos castigue, en lo que nada ni él ni los que los dirigen con tal que ellos consigan avasallar al rey, haciendo en favor propio lo que se les antoje, aunque sea con el precio de nuestras cabezas. Aquí tenéis descubiertos el plan de los que nos vilipendiaron llamándonos seducidos por los negros.

«Es, pues, llegado el caso, compatriotas

mios, de que todos nos unamos contra nuestros enemigos: al rey lo tienen oprimido y engañado, y los egoístas empiezan á vacilar porque temen; no hay que desmayar, los principales agentes continúan en favor nuestro por ser mútua la causa que nos obliga á poner en aptitud ostil.

«Religion, trono sin mancha, valor y constancia sea nuestra divisa, y despreciando á traidores y sectarios, formemos un muro impenetrable contra los malvados, así seremos felices y nos bendecirán nuestros hijos.

«Llagostera 22 de setiembre de 1827.—Pixola.»—Es copia del original.

XL.

Imposibilitado físicamente Pixola, se hallaba escondido en una casa de campo, en la montaña, cuando fué capturado por una partida que destacó el general Carratalá.

Comunicada esta noticia al conde de España, mandó á Carratalá dispusiera á la posible brevedad, se condujese al prisionero á Vich, «aunque hubiera que llevarle con sacos ó almohadas:» y que puesto allí en segura guarda, se le recibiera una prolija declaracion, sobre los motivos y personas que le indujeron á sublevarse, recursos con que contaba, y sobre otros particulares ya conocidos; concluido lo cual, se le trasladara con toda seguridad á Tarragona.

Aquí permaneció hasta el 21 de noviembre, en que mandó desde Hospitalet el conde de España al de Mirasol, en debido cumplimiento de los decretos del rey, ejecutára la sentencia de muerte en don Narciso Abrés, el Carnicer (a) Pixola, y en dos asesinos de varios soldados del regimiento caballería de línea, el Infante. La ejecucion debia verificarse en el mismo fuerte real de Tarragona, despues de confesados los reos, y recibidos los auxilios y consuelos de la religion.

Ejecutada la sentencia, debian ser además colgados de la horca hasta la oracion, en que los cadáveres de los tres fusilados se les conduciría al campo santo; y por no hallarse el capitán general en la plaza, ordenaba no se disparasen los cañonazos de costumbre, ni se enarbolára bandera negra.

Cumplióse la sentencia, y Abrés sufrió la muerte con resignacion y valor.

Comenzamos ya el catálogo de las víctimas.

## SUBLEVACION EN VICH.

## XLI.

Habíase organizado en la villa de Olot un batallón de voluntarios realistas, que contaba quinientos hombres bien armados, vestidos y municionados. Una partida de ciento veinte sublevados, al mando del coronel ilimitado don Mariano Vilella, se presentó á media hora de la población en el camino que conduce á Ridaura, y amagando el ataque á los realistas, se trabó un simulacro de acción, disparándose al aire los fusiles. Emprende luego el batallón una ordenada retirada por escalones; y como obligado á ella, se dirige á Castell-fulit, que dista una hora de Olot, en vez de guarecerse en este punto, que estaba inmediato, y donde Vilella verificó su entrada triunfante, después de haber capitulado la población, mediando el comandante del batallón de realistas don Antonio Bertran, y el cura domero de la población. Lo estipulado fué que el batallón, alcalde mayor y ayuntamiento, se retirarian á Castell-fulit, como lo verificaron.

Permanecieron los pronunciados en la tan fácilmente conquistada Olot, poco más de un día, y antes de marchar oficiaron á las autoridades y fuerzas que capitularon, para que regresaran, haciéndolo el batallón de realistas con tambor batiente, bandera desplegada y en formación de columna.

Quince días después, se repitió la misma farsa con el cabecilla Castañs que apenas llevaba sesenta hombres. Parte del batallón se retiró á Vich, donde permaneció dos ó tres días, y al fin regresó á Olot, para declararse francamente en rebelión, agregándose á las filas pronunciadas la mayor parte de la fuerza.

Lo mismo que en Olot sucedía en muchos pueblos. Donde no había insurrectos armados, había conspiradores. Todo el Principado se declaraba hostil al rey: la acertada actividad que emplearon las pequeñas divisiones, contribuyeron, con otras causas, á sofocar una revolución gigante.

ESCARAMUZA EN CASTELVILL. PRIMERA OPERACIONES DEL CONDE DE ESPAÑA.

## XLII.

La columna que el 28 de setiembre cubrió el tránsito de S. M., desde Villaseca

hasta Collblanc, apareció sobre Reus en la madrugada del 29, á donde llegó á poco el general don Juan Antonio Munet, con cuatro batallones, un escuadrón y dos piezas de artillería.

Los sublevados, en número considerable, se dejaron ver desde muy de mañana, en las fuertes posiciones de la prolongación de la montaña de Castelvill, al N. O. de Reus, teniendo la osadía de amagar un ataque sobre la población. Munet entonces, como comandante general, dispuso inmediatamente la formación de tres columnas, que confió, la del centro al jefe de E. M., general Carratalá, la de la izquierda al brigadier Manso, reservándose el mando de la de la derecha. Combinaron un movimiento para arrojar de las alturas á los que las ocupaban; y el acierto por un lado de la ejecución del plan, y la impericia por el otro, de los enemigos, fueron causa de que estos se vieran envueltos, dispersos y arrollados de sus ventajosísimas posiciones, que fueron débil y malamente defendidas.

Esta acción y sus resultados, incomodaron al conde de España, que no quería se hostilizara aun á los rebeldes, para no enconar los ánimos y tenerlos dispuestos á oír las palabras del rey. Carratalá creía, por el contrario, que las oírían mejor después de una lección severa; y aunque los resultados favorecieron al último, no es generalmente la severidad la que hace dócil al enemigo.

Un muerto y tres heridos de las tropas vencedoras, fueron el precio de aquella lección, que costó más sangre á los que la recibieron.

Publicado el manifiesto del rey del 28, empezaron á acogerse á él una gran parte de los derrotados.

Los encubiertos rebeldes comienzan á trabajar entonces con inusitada actividad; veían perecer su obra y trataban de hacer el último esfuerzo; pero carecían de una cabeza organizadora, de un centro de acción, y venían á ser estériles los sacrificios de las masas.

Conociendo el conde de España que debía oponer á los manejos de sus enemigos, una energía extraordinaria, se propuso caer rápidamente con sus tropas sobre los pueblos más numerosos y más marcados como rebeldes, para dislocar así las gavillas é imponer el orden restableciendo la ley.

Salió con este objeto de Reus el 30, dirigiéndose á la villa de la Selva, en cuyo punto se le presentó, rindiendo las armas, el



batallón de realistas, que se acogía al indulto en unión de otro de su clase y del mismo corregimiento de Tarragona, que hizo causa común con sus compañeros.

Continuó el conde su marcha por Valls, Villafranca, Martorell y el Bruch, y en todos estos puntos consiguió los mismos favorables resultados que en la Selva.

Ocho días gastó solamente en este paseo militar, al cabo de los cuales se halló al frente de Manresa, ciudad que abrigaba á la junta superior de la insurrección, y se consideraba como su principal foco.

ENTRADA DEL CONDE DE ESPAÑA EN MANRESA.

#### XLIII.

La aproximación del conde á Manresa introdujo la consternación en aquella junta que se abrogaba tan soberano poder. Sin valor para resistir á un número menor de fuerzas de las que pudo presentar el conde, no empleó otro medio de hacer alarde de su superioridad, que el de apelar á una vergonzosa fuga, yendo á ocultar su impotencia en las escondidas montañas de la parte de Berga.

Cierto es que Manresa no ofrecía punto alguno de defensa, como sucede en toda población abierta; pero no impedía esto que se hubiera trasladado la junta á otro sitio con más dignidad que lo hizo. Salió de Manresa, disuelta, humillada y derrotada. Ni los mismos voluntarios realistas de la población la acompañaron.

Ante las tapias de la ciudad, dispuso España que el coronel don Antonio Montenegro con dos oficiales más, se trasladase á la izquierda del camino sobre una altura, para proyectar una batería que debía establecerse, si como era de presumir se hallaba resistencia. Durante esta operación, iban las tropas tomando posiciones. El capitán general se mantenía sobre el camino. A poco, se presentó una diputación compuesta de algunos individuos del ayuntamiento y otras personas de la ciudad.

Sus protestas y las mentidas seguridades que se dieron al conde de España de que no había un hombre con las armas en la mano, le inspiraron tal confianza, que después de dictar ciertas disposiciones, se dirigió á la población, acompañado de sus ayudantes de campo el marqués de la Lealtad, el conde de Mirasol y don Manuel La Sala.

Siguiendo el conde de España su costumbre religiosa, dirigióse al convento de Santo Domingo, se apeó á la puerta de la iglesia, y entregando el caballo al ordenanza, hicieron lo mismo los ayudantes, y entraron en el templo, arrodillándose delante del altar mayor para dirigir sus preces al Eterno: preces en las cuales invocaba el conde la protección de Dios en las batallas, y ofrecía deponer en sus aras los trofeos de sus fáciles victorias. Todo lo esperaba de la Providencia y confiaba en ella; y en esta ocasión era justo lo hiciese, porque aquella legitimaba con actos visibles su confianza.

A breve rato, se levantan y se dirigen á la puerta de la iglesia que conducía al claustro. Al abrirla y adelantar algunos pasos hacia el patio, se hallan con un batallón de realistas, que estaba formado y descansando sobre las armas. En una escalera que estaba en el fondo de los arcos correspondientes al frente opuesto de la puerta de la iglesia, había unos cuantos religiosos apoyados en la barandilla, contemplando asomados en aquel balcón, un espectáculo que pocos comprendían.

Asombrado España de lo que veían sus ojos, y apenas podía comprender su razón, se dirigió súbitamente á los frailes, y haciendo retumbar por aquellas elevadas bóvedas su estentórea voz: «Vds., les dijo, serán las primeras víctimas. Yo no podré contener á los batallones de la Guardia, que vienen tras de mí, cuando vean que se les ha engañado, y que aun hay quien tiene las armas en la mano contra la autoridad soberana del rey. ¡Estos desgraciados van á pagar culpas que no tienen!»

A esta imprecación inesperada, bajaron los religiosos la cabeza, y subieron la escalera silenciosos.

El capitán general mandó entonces simultáneamente al marqués de la Lealtad, que corriera á traer un batallón de cazadores de la Guardia. Acto continuo, exigió el desarme del batallón de realistas, y su salida del convento. Obedecieron todos atemorizados por la energía de aquel valiente militar, y el capitán La Sala estuvo de centinela en las puertas, para que no volbiesen á entrar los paisanos. El conde de Mirasol velaba las armas como un soldado.

Con tan decididos compañeros, nada temía el conde de España. Sus enemigos estaban aturdidos: ni osaron replicarle, ni retardar la obediencia.

En breve tiempo quedó el claustro lleno

de fusiles, y tres hombres solos contemplaban aquel inmenso botin de tan fácil, tan brillante y tan repentina victoria. Repetiremos sus nombres; el conde de España, el de Mirasol y don Manuel La Sala.

XLIV.

No se hizo esperar mucho el marqués de la Lealtad con el batallon que fué á buscar. Llegan estas fuerzas al convento, y sube entonces el conde de España á las habitaciones de los religiosos, donde tuvo con ellos una entrevista, de la que se dedujo, por lo poco que se pudo oír, que los reprendió ágricamente.

Estos acontecimientos tuvieron lugar el 8 de octubre, día en que fué ocupada por las tropas del rey la ciudad de Manresa. Alojaronse los soldados en las casas; y al llegar el conde á la que le estaba destinada, se presentó el ayuntamiento y el doctor don Magin Pallás, ex-individuo de la junta. Suscitóse entonces una fuerte polémica, que dió por resultado la prision de Pallás, que segun aparecia, fué el autor de la celada dispuesta en el claustro del convento de Santo Domingo. Manifestó luego el ayuntamiento tener preparada la comida con que pensaba obsequiar al capitán general; mas dispuso éste que, toda, sin que nadie la tocara, se llevara á la cárcel. Los presos agradecieron la desconfianza mas bien que la generosidad del conde.

Posteriormente se formó causa á Pallás, y sentenciado á la última pena, la sufrió, siendo fusilado en Tarragona á las 7 y media de la mañana del 18 de noviembre.

La bandera negra y tres cañonazos, anunciaron otras tantas ejecuciones en las personas del citado doctor, de don Miguel Berricart, y del teniente coronel don Joaquin Laguardia, de quien aun tenemos que ocuparnos.

Los tres cadáveres ensangrentados permanecieron el resto del día colgados en la borca.

MARCHA A VICH.

XLV.

Desde Manresa marchó el conde de España al castillo de Cardona, donde depositó un convoy de víveres, y relevó y reforzó su guarnicion.

Al siguiente día continuaron las tropas

su marcha para Berga, en cuyo punto se hallaba Busons. El gefe de E. M. corrió con las compañías de cazadores de vanguardia, dándolas diferentes direcciones para envolver á los rebeldes. Estos trataron de contener á sus perseguidores, rompiendo sobre ellos un vivo fuego, y emprendiendo así su retirada al abrigo de las fuertes posiciones que les presentaba el terreno; pero los cazadores les cargan á la bayoneta, obligando al enemigo á dispersarse desordenadamente, abandonando la villa, algunas municiones, equipages y papeles.

Busons llevaba mas de 1,500 hombres, y Carratalá temiendo volvieran á reunirse, destacó seguidamente varias partidas en persecucion de los dispersos, consiguiendo así la presentacion de muchos realistas y la libertad de algunos soldados del regimiento de la Reina, que tenian prisioneros.

Esta persecucion acertada fué fecunda en utilísimos resultados, y por la sangre y lágrimas que aborrió; pues ocasionando la presentacion de muchos pronunciados, les libró de posteriores padecimientos, al fin de los cuales hallarian, como hallaron otros, una muerte desastrosa.

Reunidas aquella noche todas las fuerzas, siguió el conde de España su victoriosa marcha, y se halló en breve al frente de Vich.

Al aproximarse las tropas á esta poblacion, las dispuso el conde de España en diferentes columnas, y aprovechando una loma, formó una cabeza de columna de caballeria que presentando una masa regular de fuerza, aparentaba la que no tenia la division.

Acompañado de un ayudante de campo, se dirigió el capitán general á la ciudad. A poca distancia de ella, se halló con una diputacion que salia á ofrecerle su sumision y respeto. Un canónigo que iba en ella le dirigió la palabra, diciéndole estaba comisionado por el Ilmo. señor obispo para decirle que en su casa tenia preparado el alojamiento y la mesa para sí y para todo su E. M.

El conde de España, quitándose el sombrero, y con los finos modales que le distinguian, le contestó:

—Sirvase V. S. decir al Sr. Ilmo. que los capitanes generales del rey no hacen la primera visita á nadie: que con lo que S. M. me dá, tengo bastante para mantenerme, y si algo me hace falta echaré mano de lo de mis ayudantes.

Llamando en el acto su caballo á la iz-

quierda, salió á galope para las columnas á las cuales dirigió la palabra, manifestando que en un pueblo en que de tal manera se habia faltado á la lealtad debida á S. M. no era justo entrar batiendo marcha española; y mandó *que entrasen tocando las cajas las Habas verdes.*

Así se ejecutó con grande satisfacción de los soldados, que veían lisongeado su orgullo militar, y se aficionaban mas y mas con estos actos al conde de España.

ENTREVISTA DEL CONDE DE ESPAÑA CON EL  
OBISPO DE VICH.

XLVI.

Silenciosos vieron los habitantes de Vich, desfilan por las calles aquellas tropas, en cuyo semblante se leía la satisfacción de un triunfo que tanto apreciaron por conseguido con las armas del ridículo. Alojóse el capitán general en la casa preparada para el mariscal de campo don Juan Antonio Munet, y estando en un gabinete con uno de sus ayudantes, le anunciaron la visita del ilustrísimo señor obispo. Mandó el general salir á recibirle, y que la mampara del gabinete quedara abierta despues de la entrada de su Ilma.

Quisiéramos el pincel y el genio del divino Apelles para retratar fielmente la interesante escena que solo vamos á describir, con exactitud, si, pero sin poder dar á los personajes que fueron sus actores, el colorido que requería su situación, ni pintar en los semblantes de los que estaban de espectadores, aquella impaciente ansiedad en que les tenia el presentimiento de lo que podría hacer el conde de España, ya se dejara llevar de la violencia de su carácter, ó ya, valiéndose de su astuto saber, preparara al obispo una ridícula humillacion que ocasionase un ruidoso rompimiento.

Entró, pues, el obispo acompañado de un crecido número de eclesiásticos, que se quedaron á la izquierda de la mampara; á la derecha estaban el general Carratalá, algunos otros gefes, los ayudantes de campo del capitán general, y porción de oficiales.

Saludáronse cortesmente la dignidad militar y la eclesiástica, y empezaron una conversacion cuyas primeras palabras no pudieron entenderse bien; pero como dijera el obispo en voz clara que no habia podido

evitar los males que se habian seguido, repúsole el conde que,

—Mucho era lo que podia haber hecho, siendo así que en su casa y bajo sus auspicios, se habian celebrado las juntas, y se habia nombrado á un individuo de su clero para ir de vice-presidente á la de Manresa, donde se habian atacado los derechos soberanos del rey católico de España, delante de cuya legitima autoridad, los grandes y los pequeños, todos debian estar de rodillas (1); pues si bien las mitras las aprobaba Su Santidad, era porque las proponia S. M. C.; y—;recuerda V. S. I. lo que sucedió en el siglo XVI, con el obispo de Zamora? Pues aquella escena puede repetirse ahora, si el rey católico lo manda.... (2)

Consternado le contestó el obispo que él no habia podido contener á todos: el conde de España le replicó entonces con energía:

—Pues V. S. I. ha debido hacer lo que manda San Pablo; sacudirse las sandalias, y marcharse del parage donde estaban los rebeldes á donde estaban los leales. V. S. I. ha faltado al rey como vasallo, como autoridad y como prelado de la Iglesia; lo primero porque se ha mantenido entre sus enemigos; lo segundo, porque no ha trabajado con la influencia de su destino para que se contuvieran los males que se han seguido á los pueblos; y lo tercero, porque no ha predicado la obediencia al César, y dirigido la opinion y las conciencias en provecho de la paz, evitando que se derramara la sangre que ya ha corrido.

Despidióse el obispo, y salió atravesando aquella apiñada fila de espectadores, recogidos en el mas profundo silencio. El asombro se veia retratado en todos los semblantes.

El capitán general le acompañó hasta el pie de la escalera; y al separarse en la puerta de la calle, le besó la mano.

Acto continuo redactó el parte para el ministerio, con la relacion exacta de cuanto habia ocurrido, y le terminó diciendo:—«Sírvasse V. E. decir á S. M. que esto he hecho como su capitán general del Principado, presidente de su real audiencia; y que como católico, he acompañado á S. I. por la escalera, le he besado la mano; pero no he reparado me echara su santa bendicion. Dios, etc.»

(1) E hincó la rodilla en tierra.

(2) Se referia al obispo Acuña, ahorcado en Simancas.

## VARIAS OPERACIONES.

## XLVII.

El 13 fué el día de la entrada del conde en Vich: al día siguiente envió á Hostalrich un abundante convoy de víveres, y dispuso marchara el brigadier Manso con la vanguardia de su cargo sobre Olot y demas puntos de la montaña en persecucion de los rebeldes. Pasó S. E. el propio dia con una parte de su division á Gerona, y desde alli, dando á varias columnas diferentes y bien combinadas difecciones, logró envolver y dispersar, casi á un mismo tiempo, hasta la frontera de Francia, en cuyo pais se guarecieron, á las partidas que quedaban en el Ampurdan y puntos limitrofes.

Entonces fué cuando Vilella con todos sus oficiales y soldados, entregó las armas, sometiéndose al indulto.

## REBELDES EN ARAGON.

## XLVIII.

Algunas partidas se destacaron de Cataluña para llevar la guerra á Aragon, donde tambien se conspiraba. Uno de los proyectos fué apoderarse de la plaza de Peñíscola, para lo que se concertaron algunos oficiales indultados del delito de rebelion, que se hallaban acantonados en la villa de Benicarló.

Frustrado su intento, cometieron algunos escesos en Uldecona, la Cenia, Rosell, Godall y Trijinal, á donde se dirigieron con ánimo, al parecer, de hallar segura guarida en las montañas. Estas pequeñas partidas eran capitaneadas por Vicente Colubi, Vicente Guardia y José Monteverde.

Encargada á don Ramon de Meer la persecucion y esterminio de estos sublevados, salió de Barcelona en la mañana del 21 de diciembre, con ochenta hombres, un capitan y tres subalternos, del regimiento de infantería ligera de voluntarios de Gerona, y cumplió en breve su cometido.

Por el mismo tiempo se trasladaba á Aragon don Joaquin la Guardia: pasó el Ebro, pero alcanzado en Capaces por la columna de don Alonso García, le propuso éste el indulto, y rechazándole se rompió el fuego, trabándose una pequeña escaramuza, en la que perdió Guardia alguna gente, una bandera, siete mil cartuchos y veinte y seis hombres, que quedaron prisioneros.

Dirigióse la Guardia con el resto de su gente á Cornudella, y alcanzado por trescientos infantes y treinta granaderos á caballo, al mando de don Rafael España, que salió de Reus en su persecucion, se rindió la mayor parte de la fuerza insurrecta, y la restante se fué presentando á las justicias de los pueblos.

## XLIX.

Don Joaquin la Guardia, á quien ya dijimos preventivamente se fusiló con el doctor don Magin Pallás, era un coronel ilimitado, que hallándose arrestado en el fuerte de Tarragona, se fugó de él en union de otros compañeros, estimulados como él por un oficial que les trató de cobardes porque no corrían á defender la causa de los catalanes.

Libre la Guardia, se dirigió á Cornudella, púsose á la cabeza de los voluntarios realistas, á los que se unieron algunos paisanos, y en comunicacion con Saperes, Rafi Vidal y otros, cuyas fuerzas mandó algun tiempo, y con las que operó, hasta que tuvo los fatales encuentros que hemos descrito.

Retirado á Obarca, tuvo ocasion de enterarse luego cerca de Reus, de lo mal parada que estaba la insurreccion, y se encaminó á la montaña, donde fué preso, sufriendo á poco la muerte, sin poder inculpar á nadie de su fatal destino.

## EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.

## L.

El fuego de la insurreccion cundió tambien á las Provincias Vascongadas.

El 2 de octubre, una pequeña partida al mando de don Asensio Lansagarreta, entró por sorpresa en Ulibarri-Arrazua, á legua y media de Vitoria; se apoderó de las armas de algunos voluntarios realistas, y se encaminó á Guipúzcoa por los montes de Aranzazu. Hostigados los rebeldes por las fuerzas que se destinaron á apagar aquel chispazo que podia propagarse en las provincias, algun tanto predispuestas á ello por emisarios de Cataluña, marcharon á Vizcaya, donde sucumbieron á la activa y constante persecucion que les hacian las autoridades, ayudadas de los realistas, que se mostraron fieles. Los de Aramayona arrestaron á Lansagarreta, y dieron fin á aquel amago de insurreccion, que ni comenzó con

los mejores elementos, ni fué acogido por el país.

Cometieron los alzados faltas indisculpables, demostrando en ellas lo que ya hemos repetido; que la revolucion que se disponia en 1827 carecia de una cabeza organizadora, y por consiguiente, de ese centro de accion que es el alma de las revoluciones, cuando les falta un espíritu público decidido y unánimemente pronunciado en su favor.

FIN DE LA INSURRECCION.

LI.

Volviendo á Cataluña, acabaremos de reseñar las operaciones militares.

Abrigados en el Ampurdan y puntos limítrofes los restos de las gavillas facciosas, á consecuencia de los encuentros que tuvieron, y de la persecucion que les hizo el brigadier Manso, conde hoy del Llobregat, desaparecieron á poco del Principado todas las bandas de sublevados. La mayor parte de los que las componian, se acogieron al indulto, presentando unas armas que no supieron manejar. Castan, Vilella y Rafi Vidal, depusieron tambien las suyas, entregándose así al patíbulo. Busons, tan infatigable como decidido, fué el único que, en union de su asistente, vagaba por las montañas de Berga, acosado por Manso en todas direcciones y por todos los medios posibles.

Algunos, que por crímenes anteriores, no estaban comprendidos en el indulto, recorrían dispersos las escabrosidades de los montes, molestados por pequeños destacamentos.

Tal fué el resultado de la insurreccion de los *malcontents*, que damos por concluida militarmente.

Las tropas se acantonaron en diferentes puntos para restablecer el órden.

Los gobernadores y comisiones militares, recogian al mismo tiempo toda clase de armas para imposibilitar así otra nueva tentativa.

Dicen los militares que operaron entonces en Cataluña, que fué aquella campaña penosísima, ya por la rapidez de los movimientos que tuvieron que ejecutar las tropas para apagar casi al mismo tiempo la revolucion, ya por la escabrosidad del terreno en que obraron; añadiendo á esto, que la mayoría de los cuerpos que formaron aquel

ejército de operaciones, acudieron de remotas distancias á marchas dobles, y sin descansar; se internaron en lo mas peligroso del Pirineo por los puntos mas dificiles, que era en donde se refugiaron aquellos sublevados que no tenían valor para combatir; siguiéndoles, sin embargo, las tropas, á los abismos donde se escondian, y sacándoles de ellos aun en las noches mas tenebrosas.

SERVICIOS PRESTADOS AL REY POR LOS LIBERALES.

LII.

Indignos de vencer eran los insurrectos de 1827, que así cedieron, teniendo treinta y tres batallones en campaña, y casi otros tantos sobre las armas en las poblaciones; abundando en recursos, contando con la proteccion de elevadas influencias, con el fanatismo religioso de la parte bruta del país, y con lo mentido de su pública enseña.

Pero todo se desvaneció como el humo.

A este éxito contribuyó no poco el partido liberal. Los servicios que prestó fueron importantes para el rey, y pagados con perfidia por el conde de España. Las autoridades de Cataluña solo podían valerse confiadamente de los liberales, y así lo hicieron.

Los insurrectos predicaban la cruzada contra los *negros*; y estos, para su propio interés, obraron bien poniéndose al lado de sus enemigos.

RAFI VIDAL.

LIII.

Entre los gefes de la insurreccion y sus mas valientes adalides, figura el teniente coronel don Juan Rafi Vidal, que instaló y presidió la junta de Reus, compuesta de dos eclesiásticos y tres oficiales de voluntarios realistas.

Desempeñando estaba Vidal la ayudantía de la subinspeccion de los realistas, cuando el gobernador de Tarragona le nombró para formar una columna de estos, que ejecutando varios movimientos, procurara la disolucion de unas partidas rebeldes, que engrosándose diariamente, recorrían la Cornudella, Alforja, Valls y otros puntos. Al recibir Vidal esta comision, convocó al ayuntamiento y á los voluntarios realistas, y participándoles la órden del gobernador

de Tarragona, les dijo que iba á manifestarles su proyecto.

Escuchándole todos con religioso silencio, empezó á decirles con mas entusiasmo que elocuencia:

—Señores... yo perseguiría con tesón á los que ocupan Cornudella, Valls, y cualquiera otro punto, y toda partida ambulante, siempre que pudiesen penetrarme no fuesen las ideas de los que componen la fuerza, muy *amenizadas* á favor de Fernando VII, rey absoluto y religion antigua; pero he resuelto morir antes que verificarlo, como espero lo harán todos los voluntarios del distrito, y procurarán vds. por su parte no se verifique. Desde ahora me quito la máscara, y digo: que soy partidario de aquellas columnas, me declaró á su favor, y continuaré, siempre que sea su fin separar á todo infame que haya sido constitucional, ó pertenecido á la milicia nacional voluntaria, de cualquier destino que ocupe y le hayan confiado sugetos que es probable ocultan al rey nuestro señor, todo cuanto se les antoja, y se divierten sin dar cumplimiento á sus sabias disposiciones.

Espero, pues, que esta corporacion cooperará en cuanto se le ordene, para el fin que me propongo, y que los señores gefes y oficiales contribuirán para que tomen sus voluntarios parte en ello; y cuando no, si debo prometerme quedarán pasivos sin ofender á sus compañeros de armas, y estarán de parte del orden que tanto anhelo.

Estas palabras se publicaron con esta nota.—«El secretario del magnífico ayuntamiento real de esta villa, certifica: Que la copia que antecede, concuerda con su original, que queda en poder del magnífico ayuntamiento. Y para que conste, y de orden de su magnificencia, lo firmo en Reus, á 7 de setiembre de 1827.—Por indisposicion del secretario—Francisco Baduell.»

Esta declaracion de guerra que hacia Vidal, causó profunda sensacion, por la importancia que tenia en el pais. Hombre joven, lleno de entusiasmo y con todo el vigor de sus pasiones, se le hacia aparecer como un adalid temible que combatiría con denuedo, siquier reprodujera todos los horrores de una guerra civil; y no porque Vidal fuera sanguinario, sino porque era valiente y solo queria vencer ó morir.

Declarada Reus en insurreccion, publicó Vidal la siguiente proclama, de que tenemos un ejemplar:

*Viva la santa religion. Viva el rey nuestro señor y el tribunal santo de la Inquisicion.*

«Habitantes del campo de Tarragona: ya va serenándose la atmósfera que estos dias atrás tenia en zozobra á todos vosotros, y que movió á unos á esconderse en sus casas, á otros á la de sus vecinos, y á muchos á ausentarse de sus pueblos; creidos acaso que mi levantamiento seria para hacer derramar sangre, y estender el luto y el llanto en todo este vasto y delicioso pais. No, amados compatriotas, no ha sido este mi intento. Ha sido si, unirme con la mayor y mas sana parte de toda la provincia, para sostener y defender con la vida, los dulces y sagrados nombres de *Religion, Rey é Inquisicion*; arrollar y esterminar á cuantos masones, carbonarios, comuneros y demas nombres inventados por los maquiavelistas, que no han obtenido el indulto que S. M. se dignó dispensarles, si dentro de un mes se retractaban de sus errores.

»Habitantes del campo de Tarragona: deponed todo temor de insulto ni vejacion por las tropas de mi mando, volvedos á vuestras casas y hogares: continuad en seguir el comercio y todos los ramos de industria, que yo os garantizo la seguridad de vuestras personas y propiedades. No intento causaros el menor trastorno, al paso, que no dudo os prestareis con vuestras posibilidades, en aquella parte que tendrá á bien detallaros la autoridad competente, á fin de que pueda yo mantener la fuerza armada. Voy desde luego á reunir una junta provisional del corregimiento que merezca la confianza de los pueblos; con la cual espero tratar y establecer el sistema de gobierno que por de pronto, sea mas conforme para desterrar, si es posible, los abusos y arbitrariedades de que tanto se lamentan los buenos españoles, y hacer renacer las dulces prendas de la equidad y justicia, tanto tiempo ha desconocidas casi en todo el vasto dominio del mas bondadoso é idolatrado monarca el *señor don Fernando VII* (que Dios guarde.) Ya he nombrado al señor don Antonio Castells y Rius, señor dominical de Mañanet y condecorado por S. M. con la cruz de la junta provincial de Cataluña, por comisario de guerra de la division de mi mando; y al propio tiempo le autorizo para que ejerza, interin y hasta que la suprema autoridad de la provincia disponga otra cosa, las funcio-

nes de intendente, administrador general de rentas unidas y aduanas, y comandante general del resguardo, en todo el territorio del corregimiento de Tarragona y demas pueblos de la estension de mi mando; cuyo sugeto me prometo sabrá llenar la confianza que me ha merecido, y hará conocer á todos los empleados subalternos de los ramos referidos, la satisfaccion que disfruta, el que desempeña fiel y exactamente el cargo que se le ha confiado.

»Habitantes del campo de Tarragona: digo, catalanes todos: y mejor diré, españoles de ambos mundos: ya veis manifestadas las sendas por donde me dirige el impulso de mi levantamiento que es el de toda la provincia: ya veis que todos los ramos de las administraciones civiles y judiciales van á establecerse con todo el órden que corresponde, como lo desea la junta superior provisional establecida en la ciudad de Manresa en su manifiesto de 31 del próximo pasado agosto. Yo deseo cooperar á tan justas y laudables ideas con todo el esfuerzo posible; á cuyo efecto me he puesto ya en correspondencia con dicha junta, y con el comandante general del ejército; y solo falta que todos vosotros os decidais á seguirme; los jóvenes y robustos, con las armas; los padres de familia, con parte de sus sudores y afañes; y los ancianos, mugeres y niños, rogando á Dios para el feliz éxito de nuestra justa empresa. Si así lo practicais, no dudo que el cielo nos continuará la proteccion que tan notoriamente nos ha manifestado, en la rápida propagacion de este levantamiento, que ya ha llegado á todos los ángulos de la provincia; y que mediante la Divina gracia, alcanzaremos la gloria inmortal de extinguir los enemigos del trono de *Fernando* y de la sacrosanta religion de Jesucristo que profesamos.

»Reus 13 de setiembre de 1827.

»JUAN RAFI VIDAL.»

#### LIV.

Decidido Vidal á obrar con energia, bloqueó la plaza de Tarragona para impedir la salida de las tropas, y detuvo por espacio de un dia la entrada de viveres. Ocupó militarmente el Coll de Balaguer, con intento de obligar al tercer batallon del regimiento de San Fernando á que depusiera al pasar las armas, pero se resistió, trabándose

una leve escaramuza que ocasionó algunos muertos y heridos de ambas partes.

De acuerdo con la junta de Manresa, imponia contribuciones, sacaba multas, y se apoderaba de los caudales públicos; reprimiendo en Valls los excesos cometidos por los realistas de su columna.

Siguió en su campaña don Alberto Olives, capitan retirado, quien en su declaracion no se manifestó muy amigo de Vidal, su compañero de armas, y de cadalso luego.

Don Alberto Olives, como dice en su declaracion, fué obligado por Rafi Vidal á concurrir al ayuntamiento, donde se penetró del desórden que reinaba, por lo cual procuró evadirse de todo compromiso. Solicitado vivamente, se prestó á tomar partido »para libertarlos del saqueo, y aliviar la »critica situacion de aquel pueblo, como lo »consiguió.» Impuso Vidal una contribucion de 100,000 duros á los dueños de las tiendas, y Olives la levantó, segun manifiesta.

Decidido nuevamente á separarse, condescendió á los ruegos del cura párroco, y algunos individuos del ayuntamiento, que le prometieron salir en todo tiempo garantes de su persona y conducta. Siguió, pues, con Vidal, y vióseles luego de acuerdo en todas las providencias adoptadas para asegurar el buen éxito de la campaña.

#### RETO DEL REY A VIDAL.

#### LV.

Vidal, valiente adalid de la insurreccion que juró la muerte ó la victoria, depone voluntariamente las armas no vencidas, y se presenta al rey á su paso por Vinaróz.

Esta presentacion, ni fué hija del arrepentimiento, ni inspirada porque conociese la impotencia de sus fuerzas. Avistóse con el rey, esponsiéndole con militar franqueza las quejas de los sublevados y sus propios sentimientos, y sin duda no fué muy amistosa aquella secreta entrevista; cuando olvidando Rafi la persona con quien hablaba, dijo con altanera arrogancia:

—Señor, aun tengo tropas, y puedo mucho.

Retrocediendo entonces Fernando para oponer entre los dos una respetable distancia, le contestó con dignidad:

—Marcha á ponerte á la cabeza de tus sublevados: voy á pasar el Coll de Balaguer. ... espérame allí si te atreves... marcha. Y volviendo el rey la espalda á Vidal,

siguió por un largo corredor, sin atender á las repetidas veces que Rafi le llamó diciendo:

—Señor, señor...

Ya al fin del corredor fué cuando el rey llamó á Mirasol, y le pregunto, si podrian pasar el Coll de Balaguer, previniéndole se dejara á Vidal en libertad, para que hiciese de ella el uso que tuviera por conveniente.

Rafi Vidal reunió las tropas que habia sobre aquel punto; y el conde de España detuvo á un ayudante de Rafi con una carta que éste dirigia á los sublevados, diciéndoles, que las tropas que iban eran las mismas que habian ellos batido los dias anteriores, que tuvieran ánimo, y que al pasar el Coll podrian rechazarlas de nuevo, apoderarse de la persona del rey, y conseguir sus planes.

Al dia siguiente habíase cumplido la voluntad del rey.

Terrible fué para Vidal el reto.

Con mas nobles intenciones que la mayor parte de los sublevados, tomó Vidal las armas para defender los derechos del rey, que creia vulnerados; y cuando vió al monarca aferrarse en el sistema que Vidal tenia por desastroso, y que trataba de desleales á los que como él lidiaban por su causa, debió sufrir horriblemente.

Su situacion entonces era crítica. El paso del rey por el Coll, destruyó el prestigio de Rafi. Solo le quedaba un extremo para conquistarle entre sus compañeros, á saber; declararse con entusiasmo por la guerra, y emprenderla á muerte. Pero conocia que con esto iba solamente á vengar un resentimiento personal, á costa de raudales de sangre inocente, y prefirió ver herido su amor propio, decaer su dignidad, y desvanecerse cuanto ama el hombre en sí mismo, á aumentar las desgracias de sus compatriotas. Consagremos este tributo de justicia á Vidal: tal proceder le honraba, y le hacia digno de servir mejor causa, que la de la satisfaccion de personales intereses, y en la que se invocaba la religion, ultrajándose sus santas doctrinas.

Vidal, era religioso, era realista: respetaba á su rey, y obedecia á su conciencia. Si faltó en un instante de acaloramiento, se arrepintió luego; decimos mal, no tenia porque arrepentirse. Conoció en el rey una doble conducta, y se convenció de que los que le habian lanzado al combate, le hacian servir de juguete de ocultos planes. ¿Qué

hacer entonces? Despreciarlos, sufrir y resignarse.

Esto hizo Vidal. La autoridad, sin embargo, no lo creyó así; y fuera que en realidad conspirase, ó que interesara su captura y aun su muerte, lo cierto es, que hallándose al poco tiempo jugando un dia en un billar, fué preso.

MUERTE DE RAFI VIDAL.

LVI.

Encerrado en un calabozo del fuerte de Tarragona, no sabia, en su buena fé, á qué atribuir su prisió.

El conde de España encargó al de Mirasol la instruccion del proceso, por medio de un oficio (1), en el que fijaba los particulares que habia de abrazar el interrogatorio, y los extremos que era preciso indagar.

Vidal solo dejó de contestar á los cargos que le hubieran hecho faltar al secreto que ofreciera guardar. Manifestó, sin embargo, estar en inteligencia con Romagosa y con el marqués de Cupigni, gobernador de Tarragona y subinspector de realistas, plaza que, á no haber sido relevado oportunamente de su gobierno, hubiera quizá caido en poder de los sublevados.

A todos asombró la prisió de Vidal. Le habian visto en completa libertad, tan pacífico en sus acciones como en sus palabras, y no acertaban á explicar su arresto.

En cuanto á ser adicto al rey, pocos hacian alarde de mayor respeto y consideracion hácia la real persona. Otro motivo mayor habia para estrañar su prisió; la presencia del rey en Tarragona, de aquel rey que ofreció proceder como padre con aquellos que conocieran su error. Es verdad que se reservó el derecho de castigar á los gefes; pero ¿cabe el de quitar la vida á quien despues de presentado se le ve hablar con el rey y pasear libremente por la misma poblacion donde se hallaba la córte, y por el mismo palacio? Díjose que conspiró luego en Tarragona con algunos del cabildo eclesiástico y otros de la poblacion, por lo que fué preso. Pero ni tenemos pruebas de esto, ni se habló entonces de tal cosa. Ademas de que si hubiera conspirado con algunos eclesiásticos, estos hubieran sido presos.

Aun fué mayor la estrañeza cuando empezó á divulgarse la noticia de que iba á ser

(1) Véase el número 3 de los documentos.



fusilado. Pocos la creyeron, y los que pasaban por mejor informados, la consideraron como una consecuencia de los maquiavélicos planes de la insurrección.

—Rafí, decían, posee importantes secretos, que pueden comprometer á elevadas personas: con su muerte, morirán ellos.

No sabemos si por la libre voluntad del rey, ó por empeño de su ministro de Gracia y Justicia, se ordenó la muerte de Vidal.

La gravedad de este hecho, y lo encontrados que se hallan los pareceres de las personas á quienes hemos consultado sobre tal acontecimiento, exigen de nosotros insertemos los documentos comprobantes de nuestra opinión, basada en vista de probados antecedentes. Sobre la muerte de Vidal se han hecho inculpaciones injustas, que debe destruir la historia, si ha de cumplir su misión, y elevarse sobre las pasiones de los hombres.

«Mas de Rubasa, 6 de noviembre de 1827.—Mi apreciable amigo: siento dar á vd. tan penosa comisión; pero las órdenes del rey, nuestro señor, deben ser puntualmente ejecutadas. Cuidado con poner dobles las centinelas, y la mitad de las tropas sobre las armas. A Lassala que ayude á Pepe. Para mañana están dadas con reserva las disposiciones para fuera del fuerte. Dos cañonazos anunciarán á vd. la hora de la ejecución. Mucho silencio y secreto. Queda de vd. afectísimo amigo Q. S. M. B.—Conde de España.—Señor conde de Mirasol.»

«Capitanía general del ejército y Principado de Cataluña.—Entre las ocho y las nueve de esta misma noche, pasará V. S. al calabozo en que se halla preso el coronel graduado de infantería Rafí Vidal, y su segundo el capitán Olives, acompañado del oficial que ha actuado como secretario en sus declaraciones, y notificará V. S. á los dos espresados que deben disponerse á morir cristianamente, en cumplimiento de la orden del rey, nuestro señor (Q. D. G.), por haber faltado, como militares y como vasallos, á la fidelidad que le debían, por haber sido gefes y autores de la criminal y escandalosa sublevación en el corregimiento de Tarragona, y formado en él una junta revolucionaria.

»La sentencia debe ejecutarse mañana 7 del actual por la mañana, á las siete de ella en punto, debiendo ser pasados por las armas en el mismo fuerte real. V. S. se verá con el brigadier don Pedro Besiana, que tiene orden mia para introducir en el fuerte

dos padres confesores, que no deben salir de él sino despues de verificada la ejecución, para lo cual V. S. dispondrá lo conveniente.

»Impongo á V. S. el mayor sigilo y secreto. Dios guarde á V. S. muchos años.—Mas de Rubasa, 6 de noviembre de 1827.—Conde de España.—Señor conde de Mirasol.»

Mirasol cumplió, como debía, las terminantes órdenes de su gefe.

Vidal entró resignado en la capilla, mostrándose sereno en este tránsito de la vida á la muerte. Pareciale un sueño su situación, y aunque no pudo dudar de realidad tan funesta, no le faltó el valor hasta su fin.

Arregló con estóica tranquilidad sus negocios, y con el fin de calmar la natural agitación de su espíritu, agitación inevitable en las fuertes emociones de aquellos instantes supremos, solicitó pasear un poco al aire libre, lo cual le fué concedido.

Del brazo con el sugeto que le acompañaba, con quien desahogó su corazón como con un amigo, le confió secretos, que no podemos revelar. Diremos únicamente, que Rafí Vidal habia sido instrumento de planes elevados....

Tales fueron las revelaciones que hizo en el seno de la confianza, que condolido de su situación el caballero que le escuchaba, le dijo:

—Vidal: voy á llamar al momento al secretario para que escriba lo que me acaba vd. de decir, y firmándolo vd., le saco de la capilla.

—Deléngase vd., le contestó Vidal: le dejaria á vd. por embustero: juré el secreto, y prefiero morir á revelar: hay en el hombre una cosa que vale mas que la vida; el honor.... y no se dirá de un realista que falta á él.

Terminó el paseo, y volvió á la capilla para salir de ella en breve al cadalso.

Cubierta tenia ya la cara, y preparadas estaban las armas que habian de terminar su existencia, cuando, aproximándose á él el mismo que oyó sus revelaciones, le dijo:

—Vidal, aun es tiempo.

—Hasta la eternidad, le contestó, separándole con el brazo.

Una descarga dió fin á su vida, y el estampido del cañon anunció esta nueva víctima.

La muerte de Vidal fué dolorosamente sentida. Su partido le colocó en el catálogo de sus mártires.

Agentes á las pasiones políticas, le consagramos un recuerdo honroso en las páginas de la historia. Muchos han muerto como él en España, país clásico de acciones heroicas.

Hombres como don Juan Rafi Vidal honran á cualquier partido, y ofrecen á la historia esos interesantes y poéticos episodios que amenizan su gravedad.

La opinion pública, que, á la vuelta casi siempre de divergentes pareceres, suele á veces acertar, no fué descaminada en el motivo de la muerte de Vidal.

Mucho perdió el prestigio del soberano, y un abismo insondable se abrió ante Calomarde.

Nadie inculpó al conde de España. No habia, en verdad, motivo. Cumplió su deber, como los demas que tuvieron parte en la causa y ejecucion de Vidal.

## PROCESO DE JOSEFINA.

## LVII.

La señorita de Comerford, á quien la regencia de Urgel diera en 1823 el título de condesa de Sales, por servicios que la prestara, se retiró de Cervera en compañía del vice-cancelario Minguel, trasladándose ambos al convento de la Mare de Deu del Camí, situado cerca de la villa de Grañena.

Evidente la revolucionaria conducta de esta novelesca señorita, pasó el conde de Mirasol en la mañana del 18 de noviembre de 1827, acompañado de un escribano, á la casa de don Guillermo de Roquebruna, dignidad de hospitalero en la catedral de Tarragona, en donde se hallaba la condesa.

Verificado su arresto con el decoro correspondiente á su clase y sexo, se halló entre sus papeles la justificacion de su poco digno proceder. Entre ellos habia una lista cuyo encabezamiento decia: «Convocados y congregados en la casa habitacion de doña María Josefa Comerford, condesa de Sales, en los dias 2 y 3 del corriente setiembre, y año de 1827, para tratar asuntos á favor de S. R. M., y santa religion, y contra todo sectario.... los individuos que componen la junta son los siguientes....» Sigue una larga lista, al fin de la cual está el acuerdo del levantamiento de la ciudad de Cervera; conteniendo ademas una carta que se dirigia al presbítero don José Bernié, beneficiado en Agramunt, invitándole á que pasase á Valencia, viéndose antes con ella

en Tarragona, encargándole algunos recados sospechosos, y firmando con una rúbrica extraordinariamente enigmática.

Siguiéronse las actuaciones, y viéronse en ellas las pruebas de que esta señora sedujo á Fidel Palá para que marchara de Cervera á Solsona á las ordenes de don José Montané, á quien la misma hizo abandonar la plaza de Tarragona, para marchar á ponerse á la cabeza de los sublevados en aquel punto. Palá fué tambien comisionado por ella cerca de Romagosa, para darle cierto recado bajo la contraseña de: «si se acordaba de la carta de Tortosa.» Al mismo tiempo fué comisionado el mismo Bernié, á quien igualmente dió el encargo de que buscarse un veredero para conducir correspondencias.

Celebradas en su casa la mayor parte de las juntas que se tuvieron en Cervera, indujo la misma Josefina á mas de ciento cincuenta personas á tomar las armas.

En los efectos que se la ocuparon, los habia extraordinariamente originales, encontrándosele apuntes de correspondencias dirigidas á todas las provincias de la Península, á Roma, á algunos otros puntos de Italia, á Francia y á Alemania, en su respectivo idioma á cada parte. Halláronse libros de guerra, una lista de las mugeres célebres, recetas para hacer pólvora, y para abortar.

Los cargos que resultaban del proceso fueron astutamente negados, pero no desvanecidos. En su consecuencia, fué relegada á un convento de Sevilla, para que encerrada en él, espiera sus culpas; teniéndose en cuenta su clase y sexo.

En el carácter de esta muger singular no sabemos qué resaltara mas, si su fanatismo político-religioso, su natural inquieto, ó aquel espíritu ávido de extraordinarias emociones y de ruidosas peripecias.

Apasionada con ardor de Marañon, *el Trapense*, compartia con él el odio á los liberales, de cuya sangre jamás se vió haro este monstruo. El corazon de Josefina no era impasible á los generosos impulsos de la compasion, esos celestiales destellos de las almas nobles, y fué, sin embargo, la causa de muchas victimas. ¿Podia mas en ella el afecto á su criminal amante, que la bondad de su corazon? ¿Estaba desprovista de los apacibles sentimientos de su sexo? ¿Carecia de esa angelical dulzura del corazon, que hace de la muger ese ser de bondad, de ternura y de amor? Preguntas son

estas á que no podemos contestar con seguridad de acierto.

Las contradicciones de su vida nos lo impiden; ellas nos hacen dudar, y no nos podemos resolver.

Dominaba é imponía su voluntad en el convento de Sevilla. Siempre turbulenta, fué necesario mudarla de unos en otros.

No hace mucho que en un apartado barrio de Sevilla, buscábamos la calle del Corral del Conde, y en una humilde casa hácia el medio de la calle preguntábamos por Josefina Comerford.

Estaba á la sazón ausente de Sevilla; no regresaría en algun tiempo. Nos entristeció esta noticia, y hubimos de partir de la ciudad sin haber podido ver mas que la habitacion de esta muger extraordinaria que odia hasta el recuerdo de lo pasado; pero que conserva el genio, la fortaleza de alma, y el varonil aliento de sus primeros años, á pesar de sus achaques.

BUSONS.

LVIII.

Don José Busons, (a) Jep del Estany, es el principal personaje de la insurreccion catalana.

Presidente de la junta de Manresa, y titulándose por algun tiempo duque de Berga, era el primer gefe de una revolucion que contaba con sobrados elementos de triunfo en España y en el estrangero, y comenzó con tan felices auspicios.

Desde el Ampurdan emigró Busons á Francia. El 8 de diciembre de 1827 llegó á Perpiñan. Salió en 31 del mismo para Italia por Antivo, y de allí á Niza, donde debía permanecer quince dias, acompañado de un sobrino suyo, Juan Busons, llevando ambos los nombres de José Safont y Juan Vignos.

Dúdase si fué ó no el Jep á París, y si tuvo alguna inteligencia con Villele; pero es evidente que este ministro de Carlos X, envió órdenes á la prefectura de Perpiñan para favorecer al caudillo español y prestarle auxilios. Terminantes estas órdenes, estaban en contradiccion absoluta con el contenido de las comunicaciones que el mismo ministro dirigia al gabinete de Madrid. Túvose de esto pleno conocimiento, y sacóse además una copia del pasaporte que con nombre supuesto dió el prefecto de Perpiñan á Busons para que regresara á España á re-

mover de nuevo la sofocada insurreccion.

Busons, cuyos pasos eran espiados, y cuyos amigos le vendian, salió de Perpiñan con cinco ayudantes.

El conde de Mirasol, que se empeñó en capturarle, recaló por el mismo tiempo en la Junquera, y tomó una marcha paralela á Busons por la frontera española, acompañado de dos hombres del resguardo, y un granadero de la Guardia Real. A sus órdenes tenia además varias partidas, que tomaron diferentes posiciones.

Mirasol habia ganado á un confidente de Busons, que presentaba diariamente al conde, que marchaba á pie por la montaña, los partes que enviaba Busons á sus amigos, en los cuales les iba enterando de sus proyectos de rebelion. Examinadas estas comunicaciones, seguian su curso, y Mirasol en su vista arreglaba sus marchas y mandaba á las partidas ejecutar movimientos en oposicion de los que disponia Busons.

Contrariadas así sus disposiciones, se aseguraba la tranquilidad del pais; y se tendia un lazo á Busons para quitarle la vida.

Diferentes eran las personas que ayudaban esta empresa; y el mes de enero le pasaron ambos recorriendo las montañas desde la Junquera hasta la Seo de Urgel, siempre á la intemperie, y sufriendo terribles penalidades.

Incansable Mirasol en su propósito, nada le arredraba. Consideraba como un eminente servicio la captura de Busons, y lo arrostraba todo por conseguirla.

Graves eran los obstáculos, pero supo vencerlos.

Eran las diez de la noche del 2 de febrero de 1828, cuando hallándose en un monte desierto, se le presentó el confidente, y le designó la casa en que habia entrado Busons. Sus cinco ayudantes, que además de ser jóvenes vigorosos, iban bien armados, se recogieron en una cabreriza.

El momento era critico; habia llegado la ocasion que deseaba Mirasol; pero presentaba inconvenientes. Era necesario arriesgarse y prescindir de las consecuencias que pudiera ocasionar la captura de Busons. Decidióse, y dejó pasar una hora en proyectos, y para dar tiempo á que se entregara el Jep al descanso.

A las once comenzó Mirasol á colocar su gente con el mayor sigilo. La oscuridad de la noche favorecia su plan.

Tomadas otras providencias, que creyó

oportunas, acercóse Mirasol á la puerta de la casa, y la rascó con la punta de su sable. A este ruido apagaron dentro la luz que se veía, y todo quedó en oscuridad y silencio.

Un buen rato pasaron todos en una penosa ansiedad, esperando unos y otros. Nada sucedía. Mirasol quiso terminar su incertidumbre, y dió un golpe á la puerta. Abrióla Busons al momento, presentándose con una pistola en la mano derecha, atada á la muñeca con una cinta negra, como se vió despues. Al descubrir el cuerpo, le dirigió Mirasol una estocada en falso, y al tiempo que Busons se guardaba con la puerta dejando el brazo fuera, el granadero de la Guardia Real, Bonifacio Izquierdo, le arrancó la pistola de la mano.

Entonces comenzó cuerpo á cuerpo una lucha horrible; mas horrorosa aun por el silencio con que se bregaba.

Vencido al fin Busons, fué sacado al campo; donde le hicieron ver se le conocía, y quedó asegurado en poder de los mozos de escuadra.

Salieron entonces algunos de la casa, los cuales sirvieron de guia para ir á la cabreriza en que estaban los cinco ayudantes de Busons armados con fusiles, y despiertos; quienes al verse sorprendidos, se entregaron sin defensa.

Sin esperar el dia emprendió Mirasol la marcha para Camprodon, no muy distante. En este punto se encontraba Munet, quien ordenó al conde le hiciera entrega de los presos, y se dirigiera inmediatamente á Barcelona.

En todo el camino fué maldiciendo el Jep, en catalan, á los que le habian vendido, pero sin nombrar personas.

Formóse la causa. Ya hemos hablado de su declaración.

Ocupósele una cartera con papeles del mayor interés; pero fueron entregados al rey, quien los inutilizó.

Puesto Busons en capilla, en Olot, se negó á confesarse, y tuvo la temeridad de dar un bofetón al primer sacerdote que se le presentó, llenándole ademas de insultos, culpando á su clase del estado en que se hallaba.

Condoliéndose sus amigos de que muriera impenitente, y sin tributar el debido homenaje á sus religiosas creencias, despues de haber tomado las armas para defenderlas, pudo al fin convencerle don José Rovira, abanderado del regimiento de Za-

ragoza, 7.º de línea, y Busons murió como cristiano, ya que no como valiente.

Busons era un hombre de mediana estatura, ancha espalda y musculatura pronunciada, revelando el vigor de sus fuerzas. Su mirada tenia cierto aspecto de feroz rudeza, que imponía, y sus modales nada tenían de distinguidos, apareciéndolo menos con su habitual traje de catalan.

La captura y muerte de Busons fueron ruidosas y dieron lugar á algunos procesos.

El rey la reputó como un servicio de la mayor importancia, y Calomarde ofició á Mirasol dándole las gracias por tan interesante servicio, y mandándole propusiera por su conducto las recompensas que considerase mereciera cada uno de los individuos que en él tuvieron parte (1).

## LIX.

La muerte de Busons no puede disculparla la historia por las circunstancias que la precedieron. Toda la responsabilidad pesa en nuestro concepto, sobre Calomarde. Temerario de Busons, ó de los papeles que poseía, procuró su captura y su muerte. Nadie menos autorizado que él para proceder así. Dió, sin embargo, con gusto las recompensas, porque recaían sobre un hecho que quitaba á la historia, segun el poco político ministro creía, las pruebas de su no muy honrosa conducta.

Gustaba á Calomarde jugar con los hombres y sus vidas, y como conquistaba con sus adulaciones el afecto del monarca, y le servía casi en todo, reinaba á la par de él, y podríamos añadir que no disponía el rey de su propia voluntad, si se oponía á ella el favorito y astuto ministro. Y cuidado que, al sentar nosotros tan grave hipótesis, tenemos presente mas de un hecho concluyente á nuestro favor. Mas de una vez mandó Fernando que se le entregaran comunicaciones sin que antes las viese Calomarde, y daba órdenes que no le consultaba, creyendo que las alteraba su ministro irresponsable.

Las personas que tomaron parte en la captura de Busons, cumplieron con escésivo celo su cometido, y correspondieron á la confianza en ellas depositada.

(1) Oficio firmado en Barcelona á 9 de febrero de 1828.

BALLESTER.

## LX.

Don Rafael Bosch y Ballester, teniente coronel sin calificación, jefe de los sublevados en los corregimientos de Mataró y Gerona, que intimó la rendición del fuerte real de Hostalrich, bloqueándole y hostilizándole, que publicó proclamas, y se batió en Santa Coloma de Farnés y en San Hilario, después del indulto soberano, fué ejecutado en Tarragona y colgado en la horca, anunciándose su muerte con las señales de costumbre. En el acto fueron quemadas por el verdugo las cuatro banderas cogidas á los sublevados y una gran cantidad de proclamas, y rompió ciento treinta espadas, que consideró el conde de España profanadas.

CORRONS.

## LXI.

Otro de los insurrectos á quien estaba reservado un gran papel, aunque para él no ruidoso, fué el canónigo lectoral de Vich, don José Corrons, vice-presidente de la junta de Manresa.

Tratado con una benignidad no usada con sus compañeros, presos como él, por la misma causa, y que terminaron sus días en el suplicio, llegó Corrons á convertirse de preso en consejero, y á ejercer un notable ascendiente sobre uno de los principales gefes militares de Cataluña.

Tomando el clero como suya la causa de Corrons, le salvó del patíbulo. Mas no le bastó esto, y con profunda sagacidad empezó á minar sordamente el terreno donde habian de tener lugar los acontecimientos que mas adelante se produjeron.

No tardó Corrons en ejercer tal influencia sobre el conde de España, que sorprendió á cuantos lo conocieron. Hubo mas: observóse una variación disimulada en los sentimientos del conde, sentimientos que desde entonces se retrataban en muchos de sus actos, por mas que tratase de disimularles con su astucia profunda. Posteriores sucesos serán la clave de unos hechos que aun no pueden ser esclarecidos.

## LXII.

Debemos probar la criminalidad de Corrons, de suma importancia para facilitar el

conocimiento de muchos actos anteriores y posteriores.

A la vista la declaración que prestó en la causa que se le formó, ella sola basta para nuestro propósito. Es indudable que, á oponerse el cabildo de Vich á una rebelión que menoscababa la dignidad real, no hubiera nombrado á su canónigo lectoral miembro de la junta de Manresa, y no contestaría en este caso el señor Corrons, que cuando fué nombrado por la junta corregimental de Vich, ya lo habia sido por su cabildo, y estaba autorizado por éste para separarse de la iglesia. El nombramiento de la junta fué, pues, una ratificación del que hizo el cabildo con pleno conocimiento de causa, porque no es verosímil que una corporación tan entendida ignorase el objeto para que elegía á uno de sus miembros.

El mismo Corrons confiesa se presentó al obispo de Vich, consultándole sobre su nombramiento, y que, por toda respuesta, se encogió de hombros, diciéndole después, *que procurara, sobre todo, que la gente armada no insultase ni atropellase á los pueblos.*

Las palabras *sobre todo*, demuestran que no carecía de antecedentes su ilustrísima; y aunque nos limitásemos á dar crédito á lo que dice Corrons, motivo habia para hacer al obispo cargos gravísimos y fundados.

Prescindiendo de las contradicciones de que adolece la declaración de Corrons, por que es inconcebible que un eclesiástico de su ilustración asistiera á una junta ignorando su objeto, y fuera miembro de ella sin estar orientado en su marcha, sin conocer siquiera el fin que se proponía, sería suficiente para probar su criminalidad un oficio fechado el 21 de setiembre que dirigió á Busons, firmándole como vice-presidente, y en el cual le incluía otro de Rafi Vidal, relativo á la llegada de Romagosa, añadiendo, *que habia oficiado á Rafi Vidal para que siguiera en sus operaciones militares y hostilidades con toda actividad, hasta nueva orden, para evitar que el enemigo les engañara.*

Consta además que se hallaba Corrons en la junta, cuando se acordó, discutió y aprobó la proclama de 4 de octubre.

En el mismo exámen oficial que se hace de la causa, se califica de criminal la conducta de Corrons, y se le trata con la severidad que nosotros no le tratamos. Copiaríamos lo que á este propósito se dice del mis-

mo, si no fuera bastante lo que dejamos es-  
puesto, que servirá á la vez de contestacion  
á los que, con el solo antecedente de algu-  
nas relaciones equivocadas, han tratado de  
convencernos de la inculpabilidad de Cor-  
rons, que nos hubiera sido grata por el res-  
peto que profesamos á su clase. Pero ella  
misma hace resaltar mas su conducta, y  
exige mayor severidad de nuestra parte.

Terminada en el cadalso la vida de casi  
todos los gefes de la rebelion, quedaron to-  
davia unos trescientos oficiales prisioneros.  
Inclinábase Calomarde á su fusilamiento;  
pero hallando resistencia en las autoridades  
militares de Cataluña, se salvó la vida de  
número tan crecido de españoles, gracias á  
los nobles esfuerzos que, con la mayor efica-  
cia, se hicieron cerca del rey, ya en Valen-  
cia, y que no pudo neutralizar su primer  
ministro. Trasladados al presidio de Ceuta,  
pudo evitarse la mas sangrienta de las  
ejecuciones.

## INCIDENTES.

## LXIII.

Tocamos al fin de la historia de la in-  
surreccion de 1827. Lugar es este de refe-  
rir un episodio interesante.

Estando en Vich el conde de España,  
metió un día en un saco toda la correspon-  
dencia, las delaciones, las pruebas y las  
causas fenecidas, y vaciándole en una chi-  
menea encendida, quedó reducido todo á  
pavesas. «Centenares de familias, decia el  
conde, quedan en salvo.... Las leyes y los  
tribunales exigirán en vano los datos para  
perseguirlas.... Cuando alguien reclame an-  
tecedentes, se le satisfará diciéndole, que  
están bien asegurados en el archivo que de-  
jo en Vich.... Mi conciencia me dice que he  
ahorrado muchas lágrimas, y hecho un bien  
á la humanidad, despues de prestar al rey  
un gran servicio.»

No sabemos que encarecer mas, si el ac-  
to, ó las palabras con que el conde le acom-  
pañó. Pero ¿eran verídicos estos tan puros  
y nobles sentimientos?.. Si lo eran ¿por qué  
quemar unas causas para empezar á remo-  
ver otras, sobre las que se habia echado ha-  
cia tiempo el velo de la amnistía?... ¿Por  
qué enjugaba unas lágrimas, y á seguida  
hizo derramar otras á torrentes?... ¿Por qué  
destruia el motivo para nuevas prisiones, y  
henchia luego los calabozos de la ciudadela  
de Barcelona?.. ¿Por qué echaba á tierra el

patibulo, si despues le levantaba en mil par-  
tes?.. ¿Por qué evitaba el derramamiento de  
sangre, y á poco se saciaba en verterla con  
abundancia?.. ¿Por qué abrió su corazon á la  
clemencia para cerrarle á los mas humanos  
sentimientos?... Indicado lo que dejó de ha-  
cer, y cuya importancia solo él podría sa-  
ber, juzguemos lo que hizo. Oprimesenos el  
corazon al referirlo, y necesitamos para ello  
tener tranquilo nuestro espíritu, y sosegar  
los sentimientos de nuestro corazon, suble-  
vados al aspecto del cuadro horrible que se  
ofrece á nuestros ojos.

Sabido es que los franceses guarnecie-  
ron la plaza de Barcelona hasta noviembre  
de 1827, en que la evacuaron, porque deseó  
el rey residir algun tiempo en la capital del  
Principado.

Por duro que fuese á los barceloneses el  
sacrificio de su amor patrio á la vista de  
aquellos estrangeros, se resignaban, recor-  
dando que á la cordura de los gefes se de-  
bia la salvacion de algunos liberales cruen-  
tamente perseguidos por la reaccion. Asi  
que la nueva de la marcha de las tropas  
francesas, si por el momento satisfizo su pa-  
triotismo, hizo temer que la ausencia diese  
aliento á los intolerantes absolutistas, hasta  
entonces contenidos. No fueron vanos sus  
temores, y no tardaron mucho en justificar-  
los las circunstancias.

Al partir el vizconde de Réset, coman-  
dante general de las tropas francesas, dijo  
al rey: *Para mantener la tranquilidad en  
Barcelona bastan cuatro hombres y un ca-  
bo: sus industriosos habitantes, inclinados  
por naturaleza al trabajo, solo cuidan de  
aumentar sus utilidades, y les interesa obe-  
decer al gobierno constituido.*

El vizconde de Réset hablaba por es-  
periencia, y tenia razon. Posteriormente ha  
repetido esta verdad, y la ha demostrado  
mucho tiempo en el mando un capitán ge-  
neral de Cataluña. El conde de España se  
propuso, sin embargo, desmentirla, exas-  
perando el ánimo de los catalanes, tan su-  
misos en paz, como fieros en la guerra.

## SANGRIENTOS PRELIMINARES.

## LXIV.

El conde de España entró en Barcelona  
al frente de las tropas, y ordenó luego se  
presentasen inmediatamente en las casas  
consistoriales cuantos hubiesen pertenecido  
á la milicia nacional.

Obedientes se personaron los individuos que habian formado los seis batallones.

El objeto de aquella reunion, dijo el conde de España, era saber si algun individuo conservaba armas, municiones, vestuario, ú otro efecto militar.

Ahora bien, ¿qué temor podian inspirar los ex-milicianos? ¿Podrian promover ó fomentar otra rebelion los que se habian prestado voluntariamente á sofocarla, ofreciendo sus vidas y haciendas?... No; y no era el temor el móvil de sus horribles planes: era otra causa hasta entonces desconocida.

Dejó el rey á Cataluña, y gefe sin trabas de todo el Principado, halló el conde la mas activa cooperacion en el gobernador de la plaza, conde de Villemur, ministro despues de don Carlos, y en el subdelegado de policia don José Victor de Oñate. Don Manuel Breton era teniente-rey de la ciudadela. Villemur y Oñate no conocian á los catalanes, y comenzaron tratándoles con dureza, en particular el segundo, que formó una policia secreta de lo mas despreciable de la sociedad, y de algunos de los que acababan de ir á presidio por la terminada rebelion. En muchas de las causas formadas, aparecia uno de ellos como delator y otros dos como testigos.

El conde de España se ocupaba al mismo tiempo en elegir fiscales militares de su confianza, nombrando á los señores Chaparro, Cuello, y al inolvidable don Francisco de Paula Cantillon.

Los que estaban al alcance de estos antecedentes, auguraban muy mal de sus consecuencias, pues que no podian explicarse satisfactoriamente la causa de tan significativas disposiciones. Ni por asomo era de esperar que la rebelion imitase al fénix de la fábula; y los liberales esperaban del rey, ya que no prudentes reformas, la conveniente tolerancia. Era, pues, evidente, que faltaba fundado recelo de una nueva revuelta.

A pesar de tan pacifica situacion, el conde de España preparaba la escena con el fin de presentar un espectáculo trágico, sangriento, de horror, parecido á una galeria fúnebre de espectros, y que hacia recordar los aciagos dias de las desventuradas Lyon, Marsella y Nantes, durante el reinado del terror, en la vecina Francia.

Perdónenos la memoria del conde de España, perdónennos sus deudos, sus amigos; la historia es un testigo severo, imparcial.... Esponemos con datos, culpamos con pruebas; y cuando dudamos, somos el juez

que quiere hallar mejor en el reo un inocente que un culpado.

Vamos, pues, á descorrer el velo que oculta un cuadro que ya tenemos calificado.

#### PRISIONES.

#### LXV.

Todo lo tenia ya preparado el conde de España. El silencio de la poblacion se vió interrumpido con la noticia de que existia una conspiracion para proclamar la Constitucion del año 20, cuyo plan se suponía madurado hasta el punto de que solo faltaba el momento de dar el golpe.

Sin pruebas que acreditasen estas voces, bastaron para difundir el terror en la pacífica Barcelona; y la misma carencia de pruebas era la principal causa del aumento del terror que se apoderó de todas las personas, que veian solo un pretexto para nuevas persecuciones, para vengar resentimientos, para ejercer una dictadura que fué mas allá de lo que aun los mas recelosos creyeron en un principio.

En medio de situacion tan angustiosa, empezaron á ejecutarse prisiones sin cuento, con presencia de interminables listas. De veinte, de treinta, de cuarenta en cuarenta, eran conducidos los ciudadanos en el silencio de la noche á la ciudadela, y encerrados en los mas lóbregos calabozos. La dulce tranquilidad de la noche solo era alterada por el llanto de la esposa, el dolor de la madre, ó las angustias de los hijos, de cuyo lado era arrancado el esposo y el padre. En breve pocos fueron los que no contaban en peligro un pariente ó un amigo incomunicados y cargados de hierro, sin siquiera el consuelo de que se les llevara la comida, pues se les obligaba á que la tomasen de la cantina, pagándola á triplicado precio.

#### CONSIDERACIONES.

#### LXVI.

No solo no habia pruebas legales de la conspiracion, sino que ni la conspiracion existia. Los liberales deseaban naturalmente la vuelta de su sistema, ¿pero este deseo constituye un crimen? Preciso es que dilucidemos aqui, si se debe confundir el conato de una conspiracion con la conspiracion misma, si se debe aplicar todo el ri-

gor de la ley, lo mismo al que tiene el deseo que al que lo ejecuta.

A no ultrajar á Dios, dejando de reconocer el libre albedrío del hombre, debemos respetar la libertad del pensamiento, cuando este es individual, reservado, cualquiera que sea el sistema que rije á una nación. Si alguno pensaba mejorar su triste situación política, no hubo esa libre emisión del pensamiento, porque no tenemos noticia, por mas que la hemos procurado, de que se imprimiese la menor idea que pudiera constituir delito, atendida la clase de gobierno que habia entonces en España, que no podia ser menos tolerante. Enhorabuena se castigue una conspiración que puede trastornar el órden social y causar desgracias sin cuento, irreparables, en los intereses y en las personas de un pueblo; pero ¿hay derecho para defender siquiera el castigo de su deseo? Si las leyes divinas vuelven la tranquilidad á la alterada conciencia del que la ha perturbado con la sola intencion del pecado, ¿pueden castigar las humanas con el mismo rigor la intencion que la culpa? ¿No valen tanto para la sociedad la moralidad de la conciencia religiosa, como la de la conciencia civil, si nos es permitida esta frase?

Por débil que sea un gobierno, y prescindiendo de que él conspire con sus actos, ¿necesita para la defensa de sus gobernados del verdugo, castigando un mero deseo de mejor estar en los que debe proteger como representante de la Providencia en la tierra? ¿Se gobierna con el suplicio? ¿Se previenen con él las conspiraciones?... «Mas enemigos, dice Guizot, ha hecho la revolución con el uso de la pena de muerte en política, que cuantos hubieran podido suscribirle todas las producciones, todos los raciocinios de una filantropía ilustrada y filosófica.»

CINISMO DEL CONDE DE ESPAÑA.

### LXVII.

Desdeñando el conde de España el sobresalto y la alarma de todo el Principado, creyó deber dirigirle la palabra, pero no con antelación á sus decisiones, porque no pareciese como una consulta á la opinion pública, sino precediéndolas, á fin de que sirviera para dar cuenta de ellas, é impusiera el terror con el asombro.

Tan horrible fin se propuso, y consiguió

con la especie de proclama que por honor del conde y de nuestra patria, quisiéramos hubiera desaparecido.

El conde de España pintaba en ella la situación próspera en que se hallaba el país, cuando trataron algunos, dice, de reproducir las escenas de 1820, eligiendo por teatro á Barcelona. Descubiertas sus tramas, ha cumplido la autoridad con su deber, y, con arreglo á las leyes y decretos de 17 y 21 de agosto de 1825, han sido juzgados y condenados, siendo lanzados á la eternidad en la mañana del 19 de noviembre los reos cuyos nombres se espresan al fin (1). Asegura á los catalanes, que en nada se alterará el sistema entonces existente, que los tribunales aplicarán sin contemplacion todo el rigor de las leyes, y que el rey descansa en la fidelidad de sus vasallos.

SUPPLICIOS.

### LXVIII.

En el momento de la ejecucion de estos desgraciados, á la vista de su sangre humeante, tuvieron lugar actos tan horribles, que nuestra pluma se resiste á reproducir.

Don José Ortega, uno de los trece fusilados, preferia acabar de una vez sus dias, á sufrir la muerte tan cruel y lenta que le prometian sus padecimientos, y al efecto se hizo una incision en un brazo con un hueso de gallina; pero no produciendo el resultado que apetecia, y sin valor para continuar ejecutando su desesperado intento, desistió de él, y fué á morir al patíbulo.

El estampido del cañon anunció las anteriores ejecuciones.

Los inanimados troncos de las víctimas fueron conducidos por presidiarios á la horca, puesta de antemano en medio de la esplanada, frente á la ciudadela. La sangre,

(1) Los siguientes: don José Ortega, coronel graduado; don Juan Antonio Caballero, capitán graduado; don Joaquin Jaques, id. id.; don Joaquin Dominguez Romero, id. id.; Ramon Mestre, sargento 4.º; Francisco Vituri, id. 2.º; Vicente Llorca, cabo 4.º; Antonio Rodriguez, id. id.; don Manuel Coto, empleado en la secretaria del resguardo de rentas; José Ramonet, cabo 4.º; Magin Porta, pintor (a); Domingo Ortega, paisano, y don Francisco Fidalgo, profesor de lenguas vivas.

(a) Este infeliz fué al patíbulo para completar el número de 13, descabado por haber comprado su libertad uno de los reos, sustituyéndole en la capilla el desgraciado Porta.



los destrozos de sus cráneos se veían con horror derramados por uno y otro lado; y presidiendo este espectáculo, mas degradante aun por ciertas particularidades, se hallaba el conde de España.

En cuanto se publicó el escrito de que hemos dado idea, aparecieron varios impresos, desmintiendo que hubiese en las causas ratificaciones, confrontaciones, ni otro trámite que una simple declaración, y mucho menos careos ni defensas públicas ni secretas.

No bastaba ir al suplicio: era menester alcanzase la persecución á las familias de las víctimas, enviando desterradas á las que no iban á presidio.

MAS VICTIMAS.—TORMENTOS.

LXIX.

El 26 de febrero de 1829 volvió á retumbar el fúnebre estampido del cañon de la ciudadela, esa Bastilla catalana, y á enarbolarse el pendon de la muerte. A poco se vieron pendientes del suplicio los cadáveres de cuatro desgraciados, de los once que acababan de ser *lanzados á la eternidad*, segun la frase favorita del conde. Aparece el periódico oficial, corren todos con los ojos anegados en lágrimas, y oprimido el corazón con la mortal ansiedad de la incertidumbre, por ver si está el nombre del padre, del hijo, del esposo, del hermano, del amigo... y leer en él los nombres de las nuevas víctimas, los tenientes coroneles don José Rovira y don Félix Soler (1), Joaquin Villar, José Ramon Nadal, Jaime Clavell, José Medrano, Pedro Pera, Sebastian Puig, Serra, Sanz y Pep Morcaire.

También dió cuenta el conde de estas nuevas ejecuciones, y continuó el terror y las prisiones, mientras se preparaban otras.

¡Cuán horrorosa era en tanto la situación de los presos! Sin un ruedo donde dormir, yacían en inmundos calabozos, que se les tapiaba, so pretexto de que unos á otros se hacían señas, obligándoseles á que cada mañana, rodeados de centinelas, hiciesen la limpieza de sus calabozos. Cuanto pudiera

(1) Seducido éste por las promesas del fiscal, ó por su juicio trastornado, salía cada noche con el fiscal y una escolta á recorrer las calles en busca de cómplices para salvar su vida. El que tenía la desgracia de ser por él señalado, quedaba inscrito, y era capturado. Acabada esta pesquisa, fué Soler ajusticiado.

humillarlos y hacerles mas penosa la existencia, otro tanto se empleaba contra ellos. Mas de diez y siete suicidios se contaron. A falta de otro instrumento de muerte, se ahorcaba uno colgándose de una sábana; otro se agujereaba el cráneo, dándose golpes con un clavo que habia por casualidad en la pared; un hueso, servia para ahogarse otro, y en fin, ¿qué otra muerte podria dar mas horrible idea de su situación, aquel del que se hizo una incision en la garganta con un pequeño vidrio, y metiendo por ella los dedos, se desgarró las carnes hasta abrirse una brecha suficiente para desangrarse?...

Exagerados, cuando no fabulosos, habíamos creído estos hechos; pero son exactos, y en Madrid residen testigos presenciales: aqui se halla el Excmo. Sr. Mesina, á quien afeitaron la cabeza, y aqui hay aun quienes lloran la pérdida de sus parientes y amigos, y la ruina de sus familias, y que podríamos citar.

El fatídico cañon, señal del sacrificio, sonó por tercera vez, y al de la fusilería, quedaron cadáveres, don Pedro Mir, Domingo Prats, Lopez, don Antonio de Haro, don Juan Crotet, Mata, Sancho, Latorre y Pando, y Vendrell, cuatro de los cuales fueron, segun costumbre, colgados de la horca.

Las escenas del reinado del terror en la época de Robespierre, se reproducian en Barcelona; nadie se atrevia á interceder: se cerraron varios establecimientos públicos; escondianse las personas, no se saludaban en las calles los amigos por no dar lugar á sospechas, y lo intenso del dolor tenia sumidos á los barceloneses en una especie de estúpido marasmo.

El conde de España, para igualar á sus compatriotas cuando les hacia la guerra como vendeano, solo le faltaba haber agujereado los buques que conducian á los presos, y hecho unas cuantas parodias de los *matrimonios republicanos*. (1)

Tantos horrores cansan: la narracion de todos seria interminable. El terror se hizo moda. El mismo fiscal, el inolvidable Cantillon, para atemorizar mas á los acusados, tenia enfrente de la mesa, delante de algunos libros que habia en el suelo, y en parage donde el declarante pudiese verle, un

(1) En prueba de que somos parcos en calificar la conducta del conde de España, véase el notable documento núm. 4, y el autorizado nombre que le suscribe.

cráneo ó calavera, como pretendiendo indicar al desgraciado la imagen de lo que habia de ser en breve su cabeza.

NUEVAS JUNTAS.

LXX.

Tornemos un instante á anteriores hechos.

Las sociedades secretas, entre las que se distinguia la ya célebre del *Angel exterminador*, contribuyeron poderosamente á la insurreccion de los *malcontents*.

Estas sociedades, que trabajaban con incansable afan, llegaron á establecer una nueva forma de gobierno, dividiendo la Cataluña en diferentes departamentos. Reunianse á veces en el castillo de Llinás, cerca de Mataró, y las órdenes que de la sociedad emanaban, se obedecian por sus adeptos con preferencia á las del gobierno legitimo.

En una torre, cerca de Sarriá, habia tambien otra junta, presidida por el párroco de dicha villa.

Ya dijimos, aunque incidentalmente, que las proclamas de Manresa se reprodujeron en Córdoba y otros puntos. En efecto, en Alicante ó Cartagena residia una junta central del Mediodía de España, cuyas ramificaciones se estendian á todo el litoral. Súpolo el gobierno, hizo algunas prisiones, pero no destruyó el plan, que no se llevó á cabo por la pronta pacificacion de Cataluña.

Si así no hubiera sido, habriamos visto anticiparse en 1827 el gran levantamiento de 1833; pues eran grandes los elementos con que se contaba, y menor la resistencia, que fué preparando Cristina tan hábilmente.

CÓMPLICES DE LA INSURRECCION.

LXXI.

En medio del caos en que parecen en vueltas las causas que originaron la insurreccion que hemos referido, se vé por algunos de los documentos que aun existen, cual era su principal objeto, á donde iba á parar. En mas de una declaracion de los procesados se descubre el plan de proclamar á don Carlos, en el cual solo estaban iniciados los principales córifeos.

Por distintos medios, y algunos con

distintos fines, tuvieron mas ó menos parte, directa ó indirectamente, en la insurreccion el rey mismo, Calomarde, parte del clero, doña María Francisca, la Francia, ó mas bien Mr. Villele, y otros personages. El rey, por razones en que apoyaba su política fluctuante: Calomarde, por combatir ciertos principios del rey á los que le inclinaban Zea y Ofalia: el clero, por las razones que ya se han espuesto: doña María Francisca, por causa propia: y el ministro de Carlos X, para ir asegurando en los vecinos el despotismo á que conducia á su soberano, y le habia de costar el trono. Y ¿cual era el resultado de tantas y tan opuestas intrigas? «Era (1) el desarrollo del plan profundo y arraigado de un partido poderoso español y extranjero que queria combatir al siglo, someter su accion á sus intereses, y oprimir su fuerza poderosa.» Exacto está en su juicio el marqués de Miraflores, que pudo observar aquellos acontecimientos, ya que no estuviera al corriente de muchos de sus pormenores. El mismo marqués es el único escritor á quien hemos visto aproximarse algun tanto á la verdad en las pocas líneas que dedica en el prólogo de su citada obra á la sublevacion de 1827. No está tan enterado cuando mas adelante dice que, «los conspiradores, lejos de renunciar á la renovacion de sus esfuerzos, entonces inútiles y reprimidos, les aplazaron para el dia de la muerte del rey, ya valetudinario.»

La insurreccion, vencida en el campo, se ostentó mas prepotente en secreto; y el final del año 27 y todo el 28, evidencian la reaccion, que aunque no partia directamente del trono, no pesó menos por eso sobre los liberales, no acreedores á nuevas persecuciones.

El partido que entonces comenzaba su accion, lleno de fé, no se dió por vencido, ni *aplazó sus esfuerzos*, que no es aplazarlos dominar al capitan general de Cataluña, y sacar de los presidios á sus campeones, sustituyéndoles con los liberales que iban al patíbulo, en recompensa de haber ayudado á vencerlos. ¿Se querrá sostener que fué esto obra de la casualidad?....

LXXII.

En cuanto á don Carlos, ninguna culpabilidad tuvo en aquellos acontecimientos; y

(1) Memoria para escribir la historia contemporánea por el marqués de Miraflores.

si de algo puede reconvenirle la historia, es de su completa indiferencia.

Cuando se levantaban por él, directa ó indirectamente, cuando tenían que resultar víctimas, ¿no era un deber de conciencia el evitarlas? ¿No pudo haberlo hecho dirigiendo la palabra á los que tomaban su nombre, condenando su conducta, y rechazando su afecto? ¿Bastábale esa estóica indiferencia por todo lo que en su derredor sucedía? ¿Habrían de conformarse todos con que se escudara con la religiosidad de sus sentimientos? Los deberes para con Dios no suplian á los de que era deudor á la sociedad y á sus mismos amigos. ¡Compadezcamos á esos espíritus henchidos de una falsa fé religiosa, que porque ven que es el rayo celeste el que incendia el edificio de unos pecadores, ni aun intentan salvar las víctimas!

#### CONSECUENCIAS DE LA CONDUCTA DEL CONDE DE ESPAÑA.

##### LXXIII.

El conde de España prestó un gran servicio al país, sofocando la insurreccion de 1827; pero el mismo conde le hizo un daño inmenso abriendo en su seno una llaga profunda, exacerbando los ánimos de los antes pacíficos catalanes.

Alabamos sinceramente al general que llega á Tortosa, se ve cercado de enemigos, y no encontrando artillería disponible, ni tropas, ni medios de ninguna especie, sigue su marcha, esperando hallar recursos en el Principado: al general, á quien presentándose en Tarragona el intendente de Barcelona para decirle que no tenía dinero, ni raciones, ni crédito, y se despide sin proponer el modo de adquirir lo necesario, se hace superior á todo, y á fuerza de constancia todo lo vence, y marcha, y pelea, y triunfa.

Pero ¿de qué sirvió al trono esta gloria empañada luego con tanta sangre inocente? ¿Fueron dignos trofeos las horcas de la ciudadela? Con ellas premio, ingrato é inicuo, los servicios de los que coadyuvaron á su victoria, y con ellas... pero abandonemos al lector las reflexiones.

Funestas fueron las consecuencias de aquella espantosa tiranía. Aquel lujo de terror fué causa de graves escesos posteriores. La rabia, la ira, la desesperacion que reconcentró en los pechos catalanes, les hizo anhelar un momento en que rompiendo el dique de sus comprimidas pasiones, se des-

bordaran arrastrando cuanto se les opusiera. Por eso veremos á los catalanes sublevarse con furiosa violencia, y cometer punibles desórdenes; por eso les veremos tratar con exaltacion las cuestiones de partido, y combatir con feroz encarnizamiento.

Habia hecho el conde de vida ó muerte las cuestiones políticas, y los catalanes aceptaron y siguieron tan funesto ejemplo.

Las venganzas en materias políticas no recaen solo sobre el que las escita, sino sobre su partido; así como el castigo de Dios no cayó solo sobre nuestros primeros padres, sino sobre su descendencia.

##### LXXIV.

La insurreccion de 1827 fué una revolucion prematura, torpemente coordinada, y débilmente sostenida. Anarquía en los principios, desórden en las disposiciones, falta de valor en el combate, de ingenuidad en la enseña, y caos, en fin, en todo. No fué otra cosa aquella sublevacion, que se nos presenta como una exhalacion, que deja en pos de su ardiente huella, sangre y lágrimas.

¿Ha sido esta insurreccion, ó las ideas que se desprendian de la progresiva marcha del siglo las que cambiaron desde entonces las circunstancias políticas de la España? Dificil es la contestacion. Creemos, sin embargo, que unas y otras contribuyeron; pero siempre sostendremos que sin una propension al progreso, prescindiendo de la manera de entenderle, no habrian tenido lugar las vicisitudes por que fuimos pasando.

#### REGRESO DEL REY.—SU NUEVO MATRIMONIO.

##### LXXV.

Con su esposa doña María Josefa Amalia, visitó Fernando algunas provincias, y regresó á Madrid en 11 de agosto de 1828 con sus nada envidiables laureles. Fué aqui recibido con los honores del triunfo, representado en un arco, hollando á los catalanes con las herraduras de su caballo. ¡Vergonzosa y torpe adulacion!

Pronto se convirtieron las fiestas en funerales. En 17 de mayo, de 1829, falleció la virtuosa reina; y sino fué celebrada, no lloraron al menos su muerte los partidarios de don Carlos. La falta de sucesion en el rey, hacia pasar la corona á las sienes de éste, con gran sentimiento de los liberales, que

veían además avanzar al rey en edad y achaques.

Una muger que no había olvidado la ofensa que recibió en el Puerto, enemiga de la esposa de don Carlos, ponderó al rey la hermosura y atractivos de una de sus hermanas en Nápoles. Pronto se convenció el rey de no ser engañado, y no insensible todavía á los encantos de la belleza, concertó su matrimonio con doña María Cristina. En vano se opusieron ocultamente los amigos del infante. Doña María Carlota les hizo frente, y se realizó el matrimonio, siendo recibida en Madrid el 11 de diciembre de 1829 la nueva reina con las aclamaciones de los liberales.

La muerte de Amalia alentó á los carlistas: la boda de Fernando solo les quedó la esperanza.

Los liberales confiaban en la Providencia. Vislumbraban un nuevo horizonte político nubarrado, distinguiendo en lontananza alguna claridad lisongera.

1830. (1)

PRAGMATICA—SANCION.

LXXVI.

Llegamos al año de 1830, en el cual tuvo lugar un suceso importante, calificado apasionadamente por los afectos al infante don Carlos. Aludimos á la pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830, por la cual su hermano no abolió realmente el auto acordado del año 1713, pues que lo estaba por la ley en c6rtes de 31 de mayo de 1789, sino que, publicándola, la puso en vigor.

Y henos aquí en la cuestion de sucesion á la corona, cuestion que no lo es, de buena fé, y que sirvió de pretexto aparente para la guerra de que nos ocupamos. Su importancia nos hará detener en su historia, para que pueda ser apreciada con exacto conocimiento de causa la pragmática espresada, y la cuestion misma en todas sus fases.

En punto á la sucesion al trono, cuenta España una legislacion nacional, fuerte y venerable por su antigüedad, nada equívoca, nunca infringida de hecho, jamás en desuso. Ninguna monarquía se ha regido con tanta uniformidad: ninguna puede invocar como España costumbres y leyes de

tan remota antigüedad, pues que se pierden en la noche de los tiempos las que determinan el órden de suceder al solio; y la antigüedad del derecho es el mas sagrado de los títulos. Fundado en una costumbre inmemorial, consagróse despues este derecho por leyes fundamentales de la monarquía. Observadas invariable y religiosamente durante ocho siglos, ni una escepcion, ni un caso en contra presentan, mientras que el supuesto derecho de don Carlos no puede alegar otro fundamento que la alteracion radicalmente viciosa de esas mismas leyes fundamentales, alteracion pasagera que nunca ha tenido efecto ni aplicacion, y que ha sido además revocada con todas las formalidades requeridas, con todas las solemnidades y condiciones que el derecho público español requiere.

Pero vengamos á la historia. Remontémonos al origen de la monarquía. Entre los godos, era el trono electivo. Pero fueron tantos los inconvenientes de la monarquía electiva, que la sustituyó la hereditaria.

Al establecer este principio de estabilidad monárquica, estendi6se á las hembras el derecho de heredar, y ya el año 739, vemos á Alonso I, llamado el Cat6lico, subir al trono en virtud del derecho de su muger Ermesenda, hermana del rey Favila ó hija de Pelayo: despues Silo, simple particular, sucede á Aurelio en el trono de Asturias, en virtud del derecho de su muger Audosenda, hermana del rey Fruela.

Ocupa en 1037 el trono de Leon doña Sancha, hija de don Alonso V, y hermana de Bermudo III, por muerte del cual se habia estinguido la línea masculina, y se hallaba el trono vacante. Casada despues con el príncipe don Fernando, apellidado el Grande, heredero de Castilla, adquirió éste el derecho al trono de Leon por este matrimonio, efectuándose así la primer reunion de las coronas de Leon y de Castilla (1)

Pr6ximo á morir don Alonso VI, y sin hijos varones, hizo reunir los estados de Toledo, y á presencia del arzobispo primado, de los prelados y de la nobleza, hizo proclamar reina á su hija doña Urraca, viuda del conde don Ramon, cuya proclamacion fué consecuencia del acta de reconocimiento por la que fué declarada heredera del

(1) En la página 20 sobre el epigrafe Teocracia debe leerle, 1827.—1830 que se omitió.

(1) Las coronas de Castilla y de Leon se incorporaron definitivamente á consecuencia del casamiento del rey don Alonso IX de Leon con la reina de Castilla doña Berenguela, madre de San Fernando.

trono, y reconocida como tal por los estados del reino reunidos en 1108.

Reconocida fué tambien heredera de la corona la primogénita de don Alonso VIII, rey de Castilla, doña Berenguela, por las córtes de Burgos el año 1171 que nació, y por las de Carrion en 1188.

Sin hijos don Alonso X, las córtes de Sevilla proclamaron en 1255 heredera del trono á la primogénita de aquel, llamada tambien doña Berenguela. Asistieron al acto y prestaron juramento los hermanos del rey.

En 1402, las córtes de Toledo reconocieron como heredera del trono á la hija única de don Enrique III, la infanta doña María.

Lo propio hicieron en 1422, y en Toledo, con la hija de don Juan II, la infanta doña Catalina, prestando antes que nadie juramento el infante su tío.

Y no se diga en contrario que el reconocimiento y proclamacion de la infanta doña Isabel destruyó el derecho, hasta entonces no interrumpido, porque si las córtes se opusieron al deseo de don Enrique IV, que quiso le sucediese doña Juana (llamada la Beltraneja), fué porque la voz pública le negaba la paternidad, atribuyéndosela á Beltran de la Cueva, favorito de la reina. Asi que, lejos de ir contra el derecho esta escepcion, le confirma, porque no fué tenida por hija del rey doña Juana, y en este concepto, y siguiendo el derecho tradicional de la sucesion de las hembras de mejor linea, la nacion tributó, por su bien, homenaje á la hermana de Enrique, que, rindiendo á Granada, dió cima feliz á la obra que ocho siglos hacia emprendiera en Covadonga el denodado Pelayo, que dió unidad á la monarquía española, y al mundo otro mundo, desmintiendo á Hércules, y á costa de sus joyas.

Los Reyes Católicos convocaron córtes para que reconociesen heredera á su hija doña Isabel, á que dieron el título de princesa de Asturias, conociéndose desde entonces con este título el presunto heredero del trono. La carta convocatoria de las córtes para este acto, prueba de una manera tan formal el derecho de la muger, que copiaremos uno de sus párrafos.

«Sabeis, decia, que es uso y costumbre en nuestros reinos, que los prelados, caballeros, nobles y diputados de la nacion, presen juramento al hijo mayor ó hija del rey y de la reina como heredero de la corona. Por

tanto debeis enviar á nuestra córte á los dichos diputados para que presten juramento á la princesa Isabel, nuestra querida y muy amada hija como princesa heredera de este reino: nombrareis los diputados como teneis uso de hacerlo, á fin de que vengan á la córte con vuestros poderes bastantes y en regla, y reconozcan y presten juramento á la dicha princesa nuestra hija como heredera de nuestros reinos para reinar despues de nuestro fallecimiento, en caso que no tengamos hijo varon.» (1)

En efecto, la infanta doña Isabel fué solemnemente reconocida como heredera del trono en las Córtes de Madrigal (2), siéndolo de nuevo el año 1497 en que falleció su hermano el infante don Juan, cuyo nacimiento la escluyó.

Casada con el rey de Portugal don Manuel, las Córtes de Toledo les proclamaron sucesores el año 1498.

Muerta esta princesa, y su hijo el infante don Miguel, reconocido como heredero suyo por las Córtes de Ocaña en 1499, iba la corona á su hermana la infanta doña Juana, (que despues enloqueció) casada con el archiduque de Flandes, Felipe de Austria, y sus padres los Reyes atólicos Cla llamaron para ser reconocida heredera del trono, y recibir como tal el juramento acostumbrado. Vino, verificóse año y otro por las Córtes de Toledo en 1502, y en 1506 proclamaron las de Valladolid príncipe de Asturias á su hijo don Carlos, que fué el primero.

Sin interrupcion en la linea masculina de padre á hijo, al extinguirse la dinastía austriaca con Carlos II, Luis XIV de Francia fundó en los derechos de su muger doña María Teresa de Austria su pretension á la corona de España en su nieto Felipe, y por mas que fué disputado con la guerra llamada de sucesion, fué al fin reconocido, viniendo el citado Felipe, que fué el V, y primer rey de la casa de Borbon.

Y ¡cosa singular! el mismo soberano

(1) El original de esta carta á las ciudades y villas de voto en córtes, fecha 7 de febrero de 1475, se halla en la Biblioteca nacional de Madrid.

(2) Y declararon solemnemente que por las leyes de Castilla y costumbre inmemorial, las hembras eran capaces para heredar, y habian sucedido siempre á la corona á falta de heredero varon. Recordaron todos los hechos que probaban la existencia de este derecho, y proclamaron que la infanta doña Isabel era la verdadera heredera del trono, y que á ella sola pertenecia gobernar el Estado.

que debía el reinar á las leyes cuya observancia jurara, el mismo destruyó, ingrato, la obra de tantos siglos, y la destruyó sin el consentimiento que necesitaba de la nacion. Sin apreciar debidamente una práctica constante, y las leyes anteriores de ocho siglos, sin consultar á las Córtes, Felipe V, *motu proprio*, dió un auto acordado, impropia-mente llamado ley sálica.

Seguro de la negativa si proponia á las Córtes su pensamiento de derogacion de las leyes que arreglaban el orden de suceder al trono, como hacian necesario las del reino, y queriendo cubrir con una apariencia de legalidad la usurpacion que intentaba, consultó al consejo de Castilla. Opúsose, y costó el destierro á su presidente Ronquillo. A fuerza de fuerzas, todo lo único que se pudo recavar de un cuerpo tan respetado, fué la declaracion de la necesidad de que las Córtes concurriesen á la formacion de la nueva ley.

Así lo exigia la gravedad de la materia, por lo menos, pero en vano, y como si de algo pudiese valer en lo legal, remitió el rey poderes á los ex-diputados que residian en Madrid, no sin asegurarse antes de su adhesion. Hecha por estos una peticion, valor entendido, para derogar las leyes de sucesion á la corona, respondió el rey en 10 de mayo de 1713 lo siguiente:

«Quiero y ordeno que la sucesion se arregle en adelante segun la forma espresada en la nueva ley, y que esta se considere como ley fundamental de estos reinos, no obstante la ley de Partida, y todas las leyes, estatutos, costumbres, usos, capitulaciones, y cualesquiera otras disposiciones de los reyes mis predecesores, derogándolas y anulándolas en cuanto se opongan á la presente ley, quedando en cuanto á lo demas en su fuerza y vigor, por que *tal es mi voluntad.*»

## LXXVII.

Este acto, atentatorio á las leyes fundamentales del pais, tan repugnante en la esencia como en la forma, echó abajo el solemne juramento de observar las leyes de Partida y demas.

Hé aqui, pues, el título en que se fundan las pretensiones de don Carlos, título destruido ademas, sin que fuera necesario, por las Córtes de 1789 y otras.

Nulo y arbitrario el auto acordado, sin fuerza de ley por carecer de los requisitos necesarios, un arranque, en fin, del poder

tiránico, osadamente ejercido haciendo alarde de sobreponerse á los deberes mas santos en las palabras *tales mi voluntad*, Carlos IV restituyó á las leyes el imperio que no habian perdido en el terreno del derecho.

Convocadas las Córtes con las solemnidades de costumbre en 31 de mayo de 1789, á fin de prestar juramento al principe de Asturias don Fernando, primogénito del rey, en 23 de setiembre, se reunieron preparatoriamente el 14, y en sus manos prestaron juramento. Reconociéronse sus poderes bastantes para este acto, y *para cualquier otro asunto, conforme á la carta convocatoria*, y avisado S. M., se abrieron el 19 en palacio, dirigiéndoles el rey una alocucion. El 23 fué jurado Fernando, y el 30 el conde de Campomanes hizo leer á don Pedro Escolano de Arrieta, notario de los reinos, delegado por el rey para dar testimonio de las resoluciones de las Córtes, la proposicion que presentaba, y trascribimos. Ya el dia de la apertura les dijo: «Caballeros: el rey quiere que las Córtes queden abiertas para que en ellas se trate de una pragmática sobre la ley de las sucesiones y otros puntos.»

## PROPOSICION.

## LXXVIII.

«Siempre que se ha querido alterar ó reformar el método establecido por nuestras leyes y la costumbre inmemorial, y el modo de suceder por derecho hereditario á la corona, han resultado guerras sangrientas y trastornos que han devastado la monarquía, permitiendo Dios que á pesar de los designios y medidas contrarias á la sucesion regular haya prevalecido siempre esta.

»Principiando por el hecho mas reciente de nuestra historia, todo el mundo sabe que la sucesion de este reino, á la muerte del rey Carlos II, tocaba al hijo y al nieto de la infanta doña Maria Teresa de Austria, hermana del rey, y muger de Luis XIV de Francia, y por consiguiente á Felipe V su nieto, habiendo pasado por derecho devoluto el trono de Francia al Delfin, su padre, y al duque de Borgoña, su hermano mayor. Todo el mundo sabe, repetimos, que la evidencia del derecho fué impugnada y combatida so pretexto de renuncia de las infantas casadas con principes franceses. De aqui resultó á principios del siglo, una guerra de sucesion, en la que tanto padeció el

reino. Sin embargo, despues de algunos años de contienda, fué reconocido el derecho de los hijos de mejor linea, y Felipe V, que le representaba, se aseguró en el trono de España.

»En la sucesion de la reina Isabel la Católica, á pesar de las guerras y desórdenes suscitados por algunos descontentos, se logró formar la gran monarquía que hoy existe, uniendo los reinos de Castilla y de Aragon por el casamiento de la reina con el rey don Fernando de Aragon.

»El mismo caso ocurrió cuandola herencia de la reina doña Berenguela, madre de San Fernando, por su matrimonio con don Alonso de Leon: esta corona y la de Castilla se unieron entonces para siempre.

»Finalmente, la esperiencia de tantos siglos ha hecho ver que en España conviene ante todo conservar las antiguas leyes y la costumbre inmemorial consignada en la ley 2, tit. 15, Partida 2, para que las hijas de mejor linea y grado sean herederas de la corona en el orden fijado por la misma ley, sin que nunca les fuesen preferidos los hijos varones de una linea y de un grado mas distantes.

»Aunque en 1713 se trató de alterar este método regular por motivos anejos á las circunstancias de aquella época, que ya no existen, no puede mirarse la resolucio de entonces como ley fundamental, por que es contraria á la que existia y se habia jurado, y por que ni el reino fué consultado, ni se le cometi6 el exámen de una disposicio en que tan notablemente se alteraba la sucesion de la corona, como que se escluyen las lineas mas próximas masculinas y feminas.

»Si en el tiempo de paz en que nos hallamos no se remediase radicalmente esta alteracion, habria que temer en lo sucesivo guerras y trastornos semejantes á los que ocurrieron en la época de sucesion de Felipe V. Estas calamidades se evitarán mandando observar nuestras leyes y costumbres antiguas, seguidas por espacio de mas de 700 años en la sucesion de la corona.

»Este deseo de una paz inalterable para sus vasallos ha movido el corazon paternal y benéfico del rey á proponer que las Cortes traten y resuelvan con el mayor secreto y en el plazo mas breve que sea posible acerca de esta materia; y para eso me ha parecido que la peticion que haya de dirigirse á S. M. conforme á sus soberanas intenciones, pudiera estenderse en estos términos:

Señor:

»La ley 2, tit. 15, Partida 2 declara lo que se ha observado de tiempo inmemorial y lo que debe observarse en la sucesion del reino, habiendo demostrado la esperiencia la grande utilidad que ha resultado, supuesto que produjo la reunion de Castilla y de Leon y de la corona de Aragon, por el orden de sucesibilidad señalado en dicha ley; pues lo contrario siempre ha producido guerras y grandes trastornos.

»Por todas estas consideraciones suplican las Cortes á S. M. que, á pesar de la innovacion hecha por el auto acordado 3, tit. 7, libro 5, ordene S. M. que se observe y cumpla perpétuamente en la sucesion de la monarquía la costumbre inmemorial consignada en dicha ley 2, tit. 15, Partida 2, como lo ha sido en todo tiempo observada y guardada, y como juraron los reyes vuestros predecesores; y que S. M. mande que se publique como ley y pragmática hecha y formada en Cortes, á fin de que conste esta resolucio, asi como la derogacion de dicho auto acordado.»

Tomó luego la palabra el marqués de Villacampo, diputado por Burgos. Empezó dando gracias á Dios de haber concedido á España un rey tan religioso y dotado de tan sabios y elevados sentimientos; y despues de manifestar los vivos deseos de las Cortes, de corresponder dignamente á la alta confianza de S. M. en materia de tanto interés, pidió se procediese á su discusion.

Leido de nuevo el proyecto de peticion, por no haber pedido la palabra contra él ningun diputado, fué unánimemente aprobado, y dar gracias á S. M., procediéndose sin demora, por deseo de los diputados, á estender la peticion.

Leida en voz alta y clara, y prévia declaracion de estar conforme con lo aprobado, fué firmada incontinenti, y remitida por la junta de asistentes de córtes á S. M.

Levantada la sesion, en la que se celebró para otros asuntos el 3 de octubre, se aprobó y ratificó por todos los diputados el acta.

Presentada la peticion por el conde de Floridablanca, primer ministro, «he tomado la resolucio conforme á la peticion adjunta, dijo el rey, y encargo que se guarde, por ahora, el mayor secreto, por convenir asi á mi servicio.» Comunicada á la junta de asistentes, acordó el 30 se publicase al

dia inmediato en las Cortés, como se hizo en esta forma:

«*Real decreto.* Habiendo tomado en consideracion vuestra peticion y los pareceres dados sobre este punto, respondo que mandaré á los del mi consejo espedir la pragmática-sancion de costumbre en semejante caso.»

Y el rey cerró en persona las Cortés, el 3 de noviembre, manifestándolas de viva voz el grande aprecio que habia hecho de sus peticiones, y su complacencia por el acierto con que habian tratado el punto de la sucesion legal á la corona, conforme á nuestras antiguas leyes y costumbres.

Antes les habia encargado especialmente guardasen, disueltas que fuesen, el secreto, por lo tocante á la peticion, acuerdo y resolucion, en lo respectivo á la sucesion al trono, y así lo ofrecieron y juraron.

En las actas de sus sesiones se halla un documento, que por su importancia merece insertarse como prueba del maduro y concienzudo exámen que precedió á la vocacion del auto acordado de 1713. Es el dictámen de los catorce prelados que vinieron al reconocimiento del príncipe, y á quienes el piadoso y timorato Carlos IV, en el deseo de obrar con acierto, consultó sobre la peticion de las Cortés. (1)

## LXXIX.

En vista del lenguaje y de la opinion del primado, de los arzobispos de Zaragoza y Córdoba, y de once obispos, uno de ellos el inquisidor general, que recomendaban la oportunidad de la restauracion de nuestras leyes venerandas, decidióse el rey.

Y para que ni aun asomo de razon pueda caber á los sostenedores del auto acordado, obsérvese que su revocacion, hecha con toda la legalidad y solemnidades de ley, no fué una medida de circunstancias. Tras Fernando que reinó, estaban sus hermanos, y no era de temer la falta de la línea masculina.

Y como si esto no bastara, todavía la nacion, representada cual nunca lo habia sido, al consignar en la constitucion política de la monarquía el órden de suceder á la

(1) Existe el original en el ministerio de Gracia y Justicia, y los demas documentos que reproducimos, ó á que nos referimos, y otros, en un libro con el rótulo: Cortés de Madrid. del año 1789.—Véase el documento número 5.

corona, consignó la antigua ley de sucesion al trono, pagando este tributo á la justicia y al derecho consuetudinario entre los españoles. Y cuidado que ninguna prevencion tenia contra el hermano de Fernando, preso como él en Valenzay, y como él sin hijos. Los artículos 174, 176 y 180, decian así:

174. «El reino de las Españas es indivisible, y solo se sucederá en el trono perpétuamente desde la promulgacion de la Constitucion por el órden regular de primogenitura y representacion entre los descendientes legítimos, varones y hembras, de las líneas que se espresarán.

176. «En el mismo grado y línea, los varones serán preferidos á las hembras, y siempre el mayor al menor; *pero las hembras de mejor línea, de mejor grado en la misma línea*, serán preferidas á los varones de línea ó grado posterior.

180. «A falta del señor don Fernando VII de Borbon, sucederán sus descendientes legítimos, así varones como hembras; á falta de estos los hermanos y hermanas del rey, tíos y tías, y sus descendientes legítimos de ambos sexos por el órden que queda prevenido, guardando en todos el derecho de representacion, y la preferencia de las líneas anteriores á las posteriores.»

A poco de pisar don Carlos el territorio español, de vuelta de Valenzay, abolió su hermano la Constitucion, y no tuvo necesidad de protestar contra los artículos copiados, pero restablecióse dicho código el año 1820, y le juró con Fernando, sin oponerse jamás á las susodichas disposiciones, que nunca dieron margen á una reclamacion.

## LXXX.

Narrados ya los acontecimientos ocurridos en los años 1823 y 27, han podido juzgar nuestros lectores si temeria con razon Fernando VII que á su falta resucitasen con mas brios las pretensiones de su hermano, si una princesa de Asturias le cerraba el paso al trono. Aun cuando no pesase en su animo la consideracion de los males que iban á llover sobre el país, á quien todo lo debia, si no aseguraba á la descendencia femenina que pudiera tener la sucesion al sòllo, el amor de padre debia moverle á no fiar al acaso el porvenir de su hija, si su esposa, ya grávida, se la daba. Nulo era, en verdad, y arbitrario, el acto de Felipe V; derogado estaba por la ley de 1789,



formada con todos los requisitos y solemnidades prescritas, pero esta ley no se había publicado. Consideraciones de aquella época hicieron que todo lo hecho en aquellas Cortés sobre este punto, aunque llevado á su término legal, fuese reservado por entonces, y las agitaciones de aquel año en Europa, y las que sobrevinieron despues en la Peninsula, mantuvieron en secreto esta resolución.

Pasadas, empero, las circunstancias que motivaron el secreto, no hizo el rey mas que publicar la ley, y al efecto dió, en uso de sus atribuciones, el 29 de marzo de 1830, la pragmática-sancion. (1)

Por su importancia insertamos tambien una parte de la consulta (2) que á la suprema junta central elevó en Sevilla, el 13 de enero de 1810, el consejo de España é Indias, motivada por la petición de la serenísima señora doña Carlota, princesa del Brasil, en solicitud de que se declarase á su favor la sucesion eventual de la corona de España, en atencion á haberse derogado el auto acordado de 1713, en las Cortés de 1789, como lo justificó con testigos que á ellas asistieron, y por otros medios, toda vez que no podia verificarlo con las mismas actas de sus sesiones y demas antecedentes que se hallaban en Madrid, ocupado á la sazón por los invasores.

Abundando la Central en la opinion del consejo, no quiso, sin embargo, resolver por sí un asunto tan elevado, convocadas ya las Cortés, á las cuales creyó deber reservarle por su índole, para que fuese mas legal y solemne la publicacion de la ley que se invocaba, y por carecer de urgencia.

Remitida la pragmática á las ciudades de voto en córtes y diputacion de los reinos, contestaron dando gracias á S. M., y espresando su satisfaccion por aquel acto tan en consonancia con sus deseos.

## LXXXI.

Véase si cabe siquiera duda en la materia, si son efimeras las bases de un derecho y de una práctica secular en este punto, de un derecho al que debe la monarquía tantas glorias, y la union de las coronas de Castilla y de Leon primero, de Aragon despues y de Castilla; derecho que en vano intentó trocar la arbitrariedad, y á que supo resis-

tirse, arrojando las iras del poder, el respetable consejo de Castilla.

Pero el mismo rey Jerogó en 1832 su pragmática del 30, se dirá. Es cierto, pero tambien lo es la nulidad de tal derogacion, porque cuando no fueran públicos y notorios los medios de coaccion moral con que fué arrancada en los que se creyeron últimos instantes del soberano, un documento intachable denuncia al mundo entero la violencia que se ejerció en su persona. Ese documento es la declaracion solemne que hizo el monarca en 31 de diciembre del mismo año, y que por su interés reproducimos (1), declaracion leida por el notario mayor de los reinos, á presencia del rey y de multitud de testigos, entre ellos los secretarios de Estado y del Despacho, prelados y grandes, los principales dignatarios, titulos de Castilla, diputacion de los reinos y de la grandeza, en que se ratificó el rey, y que firmó ante los testigos espresados, con todas las solemnidades, en fin, propias del acto. Desde entonces no es licito dudar de la nulidad del decreto arrancado al monarca, que respiraba apenas, de la fuerza de su derogacion, á que no se opuso don Carlos, á pesar de perjudicarlo, y de hallarse en Madrid.

## LXXXII.

No tardó el rey, siguiendo la costumbre de sus predecesores, en convocar en la forma establecida las Cortés del reino, para que fuese en ellas solemnemente reconocida como heredera del trono su hija Isabel, y recibiese en calidad de tal el juramento y homenaje de los diputados de la nacion. Así tuvo lugar con general contento el dia 22 de junio de 1833, en el monasterio de San Gerónimo, con asistencia de todo el cuerpo diplomático, á escepcion del representante del reino en Nápoles, que protestó á nombre de su soberano, único que se opuso, no habiendolo hecho, ni otro alguno, á la pragmática del año 30.

Protestado habia ya don Carlos, ausente en Portugal, mediando con este motivo entre él y su hermano la correspondencia inserta en la parte documental (2).

Reina doña Isabel II por la muerte de su padre, su legitimidad consagrada está por las leyes observadas sin interrupcion durante ocho siglos, y por los numerosos

(1) Véase el documento número 6.

(2) Véase el documento número 7.

(1) Véase el documento número 8.

(2) Véase número 9.

ejemplos de reinas que han ceñido la corona de España, sin que obste el auto acordado de 1713, ilegal y anulado en Córtes, y jamás en observancia.

Concluiremos, no hablando según los principios del régimen representativo, sino valiéndonos de las doctrinas del absolutismo. ¿Por qué se invoca el auto acordado? ¿Por qué se pretende tuvo fuerza bastante para derogar la ley de Partida y la costumbre?... ¿Por la omnipotencia soberana?... Pues bien, absolutos también Carlos IV y Fernando VII, el mismo valor tiene su voluntad que la de su antecesor Felipe V; con igual título que éste deshizo la obra de sus predecesores, deshicieron aquellos la suya, y la deshicieron debidamente con la legalidad y solemnidad que requería el asunto, consultando á la nación, pagando un tributo de respeto á la legislación nacional y á la tradición constante, mientras que Felipe V la violó en el fondo, y holló las formas, venciendo la resistencia que encontraba.

Y si se quiere tachar de arbitrarios los actos de 1789 y 1830, y calificarlos de nulos, la misma acusación de arbitrariedad, y la misma nulidad recaen, y con razón más poderosa, sobre el de 1713; y sin valor unos y otro, nos hallamos con la antigua ley de Partida, por ocho siglos de observancia legítima, ley que llamó al trono á la que hoy le ocupa.

Tratando de la guerra civil, no hemos creído desacertado dilucidar ampliamente en el terreno del derecho la cuestión que se llevó al de la fuerza. Así se ve de que parte estaba la razón, y cual, ni podía siquiera pretestarla.

PROYECTOS LIBERALES.

LXXXIII.

La revolución de julio en Francia, no podía ser indiferente á España; sus principios y la contigüidad de ambos países, eran para nosotros un hecho grave. Fernando temió con razón. Veía nuevamente entronizado el principio de la soberanía nacional, rodar la corona borbónica, y sustituirse á su régia estirpe la de Orleans, el rey ciudadano.

El grito de libertad, dado á las orillas del Sena, retumbó desde el Báltico al Mediterráneo; conmovióse el espíritu de los pueblos,

y se asustaron los poderes existentes, mostrándose unos paternos, y terribles otros.

Los emigrados en Francia, entusiasmados con la revolución, y alentados, y engañados, y abandonados por ella, se aprestaron á llevarla á su patria.

El plan de la insurrección le trazaron los individuos de la junta directora provisional establecida en el extranjero, en las siguientes bases, precedidas de un preámbulo firmado por don Vicente Sancho, don J. M. Vadillo, don Javier Isturiz y don José María Calatrava.

1.<sup>a</sup> «El pronunciamiento se anunciará por los respectivos jefes de operaciones, no como puramente militar ó del ejército solo, sino como de todos los patriotas concertados dentro y fuera del reino para restablecer la libertad de la nación.

2.<sup>a</sup> «Cada uno de los jefes anunciará que procede de acuerdo con otros varios de los diferentes puntos, y que tienen un centro común, unánimes en sentimientos.

3.<sup>a</sup> «Anunciarán como único objeto del alzamiento el libertar á la patria de la insupportable tiranía con que la está oprimiendo una facción fanática, hasta conseguir que, enteramente libre la nación, se reuna por medio de sus legítimos representantes para darse las instituciones que más estimare convenientes.

4.<sup>a</sup> «Anunciarán también que para mantener el orden público hasta que la nación libre determine lo que considere estarle bien, se proponen los patriotas que con el mejor acuerdo y legitimidad, se establezca desde los primeros pasos en territorio español un gobierno provisional, bajo cuyo nombre y autoridad se ejecute todo en adelante.

5.<sup>a</sup> «Que entretanto los patriotas, no queriendo ni debiendo prevenir el juicio de la nación, se proponen respetar, como respetarán, los fueros particulares, las leyes municipales, los usos, costumbres, establecimientos de las provincias y pueblos en que estos estén bien avenidos.

6.<sup>a</sup> «Que convencidos de la necesidad que tiene todo gobierno de hacer frente á los gastos de la necesidad pública, entienden no debe alterarse el actual sistema de impuestos hasta que el gobierno provisional determine otra cosa.

7.<sup>a</sup> «Unión, orden público y buen gobierno deben ser las voces ó ideas que principalmente se proclamen sin contrariar por esto el grito de Constitución, si acaso lo diesen por sí los pueblos.

8.<sup>a</sup> »Consiguiente á los principios anunciados en la base anterior, se proclamará el mas inviolable respeto á las personas y propiedades, el completo sacrificio de agravios y resentimientos particulares, y la mas exacta disciplina militar.

Y 9.<sup>a</sup> »Se prohibirá toda estorsion á los pueblos, prescribiéndose que en los suministros que fuere necesario exigirseles para el servicio público, se observe la mayor regularidad, y la mas exacta cuenta y razon para precaver todo abuso.»

Mina, uno de los principales actores en aquellos sucesos, estendió sus proclamas, de acuerdo en un todo con tales bases, que halló muy conformes con sus ideas, diciéndolo así á la junta, y añadiéndola en otro escrito, que habia llegado el dia de presentarse en la lid, por lo que opinaba que los individuos de la junta debian permanecer reunidos para la continuacion de todos los negocios pendientes y los que pudieran ocurrir.

Asi lo acordó la junta, que subsistió reunida, á pesar de la ausencia de su vocal don Vicente Sancho, quien, como gefe militar, iba á las órdenes de Mina.

Procediendo con la mejor armonia, á pesar de los que trataban de romperla, se adoptaron por unos y otros las primeras providencias para la invasion en España. Al general Espinosa se le previno pasase á los Alduides, ó la Banca, á encargarse del mando de la provincia de Navarra, desde el valle de Roncal hasta Vera, en relevo del coronel Barrena, que tenia este encargo y debia operar á sus órdenes.

Barrena, en union con Sarasa, estaba destinado por Mina para entrar con sus reclutas por las montañas de Roncesvalles, que debian invadir, á las órdenes de Espinosa, con los oficiales don Leon Iriarte y don Juan Ignacio Noain.

El general Plasencia debia entrar por Oloron, llevando á sus órdenes al coronel don Patricio Dominguez, á Moncari, al canónigo Barber y otros conocedores del pais, con doscientos soldados.

Lopez Baños con las tropas reunidas en Perpignan, se reunió á Mina.

Los generales Quiroga, Burriel y Castellar, y el coronel Gutierrez Acuña, Corral y otros, tenian tambien su destino.

Todo así dispuesto á mediados de octubre, comenzó á introducirse la discordia entre los mismos gefes, cuando mas necesaria era la union. Mina trató entonces de

acelerarlo todo, para no dar lugar á la lucha de las pasiones.

#### INVASION LIBERAL.

#### LXXXIV.

A la vista de las autoridades y de todo el pueblo de Bayona, revistó Mina su gente en la noche del 18 de aquel mes, contando trescientos hombres, y cincuenta que constituian la compañía sagrada, compuesta toda de oficiales, algunos de ellos ancianos, que hacian el oficio de soldados de la patria. Municionó á todos á la luz de las antorchas que alumbraban aquella escena, animóles, y se emprendió acto continuo la marcha. Allí iba de gefe de estado mayor O'Donell, é iban los generales Butron y Lopez Baños, los coroneles don Fermin Iriarte, y Jáuregui, que marchaba de vanguardia; encargado de la hacienda, el ex-intendente don Florentino Arizain; de pagador, don Ignacio Garcia; de capellan, don Agustin de Apezteguia; y á su lado los paisanos don Vicente Castilla y don José Maria de la Trueba. De ayudantes de Mina, don José Perez de Mesa y don José Clemente. Y Amor, Oro, Lasaña y otros, tomaron tambien parte de varios modos.

Al amanecer del 19 descansaron en el bosque de Zugartí, término de Saint-Pe, donde permanecieron todo el dia, y al anochechar continuaron la marcha, apareciendo con el nuevo dia cerca de Vera. Poco antes en Oliete, último lugar de Francia, se presentó á Mina el gefe de una columna de tropas francesas que observaba sus movimientos, diciéndole que tenia orden de desarmarle; pero demostró le faltaba la voluntad, y se dieron ambos la mano, deseándose mutua felicidad.

El 20 permaneció Mina en las alturas de Vera; repartió las proclamas para que circularan por los pueblos; dió el orden del dia, y publicó el bando general.

En la proclama que dirigió á los españoles, les decia que era llegado el dia de mostrarse á la faz del mundo con la nobleza y dignidad propias de la nacion. «Marchitados en 1823 los laureles adquiridos en la guerra de la independencia, y hollados todos nuestros derechos, desde entonces, y como de tropel, han caido sobre la nacion desgracias, persecuciones, muertes; gobernando á los españoles el capricho, la desenfrenada codicia, la arbitrariedad siempre,

la crueldad á veces.—No recordemos ya tamaños males sino para poner término á ellos, uniéndonos los hijos de tan desdichada patria con un lazo fraternal é indisoluble. No proclamemos el absolutismo ni la licencia: imitemos á la Francia, que acaba de darnos el ejemplo trazado en otro siglo por la Inglaterra: imitemos sus instituciones, y echaremos las dos grandes bases de la prosperidad de los Estados: *la libertad y el orden*. La nacion española, por medio de sus representantes, y amaestrada por la experiencia, adoptará un gobierno que asegure los derechos de los españoles y las prerogativas de la corona: abrirá las fuentes de la riqueza pública, terminará las desavenencias de América, pondrá coto al espantoso derroche de los caudales públicos y á los fraudes introducidos en el crédito, y hará respetar la deuda y contratos anteriores. A mí me toca ahora animar á los españoles, y acelerar la llegada de tan venturoso día: á este fin volvemos á España, acogeremos á los que se nos unan, y establecemos por divisa: *Olvido de lo pasado; union, libertad, y orden para el porvenir.*»

Tal es el resumen de aquella proclama sin fecha, esparcida en el «Campo del honor y de la reunion de los españoles.»

LXXXV.

En su segunda, fechada en 19 de octubre, recordaba Mina á los militares españoles, sus compañeros, sus anteriores hechos en pro de la libertad española, imitados en Nápoles, Portugal y el Piamonte; el proceder del ejército francés cuando la revolucion de julio en Paris; deduciendo de aqui el deber en que estaban de seguirles, y de unirse, deponiendo ante las aras de la patria todo resentimiento, toda pasion, todo interés individual, para hacer renacer la confianza, establecer la union, y afianzar el imperio de la ley.—«Militares del ejército, milicianos provinciales, voluntarios realistas: allá vamos con los brazos abiertos y con los pechos desnudos. Venid á reuniros con nosotros: allá vamos á abrazaros á todos como hermanos. ¡Exećracion eterna al primero que dispare! ¡Que la sangre fratricida selle su frente indigna para siempre! Nosotros nunca seremos los agresores, y vosotros, antes de serlo, pondreis la mano sobre vuestros nobles pechos, cubiertos acaso de gloriosas cicatrices, y vuestros corazones os dirán si vale mas ser los instrumentos viles

del despotismo, que los generosos restauradores de la libertad.»

A los milicianos provinciales les decia que el gobierno les arrancaba de sus labores, de sus casas, del lado de sus familias para tomar las armas y «¿contra quienes? Contra nosotros, que ningun mal os hemos hecho; contra nosotros, que proclamamos unas leyes que tanto favorecen á los labradores; contra nosotros, que somos vuestros paisanos y vuestros hermanos.» Les estimulaba á desoir los consejos de quienes les incitasen á encender la guerra civil, que seria la reciproca matanza, el mútuo esterminio, la viudez de sus mugeres y horfandad de sus hijos, y les ofrecia el regreso al seno de sus familias y á sus labores.

A sus compatriotas y camaradas se dirigia en una cuarta proclama, reasumiendo lo que decia en las anteriores, y concitando á dar el ejemplo de obediencia á la voluntad comun, y de respeto y sumision á la conveniencia pública.

LXXXVI.

El último de los documentos, que señaló Mina con el número 5, era un bando que honra á los insurrectos. (1)

Con tales precedentes se aproximó á Vera al amanecer del 21 con la columna en órden de combate, enviando á Tolosana, como parlamentario de paz, á los doscientos cincuenta carabineros que guarnecian la casa fuerte, al mando de don Claudio Ichazo, quienes al oír el toque de parlamento, huyeron en varias direcciones sin disparar un fusil. Corrió Mina tras ellos para que se le unieran, pero era tal su pavor, que no le atendieron, pues temian ser degollados por haber hecho fuego, dias antes, á la partida de Lequia. Si hubieran oido al parlamentario, todos se agregan á Mina, y quizá tuviera otro éxito la empresa. Pero la expedicion de Lequia, ademas de haber sido infructuosa, desbarató el influjo moral que habria dado la union de aquellos doscientos cincuenta hombres, cuyo aumento material era importante.

Omitiremos dar cuenta de los bien combinados planes de invasion, para darla de los hechos, que fueron los que tuvieron consecuencias.

Con la entrada de Mina en Vera retrocedieron las fuerzas que acosaban á Valdés,

(1) Véase el documento número 10.

que era tambien de los invasores por la parte de Urdax, y se puso en comunicacion con él, tratando de hacerlo con Depablo, cuando supo su desgraciado fin en Valcárcos, cuyo incidente causó á Mina tristes presentimientos.

El 22, dejando una pequeña guarnicion en Vera al mando de Mendiondo, fué á acampar en las alturas de Lesaca, donde se le reunieron el 23 don Agustín de Jáuregui, Sancho y otros. El 24 se avistó con Valdés, y el 25, enviando á éste á ocupar el campamento que dejaba, emprendió su movimiento con objeto de llamar hácia sí las fuerzas que le salian al frente. Al mediodía llegó á las alturas de San Marcial, y destacando alguna fuerza sobre Irun, ahuyentó á sus defensores, y le ocupó sin dificultad.

Hasta entonces no hallaban contrariedad los invasores; pero Llauder, que les perseguía, se mostró activo, el temporal le empezó á perjudicar, y la abundancia con que antes se lisongeaban se convirtió en escasez.

Después de algunos sufrimientos, se reunieron la mayor parte de las fuerzas en Vera, donde pasaron la noche del 26. Mina quedó separado de ellas. Al siguiente día emprendió un movimiento contra la retaguardia de una columna enemiga que desde Guipuzcoa, en combinacion con las fuerzas de Navarra, formaba un círculo para encerrar en él á los invasores; pero al sentir fuego de fusilería en la direccion de Vera, corrió á enterarse, y pronto se convenció del combate desigual que sostuvieron el general Butron y el coronel Valdés, viéndose ambos obligados á reparar la frontera.

Cuatrocientos hombres pelearon contra 7,000: y aquel puñado de valientes hizo desesperados esfuerzos de heroismo; pero todo era ya inútil, no tenían mas remedio que sucumbir, se habian perdido momentos preciosos.

Muchos perecieron, y no pocos de los que ganaron el territorio francés, fueron en él victimas, pues atropellando respetos sus perseguidores, penetraron rabiosos tras de los fugitivos, é inmolaron á cuantos pudieron.

#### LXXXVII.

Mina fué avisado entonces para que se retirara; pero lo creyó deshonroso, y confiando en promesas falaces, esperando pronunciamientos, y teniendo presente la salvadora constancia de Riego en su alzamiento, desoyó aun á su misma razon, y despreció todo peligro, y aun la muerte.

En la noche del 27 acampó en la ferreteria titulada de Hernani; y el 28 se encaminó á Tolosa; pero el encuentro con el enemigo, le hizo variar de direccion y romper por la izquierda á ganar una altura; mas se ve nuevamente cortado en un estrecho, y solo le salva su serenidad, ó la generosidad del enemigo, que todo pudo haber sido. Siguió Mina con sus atemorizadas fuerzas por la cordillera de Saria, por la de Vidaudiz, por la llanura de Escorecosarea, y á pernoctar á la ferrería de Goizarin, donde el mismo Mina tuvo que preparar el rancho para sus compañeros estropeados. La caballería que les seguia fué cortada, y obligada á internarse en Francia.

Aquella gente no era ya tropa invasora, sino hombres perseguidos, destruidos, estenuados, y esperando la muerte á cada instante, pues les rodeaban por todas partes numerosas tropas, que les impedian el paso, obligándoles á marchas y contramarchas: ora se encontraban ocupado un paso estrecho, ora un puente, un vado. El ánimo decaído de aquellos desgraciados no podia hacerse superior á tales reveses.

Mina, haciendo un supremo esfuerzo á pesar del mal estado de su salud, se adelantó demasiado de la columna, á cuya cabeza iba, acompañado de su inseparable capellan y de sus dos ayudantes Clemente y Perez de Meca, para observar á los enemigos. Impensadamente se vió cercado de un peloton de realistas, y con valiente serenidad, se supuso enviado por el gefe de ellos, y les mandó enérgico se dirigiesen hácia su izquierda, en cuya direccion marchaban los constitucionales: obedecieron, y Mina siguió por el lado opuesto á ganar la altura mas próxima. Allí vió claramente lo triste de su situacion, los numerosos enemigos que por todas partes le rodeaban; y para ser mas inminente su peligro, notó que los realistas, conocido el engaño, volvian á apoderarse de Mina. Este, entonces, con sus tres compañeros se internó en un bosque á esperar á la columna. Pero aquel bosque estaba ocupado por paisanos armados, y esto les obligó á abandonar los caballos, y dirigirse por despeñaderos, hasta que dieron con una grande piedra que formaba una especie de gruta, donde no podian esconderse completamente.

«Serian las 11 de la mañana, dice Mina, cuando entramos en esta gruta, formada por la naturaleza, dentro de la que uno de los cuatro quedaba descubierto; y á poco rato

oímos voces y silbidos que daban á entender que registraban el bosque, y aun percibimos las palabras de *los de los caballos no pueden estar muy lejos*. Caras pensábamos vender nuestras vidassidaban con nosotros, convencidos de la suerte que nos tenían reservada. Pasado aquel primer apuro, volvimos á oír gritos, mezclados con el ladrido de algunos perros, y esto me hizo recelar que, convencidos de que estábamos en aquellos sitios, se valían de este medio eficaz para descubrirnos.

»Habríanlo, sin duda, alcanzado, si al presentarse los perros casi al frente de la cueva no se distrajesen enteramente su atención con la vista de un ciervo, que de repente saltó de unos matorrales, y al que se dirigieron sin cuidarse de nosotros. Ya nos considerábamos libres de aquella persecución directa, cuando, pasado bastante rato, oímos el ruido de una esquila de las que en aquellas montañas usa el ganado lanar, y merced á que yo conservaba muy vivas en mi memoria las primeras impresiones de mi juventud, pudimos libertarnos de aquel lazo, pues cuando mis ayudantes me animaban á que saliéramos para tomar indicaciones del pastor que cuidaba del rebaño que se sentía, pude hacerles comprender, y con mi opinión coincidió la del capellan Apezteguia, que, como hijo del país, conocía como yo sus costumbres, que aquella esquila no la agitaba ningún animal, sino la mano de un hombre.

»Continuamos, pues, en nuestro asilo, y por todo alimento solo tuvimos un poco de aguardiente que el capellan llevaba en una botella de caza, y un pedazo de pan que una muger, que hallamos cuidando un rebaño cuando buscábamos la cueva, me había puesto en la mano, con evidentes señales de que me había reconocido; y á las seis de la tarde, cuando ya no se oía ningún rumor emprendimos la marcha por barrancos, montes y despeñaderos, desorientados enteramente del terreno que pisábamos y de toda dirección; y todavía tuvimos á grandísima dicha que la noche estuviese sumamente lóbrega y lluviosa, aunque esto mismo aumentaba nuestro mal estado y desfallecimiento, particularmente en mí, que, á causa de la bala que tenía en el muslo derecho desde la guerra de la independencia, llevaba la pierna muy inflamada.»

No hemos podido resistir el placer de copiar estas líneas sumamente interesantes, y que retratan con exactitud los padecimien-

tos y sacrificios de Mina en aquella desventurada expedición.

A una muger caritativa, que habitaba una choza, debieron algún alimento y un guia para conducirlos á Francia, siguiéndoles con las bendiciones y las lágrimas la que fué para ellos el ángel de salvación, el visible instrumento de la Providencia.

La oscuridad de aquella noche lluviosa hizo perder al guia, y que fuesen á parar á las inmediaciones de Zugarramurdi; pero corrigieron el error involuntario, al notarlo, y despues de mil rodeos por veredas desusadas, y acabados de hambre, de sed y de fatiga, llegaron á las siete de la mañana del 30 á la borda del Moro, en territorio francés. Pero aun aquí corrieron peligro, pues cuando estaban descansando, vieron á una columna española mandada por don Santos Ladron cruzar á corta distancia, y llegarse algún individuo á la casa á pedir agua.

## LXXXVIII.

Jáuregui, al verse sin Mina, cuidó de salvar la columna que tenía á sus órdenes: siguió á tomar la altura de Echalar para ganar la embocadura de Sumbilla; pero acosado de continuo, y obligado á cada momento á variar de dirección, contramarchó por su izquierda, se dirigió al valle del Baztan, atravesó sus montes, ganó el 29 el punto de Urdax, abandonado por las tropas absolutistas, y penetró en Francia, sufriendo en la línea una descarga, en la que fué víctima de su excesivo ardor el distinguido patriota Escouriaza.

## INSURRECCIONES EN OTROS PUNTOS.

## LXXXIX.

Un excesivo celo, una honrosa ambición de gloria, el deseo de ser cada uno el primero de los presentados en España, de dar vida al impulso liberal, fué lo que mas perjudicó al liberalismo, lo que ocasionó rivalidades y desgracias, lo que hizo inútiles los esfuerzos de aquellos gefes tan valientes como decididos.

Llauder, fué el elegido para hacerles frente, y voló al combate: triunfó, y regresó á la corte á gozar de su triunfo.

Es fama que algún tiempo despues de 1832, deseó ver á don Carlos, y no habiénd-

dolo conseguido en las tres veces que lo intentó, por negarse el infante, dijo á don Ambrosio Plaza, ó Plazaola: «Diga vd. á »S. A. que ha querido hablarle el general Llauder, antes de marchar á Cataluña: que viene cubierto con los laureles que ha conseguido sobre los revolucionarios.» (1)

No fué solo en la parte Norte de España donde comenzó á arder el fuego de la insurreccion; en la Mezquita (Galicia) Bordas; en Cataluña, hácia la Junquera, Baiges, el hijo mayor de Milans y Brunet; en Aragon, Plasencia; y en el valle de Andorra, San Miguel y Miranda. Todos fracasaron, y contribuyeron sus tentativas á empeorar la situación de los liberales. Las circunstancias, sin embargo, les favorecian. Calomarde se empeñaba en contrarrestarlas.

Los grandes acontecimientos entusiasman á la juventud, porque hablan antes al corazon que á la cabeza: y nuestra juventud, que veia en las revoluciones un hecho extraordinario con su parte de heroismo y de gloria, se identificaba con él. Los jóvenes se reunian en las universidades, y estas empezaron á ser academias, y aun campamentos políticos, donde se ostentaba como distintivo una cinta azul ó encarnada.

A estos enemigos, que son para cualquier gobierno muy fáciles de derrotar, pero muy difíciles de castigar, les dispersó Calomarde, mandando cerrar las universidades.

Al mismo tiempo, y por una rara coincidencia, se fundaba en Sevilla una escuela de Taumáquia, á la que no alcanzó tan ilustrada disposicion. Abriábase las puertas de una enseñanza bárbara, y se cerraban las de todas las ciencias. Esto dió motivo á un justo descontento. Pero se agolpaban entonces los sucesos, y corría la imaginacion tras ellos.

No faltó por entonces quien enarbolase en las montañas de Cataluña pendones por don Carlos; mas corrió el conde, y los abatió prontamente.

Esto aumentó el odio que le tenian los realistas. El gefe de aquellas bandas don Manuel Ibañez, fué enviado al presidio de Ceuta por el conde. Despues de ocho años, ya veremos como se encontraron el juez y el reo.

(1) Hace resaltar notablemente este hecho su anterior esposicion en Pamplona el 12 de octubre de 1832.

UNA PAGINA DE LAS MEMORIAS DE MINA. (1)

XC.

«A nadie podrá causar estrañeza que un gobierno dirigido por el hipócrita Calomarde, capaz de sacrificar á sangre fria, en obsequio de su ambicion de mando, las afecciones mas caras al corazon del hombre, de que tiene dados claros testimonios en todo el curso de su vida pública y aun privada, inmolasen á los desgraciados prisioneros que en la accion de Vera habian caido en manos de su satélite Llauder, poco escrupuloso tambien en la materia, y cuyas respectivas hazañas de igual clase, valieron á ambos su elevacion á lo sumo del poder. La mayor parte de aquellos desventurados fueron conducidos á la ciudadela de Pamplona, y allí fusilados á presencia de las familias de algunos de ellos. ¡Sus manes deben estar continuamente clamando al cielo por su desagravio, y la justicia divina no es posible deje de ejercitarse contra sus verdugos, mas temprano ó mas tarde, haciendo que esperimenten cuando menos, crueles remordimientos, que hagan poco tranquila y feliz una parte de su vida!

»Pero lo que sí debe admirar, es que Luis Felipe, colocado en el trono á impulso del sacrificio de muchos hombres libres, sin que pusiera nada de su parte, se olvidase tan pronto del origen de su elevacion, y aunase sus intereses personales con los de Fernando, comprimiendo, á exigencias de éste, el desarrollo de los esfuerzos patrióticos de los españoles, dirigidos á nivelarse en su estado nacional al que acaba de establecerse en Francia por la voluntad del pais y por el valor de sus hijos liberales, sin cuyo arrojé jamás pudiera ni siquiera imaginarse que llegara á ocupar su brillante sôlío. Y gracias todavia á la actitud que conservaba la nacion francesa desde sus mudanzas, que no fuimos todos los emigrados entregados al cuchillo de los verdugos de Fernando; que de temer hubiera sido, á poder obrar Luis Felipe con el mismo despotismo que el monarca español; pero estaba por medio la Francia entera regenerada, y á esto debimos que no se completara por entonces nuestro sacrificio.»

Los emigrados españoles no se desalentaron por el triste éxito de su invasion: con-

(1) Tomo IV, página 185.

fiaban en la justicia de su causa, en la propagacion de las ideas liberales, y mas que todo en los cambios políticos que se iban efectuando en toda Europa; y se prepararon con mas bríos á nuevos esfuerzos, pudiendo aprovechar las severas lecciones que les daba la esperiencia.

Pero el gobierno francés, que hasta entonces se mostró tolerante con los liberales españoles que le debian asilo, les persigue tenazmente, y comienza por internarlos para desbaratar asi sus planes de invasion.

Tratábase entonces de nombrar un poder directivo, elegido por los emigrados, para que reemplazara á la junta que se disolvía; y cuando iba á tener efecto aquella medida de importancia y utilidad para el liberalismo, se dislocaron todos los centros de emigrados, se les dispersó, y les fué imposible hasta el entenderse á veces, porque se ejercía con ellos una vigilancia inquisitorial. En vano se reclamaba, en vano se pedía el cumplimiento de solemnes promesas, en vano el infatigable Mendizabal procuraba fondos; todo era inútil: todo cedía ante el severo tratamiento que mandaba Luis Felipe se usara con los emigrados españoles.

#### NACIMIENTO DE LA PRINCESA ISABEL.

#### XCI.

Las consecuencias de la pragmática-sanccion no se apreciaron debidamente hasta el nacimiento de la princesa Isabel.

Aquel día, el 10 de octubre de 1830, fué de verdadera ansiedad para todo Madrid. Reciente tenemos la de un día análogo; pero que no prejuizaba cuestiones de tan alta trascendencia. Y sin embargo, estaba pintada la ansiedad en todos los semblantes, la esperanza y el temor en todos los corazones; sin que hubiera persona que por contar las detonaciones del cañon, nuncio de la nueva esperada, dejara de contener los latidos de su corazon, la respiracion de su pecho.

Próxima á declinar estaba la tarde apacible de aquel día de feria, cuando un pueblo inmenso acudia á palacio, volviendo unos contristados y esperanzados otros. El blanco pabellon no tranquilizó los espíritus, no abuyentó los temores, no satisfizo las esperanzas. Parecía que se vaticinaba lo combatido que habia de verse aquel nevado lienzo, la sangre con que habian de amasarse los cimientos del trono de aquella inocente

y tierna niña. Pero no importa, decian con generosidad los liberales; nosotros sosten-dremos su derecho; pelearemos, y la justicia de nuestra causa nos dará la victoria.

Los amigos de don Carlos, los hombres cansados de disturbios, los que solo anhelaban la tranquilidad de la nacion, se pusieron de parte del infante, porque veian claramente que si el rey fallecia pronto, se pasaria por una minoria, turbulenta como todas; y fijos en esta idea, hojeaban la historia, y acrecia su temor al ver lo que habian hecho sufrir á España otras regencias.

Presentábase entonces la cuestion de conveniencia, y la nacion toda se convirtió en una academia, ó mas bien en una baranda. Todos cuestionaban, todos alegaban razones, aducian ejemplos, y estas contiendas despertaban los ánimos, encendian las pasiones, y hacian preveer que de las palabras se pasaria á las obras, de las disputas á las batallas.

Cuando las altas cuestiones políticas se hacen patrimonio del vulgo, no hay que buscar opiniones sino pasiones; estas son el juez de cada uno; se apela á la fuerza y no á la razon.

La cuestion no era precisamente de derecho, sino de utilidad y conveniencia. En vano se hubiera querido someter ni aun al juicio de Dios, la sucesion del trono: nada querian unos sin don Carlos; á todo accedian otros, menos á don Carlos: estableciéndose así una linea divisoria, que posteriores acontecimientos convirtieron en profunda sima, no cegada aun, aunque llena de sangre.

1831.

#### EMIGRADOS.

#### XCII.

Los tristes resultados que tuvo la invasion de algunos centenares de liberales el año anterior, no bastaron á contener á los que, dejándose llevar únicamente por el entusiasmo de sus sentimientos, prepararon nuevas expediciones, halagados con mayores medios.

El general don José Torrijos, conduce doscientos hombres, y se presenta el último día de febrero en Aguada, punto cercano á Algeciras; pero rechazado al punto, se refugia en Gibraltar.

Don Antonio Manzanares, al frente de unos ciento cincuenta, arriba á Getares, se



corre hacia Sierra Bermeja y monte del Duque, intentando unirse á los liberales que mandaba don Estanislao Fernandez, pronunciado en los Barrios; mas todos son derrotados por los realistas. Manzanares con el resto de los suyos, trató de ponerse en salvo, valiéndose de un pastor de cabras, que le vende, comprándose así la muerte que le dió Manzanares, atravesándole con la espada al ver clara su traicion. Los realistas destrozan en el acto al general Manzanares, y fusilan á los sesenta y uno que le acompañan.

Tambien en Cádiz y en la Isla estallaron conspiraciones que se mancharon con el asesinato del gobernador y subdelegado de policia de aquella plaza, y tambien fueron sofocadas.

El conñado Torrijos volvió con nuevos bríos á España, cayendo en el lazo que se le tendió. En vano peleó como valiente, y pelearon heroicamente los suyos en las playas de Málaga, á que villanamente se les atrajo: inútil la resistencia, entregáronse fiados en promesas solemnes, y el rey los mandó fusilar, cuya triste suerte sufrieron en el sitio próximo á dicha ciudad, que hoy se llama la Playa de Torrijos. En la misma poblacion, en la plaza de Riego, un lindo y fúnebre monumento, erigido por los malagueños, recuerda la memoria de Torrijos y de sus cincuenta y seis compañeros, asesinados tan inicuaemente.

Resultado de estas tentativas fué un copioso é inútil derramamiento de sangre, y agravarse la posicion de los liberales.

Aumentada la saña de sus contrarios, emplearon las medidas de terror que estaban en su mano. Restableciéronse las comisiones militares, se reprodujeron las persecuciones de 1823 y 24, llenáronse las prisiones, se levantó el cadalso, y perecieron en él Miyar, Iglesias, la Chica, Torrecilla, preso en rehenes por su hermano, y otros varios. Ni aun el sexo escudaba culpas políticas. Doña Mariana Pineda, jóven y hermosa señora, murió en el patíbulo, en Granada, por bordar una bandera, deshonrándose con tan deplorable y sentida ejecucion una tiranía tan brutal como repugnante.

### XCH.

Tanto desastre, tanta víctima, no contuvo las maquinaciones de los liberales: habia confianza en la causa, fé ciega en los principios, y los infortunios imprimian el

sello de santidad al liberalismo. A cada nueva traicion, á cada nuevo descubrimiento, se paralizaban algo los trabajos, pero se iniciaban luego en los clubs nuevos adeptos, exentos de temores, y continuaban los planes con doble ardor.

Los emigrados, esperando unos y desconfiando otros, de los esfuerzos de sus amigos del interior, estaban prontos á invadir nuevamente la Peninsula, no considerando los reveses sufridos, sino como obra de la traicion ó de la impericia.

Temeroso Fernando de los proyectos de los emigrados, á quienes, como es natural, les molestaba la ausencia de su patria, instigaba á Luis Felipe contra ellos, y el monarca francés pensó formar una legion extranjera, para enviar á los españoles á pelear contra los argelinos, siendo muy pocos los que se inscribieron. En su virtud, el mariscal Soult, poco amigo de los españoles, contra los que se batió en la guerra de la independencia, ministro entonces de la corona, presentó á las Cámaras un proyecto de ley para obligar á los emigrados á ir á Africa. Estos entonces, hicieron en 28 de febrero, una exposicion á la Cámara de diputados, terminándola con estas líneas.

«Asi, pues, señores, si vds. tienen á bien aprobar la ley presentada por el ministro de la Guerra para la formacion de una legion compuesta de extranjeros, dignos, cuando menos, establecer la condicion de que la filiacion en ella de los refugiados españoles sea voluntaria, y no forzosa, y que aquellos, que guiados por el amor á su patria, á la cual tienen consagrada su existencia, no quieran tomar partido en la legion, no sean privados de los socorros momentáneos que el gobierno francés les dispensa. Esto es lo menos que en nuestra posicion reclaman las leyes de la humanidad y de la justicia, y sobre todo, las máximas de libertad y filantropía que tan altamente se proclaman en Francia.»

En tanto solo procuraban los emigrados acelerar el momento de la nueva invasion, lisonjeados con la correspondencia que seguian con sus amigos del interior, que les ofrecian recursos abundantes.

Aquella correspondencia, y la que desde Madrid se seguia con los círculos de las provincias, fué interceptada el 17 de marzo, y solo á las precauciones que se habian tomado, se evitaron muchas víctimas. Hubo, sin embargo, las de Miyar, Iglesias, etc., lográndose salvar del patíbulo, Olózaga,

Marcoartu, y otros, interrumpiendo este acontecimiento algun tanto los trabajos, que volvieron luego con mas ardor.

Muchos emigraron, y los que se avistaron con Mina en Burdeos, le manifestaron que habia en España sobrados elementos para la revolucion, que el espíritu público estaba pronunciado por ella; pero que sus directores desconfiaban unos de otros, y habia quienes procuraban mas por su propio interés que por el de la causa.

Los sucesos de Portugal en este año, decidieron á Mina á correr á París para ponerse de acuerdo con los emisarios de don Pedro, á fin de coadyuvar á su causa los emigrados españoles; pero se interpuso el gobierno francés, por respetos á Fernando, y se malograron las lisongeras esperanzas que los liberales fundaban en aquella cooperacion.

Afluían diariamente emigrados á Francia, y aunque parecia que en la comun desgracia debia reinar la union, sucedia todo lo contrario.

Esta falta de concierto fué causa de muchas victimas; y los sacrificios de Torrijos, Manzanares y otros mártires hubieran sido al menos mas útiles á la causa liberal, obrando todos de acuerdo.

1832.

ENERGIA DE DON CARLOS.

XCIV.

En el mes primero de este año se aseguró mas la sucesion directa á la corona, con el nacimiento de la infanta doña María Luisa Fernanda.

Este nacimiento afirmó á los carlistas en su propósito, creyendo tener á la Providencia de su parte, negando á Fernando un hijo varon.

Los liberales se empeñaban cada vez mas en sostener á Isabel; y Cristina, que solo veia en ellos los campeones de su causa, les miraba benévola. Era madre, y debia velar por sus hijas: si algunas ideas de ambicion la halagaban, eran disculpables; y aun estas las supo deponer cuando accedió á que se revocara la pragmática-sancion, por no ser causa de trastornos, posponiendo al bien público sus afecciones de madre. Actos de tanta generosidad enardecian mas el entusiasmo de sus partidarios; y aun muchos que

hasta entonces no habian tenido opinion política, arraigados en su corazon los sentimientos hidalgos de nuestros abuelos, se pusieron de parte de la debilidad y de la inocencia, defendiéndolas con caballescicos discursos. Asi que, puede decirse que la política invadió hasta el hogar mas humilde de la mas miserable aldea, á donde tambien se llevaban las cuestiones de partido que habian de convertirse en breve en una guerra fratricida.

Pero donde mas se notaba la division y hasta el encono fué en el mismo palacio: los cortesanos, la servidumbre, todos, olvidándose de la política palaciega, de esa astuta reserva de las antecámaras reales, y arrojando esa máscara de sonrisa que encubre las antipatias cortesanas, daban rienda suelta á sus sentimientos, esponianles con entusiasmo, disputaban con terquedad, y mas de una vez aquellas espadas, siempre inofensivas, estuvieron á punto de terminar trágicamente alguna contienda.

Los acontecimientos que se sucedian unos á otros daban pábulo á estas escaramuzas.

Habiase trasladado la corte á la Granja. Allí se aumentan al rey los dolores de la gota, se empeora, y llega un instante en que se le cree muerto. El embajador de Francia, mas ligero que prudente, lo comunica asi á su corte. El rey vuelve en sí, y mejora.

En aquel intervalo, se apodera de los partidos un estupor parecido al aletargamiento del rey; y al salir de este marasmo, apenas se esplican lo sucedido y se aprestan á estar dispuestos para cualquier evento.

La revocacion de la pragmática, la precipitada llegada de la infanta doña Luisa Carlota, y las escenas que entonces tuvieron lugar en el régio alcázar, preocuparon todos los ánimos y exacerbaron las pasiones. En aquella situacion tan crítica, en tan inminente peligro, eran necesarias providencias decisivas, aunque no provocadoras. Doña Luisa Carlota, obró, sin embargo, con resolucion y energía: don Carlos, por su parte, la tuvo tambien en esta ocasion.

Al agravarse la enfermedad del rey, se procuró interesar al infante en favor de Cristina, y se llamó al conde de la Alcudia para insinuarle era la voluntad del rey nombrar á la reina, gobernadora de la monarquía durante su enfermedad, y mientras durase la minoria de Isabel, si él falleciese; y para que estendiese el nombramiento,

en el cual se autorizaria á la reina para que pudiese llamar al despacho á la persona que juzgase la aconsejara con mas acierto, concluyendo con decirle viese á don Carlos, y le dijera que la reina esperaba fuese él esta persona.

Vió el infante el decreto firmado por el rey, y se negó á la proposicion, prestando insuficiencia. En vano trató de convencerle Alcudia; y creyendo motivara su resistencia la falta del nombramiento debido, se le presentó á poco Alcudia á don Carlos, diciéndole de parte del rey que asistiese al despacho y aconsejase á la reina, pero que diera su palabra de reconocer y sostener los derechos de Isabel en el caso de su fallecimiento.

Don Carlos insistió en su negativa, añadiendo que la condicion que se le imponía era un nuevo motivo para que su conciencia rechazara la pretension; que tenia legítimos derechos á la corona de España si fallecía el rey sin dejar hijo varon; y estando resuelto á sostenerlos, porque así lo debía hacer, tanto por obligacion divina como humana, no reconoceria nunca lo contrario; que sentia mucho tener que hablar así estando enfermo su hermano, á quien tanto amaba y respetaba; pero que juzgaba deberlo hacer, porque el hombre de honor que defiende una causa justa habla siempre con claridad.

Espúsole Alcudia las consecuencias que de su repulsa podrian seguirse; pero constante don Carlos en sostener sus pretendidos derechos y los de sus hijos, se negaba á toda avenencia amistosa que no partiera de este principio.

«No ambiciono ser rey, decia; antes por el contrario, desearia librarme de carga tan pesada, que reconozco como muy superior á mis fuerzas; pero Dios que me ha colocado en esta posicion, me guiará en este valle de lágrimas; y no yo, sino él permitirá cumplá tan árdua empresa.»

Asonbrado el conde de tal energía, le manifestó que tal vez le engañara su propia conciencia, y que quizá le exigiera el sacrificio que se le pedia.

«No estoy engañado, contestó, pues sé muy bien que si yo por cualquier motivo cediese esta corona en quien no tiene derecho á ella, me tomara Dios estrechísima cuenta en el otro mundo, y mi confesor en este no me lo perdonaria; y esta cuenta seria aun mas estrecha perjudicando yo á tantos otros, y siendo yo causa de todo lo que

resultase; por tanto, no hay que cansarse, pues no mudo de modo de pensar.»

Insistió nuevamente Alcudia, y dijo al fin: «¿V. A. quiere ser la causa de una guerra civil?—Yo no quiero una guerra civil, respondió tranquilo el infante: vosotros sois los que la quereis, puesto que os empeñais en sostener una causa injusta.»

El conde comprendió la inutilidad de sus esfuerzos, y se retiró.

#### INCERTIDUMBRE DE FERNANDO.

#### XCV.

La reina fué encargada del despacho de los negocios, pero no como gobernadora.

Despues firmó el rey el decreto de 18 de setiembre: la reina condescendió á esta anulacion de su poder. Se apeló al corazon de la señora, al de la madre, al de la reina de un pueblo; y en obsequio á la paz, sacrificó todo el magnífico porvenir que se le presentaba, los derechos que asistian á sus hijas, ¿qué mas se podia exigir de ella? Condescendió por debilidad ó por amor al pueblo, nada prejuzgó sin embargo su condescendencia; los carlistas, no la dispensaban su amistad; los liberales, no se la retiraron, á pesar de la ofensa que les hacia confiando tan poco en ellos.

Aquella invalidacion de la pragmática adolecia de nulidades y demostraba coaccion; aunque hubiera sido revocada por los mismos medios, valian una y otra tanto, y quedaba la cuestion en su origen. Lo que hicieron los cortesanos de don Carlos, desahizó doña Luisa Carlota; habiendo la diferencia de que en el un acto hablaba un rey moribundo, y en el otro en el ejercicio de sus facultades intelectuales.

Pero estos resultados no tranquilizaron á los españoles, que, para hacer frente á una situacion angustiosa, se hallaban con un rey entre la vida y la muerte, que sin fuerzas para conjurar la tormenta que amenazaba, parecia gozarse en ver los preludios de una guerra, penetrando en la mansion eterna para volver á este mundo, despues de ver la crisis que producía su simulada muerte. Con razon, decia, que la España era una botella de cerveza, y él el tapon; mas ya no estaba en su mano evitar el estallido, y se dedicó á asegurar la corona á su hija.

## PLANES CARLISTAS.

## XCVI.

La confianza que adquirían los liberales por los acontecimientos de palacio, era motivo de temor para los amigos de don Carlos. Comprendiendo estos la necesidad de organizarse para hacer frente á las circunstancias, ya que no podían colocarse en derredor de don Carlos, porque éste se negaba á conspirar mientras viviera su hermano, acudieron á las menos escrupulosas doña María Francisca y la princesa de la Beira. Los condes de Negri y Prado eran sus mas íntimos confidentes, y los que se dedicaron á explorar voluntades, reuniendo en breve crecido número de ilustres partidarios que se afiliaban por amor á don Carlos unos, por afectos al absolutismo neto otros, y por descontento muchos.

Negri con incansable actividad, escribía á unos, hablaba á otros, y decidía á los remisos, consiguiendo atraer á hombres utilísimos y de resolución.

Quiso aprovecharse tan favorable circunstancia intentándose un pronunciamiento en Madrid, que seria secundado en Toledo y otros puntos, donde se contaba con los gefes militares. Pero algunos de estos se negaron á esta deslealtad, y para que no considerasen sus amigos que renunciaban á su compromiso, dimitieron sus cargos, y se ofrecieron entonces á todo en obsequio de don Carlos.

No dejó de traslucir éste los planes que se fraguaban en su misma cámara, y se opuso á ellos con gran descontento de sus amigos, que deseaban al menos les dejase obrar, hallándose harto comprometidos, y siendo las circunstancias sobrado azarosas.

Obedientes unos al infante, y pasando otros por alto sus escrúpulos, y mas atentos á su interés propio y á sus pasiones personales que á la voluntad de su príncipe, comenzó el desacuerdo, y los comités que existían en Madrid, obraron sin unidad de acción; naciendo de aqui una contradicción manifiesta en las providencias, y un desorden incalificable en las obras.

Ensanchábase sin embargo el círculo de los conjurados, y no hallándose todos adornados de las mejores cualidades, surgieron ambiciones que destruyeron la unidad de miras, adulteróse el principio político ligándole á intereses personales, se des-

truyó la homogeneidad que debe reinar en tales actos, y el partido que debía aparecer fuerte y compacto, se dividía en fracciones. Todos se creían con derecho á mandar, y se dieron algunas órdenes tan ridiculas y contradictorias, que la misma confusion que habia en las juntas de Madrid, se llevó á las de las provincias, ya organizadas.

Pero no paraba aqui el desorden; un asistente á aquellas juntas lo ha dicho. «Todos querían ser ministros, generales, intendentes; repartíanse *los honores y condecoraciones con prodigalidad*; y antes de conquistar el poder, ya se distribuían los despojos: pensábase en el botín antes que en la batalla.»

Queriendo algunos conjurar los peligros que preveían, decidieron á arriesgarlo todo por ganar algo, y se propuso á don Carlos por el general Maroto hacer un pronunciamiento en Madrid para proclamarle regente durante la enfermedad del rey; pero asustó al príncipe tal proposición, y aun desconfió del que se la hizo, que fué sumido á poco en un calabozo, y encausado con otros porque descubrió el gobierno las tramas de los carlistas, aprisionando á una gran parte, y desbaratando todos sus planes.

Desterróse á don Carlos de Madrid, y cada uno quedó entregado á su propia suerte, que nada tuvo de lisongera, pues, exceptuando la generosa condesa de Negri, nadie se acordó de los presos, ni para socorrerles, ni aun para recomendarles. El alivio de su situación lo debió cada uno á sus esfuerzos, ó á su suerte (1).

(1) El Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra dice al de Gracia de Real orden lo siguiente:—He dado cuenta al rey N. S. de la sentencia pronunciada por la Sala de Alcaldes de Casa y Corte en la causa formada contra don Miguel Ota y Villela y consortes, por conspiración contra el gobierno legitimo de S. M., que V. E. me comunicó en 9 del presente mes; y enterado S. M. de los destinos que en dicha sentencia se señalan para cumplir sus respectivas condenas á los reos militares comprendidos en ella, se ha servido resolver, que el corone que era de infanteria don Mariano Novoa, cumpla su condena en las Peñas de San Pedro, v no en Cartagena á donde era su destino: don Pedro Grimarest, ex-teniente general, lo verifique en Santander, en lugar de la plaza de San Sebastian: el ex-brigadier don Ignacio Negri, en Algeciras, v no en la plaza de Pamplona que se le señala, y que el mariscal de campo don Rafael Maroto, lo verifique en Sevilla, en lugar de la plaza de Alicante designada en la sentencia; debiendo cum-

El gobierno cometió entonces una falta grave: empleó el rigor contra carlistas desconcertados, abandonados, arrepentidos algunos; si en vez de exasperarles, les hubiera tratado con blandura, quizás hubiera privado de algunos buenos servidores á don Cárlos.

## NUEVA POLITICA.

## XCVII.

Las circunstancias políticas en que á la sazón se hallaba España, habían hecho imposible á Calomarde, é imposible la reacción absolutista.

La reina madre tomó parte en la gobernacion del Estado.

Absurda y repugnante se veia la comparacion de Calomarde con tan elevada señoría: el uno representaba en el gobierno la ignorancia, el fanatismo, y la degradacion del poder. Cristina, personificaba la dignidad, la ilustracion, la tolerancia. Sus actos de magnánima justicia, enaltecian la soberanía. Los principios de Calomarde rayaban en el ocaso, los de Cristina aparecian en el Oriente: la misma diferencia que entre el día y la noche mediaba, entre ambos. Triste y oscuro el porvenir de la nacion con el uno, risueño y brillante se ofrecia dirigiendo la otra sus destinos.

Calomarde cayó del poder para morir en el destierro; componiendo el nuevo gabinete don Francisco Zea Bermudez, don José Cafranga, don Juan Antonio Monet, don Victoriano Encina y Piedra, don Antonio Laborda y Navarro y don Francisco Javier Ulloa.

Zambrano pasó del ministerio de la Guerra á la capitania general de Castilla la Nueva, en reemplazo de don Pascual Liñan, á quien se consideraba mas afecto á don Cárlos que á doña Isabel; y á las provincias de Estremadura, Galicia, Aragon y Castilla la Vieja, fueron Vives, Morillo, el conde de Ezpeleta y Castroterreño, agraciándose á los

plir en Menorca y Peñíscola que la Sala ha determinado el ex-brigadier conde de Prado, y el intendente honorario de ejército don Juan José Marcó del Pont, vigilando los respectivos capitanes generales la conducta que observen en sus destinos.—Lo comunico á V. E. de real orden para su conocimiento, noticia y gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte y demas efectos correspondientes en el ministerio de su cargo. Dies etc. 14 de agosto de 1833.—(Es copia del original).

generales depuestos, con cruces y condados, hallándose en este último caso don Nazario Eguia. Releváronse tambien comandantes generales y gobernadores de plaza, siéndolo entre otros don Santos Ladron, y don Juan Romagosa, que gobernaban las de Cartagena y Ciudad-Rodrigo. El primero, en una reverente esposicion, fecha 20 de octubre, pidió su cuartel para su casa en Lodosa, en el reino de Navarra.

El superintendente general de policia, don Marcelino de la Torre, fué reemplazado por el brigadier don José Martinez de San Martin, vulgarmente conocido por Tintin, en la segunda época constitucional, en que fué gefe político de Madrid, y se distinguió sosteniendo el órden en la llamada batalla de las Platerías, deshaciendo la procesion del cuadro de Riego.

De esta manera se iba destruyendo la reaccion de 1824, y preparándose pacífica y gradualmente un cambio en sentido liberal, al que tanto contribuyeron las generosas medidas que tomó Cristina en cuanto fué habilitada el 6 de octubre, para el despacho de los negocios.

Al día siguiente saludó el público alborozado sus primeras providencias; el indulto á los presos, y la apertura de las universidades literarias: y á pocos dias enjugó muchas lágrimas, y abrió mas y mas á la esperanza el corazon de los liberales el célebre decreto de amnistía, que restituyó á su patria á los mas ilustres ciudadanos, y en que tanta gloria cupo al honrado don José Cafranga.

Ya habia este ministro, tolerante y justo, espuesto al rey la legalidad de conferir á la reina el despacho de los negocios, citándole ejemplos históricos, con que decidió su ánimo á firmar el decreto de 6 de octubre; y cuando se trató de la amnistía, la presentó á SS. MM. como un acto de reparadora justicia, mas bien que de gracia, pues los que se hallaban en presidio habian cumplido el tiempo de sus condenas, y la mayor parte de los desterrados. Recibióse, sin embargo, como un favor el decreto del 15, y al aparecer al día inmediato en su reimpression las palabras de *bien á pesar mio* (1), con que

(1) Tal vez sea equivocada nuestra opinion sobre este hecho, que no será, sin embargo, destituida de fundamento. Nosotros creemos que no fué un error de imprenta ese elocuente *bien á pesar mio*, que tanto cautivó á los liberales al otro día, sino un golpe maestro de política, que revela el mayor talento, y que

demostraba Cristina sus deseos de que no hubiera exclusion alguna, ya que la hacia de los «que tuvieron la desgracia de votar» la destitucion del rey, y los que habian «acaudillado fuerza armada contra su soberanía» (1), llegó á su colmo el entusiasmo por Cristina.

Igual al júbilo que causó en los liberales este decreto, fué el sentimiento que experimentaron los carlistas, sentimiento que se aumentaba á la par que se afirmaba la vida del rey, no con mucho contento de estos, porque veian agruparse alrededor de la cuna de Isabel á los constitucionales.

Si fuera de palacio se iba engrosando este partido, en la régia cámara la infanta doña Luisa Carlota se mostraba con energía defensora de Isabel, animando con su deci-

tanta fuerza dió y puso tan en relieve esas frases, mostrando todo lo que se debía esperar de su autora. Asi se comprendió también entonces por las personas de razon.

(1) Real decreto de amnistía.

«Nada hay mas propio de un príncipe magnánimo y religioso, amante de sus pueblos, y reconocido á los fervorosos votos con que incesantemente imploraban de la misericordia divina su mejoría y restablecimiento, ni cosa alguna mas grata á la sensibilidad del rey, que el olvido de las debilidades de los que, mas por imitacion que por perversidad y protervia, se estraviaron de los caminos de la lealtad, sumision y respeto á que eran obligados, y en que siempre se distinguieron. De este olvido de la innata bondad con que el rey desea acoger bajo el manto glorioso de su beneficencia á todos sus hijos, hacerlos partícipes de sus gracias y liberalidades, restituirlos al seno de sus familias, librarlos del duro yugo á que los ataban las privaciones propias de habitar en países desconocidos; de estas consideraciones, y lo que es mas, del recuerdo que son españoles, ha de nacer su profundo, cordial y sincero reconocimiento á la grandeza y amabilidad de que procede, y á la gloriosa ternura que me cabe en publicar estas generosas bondades, es consiguiente el gozo que por ellas me posee.—Guiada, pues, de tan lisongeras ideas y esperanzas, en uso de las facultades que mi muy caro esposo me tiene conferidas, y conforme en todo con su real voluntad, concedo la amnistía mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los reyes, á todos los que han sido hasta aqui perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubiesen distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, BIEN A PESAR MIO, á los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del rey en Sevilla, y los que han acaudillado fuerzas armadas contra su soberanía.

»Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento, etc.»

sion á Cristina, tanto por amor á la princesa, como por rivalidad á doña María Francisca. Asi se la vió en todas aquellas críticas ocasiones al frente de todos los planes con que fueron destruidos los que fraguaban los carlistas, y estimulando á su hermana Cristina en favor de los liberales, que la debieron muchos beneficios.

## DESEOS Y ESPERANZAS.

## XCVIII.

El relevo de las autoridades, y todas las consecuencias que trajo consigo la modificacion de la política, despertando las esperanzas de unos y destruyendo las de otros, encendian el fuego de las pasiones, que se manifestaban ardientes en uno y otro sentido, en algunos puntos de la Península. Fueron mas allá; y traspasando los mares, produjeron en la pacífica Mallorca una bullanga, á causa de no estar iluminado el teatro de Palma el dia de cumpleaños de la princesa Isabel, á pesar de haber ofrecido la oficialidad del regimiento de Soria, por medio de su coronel don Baldomero Espartero, costear el alumbrado.

En el Ferrol, donde se hallaba de gobernador militar y político don Tomás Zumalacárregui, coronel del regimiento infantería de Estremadura, 14 de linea, pudo haber serios conflictos, por las antipatías que mediaban entre la tropa de linea y la marina; pero fueron prudentes las autoridades. Sin que ningun resultado confirmase los planes de que se culpó á Zumalacárregui, mostróse gravemente ofendido de que se pusiese en duda su lealtad; y aunque mediaron lisongeras manifestaciones entre el gefe del arsenal y el de la plaza, despues de haber estado próximos á un rompimiento, separóles un abismo, que fueron ensanchando posteriores acontecimientos.

En Santiago, fué sério el proyecto: tratóse de reunir á los voluntarios realistas bajo pretexto de ejercicio, dar la voz de alarma, impedir la salida del general Eguia, y proclamar á Carlos V; pero faltó valor para la ejecucion.

No sucedió lo mismo en Alicante: los voluntarios realistas, al ver el entusiasmo con que acogian los liberales el decreto de amnistía, se presentaron de uniforme y en grupos por las calles, para imponer y castigar á los que no victoreaban al rey absoluto; permitiéndose el gobernador de la

plaza algunos escesos contra los liberales, por lo que fué depuesto,

Fray Lorenzo de Bélgida, religioso capuchino, y don José Armengol, comandante de realistas, avanzan mas, y forman una partida, saliendo al campo. Reclutan alguna gente, pero perseguidos, caen prisioneros, y son enviados al presidio de Ceuta.

Revolvianse en diferentes puntos los hombres mas entusiastas é impacientes de ambos partidos, y se esparcian papeles subversivos, haciéndose de este modo comprometida la situacion del gabinete.

Crecia la inquietud. Podia muy bien compararse el Estado á una nave envejecida en medio de un mar borrascoso, impedida por contrarios vientos; y aun mas, sin saber que derrotero tomar. Apremiaban tanto las circunstancias, que hubo de dirigirse la reina á la nacion, esponiendo sus desvelos en obsequio de la prosperidad de una monarquia á que se gloriaba pertenecer; porque «tambien soy española, decia, por origen, por eleccion y por cariño.» El piadoso amor de los españoles para con su rey, añadía, habia interesado su ternura hasta el estremo de no sosegar sin obtener las providencias que se habian publicado, las que se anunciarian, y las que se creian capaces de cicatrizar las llagas que debilitaban el cuerpo del Estado; y si estas providencias, bendecidas por los hombres sabios y prudentes, éran desatendidas por algunos pocos obcecados, que postergaban el bien palpable á quiméricas esperanzas de porvenires inciertos, caería sobre su cuello la cuchilla ya levantada, cualquiera que fuese el conspirador ó sus cómplices, entendiéndose tales, los que osaren aclamar, ó seducir á los incautos para que aclamasen otro linage de gobierno que no fuese la MONARQUÍA SOLA Y PURA (1).

ZEA.

XCIX.

Tambien en el extranjero preocupaba la marcha política del gobierno español. Cada uno la comentariaba, avanzando en sus juicios hasta donde le llevaban sus pasiones.

Zea, desconocido en España, fué recibido con frialdad, aguardándose para juzgarle sus primeros actos. Agradó verle con-

denar tácitamente el sistema de Calomarde, que huía á la sazón disfrazado de fraile, y se previó una época de bienestar para la nacion. Y si bien dictó un motivo honroso y nacional sus primeros actos, pronto los partidos les interpretaron á su sabor, hallando el liberal en aquellas providencias un motivo de reaccion favorable á su causa, y juzgándolas los absolutistas como el guante arrojado en medio del palenque de su causa.

Zea, al notar esta tempestad que dentro y fuera del reino se formaba, creyó prudente conjurarla, y espidió al efecto su famosa circular de 3 de diciembre de 1832.

«Habiendo, dice, llegado á noticia de la reina nuestra señora, que de poco tiempo á esta parte han cundido en los países extranjeros ideas equivocadas acerca del estado de cosas en España, atribuyéndose á su gobierno miras que nunca ha tenido, y suponiéndole la intencion de variar de sistema, S. M. deseosa de desvanecer por los medios que están á su alcance estos errores, para evitar las funestas consecuencias que si se acreditasen pudieran acarrear, se ha servido ordenarme haga á vd. una clara y sencilla manifestacion de la marcha invariable que de conformidad con la espresa voluntad del rey, su augustó esposo, está firmemente resuelta á seguir, así en la administracion del reino como en las relaciones con nuestros aliados y amigos.»

Congratúlase, primeramente, por el honroso decreto de amnistía, diciendo que, «la reina está decidida á llevarle á debido y cumplido efecto, con una perseverancia igual al espíritu de generosidad que lo ha dictado; que ha tomado también S. M. otras providencias, con solo el designio de promover la union, la concordia y la felicidad de sus pueblos; que la religion en todo su esplendor; los reyes legitimos en toda la plenitud de su autoridad; la completa independencia política; las antiguas leyes fundamentales, la recta administracion de justicia, y el sosiego interior, que hace florecer la agricultura, el comercio, la industria y las artes, son los bienes que anhele el pueblo español....»

«Por tanto S. M. la reina... se declara enemiga irreconciliable de toda innovacion religiosa ó política que se intente suscitar en el reino, ó introducir de fuera para trastornar el orden establecido, cualquiera que sea la divisa ó pretexto con que el espíritu de partido pretenda cubrir sus criminales intentos. Mas no por eso debe entenderse

(1) Decreto de 15 de noviembre de 1832, publicado en Gaceta extraordinaria.

que S. M. se negará á adoptar en los diferentes ramos de la administracion pública, aquellas mejoras que la sana politica, la ilustracion y los consejos de hombres sábios y verdaderamente amantes de su patria indiquen como provechosas».....

Ofrece luego, será conservada y respetada la independencia de España, asi como esta guarda la fé de los tratados; y protestando que no se quebrantaria la neutralidad con Portugal, en tanto que usen de la misma conducta las demas naciones, hasta la solucion de la lucha que entre sí empeñaron los dos principes de la casa de Braganza, concluye manifestando sus deseos de ver consolidada la paz general de Europa, y prescribiendo á todas las autoridades se ciñan estrictamente á cuanto va manifestado, como «acuerdo unánimemente aprobado en el consejo de ministros que la reina se habia dignado presidir en persona.»

Zea trataba de establecer en España su favorito *despotismo ilustrado*, sin comprender era imposible anuar las extremas opiniones de los partidos, cuya division se profundizaba rápidamente, sirviendo para completarla el acto que tuvo lugar el último dia de 1832, en el que con real aparato declaró solemnemente el monarca «nulo y de ningún valor y efecto, como arrancado en las angustias de su enfermedad y por sorpresa» el decreto que derogaba la pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830.

Zea confiaba en sus esfuerzos, y al ver la oposicion que sus mismos compañeros mostraban á algunos de sus actos, les puso en el compromiso de amoldarse completamente á sus ideas, ó abandonar sus puestos, como lo hicieron mas adelante Fernandez del Pino, Encima y Piedra y Ulloa.

Mas desembarazado aun Zea con la destitucion de otros elevados personajes, que no participaban de sus opiniones, se le presentaba espedito el camino y parecia que no habia de hallar obstáculos su marcha politica. Gozaba del favor del monarca, tenia prestigio en el extranjero, y en el reino no estaba aun la oposicion fuertemente pronunciada, por que era demasiado diplomático para que se decidiera con franqueza por ninguno de los partidos. En verdad que tampoco trataba con mas personas que con los representantes de las naciones extranjeras, con quienes pasaba muchas horas en discusiones diplomáticas, hablando á cada uno en su respectivo idioma. Encerrado casi siempre en la secretaria, creia gobernar des-

de ella la nacion, creyendo conseguirlo con una policia que le abrumaba diariamente con multitud de partes, y chismes, de los que daba cuenta exacta al soberano.

## PROCLAMAS Y PASQUINES

## C.

Interesaba á los amigos de don Carlos sostener el espíritu de sus numerosos cor-religionarios, y empezaron á escribir proclamas y pasquines, que por su enérgico laconismo, y por el poco recato de las expresiones halagaban á los suyos del vulgo, é inflamaban su fanatismo. Diariamente aparecia alguno en diferente sentido, dándose importancia en Avila, en Aguilar de Campoo, en Leon, Madrid y otras poblaciones. En la primera fué depuesto el comandante general don Juan Antonio Guergué, á quien veremos despues al frente del ejército carlista.

Entre las proclamas que circularon, fué la mas notable, y la que mas alarmó al gobierno, una que apareció en Guipúzcoa (1);

(1) «Españoles, dice la proclama. Mientras toda la Europa se halla armada para la defensa de la legitimidad de Enrique V, una faccion demagógica, venida desde las clases inmundas de Paris, para sumergirnos en el abismo del ateismo y de la heregia, trata de usurpar el trono de Carlos V, llamado por la ley fundamental de la monarquia, por sucesor de San Fernando, cuyas virtudes imita, y cuyo celo por la religion forma uno de los bellos rasgos que hacen el carácter de este singular principe, indicado por el cielo hace muchos años, y probado de diversos modos para ser un rey, segun el corazon de Dios. Españoles: Fernando, declarado ya inepto, no por los hombres, sino por Dios mismo, que lo tiene postrado en el lecho, del que no se levantará, y aun por sí mismo, en el hecho de haber nombrado para gobernar á su esposa, inepta legalmente; Fernando moribundo, ya no reina de hecho ni de derecho, pues está muerto civilmente. La faccion, apoderada de la gobernadora, ha puesto en convulsion á todo el reino. Una separacion tiránica del gobierno de las capitales de los buenos vasallos del rey, sustituyendo á los mas comprometidos en el sistema revolucionario de la Constitucion y de las cámaras; una amnistia indiscreta, contra todos los principios de las naciones cultas; la instalacion próxima de la carta francesa, que, ha revolucionado la Europa; la minoridad sentada en el trono; la llamada de los franceses para auxiliar la usurpacion de Cristina; la tolerancia de todos los cultos; la estincion de los voluntarios realistas, de los jesuitas y cor-



causó mas sensacion por ser el primero de estos documentos clandestinos, esparcidos por los agentes de don Carlos.

No fueron estériles estos llamamientos: en Villaverde y otros pueblos, se organizaron varias partidas realistas bajo la enseña de «no reconocer los derechos de la reina, y si solo al rey mientras viviese; y muerto éste, al infante don Carlos.» Protegidos por algunos párrocos que les facilitaban recursos, vagaron unos cuantos dias, hasta que acudieron tropas y se dispersaron, cayendo varios prisioneros.

Cupo esta suerte á don Juan Bautista Campos y España, gefe principal de aquella sublevacion. Vino á Madrid preso; y «en atencion á las declaraciones que hizo en descubrimiento de la conspiracion y de la existencia de la junta revolucionaria, por comision de la cual habia obrado; y por la indulgencia ofrecida por S. M. por aquellas revoluciones, se le indultó de la pena capital, y se devolvieron sus grados y condecoraciones militares, confinándole á la plaza de Ceuta.»

En Madrid se trató de alterar la tranquilidad pública; hubo grupos, tiros al aire, vivas al rey y mueran los negros, peyoraciones en los cafés de la Estrella y de los Dos Amigos; pero intervino la tropa, y se apaciguó el naciente tumulto.

poraciones religiosas; en fin, el esterminio del clero y del culto de Jesucristo; este es el cuadro lastimoso que os presenta en pocos dias el gobierno mismo de Cristina: Nieta legitima de Maria Luisa, parece destinada como aquella para traer á nuestro seno la dominacion estrangera. ¿Lo sufrireis, valientes del año de 1808? ¿Vosotros que sin armas, sin ejércitos, sin recursos, perdidas las plazas fuertes, os opusisteis á las victoriosas águilas del tirano Bonaparte? Vosotros que vencisteis al llamado invencible, ¿os aterrareis á la vista de impotentes amenazas de una secta sanguinaria? No lo creo, Carlos, el invicto y virtuoso Carlos, es digno de vuestros sacrificios, y puesto á nuestra cabeza, la victoria coronará vuestros esfuerzos, y su larga mano remunerará vuestro valor. Á las armas, voluntarios realistas; viva el rey absoluto, con Carlos V regente, y legitimidad. Mueran para siempre los ateos y los hereges, enemigos de nuestro Dios.—Bajo esta precaucion de letra, no fecha, ni firma, se deben transmitir á los amigos del bien, copias, y de unos en otros que vaya siempre en aumento. Pena de la vida tenemos sino trabajamos en salvarnos: la Gaceta lo dice sin rebozo.»—Es copia.

#### REEMPLAZO DEL CONDE DE ESPAÑA.

#### CI.

En Barcelona, existia un objeto de cruda saña para los catalanes: el conde de España. Al presentarse á reemplazarle Llauder, á quien intentaron detener en el camino el conde de España y Villemur, desobediendo de este modo las órdenes soberanas, el pueblo se agrupó al paso de su nuevo gefe, demostrando un júbilo, que no exageró Llauder en su parte. En medio de estas manifestaciones, sale el conde de España á felicitar á su sucesor, y su presencia transforma los sentimientos de aquel pueblo gozoso, que insulta y apedrea al que á tantos catalanes lanzó á la eternidad. No pasaron á mas vias de hecho los descontentos: les halagaba la ventura de su nueva situacion, y dejaban marchar y perdonaban al que hasta en sus últimos momentos de mando parecia ser su mision alligir á la humanidad, pues hizo cuanto estaba de su parte para impedir los efectos de la amnistia, é inutilizó papeles que salvaban á muchos desgraciados.

Culpábase á los emigrados de abusar de la generosidad con ellos tenida; y prescindiendo de lo justa que pudiera ser aquella generosidad, «amnistiar á los emigrados, á los encausados, á los proscriptos y perseguidos del bando liberal, en aquel instante, dice un escritor (1) en su interrumpida Historia de la Regencia de Cristina, no era ciertamente otra cosa que llamarles en ayuda de la monarquia, y contratar con ellos una muy descubierta alianza. Desde ese punto no entraban los liberales como perdonados, no se olvidaba el liberalismo; entraban como auxiliares manifiestos, y habia de dárseles parte en el poder, y habia de tenerse consideracion con sus ideas. La amnistia era su convocacion contra el partido de don Carlos: era levantar su estandarte, proclamando tal á la princesa Isabel.»

#### ULTIMOS PLANES DE LOS EMIGRADOS.

#### CII.

Mina se puso de acuerdo con los españoles que residian en los Estados Unidos, y con el gobierno de Méjico, si bien infruc-

(1) Don Joaquín Francisco Pacheco.

tuosamente; por lo cual se limitó á contar con recursos propios, y no de estraños, que eran gravosos.

Los nuevos proyectos de invasion exigen la presencia de Mina cerca de Cádiz: así se lo avisan al menos; y sin embargo de las pasadas traiciones, se decide á no escusar esta prueba que se esperaba de él, y antes de partir, dirige una circular á todos sus comisionados de dentro y fuera de España, previniéndoles que era llegado el momento de aprestarse para obrar cada uno en su círculo, como siempre les aconsejaba, y que de su celo y buen descao, esperaba que con todos sus esfuerzos y sin tardanza, apoyarían el alzamiento, tan luego como comprendiesen se habia efectuado en cualquier punto de España.

Para procurar Mina llamar la atencion del gobierno francés, y aun del español, hácia diferente sitio del que se dirigia, hizo publicar comunicados sobre su aparicion en la frontera, como si amagara una invasion por los Pirineos. Burlando así la vigilancia de la policía, salió de París el primero de junio, en compañía de un hermano del banquero Ardoain, entrando ambos en la silla de posta á la misma puerta de la embajada de España.

A su llegada á Boulogne, arribó un vapor enviado desde Lóndres por don Juan Alvarez y Mendizabal, para conducirle á Inglaterra; y desde su capital, con el supuesto nombre de Mr. Pelet, y acompañado de don Antonio Seoane, y de Vallesa, marchó para Falmouth y allí se embarcaron en la balandra Sualver.

El 23 de junio llegaron á la bahía de Gibraltar, y al informarse de los agentes en aquella plaza, recibieron un amargo desengaño que destruyó sus ilusiones. Los que les llevaron á aquellas aguas, les suplicaron se volviesen, haciendo de esta manera sumamente crítica su situacion; pues á su arribada se les presentó la sanidad para hacer la visita de costumbre, y hubo de disfrazarse Mina de marinero para no ser conocido.

Salvado este peligro, enviaron avisos á Cádiz. Esperando la contestacion, se mantuvieron á la capa veinte y seis dias, cruzando sobre el cabo de San Vicente, hasta que cansados de esperar y faltos de viveres, se dirigieron á Lisboa al abrigo de la escuadra británica, y despues á Oporto, donde desembarcaron. Aquí recibieron las contestaciones de Cádiz, que les convencieron de la falsía y mala fé con que obraban

algunos comisionados, de lo cual pudo convencerse mas detalladamente Vallesa, cuando volvió á aproximarse á Gibraltar.

Tambien queria volver Mina, pero consiguieron disuadirle de tan temerario proyecto, sus buenos amigos, y permaneció en Oporto hasta que fué precisa su salida del reino lusitano, pues ya era temida en él su permanencia, y tornó á Inglaterra, donde se dedicó á cuidar de su salud, pues los acontecimientos que iban teniendo lugar en la Península, se presentaban como la aurora de un nuevo y hisongero porvenir para los emigrados, á quienes ya se empezó á abrir las puertas de la patria.

1833.

PARTIDO CRISTINO.

CIII.

Llegamos al año que inauguró una nueva época en el país. Fin del primer tercio del siglo XIX, es comienzo de un periodo de mas importantes vicisitudes que las experimentadas hasta entonces. Todo iba á cambiar en España: su situacion político-administrativa presentaba vastísimo campo para un hombre de genio y de patriotismo. La Providencia no le deparó: solo nos dió guerreros, que nada tuvieron de héroes: el héroe ha sido la nacion.

Restablécese el rey, y se halla con fuerzas para dirigir las riendas del gobierno; pero al encargarse de ellas, quiere le ayude su esposa, que asista al despacho de los negocios para su mas completa instruccion. Y para darla una prueba, ó mas bien dársela al público, de lo que le satisfacian todos sus actos, la dirige una amorosa carta en la que manifestándola lo que debia á sus incesantes cuidados, porque «jamás abrió los ojos sin que la viese á su lado, y ha lase en su semblante y en sus palabras lenitivos á su dolor; jamás recibió socorros que no fuesen de su mano, debiéndola los consuelos en su afliccion y el alivio en sus dolencias,» la decia que en virtud de haberla confiado las riendas del gobierno, vió con júbilo la singular diligencia y sabiduría con que habia dirigido los negocios, y satisfecho sobreabundantemente á su confianza; que todos los decretos que habia espedido... que todas sus determinaciones, sin escepcion, eran de su mayor agrado, como las mas sabias y oportunas para la felicidad de los pueblos.

Dábele por esto las mas fervientes gracias, así como por los desvelos en su asistencia, por cuyos tan señalados servicios viviria siempre en su corazon la gratitud, como un nuevo estímulo y justificacion del amor que le inspiraron desde el principio sus talentos y virtudes, gloriándose y felicitándola de que, habiendo sido las delicias del pueblo español desde su advenimiento al trono, para la dicha del rey y para la ventura de ella, seria desde entonces el ejemplar de solicitud conyugal á las esposas y el modelo de administracion á las reinas.» (1)

Asombro causó á todos la publicacion del decreto y la carta: los carlistas, los mismos absolutistas, no acertaban á esplicarse, cómo, sin hacer el rey traicion á sus antecedentes y á sus sentimientos, podia aprobar la conducta de Cristina; y los liberales, por las mismas consideraciones, no esperaban tal sancion, del autor del decreto del Puerto de Santa María. Veian alguna paridad entre el 7 de marzo y el 4 de enero, y nada de buen grado esperaban de su constante enemigo. Unos y otros creian al monarca fascinado por la reina, y desde entonces atendieron mas á Cristina que al moribundo Fernando. Los liberales la deificaban: la odiaban los carlistas. En derredor de aquel nuevo ídolo se formó un partido: no podia llamarse aun liberal y se llamó cristino; pero era sinónimo, porque eran las mismas sus aspiraciones, y sus afiliados, los liberales, que no dudaron del triunfo al recibir en secreto las armas.

Este acontecimiento puso término á la expectativa del opuesto bando; manifiestas las tendencias del régimen así inaugurado, deslindada la situacion, no tenian otro remedio los carlistas que, ó resignarse ó pelear, y en tal extremo, no era dudosa la eleccion, tratándose de españoles.

Ambos partidos se prepararon, comenzando sus aprestos.

El rey fué en esta ocasion consecuente,

(1) Con la misma fecha, 4 de enero de 1833, espidió el siguiente decreto.

«Queriendo manifestar mi gratitud al amor y desvelos incomparables que he debido en mi enfermedad á mi muy cara y amada esposa, y mi satisfaccion por el acertado desempeño con que ha correspondido á mi soberana confianza en el despacho de los negocios, durante mi convalecencia, mando que se acuñe una medalla, para perpetuar la memoria de tan esclarecidas acciones.—Tendréislo entendido, y dispondreis su ejecucion.—Está rubricado de la real mano, etc.»

y siguió, por amor á su esposa y á sus hijas, la senda inaugurada por Cristina, única de salvacion para ellas, y aun para él mismo, en el estado á que habian llegado las cosas. Cada dia avanzaba mas en este camino, y proveyendo á las necesidades públicas dió en 2 de febrero, nueva organizacion á los ayuntamientos liberales para aquel tiempo, pues quitaba á las municipalidades el ignominioso carácter que les daba la anterior ley, haciendo á los pueblos de peor condicion que á las familias en su particular administracion. No se les dejaba todavia la libertad que otros reyes les concedieran, no se respetaban los privilegios otorgados por anteriores monarcas y antiguas Córtes, pero se destruian al menos arbitrarias providencias del Consejo de Castilla, que se oponian á los buenos principios y al buen régimen de los pueblos.

De todos modos el decreto del 2 fué una gran mejora, que aplaudieron los pueblos y que fué considerada como provisional, y el primer paso para las que las necesidades públicas reclamaban.

ABARCA. SUCESOS EN LEON.

#### CIV.

A medida que avanzaba el gobierno en las reformas, los carlistas adelantaban sus proyectos, no dándoles su impaciencia la suficiente calma para esperar la oportunidad.

Entre los varios acontecimientos notables que mostraban la inquietud en que estaban los ánimos de los carlistas, referiremos únicamente los de Leon.

Hallábase allí de obispo don Joaquin Abarca, el aprovechado estudiante en Huesca, el buen legista en Zaragoza, donde se recibió de abogado, cuyo bufete trocó por un beneficio eclesiástico, que fué el primer escalon de su brillante carrera sacerdotal, ascendiendo de oposicion en oposicion hasta la fiscalia de la curia episcopal de Huesca, desde donde fué á las prisiones de Zaragoza, por su ardiente patriotismo cuando la invasion francesa. Ganó luego por su talento dignidades eclesiásticas, y fué nuevamente interrumpida su carrera en 1822, por desobedecer las órdenes del gobierno constitucional.

Su destierro en Francia, fué el mérito que contrajo para que Fernando le recompensara con la mitra de Leon, en cuyo punto residió poco, llamado por el rey á su la-

do, para elevarle á la dignidad de consejero de Estado, sin perjuicio de la prelación.

Acérrimo y constante defensor del absolutismo, se estrellaba ante su pertinacia aragonesa, cuanto tendia á modificar en un ápice el sistema que jurara defender. Para él no avanzaban las ideas, no habia circunstancias, no se sucedian los siglos; la tolerancia era un crimen, y nada concedia á la época.

Intentóse en 1831 crear un ministerio de lo Interior, que aprobaban muchas y respetables opiniones, y él se opuso con entereza, y presentó al rey una memoria combatiendo la idea y trazando un cuadro histórico del gobierno que habia tenido España con pocos ministros, y lo perjudicial que consideraba la creacion del nuevo, cuando en su sentir sobraban algunos, pues no podia haber la unidad de miras y de accion que se requeria para que marchara regularmente la máquina del Estado, sin los entorpecimientos que paralizarian su accion las muchas voluntades, que con dificultad coinciden.

Con el sistema que inauguró Cristina, era imposible Abarca en la corte, y así se lo comunicó Cafranga; manifestándole la necesidad que tenia su diócesis de su pastor evangélico. Obedeció la terminante orden del gobierno, y al poner el pie en el estribo del coche que le condujo, dió curso á su contestacion, notable solamente por su atrevimiento ó insolencia con el ministro.

Llevó á su diócesis el resentimiento que albergó su corazón; y ya por el nombramiento para subdelegado de policia del comandante general de Leon, ya por el permiso que se dió á unos jóvenes para celebrar con bailes de máscaras el restablecimiento del rey, contribuyendo de esta manera á la unión de los leoneses, desencadenó su saña en diatribas y denuos, primero, contra los liberales, y anatematizando luego las máscaras como diversiones prohibidas, contra las cuales predicaría en la cátedra de la verdad, y haria predicase su clero; pero le contuvo el duque de Castroterreno, capitan general á la sazón de Castilla la Vieja, haciéndole responsable de las consecuencias.

El mismo dia que contestaba el prelado al duque, el 13 de enero, tenia lugar en Leon la jura del estandarte de los voluntarios realistas, costado por aquel, celebrándose despues una comida, á la que en vano escusó su asistencia el comandante general

don Federico Castañón, y pudo en ella convencerse de la sedicion que se tramaba, y para la cual se habia convocado á los realistas de los pueblos inmediatos, con motivo del refresco y banquete que se disponia para la noche del siguiente dia.

## SUBLEVACION DE LOS REALISTAS DE LEON.

## CV.

Importa á la historia aclarar estos sucesos, sobre los cuales se ha divagado grandemente, tratando de desfigurarlos.

El 14, se presenta al comandante general de dicha plaza una comision de los realistas, pidiéndole su asentimiento para ir á la Virgen del Camino, á esperar á sus compañeros y merendar con ellos en aquel punto; S. E. se le negó pretestando el mal temporal, y por ganar tiempo para que se reuniesen las fuerzas que esperaba, á fin de hacer frente á la sublevacion dispuesta.

Algunas horas despues, vuelve á presentarse la comision pidiendo á S. E. les permita al menos salir al puente de San Marcos, arrabal de la ciudad, en donde desean esperar formados la llegada del estandarte. El general accede, aunque con disgusto, no siéndole posible desplegar toda su energia en la critica circunstancia de no contar con tropa alguna del ejército, para hacerse respetar y obedecer, en caso de negativa, y espide sus órdenes para que á las tres de la tarde se encuentre formado el batallon y caballeria en la plaza mayor. Se verifica la formacion, y á la hora prescrita se ponen los voluntarios en movimiento para el puente: á pocos momentos se presenta S. E. á caballo, con su ayudante y ordenanzas, á la cabeza del mismo escuadron de voluntarios, á fin de que su presencia pudiese contenerlos. En este estado, y divisiéndose ya el escuadron en la altura del Trobajo, media legua de la capital, llega un criado de S. E. á todo galope, anunciándole la llegada de un correo de gabinete con un pliego de S. M., muy urgente, con cuya novedad, fluctuante el general, entre la duda de ir á enterarse del contenido del pliego, ó de no separarse del frente de los realistas, se decide por enviar á su ayudante don José Alvarez Reyero, previniéndole se entere de las órdenes que podian comunicarse con la indicacion de urgentes, y le traiga nota de su contenido. A su regreso pone en conocimiento de S. E. que el mencionado

pliego contenía una real orden, para la prision é incomunicacion de don Mariano Rodríguez, subinspector de todas las fuerzas de realistas de la provincia; y ocupacion de sus papeles, haciéndole responsable de su cumplimiento con su persona y empleo.

La columna de infantería y caballería de realistas, se hallaba marchando á la sazón hácia la plaza mayor; mas enterado Castañón de la disposicion del rey, manda terminantemente, á pesar de esto, á su referido ayudante, proceda en el acto á la prision de Rodríguez, y le deje custodiado por los empleados del ramo de policía en la casa del mismo general, interin se busca local á propósito para su seguridad, no siendo posible resolver su detencion en la cárcel, por estar bajo la salvaguardia de los mismos voluntarios realistas. El ayudante Revero se dirige á caballo al centro del batallón donde venia Rodríguez, se apea á su inmediacion, le previene se entregue arrestado en nombre del rey, y despues de varias contestaciones entre ambos, toma una pistola del arzon, le hace obedecer la orden, y le conduce preso.

Reunidos los realistas en la plaza, en formacion de batalla, y dadas las aclamaciones de viva el rey y su augusta esposa, manda S. E. tocar la orden general, y despues de haber prevenido en ella que se restituya cada uno á su casa al toque de fagina, pasa á la suya con objeto de llevar á cabo el cumplimiento de lo mandado por el gobierno, tocante al preso Rodríguez, á hora que serian sobre las cinco de la tarde.

Entonces los realistas, en lugar de cumplir, forman columna de honor, y desfilan por delante del palacio episcopal; victoreando á su Ilma: (que asomado al balcon saluda placentero y satisfecho, con afectuosas demostraciones de júbilo), y se dirigen en seguida hácia su cuartel, en donde permanecen sin disolverse.

Mientras el general en persona se traslada á la casa del preso, para ocupar sus papeles, que pudieron haberse ocultado desde el momento de su prision, por cuanto un clérigo de intimas conexiones con aquel, y que acababa de presenciarla, marchó apresurado á participarlo á su familia; se presenta en la casa de S. E. el capitán de granaderos don Benito Castrillon, para hacer presente, que, tanto el escuadron como el batallón reclaman la libertad del preso, y que sino se accedia inmediatamente, estaban decididos á conseguirla con las armas,

El ayudante Revero, que recibió tal demanda, le contesta que Rodríguez estaba arrestado por orden espresa de S. M., y que á nadie interesaba mas que á los voluntarios realistas, el acatar y obedecer las soberanas disposiciones, añadiendo, que en cualquier evento, se hallaba dispuesto y decidido á defender á todo trance la casa de S. E., y á perecerantes que faltará sus deberes. Castrillon se restituye al cuartel á conferenciar con los ya sublevados realistas, y á la media hora vuelve con la misma pretension acompañado de Valdés, segundo comandante del segundo batallón de infantería; y produciéndose en términos descompuestos, Revero les contesta en los mismos que lo habia hecho la vez pasada, y afeándoles su conducta, les dice que debian perecer en su cuartel antes que permitir se consumase la rebelion; pero que en todo caso, se hallan decididos entretanto, él y sus dependientes, á defender la casa de S. E. del allanamiento con que la amenazaban.

Llegadas á tal punto las cosas, dispone Revero avisar al general de lo ocurrido, quien se restituye inmediatamente á su casa, trayendo consigo los papeles que acababa de ocupar á Rodríguez y solo consistian en escritos viejos é inconexos. Enterado de todo lo que pasaba, tanto por su ayudante y secretario Revero como por uno de los comandantes del batallón de infantería, se decide á presentarse en el cuartel, acompañado de su sobrino y ayudante don Federico Castañón, y del ayudante de plaza don Manuel de Juan, disponiendo que Revero quede en custodia del preso, y de los caudales y papeles de las oficinas de la policía y comandancia general.

Trascurre entretanto un período como de hora y media de absoluta calma, hasta que el comandante Valdés, el ayudante de la inspeccion don Joaquin Gata y don Marcos Terrero, comandante del escuadron, puestos á la cabeza, aquellos de 50 infantes, y este de 30 caballos, se presentan al cuartel del provincial, atropellan la guardia de muy poca fuerza, y reconocen el edificio, persuadidos de que hallarian allí al preso Rodríguez; pero cerciorados de que no estaba, y con noticia de que permanecia aun en casa del general, se dirigen á ella desde luego, fuerzan la guardia, compuesta solo de cuatro hombres y un cabo del 3.º de línea, única fuerza del ejército que se hallaba en la plaza, y que con un subalterno del mismo cuerpo habian ido parralevarse unos

quintos, y se introducen en el zaguan, á tiempo que el ayudante de S. E. bajaba á contenerlos. El comandante Valdés y el ayudante Gata se echan sobre él y le aseguran, en tanto que el preso Rodríguez baja precipitadamente la escalera, se reúne á los amotinados, y sus primeras palabras se dirigen á escitar á sus compañeros á que den muerte á Reyero, gritando en alta voz que no estaban seguros mientras viviese: uno de los realista asesta entonces una pistola, y la dispara á quema ropa, por entre las cabezas de Valdés y Gata, tiro de que indetectiblemente hubiera perecido Reyero, á no haberlo podido desviar con prontitud, echándose sobre el brazo del agresor; de lo que resultó quedar herido, ó por lo menos quemada la oreja izquierda de Valdés. En esta coyuntura se presentan en la escalera don Isidoro y don Mariano Acevedo, hermanos políticos del general, con sus escopetas de caza. Reyero tiene lugar de desprenderse de sus enemigos, é ir por sus pistolas; y entonces abandonan inmediatamente la casa los realistas, cierran sus puertas los tres indicados, apostándose en las rejas de aquella, y el grupo amotinado se dirige nuevamente para su cuartel en medio de la mayor algazara.

## CVI.

Antes de continuar es forzoso dar una idea del estado en que se hallaba la tropa situada en el cuartel, y de las escenas ocurridas con S. E. y los amotinados. El general, segun hemos insinuado, habia salido de su casa con direccion al cuartel de realistas, en compañía de dos ayudantes; y antes de llegar á dicho punto encontró ya testimonios del atrevimiento de los revoltosos, pues fué detenido por varios centinelas apostados en las bocascalles, que le dieron el quien vive, hasta llegar á la guardia de la puerta, que lo recibió con las mismas precauciones, y no le franqueó el paso hasta que se hubo dado á conocer. Los amotinados tenian ademas varias patrullas de caballeria rondando por la poblacion, y establecidos puestos avanzados en las avenidas de la misma. Al llegar al sitio en que se hallaban formados en batalla los de infanteria, y por cuartas y á grandes distancias los de caballeria, siendo ya como las ocho de la noche, recorre S. E. la formacion, y deteniéndose en su centro, convoca á los gefes, y les pregunta en alta voz una y muchas veces, por qué estaban

todavía formados, y por qué no se habia cumplido la órden general, en que se habia prevenido su disolucion al toque de fagina.

Las contestaciones nada satisfactorias que recibe, patentizan á Castañon desde luego, que se trabaja por llevar á cabo la empezada sublevacion: pero firme en su propósito, resuelve permanecer al frente de aquellos, á fin de imponerles con su presencia, é impedir que se desbanden por la ciudad, y se entreguen á desórdenes; y levantando la voz, declara que dicha fuerza queda en reten permanente, mandando echar pie á tierra á la caballeria, y que se interne en la cuadra baja, mientras que la infanteria subiera al piso principal; disposiciones á que todos se someten. Formada de nuevo la infanteria en la cuadra se coloca el general en el centro, y empieza á exhortar con dulzura á sus individuos; mas en tanto que se esmera en infundirles buenos principios para atraerlos al camino de la obediencia, preséntase turbulenta y osadamente Valdés, é interrumpiendo la alocucion, le intima que se entregue arrestado, pues ni él, ni los voluntarios reconocen ya su autoridad para nada; y manda en seguida desfilar, dirigiéndose á la puerta principal. El general se interpone, los detiene, les manifiesta que su autoridad emanaba del soberano, y que pasarian por encima de su cadáver, antes que consintiese se le ajara en lo mas mínimo; demostracion que no solo impone al desaforado Valdés, sino que tambien alienta al gastador N. Belilla y al tambor José de la Asuncion, para que declaren altamente que no pensaban obedecer á nadie mas que á sus gefes naturales, el comandante don Antonio Ocon y el señor comandante general. El comandante Ocon dice inmediatamente que no queria mandar soldados que no sabian obedecer, y que por lo mismo renunciaba á su baston, añadiendo algunas observaciones sobre la comun obligacion de obedecer al soberano y autoridades constituidas: con lo que burlado Valdés en su plan, se ausenta, y el comandante general vuelve á tomar la palabra, aprovechándose del profundo silencio en que quedó sumergida la reunion con el imprevisto desenlace de aquel incidente. Y si bien no dejan de interrumpirle de vez en cuando siniestros murmullos de muera ó viva, consigue al cabo restablecer el órden, segundado en su teson por la compañía de granaderos, que resuelve no dejarse regir por sus oficiales; y dispone que se traslade el batallon á otra

cuadra mas capaz, y se coloquen centinelas en las puertas interiores, á fin de evitar toda confabulacion con los que pudiera haber por la parte exterior, y fomentar con esto la escision que se introdujo en algunas otras compañías. Los voluntarios le piden pan y vino, y les concede solamente lo primero, á cuya hora, las once de la noche, salen el abanderado y el sargento de brigada, á ocupar todo el que tuviesen los panaderos, y á su vuelta se distribuye á mas de racion por plaza, mandando al efecto arrimar las armas y reunirse sentados. Durante este intermedio, en que al parecer habia calmado la efervescencia, envia el general una comision al reverendo obispo y al ayuntamiento, para que se le reunan en dicho cuartel, con el fin de prestar el debido apoyo á su autoridad, para apagar de todo punto aquel movimiento sedicioso y restablecer la tranquilidad en todas sus partes.

En el interin, se daban en la ciudad disposiciones importantes, por los interesados en la represion de aquel acto subversivo, que interesan al conocimiento de los pormenores de los sucesos que se describen. Habiéndose esparcido un rumor vago de que el general se hallaba arrestado en el cuartel, Reyero, arrojando todos los azares del compromiso, se constituye en subdelegado principal de policia y en comandante de armas de la plaza, interin se presenta el teniente coronel don Santos Sopena, oficial de mayor graduacion de la misma. Encargado del mando interino, oficia al momento al presidente del ayuntamiento para que disponga su reunion, al intendente de rentas de N. Eguia, y al reverendo obispo, para que se unan en junta con aquella corporacion, haciéndoles responsables de la tranquilidad del pueblo y seguridad personal de S. E., y con el fin de que calmada aquella efervescencia, se procediese al nuevo arresto de Rodriguez. Acto continuo da parte circunstanciado al capitán general de Castilla la Vieja, duque de Castroterreño, así como al teniente general don Pedro Sarsfield, cuya vanguardia se hallaba en Benavente, manifestándoles el compromiso de aquella capital, para las disposiciones que tuviesen á bien tomar: entretanto, dicho gefe y Reyero reunen en casa de Castañon á varios individuos, á quienes arman y municionan, apostándolos en seguida en las avenidas inmediatas, para aperebirse á la defensa, en ca-

so de ser atacada la casa. Todos los vecinos honrados y los que tenian que temer por sus intereses, ó por opiniones contrarias á los amotinados, toman diferentes precauciones; algunos se arman en su propia defensa, permaneciendo en sus casas, y otros se reunen en la del general, donde se habia situado Sopena; quien oficia ademas al gefe de una partida de infanteria y caballeria de carabineros de costas y fronteras, que se hallaba en Valencia de don Juan, para que se presente al momento á cooperar al restablecimiento del orden, y con igual precaucion dirige sus órdenes al comandante de voluntarios realistas de Mansilla de las Mulas, que se hallaban en buen sentido.

Reunidas entretanto en las casas consistoriales las autoridades locales, civiles y eclesiásticas, no juzgan conveniente pasar al cuartel segun se les prevenia por el comandante general, sino que se contentan con mandarle una comision de su seno, para que se persone con la junta en aquellas salas. Aquel se resiste á separarse del punto en que se halla, único objeto de toda su atencion, y vuelve á insistir en que se trasladen al cuartel: la comision vuelve con la misma instancia; y aunque era crítica y delicada la posicion de S. E., resuelve, no obstante, concurrir á la reunion, esperando conciliar todos los extremos, y obtener el mejor resultado con la franca cooperacion de todos. Asi, pues, sale el general para las casas consistoriales, dejando el cuartel á cargo de don Blas Galindo, y allí espone en una breve reseña cuanto habia ocurrido, y solicita de todos, los medios mas prontos y eficaces para cortar de raiz un mal de tan trascendentales consecuencias. Merece particular atencion el acalorado debate que se promovió en este momento entre el reverendo obispo y el comandante general, para que lo omitamos, contra nuestro propósito de ser concisos en la exposicion de tan complicado suceso. El reverendo obispo puesto en pie, y dirigiéndose á la autoridad militar, se espresó en estos términos:

«Señor de Castañon: la tropa está en buen sentido, y si alguna alteracion se ha notado en ella, su falta de prevision de vd. ha sido la causa: yo como prelado, no puedo menos de decir á vd., y asegurarle, que la ciudad le odia, y que vd. no es á propósito para tener mando en ella: tiene muy presentes sus acciones y hechos anteriores, y ve y observa que todos sus agentes no le merecen opinion, ni confianza:

seamos ingenuos, señor de Castañon, no nos ciegue nuestro amor propio: en donde nos han visto nacer y ser muchachos, no podemos, por mas que hagamos, ser respetados, ni á propósito para mandar: yo en su caso, no dudaria hacer esta sincera manifestacion á S. M.; pues me persuado, que á haber sido noticioso de lo mal visto que se halla vd. en lo general, no le hubiera nombrado tal comandante general y subdelegado de policia, ó en otro caso, ha sido un insulto para la provincia. En conciencia, señor de Castañon, y por ser un deber mio, le doy á vd. este consejo, que no es dado ni permitido á otro, el obispo de Leon se lo dice á vd. con la claridad y verdad propias de su dignidad, y lo mismo le diria á S. M., si llegase á sus pies.»

El general sin perder su compostura, á presencia de tamaño insulto, le contesta con energia rearguyéndole que los habitantes de aquella capital conocian demasiado sus sentimientos, siendo los únicos que pueden disentir en aquel concepto, los traidores á su soberano, en quienes no podian hallar el debido aprecio cuarenta años de relevantes servicios y de constantes testimonios de amor y fidelidad al gobierno legitimo de S. M.; y por último, que se hallaba muy distante de ceder el mando que S. M. le habia confiado, y que con él perseguiria hasta el cadalso á los motores de aquella sedicion, á no ser que hollasen antes su cadáver; bien que los agresores y amotinados no dejarian por esto de espiar su delito con su propia existencia; concluyendo con hacer responsable á S. I. mismo, asi como al ilustre ayuntamiento, de toda falta de obediencia, desde aquel instante en que se habian congregado para procurar la tranquilidad y restablecer el orden.

El reverendo obispo poco satisfecho de tan sólidos argumentos, vuelve á insistir en que dicho gefe superior distaba mucho de gozar del concepto necesario; añadiendo, que para verdadero conocimiento de la opinion pública, tenia el dato infalible de las conciencias, y que por este medio estaba mas al corriente de lo que S. E. pensaba.

Uno de los regidores presentes y el alcalde mayor, considerando aventuradas las últimas espresiones de S. I., proferidas con el calor de la controversia, median en su altercado, y restablecen el debido decoro en aquel acto.

Vuelto á ventilar el asunto y discutiendo cada uno acerca de las medidas que

las circunstancias podian aconsejar, se ofrece el obispo á pasar al cuartel, acompañado de dos regidores. Salen, y al llegar al punto de la rebelion, les habla friamente de orden, á lo que algunos amotinados replican sin el menor miramiento ni decoro, «que no era este el tono con que antes les habia hablado, y que no mas pasteles, porque ya estaba dado el golpe.»

Durante la ausencia del general, los amotinados de infanteria pidieron otra vez vino, que les fué concedido por el comandante encargado del cuartel, á instancia de los de caballeria, que pasaron á ofrecérselo como espresion suya, y por varios eclesiásticos que lo introducian furtivamente por la puerta falsa del cuartel, mientras que otros en las cuadras les hablaban con calor.

En este intermedio salió del edificio una fuerte partida mandada por un realista empleado en la contaduria del cabildo para atacar la casa del general: pero hallando aperecidos á los que la defendian, regresaron aquellos á su cuartel, á donde Castañon pasó de nuevo y volvió á exhortar á cada uno al orden y á la obediencia: les manda que se acuesten en sus puestos y lo verifican sin repugnancia, y ya desde aquella hora, las doce y media de la madrugada, permanece vigilando por el local, acompañado de los oficiales del batallon y dispersando algunos menos dóciles, que se ocupaban en hablar de las ocurrencias del dia. Aunque el general hizo buscar en varias ocasiones de la noche al comandante del escuadron don Matias Ferrero, al preso fugado don Mariano Rodriguez, y á los ya citados Valdés y Gata, no por esto consiguió reunirlos, porque se hallaban fuera del cuartel, espidiendo órdenes de convocatoria á los realistas de Ordás, Astorga, Bembibre, Villafranca y otros puntos, con el objeto de llevar adelante su plan, que era posesionarse del mando de la plaza, del cual debia quedar investido Rodriguez, reunir los catorce batallones de la provincia, y ponerse en comunicacion con los de Asturias, Burgos y Toledo, que creian en igual estado de rebelion, para proclamar á Carlos V.

Durante la noche fué muy difícil desparchar partes, porque los carlistas habian ocupado los puentes con partidas de infanteria y caballeria, y los vados no estaban practicable: pasaron, sin embargo, tres, para Valladolid.

Al dia siguiente, consigue Castañon se retiren á sus casas los realistas de infante-



ria; mas no asi los de caballería, que salieron formados por la puerta falsa del cuartel, con su comandante Terrero: dejan la capital, se les reunen Rodriguez, Gata y otros individuos, declarándose el primero general, y en completa insurreccion; pero no le siguen los realistas de Astorga, Bañeza, Villamañan, Benavides, San Justo y Palacios de la Valduerna, convocados al efecto; se dirigen muchos á Leon á presentarse á la autoridad legítima, y esta publica entonces la ley marcial, con la observancia de los decretos vigentes de 17 de agosto de 1825, y primero de octubre de 1830.

Pudo reunirse en el interin alguna fuerza de caballería, de carabineros y realistas de Mansilla, y aunque escasa, pudo el comandante general hacer frente á su crítica situacion, y enviar una pequeña columna al mando de Sopena á perseguir á los pronunciados, á quienes obligó á entrar en el vecino reino de Portugal, capturando antes á algunos que llevaban consigo varios papeles relativos al modo de regularizar aquella insurreccion

FUGA DEL OBISPO DE LEON.

CVII.

Al saber el capitán general de Castilla la Vieja tales acontecimientos, se pone en marcha el 17, avisa á Castañon, quien le envía á Reyero, y al susurrarse en la ciudad su llegada, temen unos, confian otros, y contándose entre los primeros el obispo, se viste de paisano con capa parda y sombrero calañés, se traslada al colegio conciliar, se dirige al oscurecer al puente de San Marcos, donde le aguardan su secretario y un criado montado en una mula, y llevando un caballo del diestro, en el que monta S. I., y no volvió á saberse de él, hasta que se recibió el siguiente escrito, dirigido al cabildo de su iglesia.

«Raya de Portugal, 20 de enero de 1833. Ilmo. señor: una persecucion personal me autoriza para ausentarme de mi diócesis. Es de V. S. I. siempre afectísimo Joaquín, obispo de Leon.»

*Oculto en un rincon de la diócesis*, dirigió desde él dos pastorales al cabildo y á sus diocesanos, diciendo en la fechada en Manin, provincia de Orense á 10 de abril, bajo el testo del libro 2.º Reg. C. 1.º: libro 3.º Jud. C. 2.º V. 9 y 11. «Os saqué porque no os uniésteis con sus habitantes,

sino que acabáseis con sus ídolos, y no quisisteis oír mi voz. Por estono he querido acabar con ellos, para que tengais enemigos, y sus dioses os sean ocasion de ruina.—Estas solas palabras, sin mas glosa, bastan para que descubrais al primer golpe de vista lo que intento deciros, mis amados hermanos, y el objeto á que se dirige esta pastoral. La experiencia os ha hecho palpable la verdad que anuncié en el mes de octubre último, en mis oficios de contestacion al señor ministro de Gracia y Justicia don José Cafranga, que llegaba el tiempo de los impios y los apóstatas; y mi separacion violenta de la córte, y providencias posteriores para prenderme y separarme del seno de mi rebaño, cuyo pasto espiritual aparentaban desear con mi espulsion, habrán abierto los ojos de los mas cortos de vista, para que conozcan los planes de la secta de masones llamados moderados, que se han apoderado del gobierno de S. M. (Q. D. G.), doblando las cadenas con que lo han atado desde que salió del cautiverio de Cádiz, donde le tuvieron los compañeros de armas de los que hoy nos mandan.....

»No os dejeis seducir con vanas palabras y promesas de esos falsos proclamadores de una paz dañosa que Jesucristo no vino á establecer, dice San Gerónimo, sino una guerra santa contra todos los errores de la gentilidad antigua y moderna, de los apóstoles de un ministerio prostituido á toda clase de maniobras para mudar nuestra forma de gobierno, y hollar las leyes fundamentales con el fin de perpetuar su intrusion. No os olvideis de lo que dice Isaias *que con los impios no tengais union ni aun en el sepulcro*: y lo que encargan San Juan y San Pablo, modelos y apóstoles de la caridad: que ni comamos ni aun saludemos á los que no reciban la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo. Bien sé que no faltan pastores moderados que os evangelicen en sentido contrario al que tiene esta doctrina católica; pero acordados de lo que dice de ellos el Evangelio: que, esos no miran el bien de sus ovejas, sino el suyo propio: que Dios para castigar la alianza que su pueblo escogido habia hecho con los ídólatras, despreciando su voz, conservó algunos de ellos, con sus ídolos, para que tuviesen siempre enemigos, y sus falsos dioses fuesen ocasion de su ruina, como nos sucede ahora.»—Citando algun hecho histórico, añade: «no se deben cumplir todas las leyes dimanadas de la autoridad, aunque sea legítima, cuando pugnan con la

moral ó son contrarias al derecho de un tercero, pues una estóica condescendencia, equivaldría á una cooperacion para un acto injusto; y siendo esto un mal, no se debe practicar ninguna accion, por buena que parezca, si de ella han de resultar males verdaderos».....—Ocupase luego del derecho de don Carlos á la sucesion de la corona, y termina su anárquica y poco lógica pastoral, exhortando francamente á la rebelion.

Por este y otros sucesos de trascendencia, se le formó causa y se le secuestraron todos sus bienes en 25 de mayo.

A poco de fallecer el rey pasó al vecino reino de Portugal, á unirse con don Carlos, en cuya córte le seguiremos á su tiempo.

Los voluntarios realistas de Leon, fueron desarmados, disuelto el ayuntamiento y detenidas algunas personas.

El 22 de enero, formaron los voluntarios realistas en el Calvario; el general Auleo forma su columna en el mismo sitio, y les dice: «Voluntarios realistas; tengo el disgusto de intimaros, que por no haber correspondido al objeto de vuestro instituto, ni á la confianza con que el rey nuestro señor depositó en vosotros las armas que tenéis en las manos, y de orden del Excmo. señor capitan general de este ejército y provincia, usando de las facultades que S. M. se ha dignado conferirle por su soberana resolucion de 17 del actual, entreguéis las armas inmediatamente.»

Les manda en seguida echar armas á tierra al frente, y lo hacen así los cuatrocientos infantes y los ochenta de caballería: reune á los oficiales, y les ordena entreguen sus despachos en la secretaría del excelentísimo señor comandante general de las armas: toma luego por sí mismo la bandera del batallon, manda á los desarmados desfilar por un flanco, y los disuelve.

## TEMORES.

## CVIII.

Habiase formado en Madrid una junta, en la que figuraban los nombres del obispo de Leon, de don José O'donnell, del general de los jesuitas y otros. No pudiendo constituirse en Madrid, trataron de establecerse en Urgel, para seguir las huellas de la regencia de 1822; pero se descubrió su intento, y el gobierno y Llauder obraron de manera que desconcertaron todos su planes.

Grandes eran las ramificaciones que es-

ta junta tenia. En el Principado, especialmente, contaba con decididos partidarios, que obraban en todos sus actos con la confianza del triunfo de su causa. Así se vió en Boixaders y en Tortesa, corregimiento de Cervera, al ir el párroco á decir misa el día de la Adoracion de los Santos Reyes, y encontrar puesta en el sitio de costumbre la alocucion de Llauder, arrancarla con desaforados gritos que asustaron á los fieles del templo, negándose á celebrar el santo sacrificio. Condescendió al fin á los ruegos del ayuntamiento, que ofreció por su parte retirar la alocucion, y en vano le suplicó cantase el *Te-Deum* que en ella se prescribía.

En San Pedor y en Manresa, el capuchino Fr. Angel, predica escitando á la rebelion; y lo mismo hacen multitud de párrocos y frailes en sus iglesias.

No eran estériles estas escitaciones en ánimos predispuestos á su acogida. Hubo desórdenes en muchos puntos, y los que tuvieron lugar en Barcelona, motivaron el desarme de los voluntarios realistas, y la separacion de varios oficiales del ejército.

En Cataluña, mas que en otra parte, habia sobrados elementos para la insurreccion. El conde de España, favoreciendo á los que tan encarnizadamente persiguiera en 1827, les puso en situacion de poder influir poderosamente, y de ser terribles enemigos del gobierno.

Y no era solo en el Principado catalan donde tales elementos contaba la causa carlista; en Aragon, en Valencia, en Castilla, en casi toda España, predicaba el clero la desobediencia al poder, y presentaba á don Carlos como al principe pio y salvador de la monarquía. Muchas autoridades, y en especialidad las municipales, hechura de la reaccion de 1823, eran tambien hostiles al gobierno, que cada día se veia en mayor aprieto, amenazado con una imponente sublevacion, á la que no podia hacer frente con sus ordinarios medios. Comprendió toda la estension del peligro, y conjuró confiriendo omnimodas facultades á los capitanes generales, abdicando así gran parte de su poder.

La dictadura militar produjo sus naturales resultados. Remocion de ayuntamientos y empleados, prisiones, causas, destierros, todo estuvo á la órden del día en las provincias, y de todo hicieron mas ó menos discretamente uso las autoridades á quienes encomendó el gobierno el dominio de

tan azarosa situación. Sin duda se cometieron excesos; sin duda se satisficieron resentimientos; mas no fueron irreparables, porque no se derramó sangre.

Así y todo, todavía se quejaba Llauder de lo limitado de sus poderes; á lo cual le contestó oportunamente el gobierno, que solo le faltaba abdicar por completo su autoridad y el rey su poder; autoridad y poder que él ejercía en su nombre.

Conoció al fin el gobierno la necesidad de rodearse de fuerza para hacer frente á la tempestad que rugía, y creó los regimientos de caballería é infantería de la Princesa, 4.º de línea, y decretó una quinta de veinte y cinco mil hombres. Remedio eficaz, si hubiera sido mas oportuno.

#### IMPACIENCIA DE LOS CARLISTAS.

#### CIX.

La vida de Fernando se prolongaba mas de lo que la impaciencia de los carlistas deseaba, y con su existencia, se iba ensanchando la protección á los liberales. Los carlistas, que contaban con sus partidarios armados, les organizaban bajo un plan acertado; pero dejándose llevar los realistas de su anhelo, rompieron muchos el dique de la obediencia, y dieron el grito de rebelion, proclamando á don Carlos en Colmenar Viejo, en Yébenes, en Olesa, en Molins de Rey, en Valsebra, en Aleocer, en Palencia, en Jara, donde se victoreó á la Inquisición, y en Avila, capitaneados por el racionero de la catedral don A... G...

Si hubieran sido simultáneos estos movimientos, no habrían terminado tan pronto; pero su aislamiento les quitó gran parte de su importancia. La poca tropa de que se podía disponer por un lado, los nuevos ayuntamientos, y algunos realistas y vecinos de los pueblos, contribuyeron á apagar aquellas chispas de un grande incendio.

No se desanimaron por esto los vencidos. Aleccionados así, comenzaron á ser cautos. Fieles corresponsales en todas las provincias, y en la mayor parte de los pueblos de importancia, obedecían las órdenes de un comité central, que tuvo sus alternativas. Algunas veces procedía con tal actividad, que enviaba á sus comitentes las órdenes del gobierno antes que fueran en el correo. Se divulgaban estas, y cuando á su llegada por el conducto oficial se adquiría la certeza de su existencia, se comprendía la importancia

del partido, y se aumentaba su valer. Temíanle las autoridades, y estrechaban su represión, haciendo á veces la violencia exasperar los ánimos.

En algunos pueblos como en Pedro Muñoz, Baja, etc., se entretenía el vulgo en poner pasquines, desahogándose con estas alarmantes manifestaciones.

Los cristinos, partido que se formó en derredor de la reina, se aprestaban á su defensa, y consiguieron armas para rechazar la fuerza con la fuerza. Reuníanse en el café de la Fontana de Oro, de gratos recuerdos para algunos, y en la noche del 16 de marzo, acudieron con armas para revistarse secretamente.

Esta precipitación alarmó al ministerio que no quería fuesen tan allá los liberales, por temor á su energía, y les recogió las armas, autorizando antes á los capitanes generales para hacer lo mismo con todos los realistas que no inspirasen confianza. Fluctuaba de esta suerte entre las embravecidas olas de ambos partidos, temiendo al uno por sus pretensiones contra el trono, y su reacción sangüinaria, y espantándole los principios, que no quería adoptar, del otro, con quien en todo caso podía contar, y á quien tenía siempre en jaque.

El 19 de marzo, día que en Madrid se ha considerado fatídico muchas veces, y destinado al cumplimiento de muchas esperanzas, fué creído por el vulgo como el llegado para realizarlas. Y como cuando los ánimos están así predispuestos, basta una palabra para conmoverlos y ponerlos en acción, sucedió que los grupos formados por la curiosidad, abultando con sus recelos los temores, no quisieron retirarse sin satisfacer su curiosidad, esperando el movimiento que se decía. Así los ánimos, bastó un viva dado al rey absoluto, para que corrieran todos. desenvainaran el sable los realistas, y se dieran algunas cuchilladas y palos, propagándose la agitación á todos los barrios estremos de la población.

En el centro, en el café de la Fontana, era inmensa la concurrencia, y grande la exaltación: diéronse allí algunos vivas á la Constitución, se lanzaron á la calle los mas osados á repeler el ataque de los realistas; pero intervino la fuerza armada, y á las once de la noche se hallaba completamente restablecida la tranquilidad, sin otro resultado que varios heridos y algunos presos.

Estas manifestaciones aferraban á Zea en su plan de perseguir á los opuestos par-

tidos, creyendo que sin ninguno de ellos podria hacer frente á uno ú otro.

¡Vana ilusion! La cuestion era de vida ó muerte para ambos, y si los unos no podian avenirse á ceder el campo de que se les iba desalojando, la esperanza en los otros, y diez años de amargura, hacian su poder incontrastable.

CIRCULAR ANONIMA.

CX.

Entre las armas que se empleaban contra el ministerio, se distinguian los anónimos impresos, siendo muy notable uno que se circuló por entonces, fechado en Madrid á 29 de marzo, y dirigido especialmente contra Zea, por la separacion de don José Martinez de San Martin, de la superintendencia de policia. La manera con que está escrito, su buena redaccion, y la claridad con que presenta los hechos le dieron una merecida importancia, y aunque circulado especialmente á los capitanes generales, estos le remitieron al gobierno, quien dictó varias medidas para descubrir los autores.

Demos al menos alguna idea de ella, copiando varios párrafos.

«Ninguna calamidad, dice, mayor que el error de un hombre grande. Napoleon y sus consejeros no serian menos diplomáticos que el señor Zea: cometieron un error en el concepto que formaron de la España en 1808. Las consecuencias nadie las ignora.—El señor Zea, cree que la España actual es la del año 12 ó del año 22, y se equivocó lastimosamente. No es tampoco la del año 24, ni la del año 27, es la España del año 33, y nada mas.—Existen sin duda en ella despreciables restos de los partidos que la han devorado; pero la España de 1833, amaestrada en las desgracias, no quiere revolucion. Quiere descanso, pero tampoco quiere que se burlen de ella.—La masa del pueblo español, que no quiso ser francesa en 1808, no quiere sujetarse á ningun partido en 1833, ni ser juguete de un nuevo Calomarde.—Lo mismo que en Leon, Toledo y Cataluña, ha sofocado las chispas del atrevido carlismo, sofocará á cualquier demagogo, jacobino, apostólico, usurpador ó revolucionario que osase levantar el grito en cualquier punto.—Nunca mejor ni mas confiadamente han podido marchar con decision los ministros del rey, seguros de la lealtad y buena fé de los agraciados españoles.—

Los hombres de razon, los moderados de todos los partidos, están bien á su costa harto desengañados de los excesos de aquel mismo que siguieron. Esta gente sensata tiene el concepto del pueblo. Los revolucionarios de toda especie han perdido enteramente su partido, y nadie piensa en mas que en cicatrizar las llagas, unir el espíritu público, acatar y defender los derechos de su soberano, y procurar que en el mundo civilizado haga la España el ilustrado papel que le compete. . . . .

. . . Atónita la fiel España por las traidoras tramas de la Granja, que el mismo soberano se dignó manifestarla, y alentada por el lenguaje consolador, cariñoso é ilustrado de sus buenos reyes, ha demostrado en inocentes desahogos el gozo natural de un pueblo digno de mejor suerte, que sale de las garras de una estúpida tiranía, á respirar cultamente el aura de la civilizacion.—Los monarcas mismos y todos los publicistas del mundo, han conocido la indispensabilidad de una amnistia completa, con olvido de todo lo pasado. Los generosos vasallos se han prestado francamente á ella, y han vuelto á abrazarse con los espatriados y amnistiados de todas clases y partidos. Estos infelices, vueltos á sus hogares, ni en lo mas mínimo han dado que decir, y seria una vil imprudencia querer tildar su conducta despues de entrados en España. . .

. . . El señor Zea acaba de echar con escandalosa sorpresa de todo ente de razon, tres ministros y el superintendente general de policia, sugetos contra quienes nada tenia que pedir. La España ignora y respeta los motivos que haya habido para los tres primeros; pero en honor de la verdad, debe decirse, que ni una sola persona sospecha remotamente en España, que San Martin haya sido, ni podia ser infiel al rey; todo el mundo cree que solo una calumnia elevada á S. M. puede haberle determinado á obrar con tal ingratitud contra uno de sus mas decididos, francos y leales servidores. . . . .

. . . San Martin pudo ser demasiado condescendiente con una juventud inesperta y briosa, pero leal; mas nunca pudo un español como él, ser gefe ni protector de una faccion. La España del año 33 necesita que sus ministros sepan distinguir de colores, y ser atentos con el pundonoroso carácter español. El señor Zea en el caso actual, ha herido seguramente la delicadeza de los hombres buenos, no evitando, como debia, el arrebatado destierro de San Martin. Un

error conduce á otro, y así no sería de extrañar que mude también los reas de los capitanes generales, gobernadores, regentes y demas que francamente se hayan lanzado á sostener al rey y su familia; ¿y por qué? Porque acostumbrado á ver la España siempre alternativamente dominada por una ú otra facción, sin pies ni cabeza, no puede S. E. comprender que en el año 33 pueda ser dirigida por la razón y la justicia. Hé aquí el lastimoso error de nuestro sabio diplomático. En todo español ilustrado, ve el pobre señor un jacobino; y así se ha llenado de un miedo cerval, que le hará hacer mil disparates, desacreditando á la virtuosa reina, perdiendo á Fernando, y esponiendo toda la dinastía. . . . .

. . . ¡Desgraciado el hombre público que se deja dominar de un terror pánico! Los dedos se le figuran enemigos; sueña conspiraciones, y solo halla reposo en el terrorismo y la opresión ajena. Así es, que las calles y plazas de Madrid, se ven, con mengua, día y noche inundadas de gruesas patrullas y retenes. Los habitantes, confusos y celosos de la tranquilidad de sus familias, se preguntan simultáneamente ¿qué hay? ¿qué sucede? ¿quién se opone á la augusta voluntad del rey? ¿qué teme el gobierno? Algo mas calamitosos, críticos y arriesgados eran los momentos en que se tramaban las maquinaciones de la Granja, y no se vieron, no, los preparativos que en el día. Sin embargo, la facción usurpadora no se atrevió á romper; y si lo hubiese verificado, los fieles vasallos del rey, aunque ni tantos, ni tan unidos, ni con tantos motivos de gratitud á SS. MM., no hubieran escusado el combatir, como tampoco lo escusarán cuando convenga.—El atribulamiento de medidas militares, cuando el público sabe bien que no hay motivo, lejos de ser útil, es perjudicial, porque hasta puede indicar que aquel belicoso aparato tiene un siniestro objeto, como el de desacreditar el país, llamar la atención estrangera, cohonestar algun golpe de Estado, ú otra medida de rigor. . . .

. . . No tema ni se aturda S. E. de esos nombres de sectas ni partidos, proscritos ya para siempre entre nosotros. Todas las denominaciones democráticas, absolutistas, constitucionales, hipócritas, libertinas y parciales, por Juan, Pedro ni Diego. . . . son para los buenos españoles enteramente sinónimas. . . . .

. . . Desea mejoras, si; pero las quiere emanadas del trono de Fernando, servido por

ministros ilustrados y prudentes, firmes, pero comedidos. Por esto sería muy aplaudida de toda la gente sensata, la providencia de que solo las tropas tengan las armas en la mano. Es verdad que en un principio hicieron buenos servicios los realistas, pero en el día ya no son tan necesarios. No nos podemos engañar. Propenden mucho al partido usurpador, y el rey y sus ministros lo saben lo mismo que nosotros. Realistas eran los revoltosos de Leon, Toledo y Cataluña. Esta propension descubierta, produjo el armamento de la briosa, leal juventud, á la que despues un lenguaje poco meditado, le ha dado el nombre de facción. Ya están aquellos jóvenes desarmados, y la parte sana de la población lo aplaude, pero siguen con las armas los que tanto se han manifestado á favor del partido de don Carlos contra el rey Fernando y su augusta primogénita. ¿Qué quiere decir esto? ¿Tratan acaso los ministros de jugar con la vida y el honor de trece millones de españoles? Cuando una nación se halla amenazada de partidos, dicta la prudencia imparcial, desarmar á unos y á otros. Si solo desarma á uno, y es casualmente quien tiene á su favor el prestigio de la lealtad, claro está que no queda bien puesta la del ministro que tal aconsejase. Si existen aun desleales ó seducidos, (ya lo entendemos), que quieren renovar la conspiración de San Ildefonso, ¿por qué no se prenden y se entregan á la ley? ¿Por qué no han salido aun al patíbulo los conspiradores de la Granja, los revoltosos de Toledo, los alzados de Leon, los cabecillas de Cataluña? . . . ¿Qué chasco tan completo se van á llevar los incautos diplomáticos que se lisonjean de engañar á la noble nación española! De una Península agradecida y fiel, van á hacer una nación descontenta y exasperada. El resultado no puede ser dudoso; y los que tengan la culpa tendrán que conformarse con la penitencia. Reunidos todos de buena fé en derredor del trono paternal de unos reyes ilustrados, ya no temíamos los partidos; pero ahora solo tememos que los ministros no sepan tratar á esta nación, y la aburran y precipiten en la anarquía. Por esto únicamente ansiamos el momento de que se verifique la solemne jura de nuestra princesa Isabel, con todas las formalidades y etiquetas de costumbre antigua española, sin que falte requisito alguno, para que otro día no vengan usurpadores con nuevas pretensiones. Ninguno de nosotros teme (sino el señor presidente) que

pueda haber en esto el menor riesgo, inconveniente ni contradiccion; y si lo hubiere..... para entonces tenemos nuestra acreditada lealtad. . . . .

. . . La nacion española es menos tonta y mas leal, menos supersticiosa y mas valiente que lo que S. E. cree. Ha aprendido mucho esta generosa nacion desde que S. E. no la ha visto; por esto no es extraño que no la conozca: pero es un dolor tambien que por no conocerla la desacredite con el mismo rey y con la Europa entera, y la esponga, como la está esponiendo, á una guerra civil en que S. E. mismo no ganaria mucho. Causaria la disolucion del pais, y se trasladaria quizás la corona á otra familia. . . . .

. . . Dentro de pocos dias verá S. E. el resultado en las provincias, de las poco meditadas disposiciones últimamente adoptadas por instigacion de S. E. Luego lo verá en los gabinetes estrangeros y se podrá convencer S. E. de lo que hoy le anunciamos. Pasos tan bruscos, raros y torluosos, pueden hacer sospechar si es que traen origen de combinacion estrangera, y en tal caso nos afirmamos mas que nunca, en ser inevitable una guerra civil y muy sangrienta. La nacion, que ahora marcha obediente, unida y confiada, se ha parado sorprendida, vacilante, y desconfiará primero de S. E. que de otro, porque le cree incapaz de dirigir con acierto los intereses de la causa de la legitimidad, en razon á su terror, ó como miserablemente vendido á una intriga diplomática estrangera, enemiga de la reina, á quien la agradecida España no dejará atropellar.—Corren voces de que el señor Zea alarmó al rey con la descubierta de un plan constitucional. Da rabia y hace reir al mismo tiempo impostura semejante. Asi como con tanto aparato militar se quiere hacer creer que en Madrid hay algo, tambien con medios tan rateros se querrá persuadir al buen monarca lo que ni sueña su fiel nacion. . . . .

La honradez española no es tumultuaria, pero ha resuelto no dejarse insultar mas, y defender á su reina á todo trance. ¡Ay de los malvados que se atreviesen á oprimirla! Heririan en lo mas vivo su pundonor y el entusiasmo, que no respetaria mas á ministros cobardes y traidores en 1833, que respetó en 1808 á un potente favorito y á un orgulloso dominador de Europa.— Es de creer que no sean estos los deseos del señor presidente del consejo de ministros, aun-

que malas lenguas le atribuyen ya ciertas ideas que no harian mucho favor á su lealtad, y podrian esponerle á una catástrofe irreparable. . . . .

. . . Su lealtad, patriotismo y union, está igualmente comprometido que el de todo español hombre de bien á hacérselas conocer á S. E., y con este fin se les envia la presente circular, para que sus virtudes se ejerciten en influir por su parte al pronto desengaño de S. E. y del rey. Porque si en estos críticos momentos en que el señor Zea tiene tan vacilante y disgustada la opinion general, aconteciera, por desgracia que en cualquier punto de la Península fuese proclamado Carlos V y logran sus partidarios las primeras ventajas, ¿qué haria el señor Zea con sus ideas erróneas? ¿quien entonces, sino los que ahora tilda y desune, serian capaces de defender á nuestro rey y á su familia? No quiera Dios llegue este caso; pero los partidarios de don Carlos debian aprovechar esta oportunidad de indecision y desavenencias entre el resto de los españoles.—Si los que pueden desde sus altos puestos proporcionar tan feliz desengaño, no se deciden á hablar claro, con noble energía castellana, tal vez un dia podrá llegar en que se les exija muy justamente su parte de responsabilidad por un silencio tan vergonzoso y cobarde.—Nosotros, tan leales y tan honrados á lo menos como los primeros magnates, damos este paso de patriotismo y previsora lealtad, porque no estamos en posicion de hacerlo verbalmente; pero si los que ahora pueden, no atajan el mal y la perdicion que amenaza á nuestra España, no se quejen luego de los infortunios que les sobrevengan el dia tremendo en que por su culpa la nacion se despeñe en la anarquía.»

ESPULSION DE DON CARLOS.

CXI.

El partido carlista crecia en gente y en brios: y el gobierno consideró peligrosa la presencia de don Carlos. Creyó necesario alejarle de la corte, y al efecto, dijo que: Habiendo condescendido S. M. con la justa solicitud del rey de Portugal, de 3 de febrero próximo pasado, cifrada en que su augusta hermana la señora princesa de la Beira se restituyese al seno de su familia, por los motivos que alli se espresan, y dignándose S. M. condescender igualmente con

que los Sermos. señores infantes don Carlos y don Sebastian, con sus respectivas familias, acompañasen á dicha señora princesa de la Beira por el término de dos meses, mandaba á los capitanes y comandantes generales de Castilla la Nueva y Estremadura, etc., dispusiesen lo necesario al viage, las escoltas, etc., incluyéndoles el itinerario.

Se avisó á todos los demas capitanes generales que el viage de SS. AA. no tenia carácter alguno extraordinario; encargóseles que impidiesen la propagacion de rumores con este motivo, y velasen por la tranquilidad, castigando con mano firme á los que la perturbasen.

Señalado el 16 de marzo para la partida, se previno á los pueblos del tránsito no se hiciesen obsequios, por ser gravosos, sin que faltasen por esto al respeto debido á SS. AA.

Partieron en efecto en dicho dia, acompañándoles el mariscal de campo don Vicente Minio, á quien previno S. M. que don Carlos no llevaba investidura de mando alguno, que él era el único responsable al rey de la menor falta, de que se alterase la ruta prescrita, de que tolerase gritos sediciosos, y cualquiera otra clase de manifestaciones.

El 29 entraron en Lisboa.

Don Sebastian volvió á Madrid el 7 de junio, para asistir á la jura de la princesa.

La ausencia de don Carlos influyó al pronto poderosamente en perjuicio de su causa; pero cuando se organizó un centro de accion en Madrid y sus correspondientes en provincias, siguieron los planes; pues la estancia de don Carlos en Portugal, significaba lo mismo que en España; porque entraban y salian espías continuamente y habia una no interrumpida inteligencia con los que le acompañaban.

Asi enjugaron las sinceras lágrimas que derramaron sus amigos al despedirse del infante, jurándole fidelidad eterna.

Rodeaban tales circunstancias la salida de don Carlos de Madrid, que parecia preverse lo prolongada que habia de ser su ausencia, y las desgracias que habian de suceder.

Separáronse con llanto los hermanos, como presintiendo despedirse para siempre; y con llanto abrazó tambien don Carlos á la que habia de combatir con encarnizamiento.

Pero aquella separacion era necesaria á

don Carlos: no queria ver todos los dias á la que le disputaba el trono, y lejos de palacio, podia obrar con entera libertad. No conspiraria, porque asi lo ofreció mientras viviera su hermano, pero sostendria el espíritu de sus partidarios, y se aprestaria para cuanto pudiese acontecer.

#### JURA DE LA PRINCESA.

#### CXII.

El decreto de 4 de abril, que señalaba el 20 de junio siguiente para reconocer y jurar á Isabel por princesa de Asturias, fué un nuevo motivo de perturbacion para los ánimos, á pesar de ser una consecuencia natural de la declaracion de heredera del trono.

Convocáronse Córtes para prestar únicamente el juramento; eligieron las villas y ciudades de voto sus representantes; el rey, nombró los que correspondian á las clases privilegiadas, y llegó el dia señalado, distinguiéndose por los preparativos que se hicieron en Madrid para celebrar tan notable acontecimiento. Toros y justas, fuegos artificiales, danzas, músicas, vistosas iluminaciones, colgaduras, paradas, simulacros, nada se omitió para realzar aquel solemne acto. Personage hubo, como el apreciado don Manuel Fernandez Varela, comisario general de Cruzada, que hizo la ostencion de un principe; sobresaliendo tambien en actos de beneficencia, tan gratos á su corazon.

Pidió el rey á don Carlos el juramento, y don Carlos protestó como se ha visto. Tambien protestó el actual rey de las Dos Sicilias don Fernando II (1).

#### (1) Protesta del rey de las Dos Sicilias.

«Fernando II, por la gracia de Dios, rey de las Dos Sicilias: Habiendo sabido con el mayor sentimiento que por un decreto de 4 de abril último, dado por S. M. C., se habian convocado las Córtes de España para hacerles prestar juramento de fidelidad á S. A. la infanta doña Maria Isabel Luisa, como princesa heredera de la corona, haciéndoles sancionar por este acto la nueva sucesion que S. M. C. se propone establecer por su pragmática-sancion de 29 de octubre de 1830, contra lo establecido en la ley de 40 de marzo de 1743, promulgada por Felipe V; atendiendo á que esta ley fué publicada por el gefe de una nueva dinastia con todas las condiciones requeridas para su validacion, en un tiempo en que circunstancias enteramente extraordinarias justificaron el establecimiento de una nueva ley de sucesion,

Debia recibir el juramento el arzobispo de Toledo, como le mandó el rey, y se publicó en un decreto, pero se negó, y salió para Fuencarral.

consagrada por la existencia no interrumpida de mas de un siglo, y que ha sido la consecuencia forzosa de las estipulaciones que aseguraron el trono de España al nieto de Luis XIV y á sus descendientes varones; considerando, por otra parte, que un orden de sucesion así establecido con el comun consentimiento y garantías de las potencias, y reconocido en varios tratados concluidos con ellas, es obligatorio é inalterable, y porque esto solo ha trasmitido á los descendientes de Felipe V, derechos que, obtenidos en premio del sacrificio de otros muchos, no pueden perder sin perjudicarles y esponerles á faltar al respeto debido al ilustre gefe y fundador de su dinastía; convencido de que adoptada una vez semejante ley fundamental, nadie tiene poder de hacer en ella ninguna alteracion, mientras dure la dinastía del fundador, sin faltar á los principios de legislacion universal; por esta razon el derecho adquirido á la sucesion de la corona de España, pertenece á los descendientes varones de Felipe V, segun orden de nacimiento, es decir, que á la muerte del poseedor de la corona, la sucesion vuelve de derecho al hijo primogénito de la rama mayor, como principe mas inmediato al fallecido, y sin que por esto se diga, que sea efecto de un acto del anterior, sino de Dios solo, y de la inviolable ley que ha establecido la sucesibilidad. Si esta ley se anulase, los esfuerzos de los monarcas al principio del último siglo para el establecimiento del equilibrio exacto entre los diversos estados de Europa hubieran sido inútiles, y nadie podria evitar la renovacion de una guerra sangrienta de sucesion.—En su consecuencia, y en conformidad de las medidas de mi augusto padre, adoptadas en 22 de setiembre de 1830 para la conservacion de aquel derecho, es de mi deber, en honor de mis derechos reales, y en cumplimiento de las sagradas obligaciones en que la Divina Providencia ha querido colocarme, protestar formalmente, como de hecho lo hago, ante todos los soberanos legitimos de todas las naciones, contra la pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830, y contra todo lo que pueda alterar los principios que hasta ahora han sido la base del esplendor de la casa de Borbon, y de los derechos incontestables que he adquirido por la ley fundamental, religiosamente observada y comprada á costa de tantos sacrificios.—Esta soberana protesta se comunicará á todas las córtes, depositando en el archivo del ministerio de Gracia y Justicia la correspondiente copia, firmada por mí, y autorizada con el sello de mis armas, y refrendada por mi secretario de Estado.—Nápoles, 48 de mayo de 1833.—Fernando.—Antonio Statela (a).

(a) El embajador de Nápoles en Madrid, comunicó esta protesta á nuestro gobierno el 20 de junio.

Celebrada la jura en Madrid; (1) lo fué igualmente en todos los pueblos de España con mas ó menos entusiasmo, segun las opiniones que en cada punto reinaban con mayoría; pues si bien no tenia límites en las liberales poblaciones de Andalucía, y en especialidad en la provincia de Cádiz, apenas se celebró aquel acto en gran parte de Castilla la Vieja, Tortosa, y en la montaña de Cataluña, donde era mayor la fermentacion de los ánimos en favor de don Carlos, y donde mas influencia ejercia el clero.

La diputacion general de Vizcaya, manifestó á S. M., que el M. N. y M. L. Señorío, en quien es tan antigua la adhesion á sus fueros, y el amor y respeto á sus reyes y señores, habia esperado que llegase la época periódica de sus juntas generales para prestar el homenaje de lealtad que siempre ha tributado á la legitima sucesion directa de sus soberanos; que congregados, por fin, los representantes de este Señorío en la forma acostumbrada, so el árbol de Garnica, el día 14 de julio «aclamaron espontánea y unánimemente á la serenísima señora princesa Maria Isabel Luisa, por heredera del estado de Vizcaya, en falta de hijo varon de Fernando,» encargando á la diputacion general, «elear á las reales manos este nuevo testimonio de la inalterable lealtad de los pueblos vizcaínos.»—«Nunca olvidarán, señor, terminaba diciendo la manifestacion, que son deudores esclusivamente al paternal justificado corazon de V. M. de la conservacion de sus preciosos fueros. Nunca olvidarán que los benéficos decretos espeditos por vuestra augusta esposa, mientras manejó las riendas del gobierno, están marcados con el sello de la sabiduria y de la clemencia; y que á los desvelos de la inmortal Cristina y á los de V. M. se debe la grandiosa obra de haber reunido en una sola pacífica familia á todos los españoles.—Los actuales diputados generales que entraron en el ejercicio de sus funciones el 31 del próximo mes pasado, se apresuran á depositar ante el trono de V. M. los sinceros votos de la junta, cumpliendo con lo acordado por ella, en la confianza de que serán acogidos con la benignidad y agrado que á V. M. caracterizan.—Quiera el cielo, etc.—Vizcaya, 3 de agosto de 1833.—Juan Modesto de la Mota.—Pedro Pascual Uhañon.—Fernando Zabala.—Lorenzo de Zuñeta Balsola, secretario.»

(1) Véase el documento número 14.



No fué sincera esta manifestacion. A poco tiempo, uno de los diputados firmantes fué el gefe de la insurreccion de Bilbao, el 3 de octubre.

ESCRITOS SUBVERSIVOS.

CXIII.

Si hubiéramos de reseñar únicamente los infinitos y estensos partes y memorias que los capitanes y comandantes generales, gefes de policia y otras autoridades enviaban al gobierno, y tenemos á la vista, seria obra de muchos volúmenes. En tales documentos, reservados en su mayor parte, se ve la crítica situacion en que se hallaba el pais, y el error que padecian los gobernantes, creyéndose bastante fuertes para ahogar la insurreccion, bajo cualquiera enseña que se ostentara.

Sabian que se conspiraba, que se almacenaban armas, que se introducía pólvora, que se hacían cartuchos en muchos conventos, que de asilos de paz se trocaron en talleres de guerra, y sin embargo, los capitanes generales de las provincias donde mayor era el incendio que ardía ya oculto, se mostraban mas confiados en su prevision que en su fuerza.

Con desarmar algunos voluntarios realistas, renovar algunos ayuntamientos, cambiar autoridades y formar monstruosos sumarios, creían hacer lo bastante para desarmar á los partidarios de don Carlos. Y al mismo tiempo que aumentaban con estas medidas los descontentos, no halagaban á los liberales, que no dejaban de conspirar por su parte, aunque en favor de la heredera de Fernando.

Temibles ambos enemigos para el gobierno, á los dos combatía, hallándose á veces tan agobiado de partes y denuncias de opuestos planes, que no sabia salir del atolladero sino autorizando á los capitanes generales para obrar, dictando alguna vez medidas, con que blasonando de imparciales, reprimían á unos y otros, aumentando así la efervescencia.

Los anónimos dejaron de ser un arma despreciable. Se escribían tan importantes y tan exactos, que fueron creídos en lo general, porque los hechos les acreditaron. De este modo se complicaba diariamente la marcha de aquel ministerio, ya atribulado y confuso, que abandonando la administracion del Estado, solo se cuidaba de las de-

nuncias que se le hacían, y de dar órdenes para sostener la tranquilidad, aunque advirtiéndose no se emplearan medios sobradamente fuertes.

Y si así se abrumaba al gobierno, la agitacion crecía con los folletos y proclamas que con asombrosa profusion circulaban por todas partes, y en varios dialectos.

El baron de los Valles, con admirable audacia, hace introducir en los mismos cofres de la infanta doña Luisa Carlota folletos incendiarios contra su hermana, que llegaron así á San Sebastian, cuando fué allí esta señora con su esposo á tomar baños; bien distante de servir de este modo á sus enemigos.

Entre las obras circuladas por los carlistas en favor del derecho de su gefe á la corona, se halla un pequeño folleto, escrito por Fr. Negrete, prior de los franciscanos de Bilbao (1). En el prefacio cita dos extractos de las Partidas, de los cuales da á entender el primero, que *todo pueblo leal hará cuanto pueda para agrandar al rey*; y en el segundo, que, *un pueblo leal debe conocer y preferir aquellas cosas que agraden á su soberano, y que en cuanto haga desagradable para el rey, por opuesto á sus deseos, comete gran pecado, y merece ser ahorcado, con pérdida de bienes, etc.* (2).

Diálogos sobre la legitimidad de don Carlos, sus cartas al rey y protesta, série de respuestas que se suponían dadas por las universidades de España, Portugal é Italia á la consulta del infante sobre su derecho á la corona, artículos publicados en los diarios franceses por Mr. De Bonald y por Mr. Clausel, y cuanto podía contribuir á escitar las pasiones contra Cristina y los liberales, otro tanto se imprimía inundando todo el suelo español. Los resultados no podían menos de ser desastrosos: si el que siembra vientos recoge tempestades, el que siembra iras y discordias recogerá guerras.

El gobierno en tanto anunciaba continuar inalterable la tranquilidad pública; pareciéndose estos anuncios á los partes sa-

(1) Este padre Negrete era uno de los gefes de los carlistas en Vizcaya, y de los que mas intrigas ponían en juego. De inteligencia sagáz, y algun tanto obscuro en sus escritos, ejercía una poderosa influencia sobre sus adeptos. En vida aun de Fernando, escribió é hizo circular muy cuidadosamente unas coplas bastante libres contra la reina doña Maria Cristina, con el título de la *Reina Trompon*.

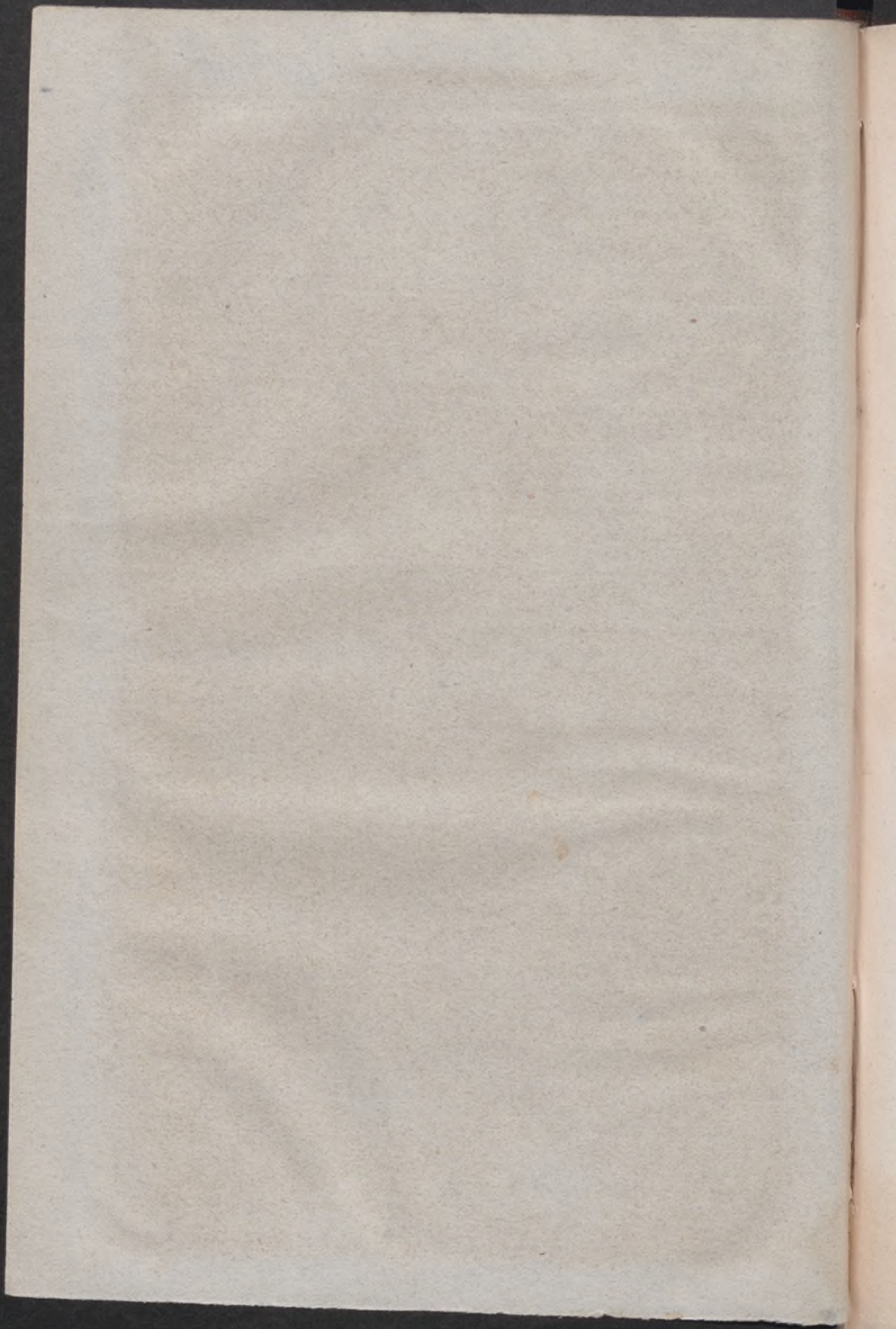
(2) Six years in Biscaya.





D<sup>A</sup> MARIA FRANCISCA DE ASIS,  
primera Esposa de  
D. CARLOS M<sup>A</sup> ISIDRO DE BORBON





nitarios que se daban cuando había invadido el cólera-morbo la provincia de Huelva, según los cuales nunca hubo novedad.

## IMPOLÍTICA DE ZEA.

## CXIV.

Un nuevo conflicto para el gobierno español fué el aspecto que tomaron los asuntos de Portugal.

Derrotadas en mar y tierra las tropas de don Miguel, se apoderó don Pedro de Lisboa, asentó en el trono á su hija doña María II de la Gloria, y puso en terrible aprieto á su tío, que en vano se dirigió á los portugueses para que se agruparan á su ya decaída bandera.

La causa que triunfaba en el vecino reino lusitano era idéntica á la que se agitaba en España. Un tío disputaba aquí y allí la corona á su sobrina; y en los Algarbes como luego en Navarra, pugnaban las antiguas con las nuevas instituciones. Don Miguel como don Carlos personificaban el absolutismo, la decrepitud social; doña María de la Gloria, lo mismo que doña María Isabel, ambas niñas, simbolizaban la libertad, la ilustración, el progreso de la humanidad.

Por esto reconocieron á la reina portuguesa la Francia y la Inglaterra, y la ofrecieron sus buenos oficios; mientras que Zea, con torpeza inconcebible, sin comprender la identidad de la causa de Isabel y la de doña María, favoreció á don Miguel después de haberle reconocido; permitió la introducción de pólvora, y el embarque de plomos; y á no haber estado frente á frente del gobierno español la Inglaterra y la Francia, hubiera pasado Sarsfield la frontera estremeña, y Rodil hubiera hecho por don Miguel lo que hizo á poco en su contra.

Don Carlos seguía en tanto al lado de don Miguel, bajo cuyos pendones se agruparon legitimistas franceses y carlistas españoles, contándose entre aquellos un ilustre descendiente del héroe de la Bretaña francesa, La Rochet-jaquelin, y otros y otros; y entre nuestros compatriotas, el obispo de Leon, y cuantos emigraban de España, acudiendo todos solícitos á ir formando aquella ambulante corte que había de ser un día la causa de la perdición de los mismos cortesanos y de las huestes que defendían sus principios, haciendo estériles con sus intrigas palaciegas los triunfos de las

armas en los campos de batalla: que siempre eclipsaron las cortes las victorias de los campamentos.

## DOÑA MARÍA FRANCISCA.

## CXV.

Nació en Lisboa, el 22 de abril de 1800.

Hija y hermana de reyes, fué criada con todo el esplendor de su régia prosapia. Niña aun, no pudo alimentar su corazón en la grandeza de su corte, y tuvo que empezar á saber lo que vale la patria, llorándola desde el Nuevo Mundo. La invasión francesa en 1807, hizo á la real familia portuguesa aceptar la oferta del embajador inglés Straffort, y se embarcó para el Brasil.

La influencia del clima brasileño, la magnífica galanura del suelo americano, y el trato de sus sencillas gentes, hicieron que su carácter no tuviera la rigidez á que propendía. Era hermosa, instruida, perspicaz, y poseía instintos nobles y generosos; pero su ambición no tenía límites, y su vanidad la hacía envidiar posiciones de que no necesitaba para brillar en el mundo.

Tranquila se deslizaba su vida en la tierra americana, cuando fué solicitada su mano por don Carlos, á la par que la de su hermana por Fernando VII. Orgullosa la casa de Braganza con tan lisongero enlace, aceptó al instante, y se otorgaron las capitulaciones matrimoniales el 22 de febrero de 1816, habiéndose llevado á término por la mediación del padre Cirilo de Lárraga, religioso franciscano, entonces en el Brasil. El 4 de setiembre arribaron á Cádiz las infantas, que estuvieron espuestas á ser recibidas como rehenes, en vez de esposas, por una momentánea crisis en las relaciones entre la España y Portugal. Pero se conjuró el peligro, llegaron las ilustres huéspedes á Madrid, y se ratificaron los desposorios con la solemnidad acostumbrada en la corte de Castilla.

Doña María Francisca, como esposa, como madre, no oía en su derredor mas que alabanzas; como política, como cortesana, como la muger del presunto heredero de la corona, embriagaba su alma con las pasiones humanas, y solo veía en su torno partidarios ó enemigos, solo escuchaba adulaciones, y miraba en el semblante de unos la incertidumbre, en otros el temor, en todos la esperanza.

Había en su corazón tal mezcla de vir-

tudes y pasiones, de amor y de ambicion, que la que no queria poner en manos mercenarias la educacion de sus hijos, entregaba su porvenir y su vida en brazos de los partidos.

Fuese por conviccion ó conveniencia, se identificó con el partido ultra-realista, le halagó, le guió indirecta y aun directamente, y fué su centro, haciéndola escederse algunas veces mas de lo debido la rivalidad en que se puso con doña Luisa Carlota, su cuñada; rivalidad que fué una constante lucha, porque si bien nada mas generoso que el corazon de una muger, nada mas esquisito que su inteligencia, en accion continuamente para triunfar de sus enemigos. Por esto la vimos poner en ridiculo á doña Luisa Carlota al pisar las playas del Puerto de Santa María (1), y no perdonar medio alguno para humillar á su constante rival.

En la sublevacion de Bessieres, se le atribuyó una parte directa, y aunque la historia no puede condenar sin pruebas, puede acusar por convicciones. Esto podemos decir de aquellos hechos, y de la insurreccion de los *malcontentos* en Cataluña.

No culparemos, sin embargo, por esto á la infanta de querer destronar al rey; no veía segura la herencia, y no pretendia disputarla; pero si procuraba contener la marcha que inauguraba el rey, haciéndose tolerante, porque temia ella á los liberales, que podrian suscitar obstáculos al que se proponia reinar rodeado de una teocracia fanática y tirana.

Un acontecimiento inesperado, vino en 1830 á infundir nuevos temores en doña María Francisca y en su partido: la muerte de la reina, y la boda con doña María Cristina de Borbon, infanta de Nápoles. Tenia, sin embargo, la esperanza de que, aunque jóven la nueva reina, no daría sucesion al rey; mas al anunciarse su embarazo, se oprimió el corazon de la infanta, renacieron violentos sus temores, y vió en un momento perdidas sus esperanzas y destruidas sus ilusiones.

El nacimiento de una niña la sacó de tan violento estado: devolvió la calma á su agitado espíritu.

Pero como si la Providencia la hubiera deparado una vida de lucha y de sufrimientos, comiézase á suscitar la cuestion de sancionar la pragmática que ya conocemos. Entonces estallan los resentimientos,

los enconos, ya entonces se conspira, se obra resueltamente, y la infanta, poniendo en juego todo lo esquisito de su imaginacion, toda la actividad de su mente, toda la fuerza de su voluntad, combate contra influencias, las derrota, vence el marasmo del mismo rey, y peleando sola contra tanta dificultad, contra tan decidida oposicion, triunfa de todos, y gozosa de su brillante victoria, sonríe á su porvenir.

Felicítábala un elevado personaje, y es fama que le interrumpió diciéndole:

—Siento el mas acerbo dolor por la prematura muerte del rey, nuestro augusto hermano; pero descubrió en todo esto la mano de Dios, que ha venido á consolidar la obra de los hombres.

Mas la infanta tenia poderosos enemigos: el mayor era otra muger, su constante rival doña Luisa Carlota, que, al saber el triunfo de su enemiga, vuela á Madrid, descarga bruscamente su furia contra un ministro, que no podia tomar satisfaccion de la afrenta, y ayudándola la mejoría del rey, ella, sola tambien, destruye la obra de doña María Francisca, y consigue mayor victoria.

Dos mugeres decidian la suerte de España. Doña María Cristina no sabia luchar con tan varonil resolucion. Fué, sin embargo, confiada la gobernacion del Estado, y desde entonces quedó vencida, derrotada doña María Francisca.

Las almas grandes se prueban en la desgracia. La infanta no se rindió, y apeló al último estremo; á la fuerza, sin que de ello fuera sabedor su esposo. Logra interesar á varios personajes, se forma una junta en Madrid, y cuando iba á proclamarse á don Carlos para regente, primero las disensiones, y luego la traicion, lo descubren todo, son presos los conjurados (1), y esta esperanza se destruye. A poco don Carlos y toda su familia tienen que abandonar la España: golpe terrible que sufrió resignada la infanta, porque esperaba mucho de sus amigos.

En Portugal supo mostrarse fuerte en medio de sus vicisitudes, en aquella vida errante, fugitiva, sufriendo toda clase de privaciones, todo género de padecimientos, hasta llegar el terrible caso de caminar á pie algunas horas por terrenos escabrosos. Mas no sentia ella tanto las desgracias fisi-

(1) Véase página 44, capítulo IX.

(1) Véase sobre esta junta lo que se dice en la página 73.

cas como las morales; no abatía su orgullo una caminata á pie, aunque su débil planta hollara desnuda el áspero suelo, como el ver que triunfaban sus enemigos, y que la obligaban á guarecerse á bordo del Donegal, para vivir hospitalariamente en extrañas tierras.

Desde las aguas del Océano, dió el último adios á su patria, que no veía.

—Parece que el destino lucha siempre contra nuestras determinaciones, dijo amargamente doña María Francisca, al ver la lentitud con que empezó á marchar el navío por la falta de viento.

Triste y amarga fué para la infanta aquella navegacion, en la cual se indisputaron los mismos carlistas unos contra otros, y en la cual hubo escenas que no debemos revelar, porque no son dignas de la historia.....

Ya en Inglaterra, todas sus esperanzas estaban fundadas en sus amigos que combatían en España; y cuando estos espusieron la necesidad de que se presentara su esposo en el teatro de la guerra á sostener el entusiasmo de sus partidarios, ella misma fué la que decidió su marcha, atendiendo mas á lo que iba á ganar que á lo que pudiera perder. Trataban algunos de diferir el viage, y al saberlo la infanta, presentóse á combatir la demora ante el consejo en que se disponía la marcha. Entonces pronunció un discurso, enérgico como su alma, entusiasta como sus sentimientos, y con esa elocuencia femenil que le adorna todo, concluyó con estas notables palabras:

—Quien aspira á ceñirse una diadema por la fuerza, no debe mirar los peligros, sino sólo inquirir la posibilidad de alcanzar su objeto.

Venció, y la despedida de su esposo fué para siempre.

Sin duda lo presentía su corazón lacerado, porque se aumentó su tristeza: debía abrir su pecho á la esperanza, y le abrió al dolor. Para mitigarle, se rodeaba siempre de sus hijos y de su hermana; y en el cumplimiento de los deberes de madre, esa misión santa de la muger, invertía el tiempo, daba motivo á su actividad, y alimento á su imaginación.

Recogida en su quinta, ni aun la naturaleza tenía para ella ese encanto que infunde en los seres desgraciados. Solo en el seno de su familia hallaba el lenitivo de sus penas. Solo instruyendo á sus hijos, podía dar á su alma la tranquilidad que nece-

sitaba. Inflexible en sus deberes de preceptora, no perdonaba en sus discípulos la menor falta; era mas severa que indulgente, porque, el buen jardinero, decia, debe arrancar de la vid los vástagos nocivos para darla vida.

Pero ni aun con tales tareas podía calmar su espíritu. Fija su atención allende el canal de la Mancha, esperaba con avidez noticias de su esposo, del estado de la guerra, y lo que hoy era un suceso que infundía esperanzas, mañana era un hecho que las abatía. Continuó aquella lucha de sentimientos encontrados, solo cuando supo el inminente peligro de ser preso, en que se vió en una ocasión don Carlos, fué cuando temió seriamente, y se sobrecogió su espíritu. Entonces conoció que ni la presencia de su esposo, ni una batalla, decidían la guerra; que esta iba á ser duradera, sangrienta; y que su triste situación se prolongaba, y se prolongaba en un país extraño, donde se desconocía su categoría, donde era considerada como simple particular. Esto era lo que mas la ofendía, lo que mas minaba su existencia, lo que empezó á acercarla á su fin.

Sus padecimientos empezaron á verse reflejados en ese espejo del alma, en el que solo se ven sus grandes emociones. Cuantos rodeaban á la infanta, temieron por su vida. Su palidez, su debilidad, y aquella forzosa calma en que procuraba encerrar como en el lecho de Procusto su indignación, eran evidentes señales de su estado. Su hermana, la princesa de la Beira, trataba de reanimarla un dia, y la contestó:

—Agradezco tu tierna solicitud, Teresa, pero los dias de mi vida están contados, y tengo un sentimiento íntimo de que se acerca el último; por lo demas, yo no acuso á la Providencia divina, y reputaria de criminal mi arrogancia si me atreviese á escudriñar sus insondables misterios. Dios me ha regalado un tesoro de tribulaciones, pero tambien me ha proporcionado ocasión de ejercitar mi paciencia. Su mano soberana nunca nos lega el mal sino para nuestra mayor perfección y felicidad.

Religiosa contestación que revela la amargura de su estado á la par de su cristiana conformidad.

La fiebre que sentía fué haciendo progresos; cayó en cama el 28 de agosto de 1834, y todos los esfuerzos de la ciencia fueron inútiles para contener los estragos del mal: eran heridas morales que no se cura-



ban físicamente; por eso decía á los médicos, que confiaban curarla:

—El dominio de vuestra ciencia se estiende solo al cuerpo, y por eso no estraño vuestras esperanzas.

Pero estás se trocaron pronto en dolor: se agravó el mal, y la muerte se veía ya inevitable, cercana. Previendo la ilustre enferma su próximo fin, pidió un día quedarse sola con su hermana, y estrechando entre sus ardorosas manos las de la de Beira, le dijo con voz débil y pausada:

—Hermana; toda una eternidad nos va á separar muy pronto; bien quisiera que en el último momento todos mis afectos estuviesen reconcentrados en un solo punto; pero veo que esto no puede ser: mi esposo, tú y mis hijos teneis igual derecho á ellos; cuida de mis hijos, de esas pobres criaturas huérfanas y proscritas en un suelo desconocido: hermana, confío en tu mucho amor; sé su segunda madre, no les abandones jamás.

Las lágrimas de la princesa ahogaron la contestacion que deseaba darla: sentía demasiado su corazon en aquel supremo instante para que pudiera su boca articular una palabra. Lo notó la enferma, y añadió con dulzura:

—Veo que no vas á desempeñar bien la mision que te he encargado: si mis hijos te ven llorar, llorarán tambien, y en ese caso sufrirán mucho: consuélate, y véte á descansar un rato, porque quiero estar sola algunos minutos.

Tales palabras parecieron aliviarla de un grande peso, y durmió despues. Preveía sin duda que la que recomendaba fuese la segunda madre de sus hijos, habia de ser tambien la esposa de don Carlos.

Al ver ya mas próximo el término de su vida, convocó tambien á sus dependientes alrededor de su cama, en aquel cuarto que revelaba mas pobreza que opulencia, tristemente alumbrado por una vela colocada sobre una pequeña mesa. Todo infundía allí

tristeza, todo imponía. La enferma les dijo:

—Amigos míos, voy á espirar, y espero me perdonareis los agravios que pueda haber hecho, y que habrán procedido, mas bien de la violencia de mi genio, que de la perversidad de mi corazon. Ahora solo me resta implorar la misericordia de Dios.

Estas palabras fueron escuchadas con ese triste silencio que rodea el lecho de un moribundo; silencio interrumpido solamente por las exclamaciones de dolor, por los gemidos que exhalaban los que constituían el complemento de tan terrible cuadro: lágrimas eran aquellas de verdadero sentimiento, porque no podia menos de inspirarle aquella desgraciada señora. Eran sus amigos los que la rodeaban, eran los que la amaban con veneracion y respeto.

Pasó la noche sumida en un estupor profundo. Al día siguiente espermentó esa mejoría precursora de la muerte; y á las once y media de la mañana entregó tranquila su alma al Criador: era el día 11 de julio.

Sus funerales fueron celebrados pocos días despues en la capilla católica de Gosport.

Para don Carlos y para la causa carlista fué una pérdida irreparable. Ella infundía aliento en el corazon del esposo, y fanatizaba el entusiasmo de sus amigos; ella sabia distinguir, por lo general, el mérito de estos, y parecia estar encarnada en ella el alma de aquella revolucion.

Doña Maria Cristina perdió una muy poderosa enemiga, que la hubiera combatido siempre con terribles armas.

Años despues, en medio del campamento, y en la ambulante córte de don Carlos, hubo escenas terribles que ella hubiera evitado, como supo evitar otras. Algunos la recordaban con sentimiento. En política, la de la Beira no llenó jamás el vacío que dejara su hermana.

## LIBRO II.

### I.

Llegamos al período sangriento de nuestra moderna historia. Una muerte le inaugura: lágrimas y aplausos le terminan. ¡Horrible tragedia que comenzó con la muerte del rey y acabó con la entrada de Cabrera en Francia!

A la par que las puertas de la eternidad para Fernando, se abrieron las del templo de Jano para España. Ocho años estuvieron abiertas, y ni un solo día dejaron de derramarse lágrimas y sangre.

Los que se han asombrado con la guerra de La Vendée, los que han ensalzado el heroísmo de los realistas bretones, lean estas páginas, y comparen guerra con guerra, á los vendeanos con los vascos, á los bretones con los catalanes, aragoneses, valencianos y castellanos, y verán una lucha de gigantes al lado de una de pigmeos; una lucha de héroes al lado de una de hombres.

Si hubo allí ilustres víctimas, hubo aquí gloriosos mártires: y sial fin del siglo XVIII, cuando se dudaba apenas de la divinidad de los reyes y de la pureza de la religión, solo pudo sostenerse algunos meses una lucha en defensa de tan caros objetos, á la mitad del siglo XIX en que ya habían luchado y vencido los pueblos á los reyes, y en que se cuestionaban las doctrinas religiosas, se sostuvo ocho años una guerra sin igual.

Destino es de la España asombrar también al mundo con sus discordias. Divididos sus hijos se equilibran sus fuerzas, y después de mil y mil combates no hay vencidos ni vencedores; no hay mas que reconciliados españoles.

Pero no adelantemos los sucesos.

### ACTO DIPLOMÁTICO DE ZEA.

### II.

A las dos de la tarde solia acudir Zea al ministerio, en donde permanecía hasta media noche. Hallábase, pues, en su secretaría, cuando le participaron la muerte casi repentina del rey, acaecida á las tres menos cuarto de aquella tarde,—29 de setiembre. Quedóse un momento pensativo, y brotó á su mente un pensamiento que puede muy bien considerarse como la base del reinado de doña Isabel II.

Asi como en las crisis de las revoluciones salva la audacia, en aquella situación grave, presagio de una guerra cruenta, una resolución sabia podia trastornar muchos planes.

Halagado el ministro con su idea, citó inmediatamente á su despacho á las autoridades de Madrid, y á Quesada, Martin de San Martin, Freire y otros personajes, que acudieron solícitos á tan presurosa llamada.

Reunidos, les llevó á la cámara donde lloraba desolada la reina viuda. Aquel momento era supremo; y aprovechando Zea astutamente la dolorosa impresion que habia de hacer en el corazon de aquellos militares, de generosos sentimientos, la presencia de la joven viuda del rey, hija de reyes, hermosa en medio de su dolor y de sus lágrimas, rodeada de sus inocentes hijas, huérfanas en la cuna, y al borde de un precipicio, se dirigió á los que le rodeaban, y les dijo en parecidos términos.

—Señores: S. M. ha muerto... su ilustre viuda, identificada con nosotros en sentimientos, española por cariño, y deseando la felicidad de la monarquía, quiere saber

de vds. si puede contar con su lealtad y la de la guarnicion para conservar el órden y cumplir lo mandado por el rey, como leales militares y buenos españoles.

Sin vacilar, protestaron todos su adhesion á favor de la reina; y la manifestaron con la conmocion propia de aquel acto imponente. Acto continuo firmaron una manifestacion que garantiza su compromiso.

Con todos los gefes de los cuerpos repitió Zea este acto dramático: y todos juraron sin ver lo que firmaban muchos de ellos.

Al dia siguiente, al publicarse en la gaceta la muerte del rey, sabiase lo que pasó en palacio la tarde anterior, y los ofrecimientos de los embajadores de Francia é Inglaterra, á quienes tambien interesó Zea.

Los carlistas se quedaron estupefactos, y sin comprender lo que pasaba. Veian entre los firmantes á algunos que estaban iniciados en sus planes y afiliados á su causa, y estos mismos, cuando la reflexion les hizo caer en cuenta de lo que habian ejecutado, no supieron si era para ellos mas sagrado su juramento y su firma que sus convicciones: la mayoria, sin embargo, los sacrificó hidalgamente á su honor.

#### FERNANDO VII.

### III.

Fernando VII descansa en el panteon del Escorial; y de su memoria ningun recuerdo de gratitud conserva España. Cumpliéronse los pronósticos de su niñez.

Fernando ascendió á un trono que tenia por escabel dos mundos, y dejó una corona combatida, un cetro impotente y una nacion pobre.

Monarca envidiable por el entusiasmo con que le aclama un pueblo cansado de un valido que le insulta con su lujo y escándalos, abandona su corona y sus pueblos del viejo y nuevo mundo, y marcha sin vacilar á ser prisionero y juguete de un soldado afortunado; como si el sòlio español no mereciese su sangre, como si el honor de su pueblo no mereciese la presencia de su rey.

Pero este pueblo abandonado se muestra mas grande que su monarca, y por él se levanta y pelea. No es su suerte la que le mueve, pues que sus riquezas, su bienestar, su sangre, todo lo sacrifica; es la suerte de su rey la que le apena; le ve prisionero, le considera desgraciado, y á toda

costa se propone salvarle, ó morir en la demanda. ¡Sublime abnegacion de un pueblo, mas frecuente en la historia que la gratitud de los reyes!

Y mientras el suelo español se empapaba con la sangre de sus hijos, mientras Zaragoza y Gerona se sepultaban en sus ruinas, y todo era desolacion por aclamar á Fernando, como sino corriese por sus venas sangre española, entregábase éste á los placeres en su llamada prision, aplaudia los triunfos de Napoleon y le pedia una esposa.

La nacion conquistó á demasiada costa su independencia, y recobró su libertad, conservó sus frailes y su dinastia. Nunca pudo hacer mayor y mas legitimo alarde de la soberania nacional.

La política de Fernando nunca fué franca ni consecuente. Sin afecciones cariñosas, sin verdadera amistad para con nadie, desconfiaba de todos, y solo preferia á nulidades como Calomarde, á quien dominara.

No ha contado España monarca que la haya costado tanta sangre. Con sangre comenzó su reinado y concluyó con sangre, toda de hermanos, siendo raro el año en que no ejerció el verdugo su oficio. La sangre que se ha vertido en el reinado actual, imputarse debe al suyo, mas que por ser su inmediata y forzosa consecuencia, porque pudo evitar la guerra civil, que tan bien dejó preparada.

Veia el rey acercarse su última hora, y ni un suspiro dedicó á su pueblo; ni un grande pensamiento le debió la nacion. Ni aun concluyó el testamento que empezara el dia anterior. Hubo que buscar el que hizo en 1830, y tan á mano estaba, que no se hallaba. Por fin se dió con él en un rincon de su papelera, y en su contenido, en la eleccion de personas de tan heterogéneos sentimientos, parecia que se habia propuesto legarnos la lucha y la desgracia.

Descanse en paz, y no salga su triste memoria de los pardos y frios mármoles que rodean su tumba. Quede encerrado hasta su nombre en aquel triste panteon que oprime con sus cimientos el altar sacrosanto; y al visitar su huesa, olvidemos sus faltas.

#### TESTAMENTO DEL REY.

### IV.

Con todas las formalidades de costumbre, abrióse el testamento del rey, otorga-

do en el real sitio de Aranjuez el día 12 de junio de 1830, ante don Francisco Tadeo Calomarde, secretario entonces de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, y notario mayor de los reinos, y á presencia de los testigos don Luis María Salazar, don Luis Lopez Ballesteros, don Miguel de Ibarrola, don Manuel Gonzalez Salmon, don Francisco Javier Losada, don Juan Miguel de Grijalva y don Antonio Martinez Salcedo. Verificado en toda forma el reconocimiento, apertura y publicacion del testamento, en el salon del real palacio, se halló ser efectivamente del rey don Fernando VII, estar rubricado de su mano en 10 del propio mes, y entre sus cláusulas, prescindiendo de las que tocan á mandas, limosnas y legados, y á continuacion de las generales de protestacion de fé, recomendacion del alma, disposicion de funeral, y otras tocantes al arreglo interior de su real casa y familia, se encuentran las siguientes:

10.<sup>a</sup> «Si al tiempo de mi fallecimiento quedaren en la menor edad todos ó algunos de los hijos que Dios fuere servido darme, quiero que mi muy amada esposa doña María Cristina de Borbon sea tutora y curadora de todos ellos.

11.<sup>a</sup> «Si el hijo ó hija que hubiere de sucederme en la corona no tuviese diez y ocho años cumplidos al tiempo de mi fallecimiento, nombro á mi muy amada esposa doña María Cristina por regente y gobernadora de toda la monarquía, y para que por sí sola la gobierne y rija, hasta que el espresado mi hijo ó hija llegue á la edad de diez y ocho años cumplidos.

12.<sup>a</sup> «Queriendo que mi muy amada esposa pueda ayudarse para el gobierno del reino, en el caso arriba dicho, de las luces y esperiencia de personas cuya lealtad y adhesion á mi real persona y familia tengo bien conocidas, quiero que tan luego como se encargue de la regencia de estos reinos, forme un consejo de gobierno, con quien haya de consultar los negocios árdusos, y señaladamente los que causen providencias generales y trascendentales al bien comun de mis vasallos, mas sin que por esto quede sujeta en manera alguna á seguir el dictámen que le dieren.

13.<sup>a</sup> «Este consejo de gobierno se compondrá de las personas siguientes, y segun el órden de su nombramiento. El Excmo. señor don Juan Francisco Marcó y Catalan, cardenal de la Santa Iglesia Romana: el marqués de Santa Cruz: el duque de Medi-

naceli: don Francisco Javier Castaños: el marqués de las Amarillas: el actual decano de mi consejo y cámara de Castilla don José María Puig, y el ministro del Consejo de Indias don Francisco Javier Caro. Para suplir la falta por ausencia, enfermedad ó muerte de todos ó cualquiera de los miembros de este consejo de gobierno; nombro en clase de eclesiásticos, á don Tomas Arias, auditor de la Rota en estos reinos: en la de grandes, al duque del Infantado y al conde de España: en la de generales, á don José de la Cruz, y en la de magistrados, á don Nicolás María Gareli y don José María Hebia y Noriega, de mi Consejo real, los cuales por el órden de su nombramiento, serán suplentes de los primeros; y en el caso de fallecer alguno de estos, quiero que entren tambien á reemplazarlos para este importantísimo ministerio, por el órden mismo con que son nombrados; y es mi voluntad que sea secretario de dicho consejo de gobierno don Narciso de Heredia, conde de Ofalia, y en su defecto don Francisco de Zea Bermudez.

14.<sup>a</sup> «Si antes ó despues de mi fallecimiento, ó ya instalado el mencionado consejo de gobierno, faltase, por cualquier causa que sea, alguno de los miembros que he nombrado para que lo compongan, mi muy amada esposa, como regente y gobernadora del reino, nombrará para reemplazarlos sujetos que merezcan su real confianza, y tengan las cualidades necesarias para el acertado desempeño de tan importante ministerio.

15.<sup>a</sup> «Si desgraciadamente llegase á faltar mi muy amada esposa antes que el hijo ó hija que me haya de suceder en la corona tenga diez y ocho años cumplidos; quiero y mando, que la regencia y gobierno de la monarquía de que ella estaba encargada en virtud de mi anterior nombramiento, é igualmente la tutela y curaduría de éste y de los demas hijos míos, pase á mi consejo de regencia, compuesto de los individuos nombrados en la cláusula 13.<sup>a</sup> de este testamento para el consejo de gobierno.

16.<sup>a</sup> «Ordeno y mando: que asi en el anterior consejo de gobierno como en este de regencia que por fallecimiento de mi muy amada esposa queda encargado de la tutela y curaduría de mis hijos menores y del gobierno del reino, en virtud de la cláusula precedente, se hayan de decidir todos los negocios por mayoría absoluta de votos, de manera que los acuerdos se hagan por

el sufragio conforme de la mitad mas uno, de los vocales concurrentes.»

Al constituirse este consejo de gobierno, se hallaban en Madrid seis individuos de los nombrados en calidad de propietarios. El cardenal Marcó vivía en Roma; el marqués de las Amarillas estaba de capitán general en Andalucía. Se les avisó inmediatamente, y creyendo que el cardenal no aceptaría (1), se nombró á don Pedro Font, antiguo arzobispo de Méjico, y se llamó á Gareli para suplir á don Francisco Javier Caro, que se hallaba gravemente enfermo.

#### MANIFIESTO DEL 4 DE OCTUBRE.

##### V.

Era evidente la necesidad de variar la marcha política del Estado; así lo sentían los hombres mas pensadores que se habían agrupado en derredor de la cuna de Isabel, y así lo manifestó entre otros el marqués de Miraflores, que, guiado por su entusiasmo, había presentado meses antes de la muerte del rey una memoria que corrió impresa, esponiendo el rumbo que en su concepto debía seguir la nave del Estado. Leyóla con gusto Cristina, deseó oír á su autor en las situaciones críticas, y en cuanto falleció el monarca, corrió presuroso el marqués á la real cámara. No pudo ver á la reina hasta el día siguiente á la una de la mañana, encontrándola en la cama sangrada; la espuso entonces la verdadera situación del reino. y los medios, á su juicio de conjurarla; y oyó de los labios de aquella alligida señora estas palabras, acompañadas de lágrimas y sollozos:—*Nadie desea mas que yo la felicidad de los españoles: por ella haré hasta donde pueda; lo que no haga, será porque no se me alcance.*

No eran desacertadas las medidas liberales que el marqués proponía; pero no conjuraban la tormenta abocada; si bien es verdad que no había ya poder humano que la dominase.

Si tal creyó Zea con su manifiesto del 4 de octubre, recibió un nuevo desengaño, que pudo añadir á los muchos que contaba.

Ya se había roto el dique de las mal comprimidas pasiones; dejó de ser la lu-

(1) Contestó á poco aceptando el cargo, y diciendo que se disponía para venir á desempeñarle.

cha un misterio; arrojóse el guante; ondearon á la claridad del día los pendones de guerra; se abrieron los secretos almacenes de los claustros desparramando armas y municiones por do quiera; mináronse los montes de Vizcaya para arrancar de sus entrañas el fraticida acero; y los fúnebres ecos de las campanas, que anunciaban la pérdida del soberano, se confundieron con el ruido de los bélicos instrumentos de guerra y el fragor de las armas.

Estos fueron los arrullos de la cuna de Isabel, ¿Cómo conduciría Cristina la zozobrante nave del Estado en medio de tan deshecha borrasca? Muger, abatido su espíritu, y amenguadas sus fuerzas con la muerte de su esposo, ¿cómo guiar el timon? Solo el hombre á quien Fernando dijo: *Vela por el trono de mi hija, y por la conservación de su real autoridad*, parecía en aquellas críticas y angustiosas circunstancias con ánimo para conducir el bagel á seguro puerto. *Por deber, por honor y por reconocimiento*, son sus palabras, se comprometió Zea á cumplir la última voluntad del rey; y continuando al frente de los negocios públicos, puso á la firma de la reina Gobernadora el célebre manifiesto del 4 de octubre (1) con el cual contaba atajar la marcha

#### MANIFIESTO.

(1) «Sumergida en el mas profundo dolor por la súbita pérdida de mi augusto esposo y soberano, solo una obligacion sagrada, á que deben ceder todos los sentimientos del corazón, pudiera hacerme interrumpir el silencio que exigen la sorpresa cruel y la intensidad de mi pesar. La espectacion que escita siempre un nuevo reinado, crece mas con la incertidumbre sobre la administracion pública en la menor edad del monarca: para disipar esta incertidumbre y precaver la inquietud y estravio que produce en los ánimos, he creído de mi deber anticipar á conjeturas y adivinaciones infundadas la firme y franca manifestacion de los principios que he de seguir constantemente en el gobierno de que estoy encargada por la última voluntad del rey, mi augusto esposo, durante la minoría de la reina mi muy cara hija doña Isabel.

«La religion y la monarquía, primeros elementos de vida para la España, serán respetadas, protegidas, mantenidas por mi en todo su vigor y pureza. El pueblo español tiene en su innato celo por la fé y el culto de sus padres la mas completa seguridad de que nadie osará mandarles sin respetar los objetos sacrosantos de su creencia y adoracion; mi corazón se complace en cooperar, en presidir á este celo de una nacion eminentemente católica, en asegurarla de que la religion immacu-

de la naciente guerra, y poner límites al partido liberal. Esta solemne manifestacion produjo su natural efecto. Sin satisfacer á los carlistas, descontentó á los liberales, y descubrió la debilidad y los temores del gobierno.

Nada, pues, influyó á su favor en la política el citado manifiesto: las cosas siguieron en el mismo ser y estado que antes, con la diferencia, no insignificante, de que el fuego de la guerra se propagaba con rapidez por toda la Península.

Los esfuerzos de Zea Bermudez para hacer frente á la doble lucha que le asediaba, tenian que ser estériles, atendiendo á su incierta política. Encastillado en sus ideas de un despotismo ilustrado, y sin conceder á los unos lo que negaba á los otros, solo, y sin contar mas que con su nobleza de sentimientos, no podia resistir por mucho tiempo los dobles tiros que le asestaban; así lo conoció, prefiriendo sucumbir á variar en lo mas mínimo su sistema de gobierno.

Imposible en aquellas circunstancias, de-

lada que profesamos, su doctrina, sus templos y sus ministros serán el primero y mas grato cuidado de mi gobierno.

«Tengo la mas íntima satisfaccion de que sea un deber para mí conservar intacto el depósito de la autoridad real que se me ha confiado. Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía, sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en su principio, probadas ya sobradamente por nuestra desgracia. La mejor forma de gobierno para el país, es aquella á que está acostumbrado. Un poder estable y compacto, fundado en las leyes antiguas, respetado por la costumbre, consagrado por los siglos, es el instrumento mas poderoso para obrar el bien de los pueblos, que no se consigue debilitando la autoridad, combatiendo las ideas, las habitudes y las instituciones establecidas, contrariando los intereses y las esperanzas actuales para crear nuevas ambiciones y exigencias, concitando las pasiones del pueblo, poniendo en lucha ó en sobresalto á los individuos y á la sociedad entera en convulsion. Yo trasladaré el cetro de las Españas á manos de la reina, á quien le ha dado el rey, íntegro, sin menoscabo ni detrimento como la ley misma se le ha dado.

«Mas no por eso dejaré estadiza y sin culto esta preciosa posesion que le espera. Conozco los males que ha traído al pueblo la série de calamidades, y me afanaré por aliviarlos: no ignoro y procuraré estudiar mejor los vicios que el tiempo y los hombres han introducido en los varios ramos de la administracion pública, y me esforzaré para corregirlos. Las reformas administrativas, únicas que producen inmediatamente la prosperidad y la dicha, que

bia necesariamente ser reemplazado por otro que satisficiera las ideas del partido liberal, unico á quien era preciso satisfacer, ó por lo menos balagar, porque derramaba su sangre en defensa del trono de Isabel II, porque era su única tabla de salvacion.

## PRONUNCIAMIENTO EN TALAVERA.

## VI.

Tan organizada estaba, mucho hacia, la insurreccion carlista, que no se esperaba mas que la muerte del rey para empuñar las armas.

El primero que las tomó fué don Manuel María Gonzalez, en Talavera de la Reina. Esta circunstancia escita el interés hácia una persona que legó su nombre á la historia.

Nació en la villa que inmortalizó Cervantes (el Toboso), y ayudó á sus padres á labrar la tierra.

No tenia aun cuatro lustros, cuando ca-

son el solo bien, de un valor positivo para el pueblo, serán la materia permanente de mis desvelos. Yo los dedicaré muy especialmente á la disminucion de las cargas que sea compatible con la seguridad del Estado y las urgencias del servicio, á la recta y pronta administracion de justicia, á la seguridad de las personas y de los bienes, al fomento de todos los orígenes de la riqueza.

«Para esta grande empresa de hacer la ventura de España necesito y espero la cooperacion unánime, la union de voluntad y conatos de todos los españoles. Todos son hijos de la patria, interesados igualmente en su bien. No quiero saber opiniones pasadas: no quiero oír palabras ni susurros presentes: no admito como servicios ni merecimientos, influencias y manejos oscuros, ni alardes interesados de fidelidad y adhesion. Ni el nombre de la reina ni el mio son la divisa de una parcialidad, sino la bandera tutelar de la nacion; mi amor, mi proteccion y mi cuidado son todo de todos los españoles.

«Guardaré inviolablemente los pactos contraídos con otros estados, y respetaré la independencia de todos: solo reclamaré de ellos la reciproca fidelidad y respeto que se debe á España por justicia y por correspondencia.

«Si los españoles unidos concurren al logro de mis propósitos y el cielo bendice nuestros esfuerzos, yo entregaré un dia esta gran nacion recobrada de sus dolencias, á mi augusta hija, para que complete la obra de mi felicidad, y estienda y perpetúe el aura de gloria y de amor que circunde en los fastos de España el ilustre nombre de Isabel.

«En el palacio de Madrid á 4 de octubre de 1833. = Firmado. = Yo la Reina Gobernadora.»

só con doña Felipa Barbaza, que mejoró su situación.

Liberal en 1820, fué alcalde constitucional, miliciano de caballería, y afiliado en la sociedad masónica. Encausado y perseguido por sus opiniones, tuvo que acogerse al amparo de su hermano don Rufino, superintendente general de policía del reino, quien consiguió, no solo que se sobreseyese en la causa y cesase su persecucion, sino que se le confiriera la administracion de correos de Talavera de la Reina, á donde marchó á fines de 1823 con su muger y cuatro hijos.

Su buena presencia, sus facciones, su genio alegre, sociable y franco (no ocultaba sus ideas, á pesar del sistema que á la sazón regia), le conquistaron las simpatías de todos, y hasta llegó á verse nombrado por los realistas comandante del batallón número 15, y comandante de armas del partido, en el que se comprendía á Guadalupe.

De nobles sentimientos, nadie acudió á él en vano; y solo olvidaba su bondad, se desviaba de tan laudable propósito, cuando mediaban resentimientos de rivalidades amorosas, á cuyas aventuras era aficionado.

Así corrió dulcemente su existencia, hasta que en 1832 pasó por Talavera desterrado á Cádiz, donde murió á poco, su hermano don Rufino, consejero ya de Hacienda. Tales consejos le dió, y le hizo tales prevenciones el desterrado, que varió de carácter. Volvióse triste, taciturno, y se aisló hasta de sus mejores amigos. No acostumbrados estos á verle de esta manera, empezaron á desconfiar de él, y á tratarle con prevención, lo cual aumentó su disgusto, y mas que todo el ver que los liberales evitaban las conversaciones políticas en su presencia, reputándole afiliado al bando contrario. No se equivocaban.

Dejóle su hermano don Rufino recomendado á sus amigos políticos, quienes desde luego contaron con él, y le iniciaron en los planes de la junta de Madrid, á la cual pertenecía Maroto, que mandaba militarmente en la provincia de Toledo. Ya hemos manifestado el resultado que tuvieron, y la prision de los individuos de aquella junta. Frustrada esta tentativa, volvió Gonzalez con asiduo afán á sus tareas de la administracion, hasta que llegó á Talavera un comisionado del gobierno que le formó causa y le condujo preso á Madrid.

El 30 de setiembre, día siguiente al de la muerte del rey, apareció como por en-

canto en Talavera de la Reina. Oculto, preparó la rebelion, aunque no tan secretamente que no se apercibiese la autoridad, y al anochecer del 3 de octubre (no del 2, como dice el parte oficial), reunió Gonzalez las dos compañías de realistas, única fuerza que habia en la poblacion, y la distribuyó en varios pelotones, mandados respectivamente por sus hijos don Francisco y don Manuel, bachilleres ambos en leyes, hallándose de alférez en el provincial de Toro el hijo mayor don Juan José (1).

Depuso á las autoridades, hizo algunas prisiones y se apoderó de los recursos necesarios (2), y de algunos caballos y carros.

A la mañana del siguiente día, alumbró el nuevo sol el pendon de Carlos V, proclamado en la plaza por elregonero público con alarde militar.

A las siete de la mañana marchó á Calera á reunirse con los realistas de este pueblo y con los del batallón de Mombeltran, ya avisados; mas no acudieron estos. Desordenáronse temerosos los de Talavera, y puesto al frente de los de Calera, y con los gefes que le acompañaban, se dirigió al Puente del Arzobispo. Adversa le fué la suerte; hostilizado por la misma poblacion con que contaba, perdió entre los prisioneros á un hijo. Conducidos á Talavera estos desgraciados, fueron condenados por una comision militar, espresamente formada, á la última pena, y pasados por las armas el jóven don Manuel Gonzalez, don Celestino Pabat, Dieguez, el cadete Lopez Salas, y el alférez don Leon Nieto, enrojando el suelo español la sangre de hermanos inmolados en aras de la feroz discordia en la flor de su vida.

Los que siguieron á don Manuel Gonzalez fueron tenazmente perseguidos por las fuerzas de Guadalupe y otros pueblos, siendo alcanzados en las inmediaciones de Villanueva de la Serena, y presos por un destacamento de caballería. Conducidos tambien á Talavera, otro consejo les condenó á la pena que habían sufrido sus compañeros.

Gonzalez no llora su suerte: se indigna contra sus amigos políticos que le han abandonado, y los desprecia, pensando solo en su hijo, por quien tanto padece, y á quien

(1) Se pasó á las tropas carlistas: sirvió con Cabrera, y en 1846 estaba en Marsella y era brigadier.

(2) De los 500,000 reales que habia en la administracion de rentas, solo dispuso de 60,000.

trata de inspirar valor en el postrer instante. Estrechados cuando ya sus compañeros estaban de rodillas, ahoga su voz el llanto, y sin el consuelo de morir abrazados, riégase de nuevo aquel sitio con su sangre y la de otros cinco compañeros.

## PRONUNCIAMIENTO EN BILBAO.

## VII.

Simultáneo al pronunciamiento de Talavera, fué el importante de Bilbao.

Pequeñas causas contribuyen á veces á grandes resultados. En las juntas generales de Guernica, celebradas en julio de 1833, se presentó una real orden conminando con una crecida multa al que se opusiera á la hidalguía de la familia de los Whagones. Acautóse el orden sin otra escepcion que la del abogado Velasco, apoderado por Sestao, quien, sin ceder á los ruegos de la amistad, y á las amonestaciones de autoridad del corregidor don Modesto de La Mota, se retiró á su pueblo.

La familia de los Whagones, que deseaba el afecto de sus paisanos, presentó á don Pedro Pascual por candidato para el diputado del señorío, el cual fué electo con el brigadier don Fernando Zabala.

Whagon, sin embargo, contaba con bastantes enemigos, y su influencia en la diputacion hizo que las providencias que emanaron de esta, y que en otras circunstancias hubieran sido bien recibidas, lo fuesen ahora con oposicion.

De esta lucha de localidad, de esta rivalidad de personas, se pasó á una cuestion de partido y á una guerra de pasiones.

Whagon y Zabala eran la personificacion de esta guerra en la diputacion; guerra que reerudecía el diputado por Sestao, contra quien se dieron providencias por la chancilleria de Valladolid, que fueron eludidas.

Llegó en esto el 2 de octubre, y á las tres de su mañana la noticia del fallecimiento del rey. Reunióse la diputacion para adoptar las providencias que lo crítico de la situacion exigia, y temiendo la reunion de los dos batallones de realistas, trató de evitarla; pero mientras mediaban sobre ello algunas contestaciones, oyóse el toque de llamada por la villa, y reunida la fuerza, fueron tomadas las avenidas de Bilbao. El corregidor publicó un bando para que se retirasen, pero fué desobedecido; y no teniendo

fuerza para hacerse respetar, pues los únicos migueletes á su disposicion, se unieron á los realistas, acudió á la diputacion, la cual acordó que Zabala, valiéndose de su influencia con los realistas, se presentara á ellos para que se marchasen á sus casas. Opúsose este diputado, cuestionando con Whagon y La Mota, y en cuanto se hizo pública la disidencia de las autoridades, cobró nuevos bríos la insurreccion, y comenzó á obrar como se comienza siempre cuando una cabeza prudente no dirige un movimiento, y se deja á las masas guiarse por sus ciegas pasiones.

Pensóse lo primero en vengar resentimientos personales, eligiendo por blanco á Whagon, al corregidor La Mota, á don Toribio Mena y á otros. No se perpetró, sin embargo, ningun robo en aquella opulenta plaza mercantil, y si hubo que llorar la muerte de Arechaga, cuñado de Whagon, debióse á una imprudencia. Fué ademas herido Tena, se escondieron La Mota y Whagon; quedó Bilbao sin autoridades, y la insurreccion triunfante.

Zabala y el comandante de voluntarios Novia, se propusieron organizarla y acudir á la primera necesidad. Al efecto fué invitado el marqués de Valdespina, que vivia en su palacio de Ermua. Zabala en tanto restableció el orden, é interpuso su influencia en favor de algunos liberales.

Apresuróse Valdespina á acudir al llamamiento, y formó parte de la nueva diputacion, que publicó un manifiesto con fecha del 5, firmado por el citado marqués, Javier de Batiz, y Fernando Zabala. En él decian que una faccion anti-religiosa y antimonárquica se habia apoderado del mando durante la enfermedad del rey, y trataba de ir adquiriendo ascendiente para dejar indefensos los ataques de la revolucion y de la anarquía que combatieron en 1823; que se engañaban al considerar abolidas las leyes antiguas y fundamentales del reino por otras nuevas, y en haber alterado audazmente el orden de sucesion al trono, queriendo hacer á España cómplice de las abominables maquinaciones que la propaganda revolucionaria inventaba para destruir el orden social en Europa, para lo cual tramaban intrigas públicas y privadas; que si la lealtad de los corazones vizcainos estuvo contenida durante la existencia del rey, ahora que la Providencia le habia llamado á mejor vida, electrizados, habian roto las cadenas de la esclavitud que querian im-



ponerles, proclamado al magnánimo y virtuoso don Carlos María Isidro de Borbon, que se presentaba rodeado del amor de todos los españoles, para cicatrizar las llagas que el genio destructor del orden social causara. Terminaba estimulando á los vizcainos á que perseverasen en su valerosa resolucion para su felicidad, y demostrar al mundo entero que eran dignos sucesores de sus ilustres é intrépidos ascendientes.

Reemplazó el marqués en el corregimiento á don Modesto de La Mota, y en union de los nuevos diputados, empezó á dictar las providencias que las circunstancias exigian, apoderándose de los fondos públicos, exigiendo una contribucion al vecindario, y fuertes sumas á los liberales mas conocidos. Reunidos así cerca de 3.000,000 de reales, pudieron hacer frente á las primeras necesidades, no siendo de poca monta el prest de 3 reales diarios á los voluntarios realistas, con cuya paga engrosaron sus filas.

#### ENCUENTRO EN AMPUERO.

#### VIII.

Ya se habia proclamado solemnemente en muchos puntos á don Carlos, y empezaba á formarse su ejército. Algunos oficiales conocidos ingresaron en sus filas; entre otros, el coronel don Martin Bengoechea, el teniente de la Guardia Real don Simon de la Torre, el oficial don Pedro de Urugui, licenciado de su cuerpo por liberal, y otros que, resentidos de su injusta separacion, se acogieron á la bandera carlista.

Pero quien mas contribuyó á formar el núcleo de aquel ejército, que habia de ser un día tan respetable, fué el clero secular y regular. Valiéndose de todo el influjo que le prestaba su sagrado ministerio, ejerció una coaccion poderosa en los sencillos habitantes del campo, y en los fanáticos. Los religiosos del orden de San Francisco escitaban á la rebelion con pasmosa actividad; en su convento, estramuros de Bilbao, se habian fabricado cartuchos, y héchose otros aprestos guerreros; y entre las filas carlistas se hallaban exaltados capuchinos, que como el padre Negrete, trasmitian á los vizcainos el fanatismo que ellos sentian.

Todo era entonces abnegacion; todos querian ser útiles y sacrificar su vida en obsequio de la causa que aclamaban, lle-

gando á originarse serias desavenencias por exceso de celo; pero puestos todos de acuerdo, se llamó á las armas á los voluntarios realistas de toda la provincia, se invitó á las demas á que secundaran el alzamiento, se formaron columnas para recorrer el pais, reclutar gente y proclamar á la vez á don Carlos en todos los pueblos de su tránsito. Así se ejecutó en Portugalete, Abando, Be-goña, Baracaldo, Somorostro, Sopuerta, Balmaseda y en cuantos puntos visitaron hasta el valle de Mena.

Dirigiéronse algunas fuerzas á Guipúzcoa para apoyar otros movimientos, y los resultados no pudieron ser mas favorables. Realistas y paisanos corrian á alistarse bajo los pendones de don Carlos. La juventud de la Nestosa y del valle de Carranza siguió á Velasco, al abogado de Sestao que tan brioso se mostraba. Marchó á la villa de Ampuero, y la corta distancia á que ya se encontraban las tropas liberales, le obligó á situar una compañía de cazadores de Bilbao en Limpias. Ocurrió entonces una sublevacion entre los realistas de Balmaseda, mas se hizo respetar, y castigó á los insurrectos, colocándoles en el puesto avanzado de Limpias, en relevo de los cazadores.

El provincial de Laredo se presentó en Limpias, batió á los realistas de Balmaseda, y siguió adelante. Uno de los centinelas del alojamiento de Velasco en Ampuero, oyó algun tiro y avisó al cabo; mas éste no hizo caso. Vólvio á dar la señal de alarma, y nuevamente tornó el cabo á su habitacion despues de haber escuchado inútilmente. A poco se oyeron tiros, descargas, y el toque de generala. El provincial de Laredo estaba ya en la poblacion. Velasco pudo aun hacerle frente; pero no confiando en la pericia ni en la disciplina de su tropa, se retiró, y sin poderse hacer oír de los suyos, quehuyeron en dispersion. Allí murió el capitán de la compañía de cazadores de Balmaseda, defendiendo valerosamente su puesto, y las consecuencias de este primer descalabro fueron deplorables para la causa carlista. Destruyose la union, principal elemento en tales circunstancias, y cada compañía ó peloton se marchó á su pueblo; introduciéndose un completo desorden, irremediable entonces, porque aquellos realistas dispersos esparcian en su marcha el temor, que se abultaba de unos en otros, desalentando á los mas animosos, y conteniendo á los que se aprestaban á unirse con sus paisanos.

## PRONUNCIAMIENTO DE VITORIA.

## IX.

\*El fuego de la insurreccion vizcaina propagóse á Guipúzcoa y Alava; despues á Navarra y la Rioja, estendiéndose luego á otras provincias.

El 4 de octubre enarboló en Orduña el estandarte de la rebelion el teniente coronel don Juan Felipe Ibarrola: dió una proclama lacónica llamando á las armas á todos los realistas, y se apoderó de los caudales que existian en la depositaria de la aduana.

Asi que llegó á Vitoria la noticia de este acontecimiento, salieron cien infantes del regimiento de San Fernando, ochenta carabineros y doce caballos al mando de don Jaime Burgues. Llegan á Orduña; háceles frente Ibarrola, acompañado de Goiri; cede al empuje de las fuerzas liberales, y abandona el pueblo, dejando en él algunas armas, municiones y efectos de guerra.

Esta pequeña accion, anterior á la de Ampuero, inauguró la guerra en el pais vasco.

Ibarrola, que aguardaba el pronunciamiento de Vitoria, se consideraba vendido; pero en la capital de Alava no se hacia mas que retardar el golpe para asegurarle.

Todo lo preparaba para darle un hombre devoto, retirado en su trato, inclinado á los conventos, reservado en sus designios, duro en sus sentimientos, irritable en su genio, y fácilmente accesible á consejos y escitaciones, y á vulgares habilllas. Su conducta austera y morigerada, la reputacion de su casa, su clase distinguida, y la carrera militar que siguió en la guerra de la independencia, le puso en el año 23 y sucesivos en posicion de mandar en la provincia; habiendo sido en ella teniente y diputado. Creó y organizó los voluntarios realistas, nombró sus gefes y oficiales, y quedó de comandante efectivo de la cuadrilla de Vitoria, con todo el ascendiente é influencia de sus favorables antecedentes.

Era este hombre don Valentin Verástegui.

A la muerte del rey, conoció la diputacion alavesa el peligro que corria la tranquilidad pública, y que solo Verástegui podia conservarla. Acudió á él; hizo formales protestas, creyéndose por ellas que combatiría á los nuevos insurrectos, lo mismo que combatió á Lansagarreta cuando secundó el grito de los *malcontents* catalanes.

Desguarnecida la plaza, pues apenas habia cien hombres entre tropa de linea y carabineros, no habia otro remedio que confiar en Verástegui; y cuando se sospechó que conspiraba, no se pudo proceder contra él: hubiera sido precipitar la sublevacion. Las tropas se habian alejado.

El capitán general de Guipúzcoa, con algunas fuerzas, no pudo, ó no tuvo por conveniente seguir el camino de Bilbao, ni sostener despues con el refuerzo de la guarnicion de Vitoria y la columna de Jáuregui, el punto de Tolosa, con el próximo apoyo de San Sebastian. El general Breton tuvo que ir abandonando el terreno desde Miranda á Burgos; y aunque no combatiríamos estos movimientos, pues debia cuidarse entonces de no arriesgar una batalla incierta que alentara la insurreccion, importaba mucho conservar las capitales, y á esto debió atenderse primeramente.

En la noche del 6, esparcióse en Vitoria la voz de que á las diez se tocaria generala. Acudióse á Verástegui, y dió nuevas seguridades; se le vió segunda vez, y protestó de nuevo: velóse, sin embargo, y la noche pasó tranquila, por mas que no lo estuvieran los espiritus. Los que temian y los que aguardaban, permanecieron alerta: á la luz del nuevo dia, pudieron ver aquellos que Verástegui no les habia engañado en cuanto á conservar tranquila la ciudad. La rebelion estaba á las puertas: los batallones de Badajoz, Bernedo, Laguardia y Valdegovia, convocados desde la vispera por Verástegui, rodeaban á Vitoria. El caudillo se trasladó á Gardelegui, pueblo inmediato á la ciudad, y desde aquel punto ofició á la diputacion general para que adoptara las consecuencias del pronunciamiento, reconociera sus gefes y evitara una resistencia inútil.

Eralo en efecto; y la poca tropa que habia, se retiró en silencio, gracias al alcalde marqués de Caravaca, que la contuvo en su intento de retirarse. Entró Verástegui en la ciudad, formó su fuerza en la plaza, aclamó á Carlos V, adoptó las disposiciones que creyó oportunas, y publicó tambien su proclama (1).

Como la insurreccion se habia llevado á efecto por medios pacíficos, porque ni habia resentimientos personales que vengar, ni deudas de agravios que satisfacer; (siempre habia marchado allí la administracion

(1) Véase documento número 42.

pública con asombrosa regularidad y acierto, y la autoridad se hacia obedecer por respeto y cariño, no por el temor), á nadie se ofendió, y la diputacion pudo reunirse reservadamente, acordando hacer frente á la situacion en tanto que pudiera evitar algun mal, ó conseguir algun bien. Verdaderos representantes del pueblo, no le quisieron abandonar en los momentos críticos; y en aquella importante sesion reservada, acordaron para su conducta sucesiva las siguientes bases, cuyo secreto por entonces juraron.

- 1.<sup>a</sup> Huir en todo lo posible del contacto con la revolucion.
- 2.<sup>a</sup> Manifestar en sus actos, operaciones y palabras, que ni la provincia, ni su representacion legal, ni los pueblos habian tomado parte activa en ella.
- 3.<sup>a</sup> Debilitar la fuerza subyugada á la revolucion por los medios mas prudentes, en cuanto fuese posible, y las circunstancias recomendasen.
- 4.<sup>a</sup> Rectificar la opinion pública, amortiguando el espíritu revolucionario, y aprovechando el roce en que su situacion y buen sentido pudiera colocarla con los naturales.
- 5.<sup>a</sup> Resistir con escusas prudentes, y en caso necesario á todo trance, todo acto formal de juramento ó reconocimiento que se exigiese en favor del gobierno que la revolucion trataba de erigir en el reino.
- 6.<sup>a</sup> Escasear en lo posible los auxilios que la revolucion reclamase.
- 7.<sup>a</sup> Salvar por todo medio la tranquilidad y órden interior de la ciudad y demas poblaciones, haciendo frente á todo asomo de desórden, á toda clase de perturbacion, manifestando sobre este importante objeto una decision franca é imperturbable; y poniendo cualquiera ocurrencia desorganizadora que sobreviniese, en tal grado de claridad, que la quitase todo pretesto honesto, y nadie pudiese fomentar los horrores anárquicos, sino pasando por la vil bajeza de decir esplicitamente que los queria.
- 8.<sup>a</sup> Proceder en todos estos puntos con la prudencia que en cada caso se juzgase mas conveniente, para sacar la ventaja posible, sabiendo disimular y ser fuerte en cada ocasion segun que las circunstancias y el honor y dignidad de la corporacion lo exigiera.

Tales fueron las reglas que la diputacion general y junta particular se propusieron seguir. ¡taro ejemplo de verdadero patriotismo!

Verástegui conoció la importancia de la diputacion general y junta particular, é hizo los mayores esfuerzos para atraérsela. Con este objeto, la dirigió un oficio en el mismo dia 8, eligiendo y designando cinco individuos de la misma que le acompañasen para el despacho de los asuntos. La diputacion y junta legítima repelió esta agregacion con decidido empeño, y nombró una comision de cuatro individuos, que espusieron á Verástegui lo antiforal que era tal reunion, manifestándole que se disolveria la junta antes de pasar por tal contrafuero y humillacion. Conformóse Verástegui, pero necesitando autoridades obedientes á sus órdenes, creó la junta superior de gobierno en representacion de Carlos V, quedando él de presidente y de comandante general de toda la fuerza armada.

La diputacion y junta se limitó á las funciones de su administracion foral, resuelta á seguir en la conducta que se propuso, y consignó en su acta reservada.

ACCION DE LOS ARCOS.—DON SANTOS LADRON.

## X.

Don Santos Ladron, fugado de Valladolid, insurreccionó la Rioja. Don Pablo Briones y don Basilio Antonio García, se pusieron á la cabeza de los realistas de Logroño, y aclamaron á Carlos V.

Don Basilio, nombrado por don Santos Ladron comandante de armas, amenaza con pena de la vida á todo realista que no se presente á secundar la rebelion, y hace responsables á las justicias, á las que ademas conmina con igual pena, y la de cien palos, segun el caso, sino satisfacen sus considerables pedidos.

Don Santos sale de Logroño para Navarra con quinientos hombres, á los que se unen los realistas que mandaba don Basilio. Miranda, á quien don Santos habia nombrado brigadier, sale por otra parte á recorrer la ribera del Ebro, y sorprende en Calahorra á una compania del provincial de Avila. Engrosando diariamente sus filas don Santos, se dirigió á Los Arcos con tan respetables fuerzas, que alarmó al virey de Navarra don Antonio Solá, quien despues de haber puesto á precio su cabeza, ordenó al brigadier don Manuel Lorenzo, que al frente de ochocientos hombres de todas armas no descansara hasta batirle. Súpolo el general carlista, y avanzó á Estella con la

mitad de sus fuerzas, que replegó, cuando en la tarde del 10 supo por sus espías que las avanzadas de Lorenzo habían entrado en Villatuerta.

El 11 pasó éste por medio de Estella sin detenerse ni hallar resistencia, y fuera de la ciudad dió descanso á la tropa. A poco recibió un pliego en que Ladron le relataba á formal batalla.

Este desafío hirió el amor propio de Lorenzo, y aguijoneó su deseo de castigar la osadía de su contrario, y sin permitir que la tropa comiese el rancho, ya preparado, rompe la marcha á donde don Santos le esperaba ya en posicion. Apoyaba éste su centro en Los Arcos, su izquierda en el puente del rio que pasa por el pueblo, y su derecha en la ermita del Calvario y en los olivares y viñas inmediatas á la cuesta sentada en la carretera de Logroño y Viana á Estella.

Las tropas de Lorenzo atacan con acierto y bizarría á las de Ladron: estas, defendiendo el puente, contienen un buen rato con vivísimo fuego la embestida. Conoce el gefe isabelino la importancia de aquel punto, cuya toma evitaria pudiesen flanquearle, y se pone al frente de algunas compañías del regimiento de Córdoba y provinciales de Sigüenza, que con arma al brazo marchan á paso de carga. Asombra esta serenidad al realista; teme ser atacado á la bayoneta, y se replega sobre su centro. Sin creerse seguro en aquel punto, se sitúa en la eminencia de la ermita del Calvario, y hace frente á las tropas de la reina. La acción se hace general; Lorenzo emplea su reserva y la caballería: avanza con intrepidez, arrostrando el nutrido fuego de los carlistas, quienes, sin aprovecharse del terreno para emprender ordenadamente una retirada honrosa, corren desbandados por aquellos cerros, temiendo á la caballería, y abandonan á su valiente gefe, que tiene á mengua volver la espalda á sus enemigos. Métese entre ellos; busca á Lorenzo; le halla, pero mas afortunado éste, le mata el caballo de un pistoletazo, y queda prisionero con otros treinta, y algunos muertos y heridos, resultado de aquella jornada en que la rebelion se mostró tan atrevida.

Lorenzo suspendió el fusilamiento de Ladron y del teniente Iribarren, por haberle aquel manifestado que tenia que comunicar al virey cosas del mayor interés; y remitió la espada, el baston y la faja del prisionero, á quien llevó consigo á Pamplona.

Don Santos descendia de ilustre y anti-

gua familia. Dióle cuna Lumbier el 13 de noviembre de 1784, y educacion Salvatierra y Huesca: aqui aprendió á razonar, y cultivó alli el idioma del Lacio.

La invasion francesa interrumpió sus tareas literarias, y ardiendo en su pecho el patriótico fuego que alimentaba el de toda la juventud española, corrió á las armas, de las cuales le separó su familia; pero él no creyó manchar su estirpe sentando, á pesar de sus padres, plaza de voluntario español en defensa de la independenciam, y tuvo que conformarse su familia. Por ella derramó su sangre; por defender el mismo suelo donde fué fusilado, arriesgó cien veces la vida, y el mismo pueblo de Los Arcos y Estella y Lumbier y Pamplona, que ahora le veian caminar al suplicio, le recibieron en otro tiempo con victores entusiastas por sus gloriosos hechos en aquellos puntos, donde habia conquistado sus grados y honores.

En 1821 peleó contra la Constitucion y contra su antiguo gefe Mina. Despues de algunas ventajas, se vió emigrado; regresó, tomó de nuevo las armas, y se unió en 1823 á los invasores.

Sus servicios fueron premiados con el gobierno militar de la plaza de Pamplona, desde donde fué trasladado á la de Cartagena con igual cargo, y de alli de cuartel á Valladolid, por no inspirar confianza al ministerio Zea.

La ciudadela de Pamplona, que antes le habia obedecido, le albergó en uno de sus calabozos; el Cristo de la capilla le contempló reo. Condenado por el consejo de guerra á ser fusilado por la espalda, esperó tranquilo la muerte, sin perturbarle su anuncio: á nadie vendieron sus labios.

Entre dos carmelitas descalzos marchó al suplicio el que fué en otro tiempo uno de los héroes de Navarra; el que pocos dias antes era la esperanza del carlismo.

No queria morir como traidor, pero comprendiendo lo inútil de la resistencia, se resignó á sentarse de espalda al piquete, diciendo: *Moriré como vds. quieran. No empañará el lustre de mi nombre el baldon de traidor: Santos Ladron siempre ha sido caballero.*

Un profundo silencio precedió á una descarga y á un cañonazo, que anunció la ejecucion, el 14 de octubre á las cinco de la tarde.

Poco despues murió de la misma manera don Luis Iribarren, en otro baluarte mas bajo.

La descarga y el cañonazo conmovieron á los liberales, y fué el grito de alarma para los carlistas. ¡Venganza! pide esta sangre, decían. ¡Venganza! era el grito que se oía en todos los caseríos, desiertos á poco por agruparse sus moradores al pendon de Carlos V.

Don Santos Ladron tenia influencia para sublevar toda Navarra; pero carecia de inteligencia para organizar la insurreccion. Pagó sus desaciertos con la vida. A muchos carlistas se oyó decir entonces que estaba loco. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que no mostró cordura en algunos de sus hechos. En la misma accion de Los Arcos se palparon errores inconcebibles. Allí se vió la falta de una cabeza organizadora, y si entonces hubiera triunfado, pronto hubiese perdido el fruto de la victoria.

Algunos documentos podriamos insertar que, mas que juicio, demostraban ese trastorno mental que le achacaban sus compañeros que mas le querian; pero tememos ser difusos, y solo insertaremos en nota (1) una proclama curiosa.

(4) Ejército realista del señor don Carlos V, rey de las Españas.—Madre, hermana Matea, hermanos míos Joaquín y Mónica, parientes, amigos, amados compatriotas navarros, y últimamente todos los valientes compañeros de armas en la última lucha: ya estoy con vosotros, libertado sin duda por la mano de nuestro Dios y Señor, é intercesion y clara proteccion de su Santísima Madre Nuestra Señora del Rosario, en cuyo día me presenté solo en el pueblo de Tricio, en la Rioja, y di el sagrado grito en defensa de la religion de Jesucristo, proclamando al señor don Carlos V rey de las Españas, que el cielo nos tenia destinado para enjugar nuestras lágrimas, y acabar nuestras desgracias y calamidades, y para que triunfe la religion de todo el infierno: siendo como siempre los navarros, uno de los mas firmes baluartes de aquella. Seguid, pues, hermanos míos en Jesucristo, el impulso de nuestro belicoso corazon, y con su auxilio, emprenderé rápidamente en este reino tan justa lucha, alzando el grito y proclamando á nuestro amado monarca Carlos V, y por reina á su augusta esposa doña Francisca de Asis, y por principe de Asturias á su hijo primogénito don Carlos, y confío en Dios, en vuestra decision y fé, que seguirá este movimiento como el fuego eléctrico por todo el reino y los inmediatos; y al efecto, autorizo á todos los gefes, voluntarios realistas, y los que fuisteis mis compañeros de armas, y que mereceis y conservais la opinion y ascendiente de este pueblo cristiano y fiel, sin que le contaminen los cuerpos con ninguno, ni un soldado que haya titubeado: don Ramon de Allo de Viana, don Ramon Bustamente de Morentin, Ochoa

PRONUNCIAMIENTOS CARLISTAS EN OTROS PUNTOS.

XI.

Al grito de «á las armas, viva el rey Carlos V,» se pronunció en Oñate el 8 de octubre, don Francisco José de Alzáa.

«El turbulento liberalismo, decía á los guipuzcoanos, ha sentado ya su trono sobre la cima de nuestro oprobio. Pérfidas maquinaciones atentan contra el sólio que se finge defender: el patriotismo es ya un disfraz, la virtud una mentira,» y con aquella energía que le caracterizaba, estimula á sus paisanos á que le sigan, «porque los vencidos de 1823 anhelaban vengar su derrota.» Hablábales así al corazon, alentaba sus pasiones, é infundia en aquellos valientes guipuzcoanos el valor de los guerreros.

Guipúzcoa siguió á sus hermanas Alava y Vizcaya; y en Navarra secundó don Jose Antonio Goñi los planes de Ladron; pronunciándose ademas en Roncesvalles el teniente coronel don Francisco Benito Eraso, gefe del cordon sanitario de la frontera, arrastrando tras sí algunos soldados, si bien no surtió los efectos que esperaba su allocucion de 17 de octubre en Burguete.

Don José Uranga en Salvatierra, don Pedro de la Barcena en el valle de Toranzo, Escandon en Siero (Asturias), Balmaseda en Fuentecen, Galcerán en Prat de Llusanés y Merino en Tierra de Burgos, enarbolaron el pendon de guerra á favor de Carlos V, y otros menos notables, en las demas provincias.

Estremadura y Andalucía eran los únicos países preservados de la guerra. El primero se ha comunicado poco con el resto

de Olza, don Miguel Sarasa de Roncesvalles, el capitán Zubiri, los Manchos de Ochagavia y otros semejantes, sean mis apóstoles y precursores para mi izquierda de Pamplona, y para mi derecha don Juan Manuel Asurmendi de Lodosa, y hacia la raya el que, ó los que este deja, Sagués el de Bare, don Miguel Larumbe, beneficiado de Tafalla, Eraso de Garinoin, Uriz de Sada, y los que estos elijan: ahí van sus instrucciones para arreglarse á ellas, y lo demas ya sabeis lo que habeis practicado anteriormente; así, pues, ponerse en manos del Señor, y emprended tan justa lucha. en cuyo apoyo aquí me teneis con aire bizarro y religioso, riojanos, nuestros hermanos vecinos. Cuartel general de Viana, 8 de octubre de 1833.—Santos Ladron.

de la Península; y en el litoral del Mediodía dejó muchos afectos el sistema constitucional.

Un dominico, fray José Parrado, predicando el 4 de octubre en el convento de la Merced, en Jerez de la Frontera, mezcla palabras inconexas al asunto del Evangelio que explicaba, anuncia la muerte del rey (que aun nadie sabia por no haber llegado el correo) la presenta como un presagio funesto, dándole el sentido de un segundo cólera que Dios mandaba para castigo de culpas, y produce una alarma que no da otro resultado que su encausamiento.

En Andalucía no había muchos voluntarios realistas, y estaban en general, sin organización, y casi sin armas. Así que, en vez de alzarse allí en favor de don Carlos, se aprestaba la juventud en defensa de Isabel.

Santander, Santoña, Laredo, Castronudiales y otras muchas poblaciones se armaban también contra los carlistas, á pesar de los entorpecimientos del gobierno á estas patrióticas manifestaciones, temeroso de que fueran mas allá de lo que en un principio se proponía.

Santander, especialmente, sin tropas, sin armas, y rodeada de carlistas, se halló en el mayor peligro hasta que se procuró medios de defensa, despachando á un comisionado para San Sebastian, á pedir armas, ó comprarlas, con órden de ir á Bayona, si en aquella ciudad no las adquiría. De este modo debió Santander su salvacion á sí propia, pues á fiarse en la proteccion del gobierno ó de su autoridad militar, hubiera sido teatro de la proclamacion de don Carlos.

Como haremos ver en el curso de esta historia, no era solo una cuestion dinástica la que se debatía; á la sombra de esta crecia la de política internacional; y uno y otro bando personificaban un principio europeo, por el cual se cuestiona todavía. Si considerásemos la guerra civil únicamente bajo la primera de estas bases, se compadecería nuestra candidez.

Imposible con don Carlos el sistema de los unos, y con doña Isabel el de los otros, estaba tan íntimamente enlazada la cuestion personal á la de principios, que lo mismo la personificaban estos, que les simbolizaban aquellas personas.

No se pierda de vista esta consideracion para apreciar por ella los sucesos posteriores; para comprender las consecuencias de algunos hechos.

El poder temia á los carlistas; pero no confiaba en los liberales, cuya mayoría tenia ideas avanzadas.

## EL CURA MERINO.

## XII.

No hay duda que la España es la patria de los Viriatos, que empiezan por cuidar rebaños, y terminan por mandar ejércitos, trasformándose de pastores en guerreros.

Merino, el cura de Villoviado, su pueblo, nació en ese pobre lugarejo de Castilla, y fué mecido en miserable cuna. A los siete años era pastor de un pequeño rebaño; pero sin la robustez suficiente para aquella ocupacion, y creyendo descubrir en él sus padres alguna disposicion para el estudio, cualidad que el mismo Merino ha negado tuviese, le dedicaron al latin, esforzándose en vano por comprender el Nebrija y las bellezas de los cantos de Virgilio.

La muerte de su hermano mayor le hizo volver al seno de su familia y á su oficio de pastor, en que hallaba grato solaz no imitando á los personajes del poeta mantuanense, sino entregándose á aquella vida retirada y oscura de los campos donde vivía con la independencia que á su espíritu cuadraba.

La quinta le hizo trocar el cayado por el fusil; pero se amoldaba mal su libertad campestre con la sujecion de la disciplina, y desertó, volviendo á su rebaño.

La muerte del cura de su pueblo; (la muerte ha decidido siempre de la suerte de Merino) le estimuló á continuar sus estudios, protegido por el párroco de Cobarrubias, y á los diez y ocho meses se halló hecho un cura de misa y olla, sin idea de la teología ni de los cánones, y sin saber mas que decir mal una misa, como podia haber aprendido un oficio para ganar de comer. El pueblo que le viera de pastor de cabras, le tuvo en su iglesia de pastor de fieles, sin que por esto dejara de verse al párroco de Villoviado conducir su ganado al monte, como hiciera en anteriores años, no solo por aficion, sino por necesidad, como hacian otros de sus compañeros, á quienes la pobreza de sus rentas obligaba á ocuparse en algunas labores del campo, sin que este trabajo fuese ágeno de su sagrado ministerio.

La invasion francesa decidió del porvenir de Merino. El 13 de enero de 1808 desecansó en Villoviado una compañía de caza-

dores. Para seguir á la mañana siguiente su marcha á Lerma, pidió bagajes, y no pudiéndose completar el número necesario, se llenó con las personas del pueblo, embargadas para servir de acémilas. No se libró Merino de disposicion tan humillante, y fué cargado con el bombo, los platillos y otros instrumentos de la música. Al llegar á la plaza de Lerma, los arrojó al suelo con encono, y poniendo los dedos en cruz, dijo á los franceses:

—*Os juro por esta que me la habeis de pagar.*

Algunos culatazos fueron la contestacion á esta amenaza, cuyo sentido comprendieron los franceses. Y cumplió su amenaza.

El juramento del español es como la venganza del corso; y ni como hombre, ni como español, ni como sacerdote, podia perdonar Merino la triple ofensa hecha en él á la humanidad, á la patria y á Dios. Despojése de su sotana profanada, se armó de una escopeta en el meson de Quintanilla, púsose en acecho guarecido de un bosque inmediato á un camino, y el primer francés que pasó (un correo), cayó muerto á su disparo.

No quedó satisfecha su ira; corre á Villaviado, arma á su criado, y vuelve al bosque. Cuando pasaban franceses, le decia:

—*Apunta á los que veas mas majos, que yo haré lo mismo.*

Cada tiro costaba la vida á un francés: la espesura de los matorrales le aseguraba la impunidad. Poco despues se unió á aquella terrible pareja un sobrino del cura, y este triunvirato continuó en su tarea de matar franceses diariamente. Su fortuna le atrajo prosélitos; sus hechos posteriores aumentaron su celebridad, y no tardó en contar dos mil hombres á sus órdenes, inflamados todos con el patriótico entusiasmo de aquellos tiempos.

Merino fué pronto terror de los franceses, que en vano procuraron vencerle, ó atraerle á su partido. Infatigable siempre, y reproduciéndose á fuerza de actividad, ya cogia prisionero á un general, ya vencia una columna enemiga, ya se apoderaba del convoy de todo un ejército, ya quemaba un depósito de franceses, sin que uno se escapara, y ya, en fin, llegó á ser el nombre del cura Merino tan espantoso para los franceses, como de esperanza para los españoles. Jamás fué derrotado ni sorprendido.

Acabada la guerra de la independencia, era Merino brigadier, y sus tropas aguerridas modelo de disciplina y buen porte. Con-

firiósele el gobierno militar y la comandancia general de Burgos, donde empezó á mostrarse hostil á la Constitucion; y á la par que era partidario de la Inquisicion y de los frailes, pasaba sus ocios en una de las casas de los arrabales, á donde convidaba á sus amigos y á las correspondientes parejas de agraciadas jóvenes, entregándose todos á desenfrenadas orgias.

Fernando, á su regreso, deseó conocer al cura guerrillero. Presentado en palacio, de trage clerical, refirió al rey con celebrada naturalidad sus hechos militares, y al concluir, levantóse S. M. preguntándole:

—*Y bien ¿qué deseas?*

—*Señor, poder continuar en la gloriosa carrera de las armas para prestar á V. M. otros tantos servicios.*

—*No, Merino, le dijo el rey dándole una palmada en el hombro; te tengo preparada una silla en la catedral de Valencia, para que descanses de tus fatigas, y recuperes tu quebrantada salud.*

Obadece, y desempeña su cargo en la ciudad del Cid, con asiduidad é interés. Sin embargo, no se acomodaba su carácter guerrero á la vida de canónigo; embarazábale el aspecto humilde de sus compañeros, que no podia imitar; hizose blanco de hablillas poco piadosas, y sabidas por Merino, un dia en que todos los canónigos estaban reunidos en la catedral, les afea su proceder, les insulta, y como algunos le contestasen con firmeza, saca de debajo de la sotana sus pistolas, las amartilla y apunta á los canónigos, que huyen amedrentados.

Noticioso el rey de este escándalo, dispensa á Merino de la residencia, dejándole íntegra la renta.

Los acontecimientos de 1820 le hallaron tranquilo en su pueblo. Hostigado, empero, por los que le creian desafecto á la Constitucion, tomó las armas para combatirla, y en aquella pequeña campaña, proclamando *absolutismo y religion*, fué tan perjudicial á los liberales, como lo habia sido en la anterior á los franceses, si bien fueron en menor escala sus operaciones. Mas el nunca vencido se vió entonces derrotado, y precisado á esconderse en un convento de monjas de Santa Clara, donde usaba de dia el hábito de religiosa, para poder pasearse con las hermanas en el huerto.

Las circunstancias fueron variando su situacion, y cuando entraron en la vendida España los cien mil nietos de San Luis, formaba Merino en su vanguardia, y guiaba á

sus antes imperdonables enemigos. Mandó luego en Segovia, donde permitió tristes desórdenes, y se vió espuesto á ser asesinado; y triunfante y segura la reaccion absolutista, volvió á su pueblo, entregándose á su favorita afición de la caza, y á su frugal y metódica vida.

## LEVANTAMIENTO EN CASTILLA LA VIEJA.

## XIII.

Don Gerónimo Merino se hallaba el 30 de setiembre de 1833, rodeado de sus amigos, que acudieran á felicitarle por ser el santo de su nombre y el feliz cumplimiento de sus sesenta y cuatro años; y como preocuparan entonces las circunstancias políticas, y se vislumbrara el principio de la guerra, hablándose de las cosas, manifestó el célebre guerrillero que solo pensaba en acabar tranquilamente sus cortos días; y á poco dijo lo propio á don Santos Ladron, cuando se avistó con él á su paso de Valladolid á Logroño, añadiéndole que ya era viejo y se hallaba achacoso.

Merino procedía consiguientemente á sus compromisos: habia felicitado de suyo á Cristina, se habia ofrecido á ella espontáneamente y con notable efusion, y no podia retroceder. Juzguen los hombres imparciales de su lealtad al verle á poco al frente de casi todos los voluntarios realistas de Castilla la Vieja, haciendo armas contra la reina y la señora que jurara defender (1).

(1) En vista del siguiente documento puede calificarse la conducta de Merino.

El 22 de enero de 1833, fué admitido á besar la mano de la reina, y la presentó al mismo tiempo la siguiente esposición:

SEÑORA: «La apacible soledad, á que me entregué en una pequeña aldea, me proporcionaba frecuentemente el placer de recordar el feliz éxito que tuvieron mis fatigas, mis peligros y mis esfuerzos en favor de mi soberano, vuestro augusto esposo, el señor don Fernando VII. La halagüeña idea de contemplarle en la plenitud de su poder, vencidos sus enemigos, acompañado de V. M., dignísima compañera de tan querido monarca, y congratulándose justísimamente con los escelsos frutos que Dios ha querido dar á tan sagrado y sublime vínculo, entretenia deliciosamente muchas horas en mi retiro, cuando resonando la triste noticia del inminente riesgo á que estaba espuesta la vida de nuestro soberano, acibaró todas las dulzuras de mis pasadas contemplaciones, y se cambiaron en la mas amarga sorpresa que ha padecido mi corazon. Pero el Padre de las misericordias, no permitió que

Si era trascendental la insurreccion en las Provincias Vascongadas, no ofrecia serlo menos la de Castilla; pero se precipitó en Burgos.

La junta formada en esta ciudad, suplicó á Merino se pusiera á la cabeza, para terminarlo todo en quince dias; pues esperaba que el general Sarsfield con todo el ejército de la raya de Portugal, secundase el movimiento (1). Montó á caballo Merino, y á su llamamiento se reunieron en la Sierra de Burgos unos catorce batallones de voluntarios realistas, sin dejar de acudir ni aun los enfermos, que podian trabajosamente sostener el fusil.

durase mucho tiempo esta afflictiva situacion, oyó los sinceros gemidos de vuestros fieles vasallos, y todas las penas se mudaron en afectuosos desahogos de alegría, sucediéndose las noticias mas placenteras; que S. M. habia salido del peligro: que su augusta esposa le aliviaba en el penoso desempeño de su dignidad suprema; que esta soberana, llena de benignidad, enjugó las lágrimas de los que se veian separados de la patria, estrechando la fraternidad entre todos los vasallos con los indisolubles vinculos de la gratitud, con que deben corresponder: todo, todo dilataba mi espíritu, y en el momento hubiera dado por ello á V. M. los mas respetuosos parabienes; pero la consideracion de mi pequeñez me detuvo por no contemplarme digno de llamar la atencion del trono; vencieron en fin, los irresistibles estímulos del amor y fidelidad, y puesto á L. R. P. de V. M., la felicito completísimamente por la afortunada convalecencia de nuestro augusto monarca, á quien he obedecido, y obedeceré, no solo por conciencia, sino por eordialisima y particular inclinacion de amor; lo hago por su benignisima resolucion en favor de los desgraciados, y deseo sea correspondida con la gratitud mas afectuosa. El Señor conserve en la mayor prosperidad á nuestro soberano, á V. M., á vuestra escelsa sucesora y primogénita, á vuestra real descendencia, y á toda la real familia: estos son mis sinceros votos, asegurando á V. M. que, asi como en dos distintas y gloriosas épocas he empuñado las armas en defensa de los soberanos derechos del rey nuestro señor, y de la independencia de la monarquía, volveré á hacerlo de nuevo, si las circunstancias lo exigiesen, contra cualquiera que osase atacar tan preciosos objetos, ú oponerse á la suprema voluntad de mis amados soberanos, y los derechos de su legítima y augusta descendencia.

«Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Gerónimo Merino.»

(1) Escribióse en efecto á Sarsfield, pero se consideraba digno por su posicion de que le escribiera el mismo don Carlos, y asi lo esperaba; pero lo hizo el obispo de Leon, y les despreció, decidiéndose entonces resueltamente por Isabel.



No estuvieron en un principio ácordes la junta de Burgos y Merino; pero conocieron la necesidad de unirse, y obraron de concierto con felices resultados para su causa. La junta designó para el mando superior de las fuerzas carlistas á don Ignacio Alonso Cuevillas; mas éste, que aunque con prestigio, le reconocía mayor en Merino, exento de ambicion personal, tuvo el noble desinterés de proponer en su propio lugar, y resignar su cargo en su compañero, uniéndose ambos el 16 de octubre entre Cubo y Santa María del Cubo, donde ocupaban los realistas una estension de mas de tres cuartos de legua. Allí, al frente de banderas, da Cuevillas á conocer á don Gerónimo Merino como capitán general de Castilla la Vieja, en nombre de Carlos V.

Sin demora va el nuevo gefe á Sepúlveda, y reúne á los realistas, y á los de los distritos de la Ribera, Burgo de Osma y Aillon, imponiendo pena de la vida á los que se negaran á comparecer, la cual estendiéndose á los que hablaran de los derechos de Isabel.

En vano el conde de Armildez de Toledo se esfuerza por impedir la propagacion del fuego revolucionario; son desoidas sus alocuciones, despreciadas sus providencias, burlada su vigilancia, y cuando apremiado por las órdenes del gobierno, mueve sus tropas, no consigue mas que estimular la actividad de los carlistas. Cuevillas, que se titula comandante general de la Rioja, le intima la obediencia en una comunicacion que le dirige desde Belorado, y el gefe isabelino se lamenta al gobierno de no poder castigar la insolencia de sus contrarios, por ser sus fuerzas respetables.

En efecto, segun los datos oficiales, pasaban entonces de once mil hombres, los cualesse fueron aumentando. Véase su estado (1).

(1) Territorios.	Pueblos.	Hombres armados.	Totales.
Merindades y limitrofes.	Haro . . . . .	501	2,414
	Medina del Pomar . . . . .	290	
	Nájera . . . . .	416	
	Javalina . . . . .	229	
	Espinosa de los Monteros . . . . .	332	
	Villarcayo . . . . .	343	
Rioja y limitrofes.	Lerma . . . . .	406	2,927
	Santo Domingo de la Calzada . . . . .	414	
	Bribiesca . . . . .	247	
	Miranda de Ebro . . . . .	469	
	Ezcaray . . . . .	506	
	Cerezo . . . . .	414	
Aranda de Duero . . . . .	474		

Los voluntarios realistas de la provincia de Burgos, comenzaron á reunirse á la izquierda del camino real hácia Encinillas, apoyándose todos los de aquella parte de la Sierra en los de Alava, y los de Burgos y derecha del camino real, en el valle de Lara, Covarrubias y Santo Domingo de Silos. Comunicábanse por medio del clero secular y regular, valiéndose luego de mugeres para evitar todo motivo de sospecha.

Merino hizo exacciones de caballos y dinero: interceptó correos y toda clase de comunicaciones de los que llamaba *revolucionarios de la reina*, y conminó con la muerte á quien diese noticias á los gefes contrarios. En *Salas de los Infantes*, publicó una proclama (1) el 23, y otra en Aranda el 24, que era, como se ve, un programa del plan de operaciones. En este punto se habian reunido en ese dia las fuerzas para ser revistadas; presentó un cuerpo de ejército en tres brigadas con cuatro escuadrones y dos compañías de artillería, y desde entonces todo el pensamiento de Merino se fijó en apoderarse de Burgos. Urdióse en la plaza una conspiracion, y se comenzó á trabajar decididamente para conseguir el objeto en que se cifraban las esperanzas de todos los carlistas de Castilla, pues la posesion de la ciudad era de colosal importan-

Territorios.	Pueblos.	Hombres armados.	Totales.
Rioja y limitrofes.	Roa . . . . .	549	3,056
	Cuzcurrita . . . . .	333	
	San Pedro de Cardena . . . . .	443	
	Jumiel del Mercado . . . . .	300	
	Ribera de Arlanza . . . . .	450	
	Salas de los Infantes . . . . .	335	
	Huerta del Rey . . . . .	373	
	Fuente Cespéd . . . . .	473	
Sotillo . . . . .	400		
Palencia.	Herrera del Pisuer- ga . . . . .	285	285
	Logroño . . . . .	732	
Soria.	Agreda . . . . .	264	4,910
	Calahorra . . . . .	354	
	Fuen-mayor . . . . .	560	
Total de los realistas sublevados . . . . .			40,289

Tambien tomaron las armas los de Peñacerrada de Duero, Fuentecen y Coculina, cuya fuerza ascendia á cerca de 800 hombres, sin incluir el batallon de Aguilar de Campos, que igualmente se pronunció.

(1) Véase documento número 43.

cia bajo todos aspectos. Asi lo comprendió tambien el gobierno, que mandó redoblar su vigilancia á Armildez de Toledo, y nombró al coronel don Saturnino Albuin para ayudarle contra Merino, apremiando, por fin, á Sarsfield para que acelerase su marcha á Burgos; á fin de conservar esta ciudad y destruir con su cuerpo de ejército el superior en número, que proclamaba á don Carlos.

OPERACIONES EN CASTILLA. — FUGA DE MERINO.

XIV.

Aunque la proximidad del peligro aumenta el temor, podia tenerlo, sin embargo, el gobierno de la reina. Merino comunicó su enérgica actividad á sus numerosas fuerzas, y en tanto que procuraba tremolar sus pendones en Burgos, quiso enseñarlas el camino de la corte, y emprendió su ruta con la mayor reserva y celeridad.

El 29 se aproximaba Merino al Escorial, y aunque consta en los archivos de la policía que se concertaba con los monges del monasterio, que conspiraban con sus compañeros los gerónimos de Madrid, trocándose mutuamente los avisos en la casa del Nuevo Rezado, no hemos hallado en aquel real sitio ni paisano ni religioso que nos haya confirmado este aserto, aunque hemos hablado con monges de aquella época.

De los puertos acá, acudieron casi todos los realistas á engrosar las filas del renombrado cura, y corriendo la voz por Madrid de que se hallaba en el Pardo, salieron de la corte algunos de sus afectos para volverse desengañados. Las huestes de Carlos V no pasaron de Galapagar: hubiera avanzado mas Merino; pero el coronel Albuin por un lado, y el general Pastors por la parte de Avila, hicieron algunos movimientos, que aunque no temió Merino, evitó hacerles frente con unas fuerzas que aun no se habian fogueado. Satisfecho con el ánimo que su presencia infundia en los unos, y el desaliento que causaba en los otros, y no contento con los que se le unian, alistaba á todos los mozos de diez y seis á cuarenta años, y para alucinar á las familias y á los pueblos, dirigió una orden á los ayuntamientos, previniéndoles que á su recibo determinaran el medio que conceptuasen menos gravoso á su vecindario, y mas espedito para las labores y trabajos que

no podian ser atendidos ni ejecutados por las familias cuyos maridos se hallaban en su ejército; recomendando especialmente los de sementera, y dedicando á ellos, si les parecia, los fondos de propios y arbitrios, practicándolos procomunamente, y aun en los dias festivos, si fuese necesario, previo el permiso del párroco.

El sucesivo acrecentamiento de hombres, embarazando á Merino, hizo crítica su situación: habia reunido un ejército, y no sabia que hacer de él: sin orden, sin disciplina, sin gefes, le eran inútiles y perjudiciales aquellas masas, que viviendo sobre el pais, molestaban y vejaban á sus mismos paisanos con repetidas exacciones, y destruian los intereses de los pueblos de quienes se titulaban defensores. Cuantas promesas se hicieron á Merino, fueron ilusorias. Sarsfield no se le unia, y ni aun contestó á la carta que le escribió Cuevillas desde Bribiesca el primero de noviembre (1);

(1) «Cuartel general de Bribiesca, 1.º de noviembre de 1833.—Excmo. señor don Pedro Sarsfield.—Excmo. señor.—La muerte de nuestro amado soberano el señor don Fernando VII (Q. S. G. H.), ha sido el estruendo del cañon que se ha dejado oír por toda la Península: á su eco todos los buenos españoles, aquellos que en ambas épocas empuñaron las armas en union de V. E. para defender la soberania de sus reyes, vuelan hoy á ratificar su fidelidad al legítimo sucesor al trono de San Fernando, el señor don Carlos V, jurando morir antes que sucumbir al gobierno tiránico y caprichoso de una reina inesperta, entregada á seguir los consejos de hombres malvados llenos de crímenes y de delitos. V. E. conoce tan bien como yo la justicia que asiste á nuestro rey legítimo, y que sus derechos á la corona están asegurados por las leyes y por el voto general de los pueblos.—Un millon de combatientes están en campaña decididos á defender la legitimidad de los derechos del mas virtuoso de todos los reyes.

»El ejército es el primero que lo ama, y si no se ha declarado, esté seguro V. E. que es por falta de ocasion: en Aragon algunos cuerpos lo han verificado, como constará á V. E. Las miras del gobierno usurpador, tienden á entronizar la guerra civil, comprometer como en la época constitucional el honor de la milicia y las glorias de sus dignos gefes. Creo seria injuriar á V. E. si tratase de estender mi pluma á nuevas reflexiones, mayormente cuando sus conocimientos poco comunes son bien conocidos; asi me limito á ofrecerle mi amistad, y en nombre del rey nuestro señor (Q. D. G.), á manifestarle la necesidad de que jure V. E. sus banderas, bien seguro que si su resolucion es favorable, le grangeará la mas alta estimacion del soberano y la gratitud eterna de la nacion. En V. E. consiste el evitar que la san-

y ni un maravedí recibió el caudillo carlista, de tantos miles de duros como se le ofrecieron. Con razón dijo al ver los pelotones que le rodeaban;—*Me han obligado á hacer un llamamiento general: mis escuadrones y mis batallones, aunque escasos en fuerza en las dos guerras anteriores, valian algo mas que estas masas numerosas, que de nada pueden servir mas que para arruinar el pais y hacerme odioso á los pueblos.*

Peligroso retroceder en aquella senda, pensó entonces en marchar con tres grandes divisiones, haciendo un llamamiento general á todos los realistas, y yendo á la raya de Portugal con un ejército numeroso. Empezó á llevar á efecto este plan, que hubiera desconcertado los del gobierno; pero una orden de la junta de las provincias, le mandó, en nombre de don Carlos, se plegase con todas sus fuerzas hácia el pais vasco, y Merino obedeció ocupando la Rioja.

Desde entonces comenzó á cometer desaciertos que le precipitaron; unas veces obedeciendo órdenes ridiculas de las juntas (eran muchas las que habia, y se abrogaba cada una la autoridad soberana), y otras no cumpliendo providencias salvadoras. No acostumbrado á obrar con tanta gente, fueron sus movimientos desacertados, y lejos de atraer á sus filas algunas tropas comprometidas, vió mermarse las suyas. En todo parecia eclipsada su buena estrella.

Trató de operar; aproximóse á Burgos, y dirigió una sentida alocucion á sus habitantes, procurando interesarles por la causa carlista, pero se le interpusieron las tropas de la reina, y comenzó á plegarse á la Rioja.

Sarsfield que, en vez de combatir á los carlistas, habia estado hasta entonces á la expectativa, empezó á maniobrar, aunque

gre española se derrame de nuevo, y si, como no lo dudo, se decide por la justicia, la empresa es concluida, porque puesto V. E. al frente de los valientes realistas y tropas del ejército, conducirá á la capital sus armas triunfadoras con el orgullo que es propio á un general acreditado, que jamás dejó que desear en el cumplimiento de su deber. Si V. E. da la acogida que deseo á este escrito, puede contestarme para ponerse de acuerdo con la escolentísima real junta superior gubernativa de esta provincia, y tratar lo que V. E. tenga por conveniente; bien seguro que si se resuelve á tomar partido por la causa de nuestro rey, será el dia de mayor satisfacción que tendrá S. S. Q. S. M. B.—Ignacio Alonso Cuevillas.»

timidamente. No tuvo la misma prudencia ó indecision el brigadier don Manuel Benedicto, jefe de la vanguardia, quien salió de la villa de Zaldueño á las ocho de la mañana del 13 de noviembre, rodeado de una espesísima niebla, dirigiéndose á Villafraanca de Montes de Oca, donde esperaba encontrar á Merino. Así fué, y el cura recibió con una descarga al batallón de la Albuera, hiriéndole dos soldados. Atacó entonces con intrepidez toda la fuerza liberal, por quien quedó el campo y algunos efectos de guerra, retirándose los carlistas sin dejar de hacer fuego por el frente y los flancos, quedando todo tranquilo á las cuatro de la tarde. La niebla ocultó la retirada de los carlistas, que perdieron ocho muertos, nueve prisioneros, y un teniente y cinco soldados que se presentaron á indulto.

Ambas fuerzas se creyeron vencedoras, y desearon volver á medir sus armas. Merino entusiasmó á su gente, y distribuyó cien mil cartuchos que habia recibido de Cuevillas. Reunidos todos los carlistas en Miranda, se movieron hasta Haro, donde tuvieron sitiado á Sarsfield, ocupando Merino, Cuevillas y Verástegui las Conchas y alturas inmediatas á la poblacion. Indispuésionse entonces Verástegui y Merino, y éste, incomodado, emprendió su marcha para la Sierra con sus batallones. Descontentos estos, mal dirigidos y peor provistos, tuvo que licenciar á los casados, marchándosele á su casa la mayor parte de los solteros, quedando con unos dósientos hombres montados. Disolvióse como por encanto aquel ejército improvisado, que no supo organizar ni dirigir el que supo reunirle.

Quesada, que reemplazó á Castroterreño en la capitania general de Castilla la Vieja, mandó no se molestara á ningun realista de los que regresaban á sus hogares, y Sarsfield pasó á las Provincias Vascongadas, dejando en Castilla algunas columnas para esterminar los restos de los carlistas. Una que mandaba el capitán de caballeria don Juan Lopez Letona, batió á Merino, cogiéndole algunos prisioneros y fusiles.

Las cabezas de Merino, Abandi, Balmaseda, Villalobos y Cuevillas se pusieron á precio, valuando la del primero en 10,000 reales y en 5,000 la de los restantes, deshonrándose así el gobierno, que no reprobó este acto, indigno de la época, y de un poder constituido.

El antiguo teatro del cura de Villovia-do, del temible guerrillero, ofrecia serlo de

su trágico fin: le abandonaban los hombres y la fortuna.

Un día llegó con cuatro ó seis hombres á Ontoria, se alojó en la única casa que había en la Granja, y á la hora, se vió sorprendido y rodeado por treinta soldados del regimiento de Zamora é igual número de paisanos armados. La casa estaba ventajosamente situada para los sitiadores; no tenia salida Merino: todo estaba bien preparado para apoderarse de él. El peligro le da fuerzas: levántase de la mesa, hace ensillar los caballos, lánzase como una exhalacion hácia la puerta, y abriéndose paso por entre una granizada de balas, llega casi milagrosamente á la cabeza del estrechísimo puente, donde le aguardan nuevos riesgos. Guardado por dos soldados, tropieza y cae el caballo que montaba; pero, refrenándole, le levanta con la rapidez del rayo; disparante los soldados, le yerran, y él con una pistola en cada mano hace fuego, mata á uno de los centinelas, y arriba sano y salvo á la estremidad del puente, desafiando desde allí á sus enemigos.

Menudeáronse desde entonces estas apuradas situaciones, en las que Merino ostentaba su valor. En Colina se vió tambien cercado á poco tiempo por tropa y milicianos urbanos; pero aprovechando la oscuridad de la noche, hace que se abran las puertas de la caballeriza del castillo donde estaba, y dan salida á una gran manada de bueyes, que precede á Merino á guisa de vanguardia. Los sitiadores la reciben con una descarga general, engañados por el ruido; y al comprender su error, ya estaba en salvo Merino y los veinte que le acompañaban.

Pero sus hechos de armas se reducian á la salvacion de sus continuos conflictos: el anterior héroe de Castilla, era solo un fugitivo: se redujo á la nada su poderío de capitán general; y el que pretendió presentarse á don Carlos en Portugal á la cabeza de un numeroso ejército, lo verificó sin mas que catorce hombres, fieles amigos en su desgracia.

Al presentarse á don Carlos, tenia en la mano un ejemplar de la Guia de Forasteros, y al vérsela el cura, le dijo:

—Si V. M. sube al trono, es necesario quemar ese libro en todo ó en parte: él es pequeño, pero es la verdadera causa de todas las desgracias que afligen á la nacion.»

—Tienes razon, le contestó: ... no habrá mas nobleza que la que yo forme.

ESCARAMUZAS.

## XV.

No tardaron en verse las consecuencias de la ineptitud é imprevisión del gobierno; y si los carlistas no lo arrollaron todo desde un principio, no fué por impedirselo el ministerio, fué por torpeza de ellos mismos, por miserables y ambiciosas rivalidades, por traidoras decepciones, y por no haber concertado un plan cual requerian las circunstancias.

Eran estas sumamente criticas; y cada dia que pasaba equivalia para ellos á una batalla perdida. Con las armas de los voluntarios realistas se armaban los milicianos urbanos, y una nueva juventud, llena de entusiasmo por la gloria y la libertad, mejor ó peor comprendida, se agrupaba en derredor de la cuna de Isabel para su defensa. Jóvenes eran todos los que corrían voluntariamente á las armas; porque en su pecho hervia el patriotismo con el fuego peculiar de la juventud. Jóvenes eran tambien los que seguian los pendones carlistas; porque si la juventud de las ciudades aclamaba á Isabel, la de muchos pueblos aclamaba á Carlos V.

La mayor instruccion de las grandes poblaciones hacia considerar la libertad (porque ya se aspiraba á ella), como la felicidad suprema: en los pueblos se conservaba un tradicional cariño á lo antiguo, y sobre todo al clero, verdadero regulador de la voluntad de sus feligreses, y enemigo de las reformas.

La juventud de los pueblos obedecia á sus padres y á sus gefes espirituales: la de las ciudades obraba segun los impulsos de su corazón. La juventud que aprendiera en las universidades á admirar las repúblicas de Grecia, de Esparta y de Roma, soñaba con sus héroes; cada uno queria ser un Aristides, un Leonidas, un Bruto, y recibia en antiguos hechos lecciones nuevas.

A una época de letargo, sucedia una de animacion. El estruendo de las armas despertó á los españoles; gritos de guerra sonaban por do quiera, y millares de bayonetas y lanzas empolvadas antes en los parques, brillaban ahora á la faz del sol.

Si la reina contaba ejércitos, los carlistas tenian batallones que iban ocupando las Provincias Vascongadas. Uranga, con mil trescientos alaveses y cuatro piezas

de artillería, se une á Iturralde en Estella el 23 de octubre, y sufren ambos un descalabro. Persíguelos Lorenzo, que sale al amanecer del 25 de Zirauqui: impídele avanzar una horrible tempestad; mas les avista al anochecer; les provoca inútilmente al combate, y abandonan la Navarra.

Al siguiente dia, á media legua de Viana, divisa Lorenzo fuerzas carlistas: las ataca el capitán de caballería Mendivil; se dispersan, y luego se encuentra el vencedor de Los Arcos con los carlistas mandados por Miranda y don Basilio García, formados en las márgenes del rio, y flancos del puente de Logroño, que tenían parapetado. Al verse atacados, se dispersan, despues de una ligera resistencia, dejando algunos muertos y ochenta prisioneros; si bien causando á Lorenzo la pérdida de treinta hombres. Don Basilio perdió en esta jornada á su hijo.

El vencedor entró con sus fáciles trofeos el 28 en Logroño, donde publicó un indulto para todos los que habian tomado parte en la insurreccion y se presentaran en el término de cuatro horas. Mas de quinientos hombres se aprovecharon de esta gracia. De sus resultas quedó casi sin gente Cuevillas.

En tanto se levantaban nuevas fuerzas en otros puntos. Carnicer hacia gente en el partido de Alcañiz, y el teniente coronel don Lorenzo Aguilar, en Corrales, á tres leguas de Zamora. Hace aquel penosos esfuerzos por sostenerse en Aragon, y Aguilar intenta darse la mano con el cuerpo que formaba don Carlos en Portugal.

Lardizabal con tres mil seiscientos carlistas se atreve á bloquear á Tolosa, y ocupa en la noche del 21 al 22 las alturas y pasos. Castañon, que ve comprometida su posicion y la provincia, adquiere brios en el peligro, acomete á los carlistas por el centro, y les desaloja de unas posiciones que no saben defender, huyendo de ciento veinte guipuzcoanos, y no muchos mas soldados, que al mando del coronel Jáuregui les persiguen, obligándoles á replegarse en la altura de Asusta y Clintoquieta. Cargados alli por el flanco y retaguardia se retiran por los caminos de Azpeitia y Alegría, molestados por Jáuregui hasta las siete de la noche.

Una decena de hombres perderia cada bando; pero recogió el liberal un botin abundante, no de prendas de soldados, sino de curas, que yendo en bastante número entre las filas carlistas, corrieron luego,

abandonando en su fuga ricos ornamentos y casullas.

#### MANIFIESTO DE DON CÁRLOS, Y OTROS DOCUMENTOS.

#### XVI.

Asi que supo don Carlos la muerte del rey, publicó en Abrantes, y mandó circular por toda la Peninsula, el siguiente manifiesto:

«¡Cuán sensible ha sido á mi corazon la muerte de mi caro hermano! Gran satisfaccion me cabia en medio de las afflictivas tribulaciones, mientras tenia el consuelo de saber que existia, porque su conservacion me era la mas apreciable. Pidamos todos á Dios le dé su santa gloria, si aun no ha disfrutado de aquella eterna mansion.

»No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religion, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesion, y la singular obligacion de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos mis amados sanguíneos, me esfuerzan á sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sancion tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin alteracion debe ser perpétua.

»Desde el fatal instante en que murió mi caro hermano (que santa gloria haya), creí se habrian dictado en mi defensa las providencias oportunas para mi reconocimiento; y si hasta aquel momento habria sido traidor el que lo hubiese intentado, ahora lo será el que no jure mis banderas, á los cuales, especialmente á los generales, gobernadores y demas autoridades civiles y militares, haré los debidos cargos, cuando la misericordia de Dios, si asi conviene, me lleve al seno de mi amada patria y á la cabeza de los que me sean fieles. Encargo encarecidamente la union, la paz y la perfecta caridad. No padezca yo el sentimiento de que los católicos españoles que me aman, maten, injurien, roben, ni cometan el mas minimo esceso.—El orden es el primer efecto de la justicia; el premio al bueno y sus sacrificios, y el castigo al malo y sus inicuos secuaces es para Dios y para la ley; y de esta suerte cumplen lo que repetidas veces he ordenado.—Abrantes, 1.<sup>o</sup> de octubre de 1833.—Carlos María Isidro de Borbon.»

A este llamamiento á los españoles, siguieron los decretos de Santarem (1), de que todos se rieron. Acompañábase una proclama, dándose á conocer don Carlos como rey á los españoles, y conminando con todo el rigor de la ley á los que no le acatasen como tal y defendiesen.

Escribe desde allí con la misma fecha á la reina viuda, *su muy querida hermana*, dándole el pésame, y á reconocerse como rey; al infante don Francisco, á quien añade, *espero de ti... que reconozcas tus propios derechos y los de tus hijos en los míos*, y al infante don Sebastian; y por último, doña María Francisca escribió á *S. M. C.*, la reina viuda, *su muy querida y amada hermana*, manifestándola también su pesar con sentidas espresiones.

Llama don Carlos á don Luis Fernandez de Córdoba, ministro plenipotenciario de

España en Portugal, y le dice: «Ya todo ha variado, y ahora soy yo el legítimo rey de España. Como tal, tú eres mi ministro, y reclamo tu obediencia; espero que seas el primero que me reconozcas.» Niégase Córdoba, y le replica:

—«Haces bien; está bien; véte;» y le entrega en el acto los decretos de Santarem, que hemos dado á conocer.

Al ver Córdoba que las autoridades portuguesas tratan á don Carlos como soberano, se retira de Portugal.

El gobierno insiste en que abandone el infante la península, rodéale de espías, no esquiva las asechanzas, y al ver por último que es inútil su empeño y el progreso de la insurreccion, le declara conspirador y usurpador del trono de España, por decreto de 17 de octubre, y le secuestra todos sus bienes, nombrando comisario régio para la ejecucion del decreto á don Ramon Lopez Pelegrin, consejero de Castilla. Cuando el 23 le fué presentado este decreto por Córdoba y el baron de Ramefort, le leyó en su presencia y en la de dos individuos de su servidumbre, y dijo, concluida su lectura: *Quedo enterado; veremos quien tiene mas derechos; yo tambien usaré de los míos.*

Don Carlos permanecia en Portugal imponiendo al gobierno con su vecindad; y considerando éste que el restablecimiento del orden público, la muerte de las esperanzas de los carlistas, y la base de la regeneracion administrativa, dependian de asegurarse de su persona, dirigese para ello á Rodil, dejando á su libre arbitrio los medios de conseguirlo, y autorizándole ampliamente para la eleccion de personas, para el medio y la ocasion, pues «todo queria S. M. que se debiese esclusivamente á él; advirtiéndole que en la autorizacion se comprendia la de atravesar y obrar en el territorio portugués el tiempo necesario para apoderarse de la persona del infante, volviendo con él inmediatamente á nuestra frontera, donde pudiera custodiársele con toda seguridad, ya en la plaza de Badajoz, ó donde Rodil eligiese.

En Madrid se daba al mismo tiempo fuerza de ley á la pragmática: se hacia la proclamacion de la reina, advirtiéndose no se solemnizara en ninguna parte con gastos, invirtiéndose en alivio de los enfermos del cólera las cantidades que se pensase aplicar á dicho objeto. Entrase, por fin, en otro sistema, viendo su necesidad, y cambia de improviso el estado de las cosas.

(1) Son los siguientes:

1.º—«Habiendo recibido ayer oficialmente la infausta noticia de haber sido Dios servido de llamar para sí el alma de mi muy caro y amado hermano el señor rey don Fernando VII (Q. E. P. D.), Declaro: que por falta de hijo varon que le suceda en el trono de las Españas, soy su legítimo heredero y rey, consiguiendo á lo que por escrito manifesté á mi muy caro y amado hermano, ya difunto, en la formal protesta que le dirigí con fecha 29 de abril del presente año, igualmente que á los consejos, diputados y autoridades, con la de 12 de junio.—Lo participo al Consejo para que inmediatamente proceda á su reconocimiento, y espida las órdenes convenientes, para que así se ejecute en todo mi reino.—Santarem, 4 de octubre de 1833.—Yo el rey.—Al duque presidente de mi Consejo real»

2.º—«Conviniendo al interés de mis pueblos el que no se detenga el despacho de los negocios que ocurran..... he venido en confirmar, por ahora, á todas y á cada una de las autoridades del reino, y mandar que continúen en el ejercicio de sus respectivos cargos.—Tendréislo entendido, etc., etc.—Al duque presidente del Consejo real.»

3.º—«Para que de modo alguno padezca el menor retraso el despacho de los negocios del Estado por la muerte, etc..... he venido en confirmar á los secretarios de Estado y del Despacho don Francisco de Zea Bermudez, don José de la Cruz, el conde de Ofalia, don Juan Gualberto Gonzalez y don Antonio Martinez, y mandar que continúen en el ejercicio de sus respectivos cargos; igualmente que á todas las autoridades del reino.—Tendréislo, etc., etc.—A don Francisco de Zea Bermudez.»

4.º—Otro decreto dirigido al mismo para que ponga en ejecucion los tres anteriores, y publique la protesta de 29 de abril, y le dé parte de quedar ejecutado.

El 23 de octubre se publica un decreto ampliando completamente la amnistía de los emigrados liberales; se oficia el 23 reservadamente á los capitanes generales para que desarmen á los realistas, y levanten la milicia urbana; inútilmente se oponen en algun punto los realistas. Los que no estaban agrupados bajo los pendones de Carlos V, los que no habian corrido á engrosar sus filas, eran impotentes. Fueron al punto desarmados, y acabó con ellos una institucion que tanto sirvió de combustible á las pasiones políticas.

## XVII.

Cuando don Carlos conoció la importancia del secuestro de sus bienes, cuando vió que se llevaban á efecto las medidas que adoptaba el gobierno, pensó seriamente en su situacion, y publicó en Castello-Branco el 23 de octubre un manifiesto. Comenzábase dando cuenta de sus actos públicos desde que supo la muerte de su hermano, y lamentándose del proceder que con él se habia tenido, pues en vez de reconocerle como rey, se le trataba de seductor y turbador de la tranquilidad, ultrajando su alta dignidad y carácter, amenazándole con el rigor de la ley si pisaba el territorio español, y secuestrando sus bienes, rentas y las de su familia, de todo lo cual culpaba á la secta masónica, ocupada en minar los tronos, la misma que de antiguo habia procurado indisponerle con su hermano, tildándole de desleal y ambicioso de su corona, cuyos cargos rechazaba. Referia luego los actos contradictorios de la publicacion de la pragmática, sus protestas, su permanencia en Portugal con motivo del cólera que le impedia embarcarse, y terminaba diciendo: «¿se me exigió mi juramento? No. ¿Fui convocado para asistir á la ceremonia, como el primero y principal interesado en la real familia? Tampoco. ¿He sido emplazado ni oido? Menos. ¿Se hizo presente mi declaracion antes del acto á las autoridades á quienes correspondia para que con este conocimiento hubiesen deliberado y manifestado su parecer con acierto? Muy al contrario, se tuvo buen cuidado en ocultar lo que habia, para no esponerse á llevar una general repulsa. Luego tiene sobre sí dicha ceremonia y sus antecedentes una multitud de nulidades insubsanables, y solo un pequeño partido obcecado podrá sostener lo contrario, y poner en cuestion mis derechos. Lle-

gó, pues, el caso de castigar severamente al actual ministerio y demas empleados, que, desobedeciendo abiertamente mis mandatos, y abusando de mi indulgencia, siguen trabajando en contrario sentido, y de repeler con mano fuerte y poderosa la temeraria obstinacion de cuantos dejasen de acogerse á mi clemencia. Reunios á mí, amados vasallos, y acelerad el paso, ayudad con vuestro valor mis esfuerzos, y contad con la victoria y el justo premio que concederé á cuantos cooperen al triunfo y salvacion de la patria — Yo el rey.»

A los pocos dias, el 4 de noviembre, publicó otro manifiesto para interesar al ejército en su ayuda. (1)

## XVIII.

Al contarse las derrotas de los rebeldes en las provincias del Norte por sus encuentros, opinaban muchos no tardaria el fin de la lucha que aquellos habitantes sostenian; pero los conocedores del país preveian que

(1) «Carlos V, á los generales, oficiales, sargentos, cabos y soldados del ejército.

«Llamado por Dios para ocupar el trono español, para defender su santa causa y hacer felices á mis pueblos, me esmeraré y desvelaré hasta conseguirlo, ayudado de los conocimientos y consejos de las personas de mayor instruccion y probidad, que siempre tendré á mi lado. No lo dudeis; estos son mis deseos y única ambicion. Quiero tambien llegar á tan dichoso término con una paz inalterable, y sin que mi real ánimo, pacífico de suyo, se vea violentado á castigar sin disimulo, á los que, desobedientes á mis paternales avisos, continúen obcecados y seducidos oponiendo resistencia á la legitimidad de mis derechos. No permita el Señor ponerme en tan apurado caso. Le pido, por el contrario, os inspire y llame á la conservacion del honor adquirido justamente con la lealtad y valor inseparables del carácter nacional, uniéndoos á vuestro rey en la frontera de España, ó á las divisiones ó partidas que en muchas y diversas partes se han pronunciado en mi favor, á cuyos gefes, oficiales y sargentos, concedo el ascenso inmediato, y el correspondiente sueldo á las mugeres é hijos de los que perecieron en tan justa lucha; y un grado á los que de vosotros se presentaren en el término de un mes, que señalo, contraido desde esta fecha, sin perjuicio de los demas á que vuestros esfuerzos y sacrificios os hagan acreedores en lo sucesivo; y á mis soldados las distinciones y minoraciones de sus empeños en el servicio, que acordaré tan luego como la paz y circunstancias lo permitan.

«Castello-Branco, 4 de noviembre de 1833  
—YO EL REY.»

si pasaba algun tiempo sin apoderarse de aquellas grandes masas de carlistas, la guerra se haria interminable, porque lo que aparecian derrotas, eran solo dispersiones que les favorecian, lejos de perjudicarles, porque descansaban en sus hogares y se *mudaban la camisa* (1), volviendo á reunirse en un punto dado, con nuevos bríos y mas pericia militar.

IMPERICIA DEL GOBIERNO.—SUS PRIMERAS PROVIDENCIAS.

XIX.

Ya se ha visto que el principio de la guerra no fué un acontecimiento inesperado.

La fermentacion en que pusieron el ánimo de los carlistas los esfuerzos de ambos cleros y de las juntas, y el espíritu de los voluntarios realistas (grandes, poderosas y temibles masas, que desde luego se mostraron hostiles á Cristina), eran muy marcados antecedentes para preveer los resultados. No eran profecías ilusorias los repetidos partes de las autoridades de provincia, anunciando sus temores de alzamientos y de guerra; si algun capitán general respondia de la tranquilidad de su distrito, lo hacia engañado por su buen deseo, ó por falaces promesas de personas, á quienes persiguió luego.

Todos, sin embargo, empezaron á pedir tropas al gobierno; y en una tan general necesidad de fuerzas, si éste enviaba una compañía ó batallón á un punto, desgarnecía otro que creia mas seguro, viendo en breve su error.

En cuantas poblaciones se aclamó á Carlos V, no se dió la menor resistencia, porque si habia tropa, era tan poca, que se retiraba prudente. Asi se alentaba la insurreccion, y se engrosaban sus filas.

Uno de los imperdonables errores que cometió el gobierno, fué el destino que dió á las fuerzas de que podía disponer. Tenia las primero desparramadas en un estenso cordón sanitario, y cuando estallaba una rebelion, enviaba contra ella una fuerza insuficiente; aumentábala en proporción inferior á la que crecian los enemigos, teniendo, por último, que formar un cuerpo respetable, que habria sofocado la insurreccion, á ser enviado desde luego.

(1) Esta vulgar expresion era sobrado significativa para los vascongados.

Es cierto que en todos los puntos temia y aguardaba un levantamiento, que tenia que guarnecer todas las ciudades de importancia; pero tambien lo es que un poder que veia en los realistas la base de la insurreccion, no debia conservarles armados.

Y no se diga que carecia el gobierno de fuerzas para hacerse respetar en un principio. Encendida estaba ya la guerra, y la mayor parte de las milicias provinciales descansaba todavia en sus casas, siendo llamada paulatinamente, y no con la celeridad que lo critico de las circunstancias requeria. El gobierno estaba ofuscado ó aturdido, ó era demasiado torpe para no apreciar en su justo valor la situacion que atravesaba.

Nada le hace alterar su sistema; el poder que teme á los liberales y á los carlistas, nada prevee; solo cuando la necesidad es apremiante, cuando los mismos acontecimientos comienzan á arrollarle, es cuando comienza á dar señales de vida.

Manda á Sarsfield, general en jefe del ejército de observacion, traslade su cuartel general á Salamanca, dejando alguna fuerza en la frontera; y le hace despues marchar á Burgos, para dispersar los realistas de Merino.

Previene al capitán general de Navarra envíe toda su fuerza disponible al jefe militar de Guipúzcoa, á quien envia ademas algunas compañías el de Aragon.

Al mariscal de campo don Santiago Wall, conde Armildez de Toledo, le confiere el mando de una pequeña brigada, y le ordena establezca su cuartel general en Miranda de Ebro, para prestar desde alli el ayuda que le pida el comandante general de Guipúzcoa; para vigilar toda la línea á derecha é izquierda del Ebro, desde las fuentes de este rio hasta Zaragoza, á fin de mantener el órden en los pueblos de sus riberas y en la provincia de Burgos; para acudir con presteza á donde quiera que estallase una insurreccion de consecuencia, y obrar enclusion segun las circunstancias, teniendo presentes las bases que se le remitian.

Con mas actividad y acierto obraban los carlistas: reunian grandes masas que iban sublevando el pais, ocupaban los caminos, interceptaban las comunicaciones, y al abrigo de las montañas iban organizando la resistencia.

Cuando Cristina presentaba una fuerza superior á la suya, no la hacian frente; pero tampoco la dejaban el camino espedito:



por todas partes hallaba tropiezos, y se le sublevaban las poblaciones que dejaba á su espalda.

Así se aumentaban los carlistas, haciendo cada vez más inútiles las providencias que en su contra se adoptaban. Llovían órdenes, combinaba el ministro los movimientos sobre el tapete de la mesa, se extendía difusamente en explicar sus concepciones, y después de estar el general á quien se dirigían leyendo media hora el plan que le iba dirigido, se sonría al ver que una nueva rebelión, un movimiento osado de los carlistas, y la falta de tropa imposibilitaba el cumplimiento de una operación que constituía la esperanza del gabinete.

Fuera está de duda que, ni éste comprendió aquella resistencia, ni supo hacer uso de los medios que en su mano tuvo para reducirla á un extremo decisivo, ya que no impedirla. Por otra parte, no haremos la ofensa que algunos han hecho á aquel ministerio, achacándole no quiso acabar con los carlistas. Tal suposición es, en nuestro concepto, una calumnia sin fundamento.

#### PAIS VASCONGADO.

#### XX.

Estrabon, Sicilio-Itálico, Diodoro de Sicilia, y otros antiguos, nos presentan á los cántabros como á unos pueblos enemigos del reposo y de la ociosidad, insensibles al frío y al calor, y que toleran con alegría los trabajos más penosos. Y en efecto, examinando el retrato que nos han legado de estos naturales, hallamos poco distintos sus hábitos antiguos de sus costumbres actuales. Hoy les vemos tan sóbrios como en su vida pastoril nos cuentan; y los que eran infatigables y amigos de todos los ejercicios propios para fortalecer el cuerpo, son hoy incansables y aficionados á los juegos de la pelota, de la barra y la carrera. Sencillos y modestos en su porte, abrigan un corazón valiente y un alma demasiado altiva; y así como se someten gustosos por su voluntad á la mayor servidumbre, sacrificarán su bienestar y su vida antes que someterse á una esclavitud odiada, ó perder su libertad querida. Orgullosos de ella desde sus primitivos tiempos, consideran su más sagrado deber el conservarla, y saben que no es tan fácil arrebatársela, porque se la defiende su suelo. Ejércitos de infieles, que procuraron dominar el país euscaro, le fertiliza-

ron con su sangre, y no por esclavizar á los cántabros, sino para tenerlos pacíficos, pues eran tan temibles enemigos, que tuvo el afortunado Augusto que descender del solio de la entonces señora del mundo, abrir las puertas del templo de Jano, y presentarse á los indomables vascos dirigiéndoles palabras de paz y amistad.

Y aun así, los cántabros, salvajes montañeses, no se avenían á tener por amigos á tan ambiciosos huéspedes: siempre en lucha abierta, más ó menos encarnizada, íbase transmitiendo de padres á hijos con el amor entusiasta por la independencia el odio implacable hácia los enemigos. Así preferían las madres degollar á sus hijos antes que verlos en manos del contrario (1), y los hijos mataban á su padre cuando le veían cargado de cadenas. (2)

Orgullosos los vascongados con la conservación de sus costumbres, y aferrados á ellas tenazmente, procuran á toda costa conservarlas. Así se ha transmitido de padres á hijos aquella intrepidez y perseverancia en todos los peligros y fatigas de la guerra, aquel desprecio de la muerte, aquella constancia en sus aficiones, aquel odio implacable en sus enemistades, siendo no menos á propósito para provocar al enemigo que para combatirle. Ágiles, flexibles, nerviosos y muy vivos en sus danzas, que no han sufrido variación alguna, al son de un tamboril y de una flauta de tres agujeros, inquietos, turbulentos, tan prontos para irritarse como para sosegar, véase en los actuales vascos retratados los primitivos po-

(1) César Cantú.

(2) «El finés y el vasco son los únicos que se separan de todos los idiomas de Europa. Desde los primeros tiempos históricos se encuentra el segundo en el Mediodía de esta; floreció en España, hasta el momento en que los celtas derramaron en aquel país sus toscos dialectos. Confinado en el día á la Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra, conserva, según dicen, su primitiva pureza, monumento de los siglos primitivos. Mientras que en las demás lenguas, las raíces de las palabras compuestas se unen entre sí para representar una idea y se convierten en elementos nuevos del lenguaje, en el vasco, por el contrario, permanecen agrupadas en su primitiva integridad como los elementos de las letras chinas. Por ejemplo, *Eguzquia*, sol, significa *hacedor de la luz*; *Yllarguia*, luna, *luz apagada*; *Jaungoicoa*, Dios, *el que está arriba*.

—César Cantú.

—Véanse los *Estudios gramaticales de la lengua euskariana*: por A. H. Abadía, y J. A. Chaho; París, 1836.

bladores de las costas de aquel mar que las azota impetuoso, de aquellos montes que abrigan entrañas de hierro, de aquellas cordilleras cubiertas de bosques seculares, pobladas de durísimos robles, y de aquel suelo que solo presenta alguna pequeña llanura donde los rios tienen su lecho.

Aprovechándose de tales ventajas naturales, y explotando la sencilla credulidad de aquellos habitantes y sus cualidades para la guerra, la rebelion hizo del pais vasco su principal teatro. Pero antes de narrar esa lucha, porfiada como el carácter de los valientes que la sostenian, emprendida sin motivo por aquellos intrépidos montañeses, á cuyas instituciones ni por asomo se tocaba, no será demas presentarlas cuales son, despojándolas de la presenfion en que se hallan envueltas. Este trabajo servirá tambien para que puedan apreciar nuestros lectores el valor del convenio de Vergara en cuanto á los fueros se refiere.

## CUESTION FORAL.

## XXI.

La generalidad de los españoles tiene de la cuestion foral una idea completamente equivocada. A los primeros pasos que se dan para su exámen, hállanse errores y contradicciones repugnantes á la razon.

La época remota que asigna Vizcaya al origen y fundamento de sus fueros, el catálogo de historiadores que, con miras mas interesadas que lógicas unos, y dejándose llevar otros de la corriente de su siglo, han colocado los privilegios de Vizcaya al nivel de las prerogativas de la corona; el cúmulo de soberanas disposiciones, desobediencias, sediciones y crímenes que ofrece la crónica foral; y la tendencia comun á admitir sin exámen como incontrovertible lo que, revestido de cierta antigüedad, tiene algo de extraordinario, son otras tantas dificultades para tratar con claridad un asunto presentado siempre con tan sibilítico misterio. Discurriendo sobre la exactitud de los fundamentos del régimen foral, se ve á poco, que la tenacidad, no el derecho, da valor á las exigencias de los fueristas; y que la mansedumbre y la lenidad del gobierno, sostenidas por la creencia de que son los fueros los pactos con que Vizcaya se ha unido libre y espontáneamente á la corona de Castilla, son la causa de la importancia atribuida á la cuestion foral.

Dos obras existen, que, á ser mas conocidas, habrian quitado á esta cuestion su importancia. Las *Noticias históricas de las Provincias Vascongadas* por el doctor don Juan Antonio Llorente, impresas en los años 1806, 7 y 8; y la coleccion de cédulas, cartas, patentes etc., relativas á dichas provincias, y publicadas en 1829 de real orden, penetrando en el que á primera vista parece intrincado laberinto foral, y en las oscuridades en que solo los fueristas pretenden distinguir los objetos, evidencian que no es el pais vasco mas que una de tantas porciones de la nacionalidad española, sin mas derechos que las demas. Con tan segura guia puede verse claramente la falta de fundamento de la independencia vizcaína; la manera natural con que el señorío, siempre sujeto al dominio superior de los monarcas, vino á confundirse en la corona; y el origen y verdadera significacion de ciertos privilegios, nada extraordinarios, comunes á otros pueblos de Castilla, y que, como concedidos graciosamente por los reyes, eran naturalmente revocables. Lo que hay es, que unos pocos medran con la representación de los fueros, y que su interés está en oposicion con el interés del pais.

Pocos dan á la cuestion á que nos referimos el valor real que tiene en el orden político y administrativo de la nacion.

Pero como en la esplanacion de lo indicado, no seríamos creídos bajo nuestra palabra, demostraremos nuestros asertos, contrayendo nuestras observaciones á la provincia de Vizcaya, la mas importante y exigente, la de peores y mas abusivas prácticas forales. Sin animosidad en este punto hácia unos habitantes que poseen en tan alto grado la honradez, laboriosidad y sencillez de costumbres, cualidades por todos admiradas y tan indispensables para la prosperidad de los pueblos, nuestro propósito es presentar cuales son esas instituciones tan decantadas, á cuya sombra crecen bastardos intereses, enemigos del bien de sus moradores y del régimen que el siglo reclama.

Nuestras observaciones son extracto en su mayor parte de las publicadas en 1850 por el señor don Rafael de Navascues, gefe político é intendente que fué de Vizcaya en 1847, cuya claridad y buen método nada dejan que desear. Los que deseen mayor ilustracion en la materia, pueden consultar esta obra, que tanta honra da á su ilustrado autor.

## SEÑORÍO DE VIZCAYA.

## XXII.

Los fueristas no fijan, porque no existe, el origen de la independencia de su país. Los romanos y los godos le dominarían probablemente, y para defenderse de los musulmanes, se acogería, como los demás cristianos de las montañas, á las banderas protectoras de Pelayo. No siendo aquella ocasión de imponer condiciones y estipular pactos, debió seguir sumisa al príncipe.

La sujeción de Vizcaya á la corona de Asturias desde don Fruela hasta don Alonso III *el Magno*, acreditada está por el cronista de don Alonso I, el obispo de Salamanca, Sebastian, en el siglo IX; por el escritor don Rodrigo Gimenez, por la Crónica general, y por los historiadores del siglo XIII.

Un cuento, por el cual se supone que los vizcainos eligieron rey al capitán que venció al ejército de don Alonso, ha puesto en ridículo á los fueristas, porque ninguna de las muchas circunstancias con que se adorna es ni exacta ni verosímil. Ni la fecha, ni el sitio del suceso, ni la persona elegida, ni su nombre, ni su procedencia, ni el pacto, ni nada, en fin, es objeto de conformidad ni aun designación entre los que se han ocupado de tan risible fábula. Esto en cuanto á los reyes de Asturias.

Por lo que hace á los de Castilla, no es mas valedero el argumento sacado de la existencia anterior del señorío de Vizcaya, porque los señoríos llamados de *behetria* se conocieron antes de esta época, pero nunca fueron soberanos, ni como tales los ha reconocido la historia ni la legislación. El de Vizcaya debió ser de esta especie, sin perjuicio del dominio supremo del monarca asturiano que le confirmase. Lejos de poder existir la república vizcaina en los tiempos de don Alonso III, la crónica de este rey dice, por el contrario, que sus dominios llegaban hasta Pamplona.

A falta de documentos con que justificar la independencia vizcaina, han insistido mucho los fueristas en dar carácter de soberanía á sus señores. La historia, sin embargo, les presenta siempre, ora como vasallos de los reyes de Asturias ó de Navarra, ó de los condes y monarcas de Castilla. Ni podia ser de otro modo, atendida la legislación, entonces vigente en España, ya

empezase el señorío por elección, ó por gobierno, como los condados. En el primer caso, solo pudo ser de *behetria*, el cual no podia constituirse sin licencia real; en el segundo, todavia era mayor la dependencia al monarca, reconocida por el señor en el acto de prestarle el *pleito homenaje*, obligatorio para todos los que recibían gobiernos, castillos, feudos y señoríos. Siendo, pues, los señores de Vizcaya vasallos del monarca, que confirmaba el señorío, no pudo ser independiente el país que le constituía, ni sus habitantes pudieron pactar cosa alguna con su señor en perjuicio de los derechos de la corona, ni de manera que esta quedase obligada á guardar y cumplir lo estipulado sin su conocimiento, aun concediendo que hubiese tal estipulación. Así se ve á Vizcaya ser presa alternativamente de los reyes de Castilla y de Navarra, dividida en varias ocasiones, dominada por la fuerza de las armas siempre que tomó parte en alguna rebelión, y castigados sus señores de diversas maneras, inclusa la confiscación y pérdida del señorío. Ni pudo ser este hereditario, pues le obtuvieron por merced de los reyes varios contra las pretensiones de los legítimos y mas inmediatos sucesores.

Pero supóngase que Vizcaya fuese independiente en cualquiera de las épocas anteriores á la muerte de don Enrique II, el año 1379; colóquese á sus señores en la misma categoría que á los monarcas; sea, en fin, un país constituido en reino tan marcado y conocido como los de Asturias, Navarra, Aragón, Castilla y Leon; así, y todo, no se advierte el menor vestigio que haga presumir la agregación voluntaria y bajo ciertos pactos de Vizcaya á la nacionalidad española; sin los cuales no ha podido nacer la obligación de cumplirlos. En vano presentarán los fueros la prescripción sancionada por la costumbre, porque no probarán la legítima posesión.

Don Enrique II, en uso de su soberanía, concedió el señorío de Vizcaya á su hijo el infante don Juan; poseyóle éste príncipe algun tiempo, hasta que, elevado al trono de su padre, fué rey de Castilla con el nombre de Juan I, y desde entonces acabó de todo punto el señor, ostentándose únicamente el monarca; ó si place mas á los sostenedores de la independencia vizcaina, agregó don Juan á su corto patrimonio de Vizcaya la pingüe herencia de la monarquía española. De todos modos el señorío

se confundió naturalmente en la corona, sin pactos ni condiciones, sin la menor obligación de guardarlas.

No creemos serio el argumento sacado de la continuacion del titulo de *Señor de Vizcaya* entre los de nuestros reyes, porque lo mismo pudiera decirse de otros varios como el de *Molina*, por ejemplo, que jamás se han tenido por indicantes de la soberanía independiente de un país ó ciudad. Si don Juan I quiso usar este titulo, razones de gratitud al país que gobernó siendo príncipe, le moverían á disponerlo así; por lo demas, nadie sabía como él que no era soberano el señorío, pues le obtuvo por donacion real de su padre, contra las pretensiones de herederos mas legítimos.

Desde el rey don Juan I, por consiguiente, desapareció el señorío de Vizcaya; todos los monarcas sus sucesores, lo mismo que la reina doña Isabel II, han ejercido la soberanía.

## DEL FUERO DE VIZCAYA.

## XXIII.

Por la palabra *fuego*, no solo se entienden las leyes que nacen del uso y la costumbre, como se dice en las de Partida, sino tambien la coleccion ó libro en que se recopilan las que rigen á un pueblo. Asi se llama *Fuego Juzgo* al libro en que se recopilaron las leyes de los godos; y *Fuego Viejo* de Castilla, *Fuego* de Burgos, de Sepúlveda, etc., y otras diversas colecciones muy conocidas.

Vizcaya no tuvo fuego escrito hasta el siglo XIV; cada pueblo se gobernaba, como los demas de España, por fazañas y albedríos, usos y costumbres; algunos por fuegos municipales ó cartas de poblacion, y en los negocios generales, por la legislacion de los soberanos que dominaban. No hubo, pues, en Vizcaya legislacion propia, por mas que se diga de sus pactos supuestos con su primer señor; y aun concedida la existencia de estos, no pudieron ser otros los fuegos que los comunes á la monarquía de Asturias, á la que estaba sujeto el país.

Los fuegos de Durango, Bermeo, Orduña, Balmaseda, la Nestosa, Plencia, Bilbao, Ochandiano, Portugalete, Lequeitio, Ondarra, Villaro, Marquina, Elorrio, Guernica, Guerricaiz, Tavira de Durango, Munguia, Larrabezua, Rigoitia y Miravalles, fueron concesiones de los soberanos y seño-

res de Vizcaya, desde la mitad del siglo hasta el año 1379, y evidencian que, ó no existian fuegos en Vizcaya, ó no eran tan privilegiados como los que estos señores concedían, porque, siendo su objeto fomentar la poblacion, estimulaban con franquicias y exenciones superiores á las que gozaban en otras partes, pues que de otra manera nadie cambiaria de domicilio. Y ¿dónde fueron los señores de Vizcaya á buscar las franquicias? A Castilla, al Fuego de Logroño. De consiguiente, si habia en Vizcaya fuego, era inferior al de Castilla, porque con él se pobló, como se deseaba, el país, lo cual no habria sido si en el cuerpo de la legislacion del señorío hubieran existido fuegos, usos y costumbres mas aceptables y mejores que los de Logroño.

La primera noticia de fuegos que suministra la historia, es la concesion graciosa de don García VI, rey de Navarra, el año 1051. No constan en ella otros fuegos que el de *ingenuidad, franqueza y libertad eclesiástica*, y ellos mismos prueban la falta de otros, por la degradante servidumbre de que libertó á una parte del pueblo, servidumbre á que nunca llegó la de ningun pueblo de Castilla.

En 1342, fué otorgado el *fuego primitivo*, y confirmado en 1376, *por les facer bien y merced*, por el infante don Juan de Castilla. Y en 1393 se ordenó por don Enrique III el capitulado de la hermandad de Vizcaya. El índice meramente de ambos fuegos, que puede verse en la obra del señor de Navascues, hace ver su falta de importancia política.

En 1452 se coleccionaron en junta general los fuegos, ingiriéndose prácticas que *non estaban escritas*, segun se dice en el exordio, y se echaron muchos de los cimientos que sirvieron despues para levantar el fastuoso monumento de los *incomparables* privilegios de Vizcaya de tan humilde origen é importancia. Aprobada en 21 de julio esta compilacion, y estampada en ella la súplica para la real aprobacion, no recayó.

Despues de presentar el señor de Navascues el indicado índice, tal cual se halla en el original, «dígase imparcialmente, concluye, si nada de esto ha podido servir ni como pretesto en que apoyar la antigua independencia de Vizcaya en virtud de los pactos de su union á Castilla, y de las promesas de guardar sus fuegos, exenciones, franquicias, buenos usos, costumbres y demas inefables escelencias del estado civil de

Vizcaya. Veremos luego el fuero vigente hoy, que tomando por base la compilación de 1452, todavía aumentó las imponderables perfecciones del antiguo. Presentármole en compendio á la consideración de los que no le conocen, analizaremos sus leyes mas importantes, y resultará tambien demostrada la misma verdad; que los fueros de Vizcaya nada son políticamente considerados, y por consiguiente, que carecen de la importancia que ha querido dárselos.»

Omitiremos tambien la inserción del índice del fuero á que dicho señor se refiere, y copia, y reproduciremos el acuerdo para la reforma del de 1452, por notable. Dice así: «Congregados los vizcaínos el día 3 de abril de este año (1526) dijeron: que el Fuero Viejo, como escrito en tiempo de *sediciones, alborotos y bandos*, y en época en que no habia tanta copia de letrados, padecía las imperfecciones de contener cosas *superfluas* y carecer de muchas necesarias; por cuya razón, y la de evitar pleitos, acordaban que los letrados allí escogidos reformaran el fuero en el término de veinte días.»

«Como se ve claramente, dice el señor Navascues despues de presentar el índice del fuero reformado, á escepción del título I de este código, cuyas leyes examinaremos mas adelante, todos los demas están dedicados á la administración de justicia, y al arreglo de ciertos derechos civiles en Vizcaya. Tambien es fácil conocer, y esto importa mucho para los que suponen que Vizcaya ha tenido privilegios muy singulares, que sus fueros antiguos y modernos son de la misma clase, de índole igual á la de otros muchos municipales concedidos á otras poblaciones y provincias, sin la menor diferencia de origen, motivos, y contesto; cayendo por su base la suposición de los *antiguos pactos*, que no existieron seguramente, cuando ni han podido presentarse, ni deja de haber un origen natural y común á todos los pueblos que aplicar á sus fueros respectivos.»

Nada diremos acerca del juramento de los fueros por los reyes de Castilla, por su inobservancia. Fernando VII estuvo en Vizcaya, y nadie se acordó de tal cosa. Sin embargo de lo que dicen los fueristas, no pudieron jurarse los fueros por los señores hasta el siglo XI. Pretender lo contrario, es el colmo de la insensatez y aun del ridículo. Si en 1051 eran tan esclavos los vizcaínos que tenían costumbre los condes y caballeros de enviar á los monasterios (las

ante-iglesias) sus perros para que los mantuviesen, y sus criados para que los gobernasen» ¿qué habia de jurar el monarca nacional que les concedía el fuero de *ingenuidad*, libertándoles de tan baja humillación? La violencia obligó á algunos señores á jurar la observancia de los fueros; de aquí la costumbre, que si creó derechos y obligaciones reciprocas, solo fué respecto de los señores antes de la incorporación de Vizcaya á la corona, nunca, empero, con relación á los reyes de España, que desde el tiempo de don Juan I reasumieron el señorío, inferior al feudo de los condes y señores de Vizcaya, que provenia de la autoridad real, bien comenzase el señorío por *behetría* ó por gobierno, de la misma manera que otros cualesquiera pueblos ó territorios reincorporados. Desde la incorporación del señorío, ya no hubo señores, sino reyes, por mas que la afición de don Juan I, ó el descuido de los tutores de don Enrique III, hayan sido la causa de que se conservase entre los títulos de la corona el de señor de Vizcaya, que nada significa hoy, sin embargo, para que se entienda obligado el rey á jurar espresamente los fueros. El juramento prestado por los monarcas de Castilla despues de la incorporación, solo debe entenderse en el concepto de señores de Vizcaya, para no caer en el absurdo de que lo menos se sobreponga á lo mas.

*Libertad de contribuciones.* Si no tiene fundamento ni observancia la pretendida obligación del juramento, la exención de tributos tampoco es sostenible. No se alega en su apoyo ningun pacto, sino la graciosa concesión dispensada por el soberano, en atención á la esterilidad del país, pobreza de sus naturales, y ser la tierra muy *desbaratada y montañosa*, como dicen los redactores del fuero. La historia enumera los pechos conocidos en Vizcaya, mas numerosos por cierto que en Castilla, y el perdón que los señores han hecho de ellos en diferentes épocas. De aquí el derecho de continuar su exacción y la mala fé que presidió al consignar como derecho y como fuero, un deseo, que si tuviera otro fundamento que la malicia, se estrellaría contra la Constitución de la monarquía española, hecha por todos, para todos, y en nombre de todos, incluso los vascos.

*Idem de quintas.* No queda mejor parada la exención del servicio militar, sin atender mas que á su propio contexto. El ponderado fuero en que se consigna, es *contra produ-*

centem, porque dice, que si el señor les llama á su servicio, debenir sin sueldo alguno, no pasando del señorío, y que si les llamare allende del, les debe mandar pagar tal y cual sueldo; de la propia manera que se hallaba establecida en Castilla desde el Fuero Viejo, y confirmaron las córtes de Nájera, las de Alcalá, y otras disposiciones de los reyes, que tuvieron por objeto estimular á sus súbditos para que siguiesen gustosos sus banderas en unos tiempos en que todavía no se conocian los ejércitos permanentes. Los soberanos obligaron á los vizcainos á militar en todas partes donde necesitaron sus servicios, y no se recusará por cierto el testimonio de unos reyes que juraron y confirmaron los fueros de Vizcaya, y sin embargo sacaron á los vizcainos de su pais para hacer la guerra lejos de él sin adelantarles sueldo alguno. Fueron estos los Reyes Católicos, cuando comisionaron al caballero Pedro Barnuevo, para que del condado de Vizcaya sacase los setecientos hombres que le habian correspondido para la guerra de Granada, de los cuales doscientos debian ser peones, ballesteros otros doscientos, y lanceros los trescientos restantes, con la órden de que sin falta los presentase en Córdoba, y que entonces, dice la real carta, «Nos les mandaremos pagar el sueldo que hubieren de haber desde el dia que partieren de sus casas con la venida, estada y tornada á ellas.»

Nada previene el fuero contra las quintas. Y para que no se tenga por tan inconexa la práctica de no haberse verificado quintas en Vizcaya, citaremos un documento cuya autoridad es incontestable. Es un acuerdo, ó decreto, como se dice en Vizcaya, del ayuntamiento de la villa de Ermua, fecha 21 de mayo 1771, y se halla en la ante-iglesia de Zaldúa, segun el cual (le copia el señor Navascues) se habia verificado el alistamiento de soldados correspondientes á dicha villa para el real servicio.

Nada mas es necesario, despues de lo que previene la ley fundamental del Estado, y de la salvedad que hace la ley de 25 de octubre de 1839, para que, sin hacer mérito de las alharacas interesadas de los caciques del pais vasco, y como la justicia y los buenos principios aconsejan, contribuya como las demas provincias á la defensa del territorio español, y á que se respeten su integridad y derechos, sus leyes y su comercio.

Para la provision en vizcainos esclusi-

vamente de las mercedes y oficios del pais, no se alegan pactos con el primer señor, sino privilegio. Pero este punto no merece seguramente, por su escasísima importancia, que se pruebe con la historia, que ninguna diferencia ha existido entre las Provincias Vascongadas y las demas de la Peninsula en este particular. Su reconocida inobservancia ademas, es una prueba de la inexactitud con que á sabiendas se redactó la compilacion del año 1526.

Mas si las mercedes y oficios de Vizcaya han de ser únicamente para sus naturales, los vizcainos deberán estar privados de obtener las de Castilla, llenándose asi los votos de los pueblos manifestados en las córtes, y á que don Carlos I prometió atender. En este cambio no habia de perder Castilla, que se utilizaria de centenares de vacantes que habrian de dejar los vizcainos, desapareciendo asi ese contrato leonino.

Las disposiciones forales relativas á la libertad de comercio, se refieren únicamente á los artículos de comer y beber, por la esterilidad de la tierra, origen y fundamento de la mayor parte de los fueros de Vizcaya. Sin embargo, por ese espíritu de invasion constante á las disposiciones soberanas, se hizo extensiva esta libertad y exencion á todos los efectos comerciales.

Pero sea lo que quiera de este fuero, ha desaparecido, merced al suspirado establecimiento de las aduanas en el litoral, que tuvo efecto en 1841. Intentado varias veces como castigo á los desmanes de las provincias, y decidido el rey á llevarle á cabo en 1830, ha sido tanto el bien que ha producido, que si se restableciese este fuero, traeria la ruina del pais. Se han creado tantos intereses desde entonces, son tantas y tan vastas las fábricas que se han planteado al abrigo de los aranceles, y alimentan tantos brazos, que no hay fuerza humana capaz de destruir la obra benéfica de la industria moderna, ni quien lo intente con razon. El pais lo ve y lo reconoce: siempre miserable, abiertas sus fronteras al trabajo extranjero, desde que han protegido el suyo las aduanas, ha cesado esa emigracion dolorosa á Ultramar en busca del sustento que les negaba su suelo por no hallar en él ocupacion. Hágase la estadística de los obreros que mantienen las fábricas levantadas desde la traslacion de las aduanas, y se verá de cuanta prosperidad es deudor el pais á este contrafuero, no solo consentido sino sustentado, desechando la junta de 1843

una proposicion en sentido contrario. Y no es sola la industria fabril la que puede ya concurrir á la sombra de la proteccion con la estrangera similar; tambien el comercio se ha desarrollado estraordinariamente, reducido antes á los pobres consumos de un pais pobre, y al contrabando á Castilla. Testigo si no Bilbao, cuya aduana es de las mas productivas; cuya matricula y número de casas envidiarían otros puertos; cuya construccion naval aumenta de dia en dia, y su riqueza y poblacion. Pues sin embargo de tan importantes resultados, de haberse alzado las barreras que separaban á las Provincias Vascongadas de las demas de la Península, de haber dado á su trabajo la proteccion que necesitaba, y sin la cual, á pesar de su laboriosidad y de otras condiciones industriales, se sostenia siempre agonizante; todavia fueristas de mala fé, se atreven á decir era mejor á un pais que ha nacido para la industria el estado anterior, que jamás la permitia elevarse al nivel de la estraña, porque jamás la podia procurar para ello la proteccion indispensable. Prueba que no tienen razon en la defensa que hacen de los fueros, cuando en este punto descubren que no es la conviccion su guia, sino su odiosidad á toda innovacion, por mas que, como esta, fuese reclamada por la parte sensata del pais y le haya acárreado tantos beneficios.

Convirtiéndolo todo en sustancia, meten mucho ruido los vizcainos con su fuero de *obedecer y no cumplir las reales provisiones contra sus prerogativas*. Tal privilegio fué á Vizcaya desde Castilla, y es el conocido y consignado en la Novisima Recopilacion, que ha estado vigente en toda la monarquia, hasta que la Constitucion, dando mas latitud á este principio, ha escusado su observancia. Pero abusando de este derecho en cuantas ocasiones les ha convenido, ha sido causa de desmanes sin cuento, á pesar de la lealtad de que blasonan, y acatamiento á los régios mandatos; lealtad y acatamiento que raras veces han salido de sus labios. Tantos llegaron á ser, y tan graves sus desacatos, y tan abierta y altiva su resistencia á las disposiciones soberanas, interpretando á su antojo esa garantia concedida á todos los españoles, y reducida á la suspension del cumplimiento de una órden que para ello contuviese justos motivos, y á calidad de esponerlos sucintamente, que los Reyes Católicos enviaron á Vizcaya de juez pesquisidor al licenciado Garci-Lopez

de Chinchilla, «el cual, cumpliendo nuestro mandamiento, dicen los reyes en la real cédula que dieron en Medina del Campo, el 24 de marzo de 1489, fué al dicho condado, y hobo su informacion, é fizo ciertos procesos, y pronunció ciertas sentencias contra los que halló en culpa, condenando á unos á *pena de muerte*, y á otros á destierro, y á otros á perdimiento de bienes y derribamiento de sus casas, y á otros á penas pecuniarias para la guerra contra los moros.» Es célebre la escritura que se conoce con el nombre de capitulado, impresa de real órden el año 1829, y fué otorgada en Bilbao, á 12 de junio de 1487, por dicho Chinchilla de una parte, y los procuradores de todas las villas y ciudades, alcaldes fieles, regidores y otros oficios de la tierra llana, hallándose entre otros capítulos el 8.º, que dice asi: «Otro sí, que en ninguna junta general ni particular no se juzgue ni se den por desaforadas las cartas de su Alteza, firmadas de sus nombres ó de los de su muy alto Consejo ú Oidores de su Audiencia, ni de otros sus jueces que son superiores del condado de Vizcaya, pues para ello no tienen jurisdiccion, ni autoridad, ni facultad, ni privilegio alguno; y es ofensa de la magestad real, usurpacion de sus preeminencias, y mala y damnada, detestable y escandalosa costumbre la que sobre esto querian introducir algunos en Vizcaya, queriendo juzgar y determinar los súbditos sobre el juicio de su rey ó reina; sopena que cualquier procurador de juntas, y sus jueces y diputados que lo contrario ficiere, *mueran por ello*; y asimismo los letrados que tal consejo dieren, y la parte que pidiere se dé la carta por desaforada; y el escribano que signase la escritura ó diere fé de ella, *pierda el oficio y le corten la mano...*»

Despues de insertar literalmente en la citada cédula todos los capítulos de la escritura, la aprobaron y confirmaron plenisimamente los Reyes Católicos con todas las fórmulas de aquella época, prohibiendo todo género de *prescripcion* contra su cumplimiento, mandándola guardar y cumplir á todas las justicias; y por último, dijeron: «Otro sí mandamos que cada un concilio de las dichas villas ó ciudad, pongan, é tengan, é guarden en el arca de sus privilegios una nuestra carta original como esta, ó su traslado signado de escribano público, sacado con autoridad de nuestro corregidor de Vizcaya; el cual mandamos que faga fé como el original *porque lo en ella contenido*

*pueda ser mejor cumplido y guardado en todo tiempo: é si lo quisieren por privilegio, mandamos que se lo den, pasen y sellen, etc.»*

Pues sin embargo de tan terminante prescripcion, túvose la audacia de eliminar el capitulado de Chinchilla en la compilacion del año 1526. Véase la buena fé que presidió al hacer esta recopilacion, y qué argumento es en favor de los principales fueros, haberles omitido en ella, ó consignado sin existir.

Actos tan multiplicados, como temerarios, de rebeldía, obligaron al buen rey á mandar en 1773, «se imprimiese é incorporase literalmente á los fueros del señorío el capitulado de Chinchilla, para que segun y como estaba prevenido, se tuviese por parte de ellos.»

Lo mismo se obedeció esta orden que la de los Reyes Católicos; y por fin, el supremo Consejo de Castilla, indignado de la burla que se hacia del poder, y de tanta humillacion, dando al asunto la importancia que merecia, espidió una real provision, é hizo insertar en ella el capitulado, remitiéndola al corregidor de Vizcaya en abundante número de ejemplares, para que se comunicase á todos los pueblos, mandando guardar el capitulado y la resolucion real de 1773, á consulta del Consejo, y que uno y otro documento *se incorporasen á los fueros como parte de ellos*, cuando se reimprimiesen, para su cumplimiento por la diputacion y demas á quienes correspondiese, *sin permitir lo contrario bajo ningun pretesto.*

Poco tiempo despues se hizo la reimpression de los fueros de Vizcaya y no se incorporó á ella el capitulado y resolucion del Consejo, ni se hizo la menor indicacion de su existencia. Ni fecha ni señal por donde pudiera distinguirse de las anteriores se hizo en la reimpression, con el reprobado intento de confundir á los incautos, de impedir todo cotejo, y de deducir un dia consecuencias contrarias á la verdad de los hechos, que ha sido siempre el pensamiento dominante de los fueristas, apoyado en la decepcion con que han sabido suplir la falta de sólidos fundamentos en que cimentar sus exigencias. Para poner el sello á su rebelde contumacia, la junta general de Guernica, decretó en 19 de febrero de 1789, que el capitulado de Chinchilla se reputase como contrafuero, atendida su inobservancia.

«De todo esto se deduce, dice el señor

Navascues, que desde el año 1487, la diputacion de Vizcaya está en abierta desobediencia con el poder real; que en cuantas ocasiones ha tratado desde entonces de aplicar la ley undécima de su fuero, ha cometido un desacato imperdonable á la magestad y altos poderes del Estado; que la compilacion de 1526, sobre todo, desde su reimpression en 1789, es un testimonio inequívoco de rebeldía; que la declaracion hecha en el mismo año por la junta, acabó de colocar oficialmente á Vizcaya, y sin conocerlo la generalidad de los habitantes, en la senda revolucionaria contra el trono y el gobierno; y por consecuencia, que en buenos principios de gobierno, no deberia tratarse á los fueristas mas que como á rebeldes, ni ser oidos hasta que, obedientes y sumisos, cumpliesen cuanto se les mandó en 1788, adoptándose entretanto contra ellos todas las medidas de rigor que los gobiernos usan contra los rebeldes, y derogando los fueros de 1526, como apócrifos y atentatorios á la magestad real, ya que la ilustracion de la época no permite quemarlos por mano del verdugo.»

«Todo este rigor, añade, hubiera sido preciso para resolver de una vez y dignamente la cuestion del pase foral, que se entendió despues á todo género de despachos eclesiásticos y á las providencias de los tribunales; y á los que crean rigida é injusta esta medida, contestaremos que es una deduccion legitima y una pena menor de la que todos los códigos señalan al delito de rebelion, aunque carezca de la intensidad y circunstancias agravantes de la de los fueristas de Vizcaya. En el año 1848, todavia la diputacion ha interpuesto su veto foral á las leyes hechas en Cortes.»

La ley de 25 de octubre de 1839, que con tanto énfasis cita la diputacion cuando le conviene, y á que da un valor omnímudo cuando quiere sostener sus pretensiones forales, determinó la confirmacion de los fueros, *sin perjuicio de la unidad constitucional*. Por elástica que quiera hacerse esta condicion, no puede admitirse su existencia con la facultad concedida á una parte mínima de un Estado para impedir las disposiciones legitimas que él mismo haya adoptado en uso de su soberanía. Vizcaya es una provincia de la nacion; y si ella ha de poder impedir las leyes hechas en Cortes, á las que tambien envia sus diputados, y las órdenes del gobierno, á quien tiene por el fuero mismo la obligacion de obedecer, por-



que es el de su señor, resultará que puede ella sola mas que la nacion; y como lo mas debe absorber lo menos, la antiquísima y gloriosa monarquía española deberá traer sus tradiciones, su poder, su influencia, su riqueza, etc., á confundirse en el laberinto foral que, apurado el asunto, como dicen sus mismos encomiadores, viene á reducirse á costumbres, usos y albedríos, algunos de los cuales no cuentan dos lustros de existencia; y sus esclarecidos monarcas, sus dinastías, se pondrán al nivel del supuesto y oscuro don Zuria, primer señor de Vizcaya, cuyo origen, nacionalidad y circunstancias ha ocultado la historia con el tupido velo de la incertidumbre propia de un espósito. No continuaremos el parangon, tan fácil de delinear, porque basta lo dicho para presentar como repugnante á la razon y al buen sentido, la idea de que la parte sea mas que el todo, Vizcaya mas que España.

Si, pues, seria un absurdo pensar así, á él conduce naturalmente la suposicion de que pueda existir el pase ó veto foral de Vizcaya con la unidad constitucional, determinada en la ley del año 1839. Es, además, inútil el pase foral puesto que existe la obligacion de cumplir lo que el gobierno manda á la *segunda yusion*; opuesto, como se ha visto, á lo mandado por los Reyes Católicos y por don Carlos III; depresivo de la autoridad, y contrario á las reglas comunes del derecho que dan fuerza de obligacion á la cosa juzgada; atentatorio á la independencia de los tribunales; y por lo tanto, injusto é inconstitucional en todo el sentido de la palabra.

La real orden de 3 de enero de 1841, espedita por el ministerio de Gracia y Justicia, despues de un razonado preambulo que contiene los mismos fundamentos histórico-legales que dejamos apuntados, dispuso, de acuerdo con el parecer del tribunal supremo de Justicia, que «con ningun motivo ni pretesto se sujeten al pase de la diputacion foral las leyes, las órdenes y decretos del gobierno supremo, y las providencias y ejecutorias de los tribunales.»

El real decreto de 29 de octubre de 1841, fundado en el principio de la unidad constitucional, estableciendo como necesaria su perfecta aplicacion, y sometiéndole cuantas instituciones se le opusieren; despues de calificar á la diputacion y al pase foral con mas dureza que nosotros, dice así en su artículo 8.º «Las leyes, las disposiciones del gobierno, y las providencias de los tribu-

nales, se ejecutarán en las Provincias Vascongadas, *sin ninguna restriccion*, así como se verifica en las demas provincias del reino.»

No hay disposicion del gobierno que derogue jurisprudencia tan terminante; la diputacion no puede ya fundar sus pretensiones de veto foral; nada importa que le consigne su ley undécima, porque sobre no ser legitima su redaccion, ni conforme con el espíritu del fuero primitivo, está derogada, ó mejor dicho, no pudo existir estando tan terminante el capítulo 8.º de las ordenanzas de Chinchilla, parte integrante del Fuero de Vizcaya, como hemos visto. Sin embargo, la diputacion se opuso, no ha mucho, al pago de los gastos y gratificaciones del consejo provincial, instalado al mismo tiempo que en el resto de la nacion, admitido con gusto por el pais, y aun por la misma diputacion cuando le fueron favorables sus providencias, llegando el caso de que tuviese que descerrarajar su arca el gefe político.

Esta es la diputacion de Vizcaya; este el pase foral que se nos presenta como modelo y regla de buen gobierno, que han pretendido algunos de sus panegiristas se entendiese á las demas provincias de España, si habian de tener un régimen perfecto y estable de administracion; este, en fin, como le han llamado, el *palladium* de los fueros de Vizcaya, y al que con mas propiedad pudiera llamarse un estandarte de rebelion.

NOBLEZA UNIVERSAL DE LOS VIZCAINOS.

#### XXIV.

Si hoy valiese algo esta cualidad, tendria tanto fundamento como otras pretensiones. Consta esta de dos partes, á saber: que todos los vizcainos son notorios hijos-dalgo; y que los descendientes de varones vizcainos, aunque estos no lo fuesen, sean tenidos por hijos-dalgo en toda España, con solo probar este origen. En cuanto á la primera parte, sabido es que en Vizcaya hubo siempre pecheros, y era preciso les hubiese, porque no todos habian de militar contra los sarracenos, que es el origen de la nobleza civil. Y por lo que hace á la segunda, si bien es cierto que por no haber dado á esta ridiculez importancia, se ha tenido en España por hijo-dalgo al que ha justificado descender de vizcaino, por el concepto

equivocado de que los vizcainos derivaban de los antiguos *héroes ó notables* que fundaban su casa solar, los mismos fueros de poblacion destruyen este concepto, porque á todos, sin distincion, que fueron, se les concedieron. Inútil es añadir otros argumentos sacados de su misma legislacion, porque no lo merece tan enfatuado empeño.

¿Y por qué han contravenido constantemente de mucho atrás al fuero de *no extraer vena de hierro ú otro metal*? Por la misma razon que han elevado á leyes otras conveniencias.

## XXV.

Reasumiendo, diremos: 1.º Que Vizcaya no ha tenido fuero escrito hasta el siglo XIV, ni legislacion propia anterior á esta época, pues las prácticas y albedríos por que se gobernó, fueron las mismas que en Castilla, y aun muy inferiores en su mayor parte, supuesto que los vizcainos de la tierra llana acudieron á poblar las nuevas villas fundadas con los fueros de Logroño. 2.º Que las concesiones hechas á los vizcainos por el rey don Garcia VI de Navarra, demuestran la condicion servil de muchos de ellos, cosa bien opuesta á la pretendida antigua y general libertad del pais. 3.º Que ni el fuero escrito primitivo de 1342, ni la hermandad de 1393, ni la nueva coleccion de 1432, ni tampoco el fuero existente de 1526, únicos que se conocen, tienen la menor importancia política, ni se refieren mas que á las atenciones domésticas, digámoslo así, y á lo sumo, al arreglo de ciertos derechos civiles; pero sin ninguna diferencia de origen ni calidad mejor que los demas fueros municipales de España; y por último, que las leyes del código de 1526, tienen una significacion diametralmente opuesta á la que quieren darle los fueristas, y que nunca puede servirles para obligar al gobierno español al reconocimiento de sus exigencias como derecho; porque antes de ellas, como despues, y en todas épocas, no ha podido desprenderse, ni se ha desprendido la corona de los atributos de su soberanía, ni hoy bajo el sistema constitucional, cabe suponer que las Cortes abdicaran ni consintieran el abandono de sus derechos sobre Vizcaya.

## ADMINISTRACION DE VIZCAYA.

## XXVI.

Si como queda probado, Vizcaya ha estado siempre sujeta á los reyes de España,

desde la mas remota antigüedad hasta su incorporacion á la corona por la elevacion de don Juan I al trono de Castilla; si las costumbres usos y albedríos vizcainos, así como su fuero escrito, tienen un origen conocido, y son de índole igual á todos los demas fueros municipales de España: ¿en qué consiste la diferencia entre el gobierno peculiar de Vizcaya y las demas provincias de la corona?... Esta cuestion ha sido precisamente la causa de todas las suposiciones forales. Algunos de buena fé, y los mas por interés particular, han hecho el racionio siguiente: Vizcaya tiene un código particular de leyes, una representacion provincial que se congrega periódicamente y hace leyes que obligan á todos sus habitantes: en esta congregacion se elige un cuerpo politico de provincia, y se sostienen vigorosamente las exenciones que goza: nada de esto tiene Castilla, sin embargo de que sus provincias tuvieron en la restauracion de España un mérito, por lo menos, igual, sino mayor que Vizcaya; luego el origen de su gobierno particular y de sus privilegios no puede ser otro que el de haber existido antes de la incorporacion á la corona, y consiguiéndose su conservacion por pactos espresos al tiempo de incorporarse. No disminuimos en nada la fuerza del argumento, que es el credo de todos los fueristas, sin que ninguno de ellos se haya puesto á examinarle. Hagámoslo nosotros consultando la historia, y ella nos dará razones poderosas para hacer resaltar la poca fuerza del argumento.

Vizcaya, como hemos visto, estuvo sujeta á la soberania castellana, y principalmente desde el año 1076 (don Alonso VI), siendo sus señores vasallos de los monarcas, hasta que recaeó el señorío en don Juan I. En aquella época no se conocia otra clase de gobierno en España que los fueros municipales ó *cartas pueblas* de cada ciudad ó villa, y en su defecto el *Fuero Viejo* de Castilla; los primeros para los concejos por lo general, y el segundo para los hijos-dalgo. Vizcaya no solo no tenia entonces leyes peculiares, sino que ni aun formaba cuerpo de provincia, porque las villas de Orduña, Durango y Balmaseda, y los valles de Gordejuela, Orozco, Sopuerta, Carranza y otros, pertenecieron á diferentes señoríos. En las Cortes de Nájera en 1138, fué renovado el *Fuero Viejo* por el que se llamó de los *Hijos-dalgo*, que sirvió para los nobles de Castilla y los de Vizcaya, sin la menor di-

ferencia. Este código legislativo fué confirmado y renovado por don Alonso VIII y por don Pedro, sin que Vizcaya conociese en dicha época gobierno peculiar. Lo que si tuvo por entonces, fueron las villas que principiaron á formar los señores, gobernándolas con fueros de poblacion, y en su defecto, por el *Fuero Viejo de Castilla y leyes del Fuero Juzgo*, á diferencia de la tierra llana ó anteiglesias, que, sin fueros de poblacion, se gobernaban por fazañas y albedríos, y en lo demas por el Fuero de los Hijos-dalgo de Castilla. Vinieron despues el Fuero Real y las Partidas á armonizar la legislacion por tantos y tan diferentes fueros municipales confundida, pero hubo de accederse todavía á la peticion de los hijos-dalgo, y las Córtes de Burgos declararon en 1272, que todos los nobles fueren gobernados y juzgados por el *Fuero Viejo*, como antes de la publicacion del *Real*, ó de las leyes. Asi sucedió hasta el año 1348, en que don Alfonso XI estableció un nuevo sistema de legislacion en las córtes de Alcalá, para que los concejos y los hijos-dalgo se rigiesen por las leyes contenidas en el *Ordenamiento*, y en su defecto, por los fueros municipales y leyes de Partida; y como el rey se reservó entonces la facultad de mejorar y enmendar los mismos fueros antiguos que reconocia en su ordenamiento, claro es que quedaba en libertad para anularlos todos de una vez, ó paulatinamente, como sucedió en efecto en Castilla.

La Hermandad de Vizcaya, formada algunos años despues; las turbaciones de los reinados de don Pedro y don Enrique II, y el deseo de evitar para siempre las violencias y persecuciones de los famosos bandos vizcainos, fueron la causa de la conservacion de un régimen que, despues de algunos años en que se mudó la faz de Castilla por consecuencia inevitable del *Ordenamiento* de Alcalá, apareció en Vizcaya como peculiar suyo, y dió motivo á los que ya habian olvidado lo que sucedia poco antes en Castilla, á atribuirle una antigüedad que no tenia, y un origen fabuloso. En una palabra, cuando Castilla perdió sus fueros, usos y costumbres antiguas, Vizcaya por medio de sus juntas, conservó la gobernacion con las cartas-pueblas en las villas, y con el fuero de los hijos-dalgos de Castilla en la tierra llana, procurando guardar y estender todo lo posible las exenciones de ambos. Tal es el único origen de la diferencia de gobierno probado con los hechos anteriores de la historia, que

no se atreverá á negar el mas apasionado fuerista. Inventar otras causas, remontarse á épocas semifabulosas, decir que el origen de las exenciones vizcainas se pierde en la noche de los tiempos, y que fueron inconcusamente guardadas por los señores sin interrupcion, y defendidas con heroismo por los naturales, siempre victoriosos cuando pelearon por defendérlas, son otras tantas cosas buenas para un libro dedicado á la diputacion de Vizcaya, de quien se aguarda recompensa, ó para dichas en las juntas de Guernica por conseguir popularidad, y obtener en ellas un voto que lleve al que las pronuncia, sino á la diputacion, cuando menos á alguno de los destiñillos inmediatos á ellas, y que paga con tanta largueza, en beneficio, *por supuesto*, del pais. Nosotros aseguramos, y creemos demostrar con la historia en la mano, que todas las prerogativas y exenciones de Vizcaya provienen, ó del fuero de los hijos-dalgo de Castilla, conservado como hemos manifestado, ó de gracias, mercedes, y privilegios concedidos espresamente por los reyes, ya en atencion á la esterilidad de la tierra, ya en remuneracion, como á otros pueblos, de servicios prestados á la corona. Los que crean que exageramos ó procedemos con equivocacion, demuéstrannos lo contrario, pero con razones deducidas de documentos fehacientes que podamos consultar; de otra suerte no haremos caso de sus alharacas.

#### JUNTAS SO EL ÁRBOL DE GUERNICA.

#### XXVII.

El célebre árbol no figuró en las primitivas juntas, pues se lee que, antiguamente se reunian los vizcainos al *tañido* de las cinco vocinas en *la campa de Guernica*.

Solo fueron las primitivas juntas para la poblacion rural, llamada tierra llana ó Infanzonado de Vizcaya, y su objeto fué única y esclusivamente reunir los esfuerzos individuales contra los malhechores que no dejaban en paz á los aislados habitantes de los campos, y organizar su persecucion. En vano se buscarán otros asuntos tratados en las juntas; y estos eran los que naturalmente debian llamar la atencion de los vizcainos en una época en que la fuerza era el derecho, y las parcialidades la única autoridad respetada y temida; y decimos en vano, no

por que desconozcamos lo que algunos, mas admiradores que lógicos, han querido sostener, sino porque no se nos presenta un solo documento atendible que compruebe los trabajos de otra especie, siquiera imperfectos, que ocuparon a los primitivos junteiros de Guernica.

Ambicion y malas pasiones produjeron entre los vizcainos una cruenta guerra civil, legando á la posteridad los bandos de Oñez y Gamboa largo catálogo de crímenes. Todavía la diputacion de Vizcaya compuesta por mitad de individuos que se apellidan oñacinos y gamboinos, ostenta como título de gloria nombres que, por sí solos, bastan á ennegrecer los timbres mas esclarecidos, nombres de horrible recuerdo por la sangre que han costado al país, que la moral reprobaba, y señala la historia como padron abominable. Condenados espresamente por el capitulado de Chinchilla tan funestos bandos y parcialidades, ademas de ser inútil y repugnante que la diputacion conserve los nombres y los antiguos bandos de Oñez y Gamboa, es una falta imperdonable, una transgresion latente contra las regias disposiciones, que pone en mal lugar á una corporacion de tan altas pretensiones, y contradice las protestas de lealtad que consigna tan frecuentemente; ¿Cómo considerar leales sus intenciones, cuando desde su nacimiento en cada bienio, sale manchada con el pecado original de su oposicion al gobierno y aun al mismo fuero, la escritura de Chinchilla?... ¡A tales extremos conduce el deseo de imitar y conservar sin exámen, por exceso de amor propio y tenacidad, las cosas antiguas, solo porque lo son; y la inconsiderada vanidad de ostentar como brillantes atavíos los que en realidad son harapos miserables!

De origen menos distinguido la tierra llana que las villas fundadas con fueros castellanos, monopolizó, sin embargo, la representacion en las juntas, representacion que, á pesar de las innumerables alteraciones que por distintas causas ha sufrido, es viciosa hasta el punto de que, de ciento noventa y dos apoderados y sesenta y siete suplentes de que consta la junta de Guernica, designados unos y otros por los ayuntamientos respectivos, solo tocan treinta y tres de los primeros y veinte y uno de los segundos á las villas y ciudad, repartiéndose los demas entre las anteiglesias, valles y concejos. Poblacion hay que nombra dos representantes por menos de tres-

cientos habitantes, y otras con mas de seiscientos solo envian uno. Tambien hay pueblos sin este derecho. Los fueristas, sin embargo, tienen la poca aprension de encomiar como el mejor conocido un sistema que da mayor intervencion y mando á los menos y de menor importancia. Consérvase el mismo método defectuoso de representacion, sin tener en cuenta el aumento de poblacion, y se adoptan, sin embargo, las prácticas modernas parlamentarias, poniéndose con ellas en ridiculo un congreso, como ya se llama, compuesto, no ya de celebridades de campanario, sino de traficantes políticos, porque nada mas fácil que hacerse nombrar apoderado ó suplente, tan reducida como es la poblacion. Este derecho está, por lo general, vinculado en los escribanos, secretarios de ayuntamiento, contratistas y rematantes de los arbitrios de los pueblos, que llevan á las juntas su interés privado, ó el deseo de confundir las cosas para que no lleguen á descubrirse sus abusos. Establécese, por consiguiente, entre estos y las influencias directoras de la junta, un contrato de auxilio mutuo, tácito, pero tan obligatorio como todo el que se funda en un interés recíproco. Reseñar los manejos é intrigas de esta falange, que compone siempre la mayoría, y sus tratos cuando pueden verse comprometidos, seria vergonzoso. En las juntas no está representada la propiedad, el talento, el comercio ni otra industria que la del interés propio. Mas bien que la asamblea de un país libre, las juntas son una gran cofradía, cuyos miembros de hoy santifican á los de ayer, para que los de mañana les coloquen en los altares.

No es lo mismo leer en los periódicos los acuerdos de las juntas, que presenciar sus incidentes cómicos, que rebajan las grandes proporciones de sabiduría, aplomo, y formalidad que le dan en el papel sus parciales relatores. Nulidades casi todos, sin reglamento para la discusion, ya puede formarse idea de lo que será tan encumbrada reunion, honrada con los dictados de sencilla, patriarcal, ilustre y sabia. Pasemos por lo de sencilla, que querrá decir tosca; tambien por lo de patriarcal, sin entrar en las cualidad de los patriarcas; pero no la llamemos ilustre y sabia.

Poco importaría esto á la causa pública, si solo tratase la junta de los negocios locales en que solo se interesan los pueblos de Vizcaya. Pero no es así, por desgracia. El

gobierno de la monarquía española, que tiene sobre las provincias del Norte los mismos derechos que sobre las del Mediodía, que á nada se ha obligado, que á menudo pone en ejecución leyes á cuya formación han concurrido los vizcainos lo mismo que los demas electores, se ve desacatado en las juntas por el mas insignificante de sus vocales, que así le place sobreponerse impunemente á todos los poderes, sin que su delegado, que las preside con el carácter de corregidor, lo pueda impedir sin que surja un conflicto. No hay términos hábiles para restablecer el orden en una discusión, para la que no hay otro reglamento que la prudencia de los que toman parte en ella, y mas cuando se tiene como meritorio zaherir las disposiciones del gobierno, cuya superioridad no se reconoce. Los errores de independencia primitiva y union voluntaria á Castilla bajo el pacto de la conservación de los fueros, son el fundamento universal de las discusiones, que nadie desmiente, y así ha pasado de unas juntas á otras como axioma incontestable de derecho foral. De aquí esos desmanes incesantes que tiene que tolerar el gobernador. Allí, en esas reuniones vergonzosas para la nación, se adoptan disposiciones contrarias á las leyes; y resoluciones que el gobierno del Estado ha meditado con la detención que su importancia reclama, se resuelven allí en sentido contrario, á la mera indicacion de cualquiera. Siempre ha sido y es la tendencia de las juntas hacer lo contrario que en Castilla.

Las juntas son altamente gravosas al país. Los que sostienen que la administración de Vizcaya es la mas barata, no saben que los pueblos pagan con largueza las dietas de sus representantes, los gastos de escribientes, propios, copias testimoniadas de los acuerdos, y cierto género que llevan á las discusiones en las juntas. La diputacion, por su parte, gasta crecidas sumas, porque la costumbre de considerar la reunion de Guernica como una divertida y espléndida romería, la vanidad de ostentar un poder del que solo quedan recuerdos, y el deseo de dar importancia á la cosa, segun dijo el sindico en 1847, la obligan á manifestarse garbosa hasta la prodigalidad. Así se la ve reglamentar el servicio de la comida en las diferentes mesas que sostiene durante las sesiones, y organizar el viaje con pompa ridícula. Es tan grande el despilfarro, que no se atreven á formar cuentas.

Si, pues, en las juntas de Guernica no

es legitima la representacion de Vizcaya, porque no se tiene en cuenta la poblacion é importancia de cada localidad; si figuran en ellas personas interesadas por su bien, mas que por el del país, y entre las que se establece ese convenio inmoral para sacar adelante sus planes; si no está representada en ellas, por esta causa, la verdadera riqueza y el talento de los vizcainos; si son, por otra parte, las juntas una protesta constante contra el gobierno, donde se le ataca y acrimina rebeldeamente, donde se desconoce su autoridad y la de sus delegados, y donde se adoptan disposiciones contrarias á las leyes; si en Guernica se oculta la verdad al país, haciéndole creer que de no votar tal ó cual medida, tal vez solo favorable á los que la proponen, *vendrán las quintas, las contribuciones, el papel sellado y todas las demas gabelas de Castilla*; si nada significan política y administrativamente, y si, por último, cuestan crecidas sumas que podrian aplicarse á mejoras positivas, ó descargarlas á los contribuyentes, ¿para qué sirven las juntas de Guernica? Atendida la utilidad del país, para perjudicarle notablemente en el estado actual; para conservar los abusos existentes; para mantener una turba de vividores de chaqueta ó de frac, que sin ellas carecerian de importancia; para obtener esas comisiones tan costosas como innecesarias en el estado actual de relaciones con el gobierno; para dar posicion á estos mismos comisionados; para ser, en fin, el origen del gobierno oligárquico del peor género, porque es la oligarquía de los intrigantes la que sostiene en Vizcaya en provecho propio, el régimen foral ó de los abusos.

#### DE LA DIPUTACION.

#### XXVIII.

«El régimen de Vizcaya, ha dicho uno de los mas esforzados fueristas modernos, está á cargo de una corporacion compuesta de cinco individuos, que en cuerpo ó por separado, ejercen las funciones de la autoridad pública.» Solo esta confesion, escapada al mejor sostenedor del carcomido edificio foral, bastaria para demostrar lo deleznable de sus cimientos. Contra la verdad histórica, en oposicion con las leyes del mundo moral, y de la práctica en materia de gobiernos, se nos da la idea de uno verdaderamente original, y al que solo falta la posibilidad de la existencia para figurar en

la lista de todos los conocidos. Es, en efecto, inconcebible, como puede ejercerse el mando lo mismo por el todo que por cada una de las partes que le forman, sin que la entidad moral ó la individualidad, se sobrepongan y choquen á cada paso en el ejercicio de la autoridad. O mandan los cinco, ó uno á nombre de todos, si es que no se dividen las funciones de consejo y ejecucion; pero reunirse varios á ejercer la autoridad pública, y que cada uno aisladamente tenga las mismas facultades ejecutivas que toda la corporacion, cuando las partes de que se componen son diferentes por su origen, y representan intereses distintos, es una pintura de capricho para llamar la atencion del vulgo, sin imitacion alguna de la naturaleza, y contra las reglas del arte, por no decir monstruosa concepcion. Asi, pues, la diputacion general del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya, no es, ni ha podido ser gobierno ni ejercer la autoridad convenientemente, porque se compone de un corregidor nombrado por S. M., y defensor, por consiguiente, del gobierno español; de dos diputados elegidos por las juntas de Guernica, de la que son delegados; de un sindico, que significa la desconfianza, puesto que vigila á los diputados; y de un consultor, que es el oráculo del derecho, usos, costumbres y tradiciones del pais. Cuando, segun la definicion que hemos copiado, hayan de ejercer por separado la autoridad pública estos individuos, el gobierno tomará una medida que hayan desaprobado las juntas, y que sin embargo proceda; y he aqui al corregidor en oposicion con los diputados, protestando el sindico, y mostrando el consultor el libro de los fueros, ó invocando, si no hay ley escrita, con la autoridad de una pitonisa, usos y precedentes contrarios. Véase la dificultad de armonizar elementos tan opuestos, dificultad que aun cuando por algun tiempo desaparezca, y en asuntos triviales, ha de llegar el desacuerdo y la consiguiente imposibilidad del ejercicio del mando.

Pero hay mas; la diputacion, tal como está constituida, es agena y posterior á los fueros. Al encarnarla en ellos, preciso ha sido caer en tamaña aberracion, por irrealizable el empeño.

En lo antiguo no hubo delegados de la autoridad provincial; creóse despues el corregimiento, y la oposicion del pais á esta medida dió por resultado una comision delegada de las juntas de Guernica que man-

tuviese sus acuerdos. He aqui el origen de la diputacion, segun los mismos fueristas, y he aqui como siendo posterior á los fueros, y habiendo regido estos mucho tiempo sin ella, no es indispensable para el sistema, y está muy lejos de ser la piedra angular en que descansa todo el edificio foral. La diputacion es, pues, un añadido al antiguo régimen de Vizcaya.

Elígese la diputacion á medias por las *parcialidades Onaina y Gamboina*, en una de las juntas de Guernica. Los diputados han de ser vizcainos originarios, domiciliados en el pais, nobles, caballeros del primer lustre, y que no hayan ejercido, ni sus ascendientes, oficio mecánico. ¿Serán muchos los que puedan probar su origen puro y demas requisitos? ¿Y qué es entonces de la nobleza general, solariega de todos los vizcainos, ganada con tan brillantes hechos, siempre conservada y reconocida en tantas ejecutorias, si han de exigir á sus diputados que sean de la primera nobleza? ¿Qué popularidad es esa que escluye al pueblo de ese cargo que le vincula en unos pocos? ¿Dónde está esa libertad republicana del régimen foral?... De advertir es que las juntas varían como quieren las circunstancias de elegibilidad, que debieran ser estables, como fundamento de gobierno. Asi se entienden por algunos los fueros.

Sin que sea de fuero, Vizcaya se opone á toda autoridad nueva que crea el gobierno, pero si conviene á su diputacion el ejercerla, la admite sin escrúpulo. Entonces no hay fuero, ni el comodín de *la costumbre y el uso*, que á todo se acomoda, siquiera sea contra los privilegios escritos, si les trae cuenta. Asi la diputacion ha hecho de intendente, de subdelegado de policia (y con encono contra los liberales), y hace de consejo provincial. ¿Y por qué todo esto?..... Porque, siendo ella la que ejerce la autoridad, no hay contrafuero, ó porque realmente no le hay, tratándose solo de alejar toda intervencion estraña en su mala administracion.

La diputacion ha ido ensanchando su poder á beneficio de las turbulencias de la monarquía, y de la debilidad de muchos reyes. La reserva habitual de los acuerdos de las juntas, ha hecho que pasen desapercibidos, y cuando de ellos ha tenido conocimiento alguno de los pocos corregidores que, sobreponiéndose á toda consideracion, ha representado al soberano, se le han presentado como antiquísimos. Pero el poder de

la diputacion habria desaparecido en mucha parte sin los cuantiosos recursos que ha sabido conseguir del gobierno (1), y que emplea en su engrandecimiento y en perjuicio de la nacion. Las guerras con la república francesa y con Napoleon han sido una mina para la diputacion, y un gravámen para el pais, que no se ve libre de los arbitrios que impuso para sostenerlas. Poco antes de haberse asimilado completamente el pais vasco al régimen de las demas provincias, por efecto del restablecimiento en 1820 de la Constitución de 1812, estuvo para realizarse el arreglo de los fueros por el rey, principalmente en materias de hacienda, en vista del luminoso informe que le presentó la junta llamada de agravios, creada ad hoc. En la reaccion de 1823, la diputacion, que se mostró mas realista que el rey, llevó tan adelante sus pretensiones, que conoció Fernando era preciso acabar de una vez con su prepotencia. Jamás se han visto los fueros tan amenazados como en 1829 y 30. El canónigo Gonzalez reunia y publicaba de órden del rey todos los documentos relativos á las Provincias Vascongadas; varias disposiciones, al parecer insignificantes, se iban adoptando para facilitar en un momento dado la ejecucion del proyecto; llegó á ser nombrado el comisario régio que habia de hacer sentir á Vizcaya el poder del monarca, y hasta se reunieron tropas en Miranda de Ebro á las órdenes de un gefe de confianza para auxiliarse y obrar segun las circunstancias. Estalla la revolucion de julio, y se salvan las instituciones de Vizcaya, cuya ruina habia decretado el monarca.

No se mostró indiferente la diputacion al grito de rebelion dado en Bilbao el 3 de octubre de 1833, empleando sus caudales y su autoridad en sostener la insurreccion, que tantos desastres causó á todos los españoles. En aquella lucha nadie se acordó de los fueros, porque nadie les amenazó. Pocos sectarios tuvo la bandera de Muñagorri, jamás les sostuvo la Gaceta de Oñate; á cada paso eran violados por la diputacion, y jamás hubo juntas en Guernica, constantemente ocupada por sus fuerzas. El convenio de Vergara les sujetó á la unidad constitucional. El espíritu de partido descuidó

(1) En 1726 alcanzó la libre introduccion del tabaco, que tantos fondos la proporciona, y tanto perjudica al Estado por el contrabando que hacen las exentas con las demas provincias.

este arreglo, y adhiriéndose la diputacion al movimiento sedicioso de octubre de 1841, desapareció vencida, sustituyéndola la diputacion provincial por decreto del 29. Pero derrocado á impulsos de otra sublevacion el gobierno, de nuevo el espíritu de partido, deshaciendo la buena obra del año citado, galvanizó el cadáver foral con el malladado y reaccionario decreto de 4 de julio de 1844, cediendo á exigencias interesadas, y premiando tan caro á la nacion anteriores servicios de partido y simpatias políticas. Desde entonces se ha complicado la cuestion foral; desde entonces ha ensanchado tanto los limites de su poder la diputacion, que mas de una vez se ha permitido desafiar al gobierno, desobedeciendo abiertamente sus mandatos. ¡Lástima que el partido que subió al poder en 1844 no respetase la reforma, y confundiese con ella lo que jamás debió confundir; y pagase con lo que no debió pagar afecciones de parcialidad! ¡Lástima que, imprudente y ciego, no considerase como de nacionalidad y de conveniencia pública la cuestion foral, y no viese en los decretos del año 41 sino el castigo de actos sediciosos que, por ser á su favor, eran santos y muy buenos! ¡Lástima hiciese revivir instituciones de que pocos se acordaban, y en las que, prevalecidos por su número los carlistas, se sostiene una constante hostilidad á la reina, y al régimen, y á sus defensores, oprimiéndoles hasta el punto de imponerles y exigirles enormes cantidades para indemnizar á los facciosos de los perjuicios que han sufrido en la guerra, perjuicios en su mayor parte figurados, que se han elevado á la escandalosa suma de cerca de 86.000.000 de reales (duplo de la riqueza territorial) en que se han incluido las exacciones de todas clases para los rebeldes por meras certificaciones de sus factores, y hasta los gastos de administracion del secuestro y tala de los bienes de los liberales, dando lugar á fraudes y enjuagues sin cuento! ¡Así ha entendido la diputacion y la junta de Guernica la ley de indemnizacion á los defensores de la reina constitucional; así la ha aplicado; así mira por el pais! No se sabe que admirar mas en esto, si la audacia de aquellos orgullosos caciques de lugar, ó la debilidad del gobierno, no ya abandonando á los que debe su existencia, sino permitiendo impunemente que tan escandalosamente se equipare la rebelion con la lealtad, que se deje abierta la puerta á la primera, y se acabe con la se-

gunda para otra ocasion. Esto quiere decir el reconocimiento simultáneo de una deuda legítima contraída en defensa de una causa justa y triunfante, y de la que tuvo su origen en el crimen de sedición, su prosecucion en lamentables desgracias, y su fin en los que discurrieron este medio de enriquecerse á costa de sus enemigos, así que estos les hicieron soltar el arma fratricida. Hijos fueron, es verdad, de la rebelion de los mandarines vascos los indicados decretos, pero ¿que ocasion mejor de arreglar los fueros, como habia prevenido la ley dos años antes?... La primera y mas imperiosa necesidad es la de suprimir esa corporacion, verdadero anacronismo administrativo, inconveniente para Vizcaya, y perjudicial para el gobierno. Con la existencia de la diputacion, es imposible el cumplimiento de la ley de 23 de octubre de 1839.

Con la provincial no puede sostener la general comparacion. Mas popular aquella por ser directa su eleccion, cuando esta es indirecta y de cuarto grado; compuesta la primera de los representantes de todos los distritos, y la segunda de pocos individuos representantes de los antiguos y asoladores bandos de Vizcaya; sin reglamento la foral, y pesada en su marcha por exigir para todo asunto importante dictámen escrito del consultor y del síndico, los mismos individuos que en el tiempo que duró la reforma formaron la diputacion provincial, y habian pertenecido á la foral, obraron en aquella como era de esperar de su distinta indole y organizacion. Concedores de las necesidades de su distrito, se interesaron por él; no se mezclaron en cuestiones políticas; fueron rápidas sus resoluciones.

Y no hemos apuntado el coste abusivo de la diputacion, superior al de todas las de las provincias del reino.

A no ocuparnos mas de lo que nos habiamos propuesto la cuestion de los fueros, transcribiriámos el informe del consejo provincial, fecha 12 de noviembre 1847, suscrito por vizcainos, acerca de si hay incompatibilidad foral en que á la general sustituya la diputacion provincial. Al dar su opinion negativa, la funda tan poderosamente en la historia y en los fueros, en la conveniencia pública y en los adelantos de la ciencia política, que lleva desde luego la conviccion á todos los ánimos. Diciendo algo mas de lo que dejamos dicho sobre esta corporacion, prueba que desde el año 1833 en que se dictó el reglamento provisional

para la administracion de justicia, apenas le quedaron atribuciones.

Que la administracion de Vizcaya es la mas cara, no es punto cuestionable, porque no cabe cuestion ante la inflexible lógica de los números. A pesar del sistema constante de cuidadosa ocultacion y de inversion misteriosa de los fondos, pudo con gran trabajo tener conocimiento el señor Navascues del presupuesto para el año 47, importante nada menos que 2.591,737 reales y 6 maravedises, de los cuales se invertian 430,159 con 6 en empleados. Y ascendiendo los ingresos (1) á 3.298,435 reales, resulta un sobrante de 706,697 reales y 28 maravedises, cuyo destino sabrá la diputacion. Lejos, pues, de servir de modelo una administracion cubierta con el velo del misterio, y sin dependencia, origen perenne de predominio y aspiraciones oligárquicas, cara, desordenada y caprichosa, es la peor de las conocidas, porque ya hemos dicho lo que pasa en las juntas.

#### CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS FUEROS.

#### XXIX.

Pero si la administracion provincial es tan costosa, la municipal es enormemente cara. Los artículos de primera necesidad están horriblemente recargados, medio de que para todo se abusa sin tasa ni fin, porque no se alzan los impuestos cuando esa el objeto de su creacion. Y hasta las comunicaciones, de todos tan celebradas, son ante esa facilidad de crear arbitrios, objeto de lucro personal, y no de bien público. Tres carreteras, por ejemplo, de primera clase unen á Bilbao y á Vitoria, cuando bastaria una. Y ya que hemos citado á Bilbao, asómbrense nuestros lectores al saber que viene á pagar cada vecino 1,000 reales. Y siendo esto así, ¿como es, se nos dirá, que el pais tiene apego á su administracion?..... porque se le hace creer que lleva gran ventaja á la nuestra, porque no se publican sus resultados, por la buena fé de aquellos sencillos habitantes, engañados por los que explotan su amor al pais, y unas instituciones que sobre todas se enaltecen.

(1) Por introduccion del tabaco á 3 y 4 reales libra—2.400,000.—Por id. del vino, 480,000. Arbitrio sobre el aguardiente, 300,000. Pontazgos, portazgos y barcages, 448,435.



*Nunca fué Vizcaya independiente.* Absurda es, por tanto, la suposición de pactos y condiciones de una imposible agregación á la comunidad española. En otro caso, señor de Vizcaya el infante don Juan, así que subió al trono de Castilla y de Leon, absorvido quedó en la monarquía el señorío. Y no han sido otra cosa los fueros que concesiones graciosas, por su naturaleza revocables, en consideración, principalmente, á la esterilidad de la tierra. La mayoría de sus habitantes ni desea los concesiones políticas, ni son para nada convenientes. Recordando con placer la parte sensata del país la administración que le ha presidido, asimilada á la general, la desea, y las exenciones, que es lo que entiende por fueros. Que no pague mas, ni por otro método, que no tendría á su favor la costumbre como el de los impuestos sobre consumos, y quedará satisfecho con que desaparezca ese padron de ignominia para el Estado, ese poder insolente y amenazador que ha sido tan fatal á la nación, y que tantos males la ocasiona. Todos los pueblos tenían fueros; teníanles y les conservaban, no menos privilegiados, otras provincias; pero gravosos á los demas, han desaparecido á la voz de la razón y de la ley, sin agitaciones criminales, sin exigencias punibles. Madrid y sitios reales estaban exentos de quintas. Estábalo Cataluña, y de contribuir como los otros reinos. ¡Hace tanto que se han igualado á sus hermanos!... ¡Y por qué no se han de igualar los vascongados!... ¡Es justo que, participando, mas acaso que otros, por su posición de los beneficios de la Isla de Cuba, por ejemplo, no contribuyan á defenderla de la rapacidad de los piratas! ¡Lo es que nunca se mezele su sangre á la de los demas españoles, ora sostengan estos el orden en el interior, ó tremolen victoriosos en el Asia la bandera nacional! ¡Se han de limitar á defenderse á sí solos de una agresión estrañal! ¡Qué sería de la independencia del territorio español, qué de sus posesiones de Ultramar, de su comercio y de sus derechos, de la protección en el extranjero de sus hijos, sin el ejército permanente, sin la marina de guerra! ¡Y han de disfrutar de todos los beneficios de la nacionalidad española, solo posibles en el estado actual de las cosas, con mayores ó menores fuerzas de mar y tierra, sin contribuir á ellas en nada, creyendo que hacen mucho con defenderse, egoistas, cuando son atacados en su país, como si los demas no se alzasen tambien,

llegado este caso, por la insuficiencia entonces del ejército!

Para los que están en posesión de representar los fueros, para los que turnan exclusivamente en el desempeño de los cargos forales y participan solos de sus ventajas, la mera enunciación del cumplimiento de la ley del año 39, es el colmo del escándalo. Pero una veintena de personas no ha de tener mas importancia que la generalidad, que no se cura tanto de nombres como de cosas.

Mientras haya juntas en Guernica, habrá perturbación en Vizcaya. Foco constante de sedición contra la reina, contra la Constitución y contra el gobierno, por sus pronunciadas opiniones y antecedentes, no debe bajo ningun sistema tolerarse continue una constante agitación, y semejante trastorno administrativo. No hay en España otra asamblea legislativa que las Cortes; á ellas vienen como los demas españoles los vascongados; en ellas solamente pueden tratarse los asuntos generales. En cuanto á los de interés local y provincial, los ayuntamientos, la diputación, el consejo y el gobernador, son bastantes para despacharlos bajo la vigilancia del gobierno. Otra organización es, sobre viciosa, un privilegio repugnante é insostenible, una causa perenne de abusos y conflictos, un olvido completo de la ley, una desmembración de la unidad constitucional, salvada por las Cortes.

Varias reformas se han llevado á cabo sin obstáculo y con asentimiento general, á pesar de ser contrafueros, porque se da poco valor á los recuerdos. Los que á toda modificación se resisten, ó están interesados en los abusos forales, á cuya sombra viven y con los cuales medran, ó tienen aspiraciones á trastornos políticos, como los pasados, que fueron para ellos las verdaderas ollas de Egipto. Arbitristas y carlistas puros; he aquí la falange ultrafueraista de Vizcaya con muy escasas escepciones: ellos son los que preponderan en las juntas de Guernica, y ellos los que, tomando el nombre del país, hacen creer lo que no existe, y mientras tanto viven, y ostentan una influencia que no les pertenece. Sus amenazas y temores hipócritas, no son mas que por conservar un poder, esteril para el bien general, fecundo únicamente para ellos. Resistiéndose constantemente bajo frivolos pretestos al arreglo de los fueros sancionado por la ley de 1839, han tenido la osadía los junteros de Guernica de acordar, como instrucción á

sus comisionados, la restitucion de los fueros perdidos. Bajo esta base, aprobaron en 8 de mayo de 1850 un informe, que todo gobierno consideraria como un delito de lesa magestad y nacion, por las calificaciones que se permite de leyes en córtes, á cuya formacion han concurrido ellos mismos; por el tono agresivo con que increpan al gobierno de infracciones que suponen; por su abierta resistencia. Su mandamiento á la comision en córte es para que *defendan con vigor, con perseverancia y buena fé los fueros de Vizcaya, conservándolos indemnes y sin consentir ninguna infraccion que los lastime*. Si lo que las Córtes han decretado y sancionado la reina constitucional, ha de poder inutilizarse á la sombra de un árbol, en un rincon de la monarquía, por intrigantes encubiertos y fanáticos ignorantes que solo la desean *pura y absoluta*, bastante habremos adelantado, dice el señor Navascues, con nuestros sacrificios. ¿Que mas habrian conseguido las juntas de Guernica, si don Carlos se hubiera sentado en el trono, para cuya elevacion por tantos y tan diferentes modos trabajaron? ¡Pretension loca é inaudita es la de restitucion de los fueros caducados en bien del pais! No es de Vizcaya semejante pretension: pais morigerado y laborioso desea la paz; acostumbrado á exenciones que cree necesarias, atendida la esterilidad de su suelo, desea conservarlas compatibles con la época, cuyo espíritu innovador á todo alcanza. Vizcaya comprende que si en otro tiempo, por el atraso de la ciencia de gobierno, pudieron ser útiles sus juntas y diputacion, hoy son un atraso, y costosas y perjudiciales, pues que de su seno han salido los desacatos, las revoluciones y los males que por ellas ha experimentado, y no quiere volver á sufrir.

Navarra, monarquía independiente, aceptó franca y leal la ley, apresurándose á su cumplimiento. De buena fé, al punto convino en un arreglo razonable.

Los fueros son incompatibles con toda clase de gobierno; no caben en los principios de ninguno; no están en consonancia con ningun partido político; todo gobierno es malo para los fueristas; á ninguno conceden la facultad de intervenir en sus asuntos. Sus pretensiones son tambien fruto de un provincialismo exagerado, y poco conveniente por lo mismo; su fin es el predominio de una reducida parcialidad; únicamente las mantiene el interés de los inscritos en ellas.

El absolutismo es su mayor enemigo,

porque su condicion esencial es la centralización. Asi se ha visto que cuanto mayor fué el poder de los reyes, los fueros significaron menos, ó sufrieron mas. Traslado á los Reyes Católicos y al último monarca. Y el mismo don Carlos despreció las prácticas forales, sin acceder jamás al juramento de los fueros y reunion de juntas en Guernica. Y si es cierto que tan antipáticos son al despotismo, mucho peligrarian con él.

Que tampoco se avienen con la monarquía constitucional, escusado es demostrarlo; y si bien hallarian menos obstáculos en la república federativa, seria un obstáculo la exuberancia de sus pretensiones, pues que si las demas provincias las adoptaban, vendria á hacerse imposible, por falta de recursos, el gobierno de la federacion.

Si los fueros, pues, concluye el señor de Navascues, no caben dentro de la órbita peculiar y conocida de ninguna clase de gobierno, ¿dónde encontrar los deberes y los derechos de gobernantes y gobernados? Y si no existe esta íntima relacion, ¿qué pueden significar las pretensiones exóticas hechas á nombre de un pais, parte insignificante de una nacionalidad, y sujeto de hecho y de derecho á su gobierno?... Nada mas que la patente de invasion con que los buscavidas y especuladores tratan de legitimar la posesion de sus ventajas personales, continuando la nada honrosa conducta de ocultar hábilmente las verdaderas necesidades de ese pais, que no puede bastarse á sí propio, que daña enormemente al resto de la nacion.

Tal vez haya pasado desapercibido un hecho de la mayor gravedad; la exaccion de una cantidad enorme á la introduccion del vino de las provincias no exentas. La Rioja, que es la que produce mas cerca, mejor y mas barata esta especie, sufre un gravámen que limita su produccion, y es causa de que arroje gran porcion de este artículo, tan necesario en un pais frio y trabajador al que la naturaleza ha negado este objeto. Como si el gobierno de las Provincias Vascongadas fuese soberano, como si las demas fuesen de otro Estado, asi aquel por su autoridad propia, considerándolas estrangeiras, impone á sus producciones, no un derecho, porque no le tiene para tanto, si no una contribucion de guerra, cual si fueran enemigas vencidas, para destinarla en perjuicio de las mismas. ¡Asi tiene recursos la diputacion, arrancándolos al tráfico necesario de la Rioja!... ¡Asi no necesita recurrir á nuevos

arbitrios!.... Permitase con igual derecho, que grave la Rioja los efectos que necesite de los vascongados, y que su diputacion provincial les recaude y aplique, y á buen seguro que descargará á los pueblos de gran parte de lo que pagan. ¡Parece un sueño tan triste y humillante verdad! ¡Parece fabuloso que haya un gobierno que mire pasivo que una parte, la menor, del Estado, veje á la mayor, y dañe de tal manera á su comercio, sacando por este medio cuantiosos recursos! Y nada tiene que ver este punto con los fueros. En disponer el gobierno que fuese libre entre las Provincias Vascongadas y demas, como lo es en estas, y que no se gravasen en aquellas los efectos de estas, en mas que los del pais, no habria tocado á ningun fuero, porque no le hay de considerar extranjeras á las provincias de España, de alzar barreras á sus productos, y de aduanarles como quieran. Veriamos de donde suplia la diputacion esos 480,000 reales con que asesina la industria viñera de la Rioja. ¡Veriamos si era entonces tan paternal su administracion!.... Y si obligados todos los españoles á contribuir en proporcion de su haber á las necesidades del Estado, se impusiese á los de Vizcaya, Alava y Guipúzcoa la cuota que les corresponda, conservando sus exenciones, ¿cómo se compondria su diputacion para entregarla?.... Pues las demas provincias la realizan, y con el aumento consiguiendo á la que dejan de realizar los privilegiados; y algunas son mas pobres, y no las enriquece el verano, época en que tan bien parece el Norte. ¡Hablen por nosotros las infortunadas Avila y Soria, mas estériles que Vizcaya! Pero hay mas: ese pais de abusivos privilegios, cuya adhesion al mas exagerado despotismo ha costado al resto de la nacion tanta sangre y tantos daños, hace mucho que ni aun paga su acostumbrado y mal llamado donativo. ¡Escusemos sobre todo estos comentarios que no podrian ser parto tranquilo de la pluma mas fria!

Desde los tiempos mas remotos hacen los fueristas alarde de oposicion á cuanto proviene del gobierno. Para sostener sus aberraciones de nativa independendia, apelan en muchos casos á la *costumbre* creada por ellos *ad hoc*, porque es mucho mas cómodo presentar como axioma incuestionable, que «el fuero depende mas bien de buenos usos y prácticas, que de leyes escritas» (Loizaga), es mejor que acudir á la historia que les contradice, á la razon que les combate, á documentos que no existen, á pruebas contraproducentes, á investigaciones para las que la falta de datos y de luz es un imposible. El argumento inconcuso, la razon única que, para sostener lo existente y contrariar toda novedad, se invoca, es, «ha sido siempre.» No será una razon, pero es la frase sacramental, cuotidiana, que subleva todos los espíritus en ese pais de privilegios perjudiciales á la nacion. Pero prescindamos de todo, no tengamos en cuenta la unidad constitucional, ¿es justo, es razonable que tres provincias levanten mucha parte de sus cargas, gravando enormemente los productos que necesitan de las otras, cual si fuesen extranjeras?.... ¿Lo es que no contribuyan proporcionalmente á levantar las del Estado, aprovechándose, sin embargo, de los beneficios de la administracion general? Tengan enhorabuena, dirán todas las personas imparciales, la forma de gobierno interior que les plazca; no haya para ellos estancos, ni admitan nuevas contribuciones, pero apronten lo que con arreglo á su poblacion y riqueza les corresponde y pagan las demas provincias. No quiten, pero entreguen su equivalente. Esto que luciera el gobierno, las mismas provincias se apresurarian á pedir desapareciese su onerosísima administracion interior, asimilándola á la general, cayendo de suyo ese fantasma foral con que se pretende intimidarnos.

## LIBRO III.

ITURRALDE.

### I.

Zumalacárregui hizo cambiar de aspecto á la causa carlista. Reanimó moribundas esperanzas, alentó el entusiasmo que comenzaba á entibiarse, y reconcentró en sí el interés de la causa, llegando á ser la personificación palpitante del carlismo.

Era deplorable su estado á la presentación de Zumalacárregui; y lo era, no por falta de gente, sino de organización. En vano trataron de convenirse don Basilio Garcia y don Francisco Iturralde, jefe el primero de los realistas de la Rioja, y el segundo comandante de los de Navarra. Consiguieron reunir los dispersos, conocen la necesidad de la disciplina, la falta que hacia una autoridad respetada, la unidad de un poder enérgico; pero cada uno aspiraba á ejercerle, cada uno queria para sí el mando, y hubieron de separarse, llevándose cada uno sus paisanos, y engrosando sus filas en su marcha.

Vióse entonces acudir en tropel á los navarros á vengar la muerte de don Santos, y mientras el general Lorenzo, obedeciendo á Sarsfield, dejaba espeditas las comunicaciones en la Rioja, Iturralde aumentaba los suyos en Navarra. En las merindades de Pamplona, Sangüesa y Olite, se reunian nuevas fuerzas por Sarasa, Ripalda y Marichalar, y en el Bastan por el alcalde del Valle Echevarría, que formó una compañía completa, por el oficial Sagastibelza, y el presbítero Irañeta, conocido por el vicario de Huarte Araquil. A novecientos llegó el número de los reunidos en los dichos sitios; y á la órden cada partida de sus gefes, merodeaban todas por aquel escabroso terreno con varia fortuna.

Habia en los alzados fanatismo, decision,

valor y empeño, por ensalzar un principio que los mas desconocian. Cuando se apodera de la mente humana esa escitacion febril que trastorna, satisface hallar voluntades en armonía con la nuestra, sentimientos análogos, subordinándonos entonces al mas audáz, al de mas prestigio, peleando con ardor, y yendo animosos á una muerte cierta.

No era Iturralde, á pesar de sus fuerzas, el llamado á sacar provecho de tan favorable predisposicion de los ánimos. Aunque militar de la guerra de la independecia, donde sirvió á las órdenes de Mina, no conquistó un nombre esclarecido, si bien no le deslustró. Afiliado siempre en el bando absolutista, combatió por él en la segunda época constitucional, siendo despues colocado en uno de los regimientos del ejército español permanente; hasta que disgustado por la nueva organizacion que se empezó á dar á la infantería, solicitó y obtuvo su retiro para Allo, villa inmediata á la de Arroniz, que le vió nacer, donde se consagró al ejercicio de la agricultura, en que hallaba su mayor placer. Dejóle, sin embargo, por acudir á las armas en defensa de sus principios; y donde faltaban gefes de graduacion, bien podia serlo un comandante efectivo.

Contaba entonces Iturralde cuarenta y seis años, era corta su estatura, y aunque tenia un completo conocimiento del país, de sus caminos y veredas, y se hallaba adornado de una memoria prodigiosa, de una sobriedad estremada, y era su sueño ligero, carecia de carácter para sostener la dignidad de gefe, y «confundia, como dice uno de sus compañeros, las atribuciones y deberes de general con las conveniencias y ventajas de un interés personal mezquino.»

No era, pues, Iturralde, el gefe que necesitaban los carlistas. El que habia de ser adalid de la insurreccion del país vasco, salia una mañana lluviosa de los últimos

días de octubre por la puerta del Carmen de Pamplona, envuelto en un capote militar, pasando el Arga por el puente nuevo, y siguiendo por el camino de Irurzun. A un tiro de cañón de la plaza salió un hombre al encuentro conduciendo un caballo, que montó; miró algunos instantes á Pamplona, dió el último adios á los objetos queridos que allí dejaba, oprimió los hijares del bruto, y á las dos horas entraba al trote en Huarte Araquil, cinco leguas de Pamplona. Allí pasó el día en conferencia con don Luis Mongelos y el párroco Irañeta; y al amanecer del siguiente, se dirigieron los tres al Valle de Berrueza en busca de Iturralde; á quien hallaron en Piedramillera. Pronto corrió de boca en boca la noticia de los nuevos presentados, acudiendo todos á la puerta de la casa de Iturralde, mientras conferenciaban con él los recién llegados, á cuya salida se agruparon en rededor del que veían vestido de coronel, siendo pocos los que pronunciaron el nombre de Zumalacárregui; pues solo le conocían algunos oficiales del ejército.

#### ZUMALACÁRREGUI.

### II.

Zumalacárregui comenzó la carrera de las armas en esa lucha tan gloriosa para nuestra patria, lucha que fué la escuela de nuestros generales. Los primeros tiros los oyó en Zaragoza, á cuya heroica defensa de 1808 acudió desde Ormaiztegui, su pueblo natal, á donde volvió despues de aquel glorioso sitio.

Cumplido habia entonces 25 años; y cuando toda la juventud española ardía en deseos de pelear, no podia el defensor de la inmortal César Augusta permanecer impassible, y corrió á ponerse á las órdenes de don Gaspar Jáuregui, conocido por el *Pastor*, á causa de haber trocado el cayado por la espada.

Asegurase que el jóven subordinado enseñó á escribir á su gefe, quien le distinguió. Al terminar la guerra, le nombró el capitán general de las Provincias Vascongadas, don Juan Carlos de Areizaga, su ayudante particular, y por su recomendación y las comisiones que desempeñó, quedó de capitán de infantería en el ejército permanente, distinguiéndose por su carácter inflexible y su estudiosa aplicacion.

Sus convicciones eran comó su carác-

ter, y á pesar de que su hermano mayor don Miguel fué uno de los que concurrieron á formar el código político de 1812, y siguió en la época posterior constitucional representando un papel importante, siempre estaba en oposicion á sus ideas. Asi se le vió combatir á los liberales en 1822, y bajo las órdenes de Quesada, contra quien á los once años luchaba tan encarnizado, y obtener las distinciones que merecia, alternadas de alguna injusticia.

Ya en este, ó el otro cuerpo, siguió Zumalacárregui militando hasta que fué separado del cargo de segundo comandante del 1.º ligero, en que se hallaba con el ejército de observacion del Tajo el año de 1827, á causa de la fuga de 29 soldados; pero conocida la ligereza de su separacion, fué colocado de teniente coronel mayor en el 3.º de línea, á cuyo frente recibió á la reina Cristina cuando esta señora hizo su entrada en Madrid; lo cual valió á otros coroneles el entorchado, y á Zumalacárregui una caída del caballo, de la que se resintió siempre. ¡Casual acontecimiento! que algunos tengan quizá por un vaticinio!

El escelente porte é instruccion del tercer regimiento, dió á conocer favorablemente á su gefe; asi se lo manifestó Llauder, y á poco se le dió el mando del 14.º de línea, que se hallaba en Galicia. (1) Como

(1) Nada puede informar con mas exactitud de lo ocurrido en Galicia á Zumalacárregui, como lo que dice don Carlos Vargas, que se hallaba entonces en aquella provincia de ayudante de campo de su capitán general don Nazario Eguia. Zaratiegui lo reproduce en su vida de Zumalacárregui, y yo lo repito, cerciorado de su exactitud.

«Desde tiempo inmemorial (dice Vargas) existia en el distrito del Ferrol una gavilla ó sociedad de ladrones con ramificaciones en todo el país, organizados, juramentados en secreto y tan bien dirigidos, que jamás podia concluirse con ellos ni averiguarse quienes la componian; pues cuando se recelaba que alguno iba á espontanearse y delatarlos, ó se le veia titubear en lo que se le encargaba, ó era asesinado, y casi siempre de un modo horrendo. Habia en esta asociacion toda clase de personas, hasta mugeres, ancianos y altos funcionarios. En el tiempo que medió desde el año de 1826 á 1832, estaba á la cabeza de ella un comerciante llamado C..., muy rico, y que no se sabia como en pocos años habia hecho su fortuna. Los empleados públicos que correspondian á tan infame gremio, habian sido atraídos á él, ó por el interés de un salario, ó por un defecto de su cobardia, ó quizás por ambas cosas, de modo que, en lugar de evitar los robos, protegían á los autores, y tal vez

coronel y como gobernador de la plaza tuvo graves disgustos, y en pugna últimamente con los marinos, hubo momentos en que pudo producirse una colisión horrible.

No puede probarse que Zumalacárregui conspiraba; no es creíble en su respeto á la disciplina; pero es cierto que estaba identificado con los descontentos que producía el nuevo sistema político que inauguraba Cristina; y que esa aquiescencia, atendida su posición, daba armas á los que procuraban un golpe de mano favorable á su causa. Esto fué bastante para que se le destituyera del mando del regimiento y del gobierno de la plaza, sujetándole á las resultas de un expediente, que no pudo ser mas favorable para su honor militar. Mas si este se hallaba limpio, no aparecía tanto su conducta política, por lo que en vano esperó ser colocado, á pesar de ser inspector su antiguo gefe Quesada, quien viendo siempre en él al fanático absolutista y no al militar decidido por el gobierno de Cristina, que necesitaba, llegó á tratarle con aspereza, pidiendo Zumalacárregui, y obteniendo su retiro para Pamplona, que le consiguió don Luis Armero y Millares, su compañero de armas en 1823.

hacían mucho mas fáciles los medios de la ejecución. El general Eguía, á pesar de su conocido celo y rigor, no había podido jamás alcanzar el exterminio de aquella numerosa gaviilla, ni aun el descubrimiento de sus estatutos. La actividad tan conocida de dicho general, su vigor é inexorable justicia contra esta especie de delinquentes, habían sido inútiles, porque engañado por los servicios que aparentaban prestar don N... G... D... alcalde mayor del Ferrol, elevado después á oidor de la audiencia, y un escribano llamado R... capitán de voluntarios realistas, denunciando, persiguiendo y sumariando á algunos rateros que no pertenecían á la grande asociación, no pudo ocurrirsele que ellos dos eran los que se entendían y hacían ilusorios todos sus esfuerzos.

Como en medio de todo esto los robos se seguían, el general Eguía dió órdenes y encargos particulares al coronel del 45.º de línea, Sanjuanena, que interinamente desempeñaba el gobierno del Ferrol, para que sin descanso persiguiese á los delinquentes; pero Sanjuanena, hombre débil y lento, nada hizo. El general Eguía, que no ignoraba la diferencia entre este gefe y Zumalacárregui, coronel del 44.º de línea, viendo el poco efecto de las diligencias de Sanjuanena, relevó con este último regimiento el del 45.º de línea, y por consecuencia Zumalacárregui se encargó interinamente del gobierno de la plaza y del distrito.

Allí era objeto de la vigilancia de la autoridad, llamándole una vez el general Solá al saber que procuraba la compra de un caballo; y como le dijese Zumalacárregui que nada tenía eso de extraño, pues siempre había sido aficionado á tenerle, le contestó el general: «Sin embargo, por esta vez deberá V. S. renunciar á tenerle.»

Conocidos estos precisos antecedentes de la vida del nuevo adalid carlista, verémosle ahora, de acuerdo con las personas mas influyentes de su partido, procurar que Iturralde modifique su peligroso sistema, lo cual consiguió en parte; y en su consecuencia, Zumalacárregui, Sarasa, Marichalar y Echevarria, acudieron á solicitar de las diputaciones de Alava y Vizcaya, armas, municiones y toda clase de recursos, que les negaron, no diremos si por rivalidad ó por carecer, en efecto, de ellos. Invitóse, sin embargo, á Zumalacárregui á que se quedara; pero éste no quiso estar á las órdenes de quienes le eran inferiores; y no le lisongeo tampoco el estado en que veía la insurrección y los ánimos de sus directores.

Sino de provecho para la causa carlista, sirvió de mucha enseñanza á Zumalacárregui esta escursión, y á su regreso á Navarra

Corregir y cortar los excesos fué siempre el elemento de Zumalacárregui; así apenas se enteró de lo que pasaba, se dedicó á descubrir la raíz, principiando por buscar un fiscal en quien, sobre las demás virtudes necesarias, resaltase la integridad; y no obstante la diversidad de opinión, se atrevió á proponer al capitán general al teniente coronel graduado don Miguel Casanova, que en el momento de que hablamos estaba indefinido y fuera de toda consideración por haber sido impurificado á causa de su conducta política; prueba bastante clara de que Zumalacárregui buscaba los hombres de bien de cualquier opinión que fuesen. Pocos dias después de haberse hecho este nombramiento, se descubrió la complicidad de C... y de otros sujetos ricos, á los cuales se les prendió, y hubieran sido presentados en juicio y castigados muy pronto, á no haberse cruzado las grandes novedades políticas que por entonces sobrevinieron. Como Zumalacárregui era realista, los acontecimientos ocurridos en la Granja en 1832 facilitaron á la sociedad de ladrones, numerosa, rica é influyente, los medios de derribarle. Es verdad que antes de abrazar este partido se valieron de otros muchos, sobre todo del de ofrecerle sumas cuantiosas de dinero por anónimos, ó bien por indicaciones indirectas, pero no teniendo el resultado que esperaban, recurrieron al de amedrantarle con la amenaza de asesinarle; mas nada de esto retuvo ni un solo instante el curso de sus deberes,

se discutió la conveniencia de persuadir á Iturralde que cediera el mando á Zumalacárregui, como oficial de mayor graduacion; pero á esta superioridad oponia Iturralde su mayor antigüedad en las filas carlistas, lo cual originó públicas contestaciones, que amenguaban el prestigio de la causa y la dignidad de las personas contendientes. Ayudábale á sostenerse en el mando el presbítero beneficiado de los Arcos, don Juan Echevarría, á quien veremos adquirir una celebridad poco envidiable; y aunque sometida la decision á una junta de todos los gefes y capitanes, que decidieron por unanimidad reconocer á Zumalacárregui, aun continuaba obstinado Iturralde.

Su antagonista entonces, no quiso arrostrar las consecuencias de conseguir á todo trance su objeto y el acuerdo citado, y se dispuso á partir á Vitoria, con el fin de admitir la oferta que le hicieron cuando se le presentaron los principales gefes y personas de distincion en el acto de ir á montar á caballo, y le obligaron á subir á su alojamiento.

En tanto salian reunidas por sus oficiales las compañías carlistas, y formadas en el campo llamado de los Llanos, entre el Ega y la ciudad, avanzando á su frente el comandante don Juan Manuel Sarasa, reconocido como segundo de Iturralde, desenvainó su espada, mandó echar armas al hombro, y dijo en alta voz:—«¡Voluntarios! En nombre del rey nuestro señor don Carlos V, se reconocerá por comandante general interino de Navarra, al coronel don Tomás Zumalacárregui.»

No dejaba de ser este un acto de insurreccion mas ó menos justa, pero no se combatia la autoridad de don Carlos, porque no fué él quien nombró gefe á Iturralde ni al nuevo caudillo. Atendióse, sobre todo, entonces á la conveniencia, á lo que las circunstancias exigian; y atemperándose á ellas, no se reparó en los medios, y se llevó adelante la empresa, relevando la guardia del gefe destituido, que quedó, y Echevarría, á disposicion del nuevamente aclamado, sin que de su orden se les permitiera salir.

Entonces envainó Sarasa la espada, y se puso Zumalacárregui al frente de las tropas, á las que revistó y mandó formar en círculos, situándose en el centro á conversar con los soldados.

Zumalacárregui tenia ya trazado su plan. Habia proyectado la organizacion de aquellas fuerzas, y estaba decidido á cortar de

raiz lo que mas tarde hubiera sido difícil corregir. El primer inconveniente con que tocaba, era la escasez de dinero; y los dos reales diarios por plaza, que desde un principio se daban á los presentados, formaban un presupuesto considerable, que se aumentaba á medida que engrosaban las filas carlistas. Habíase hecho frente á este gasto con los fondos ocupados al gobierno; pero se iban concluyendo, y no se hallaba medio de reemplazarlos. Asi, pues, sin titubear, y con tono de autoridad, dijo:

—«Voluntarios: desde mañana es imposible daros los dos reales de prest, como se ha hecho hasta hoy. La escasez que tenemos de fondos, no permite hacer por vosotros todo aquello que quisiéramos. Los únicos recursos con que contamos para proseguir la guerra, son los que ofrece el pais, y de estos la mayor parte se han consumido ya. Por lo tanto, os hago saber que en lo sucesivo no se dará de paga mas que un real de vellon diario, en vez de los dos que se os tenían prometidos; y en esta misma proporcion se satisfará el sueldo á todas las otras clases. Si despues del arreglo que procuraremos introducir, y de nuestras diligencias, adquiriésemos mayores fondos, debéis esperar que se os aumentará la paga; mas por ahora es preciso renunciar á los dos reales diarios.»

Con lenguaje mas fraternal continuó instruyéndoles de la manera de cuidar las armas, del deber que tenían de ser consecuentes en su propósito de defender la religion y la causa que habían abrazado; concluyendo por esponerles con franqueza las fatigas, hambres, peligros y toda clase de privaciones que habían de sufrir para alcanzar con su valor su heróico empeño.

Atentamente considerada, es de las mas brillantes esta página de la vida de Zumalacárregui. No anuncia, como otros capitanes, riquezas y placeres, gloria y felicidad, sino que vaticina como Jesus, pobreza y desgracias, hambre y penalidades para alcanzar la victoria; y en lugar de nueva recompensa con que atraerles mas por interés á su persona, comienza por reducirles á la mitad su paga.

Tal energia hizo creer la emplearia tambien contra su rival arrestado; pero con asombro de todos, le nombró su segundo, anteponiéndole á Sarasa.

Presentóse por este tiempo don Francisco Benito Eraso, fugado de Francia, á donde le hizo internarse un revés que sufrieron sus

armas, y como á éste correspondía de derecho el mando en gefe, Zumalacárregui se apresuró á hacerle entrega de él ofreciéndose á sus órdenes; mas negóse Eraso, y en presencia de Iturralde insistió en que Zumalacárregui conservase el mando; y á fin de obligarle, escribió, firmó y comunicó por sí mismo la siguiente orden:

—«Convencido de lo mucho que interesa al mejor servicio del rey nuestro señor don Carlos V, el que continúe en el mando de comandante general de este reino de Navarra don Tomás Zumalacárregui, ordeno á las tropas le reconozcan como tal, y que me tengan á mí como á su segundo.—Francisco Benito Eraso.»

Con la creacion de una junta, que á imitacion de las instituidas con tanta utilidad para el país en 1808, entendiera en la parte administrativa, creyó el gefe carlista completar por el pronto su pensamiento de reforma; y de acuerdo con Eraso, nombraron como mas dignos para componerla á don Joaquin Marichalar, á don Martín Luis de Echevarría, á don Juan de Echevarría, á don Juan Crisóstomo de Vidaondo y Mendinueta y á don Benito Diaz del Rio.

## ESCARAMUZAS.

## III.

Conocido el estado de los carlistas en Navarra, volvamos á ver el que tenian en las tres Provincias Vascongadas y hermanas.

No era la situacion de Vizcaya para que inspirasen confianza los muros de su plaza, y dispuso la junta de Bilbao, que los coroneles Ibarrola y Bengoechea, al frente cada uno de su respectiva columna, se dirigieran, el primero á Santander, y el segundo á San Sebastian. Uno y otro salieron llenos de entusiasmo de aquella villa para no volver mas á ella.

Ibarrola, sin encontrar el menor obstáculo en su marcha, fué aumentando su gente al Valle de Toranzo, donde dividió sus fuerzas, que escalonó, adelantó algunas compañías al camino del Escudo, y colocó el resto en Reinosa, aprestándose al combate.

Noticiosos en Santander de su aproximacion, decidense á rechazarle. Llenos de ardimiento, se presentan pidiendo armas, y salen los que las obtienen con una columna de la plaza.

El mismo dia 3 de noviembre, marcha-

ba Iriarte con la suya sobre Toranzo. Avanza Ibarrola en direccion á Santander, y llega á Vargas, donde ambos se encontraron, como deseaban.

Posesiónase Ibarrola de la derecha del camino real, apoyándose en una arboleda que le defendia de la caballería contraria; coloca su gente flaqueando la carretera, que cruza con sus fuegos, y deja otras fuerzas en el pueblo.

Iriarte, aunque le seguia, no pensó hallarle en tan favorable posicion: le creia en Puente-Viesgo; mas sin que le arredrase la superioridad de su contrario, despliega las guerrillas á las órdenes de la Bárcena, y se rompe un sostenido fuego por ambas partes. Iriarte quiere desalojar á los carlistas de la arboleda para emplear la caballería, manda cargar á la bayoneta, ejecuta oportunos movimientos, hace entrar en fuego á los vecinos armados de Santander, que cumplen cual soldados veteranos, y ve ceder á la infantería carlista. En vano emplea entonces Ibarrola su caballería; rechazada, carga segunda vez á la compañía del provincial de Laredo, que resiste de nuevo y rechaza la carga, y son al mismo tiempo forzados todos los puntos que ocupaba ventajosamente el carlista, completando la accion una oportuna carga que dió Guajardo al frente de los paisanos de Santander y Reinosa. Generalizase entonces la dispersion á pesar de los esfuerzos de los gefes, avergonzados de ceder el campo á menores fuerzas; y tanto lastimó á Ibarrola la indisciplina y pavor de su gente, que buscó gloriosa muerte en el combate, quedando prisionero con varios oficiales y soldados, y siendo con ellos fusilado. La pérdida total de ambos campos llegó á cien hombres.

Mucho se aventuró Ibarrola en aquella importante jornada. Debíó comenzar venciendo á los quinientos hombres que escasamente mandaba don Fermin Iriarte; y en este caso, el peligro de Santander era inminente, y su adquisicion hubiera sido para el partido de suma importancia; especialmente por los recursos que habria podido suministrar.

Pero si faltó á Ibarrola disciplina y valor en su gente, á la de Bengoechea faltó acierto é intrepidez en su gefe. Este, aumentando á su tránsito soldados, y proveyéndose de armas y municiones de boca y guerra, siguió libre su camino hasta la mañana del 5, en que se vió de improviso atacado en Azpeitia, por las fuerzas reunidas de



Castañon y de Jáuregui, que volvía de Francia á combatir nuevamente por la libertad. Croyóse Bengoechea perdido en aquella sorpresa, y sin procurar poner en salvo su gente, ni tomar determinacion alguna, lo abandonó todo, y huyó medroso. No lo eran sus voluntarios, y haciendo frente al peligro, dejándose llevar de su ardimiento, y sin calcular las consecuencias, se defendieron con tal bizarría desde las casas del pueblo y edificios fuertes, que arrojaron de él á los contrarios. Púsose entonces á la cabeza de aquellos valientes, el que no lo era menos, don Simon de la Torre, jóven oficial, con fama de emprendedor y despejado; quien sin necesidad de comunicar su ardor á los que le seguian, corrió tras Castañon hasta Tolosa, que abandonaron los liberales y retirándose á San Sebastian.

Diez heridos tuvieron los carlistas en Azpeitia, y once y tres muertos del regimiento de San Fernando, sus adversarios.

Los insurrectos guipuzcoanos cobraron nuevos brios, y empezaron á disipar sus temores. Formóse en Tolosa una junta, que consiguió el aumento de fuerzas, y comenzó á organizar la guerra. Iturbide, Iturriza, é Iturriaga y otros, fueron comisionados para reclutar jóvenes y formar partidas.

Nombrado comandante general el coronel Lardizabal, salió de Tolosa al frente de una columna de soldados, que, aunque bisonos, suplía su entusiasmo su falta de pericia. Avanzaron hácia San Sebastian, cuya importante adquisicion codiciaban, y se situaron á su vista, en Hernani, para observar é incomodar á Castañon; pero Jáuregui salió de la plaza, atacó con éxito á Lardizabal, y le desalojó de sus ventajosas posiciones, que habian de ser mas adelante teatro de cruentas luchas, de sublimes sacrificios, de bien combinados planes.

Al retirarse Lardizabal, se le unió Bengoechea, que tomó el mando en gefe. Su primera disposicion fué desobedecida por un batallon vizcaíno que se negaba á seguir al que les abandonó en Azpeitia; pero valióse la Torre de su prestigio para hacerle obedecer, y dispuso Bengoechea un movimiento que indemnizase la pérdida de las alturas de Hernani.

En combinacion con estas operaciones, acordaron emprender otras con el resto de las fuerzas vizcainas, Valde-espina, Zabalá y Novia, diputados y miembros de la junta de señorío. Salió al efecto de la capital la brigada llamada de Arratia, y algunos

voluntarios de las Encartaciones, á la órden del brigadier Rotaecche, quien ocupó sin resistencia á Orduña, y esperó allí el resultado de los movimientos de Merino y Sarsfield, que tuvieron el ya descrito.

PASEO MILITAR DE SARSFIELD.—SU ENTRADA EN VITORIA Y EN BILBAO.

IV.

Ni una ni otra causa adelantaban mucho con sus escaramuzas y acciones parciales. Volvíanse á reunir los dispersos carlistas, los prisioneros que no eran fusilados se fugaban, y el vacío de los muertos se llenaba con nuevos y briosos partidarios que deseaban vengar al amigo ó al paisano. Deseoso de resultados, dispuso Sarsfield un golpe decisivo, y al efecto, despues de haber limpiado todo lo posible la Castilla, y de haberse reunido las fuerzas del general Lorenzo y del brigadier Benedicto, pasó con ellos el Ébro, y el 19 de noviembre se dirigió á caer sobre Vitoria, centro el mas próximo de la insurreccion.

En la madrugada del 20, llegó al pie de la montaña de Peñacerrada, donde encontró las primeras avanzadas que cubrian aquella fuerte posicion, y el pueblo del mismo nombre. No opusieron los carlistas gran resistencia, y los desalojó Lorenzo, replegándose al puerto de Vitoria, que tambien cedió á su denuedo. A la par que avanzaba el ejército, iba fusilando la oficialidad que hacia prisionera.

Espedito así el camino de Vitoria, llegaron las tropas á la ciudad á las diez de la mañana del 21, saliendo á su encuentro la diputacion de la provincia, protestando sus sentimientos á favor de la reina, la cual fué victoreada al entrar sus soldados.

Consternados en aquel trance los carlistas guarecidos en la capital de Alava, huyeron desfavoridos, encaminándose unos á Guipúzcoa para salvarse en Francia, otros á Vizcaya, y á Navarra algunos.

Esta ocupacion valió á don Pedro Sarsfield, un título de Castilla, y accediendo á su solicitud, fué relevado del mando del ejército de observacion, que se confió al teniente general don Gerónimo Valdés, confiriendo á Sarsfield el vireinato de Navarra.

Pero en tanto que llegaba el nuevo gefe, veremos á Sarsfield detenerse dos dias en Vitoria, y emprender su marcha á Bil-

bao, otro de los importantes centros de la insurrección.

La facilidad con que se posesionó de Vitoria, que no fué menor que la que le dió el triunfo sobre Merino, le presentó como segura la ocupación de Bilbao, y no se equivocó en sus cálculos. Sin dar, pues, tiempo á que se recibieran los carlistas de su sorpresa por la pérdida de Vitoria, salió de esta ciudad, confiándola al patriotismo de sus habitantes leales, y tomó el camino de Durango.

La junta de Vizcaya, á quien vimos destacando columnas, temió en cuanto supo la pérdida de Vitoria, y mandó reconcentrar las fuerzas á las inmediaciones de Bilbao, saliendo de la plaza el brigadier Zabala á ponerse á la cabeza de los carlistas para infundirles la confianza que ya perdían, desertando unos en pelotones, retirándose otros á ocultarse al abrigo de las montañas, ó á esconderse en los barrancos; siendo tal el pánico que se introdujo, que en vano apelaron Zabala y la junta á todos los medios posibles, invocando los fueros y la religión, palabras que les llenaban antes de entusiasmo. Todo fué inútil: el desaliento era profundo, general el desórden. Rotaeché y Urquijo no secundaron los denodados esfuerzos de Zabala, que, incansable, comisionó á varios oficiales para que al frente de los menos temerosos, reclutaran jóvenes, recogieran las escondidas armas y reanimaran el espíritu público.

Parecidas escenas tenían lugar en Guipúzcoa.

La diputación vizcaína ordenó á Bengoechea se retirase sobre Durango. Obedeció, y al llegar á Elgoibar y Eibar, comenzó la deserción en su gente, sin que bastaran sus esfuerzos á impedirla. Bengoechea, La Torre, y algunos otros gefes, hicieron cuanto de su parte estuvo para impedir una dispersión tan vergonzosa: mas todo fué en vano. Hasta los mismos que ofrecieron á La Torre evitar la huida de sus compañeros, circunvalando el pueblo de Eibar, para impedirles la salida, se fugaron también.

Pero esto que sucedía en Guipúzcoa con las fuerzas vizcainas, no lo imitaban las guipuzcoanas. A la cabeza de trescientos hombres se retiró Lardizabal, hácia la parte de Navarra, atravesando por Vergara.

De ésta manera se dejó á Sarsfield espedido el camino de Bilbao, pues no se le habían de interceptar los doscientos hombres,

poco mas ó menos, que quedaron en Eibar y Ermua, retenidos por su honor.

Unos tres batallones, que, con la junta quedaron en la villa, la abandonaron en la noche del 24, dirigiéndose á la Sierra, á Villarcayo y otros puntos; y el 25 entró Sarsfield, publicando al día siguiente un indulto general que, concedía á todos los que en el término de quince días depusieran las armas ante cualquier justicia local.

Pudo Sarsfield celebrar su no disputado triunfo. Su mando del ejército de observación concluía dignamente para el gobierno. Para éste, habia destruido en su paseo militar desde el Ebro al Nervion los principales focos del carlismo; y no fué todo así, si bien por culpas ajenas no halló poderosos obstáculos en su marcha. Pero parecia que lo que á su frente se destruía, anhelaba se organizase á su espalda, pues al entrar en Durango, el alcalde á quien entregaron muchos carlistas sus fusiles le preguntó:

—¿Que hago, general, con estos fusiles?  
—Cuidarlos, le contestó.

—No tengo tropa: le ruego me deje un batallón para guarnecer la plaza.

—No, ni una compañía, le replicó Sarsfield.

Dejando allí las armas, bien puede decirse, abandonadas, marchó el general á la mañana siguiente sobre Bilbao, y los carlistas penetrando en Areta, marcharon parte por el valle de Arratia y parte por Sornoza á Guernica, no descuidándose de tomar las armas de Durango, que pudo haberse llevado Sarsfield.

Su movimiento no fué el mas acertado: fácilmente lo probaríamos; pero sigamos adelante. Algunos gefes carlistas conocieron hábilmente los intentos del liberal; que no eran otros que el ir derecho á Bilbao, y le dejaron cumplirlos, porque así cumplía la órden que tenia; demostrando Sarsfield en su cumplimiento que no era él el destinado á concluir la insurrección.

No preveía que en el vireinato, donde creyó descansar, le aguardaba un enemigo mas poderoso que los que hasta entonces habia tenido: enemigo que, con solo su genio, creó de la nada un poderoso elemento de resistencia y de lucha; enemigo que habia de marchitar en breve los frescos y fáciles laureles que conquistó el veterano general en Castilla, en Alava y Vizcaya.

## V.

Pero no abandonemos á los carlistas de Guipúzcoa y Vizcaya, ni á sus diputaciones. La de este último punto se dirigió á Marquina, á donde acudieron en su busca y ayuda Bengoechea y La Torre, con la poca fuerza de que pudieron disponer. Reunidos todos no necesitaron esforzarse para pintar su angustiosa situación. Erales ya conocido lo que Zumalacárregui hacia en Navarra, y se decidieron á pasar á verle para enlazar con él las operaciones y ver de ganar el terreno perdido. Quedó el diputado Batiz representando á la junta, y á sus órdenes los gefes de las partidas; pero Bengoechea y Orue, que creyeron que lo que la junta deseaba é iba á efectuar, era ponerse en salvo trasponiendo los Pirineos, manifestaron estar también resueltos á pasar á Navarra. Así lo hicieron todos, y los que quedaron en Guipúzcoa invitaron á La Torre á ponerse al frente de las fuerzas disponibles, invitacion que aceptó, reuniendo por junto al principio unos sesenta hombres, con los cuales salió de Elgoibar para Marquina (1). Aquí estaba Batiz y algunos realistas, que no se hallaban en el mejor estado. Se acordó entonces organizar en lo posible los escasos elementos con que se contaba; á fin de tener soldados fuertes, activos y entusiastas, se envió á los casados á sus casas, se formaron partidas de solteros para hostilizar á las tropas liberales desde los montes, y sabido el paradero de Zabala, se obró de acuerdo con él.

Este diputado entusiasta, se dirigió á Uriarte al frente de una respetable fuerza, restos de la de Bilbao, y en aquel pueblo encontró á Uranga, que mandaba mil doscientos alaveses. La Torre queria unirseles, pero pareciéndole muy pocos para ello sus sesenta hombres, marchó á Oñate, y á fuerza de actividad reunió novecientos jóvenes, y se puso en comunicacion con los anteriores gefes.

Oñate fué el punto de concentracion de las fuerzas carlistas de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, y merced al decidido entusiasmo

(1) Entre los que salieron de este punto con grandes proyectos, se cuenta el diputado Novia, que se escondió y se presentó á indulto, permaneciendo en Castilla hasta la conclusion de la guerra: Bengoechea entró en Navarra y se marchó á Francia, y don Pedro de Orue le mitó

de sus gefes, aquel pequeño foco prometia comunicar á gran distancia el fuego de la guerra, que renacia como el Fenix de la fábula.

Así lo previó Castañon, ordenando á Lorenzo se apoyase hácia Vergara para emprender en combinacion un movimiento que arrojase á los carlistas á Navarra, concentrando así las operaciones, y facilitando un golpe decisivo.

Acertado era el plan; mas no se ocultó al enemigo, que no por esto dejó de pensar en trasladarse á Navarra, donde se prometia algunas ventajas. Pero no era su propósito permaneciesen reunidas aquellas fuerzas, como tal vez creia Castañon, porque ademas de la dificultad que tenían de proveerse de lo necesario, su mayor número entorpecía sus movimientos y les descubria mas al enemigo. Así que, acordaron los carlistas formar grandes partidas para hacer la guerra á la desbandada, en la cual podrian reportar beneficios positivos. Mas á pesar de este acuerdo, el mas prudente en aquellas circunstancias, Zabala, Uranga, y Villarreal resolvieron que La Torre saliera de Oñate al frente de una columna para impedir á Lorenzo entrase en la poblacion; pero la indecision y el poco acuerdo de los gefes que en ella quedaban, le hizo abandonar sus ventajosas posiciones, y unir su gente á la desalentada y mal provista de Oñate, que, al saber la aproximacion de Lorenzo, comenzó á dispersarse, logrando Villarreal retener unos quinientos hombres, con los cuales se posesionó de las terribles gargantas de Aranzazu, que abandonó al ser atacado por el citado general.

Completa fué la dispersion: hasta los gefes corrieron, escondiéndose unos, salvándose otros en Francia, errando algunos de montaña en montaña, acompañado cada cual de alguno de su confianza. Tal sucedió á La Torre, que se unió con Villarreal, y corrió despues á Arratia. Los demas gefes, ni aun á sus compañeros confiaron el secreto de su residencia.

Así llegó Lorenzo sin obstáculo á Oñate, donde penetró sin resistencia, ocupando armas y efectos de guerra.

Entonces pudo muy bien Valdés, que ya habia tomado el mando del ejército, decir al gobierno en su parte oficial que, «por las noticias que tenia de las diferentes columnas habian estas dispersado y perseguido los restos de la faccion de Guipúzcoa, que, en número de mil hombres, ocupaban

aquel punto, obligándoles á internarse en Navarra, cuyo movimiento precisó tambien á los alaveses á tomar la misma direccion en número de mil quinientos, despues de haberseles desertado un batallon, fuerte de cuatrocientos hombres, que se dirigieron á sus pueblos, y acerca de los cuales tengo esperanzas, decia, que depondrán las armas; siendo esta la única faccion que en este momento existe en Alava, á escepcion de algunas pequeñas partidas insignificantes en sí, aunque suficientes para interceptar un correo, ó para cometer otro cualquier crimen.—En Guipúzcoa son tambien las reuniones de los rebeldes de muy poca consideracion en este momento; así que, tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que ayer y hoy han estado corrientes las comunicaciones desde esta ciudad (Vitoria) hasta Irun y San Sebastian, hallándose ademas situadas tropas en Tolosa, Villafranca y Vergara. La segunda columna se situó y permanece sobre Durango, en donde encontró á su llegada á dicha villa, en la tarde de anteayer, una partida enemiga que huýó en desorden á su aproximacion, perdiendo no obstante tres hombres y algunos fusiles. Este pequeño destacamento pertenecia á la faccion de Zabala, que habiendo retrocedido desde Oñate el dia 4 de diciembre, ocupa en el día á Guernica y sus inmediaciones; bien que será por poco tiempo, porque el general conde Armildez de Toledo, comandante general de Vizcaya, que se halla situado en Bilbao, tiene las órdenes mas precisas para perseguirla sin descanso, hasta deshacerla y aniquilarla.»

DERROTA DEL BARON DEL SOLAR EN GUERNICA.

## VI.

Valdés no engañaba al gobierno; pero se engañaba á sí mismo al apreciar las consecuencias de los movimientos referidos. Al mas esperto le hubiera sucedido otro tanto: nada podia preverse, porque comenzó entonces una campaña de estrategia. Dábase una accion, se dispersaban completamente los carlistas, veíase el campo libre de ellos enteramente y en cuanto se retiraban los vencedores, parecia que renacian del suelo nuevos combatientes. El paisano que labraba la tierra, el que recogia el maiz, era el soldado del dia anterior; el que hacia variar con falsas noticias la direccion de una

columna, sacaba de un haz ó del tronco de un árbol su carabina, y sabedor del movimiento de aquella, reunia nuevamente á sus compañeros. Contra tales enemigos no habia otro medio de vencer que dominar el pais, ó esterminarle.

Zabala y La Torre se vieron en pocos dias al frente de nuevas partidas. La del primero se componia de doscientos hombres; la del segundo de trescientos, con muchos gefes, entre los que se hallaban Eviri, Lángara y don Juan Antonio Verástegui (el *Luzqui*.) Así aprovechaban los pequeños respiros que se les daba. Poco mayores que fuesen, tomarian la ofensiva.

En efecto, La Torre se envalentona, y decide sorprender á Linage, que guarnece á Amurrio con unos ciento y cincuenta hombres. Al frente de doscientos cincuenta emprende La Torre su marcha, llega sin descanso, ataca, penetra en las calles, y casi tiene en su poder á Linage; pero se le escapa de entre las manos, corriendo á la plaza donde se habian rehecho sus carabineros por un descuido de La Torre, y á su cabeza arroja del pueblo á los invasores, que, amparados de su reserva, resisten la carga de la caballería con un nutrido fuego que, la obliga á retroceder guareciéndose en el pueblo. La Torre tornó á Orozco, satisfecho del comportamiento de los suyos, aunque sin conseguir su intento.

Este hecho explica lo que entonces era la guerra civil. Los dispersos, los derrotados de hoy, aparecen mañana tomando la ofensiva con valor y temeridad.

El suceso de Amurrio alarmó á Valdés, que hizo salir tropas de Vitoria en persecucion de La Torre. Evitó éste su encuentro como mejor pudo, y procuró unirse á Zabala, efectuándolo en la ante-iglesia de Arrieta.

Zabala iba perseguido por el baron del Solar de Espinosa. Pernoctó el baron en Mugia cuando abandonó este pueblo Zabala, quien con La Torre contaba seiscientos hombres, á cuya cabeza marcharon á Guernica, donde se les unieron algunas partidas que andaban errantes.

Con estas fuerzas cobraron doble brio, y se resolvieron á esperar al baron, que se dirigia á batirlos; mas al saber Zabala que se habia apoderado en Mugia de sus hijas, desistió del proyecto por no esponerlas.

No pensaba así La Torre, aunque comprendia y sentia lo crítico de la situacion de su compañero. Quiso obrar por su cuenta, y

convino con Zabala en que se estableciese cerca del pueblo á esperar el resultado de la accion, que iba á empeñar con el baron del Solar. Dispuso con acierto su gente, y esperóle.

No se hizo tardar, sin que fuese obstáculo á su marcha el temporal de aquel dia de diciembre, que hizo servir de estímulo al soldado, ofreciéndole descanso en Guernica, pues no creyó se atreviese á disputársela el enemigo. Así no pudo menos de asombrarse cuando, inmediato á la poblacion, recibió una carta de La Torre invitándole á que desistiera de su empeño de entrar en Guernica (1). Su lectura aguijoneó su deseo, y dispuso la accion, que comenzó á la una y media de la tarde: á la hora arció la lucha, y á pesar del valor con que los cazadores de la Guardia avanzaban á la bayoneta, les venció La Torre á la cabeza de su reserva, peleando unos y otros con bravura.

La caballería no pudo maniobrar por impedírsele el fango del terreno, y el baron perdió cien soldados de Chinchilla, cincuenta de la Guardia Real de infantería, que quedaron prisioneros, y entre ellos el capitán de caballería Jácome, á quien salvó la vida La Torre, mandándole llevar á que le curasen con esmero.

Lastimado el amor propio del baron, obstinóse en entrar en Guernica, y fué batido por los carlistas, ya fortificados en las casas. Algunos retrocedieron, y otros se apoderaron valientes de la casa llamada de la Antigua, donde se hicieron fuertes; y cuando esperaban socorro del baron, supieron se retiraba con parte de sus tropas hacia Durango, dirigiéndose á Bilbao por los montes las restantes, yendo él á pie por haber perdido su caballo en las calles del pueblo, librándose de caer prisionero por no ocupár su puesto un piquete carlista.

Los de la Antigua quedaron en la mayor ansiedad. En número de ciento cincuenta,

(1) La carta que el mismo La Torre escribió sobre el caballo, decia así:—«Señor baron de Espinosa: muy señor mio: tengo tomadas las disposiciones necesarias para batirle, si vd. trata de penetrar en el pueblo de Guernica. Sensible me sería que en el primer encuentro me viese precisado á atacar á la Guardia Real y derramar su sangre, habiendo yo pertenecido á ella, cuyo uniforme llevo puesto. Espero, pues, que se retire vd. desistiendo de su empeño; de lo contrario quizá podrá pesarle de no haber tomado de su enemigo el consejo. De vd. con la mas alta consideracion.—Simón de la Torre.»

y mandados por don Juan Villalonga, hicieron con temerario arrojo varias salidas, se apoderaron de algunas casas inmediatas, recogiendo víveres y los auxilios que necesitaban sus heridos, é hicieron prisioneros á un capitán y á once individuos de tropa, que con ocho muertos, entre ellos dos oficiales y veinte heridos, completaron el total de la pérdida carlista. La del baron fué de trece de los primeros, incluidos tres oficiales, treinta y nueve de los segundos, y ciento noventa y cinco de los últimos, á quienes, á no oponerse La Torre, hubieran fusilado sus voluntarios, para vengar la muerte de algunos individuos de la junta de Castilla, fusilados en Villarcayo por los soldados de Chinchilla. Los prisioneros de la Guardia, antiguos compañeros de armas de La Torre, fueron por éste libertados.

Al comenzar la noche se presentó Zabala en Guernica, y abrazó á su compañero. Este quiso completar el triunfo, apoderándose de la Antigua. Iba á prenderla fuego, y se opuso Zabala á tan inhumana medida, no tanto por compasion á los sitiados, como por estar con ellos sus dos hijas prisioneras, que serian víctimas de sus mismos amigos, y les invitó á rendirse á discrecion. Súpose á este tiempo la llegada de Valdés en socorro de la destrozada division, y no creyendo prudente los carlistas medir sus fuerzas con las superiores que venian, se retiraron con heridos y prisioneros á Artiaga.

Valdés emplea sus tres mil hombres en una persecucion activa é incansable, y corren precipitadamente los rebeldes hacia Cinnarrusa, atravesando las montañas de la costa. Aquel escabroso terreno se presentaba á propósito para enfriar el entusiasmo de los voluntarios, que se perdian de intento en los montes, desertando azorados, mas por sus privaciones que por sus peligros. Disminuyóse con esto considerablemente la fuerza perseguida, que se vió precisada á subdividirse en pequeños pelotones al mando de oficiales espertos. Zabala y La Torre se ocultaron en distinto parage, con la esperanza de aparecer pronto á dar nuevo impulso á la guerra, si las circunstancias lo permitian; es decir, en cuanto se retirara Valdés. Tal era la fé que tenian en sus soldados y en el prestigio de su causa.

El 26 dejó Valdés á Guernica y el encargo de fortificarla; dirigióse á Durango; dió un dia de descanso á su fatigada gente; continuó sus operaciones, constante en su plan de no dar tregua á los carlistas, que-

nes al saber su aproximacion á Azpeitia, huyeron por las montañas, teniendo á gran fortuna que se estraviase Jáuregui, que debió haberles salido al encuentro para cortarles la retirada. La ligereza de los fugitivos no impidió que Valdés les alcanzase, dispersándoles completamente, causándoles algunos muertos y prisioneros, y cogiéndoles ciento cincuenta fusiles.

Sin adversarios que diesen la cara, regresó á Durango el 30, derrotando al paso á los tristes restos del batallon que enviara Zumalacárregui en auxilio de Vizcaya y Guipúzcoa.

Tal era el estado de la guerra en estas dos provincias y la de Alava al finar el año 1833.

#### INFLUENCIA DE ZUMALACÁRREGUI.

##### VII.

Hemos dejado á Zumalacárregui organizando la parte administrativa y militar de Navarra.

A la expectativa de la invasion de Sarsfield, parecía que si tenia el resultado que se ha visto, caerian todas las fuerzas vencedoras sobre Navarra, hallándose con poca fuerza y sin armas para hacer frente á este peligro. A fin de huirle, y sus consecuencias, tal vez decisivas contra la causa de don Carlos, propuso, y se acordó, una expedicion á la fértil Ribera, de poblaciones ricas, de donde podria sacar los recursos necesarios. Moviose de la Berrueza, y gefe y soldados marchaban llenos de contento, porque la Ribera era para ellos lo que la tierra de Canaam para los israelitas. Todo lo hubieran arrostrado por llegar á aquel punto, en el que ya se creian saboreando anticipadamente una vida, si no regalada, sin tantas privaciones al menos, cuando un suceso inesperado destruyó sus bellas ilusiones y trocó su porvenir.

Zumalacárregui recibió en Miranda de Arga un oficio de la diputacion de Vizcaya, pidiéndole auxilio contra Sarsfield, que con ocho mil hombres avanzaba, como vimos, á Bilbao, con mas prisa de la que su enemigo creyó.

Contra una fuerza tan respetable solo podia oponer Zumalacárregui mil doscientos combatientes, quinientos de estos sin armas. No titubeó, sin embargo, en acudir al socorro demandado, aunque conociendo el

disgusto que produciria en su gente el impedirles ir á la Ribera, á cuya inmediacion se hallaba, circunstancia que les facilitaba desertarse; y, no queriendo engañarles, les dirigió la palabra en estos términos:

«Navarros: la diputacion de Vizcaya, viendo próxima á perderse la villa de Bilbao, principal joya de su señorío, os llama á toda prisa en su socorro. La Vizcaya dice por el órgano de sus representantes, que ya sabe que sois pocos, y que en gran parte estais desarmados; pero que tambien le consta que todos sois valientes, entusiastas y muy decididos, y que vuestra sola presencia bastará para infundir en sus hijos el suficiente ánimo para vencer á los enemigos que la amenazan. Si despues de invocar de este modo vuestro auxilio, dejáseis de dárselo, seriais á la verdad poco dignos de la ilustre patria que os vió nacer; de este suelo llamado por antonomasia el país clásico de la lealtad. Vuestros mismos padres al saberlo, os negarian para siempre el asiento que antes tuvisteis en su hogar. No es menester, navarros, que me mostreis vuestro cuerpo y vuestros pies, porque con harto dolor veo que estais medio desnudos y descalzos. ¿Pero acaso esto os privará de vencer? No lo creo. Bilbao es una capital rica: si la salvamos, allí tendreis lo necesario; la diputacion me lo promete. ¿Por qué, pues, tardamos en ir? ¡Animo, voluntarios, á las armas! Bien sabeis que el que socorre pronto, socorre dos veces.»

Contestada esta arenga con los gritos unánimes de «¡Bilbao, á Bilbao!» mandó al punto desfilar. Aquella tarde llegaron los navarros á Villatuerta sin faltar uno. Al dia siguiente pernoctaron en Alsama, á pesar del temporal. Aqui se le presentaron los fugitivos de Vitoria en el mas lastimoso estado. Zabala y Uranga aparecieron en los montes de San Adrian. Todos llevaron consigo la consternacion, y la difundieron en Navarra. La magnífica perspectiva de ayer, estaba hoy disipada. El fuego de la grande hoguera se convirtió en humo y cenizas. La situacion era crítica, inminente el peligro, y la guerra se consideraba concluida de hecho. Un suceso extraordinario, ó un hombre grande podia tal vez hacer que renaciese la guerra. No se dió el acontecimiento; pero existia el hombre.

Era Zumalacárregui. Contrastóse, pero no se abatió su espíritu. El genio brilla en los momentos supremos con mas esplendor: es el sol que luce entre las nubes que em-

pañan el horizonte, y las disipa para ostentarse magestuoso.

Firme y sereno Zumalacárregui cuando todos vacilaban aturridos, sintióse fuerte, alentando con su ejemplo. La subordinación y disciplina eran la base de su plan. Sin otra voluntad que la suya, prescribió á cada uno el cumplimiento de su deber: no necesitó imponerle: la verdadera superioridad se hace obedecer sin mandar; impone.

Organizó los batallones, y repartió los quinientos fusiles y treinta cargas de cartuchos que recibió de Guipúzcoa y Vizcaya.

Reanimóse el espíritu de todos, y se confió en Zumalacárregui, esperándolo todo de él, agrupándose todos en su derredor.

A la situación que creó Zumalacárregui, contribuyeron con su valor y conocimientos don Bruno Villarreal, con su obediencia Amusquivar, con su discreción Lardizabal, y Alzáa (don José Francisco) con su activa cooperación. Todos llevaron nuevos soldados á Zumalacárregui. Todos se identificaron con él en sentimientos: todos juraron nuevamente vencer ó morir.

#### ACCION DE NAZAR Y ASARTA.

#### VIII.

Navarra era ya el centro principal de la guerra, y Zumalacárregui su caudillo.

A la junta de Navarra se unieron las diputaciones de Vizcaya y Guipúzcoa, y de comun acuerdo confirieron estas el mando en jefe á Zumalacárregui, participándosele desde Echarri-Aranaz el 7 de diciembre. No lisongeaba este cargo al caudillo carlista, porque exigía de él grandes atenciones; pero cuidó de todo, y procuró que las provincias reuniesen sus fuerzas y sostuvieran la guerra de montaña. Dadas para este fin algunas instrucciones, ejecutó varios movimientos sobre Bakaicoa, Echarri-Aranaz, sierra de Urbasa é Irañeta, que no tuvieron resultado alguno, ya por lo nevoso del temporal unas veces, y otras por lo acertado de los movimientos contrarios, que no impidieron, sin embargo, á Zumalacárregui acampase tres días en Estella.

Sarsfield, despues de haber tomado en Pamplona posesion del virreinato, salió de la plaza en busca del enemigo. Pernoctó en Puente la Reina, al mismo tiempo que Zumalacárregui ocupaba á Dicastillo, y al saber éste la llegada del virey, trató de separarle en las fuertes posiciones que median

entre aquel pueblo y Morentin; mas Sarsfield, en vez de acudir á donde se le aguardaba, tomó el camino mas largo, y fué á Estella. Zumalacárregui se dirigió entonces á los pueblos de la Solana, pasó el Arga y marchó á Artajona. Sarsfield le siguió á la Solana, entró de nuevo en Puente la Reina, donde supo la residencia de su perseguido; corrió en su busca, y se encontró al fin con que despues de tanta actividad, y marchas y contramarchas por espacio de dos días, estaba á la misma distancia de Zumalacárregui, y en los mismos puntos que al comenzar su pequeña campaña. El gefe carlista estaba otra vez en Dicastillo.

Sarsfield conoció entonces lo que iba á ser la guerra, y se retiró á Tafalla, confiando el mando á Lorenzo, y regresando á Pamplona, para no volver á salir.

La retirada de Sarsfield del teatro de la guerra, poco ó nada favorecía á los rebeldes, pero lo que si les perjudicó, dando muy amargos ratos á Zumalacárregui, fué la expedición que el conde de Ezpeleta, capitán general entonces de Aragon, envió á operar en Navarra á las órdenes de don Marcelino Oráa, gran conoedor del país. Unido á Lorenzo, ambos se dedicaron exclusivamente á perseguir á los carlistas hasta batirlos y aniquilarlos.

Zumalacárregui que comprendió no podía pasar mucho tiempo sin un encuentro, procuró conducir mañosamente á sus contrarios á un terreno favorable, y habiendo llegado al valle de Berrueza, les esperó en las fuertes y ventajosas posiciones de Nazar y Asarta.

Al amanecer del 29 de diciembre principió Zumalacárregui á ordenar la batalla; y á las diez de la mañana se dejaron ver hácia Etayo, distante dos leguas, las tropas liberales. El día estaba despejado. Al distinguir á las tropas de la reina, esclamaron los carlistas con alegría: «¡Animo, ánimo, muchachos! ya vienen!» poniéndose á bailar y á cantar.

Lorenzo y Oráa ordenaron sus fuerzas, las arengaron, y acometieron al enemigo con ímpetu y arrojo. Resistieron valientes los carlistas; y despues de quemar el último de sus escasos cartuchos, y de hacer varias veces uso de la bayoneta, fueron al fin vencidos, perdiendo sus brillantes posiciones. Perseguidos sin descanso, corrieron á Santa Cruz de Campezu, pasaron el Arquijas, se formaron los batallones con rapidez, y fueron todos á descansar á Oteo.

Casi estuvieron equilibradas las fuerzas en esta acción, memorable por el acierto con que fué por unos y otros sostenida; por la bizarría de todos. Acaso habria quedado indecisa, si los carlistas hubieran estado armados y municionados como sus vencedores. Unos y otros estaban poseidos del mayor entusiasmo: los gritos de Isabel II y de Carlos V, alentaban á unos y otros combatientes; todos pelearon con valor, como españoles, y de todos corrió sangre en abundancia (1).

Los generales de la reina comprendieron que se las habian con un enemigo respetable, y los carlistas confiaron en sí mismos esperando vencer cuando estuvieran mas adiestrados en pelear. Zumalacárregui no quedó descontento de su gente: moralmente dió importancia á su causa este hecho de armas, del que fué á descansar dos dias á la Amezcoa, y á esperar el año 1834.

## CATALUÑA.

## IX.

El Principado de Cataluña secundó el grito de Navarra su vecina.

Aquel país, á pesar de la energía de Llauder, de su actividad y esfuerzos por apagar en su principio el menor chispazo de insurrección que aparecía, y de su opor-

(1) «Luego que Zumalacárregui vió envueltas sus guerrillas y diezmada su gente por los fuegos de nuestra artillería, hizo avanzar la columna emboscada por el flanco derecho de los nuestros con objeto de envolverlos. La bravura de nuestros soldados desconcertó el plan del caudillo carlista, quien viendo á su fuerza obligada á guarecerse en el pueblo para salvarse de una derrota, sin perder su imperturbable serenidad, reunió lo mas esforzado de su gente y acometió á la bayoneta á la columna que siguió á aquella con intento de apoderarse del pueblo, á las órdenes de Barreda. El impetu del jefe navarro detuvo la rápida marcha de éste, y por algun tiempo estuvo dudoso el éxito, porque unos y otros combatían con el mas encarnizado empeño. La victoria al fin prefirió á los nuestros, que siguieron al vencido hasta Santa Cruz de Campezu, donde la noche cortó sus pasos: trescientos cincuenta cadáveres, la mayor parte de las tropas liberales, quedaron en el campo como fruto de esta sangrienta jornada, y como la columna de Oráa habia estado mas espuesta á los fuegos del enemigo, su pérdida fué tambien mas considerable.»—*Memoria histórica de la vida militar y política del general Oráa.*

tunidad en relevar los ayuntamientos y armar la milicia urbana, empezaba á ostentar la base de un ejército, que luego fué respetable y temible.

Son destruidas las partidas de Tey y Galcerán, muriendo el primero y emigrando el segundo; pero Busons y Vilella, á quienes ya conocemos de 1827; Plandolit, Tristany, Llauge, Ros, Muchacho, Boquica, el vicario de Oix, Llarch de Copons y otros, aparecen en diferentes puntos; guareciéndose unos en las temibles crestas de Monserrat, en las montañas de Gerona y en las sierras de Grau; y otros en las cuevas, sinuosidades, aberturas y hundimientos profundos que ofrecen estos mismos sitios; recorriendo los mas osados los fértiles valles de Barrabés, Arán y Cardona, y los campos que riegan el Segre, el Ribagorzana, Pallaresa, Nogueras, Cinca, Ter, Llobregat y Francolí.

Como en 1827 ayudaba á los insurrectos el alto y bajo clero, el arzobispo de Tarragona, el obispo de Tortosa y otros. El mismo Llauder lo participa así al gobierno. Hablando de los carlistas, dice:

—«Sus comunicaciones, rápidamente establecidas, le están por secciones: las órdenes que salen del seno de la facción se transmiten, por lo que toca á los pueblos forráneos, al monasterio de benitos de San Feliu de Guixols, en donde está la caja principal: de aqui pasan á los curas de los pueblos, que con el nombre de *cabezas de conferencia*, les están agregados, y estos las comunican á otros eclesiásticos subalternos que tienen sus agregados para la circulación. Las cabezas de conferencia se reúnen para sus deliberaciones no teniendo fijo el sitio; con cuyo sistema todo se hace á la vez y es imposible la interceptación de documentos. Ninguna vigilancia basta para impedir estas confabulaciones: solo una fuerza local puede neutralizar sus efectos y sofocar en su nacimiento las primeras tentativas, debiendo reconocerse que ya es esta una cuestion de fuerza, despues que ninguna consideración ha bastado para calmar la resistencia de los desafectos á nuestra soberana.»

Solo considerándola así, como cuestion de fuerza, pudo Llauder ir consiguiendo algunos buenos resultados, á los cuales le ayudaron los gefes que tenia al lado, y que participaban, como Carratalá, de liberales sentimientos.

Llauder no pudo evitar la guerra en el



distrito de su mando, pero impidió que se ostentara desde luego imponente.

ARAGON.—VALENCIA.—MURCIA.—MORELLA.—PRESENTACION DE CABRERA.—HERVES.

### X.

Con la insurreccion catalana trató de encadenarse la de Aragon, Valencia y Murcia, donde Carnicer, Quilez, Miralles (a) el Serrador, y otros no tan conocidos, se pusieron al frente de pequeñas partidas, que no hicieron en un principio otra cosa que correr para salvarse; obrando sin plan, ni otro punto de apoyo que la fragosidad de los montes. Pero su conocimiento del pais, en el que habian guerreado, y su entusiasmo por la nueva causa que abrazaron, les valió de mucho. Asi se vió á don Manuel Carnicer, antiguo oficial de la Guardia, compañero de Capapé, (a) el Rojo, presentarse con solos veinte y dos hombres, delante de Morella, para decidir su pronunciamiento, retirándose únicamente por el consejo de los amigos que tenia en aquella plaza. Mas estos le ofrecieron que seria de don Carlos, y lo cumplieron.

Hallábase de gobernador de Morella don Carlos Victoria, quien decidido por la causa carlista, sacó de la plaza la parte de la guarnicion que entendió no se prestaría á sus deseos, encomendándola la persecucion de partidas, y proclamó al pretendiente, cediendo el mando al baron de Hervés, de mayor categoria y de prestigio en el pais, por lo que fué ademas elegido presidente de la junta que se creó (1) para que sirviera de centro á la insurreccion, y emanasen de ella las operaciones de la guerra, sometiéndose el infiel gobernador á esta nueva corporacion.

El pronunciamiento de Morella alentó á los carlistas: la importancia del punto lo merecia (2). Hervés ofició á todos los pue-

(1) Formaban parte de ella, el guardian de San Francisco, prior de San Agustin, y otros eclesiásticos.

(2) Las fortificaciones de Morella son verdaderamente inespugnables por su posicion topográfica, que la hace inaccesible. La sólida y elegante muralla que la defiende, no es hoy tan útil como cuando se hizo en 1358, antes de que se usara la pólvora. Pero á la casi invencible naturaleza del terreno, se han añadido murallas, parapetos y reductos, con cuyos fuegos puede hostilizarse al enemigo y

blos del partido para que se le presentaran los realistas y mozos útiles; abasteció la plaza, organizó los reclutas que iban obedeciendo sus órdenes, y se aprestó á la defensa, demostrando en todo esto una actividad y energia extraordinarias.

Entre los que voluntariamente se presentaron en Morella, lo hizo un jóven de Tortosa, de veinte y seis años, huérfano de padre, tonsurado hacia tiempo, y que en vez de marchar á Barcelona, á donde era desterrado, corrió á las armas, con la esperanza de que «su nombre haria ruido en el mundo.» En su resolusion, en la robustez de su cuerpo, en la inquietud de sus espresivos ojos, y en la activa impaciencia de su carácter, demostraba que habia de ser, cuando menos, un buen soldado. Despues de instruido en el uso del arma, como sus demas compañeros, fué agregado al batallón de Vinaróz.

Este voluntario era don Ramon Cabrera.

Al saber Hervés que el gobernador de Tortosa, don Manuel Breton, venia al frente de seiscientos hombres á recuperar á Morella, salióle al encuentro; y tomando ventajosas posiciones no lejos de la plaza, disparó ésta un cañonazo en señal de la aproximacion de los liberales, y se rompió el fuego por los tiradores de Breton contra los carlistas, que no contestaron hasta tener á los cazadores de la reina á medio tiro de fusil. Trabóse la accion con mas denuedo del que era de esperar por parte de tropas visioñas, que al fin corrieron á guarecerse tras los muros de la villa.

En esta accion recibió Cabrera su bautismo guerrero, cayendo de pavor al oír las primeras balas. Reprendido por su cobardía, es fama que se levantó sonrojado, diciendo:—«He tenido miedo, lo confieso; nunca habia oido silbar las balas: pero en adelante se verá quien es Cabrera.» Y lo cumplió, batiéndose en retirada como un veterano, y conquistando el primer ascenso de la milicia al frente de los muros de la plaza cuya defensa habia de ser mas tarde uno de los timbres de su gloria, y su nombre el título de su condado.

Aprovechándose Breton de la victoria, sitió la plaza, contra la que dirigió su artillería. Hervés creyó prudente no continuar defendiéndola, aun siendo sus fuerzas ma-

defenderse la villa por mucho tiempo, especialmente el castillo, asentado en la eminencia de una escarpada roca.

yores, y la evacuó, favorecido por la oscuridad de la noche, acompañado de la junta y de mil doscientos hombres, que llevó á Calanda. El sitiador que hacia nuevos aprestos de sitio, supo con sorpresa el abandono de Morella, y la ocupó el 10 de diciembre, enarbolando sobre las almenas del castillo el pendon de Isabel II.

Los fugitivos de Morella se hallaron cortados en Calanda por la columna de don Cristóbal Linares, inferior en número á la carlista. Parapetóse ésta en unas cercas interpuestas entre una ermita y el pueblo; y apoyando ambos flancos en los próximos olivares, fué contestado con una descarga el quien vive que dió, y se trabó la accion con porfiada bizzarria de una y otra parte, procurando ganar Linares á la bayoneta la ermita de Santa Bárbara, lo que consiguió con alguna pérdida. Parecía que el teson y el deseo de vengar la muerte de un compañero, hacia mas certeros los disparos de ambos combatientes. La disciplina de las tropas de la reina decidió la accion, despues de tres cuartos de hora de un fuego mortífero, huyendo Hervés y su gente diseminada hácia Fons de Calanda. Veinte y siete caballos de Borbon, única caballería, persiguieron á los fugitivos con éxito, y si bien quedó el campo por los liberales, quedaron en él no pocos muertos; y sus contrarios cincuenta de los primeros, casi doble número de heridos, y diez y ocho prisioneros. Entre los prisioneros lo fué la esposa del baron y sus tres hijas. Esto le acabó de desalentar, y en vano trató de infundir á su hueste un ánimo que no tenia. Surgieron ambiciosas rivalidades por el mando; y sometido á una votacion secreta, resultó aclamado Marcoval, pero se le dispersaron sus subordinados. Solo Cabrera, que ya era sargento, pudo reunir veinte hombres, que presentó á Marcoval, quien le nombró en el acto subteniente, en premio de su arriesgada empresa.

Hervés vagaba al mismo tiempo fugitivo, y su fatal estrella lo condujo al Mas de Barberizas, donde cayó prisionero y fué fusilado en Teruel el 12 de enero de 1834, con don Vicente Gil, comandante de los realistas de Liria. Quince dias antes sufrió igual suerte don Carlos Victoria, el desleal gobernador de Morella.

Los últimos dias de 1833 fueron terribles y desgraciados para las armas carlistas del Maestrazgo (llamado así por haber pertenecido el territorio á la dignidad de maes-

tre). Continuando las rivalidades de los gefes y la insubordinacion de los soldados, se desvirtuaron empresas como la de Cabrera en San Mateo, ocasionando enemistades y resentimientos, que dieron por resultado la formacion de numerosas partidas, que bajo el mando de una sola autoridad inteligente y valerosa, habrian empezado á obtener las ventajas que luego consiguieron. Pero estas mismas vicisitudes suscitaron á Cabrera, que de subordinado se mostró superior á sus gefes.

## XI.

En el reino de Valencia los comandantes de realistas de Peñíscola y Torreblanca, Cobarsi, Royo, el Manco de Alcoy, Mestre, Magraner y otros, recorrian el territorio al frente de partidas mas ó menos fuertes, pero intrépidas y arrojadas. Sorprenden á una partida de carabineros que mandaba don Juan Paniagua, y se apoderan de unos 50,000 reales que custodiaban; hacen presas de hombres pudientes, á quienes devuelven la libertad mediante gruesas sumas; ocupan los fondos públicos en algunos pueblos, y por todas partes van reclutando gente y aumentando sus filas, sin que por esto dejen de sufrir sus contratiempos, y de experimentar muchos la suerte de Magraner, fusilado en San Felipe de Játiva por Espartero.

## MANCHA.

## XII.

En la Mancha, no en sus llanuras, sino en los montes que ofrecian seguro asilo á los rebeldes, comenzaban tambien á formarse aquellas partidas que tanto ensangrentaron su suelo.

Don Eugenio Barba, Valiente, Adame (a) el *Locho*, los hermanos Rujeros (a) Palillos, y los que irán apareciendo en el curso de estelibro, escogieron los montes de Toledo por teatro de sus funestas hazañas.

Batida y dispersada por un destacamento de húsares, la partida de Ibarba, y muerto en la refriega su segundo gefe don Miguel Valiente; no por este revés se aniquila, y se vuelven á reunir los dispersos.

Adame, (el *Locho*), célebre ya en la Mancha desde la anterior época constitucional, Vicente Rujero (Palillos) uno de sus oficiales de no menos celebridad, y su her-

mano Francisco, habian pertenecido al ejército español en clase de comandantes de caballería; pero clasificados como tenientes, se retiraron á sus casas en Almagro. En 1833 conspiraron como muchos descontentos, y reducidos á prision, se sustrajo de ella Vicente, y levantó una partida, que fué alcanzada y batida el 15 de noviembre en Alcolea, por el coronel don Tomás Yarto, guareciéndose sus restos en los montes, ese laberinto impenetrable, con mansiones subterráneas, con despejadas y naturales atalayas, donde puede acampar un batallon en el mismo terreno en que otro esté oculto con toda seguridad.

## CASTILLA.

## XIII.

En la provincia de Guadalajara, corriéndose á la de Soria, segun la necesidad lo exigia, organizaba fuerzas el fugitivo de Fuentecen, el compañero de Merino en 1822, don Juan Manuel Balmaseda. Batido en los campos de Albendiego, herido y próximo á ser capturado en el meson de Robeda, le salva la oscuridad de la noche y la velocidad de su caballo.

No tuvo tan buena suerte en tierra de Zamora, Aguilar, que fué batido y fusilado.

## DON JAVIER DE BURGOS.

## XIV.

Para completar el cuadro que ya presentaba la guerra civil, en algunos otros puntos, comenzaba á organizarse partidas, que eran á poco destruidas unas, y otras se aumentaban trabajosamente con varia fortuna.

En tanto, crecia en colosales proporciones la lucha entre la revolucion y el gobierno: entre los que deseaban avanzar, y el gabinete que pretendia refrenar hasta las ideas, sin comprender lo que estas iban progresando favorecidas por las circunstancias.

Un hombre eminente, que nada tenia de avanzado en sus ideas liberales, contribuyó poderosamente á desacreditar el sistema, que ya nada podia sostener. Don Javier de Burgos, nombrado ministro de Fomento en 21 de octubre, comenzó á quitar las trabas que tenian á la agricultura, á la industria y al comercio en un vergonzoso atraso.

Profundo conocedor de la importante ciencia administrativa, que habia tratado prácticamente en sus juveniles años, fué tenido con sobrada razon el traductor de Horacio por el mas apto para iniciar las reformas que ya eran una necesidad entre nosotros. Queríalas el poder lentas, tal era tambien la voluntad del mismo Burgos; pero corria mas su imaginacion ardiente y meridional, asombrando á todos su actividad en el despacho, escribiendo despues de él algun dia de su puño ciento setenta resoluciones, acertadas todas, y que bastaria cada una de por sí para demostrar la sublimidad de sus conocimientos administrativos.

El ministro para quien, y asi lo dijo en el documento de que hablaremos despues, no habia imposibles, tenia necesidad de montar la administracion de modo que no fuesen perdidos sus colosales esfuerzos. Para ello los gefes politicos, institucion tan importante como útil y benéfica para el pais, si está bien entendida. Pero su adopcion, tan halagüeña para unos como peligrosa para otros, despertaria esperanzas que no estaba Burgos en ánimo de inspirar, y apeló á un nombre que, adecuado á las circunstancias, encubriese la homogeneidad que habia entre los subdelegados de fomento y los anteriores gefes politicos. No dió Burgos gusto el nombre de subdelegados á estos funcionarios de su hechura; pero le obligaron muy poderosas razones, desconocidas sin duda de quienes le han criticado, y de que por relaciones particulares, tenemos conocimiento; asi como tambien de que no estuvo en su mano revestir á estas autoridades de todo el boato y dignidad que correspondian á su investidura elevada.

En otro caso, habria sido indisculpable el afamado autor de la célebre instruccion á los subdelegados de Fomento, á quienes luego que pudo, llamó gobernadores; instruccion que mereció los honores de la estereotipa, y su version á idiomas estraños, que no se ha visto aun en práctica, merced á nuestra malparada administracion. Nada se ha escrito igual en la materia á ese precioso documento, á que algunos han dado el nombre de poema: todo lo abarca en ella su poética imaginacion, su genio profundo, su don de administrar; y la industria el comercio, la agricultura, los ayuntamientos, la minería, policía, instruccion pública, las sociedades económicas, los establecimientos de beneficencia y de correccion, las hermandades y cofradías, los caminos, canales y puer-

tos, los teatros y espectáculos, los socorros en casos de desgracias públicas, la caza y pesca, la division territorial y estadística, y hasta los despoblados, recibían el impulso que necesitaban unos, la proteccion de que carecian otros, sin descuidar su penetracion los abusos y defectos que merecian corregirse.

Todo lo abarcaba la capacidad de Burgos. A todo alcanzó la reforma, ó por mejor decir, todo lo creó de nuevo. Encontró un suelo estéril, le fecundizó, le sembró, y sino se recogieron los ópimos frutos que debieron nacer, no fué suya la culpa. Despues se han recogido, aunque no los que hubiera dado su direccion inteligente.

No menos que las guerras contribuyeron á contrariar el desarrollo de los intereses materiales, de la buena y uniforme administracion del pais, las pasiones y rivalidades de los partidos; pasiones y rivalidades que entonces se desencadenaban, y cual la lava de un volcan que, desparramándose, lo abrasa todo, agostaban terribles las semillas que una mano benéfica derramaba. Y ni la constante solicitud de la reina gobernadora en sancionar con su firma cuanto Burgos la presentaba al despacho, ni la honrosa distincion de dispensarle de dar cuenta de los negocios en prueba de la extraordinaria confianza que tenia en su talento, ni su ilustracion, ni su voluntad de hierro, bastaron para impedir mas adelante su caída, naufragando en aquel borrascoso mar de turbulencias.

DON FRANCISCO ZEA BERMUDEZ.—VARIACION DE MINISTROS.—INTRIGAS Y MANIFIESTOS.

### XV.

Don Francisco Zea Bermudez era el jefe del gabinete. Con la oliva en una mano y en la otra la espada, sin valor para blandirla, trataba Zea de calmar el huracan de las pasiones. A su elevacion al poder se desentendió de las reformas que se propusiera; y al fallecimiento del rey todo fué abismos en su rededor, abismos que, ó habia de salvar, ó retroceder ante su inmensa sima, dejando el puesto á quien tuviera mayores fuerzas para hacer frente á los encontrados elementos que le combatian.

Tal era la posicion en que se encontraba el primer ministro al finalizar setiembre de 1833. Aguardábase su retirada. Contrario fué, sin embargo, su proceder: quizá se

creyó superior á los partidos que le asediaban, y contaba refrenarlos á su antojo; pero no pasó de su cerebro tan bella utopia, y si Zea no hubiera sido siempre un extranjero en España, conociera bien pronto que no era la situacion del reino para gobernarle con manifiestos, ni para presentarle la teoria de un gobierno sin posibilidad de ponerla en práctica, sin alientos para ello, y hasta sin conocer las tendencias de la época.

Inauguróse la lucha entre lo viejo y lo nuevo, y la España antigua, y la España moderna se dividieron profundamente: el quererlas unir era mas que una ilusion, era un delirio, que no se comprende como tuvo cabida en la mente de Zea Bermudez. Responden á esto sus amigos que las miras previsoras del gabinete Zea, avanzaban mas allá que las de algunos altos personajes, (aluden al marqués de Miraflores, Quesada etc.) que se juzgaban el eco fiel de los sentimientos del pais; pues si las innovaciones políticas ponian mas desembarazadas las puertas de la patria á la Inglaterra y á la Francia, las cerraban á las potencias del Norte, hácia las que sin duda tenia mas simpatias el gobierno. Pero burladas las esperanzas de éste con el desvio que le mostraban las monarquías absolutas, (el mismo Meternich, se concretaba á contestarle que, *pensaria en reconocer á Isabel II*, cuando viese los efectos que surtian la práctica del manifiesto del 4 de octubre) mas honroso habria sido para el ministerio, haber capitulado salvando lo posible, que no esperar á morir en la brecha, como decia con arrogancia Zea. Si conocia los males del pais y no podia evitarlos, ¿era patriótico dejarlos crecer, y poner en inminente peligro la suerte de la nacion, por apego al poder? La historia debe formular un gravísimo cargo á Zea Bermudez por estas palabras que imprimió años despues. *Hemos sucumbido sin capitular: demasiado se han realizado nuestras tristes predicciones.*

Hijo Zea de Málaga y del otro siglo, pasó del escritorio del comerciante á los salones del diplomático, protegiéndole el favorito Ugarte. Su primera comision diplomática fué llevar unos pliegos al plenipotenciario español en Rusia, en los que se le participaba la heroica resistencia que opuso España á Bonaparte, la reunion de las Cortes en Cádiz, y la sancion de su código constitucional. Lisongeado el emperador con la noticia, trató con afecto al jóven emisario, que fué nombrado consul de Es-

pañá en San Petersburgo, y luego ministro representante, correspondiéndole como tal notificar al emperador la jura de la Constitución en el año 20, de la cual se mostraba Zea, entonces, entusiasta defensor. Interrumpióse su buena armonía con el emperador, y por complacer á éste fué relevado, y enviado á Paris en 1822. Sin olvidarle Ugarte, consiguió fuese nombrado segunda vez representante en Rusia; pero no le admitió Alejandro, y permutó con Paez de la Cadena, que nos representaba en Lóndres el año 1824. Al mes le llamó Fernando para el ministerio de Estado, donde pagó con dudosa gratitud á Ugarte, que, de acuerdo con Calomarde é Infantado, le hizo trocar la presidencia del gabinete por la cartera diplomática de Dresde. Pasó de aquí á Lóndres, desde donde volvió al ministerio en 1832. Sus hechos posteriores son ya conocidos.

La entrada de Burgos en el gobierno, dió á éste nuevo impulso, y le imprimió el sello de la actividad característica del antiguo y único redactor del *Imparcial*. Asiste al momento al consejo; impone su deseo, y hace se solemnice la jura de la reina el 24 de octubre, con una porcion de decretos beneficiosos bajo todos aspectos, decretos que fueron recibidos con entusiasmo á pesar de las exageraciones de los partidos.

No descansaban estos: y sí creía un triunfo de la opinion la marcha que parecia inaugurarse en política, no estaba el partido liberal satisfecho, mientras estuviera en el gabinete el autor del manifiesto del 4 de octubre, que procuraria naturalmente observarle. Renacieron las sociedades secretas, que tienen siempre por origen el descontento, formóse una nueva denominada la *Isabelina*; declararon todas la guerra al gobierno, especialmente á Zea y á Cruz, y se reproducia en Madrid y en los salones la lucha que por otros medios existia en los campos: lucha que ascendió á las mismas regiones del poder, pues el consejo de gobierno y el ministerio se mostraron hostiles, interponiéndose en vano Burgos, que no supo ó no pudo satisfacer los exagerados deseos del marqués de las Amarillas, que llevaba tras sí á sus dóciles compañeros del consejo.

El descontento de este elevado cuerpo parecia autorizar el de los liberales, que cobraban nuevos bríos con el disgusto de tan respetable autoridad.

Se logró, ó mas bien consiguió Quesada

la caída de don José de la Cruz, á quien reemplazó don Antonio Remon Zarco del Valle, que se asoció desde luego á Burgos. Al ministro de la Guerra, siguió el inofensivo Martínez, que lo era de Hacienda, cuya cartera se encargó interinamente al de Fomento. Pero estos cambios parciales significaban bien poco. La lucha de los partidos era cada vez mas encarnizada: no perdonaban medio alguno para triunfar en su propósito, llegando hasta el caso de presentarse á Burgos en cuyas ideas confiaban, para asociarle á sus planes, y aunque le quiso interesar la misma infanta doña Luisa Carlota y su esposo, que estaban á la cabeza de aquella oposicion, les testestó con franca entereza, entre otras cosas «que, no se asociaba á una conspiracion, porque sus hábitos no le permitian conspirar ni aun para el bien.»

No insistieron mas con Burgos los liberales, y acudieron á otros personajes. Llauder apareció afiliado á la sociedad *Isabelina* (1); pero no se confiaba mucho en él. Su nombre recordaba tristes acontecimientos para la causa liberal; y ya se le exigiese, ó ya tratase de dar una prueba evidente, una garantía indestructible de la verdad de sus ideas, y de una manera franca y esplicita, dirigió á la reina Gobernadora la famosa representacion de 25 de diciembre, en que se declaraba abiertamente contra Zea, demostraba su impopularidad, por la cual comprometia el trono, pedia la formacion de un nuevo ministerio mas en armonía con las circunstancias, y la reunion de Córtes.

El marqués de Miraflores ya le habia precedido en 15 de noviembre, y Quesada, ya de antes en hostilidad con el gabinete, unió su voz en 8 de enero de 1834 á la de los anteriores, haciendo ya sumamente crítica la situacion del gabinete, que creia ver un plan terrible para derrocarlo á toda costa.

El espíritu público liberal, ese barómetro fiel de los pueblos, secundaba estas manifestaciones, ó mas bien eran ellas la verdadera expresion de sus sentimientos, el eco de sus aspiraciones.

Reunióse para tratar de la situacion el consejo de ministros; presentó Burgos claramente la cuestion, reprobando enérgicamente el uso de la iniciativa en política de los gefes militares, siquiera fueran regentes

(1) En el próximo año de 1834, nos ocuparemos de esta notable sociedad.

de audiencias, etc.; consultóse al consejo de gobierno, que aprobó, como era de esperar, la petición de Quesada y demás esponentes; hubo conferencias, dictámenes, y propuso aquel cuerpo la separación del ministerio, ó al menos la de Zea y Burgos. A la de éste no accedió Cristina, y para reemplazar al primero, examinó en unión de Burgos y Zarco, las listas que la presentaron, escogiéndose á don Francisco Martínez de la Rosa, sin la presidencia, que se separó por indicación de Burgos del ministerio de Estado, aunque luego se le confirió á Martínez. Garelly, Figueroa y Aranalde, completaron interinamente el gobierno que dió á España el Estatuto real.

## RELACIONES INTERNACIONALES.

## XVI.

La civilización de los pueblos ha hecho necesarias las relaciones entre los estados. De aquí esa intimidad que debe reinar entre las naciones, por ser el origen del desarrollo de todas las fuentes de la prosperidad pública y del bienestar social.

Las relaciones internacionales de España sufrieron la misma modificación que sus instituciones.

Francia acreditó á su embajador cerca de la regenta, y la ofreció su protección y auxilios.

Inglaterra hizo lo propio, y Dinamarca, Suecia y los Estados Unidos, reconocieron también á la reina.

Rusia, Austria y Prusia se abstuvieron y esperaron los acontecimientos; y Nápoles y Cerdeña, que habían protestado como se ha visto, se mostraron favorables á don Carlos.

Otros estados inferiores se mantuvieron á la expectativa de la guerra.

De notar es la conducta que en esta ocasión observaron las potencias del Norte. Cuando se publicó la pragmática de 1830, guardaron silencio; y los plenipotenciarios de Rusia, Austria y Prusia, concurrieron á la solemne ceremonia del reconocimiento de Isabel, en junio de 1833

A la muerte de su padre se retiraron de Madrid. Si presentían el cambio de las instituciones que empezaban á liberalizarse, y no querían identificarse con ellas, ¿por qué reconocieron á los gobiernos revolucionarios de Francia y Bélgica? Sin duda tenían más temor de ellos que del español, lo cual no demuestra gran generosidad ni mucho valor.

Pero se habían ya coligado aquellas tres potencias en Munchen-Grat, en 1833, y empezaban á oponerse al progreso de las ideas liberales, que despertó la revolución de julio, aquel suceso que inauguró un nuevo sistema europeo.

The first of these is the fact that the United States is a young nation, and its history is therefore a history of growth and expansion. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The second of these is the fact that the United States is a nation of immigrants, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the immigrant. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The third of these is the fact that the United States is a nation of pioneers, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the pioneer. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The fourth of these is the fact that the United States is a nation of free men, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the free man. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The fifth of these is the fact that the United States is a nation of brave men, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the brave man. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The sixth of these is the fact that the United States is a nation of men of high character, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the man of high character. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The seventh of these is the fact that the United States is a nation of men of high ability, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the man of high ability. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The eighth of these is the fact that the United States is a nation of men of high courage, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the man of high courage. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The ninth of these is the fact that the United States is a nation of men of high honor, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the man of high honor. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

The tenth of these is the fact that the United States is a nation of men of high integrity, and its history is therefore a history of the struggle for the rights of the man of high integrity. It is a history of a people who have been able to overcome the difficulties of a new and untried system of government, and to establish a government which has proved itself to be the best and most successful in the world.

## LIBRO IV.

1834.

### EJÉRCITO.

#### I.

En los primeros dias de este año dividió el general Valdés su ejército en cuatro divisiones. La primera se confió al brigadier don Baldomero Espartero, nombrado por entonces comandante general de Vizcaya, el cual tenia á sus órdenes al brigadier baron de Meer. Esta division se componia de trece gefes, ciento veinte y nueve oficiales, dos mil ochocientos veinte soldados y cincuenta caballos. La segunda al cargo del comandante general de Alava, y á sus órdenes el coronel Tolrá, constaba de catorce gefes, ciento cuarenta y seis oficiales, dos mil ochocientos cuarenta y dos soldados y ciento seis caballos. La tercera, al mando del comandante general de Guipúzcoa, don Fernando Butron, constaba de siete gefes, noventa y cuatro oficiales, dos mil ciento diez soldados y veinte y cuatro caballos. Y la cuarta, para operar en Navarra, la dirigia Lorenzo, á quien obedecian Oráa y Barredo. Su fuerza era de diez y seis gefes, ciento sesenta y dos oficiales, tres mil cuatrocientos diez y nueve soldados y doscientos diez y nueve caballos. El total de este ejército de operaciones era de cincuenta gefes, quinientos treinta y un oficiales, once mil ciento noventa y un soldados y trescientos noventa y nueve caballos.

Existian ademas guarneciendo plazas:

En Vitoria, selecientos cincuenta infantes y ciento treinta y seis caballos.

En Pamplona, siete gefes, cuarenta y tres oficiales y mil cincuenta individuos de tropa.

En San Sebastian, mil doscientos cincuenta idem.

Y operaban en partidas sueltas:

El batallon real de ingenieros, con una fuerza de trescientos setenta y dos infantes.

La columna de don Fermin Iriarte, de cuatrocientos infantes y trece caballos.

La de don Miguel Cosío, de trescientos cincuenta infantes y treinta caballos.

La de don Leoncio de la Bárcena, de trescientos infantes y veinte y cinco caballos.

La de Jácome, de ciento diez infantes.

La de Erice, de noventa y cinco infantes.

Y los celadores de Alava, noventa infantes y veinte caballos.

Total de todas las fuerzas liberales en las Provincias Vascongadas, diez y siete mil doscientos veinte y un hombres.

Los carlistas contaban apenas la mitad.

#### II.

Por el cuadro que ligeramente acabamos de presentar, aunque no con todos sus detalles, y teniendo en cuenta la naturaleza del terreno en que se militaba, se comprenderá lo difícil que es seguir al mismo tiempo á cada una de aquellas divisiones y columnas; ir en pos de sus movimientos, y de tantas marchas y contramarchas. Haríamos así una narracion pesada y cansaríamos al lector en aquel laberinto de evoluciones, inútiles en su mayor parte.

Seguiremos, sin embargo, á los gefes y partidas, siquier sean pequeñas, que llamen la atencion con algun hecho atrevido, con alguna resistencia heroica, ó con una muerte gloriosa. Así espondremos no solo cuanto pueda interesar, sino cuanto sea bastante para dar á conocer lo que fué de algun modo útil ó adverso á uno ú otro bando, á uno ú otro ejército.



INVASIONES DEL CARLISTA.—TOMA DE LA FÁBRICA DE ORBAICETA.

### III.

Dejamos á Zumalacárregui en la Amezcoa descansando de la reñida pelea de Nazar y Asarta.

La Amezcoa es un hermoso valle, á seis leguas de Vitoria y á tres de Estella, encerrado por la elevada sierra de Urbasa, y la que se dilata paralela al S. Su longitud es de tres leguas, y de media su latitud por la parte mas ancha. Contiene diez pueblos, que albergan poco mas de cien habitantes cada uno.

No tanto por el número de los amezcoanos, como por su importancia, interesaba á Zumalacárregui captarse su voluntad, pre-dispuesta en favor de los liberales, y lo consiguió por sus atenciones y hábil política.

La Amezcoa era para Zumalacárregui una plaza de guerra, con la favorable circunstancia de no necesitar guarnicion para conservarla, pues la naturaleza del terreno, aquellos montes elevados, y las concavidades y simas de aquellos peñascales prestaban siempre un seguro asilo para guardar heridos y efectos.

Mientras Zumalacárregui descansaba en la Amezcoa, satisfecho del resultado de sus empresas, Lorenzo y Oráa acamparon en Asarta y Mendaza, dirigiéndose despues á Los Arcos, en vez de perseguir á los vencidos. Cuando Zumalacárregui emprendió de nuevo sus movimientos, y marchó con tres batallones navarros á acantonarse en el valle de Guasalaz, Lorenzo se encaminó á Puente la Reina. Esperóle Zumalacárregui en las posiciones de la falda de la Artesa; mas, ó no reparó aquel en su contrario, ó no se atrevió á atacarle, á pesar de la superioridad de la gente con que pudo hacerlo.

Pero Lorenzo, amaestrado en Nazar y Asarta, concibió un plan oportuno, y comenzó á ejecutarle fortificando á Puente la Reina, para cortar el paso del Arga y estrechar á los carlistas en un terreno limitado; pues cifrando sus mayores triunfos en eludir la constante persecucion de las tropas de la reina, pensaba muy bien Lorenzo que, reducido á un círculo pequeño el enemigo, le seria menos fácil burlar con dispersiones y variacion de campo sus movimientos acertados.

Bien pronto conocieron los carlistas la importancia del plan de sus enemigos, proponiéndose neutralizarle llevando la guerra á otro terreno que les ofreciera las ventajas que trataban de arrebatarles. El Norte de Pamplona colmaba sus deseos; y entre esta ciudad y los Pirineos, le brindaba la naturaleza con un terreno montañoso, recomendado por haber sido desde muy antiguo teatro de guerras y de triunfos para Navarra.

Pero si el terreno era á propósito, presentaban un inconveniente sus pobladores armados en defensa de Isabel II. Tal acontecia á los habitantes de los valles de Ayezcoa, Salazar y Roncal. No les arredró este obstáculo, formaron su plan, y conociendo lo que asegura su buen éxito una pronta ejecucion, corrieron á Burguete y Espinal, y al dia siguiente, 17 de enero, entraban en el Ayezcoa y en el memorable llano de Roncesvalles. Avistaron varios grupos armados que hicieron algunos disparos al aproximarse el invasor, y les vió Zumalacárregui aprestarse á una resistencia desesperada; pero demostró los pacíficos sentimientos que le animaban, y cedieron. Ocupó al instante el valle, y publicó al mismo tiempo la siguiente proclama, fechada en Garralda.

«Voluntarios; los corazones de los habitantes de Ayezcoa y Roncal están cambiados: estos, hasta hoy engañados, nos entregan ya las armas, se disponen á obedecer lo que se les mande para en adelante, y prometen ser fieles á la causa del magnánimo Carlos V. Sin duda que los ayezcoanos se han espuesto voluntariamente al peligro de ser víctimas con su poca cuerda resistencia, pero Dios que conoce cuan doloroso debia ser para nosotros el hacer uso de las armas contra compatriotas, se ha dignado enviarles, en vez de la guerra, una paz durable. Desde este dia en adelante la Ayezcoa servirá á nuestros batallones de seguro refugio, cualquiera que sea el número de los enemigos. Ademas, nada es tan satisfactorio, para los corazones nobles, como el perdonar las injurias. Al título de valientes que habeis antes merecido á costa de vuestra sangre, vais á juntar desde este momento el de generosos, perdonando á los vencidos. Yo espero que en esta ocasion tratareis bien á los desgraciados habitantes de Ayezcoa y de Roncal, puesto que en lo sucesivo deben reputarse como navarros fieles. Si alguno de vosotros no lo hiciese así, y llegase hasta el extremo de desconocer los senti-

mientos de humanidad, injuriando ó maltratando á sus patrones, será castigado con rigor. En cuanto á los que se abandonen al saqueo, serán irremisiblemente pasados por las armas.»

Las armas que entregaron los ayezcoanos, sirvieron para armar á los carlistas que carecian de ellas. Los salazareños y roncaleses depusieron tambien las suyas, escepto algunos constantes defensores de Isabel, que se retiraron á Francia.

Desde la Ayezcoa se trasladó Zumalacárregui á Lumbier, donde se concentraron todas las fuerzas navarras, menos el 5.º batallón, que estaba en el Baztan con Ibarrola y Sagastibelza.

Lorenzo y Oráa continuaban en tanto protegiendo las fortificaciones de Puente la Reina, Estella y Los Arcos, que no abandonaron, aunque supieron la invasion de la Ayezcoa. Importábanles mucho estas fortificaciones, base de un vasto plan ofensivo y acertado, como dijimos, y por eso atendían á ellas principalmente. Asegurando aquellos puntos, tenían ademas con ellos un centro seguro en el mismo pais con que mas contaba el carlista, una llave de operaciones; unos fuertes que dominaban un terreno estenso, impedían correrías importantes, y daban seguridad á otros pueblos que vacilaban entre el temor y los halagos.

La presentacion de Zumalacárregui en el interesante punto de Lumbier, alarmó á Lorenzo y á Oráa, que creyeron ver amagado el Aragón, y acudieron presurosos al encuentro de su contrario. Gustoso les hubiera esperado éste á no tener en mas los ruegos de los vecinos, que las ventajas que le proporcionara el sostenerse en aquella villa. Cambió al efecto de plan, aguardando allí, y diseminándose á la aproximacion del enemigo, burlando así sus proyectos, y haciendo imposible toda combinacion. Tranquilizó de esta manera á los alarmados habitantes de Lumbier, y esperó confiado.

Llega Oráa al anochecer del 24 á Nardues, una hora de Lumbier, y acampa su gente á esperar el nuevo día. Zumalacárregui hace salir á media noche al tercer batallón de Navarra que le condujo Ichaso por entre las avanzadas liberales á Cirauqui, donde descansó varios dias. Al amanecer, le siguió el primer batallón y toda la caballería al mando de Iturralde, dirigiéndose á Sangüesa. En seguida, el cuarto al mando de Zubiri, fué á Nagore. A la media hora se retiró Zumalacárregui á Domeño,

con el segundo y la compañía de guias. Todos los gefes carlistas cumplieron solícitos unas órdenes que mostraban no vulgares conocimientos; y los mismos liberales no pudieron menos de tributar el debido homenaje de admiracion á tan acertado movimiento.

A pesar de la perspicacia, que á su actividad unia Lorenzo, no comprendió al pronto la estrategia de su enemigo. Fija su atencion y la de Oráa en Lumbier en cuanto supieron la marcha de Iturralde y Zubiri (al pronto ignoraron el paso de Ichaso por entre sus avanzadas), emprendió Oráa su marcha contra el primero y Lorenzo á dar alcance al segundo. Zumalacárregui quedó sin contrarios. O no hizo caso de él Lorenzo, que nó es de suponer, ó creyó, y esto es lo verosímil, que en las columnas de Iturralde y Zubiri iban todos los carlistas.

Zubiri, gran conocedor del terreno que pisaba, cansó á Lorenzo é hizo que perdiese la pista. Iturralde consiguió tambien con mas trabajo, cansar á Oráa, que con el mayor empeño le perseguia y le acosaba, hasta obligarle á refugiarse en el valle de Roncal, de donde tuvo que salir, marchar á Lumbier, cruzar toda la Navarra, é internarse en tierra de Estella, con hombres y caballos estenuados de hambre y de fatiga. No lo estaban menos los que llevaba Oráa; y cuando ya podria batir á su perseguido contrario, tuvo que detenerse á dar el necesario descanso á su tropa, y sangrar sus caballos.

Zumalacárregui en tanto, libre de perseguidores, atrajo sobre sí su atencion con un golpe atrevido. Confiando en el éxito, se propuso limpiar completamente la Ayezcoa de fuerzas enemigas, no pasando de doscientos hombres las que habia, al mando del coronel Bayona, que guarnecian la fábrica real de Orbaiceta, punto fortificado para su mejor defensa. Acercóse Zumalacárregui resuelto á hacerse dueño de la fábrica, intimó la rendicion á Bayona con ventajosas condiciones, mediaron mensajes, envió Zumalacárregui á sus ayudantes don Miguel Gomez y don J. A. Zaratiegui, entendieronse con otros dos del fuerte, y estendieron las bases de una capitulacion que quedó ratificada á las doce de la mañana del 27 de enero. Resistianse con valentia los soldados á deponer unas armas que no se habian empleado en la defensa de aquel punto encomendado á su bravura, y hubo de arengarles Zumalacárregui, haciéndolo en términos tan comedidos y honrosos, que

obedecieron. Un cañon de á cuatro, de bronce, doscientos fusiles, cincuenta mil cartuchos, balería de cañon y proyectiles, etc., que habia en la fábrica, todo sirvió de mucho á los carlistas.

ATAQUE DE HUESA.—SOCORRO Á ELIZONDO.

#### IV.

La pérdida de Orbaiceta y el resultado de los movimientos de Lorenzo y Oráa, alarmaron á Valdés, que al saberlo corrió precipitadamente desde Vizcaya á Navarra. Sin detenerse apenas, salió de Pamplona á la cabeza de una division de cinco mil hombres, con direccion á Lumbier, donde se hallaba Zumalacárregui con unos mil quinientos soldados, con quienes se retiró hácia Domeño, al avistar á Valdés. Ardiendo éste en deseos de alcanzar y derrotar á su contrario, que tanto habia crecido en osadía, le siguió por Lumbier, y pernoctó cerca de él. Mas éste recibe, escrito en una piedra, un parte detallado de las posiciones que ocupaba Valdés, y en su vista, deja las muy favorables que tenia, temiendo ser flanqueado, y se retira á Navascues, donde aloja cómodamente su tropa. Continúa su retirada muy temprano, y deseando encontrar una posicion ventajosa para hacer frente á su enemigo, la halla en una altura al frente de Huesa, el 3 de febrero.

Sin poder disponer de mucho tiempo para combinar un plan acertado de batalla, empieza Zumalacárregui por colocar su gente de la manera mas favorable, y á las pocas horas se tiroteaban las avanzadas de unos y otros combatientes. Generalizóse el fuego por la cordillera y el llano, reconcentróse todo el ardor del combate en el boquete por donde pasa el rio y el camino de Salazar, empleó Valdés su abundante reserva de refresco, resistió Zumalacárregui con bizarro empeño hasta el anochecer; pero viéndose precisado á estender demasiado sus fuerzas para defender sus flancos, y falto de municiones, no pudo ya resistir á su valiente enemigo, que trepaba corriendo por elevadas montañas, y cedió el campo á Valdés, que le persiguió en su retirada, aunque sin causarle gran pérdida.

Lisongeado éste con la victoria, mostróse generoso con el vencido, recogiendo los heridos que éste no pudo llevarse, y recomendándolos al párroco y regidor de Hues-

sa para que atendieran con el mayor esmero á su curacion.

Sin detenerse, continuó persiguiendo á su contrario, creyendo que no dándole tregua ni descanso le dispersaria y aniquilaria; pero volvió Zumalacárregui á su acostumbrada táctica de eludir todo encuentro hasta fatigar á su perseguidor, y lo consiguió en breve.

Ya por entonces circulaban rumores del relevo de Valdés, y si bien hubiera deseado entregar el mando á su sucesor sin que tuviera enemigos que combatir, comprendió que no era obra de pocos dias, y no pudo hacer otra cosa que estudiar el medio de que otro pudiese terminar una guerra que ya consideraba duradera. Obró, pues, con menos actividad que anteriormente, aunque nunca con abandono de su deber, porque jamás le olvidó el honrado Valdés, y aprovechando Zumalacárregui el respiro que le daba su contrario, pasó unos dias en Navascues, prosiguió aumentando y organizando su gente, y tomó las medidas que conceptuó necesarias en beneficio de su causa.

Valdés no podia permanecer en la inaccion, y al saber que Sagastibelza con seiscientos hombres tenia situado y en el mayor apuro á Zugarramurdi, que con ciento veinte hombres defendia obstinadamente el fuerte de Elizondo, acudió en persona á salvarlos con la brigada de Benedicto. En medio de un temporal de nieve y ventisca, hizo una marcha forzada desde Zubiri á Irurita, en menos de ocho horas. Pero estas penalidades vieronse recompensadas para aquellos sufridos soldados en la gratitud de sus compañeros, cuyo apuro trocaron en contento, abrazándose gozosos.

Regresó Valdés á Zubiri, y de aqui á Pamplona el 9, para dar algun descanso á la tropa, preparar nuevas expediciones, y atender á otras medidas de gobierno.

El 11 salió para Vitoria llevando consigo algunas fuerzas, y dejó las destinadas á operar en Navarra á las órdenes de Lorenzo, para que continuara las operaciones.

DIPUTACION DE NAVARRA.

#### V.

Cuando Zumalacárregui, segun hemos visto, marchaba desde Lumbier á la alta montaña, se le presentó un gefe de batallon manifestándole, que durante la marcha habia oido á dos soldados voluntarios ha-

blar entre sí sobre las numerosas fuerzas que contra ellos iban, y el apuro que estaban próximos á pasar. Al saber Zumalacárregui este peligroso raciocinio de los soldados, hecho sin reserva, mandó hacer alto, y recibirse informacion verbal; pero nada resultó. Prosiguió la marcha, y al llegar á Navascues, dirigió una larga circular á los gefes de los cuerpos, indicándoles la conducta que debían tener en lo sucesivo.

Sospechóse que la diputacion de Navarra trataba de perturbar la disciplina, y Zumalacárregui espidió una especie de decreto declarando á sus individuos reos de lesa magestad, cuya declaracion hizo llegar á manos de los diputados, y no fué estéril; si bien segun aseguraban los carlistas, cinco de los siete individuos estaban identificados con ellos en ideas políticas.

Notable es, sin duda, lo que pasaba en Navarra. Allí crecia la guerra en colosales proporciones, y allí habia una diputacion liberal, cuya autoridad ha sido siempre omnimoda en aquel pais foral; siendo muy extraño que á pesar de las amonestaciones que aquellos padres de provincia hacian á los pueblos, á pesar de sus protestas por Isabel, los navarros corriesen en tropel á aumentar las filas carlistas, desoyendo la voz paternal de su siempre respetada diputacion.

Este cuerpo se distinguió entonces notablemente por la célebre esposicion que elevó á la reina gobernadora por medio de Valdés, pidiendo se convocara á Córtes generales á los tres estados del reino de Navarra (1). Valdés, al elevarla al gobierno,

(1) «Diputacion del reino de Navarra.—Escelentísimo señor.—Animada del mas intenso deseo de que se consolide el trono de la reina nuestra señora doña Isabel I de Navarra, y II de Castilla, y de que desaparezca de este suelo, hoy desgraciado, la faccion que le consume y desdora; y convencida de que lo limitado de las facultades que me están conferidas por los tres estados del reino ha de poner trabas de momento á momento á mi decidida voluntad de prestar los continuados y grandes servicios que las circunstancias hacen necesarios, para que el bizarro y heróico ejército puesto á las órdenes de V. E. tenga todos los medios competentes para que pueda obrar en la justa defensa del trono, me parece indispensable elevar al superior conocimiento de V. E., que el único medio de llenar estas importantes atenciones, será el de convocar á Córtes generales á los tres estados de este reino: estos tienen ámplias é ilimitadas facultades para proveer á cuanto se considere oportuno y conveniente en la critica situacion en que se ha-

manifestaba su importancia, y asi como por una parte, decia, principiaban á escasear los fondos á aquella corporacion, que tenia que subvenir á extraordinarios gastos, conocia por la otra la dificultad y el peligro de la reunion de Córtes en aquellos momentos. Tratando de conciliar tales extremos, opinaba se remitieran las cédulas de convocacion al virey para conservarlas, y hacer uso de ellas solo despues de algun suceso favorable para las armas liberales. Por lo demas, le parecia que podia autorizarse á la diputacion para proporcionarse fondos por medios extraordinarios.

Zumalacárregui, que conocia muy bien la influencia que al cabo podria ejercer la diputacion, y lo que podria perjudicar á su causa, se apresuró á publicar la providencia que se ha referido; y no creyéndola bastante, y procurando por todos los me-

lla la infortunada Navarra: y podrán no solo disponer fondos pecuniarios, sino organizar fuerza armada, capaz de sostener y asegurar, auxiliada de las valientes huestes del ejército, los sagrados é incontestables derechos de doña Isabel I á la corona de Navarra, y aun quizá hallarán en sus pechos, donde tienen impresa la innata lealtad al trono, recursos capaces de hacer deponer las armas á los extraviados y seducidos por las pasiones y por la intriga.

«Nada de esto me es dado realizar por lo reducido de mis atribuciones, y tendria el amargo desconsuelo de que fuesen estériles á mi pesar, los vehementes impulsos de mi corazon á cooperar de lleno al esterminio de la faccion, con cuyo noble objeto haré siempre con decision lo que me permitan mis atribuciones, y sintiendo que no sean ilimitadas.

«En estas circunstancias recurro á la superior proteccion de V. E. para que, dignándose tomar en consideracion la respetuosa instancia que he dispuesto para S. M. la reina gobernadora, y que tengo el honor de poner en manos de V. E., se sirva elevarla á S. M., recomendando con su poderoso influjo la favorable acogida y feliz éxito; y á fin de que pueda conseguirse su despacho con la brevedad que pide el estado de este reino, he creido oportuno acompañar á V. E., como lo hago, una minuta del modo con que se espiden los poderes para la legitima reunion de Córtes, y para el juramento que ha de prestarse en ánima de S. M. la reina nuestra señora, y de recibir el de fidelidad que deben hacer los tres estados reunidos en Córtes, en justo homenaje á la reina nuestra señora doña Isabel I de Navarra.—Dios etc.—Pamplona 28 de enero de 1834.—La diputacion de este reino de Navarra y en su nombre—Fr. Bartolomé Oteiza, abad de Fitero.—José Maria Martinez de Arizala.—José Maria Vidarte.—Con su acuerdo don José Basset, secretario.»

dios posibles aumentar el prestigio moral del carlismo, ofició á las justicias de los pueblos prohibiéndoles dar aviso verbal ni escrito á los liberales.

Corrió esta circular por Navarra con asombrosa rapidez y seguridad, pasó al Alto Aragón, y hasta se notificó á justicias en cuyo pueblo había guarnición liberal.

Cuando volvió á Zumalacárregui la circular, admiróle ver el considerable número de firmas que llevaba al pie de los que se obligaron á su cumplimiento, segun se prevenia en la misma.

#### ENCUENTRO EN AGURDIN.

#### VI.

Valdés pernoctó el 11 en Echarri-Aranaz, cuyo punto, y el de Irurzun mandó poner en buen estado de defensa, para asegurar la línea de fortificaciones entre Vitoria y Pamplona por el valle de Araquil, ruta la más corta y necesaria, y el 12 continuó su marcha á la capital de Alava, donde permaneció hasta el 16 de febrero.

Merced al aliento que infundió Zumalacárregui en los carlistas, se fueron reorganizando sus compañeros de armas en las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava, y pronto estuvieron en el caso de tomar algunas veces la ofensiva.

Así lo hicieron en Agurdin, á donde se presentaron á impedir el paso á la columna de Rey, que iba á reunirse con Valdés. Ya antes, cuando emprendió su marcha el 6 de enero, fué acometido de improviso en las inmediaciones de Mungía, por doscientos infantes y veinte caballos; y no pudiendo hacerles frente con ventaja, retrocedió en buen orden. Continuó su marcha en dirección á Zárate, y al aproximarse á este pueblo, encontró á su tenaz enemigo en las alturas de Agurdin, sobre el puerto de Gorbear; posiciones ventajosas que impedían el paso por el camino real.

Los carlistas presentaron entonces en combate seiscientos infantes y cuarenta y cinco caballos, bajo los respectivos mandos de García, Ibarrola, Sopelana y Vivanco. Rompióse el fuego; sostuviéronse al pronto los carlistas, pero no pudieron resistir la carga á la bayoneta que Rey dió intrépidamente, y corrieron á un pequeño llano, donde se dispersaron, debiendo el no sufrir grandes pérdidas á carecer Rey de caballería. Sarasa, sin embargo, con cien hombres,

les persiguió dos leguas, y les hizo cuatro prisioneros, entre ellos el capitán don José Urte, que fué pasado por las armas á las pocas horas. Cinco muertos y unos treinta heridos fué la pérdida de unos y otros combatientes, contando los carlistas, además de los cuatro prisioneros, la de sesenta fusiles y algunas municiones.

DON BALDOMERO ESPARTERO.

#### VII.

Por entonces comenzó á distinguirse en Vizcaya un valiente militar, que hijo de labradores, vió la primera luz en Granátula, el año 1793. Familiarizóse en sus juveniles años con las historias militares de los autores latinos, y aprendió los rudimentos de la filosofía en Almagro. Sentó plaza en 1809, para servir voluntariamente durante la guerra en que se defendió nuestra nacionalidad atropellada; peleó á los pocos dias de coger el fusil, en la batalla de Ocaña, luego en otras y otras, hallándose al fin de la guerra teniente. En 1813 se embarcó en Cádiz, siguiendo voluntariamente la expedición de Ultramar.

Allí conquistó en el campo de batalla y derramando su sangre, el empleo de brigadier. Trabajó con gloria en aquella penosa lucha, y en 1824 fué enviado á España por el virey del Perú, para dar cuenta al rey del estado en que se hallaban aquellos dominios. Llegó á Madrid el 12 de octubre, y regresó á fin de diciembre. El 4 de mayo siguiente arribó á las costas del Pacífico, en poder ya de los emancipados americanos por la derrota de Ayacucho, en la que ni pudo hallarse Espartero. Fué preso por las tropas de Bolívar al tomar tierra, y encerrado por tres meses, al cabo de los cuales se fugó el 1.º de agosto, perdiendo cuanto tenia.

Llegó á Burdeos, luego á España, fué destinado de cuartel á Pamplona, y trasladado á Logroño en 1828, donde permaneció de comandante de armas y presidente de la junta de agravios, hasta 28 de octubre de 1830, en que fué de coronel al regimiento de Soria, de guarnición en Barcelona, hasta fin del 31, en que pasó con el regimiento á las Baleares.

En estas islas se hallaba al comenzar la guerra. Solicita entonces venir á pelear con el cuerpo de su mando; se le concede con solo un batallón; se embarca, salta á tierra

en Valencia, emprende de órden superior la persecucion de Magraner, llega á San Felipe de Játiva á los dos días de su desembarco, y á los otros dos, el 24 de diciembre, ya estaba dispersa la partida, y fusilado su jefe el 25. Corre á Madrid, donde entra al finalizar el año, y es nombrado el primero del siguiente, 1834, comandante general de Vizcaya.

Marcha al instante á tomar posesion de su destino, y al ir el día 11 desde Vitoria á Bilbao, al frente de una columna, pretende Luqui interceptarle el paso en las cercanías de Barambio. Se tirotean ambas fuerzas por espacio de tres horas, y al cabo de ellas se abre paso Espartero con la mitad de la suya, dejando la restante encerrada en una casa de Arrigoriaga, hasta que á las doce de la noche, volviendo con tropas de refuerzo de Bilbao, salen de la casa, rechazando Espartero á Luqui, que conservaba aun sus posiciones, y entrando en la villa, donde se encargó de su nuevo destino, y dictó varias medidas que consideró oportunas.

El 14 emprende de nuevo las operaciones militares, siendo notable verle empeñado todos los días en encuentros. Era tenaz su enemigo, iba siendo poderoso, y se avergonzaba muchas veces de correr, por lo cual hacia frente á los liberales, sin tener en cuenta la superioridad de su disciplina y de sus armas. Asi se le ve de continuo atacando, pudiendo decirse que su instruccion la recibió en el campo mismo de batalla. No es por tanto de estrañar que tan á menudo corriesen aquellos soldados improvisados.

Desde el día 14 al 18, tuvo Espartero los encuentros de Miravalles, de Ceberio, de Orozco, de Ibarra, Saloa, Ceanori y de Diina. El 19 el de Murguía, de concierto con los barones del Solar y de Meer, en el cual dispersó á los carlistas. En este mismo día llegó á Durango, y considerando este punto el mas estratégico de la provincia, le fortificó, dejándole guarnecido. El 20 dispersó tambien á los que mandaba Zabala, que se dirigia á Cañala.

Es cierto que no tenia que molestarse mucho Espartero para alcanzar á sus contrarios; pero tambien lo es que el comandante general de Vizcaya mostraba tanto ardor como actividad.

Zabala se vió precisado á reunirse con el marqués de Valdespina para presentar á Espartero mayor fuerza. Contando así cuatrocientos hombres, ocuparon los pueblos de Bermeo, Ventades y Arrieta, de los que

fueron pronto desalojados por Espartero Meer, y el baron del Solar, que obligaron á embarcarse en el primer punto á trescientos carlistas, dispersándose los demas sin resistencia, excepto los acampados en Arrieta, que la hicieron débil. Los trescientos desembarcaron no muy lejos, y los dispersos, volvieron á reunirse.

Espartero continuaba en su plan de fortificar á Durango; pero las frecuentes correrías de los carlistas, amenazando sitios importantes, le impidieron fijar su atencion en un solo punto, y tuvo que dejar el 22 á Durango, y sostener sucesivamente, y en solos cinco dias, las escaramuzas de Miravalles, Muniqueta, Santa Cruz de Vizcarguiz, Mendata, Rigoitia, Arrieta, Larrabezua, Arrechavalagana y Murguía; cuyos puntos eran por su escabrosidad el perenne teatro de la guerra.

Los carlistas con respetables fuerzas, tenían bloqueada á Guernica, y el 27 levantó Espartero el bloqueo, proveyó de viveres al pueblo, que ya los necesitaba, reparó las fortificaciones, y corrió en seguida en pos de sus contrarios, que le hicieron frente un momento entre Bermeo y Munguia, donde chocaron mas de una vez, aunque sin grande empeño.

Regresa Espartero á Bilbao el 30: aumenta sus fortificaciones, las construye en Portugalete y Oladeaga, crea el batallon franco de cazadores vizcainos, y no abandona, á pesar de todo esto, sus movimientos.

Esto no obstante, los defensores del carlismo aumentáanse en Vizcaya: las partidas insignificantes se van transformando en columnas, y los que antes corrían á los primeros disparos presentaban ahora la cara y hacen correr á veces. La guerra se generaliza en Vizcaya y Guipúzcoa como en Navarra, y va ensanchando su campo, á pesar de los esfuerzos de los que procuraban estrecharle, de las dispersiones continuas de muchas partidas carlistas, de haber sido batido al conde de Casa-Eguía al enarbolar el estandarte de la rebellion, del triunfo de Oquero por Ichán contra las fuerzas osadas de Luzuriaga, y de los heroicos combates en que con noble emulacion de gloria buscaban tantos valientes ocasiones de distinguirse, y en que sin tener en cuenta el peligro de su vida, dieran, venciendo, triunfos á la causa, y gloria á su patria.

## OPERACIONES DE ESPARTERO.

## VIII.

La guerra era ya respetable, y los gefes de uno y otro bando necesitaban mas que valor. El carlista se mostraba ademas infatigable; y Espartero, que reunia en tan alto grado esta cualidad, se propuso no perderle de vista. Pero veia imposible atender á la vez á tantos puntos, y se limitó á cuidar de los mas amenazados y comprometidos.

El 9 de febrero, durmieron varias fuerzas carlistas en los caseríos de Almaga, inmediatos á Ochandiano: á las tres de la mañana van hácia Orozco, por la altura frente á Ubidia, dejando á la izquierda el camino de Arraba. Al saberlo Espartero, sale de Villaro para Miravalles, combina un movimiento con el brigadier Carrillo, que mandaba las columnas móviles de Alava y Castilla la Vieja; pero previsores los carlistas se dirigen á Manurga, reuniéndose con otras partidas y con la Junta, componiendo de este modo un total de mas de dos mil hombres, y pasan á Murua.

Da Espartero á esta reunion de fuerzas la debida importancia y se opone á sus movimientos. A los carlistas, ya reunidos en Murua, se agrega Zabala, que pasó á Zernaui, en cuyo punto y sus inmediaciones tenia sus enfermos y estropeados. La Torre y Luqui se dirigieron en tanto á Zornoza. El grueso de las fuerzas de Murua se dividió en dos mitades: una marchó á Echagüe, la otra á Cestafe. Mas no pasaron muchos dias sin volver á reunirse, y concertadas todas las fuerzas carlistas de Alava y Guipúzcoa, que formaban una masa respetable, atacaron á Guernica, defendida por ciento cincuenta soldados.

Noticioso de ello Espartero, pudo reunir apenas mil trescientos hombres, y voló con ellos el 17 al socorro de los sitiados. Los carlistas, que confiaban en la superioridad de su fuerza, le hacen frente; pero Espartero rompe sus líneas y entra en la poblacion.

Al dia siguiente reunen sus huestes y atacan vigorosamente al pueblo, cuyos defensores se vieron en una situacion apuradísima, por carecer de víveres y municiones, y por el número y empeño de un enemigo que tan obstinadamente les sitiaba. Vióse precisado Espartero á pedir auxilio al general en gefe, y éste, que como hemos visto,

se hallaba en Vitoria desde el 12, salió de ella el 17, el mismo dia precisamente que Espartero penetraba en Guernica.

Para impedir Valdés los progresos de los carlistas en varios puntos del distrito de su mando, y proteger las fortificaciones de Maestu y Estella, á cargo de los brigadieres Tolrá y Amor, y cuyas poblaciones estaban seriamente amenazadas, pernoctó en Salvatierra, pasó el 18 á San Vicente de Arana donde se apoderó de una armería, si bien estuvo próximo á perder en un incendio las municiones de reserva depositadas en una casa, y desde San Vicente marchó á Contrasta.

Supo aqui la situacion de Espartero, mas apurada aun por el mal sentido de algunas tropas, en el que se distinguió especialmente la Guardia Real, cuyas filas engrosaban diariamente á las contrarias, llevando á ellas una cumplida instruccion militar, y una entendida direccion, pues tambien hubo oficiales que hicieron traicion á su juramento y á sus banderas.

Valdés corrió inmediatamente á salvar á Espartero. Marchó en la noche del 20 á Vitoria y mandó á Benedicto, que con todas las fuerzas de que pudiese disponer volase á Guernica. Lo hizo asi Benedicto, á pesar del temporal que reinaba, y al llegar á Durango, supo que Espartero estaba ya en Bilbao.

Le habia salvado su intrepidez. Previendo que tardaria el socorro pedido, se propuso bastarse á sí mismo, y despues de rechazar los repetidos y vigorosos ataques de los carlistas por espacio de cinco dias, levantó la guarnicion el 23, favorecido por la oscuridad de la noche, y con el mayor sigilo y burlando la vigilancia del sitiador sacó los enfermos, los heridos y los mas importantes enseres de la guarnicion; ejecutando este movimiento por el camino real de Bermeo.

A su paso le hizo frente una partida en las inmediaciones de Mundaca, y á la cabeza de veinte caballos, la atacó y se abrió paso. Parecido encuentro, con igual resultado, tuvo en Pedernales. En Mundaca embarcó para Bilbao los enfermos y heridos, y se encaminó á Bermeo, que halló ocupado por un batallon carlista. Considerables fuerzas de estos amenazaban al mismo tiempo caer sobre él.

Conoce Espartero que la prontitud asegura comunmente un éxito favorable, y ataca denodado á los carlistas, arrolla sus avan-

zadas, penetra en las calles del pueblo, y continuó su marcha de noche para mejor engañar al grueso de las fuerzas que ya le acosaba. Sesenta enemigos dejó tendidos en el campo, llevándose treinta y dos prisioneros, incluso el coronel Barrutia, y á las nueve de la noche del 24 entró en Bilbao.

Los carlistas quedaron dueños de Guernica y Bermeo, ó mas bien de casi todo aquel pais, del que sacaban jóvenes á centenares, con los que iban formando nuevos batallones; pues ya eran pocos los que temian agruparse á unas banderas que veian pasear por dilatados campos y ondear victoriosas en importantes poblaciones.

## SORPRESA EN ZUBIRI Y URDANIZ.

## IX.

Ocho dias estuvo descansando Zumalacárregui, en los cuales tomó las providencias que conocemos. Al cabo de ellos supo la aproximacion de Oráa, precisamente cuando se ocupaba en proyectar una sorpresa que diera aliento á su gente y la estimulara con el botin que recogiera; y no ocultándosele las combinaciones del entendido Oráa é infatigable Lorenzo, temió; pero al ver que no eran tan acertadas como en un principio supuso, se decidió á llevar á efecto su concebido plan:

Salió de Zubiri, y tomó el camino de Olagüe. A las dos leguas, mandó hacer alto: entresacó cuatro compañías y la de guías, quedóse con ellas, y continuó la division su marcha.

Con las cinco compañías se internó en un bosque, y envió paisanos á cortar las comunicaciones con Zubiri y pueblos inmediatos. Un sagáz espia, que lo era falso de los liberales, informó exactamente á Zumalacárregui de la situacion de las tropas de Oráa. A media noche mandó formar las compañías, que se reunieron á la luz de una docena de robles que ardian erguidos, enteróles de su proyecto, y eligió, y distribuyó á los que debian ejecutarle. El que consideró mas apto y se ofreció á marchar el primero fué don José Amezcqueta, estudiante, natural de Mendigorria.

El plan era el siguiente: una compañía atacaría á Zubiri, donde acampaba Oráa: otra acometería al mismo tiempo á la venta en que se alojaba la caballería, y las tres restantes entrarían á balazos en las calles y

casas de Urdaniz, que albergaban á mas de quinientos hombres.

Preparado así todo, se ocultó la luna, y el cielo parecia favorecer el plan con su oscuridad. Se temió la confusion, y que se tirotearan mutuamente los carlistas, mas para evitarlo les mandó ponerse la camisa sobre el traje. Ejecutáronlos todos riéndose, y marcharon por ásperos caminos, cuyo peligro aumentaba la oscuridad.

Habian ya dado las dos, cuando casi simultáneamente se rompió el fuego contra Zubiri y Urdaniz. En el primer punto es contestado desde las ventanas de las casas, y los carlistas sostienen animado el tiroteo. En el segundo se trabó formal accion. Acuchillada la primera avanzada, produjo la alarma el fuego de la segunda. Se defienden los liberales, y el zaguan de las casas empieza á ser el campo de batalla. Se apoderan los carlistas de muchos pisos bajos, y cada escalera se convierte en teatro de un reñidísimo combate.

En tanto que esto sucedia en Zubiri y Urdaniz, era presa de los carlistas la caballería, y mataron los caballos que no pudieron llevarse.

Al dar Zumalacárregui la señal de retirada, la emprendieron todos, llevando consigo un rico botin de armas, caballos y prisioneros.

Zumalacárregui se apresuró á retirarse, para no añadir á la derrota el insulto de que vieran la poca gente que la habia causado. No se le ocultó por esto al gefe liberal, que emprendió con tenaz empeño la persecucion de su contrario.

Ya éste habia mandado la reunion de algunos batallones en el puerto de Lizarraga, á donde fué atrayendo á su perseguidor, y se detuvo á hacerle frente. Pero al llegar Oráa al pie del puerto vió lo inespugnable de la posicion y retrocedió.

Al ocuparse Oráa del acontecimiento ya referido, da las siguientes esplicaciones (1): — «Cuándo el gefe de estado mayor, dice, dió cuenta á Oráa de los cantones que la division ocupaba, éste desaprobó el alojamiento que se destinó á la caballería, y mandó al único paisano que se encontró en el pueblo á observar la direccion que llevaba Zumalacárregui, para obrar segun conviniere; pero el espresado paisano no solo no volvió, sino que indicó á Zumalacárregui,

(1) Memoria histórica de la conducta militar y política del general Oráa.



de quien se supo despues que era confidente, la posicion de Oraa y sus tropas, con lo que los carlistas pudieron fácilmente realizar una sorpresa. El oficial de Borbon que ocupaba la venta, era tambien, segun apareció, adicto á los carlistas, pues no hizo defensa alguna y se entregó en poder de aquellos tan luego como se presentaron. Solo su cobardía ó connivencia, pudo hacerle sucumbir, porque con una pequeña resistencia hubieran sido al momento socorridos por el 6.º ligero de infantería, que estaba acantonado á tiro de fusil.»

Tal hecho de armas aumentó sobremañera el prestigio de Zumalacárregui, que gozó tranquilo de su triunfo.

La guerra iba ya á cambiar de aspecto; pero antes de ocuparnos de ella bajo el mando de Quesada, la seguiremos en sus progresos en el resto de la Peninsula.

#### CATALUÑA.

##### X.

En Cataluña se iba organizando muy penosamente la guerra, no por falta de adeptos, sino por la actividad y energia que desplegaba Llauder, á quien los cuidados políticos no le distraian de las atenciones militares, pues á la par que hacia esposiciones á la reina gobernadora contra el ministerio, dirigia los movimientos de las columnas y fomentaba el armamento de la milicia urbana.

Los gefes que le seguian obraban tambien con actividad; pero por entonces se limitaban mas bien á contener pronunciamientos, porque eran pocas las partidas armadas que se habian lanzado á la pelea; y las que en este caso se hallaban no eran de mucha fuerza, pudiendo asegurarse que la de mas importancia era la que mandaba don Antonio Vallés, de doscientos hombres, á los que batió y dispersó don Antonio Azpiroz el 5 de enero en la masada de la Vall de Navaldó, término de Horta.

Caragol, oculto en la diócesis de Urgel, y á quien protegía el clero, organizaba en secreto su gente y se aprestaba á salir al campo con decididos partidarios.

El 11 de febrero, en la casa de campo de Soler, sorprendió y rindió el teniente Fornet á una partida de treinta hombres, fusilando á su gefe Paré, y á cuatro mas de sus principales compañeros.

Vilella y Llauger de Piera, favorecidos

por las elevadas crestas y sinuosidades de Monserrat, aumentaban su gente que llegó á cien hombres. Salieron de aquellas escabrosidades para proporcionarse recursos en las correrías, y se encontraron en Colbay con un destacamento de cazadores de América, al mando de Gándara, que les ahuyentó. En su fuga tropezaron á su pesar con otra partida en Fonosolla, que les obligó á refugiarse en una casa de campo de Salú, donde los sitió é intimó la rendicion. Resistieron esforzados, y la noche favoreció su fuga, á costa de tres muertos, cinco prisioneros y algunos efectos de poco valor que dejaron en el campo. Dispersáronse al huir, y todavia dieron Vilella y Llauger con otra partida, que les mató á dos de los cuatro que les acompañaban, é hirió á uno de ellos.

Plandolit no tenia mejor suerte. Acosado por todas partes, tuvo que refugiarse en Francia, el 13, con su hermano y dos capitanes.

Pajalas y Vila reunieron en San Salvador de Viana doscientos hombres, con los cuales comenzaron á obrar.

El párroco de Oiz congregó tambien una partida, aunque no tan numerosa.

En Madramaña, á una legua de Geronna, se organizaban tambien partidas. Lo propio sucedia en la Morera, (Tarragona), y en otros puntos del Principado.

Pero existían grandes planes: se aguardaba á Romagosa y á otros gefes, armas y municiones. Sabialo Llauder, y se propuso desbaratar estos proyectos. Aumentó la vigilancia, y efecto de ella fué el apresamiento en 9 de febrero, por el falucho guarda costa Pluton, de la goleta toscana Aurora, que conducia á su bordo catorce cañones con sus cureñas, doce barriles de pólvora, granadas, balas y fusiles.

Terrible fué este golpe para los carlistas, que cifraban en el cargamento de la Aurora sus mayores esperanzas, que ya tenían aprestada la gente, que solo contaba con aquellas armas para combatir.

Llauder, en vista de tales resultados, anunciaba, y con razon, que habia concluido con los carlistas, que reinaba la tranquilidad en todo el distrito de su mando, y que descubriría las conspiraciones que en secreto se fraguaban. Pero al mismo tiempo que tal escribia, se creaban nuevas partidas, y aun en los mismos sitios donde experimentarían su derrota, se mostraban audaces, desafiando al enemigo, guarecidos tras los árboles ó las peñas.

Entonces, sin embargo, iba á comenzar verdaderamente la guerra en Cataluña, como veremos mas adelante.

ARAGON, VALENCIA Y MURCIA.

## XI.

En Calanda, debió haberse enterrado la guerra del Oriente de España, aquella lucha que iba á derramar tanta sangre é inmolarse tantas víctimas; aquella pelea frenética, que tanto baldon habia de imprimir en gefes y soldados y tanto heroismo habia de producir en pueblos y en mugeres; pero no se podia preveer que un subalterno bisoño, fugitivo, y con un puñado de compañeros la hiciera renacer. Hubo un pensamiento y una accion; y esa necesaria unidad en tales ocasiones da asombrosos resultados, y vale por mucha gente, porque la verdadera fuerza está en la unidad. La situacion de aquellos hombres era desesperada; la muerte cortaba sus pasos, se les presentaba en todas partes, y al verse tan perdidos, se mostraron heroicos: prefirieron morir matando á ser fusilados, y este arrojo les hizo seguir con las armas.

Pero pronto se vieron sin recursos, encerrados entre breñas, y batidos y perseguidos como fieras, sin que les cupiera el consuelo de buscar una muerte gloriosa en medio de una desesperacion frenética.

Aquella inaccion, aquella zozobra, era peor para Cabrera que una muerte segura. Y resolviéndose á arrostrarlo todo por conseguir algo, salió del barranco de Vallibona el 11 de enero de 1834, marchando á Tortosa para procurarse recursos. El 16 ya estaba de vuelta, despues de resistir tenazmente los consejos de su familia y de sus amigos que le invitaban á que se sometiera á indulto y abandonara su azarosa vocacion. Repartió con Marcoval su dinero, y su gefe le nombró teniente.

Con nueve hombres, tres de ellos armados con palos, se presentó Cabrera en campaña. Esta fué la base de su poder. Marcoval, ó no se atrevia, ó el estado de su salud no le permitia sufrir tantas penalidades.

Cabrera iba á obrar independiente, por inspiracion propia, iba á poner á prueba su genio, ó á inspirarle en las criticas situaciones en que en breve se veria. Quizá de subalterno hubiera solo cumplido con su deber el que de gefe de un puñado de hombres rústicos, indisciplinados y casi sin ar-

mas, supo crear un ejército subordinado, con el que amenazó bloquear la capital de la monarquía.

Pero sigámosle con aquellos nueve compañeros haciendo correrías para procurarse el sustento, y consiguiendo en todas algun partidario mas, con que aumentó su gente hasta el número de ciento treinta y cinco, acampando en las inmediaciones de Vallibona. Entonces, capitan ya, podia llamarse con verdad gefe de una partida. Pero le duró poco esta satisfaccion. Cuanto mas aumentaban sus fuerzas, mas disminuian sus recursos, y la falta de ellos, y la persecucion constante que se le hacia, le obligó á dispersar sus soldados, despues de sufrir algunos descabros.

Volvió á reunir algunos de sus dispersos, y cuando se aprestaba á obrar en combinacion con las demas gefes, supo en Fregedes que Marcoval, Soto, Cobarsi, Monferrer y otros habian sido fusilados como Saforas y Borrás.

—*Inexorable está el destino, exclamó Cabrera. ¡Mi amigo Marcoval, mi protector, fusilado! Sangrienta será la guerra que empezamos. ¡Quiera Dios que algun dia no haya de ser yo el vengador de estas muertes!*

Este rigor con los rebeldes les infundió temor, y abandonaron muchos á Cabrera, que tuvo que pasar á Aragon, donde, á fuerza de trabajos, llegó á reunir ciento cuarenta hombres, sin embargo de que la noticia de que daba una peseta diaria, lisongeaba á los pobres habitantes del Maestrazgo y de Aragon. Vallés y Bardavio se le unieron con cuarenta mas; haciéndolo despues Carnicer con siete caballos, cuyo gefe lo fué de todas aquellas fuerzas, por su mayor graduacion, quedando Cabrera de segundo. Con menos atenciones asi, pudo dedicarse á adquirir algunas nociones de la táctica y ordenanza militar, sucediendo varias veces tener que practicar lo que en el acto le enseñaban, lo cual le hacia decir *que la guerra es una ciencia, y no un azar.*

Asi aquel hombre que tenia el presentimiento de su genio belicoso, que poseia los no pacíficos instintos del guerrero, y el valor del militar, aprendia á dar reglas á su genio, alimento á sus instintos, y campo á su valor. Aumentando sus conocimientos para la destruccion de sus enemigos, se aficionaba cada vez mas á una carrera en que habia de alcanzar tanto nombre.

## CASTILLA.

## XII.

En la Mancha, puede decirse que no existía aun la guerra; pues entre las pocas partidas que empezaban á recorrer los montes, la mas notable entonces era la de Ramirez, perseguida, batida, y capturado su gefe por los vecinos de Nambroca.

En Villasequilla creyeron verse atacados por los carlistas, y fué tal la decision de sus habitantes, que hasta las mugeres se dispusieron á resistirles.

Aquí, como en Cataluña, se organizaban, sin embargo, en secreto nuevas partidas, que, guarecidas en los montes, habian de distraer un dia gran parte del ejército liberal é interrumpir la comunicacion de la córte con las provincias meridionales.

## DISIDENCIAS ENTRE QUESADA Y VALDES.

## XIII.

Quesada y Valdés se habian indispuerto anteriormente y parecian atender mas á su amor propio que á lo que la causa liberal exigia.

Hallándose el primero de capitán general de Castilla la Vieja, le autorizó el gobierno para operar con sus tropas en las orillas del Ebro, territorio perteneciente á Valdés. Carecia éste de las necesarias fuerzas, y queria disponer de las de Quesada sobre el Ebro; pero se opuso el marqués de Moncayo, y mandó terminantemente que solo le obedeciesen á él. Si Quesada se hubiera visto tan acosado de carlistas como el general en gefe, seria disculpable su resolucion; porque nada mas justo que atender con exclusion de todo al principal peligro; pero no existiendo éste, creemos debió haber ayudado á Valdés, por que servia tambien así á la causa de la reina. De las contestaciones de uno y otro, y de sus resoluciones, fué jugueté el coronel Tolra, gefe de columna, que obró con la mayor prudencia, y prestó señalados servicios, pues hubo ocasion en que, al recibir un oficio desmandando lo que otro mandaba, peleaba con un fusil como un soldado.

El gobierno, al apresurarse á admitir la dimision de Valdés, impidió los funestos resultados que pudieron causar aquellas riva-

lidades. El 21 de febrero recibió el general en gefe en Contrasta el oficio nombrándole para reemplazar á Quesada, confirniendo á éste el mando del ejército del Norte.

La energía de que habia hecho alarde Quesada, el liberalismo que habia demostrado en sus públicas manifestaciones y su conducta desde la muerte del rey, hicieron que su nombre corriera de boca en boca, que se olvidaran sus antecedentes absolutistas, y hasta que se pusiese en moda entre los hombres políticos. Quesada, acostumbrado á hablar fuerte al ministerio, empezaba á estar disgustado de todo, y criticaba la marcha militar que se seguia en la guerra. En sus buenos deseos, ó en su amor propio, se jactaba de que pacificaría la Navarra, y ofrecia conseguirlo, sino por las armas, por un convenio.

## DON VICENTE GENARÓ DE QUESADA.

## XIV.

Quesada vió la primera luz en nuestra preciosa Antilla, el año 1782. Empezó la carrera de las armas á los 14 años, sirviendo de cadete, y á los 16 se embarcaba para la capital de la metrópoli, donde se batió el 2 de mayo contra los invasores que nos legaron este dia de luto y de gloria. Fugóse á poco á Badajoz, ascendióle en su carrera la junta suprema de Estremadura, y le confirió importantes cargos, siendo uno de los mas honrosos por su desempeño la organizacion é instruccion del 4.º batallon, del que era primer ayudante.

Con este batallon peleó Quesada como un héroe en la accion de Burgos, en la que solo se rindió prisionero cuando despues de recibir once heridas no podia ya defenderse, por falta de fuerzas, del único enemigo que le faltaba vencer de los que le rodearon.

Asombrado el mismo francés de su valentia, le hizo proposiciones, que rechazó Quesada, y fué al depósito de Dijon, del que se escapó el 9 de octubre de 1810. Pero capturado, fué cargado de hierros, y despues de algun tiempo volvió á fugarse, y hubiera regresado á España, si el príncipe de la Paz, don Manuel Godoy, no se convirtiera en esbirro de policia, por vengarse del que le sacó de la bohardilla de su casa en Aranjuez, el 19 de marzo de 1808. Delatóle á la policia en Marsella, y preso por tercera vez, fué sometido á la comision militar. Conociendo lo crítico de su situacion,

lo arriesgó todo, y se libertó de nuevo, llegando penosamente á Cataluña. Aquí se embarcó para Cádiz, donde se le formó sumaria en averiguacion de su conducta durante su prision, y su resultado no pudo serle mas lisonjero.—Mezquinas y ocultas rivalidades le postergaron despues en su carrera.

En 1814 era gobernador de Santander, en cuyo gobierno tuvo disgustos, de los que salió al fin triunfante. Fernando, á su regreso, le concedió el empleo de Brigadier el 4 de diciembre de 1814, y á los seis meses, el de mariscal de campo. Obtuvo ademas varias cruces de distincion, y el título de caballero de la real y militar órden de San Hermenegildo.

En 1820, no sabemos si sus convicciones, ó el torrente de los acontecimientos que sobrevinieron, le colocaron en las filas de los enemigos de la Constitucion. Emigra á Francia, conspira de acuerdo con la regencia de Urgel y el general don Francisco Eguia, y penetra luego en España como gefe de Navarra á batirse con los constitucionales, siguiéndole Guergué y don Santos Ladron, á quien entregó el mando interinamente, al ser relevado en octubre de 1822 por don Carlos O'Donnell. Regresó por Bayona á Paris, hasta que en 1823 fué nombrado comandante general de las Provincias Vascongadas, y general en gefe de su ejército realista, batiendo á sus compatriotas de acuerdo con los franceses.

Posteriormente, y ascendido al empleo de teniente general, desempeñó varios gobiernos de plaza y capitanías generales.

Hallándose en la de Andalucía en 1823, diéronle que hacer los clubs carlistas ó apostólicos, especialmente en Córdoba, en los que figuraban, entre otras personas de escasa importancia, los marqueses de Villaseca y de Benamejí. Entonces empezó Quesada á declararse contra los absolutistas.

En 1831 obró contra los liberales, persiguiéndoles en Veger, y fusilando algunos gefes. Otros le debieron su salvacion. El rey premió sus servicios.

Cristina, durante la enfermedad de su esposo, le nombró comandante general de la Guardia Real de infantería, é inspector de infantería.

Al lado de Cristina se decidió mas en su defensa, y aconsejó al rey el desarme de los realistas; pero iba aun mas allá Quesada: tenia tambien émulos poderosos, y á la muerte del rey le escribió la reina viuda una atenta carta en la que le brindaba con

un honroso destierro, encargándole la capitanía general de Andalucía.

Obedeció, detúvose en Pinto, insistió en su dimision, y se le admitió al fin, señalándole cuartel en Jaen, con la circunstancia de no pasar por la córte. Continuaron cambiándose contestaciones, y el fin de ellas fué accederse á los deseos de Quesada de ir á desempeñar la capitanía general de Castilla la Vieja, porque en ella ardía la guerra. Desde Valladolid dirigió notables comunicaciones, y sus célebres y conocidas espociones.

Era su prurito intervenir en la política del Estado, y lo hacia con tal acritud que á todos disgustaba, y con nadie estaba contento, á pesar de que se le hizo merced del título de marqués de Moncayo.

Como militar cumplió, contribuyendo con su enérgica actividad á destruir los restos de las fuerzas de Merino y Cuevillas.

#### QUESADA DE GENERAL EN JEFE DEL EJÉRCITO DEL NORTE.

#### XV.

En Logroño se avistaron Quesada y Valdés. Informóle detalladamente el segundo del estado de la guerra y del ejército, quedando Quesada el 22 de febrero en la plenitud de su mando; en cuyo dia este gefe, á quien pocos han igualado en su aficion á manifestos, espociones y memorias, dirigió al gobierno una que no carece de interés, y que nos ahorra describir hechos que con exactitud espone, trazando en ella ademas, su plan de campaña.

Dice asi:

«Los rebeldes tienen organizada su fuerza en cinco batallones, cada uno de ochocientas plazas; por consiguiente forman un total de cuatro mil hombres; y ademas una compañía escogida que acompaña á la junta. Cada batallon tiene ocho compañías, de las cuales dos son de preferencia, ó sea de granaderos y cazadores. Los batallones primero y segundo son los mejores y de mas instruccion: de caballería reunen unos trescientos caballos malos: asi la infantería como la caballería están en mucha parte sin uniformar ni equipar. El armamento que tienen es muy bueno, y las municiones en abundancia. El dinero les escasea en el dia, y asi exigen ahora una contribucion de una onza á cada eclesiástico, cuya suma podrá calcularse en 1,600 onzas, si, como es de te-

mer, las facilitan: además estraen de los pueblos los fondos públicos que encuentran, y con cualquier pretesto imponen contribuciones á los que les faltan en los auxilios que piden: segun parece han hecho tambien en el día una distribucion de contribuciones sobre el donativo del reino, y tratan de hacerlas efectivas, para lo cual ha reunido datos la junta revolucionaria. Esta marcha unas veces con los batallones, particularmente con el primero y segundo, que son los que suele llevar consigo Zumalacárregui y su segundo Eraso; otras se estaciona en los puntos que cree mas seguros en la inmediacion del Pirineo; pero siempre escoltada por un batallon, y por su compañía de guardia, que intitulan de guias. Con respecto á los gefes y oficiales, los hay de todas clases; teniendo bastantes de los que se hallaban ilimitados en este reino, y de los que han sido separados de los cuerpos del ejército. De estos, la mayor parte han hecho aqui la guerra en las épocas anteriores; son prácticos en el pais, tienen muchas relaciones de amistad y parentesco, y conocen la profesion en lo que basta para mantener organizada la faccion y hacer sorpresas y marchas forzadas y otras maniobras de órden inferior. Cuentan con el patrocinio de los pueblos, y tienen avisos muy exactos y frecuentes de todos nuestros movimientos.

»Además de esta fuerza organizada en batallones, existen algunas parlidas sueltas, compuestas en la mayor parte de antiguos aduaneros y empleados en los resguardos, que prevalidos de su particular conocimiento del pais, se ocupan en recorrer los caminos para interceptar las comunicaciones, registrar los pasajeros y proteger á los aduaneros que tienen establecidos en las principales carreras, los cuales cobran derechos á los arrieros, traficantes y demas, teniendo sus espías y vigías tan bien establecidos, y siendo tan protegidos por el pais, que no es fácil sorprenderlos; tanto mas, cuanto que varian continuamente de posicion, pudiéndose considerar como unas cuadrillas de ladrones organizadas y que cuentan con el auxilio de la mayor parte de las justicias y del clero secular y regular, que desgraciadamente están decididos por la rebelion en su mayoría segun es público.

»Con corta diferencia la faccion ha tenido hace tiempo la misma fuerza, pues aunque á consecuencia de las persecuciones que ha sufrido se le ha dispersado algunas veces, la mayor parte á los pocos dias se

vuelven á incorporar, y en mi concepto es susceptible de mucho aumento, pues hay valles enteros de los que no existen individuos de la faccion, por no haberles podido seducir todavia; pero si desgraciadamente sufriesen algun revés nuestras tropas, no estrañaria se les reuniesen, en razon del atraso de ideas que hay en los aldeanos; y si hasta ahora no se han incorporado á los batallones, es porque felizmente han tenido algun cura bueno que los ha contenido, ó algun propietario en buen sentido, que á costa de sacrificios y espensas los ha librado de la seduccion. Con todo, si estos mismos se ven obligados á abandonar aquellos pueblos ó valles por temor de los rebeldes, estos les obligarán á reunirseles, como ha sucedido ya con algunos valles de Ayezcoa y Salazar, que al principio se habian negado á seguirles.

»Si fuera posible separar de este pais todos los malos curas y frailes, seria un medio seguro que mejoraria el espíritu público, y por consiguiente, se disminuiria la faccion; pero conozco que esto es imposible, pues serian muy pocas las escepciones que se pudieran hacer, empezando por el alto clero de la capital.

»La medida radical para esterminar la faccion, es la de ocupar militarmente el pais; es decir, situar en los puntos cardinales columnas que siempre puedan obrar con superioridad, y destinar otras que recorran el pais unidas ó subdivididas, segun las circunstancias lo exigiesen. Con esto se conseguiria restablecer el espíritu público, persiguiendo todos los comisionados que recorren los pueblos y que esparcen noticias, recibiendo auxilios, reemplazos, etc.; además, hay varios pueblos en los que deben ponerse guarniciones de corta fuerza para cubrir el pais y asegurar las comunicaciones, en los cuales se puede fortificar un edificio, conservando una guarnicion respetable en esta plaza, no solo para cuidar de su defensa, sino para poder acudir desde aqui como punto céntrico á donde fuera necesario.

»Para cubrir estas distintas atenciones y sofocar pronto la rebelion de este pais, se necesitan diez mil hombres de infantería y cuatrocientos caballos, cuando en un principio hubieran sido suficientes mil ó mil quinientos. En algunos valles, como es el de Roncal, Ayezcoa, Ulsama, Cinco Villas y algun otro, una vez que estuviesen apoyados con fuerza, podrian armarse algunos

urbanos que contribuirían á la defensa del país; pero en el día no se puede contar con ellos. En esta capital no puede formarse la milicia urbana, pues es la población que está en peor sentido, y por lo tanto debe estar siempre desarmado este pueblo.

»Es una verdad que hay en el día en Navarra mas tropa reglada que facciosos organizados; pero esta bastaría cuando ellos esperasen; mas como no esperan, y su sistema es huir de la gran fuerza, y fatigarlas con marchas violentas y continuas atravesando valles y sierras, y guareciéndose en las alturas mas escarpadas y barrancos, y en los montes mas fragosos, para hacer el mal que pueden y despues huir, sin que sea dable alcanzarlos, á no ser cuando se situen en posiciones inespugnables, se necesita por consiguiente mas tropa para perseguirlos, y cubrir al mismo tiempo todos los puntos por donde puedan evadirse, á fin de estrecharlos y destruirlos de una vez. De otro modo, esto se prolonga sin remedio y con grave daño de la causa pública; no debiendo perder de vista que la faccion navarra es auxiliada muchas veces por la de las provincias limítrofes, y que por la parte de Francia el comercio, fraudulentamente y burlando la vigilancia de aquellas autoridades, le proporciona con frecuencia auxilios de armas, municiones y vestuario.

»Con respecto á los castigos me parece que con los cabecillas no cabe indulgencia, y que si se tiene con los oficiales subalternos debe precisamente enviárseles á Ultramar, lo mismo que tan sabiamente se ha decretado respecto á los sargentos, cabos y soldados. Esta medida produciría mayor efecto que cualquier otra aunque mucho mas grave; ademas sería conveniente imponer algunas penas pecuniarias á algunos individuos tanto de particulares como de eclesiásticos que se han señalado en la rebelion, confiscando los bienes de los que han estado con las armas en la faccion y en las juntas revolucionarias. Igualmente sería muy nesario esportar algunas personas de las que mas han influido, y particularmente de los eclesiásticos, no debiendo quedar en los pueblos ninguno de los curas que mas se han señalado; pero esta y otras medidas creo deben tomarse despues que se hayan destruido los batallones, y que con escrupulosa atencion se puedan tomar noticias ciertas, y lo mismo deberá verificarse con los individuos de algunos conventos y mo-

nasterios que se han marcado demasiado, como los de Leire, Irache y otros.

»Pacificado este reino, debe hacerse una saca de seis mil hombres al menos, por dos razones de muchísima importancia: primera, para que el resto de la España participe de este alivio en las quintas, pues aquí no se han verificado las dos últimas, y lo segundo, para limpiar el país de unos elementos tan perniciosos á su seguridad y reposo; pero tambien es preciso que cuando se verifique en Castilla la quinta que está indicada, se tenga el mayor cuidado para no dar lugar á que los mozos que quieran sustraerse á ella, vengán á aumentar la faccion de este país.

»Con respecto á las medidas políticas que pudieran adoptarse para impedir tome mas impulso la rebelion, no me es fácil indicarla, pero me parece será muy conveniente que todas las autoridades obren con mucha energía, aunque con prudencia, sin dejarse alucinar por ligeras sospechas, informes acalorados, y tal vez dimanados de espíritu de partido y de resentimientos pasados, y sin confiarse tampoco demasiado, pues podían ser engañados. Que todos los empleos públicos estén ejercidos por personas de conocida confianza y adhesion á la reina, pues desgraciadamente en este país hasta ahora la mayor parte, sino todos los empleados, estaban decididos por el partido de la rebelion, y por consiguiente, han dado lugar á que la opinion se haya estraviado mas que en otras provincias, y aun se puede asegurar, han fomentado la rebelion, sino de mala fé, por apatía y por torpeza. En el día no me parece que sería prudente el que se sobrecargase el país con demasiadas contribuciones, porque podría exasperar mas á estos naturales, y aunque la buena justicia exija que sufran los gastos de la guerra que ocasiona su rebeldía, esto deberá ser para que se compense despues: tal vez parecerá máxima maquiavélica el ocultarles esta pena, pero lo creo preciso en el día.

»Si se puede conseguir el retraer á los principales cabecillas de que sigan en la faccion, lo que creo muy conveniente, y á la humanidad interesada en que se vea el medio de hacerlo, en tal caso habrá de verificarse de un modo que sea decoroso, pues jamás convendrá que unos traidores se libsonjeen de que el gobierno de la reina quiere tratar con ellos. Si esto fuere posible, poco importa á S. M. que unos pocos millones

se empleasen en hacer desaparecer este germen de discordia, que prolongado, puede causar tantos males, debiendo tener presente que generales franceses muy acreditados, con tropas muy aguerridas y numerosas, sucumbieron muchas veces en esta provincia durante la guerra de la independencia, lidiando con estos naturales, entonces inespertos y mandados por un estudiante, pero tenaces por carácter; y si entonces se batián por patriotismo y religion, ahora lo hacen con la misma terquedad, porque les hacen creer que se va á establecer en España la Constitución del año 20, y con ella van á perder la religion y sus privilegios. No hay clase de patrañas que los corifeos de la rebelion no inventen para sostener las ilusiones de unos aldeanos imbéciles, que por falta de instruccion los unos y de ideas los otros, todo lo creen. Así es que unas veces les dicen que una escuadra rusa con tropas de desembarco ha llegado á nuestras costas; otras que Carlos V ha entrado con un fuerte ejército y se ha proclamado en Madrid; otras que las demas provincias le aclamaron ya, con mil noticias, que todos creen y solo dudan de lo que es cierto. Para contrariar estas falsas nuevas, se ha establecido el *Boletín oficial*, en el que se procura difundir las noticias ciertas, para que los pueblos se cercieoren de los hechos positivos, pero nada se consigue, porque á tal extremo llega el espíritu de idiotismo, reunido al de partido, y sostenido por las sugerencias del clero regular y secular.

»El procurar sofocar pronto esta rebelion, es tanto mas necesario, cuanto que de prolongarse mas, conseguirian llegar á organizarse, y ya en el día se atreven á lo que hace dos meses jamás hubieran intentado; ya proyectan sorpresas, buscan posiciones, y llegará desgraciadamente el caso de que piensen en movimientos mas atrevidos y sorpresas, que les serán tanto mas fáciles en razon del conocimiento del país que tienen todos sus oficiales y soldados, el del idioma que se habla en la mayor parte de este reino, en las pocas necesidades de esta clase de tropa, y mas fáciles proporciones que tienen de proveerse; reuniéndose su aptitud física, que generalmente en este país es muy á propósito para la guerra, y que los hace infatigables; siendo sobre todo la mayor de las ventajas el que cuentan con el país, y así pueden sus soldados descansar despues de una larga marcha.

»Seguros de que no es fácil sean sor-

prendidos, pues tendrán avisos anticipados; cuando por la inversa nuestras tropas no reciben ningunos, y aun para la comunicacion mas insignificante entre los gefes de las columnas, solo á fuerza de dinero se encuentra quien lleve un papelito, y aun á veces ni aun así se consigue.

»El punto de comunicaciones, particularmente con el gobierno, considero de absoluta necesidad que se fije con seguridad, y es sencillo hacerlo tan pronto como se establezcan algunas guarniciones en las direcciones de Sos y Tudela por Aragon, por Estella á Logroño ó por la Borunda á Vitoria, lo que podrá decidir el gobierno; y si el número de tropas que se destine á este reino es el que llevo detallado, habrá lo suficiente para que se establezcan todas las precisas guarniciones, que se den la mano con las de los puntos limitrofes á las provincias de Aragon, Castilla y Alava; y por consiguiente, podrán estar espeditas las comunicaciones por las tres direcciones, ó por lo menos con mas seguridad por la parte que se considere mas preferente, que en mi concepto sería la de la Borunda.

»Estos cortos apuntes dictados por mis buenos deseos, creo convendrá lleguen á noticia de S. M. la reina.

Pamplona 22 de febrero de 1834.»

#### NEGOCIACIONES.

#### XVI.

El primer pensamiento de Quesada, fué continuar las negociaciones que comenzó en su anterior mando, con anuencia del gobierno. Marchó á los Arcos, y desde aquí á Estella y Puente la Reina, y dictó sus primeras providencias militares, proponiéndose un sistema opuesto al de sus antecesores.

Deseó por el pronto tener puntos en que apoyar sus operaciones estratégicas, y dejar espeditas las comunicaciones de Bilbao á Miranda de Ebro, de aquí á Irun, y desde Logroño por Pamplona hasta Orbaiceta ó Roncesvalles. Al efecto trató de fortificar á Bilbao, y á Miranda, Vitoria, Vergara, Tolosa é Irun por una parte: por otra á Logroño, Los Arcos, Estella, Puente la Reina, Lusuain y Orbaiceta.

Las poblaciones que con preferencia debian ocupar las tropas, eran Salvatierra, Orduña, Durango, Santa Cruz de Campezu, Tafalla, y Sangüesa, las cuales trataba de dotar con suficiente guarnicion.

Al ejército con que ya contaba, se agregaron algunas fuerzas que llevó de Castilla. Pedia mas, sin embargo.

Bien conocia que no era esta guerra como la de 1822, aunque era el mismo el terreno. Creia no obstante conseguir iguales triunfos, y ya veremos el terrible desengaño que sufrió.

Por de pronto quedó burlado en sus negociaciones; (1) para las que en vano interesó el gobierno á don Miguel Zumalacárregui, nombrándole regente de la audiencia de Burgos, el cual, despues de una conferencia con el consejo de ministros, partió al cuartel general de Quesada.

No desaprovechó Zumalacárregui el interregno en que tuvo á ambos combatientes la correspondencia que entablaron. Sin observarle, como prometió, hizo movimientos y provocó á los liberales, que, como decia Butron en su parte, el cumplimiento de las instrucciones recibidas no le permitian como lo deseaba, hostilizar á los carlistas.

Estos tuvieron entonces ocasion de conocer que el espíritu de su gente estaba decididamente pronunciado por la continuacion de la guerra. Para dar á aquellas circunstancias todo el aparato teatral de que tanto alarde hacen los militares, reunió Zumalacárregui en su casa á la oficialidad para enterarles de lo que sucedia: les enseñó la correspondencia, y para dejarles en mayor libertad de decidir, les ocultó su última contestacion, fechada en Lumbier el 7 de marzo (2). Informóles despues del estado de la guerra y del pais, y les manifestó espusiera cada uno francamente su parecer. Todos callaron. Zaratiegui se levanta, y demostrando en su rostro el fuego que abrigaba en su corazon, pronunció un discurso que, en obsequio de la oportunidad, puede perdonársele fuera tan difuso, y apelara á generalidades, ó mas bien á las pasiones y á la satisfaccion de un orgullo provincial mal entendido, en vez de consultar la utilidad del pais, que era la paz. Pero eran sus sentimientos los de casi todos los que le escuchaban, y no hacia mas que ser su intérprete, convenciendo por el ardor con que hablaba.

No eran razones las que aduce en su primer párrafo, que abunda, sin embargo, en sentimientos muy laudables en un ver-

(1) Véanse los documentos número 14 á 26 inclusive.

(2) Véase documento número 27.

dadero carlista; pero no se trataba de personas; se trataba de una guerra, de multiplicados sacrificios, de innumerables victimas, de la felicidad ó de la desgracia de una provincia, de la de un reino.

«Mover un pais, decia, á tomar las armas en defensa de los legítimos derechos que tiene á la corona de España un excelente príncipe, pelear en seguida, vencer á sus enemigos, acrecentar la gloria de sus armas, hacerlas respetar, y rendirse despues á la voz de un hombre sanguinario, ingrato, y hasta apóstata, para irlas á deponer á sus pies y confiar en sus palabras, seria una vileza imperdonable, seria constituirse en instrumento de su ambicion, y levantar por nuestras propias manos un monumento á su misma inmoralidad política. A mi juicio, aun cuando fuese consejo de la prudencia el entregarse á merced de un enemigo, nunca juzgaria digno de semejante honor á Quesada. Sin duda que eran mucho mejores y mas nobles los sentimientos de los dos generales que le han precedido, y no obstante, nosotros los combatimos con ahincada resistencia. Si nuestra situacion actual y la que parece nos espera, no son mejores que la que podiamos con razon prometernos en los primeros días, tambien es verdad que nuestros cuerpos y espíritus acostumbrados á la fatiga y al trabajo, temen infinitamente menos el peligro. ¿Y qué guerra podrá hacernos un talento tan limitado como el de Quesada?»

Confia en la justicia de la causa y en que las monarquías absolutistas de Europa al ver identificados sus intereses con los suyos, conocerian la importancia de la lucha y les auxiliarian; *aunque para esto fuese necesario emprender una guerra general.*

Apelando al orgullo provincial de sus paisanos; les estimula á continuar aquella guerra de sacrificios; «pero del mismo modo, señores, termina, que hoy nos pertenece el primer puesto en la gloria de la presente lucha, nos corresponderá mañana el del desprecio y la infamia en el caso de que la abandonemos.»

El asentimiento fué general y entusiasta y Zumalacárregui dijo:

«Señores; si en el momento que Quesada me mandó su primer mensaje solo hubiera atendido á mis naturales sentimientos para contestarle, en nada se diferenciara mi respuesta de la que ahora se le dará; pero habiendo meditado bien este asunto, me pareció que haciéndolo sin consultarlo



con vds., correspondería mal á la confianza que depositaron en mí cuando se dignaron darme el mando de comandante general de este ejército y reino. Por otra parte, señores, nada más justo que el que tantos hombres esclarecidos é interesados en el triunfo, que aventuraron á la vez sus familias, sus fortunas y hasta sus propias vidas, se enterasen por sí mismos del acomodamiento que se nos proponía, para que comparándole con los riesgos que de nuevo nos amenazan, procediesen con pleno conocimiento de causa, los que gustasen, á ratificar su resolución, y renovar el juramento de que sostenemos, hasta morir, la santa lucha que comenzamos sin mas apoyo que la justicia. Ahora, pues, que tengo la satisfacción de conocer los sentimientos unánimes que á todos nos animan, está más tranquila ni conciencia; por que cualquiera que sea la suerte que á cada cual le toque, ninguno podrá decir que esta provino de mi arbitrariedad. Protesto, señores, que si este mando que desempeño emanase de la soberana voluntad de la augusta real persona, cuyos derechos defendemos, jamás pusiera á la decisión de otros el presente negocio; por que en ese caso me hubieran sido bastante conocidos mis deberes.»

Disuelta la junta, formáronse los batallones al día siguiente en las eras, y se leyó un manifiesto (1) en que, publicaba Zumalacárregui cuanto había sucedido con Quesada, adulterando algun tanto la verdad, y daba cuenta de la resolución adoptada. Se sacaron copias, se fijaron algunas al público, se circularon otras, y se envió una á Quesada, que contestó con otro manifiesto, (2) que sirvió para encender más las pasiones, y de preludio á un sistema de rigor inusitado.

ROMPENSE LAS HOSTILIDADES.—RIGOR.—ACCIÓN DE MURO.

### XVII.

Si los carlistas no hubieran contado con el ayuda indirecta de la Francia, habrían sido inútiles todos sus esfuerzos para organizar la guerra, pues no podían proporcionarse en España las armas necesarias, cuando aun para los liberales hubo que traerlas del extranjero. De aquel vecino reino reci-

bia Zumalacárregui armas y vestuarios, lo que sabido por Quesada, se entendió con los cónsules para impedirlo; pero eran objetos de libre comercio entre los franceses, y no podían oponerse sus autoridades, consiguiendo á lo más el celo de algun consul participar á las españolas los alijos que se hacían, y las personas que en la Península se entendían con los comisionados carlistas en Francia.

Como preliminar desus operaciones, publicó Quesada un bando el 11 de marzo que demuestra por sí solo lo que iba á ser en adelante la guerra. En él exigía listas de los que sin licencia estuvieran ausentes de los pueblos, y de los que estaban en las filas carlistas, previniendo el embargo de los bienes de estos y de los que nuevamente las engrosasen. A los priores de los conventos se les pidió la misma lista de los frailes ausentes sin licencia, de los que inspirasen desconfianza, para trasladarlos á otros conventos, amenazado cerrar aquel del que se marcharan algunos individuos á las filas carlistas. A los ayuntamientos de los pueblos se les previno no se les tomara en cuenta ninguna cantidad que por concepto de contribuciones entregaran al enemigo, que se les exigirían nuevamente, y si diesen raciones estando el pueblo fuera del radio de tres leguas ocupadas por los carlistas, pagarían por cada ración dos reales destinados al servicio de las tropas liberales. Se conminaba con destinar á Ultramar y al canal de Castilla á las justicias que diesen aviso á los carlistas y á los que insultasen á los indultados, y á la galera si fuesen muges, imponiéndose la pena de muerte por varios actos admitidos generalmente como delitos en las guerras civiles, mas bárbaras aun que las nacionales.—El clero que hubiese entregado alguna cantidad á los carlistas, debía entregar el doble á los liberales.

Quesada creyó necesario este alarde de rigor sin conocer su ineficacia; pues solo se consigue aumentar las víctimas cuando los partidos se equilibran, ó no se puede destruir á un enemigo que sabe vencer, que ocupa plazas y pueblos, que hace prisioneros, y que tiene en su mano la venganza.

Objeto de contestaciones entre los caudillos liberal y carlista, fueron estas medidas violentas, y la enemistad se hizo mayor entre ambos, que al fin rompieron todos los lazos que antes les unieran. Los que estuvieron próximos á abrazarse, habiendo ahor-

(1) Véase documento núm. 28.

(2) Id. id. núm. 29.

rado al país arroyos de sangre, se consideraron desde entonces los más irreconciliables enemigos, y ardían en deseos de arrebatar cada cual la vida á su contrario. Rómpanse la tregua mal observada por Zumalacárregui, y Quesada se propone llevar la guerra con todo rigor (1).

(1) Instrucción á los gobernadores de los fuertes.

1.<sup>a</sup> Todo gobernador de puesto fortificado se hará acreedor, por la real orden de 3 de marzo, al justo aprecio y recompensa de sus servicios, considerados en un grado eminente. Todo gobernador de fuerte es responsable de la defensa de su puesto hasta el último trance, y por lo tanto debe estar provisto de los defensores competentes, de las armas y municiones necesarias, y de viveres suficientes para llevar á cabo la prolongación de su defensa, que siempre estará sostenida por columnas móviles, que más tarde ó más temprano se han de aproximar en su apoyo.

2.<sup>a</sup> Es de obligación suya el tomar conocimiento de los alrededores de su puesto, de sus avenidas, de las posiciones defendibles que se pueden elegir en sus inmediaciones, así como del carácter y recursos de los habitantes del pueblo y de los demás circunvecinos; procurando formar útiles relaciones para adquirir buenas y anticipadas noticias de la situación y proyectos de los enemigos, y poderlas comunicar con rapidez á los generales y jefes de columnas que se hallen en sus cercanías, obligando á las justicias de los pueblos inmediatos á comunicarlas con anticipación y reserva, bajo la más estrecha responsabilidad.

3.<sup>a</sup> Hará mantener la más severa disciplina, y cuidará de una continua instrucción, que al paso que haga adelantar al soldado, le tenga ocupado y le preserve de los vicios.

4.<sup>a</sup> El servicio durante el día será el más moderado, y se saldrá de la torre para observar desde lejos, y para poder hacer señales á los puestos más inmediatos, ya sea con haces de paja y combustibles encendidos, ó con fogonazos ó humadas, que se forman con pólvora amasada con agua, á la que se le da fuego para que esté ardiendo un cierto tiempo; habiendo de antemano convenido en las señales con los otros puestos, que mantendrán centinelas de observación con este objeto.

5.<sup>a</sup> Se construirán pozos dentro de los fuertes para el surtido del agua; y cuando no pueda lograrse, se tendrá dentro del fuerte la provisión de agua suficiente para la gente y para los caballos; saliendo de noche cuando no haya otro recurso, para proveerse de ella, ó para dar agua á la caballería.

6.<sup>a</sup> En cada fuerte habrá las municiones correspondientes para la guarnición y para abastecer en algún caso á las tropas que se retiren sobre él. Tendrá también granadas de mano, las cuales se han de arrojar desde los puntos elevados, por los parages en que puedan rodar; y se les dará fuego con precaución,

Sale de Pamplona el 23 con una división al encuentro de Zumalacárregui, y pernocta en Lumbier, donde permaneció el 24.

Zumalacárregui comenzó á obrar también, dividiendo en dos columnas su gente. La una, al mando de Eraso, se dirigió á los valles de Ulzama y Baztan.

Quesada dividió también la suya, y fué en su persecución con las fuerzas de Oráa. En vano trataron de obligarle á combatir; ni le pudieron dar alcance.

Zumalacárregui con la otra columna se

levantando ó cortando antes el pergamino que cubre y reserva el misto de la espoleta, la cual tiene tiempo suficiente para tenerla en la mano sin cuidado todo el espacio necesario para arrojarla lo más distante que sea posible, ó sobre los grupos de gente armada que se acercasen al puesto.

7.<sup>a</sup> En cada punto fortificado debe haber, según está mandado, las hilas y vendas necesarias, y aquellos medicamentos más precisos, siguiéndose respecto á la curación y asistencia de los demás enfermos el reglamento comunicado á los comandantes de armas de los fuertes, y que trata del establecimiento de hospitales civiles en ellos.

8.<sup>a</sup> Para la defensa de los fuertes conviene introducir algunos colchones para hacer parapetos móviles, y tener leña acopiada para arrojar leños encendidos y agua hirviendo en caso de aproximarse á las puertas. Asimismo se puede hacer acopio de piedras gruesas para arrojar también en caso necesario.

9.<sup>a</sup> Los comandantes de los fuertes no deben cesar de aumentar los obstáculos para que los facciosos no entren en el pueblo, y para obstruirles las calles, obligándolos á venir á parage preciso ú enfilado por los fuegos de los defensores.

10.<sup>a</sup> Los fuertes serán socorridos en caso de sitio ó bloqueo, por las columnas móviles ó brigadas más inmediatas, y en este concepto se defenderán constantemente hasta el último extremo.

11.<sup>a</sup> En el caso remoto de haber apurado todos los recursos, careciendo estremadamente de viveres y municiones, y de esperanzas fundadas de ser socorridos, se tratará de hacer una salida y abrirse paso á viva fuerza, rompiendo la línea de circunvalación para poner en salvo la guarnición, inutilizando antes municiones, ó alguna otra cosa que pueda ser útil al enemigo, y abandonando lo demás; cuya salida podrá ejecutarse de noche, si se cree más conveniente.

12.<sup>a</sup> Últimamente, en el desgraciado trance de no poder ya dilatar más la defensa, ni poder verificar la salida rompiendo la línea, se deberá sacar todo el partido posible de una capitulación honrosa á las armas de la reina nuestra señora, prefiriendo sepultarse bajo las ruinas de un edificio, á la ignominia de una vergonzosa composición.—El general en jefe de la P. M.—Juan Moscoso.

corrió á la merindad de Estella. Seguiale Lorenzo respetándole. Mas de una vez procuró aquel tomar la ofensiva en posiciones ventajosas, eludiendo éste el encuentro.

Reforzado Zumalacárregui con el primer batallón de Alava, que mandaba Villarreal, presentó la batalla en Albarzuza y Muro, el 29 de marzo. Lorenzo queria llevarle á otro terreno; mas las guerrillas carlistas le hicieron fuego avanzando, y admitió el reto. Metió en fuego sus tropas, hízose general la accion, y los liberales defendieron valientes las posiciones entre Muro y Estella, y aun se apoderaron del primer pueblo, que recobraron los carlistas, obligando á cejar á sus contrarios y persiguiéndolos hasta las puertas de la ciudad.

Diez muertos y cincuenta heridos contaron los carlistas; y veinte y dos de los primeros y sesenta y ocho de los segundos, los liberales. Su enemigo supo hacer valer para su prestigio esta pequeña ventaja.

Irritado Quesada con este revés, es fama que se permitió algunos escesos: siempre aconseja mal la ira.

El mismo día 29, en que tuvo lugar la accion de Muro, tuvo Oráa un encuentro con los carlistas. Al medio día llegó á Zuburo: los carlistas estaban á media legua y se dirigian de Anaburu á Alcoz. Oráa mandó reconocer las posiciones que ocupaban. Estaban formados, y desplegaron entonces sus guerrillas, haciendo fuego á los exploradores. Contando Oráa con la aproximacion de Quesada, les atacó, disponiendo un movimiento de manera que cogiese á los carlistas entre dos fuegos; pero lo conocieron y no empeñaron la resistencia, sosteniéndose únicamente lo necesario para librarse de tan apurada situacion, salvándola á costa de la pérdida de las posiciones de Zarday, Zamategui y Osarte, y retirándose á Almura y Verrueta (1).

CALAHORRA.—ESTRATEGIAS DE ZUMALACÁRREGUI.—PRIMERAS NOTICIAS DE DON CARLOS.

### XVIII.

Zumalacárregui trató de ensanchar el círculo de sus operaciones, y adquirir ven-

(1) En el encuentro referido, es digno de notarse el comportamiento de Juan Vecino, granadero de la Princesa, que herido de bala, fué invitado por su gefe para que se retirase, y contestó: *yo no me retiro hasta concluir las municiones ó derramar la última gota de sangre por mi querida reina.*

tajas, mientras pudiera dominar el pais.

El 9 de abril pasó á la derecha del Ebro, se presentó de improviso delante de Calahorra, y la atacó desde las tapias de los corrales con un vivísimo fuego, dirigiendo al mismo tiempo un oficio, participando que si en el término de media hora no se entregaba el comandante de la casa fuerte, seria el edificio reducido á cenizas y la guarnicion pasada á cuchillo. A esta comunicacion contestaron los valientes gefes defensores Aznar y Ortiz, que la casa fuerte no se entregaba á los enemigos de la reina, pues estaban resueltos sus defensores á morir entre sus ruinas.

Estimulado asi mas el empeño de Zumalacárregui apretó el sitio, del que le obligó á desistir Lorenzo, persiguiéndole hasta los montes de Alda, donde acampó, y supo que se hallaba entre su perseguidor, Quesada y Oráa; pues el general en gefe habia llegado al valle de Lana, y el último á Contrasta.

En tan critica situacion, proyecta pasar á la sierra de Urbasa, y creyendo que aun en el extremo á que se veia reducido podria sacar alguna ventaja no solo librándose de sus enemigos, sino sorprendiendo á Oráa, se decide á esta operacion, sin que nada le atemorice. La oscuridad de la noche protegia su atrevido plan. Favorecido por ella y por el temor que el silencio infundia, pasó sin ser sentido, á distancia de medio tiro de fusil de las avanzadas de Oráa, y se salvó.

Conseguida la primera parte de su plan, necesitaba para la segunda bajar la sierra por el puerto de Contrasta y caia entonces sobre Oráa. Pero el estado de su gente era un obstáculo invencible, llevaban tres noches sin dormir, y «lo quebrado del terreno y la lóbreguez de la noche aumentada con los árboles, por entre los cuales caminaban, oponian tales dificultades que el soldado durmiendo y andando al mismo tiempo, tropezando aquí, y cayendo allí, no viendo ni siquiera al compañero que iba delante, llegó á perder el tino y á descarriarse, en tales términos, que á los cuatro batallones les vino á encontrar el dia estraviados y dispersos.»

Las tropas liberales no estaban menos fatigadas, y al escapárseles Zumalacárregui descansaron.

En uno y otro bando aquellos pobres soldados estaban siempre en movimiento. Quesada, que creia conseguir ventajas con

mostrarse infatigable en perseguir á los carlistas, corria tras ellos desde las márgenes del Ebro hasta la falda de los Pirineos, desde el valle de Lana al de Roncal.

Zumalacárregui, sin embargo, empezó á temer aquella tenaz persecucion que no le daba tregua ni descanso; máxime cuando en mostrarse diligente suele sacarse ventaja.

La guerra se llevaba entonces con todo rigor. A los bandos de Quesada, opuso Zumalacárregui otros, no menos terribles. Por unos y otros se sacrificaban victimas sin cuento, y se destruia el país, lo cual á ninguna causa favorecia. Bien lo comprendia así el animoso defensor de don Carlos, y dudaba si tal sistema le agradaria, atendidos sus piadosos antecedentes. No tenia la competente autorizacion para obrar de tal modo, pero tampoco, decia, le habia escrito, ignorando hasta su paradero.

De esta verdadera ansiedad le sacó el 11 de abril un vecino de Burgos, disfrazado de arriero, que le entregó en Piedramillera esta carta:

«Mi real ánimo y corazón se hallan dulcemente afectados ha ya muchos dias, al contemplar los heroicos esfuerzos que hacen en favor de la religion y de la legitimidad de mis derechos, las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, á quienes nombro sin preferencia siguiendo solo el orden alfabético. Mis reales sentimientos manifestados en la allocucion adjunta (1), quiero que se publiquen á la faz del mundo entero: tratad, hijos míos, de reimprimirla con este grande objeto, pues vuestros hechos oscurecen ya el heroismo de todos los pueblos. Mas de una vez os he dirigido mis oficios ó cartas, pero estoy con el sen-

(1) *Carlos V á las inmortales tropas de las provincias de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.*

«Soldados: enagenado de vuestro heroismo os dirijo mi voz paternal. Yo me envanezco, y muy justamente, de que el cielo me haya destinado á regir unos pueblos de héroes: habeis oscurecido la gloria de los defensores de las Termópilas: la Europa entera admira vuestras virtudes: España os bendice, y yo estoy preparando los laureles con que algun dia he de coronar vuestras sienas victoriosas. Las viudas é hijos de vuestros compañeros sacrificados en el campo del honor, serán acogidos bajo mi manto de piedad. Soldados; sabed entretanto que os mira como á la joya mas preciosa de su diadema, vuestro rey.—Palacio de Villareal, 8 de marzo de 1834.—*Carlos, rey de España.*»

timiento de que quizá no han llegado á vuestras manos.

»Digno gefe Zumalacárregui, os encargo que hagais presente mi real gratitud á todos los que mandan las divisiones, y tambien á la junta de esas cuatro provincias. Confirmo cuantos grados militares haya dispensado, ó los que vos y demas hayais concedido, y la autorizo para esto y cuanto sea necesario y oportuno al grande fin que os habeis propuesto, para lo que deposito esta parte de mi autoridad soberana. Trabajad con union, y alejad de vosotros todo espíritu de discordia, y aun los mas imperceptibles elementos de division. Fijad solo los ojos y el corazón en Dios, en mí y en la nacion española. Vosotros sabeis lo que conviene á esas provincias en el orden civil y administrativo. Sentado sobre mi sòlio, he de conservar sus fueros. Para todo os reviso de la facultad necesaria y oportuna. Os dirijo tambien el decreto de ley penal (1) que he mandado publicar, con el objeto de prevenir las violencias del gobierno usurpador. Como no se pueden multiplicar escritos, vos, el mariscal de campo de mis ejércitos, don Tomás de Zumalacárregui, pondreis en conocimiento de la junta y demas gefes militares, toda esta mi soberana voluntad. A los oficiales, soldados y pueblo, manifestareis mi amor. Obrad con prudencia, si, pero con desembarazo, porque hijos tan amados por sus virtudes, deben proceder con libertad, pues tienen á su favor todo el lleno de la voluntad de su padre. Este es el concepto bajo el que me habeis de mirar, y la preciosa joya de mi corona. Si alguna vez fuera conveniente conceder gracias á los gefes y demas de la reina viuda, todos teneis mi autoridad.—Palacio de Villareal, 18 de marzo de 1834.—*Carlos, rey de España.*»

Esta carta causó á Zumalacárregui el mayor placer que dijo haber experimentado en su vida. Desde entonces nada le importaba esta, ni ciento que tuviera.

Todos participaron de su entusiasmo. ¿Cómo agradecer aquella fidelidad, aquel cariño de los que se consideraban pagados con unas palabras de amor? ¿Cuántos sacrificios no debia don Carlos á aquellos valientes! Pero no siempre han sabido apreciar los soberanos la fidelidad de sus pueblos, ni han comprendido su heroismo; no es la gratitud su cualidad dominante. «Esclarecida

(1) Véase documento núm. 30.

raza de ingratos» les define Voltaire en su *Enriada*, y no va en ello muy descaminado.

ACCION DE LA VENTA DE ALSASUA.

XIX.

La guerra en Navarra presenta un interregno, pero corto. Descansan los combatientes para mas cansarse: dan tregua á sus esfuerzos, para hacerlos mayores; al derramamiento de sangre, para que corra luego mas abundante; á los horrores, para que sean mayores.

Marcha en este período Zumalacárregui al Baztan para uniformar el primer batallón con el vestuario que mandó hacer la junta.

Sin perder tiempo vuelve á la merindad de Estella, y se aloja con el mismo batallón en Echarri-Aranaz.

Quesada, que habia marchado á Vitoria, salió el 21 de abril con su division para Navarra, conduciendo de paso 500,000 reales para el ejército. Pernoctó en Salvatierra, y al saber Zumalacárregui su dirección á la capital de Navarra, reunió las fuerzas de Uranga y Villarreal, y se preparó á atajarle el paso, emboscándose en los puertos de Ciordia y Olazagoitia.

Al punto conoció Quesada el intento de su enemigo: el compromiso era grande, la posicion critica, y sin tiempo para grandes combinaciones ni elevados pensamientos, obró como creyó lo requerian las circunstancias, disponiendo atacase la vanguardia para que el convoy, la artilleria y caballeria se dirigiesen por la izquierda á pasar el rio cerca de la venta de Alsasua, por un puente improvisado de carros. Su propósito era tomar el camino de Segura; y para ello habia pasos peligrosísimos que era preciso salvar, necesitándose entretener á los carlistas.

Pero si conoció Quesada el plan de Zumalacárregui y trató de burlarle, otro tanto sucedió á éste, con la ventaja de su parte de que el gefe liberal no estuvo bien inspirado para sus primeros movimientos, y se espuso á un desastre.

Comenzado el combate en aquellas posiciones, no habia mas remedio que proseguirle: los liberales no podian retroceder ni estar quietos. En tal apuro, su primero y principal cuidado era salvar el convoy y adelantarle á Segura, donde, segun queda dicho, estaba el puerto de su salvacion; mas no era esto posible sin hacer frente á los carlistas, que, favorecidos por el terreno, se mostraban cada vez mas osados é impe-

tuosos. Asi pusieron en inminente peligro á la brigada, y ocasionaron pérdidas considerables á los liberales, concretados á la defensiva.

Las tropas de Quesada con el agua á la cintura tuvieron que vadear dos arroyos crecidísimos; pero su deseo de llegar á Segura no les hizo reparar en sacrificios.

En Alcuruceta les salieron los carlistas al encuentro. Tomaron los contrarios posiciones en Ezagaraté, y trataron de conquistar lo perdido en Alsasua; mas solo consiguieron, y no fué poco, despues de una pelea tenaz, contener al atrevido enemigo, y entrar por fin en la anhelada Segura, no sin contar de menos en sus filas unos trescientos hombres, de los que cien quedaron prisioneros, y entre ellos, el malogrado don Leopoldo O'Donnell, Villalonga, Clavijo y Bernard.

Los carlistas perdieron doscientos hombres, entre muertos y heridos, contándose entre estos Villarreal y Goñi.

Quesada culpó á Lorenzo, por no haber cumplido debidamente sus órdenes de 31 de marzo y 4 de abril, segun las cuales él y Oráa debieron haberse hallado en Alsasua, donde temió Quesada ser atacado; pero recibió Lorenzo avisos de Armildez de Toledo, en que le participaba peligrosos movimientos de los carlistas, que exigieron su ayuda, y se la prestó, no pudiendo de este modo obedecer lo que le prevenia el general en gefe.

Fué de mérito la retirada de Quesada hasta Ezcarate; pero si previó el encuentro en Alsasua, es responsable de su pérdida. Esto irritaba á Quesada, y aun le ofuscaba, porque siempre ciega la ira.

De Segura marchó á Villafranca de Guipúzcoa; y sin detenerse mas que á tomar algunas disposiciones, y escribir á Lorenzo para que acudiese hácia Huarte Araquil, salió para Pamplona el 26 y llegó el 27.

Lorenzo ocupaba el camino de Pamplona hácia Asiaín ó Ibero.

El 30 salió el general en gefe de la capital de Navarra y pernoctó en Puente la Reina. Oráa y Lorenzo estaban situados, el primero en Obanos, y el segundo en Cirauqui: aquel mas cerca de Pamplona, éste mas lejos y formando la vanguardia.

ERASO.—ITURRALDE.

XX.

La atencion que de las tropas liberales exigia Zumalacárregui, hacia se descuidase

la persecucion de otros carlistas. Era uno de estos Eraso, quien trató de aprovechar este respiro.

Libre de la persecucion de Quesada y Oráa, cayó el 24 de abril sobre Lumbier, que guarnecía Linares. Empeñado en apoderarse de la poblacion, cuanto mayor era su empeño, era mayor la resistencia.

Varios movimientos de Eraso pusieron en apuro á los liberales; pero la bizzarria de Turon y de O'Donnell, primo del prisionero en Alsasua, y las acertadas disposiciones de Linares, que ordenó por último el ataque á la bayoneta, de cuya arma se valieron unos y otros combatientes, hicieron retroceder á los sitiadores á una hora de distancia. Pero rehechos, volvieron al ataque, retirándose al pueblo los contrarios con serenidad y acierto.

Eraso podia sonreirse entonces con la esperanza del triunfo: habia vencido á sus enemigos en campo abierto, y les tenia encerrados. El sitio le ofrecia lisongeras probabilidades de buen éxito: la situacion de los liberales se presentaba apenada; mas, cede Eraso, y se retira hácia Artieda por Ripodas, dejando un muerto y llevándose una veintena de heridos. Once tuvo de los primeros Linares, y cuarenta y dos de los segundos, y algunos caballos.

El 28 entró Iturralde por sorpresa en Los Arcos. La guarnicion corrió á encerrarse en el fuerte; y tres oficiales que, mas confiados ó tardos, no tuvieron tiempo de hacerlo, quedaron prisioneros.

Pronto lo sabe Quesada, y aunque le indigna el descuido de la guarnicion, le interesa la suerte de los prisioneros que teme sean fusilados. Para evitarlo, prende á algunos parientes inmediatos de los carlistas, con el fin de hacerles sufrir la misma suerte que aquellos espermentasen.

Entonces comenzó en el Norte el horrible sistema de las represalias, aquella época de esterminio: entonces se manchó nuestra historia con páginas sangrientas, con escenas de muerte, anacronismo de nuestro siglo, pues no parecia sino que habiamos retrocedido á los tiempos de barbarie, en que no se peleaba por vencer, sino por destruir, en que el séquito de los guerreros era la desolacion y la muerte. Nuevos Atilas unos y otros españoles, sino eran azote de Dios, lo eran de la humanidad.

## REPRESALIAS.

## XXI.

Con arreglo á las terribles medidas que se adoptaron, los gefes de partidas carlistas que se aprehendian, eran fusilados.

Zumalacárregui, que ya creia poder tratar de igual á igual, y á quien no podia menos de doler la sangre derramada de sus compañeros, quiso ahorrar víctimas; pero se valió de medios equivocados. Era su ánimo hacer prevalecer en vez de las disposiciones penales establecidas, las de la guerra, que prescriben respetar los prisioneros. Para conseguirlo, empezó por usar de represalias. Con ellas pensaba contener el desesperado furor de sus contrarios.

Siguiendo este sistema, fueron fusilados los infelices prisioneros de Alsasua, excepto algunos soldados que tomaron parte por don Carlos, fugándose muchos en breve. O'Donnell y sus compañeros pudieron haber salvado la vida abdicando su honor; pero temian á éste en mas que aquella, y fueron víctimas de su lealtad y de su juramento, mártires de la libertad. A Clavijo, moribundo de sus heridas, no le permitieron espirar tranquilo en su lecho de dolor; quisieron que contara los instantes de su existencia, que saboreara su agonía, y casi cadáver fué fusilado.

En el mismo dia 23 de abril, anunció Zumalacárregui tan deplorable ejecucion desde Echarri-Aranaz, diciendo que, «con arreglo al decreto de don Carlos, de 24 de enero, y en justa represalia de la inhumana conducta que el gobierno usurpador estaba observando, habian sido pasados por las armas el coronel, capitán de la Guardia Real enemiga, don Leopoldo O'Donnell; tres oficiales, tambien de la Guardia, y uno de los nominados carabineros, identificando la conducta que observan nuestros enemigos, y sin mas exámen que el ser oficiales: seis soldados ademas, por el alcalde de Ataun y un voluntario, que fueron fusilados por ser carlistas; cuatro por la muerte dada en Calahorra á un voluntario carlista que quedó alli herido y recomendado á su alcalde; y cuatro carabineros por la conducta que se observaba con los prisioneros.» El mismo fin, anunciaba, tendrian cuantos cayeran en sus manos, «interin el gobierno usurpador ó sus crueles satélites no tratasen de otro modo á los prisioneros,» amenazan-

do con hacer sufrir la misma suerte á un centenar de estos que aun conservaba.

«Usando, terminaba, en cuanto permite la ley, de mas caridad y humanidad para con los heridos enemigos, pasan á esa plaza seis que cayeron en mi poder, con el fin de que en ella obtengan mayor comodidad y auxilios para su restablecimiento.»

Acontece luego la prision de los tres oficiales en Los Arcos. Quesada desea salvarlos y poner coto á aquel derramamiento de sangre, y asi lo participa á Zumalacárregui. Integra debemos reproducir tan importantísima comunicacion, que exime á los liberales de la terrible responsabilidad que les achacaron muchos, culpándoles de ser causa de la prosecucion de las represalias. Preseindamos enhorabuena de quien inauguró aquellos horrores. Zumalacárregui prometia en su comunicacion terminar con aquel infausto sistema. Seis dias despues le demanda Quesada la vida de tres prisioneros. Veremos su contestacion. Quesada rinde el debido tributo á la humanidad ofreciendo conservar en lo sucesivo la vida á todos los oficiales prisioneros. Leamos su comunicacion, veamos sus resultados, y caiga gota á gota sobre la cabeza ó sobre la memoria del que quiso continuar derramando sangre, la que entonces se vertió, manchando su nombre.

«Al gefe de salteadores y bandidos Zumalacárregui.—He visto el escrito firmado por vd., y es extraño que un rebelde hable á un general español de humanidad, despues de haber sacrificado á sangre fria á ciento veinte celadores alaveses á quienes se habia prometido dar cuartel, y posteriormente á unos oficiales llenos de honor, en el pueblo de Echarri-Aranaz. El gobierno de S. M. la reina nuestra señora, ha sido demasiado generoso para con vd. y sus secuaces, los que fascinados por esperanzas quiméricas que no tardarán en ver desvanecidas enteramente, no supieron aprovecharse de tanta magnanimidad, posponiendo á la destruccion de este hermoso pais el robo y rapiña, únicos objetos de esas hordas armadas: si continúan sus llamados gefes como hasta aqui, deberán tener entendido que los padres, hermanos, mugeres, hijos ó parientes mas cercanos de los que se hallen entre esa turba, serán pasados por las armas, es decir, uno por cada uno de los oficiales ó soldados que sean sacrificados. Desde este momento tengo ya preso á don Mateo Lopez, suegro de Guibelalde, á don Do-

mingo Ulibarri, padre de dos titulados oficiales de esas hordas, á don Bernardo de Llano y doña Polonia Munarriz, cada uno de estos con tres hijos en ellas, los que, con Antonio Lasala, serán pasados por las armas en el momento en que sepa lo hayan sido los tres oficiales de la Princesa y Estremadura, sorprendidos en Los Arcos. Seguiré prendiendo otros individuos para ejecutar lo mismo en represalias de los que vds. hagan perecer por nuestra parte, por la que sin embargo, en obsequio de la humanidad, conservaré la vida en lo sucesivo á todos los que se titulan oficiales y caigan en nuestro poder, siempre que al recibo de esta se dé libertad á los tres oficiales citados, y que en adelante no se vuelva á fusilar á ninguno de los que pudiesen ser aprehendidos por esas hordas: vds. deben conocer la diferencia que hay entre las tropas organizadas de un gobierno legitimo y reconocido, al de hordas de rebeldes sin mas apoyo que el muy efimero que presta la desesperacion.—Cuartel general de Pamplona, 29 de abril de 1834.—Vicente Quesada.»

El gefe liberal hizo saber á los parientes de los carlistas en su poder, que su vida pendia de la de los oficiales de Los Arcos. Escriben á sus parientes, que corren al alojamiento de Zumalacárregui á demandar por su padre unos, otros por su madre, y piden se conserve la vida á los oficiales prisioneros, en cambio de lo que harian cuantos sacrificios se les exigieran, hasta el de su propia existencia.

Zumalacárregui contesta en los términos siguientes:

«Grande fuera, señores, nuestra deshonra: mengua mil veces mas indigna del nombre navarro que la de deponer las armas y entregarse á discrecion, á la generosidad de los enemigos, si cediésemos ahora á las amenazas de Quesada, suspendiendo la ejecucion de una medida que sus atrocidades han provocado. Si se tratase de salvar la vida á algunos de nuestros oficiales y soldados; si se tratase de ajustar la guerra ahorrando al mundo esos espectáculos de horror que se le están dando; si por medio de estas amenazas quisiera atraérsenos á observar exactamente las leyes de la guerra, enhorabuena que la medida no se consumara; pero cuando no existe nada de eso; cuando se nos quiere intimidar con la represalia de personas estrañas á la contienda que sustentamos; cuando se intenta desarmar nuestra justa cólera con un torpe ardid; no

es posible, señores, desistir de lo acordado. Esas amenazas con que se pretende darnos la ley, haciéndonos suspender el cumplimiento de nuestras providencias, son un motivo para que le apresuremos. No me digais que condescendamos por esta sola vez con lo que el enemigo pide. Tamaño despropósito no cabe en mí. ¿Qué pensais que resultaria de aqui? Que mañana haremos nuevos prisioneros, y Quesada, conociendo nuestro flaco, mandará tomar iguales rehenes en cualquier pueblo, nos enviará igual mensaje que ahora, y tendremos que ceder igualmente; con la diferencia de que si hoy nos pide los gefes, mañana vendrá á pedirnos el oficial, esotro dia el sargento, y al inmediato el soldado, y con todos será preciso condescender. De manera, señores, que dado el primer paso, el mal sería irremediable, y todos nuestros esfuerzos vendrian á quedar en último resultado, destruidos por una simple condescendencia. Yo no creo que Quesada, á pesar de su carácter violento y sanguinario, lleve á efecto la amenaza que nos dirige, porque eso le estraviaria de todo camino de razon y de justicia; mas sea el que quiera su modo de obrar, no variará en nada mi resolucion. Esta la fijó Quesada en el momento en que intentó arredrarnos con su reciente medida. El es quien con ella ha acelerado la ejecucion de los desgraciados prisioneros.»

Los prisioneros de Los Arcos fueron fusilados.

No se hicieron tardar las represalias.

Pero estos horrores no eran mas que el prólogo de una tragedia sangrienta.

Los hombres parecian haber degenerado: la vista de la sangre les habia familiarizado con la muerte, y la arrostraban con la misma impavidez con que la causaban. Embotados los sentimientos de humanidad que embellecen la existencia, se hizo degenerar aquella lucha de pasiones nobles, en una guerra de pasiones feroces, de venganzas cruentas. Halagaba á los matadores la pelea porque abundaba en ella la muerte.

Separemos algun tiempo la vista de tan horrible cuadro.

SORPRESA Y ACCION DE MUEZ.

XXI.

Quesada marchó de Pamplona á Puente la Reina, donde pernoctó el 30.

Sabe por Armildez de Toledo que los

carlistas navarros y parte de los alaveses se hallaban en Piedramillera, y marcha al momento á Estella el 1.º de mayo. Reune sus fuerzas para atacar á los carlistas que ocupaban las posiciones de Nazar y Asarta, que abandonaron por trasladarse al valle de Aguilar, con ánimo, segun comprendió Quesada, de caer sobre Logroño, en cuyo auxilio corrió á Viana el 3 con la division de Lorenzo. Pero no tuvo efecto la invasion de la ciudad riojana, y Quesada descansó dos dias en Viana.

Prometiéndose aqui poco, pernoctó el 6 en Lerin, el 7 en Lárraga, el 8 en Puente la Reina, y el 9 volvió á Pamplona.

Al siguiente dia salió para Villaba, donde pernoctó, el 11 lo hizo en Rainza, el 12 en Olagüe, el 13 regresó á Villaba, el 14 fué á Puente la Reina, el 15 durmió en Nain y el 16 tornó á Villaba, donde descansó. Desde aqui envió algunas instrucciones á varios gefes de puntos fortificados, y á Iturralde, su antiguo amigo una carta (1), mas amenazante que persuasiva. Esta carta fué antes á poder de Zumalacárregui, y no la vió Iturralde hasta dos meses despues.

(1) «Cuartel general de Villaba, 48 de mayo de 1834.—Iturralde: he sabido los sentimientos de humanidad de vd. y que se halla arrepentido de la locura que ha cometido: ya debe vd. conocer que están perdidos sin remedio; que la cuádruple alianza firmada por la Inglaterra, España, Francia y Portugal en Londres el 22 del pasado, les quita toda esperanza, pues deben saber que es ya constante, que don Carlos de Borbon ha consentido en pasar á una isla Británica á vivir bajo la custodia inglesa y vigilancia de un representante español, con la pension que la generosidad de la reina ha querido dejarle para su subsistencia.

«Vd. y compañeros pueden aun salvar sus vidas y haciendas, si desde luego se me presenta vd. con el tercer batallon, á cuya cabeza se halla, á entregarme las armas. Si me prendiesen vds., y entregasen al vil ladrón, cobarde y asesino Zumalacárregui, para el que nunca habrá perdon, tambien le obtendrian los demas individuos de los batallones.

«Terminadas ya casi enteramente las cosas de Portugal, marchará todo nuestro ejército de aquella frontera á ponerse bajo mis órdenes: terminada ya la quinta en todo el reino, vendrán tambien numerosos refuerzos; ocuparé militarmente el pais con multiplicadas guarniciones, cortaré á vds. todos los recursos, aumentaré las columnas de operaciones, y los cazaré á vds. por los montes como á las fieras. Esta es la perspectiva que les espera; nada exagera el que se complace aun de la suerte de tanto desgraciado, y es:—*El virey de Navarra*»



Indignado aquel por los términos en que se le trataba, escribió exasperado á Quesada en los mismos ó peores.

En cuanto á la fidelidad de Iturralde, ni sospechó, ni tenia motivos para ello.

Estas indiscretas comunicaciones, que mediaron tambien entre otros gefes, no hicieron mas que exacerbar los ánimos, y predisponerlos á ensañarse fieramente.

Quesada dejó á Villaba el 19, y marchó á pernoctar en Puento la Reina, y el 20 en Estella, donde permaneció tres dias, saliendo el 24 para atacar á los carlistas, que suponía ocupaban el valle de Arana. Llevó consigo la columna de Linares y la brigada de reserva, y para disimular su intento marchó hácia el valle de Lama; pero sabedor de que Uranga iba á Salvatierra con los carlistas alaveses, se corrió hácia Ecala en busca del tercer batallón navarro que se hallaba en Larraso en la Amezcua alta. Supo el carlista la aproximación de su contrario, aunque trató de ocultarla por entre los bosques, y se retiró por el puerto de Eulate hácia Onraita.

Burlado Quesada en su intento, y conociendo la imposibilidad de vengarse, se dirigió á Muez; sábelo Zumalacárregui, y se oculta en la sierra de Andia, marchando por la noche. Antes de la madrugada de la mañana siguiente se hallaba casi á tiro de bala de su contrario, á quien se propuso sorprender. Cerca de un batallón llegó silencioso á Muez, y en medio de la oscuridad que reinaba, emprendió un ataque tenaz contra las avanzadas, arrollando algunas, que, aturdidas con lo improvisado del ataque á la bayoneta, se llenaron de terror.

En la ermita de San Miguel se trabó lo mas recio de la pelea: el punto era de los mas importantes, y le defendía Soler con bizarría, pero se veía envuelto por todas partes, y hubiera librado mal si Linares no se hubiese presentado á hacer frente á los carlistas, logrando rechazarlos y librar á los defensores de la ermita.

Zumalacárregui atacaba al mismo tiempo por la espalda la casa que ocupaba Quesada; y sin conseguir entrar por allí en el pueblo, fué rechazado por Vadillo y Miranda.

Toda la division estaba ya entonces sobre las armas por órden del general en gefe, que salió precipitado con sus ayudantes, y adoptó las medidas que aun fueron oportunas para impedir á los carlistas la entrada en el pueblo. Linares, Moscoso, Meer, todos se

aprestaron con valentia á vengar la sorpresa. No disminuía por esto el empeño de los carlistas, que no pudieron al fin vencer la resistencia de los liberales, que apoyados con algunos cañones que arrojaban metralla y granadas, les obligaron á retirarse hácia Lezanu, persiguiéndoles algunos infantes y caballos por espacio de media hora, aunque inútilmente.

En setenta á ochenta hombres, entre muertos y heridos, consistió la pérdida total de ambos combatientes.

Aquel mismo dia 26, marchó Quesada á pernoctar á Iluro, y al siguiente á Pamplona.

Podía vanagloriarse de haber rechazado á los carlistas, pero debía lamentar su descuido. A la falta de prevision suplió su valor.

#### ACCIONES DE DALLO Y DE GULINA.

### XXIII.

Quesada descansó el 28 en Pamplona; pero siendo mas necesaria su presencia en el campo, salió á pernoctar el 29 en Artajona, y el 30 en Monreal.

Concibió un plan, que creyó acertado, y se propuso ejecutarlo el 3 de junio. Era el de caer sobre Elizondo y apoderarse de la junta; mas esta, que supo á tiempo su intencion, se puso en salvo.

Zumalacárregui, que no perdía de vista la menor operacion de su contrario, se situó al mismo tiempo en el puerto de Belate para impedir á Quesada la salida del Baztan por aquel punto. Visto lo cual por Quesada, y conociendo las ventajas que proporcionaba al carlista el terreno, varió de direccion, y por Elizondo y Vera entró en Tolosa el 7, donde estuvo otros tantos dias.

Constante Zumalacárregui en su deseo de interceptarle el paso á Pamplona, se corrió á Lecumberri, donde era dueño de la subida de Azpiroz, terrible posicion en el camino de Tolosa á Pamplona. Temió Quesada este paso, y marchó á Vitoria, en cuya ciudad entró el 15.

Zumalacárregui se dirigió á la Borunda y acampó en Echarri-Aranaz, envanecido del temor que infundió á su enemigo.

Quesada, que no podia menos de conocer el triste papel que estaba desempeñando, procuró hacer un esfuerzo para cambiarle, y combinó nuevo plan. Consistía éste en salir de Vitoria para Pamplona; y con-

centradas aquí previamente las fuerzas de Linares y del marqués de Villacampo, concertar los movimientos para que marchando al encuentro unas de otras, cogieran así á Zumalacárregui entre dos fuegos. El éxito no era entonces dudoso.

Salió en su consecuencia de Vitoria el 17 con la brigada de Oráa y otras fuerzas, y en combinacion con las que mandaba Jáuregui. Pasó por Salvatierra, y fué á Alsasua y Echarri-Aranaz, estrañándole no le aguardase su adversario.

Quesada desmembró de su gente la columna que sacó en su ayuda de Vitoria, la que al volverse á esta capital fué atacada en Dallo el 19 por los carlistas, que en considerable número la esperaban emboscados. Terrible fué la acometida, el peligro de los liberales inminente; pero fueron tan denodados los esfuerzos del comandante Laplace, muerto de cuatro balazos, y del teniente Vasco, que supo colocar oportuna y acertadamente la artillería, que rechazaron á los carlistas hácia Arcola, habiendo perdido cuarenta y siete muertos, llegando á unos cuarenta la pérdida de los liberales, entre muertos y heridos. De Vitoria salieron fuerzas para proteger el regreso de la columna.

Zumalacárregui en tanto, supo el 17 en Echarri-Aranaz la entrada de Quesada en Salvatierra, y el movimiento de Villacampo y Linares, y pareciéndole mas ventajoso salir al encuentro de este último, se dirigió á la venta de Gulina. Participándole sus confidentes la posicion de los liberales, se propuso atarcarles; y no habia terminado aun de situar sus fuerzas, cuando Linares que sabia tambien los intentos de su contrario, mandó á la vanguardia atacase. Los carlistas entonces lo hicieron por tres puntos, con ánimo de envolverles. Pero auxiliados por la brigada de Villacampo, fué protegida la retirada de la vanguardia que empezó la accion y que se vió bruscamente acometida y aun cortada.

Valerosamente peleaban los carlistas, y á pesar de no tener ocupadas en la accion todas sus fuerzas, iban obteniendo resultados ventajosos, y ya se preparaban á caer sobre las posiciones de Linares, y á envolverle, apoderándose de la caballería y bagajes, que esperaban en el camino real el éxito de la pelea. En tan crítico estado las disposiciones que casi espontáneamente adoptaron los gefes contuvieron y rechazaron al carlista. Soria, Estremadura y el 6.º ligero hicieron sostener bizarramente las po-

siciones, contribuyendo oficiales y soldados con su entusiasmo al éxito de la accion.

El gefe liberal pensó muy oportunamente que secundando la caballería el valor de los infantes la victoria seria segura. Toma al efecto las necesarias providencias, y ya fuera tarda su ejecucion, ó la previese el contrario, fué lo cierto que al adelantarse un escuadron hácia Saraseta, se encontraron á los carlistas donde no les esperaban, los cuales por un movimiento rápido inutilizaron los esfuerzos de la caballería.

Esta ventaja escitó mas el empeño de Zumalacárregui en desalojar á su enemigo de las posiciones que ocupaba, y que defendió sin retroceder, haciendo estrago en los carlistas los certeros fuegos de la artillería. Pero ni los liberales cegaban, ni volvian el rostro sus enemigos.

Volvió á ser dudoso el resultado de aquella accion, ya tan sangrienta, y preparándose unos y otros combatientes á hacer el último esfuerzo, fué tan oportuno el de los liberales y tan arrojado, que triunfaron. Una columna cerrada, presentando un muro de bayonetas, llevó delante de sí á los carlistas, que en vano trataron de romper aquella muralla de aceradas puntas. Desalojado de sus posiciones, abandonando el bosque tan útil á Zumalacárregui, fué retirándose hasta el vallé de Ulzama, fatigado, sin aliento y sin cartuchos.

Es inconcebible el que Linares no siguiera persiguiendo á los carlistas que huian, cuando podia contar con su completa derrota. Pero reune consejo de oficiales, y decide la mayoría no continuar la persecucion. Linares marchó entonces á Berriones. Esto deseaban los carlistas.

Unos y otros lamentaron numerosas pérdidas: corrió en abundancia la sangre; mil doscientos españoles se echaron de menos en ambas huestes.

Entre los heridos se contaba el hoy general don Leopoldo O'Donnell, primo hermano de don Leopoldo, prisionero en Alsasua, y fusilado despues (1).

En los fastos de esa guerra figurará la accion de Gulina como una de las mas sangrientas; pudiendo haber sido de las mas gloriosas para las armas liberales.

(1) Dos hermanos del herido en esta accion, don Juan y don Carlos, militaban en el campo carlista; y lo que sucedió á esta desgraciada familia, segun veremos mas adelante, retrata la guerra civil.

QUESADA EN EL MANDO DEL EJÉRCITO.—  
JUICIO CRÍTICO.

XXIV.

Quesada, que como hemos visto, no se halló en la acción de Gulina, como algunos han supuesto, salió el 18 de Salvatierra, marchando por Echarri-Aranaz á Pamplona, á donde entró después de dos insignificantes encuentros, en Ciordia el uno, y en Iturmendi el otro; pues aunque este último pudo haber sido formal, no mostraron unos y otros combatientes grandes deseos de batirse, y los carlistas se retiraron tranquilos por la sierra de Andía, temerosos de que les atacara resueltamente Quesada. Este perdió aquí nuevamente una magnífica ocasión de triunfar, pues no repuesto aun Zumalacárregui de la acción de Gulina, poca resistencia podía presentar. Bien lo sabía Quesada, y por lo mismo es incomprensible su proceder. Pudo y debió haber atacado al carlista.

Perdió las ilusiones de Quesada, quedó en Pamplona arreglando los papeles y noticias que había de dar á su sucesor, hasta que el 26 recibió la real orden para entregar á don José Ramon Rodil el mando en jefe del ejército, y marchar á la corte á ponerse al frente de la Guardia Real. Marchó el 8 de julio á Mendavia, yendo en medio de una escolta de *catorce mil* hombres, de los cuales se sofocaron muchos en el camino; conferenció aquí largamente con Rodil, entrególe el mando, y se dirigió corriendo el 19 á Logroño, y de aquí á Madrid, á donde llevó desengaños en vez de laureles.

Creyóse fáciles de conquistar y lleno de esperanzas y de entusiasmo, ambicionó un puesto que consiguió; y el que criticó á su antecesor por el desacierto de sumando, se vió á la vez culpado por el desacierto del suyo.

A todos creía contestar Quesada con decir que carecía de tropas; admitimos la disculpa, pero podemos hacer observar que á las que tenía no todas veces las dió el destino conveniente, disminuyendo su eficacia lo inoportuno de su empleo.

Asentados quedan los hechos; examinense, y se verá que pudo haber conseguido verdaderas ventajas con las fuerzas que tenía, mayores aun que las de Valdés, y mas aguerridas. Es verdad que tambien se aumentaron las de los carlistas, y creció su disciplina y su valor; pero aun estas cir-

cunstancias fueron resultado de la conducta que observó Quesada, pues dejó se aumentara el enemigo.

Las malhadadas negociaciones, fueron una tregua favorable á los carlistas; y prescindiendo de que era de preveer el resultado que tuvieron, pues ningun enemigo armado se entrega sin ventajas evidentes á no verse apurado, ó cansado, lo cual no sucedía á Zumalacárregui, hubo inconveniencia en el lenguaje que empleó Quesada. Violento mas que político, no era á propósito para convencer á un contrario poderoso, para hacerle variar de principios, destruir sus esperanzas, y arrancar sus convicciones. Si pudo halagar á algunos el plan de Quesada, los mas vaticinaron su estéril resultado. Aquella tregua, fué, pues, un mal para la causa de la reina; tregua, además, que no guardó el carlista, el cual, como hemos dicho, ejecutó varios movimientos prevaleiéndose de la quietud de su contrario, que, procediendo con noble franqueza, perdió ocasiones de obtener ventajas que no desaprovechó Zumalacárregui.

Ofuscado Quesada, nada veía: le disculpamos en esto: ¡era tan glorioso el papel de pacificador sin derramar sangre, que se podía prescindir de mucho por conseguirlo! pero lo repetimos: las negociaciones fueron inoportunas y mal conducidas; y en tales casos es necesario leer en el semblante los sentimientos del corazón, y estos no se leen en el papel. Una entrevista, sino de los jefes, de competentes delegados, hubiese ahorrado tiempo, y en aquellas circunstancias entraba este por mucho. En las revoluciones el tiempo perdido es una derrota para el poder, es triunfo para el insurrecto.

El mando de Quesada fué deplorable para la causa liberal, fué una calamidad. No se vió en él ni favorable resultado, ni una gran combinación militar. No diremos por eso que Quesada careciese de capacidad, pero no era el genio que necesitaba un general en jefe, y en aquella guerra civil.

El carácter de sus enemigos, y el terreno en que combatían, le eran bien conocidos: con navarros y en Navarra había peleado; no todos reunían tan favorable circunstancia; y, sin embargo, se vió derrotado en Alsasua, sorprendido y apurado en Muez, casi siempre en jaque, y oyendo con pavor el nombre de Zumalacárregui.

El gobierno de Madrid que entendía bien poco de la guerra, participaba con mas convicción de las esperanzas de Quesada.

da creyendo en el esterminio de los carlistas á cada nuevo general que enviaba. Por eso se ocupaba mas de las intrigas de la córte, que de los negocios militares. Y solo cuando algun ruidoso acontecimiento le sacaba de aquella especie de indiferentismo por tan grave lucha, se reunia en consejo, estendia el mapa, formaba combinaciones sobre el papel, daba batallas, y concluia diciendo victorioso: es infalible; la faccion acaba. Se enviaba un largo y detallado oficio al general en jefe, que solo solia servir para hacerle perder el tiempo que invertia en su lectura.

Véase en prueba de cuanto llevamos dicho en este capítulo la siguiente carta interceptada por los carlistas.

Triste, doloroso nos es el decirlo á fuer de españoles; pero esta es la verdad.

El espíritu público liberal, se distraia mas con la política que con la guerra: miraba á Madrid y no á Navarra: esperaba mas del gobierno, que del general en jefe: mas de los empleados, que de los soldados.

Pamplona, 28 de mayo.

«Excmo. señor don Felipe Montes, mi querido amigo: He recibido sus apreciadas del 8 y 12; veo cuanto me dice sobre Soria; yo celebraré que sea hecho brigadier y que venga, pues el lo desea, aunque temo que su salud no ayude á sus deseos, pues ya sé que Vigo subió al primer regimiento.

»Por mis partes se enterará vd. de mi última acción, esta canalla no busca sino sorpresas, el pretender que nos aguarde, es una quimera, ya he dicho cuanto hay sobre el particular y es inútil esperar resultados, sino como lo he manifestado. Los franceses con veinte y dos mil no lo consiguieron, teniendo muchas mas guarniciones que nosotros, yo nunca me bati en la época constitucional sino cuando me acomodó, nunca fui sorprendido y yo los sorprendí varias veces.

»La cuenta de vd. sobre las fuerzas que vienen no la entiendo, pues suma vd. ocho mil hombres no se como, dos batallones de Soria, uno del 6.º ligero y cuatro compañías de Almansa no suman mas que dos mil ochocientos aun cuando estén al completo, la columna de Linares es imaginaria, pues su fuerza la componen los mismos cuerpos que me estan designados, esceptuando tres compañías del 3.º de la Guardia, ciento y cuarenta carabineros y la caballeria, lo demas es un batallon de Soria, partidas del

batallon 6.º ligero que tiene Oráa, de Zaragoza, que está en la misma brigada, de modo que todo es caos y confusion, las fuerzas de Carrera son de la Princesa del batallon que está aqui de Africa en Guipúzcoa, de Granaderos Provinciales en Alava, lo demas será de Castilla, eso amigo mio es todo desorden. Otro desatino es destinar á Pamplona las compañías de depósito del 3.º ligero que está en Alava y querer que las cuatro de Córdoba que están en Logroño pasen á Vitoria cuando las otras cuatro están aqui y su regimiento en esta provincia, porque Osma ha dicho que las armará como si no pudiese mandar las armas á Logroño y pasar luego aqui y el depósito del 3.º á Vitoria; pero ustedes se empeñan en dislocarlo todo y así va ello, luego quieren ustedes orden cuando el desorden proviene de ahí.

»El nombramiento de Jáuregui será excelente pero ni Alaix ni el baron del Solar quieren servir á sus órdenes, son mas antiguos que él y no quieren que el que apenas sabe escribir y que nunca fué sino un guerrillero ni mandó mas que guipuzcoanos voluntarios, tenga sobre gefes del ejército autoridad, es inútil diga yo la verdad cuando la intriga puede mas: esto no puede marchar así, nombren ustedes pues á Mina para que mande aqui y así todo irá mejor, pues esto es intolérable como vds. quieren conducirlo.

»El ministro de Gracia y Justicia contradice mis providencias de sugetos separados de Vitoria, y dice el primer ministro del mando que lo hará á un general que manda en un país insurreccionado, esto es inaccesible, quiere el buen señor expedientes á una persona que no tiene tiempo ni para dormir. Quiere por noticias y apariencias desde esa juzgar de causas muy interiores y tenebrosas que es menester palpar para cerciorarse de ello. En fin si yo resisto tan insoportable posicion es porque no lo atribuyan á debilidad, y veo que Valdés hizo muy bien en dejar esto; no hay poder humano que lo pueda resistir.

»Ayer tarde llegué, anoche y todo hoy, hasta ahora, que es la una de la noche no he cesado de trabajar y lo hago al amanecer, quejense vds. de sus faenas, yo soy el que echa los bofes y el que se tiene comprometido, si vd. puede lograr me quiten y den mi cuartel aunque sea á Ceuta lo agradeceré pues repito que no me meto en la cama por pundonor.

Vicente Quesada.»

VIZCAYA.—GUIPÚZCOA.—ALAVA.

## XXV.

En cuanto Quesada se encargó del mando, prescribió también, como era natural, los movimientos que habían de ejecutarse en las tres provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava.

Las columnas de Bedoya y Benedicto debían obrar ofensivamente á las órdenes de Espartero.

Al baron del Solar, posesionado en Azpeitia, se le prevenía estuviere á la mira de los carlistas de Vizcaya, y procurase tener espeditas las comunicaciones con Navarra y Lecumberri.

Y á Jauregui que, guareciéndose en las nuevas fortificaciones de Vergara, operase entre Bilbao, Oñate, San Sebastian é Irun, para tener libres los caminos.

Estas combinaciones parecían perfectamente en el papel, y lisongeaban sobre el mapa; pero en el terreno eran poco menos que impracticables; era desconocer completamente la guerra que se hacia y al enemigo, era demostrar que no se servía para el mando.

El carlista vizcaino hizo también sus combinaciones, y dispuso acertadamente los seis mil hombres con que contaba.

Dejamos á Espartero en Bilbao el 24 de febrero, y el 27 salió con dos mil hombres de refuerzo entre los que se contaban los de la brigada de Benedicto. Decidido salía el liberal á no dar tregua ni descanso al enemigo, y dividió su gente en tres columnas á los respectivos mandos de Benedicto que guiaba la derecha en la que iba Espartero; el baron del Solar, á quien aquel reclamó, la del centro, y el de Meer la de la izquierda.

Casi simultáneamente cayeron los tres sobre Guernica el 28, y el carlista les hizo frente en las alturas de Mendata. Sin pérdida de tiempo acomete el liberal, y á pesar del mayor número de su contrario y de sus posiciones, se hace dueño de ellas, abandonándolas el carlista que se retiró en buen orden hácia Guipúzcoa por Zenarruza y Marquina. Espartero corriendo á su alcance le ostigaba, pero no se atrevió el contrario á hacerle frente, y temeroso de una brusca acometida del liberal, se dividió en dos columnas; marchando al valle de Arratia la que mandaban La Torre y Luqui,

fuerte de dos mil hombres, y la del resto de las fuerzas guiada por Arana, Aguirre y otros se dirigió hácia Oñate.

Espartero mandó entonces al baron del Solar tomara posiciones en Mañeru y altos de Urquiola, y él alargó las jornadas persiguiendo tenaz al carlista que consiguió su objeto de entrar en Guipúzcoa, si bien fué alcanzado en Oñate el 2 de marzo.

Torpe ó confiado estuvo aquí el carlista; pues en vez de apoderarse de las alturas de Oñate que le brindaban con magnífica defensa, se encerró en el pueblo donde supo batirle Espartero, é impedirle que, al conocer su error le reparase. Así que, cuando salía desbandado de Oñate á tomar las alturas, marchaban á ellas los liberales, que pudieron desalojar fácilmente de sus lomas al tardío carlista, que no tuvo tiempo para aprestarse á defenderlas. Tampoco pudo ni supo defender la villa de la que fué arrojado, teniendo que fraccionarse para mejor huir.

No fué grande la pérdida por no haberlo sido la resistencia; pero disminuyó bastante su gente y perdieron doscientos fusiles y varios efectos de guerra.

Espartero retrocedió tras los carlistas que por Eibar volvían á Vizcaya: batió á algunos grupos que encontró en el camino, y al ver que se habían dividido en partidas dividió también su gente, llevando de batida al contrario; pero sin que hubiera hecho de armas notable, pues aun el de Lemona el 8, entre Espartero y La Torre y Lango, que mandaban cuatrocientos hombres, no fué importante, porque no dió la cara el carlista.

De esta manera se veía Espartero imposibilitado de destruir á aquellas huestes que siempre corriendo, fraccionadas, solo se reunían para hacer una sorpresa y para dar una acción cuyo éxito calcularan de antemano.

Conseguía el comandante general de Vizcaya ver por algunos dias, por algunas semanas, limpio su distrito de enemigos; pero no era por haberlos esterminado: los arrojaba, sí, algunas veces, mas salían de Vizcaya por los montes de Elgueta, por ejemplo, y regresaban entrando por el puerto de Urquiola. Y en estas expediciones, no siempre forzosas, solían obtener ventajas, ya sorprendiendo aldeas, ya reclutando mozos y ya manteniendo por todas partes el espíritu público, esa arma tan poderosa de los partidos.

## ATAQUE DE POBLACION.—CONSPIRACION A BORDO.

## XXVI.

El coronel don Carlos Tolrá, despues de haber prestado buenos servicios á la causa liberal en Castilla la Vieja, se dirigió de órden de Quesada sobre el Ebro, cuyo rio pasó con mil trescientos hombres por el puente de Briñas, arrojó á las Provincias Vascongadas á don Basilio García, que ocupaba la Guardia, cuyas fortificaciones reformó sólidamente, marchó luego á Maestu contra los carlistas alaveses que ocupaban aquel punto, persiguiéndoles de acuerdo con el brigadier don Pedro Eamlo, que saliera de Vitoria con quinientos hombres, corriendo por espacio de ocho dias por la llanada de Salvatierra, Arlaban, Villarreal de Alava, valle de Arratia y Orozco.

Regresando á Vitoria fué destinado por el general en jefe Valdés á Salvatierra, y luego á Maestu para fortificar este punto. Ocupóse ademas en recoger las armas que tenian los paisanos, y sorprendió y aprisionó á unos veinte y cinco hombres que trataban de inutilizar su requisita.

Habian llegado á Logroño trescientos quintos de Borbon con el comandante don Francisco Manzano, á quien dió Tolrá reservadamente la órden de incorporársele en Maestu marchando por la Guardia ó Poblacion á Bernedo, y de alli sin detenerse á su destino; pero la falta sin duda de la reserva recomendada, dió conocimiento de la operacion á Villarreal que, forzando una marcha nocturna apareció en Bernedo el 10 de marzo. Destacó alguna de su fuerza á Peñacerrada con ánimo de sorprender á los quintos que estaban en Logroño, á su marcha por cualquiera de aquellas dos vias; pero sabe Tolrá por sus confidentes aquel movimiento, y presumiendo el objeto, pone sobre las armas su columna y se encaminó con ella sobre Bernedo, avisando á Vitoria para que el comandante general reforzase á Maestu durante su ausencia.

Al amanecer del dia inmediato sorprendió en Bernedo al carlista que se retiró defendiéndose débilmente, y dejando en poder del liberal las raciones de pan y vino que tenia cargadas. Se dirigió á Poblacion por el puerto, en cuya cresta tomó posiciones. Para reconocerlas y distribuir á la tropa las raciones tomadas, á fin de neutrali-

zar la mala noche pasada, se detuvo un momento Tolrá que, colocado en la alternativa de atacar aquella dificil posicion ó volver la espalda dejando espuestos á los quintos, y mal parada la reputacion de las armas y la suya propia, optó por el primer partido y atacó aunque solo disponia de novecientos hombres.

Contaba con que el fuego avisaria á Logroño, y se pondrian en seguridad los quintos, y asi sucedió.

La accion fué reñida, y no esteril en deplorables pérdidas para unos y otros combatientes que tuvieron heridos y muertos de superior graduacion. Batiéronse unos y otros con valor, y el de Tolrá y la pelea lo premió el gobierno con el entorchado de brigadier.

El paso del Ebro de don Basilio García, llevó á Tolrá á cubrir el vado de Tronconegro para evitar el regreso por alli de aquellos carlistas, á los cuales persiguió ademas y atacó en los cerros de Moncalvillo, continuando en los dias despues operando en aquellas inmediaciones, y persiguiendo de acuerdo con Amor al carlista, el que quedara mal parado si Rafecas cumpliera mejor con la órden de Tolrá, de guardar el vado de las Conchas, por donde, como lo preveyó, pasó el carlista: falta en Rafecas que no disculpa su credulidad á lo que le dijieran los vecinos de Tirso de que eran invadeables las Conchas, pues los resultados comprobaron lo contrario.

Esta inexactitud en el cumplimiento de algunas órdenes inutilizaba á veces las mejores combinaciones, que destruia un simple subalterno ó por su desobediencia ó por su confianza.

Tolrá volvió á Maestu para guarnecerle. Era importante este sitio y exigia una continua vigilancia. Cada descuido era grave para el liberal.

Por este mismo tiempo se fraguaba á bordo de un buque anclado en el puerto de Santander, y que conducia carlistas prisioneros, una conspiracion que fué descubierta, y fusilados sobre la proa del buque los tres que resultaron en el proceso ser los motores.

## ATAQUE Á VITORIA.—HORRIBLES FUSILAMIENTOS.—MANIFIESTO DE ZUMALACÁRREGUI

## XXVII.

Espartero sorprende el 15 en las calles de Ceanuri á La Torre y Luqui, que

defendiéndose como pudieron, se dispersaron con pérdida de muertos, heridos, efectos de boca y guerra y veinte y seis prisioneros.

Don Fernando Butron al mismo tiempo, en acertada combinacion con Jáuregui y el baron del Solar, desalojaba valerosamente al carlista de las formidables posiciones de Aralar, y le obligaba á dirigirse á Navarra por Azcarate y San Miguel.

Y á la vez que Butron podia lisonjearse de arrojar al carlista á aquel reino, salia de él por otro lado Zumalacárregui para invadir, no solo la provincia de Alava, sino aun su misma capital, llevando tres mil quinientos hombres, incluidas las fuerzas alavesas que mandaban Uranga y Villarreal.

El ejército carlista carecia de armamento y de toda especie de recursos, y sabiendo Zumalacárregui que en Vitoria habia poca guarnicion, se decidió á atacar á aquella ciudad y sacar de ella los elementos necesarios para continuar la guerra.

A este fin se puso en marcha el mismo Zumalacárregui con los batallones navarros, el 13, para desde los confines de Navarra, llegar al amanecer del 16 á las inmediaciones de Vitoria, ordenando á los batallones alaveses que se hallaban en las Amezcoas, concurriesen al rayar el citado dia al pueblo de Otazu, media legua de la capital.

Reunidos navarros y alaveses en aquel pueblo y á la hora indicada, tuvo Zumalacárregui una conferencia con los gefes principales, y luego distribuyó el ejército en tres columnas para atacar á Vitoria. La de la derecha que debia hacerlo por el portal de Betoño y de San Ildefonso, se componia de tres batallones al mando de Iturralde: la de la izquierda formada con el 1.º de Alava y 1.º de Navarra, con órden de atacar por el portal de Castilla, la guiaba Villarreal, y Zumalacárregui dirigia el resto de la fuerza, que estaba en la ermita de Santa Lucía, para acometer por el centro.

Al moverse las columnas salió un paisano de Vitoria, y avisó á Zumalacárregui que doscientos tiradores de Alava se hallaban en Gamarra. Suspende entonces el ataque contra la ciudad y dispuso que el comandante de caballeria don Antero Dancausa, marchase con su escuadron y dos compañías de infanteria á batir á los tiradores, los cuales al verse vigorosamente acometidos cedieron, quedando unos cincuenta muertos y ciento veinte prisioneros.

En tanto que esto tenia lugar, las com-

pañías de cazadores de la columna de Villarreal entraron en la ciudad; pero fueron rechazadas por la guarnicion, quedando algunos prisioneros.

La captura de los tiradores de Alava y la noticia que llegó en aquel momento de que Espartero acudia con su columna por la parte de Vizcaya, obligó á Zumalacárregui á ordenar la retirada hácia Salvatierra.

Retirados los carlistas de las inmediaciones de Vitoria, Osma, comandante general de la provincia, mandó fusilar á don Domingo Retana, teniente de caballeria carlista, natural de Vitoria, juntamente con otros dos individuos que tenian carácter de oficiales, los cuales cayeron prisioneros dentro de la ciudad, al invadirla en la misma mañana. Este funesto acontecimiento lo supo el carlista al instante y sobre la marcha, é irritó á todo el ejército. Mas llegó la noche y los batallones alaveses pernoctaron en Heredia y Zumalacárregui con los navarros en Narvaja. Este en venganza de los tres individuos carlistas mandados fusilar por Osma, ordenó poner en capilla á los ciento veinte tiradores para fusilarlos al dia siguiente. Villarreal al saberlo, corrió á Narvaja para esponer á Zumalacárregui las tristes consecuencias que ocasionaria tan terrible órden; pero inflexible el caudillo carlista en su horrible propósito, mandó que inmediatamente fueran pasados por las armas.

El ayudante de estado mayor don Juan José de la Fuente, marchó en el acto á Heredia con la órden para que el gefe de brigada don Juan Areitio, que quedó al frente de los batallones alaveses, ejecutase la de Zumalacárregui. Villarreal permaneció en Narvaja con Zumalacárregui, á quien acompañaban los generales Éraso, Iturralde y Uranga, no queriendo ser espectador de tan horrible, de tan indisculpable carnicería, que lamentaba en el fondo de su corazón. Dos le debieron, sin embargo, la vida; el oficial don Esteban Garrido, que creemos es hoy capitán en el regimiento de la Reina, y habia servido con Villarreal en el de Saboya, y un jóven de diez y siete años, previniendo al comandante que los custodiaba que bajo la responsabilidad del mismo Villarreal, los ocultase sin que nadie lo supiera.

Los ciento veinte tiradores perecieron: nada justifica la muerte de todos. Pelearon como soldados, se resistieron como valientes, cedieron á la necesidad; el inmolarse fué un acto de inhumana crueldad, la hor-

rible satisfaccion de una venganza, á la que no se entrega el que quiere aparecer como un héroe, como un genio. Dejó de ser héroe para ser hombre; desoyó la razon para oír las pasiones, y arrojó sobre su frente una mancha de sangre que empañaba el brillo de su gloria.

Posteriormente, y como para dar una satisfaccion á la opinion pública de estas y otras muertes, escribió este importante manifiesto.

—«Es bien público y notorio que cuando se alzó el pendon en este fidelísimo reino en favor de los legítimos derechos del rey nuestro señor don Carlos V, sus leales defensores lejos de ensangrentarse con sus enemigos principiaron á usar de la mayor benignidad y generosidad con ellos, contentándose únicamente con desarmarlos, dejándolos en plena libertad, para volverse á los puntos donde existian los cuerpos enemigos, de donde procedian. Sucesos posteriores llegaron á poner en manos de las tropas del gobierno usurpador algunos individuos de las filas de la lealtad; pero á pesar de haberse entregado prometiéndoles cuartel, pusieron en ejecucion la ley marcial, que llaman, por la cual son condenados á muerte todos cuantos llegan á ser prisioneros de guerra. Entre los fatales acontecimientos que ocurrieron cuando aun estaba en la cuna esta division, fué la sorpresa hecha á una partida en el pueblo de Cemborain, en donde sin piedad y á pesar de no haber hecho la menor resistencia mataron trece voluntarios, ó por mejor decir el total de la partida. En la accion de Asarta llegó á ensangrentarse su saña hasta en los miserables y desgraciados heridos que cayeron en su poder, y, sin embargo, en la posterior capitulacion de Orbaiceta se les guardaron inviolablemente, y aun con mas estension que lo que se capituló, cuanto se les habia prometido, y eso que á este mismo tiempo el gobierno usurpador se empleaba en el mas bajo y menguado arbitrio, cual era el de encerrar y encarcelar á las esposas de varios de los gefes (una de ellas la mia) de este ejército. Entre tanto encadenándose los sucesos por varios descuidos lograron apresar varios oficiales y soldados en una entrada que las tropas de este ejército hicieron en Aragon, y el sanguinario y mónstruo pérfido asesino de su patria Oráa, á todos, sin escepcion de uno solo los mandó inhumanamente fusilar. Cuatro meses se contaban desde el principio de la guerra cuando

el gobierno revolucionario en esta clase de conducta nos provocaba á la guerra mas encarnizada, sin que por nuestra parte ni un solo enemigo, á escepcion de los casos de las funciones de guerra hubiese sido condenado á muerte. En la sorpresa de Urdaniz hecha por las tropas del rey nuestro señor se hicieron un oficial y veinte hombres prisioneros, y no obstante de ser muy reciente el lance de los fusilados en Verdun y dos voluntarios en Pamplona, se les dejó con vida y trató con humanidad, lo que se evidencian de su existencia hoy dia. Posteriormente en la accion del 16 de marzo en Vitoria, habiendo sido hechos prisioneros varios oficiales y soldados, entre ellos ciento diez y ocho de los que nosotros conocemos con el nombre de peseteros cansados ya con tanto sufrimiento, así los individuos de este ejército, como los del de Alava, que tambien concurrieron á la referida accion, y consecuente al decreto del rey nuestro señor que ordena se use de la ley de represalia, fueron condenados á muerte, la que se ejecutó en el pueblo de Heredia por tropas de la referida division alavesa.

»Hallábase á la sazón en poder del enemigo y prisionero en la plaza de Pamplona el teniente de este ejército don Juan Recarte, y, sin embargo de haberse propuesto el cange con don Juan Guerrero, alférez de caballería en el 5.º de linea del ejército enemigo á solicitud de éste, fué despreciado desapiadadamente por sus atroces gefes, quienes pasaron por las armas á Recarte y á su asistente. Con tan justo motivo es claro que las leyes militares, el derecho de gentes y todo cuanto mas sagrado existe entre los hombres me autorizaba á hacer lo mismo con Guerrero y uno de los soldados prisioneros en Urdaniz, verificóse esto y, sin embargo, tuvieron la osadía de vituperarme un hecho de que su conducta solo debia responder. Desde entonces aquí la suerte de las armas se ha manifestado favorable á la justicia que asiste á la causa del rey nuestro señor, y siendo la guerra abiertamente sin cuartel, nuestra conducta ha sido reciproca á la que ha usado el enemigo, y de esta consecuencia nació el fusilamiento hecho de mi orden y con arreglo á la citada ley de represalia en las personas de don Leopoldo O'Donnell, tres oficiales mas y catorce soldados, pero deseando poner freno á la arbitrariedad del enemigo y al despotismo y crueldad del sanguinario y cobarde Quesada, al mismo tiempo que dispuse fuesen trasladados á



Pamplona seis heridos enemigos procedentes de la accion del 22 de abril contra Quesada, dirigió al gefe de la plaza el oficio siguiente. (1)

»Sin embargo, de esta conducta y de este modo de obrar, dirigido á establecer la ley respetada en todas las naciones cultas de dar cuartel á todo prisionero, al tránsitar el dia 26 del mismo, las columnas enemigas por el valle de Borunda fusilaron á dos venerables sacerdotes, sin mas motivo que el de hallarlos cuando salian del pueblo, un regidor y cuatro infelices paisanos que encontraron dispuestos para trasladar con unas parihuelas á un herido: asesinaron un asistente é hicieron prisionero á otro juntamente con el capitán don Fructuoso Bayona, que se hallaba curándose una herida grave, y sin consideracion al humano trato que yo habia dispuesto dar á los suyos, y á la idéntica conducta que por otra parte observaba el segundo comandante general don Francisco Benito Eraso, remitiendo los procedentes de la accion del 24 á Lumbier, donde se hallaba la columna enemiga, condujeron á dicho capitán al pueblo de Lacunza, donde á la sazón se hallaba el mas feroz de los hombres.

»Sin saber los demas procedimientos ulteriores con respecto á la suerte de Bayona, llegó el caso de sorprender en Los Arcos la vanguardia de esta division en el dia 28 del finado abril á algunos de la guarnicion del fuerte, y de sus resultas fueron hechos prisioneros tres oficiales, quienes conducidos á este cuartel general, me presentaron una instancia solicitando se tratase de su cange. No existian (á mi saber) otros individuos de las filas del rey nuestro señor en poder del enemigo que el referido capitán Bayona y un vecino de Lumbier que no habia pertenecido en ningun tiempo á ellas llamado Antonio Lasala, rematado á presidio por ocho años por sospechas de adicto á la causa de Carlos V, y sin embargo, por éste y por el referido Bayona ofreci dar los tres oficiales prisioneros, y á la instancia que con dicho objeto me presentaron, puse el decreto marginal siguiente:

«Cuartel general de Piedramillera 28 de abril de 1834. Deseoso de hacer cuanto esté en mis atribuciones en favor de la humanidad y de la economía de la heróica sangre española, me presto gustoso al cange de los tres oficiales contenidos en la pre-

sente instancia por el capitán don Fructuoso Bayona, herido y prisionero posteriormente por el enemigo, y por la persona de Antonio Lasala, vecino de Lumbier, y sentenciado por leves sospechas á presidio; siendo así que ningun servicio ha prestado en favor de los legítimos derechos del rey nuestro señor don Carlos V; me mueve á apeteer su libertad el remedio de su dilatada familia, y el de complacer á los parientes que tiene en estas filas, que imploran por este medio su libertad; en la inteligencia que la resolucion sobre la admision ó no de este cange, deberá recaer y participárase para el dia 1.º del próximo mayo, y de no verificarlo se llevará á efecto la ley de represalia.»

»Remitióse todo sin tardanza al gefe militar de la plaza de Pamplona, y esperaba impaciente la contestacion, cuando en la noche del 30 recibí una insolente y atrevida contestacion de Quesada diciendo, que el capitán Bayona habia muerto, siendo así que por voz pública se sabia que de su orden y sin respetar un herido prisionero, no en el furor de un combate sino en el mas tranquilo retiro habia sido pasado por las armas, y que si yo no entregaba los tres oficiales prisioneros serian fusilados don Mateo Lopez, suegro del coronel Guivelalde; don Domingo Ulibarri, padre de dos de mis oficiales; don Bernardo de Llano, y doña Polonia Munarriz, que tienen tres hijos en nuestras filas, y Antonio Lasala, todos presos en la ciudadela desde el momento que recibí mi proposicion del cange, y que en lo sucesivo por cada oficial que fusilase lo haria él de un padre, hermano ó pariente mas cercano de los voluntarios de esta division.

»Atrocidad mas grande jamás la llevaron á cabo Tiberio, Calígula ni Neron, ni conocieron jamás los españoles en tiempo del tirano Napoleon, siendo éste un déspota estrangero, y un conquistador que hacia ejecutar las órdenes rigurosas donde no las presenciaba.

»Creyó Quesada arredrarme por este medio, pero erró; porque si por él consiento librar de la pena de muerte á los que se le hagan prisioneros, seria desventajosa nuestra lucha. El se ensangrienta y devora nuestros hijos, nosotros deyoraremos los suyos, y veremos al fin que resulta de sus atroces medidas. Cese su crueldad y cesará mi rigor, dese cuartel á todo prisionero y lo darán las tropas de Carlos V; mientras esto no

(1) Véase represalias capítulo XXI.

se verifique, sabremos sostener con teson las armas en nuestras manos: no nos humillamos, pues no queremos llevar la afrenta en nuestra frente, sino conservar nuestra reputacion, derramando si es preciso hasta la última gota de nuestra sangre.

«La conducta del tirano pide la muerte de los infelices prisioneros de guerra, los compadecemos, pero no podemos mirar con indiferencia á los nuestros; sus vidas salvarán las de estos, ó sino anegado el mónstruo en la sangre que por su causa se derrame, se ahogará en el lago que le prepara su crueldad.—Tomás Zumalacárregui.»

SALVACION DE PORTUGALETE.—ACCION DE SOLLUBE.

### XXVIII.

El 18 sorprende Espartero en Marquina á Larrascuain y al batallon de su mando, causándole algunos muertos y prisioneros.

Corre luego á rescatar á unos cuarenta soldados prisioneros que tenian los carlistas ocultos en el monte Acherrí, y lo consigue de noche, matando al capitan que mandaba la escolta y á varios soldados.

El 22 hallándose en Durango, supo que la corta guarnicion de Portugalete estaba rigorosamente atacada por mil carlistas mandados por Castor. Acude, y sin detenerse apenas en Bilbao, sigue á la poblacion amenazada. En vano se le oponen los carlistas en el puente colgante de Burceña: derriba las puertas, acomete al contrario con cuatro compañías y unos cuantos caballos, lo arrollan todo á su paso, y entran en Portugalete, salvado á costa de la sangre de Espartero, herido levemente de un balazo.

Ochenta carlistas quedaron muertos en el campo, y perdieron ademas varios prisioneros, armamento, caballos y equipages. El liberal perdió poca gente.

Castor, sin embargo, no temia á Espartero, aunque solia sacar lo peor en la pelea. Con seiscientos hombres se hallaba en Sodupe el 28, cuando midió nuevamente las armas con el herido, vencedor en Burceña, y tambien le costó pérdidas á Castor, que en su retirada se vió en peligro de ser baido por Iriarte.

El infatigable Zabala, aquel entusiasta diputado que le vimos perorando en Bilbao con el mismo ardor con que solia pelear en el campo de batalla, hallábase con el marqués de Valdeespina á la cabeza de dos mil

hombres que la actividad del uno y el prestigio del otro reunieran.

Estaban en Aulestia cuando Espartero acampaba en Durango, de donde salió el 6 á la cabeza de dos mil hombres, y se dirigió á chocar con el enemigo, que le recibió en las brillantes posiciones de las alturas que coronan á Aulestia, las cuales no defendieron debidamente. Se corrieron á Rigoitia, siguióles Espartero y les desalojó igualmente de este punto. Buscaron nuevas posiciones en Morga, y tambien fué allí el liberal, anheloso de bajar ademas á La Torre y Luqui, que procedentes del valle de Arrieta, se presentaban con tres mil hombres.

Ganosos todos de medir sus armas, tomaron los carlistas ventajosas posiciones y ocuparon el formidable desfiladero del camino de Arratia. Pero aqui no podia atacarlos Espartero sino muy desventajosamente: habia elegido muy bien el carlista el terreno, por lo que el contrario procuró llevarles á otro, é hizo un movimiento que creyó el carlista una retirada; y lo era en efecto; mas no para huir, sino para conseguir por medio de una estratagema el fin que se propuso el liberal. Vióse éste, como lo previó, atacado, y mientras Espartero sostenia el choque, mandó á Benedicto que tomara posiciones en el cerro de Sollube para proteger su retirada por escalones, haciendo frente al mismo tiempo al desnudo del carlista.

Reunidos aquellos dos gefes liberales, bajaron rápidamente de Sollube, tomaron la altura de Sarraya, estendió Espartero la línea de batalla, acometió entonces el carlista á la bayoneta y siendo este el momento que deseaba el gefe liberal, resiste el ímpetu del enemigo, y se traba una formal accion.

El desenlace fué glorioso para Espartero: consiguió la victoria. El campo quedó ensangrentado y lleno de cadáveres. La pérdida fué considerable en los dos bandos: de uno y otro murieron muchos, y quedaron exámenes en el campo oficiales y aun gefes, y uno de los carlistas, el brigadier Armencha, fué fusilado. Prisioneros hubo algunos, no muchos; era grande el encarnizamiento, y se preferia el matar á dar cuartel, la muerte á la rendicion. Asi se hacian mas sangrientas las acciones, asi estas se asemejaban mas á combates de fieras, que á luchas de hombres.

Espartero ganó en esta accion la faja de

mariscal de campo, con la antigüedad de 17 de febrero, en que tuvo lugar la acción de Guernica.

## MOVIMIENTOS.

## XXIX.

La actividad que desplegaba el comandante general de Vizcaya, era secundada por el de Guipúzcoa, su vecino, quien habiendo casi limpiado de carlistas su distrito, mandó una especie de batida hacia Navarra por Zárate y Aralar, yendo todos á reunirse al pueblo de Arriba, al cual se dirigió Butron.

Las columnas cumplieron su cometido. La de voluntarios de Guipúzcoa, llevó en retirada desde Leiza, á Guibelalde é Ituriza: rindió en la casa de Gorriti á catorce carlistas, entre los que estaban el alcalde de Ataun y un oficial, que fueron fusilados.

Pero como ya hemos visto otras veces, si el carlista salía de un territorio por un lado, entraba por otro.

Se vió, pues, nuevamente invadida la Guipúzcoa, é Ituriza y otros gefes sacaban raciones, prendas de vestir y otros efectos, de Astigarraga, Oyarzum, Hernani y Andoain. Jáuregui, yéndoles al alcance, les batió en las alturas entre Astigarraga y Oyarzum, y les dispersó.

Sopelana y don Basilio, que corrían al mismo tiempo por Guipúzcoa, quieren penetrar en Castilla; mas Iriarte y Cosío se lo impiden, cuando ya pisaban el suelo castellano.

## ACCIONES DE CEBERIO Y URIGOITI.—INDISPOSICION DE LA TORRE CON ZABALA.

## XXX.

Espartero se hallaba el 4 de mayo en Zornoza: el carlista en el valle de Arratia, corriéndose hacia Ceberio, mientras el liberal se situó en Miravalles para estar pronto á acudir sobre Bilbao, si la necesidad lo exigiese. Luqui trató de interponersele; dejó á Ceberio para que lo ocupase Espartero y se emboscó en una posición que le permitía batir favorablemente al liberal, como lo ejecutó.

La intrépida serenidad de Benedicto, Frias y Olloqui, secundando las disposiciones de Espartero, no dió al carlista el triunfo que esperaba fundadamente, y le llevó

en retirada hasta la cordillera que divide los valles de Orozco y Arratia. Pero reforzado el carlista, volvió á sus anteriores posiciones, en las que se trabó una reñida pelea, cuyo éxito estuvo muchas veces indeciso, así como comprometida la existencia de Espartero, á quien casi á quemarropa le tirotearon desde una emboscada á la cual se acercó.

Las fuerzas que presentó en acción no bastaban á vencer al carlista, y hubo de emplear Espartero la reserva, que cargó á la bayoneta, y se vió comprometida, porque acometieron con tal valentía los contrarios y oponían tan empeñada resistencia, que la hubieran arrollado sin el auxilio de Benedicto, que fué tan oportuno y tan decisivo, que rechazó al carlista.

Desde las cuatro de la tarde hasta las nueve de la noche duró esta acción, al fin de la cual quedó Espartero dueño del campo en el que vivaqueó.

En este mismo día 4 marchó Espartero á Bilbao. Salió el 7 para Orozco y aquí se le unió la columna de Carrera; el 8 en Villaro la de Jáuregui. Con todas se dirigió el mismo día al valle de Arratia, auxiliando al carlista hacia la costa.

Con ánimo de atacarle fué el 10 á Ereño, en combinación con trescientos hombres que dispuso salieran de Bilbao, por mar, dirigiéndose á Bermeo y Lequeitio. El carlista que supo ó adivinó esta combinación la eludió. El plan de Espartero quedó destruido.

El 14 se peleó en Santa Cruz de Vizcarguiz: el resultado fué variar de posiciones y matarle á Espartero su caballo.

No tan estéril fué lo sucedido en Urigoiti. Presentóse ocasión á Espartero de sorprender á los carlistas que protegían á la junta de Castilla que estaba organizando un batallón. Se emboscó en Urigoiti á donde llegó por sendas tortuosas, después de un simulado movimiento desde Llodio, y al salir confiado el carlista de la población, cayó sobre él, le batió, le dispersó y le hizo dejar en el campo unos cien muertos, entre los que se contaba el canónigo de Burgos Zeiza, presidente de la junta de Castilla, otro eclesiástico, tres oficiales superiores, dos capitanes y varios gefes subalternos. Algunos individuos de la junta que cayeron prisioneros, fueron fusilados. Los demas y sus heridos, los dejó Espartero en Bilbao, á donde entró el 8. Perdieron además doscientos treinta y tres fusiles y otros efectos.

El 10 salió de nuevo para el valle de Arratia en busca de La Torre, Luqui, Olivares y Ochoa, que se retiraron á las alturas de Obidia. Las lluvias impidieron á Espartero perseguirles, y se detuvo en Ceanuri.

Al día siguiente fué á Durango, donde se reunió con Carrera y Ozores.

Animado el carlista se dispuso á tomar la ofensiva; pero no secundó Zabala los deseos de La Torre y se separó con disgusto de aquel, que hubiera querido vengarse. La Torre por su parte pudo haber dejado batiesen á Zabala, pero tenia en mas el interés de la causa que el personal, y detuvo algunas horas la marcha del liberal interponiéndose en los cerros de Areitio con solo mil cien hombres; pequeñez de número que desaparecía ante la grandeza del entusiasmo escitado por la arenga que les dirigió La Torre, manifestando en ella á sus soldados lo que le habia sorprendido la conducta de Zabala que la consideró hija de refinada mala fé, de incalificable cobardía. Lo fué en efecto, y se estrañó en Zabala.

De aqui provino la desunion de estos gefes que ocasionó mas adelante el estrañamiento de La Torre del pais, por las instigaciones de Zabala y Valde-espina, que supieron ser mejores cortesanos que militares.

Origináronse graves disgustos, y hasta el mismo Zumalacárregui estuvo sentido de Zabala que ni quiso someterse á sus órdenes ni ponerse de acuerdo con él. Funesto precedente que ocasionó mas adelante turbulencias.

## CATALUÑA.

### PARTIDARIOS.

#### XXXI.

Los proyectos belicosos de los catalanes se dirigian con acierto, y la guerra se preveía como un acontecimiento seguro, sin que hubiera medios posibles de conjurarla, á no ocupar militarmente todo el Principado, cosa imposible en aquellas circunstancias.

Plandolit estimulado por las sugerencias de sus amigos (1) y aun por las de don Carlos, repasó la frontera y se le vió nuevamente en campaña; llevando al campo de batalla su valor, su entusiasmo y el algun prestigio de su nombre.

(1) Véase documento número 31.

Vilella se presenta en Chisquer con una partida de cincuenta hombres. Procura aumentar su gente, y en el ínterin tuvo varios encuentros con la tropa y los urbanos, siendo el mas notable el habido en las alturas de Cambrils. Allí, por defender unas aquellas formidables posiciones y conquistarlas otros, se peleó con feroz empeño, y tal, que siendo ya la distancia un estorbo la acortaron por luchar cuerpo á cuerpo, empleando únicamente la bayoneta. Huyeron los carlistas y quedó el liberal dueño del campo.

Las pérdidas no correspondieron afortunadamente á lo encarnizado del combate; apenas se contaria una docena de muertos. Fué mucho mayor el número de los heridos, entre los que se hallaba Tristany.

Era éste canónigo de Gerona cuando Galcerán se pronunció. A poco se presentó en Monistrol para blandir las armas que empuñara en 1822, y en las inmediaciones del convento de Monserrat se puso al frente de una partida que la aumentaba con su influencia.

### TRISTANY.

#### XXXII.

Don Benito Tristany (Mosen Benet) nació el 6 de marzo de 1794, en una casa de campo en las inmediaciones de Ardebol. Con el sacerdote del pueblo, estos maestros obligados de la juventud de las aldeas, recibió la primera educacion, y en Solsona los primeros rudimentos de latinidad y estudios superiores, no demostrando su imaginacion ardiente y su genio inquieto y bullicioso, grande aficion á los estudios y menos á la teologia moral; pero siguió la carrera eclesiástica, y á los veinte y cinco años de edad fué ordenado de presbítero. Tres años despues, trocó la iglesia por el campamento, el báculo del pastor de Cristo por la espada del guerrero, y el 17 de mayo de 1822 entró en Solsona aclamando al rey absoluto y reclutando gente.

Militó con varia fortuna, cometió excesos, se le formó causa por ellos á instancia del baron de Eroles; mas le favoreció la reaccion, fué puesto en libertad, y se le devolvieron las licencias de celebrar: aquellos defensores de la religion no reparaban en la impureza de las manos de muchos de sus ministros. La guerra de partido se consideraba como de religion, y las vie-

timas que hacia un sacerdote, la sangre que derramaba de compatriotas y de cristianos era tan aceptable á sus ojos, como si se tratara de inmolar á los ídólatras israelitas, que olvidando al verdadero Dios adoraban el becerro de oro.

Vino á Madrid á demandar una gracia en obsequio de su monarquismo, y consiguió una canongía en Guisona, ascendiendo en 1826 á otra en la catedral de Gerona. donde fué mal recibido por el cabildo, que conocia sus malos antecedentes morales, y palpaba su insuficiencia intelectual. Le dispensaron por lo tanto de asistir, y sin que creyera lastimado por esto su decoro, fijó su residencia en Barcelona.

Cuando, segun ya hemos dicho, se pronunció por don Carlos, le nombró éste mariscal de campo, categoría que creyó corresponder á la dignidad del canónigo Tristany.

En este empleo, y militando, se hallaba en su centro, y veia colmados sus mayores deseos. Entusiasta defensor del carlismo, estaba dispuesto á hacer por la causa que abrazaba hasta el sacrificio de su vida. Hombre de pequeños alcances, pero de grandes pasiones, si no con su inteligencia, era útil á la causa carlista por su entusiasmo y su prestigio, porque le tenia y grande entre sus crédulos paisanos, á quienes favorecia en ocasiones. Rebajándole á veces sus vicios al nivel del vulgo, formaba parte de él, y se captaba así esa especie de simpatía de compañerismo, que tanto le favoreció en muy críticas circunstancias.

De esta manera pudo conseguir las ventajas que en vano procuraron otros con mas genio: conocia ademas Tristany á sus paisanos, y modelaba su conducta á la conveniencia. Por esto no hemos de ver nunca en Tristany al militar, sino al partidario, al inquieto gefe de un bando de insubordinados descontentos, pero que eran valientes y le seguian por do quiera. El los halagaba, y ellos le defendian.

ACCION DE MAYALS.—SUS CONSECUENCIAS.

### XXXIII.

Lo que sucedia en Navarra estimuló á los principales conspiradores de Cataluña para pensar en hacer el último esfuerzo y mover todo el Principado. Comienzan por disponer los ánimos de sus adeptos, y cuando ya no era menester mas que convocarles,

envian una comision á Carnicer para que, aunque no fuera mas que con una pequeña division, pasara el Ebro y acampara hácia Tarragona, para proteger el alzamiento de los habitantes de su campo.

Importante era la presencia de Carnicer en el Maestrazgo, pero lo era aun mas en el sitio á donde se le llamaba, porque conseguido su objeto, ganaba mucho su causa, y con las fuerzas de Cataluña se darian la mano las suyas y se auxiliarian mutuamente. Decidióse, pues, Carnicer y emprendió la marcha.

Don José Carratalá, comandante general á la sazón de Tarragona, en cuanto supo este movimiento comprendió su objeto. Don Manuel Breton, tambien comandante general de Tortosa, se puso de acuerdo con Carratalá, y éste, con su columna y los urbanos de Reus y otras partes, salió en busca de Carnicer, y le halló en Mayals.

Era el 10 de abril, cuando Carnicer se situó en las ventajosas posiciones de unas alturas inmediatas al pueblo. Cabrera, que guiaba la vanguardia, se situó en el lugar avanzado que le correspondia. Quilez y Miralles mandaban las alas derecha é izquierda; la primera, apoyada por la caballería, Carnicer dirigia el centro.

Carratalá colocó tambien su gente: las fuerzas de ambos estaban equilibradas. Así que, ninguno temia, todos esperaban.

Los urbanos de Porrera, Falsset y Flix, y tiradores de Tortosa rompieron el fuego. Las valientes guerrillas de Cabrera les contestaron. Atacadas por Carratalá las alturas, la accion se hizo general. No habia quien avanzase ni perdiere terreno, y el combate se sostenia ordenado. Bisoñas tropas se batian como veteranos: estendido el fuego por todas partes, la accion se hizo muy formal.

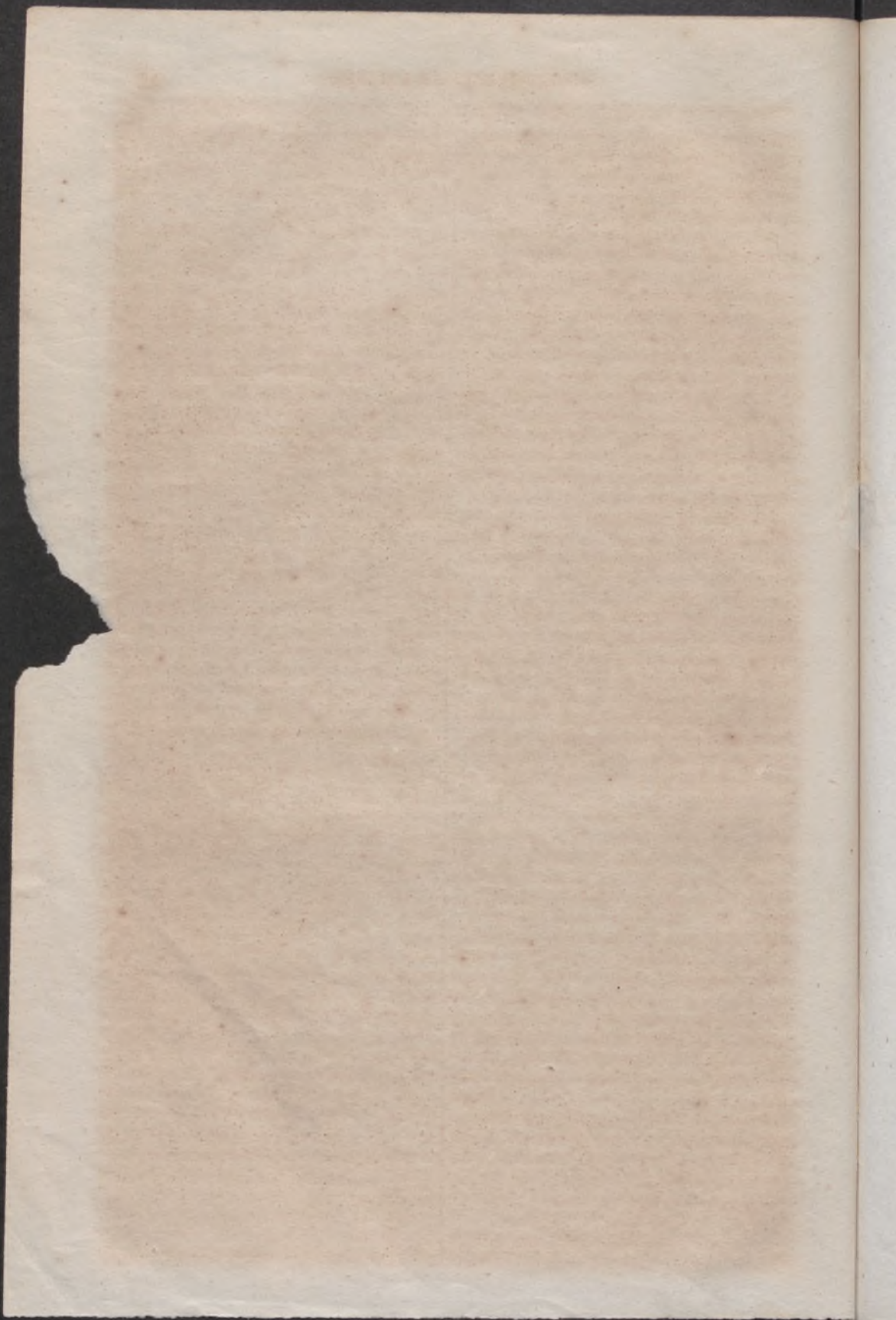
Para decidirla, reforzó Carratalá sus guerrillas: Cabrera, no pudiendo hacer lo mismo, se replegó al centro. La lucha se empeñó mas entonces. En este momento, Breton, con grande arrojo, ataca con su caballería á la derecha carlista que, defendien en vano los caballos que la apoyaban, pues si bien resisten con valor, ceden al fin á las cinco de la tarde á la superioridad de los liberales que rompen el ala con una impetuosa carga, y dispersan á la caballería carlista, que huye desfavorida, sin que puedan contenerla los denodados esfuerzos de Cabrera.

La derrota del ala derecha decidió la accion: Carratalá hizo el último esfuerzo, y

**CROQUIS DE LA ACCION DE MAYALS.**

10 de Abril de 1834





la victoria fué completa. Los vencidos ofrecieron rasgos heroicos de valor. Cabrera peleó personalmente á culatazos contra la caballería liberal.

A trescientos muertos y setecientos prisioneros ascendió la pérdida de los carlistas, amen de su prestigio, quedando inutilizados los bien fraguados planes de los que se proponían organizar la guerra en Cataluña. Sobre veinte mil hombres dicen, y es creíble, que se hubieran declarado por don Carlos si Carnicer triunfa en Mayals. Calcúlese, pues, la importancia de esta victoria, que salvó toda aquella parte del Principado. El liberal perdió unos cien hombres.

Foxá y Noguerras contribuyeron por órden de Carratalá á aumentar las pérdidas del bando carlista, retirando las barcas y ocupando los vados desde Mora á Caspe.

A Carratalá pertenecen los laureles conquistados en los campos de Mayals; á Breton la parte de gloria que conquistó deshaciendo con su carga el ala derecha.

Si no se hubiera retirado de la orilla del Segre un destacamento colocado en ella de órden de Carratalá, hubiese perdido Carnicer el resto de su fuerza en aquel punto, á donde acudió y por el cual pasó á Aragon, habiéndose apoderado en Cinco Villas de una barca. Pero se temió un pronunciamiento en Lérida, y fué allí el destacamento.

Carnicer, al hallarse en Aragon, se encontró en el estado mas lastimero: ya le seguiremos allí.

Unos doscientos cincuenta á trescientos dispersos de las tropas de Carnicer que quedaron en Cataluña, se unieron á las partidas del Ros de Eroles y otros, que recorrian por entonces los territorios de Orgañá, Riana, Cambrils, Monjol y sus inmediaciones montañosas, donde reclutaban gente y hallaban seguro asilo contra la activa persecucion que se les hacia; pues Colubi en Sierra Seca y Coll de Baix, Llauder en su marcha á Igualada, y otros gefes, tuvieron encuentros, aunque no decisivos, porque en todos se retiraban los carlistas.

Los urbanos operaban tambien infatigables, y se mezclaban con el ejército, y se batián como él. Ante el entusiasmo de la causa que defendían, y la profundidad de sus convicciones liberales, les importaban poco las privaciones y penalidades de la campaña, y lo arrostraban todo alegres, corriendo voluntarios á batirse.

Importante era su cooperacion, porque las partidas crecían en número y auda-

cia, si bien salían mal paradas en casi todos los encuentros. Así sucedió al Llarch de Copons en el que tuvo, de cuyas resultas huyó hácia Manresa.

## INDISCIPLINA DE LOS CATALANES.

## XXXIV.

Tristany, confiado en su prestigio, mejor que hacer correrías, trató de hacerse fuerte en Camps, y fué auyentado. Todos estos fugitivos se fueron retirando á la alta montaña, que les ofrecía mas seguro asilo. No lo era para otros que, como Boquica y Muchacho, se retiraron de las inmediaciones de Berga, y llenos de pavor pasaron la frontera y aguardaron en terreno francés ocasion propicia de trasponer el limite que franqueaban sus deseos.

Por entonces todo eran derrotas para los carlistas, y una y otra vez eran batidos y perseguidos, Tristany, Eroles, el albeitar de Biosca, el Llarc de Copons y otros. Combinadas las columnas liberales, hacían verdaderas batidas hasta en lo mas fragoso de los montes, cuyo terreno conocían bien los urbanos. Por esto cuidaba Llauder de fomentar esta arma poderosa.

El mismo capitán general salió á campaña á destruir aquellas partidas, guarecidas en los distritos de Manresa, Solsona y Berga. Solo en este punto, á favor del terreno, hacían correrías y presentaban el rostro á los urbanos y partidas de tropa que por do quiera les acosaban y deshacían, dejando en su poder alguna presa, que recibía por lo general la muerte.

Refugiábanse unos al valle de Andorra, esa república que pasa una existencia tranquila á la sombra de España y Francia; otros se guarecían en ese reino; pero todos se aprestaban á volver con nuevos bríos al patrio suelo. Cuando el Muchacho salvó la frontera por Osejo y Erz, vino el Ros de Eroles á sustituirle; y el vacío que dejaron Pujades, Sabaté, Chabasca, Grabat de Llinas, Guardiola, etc., muertos en accion unos, y fusilados otros, le llenaban nuevos jóvenes audaces; pero median sus armas con otros que lo eran tanto, y así en toda la primavera de este año no pudieron contar los carlistas de Cataluña mas que de-sastres.

En el Principado no faltaban al partido carlista elementos ni soldados valientes y entusiastas, pues rayaba en heroísmo el valor de



muchos; de lo que se carecía era de un hombre entendido, y de una cabeza organizadora como la de Zumalacárregui. Tal hombre hubiera subordinado aquellas partidas de insurgentes catalanes, con las que no se podía combinar ningún movimiento, porque no había quien, siendo superior, se hiciera obedecer de todos. Añádesse á esto que muchos gefes atendían mas á su particular interés que al de la causa. Obraban sin concierto y aisladamente. Así eran batidos de continuo, y resistían con el temerario heroísmo del valiente, no con el subordinado valor del soldado.

Los partidarios catalanes, consecuentes con su carácter, no echaban de menos esa autoridad que necesitaba la causa; estaban contentos obrando heterogéneamente. Había sin embargo algunos, y eran los verdaderos carlistas, que se condolían de aquellos desórdenes, y para atajarlos, espusieron á don Carlos la situación de sus defensores en Cataluña. Acudióse prontamente al remedio, y se nombró gefe del Principado á don Juan Romagosa. Y para que diera prestigio y autoridad á la causa, y entusiasmara á sus defensores, se dispuso que el infante don Sebastian, faltando á lo que jurara ante Dios y la nación en la iglesia de San Gerónimo en Madrid, se pusiera al frente del carlismo en Cataluña, y á este efecto marchó á Barcelona.

Caminando entre el temor y la duda, luchando con su conciencia y sus convicciones, con el deber y el respeto, aguijoneándole en su juventud la esperanza de la gloria, llegó el infante á la capital del Principado, despues de haber dado el último adiós á la corte, que aun había de ver otra vez presentándose á sus puertas como conquistador, y sin traspasarlas.

DON SEBASTIAN.

XXXV.

Llauder no ignoraba la tempestad que se conjuraba sobre el distrito de su mando, y evocó todos sus recursos y todas sus fuerzas para hacerla frente. Acogió al infante con benévola cortesania y le hospedó en su palacio: así podía ser su huesped y su prisionero.

Cuando los proyectos carlistas iban madurando, y la misma comitiva del infante no cuidaba de ocultar sus sentimientos que producían una natural irritación en el pue-

blo,» habló Llauder á S. A., y le habló como capitán general de la reina, y como obediente á sus órdenes. Su energía atemorizó al infante, y fluctuando en sus sentimientos, su madre, la de Beira, dispuso de su voluntad.

A poco tuvo que salir don Sebastian de Barcelona.

Llauder prestó en esta ocasion un importante servicio á la causa liberal.

Por entonces, agosto, hace dimisión de su empleo: no se le admite, y es nombrado capitán general del ejército del Norte; pero la aparición de Romagosa y el descubrimiento de sus proyectos, fueron bastante estímulo para quedarse á evitar una guerra tanto ó mas terrible de la que pretendían fuera á sofocar.

ROMAGOSA.

XXXVI.

Nombrado Romagosa, como dijimos, comandante general de Cataluña, marchó á Génova, fletó un bergantín sardo, y arribó el 12 de setiembre á las playas de San Salvador y punta de Bará, burlando la vigilancia de los cruceros españoles y franceses. Saltó á tierra, y se escondió en la casa del párroco de Selma, donde se ocupó en el desenvolvimiento de los pormenores del gran plan que traía.

A los cuatro dias, el 16, cayó en poder de Llauder, que, noticioso de su llegada, tomó tan acertadas providencias que hasta le cogió su equipage con unas 250 onzas de oro que le restaban de las que le dió el rey de Cerdeña, decidido auxiliar de don Carlos. Este mismo monarca que dió en 1834 su oro para combatir la libertad de España, perdió en 1848 corona y vida por conquistar la de su patria.

Romagosa fué conducido á Igualada, y fusilado con otro. Se le ocuparon documentos de interés, proclamas, y el plan de la basta insurrección que iba á tener lugar del 19 al 20.

En Lérida fué fusilado al mismo tiempo don Ramon Aldama, otro de los futuros gefes del pronunciamiento general preparado.

Se frustraron por el pronto los planes de Romagosa; pero no fueron esterminados los carlistas que, á pesar de la enérgica actividad de Llauder, hacían correrías, engrosaban su gente, é iban organizando una

resistencia desesperada y empezaban á regular la guerra.

## DERROTAS.

## XXXVII.

Don Agustín Saperes, que tan importante papel representó en 1827, aparece de nuevo en el Pirineo como mariscal de campo; sitúase en Basora, ordena un somaten general, y reparte con alguna profusión ochentines del rey Carlos Alberto, diciendo á los crédulos campesinos, que eran las nuevas monedas de Carlos V.

El comun peligro hace se le unan el Ros de Eroles, Tristany, Montaner, Llauger y el Muchacho, formando todos un total de trescientos hombres. Dirígense al Prat de Llusanés, y acometen al paso á algunos urbanos. Les persiguen los gobernadores de Manresa y Vich, y el comandante de Sallent, que les alcanzó cerca del Moyal, y el gobernador de Manresa, que les llevó en retirada hácia Matamargó.

La destruccion del plan de Romagosa les perjudicaba en extremo; pero ya estaba Saperes en campaña, y era preciso hacer cuanto estuviera de su parte.

Llauder corrió á su encuentro, y se trasladó á Manresa, adoptando enérgicas y acertadas providencias, y estableciendo una línea desde Borradas por San Jaime de Montaña y la Poble de Lillet, hasta Coll de Fou. Vió que no era posible una acción, y trató de reducir á su contrario estrechándole, para obligarle á caer en sus manos ó á huir.

Así termina el mes de octubre y parte del siguiente, en el cual Targarona con sus doscientos hombres, sin conseguir su objeto de aumentar su gente, á pesar de su actividad y esfuerzos, tiene que abandonar la parte de Nuria y refugiarse en Francia.

El Muchacho, estrechado en Casella de Nach, debe su salvacion á los precipicios en que se arroja, y traspone el Llobregat.

Saperes aparece en la montaña para desaparecer á poco.

Boadella y Tradera es fusilado con otros que apresaron los urbanos de Santa Coloma de Farnés, en el corregimiento de Mataró.

Tristany es batido el 26 de noviembre, y se acoge á su cuartel de la ermita de San Salvador en las cumbres de Monserrat.

Y en fin, las partidas de los límites de Cataluña hácia Aragon, no eran mas afor-

tuadas. Azpiroz, Colubi, y otros gefes, no les daban tregua ni descanso.

## NOMBRAMIENTO DE LLAUDER DE MINISTRO DE LA GUERRA.

## XXXVIII.

Llauder podia vanagloriarse de los resultados que obtenia. La córte conoció de una manera evidente que era un liberal decidido, entusiasta, activo é inteligente; y en su consecuencia, le nombró ministro de la Guerra, en 2 de noviembre, cuyo decreto recibió por extraordinario en Manresa.

La parte liberal de Cataluña recibió con sentimiento esta prueba del favor de la Gobernadora hácia su capitán general; se lamentaba del abandono en que iba á dejarse; y los procuradores catalanes le manifestaron desde Madrid el 3, haber sabido con dolor su nombramiento, porque su presencia sostenia en el Principado el espíritu público, su persona le vigorizaba, rogándole por esto no aceptase el ministerio.

El gobierno, sin embargo, le apremiaba, y con reserva del mando de Cataluña, vino á Madrid el 3 de diciembre, recibiendo antes lisongeros testimonios de los catalanes.

Con la ausencia de Llauder se propusieron cobrar aliento las acosadas partidas; pero si faltaba el gefe principal, quedaban otros, algunos de los cuales le igualaban en buenos deseos, actividad é inteligencia.

Santocildes, que quedó en el mando interino del Principado, y los gefes subalternos Colubi, Azpiroz, Van-Halen, Churruga, Martí y otros, consiguieron en este último mes del año triunfos mas ó menos importantes, ya apresando á partidarios que fusilaban, como lo fueron en Vich el 7, Turó, Prats, Camps y Marqués, ya batiendo á Vallés, Montañés, Paraceite, Guerista y Chambonet, contra los que dispusieron una batida, que dió por resultado dejar sin vida cuarenta hombres, y entre ellos Paraceite y el Guerista, quedando veinte y seis prisioneros, incluso Vallés, que fué fusilado con diez y seis mas, vendiendo á sus compañeros en la capilla.

Así acababan aquellos partidarios, terror de los pueblos, porque eran mas bien bandoleros que carlistas. Por esto no consideramos sus fechorías como hechos militares: algunas de aquellas partidas no militaban, robaban y asesinaban. De esta manera tenian á los pueblos por sus mayores ene-

migos, y lo eran ellos mismos, que insubordinados siempre, llevaban consigo el terror, la desolacion y el esterminio.

FÉ CARLISTA.

### XXXIX.

Al concluir el año de 1834, era deplorable la situacion de los defensores de don Carlos en Cataluña. Perseguidos todos tenazmente, dispersados unos, arrojados de España otros, fusilados no pocos, y apresados bastantes, hubiera sido esto suficiente para que los que no tuvieran su entusiasmo y su fé, depusieran unas armas que no utilizaban, y abandonasen una vida rodeada de infortunios, y sin otro porvenir que la esperanza, ese sueño perenne de los hombres despiertos.

Esto les alentaba: los hombres pensadores veian, sin embargo, que no era desesperada ni perdida la causa. Aquellos indómitos catalanes no estaban esterminados. Estaban, sí, dispersos, ocultos, pero su desgracia era una terrible enseñanza que no olvidaban.

Interesaba al carlismo que la guerra se sostuviese en el Principado, no tan solo porque en ello ganaba su causa, sino porque tenia ocupadas tropas, que sin tal motivo, se correrian unas á Navarra y otras al Maestrazgo, donde tanta falta hacian; pues si Mina clamaba por soldados para el ejército del Norte, en el Oriente estaban los pueblos abandonados, escepto los que defendian los urbanos, que ya veremos los eminentes servicios que allí prestaban.

La organizacion de la guerra en Cataluña empezó á preocupar seriamente á los clubs carlistas; trabajaron, y no fué sin éxito.

### MAESTRAZGO.

ARAGON.—VALENCIA.—MURCIA.

SORPRESA EN VILLAFRANCA DEL CID.—ACCION DE CASTEIONCILLO.

### XL.

Si tenaz era el empeño de organizar seriamente la guerra en Cataluña, no lo era menos de hacerlo en la parte oriental de España. No se perdonaba el menor esfuerzo: se esparcian proclamas de don Carlos para entusiasmar á los adeptos, para alentar á

los indecisos y para halagar á todos con el premio y con un porvenir lisongero, pues no se omitia pintar con los mas negros colores el gobierno de Isabel, que llamaban usurpador, cuando menos.

No eran de todo punto ineficaces estas escitaciones, y Carnicer iba reuniendo un considerable número de partidarios. Cabrera iba con él, y en todas las pequeñas escaramuzas que tuvieron, peleó como valiente, distinguiéndose personalmente en la de San Mateo.

Marchando siempre á la vanguardia, era Cabrera el que sobresalia, y parecia Carnicer como oscurecido á su lado. Ardía en deseos de ejecutar arriesgadas empresas, y siempre tenia quien le siguiera, porque confiaban en él.

Trató de hacer una sorpresa en Villafrañca del Cid, cuyos habitantes eran liberales, disfrazando para ello á los cazadores que le acompañaron con los uniformes de los soldados que hizo prisioneros bajo los muros de Morella. En tanto que marchaba Carnicer á la Iglesuela, Cabrera con su gente se dirigió á la poblacion, donde le recibieron en la creencia de que eran tropas de la reina, como indicaba su traje. Cabrera al hacer alto, mandó al alcalde reuniese la milicia urbana. Obedeció, y al tenerla formada á su frente, les dijo:

—No he engañado á vds. cuando les he reunido con el objeto de perseguir á los facciosos. Aqui estamos: yo soy Cabrera: empecemos desde el momento el combate; ó si vds. lo juzgan mas prudente, vengán las armas y vuélvansen á sus tareas respectivas, que es lo que les conviene, y no atacar los derechos del rey y del Estado, en perjuicio de sus propios intereses.

La sorpresa y el discurso dejó á todos asombrados, y sin resistir entregaron los sesenta urbanos sus fusiles. Con ellos y con los fondos de contribuciones, de que se apoderó Cabrera, fué á unirse con Carnicer, marchando despues juntos por Aliaga á Montalvan y de aqui á Segura, donde aumentada su gente con la de Conesa, fueron todos por Calamocha á Daroca el 28 de marzo. Sorprendida su pequeña guarnicion, parte de ella se refugió en el fuerte: otros quisieron retirarse á Calatayud, y lo impidió Carnicer, que quedó fuera de la poblacion, entretanto que Cabrera la invadia con diez hombres que se reforzaron con los de fuera.

Hecha prisionera la caballeria, ofició Cabrera al gobernador de la plaza, conde de

Balbani, ex-subinspector de realistas, para que si en el término de una hora no se rendía, y la guarnición, á la que trataría como prisioneros de guerra, les batiría, y serian todos pasados á cuchillo sin consideracion alguna, empezando por fusilar al hermano político del gobernador, á quien hizo la noche antes prisionero sin condicion. Se avisó el dean de la colegiata con Cabrera: pasó éste á conferenciar con los sitiados, y estos entregaron el fuerte, armas y pertrechos, quedando en libertad.

A este triunfo siguió el de Castejoncillo. Los carlistas presentaron quinientos infantes y sobre veinte y cinco caballos. Igual fuerza llevaba el gobernador de Calatayud, conde de Mirasol. Esta paridad de fuerzas era un obstáculo para Carnicer, que se oponia á admitir la accion con que le brindaba el liberal; pero Cabrera, que confiaba mas en la suerte que en las probabilidades, tomó á su cargo el combate; combinó su plan, y se trabó la lucha, circunvalando el liberal la altura que ocupaba Carnicer. Entonces se deslizó Cabrera por su flanco con veinte hombres escogidos; se situó sin ser visto á retaguardia del conde, cargó repentinamente á la bayoneta, y con un palo, su arma favorita, introdujo la confusion, que aprovechó Carnicer para bajar de la colina, quedando desde entonces decidida la accion en favor del carlista, que hizo prisionera á la mayor parte de la infanteria. Un oficial que debió haber sostenido un punto, faltó á su deber, y fué una de las principales causas de la derrota.

Unos ocho soldados y tres urbanos pudieron guarecerse en una casa de Castejoncillo; pero la ven arder, se defienden obstinadamente, y por no ser presa de las llamas se rinden, siendo pasados por las armas en el acto, en venganza, se ha dicho, de haber engañado á Cabrera, acribillado de balazos su levita y matado á un carlista.

Tales hechos llamaron, como no podia menos, la atencion del ejército liberal, y se dedicaron nuevas fuerzas, y en particular Noguerras, á perseguir al envalentonado enemigo, que pasó á Castilla á proveerse de armas, caballos y recursos. Próximo á ser atacado en Calamocha, se liberta de un peligro inminente por las estrategias de Cabrera, que fué en recompensa nombrado el 31, primer comandante.

Así crecia en grados y osadia aquel caudillo, cuyos hechos hicieron entonces mas activa la persecucion del liberal.

## RASGOS DE VALOR.

## XLI.

Embarazábale al carlista el considerable número de prisioneros que llevaba, y se puso á discusion su muerte. Muchos querian vengar en ellos los continuos fusilamientos de sus compañeros; pero Cabrera se opuso, porque *le horrorizaba la sangre fuera del campo de batalla*, y los prisioneros fueron puestos en libertad (1). Tan honrosa humanidad habia de ser luego desmentida.

Quilez, Miralles y otros, se unieron á Carnicer, con la condicion de repartirse el botin y las armas. Esta union era solo aparente, pues cada uno trataba de tener afectos á su persona á sus partidarios, lo cual ocasionaba rivalidades hasta en los mismos gefes; rivalidades que habian de producir funestos resultados.

Todas estas fuerzas marcharon sobre Betea, á donde llegaron el 2 de abril. La milicia urbana se les opuso con obstinada resistencia, encerrándose en un punto fortificado. En su auxilio acudieron los urbanos de Gandesa con algunos soldados: les sale el carlista al encuentro; se chocan en Cruz de la Saboya; se baten; cede el liberal á la superioridad de las fuerzas contrarias, y se retira. En aquel crítico momento una compañía de urbanos y tropa, cuyo arrojo adelantó, se vió rodeada; y en la cruel alternativa de rendirse ó morir matando, prefirió lo último, y murieron como valientes sus individuos. ¡Sublime rasgo de heroismo!

Vuelven los carlistas vencedores á Betea, donde aguardaban impacientes sus defensores el éxito del combate; y aunque saben la derrota, cobran con ella ese aliento que infunde la desgracia comun, y tomando por ejemplo á los que supieron morir con honra y con grandeza, se aprestaron á imitarles.

La fortuna acudió en su ayuda. El carlista recibió una comision invitándole á pasar á Cataluña para auxiliar su pronunciamiento, ya preparado. La proposicion era tan importante como lisongera; levantó el sitio de Betea, y fué á pernociar el 5 á Mora de Ebro, cuyo rio pasó el 6, y entró en el Principado para sufrir á los cuatro dias la derrota de Mayals, que ya referimos.

El biógrafo de su paisano el caudillo de

(1) Vida de Cabrera, por don B. de Córdoba.

Tortosa dice, que si Carnicer hubiera hecho caso del plan de Cabrera, que era el de batir á Breton en las montañas desde Tivenys á Ginestas, en vez de internarse, para despues caer sobre Carratalá, y si no era posible esta operacion, merodear en terreno ventajoso y burlar la persecucion de las tropas liberales, el éxito habria sido otro. Es probable; pero es preciso para afirmarlo saber si Breton y Carratalá hubieran combinado sus operaciones tan á gusto de sus contrarios, que se prestaran á ser batidos y á no impedir el objeto del carlista, conocido de antemano por el liberal. Pero no pasa todo esto de ser una hipótesis, y no se estriba en ellas la historia.

La derrota de Mayals se culpó á Quilez, á quien se pretendió fusilar.

Para reunir los dispersos fué comisionado Cabrera, en tanto que Carnicer lo hacia por los montes.

TRIUNFOS DE CABRERA.—PRIMERA PRISION DE SU MADRE.

## XLII.

Conesa, que contaba entonces unos cien infantes y cuarenta caballos, fué batido en Lidon el 23 por Ayerbe, perdiendo treinta muertos y cuarenta prisioneros; entre ellos dos oficiales fusilados en el mismo pueblo al dia siguiente.

El derrotado carlista marchó al comun de Huesa á rehacerse; y en su seguimiento el coronel Rebollo, que le alcanzó y batió el 27 en Anadon.

Cabrera, que iba ya formando una respetable columna con los dispersos, con nuevos reclutas, y con las partidas de Torner, Miralles y Mestre, se batió el 17 de mayo con Mazarredo en Benasal; y á juzgar por los partes oficiales de uno y otro, no es fácil saber exactamente quien tuvo mas pérdida. De todos modos no fué muy considerable, y el liberal pudo atribuirse la victoria por quedar dueño del campo.

Cabrera fué á Culla y contramarchó á Horta, asombrando al liberal la rapidez de sus movimientos y la manera como eludia una persecucion tan activa.

Esto daba á conocer ventajosamente á Cabrera, que ya empezaba á tener influencia y predominio entre su gente y concepto entre la contraria; y enorgullecido con tales precedentes, aumentó su osadía y preparó una emboscada á la guarnicion de

Horta. La obliga á salir, y al conducirla á donde hubiera sido vencida, un tiro escapado frustró su plan. Tuvo que abandonar aquel sitio, perdiendo diez y ocho hombres en su retirada acosado por una columna liberal.

Nogueras causaba al mismo tiempo pérdidas considerables en Belmonte á Carnicer, que se veia apurado en la ribera del Mijares y se corrió á Valdejarque, viéndose precisado á diseminar sus fuerzas por la activa persecucion que se le hacia. Reunido luego con Cabrera, marcharon á los montes de Ariño, donde se batieron el 3 de julio con la columna que salió del pueblo, peleando Cabrera con su palo, con el cual, teniendo cogida con la mano izquierda la cola del caballo del gefe de la columna, le dió de palos, apoderándose Cabrera del bruto, despues de desmontar al ginet y dejarle muerto en el campo. El liberal perdió un centenar de hombres entre muertos y heridos. El carlista nueve muertos y diez y siete de los segundos.

El 21 tuvo Cabrera un encuentro con Santa Cruz entre Zurita y la Pobleta de Morella, ostentando el carlista superiores fuerzas que su contrario; pero le escedia esta en bizarría y dos veces estuvo el triunfo indeciso, hasta que un denodado esfuerzo del liberal hizo cejar á Cabrera, que abandonó el campo donde quedó tendido un centenar de españoles, en las seis horas que duró el combate.

Las marchas, los encuentros, siquiera insignificantes, se sucedian unos á otros, y continuando Cabrera infatigable en esta penosa movilidad, lastimó su salud, y sin poblacion donde guarecerse, lo hizo en las fragosidades de los montes de Horta.

No era tan insignificante Cabrera para que dejara de notarse su ausencia, supose la causa y se llegó á descubrir su refugio, mas solo se halló en él á dos carlistas, pues el enfermo, ya restablecido, salió de alli la noche antes, 1.º de agosto.

Pronto demostró su alivio sorprendiendo al destacamento de Alfara, mientras oia misa.

Estos prisioneros le eran muy útiles: queria rescatar á sus dos compañeros apresados en la Barrina, y ofreció al gobernador de Tortosa el cange, ó fusilar á los prisioneros de Alfara. No contestó el gobernador; fusiló á los dos carlistas y prendió á la madre de Cabrera para garantizar asi la vida de los sorprendidos en Alfara: al saberlo Cabrera, les dió libertad para salvar á su madre.

Este precedente debió haber hecho mas cauto á su hijo, que, proponiéndose continuar arduosamente la guerra, habia de esponer á su madre á ser como ahora objeto de represalias; pues á medida que se fueran encendiendo las pasiones, se relajarian los mas respetados vínculos sociales, y ni las mugeres, ni aun las ancianas, se verian libres de ser consideradas como los hombres, ya para contener un esceso, ya para vengar una muerte. Ejemplos tenia Cabrera en Navarra, donde en represalia habian sido fusiladas mugeres. Poco previsor, y aun torpe anduvo Cabrera en esta ocasion, respectó á asegurar, ya que no la existencia, que no creia atentasen á ella, su tranquilidad al menos.

BECEITE.—INMINENTE PELIGRO DE CABRERA.—DERROTA DE CARNICER.

### XLIII.

Cuanto mas aumentaba el carlista su poder, mas avivaba el liberal su persecucion, y por efecto de ella atacó al grueso de las fuerzas enemigas entre Alloza y Verge, matándoles cuarenta hombres y fusilándoles la mayor parte de los prisioneros que les hizo. Recibida por el carlista leccion tan brusca, corrió acosado buscando su salvacion en los montes de Alcañiz. Y á tan deplorable estado quedó reducido que ya se contaba seguro su esterminio y la completa pacificacion del pais. Hostigados por todas partes, hubieron de ocultarse muchos, y Carnicer lo hizo en casi todo el mes de setiembre.

Cabrera se dedicó á reunir los dispersos y á hacer entrar en la obediencia á las partidas sueltas que, mas que de verdaderos carlistas, lo eran de bandoleros, pareciéndose en esto á algunas de las de Cataluña.

Los liberales, cuando no tenian contrarios á la vista, los daban por esterminados, y esta crédula confianza contribuia á que los carlistas se rehicieran, y á que, como ahora sucedió, se presentaran á fin de setiembre en disposicion de tomar la ofensiva y comenzaran sitiando á Beceite, cuya pequena y valerosa guarnicion fué oportunamente socorrida por Rebollo, que, despues de hacer levantar el sitio, atacó al sitiador al dia siguiente, primero de octubre, en las formidables posiciones en que esperó el combate, las cuales fueron defendidas únicamente á pedradas: tal era su naturaleza. Fueron, sin embargo, tres veces conquistadas y vueltas á perder

aquellas alturas ensangrentadas sin hacer mucho uso de la pólvora.

Las pérdidas se equilibraron, y contaron ambas huestes unos cien hombres entre muertos y heridos. Carnicer, Llangostera y Cabrera mandaban á los carlistas.

A los tres dias conseguia Carnicer un pequeño triunfo en el Mas de Barberans, rindiendo á la guarnicion del fuerte, que escalaron unos cincuenta hombres, y destrojándole, batieron á sus defensores contejas y ladrillos por los agujeros que hicieron. Fueron fusilados los gefes de los rendidos, y los soldados engrosaron las filas del carlista.

Cabrera y Carnicer se volvieron á separar; y unas veces esquivando encuentros, otras atacando á pequeñas partidas, y casi siempre sorprendiendo pueblos y apoderándose hasta de raciones dispuestas para los liberales, como lo hicieron en Bojar con diez ó doce mil cuando se reunieron casi todas las partidas del Maestrazgo á principios de noviembre, no dejaban de ir prosperando. Contaban mil quinientos infantes, y de veinte y cinco á treinta caballos disponibles para un golpe atrevido.

Así, de acuerdo con el Serrador y con los gefes de las partidas mas ó menos grandes que merodeaban en los reinos de Valencia y Murcia, formaban planes de invasion y se aprestaban á ejecutarlos; pero Noguera, Valdés, Pezuela y otros, les obligaban con una tenaz persecucion á dividirse, ya batiéndoles en unos puntos, ya interceptándoles el paso en otros. En uno de aquellos encuentros, en el de Abejuela, peligró la vida de Cabrera, que, sorprendido, y sin tiempo para tomar su caballo, huyó presuroso, cayó á la salida del pueblo, y un fusilero de Valencia, que le seguia, le cogió de los faldones, y para librarse Cabrera agarró por las piernas á su contrario, le derribó y siguió corriendo á precipitarse por un derrumbadero, del que salió antes de anochecer, y se unió con Carnicer, que continuaba su marcha por Sarrion á Fortanete y á Valdeangolfa, despues de ser sorprendido y batido en Castellote y Santoba, aunque sin gran pérdida.

Carnicer se entretuvo en atacar á los urbanos de Cortés, que se habian hecho fuertes en una casa, defendiéndose con bizarría. Valdés acude en su auxilio, huye el carlista al ver á su contrario, se precipita por unos barrancos; pero ya tenia preparada en ellos el liberal una emboscada de urbanos movilizados; que recibieron á bala-

zos la hueste de Carnicer, la acribillaron y derrotaron. Allí dejó el carlista mas de doscientos hombres tendidos en los barrancos, casi todos los bagajes, el rico botín hecho en su escursión á Teruel, doscientos reclutas, y varios religiosos y particulares que se afiliaron al carlista, los cuales entraron prisioneros en Valencia para ser deportados unos y empleados otros en trabajos públicos.

El mismo gefe carlista tuvo el 22 de noviembre otro encuentro en Valle las Muelas, y en él se batieron la caballería liberal y carlista con teson, pareciendo decisivas algunas de las cargas que diera el segundo; pero Ramirez y Nogueras sabian estimular una impetuosa resistencia, y la pelea se limitó á carreras y sablazos, pues ningun infante disparó su fusil. La pérdida y los resultados fueron insignificantes á pesar del valor que se empleó.

Tal sucedia en muchos encuentros, por mas que se pintaran en los partes oficiales con recargados colores y se decantaran sus efectos. Y no desvirtuamos por esto el mérito que contraeran los combatientes; le reconocemos y le declaramos: otra cosa seria lo mismo que apreciar las batallas por el número de sus muertos.

DEPLORABLE SITUACION DE LOS CARLISTAS.—  
MARCHA CABRERA Á NAVARRA.

XLV.

En todo el final de 1834 fueron activamente perseguidos los carlistas, lo cual ocasionó multitud de bajas en sus filas; pues no pudiendo resistir los soldados tantas penalidades, y entiviado su entusiasmo, se acogian á los indultos que se publicaban de continuo. Habia ademas muchos que, huyendo de la quinta, se afiliaron á los carlistas creyendo las promesas de sus gefes y aun del mismo don Carlos (1) que les decian que en breve se terminaria la guerra, por-

(1) En una de las proclamas que circularon se leen estos párrafos.

..... «ánimo, pues, valerosos españoles, armaos en masa contra esa turba de malvados, los cuales siendo reos de lesa magestad, se hallan ocupando los mas distinguidos empleos de la nacion por debilidad de una muger, que sin discrecion os gobierna, y sin derecho os manda. No ignoro la quinta que se halla publicada de veinte y cinco mil hombres, y que con tanta actividad se quiere llevar á efecto por ese gobierno intruso; y en su consecuencia mando á todos los mozos que se sor-

que asi lo queria toda la España, y cada uno volveria á su casa.

Al ver defraudadas estas lisongeras esperanzas, no se separaba de su imaginacion la suerte que les cabia, viendo con dolor que no poseían una poblacion importante, cuando los liberales eran dueños de todas las capitales y plazas fuertes.

No bastó á contener tan justo desaliento la comunicacion que recibió Carnicer de don Carlos, nombrándole brigadier de caballería, y segundo comandante general de Aragon, quien á su vez nombró coroneles á Cabrera y á Añon.

Los carlistas, cuando no podian aventurar choques, apelaban á su sistema de dividirse en partidas, para que cada uno obrara de su cuenta. No era este el medio de conseguir ventajas; pero era el de sostenerse. Mas llegó tiempo que ni aun esto podian hacer, y se subdividieron esas mismas partidas en pelotones de ocho y diez hombres, viéndose todos tan acosados, que pocos gefes sabian el paradero de sus compañeros, y ninguno podia aproximarse á un pueblo de regular vecindario; pues aunque no hubiera tropas, los urbanos se aprestaban valientes á rechazarlos.

Grandes, importantes servicios comenzaba á prestar la milicia urbana, aquella masa imponente de ciudadanos armados en pro de Isabel II, y grandes é importantes los prestaban los milicianos de aquella parte de Aragon y Valencia; siendo tanto mas notable su patriotismo cuanto les era muy contrario el espíritu público del pais, por mas que algunos escritores con laudables intenciones hayan querido demostrar lo contrario. Y en efecto, si los pueblos hu-

tearen y les cupiese la suerte de soldados, se presenten inmediatamente y reunan á las columnas ó partidas que en mi nombre se hallen formadas en esas provincias, y á las que en adelante se formasen; pues si asi lo hicieren, tan luego como yo me halle colocado en el trono de mis mayores, que sin disputa me corresponde, mandaré sean licenciados los que no quieran continuar en el servicio de mis reales armas; pero si desobedeciesen mis voces, do quiera que se hallen, serán destinados á diez años de presidio. No querais seguir la cruel suerte que han experimentado los quintos del último reemplazo, pues la mayor parte se hallan muertos, heridos ó prisioneros en poder de mis ejércitos; unios, pues, á las filas de mis defensores si quereis experimentar las benevolencias y favores de vuestro legitimo soberano.—Carlos.—Es copia.—Mariano.—Es copia.—Joaquin Quilez.—Es copia.»

bieran estado tan entusiastamente decididos por la causa liberal, ¿habría adquirido allí la carlista las colosales proporciones que adquirió? Ya veremos más adelante la protección que les dispensaban muchos pueblos, los mozos que se les afiliaban, y el abandono en que quedaban las columnas liberales.

Todas las ventajas que en aquel país se conseguían, eran debidas al celo y actividad de algunas autoridades, y al patriótico entusiasmo de los armados defensores de la reina. Rodeados continuamente de asechanzas, de conspiraciones, necesitaban vigilar incesantemente, y solo así descubrieron algunas conspiraciones, causando víctimas la mayor parte de ellas. En su número se contó al párroco de Mulins, ó Molins, fusilado en Orihuela el 22 de noviembre por haber sido sorprendido en Bigastro como director y organizador de una partida carlista en la huerta de Murcia.

Fruto de tal insistencia en los liberales fué que ya no pudiese Cabrera subsistir en Aragón y se decidiera á ir á las provincias. Sin comunicar á nadie su proyecto, llamó al comandante don Francisco García, y le dijo:

—«Mañana se viene vd. conmigo á Navarra: es urgente dar cuenta á S. M. del deplorable estado de sus defensores en Aragón, y rogarle que envíe alguna fuerza para reanimar el abatido espíritu de tantos desgraciados. Si no alcanzamos el objeto, nos alistaremos en aquel ejército de simples voluntarios. Consultarlo con Carnicer, es imposible, porque ignoramos su paradero: el asunto no da treguas, y en la guerra vale mucho el tiempo.»

El 20 de diciembre marchaba ya en dirección á Alloza.

El temor y la confianza agitaban su espíritu. En aquel viaje iba á buscar la muerte: en su entrevista con don Carlos creía hallar el puerto de su salvación. Confiaba mucho en su entusiasmo, en su convicción, y sus presentimientos eran lisongeros. Solo un peligro nublaba el risueño horizonte de su porvenir; el ser descubierto en el camino, porque la muerte era entonces infalible. Mas procuró asegurarse de este fatal incidente, y olvidarle.

NUEVOS PARTIDARIOS.—RUDEZA DE ALGUNOS.

#### XLV.

La dispersión de las fuerzas de Carnicer, la marcha de Cabrera, y el desaliento

general producido en todas las partidas, parecían asegurar el próximo término de aquella guerra; pero como estaba encarnado en la mayor parte de los habitantes de aquel territorio, el sentimiento carlista, se vió que antes de terminar el año de 1834 estaban en campaña nuevos defensores del carlismo que, oscuros entonces, iban á ser en breve conocidos. Jefes de insignificantes bandos, sabían aprovechar las circunstancias para engrosarlos. Llenos de entusiasmo, hijo de las primeras convicciones, sabían comunicarle á sus soldados, que les seguían obedientes haciendo honrosa abnegación de su vida.

Entre aquellos jefes se distinguía Forcadell, que era teniente de caballería, y militó en 1823. Vallés, antiguo coronel, se presentó con dos hijos, uno de ellos eclesiástico: también lo hicieron Llangostera, capitán graduado de infantería; Arévalo, de la misma graduación; Polo, teniente de provinciales; Arnau, meritorio de escribano en Tortosa; Palacios, voluntario realista de Madrid, que vino del ejército del Norte, habiendo seguido á don Carlos en Portugal y en las Provincias; y otros de menos nombradía.

Estos fueron introduciendo la disciplina, que era una de las primeras necesidades en aquel punto, y la base de lo que luego había de ser la guerra.

Por entonces no dejaba de ser asombroso ver un día á los carlistas reunidos en número de ochocientos, mil y aun dos mil hombres, y al siguiente en partidas de veinte á treinta. Y los que hoy se subdividían así, mañana se reunían en un punto dado para efectuar una sorpresa; y al mismo tiempo que recibía el gobierno la noticia de una completa derrota y dispersión, que eran hechos ciertos, estaban consiguiendo un glorioso triunfo aquellos derrotados y dispersos.

Las mismas fases presentaba Aragón que las Provincias Vascongadas; casi los mismos hechos, si bien variaban los resultados.

Los jefes liberales trabajaban con actividad y acierto, y abundaba en el corazón de todos un patriótico entusiasmo.

Y aun así, á haber habido más unión y menos rivalidades en los jefes carlistas subalternos, y á haber procurado por consiguiente más subordinación en los soldados, es indudable que hubieran podido aprovechar los primeros días de la insurrección, porque la escasez de tropas les ofrecía la



impunidad, porque demasiado hacian los urbanos con defender bizarramente sus pueblos, haciendo ademas salidas atrevidas, y muchas veces contra superiores fuerzas.

Pero eran discolos la mayor parte de aquellos gefes insurrectos, algunos de muy grosera educacion, y otros ignorantes en demasia. Obraban por impulsos de su corazon, y no creian punibles muchos de los reprobados escesos que cometian.

Las consecuencias de su indisciplina y de su ignorancia, las experimentaron ellos mismos; pues ademas del desconcepto que adquirian, sufrían desastres, que hubieran evitado sin aquellos defectos.

Atribuimos tambien á aquella falta de instruccion y educacion muchas de las desgracias que se lloraron (1).

(1) Entre la multitud de hechos que pudiéramos citar, y documentos que pudiéramos trascribir, lo haremos únicamente de dos de los últimos, que, ademas de ser una muestra de su cultura, sirve el primero para demostrar la insubordinacion de su autor, como comprobante de lo que mas adelante hemos asentado.

A un oficio que dirigió Carnicer á Miralles (a) el Serrador, prescribiéndole un movimiento, le contestó lo que literalmente reproducimos.

*Comandancia de Guerrillas del Reino de Valencia.*—Asu debido tiempo recibí el oficio de VS de fecha 16 del actual en el que me previnome Reuniese á la division de su digno mando, y no habiendolo Berificado Por mi parte ejuizado convenientemente darle Conocimiento a VS de las causales queme obligaron a no (borrado) lo impidieron y son el aber experimentado en mi Batallon un descontento General, a consecuencia de la Penosa marcha que se abia llevado, y verse escasos en ella de los mas precisos recursos que motivaron la desercion de alguna fuerza que a esta fecha aun nohe conseguido su Reunion. Siendo tan ynteresante al mejor Servicio del Rey N. S. y conociendo que de dilatar este servicio faltaba al cumplimiento delas Ordenes que el Gobierno me ha comunicado (borron) me fue Presiso llenar el servicio que es de mi ystituto y me ymponne Responsabilidad es cuanto pongo en conocimiento de V.S. á fin se Penetre del contenido del Presente y conozca que sin embargo de no aber obedesido al citado oficio de V.S. llenado el deber demi obligacion. Sirviendole de Gobierno Para lo sucesivo que ynterin opere VS. en esta Provincia me devo poner á sus órdenes y no en otro caso. y Por los deseos que me anima á que Por mi Parte no se atrase Servicio alguno Consultaré á la Superioridad (esto casi borrado) lo ocurrido á fin seme preenga lo conveniente y Por mi Parte dejar cumplido cuanto se me mande.

Despues hizo circular la siguiente proclama.  
... Comandancia general D. José Miralles Co-

## MANCHA.

EL LOCHO.—LOBITO Y OTROS PARTIDARIOS.

### XLVI.

Inauditos esfuerzos se hacian en la Mancha para organizar la guerra, y aunque á ello se prestaba fácilmente la naturaleza del terreno, los hombres que le escogian para teatro de sus hechos era mas bien para sus particulares intereses que para los de la causa de que se llamaban defensores.

En nombre de Cárlos V levantaban partidas de ciento y doscientos hombres, y su primera operacion era apresar á los mas pudientes de un pueblo, exigirles gruesas cantidades, y repetir tales hazañas á su paso. Su menor cuidado era batir á las fuerzas liberales, siquiera fuesen pequeñas. Les importaban poco con tal que no les impidieran sus correrías: huían de los pueblos guarnecidos, y si alguna vez se veían perseguidos, corrian á esconderse en lo mas escabroso de los montes. Por esto se cuidaban poco de aumentar su gente: cuantos menos

*mandante General de este exercito y Reynos por su M Sere D. Ge. el Sor Dn Carlos V de Borbon; á las Justicias del citado Reyno dice: que el gobierno usurpador ha ynpuesto pena de la vida á todos los de edad posible para tomar las harnas y de no verificarlo sufriran la pena citadas prometo en nombre del Rey que el que las tomare desde hoy dia de la fecha ha delante sea prisionero ó no lo sea sufrirá la pena de muerte y el que tuviere y se presentare con las armas; será perdonado sin maltratar su persona ni bienes y de no verificarlo dentro del termino de ocho dias sufrira la pena.*

*Pues el Rey como ha tan piadoso y Justo no quiere la perdida de su Reyno ni la dictruccion de sus vasallos sino que vivamos como ha ermanos con la tranquilidad y quietud posible y dejarnos de querer cosas ynjustas como el Gobierno que estais aclamando ha infelís España como te degas Gobernar nar por una muger estrangera que pronto llegará tu Reyna y que pronto se vesra tu fin.*

*Ea valerosos españoles Coronar á nuestro piadoso y legitimo Rey que el hos hará felices a Vosotros y a nosotros sin caberla menor duda en vuestros corazones de lo arriba dicho todo lo cual se pone en Vuestro conocimiento para vuestro Gobierno y inteligencia.*

*Esta circular E indulto las justicias le daran curso y de no verificarlo serán castigados con pena de muerte. Campo de honor 28 de noviembre de 1834.—El Comendante General José Miralles*

fueran, eludían con mas facilidad las persecuciones. Asi que la guerra de la Mancha lo era de vandalismo: asi surgían diariamente nuevos partidarios que, obrando por su cuenta cada uno, se oponían á toda union que llevara consigo la subordinacion á un gefe.

Los habia que se pronunciaron con estos sentimientos; pero sin bastante fuerza ni autoridad para hacerse obedecer de otros gefes de partidas, verdaderos cabecillas, tuvieron que sucumbir.

Si hubieran tenido union los manchegos, si hubiera salido de entre ellos un gefe como Zumalacárregui ó Cabrera, la guerra habria adquirido en las orillas del Tajo las colosales proporciones que en las del Nervion, del Deva, del Ega y del Ebro.

Pero no solo perjudicaron á la causa carlista los que en su nombre levantaron pendones en la parte Sur de Castilla la Nueva, sino que vejaron á los pueblos y ocasionaron victimas deplorables.

Uno de los principales partidarios de la Mancha era el Locho, cuyo verdadero nombre era Manuel Adame; nació en Ciudad-Real á fines del último siglo, de padres muy humildes, siéndolo tanto su juventud que á los once años era porquero, y cuando creció en años, y en fuerzas, se dedicó á jornalero, hasta que en la invasion francesa sentó plaza de soldado, separándose, ó desertando á poco, para volver á la Mancha á hacer la guerra sin sujecion á la disciplina. De espía del gobierno, prestó importantes servicios á la causa nacional; no prestándolos menos por su valor y audacia en la partida de don Ventura Gimenez, de cuyo mando se encargó al fin. A la conclusion de la guerra tenia el grado de alférez, y se retiró con una pension de diez reales diarios.

En 1821 volvió á tomar las armas en favor del absolutismo, logrando por el prestigio de su nombre, y por las ideas politicas de sus paisanos reunir mil quinientos caballos, con los cuales, mas que el defensor de un sistema, era el autor de punibles excesos, que le dieron una triste celebridad, y le conquistaron el empleo de coronel con una pension de 12,000 reales.

A la muerte de Fernando, conspiraba contra Isabel, y logró fugarse de la prision y formar partida, á cuyo frente se presentó en los montes de Toledo aclamando á Carlos V. A la sombra de su estandarte, é invocando el puro y sacrosanto nombre de la

religion, dió rienda suelta á sus brutales instintos, retratados en su feroz carácter, y en su tosca y grosera fisonomía.

Aquellos partidarios se desentendían de tomar la ofensiva contra las tropas liberales; y estas les perseguían en todas direcciones, consiguiendo al fin alcanzarles, como lo fué el 12 de marzo el Locho en las sierras de la Tejera y Hoya del Tamaral, causándole cuatro muertos. Con sus doscientos hombres corre por los montes, pasa al fin de marzo por Valdibañez, y tiene que abandonar la Mancha, dirigiéndose á Fuenlabrada (Estremadura), donde le salen al encuentro los urbanos de Villanueva de la Serena y algunas tropas de la provincia. Su infatigable actividad le hace eludir la persecucion con que se le hostiga, y trasponiendo sierras y montes aparece donde menos se le espera, sorprende pueblos indefensos, y sacrifica á siete urbanos de Villarrubia de los Ojos de Guadiana. Juran sus compañeros vengar su muerte; y cuando pretende penetrar en el pueblo, le rechazan valientes aquellos ciudadanos armados, teniendo que retirarse el Locho hácia Margara y montes de la villa de Arenas de San Juan.

Síguesele persiguiendo, y le alcanza Bessieres el 14 de abril en Ruidera, y le bate ocasionándole una pérdida de sesenta muertos y diez prisioneros, rescatando además nueve urbanos de Carrizosa que se llevaba á los montes, despues de haber fusilado á uno.

Importante fué este triunfo para aquellos pueblos consternados, celebrándole la villa de Manzanares con entusiastas demostraciones.

Mientras el Locho corre destrozado por las sierras, y se dirige al reino de Córdoba, el Lobito con su partida se presenta en los Hoyos, y entra en Urda.

Palillo, Tercero, Rompe, Ventero y Barba, merodean por los montes, obrando aisladamente cada uno; pero sin sumision á un plan concertado.

Locho penetró en efecto en la provincia de Córdoba por la parte que confina con el valle de la Alcudia, pero fué acometido al subir la cuesta de la Tropera, el 19 de abril, con pérdida de seis caballos y algunos efectos; y á fin de no darle tregua ni descanso, los urbanos de los Pedroches, Pozoblanco y otros pueblos, se movilizan en su persecucion, llenos todos del mayor entusiasmo. Bien es verdad que en todos los urbanos se veía el mismo ardimiento; y dedicándose los de los pueblos de la Mancha á recorrer sus

respectivos distritos, obligaban á los carlistas á guarecerse en los montes, y aun en estos á diseminarse para eludir mejor tan tenáz persecucion. Asi en las batidas que hacian las tropas no encontraban enemigos, y pudo muy bien anunciar á principios de mayo el comandante general de la Mancha que la provincia estaba libre de carlistas.

Quedaban, sin embargo, grupos de cuatro, seis ú ocho hombres, ocultos entre las jaras ó en las cuevas, librándose de este modo de dar en manos de sus perseguidores. Algunos, careciendo en sus escondites de toda clase de recursos y aun del alimento necesario, preferian la incertidumbre de su suerte, presentándose, á una muerte segura permaneciendo ocultos, y optando por el primer estremo, salvaban la vida y consiguan un completo perdon. El Lobito, Carrasco, el Ventero y otros cabecillas, á quienes sus desmanes aseguraban el castigo, permanecieron en los montes, esperando una ocasion oportuna de reunir sus dispersos.

Proporcionábale aquella misma seguridad aparente en que se hallaba la provincia; y al retirarse las columnas de tropas á sus cantones, salian los carlistas de sus guaridas, y aun se presentaban nuevos partidarios, como lo hizo Muñoz en Navalmaral, si bien con la mala suerte de ser á poco batido en la dehesa de San Benito, hecho prisionero, y fusilado el 11 de mayo.

Volvieron á ponerse las columnas de tropa y de urbanos en movimiento. Carrasco se presenta el 19 en la Torre de Esteban Ambran, el Lobito en Valdeseoso, algunos dias despues, en cuya escabrosa montaña es batido el 8 de junio, quedando herido gravemente, por lo cual marcha á su casa en Madrudejos, á curarse; pero es descubierto y fusilado, terminando asi su azarosa vida.

Este fin que iban teniendo otros compañeros, desalentaba á los demas, y en los meses de junio y julio hubo una especie de interregno, ocasionado por el temor de los carlistas. Y cuando en agosto próximo aparece en campaña Froilan Calero, es alcanzado en la Peña Negra, batido y muerto.

Estos resultados tan lisongeros para las armas liberales, dejaron de ser temidos á fuerza de repetirse, y olvidando el fin de sus antecesores, se decidieron á reemplazarlos, Gallego, Recio, Victor y Junco; y ya por sus relaciones, ya por el dinero que empezaban á adquirir, pudieron reunir en un principio regular número de hombres. Aprovecharon el respiro que les dieran los

liberales, retirándose á sus cantones, y empezaron á recorrer los pueblos para sacar recursos y caballos. Reprodúcese nuevamente la alarma, se mueven activamente las columnas liberales, y el 8 de agosto baten á Carrasco en Lominchar de la Zaga, llevando los carlistas ciento veinte caballos y noventa infantes.

Recio, que procuraba algunas veces ponerse de acuerdo con el anterior, mandaba doscientos hombres, y procuraba unirsele, cuando fué batido; pero no de tal manera que les impidiera concertarse y encontrarse con sus enemigos en Villanueva de la Sagra y Montes del Duque.

De esta clase de encuentros, sin notables resultados, ocurrían diariamente, pasándose los meses de setiembre y octubre sin otra novedad importante, á escepcion de las escaramuzas habidas en Galvez y en Argamasilla de Calatrava, el 25 del último mes, donde fué batido Junco, y cogido y fusilado su segundo Malavida.

En noviembre, otro nuevo partidario, Parra, entra en Piedrabuena y asesina al alcalde mayor. Corren en su seguimiento algunos urbanos, le alcanzan en el barranco de la Hoz, y le baten, con pérdida de catorce muertos y del segundo Osorio. En Valdeherrereros son nuevamente alcanzados y batidos. Volvieron á reunirse los dispersos, que unidos á los nuevos que se presentaban, iban organizándose en los montes.

A principios de diciembre se hallaban en los de Porzuma, á donde acudió á unírsele Sanchez con su gente. Pero una columna liberal los desalojó de la sierra; mas la clase de terreno y la niebla que habia, favoreció á los carlistas para no ser derrotados, haciendo aquellos obstáculos imposible la persecucion.

Asi terminó el año de 1834, siendo inútiles los esfuerzos de los carlistas en la Mancha, que sin conseguir halagüenos resultados para su causa, cansaron á los pueblos con sus violentas exacciones, ocasionaron víctimas, y dieron el carácter de vandalismo á aquella campaña, si asi puede llamarse, lo que acabamos de referir.

## ESTREMADURA.

CUESTA.—MUÑOZ.

XLVII.

Mientras don Carlos permaneciera en Portugal, la Estremadura necesitaba esqui-

sita vigilancia: formóse mas de un plan de invasion por este punto, de acuerdo con los que se proponian llamar la atencion de los liberales, levantando partidas en el interior de Estremadura, y aun en los confines de Castilla y Andalucía.

Cuesta, esperando mas de Portugal que de España, seguia en sus correrías, y en el mes de marzo se presenta en la Fresneda; le persiguen los urbanos de Trujillo y Montanches, y le capturan á algunos. Rute, empuñado en alcanzarle, lo consigue en Descuernacabras, á donde fué Cuesta, despues de haber estado en Carrascalejo. Le bate, le ahuyenta, y tanto le acosa, que le obliga á refugiarse en el vecino reino lusitano.

No consigue mejor éxito Muñoz, que recorría la provincia de Ciudad-Rodrigo, y fué batido y deshecho en Garganta la Alta.

Una partida de cien hombres, procedentes de Portugal, atraviesa el pueblo de la Torre de Aliste, hácia el Carrascal y camino de Cabañas y Benavente, con ánimo de introducirse en Castilla.

Con algun refuerzo y nuevos alientos, salva Cuesta la frontera, y vuelve á introducir la alarma en Estremadura; pero es tenazmente perseguido por la tropa y urbanos, y precisado el 12 de julio á rendir su espada, que lo hizo besándola, entregándose tambien sus compañeros sin la menor resistencia. Cuesta, su hermano y otro amigo, fueron fusilados, quedando el pais estremeno limpio de carlistas.

Barba, Roderá, y algun otro que de acuerdo con los carlistas estremenos trataban de encender la guerra en la Serranía de Córdoba, son batidos en la Jundilla por los urbanos, el 28 de abril, dispersados, y poco á poco fueron cayendo prisioneros, siendo fusilados los gefes.

No era pais Andalucía para los carlistas.

ASTURIAS. — GALICIA.

### XLVIII.

Como si fuera efecto de un plan combinado, como si se quisiera formar una cadena de partidas que rodearan toda la Peninsula, se correspondian los carlistas de la Mancha con los insignificantes de la Serranía de Córdoba; estos con los de Estremadura, y les daban la mano los de Salamanca, Zamora, Leon, Asturias y Galicia.

Pero lo hemos dicho, ningun concierto reinaba entre ellos; de otro modo hubieran

dado que temer tantos elementos, que eran nulos por su aislamiento y dispersion.

Matas, Villanueva, Wals, Terrero, Noncriba, Sanchez Seoane, Delgado, Valdés, Negruela, Bárcena, Arroyo, Baiña, el Torezano, y algun otro que se pronunció para morir, experimentaron los tristes resultados de su misma insubordinacion. No se presentaban por lo general con el carácter sanginario que los de la Mancha; pero si con la misma division; asi les veremos obrar aisladamente, correr huyendo, y despues de ser reducidas al último extremo sus partidas, disolverse, ó morir.

Siguiendo el órden cronológico en todo el terreno de este confin de España, desde Salamanca hasta la provincia de Santander, veremos aparecer á Matas con ochenta hombres en la Jarilla, y enseñorearse de este pueblo, que abandona por huir de los liberales que van á su encuentro, y le alcanzan en Gargantalaolla, dispersándole con pérdida de cuatro muertos.

Salamanca, pais clásico de lealtad y honradez, ve con disgusto que se turbe su tranquilidad, y sus inofensivos habitantes se proponen destruir á los que pretenden introducirles la guerra, y se arman, y les ayudan las mugeres de algunos pueblos. Las de Cabezuela cogieron á un carlista, le ataron, y le entregaron á los liberales: las de Aldea del Camino y Baños, por estar los hombres persiguiendo al enemigo, iluminaron las casas, y se aprestaron á recibir á los carlistas con agua caliente y piedras.

Asi en la provincia de Salamanca, mas que la persecucion, acabó con los carlistas el espíritu público.

Lo propio aconteció en Galicia, cuando el 9 de marzo se pronunció Villanueva en el concejo de Langredo con ciento treinta hombres, que, hostigados por la persecucion que se les hizo, se dispersaron, abandonando á su gefe. Lo mismo sucedió á las partidas que aparecieron en las jurisdicciones de Sobrado de los Monges, Castroverde y Meira, siendo ademas de destruida la de Sanchez Seoane, prisionero éste, y fusilado.

A este descalabro se añadió el haber sido apresada el 17 en las aguas de Vigo la balandra *Expres-Paket*, que salió de Plymouth con dos mil quinientos fusiles, doscientos barriles de cartuchería de fusil, ciento ochenta barriles mayores de pólvora, y zapatos; todo para los carlistas.

En combinacion con estos armamentos, estaban organizándose gruesas partidas en

Portugal, á los respectivos mandos de Delgado y Valdés; pero observada cuidadosamente la línea por las autoridades de Galicia, les impedían penetrar, llevando su celo hasta el punto de traspasar los liberales la frontera y batirles en territorio lusitano.

Solo aprovechándose del abandono en que necesariamente tenían que dejar las tropas liberales algunos puntos por acudir á otros, se presentaban nuevos partidarios, como lo hicieron Wals, Terrero y Nonciba, que, con doscientos hombres de ambas armas, ocuparon á Pedralva (Castilla); pero acuden tropas, les persiguen, y les llevan por delante, acabándoles.

En el mismo territorio de Castilla se presentan Negrucela, Bárcena y Arroyo: son perseguidos hasta Potes, en el valle de Liébana; los arroja de aquí Menéndez, y se corren á Asturias y Leon.

En el mismo mes, abril, son batidos Baña y Sanchez en el escabroso terreno de la parroquia de Blineca, concejo de Langreo. Baña entra luego el 8 de mayo en la Pola de Labiana, y se lleva los presos; pero es alcanzado por una partida en Cordal, inmediaciones de Lena, y el carlista hace frente, recibiendo al liberal con una descarga. Trábase la accion, cuyo fuego, bastante empeñado, dura media hora, perdiendo el carlista tres muertos, y teniendo cinco heridos, segun el parte oficial.

Siguió Baña valiéndose de su prestigio para sostener la guerra; pero no le eran favorables los ánimos, y en agosto le batieron en los montes de Morein, le destrozaron, y murió á manos de los urbanos de Mieres y de unos individuos de la compañía de seguridad.

Sin que este resultado sirviera de escarmiento al Toresano, aclama á don Carlos en las inmediaciones de su pueblo; es arrojado hácia Palencia, en cuya provincia encuentra la misma activa persecucion, y se ve precisado á refugiarse en Vizcaya.

Vióse, pues, la imposibilidad de establecer la guerra en el Occidente de la Península: fueron inútiles todas las tentativas, y aqui, aunque hubiera reinado la union necesaria, y surgiera un gefe á propósito, no habria conseguido los resultados que deseaba: haria lo mismo que Merino, defenderse esquivando encuentros, y sufriendo toda clase de privaciones.

## CASTILLA.—MERINO.

## XLIX.

El cura Merino recibió en Portugal de don Carlos algunas condecoraciones, y en el primer mes de 1834 una comision para don Miguel con objeto de que cediera algunas tropas para entrar con ellas en nuestra Península; pero el príncipe, cuya causa se hallaba mas en el caso de necesitar auxilios que de prestarlos, accedió para cuando concluyese su conquista; sin que la insistencia de don Carlos, que envió además á Cuevillas y á Merino otra vez en febrero, consiguiese mejor resultado.

Como en la ambulante corte de don Carlos en Portugal, todo eran esperanzas, y estas lisongeaban poco á Merino, se decidió á regresar á España, donde el ejército carlista se aumentaba diariamente, y donde la guerra se iba formalizando. Esto aguijoneaba su deseo de volver al antiguo teatro de sus proezas á prestar á su aclamado señor servicios mas positivos de los que pudiera prestarle en las antecámaras de sus salones, aun siendo el negociador de comisiones estériles, y testigo de miserables intrigas, de groseras ambiciones, y de todos los defectos que se hallan en ciertos sitios, teatro de continua lucha, de bastardas pasiones, de intereses egoistas y de hipocresía y mala fé; pues no parece sino que esas afecciones que ennoblecen al hombre, se dejan á sus puertas como la esperanza á las del infierno.

## MERINO.

## L.

Don Gerónimo Merino era uno de esos personajes que presentan tanto de sublime como de ridiculo. Su abandonada educacion, sus bruscos modales habian creado en él ciertos hábitos que nunca pudo desechár en su posicion elevada. Rodeado en su cuna, en su niñez, de niños abandonados, en su juventud de pastores, en su curato de ignorantes labriegos, en la guerra de contrabandistas y soldados, se habia arraigado en sus modales la rusticidad, y en sus palabras esa franqueza campestre y soldadesca. Pero mantenía al mismo tiempo su alma pura, conservaba profundamente arraigadas en el corazón sus convicciones, y viva en

su pecho la llama del entusiasmo. Así lo transmitía ardiente á sus compañeros, que se electrizaran á su voz.

Su estatura era regular, su cuerpo delgado, su color cetrino, su pelo, negro en su juventud, sus ojos expresivos, y revelaban al hombre de pasiones. De complexion nerviosa, aunque bastante belludo, nunca usó patilla ni bigote. De un carácter reservado y poco jactancioso, era además parco en palabras, en comer, en beber y en dormir, aun en tiempo de paz, que solo descansaba dos ó tres horas. Durante la guerra, y especialmente en la de la Independencia, jamás durmió en cama, y los montes y sitios mas agrestes é ignorados, morada solo de fieras, eran los lugares á donde se dirigía á descansar solo, sin que sus mas íntimos amigos ó confidentes supiesen su nocturna morada. A sus espías, los citaba de noche á sitios bien seguros, y en vez de aguardarlos, se hacia aguardar de ellos.

Sus precauciones se extendian á todo. Solo de persona de toda su confianza aceptaba un convite: siempre se hacia servir en las posadas por manos de un pariente. Sus majaras solian ser leche y huevos cocidos, y la sal y el pan iban en sus bolsillos.

Tenia lujo en ir bien armado, y en llevar los dos mas bellos y mas briosos alazanes del país, y mejor enjaezados. Siempre juntos, y galopando á la par, montaba alternativamente en uno ó en otro sin interrum-pir la carrera: daba así descanso al mas fatigado, y aseguraba su salvacion, por muy ligeros que fueran sus perseguidores.

Amante de la organizacion de su huete, creó en 1809, un regimiento de *húsares*, denominados de *Merino*. Tan brillante le halló Welington, que, regaló á su valeroso y primer gefe una magnífica espada y un arrogante caballo.

Diestro, enérgico, incansable, con una voluntad de hierro, tuvieron en él los franceses uno de los mas terribles enemigos, perjudicando mas á aquellas aguerridas legiones casi invencibles, las partidas de Merino, el Empecinado, Mina, y otros, llamados entonces guerrilleros, que nuestros grandes ejércitos.

Su vida guerrera desde 1808 á 1814, constituyó en él una nueva naturaleza, que no se relajó en tiempo de paz, en el cual el ejercicio de la caza, la sobriedad en la comida y en el descanso le mantenian dispuesto á lanzarse nuevamente á la guerra, sin grande esfuerzo.

De esta manera, á pesar de sus muchos años, no rehusó volver á empuñar las armas en 1833, aunque se negó en un principio á las instigaciones de don Santos Ladrón. Pero no era ya el héroe de 1808: ni contó las proezas, ni vivió con la confianza que entonces, en esta pasada guerra. Esta era contra compatriotas; aquella contra extranjeros, cuyos enemigos lo eran todos los españoles. El Merino de 1823 y 33 no era el Merino de 1808 á 1814.

En la primera época tenia menos que temer de quienes hasta ignoraban el terreno que pisaban: no tenia un enemigo entre sus compatriotas, y la causa que defendía, era la de todos los españoles: en la última le veremos que, si bien empieza por ejercer con sus palabras aquel mágico ascendiente que hace poner sobre las armas de diez á doce mil hombres, les vé dispersarse sin ser batidos y abandonar á quien supo llevar á sus padres y á ellos mismos á la victoria. En la guerra nacional peleaba por España; en la civil por un partido: en aquella no tenia mas enemigos que los que lo eran de todos los españoles; en esta le rodeaban contrarios por todas partes, y siempre temiendo venenos y asesinatos, vivía en continua zozobra. Por esto se le veía redoblar su celo, aumentar su habitual desconfianza y aparecer mas activo é infatigable, á pesar de su mayor edad. Solo así pudo burlar mas de un proyecto contra su vida, y librarse de caer en poder de sus enemigos, para lo cual, siempre que acampaba en pueblos, ó á descubierto, acomodaba él mismo su gente, ponía las avanzadas, distribuía las centinelas, y despues de dejar durmiendo á los unos y vigilando á los otros, se alejaba de aquel sitio con dos ó tres de sus confidentes, se internaba en algun bosque ó monte inmediato, colocaba á sus acompañantes para que reposaran, y separándose luego de ellos buscaba para si solo un sitio donde se echaba, atando unas veces sus caballos á un árbol, y engan-chando otras en sus brazos el ramal. Así dedicaba al sueño una ó dos horas.

Merino no era, pues, un hombre vulgar: no era tampoco un héroe, es cierto; pero tenia tal conjunto de cualidades tan heterogéneas, tan raras entre sí, que le hacían ser un tipo original. Mezclado en él lo profano con lo religioso, apenas se comprende el contraste de su variada carrera de eclesiástico y militar. Si habia nacido para esta, como decia él mismo á sus compañeros de

estudio, hubiera también cumplido con los deberes del sacerdocio si solo bastase para llenarlos la natural y sencilla franqueza de que nunca se despojó Merino. Llegaba á tal extremo en este punto que esquivaba las visitas y odiaba los cumplimientos galantes y de cortesanía (1). Altivo é independiente su carácter, estaba desprovisto de toda ambición, era generoso y liberal en sus procederés, ya que no en sus opiniones.

OPERACIONES DE MERINO.—ENCUENTROS.

LI.

Don Carlos, desde Lamego, nombró en marzo á Merino comandante general del ejército y provincia de Castilla la Vieja, autorizándole para que en este punto, y demás que creyera convenientes, sacara los mozos de diez y siete á cuarenta años, y aun á los viudos sin hijos; para que requisara los caballos y ocupara los caudales públicos, bajo recibo, facultándole ámpliamente para conceder empleos efectivos y grados militares hasta el de coronel inclusive, para reemplazar las justicias y á toda otra clase de empleados, para conceder gracias, y en fin, dándole un poder ilimitado, si bien prescribiéndole usase de la mayor prudencia en sus dádivas. Prescribíale la mejor armonía con los gefes de otras provincias, y que se auxiliásen mutuamente. Era además la voluntad de don Carlos que Merino con Cuevillas se pusiese á la cabeza de las tropas que debían entrar en Castilla, para que los mozos atemorizados con la quinta decretada por el gobierno de la reina, tuvieran donde refugiarse, y que logrado este objeto, y recogiendo todos los fondos posibles, se volvieran á Portugal para entrar todos juntos en España.

Contento el cura, regresó al instante á su país, en el que entró á la hora en que las campanas anunciaban al mundo cristiano el

(1) Muchas veces se le oyó decir sobre esto que; *Dios habia criado al hombre derecho, y que el hombre siempre se empeñaba en torcerse y encorvarse.... para saludar á una persona aunque sea superior, basta una modesta inclinacion de cabeza, que es una señal de deferencia y respeto; pero arrastrar los pies y meter con ellos mas ruido que mis caballos en la cuadra, y hacer con el cuerpo mas gestos y contorsiones que un energúmeno, es muy ridiculo é indigno de la mision que diera Dios al hombre en este mundo.*

día de gloria, celebrando el aniversario de la resurreccion de Jesucristo. Acompañábasele Cuevillas y otros gefes con unos ochenta lanceros organizados en Portugal, en cuyas lanzas ostentaban banderolas negras y encarnadas, para demostrar, cual decían, la manera como pensaban continuar la guerra; esto es, á sangre y fuego, una guerra de estérminio.

Sorprendiendo, y siendo sorprendido á su vez, corria Merino á la sierra de Burgos; pues si en el primer pueblo de España cogió á siete carabineros, que pretendió fusilar, y á quienes salvó Cuevillas, fué batido en Castro y entre Mansilla y Leon con alguna pérdida.

Mas formal encuentro fué el de las inmediaciones de Lerma con Albuin, que con ciento quince caballos y unos cuatrocientos infantes cargó á Merino, que resistió valiente, y continuó su marcha á la vista de la infantería liberal colocada en una altura.

Llegó sin mas tropiezo á Salas de los Infantes, en la sierra de Burgos, su principal guarida, cuyo terreno conocia á palmos, y tenia influencia y amigos en los pueblos de los contornos. Encontró, sin embargo, á sus habitantes algun tanto fatigados, y no halló en ellos el entusiasmo que pensó produciría su presencia. Mas tenia mucho cariño á aquel sitio, y se quedó, marchando Cuevillas á Navarra, donde se prometia mas que en Castilla.

Merino se dirigió hácia Villafranca de Montes de Oca, y empezó á reunir gente, y con cerca de doscientos infantes y otros tantos ginetes, recorrió, ya entrada la primavera, los bosques y las montañas en que tienen nacimiento los rios Arlanzon, Arlanza y Duero, que riegan á Burgos, Lerma y Aranda.

Presentóse en campaña, y en Paubles de Agua y en Valdecanales tuvo el 13 y 17 de abril muy fatales encuentros. El 23, fué acometido en Herrera de Pisuerga por Albuin. Llevaba Merino ciento cincuenta caballos, que fueron cargados y batidos con pérdida de cuarenta muertos, contándose entré ellos un sobrino de Merino y el padre de Balmaseda. En los liberales se distinguieron don Cayo Muro, el sargento de húsares don Rafael Perez Vento, secretario último del gobierno de la provincia de Madrid, y varios soldados.

Reunió el cura sus dispersos en Osorno, y volvióse á la sierra, su sagrado asilo.

Allí permaneció eludiendo la constante

persecucion que se le hacia sin saberse su paradero, por lo que se consideró terminada aquella pequeña campaña, hasta que á principios de mayo se presentó con unos cien infantes y ochenta caballos, atacando con ellos el 10 en Ontoria del Pinar á un destacamento, al cual puso en muy critica situacion el brusco é inesperado ataque del carlista. Conservó su serenidad, tomó unas alturas, y con una descarga á quema ropa, hizo retroceder al contrario, que ya se saboreaba con el placer del triunfo.

Estas repentinas apariciones tomando la ofensiva unas fuerzas que se les creia esterminadas, infundian la alarma y la desesperacion en los liberales, que no hallaban medio de concluir con su astuto enemigo. Difícilmente podian habérselas con otro mayor, ni que usara una táctica tan diabólica. Amaestrado desde su juventud en aquella escuela, no solamente tenia la ventaja de un exacto conocimiento del terreno, sino del de las ideas y hasta de los pensamientos, en cuanto era posible, de los gefes que le perseguian. Por esto era asombroso verle anunciar con anticipacion los movimientos de sus contrarios, que parecian hechos obedeciendo sus órdenes. Se equivocaba algunas veces, porque no eran lerdos sus perseguidores, ó porque el considerable número de ellos le cerraba el paso; pero nunca quedaba en él. Consecuente Merino en su sistema, perdía en cada encuentro una docena ó mas de hombres; pero difícilmente sufría completa derrota; y con un puñado de valientes que él tuviera, ocupaba y daba que hacer á centuplicadas fuerzas. Tal era el cura de Villoviado.

Formaba el partido liberal el mayor empeño en su esterminio, y lo mas que conseguía era tenerle encerrado en la sierra hasta que, usando Merino de sus estrategias, aparecía á la espalda de sus sitiadores. No se dejaban, sin embargo, de obtener beneficiosos resultados para la causa liberal con encerrar á aquel temible partidario en la sierra, donde se le limitaban los recursos, y se le impedían nuevos reclutamientos.

Por esto, y contando Merino entre su gente personas que, como su segundo Nieto, Briones, el Rojo de Puenteadura y algunos otros, podian ser gefes de partidas si tuvieran individuos para ellas, conoció la necesidad de bajar á la ribera del Duero, donde podia proveer á todas sus necesidades. Pero se le frustró su plan, siendo batido el 22 de junio en Alcozar.

Así fué mas critica su permanencia en la sierra de Burgos, y se decidió á abandonar á Castilla y marchar á Aragon por Soria y Meniel. Reuniéronse á este efecto á las fuerzas de Merino las de Cuevillas y don Basilio, que formando un total de mil hombres, tuvieron á raya á las pequeñas partidas y destacamentos, que no pudieron cumplir su cometido, porque no se atrevieron á atacales, lo cual hubiera sido una temeridad.

A principios de julio se dividieron en San Pedro de Manrique aquellas fuerzas, procurando operar combinadas: de esta manera, y sin tropiezo de importancia, entraron en Aragon, yéndoles Albuin casi siempre á los alcances.

No le era tan conocido este terreno al cura como su favorita sierra de Burgos, y le abandonó á fines del mes, volviendo á los pinares de Soria, yendo en su persecucion Aznar, Obregon y Albuin, que si bien tenían constantemente sitiado al cura, ni una sola vez lograron sorprender su escondite sino cuando ya le habia abandonado. Y no era, sin embargo, tan limitado el círculo en que le estrechaban que no pudiera organizar nuevas huestes.

Así en los dos meses que permaneció en la sierra reclutó é instruyó cerca de mil hombres, y con ellos armados volvió nuevamente á campaña, admirando á su contrario aquella perseverancia en medio de los peligros, y aquel entusiasmo en medio de las derrotas.

Las circunstancias enseñaban mucho á Merino, que hizo á su infantería obrar separada, aunque obedeciendo sus órdenes, y la caballería las de don Lucio Nieto. Brillante se presentaba esta arma, y se batía lo mismo en los montes que en los llanos; y cuando el 21 de octubre se encontró con la columna de Clavería en el montuoso terreno del Castrillo de Solarana, no se puede asegurar quien fué el vencedor: unos y otros ginetes cargaron con bizzaría, y el resultado fué continuar el carlista su ruta y el liberal su persecucion.

Era esta empeñadísima, y puso en grave aprieto á los infantes de Merino, que hasta se vieron privados del necesario alimento y próximos á sucumbir, sino hubiese apelado Merino al recurso de subdividir su gente en pequeños grupos; recurso estremo que era la salvacion del carlista.



## APUROS DE MERINO.

## LII.

Estraña conducta la de Merino. No consigue las ventajas que se promete, es batido en cien encuentros, diezmada su gente, ve perdidas una á una sus ilusiones, y sin embargo, no se cansa, le alienta la esperanza y le da nuevos bríos la fé de sus convicciones. Constante en su plan, que era el de don Carlos, cuyas órdenes obedecía, confia en él, y espera conseguirlo. Su objeto no dejaba de ser importante; aunque no podia hostilizar estaba continuamente en movimiento, y tenia así entretenida una buena parte del ejército, que era lo que á don Carlos interesaba. Por eso le dirigió éste, el 22 de octubre, desde Oñate, una carta autógrafa en que le manifestaba, «saber con grande satisfaccion por el confidente que le habia enviado, su valor y constancia, prendas que jamás puso en duda; que conocia la necesidad de dar proteccion á Castilla, sobre lo que estaba tratando con Zumalacárregui, para lo que seria útil se pusiese de acuerdo con él; que esperaba tener pronto plomo y dinero, de que carecia bastante, para empezar á dar un nuevo giro á la guerra.....» Habla luego de la retirada de Rodil, de lo boyante que por alli iba su causa, y que, «aunque á la venida de Portugal fueron engañados, no encontrando los auxilios que se creian y fueron prometidos, no habia por eso que desmayar, pues contaba con la proteccion de Dios, que conservaba, decia, prodigiosamente su salud, á pesar de los malos ratos, lluvias, nieves y hielos que tenia que sufrir.»

Nuevo aliento adquirió Merino con esta carta, y lo adquirió su gente, ya bastante desalentada con lo que habia sufrido en el mes de octubre en los encuentros que tuvo, y en los cuales no sacaron la mejor parte; pues el 23 en Maceneyes, y el 25 en la Humberia del Robledillo fueron batidos y dispersos, en el primero doscientos caballos, y en el segundo sobre doble número de infantes.

No fué el cura tan desgraciado el 18 del mes siguiente en Brias, donde con ciento cincuenta caballos, y doble número de infantes, sostuvo bien su pabellon, como lo hizo dos dias antes, aunque sin resultados.

El 19 lo fueron tristes para el párroco de Barcones, mandado fusilar por Merino,

que hizo varias prisiones en aquellos pueblecillos.

Estas correrias alarmaron de nuevo á los liberales, que cargando con empeño sobre Merino, le obligaron á guarecerse en los pinares de Soria, al terminar el año de 1834.

## INTELIGENCIAS ENTRE ZUMALACÁRREGUI Y MERINO.

## LIII.

El general Córdoba estuvo de gefe en Castilla, y estuvieron tambien gefes beneméritos, valientes y decididos. Todo el año se habia estado combatiendo y sin gloria, porque no se ha apreciado mucho la heroica lucha entre montes y sierras donde los hombres se cazaban mutuamente. Así se sostenia un combate interminable, una contienda de sacrificios y de victimas.

A pesar de esto, no le halagaba á Merino su situacion, y cumpliendo con los deseos de don Carlos, lo participó á Zumalacárregui que le contestó desde Lumbier, manifestándole conocia la verdad de cuanto le decia, y que para su alivio habia dispuesto una expedicion á los respectivos mandos de Cuevillas y Sanz; pero que no correspondiendo esta á lo que se habia propuesto, por sus tristes resultados, se dedicaba á robustecer su causa en las provincias, para que despues de esterminados los cristinos, pudiese hacer una incursion irresistible á Castilla: le habla de la accion que ganó en los campos de Alava, que estaba trabajando para otra igual, la que si lograba, nada podria impedir su entrada en el suelo castellano: dícele luego que si las fuerzas que manda le sirven de obstáculo para sostenerse por su número escoso, le envíe cien caballos y divida las demas en partidas; y que si aun asi no se puede sostener, se retire á las Provincias, donde seria recibido como merecia su valor, su respetable carácter y sus venerables canas. El 29 de diciembre le dirige otra desde Marieta, en la que le habla de la accion de Arquijas, en la que á pesar de la superioridad de las fuerzas liberales, fueron rechazadas, dice, con pérdida de mil quinientos hombres, poniéndose en precipitada fuga etc. etc... insiste en que le envíe ciento ó ciento cincuenta caballos para reforzar la columna que tenia en Aragon, que no podia operar tan resueltamente por falta de caballeria; concluyendo con decir que la causa de don

Cárlos presentaba un aspecto lisongero; por lo que esperaba dentro de poco poder ir á estrecharle entre sus brazos, como verdadero amigo.

## CÓRTE DE DON CÁRLOS EN PORTUGAL.

## LIV.

Don Cárlos en Portugal era el núcleo de su partido; y los que le rodeaban, eran por lo general, mejores cortesanos que guerreros. El puesto de honor para los verdaderos carlistas no estaba en las antecámaras y en los salones de aquella ambulante córte, sino en las filas de los combatientes. La córte no podia considerarse establecida, tenia que serlo despues del triunfo. Y sin embargo, en aquella parodia de córte, tenian asiento todas las ambiciones é intrigas que suele haber en ellas.

El favorito de don Cárlos, el alma de todo, el ministro universal era Abarca, el obispo de Leon. Bueno para la iglesia, incapáz para la política, detestable para los negocios militares, los mas preferentes entonces. Y era tal la influencia del obispo, que nada hacia don Cárlos sin consultárselo y sin que lo aprobara. Hábil cortesano, sabia agradar al príncipe, y lo que es mas, hacerse el necesario y conservar su ascendiente.

Depositando en él don Cárlos toda su confianza, cuidó de conservarla, y le rodeó de hechuras suyas, formando asi en su redor una muralla que no traspasaran los tiros de sus adversarios, de todos aquellos que, conociendo la ineptitud gubernamental del prelado, se condolían de sus tristes efectos.

A la cabeza de la oposicion que empezó á formarse en aquel simulacro de córte, se hallaba doña Francisca, trabándose una lucha encubierta unas veces y franca otras. Pero don Cárlos atendía mas al obispo que á su esposa; y Abarca, con tal precedente, hasta llegó á faltar á la infanta, como á tal, y como á señora; y descendiendo de su dignidad, se valió, para indisponer á dos Cárlos con su muger, de medios, no solo vedados á un prelado, sino á un caballero; porque no es muy noble denunciar debilidades, exactas, ó falsas de una señora. Logró así indisponer á los dos esposos, cuando mas necesaria era la union entre todos, porque era justamente en los criticos momentos en que abandonaban á Portugal, perdiendo ya la causa de don Miguel.

Carecia Abarca de talento; mas no de sagacidad y de maquiavelismo. El estado de los negocios era deplorable: se vendian los destinos, y muchos de los empleados, segun han demostrado, eran ademas de ineptos, inmorales. Un testigo presencial dice:

«Ninguna útil combinacion, ningun comisionado á los reinos estrangeros, ninguna inteligencia con las naciones que convenia á don Cárlos hacer amigas ó neutrales, ningun paso dado para proporcionar recursos con que pudiesen subsistir cuantos se habian reunido á don Cárlos en Portugal; y solo en los últimos extremos, se dirigieron algunas cartas á las autoridades políticas y militares del reino, asi como tambien á varios personajes de alta categoria: pero esto, repetimos, fué en los últimos momentos, y cuando ya todos murmuraban la inesplicable marcha que el obispo y don Cárlos seguan en los asuntos.

»Un batallon como de quinientas plazas y muchos oficiales sueltos, que se habian refugiado en Portugal, sufrían las mayores privaciones porque nada se les daba, y llegaron hasta el extremo de verse en la necesidad de salir por las noches al campo á recoger de las huertas algunas patatas ó legumbres para aplacar el hambre. Este hurto necesario les costaba reñidos choques con los portugueses, que se ponían en alarma desde el momento en que los españoles entraban en alguna poblacion. La mas espantosa miseria afligía á cuantos erraban con don Cárlos en Portugal: odiados de los naturales, amenazados constantemente de caer en manos de Rodil y de morir á bayonetazos, ni á don Cárlos, ni á su ministro universal se les ocurría un medio para salir de tan penoso estado, y las mas prudentes y leales reflexiones no servían sino de promover desde entonces en la córte carlista, las rivalidades y enconados resentimientos que mas de una vez tendremos lugar de referir.»

## OFICIOSIDAD INGLESA.

## LV.

El gobierno liberal se decidió al fin á lo que debía haber hecho meses antes, y Rodil recibió la órden de penetrar en el vecino reino y capturar á don Cárlos.

Rodil obedeció con la actividad que siempre le ha caracterizado, puso en movimiento su ejército, y su campaña fué un paseo triunfal.

Próximo estuvo don Carlos á ser su prisionero, especialmente cuando, si al presentarse el brigadier Sanjuanena á la vista de Almeida, hubiera sido mas arrojado, ó hubiera circunvalado mejor la plaza; pero dejó tan buena parte descubierta que pudo salir por ella don Carlos y su comitiva, despues de haberse disparado desde la fortaleza algunos cañonazos por la tropa, entusiasmada con la presencia del sitiado principe que se dejó ver de grande uniforme. Entonces se replegó Sanjuanena y se fugó el carlista. Cuando el liberal conoció su impericia, su falta, en vano trató de remediarla.

Don Carlos marchó á la Guarda de donde le arrojó la aproximacion de Rodil, saliendo en el mayor desórden y azoramiento; y en el mismo, y completamente dispersos llegaron á Santarem. Fugitivos, siguieron á Evora. Aquí se reunieron todos, y tambien don Miguel con sus tropas.

Tuvo entonces don Carlos la magnífica oportunidad de agregar á sus banderas gran parte de los que defendian la ya perdida causa de don Miguel; pero hasta en esto anduvo torpe, y lo fué mas su ministro Abarca. Sucumbió la causa de don Miguel; y don Carlos sucumbió tambien sin aprovechar los restos del naufragio del principe portugués.

Aceptó don Miguel el convenio de Evora de 26 de mayo, y publicó el 27 la proclama á sus soldados con que terminaba la guerra.

Estas negociaciones, ó mas bien las que se refirieron á don Carlos, disgustaron soberanamente á Rodil, cuando las supo; pues era su ánimo apoderarse del infante español; así al trasladar al gobierno una comunicacion del coronel don Ramon Tejeiro, en que le daba cuenta de lo sucedido, decia el 27 á las cinco de la tarde: «Sin embargo, que juzgo á los aliados con los mejores deseos para no dejar marchar arbitrariamente al pretendiente, voy á reclamar que se me entregue con todos sus secuaces, y aun pienso dirigirme al cuartel general del duque de Terceira, si pára en Estremoz, y si necesario fuese me trasladaré á Evora, dejando descansar las tropas en el bloqueo que forman en este día á las plazas de Yelves, Campo Mayor y Ojuela, y prevengo al coronel don Ramon Tejeiro, que siga, segun me propone, su marcha á Aldea Gallega, para observar de cerca al pretendiente don Carlos, llenando las instrucciones que le dirijo al intento.....»

Eran estas que observara continuamente á don Carlos, y le sirviera de gobierno la comunicacion que en aquel dia dirigia al ministro de la Guerra, portugués, para que no permitiera el embarque del infante (1). Véa-

4.º

(1) «Al señor ministro de la Guerra de S. M. F. doña Maria II, desde el cuartel general de Santa Olalla en 27 de mayo de 1834 á las cinco de la tarde.

«Excmo. señor: Habiendo cooperado con el ejército de mi mando tan eficazmente á los sucesos gloriosos que presiden las armas de S. M. la reina de Portugal doña Maria II, me es forzoso reclamar de S. M. I., regente del reino, el que por ningun pretesto permita embarcar al infante que ha sido de España don Carlos Maria Isidro, con su familia, comitiva y revolucionarios que le sigan, determinando que sus personas me sean entregadas para ponerlas á disposicion de mi augusta soberana la señora doña Isabel II. Al servirse V. E. dar cuenta á S. M. I. de esta solicitud tan justa y necesaria á la tranquilidad de la España, me honrará con encarecérsela sobremanera, asegurándole al mismo tiempo mis mas profundos respetos con el parabien cumplidísimo por el feliz desenlace de la cuestion portuguesa. Dios guarde etc.»

Al señor duque de Terceira le transcribia tambien el anterior oficio añadiéndole.

«Y tengo el honor de trasmitirlo á V. E. pa- que se sirva gestionar en mi nombre cuanto conduzca al buen éxito de mi racional pretension, pues que en ella se interesa el bienestar de mi patria y la seguridad de la que dió á V. E. el ser, como no lo ignora su muy ilustrada perspicacia, y mientras tanto que V. E. se sirva contestar á mi oficio de esta mañana, procuro comunicar los plazas de Yelves, Campo Mayor y Ojuela, sin embargo, de persuadirme recibirán sus gobernadores órdenes terminantes para reconocer á su legitimo gobierno. Dios guarde etc.—José Ramon Rodil.—Excmo. señor.»

2.º

«A las doce de este día he recibido el respetable oficio de V. E. del 27 del corriente, fecha en Santa Olalla, y sobre su contenido conferencié un rato con el señor duque de Terceira y su primer ayudante, quienes me manifestaron que ninguna influencia tenian en el embarque de don Carlos, y que solo podian transcribir con apoyo al ministerio de la Guerra la pretension de V. E. El pretendiente salió el 30 de Evora á comer á Montemor y dormir en Ventas Novas, y el 31 á Aldea Gallega, en donde debe embarcarse inmediatamente si el navio inglés que ha de recibirlo se halla pronto. El carecer de carácter diplomático, estar determinado tan de pronto el embarque del infante y no hallarse á distancia de mas de veinte leguas persona alguna que tenga auto-

se en la nota y los oficios las contestaciones y se comprenderá el abandono en que el gobierno de Madrid tenía los asuntos de Portugal, de grande importancia entonces, porque se trataba del hombre que personificaba la guerra.

Así pudo muy bien quejarse Rodil, como lo hizo, de que para nada se hubiese contado con él, como era debido y justo, y estaba acordado con el duque de Terceira; de suerte, advertía, que se hicieron árbi-

tridad ó influencia para suspenderlo, harán inútiles mis esfuerzos por mas que me afane en llenar los deseos de V. E.; sin embargo, mañana salgo para Montemor, y pasado estará en Aldea Gallega, de donde pasaré á Lisboa á apersonarme con el embajador español ó persona que le represente. Si como no es de esperar no la hubiese, me presentaré al ministro de Negocios Estrangeros de S. M. F. á quien representaré con energía, cuan justa es y razonable la demanda de V. E., sobre cuya eficacia y celo no debe haber á V. E. la menor duda.

»El infante don Carlos pretende se admitan á bordo treinta y dos personas de primera mesa, setenta de segundo: y unos veinte criados; lo que me parece demasiado para un solo buque, porque los ingleses no han ofrecido mas. Dios guarde á V. E. muchos años.—Acerucha 28 de mayo de 1834, á las doce y media de la noche.—Excmo. señor Ramon Tejeiro.—Excelentísimo señor general en jefe del ejército de operaciones de Portugal.»

3.º

«Excmo. señor. Acaba de llegar el tratado firmado por don Carlos, que contiene los artículos siguientes.

Art. 1.º »Su A. R. el infante don Carlos, saldrá de Evora con toda su familia para Aldea Gallega el 30 del corriente para embarcarse.

Art. 2.º »Los mariscales responden de la seguridad de S. A. y familia, y le facilitarán la escolta que S. A. pida.

Art. 3.º »Los españoles comprometidos en el servicio de S. A. R.; serán reunidos en un depósito provisional en Santarem, y serán conducidos con la escolta necesaria á su seguridad.

Art. 4.º »El gobierno portugués le suministrará los viveres necesarios y pasaportes para poder pasar á otro domicilio. Los antecedentes artículos son sacados de un borrador en francés muy mal escrito y lleno de enmiendas, y no será extraño tengan alguna alteracion, pero no en lo sustancial. Don Miguel tambien saldrá el 30 para Sines, en donde debe embarcarse, sin que sepa hasta ahora su ulterior destino. El duque de Terceira, el conde de Saldaña y el secretario de la embajada inglesa, Mr. Grant, desean vivamente el que V. E. no adelante sus movimientos, porque así se lo han ofrecido á don Carlos, que se asusta solo

los mariscales portugueses de disponer de las fatigas de este ejército, que los colocó en la posición que ocupan. Yo bien podría marchar aun, añade, á precipitar al menos la salida del mencionado pretendiente; pero mediando en su embarque aliados y la diplomacia inglesa, juzgo inútil y fatigoso todo movimiento que proviniese de estas beneméritas tropas, remitiéndolo á ultteriores resoluciones de S. M. la augusta Reina Gobernadora, y suspendo mi determi-

al oír el nombre de Rodil. Remito á V. E. la adjunta carta que acaba de llegar á Lisboa, otra del duque, y un pliego para el embajador inglés en Madrid. Posteriormente han llegado una carta y observaciones hechas por don Carlos á los artículos ya citados, de los que incluyo á V. E. copia. Dios guarde á V. E. muchos años. Acerucha, 27 de mayo de 1834.—Excelentísimo señor.—Ramon Tejeiro.—Excmo. señor don José Ramon Rodil.

»Observaciones á los artículos que con fecha 26 de este mes de mayo, se comunican al señor don Carlos de Borbon.

1.º »En el primer artículo que trata de la salida de don Carlos, familia y su comitiva el día 30 del corriente para Aldea Gallega, donde se ha de efectuar el embarque, por comitiva podrá entenderse tambien los generales, ayudantes y demas individuos dedicados á su servicio, y alguna otra persona que quiera elegir.

2.º »En cuanto al segundo, en que responde de la seguridad de la alta persona, familia y comitiva, y se ofrece la escolta que quiera indicar, nada tiene que observar.

3.º »Con respecto al tercero, en que dice que los españoles comprometidos por el señor don Carlos, y que se hallan en Portugal, serán recibidos en depósito provisional en Santarem conduciéndolos allí con la escolta necesaria para su seguridad, seria de desear que señalase otro punto de depósito mas sano y libre de epidemia y enfermedades, y que si algun individuo por particulares intereses y familia, ú otro motivo, pidiese pasaporte para España ú otro reino, se le espida.

4.º »En cuanto al cuarto nada hay que observar. Está rubricado.—Es copia.—Ramon Tejeiro.»

4.º

—«Carta (escrita en francés) dirigida por don Carlos al secretario de la embajada inglesa en Lisboa.

»He recibido esta mañana la carta que habeis tenido la bondad de escribirme con fecha de ayer, y me apresuro á responderos en recompensa de todo lo que habeis hecho en mi favor. Me sorprende que el general Lemus nada haya hecho ni dicho por mi causa; entretanto yo no puedo dispensarme de haceros todavía algunas reflexiones sobre los artículos que me habeis enviado, y espero de vuestra

nacion de pasar al cuartel general del duque de Terceira, ya que faltó á toda civilidad conmigo en esta ocasion.»

En posteriores comunicaciones (1) se demuestra palpablemente de quien fué obra el embarque de don Carlos: esto es, de los ingleses, que no dejaban de conocer que la prision del infante hubiera dado fin á la guerra civil de la Peninsula, la cual parecian querer prolongar con su conducta, pues aunque la pretestaban arreglada al tratado de 22 de abril, se faltó á lo que se debia á una nacion amiga y aliada, se hicieron de motu proprio árbitros en la contienda, y acogieron á un vencido sin condiciones, cuando la guerra ardía con furor.

#### CONDUCTA DE DON CARLOS.

#### LVI.

Todo estaba ya perdido para don Carlos. Imposibilitado de entrar en España, que era su sueño de oro, y desengañado de que no se le unia todo el ejército de Rodil y el de la frontera, entre los cuales derramó profusamente proclamas, se acogió al inglés, y oyendo al fin á Wylde, que tanto figuró luego en el partido liberal, aceptó los servicios de la Gran Bretaña, á donde se trasladó á bordo del Donegal, no sin disgustar en el tránsito á sus servidores de mas valia. Pero don Carlos no ha aprendido ni en la escuela del mundo, ni en la del infortunio. Solo aprendió á sufrir privaciones, á ser fuerte en los peligros, sereno ante la

bondad que la respuesta será conforme á mis deseos, asegurándoos anticipadamente todo mi reconocimiento.—Carlos de Borbon.»

5.º

«Traducción literal de la carta del duque de Terceira al general Rodil.

»Ilmo. y Excmo. señor.—Acuso el recibo del oficio que V. E. me dirigió con fecha del 27 del corriente, incluyendo la que V. E. remitía para el ministro de la Guerra. Segun era mi deber, referí á mi gobierno la reclamacion de V. E., y di curso á la carta para el ministro.

»Participo á V. E. que tambien remití al gobierno la capitulacion celebrada por V. E. con la guarnicion de Castelló de Vik.

»Dios guarde á V. E. Cuartel general de Asaraja, 29 de mayo de 1834.—Duque de Terceira.—Ilmo. Excmo. señor don José Ramon Rodil.»

(1) Véanse documentos números 32 y 33.

muerte; mas no á distinguir á sus hombres necesarios de entre sus aduladores.

A los que no siguieron á don Carlos, que fueron los mas, se les relegó á unos miserables pontones en Lisboa, y gracias á la equívoca proteccion de los ingleses, no perecieron todos á los insultos y vejaciones del populacho portugués, que odiaba en ellos mas á los castellanos que á los carlistas.

#### TORPEZA DEL GOBIERNO DE MADRID.

#### LVII.

La España liberal aseguró la corona en las sienas de doña Maria de la Gloria. Rodil y todo su ejército, contribuyeron á ello mas que el gobierno de Madrid; no porque á éste le faltara patriotismo, sino porque carecia de prevision, ó lo que es mas, de la suficiente capacidad para dirigir los negocios públicos en aquellas azarosas circunstancias, para saber hacer frente á las repetidas y distintas eventualidades que todos los dias, á todas las horas, se ocasionaban.

No solo lo demuestran palpablemente las comunicaciones de Rodil, sino tambien el marqués de Miraflores manifiesta en sus *Memorias* (1) que: «El peligro inminente de caer en manos de las tropas españolas, al mando del general Rodil... obligó á don Carlos á buscar un asilo á bordo del Donegal, navío de guerra inglés, en el que se apresuró á ampararle la legacion británica de Lisboa, que evitó con su afanosa interposicion, no solo que cayera en manos del general Rodil, sino que le dejó embarcar sin contraer ninguna especie de empeño ni estipulacion con el gobierno español, á la manera que lo habia contraido don Miguel por la conviccion de Evora-Monte. Al precipitarse los acontecimientos con tan increíble rapidez, fué harta desgracia del gobierno de la reina, no tener en aquellos momentos críticos, ningun agente diplomático en Lisboa.»

Harta torpeza, debiera decir, porque nada pueda justificar aquel abandono. O se desconocia la situacion que se atravesaba, ó se obraba de mala fé, y esto no lo creemos. Si al gabinete le bastaba la espulsion de don Carlos de la Peninsula, compadezcamos su candidez: las consecuencias fueron la mejor leccion.

(1) Página 70.

ESFUERZOS INÚTILES DE MIRAFLORES.—DE-  
SEMBARQUE DE DON CÁRLOS.

## LVIII.

Miraflores quiso conseguir en Inglaterra lo que se abandonó en Portugal.

En 9 de junio dirigió una nota á Palmerston para aclarar la cuestion sobre la suerte futura de los pretendientes á las coronas de España y Portugal, solicitando, sobre todo, la cooperacion positiva y directa de los firmantes del tratado de 22 de abril, para combinar en la suerte de don Carlos garantías suficientes á alejar de su partido en la Península, ilusiones mas ó menos fundadas, pero que alimentarían un pretesto para prolongar una guerra civil, ya harto sangrienta, mas esta nota tan importante no fué contestada.

A los dos dias, el 11, avistó el navío Donegal las costas de Inglaterra. Palmerston entonces lo comunicó á Miraflores, preguntándole cuales eran los deseos del gobierno español, añadiéndole ademas, que la Inglaterra no podia menos de dejar en libertad á don Carlos, en cualquier punto de la isla que escogiera para su residencia.

Miraflores, sin instrucciones de Madrid, cuyo gobierno demostraba en esto su prevision, concibió un proyecto, y corrió á ejecutarlo bajo su responsabilidad.

Pidió al ministerio inglés una persona de carácter que le acompañase á Portsmouth y le ayudase, y fué nombrado el subsecretario de Negocios Estrangeros, mister Bakause, dándole amplias instrucciones, y manifestando Palmerston á uno y otro sus buenos deseos en favor de la reina de España.

El proyecto del marqués, segun el mismo lo espresa en sus Memorias era convenir con don Carlos

1.º Asignarle sobre el tesoro público 30,000 libras esterlinas anuales.

2.º Obligarse don Carlos en la misma forma que don Miguel, y bajo su palabra de honor «á no volver á ningun punto ó parage de España y Portugal, ni á contribuir de ningun modo directo ni indirecto, á perturbar la tranquilidad de aquellos reinos.»

3.º Amenazarle con la pérdida de las 30,000 libras, si obrase en contra de lo estipulado, haciéndole responsable de las consecuencias de su infraccion.

El cuarto y quinto se refieren á las personas que le acompañaban.

A este convenio añadía el marqués una carta con algunas consideraciones para hacerle aceptar á don Carlos.

Con Bakause salió el marqués de Londres para Portsmouth el 12, siendo saludado á su llegada por la artillería de la plaza, como representante de la reina de España, y se le dió guardia de honor en su puerta.

Todo este aparato, sin embargo, fué inútil para vencer á don Carlos, que si bien se prestó á recibirle como particular, se negó resueltamente como representante de la reina (1).

Los planes de Miraflores se frustraron, y en la noche del 13 volvió á Londres.

El 18 desembarcó don Carlos; y á los seis ú ocho dias, se trasladó á una casa de campo en las inmediaciones del Keusington' Gardeens.

ESPERANZAS DE DON CÁRLOS.

## LIX.

El pensamiento de don Carlos no se apartaba de España: desde la nebulosa isla dirigía sus miradas, y queria distinguir en la costa cantábrica á sus valientes defensores, que alimentaban sus ilusiones, sostenian su esperanza y fortificaban su fé. Su constante atencion soñaba escuchar los disparos de los combatientes y los gritos que le aclamaban. Pero cuando miraba en su rededor, cuando solo veía compañeros de destierro, y estrangeros indiferentes, se entristecia su ánimo, decaian sus fuerzas, y solo al elevar su vista á Dios, alentaba su espíritu, porque no creía le abandonase, porque juzgaba legítima, justa, su causa, porque se consideraba campeón de la religion, y ya triunfara ó pereciera, creía segura la corona de la victoria ó la palma del mártir.

Cuando su mente se entregaba á estas reflexiones, se le veía sonreír, y demostra-

(1) En las entrevistas que mediaron con Bakause, le dijo: «que sus derechos á la corona de España eran inherentes á su persona, y que no podia renunciarlos sin faltar á sus obligaciones para con sus pueblos y á sus deberes para con Dios, de quien los habia recibido; que por otra parte, ni como padre, ni como rey, podia atentar contra los derechos de sus hijos, ni contra los de los demas príncipes interesados en que él los conservase; por último, que nada faltaria á cuanto debía á su nacimiento y á su país, y que jamás abandonaria, cualesquiera que fuesen sus intereses personales, la causa de sus fieles vasallos.»

ba su rostro esa confianza del varon justo, esa intuición del que cree asegurado su objeto. Animábanse todos, y no pensaban en su presente: esperaban el porvenir.

Las noticias de España se lo presentaban mas lisongero. El encapotado cielo de Portugal desaparecía en el territorio vascongado. Así se lo anunciaba Zumalacárregui, imponiendo á su soberano del estado de sus defensores, aumentándose cada dia su número, y obteniendo victorias. Pero se necesitaba su presencia en el teatro de la guerra, y le instaba á que viniera pronto á España, porque su vista animaria á los fuertes, alentaria á los débiles, y entusiasmaria á todos.

#### FUGA DE DON CÁRLOS.

#### LX.

No convendremos jamás con los que han criticado á don Carlos porque fué á las Provincias Vascongadas á entusiasmar con su presencia, á ordenar lo que fuere menester y á participar, sobre todo, de las fatigas y penalidades de sus defensores.

Cumplió con su deber: por no saber ponerse los fugitivos Borbones de la Francia, 1793, á la cabeza de los valientes que morian por ellos, no se organizó debidamente la guerra contra la Convencion.

Si la presencia de don Carlos fué despues de algun tiempo funesta, ya veremos las causas.

El constante pensamiento del infante espatriado tuvo al fin ejecucion.

Oigamos este interesante relato.

«Mr. de Saint Silvain procuró dos pasaportes, para un negociante el uno, y el otro para un propietario, bajo los nombres de Alfonso Saez y de Tomás Saubot: luego que don Carlos se aseguró bien de que Saint Silvain (el baron de los Valles) habia llenado hasta el colmo sus esperanzas, mirando, por último, que solo le faltaban fuerzas para dar un páso tan arrojado, aprobando solamente por el obispo de Leon, revisióse de ese carácter firme que deben tener siempre los principes, y el que rara vez saben sostener con la energía que el estado de las cosas exige.

»En estos mismos momentos el baron de los Valles se hallaba ya al alcance de cualquier acontecimiento imprevisto que pudiera suceder; habia tomado antes de salir una nota de las casas en que podrian hacer pa-

rada durante las travesias de Lóndres y Bayona. La familia de don Carlos fué á habitar á las cercanias de Lóndres, y abandonando por consiguiente el 22 de junio á Portsmouth, fijaron su residencia en Gloucester-Lodge, donde hacia algun tiempo habia habitado muchos años el célebre Mr. Canning, el ministro inglés que mas parte é influencia tuvo en las revoluciones de la nacion española.

»El baron Mr. Auguet entregó las instrucciones y el itinerario que don Carlos y los que le siguiesen habian de observar, explicando en ellas el órden de su salida, reducida á lo siguiente:

»Conveniáse la marcha de don Carlos para el dia 1.º de julio, acompañándole su antiguo agregado á la embajada de Cerdeña Aznares; á las seis de la tarde, hora ordinaria de su paseo, se dirigiria á la primera plaza, situada una milla de su residencia; tomaria allí un carriage, y se trasladaria á Welvoek-Street, Conventish-Square. En una casa de esta calle estaba Mr. Auguet: allí debia don Carlos quitarse el bigote y teñirse el cabello. Al caer la noche se diria en Gloucester-Lodge que don Carlos habia vuelto del paseo con una violenta jaqueca que le habia obligado á meterse en la cama: su médico, que jamás habia querido abandonarle, debia estar en el secreto, igualmente que el ayuda de cámara, antiguo criado, cuya discrecion era á toda prueba. El médico haria una visita al supuesto enfermo y escribiria una receta, que se enviaria á la botica, para que las personas de la servidumbre no dudasen de la indisposicion del infante. Doña Francisca de Asís, la princesa de Beira y el obispo de Leon, debian pasar cada dia algunas horas al lado de la cama del enfermo. La habitacion de don Carlos seria inaccesible para cualquiera otra persona, aun para los infantes hijos, á los cuales se diria que su augusto padre no podia recibirlos á causa de la violencia del dolor de su cabeza. Hasta el gentil-hombre de cámara, que por los deberes de su cargo estaba á la puerta del aposento de don Carlos para recibir sus órdenes, ignoró por muchos dias la ausencia de aquel.

»En el caso de que llegase á ser conocida la salida de Lóndres de don Carlos, marcharian dos gentiles-hombres en posta á Lub-Worth, y por todas partes y por los periódicos, se empezaria á publicar que habia salido don Carlos á visitar aquella anti-

gua mansion de Cárlos V, con el objeto de habitarla despues con su familia.

»El día 1.º de julio á las diez de la mañana, antes de separarse Mr. Auguet de don Cárlos, le besó la mano, y le dijo:—«Señor, este es el último homenaje que rindo á V. M.; desde esta noche cambiaremos de papel; V. M. será quien me obedezca hasta vuestra entrada en sus estados, donde cada uno volveremos á ocupar nuestro rango.» Acto continuo se despidió de sus amigos, y de todos, que creían iba para Hamburgo.

»Cuando dieron las seis de la tarde se hallaba ya Mr. Auguet en Walbeck-Street, á cuyo parage debía llegar don Cárlos despues. Eran dadas las siete y éste no llegaba aun, aumentando esta tardanza la inquietud del baron, que no sabia qué pensar, si bien consideraba lo dolorosa que sería la separacion de don Cárlos de toda la familia, y mas cuando su vuelta era dudosa. La despedida de su amable y digna esposa fué para siempre.

»La azarosa empresa que con tanto riesgo y valentía iba á acometer don Cárlos, merecía el eterno afecto de su partido, y para hacerle mas constante y mas firme, necesario era que don Cárlos sacrificara hasta su vida en premio de la lealtad que le profesaban sus ardientes defensores en todas las partes de la Península.

»Así que hubo llegado á las siete de la tarde don Cárlos al parage convenido, acompañado de Aznarez, el baron le presentó á los dueños de la casa, y al poco rato comenzaron á disfrazarle; mientras esto se ejecutaba, el diligente Mr. Auguet los dejó breves instantes, que le precisaban para hacer varios preparativos; al momento dió la vuelta, siendo muy grande su sorpresa al hallar con don Cárlos al obispo de Leon en compañía de su secretario, el cual iba á disuadir á don Cárlos, opinando que la empresa que se proponía ofrecía mil peligros y obstáculos, vistos los cuales revocaria su inalterable resolucion, rogándole dilatase su marcha, que tantos adversarios contaba.

—«No, le contestó don Cárlos, siento aquí (dijo señalando el corazon) una cosa que me anuncia que esta empresa será feliz, y para que Dios la proteja dadme vuestra bendicion,» y doblando una rodilla en tierra, el obispo le bendijo para que llevara en su apoyo al cielo.

»Por fin, con el mayor enternecimiento, con la mayor pena, don Cárlos se despidió del obispo de Leon, y todos sus demas ami-

gos y personas que le rodeaban; y subiendo al coche partió á las doce de la noche, en union de su inseparable compañero el baron. Llegaron á Brighton, y una hora mas tarde se habian embarcado, y caminaba el buque hácia Diepe, que media solo la corta distancia de doce leguas, que pasó don Cárlos muy incomodado por razon del mareo.

»Al rayar el siguiente dia, divisó el fugitivo las costas de la Francia, que tanto llegó á conocer durante los seis años que se halló cautivo en ella; á las ocho desembarcaron en el puerto de Diepe, y en seguida del desembarco fueron conducidos á las oficinas de la aduana para el registro de equipages y revisar los pasaportes, no obstante de las muchas instancias que Mr. Auguet hizo á los aduaneleros: estos mostráronse sordos, no dándoles inmediatamente los pasaportes y maletas les precisaron á pernoctar en Diepe, alojándose en el Hotel Royal.

»A pesar de que en algunos pueblos (que son los mas), es costumbre en Francia, que por una corta retribucion los prefectos de la policia revisan los pasaportes sin la exigencia de presentarse personalmente, Mr. Auguet sabia que por dos francos, en Calais, no habia tenido necesidad de presentarse él mismo; así que, no volvió á pensar mas en ello hasta que á la mañana del siguiente dia supieron que los empleados de la policia en Diepe cumplian sus destinos con mas escrupulosidad, ó que tal vez fuese por mayor exigencia; pero sea lo que quiera, es el caso que don Cárlos y el baron, obligados á acudir por sí mismos, se encaminaron á las oficinas de policia y salieron de allí tan luego que hubieron tomado sus pasaportes para Bagneres; á las ocho y media abandonaban á Diepe, y sin accidente alguno en el acelerado viage que llevaban, á las diez y siete horas se hallaban en París, y se apearon en la gran ciudad en la posada Mauricio; pero al siguiente dia dejaron esta, y fijaron su alojamiento en casa del conde de Juan de Lacroix, en la calle de Borbon. El conde se encontraba en la América, y su hijo, amigo del baron, que le habia visto en Lóndres, escribió al portero tuviese dispuesta una habitacion para recibir como se merecían á dos americanos amigos suyos, que de paso á París descansarían unos días. El sagáz Mr. Auguet consiguió del conde difiriese por cuatro dias mas su salida de Inglaterra, y no tan solamente esto, si que tambien el que fuese á



Glocester-Lodge diariamente á informarse de la salud de don Carlos.

»Mr. Auguet, en su posada del conde de Juan de Lacroix, cuidó únicamente de refrendar los pasaportes, lo que se efectuó sin la menor tardanza. Pero lo que les tenia inquietos é intranquilos era una carta que esperaban de Londres y que se retrasó algunas horas; en ella decíase á don Carlos que todos los planes marchaban perfectamente, y que «continúa la enfermedad del rey á pesar de los cuidados que se le prodigan, y se espera con impaciencia noticia de los viajeros.»

»El estado de las cosas era el mas satisfactorio para don Carlos, y el baron podia regocijarse en sus mañosas estratagemas que á fuerza de trabajo les conducia á un puerto seguro, mas faltábales aun larga parte del viage, y necesario era que observando el mas estricto celo superasen cuantos innumerables obstáculos se les presentaran; asi lo hicieron, y sin que ningun asunto les detuviese ya en la capital de Francia, salieron en una silla de posta á las ocho de la noche, hora que en la estacion del verano presenta Paris un aspecto brillante; la concurrencia de un sinnúmero de vistosos y elegantes carruages llenan las avenidas de la gran plaza de Luis XV, y los Campos Eliseos, el prado mas concurrido de Paris. Cuando don Carlos y Mr. Auguet llegaron al parage donde cuarenta años antes habia sido decapitado aquel desgraciado monarca, Mr. Auguet dirigió algunas palabras al príncipe, que le contestó: «Las revoluciones solo sirven para destruir, por que son inhábiles para edificar; en mi pais han conmovido en pocos años esa monarquía española tan fuerte y tan poderosa para arrojarla en la mas cruel anarquía.»

»Parada la silla de posta que llevaba á los dos viajeros, para dar libre paso á otro carruaje, el baron reconoció á los personajes que iban en él con direccion á Neuilly, y que eran Luis Felipe y su ilustre familia. «Ved, señor, á vuestro augusto primo el rey de los franceses que viene á deseáros un feliz viage» dijo el baron; don Carlos saludó graciosamente á sus ilustres parientes, contestándole Luis Felipe y las princesas con la urbanidad francesa que lo habia hecho su padre. Don Carlos dijo en voz baja á monsieur Auguet. «Mi buen primo el de Orleans está muy lejos de sospechar que atravieso sus estados sin su permiso, para ir á desgar-

rar con la punta de mi espada su tratado de la Cuádruple Alianza.»

»Tampoco pasaremos en silencio otra escena no menos interesante entre don Carlos y Mr. Auguet, y que manifiesta bien á las claras los sentimientos de que se halla dotado aquel príncipe; manifestábase Mr. Auguet cuanto sentia la noche tan incómoda que habia pasado en la silla de posta, y don Carlos le respondió. «Me consuelo al considerar que como mi abuelo Luis XIV voy á desempeñar mi obligacion de rey. El tiempo en que los reyes de España vivian tranquilamente bajo las frescas umbras de Aranjuez, ó en la real soledad del Escorial, está muy lejos de nosotros, y tardará mucho en volver. Temo que há de pasar mi reinado peleando contra la revolucion. Dichoso yo si vivo bastantes años para reparar los males que ella ha acumulado sobre la España.» Aquí cifraba don Carlos sus pensamientos, en buscar á los españoles un porvenir mas brillante y animado; la felicidad de su pais y de sus súbditos despertaba en su corazon el mas vivo movimiento, los mas vehementes deseos; con frecuencia en las conversaciones, con los ojos bañados de lágrimas, solia decir: «No hay un pueblo mas bueno ni mas generoso que el español, nadie conoce mejor que yo cuan digno es de la dicha y de la prosperidad.»

»Los dos viajeros se detuvieron en Lonjumeau, y despues de cenar continuaron su marcha hasta el amanecer del siguiente dia, que se desayunaron en Mar-sobre-el-Loira, entre Orleans y Blois. Cuando pasaron por Tours, don Carlos quiso visitar á su amigo y ardiente partidario el duque de Granada, pero su incógnito no se lo permitió.

»En todo el camino una idea se lanzaba sobre todas en los espíritus de los dos viajeros, idea que los tenia en continua zozobra y que no dejaba de causarles inquietud; á cada paso que adelantaban veian el telégrafo que tenian delante de ellos; Mr. Auguet reflexionaba si un cambio súbito y no inesperado, frustraba sus proyectos y los descubria, lo cual le hacia pensar algunas veces y decirse: tal vez dara la noticia de nuestra ausencia de Inglaterra, que puede haber sido descubierta por alguna indiscrecion; pero Mr. Auguet no hacia sino dar auge á su inquietud, y sentir mas por no conocer los artefactos del telégrafo: don Carlos, penetrado de lo que pasaba por Mr. Auguet, le manifestó su desasosie-

go, diciéndole con sonrisa. «Sin duda alguna anuncia que estoy retenido en mi residencia de Gloucester-Lodge por una grave indisposicion, que se desespera de mis dias, y mi primo de Francia, que se toma un interés tan vivo por mi suerte, trasmite esta triste noticia á mi sobrina de España.» Asi sucedia en efecto; la voz de que don Carlos se hallaba enfermo en Lóndres circulaba por todas partes, el embajador de España miraba como cercano el fin de su existencia, Talleyrand fué tambien engañado que envió varios despachos telegráficos anunciando... su error.

»Llegaron á Burdeos en la silla de posta el 6 de julio ya entrada la noche, y no queriendo llamar la atencion en la posada á donde se dirigian, Mr. Auguet mandó que se les condujese á la casa del propietario del carruage, y en el entretanto fué á buscar un coche de alquiler, encontrando á don Carlos, cuando volvió de su mision, ayudando al mayoral á arreglar el equipage. Aquella misma noche fueron á dormir á la fonda, causando algun asombro al fondista al verlos ir tan á deshora; interpeló á los dos viageros, preguntándoles en qué coche habian venido, á lo cual respondió el astuto baron sin titubear, «en la mala-posta, pero luego nos hemos detenido en casa de un amigo, acompañándole á comer.»

»Mr. Auguet, luego que hubo descansado algunas horas por la noche, se dirigió al siguiente dia á casa del baron Mr. Alberto Pichon de Longueville, para que se dignase recibir en su casa á don Carlos y los acompañase despues á la de campo de su cuñado el marqués de Lalande; partido que aceptó el baron de Alberto, para dar una nueva prueba del sincero afecto que profesaba á los Borbones. A los dos dias salieron los viageros para Bayona, despues de haberse despedido de la familia del baron; á la una y media del dia siguiente llegaron á la casa de campo del marqués de Lalande, que recibió de la manera mas digna y esmerada al ilustre incógnito. Mr. Auguet invitó al marqués marchara en busca de cierto sugeto que se hallaba á la sazón en Bayona, media legua distante de la casa de campo; al momento volvieron los dos, y Mr. Auguet preguntó al caballero que el baron habia ido á buscar, si le podria proporcionar algunos guias para pasar la frontera, á lo cual contestó que si le concedia algunos dias para tomar las medidas necesarias, que sí; pero Mr. Auguet, que no le

convenia tal proposicion, le replicó que pasarian solos la frontera, porque estaban demasiado cerca del puerto para arriesgarse á un naufragio antes de entrar en él, y el telégrafo le inquietaba demasiado para dilatar ni un solo instante su salida de Francia, que era indispensable se verificara al otro dia. Mr. D... á quien se dirigian las palabras del baron, accedió por fin, y á las pocas horas volvió á la casa de campo á anunciar á los viageros que todo estaba dispuesto, y que los guias esperarian á un cuarto de legua de Bayona, en el camino de Sarre.

»A la mañana del siguiente dia atravesaron á Bayona los viageros; cuando llegaron al lugar de la cita, solo encontraron al baron Alberto y al hijo del marqués de Lalande, y los guias no habian concurrido aun, ni lo hicieron hasta despues de dos horas, que aparecieron Mr. D... da Cruz, cónsul de don Miguel en Bayona, y Rivet, ex-guardia de corps de Carlos X. Cuando llegaron á Sarres hicieron parada los viageros, y don Carlos y el baron comieron en este punto, desde el cual á las pocas horas penetraban en España.»

RODIL.

LXI.

En reemplazo de Quesada, fué nombrado don José Ramon Rodil, que nació en Santa María del Trobo, en Galicia, el 3 de febrero de 1789. Estudió en Mondoñedo y en la universidad de Santiago, y el 15 de junio de 1808 se alistó en el batallon de cadetes literarios, incorporándose en la vanguardia del ejército de la izquierda, al mando de Blake. Entonces recibió su bautismo militar, y peleó en Vizcaya, en Castilla, en Estremadura, en Andalucía y en casi toda España, adquiriendo en aquella memorable lucha, glorioso recuerdo de nuestros militares veteranos, los primeros grados de la milicia.

De capitán, y promovido á sargento mayor, se embarcó en Cádiz en 1816, para América; arribó á Chagres; atravesó el istmo de Panamá, navegó por el Pacífico, y en aquella guerra de sufrimientos para los españoles y de triunfos para los americanos, prestó importantes servicios, que le valieron ser promovido á coronel, y la celebridad de su nombre.

Peró si era ya conocido Rodil como buen militar, lo fué mas en la reconquista y

heróica defensa del Callao, que llevó hasta la temeridad, pues concluido todo con la derrota de Ayacucho, quiso hacer de la plaza del Callao la base de la regeneracion del poder español en América. Completamente abandonado, asediado de enemigos por todas partes, y diezmada diariamente la pequeña guarnicion por las balas enemigas y por las enfermedades, solo cuando ya no habia con que alimentarse, cuando se habian consumido hasta los animales inmundos, obligó á los americanos á proponerle una de las mas honrosas capitulaciones de guerra. A pesar de haberle declarado Bolívar fuera del derecho de las naciones, no pudo menos de rendir á Rodil y á sus valientes soldados, ese tributo que se rinde al heroísmo que sabe supeditar como el genio.

Los defensores del Callao, precedidos de fama inmortal, fueron acogidos en la Peninsula con el mayor entusiasmo. El rey deseó conocer al gefe, y le llamó á la corte; pero eran antes para Rodil sus compañeros de gloria, y hasta no dejar asegurada su suerte no marchó á Madrid, donde el rey le condecoró con la gran cruz de Isabel la Católica, le nombró gefe de la brigada de cazadores provinciales de la Guardia Real, y en diciembre de aquel año de 1826, comandante general de una brigada de todas armas, en observacion de Portugal.

Continuó en este ejército de observacion hasta fines de 1827, en que volvió á la corte á su anterior destino de gefe de cazadores de la Guardia, del que pasó en 9 de marzo de 1829, á la inspeccion general del nuevo cuerpo de carabineros de costas y fronteras, que organizó, y en donde colocó á beneméritos militares sumidos en la miseria por sus opiniones liberales.

En 1830 fué nombrado capitán general interino de Aragon, reteniendo la inspeccion del cuerpo que habia organizado de una manera brillante, y que tantos y tan importantes servicios iba á prestar en breve á la causa liberal.

En este cargo, luchando entre sus convicciones y su deber, procuró evitar el derramamiento de sangre á que le estimulaba el gobierno, y dirigió todos sus conatos á no tener que castigar conspiraciones, sino á impedir las, como lo consiguió, á pesar de la fermentacion en que puso los ánimos liberales la revolucion de julio en Francia.

En 1831 volvió á la corte, y en junio de 1832 obtuvo permiso para inspeccionar las comandancias de carabineros desde Tor-

tosa á Ayamonte. Estaba en Sevilla, cuando tuvo que volver á Madrid, en marzo de 1833, á informar al gobierno sobre lo que pudiera prometerse del nuevo cuerpo.

En setiembre de aquel año recibió el nombramiento de capitán general de Estremadura, conservando el despacho de la inspeccion: cargo de importancia el primero, por las circunstancias que se avocaban.

Sobrevino la muerte de Fernando, y Rodil se declaró abiertamente por Isabel, procurando que sus tropas abundaran en los mismos sentimientos.

La Estremadura interesaba mucho entonces, no tan solo por la vecindad de la residencia de don Carlos, como por los planes que por allí se fraguaban. Para contrarrestarlos se propuso Rodil despertar el espíritu público en favor de Isabel; armó considerable número de milicianos urbanos, y adoptó muchas providencias oportunas, que produjeron benéficos resultados. Conjurados por el pronto los peligros que cercaban al ejército liberal, dejaron espedito para atender al vecino reino, que tanto llamaba en aquellos momentos la atencion.

#### ENTRADA DEL EJÉRCITO ESPAÑOL EN PORTUGAL.—FALTA DE RODIL.

#### LXII.

El 6 de abril de 1834 se espidió en Aranjuez, la orden para invadir el Portugal: el tratado de la Cuádruple alianza aun no era conocido. A los seis dias movió Rodil su cuartel general de Alvergueria, despues de haber dirigido una proclama á los portugueses, otra á los soldados, y dado la orden general.

La primera garantizaba el debido respeto y consideracion á los portugueses, como á los habitantes de una nacion amiga y aliada.

La segunda alentaba el entusiasmo y valor del soldado para la grande empresa que iba á acometer.

Y la tercera prescribia el comportamiento que debia observar, las penas en que incurriria el que delinquiese, ofreciendo á la vez el indulto á los carlistas que se presentaran, así como fusilar á los que fuesen aprendidos con las armas en la mano.

Con diez mil hombres invadió Rodil el Portugal, dirigiendo el grueso de sus fuerzas el 14 de abril, á la plaza de Almeida,

residencia de don Carlos. Sanjuanena mandaba la vanguardia; Rodil el centro, y el baron de Carondelet la retaguardia.

Don Carlos corrió de Almeida á la Guarda el 13, donde debió haber caído en poder de Sanjuanena, que se apoderó de su equipage.

El ejército español, daba á su paso nuevos triunfos á doña María de la Gloria. Almeida se pronunció en su favor, alentada por el general español, que continuó consiguiendo los mismos lisonjeros resultados para la causa liberal en toda su marcha.

Dándose la mano con las tropas portuguesas, que combatian á don Miguel, estrecharon á los dos pretendientes español y lusitano sobre Santarem. En su apuro, pensaban estos invadir nuestra Península por Badajoz; pero nuevas combinaciones de Rodil con el duque de Terceira, burlaron sus planes.

La accion de Seyserra el 16 de mayo, acabó de decidir la causa de doña María; y ocupando Rodil el Alentejo, Yelves, Valencia de Alcántara, y observando la izquierda del Tajo, coadyuvó al pronunciamiento de las poblaciones en favor de la reina.

El 26 estableció su cuartel general en Roché y el 29 en Santa Olalla, habiendo bloqueado las plazas de Gurunieña, Campo Mayor, Ojuela y otras.

Reunidos en Evora los infantes don Miguel y don Carlos, se interpuso, como dejamos dicho, la Inglaterra, sin que, para mengua de nuestra dignidad nacional, tuviéramos allí un representante; y se formó el tratado de Evora-Monte.

Pero aqui debemos hacer observar que Rodil, al frente de un ejército que llevaba en sus bayonetas la victoria que otros explotaban, no debió haber permanecido impasible en una cuestion que no era de derecho, ni de diplomacia, sino de fuerza. La fuerza debió haber representado su papel; *máxime* cuando poderes intrusos se mezclaban en asuntos ajenos. Pero Rodil anduvo en aquella ocasion demasiado prudente: por lo mismo que fué inopinado el caso, que carecia de instrucciones para él, y que como ejecutor en su marcha de las órdenes del gobierno carecia de responsabilidad, no debió detenerse. Asi, aun cuando la Inglaterra hubiese recabado de la España órdenes contrarias, habrian llegado tarde.

En asuntos de tanta trascendencia para el porvenir de España, ni aun la irresolu-

cion era licita en Rodil. Tenia órden de apoderarse de don Carlos, y debió cumplirla: no hacerlo era una falta. ¡Harto lo conoció despues el marqués de Rodil, y hartó le pesó! pero su arrepentimiento fué estéril.

## MARCHA DE RODIL Á LAS PROVINCIAS.

## LXIII.

Terminada la mision de Rodil en Portugal, el gobierno, secundando en esta parte los deseos de la opinion pública, le nombró en reemplazo de Quesada; lisongeándose de que su buena estrella no eclipsaria en las Provincias Vascongadas el brillo que adquiriera en el país lusitano.

El 6 de junio entró en España, y por Badajoz y Talavera, se encaminó á Madrid, donde la gobernadora del reino queria revistar su ejército.

El gobierno no permitió á Rodil la entrada en la córte, para evitar quizá la ovacion del pueblo, y le ordenó estableciese en Leganés su cuartel general.

El 21 se celebró la revista en los campos de Alcorcon, y S. M. distribuyó cruces de Isabel II, que fueron recibidas por aquellos valientes con las mayores pruebas de entusiasmo, manifestadas en unánimes y repetidos víctores á la reina.

Rodil, agraciado ya con la gran cruz de Carlos III por su entrada en Almeida, lo fué ahora con el título de marqués de Rodil, y el cargo de prócer del reino.

Halagado con estos honores, emprendió, con su tropa entusiasmada, el movimiento á las Provincias, donde los enemigos eran mas temibles que en Portugal, donde escaseaban los recursos, y eran inmensas las fatigas y privaciones, y donde eran diezmas por el plomo las filas de unos y otros combatientes. Rodil, no marchaba con toda la precipitacion que el gobierno deseaba, y le mandó apresurar las jornadas.

El 27 pernoctó en Aranda de Duero; el 29 en Lerma; el 1.º de julio en Burgos; y el 5 reconcentró su ejército en Logroño, donde se le reunió el 7, su amigo Córdoba con las fuerzas de su mando. El 9 le entregó Quesada el suyo en Mendavia, y entonces organizó el nuevo gefe su plan, y mezcló el ejército que traia con el que recibió.

En la division que hizo de las fuerzas, dió el mando de la vanguardia, ó sea de la primera division, al brigadier don Francisco

de Figueras: el de la segunda, al general Lorenzo: el de la tercera, á Córdoba: la cuarta, se componía de las tropas existentes en Alava y Guipúzcoa; y la quinta, que operaba en Vizcaya, fué confiada á Espartero.

Todos, con nuevas tropas y mayores fuerzas, se prometían inaugurar una campaña decisiva, por que todos, gefes y soldados, deseaban conquistar una gloria, que no era tan fácil, siendo por lo mismo mas codiciada.

PROCLAMA DE RODIL.

#### LXIV.

Quesada, despues de entregar el mando, se vino corriendo á Madrid, y Rodil dió el mismo dia en que se encargó de él, la siguiente proclama, que, aunque larga y pesada, no carece de interés.

*Navarros, guipuzcoanos, alaveses y vizcainos.*

—«Nombrado por la augusta reina gobernadora para desempeñar el vireinato de Navarra, con que me ha honrado S. M. en nombre de su escelsa hija, y para tomar el mando en gefe de todas las tropas del Norte, creeria faltar á lo que debo al Dios de nuestros padres, á los maternales sentimientos de la reina gobernadora, y á lo que me debo á mi mismo, como español y como soldado, si al momento de desnudar la espada para que caiga inexorable sobre los que se mantengan rebeldes, no les dirigiera mi voz para preservarlos, mientras es tiempo todavia, de su perdicion y esterminio.

»Concluida en breves dias la campaña en Portugal, y arrojados lejos de la Peninsula don Miguel y don Carlos, que se dirigen por opuestos rumbos á naciones distantes; rendidos y desarmados los que habian seguido en aquel reino las banderas de la usurpacion; aliadas dos naciones tan poderosas como la Francia y la Inglaterra, para ayudar en virtud de un tratado solemne á la pacificacion de ambos reinos, concurriendo en caso necesario á la espulsion de uno y otro príncipe; tranquilas y obedientes todas las provincias de España, escepto este desventurado territorio, que continúa aniquilándose con los estragos de la guerra civil; el ejército cada dia mas fiel á su reina legítima, mas animoso y lleno de entusiasmo; los guerreros que vuelven coronados de gloria de la campaña de Portugal, y los que

en estas mismas Provincias han combatido con tanta constancia y bizarría, abrazándose en el campo como hermanos y deseando pelear unidos con la noble emulacion de valientes; el gobierno de S. M. abundante de medios y recursos, y el partido de la usurpacion cada dia mas débil, mas exhausto, haciendo el último esfuerzo como que ya se siente en la agonía, tal es el cuadro que debéis tener á vuestra vista, si es que os interesa, no la propia vida, que esta sabe cualquier español menospreciarla, sino vuestras familias, vuestros hijos; este mismo suelo que os vió nacer, que os preciais de amar tanto, y que estais asolando como pudieran sus mas encarnizados enemigos.

»Si me hallase escaso de fuerzas para restablecer la legítima autoridad de la reina mi señora; sino estuviérais viendo con vuestros ojos el número, el porte marcial, el ardor del ejército que está bajo mis órdenes y que solo aguarda mi señal para confundir la rebelion y restituir el sosiego á estas provincias, tal vez no me hubiera resuelto á dirigiros palabras de paz, temiendo que las tomaseis erradamente por recurso de debilidad ó por indicio de flaqueza; pero os brindo con la clemencia, cuando está levantado sobre vosotros al brazo del castigo; os creó seducidos, cuando pudiera consideraros como culpados; y cuando os veis faltos de recursos, abandonados por el mismo príncipe, en cuyo nombre derramais vuestra sangre, próximos á veros abandonados tambien por los mismos que os precipitaron, y que tal vez se preparan para salvarse en tierra estrangera con el fruto de sus rapiñas mientras os dejan espuestos al rigor de las leyes; ¿dudareis un instante arrojar vuestras armas á los pies de una reina piadosa que mira la prerogativa de perdonar como el mas precioso atributo de los monarcas?

»Yo os ofrezco en su real nombre, y usando de las amplias facultades que se ha dignado concederme, que todos los que al momento se separen de las bandas de los rebeldes, tendrán salvas las vidas, y serán tratados con benignidad ó indulgencia.

»Mas para que pueda recaer en los seducidos la augusta piedad de la reina, es necesario, indispensable, que manifiesten han sido engañados, apresurándose á dejar desde luego las filas de la rebelion; entregando sus armas, ó dando cualquiera otra prueba de ser sincero y leal su arrepentimiento.

»Pero si continúan obstinados en su cul-

pable empeño, cuando no tienen medios de combatir, ni fortalezas en que defenderse, ni aliados que les presten ayuda, ni protector que interceda por ellos; si al mirarse abandonados, desvalidos, sin arbitrio y sin esperanza, rehusaren todavía acogerse á la clemencia soberana, único asilo que les queda aun abierto, ellos serán responsables ante Dios y los hombres, de la sangre que va á verterse para castigar la rebeldía y restablecer en su fuerza y vigor la autoridad del trono y de las leyes.

«Cuartel general de Mendia, 9 de julio de 1834.—José Ramon Rodil.»

DECISION DE LOS CARLISTAS.—LLEGADA DE DON CÁRLOS Á LAS PROVINCIAS.

#### LXV.

Magníficas ilusiones sonreían á Rodil al entrar en campaña; pero bien pronto las vió perdidas. Rodeado con aquel brillante ejército reunido en Logroño que hizo llegar el estruendo de sus armas hasta en los mas recónditos puntos de las Provincias Vascongadas, no creía tan difícil recorrer el pais consiguiendo el triunfo. En efecto, el aspecto de aquellos soldados lisongeaba. Su ruido alarmó á los carlistas, y atemorizóles la noticia de su número.

Este pánico pudo ser de tristes consecuencias, si conociéndolo Zumalacárregui, no le hubiera hecho frente, sin ocultarle; antes presentándole con toda su verdad, y aun con exageracion. Conocía á sus paisanos, sabia cual es el móvil de su corazon, valiente y español, y sin hacer reserva del peligro, le espuso con militar franqueza, con briosa resolucion, y dijo al terminar su proclama:

—*Al ver tan numeroso ejército, voluntarios, ¿os acobardareis?*

—*No*, contestaron unánimes los voluntarios, cuando el oficial que la leía en Salinas de Oro, pronunció esas palabras.

Aquel *no* fué para los carlistas como el grito de tierra para los compañeros de Colón. Olvidaron todos sus temores, no vieron ya peligros, y dejándose guiar por su gefe y conducir por su entusiasmo, nada creyeron ya imposible, nada difícil.

Zumalacárregui se llenó de gozo al saberlo, y brillando en su mente la inspiracion, concibió uno de sus atrevidos proyectos. Con mejores y mas abundantes espías el caudillo carlista que su contrario, sabe

que va á comenzar Rodil su movimiento desde Logroño á Pamplona, llevando de vanguardia á Lorenzo y Oráa; y como para demostrar al gefe liberal la diferencia que habia de su campaña de Portugal á la de las Provincias, trató de salir á su flanco izquierdo, y atacar bruscamente aquellas tropas no acostumbradas á tal clase de guerra. Este inesperado ataque debia tener lugar al pasar el ejército entre Logroño y Rodil. Para ello Zumalacárregui movió sus tropas á la sierra de Urbasa, ocultando asi su objeto.

El 11 de julio se trasladó al Eulate, donde preparó la pelea. Cuando iba á tomar posiciones, se le presentó el abad de Lecumberri, don Miguel Antonio Legarra, á quien el caudillo carlista habia enviado con una comision al Baztan, y le entregó una carta que le causó una satisfaccion que en vano se esforzó por comprimir.

Decia asi:—*Zumalacárregui: estoy cerca de España, y mañana espero en Dios estar en Urdax; toma tus medidas, y te mando que nadie lo sepa absolutamente, sino tú.*

CÁRLOS.

Era sobrado lisongero el acontecimiento, y demasiado fieles cuantos rodeaban á Zumalacárregui, para que permaneciera reservada la noticia: sin querer corrió de boca en boca, y á poco hasta el último soldado la sabia.

Este suceso varió el plan de Zumalacárregui. Por de pronto envió á don Miguel Gomez al encuentro de don Carlos, y luego fué él con Zaratigui y don Jorge Lázaro. A las once de la noche del 12 entró en Elizondo. Don Carlos estaba acostado, pero le recibió. El 13 tuvieron varias conferencias, y Zumalacárregui fué nombrado teniente general, y gefe de estado mayor. Por la tarde acudió don Carlos á la iglesia, en medio de una numerosa concurrencia, entusiasmada con el repique de campanas. Los balcones y ventanas estaban cubiertos de colgaduras y tapizado el suelo de yerba. La festividad era un solemne *Te Deum*, en accion de gracias por la feliz llegada del esperado monarca.

PRESENTACION DE DON CÁRLOS AL EJERCITO.

#### LXVI.

El octogenario y crédulo conde de Penne-Villemur, que se fugó de Zaragoza por

seguir á don Carlos, fué nombrado ministro interino de la Guerra. Su primera ocupación fué oficiar á todos los gefes liberales, confiando que prestarían al momento obediencia al infante.

Zumalacárregui, que conocia la ineficacia de tales pasos, se cuidaba poco de ellos, y lo esperaba todo de sus esfuerzos. Por esto deseó separarse del príncipe; le inquietaba la inacción, y salió al instante de ella, é hizo salir á don Carlos, que dejó el 15 á Elizondo, acompañándole Zumalacárregui y la junta de Navarra. Pasó por Iruñeta, el valle de Baztan, puerto de Belate, valle de Uzama, y antes de llegar á Beunza, revistió á las tropas que conducía Eraso.

Allí, en efecto, como ha dicho un cronista de aquellas filas, debió experimentar asombro y placer don Carlos, «al ver aquel puñado de hombres, que sin mas aparato, sin mas medios que unos malos fusiles y cananas, estaban luchando con valor heroico, hacia nueve meses, contra un gobierno cuya voz obedecian mas de trece millones de habitantes; de un gobierno dueño absoluto de todas las ciudades, plazas fuertes, puertos y recursos del Estado, hallándose además sostenido por dos naciones de las mas poderosas del universo. Lo que debió cautivar su cariño y conmovier su corazon, era el considerar que aquel escaso número de valientes, cuyo semblante curtido con el sol ardiente de la estacion y las fatigas de la campaña, se mostraba risueño á su vista, se habia sostenido por su causa en el gigantesco, sino imposible proyecto de combatir y derrocar, arrostrando mil peligros y trabajos increíbles, á un gobierno apoyado en tantos elementos. Allí vió don Carlos aquellos héroes, que mal curados de sus primeras heridas, volaban al combate en busca de nuevas glorias. Allí vió que al hermano muerto ayer en el campo de batalla, le sucedia hoy otro hermano dispuesto á batirse. Allí vió, en fin, que todos habian corrido á la lucha, separándose de las prendas mas amadas de su corazon, de propia voluntad, y con solo el fin de sostener ilesa la religion de sus padres, y sentar en el trono al príncipe á quien de derecho juzgaban corresponderle. ¡Qué espectáculo tan grandioso para don Carlos! ¡Qué maravilla tan consoladora para un monarca el ver que en un siglo en que la revolucion mina los tronos y hace el último esfuerzo para abatirlos, hay españoles que esponen lo mas precioso que existe en el mundo para defenderlos!»

Esto pudo, sin duda, haber dicho para sí, pero olvidaba el cronista en el momento que tal escribía, que don Carlos consideraba debidos á su persona los sacrificios, y el heroismo que con tanta verdad pinta Zaratiegui. En aquella revista, vergonzoso es decirlo, ni una arenga de cuatro líneas, ni una palabra de reconocimiento y de gratitud dirigió don Carlos á aquellos valientes que formaban el escabel de su trono, que amasaban con su sangre los cimientos de su poder. Pero eran leales aquellos soldados: les entusiasmaba la presencia de su aclamado monarca, y se creian sobradamente recompensados con que se dejara ver. ¡Tal es la sublime abnegacion, el desinterés, el entusiasmo de los pueblos!... Y si bien son masa dócil para siniestros hechos, dejándose llevar por las pasiones del que los conduce, retroceden á la voz del honor y del deber, siguen el camino de la razon y de la justicia, y son mas constantes en él que en el del error.

Al ver á don Carlos, todos se olvidaron de sus pasados sacrificios, y no temieron los que les esperaban. Por él juraron morir, y renovaron este juramento en lo íntimo de su corazon.

El príncipe, demostrando en su semblante el júbilo que experimentaba su alma, recorrió los valles de Araquil y Borunda, y las Amezcoas.

MOVIMIENTOS DE RODIL.—ACCION DE ARTAZA.

## LXVII.

La aparicion del fugitivo de la isla británica en el teatro de la guerra, no fué creída ni por Rodil, ni por el gobierno. Los sucesos les desengañaron. Y mientras Miraflores, exasperado, provocaba al gabinete por la fuga de don Carlos, Rodil se propuso darle caza, porque no puede decirse otra cosa del objeto de su plan. Despues de permanecer algunos dias en Puente la Reina, ocupándose en trabajos de organizacion y espionage, trasladó el 17 su cuartel general á Estella, presentando su movimiento hácia Alava.

Zumalacárregui, al saberlo, se separó de don Carlos, á cuyo lado estaba violento, pues gustaba mas de la vida militar que de la cortesana; y dejando encomendada á Eraso la custodia del soberano, partió á conquistarle el poder que ambicionaba.

Para observar mejor á Rodil, se corrió

desde la sierra de Andía á los puertos de Bacaicoa y Lizarraga. El gefe liberal trasladó el 21 á Alcedo su cuartel general: Lorenzo á Zuñiga, con la segunda division. Carondelet, que ocupaba con la caballería á Allo y Dicastillo, se corrió á Puente la Reina, en cuyo punto se situó tambien la artillería, y la tercera division al mando de Córdoba.

Zumalacárregui pasa á Goñi, sábelo Rodil, y establece en Cirauqui y Lorca su vanguardia, marchando hácia Alava con el objeto de contramarchar oportunamente y caer sobre los carlistas. Pero estos, ya supieran el intento de los liberales, ó le presumesen, permanecieron poco en aquel punto, y se dirigieron hácia las Amezcoas.

Rodil, en tanto, pernoctó el 22 en Muez, y el 23 en Echarri-Aranaz, donde permaneció dos dias. Las fortificaciones de este punto, Irarzun y Alsasua, que entraban en el plan de líneas de Rodil, se construyeron entonces con ardor, porque se cifraban en ellas grandes esperanzas. Interesaba á los carlistas interrumpir aquellos trabajos, y por esto no se separaban de aquellas inmediaciones; siendo el sueño dorado de Zumalacárregui conseguir una victoria sobre las armas de Rodil, victoria que le daría un predominio extraordinario.

Supo la llegada de los liberales entre Olozagutia y Ciordia, y corrió á caer sobre ellos, recordando el triunfo que en aquellas inmediaciones obtuviera sobre Quesada. Favorecido por el terreno, atacó, y á no haber tenido tiempo los liberales para revolverse, y hacer frente á tan brusco ataque, hubieran sido diezmadas sus filas. Sostuvieron el principio del combate las guerrillas de Rodil, cargaron luego las columnas, é hicieron retroceder al enemigo, que se detuvo en un espeso bosque, y esperó á su contrario, calada la bayoneta. Próximo estuvo el choque, pero la noche impidió se trabase un combate que hubiera sido mortífero.

Las pérdidas fueron cortas; siendo grande para los carlistas la de su comandante Ichaso.

Rodil siguió su marcha, acampando el 26 en Salvatierra, donde se establecieron los hospitales y almacenes. La vanguardia quedó encargada de ocupar los valles de la Borunda y Araquil. La tercera division, al mando de Anleo, fué á la Ribera, y á apoderarse de Sesma, Larraga y Cirauqui, terreno ventajoso para la caballería y artillería que iba en aquella division; y Rodil se di-

rigió á las Amezcoas, siempre observado y hostigado por Zumalacárregui con sus guerrillas desde los montes; molestos vecinos, que ni podía evitar ni castigar, porque huían al punto y se ocultaban. Desesperábele esta táctica, y decidido á concluir de una vez á toda costa, estendió sus tropas en una línea para hacer una verdadera batida en el terreno ocupado por Zumalacárregui. Reunió, al efecto, cuantas fuerzas pudo, y el 30 ejecutó su movimiento, marchando la derecha al mando de Espartero por Gastiain, Narquí, Valdelana, Corrales, Arlaza y Gollano. Comandaba la izquierda Lorenzo, que se dirigió por los altos de la Baona, Eulate, Zudaire y Baquedano; y el centro el general en gefe, que avanzó hasta Zudaire.

Zumalacárregui no perdió de vista estos movimientos, y se decidió á esperar en ventajosas posiciones una ocasion favorable para atacar á cualquier cuerpo. El puerto de Artaza le presentaba magnífica oportunidad para una emboscada, y se preparó á efectuarla; pero al pernoctar Rodil en Zudaire, supo los intentos de su enemigo, y en vez de provocarle, le aguardó ocupando el valle de la Amezcoa baja, y observando los puertos de Artaza y Baquedano. Este valle está rodeado de elevados montes, que ofrecen por do quiera terribles posiciones.

A las tropas liberales era sumamente grata la estancia en el valle, porque regado por el rio que nace en su fondo para ir luego á aumentar la corriente del Ega, hallaban allí el refresco que en aquel tiempo caluroso apetecían. Por esto dió Rodil algun descanso á sus soldados, que el avisado carlista trató de aprovechar.

En la primera hora de la tarde del 31, empezó Zumalacárregui desde la altura de Arlaban á observar á los liberales. Estos descansaban confiados, y huyendo de los ardores del sol de aquel dia, estaban tendidos los soldados. Entonces pensó el gefe carlista valerse de tan favorable circunstancia, y preparar una accion gloriosa para sus armas; y prevaleándose del descuido de la primera avanzada de veinte y dos hombres, cayó con buenos guias sobre ella, y la hizo casi toda prisionera. Algunos disparos empezaron á infundir la alarma en las filas liberales, y Espartero, que estaba mas cerca, acudió al momento á hacer frente, y trabó con él un reñido combate, que se generalizó á poco, tomando parte en él las demas fuerzas, que dirigian Carrera, Manzanedo, Lorenzo y Rodil.



Aquella empeñada accion empezó á ser sangrienta, haciéndola mas la naturaleza del terreno, favorable para los carlistas. Pero le fueron perdiendo, y fueron llevados por sus contrarios hasta lo mas elevado del puerto de Arza, donde la noche y la tempestad que sobrevino puso término al combate, siguiendo, sin embargo, los carlistas, hasta las vertientes y desfiladeros del puerto de Portuchá.

Los liberales acamparon en el terreno de la pelea, y pudieron, con mas razon que sus contrarios, llamarse vencedores, si bien podrian alegar estos la inferioridad de sus fuerzas, que se compensaba con la superioridad en las posiciones.

Unos y otros combatientes hicieron prisioneros, y de ambos se derramó sobrada sangre.

Despues de este hecho de armas, apesadumbróse Rodil, que vió entonces destruidas sus ilusiones. No creyó en su enemigo tanta osadía, ni tanto valor. Estimulado y herido su amor propio, desegó vengarse, castigando á los carlistas.

Anhelaba impaciente ver la luz del nuevo dia, y al amanecer el 1.º de agosto emprendió la marcha contra Zumalacárregui, que no le esperó en Portuchá.

Rodil dividió su ejército en tres columnas, confiando á Espartero la del centro, á Lorenzo la de la izquierda, y reservándose él la de la derecha; y el 2 se reunieron en Muez y sus alrededores.

Zumalacárregui, que habia ido marchando en retirada, contramarchó á las Amezcoas; lo cual exasperó á Rodil, comprendiendo entonces en toda su verdad lo que era la guerra. Inútiles sus anteriores planes, estudió el sistema de su enemigo.

Viendo la dificultad de destruir á Zumalacárregui, pensó que el mejor hecho seria apoderarse de don Carlos: fijo en esta idea, procuró su ejecucion con su actividad acostumbrada.

#### OPERACIONES DE RODIL CONTRA DON CÁRLOS.

##### LXVIII.

En efecto, la prision del infante seria un golpe mortal para su causa; pero era casi tan imposible como el destruir á Zumalacárregui.

Destinó Rodil una parte de su ejército á proteger y activar las fortificaciones; otra á perseguir á Zumalacárregui, y preparó la restante contra don Carlos.

El 2 comenzó á poner en práctica su plan. Anleo, con seis mil hombres, fué el encargado de ir en busca del caudillo carlista: la vanguardia marchó á cubrir la línea desde Muez hasta Vitoria, y Rodil salió el 4 del primer punto para Vizcaya, donde estaba ya don Carlos aumentando á su paso sus defensores.

Lleno de patriótico entusiasmo, emprendió el héroe del Callao aquella persecucion que con tan bellas esperanzas le lisonjeara.

Siempre corriendo tras de don Carlos, ocupa hoy su alojamiento de ayer. No logra alcanzarle su empeño; pero sí disminuir el número de los que seguian al infante. Uno y otro marchaban, contramarchaban, corrían, se veían, no se alcanzaban, y volvian á ocupar al cabo de cuatro ó seis dias de marchas forzadas los mismos puntos. Asi pasaban dias y dias, cansábase la tropa y se estropeaba, se gastaba el entusiasmo, se carecia de lo mas indispensable, y el valor no tenia estímulo, ni la paciencia esperanza.

Rodil vió destruidas otra vez sus nuevas ilusiones. Lo propio sucedió á Anleo en su persecucion contra Zumalacárregui.

El mayor obstáculo era el terreno. Montes fragosos, bosques seculares, estrechos desfiladeros entre las gargantas de aquellos puertos escarpados, no eran adversarios que se fatigaban, sino auxiliares poderosos, á que se agregaba el espíritu del pais, afecto y entusiasta, en general, por don Carlos. A estos elementos se añadía la organizacion acertada de los carlistas, que hacia inútiles los vastos planes de Rodil. Seguian en su sistema de dividirse, subdividirse, y reunirse solo para dar algun golpe atrevido; así que, en tanto que Zumalacárregui tenia entretenidas respetables fuerzas liberales en las Amezcoas, La Torre, Valde-espina, Zabala, Luqui, Castor, Aguirre y Arana, hacian sorpresas y osadas escursiones, que exigian la presencia de respetables columnas, empleadas necesariamente en ir siempre tras aquellas partidas.

Seguia á veces Rodil á don Carlos; le tenia cerca, casi le alcanzaba, y se le interponia entonces una fuerza enemiga, que le llamaba la atencion y le hacia perder la ruta de su principal objeto, ganando en tanto don Carlos terreno y tiempo.

Zumalacárregui, por lo general, llevaba siempre consigo toda su hueste. En Guipúz-

Coa y Alavá se comunicaban las fuerzas por los límites de Navarra y Vizcaya. En este punto, se daban también la mano con Guipúzcoa, y se habían organizado los carlistas de manera que obraba cada jefe en tres sitios independientes. Zabala, el menos accesible á las combinaciones de sus compañeros, tenía por suyo el terreno que media entre la carretera de Bilbao á Ermua y la costa de Guipúzcoa: con él estaba la junta. Su fuerza era de cuatro batallones, de poco más de trescientas plazas cada uno, y doscientos guías. La Torre, formando un triángulo, y con cuatro batallones, acampaba entre los caminos de Ermua y Orduña. Castory Luqui ocupaban las Encartaciones. Sus soldados eran casi todos voluntarios y entusiastas, y el país les protegía. Su sistema de guerra eran las guerrillas, al cual les brindaba favorablemente el terreno.

Tenían además partidas de aduaneros, que, interceptando comunicaciones, géneros, etc., prestaban importantes servicios.

El país en que militaban todos, era en el que estaban sus casas; por esto le defendían con aquel ardor con que se defiende el hogar patrio. Esta circunstancia les permitía continuamente ir á sus casas á *mudarse de camisa*, como hemos dicho.

Su equipo era lo puesto. No necesitaban hospitales, porque se curaban en sus casas: los heridos de una acción los recogían las mujeres y les llevaban al primer caserío á curarlos, seguros de estar tan bien cuidados como en su propio hogar y con la misma confianza, aunque invadiera el país el enemigo: sucedía á veces ser recogidos muchos heridos por sus mismas familias.

¿Con qué valor, pues, no se batirían aquellos voluntarios, cuando estaban esperando en ocasiones el resultado de la acción sus mismas amantes, siguiéndoles acaso con la vista detrás de la línea? ¿Cómo era posible vencer á los carlistas?... Esterminando el país, y esto lo rechazaba la humanidad.

SORPRESA DE FIGUERAS EN ERAUL, Y DE CARONDELET EN LAS PEÑAS DE SAN FAUSTO.

### LXIX.

Después de tantos movimientos, fatigas y planes frustrados, se hallaban á mediados de agosto, don Carlos en Segura, y Rodil y Espartero en Oñate, á la vista unos de otros;

Zumalacárregui en las Amezcóas, y Figueras y Oráa en Contrasta, pudiendo contemplarse también.

El príncipe llevaba para su defensa más de cuatro batallones; pero ni él, ni los jefes que le rodeaban eran temibles para los liberales. Algo más lo era Zumalacárregui, más Oráa, con su gran pericia militar, y como buen conocedor del país, le tenía á raya. Sabía bien el caudillo carlista, y así como evitaba todo encuentro con Oráa, á quien llamaba el *Lobo cano*, le deseaba con Figueras, á quien no perdía de vista. Figueras temía, y con razón, y á no ser por Oráa se hubiera perdido, porque se descuidaba, y cometía no pocas faltas. Zumalacárregui, que le conocía bien, confiaba en un descuido, y no tardó en ofrecérselo. Pasaba Figueras desde Eraul hácia Abarzuza, y Zumalacárregui, que le acechaba guarecido en la espesura de los bosques que rodean el monasterio de Irazzo, destacó un batallón contra el flanco izquierdo, y cuatro compañías sobre la retaguardia de la columna, á cuya cabeza iba Figueras. Arrollada, se apoderan los carlistas de todos los equipajes con setenta y dos acémilas, y se retiran veloces con su presa, por temor á Oráa y aun á las fuerzas que traía Figueras para rescatar el botín, llevado al puerto de Eraul, y en seguida al valle de Hellín, donde estuvo en peligro de caer en manos de Lorenzo, enemigo más temible que Figueras, quien fué á poco separado del mando.

No pueden menos de parecer estrañas estas acometidas frecuentes de los carlistas, al considerar lo limitado del terreno en que guerreaban. Visto que no se les podía destruir en él, se trató de combatirles con más terribles armas; apelóse al esterminio. Ya había comenzado Jáuregui incendiando el santuario de Nuestra Señora de Aranzazu, y Lorenzo redujo á cenizas en un día cuatro molinos harineros que había en los valles de Lerri y de Guesalaz. Algunos paisanos exasperados quisieron vengarse, atacando á los liberales con dos compañías que les concedió Zumalacárregui; guiábase la saña, y no temieron verse solos; pero su jefe acudió en su auxilio. Un rápido movimiento que hizo Lorenzo sobre su retaguardia, impidió el ataque de los carlistas, que pudieron haber deplorado su proyecto sino se retiran tan pronto; y en vano les sigue aquel, trepando montañas con el deseo de batirse con Zumalacárregui.

Retiróse éste por el puerto de Eraul, y

revolviendo siempre en su mente los medios de sorprender á su contrario, vióle hacer un movimiento hácia Estella, al mismo tiempo que salía de este punto Carondelet como al encuentro de Figueras y Oráa.

Los liberales se hallaban en Galdiano, y querian atraer al enemigo á los valles de Lerin donde les cargaria la caballeria de Carondelet; pero no se dejaba alucinar Zumalacárregui, quien al ver se movian las tropas para volver á Estella, corre de repente á tomar posiciones en las Peñas de San Fausto, asentadas en el camino á dicha ciudad, que despues de pasar el rio Amezcua por el puente de Artavia ó de Lerin, sigue por entre el mismo rio y una muy escarpada cordillera, que descende de la sierra de Andia. Estrechado este camino en varios puntos por el rio y la cordillera, presenta, en el sitio llamado las Peñas de San Fausto, la mas ventajosa posicion para una brusca acometida. Aqui, pues, colocó Zumalacárregui emboscada su gente, y esperó á Carondelet.

Marchaba éste confiado, y sus soldados iban contentos, porque en el rostro del general suelen leer las tropas su seguridad.

Al hallarse la vanguardia en una estrecha garganta entre las rocas y el rio, recibió una descarga á quema ropa, siendo al mismo tiempo acometida con impetu la retaguardia por dos compañías al mando de Zaratiegui. Entonces se descubrieron todos los carlistas ocultos, y sembraron por do quiera el espanto y la confusion. El flanco, la retaguardia, la vanguardia, todo era atacado á la vez impetuosamente. Ganar la opuesta orilla del rio era la única salvacion: arrojáanse unos, caen otros al rio, y se ahogan muchos por librar la vida. Terribles fueron aquellos momentos en que todos maldaban, en que nadie se entendia.

Entre los doscientos cincuenta muertos de Carondelet, se contó el brigadier Erranz. Entre los prisioneros, lo fué el coronel conde de Via Manuel, grande de España. Habia perdido ya su tercer caballo por acompañar á su gefe. La pérdida de Zumalacárregui fué casi insignificante; apenas escedió de una decena de hombres.

El botin fué considerable: escedió á las esperanzas. Eran tropas que venian de Portugal y de Madrid, y llevaban dinero y buenas prendas. En la caja de un regimiento se hallaron 6,000 duros. Lo que mas valió á Zumalacárregui fué la clave que servia para las comunicaciones del gobierno con

los generales. Habiéndola perdido Carondelet, no se tuvo la precaucion de variarla, y fué causa esta torpeza de posteriores contratiempos.

Oráa, que no estaba muy lejos, corrió, al escuchar los primeros tiros, al sitio del combate, y al llegar consternóle el cuadro que presenció. No pudo hacer otra cosa que dar sepultura á los cadáveres, rindiendo este tributo de respeto á su desgracia.

Zumalacárregui se retiró á Abarzuza, y de aqui á Lumbier, donde el 22 firmó el parte de aquella notable accion.

Los liberales nada dijeron: nadie lo supo sino por los resultados.

#### EL CONDE DE VIA MANUEL.

#### LXX.

A esta sorpresa siguió un episodio trágico. A todos los prisioneros les esperaba la muerte ó servir en las filas contrarias. Entre aquellos desgraciados se contaba el joven conde de Via Manuel, que defendia voluntariamente la causa liberal. Era valiente y noble, y no podia ser perjuro. Bien lo sabia Zumalacárregui, y mandó se le tuvieran las consideraciones debidas. Veia su juventud, aquella vida llena de esperanzas, y temia sacrificarla. Pidióle un dia una audiencia, y le ofreció el conde en precio de la vida retirarse de la campaña y no volver á desenvainar la espada contra los carlistas. Zumalacárregui aceptó con condiciones. Al despedirse, salia con él Zumalacárregui, y estando puesta la mesa, le invitó éste formalmente, y aceptó. Durante la comida, un oficial imprudente habló mal de los gefes liberales; pero Zumalacárregui le demostró su enojo.

Dijose que el gefe carlista propuso al liberal el cange del conde, y que fué la contestacion el parte de haber sido fusilados el oficial y los soldados carlistas que se querian cangear; mas lo cierto fué, que consultado don Carlos sobre la suerte de Via Manuel, é implorando la real clemencia, contestó:—«Cuando oficiales de un rango inferior, y soldados hechos prisioneros con las armas en la mano, sufren la pena de muerte, no hay motivo para perdonar á un grande de España.»

La sentencia no tenia apelacion. Zumalacárregui, condolido, porque era valiente, se marchó de Lecumberri. El Boletin carlista decia al dia inmediato:

«No habiendo sido suficientes para calmar el furor de los revolucionarios, con respecto á los infelices prisioneros, la infinidad de ejemplos de humanidad que el general Zumalacárregui ha ofrecido al público, perdonando la vida á los que caian en sus manos, y aun mandando en libertad á sus casas y cuerpos á muchos individuos de las filas de la usurpacion, hizo pasar por las armas con arreglo á las reales órdenes vigentes al conde de Via-Manuel, grande de España, hecho prisionero en la gloriosa accion del 19. Muy doloroso es para un gefe verse en la necesidad de aplicar el rigor de la ley, pero es indispensable hacerlo, cuando lo provocan con tanto escándalo las tropas del gobierno usurpador, quienes no satisfechas con asesinar al infeliz defensor de la legitimidad, dirigen su saña contra el venerable párroco, y el tranquilo religioso que en nada mas se ocupan que en implorar la misericordia del Omnipotente para que cesen las calamidades que afligen á la desgraciada España.»

DESALIENTO DE LOS SOLDADOS.—ACCION DE VIANA.—SUS CONSECUENCIAS.

### LXXI.

El carlismo progresaba: recibia del extranjero armas, municiones, efectos y dinero. La causa liberal sufría, por el contrario, terribles reveses. Con ellos se predisponia el soldado á dar oídos á la seduccion, desertaban muchos, y el gobierno ofició á Rodil, diciéndole, que habia llegado á noticia de S. M. el aumento que tenia la seduccion de los soldados por los partidarios de don Carlos, cuyos progresos le mandaba evitar con todo rigor, fusilando al punto al que resultase reo.

Pero no era el número ni la habilidad de los seductores lo que minaba el entusiasmo del ejército liberal y disminuía sus filas, era la insubordinacion que empezaba á cundir, era la indisciplina, era la impericia de algunos gefes, la deslealtad de algunos oficiales. Se prestaban servicios infructuosos, se hacian sacrificios inútiles, y el soldado, que palpaba los resultados, se desalentaba, predisponiéndose á la seduccion.

Sin embargo de la funesta derrota, por sorpresa, que en las Peñas de San Fausto sufrió Carondelet, Rodil le puso al frente de un cuerpo de caballeria, apoyado por un batallón para obrar en terreno llano. Cerca de él

operaban Espartero, Oráa, Lorenzo y Figueras. El teatro de operaciones de estos cinco generales era bien limitado.

Zumalacárregui, solo, les hacia frente, y sabia eludir todas sus combinaciones. Tuvo, sin embargo, que dividir sus fuerzas, pero las reunió al instante. Asi lo hizo en Galdeano, para fraccionarlas de nuevo; y para sorprender á Figueras en Eraul.

Sin dormirse á la sombra de sus laureles, acude Zumalacárregui el 3 á Santa Cruz de Campezu, donde se le unen doscientos cuarenta caballos, mal armados y no mejor montados, y marcha á Viana en busca de Carondelet, que no se habia movido de este punto.

Bebiendo estaban los caballos de la division liberal, cuando el oficial don Tomás Liniers descubrió una masa de tropa que se dirigia á Viana, conociendo por su proximidad ser carlista. Da la voz de alarma, tócase generala precipitadamente, y corren á las armas, montando muchos en sus caballos sin sillas, no pudiendo el baron y sus ayudantes tomar sus caballos. Tal era su confianza, tal su descuido y abandono.

Presuroso se apresta á la defensa de la ciudad. Los carlistas no se detienen, la atacan con brio, y se apoderan de las primeras casas. Carondelet, sin empeñar la mayor resistencia, deja desgraciadamente la ciudad, guareciéndose en el llano, hájo la proteccion de la caballeria, que, en número de cuatrocientos ginetes, presenta la batalla. A su aspecto debió temer Zumalacárregui: su caballeria valia poco, menos sus oficiales; eran visoños todos. Pero sino confiaba en su pericia, confiaba en su valor, y se decidió. Forma tres escuadrones, manda tocar los clarines, y la carga, esperan animosos los ginetes liberales, flaquean, rómpese la línea de batalla, introdúcese el desórden, y en su huida envuelven los caballos á los infantes. Todo es confusion entonces, y la matanza es general: las balas y lanzas llevan por todas partes la desolacion y la muerte: el horror se reproduce por do quiera. Eran perseguidos con encarnizamiento los que corrian, y lanceados los que se detenian. Fué fortuna estuviera espedito uno de los puentes que comunican la llanada de Viana con tierra de Logroño. En medio de este desórden nadie sabia del gefe: algunos oficiales estaban llenos de indignacion, y el valiente Liniers se detiene, trata de contener á algunos soldados para hacer frente, prefiriendo una muerte honrosa á

tan humillante derrota, y despertando su valor, reconquista parte del terreno perdido. Siguiéron á Liniers, sus compañeros Villalobos, Marqués, marqués de Casa-Solera, Cornos y Aguirre.

Sobre doscientos cadáveres quedaron en el campo; y la bandera coronela del regimiento de Castilla fue á aumentar los trofeos del vencedor.

Carondelet, fugitivo con un centenar de caballos, fué por Lodosa á pernoctar en Mendavia, ignorando la suerte de los restos de su columna. Despues marchó á Pamplona, donde se le formó causa (1).

Marcilla y Amor acamparon entre Mendavia y Lodosa, sin saber lo próximo que á ellos estaba el baron, que siguió á Logroño. Aquellos dos gefes quedaron á la vista del enemigo, que abandonó á Viana, sin lograr rendir á un puñado de valientes, parapetados en la iglesia y casas consistoriales.

Orgulloso el carlista de su triunfo, marchó á Alegria de Alava. Y podia estarlo: la accion de Viana es una de las páginas mas ilustres de la historia del carlismo. Vemos batirse allí por primera vez su caballería; y pelear en el llano contra los cazadores de la Guardia Real, sin que desde un principio fuese dudoso el éxito.

Entre otras favorables consecuencias para la causa carlista, tuvo el triunfo de Viana las del aumento de su fuerza material y moral.

Aquella jornada fué un desengaño mas para Rodil, que continuaba corriendo tras don Carlos. Mandaba por entonces á Jáuregui incendiar el abandonado convento de capuchinos de Vera, fortificar una casa fuerte en Elizondo para dominar el valle, y á Espartero que no arriesgase ninguna accion con los numerosos carlistas de Vizcaya hasta que él se le incorporase.

Asi el mismo gefe liberal venia á dar importancia á los mismos que antes despreciara, á los que creia destruir en poco tiempo.

#### ATAQUE Á VERGARA.

#### LXXII.

Pero no era solo Zumalacárregui el que se presentaba osado en Navarra: éranlo tambien los que guerreaban en Guipúzcoa. El mismo dia que Zumalacárregui atacaba á

Viana, lo hacia Guibelalde á Vergara, cuya posesion importaba mucho á los carlistas. Asentada en los caminos de Madrid á Francia y Deva, á la orilla del rio de este nombre, en terreno ventajoso y fértil, y con buenas posiciones inmediatas podian hacer de la villa un excelente centro de operaciones.

A las doce de la noche del referido dia se acercó sigilosamente Guibelalde á las tapias aspilleras de la poblacion, construidas algunas en lo interior. La guarnicion era corta, pero valiente; entre urbanos y tropa se contaban trescientos hombres.

Invirtió la noche el carlista en posesionarse de las alturas que circundan la villa, y de algunas casas cuya posesion le convenia para emprender el ataque y penetrar en el interior del pueblo. Asi esperó el nuevo dia; y á su comienzo, empezó el ruido de los balazos mezclado con los vítores á Carlos V, y el estrépito de las puertas derribadas. Cunde la alarma por toda la poblacion, apréstanse los liberales á la defensa, corren veloces, se lucha obstinadamente en la puerta principal, se emplea la bayoneta por entre las aspilleras; pero eran tantos los carlistas, que hacian inútiles los denodados esfuerzos de la pequeña guarnicion, y su gobernador Uzuriaga abandona la puerta principal. Se le unen algunos urbanos y soldados llenos de entusiasmo, y con ellos vuelve á ganar el perdido terreno y le sostiene.

Favorable se presentaba todo para los defensores, pero sus enemigos, en vez de pelear en las calles, campo desventajoso para ellos, se abren paso por dentro de las casas, horadándolas, y llegan asi á la segunda linea. Todo se hubiera perdido en un momento sin el arrojo de los defensores de la villa, que, ayudándose unos á otros, hicieron frente al invasor en su nuevo terreno y le desalojaron de él, de las calles, y por último de Vergara, que se vió libre de tan incómodos huéspedes, á costa, entre otras pérdidas, del incendio de algunas casas, y del saqueo de otras.

El combate se generalizó entonces en las afueras, donde ocupaban ventajosas posiciones los carlistas, teniendo ademas en su pró, la penuria en que ponía á los defensores de la villa el incendio que se propagaba en algunos puntos, y los lamentos de sus familias por este desastre y por el robo de sus casas. Intentaba el contrario incendiar toda la poblacion y esto aumentó el

(1) Véase, documento número 34

valor de los liberales, que, al cabo de ocho horas de tenaz lucha, pudieron entonar el cántico de triunfo. Los carlistas se retiraron por los montes de Anguba y Zúrraga, dejando unos sesenta cadáveres y llevándose mas doscientos hombres heridos y contusos. Los liberales tuvieron unos diez y ocho muertos, y otros tantos heridos.

La defensa de Vergara fué heroica; así lo manifestó Rodil, y así lo declaró el gobierno, mandando en nombre de S. M., que para perpétuo testimonio de tan glorioso hecho, se colocase en el centro del escudo de armas de la villa de Vergara, un sobre escudo en el cual se leyesen las iniciales de Isabel II, y sobre ellas una corona mural. Esto, sin perjuicio de los premios á que se consideraron dignos algunos de los que mas se distinguieron.

Ademas de lo merecidas que tenian estas recompensas los defensores de Vergara, habia un interés por parte del gobierno en premiar tales hechos, animando así el espíritu público, y sirviendo de poderoso estímulo á tantos pueblos que se hallaban continuamente amenazados é invadidos; teniendo ellos mismos que defenderse, pues no siempre podian ser auxiliados por las tropas, que tampoco podian cubrir todos los pueblos. Así era crítica la situacion de estos, y tenian en muchos que ser héroes por fuerza.

VARIOS ENCUENTROS. — FORTIFICACIONES DE LEQUEITIO Y PLENCIA.

### LXXIII.

Los carlistas vizcainos no se mostraban menos intrépidos, y tomaban igualmente la ofensiva; lo cual obligó á Espartero á volver á operar en el distrito de su comandancia general.

Estableciendo en Durango el eje de sus operaciones, fué el 21 de agosto á recorrer la costa, retirar los barcos, y fortificar á Lequeitio, de real orden, por considerarlo de primera necesidad. Los carlistas quisieron impedir sin duda esta operacion, cuando se presentaron en las alturas contiguas las fuerzas de Vizcaya y algunos batallones guipuzcoanos, con quienes se batió. Entra Espartero en la poblacion, y el 22 envia á la brigada Olivares sobre Ereño contra Zabala y la Junta, y con orden de destruir la fábrica de pólvora de aquel punto. Sigue Espartero en tanto por la costa, desentierra

un cañon de á veinte y cuatro, y doscientas balas de su calibre que habian enterrado los carlistas, y halla despues cuatro cañones mas; aprestos todos para atacar á Eibar, á cuyo fin se habia reunido abundancia de proyectiles. Marcha luego á Ispaster, donde se une con Olivares, y entran ambos en Lequeitio con la artilleria.

Acosado en tanto don Carlos por Rodil, corresé al valle de Arratia, y Espartero se dirige entonces á Durango, combinando desde aqui sus movimientos con los de don Carlos. En vano pretendió impedirle volviere á Guipúzcoa; abandonó, pues, á don Carlos, y volvió contra Zabala y Valde-espina.

Por este tiempo atacaron los carlistas á Bermeo con mas ánimo de saquearle que de establecerse en él; pero ballaron tan denodada resistencia al acercarse á la poblacion, que desistieron de su empresa, por dos veces intentada, retirándose de sus inmediaciones, en las que fueron perseguidos por la guarnicion que hizo una salida acertada.

Zabala y Valdespina volvieron hácia Guernica, y Espartero desde Begoña, donde estaba acampado, marchó al amanecer del 16 de setiembre en busca de sus enemigos, no impidiendo su marcha un grupo que apareció en las alturas de Santo Domingo.

En Munguía dispuso Espartero una batalla, que dió por resultado sorprender á la partida del párroco don Isidoro Garay, quedando éste prisionero; hecho que no dejó de ser importante, por los proyectos que tenia el citado partidario, y frustró su muerte, pues fué fusilado.

El 17 batió Espartero á los carlistas en Mendata y el 19 volvió á batirles en el monte Oiz.

No logró Espartero dar alcance á Zabala y al marqués, quienes sin separarse mucho, morodeaban por un terreno limitado, al cual se circunscribian las operaciones de aquel. Por esto le vemos el 4 de octubre acampando en Munguía, y marchar al dia siguiente á socorrer á Bermeo, nuevamente amenazada. A esta empresa llevó su gente en tres columnas, yendo Olivares con la primera, con el encargo, que desempeñó satisfactoriamente, de introducir viveres en Bermeo, hecho lo cual pernoctó en Bustria. Espartero se dirigió á Morga, Arrieta y Rigoitia, de donde huyeron los carlistas hácia su querido asilo en Guernica, posesionándose de sus alturas.

Desventajoso se presentaba aquí el ataque; mas le arriesgó Espartero, trepando valientes sus tropas por las cuestas. La vanguardia fué recibida con una descarga cerrada; pero siguieron avanzando los liberales y se retiraron los carlistas.

Bermeo fué socorrido como se propuso; mas sabiendo que tenían dispuesta una pieza de á doce para el ataque, y que no podían habérsela llevado; comisionó á Echaluze para buscarla, y la encontró; siendo destinada á la fortificación de Plencia, que quiso impedir don Carlos con fuerzas guipuzcoanas, alavesas y navarras.

De todas estas habremos de ocuparnos simultáneamente, pues si bien en un principio referíamos con separacion los hechos de cada provincia, no seria ya posible sin una lastimosa confusion, seguir aquel orden y sin abandonar los movimientos de los gefes en cualquier parte que obren; dejándoles únicamente por acudir á algun suceso notable, que por la misma fecha ó próximamente acontezca, y no pueda enlazarse con la narracion de los demas. No de otro modo podrá conocerse el incremento que adquirió la guerra en el Norte de la Peninsula.

Presentáronse, en efecto, los carlistas delante de Plencia el dia 11, rompiendo el fuego contra las avanzadas liberales, en cuyo apoyo corrió Benedicto con un regimiento, y avanzando y batiéndose, llevó al enemigo por delante, á pesar de contar fuerzas tan superiores, teniendo que abandonar las posiciones del monte de Gallarraga, que ocuparon los liberales, como igualmente otras alturas de importancia á la derecha del pueblo, que era en tanto fortificado por los soldados.

Retiróse luego Araoz del punto avanzado y creyendo los carlistas la ocasion propicia, cargaron briosos á la bayoneta, pero auxiliados aquellos por dos compañías al mando de Jove, desalojaron de nuevo al contrario del disputado Gallarraga, y le hicieron retirarse y desistir de su intento. Marchó hácia Munguia, y Espartero pudo sosegadamente fortificar á Plencia, como el gobierno le mandara; concluido lo cual se corrió á Ochandiano y al valle de Arratia, no pudiendo conseguir le esperasen los carlistas, que desde este punto marcharon á Llodio. Don Carlos salió de Vizcaya.

Después de marchas y contramarchas, que combinó Espartero con Iriarte, alcanzó al enemigo el 30 en las inmediaciones de Artega, donde se trabó una pequeña accion,

cuyo principal resultado fué la subdivision de las fuerzas carlistas, medio de salvacion en circunstancias estremas.

#### DEFENSA DE VILLARCAYO.

#### LXXIV.

Los carlistas guipuzcoanos trataron de hacer mas estenso el campo de sus operaciones, y se fijaron en la ocupacion de Villarcayo, que próximo á las fuentes del Ebro, les ofrecia grandes ventajas. Su guarnicion era un puñado de urbanos y una partida de tropa.

El 18 de setiembre, Castor, Sopelana, Ibarrolilla y Mazarrasa, con cerca de tres mil hombres, se presentaron á poco de amanecer delante de la villa, intimando dos veces su rendicion. Los liberales, guarecidos en las casas y ayuntamiento, les contestan á balazos. El principio de aquella pelea aumenta el valor de unos y otros; y aunque infinitamente mayor el numero de los sitiadores, no temen los sitiados; se proponen morir antes que rendirse, y no pudiendo vencerlos los carlistas, apelan á uno de esos medios bárbaros y reprobados que rechaza la humanidad. Prenden fuego á las casas, y son reducidas treinta á cenizas. Mas no decae el valor de los sitiados con el incendio; sus llamas avivan las de su patriotismo, y entre el chisporroteo de las mismas casas en que se defendian, resonaban sus vivas á Isabel. Al humo del fuego se mezcla el de la pólvora, y enardecido su brio á vista del daño que reciben, su resistencia no es ya heroica, es desesperada.

Ceden ante ella los carlistas, y se retiran al inmediato pueblo de Sigüenza, llevándose doce prisioneros.

Iriarte acudió en auxilio de Villarcayo, y aun llegó á tiempo de contemplar las humeantes ruinas. Consternado por el espectáculo que le ofreció el pueblo, siguió en pos del enemigo, que le esperó en posiciones. En ellas recibió el ataque de los liberales con un vivo fuego; pero no pudo resistir sus bayonetas, y corrió, dejando veinte muertos, un capitán prisionero, y cuanto habian estraído de la incendiada villa, con interesantes papeles, además, de la junta de Castilla, y armas, municiones, caballerias y otros efectos.

Tambien fueron rescatados los doce prisioneros de Villarcayo.

Iriarte contó un capitán y dos soldados muertos.

CESA RODIL EN EL MANDO.

LXXV.

Rodil, que continuaba en tanto persiguiendo á don Carlos, se convenció de lo infructuoso de su empeño, y le abandonó, yendo á situarse entre Pamplona y Vitoria, para acudir con presteza á donde fuere necesario llevar sus tropas. Al mismo tiempo dispuso fortificar algunos puntos que cerrasen á los carlistas los puertos, y pretendió armar con lanza la caballería, porque la tenía la contraria, cada día mas envalentonada, y contra las fuerzas que guiaba don Carlos envió á Córdoba, y á Espartero contra Zumalacárregui.

Dividióse así el ejército en dos cuerpos respetables, teniendo á su cabeza dos gefes activos, inteligentes, llenos de entusiasmo, émulos de gloria, ambiciosos de renombre.

Significó á esta division del ejército otra que ordenó el gobierno en 22 de setiembre, formando dos ejércitos de todo el del Norte; uno para operar en Navarra, y otro en las tres Provincias Vascongadas. El primero al mando de Mina, y el segundo al de Osmá. Pero hallándose Mina emigrado aun, se encargó del mando interinamente el conde Armildez de Toledo.

Con este arreglo fué destituido Rodil, á quien se confirió la capitania general de Estremadura, que renunció, marchando al Puerto de Santa Maria á usar de la licencia que obtuvo para recuperar su salud.

Los resultados del mando de Rodil fueron sin duda desastrosos á la causa que sostenia con teson: no se vió en él un hecho glorioso, ninguno de esos planes que revelan el genio ó la pericia militar; ninguna de esas concepciones atrevidas que hacen la reputacion de un general. Era, sin embargo, de los mas activos; siempre á caballo, siempre corriendo, ni las fatigas le arredaban, ni los sacrificios le imponian. Pocos habrán llevado á esa guerra mayor entusiasmo, mejores deseos, mas halagüeñas esperanzas; todo, sin embargo, fué inútil; todo se estrelló ante aquellos astutos y tenaces enemigos.

No echaremos sobre Rodil toda la responsabilidad de los tristes resultados de su mando; tampoco culparemos á todos los gefes de division, por mas que se quejaba de que no obraban con la prontitud que deseaba; menos á los soldados que, aunque algo

indisciplinados, eran valientes; culpemos á la naturaleza de la guerra, á la clase del terreno, y sobre todo, al espíritu del pais que ocupaban los carlistas, ante el cual se estrellaba toda clase de esfuerzos, oponiendo aquella resistencia pasiva, incompatible, desesperante para el que sentia sus efectos.

Añádase á esto, que la mayor parte de los gefes que se enviaban á la guerra, no la conocian debidamente; que no eran tampoco grandes capacidades, y se verá la responsabilidad que cabe al gobierno en la prolongacion de la lucha, en los desaciertos que se cometian, y en los desastres que sobre el pais se multiplicaban.

SORPRESA FRUSTRADA EN ECHARRI-ARANAZ.

LXXVI.

Por este tiempo se presentó á Zumalacárregui la ocasion de hacerse dueño de Echarri-Aranaz, importante adquisicion para su causa, por ser un fuerte bien abastecido de lo que necesitaban.

La traicion de un oficial de los que con el ejército de Rodil vinieron de Portugal, facilitaba al caudillo de don Carlos los medios de llevar á cabo su empresa, que intentó, favorecido por la oscuridad de la noche, dirigiéndose á la sierra de Urbasa y al puerto de Santa Marina, inmediato al pueblo de Bacaicoa. Eligió Zumalacárregui dos compañías, á las que únicamente inició en el secreto, y les enteró de las bases de su ejecucion tan minuciosamente, que hasta impuso á los cabos de lo que cada uno debia hacer. A su cabeza se movió á Echarri-Aranaz, siguiéndole dos batallones para el auxilio necesario, estableciéndose otro en un sitio oportuno.

A las dos entraba silenciosa la columna en una de las calles de Echarri-Aranaz, y cerca del fuerte, el paisano, cómplice del oficial liberal, remedó el maullido del gato, y se vió al punto pasar una luz por delante de las pilleras. Dos paisanos llaman entonces á la puerta del fuerte diciendo, que llevaban un parte para el gobernador; manda el oficial se les abra, y al sentir los carlistas girar las puertas sobre sus goznes, se arrojan con ímpetu sobre ella; mas no con el valor y la prontitud necesaria que el sargento de la guardia no se apercibiese de la traicion, y cerrase oportunamente la puerta, dejando fuera al oficial. Se dispararon algunos tiros, que produjeron el mayor des-



orden, y un hermano del oficial traidor, que quedó dentro, fué asesinado.

Zumalacárregui hubo de retirar su gente, llevando en su semblante retratada la desesperación, y marchando enmudecidos los soldados por la vergüenza y el temor; pues bien tomadas las medidas, hubo impericia y cobardía en la ejecución, habiendo estado franqueada la puerta el tiempo suficiente para que la cabeza de la columna invasora se apoderase de ella.

Llegada la columna á la sierra, la condujo Zumalacárregui al centro de un bosque. Formó un cuadro con los batallones; colocó en medió á las dos compañías elegidas, y con mal comprimida tranquilidad, les dijo:

«Voluntarios: habeis visto la eleccion que al descender de esta sierra hice de esas dos compañías que teneis presentes para ejecutar una operacion, que, bien examinada, se tuvo por la mas feliz. Los avisos, las disposiciones, y demas cosas en que librábamos el buen éxito, correspondieron á nuestros deseos, y las personas que nos la propusieron han cumplido lo que ofrecieran. La empresa únicamente exigia un limitado número de hombres llenos de resolucion, y por eso nos fijamos en estas dos compañías. Todos sus individuos al enterarles del negocio, y explicarles la manera de conducirse, me prometieron en general y en particular llenar sus respectivos deberes. Sin embargo, vosotros acabais de ver de qué modo lo han hecho, y de qué manera tan indigna han correspondido á mi confianza. Que la culpa es enteramente suya, ninguno lo puede dudar; así como ninguno podrá dudar tampoco el sinnúmero de fatigas que tendremos que sufrir, y la mucha sangre que habrá de verterse antes de llegar al estado en que nos hubiera puesto la toma de ese fuerte, cuyo nombre será de funesto recuerdo entre nosotros.

»Yo llevaria con resignacion el profundo dolor que afecta á mi alma en este momento, confundiéndolo con el que vuestro semblante me anuncia, si el rigor de la disciplina no exigiese un castigo ejemplar contra la falta que se ha cometido. Vosotros sabeis por esperiencia el imperio que su observancia tiene sobre mi, y que en semejantes casos cumplo inexorablemente sus preceptos. Los infractores los conoceis le misma que yo, y sabeis que pertenecen á esas dos compañías. En ellas están los que han marchitado con su medrosa conducta

los laureles de veinte combates gloriosos, y los que con su vil cobardía han despojado á las armas carlistas de aquella fuerza moral, tesoro inapreciable que constituia nuestro poder y realizaba nuestra nombradía. Despues de tan pernicioso ejemplo, ¿quién será el gefe que en adelante os lleve al combate con la misma confianza que hasta ahora? ¿Ni como podrá tampoco con hombres que tan sin valor se han conducido, acometer una plaza en medio del día y del fuego constante y mortífero que arrojan sus baterías, como tantas veces tiene que hacerlo el soldado en un estado de guerra? A la verdad que ninguna confianza puede tener en unos hombres que habiendo llegado sin lesion ni peligro á tres varas de la puerta del fuerte de Echarrí-Aranaz, les faltó ¿quién lo creyera! el ánimo y la resolucion para entrar dentro.

»No, no es posible que yo continúe dirigiendo una guerra como la actual, sin vindicar antes la disciplina. ¡Voluntarios! yo prometí el premio á los que en el lance pasado se condujeran como valientes; pero tambien amenacé con el castigo á los cobardes. Mis promesas deben ser siempre cumplidas, porque de otro modo, ni los malos temerian el castigo, ni los buenos confiarían en el premio.»

Acto continuo mandó echar suerte á los soldados que formaron la cabeza de las dos compañías: el primero de cada uno de ellas, recibidos los auxilios espirituales fué fusilado. Las ejecuciones no siguieron mas adelante, y Zumalacárregui se salió del cuadro, y sentándose en el tronco de un árbol se cubrió el rostro con las manos.

Esta leccion dolorosa fué muy eficaz á su propósito.

#### ACCION DE ELIZONDO.

#### LXXVII.

Sagastibelza estaba sitiando á Elizondo, y se ordenó á Córdoba la salvara, para lo cual marchó el 28 de setiembre, precipitando las marchas con ánimo de sorprender al carlista; pero era mejor el espionaje de éste, é hizo inútil el intento de aquel.

Sin detenernos con Córdoba en Irurita, buscando en vano al avisado enemigo, le seguiremos á Elizondo, á donde tardó ocho horas en llegar, y en cuyo camino tropezó con su contrario que le hizo frente. Hace Córdoba contramarchar una columna á pa-

sar el Vidasoa por el puente mas cercano para acudir á donde ya se habia empeñado la accion, que crecia estendiéndose el fuego hasta Lecaroz, y él en tanto se situa entre las guerrillas mas avanzadas, despreciando todo peligro, y vadeando á pie la corriente.

Entonces pudo ver el gefe liberal las ventajosas posiciones de Olazar que ocupaba el carlista formando un anfiteatro defendido por sí mismo, y por los caseríos y cercas de piedra, que flanqueaban el camino por uno y otro lado. El terreno, la colocacion de las tropas, todo era ventajoso para los carlistas, todo presentaba dificultades casi insuperables para Córdoba, que ni conocia las emboscadas del contrario. Desesperado por tantos obstáculos, manda, en uno de esos arranques de la juventud, cese el fuego de las guerrillas, y la toma de la altura por el frente, en columnas de ataque á paso de carga y á la bayoneta.

El resultado correspondió á la bizarria de la ejecucion, y desde el sitio en que hicieron alto los valientes de Córdoba, ya pudo conocer al enemigo que tenia al frente y sus posiciones. Respetables uno y otras, tuvo que pensar en salir de aquella dificultad, y dió en tanto descanso á sus fatigadas tropas.

En inteligencia con el comandante del fuerte de Elizondo, á quien prescribió una salida con la guarnicion para acometer la derecha de la linea carlista, combinó el ataque general en columna cerrada, y avanzando por escalones; y cuando se disponia á ejecutar con decidido empeño su calculado plan, ve descender al enemigo con intencion de atacar las fuerzas liberales que habia en un bosque. Acometiéronlas con denuedo, creyendo poco resueltos á los liberales, y Córdoba entonces, para mejor burlarles, mandó tocar retirada, ordenando al mismo tiempo verbalmente á los gefes permanecieran y esperaran los toques sucesivos. Los de retirada alentaron á los carlistas, y creyendo se les escapaba su presa, acometieron impetuosos, atendiendo mas á avanzar que á asegurar la espalda. Pero cuando mas confiados cargaban, todos los tambores y cornetas dan á la vez la señal de ataque, retumbando su estrépito por aquellos bosques, y á ella avanzan los liberales, despreciando el nutrido fuego que sufrían por los flancos. Las compañías que iban despejando el terreno, facilitaban la subida de aquellas eminencias, animando Córdoba y los gefes

á unos soldados harto dispuestos á secundar los deseos de su bizarro general.

Asi consiguieron su objeto, y vieron á los carlistas abandonar sus elevadas posiciones y huir, creyendo Córdoba que donde pensaban hallar su salvacion, encontrarian su esterminio, porque les atajaria la guarnicion del fuerte de Elizondo, segun lo ordenó dos veces á su comandante, y por distintos conductos. Mas no sabemos si recibiria las órdenes, que no hubiera de otro modo dejado de darlas cumplimiento.

Fortuna fué esta para los apurados carlistas, molestados aun durante media hora por la persecucion de los vencedores, que ya de noche, entraron ufanos en Elizondo, habiendo tenido veinte y siete hombres fuera de combate, y contuso el brigadier Carrera. La pérdida de los carlistas fué de unos cuarenta hombres; mas no lamentó esto tanto como su ciega confianza en la estrategia que dispuso Córdoba; pues si no se hubiera precipitado, hubiera sido dudoso el éxito de la accion, ó favorable á los carlistas, que ocupaban escogidas y envidiadas posiciones.

Despues de esta accion aumentó Córdoba en tres dias las defensas del fuerte, atravesó lo mas escabroso de la Navarra, los mas dificiles puertos, y regresó á Pamplona cuando concluia el mando de Rodil.

Ya por este tiempo empezaba Córdoba á llamar la atencion del partido liberal, que veia en él un gefe entusiasta y valiente. Entonces, por su antigüedad, le correspondia el mando accidental del ejército hasta la llegada de Mina. Le tomó, dice el mismo Córdoba, para cumplir con la ordenanza; pero no lo conservó mas que dos horas, para permitirlo en el general Lorenzo, á cuyas órdenes se puso voluntariamente, por no conceptuarse, en su sobrada modestia, capaz de ocupar el primer puesto.

Abasteció la plaza de Pamplona en varias expediciones que hizo, y salió con su division para Estella.

FUENMAYOR. — APRESA ZUMALACÁRREGUI UN CONVOY DE DOS MIL FUSILES. — CENICERO

## LXXVIII.

Cada vez mas animoso Zumalacárregui se dispone á invadir la Rioja, siéndole tanto mas necesaria esta expedicion, cuanto podia en ella proveerse de objetos útiles á sus tropas, amenazadas de completa desnudez para el próximo invierno. Atrevida era la em-

presa de apoderarse de la fábrica de paños de Ezcaray, pero el estímulo era grande. Hizo al intento un movimiento simulado, burlando la vigilancia de las tropas, y vadeó el Ebro por Tronconegro, ahuyentando su vanguardia un destacamento de caballería que se le opuso, y que trastornó su plan, salvando la fábrica de paños, y obligándole á reparar el Ebro y volver á las montañas.

Nuevamente acomete esta empresa, y de nuevo se le frustra, pero le depara su suerte un encuentro que le indemniza con usuras del malogro de su propósito.

La escolta de un convoy que desde Casa la Reina iba á Logroño, tropezó con la vanguardia carlista que acababa de pasar el Ebro, la cual cargó reforzada, sobre la infantería, que se posesionó de una pequeña altura junto á Fuenmayor. Pero atacados allí con empeño, la abandonaron, y en vez de ir á unirse con su caballería, siguieron el camino de Navarrete, y al descender de la altura viéronse obligados á rendir las armas.

Dos escuadrones carlistas corrieron en seguimiento del convoy, y cuando apenas distaba media legua de Logroño, diéronle alcance. Los tres escuadrones liberales presentaron el frente, y no atreviéndose á acometer los contrarios, fueron acometidos y desordenados, perdiendo á su jefe Amusquivar, de resultas de una caída del caballo. Llega Zumalacárregui en aquel desconcierto de su gente; logra reunir unos cincuenta ginetes, y corre con ellos á rienda suelta contra la escolta, que les espera firme. Una carga impetuosa de lanza rompe la primera línea, cuya estrechez no permitía el terreno desplegar, y todo se vuelve confusión y desórden, siendo el resultado quedar en poder de Zumalacárregui los dos mil fusiles que conducian las galeras, y que puso en salvo aquella misma noche, enviándolos al otro lado del Ebro.

Debió Zumalacárregui esta victoria á los seis primeros lanceros, que con temerario arrojo cayeron sobre los liberales, y convencido de su heroísmo, les buscó y les premió para estimular á los demas. Se portaron bien, pero su jefe les dió el ejemplo yendo á su cabeza. Así, pocas son las empresas imposibles.

Las lanzas carlistas contribuyeron poderosamente á este triunfo: la caballería liberal solo tenia sable; y al medirse ambas armas, llevaban aquellas extraordinarias ventajas.

Enorgullecido con este triunfo, corrió Zumalacárregui en pos de otro, y dirigió sus pasos á Cenicero, cuyos urbanos, viendo la imposibilidad de impedir la entrada en la población á los carlistas, por ser abierta, y no tener por consiguiente defensa, y no queriendo por otra parte entregar las armas que la reina les confiara, se decidieron á encerrarse en la torre de la iglesia, y á resistir hasta la muerte.

Al avistarlos el invasor, comenzó el tiroteo contra la torre, cercándola, é intimando la rendición, que fué contestada á balazos por aquellos valientes, que juraran perecer antes que rendirse.

Heridos en su orgullo los carlistas, se desbandan por el pueblo, y prenden fuego á las casas de los defensores de la torre. Cuando estos pudieron presenciar aquel espectáculo aterrador, cuando las llamas les presentaban la pérdida de sus hogares, de su fortuna y quizá de sus familias, les intima de nuevo el general carlista la rendición. Esta propuesta les pareció un insulto, y su contestación fué que no se entregaban, á incendiarios. Redoblando al mismo tiempo su valor, hicieron mas empeñada la resistencia, y ya no atendian mas que á los impulsos de su corazón enardecido.

Exasperado Zumalacárregui, y viendo que nada puede conseguir por el terror, apela á la dulzura; pero los liberales desoyeron lo mismo las amenazas que las promesas dadas; y Zumalacárregui, entonces, mandó aplicar combustibles á la torre para sofocar á sus defensores con el humo, ó aniquilarlos con las llamas.

Habian pasado en esto veinte y siete horas; y temeroso el jefe carlista de que acudiese alguna columna liberal en auxilio de Cenicero, levantó su campo incendiario, dejando montones de ruinas y cenizas, y llenos de inmarcesible gloria á aquellos pocos valientes que con tanto heroísmo sabian cumplir su juramento.

El partido liberal celebró debidamente un hecho tan grande; la reina gobernadora mandó se colocase en el real patrimonio á los heróicos defensores de Cenicero que lo solicitasen; y la historia les consagró un eterno monumento en sus páginas. Cenicero adquirió desde entonces un renombre imperecedero, por mas que fuese contra los propios su empeño.

PARTIDAS VOLANTES.—DON TOMÁS PLAZA.

## LXXIX.

Zumalacárregui volvió á Navarra burlando á los generales Córdoba, Lorenzo y Lopez, que pretendieron impedirle el paso.

Repartió últimamente los fusiles que aprehendió y aumentó las partidas volantes, con objeto de proteger á los vecinos de algunos pueblos y á los tragineros, molestados continuamente por los gobernadores de algunos fuertes, que, considerándoles cómplices de los carlistas, les capturaban secuestrándoles sus bienes, y encerrando á veces á sus familias en los puntos fortificados. Funesto sistema de represalias que inflamaba mas y mas las pasiones.

Zumalacárregui no podia desmembrar sus batallones para la formacion de nuevas partidas, y solo sacó algunos oficiales y sargentos de la mejor conducta, y concedores del terreno, autorizándoles para que eligiese cada uno dos ó tres soldados que sirvieran de núcleo á aquellas partidas, á las que incorporarían los que se alistasen. Entre otras prevenciones, les hizo las de que no perdiesen de vista á las guarniciones liberales, que interceptasen sus comunicaciones, y participasen los movimientos de las columnas. Los resultados no pudieron ser mas lisongeros para los carlistas; siendo uno de los mas importantes el hacer casi imposible la conduccion de partes, porque costaba la vida al que cogian con alguno las partidas volantes; así se veía á los paisanos entregar al instante á los carlistas los pliegos que se les confiaban de las tropas de la reina. Fuéronse aumentando considerablemente tales partidas, distinguiéndose la de Oroquieta, que, con los cuarentas hombres que mandaba, tenia bloqueada la guarnicion de Estella, la mas numerosa de las de Navarra, escluida la de la capital; y la del valiente Cordeu, conocido por el Rojo de San Vicente, que, con cien hombres, era dueño del camino que atraviesa los valles de Araquil y Borunda, y si bien no podia impedir el paso á las grandes columnas, lograba detenerlas y entorpecer su marcha.

Por este tiempo tuvo lugar un suceso que importa referir por las consecuencias que produjo. Hallándose don Tomás Plaza, ayudante de Zumalacárregui, en una comision del servicio, fué sorprendido en el valle de Arellano por un destacamento de Lerin,

que le obligó á encerrarse en una casa con los tres ó cuatros soldados que le escoltaban y el capitán Arellano. El liberal, siguiendo la reprobada costumbre de unos y otros, puso fuego á la casa, prometiendo conservar la vida al que se rindiera. Optaron por lo último Arellano y los soldados, y no creyendo Plaza en el cumplimiento de la oferta, se quedó confiado mas en las llamas que en la generosidad de sus contrarios. Arellano y sus compañeros fueron llevados á Lerin y al siguiente dia fusilados: Plaza se presentó ileso y orgulloso á Zumalacárregui con el dinero de su comision.

ACCION DE ALEGRIA.—SUS CAUSAS Y CONSECUENCIAS.

## LXXX.

Zumalacárregui varió un tanto la organizacion de su ejército despues que armó los nuevos batallones navarros. A Eraso, que operaba en Vizcaya, le llamó para conferirle el mando de una nueva columna compuesta de tres batallones, que operaría hacia Orba, Aoiz y Lumbier; y don Miguel Gomez reemplazó á Eraso en su mando de Vizcaya.

Contra Eraso mandó el gefe liberal una columna de mayor fuerza: otra seguía á Sagastibelza, que, con dos batallones, operaba sobre el Baztan, Santisteban y la frontera de Francia: Linares procuraba dar alcance al Mancho, que corría desde el Roncal al alto Aragon: Jáuregui se veía precisado algunas veces á estar á la defensiva de Guibelalde, Navarro, Iturriza é Iturriaga; y Espartero operaba en Vizcaya contra Gomez. Rodil, cansado de perseguir inútilmente á don Carlos, se despedía incendiando caseríos, y Lorenzo y Oráa no perdían de vista á Zumalacárregui.

A la llanada de Alava fué destinado por el gobierno el general O'Doyle, en lo cual anduvo acertado, pues era mas conveniente se fijase aqui una division, que no tener que acudir trabajosamente cuando la necesidad lo requeria. Acantonáronse las tropas en Alegria, donde se propuso sorprenderlas Zumalacárregui, para lo cual se anticipó doce horas á Lorenzo y Oráa, á fin de que le dieran tiempo para ejecutar su empresa. Fingió pernoctar el 26 de octubre en la Berrueza, pasó el Arquijas, y se situó en Santa Cruz de Campezu con cuatro mil quinientos infantes y cuatrocientos caballos.

Sin pérdida de tiempo, dividió á la mañana siguiente su tropa en dos cuerpos, poniendo á la cabeza de uno á Iturralde, con orden de no parar en su marcha hasta el puerto de Hereuchun sobre Alegría, en tanto que Zumalacárregui marchaba á Echevarri, desde cuyos dos puntos observaban el pueblo de Alegría, y toda la llanura de Alava hasta Vitoria. Esta ocupacion tan importante no hubiera tenido lugar si Lorenzo y Oráa no se hubieran detenido confiados en Los Arcos.

Apenas habia hecho alto Zumalacárregui, cuando le llamó la atencion un destacamento liberal que por el camino de Salvatierra se dirigia á los pueblos inmediatos, á obligarles al cumplimiento de las órdenes de los gobernadores de los fuertes. Proporcionándose á Zumalacárregui esta ocasion de batir á su contrario, y dar al mismo tiempo á los pueblos una muestra de su interés por ellos, libertándoles por entonces de cumplir lo que se les exigia, se dirigió rápidamente á su encuentro, y comenzó el ataque. O'Doyle, que oyó al momento los primeros disparos, corrió al auxilio de sus compañeros, y Zumalacárregui le hizo al punto frente en campo raso. Desplegó un batallon en guerrilla, apoyado con dos en batalla y otro de reserva, y cubrió los flancos con la caballería. Al mismo tiempo descendia Iturralde de Hereuchun, entraba en la abandonada Alegría, y seguia á retaguardia de O'Doyle. Cuando éste comprendió la posicion en que voluntariamente se colocó, no trató ya de batir impetuosamente á los carlistas, sino de salvar á sus soldados; pero desmayó el ánimo de estos, obraron cobardemente, y por mas esfuerzos que hizo O'Doyle para retirarse ordenadamente, se desbandaron; todo fué confusion y desórden, y la caballería carlista entró entonces á derrotar completamente á aquellas tropas indisciplinadas, que pagaron con abundante sangre su cobardía, pues á pocos se daba cuartel.

Todo se perdió en tan infausta jornada, que costó la libertad á O'Doyle. Solo doscientos hombres pudieron refugiarse en Arrieta, donde no podia rendirlos el carlista con los cañones de pequeño calibre que acababa de coger. Sin embargo, Zumalacárregui no quiso dejar aquellos tristes restos, y los sitió.

Sábase en Vitoria la derrota de Alegría, y la situacion de los encerrados en Arrieta, y el mismo Osma con Figueras sale al ins-

tante con unos tres mil infantes, alguna caballería y tres ó cuatro piezas de artillería. Al llegar á vista de Zumalacárregui, toma posiciones, esperando la accion que no tardó en trabar su contrario, que dirigió á su hueste la siguiente alocucion: «Soldados: El enemigo, abatido por el golpe de ayer, avanza hacia nosotros haciendo el último esfuerzo. Yo, pues, que conozco vuestro valor y vuestra constancia, os pregunto si queréis abandonar un campo empapado aun en sangre enemiga, y cubierto de los gloriosos trofeos de vuestra gloria.»

El asentimiento fué unánime, y acto continuo acometen impetuosos, y lanzan á los liberales de sus posiciones.

Embriagados con la sangre de la víspera, se mostraron sedientos de ella, mas y mas sañudos cada vez. Tanto fué su coraje y tan espantosa la carnicería, que tuvo que correr Zumalacárregui por entre las primeras filas diciéndoles: *Muchachos, basta, basta; dad cuartel á los rendidos.*

El resultado de esta derrota tan desastrosa á la causa de la reina, fué aumentarse con dos mil hombres el número de los carlistas y morder la tierra mil liberales.

Pero si se concedió la vida á los dos mil soldados que aumentaron las filas de don Carlos, fué sacrificado O'Doyle, con varios oficiales mas, en represalias de los fusilados por Rodil. Víctimas, aquellos, no tanto de su desacierto, como de la insubordinacion de sus soldados, fué deplorable su suerte. Cuando iba siendo necesario emplear la violencia para que la tropa se batiera, cuando algunos gefes y oficiales estaban mas desalentados que sus subordinados, no eran de esperar felices resultados.

Oráa y Lorenzo pudieron haber evitado uno y otro desastre descansando menos en Los Arcos; pero la falta de noticias por la dificultad que tenian en proporcionarse buenos espías, que sobraban á Zumalacárregui, les hizo ser prudentes, y no aventurar ningun movimiento sin saber con seguridad el paradero de su contrario, cuyas emboscadas temian siempre. O'Doyle confiaba en que los anteriores gefes, encargados de perseguir á los carlistas, no les perderian de vista, ni le dejarían sin proteccion, y creyó un momento que Zumalacárregui se veria acometido por su espalda. Esto, sin embargo, no le disculpa el abandono de Alegría, que debió ser para él el puerto de su salvacion. Su crédula confianza en la proximidad de Lorenzo y Oráa

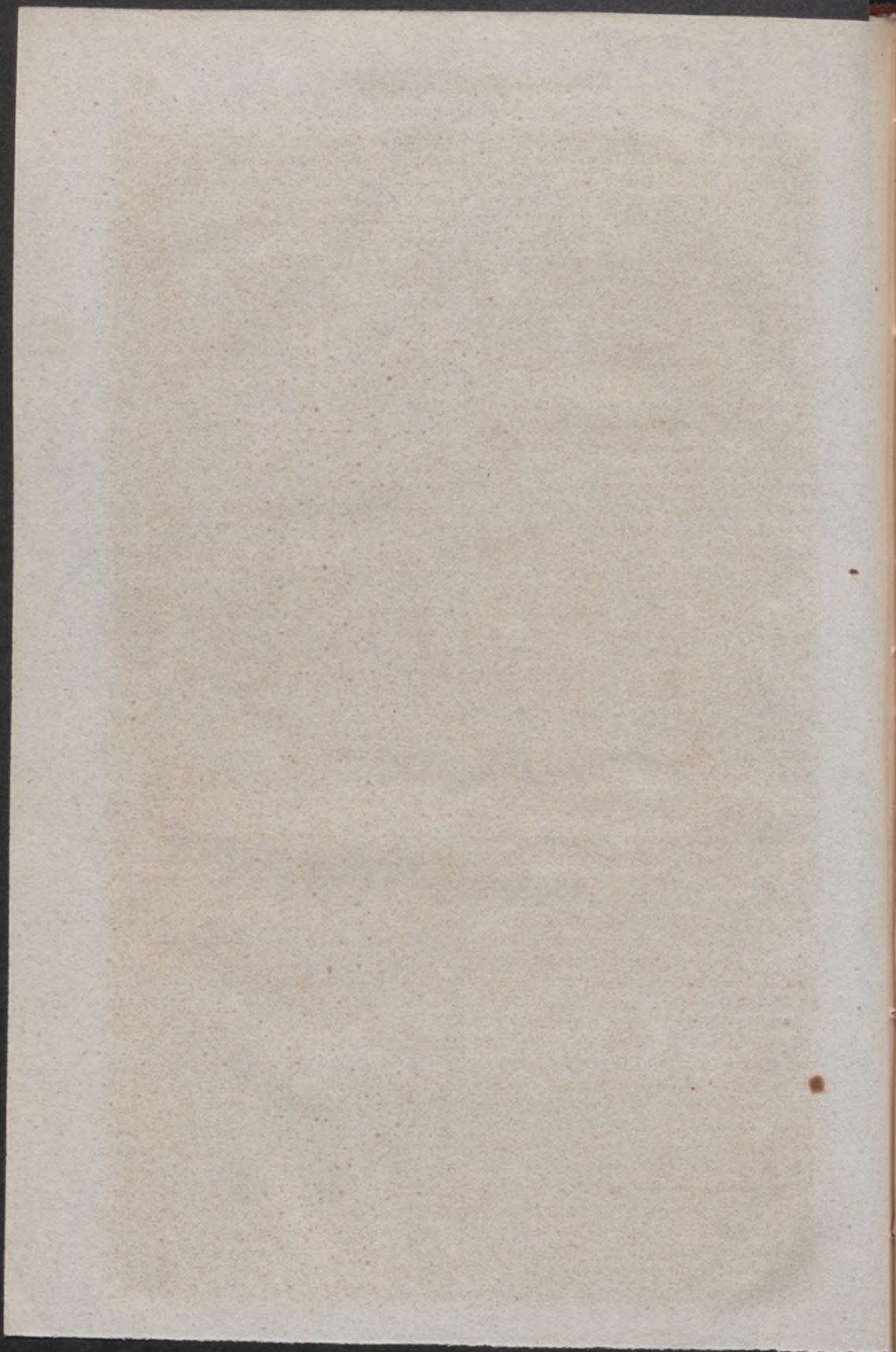




D MANUEL LORENZO







le perdió; pero esa confianza no podía fundarla sino en una presuncion. Por esto mismo no debió abandonar jamás á Alegría, donde podía defenderse hasta ser auxiliado por las fuerzas de Vitoria, que solo distaba dos leguas.

El triunfo que alcanzó Zumalacárregui no fué debido tanto á la suerte como á su bien combinado plan. Adelantándose medio dia á las divisiones de Oráa y Lorenzo, no podía menos de obtener un brillante resultado en cualquier operacion que intentase, porque se habia desembarazado de sus dos mas temibles enemigos. La táctica de Zumalacárregui de adelantárseles cuando menos lo pensaban, aturdió á los gefes liberales, que viéndole á la mañana desaparecer de los puntos que ocupaba por la noche, le creían emboscado en alguna inmediacion, y al seguirle, procuraban hacerlo separándose de los morles. De este modo daban rodeos inútiles, y perdian un tiempo preciosísimo.

Así sucedió en esta ocasion. Cuando supieron la salida de Zumalacárregui de Santa Cruz, creyeron se habria ocultado en algun monte, y, en vez de buscarle, emprendieron su marcha salvando el país montuoso, y dando por consiguiente un rodeo grande.

Don Carlos premió á Zumalacárregui con la gran cruz y banda de la real y militar órden de San Fernando. Celebrados sus hechos por sus partidarios, decayó mucho el ánimo de los liberales, que no habian olvidado á Guernica, Urdaniz, Muez, San Fausto y Viana.

Tales contratiempos relajaban mas y mas la ya alarmante indisciplina del soldado, y amortiguaban el espíritu público.

DISTRIBUCION DE LAS FUERZAS DE AMBOS EJERCITOS.—SITUACION Y RECURSOS DEL EJERCITO CARLISTA.

### LXXXI.

Triunfos de tal valia aumentaban la fuerza moral y material de los carlistas, que adquirian prodigiosa importancia; y corriendo de boca en boca abultaban los resultados, como por lo general acontece.

Esto mismo hacia que acreciese la confianza que se tenia en el nuevo general en gefe del ejército; en aquel Mina que tanto prestigio tuviera en el país, que tanto le conocia, y cuya emigracion aumentara, si era posible, su liberalismo. Mina reasumia las

esperanzas de la reina gobernadora, del gobierno, del pueblo y del soldado. Así que, cuando entró en Pamplona, 30 de octubre, fué recibido con el mayor entusiasmo. Tenia gloriosos antecedentes, y su presente interesaba.

Las fuerzas contendientes de ambos partidos en el Norte, al conferirse á Mina el mando eran las siguientes:

La vanguardia, que mandaba Oráa, y operaba en la ribera, contaba cinco batallones, cuatrocientos caballos y cuatro piezas de artillería, siendo su total de dos mil quinientos hombres.

La division de Lorenzo se componia de siete batallones, setenta caballos y cuatro piezas: total de su gente, tres mil trescientos hombres.

La de Córdoba, que era la tercera, reunia tres batallones, once compañías, cincuenta caballos y tres piezas: total, tres mil ciento cincuenta hombres.

La de Espartero constaba de seis batallones de línea, de los provinciales de Alcázar de San Juan y de Trujillo, y de la fuerza de las guarniciones de su distrito, sumando todos cinco mil hombres.

La brigada de O'Donnell se componia de seis batallones, cien caballos y cuatro piezas, que hacian un total de tres mil ciento cincuenta hombres.

La de Jáuregui tenia tres batallones.

Habia ademas unos ocho batallones guardando las plazas y puntos fortificados.

A las anteriores fuerzas oponian los carlistas las siguientes. En Navarra cinco batallones, dos compañías de guías y tres escuadrones. En una saca de todos los solteros útiles se completaron cuatro batallones mas, si bien el 7.º 8.º y 9.º, estaban destruyéndose en Burgueté y Roncesvalles. El gefe era Zumalacárregui.

En Guipúzcoa reunia su comandante general don Bartolomé Guibelalde, tres batallones.

En Vizcaya existian siete batallones y un escuadron. Sus gefes eran Zabala y La Torre. Obraban, como hemos visto, separadamente. La disciplina de los subordinados corria parejas con el desacuerdo de los gefes, mas émulos de ambicion, particularmente el primero, que de gloria. Eraso introdujo algun órden en los vizcaínos, y Gomez le reemplazó dignamente.

Con mejor órden, con mas acierto y con favorables resultados, mandaban en Alava don Bruno Villarreal y don Prudencio So-

pelana. El primero guiaba tres batallones: el segundo dos. Don José Uranga mandaba también alguna gente.

El partido liberal ocupaba las capitales, todas las poblaciones de importancia, y los puntos fortificados. El carlista no tenía mas abrigo que las montañas. Al liberal le sobraban armas y municiones: los talleres del carlista eran ambulantes y establecía fraguas en algun rincón de la Amezcua ó en la concavidad de algun monte, y aun allí no se podían hacer fusiles, sino componerlos. El gobierno de Madrid y las provincias facilitaban cuantos recursos necesitaban sus tropas; los carlistas tenían que proporcionárselos ellos mismos, y consistían, primeramente en el producto de las aduanas establecidas en algunos puntos de la frontera francesa, el cual ascendía á unos 160,000 reales mensuales; en la contribucion impuesta al clero inferior de Navarra, pagada por trimestres, que producía en cada uno 200,000 reales, si bien no siempre se hacía efectiva, por la pobreza unas veces de algunos curas, y por la imposibilidad de su cobro otras, impidiéndole los liberales; en los frutos ocupados al gobierno, á prebendados y á títulos; en multas, como la que se impuso al Baztan de 20,000 duros, y en exacciones á los liberales. Esto en cuanto á Navarra; si bien se observaba, con corta diferencia, el mismo sistema en las demas provincias.

Las juntas entendían en la recaudacion y distribucion de estos fondos.

En Navarra, cuando solo contaba cinco batallones y dos compañías de guías, el presupuesto mensual era de unos 260,000 reales, sin incluir los gastos de espionage y calzado. La escasez era, pues, evidente.

Se creía que la venida de don Carlos sería la de la abundancia de dinero; mas no fué así: continuó la penuria, porque el príncipe apenas proporcionó algunas pequeñas cantidades, que no remediaban la apremiante necesidad del ejército.

El pago de éste se hacía diariamente en esta forma: un real al soldado, uno y medio al cabo, dos al sargento segundo, y tres al primero; al oficial subalterno la mitad de su sueldo, y á los superiores el tercio. Dábase además á la tropa una racion de una libra de carne, dos libras de pan y una pinta de vino, y á la oficialidad racion doble, si bien de la misma calidad que la del soldado. Los pueblos suministraban estas especies, que no podían cobrarse unas veces, que las

ocupaban otras los liberales, siendo frecuente recoger los carlistas las dispuestas para sus contrarios y viceversa; aconteciendo lo propio con los bagages, carga la mas pesada para los pueblos.

Zumalacárregui, que tenía que atender á todo, aun á la administracion, luchaba con otro inconveniente no menos grave; la falta de municiones de guerra. Apenas tenía el soldado mas cartuchos que los que llevaba encima; no había pólvora, y era difícil adquirirla, porque la poca que había en Francia subió de precio, y para introducirla en España tenía que ser en pequeñas cantidades. Era, pues, indispensable establecer algunas fábricas en las Provincias Vascongadas, y así lo hizo, trayendo á toda costa el salitre del centro de Aragon y de Francia. La pólvora salía floja, se carecía de los medios perfeccionados de fabricacion, pero á fuerza de vigilias, de constancia y de no pequeños gastos, mejoróse su calidad. Esto no evitó que continuara economizándose un artículo que salía caro; por esto se prevenía al soldado no cargase su fusil hasta entrar en combate: en las guardias y avanzadas solo se cargaba un fusil, el cual no se relevaba con el centinela; y á los combates no llevaba el soldado sino diez cartuchos, recomendándose no tirasen sino cuando el enemigo estuviese muy cerca y al descubierto.

Conociendo Zumalacárregui la importancia de las armas y municiones, tenía en ellas su mas especial cuidado, y así como premiaba á los que cuidaban con celo estas prendas, castigaba severamente á los que las tenían en abandono.

«La seguridad del ejército mandado por Zumalacárregui, dice un historiador de éste (1), no consistía tanto en el establecimiento de guardias, avanzadas y retenes en los parages convenientes, como en el buen orden establecido entre las justicias de los pueblos, y en el celo con que desempeñaban su oficio los que le servían de confidentes. Sin contar aquellos que hacían el servicio desde sus hogares, tenía siempre Zumalacárregui á su inmediacion de diez y ocho á veinte hombres con sueldo determinado. Cuando algunos de ellos, despues de recibir las instrucciones del general, salían de su casa (lo que comunmente era cerca del anochecer), para ir á situarse en los caminos, todos podían entregarse confiada-

(1) Zaratiegui.

mente al reposo. Aun en medio de su escasez, Zumalacárregui era muy pródigo con los que prestaban tan interesante servicio. ¿Pero fueron bastante recompensados? Suponemos que no; si bien la falta no debe atribuirse al general, quien á estar en otra situacion, hubiera hecho de modo que sus confidentes tuvieran el oro en abundancia. A pesar de esto, correspondieron á sus deseos con admirable fidelidad.... En cierta ocasion, de resultas de un descuido de uno de estos agentes secretos, Zumalacárregui mandó se le diesen doscientos palos, y se le echase del campo carlista. La noche siguiente al dia en que se verificó este castigo, llamó el general á los otros confidentes, y aunque conocia bien la lealtad de aquella gente, no pudo dejar de admirarse al ver entrar con ellos al que habia sido castigado.... —«Descansa tú esta noche, le dijo Zumalacárregui, porque mañana debes salir á una comision importante, que tú solo puedes desempeñar.» Con estas solas palabras, dichas en presencia de los demas compañeros, el confidente se consideró satisfecho de la humillacion de los palos, y con las lágrimas en los ojos, se retiró á dormir.

«Las tropas de Zumalacárregui usaban de alpargatas, excelente calzado, del gusto de los naturales, y de bastante duracion en tiempo seco, mas no en el humedo y lluvioso, pues siendo de cáñamo, se destruye al momento. Su adquisicion era difícil.... á veces faltaban las necesarias... y la junta inventó la construccion de un calzado de cuero abierto como estas, el cual se acomodaba mejor al uso y gusto de la generalidad de los naturales, que no pueden soportar sin lastimarse el calzado cerrado y ajustado. En lo mas riguroso del invierno, algunos de los naturales de las montañas usaban *abarca*, calzado antiquísimo entre ellos que dió nombre á uno de sus mas ilustres monarcas. A pesar de estos suplementos, hubo ocasiones en que fué preciso emplear el ardid para salir de los grandes apuros. Un dia que llovía extraordinariamente, Zumalacárregui iba á pasar con varios batallones desde Ulzama á Val de Ollo. La calidad arcillosa de la tierra hace que se formen en el pais grandes lodazales, en los que perecen todas las alpargatas. El general que á la sazón no tenia repuesto alguno para calzar el dia siguiente á sus soldados, se dirigió á varios de ellos, y les dijo: «Al que de vosotros se me presente mañana con alpargatas le daré una peseta.» Estas solas pa-

labras, corriendo de boca en boca, bastaron para que todos comprendiesen el apuro del general, é inmediatamente quitándose las alpargatas, las guardaron haciendo la marcha descalzos. Zumalacárregui dió órden para que se les distribuyese la peseta prometida, mas los gefes contestaron que no habia necesidad porque ninguno la reclamaba.»

Solo, que fuera este rasgo, haria comprender las inmensas dificultades para el gobierno de la reina de aquella guerra extraordinaria.

## FEROCIDAD DE LA GUERRA.

## LXXXII.

La guerra se habia enrudecido en tanto; y unos y otros combatientes adoptaban medidas, no solo rigurosas, sino crueles.

Entre los bandos que se publicaban, se distinguió uno de Lorenzo, y á su vez publicó otro Zumalacárregui, que merece transcribirse integro, para que se tenga una idea exacta de lo que era la guerra; advirtiéndose que no se limitaban á estar escritas las penas que se imponian, sino que se ejecutaban, y escedía á veces el rigor de la ejecucion á lo que se mandaba.

*Bando.*

«Don Carlos V, por la gracia de Dios, rey de las Españas, y en su nombre, don Tomás Zumalacárregui, teniente general de sus reales ejércitos, comandante general del de Navarra, y gefe del estado mayor general, etc., etc.—En el momento en que los valientes navarros enarbolaron el estandarte de la gloriosa insurreccion en defensa de su legitimo soberano, se presentó orgulloso para sofocarle el rebelde don Manuel Lorenzo, y en el acto desplegó su barbarie, sacrificando al inmortal don Santos Ladron en el foso de Pamplona. Por su atroz conducta, desde la esfera de coronel, la titulada reina gobernadora en menos de un año lo ha promovido al vireinato, confiriéndole la comandancia general del distrito. El cruel Quesada y el incendiario Rodil son humanos en comparacion del fratricida Lorenzo. La sola lectura del bando por él publicado el dia 14 del mes próximo pasado, manifiesta con evidencia sus ideas sanguinarias, y los deseos de esterminar los inocentes pueblos con su feroz despotismo.

Cuán diferente ha sido la conducta que los defensores de la legitimidad han observado con sus enemigos! Sin embargo de carecer de plazas fuertes y de todo punto fortificado, han respetado, en medio de la mas continuada persecucion de una fuerza cuadruplicada, la desgracia de los prisioneros; han prodigado á sus heridos y enfermos los auxilios que reclamaban sus dolencias, conduciéndolos con el mayor cuidado á los puntos dominados por los rebeldes; en una palabra, ejerciendo todas las virtudes militares, han encontrado los sectarios de la usurpacion en las filas leales una generosa acogida. Pero en vez de corresponder los malvados á unos actos tan análogos á la humanidad, han desconocido las leyes de la guerra, y su decantada filantropía degeneró en una detestable brutalidad, pues cual tigres sedientos de sangre humana, no solo pasaron por las armas á varios individuos que militaban en el ejército que está á mis órdenes, sino que ademas degollaron con sus horrendos puñales y ensangrentaron sus cobardes bayonetas con los enfermos y heridos, respetados por las naciones cultas. Tan inhumano proceder, sofocando mi sensibilidad, me puso en la precision de usar del derecho de represalias; y á fin de contener la efusion de sangre, dispuse se fusilaran cinco prisioneros por cada realista que fuese pasado por las armas. Tampoco pude con esta rigida medida contener el asesinato de algunos leales que casualmente caian en su poder, los que á sangre fria eran inmolados por la bárbara ferocidad de los enemigos. Estos prudentes miramientos fueron asimismo menospreciados por los rebeldes, quienes no sólo continuaron sus crueldades, sino que recorriendo sus cabezillas la historia de las revoluciones, adoptaron todos los medios para infundir el temor y devastar las provincias insurreccionadas. El rebelde Quesada dió bandos crueles: el pérfido Rodil, á mas de adherirse á ellos, circuló otros, que no respiran sino sangre y desolacion; y últimamente el traidor Lorenzo acaba de confirmar todas las cruentas circulares de sus predecesores en el mando, de cuya falta de ejecucion se lamenta estraordinariamente. En tal estado, dejando á un lado todos los miramientos y consideraciones que hasta aqui he tenido con los enemigos, y usando de la ley de represalias, he decretado lo siguiente:

Artículo 1.º «Todos los prisioneros que se hagan al enemigo, sean de la clase y

graduacion que fueren, serán pasados por las armas como traidores á su legitimo soberano.

Art. 2.º «Se colocará desde luego en cada uno de los batallones el emblema y la inscripcion *Victoria ó Muerte*, como el único blanco á que aspira el ejército que está á mis órdenes, cuya insignia perseverará hasta que el enemigo reclame por convenio la concesion de cuartel.

Art. 3.º «Siendo muy repetidas las pruebas de adhesion á la justa causa que desde las filas enemigas presentan muchos de los que cuentan, y viendo al mismo tiempo la imposibilidad de que algunos de estos abandonen inmediatamente las banderas de la rebelion por la mucha vigilancia de sus gefes, en virtud de las facultades con que me hallo autorizado por el gobierno, y con arreglo á sus benéficas intenciones, no solo acogeré como hasta ahora á todos los que se me presenten, sino que ademas los distinguiré segun sus méritos y servicios prestados.

Art. 4.º «No solo dejo en su fuerza y vigor mis circulares relativas al rigoroso bloqueo de las plazas y puntos fortificados por el enemigo, sino que encargo la mas exacta observancia.

Art. 5.º «Los alcaldes, regidores y demas miembros de justicia que circulen las órdenes del gobierno revolucionario, serán pasados por las armas, y lo mismo cuantos hablen y sostengan por escrito la rebelion.

Art. 6.º «Los conductores de los pliegos que contengan las indicadas órdenes, sean estas manuscritas ó impresas, siendo contrarias al rey, nuestro señor, serán en el acto pasados por las armas. Las justicias, apenas reciban dichas órdenes, deberán quemarlas, y en el caso de retenerlas sufrirán pena de muerte.

Art. 7.º «Se declaran traidores los alcaldes y demas individuos que dieren parte al enemigo del movimiento de las tropas leales, y como tales serán pasados por las armas.

Art. 8.º «Los alcaldes y cualesquiera otras personas, denegarán al rebelde Lorenzo las noticias y listas de los voluntarios que les exige en el artículo 7.º del citado bando, y los contraventores serán pasados por las armas. Y á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, ordeno y mando que este bando se publique y fije en las ciudades, villas y lugares de este reino, remitiéndose al efecto los ejemplares necesarios, cuyo recibo se acusará por la respectiva justicia,

y á mayor abundamiento se introduzcan y diseminen en los puntos dominados por la tropa enemiga. Cuartel general de Lecumberri, 1.º de noviembre de 1834.—*Tomás de Zumalacárregui* »

DON FRANCISCO ESPOZ Y MINA.

LXXXIII.

«Difícilmente, dice el general don Francisco Espoz y Mina en sus *Memorias*, hubiera sonado mi nombre entre los de mis contemporáneos, á no ser por el cúmulo de circunstancias y sucesos que tuvieron lugar en Europa, y mas principalmente en mi patria, á principios del siglo XIX. Ni por la posición de la casa de mis padres, ni por la educacion que me dieron, ni por la carrera ó ejercicio á que me dedicaron, en el cual puedo asegurar que era práctico consumado á la edad de veinte y seis años, ni menos por natural inclinacion hasta entonces, habria abrazado el partido de las armas. La patria, el peligro de la patria, cuya libertad é independencia fueron atacadas por un hombre que se burlaba de toda palabra y fé, cuando su religiosa observancia podia ser un obstáculo para llenar sus ambiciosas miras, inflamó la sangre pura de los buenos hijos de ella, y todos corrieron á las armas, resueltos á no soltarlas de la mano hasta dejar vengadas las injurias que se la hacian cada dia; y allí me encontré entre ellos.»

En efecto, la entrada que presencié de los franceses en Pamplona, el 9 de febrero de 1808, hirió tan profundamente su orgullo nacional, que volvió contristado á su pueblo, y aun como avergonzado de sí mismo.

Aquellos mentidos huéspedes demostraron pronto sus intenciones tomando astutamente la ciudadela; y cuando ya se vió á los solapados amigos descubiertos enemigos, resonó por todo el ámbito de la España el grito de guerra que pronunció el pueblo del 2 de mayo, y Espoz, como todos sus compañeros, corrió á las armas, se batió, y por no quedar prisionero en Jaca, cuando esta plaza capitulaba, se fugó con otros, descolgándose por la muralla, corriendo á su país á engrosar la partida titulada *Corso terrestre de Navarra*, que capitaneaba su sobrino don Javier Mina.

Los servicios que prestó este puñado de entusiastas españoles á la causa facional, fueron inmensos. Navarra, Aragon y la Rioja eran sucesivamente el teatro de sus ope-

raciones; y sin conocer el descanso tenían en continua alarma á todas las guarniciones inmediatas, y diezmaban cada dia las filas francesas, cogiéndoles convoyes, interceptando sus comunicaciones, y haciéndoles centenares de prisioneros, sacrificados unos y cangeados otros.

Don Javier Mina cayó prisionero: las influencias de sus paisanos le salvaron de la horca, y fué remitido á Francia. Este suceso desalentó á unos y exasperó á otros. Su gran partida se dividió, y Espoz formó una con seis compañeros mas que le eligieron por gefe, conviniendo se firmase desde entonces Espoz y Mina, para sostener el prestigio del apellido de su sobrino. El nuevo guerrillero correspondió dignamente á la confianza en él depositada: puso á raya á las partidas que mas que de patriotas eran de salteadores, disolviolas, agregó su gente á sus seis compañeros, y de aquellos partidarios indisciplinados, de aquellos desertores franceses, suizos, polacos, italianos y alemanes, acostumbrados á toda clase de excesos, hizo pundonorosos y valientes soldados, fusilando á los que no pudo corregir.

Mina está ya al frente de una partida considerable: la junta de Peñíscola le nombra el 23 de abril de 1810, comandante general de todas las partidas y guerrillas de Navarra. Organizada ya su gente, y enemigo como ella de la inaccion, la condujo al valle de Aibar, y en el pueblo de Eslaba consiguió uno de esos triunfos que bastan para conquistar la celebridad de un gefe, y que sirvió en esta ocasion para afirmar el entusiasmo y la fé de los temidos voluntarios de Mina.

La juventud corre entusiasta á reunirsele, sin mas recursos que sus brazos. Ocupado el país por el enemigo, si necesitan caballos y armas tienen que proporcionárselas cogiéndoselas á los franceses.

Asi va aumentando y organizando Mina su partida, á la que se une en Estella la de Echevarria, á cuyo principal gefe y á sus segundos fusila en Irache, para castigar su vandalismo. El intrépido navarro cuenta pronto tres mil quinientos hombres, engrosados cada dia. Si se considera la brevedad del tiempo, la escasez de los recursos, y la superioridad del enemigo que le rodeaba, no se podrá menos de convenir en que Mina no era un hombre vulgar. Pero mas grande aparece aun al ver que treinta mil soldados aguerridos y victoriosos, mandados por

generales de fama europea, estaban exclusivamente destinados á perseguir y esterminar aquellas bandas de *brigantes*, que así apellidaban.

La gran partida Mina se convirtió en division de Navarra, dando á sus voluntarios la instruccion que necesitaban para aparecer soldados instruidos, ya que sabian ser valientes y aguerridos.

El general Reyllé, que mandaba en Navarra, huye batido y derrotado en cien encuentros por el jóven partidario. Massena, el que habia conquistado en cien batallas el baston de mariscal del Imperio, ve sus tropas derrotadas en Arlaban y perdido el riquísimo convoy que llevaba á Francia. Y el que tuvo la audacia de medir sus armas con las de tan renombrado guerrero, se goza en su triunfo, reparte el botin entre sus soldados, y cuenta á los franceses despues de muertos; no por ferocidad, sino por apreciar el brío de los suyos.

El nombre solo de Mina era ya terrible para los franceses, que ponen á precio su cabeza, procurando vencerle por la traicion ya que no pueden por las armas. Pero no habia españoles capaces de tanta villanía, por mucho oro que se ofreciera. Reyllé procura entonces ganarle por la seducccion, y es él el engañado.

Ardiendo el francés en deseos de venganza, persigue á Mina por todas partes, y le hace una guerra á muerte. No siempre huye su persecucion el guerrillero, preséntale el rostro muchas veces, se escaramucea con él, y adquiere triunfos tan gloriosos como el de Plasencia, y hace sorpresas tan asombrosas como la que repite en Arlaban, apoderándose de otro riquísimo convoy.

Allí, como en la mayor parte de las acciones, observa su táctica; hacer una descarga, y arrojarse en seguida á la bayoneta sobre el enemigo. En el apresamiento del último convoy en Arlaban, solo repartió dos cartuchos por plaza; así, hecha la primera descarga no tenian los soldados otro remedio que hacer uso de la bayoneta; y el impetu con que lo hacian, desconcertaba al enemigo, que se veia arrollado en medio de su desorden, y se entregaba aturdido á los hierros españoles.

Para evitar los estragos de las cargas á la bayoneta, se presentaron los franceses con artillería, la cual aclaraba las filas de Mina, y le impedía hacer uso tan frecuentemente de su arma favorita. Conoció la necesidad de oponer cañones á su contrario, y

consiguiéndolos de Inglaterra, conquistó con ellos el fuerte de Tafalla, el primero en que los empleó, y luego en otras acciones, que fueron victorias para sus gloriosas armas.

Por una série de triunfos llegó Mina á ceñirse la faja de general, presentándose al frente de un ejército cuyos soldados ostentaban todos honrosas cicatrices, de un ejército contra el que se ocuparon treinta generales mandando aguerridas huestes. Y sin embargo, aquellos patriotas que tanto ayudaron ó conquistaron la corona que abandonó Fernando, fueron abandonados, postergados, y ni siquiera se les reconocieron sus grados.

Aquel ejército habia empezado en 1808, y no soltó las armas hasta quedar España limpia de franceses, y despues de haberles combatido aun en su mismo territorio.

Mina, que tan noble, valiente y franco se mostrara como militar, no lo fué menos como político. Reconoció é hizo proclamar la Constitucion de 1812, se negó á afiliarse con los que se oponian á que se aboliera la Inquisicion, y cuando de regreso Fernando en la córte seguia un sistema que Mina consideraba deplorable á la nacion, pide licencia para ir á Madrid, y al mismo tiempo que se constituye agente de su ejército, se hace órgano franco de las quejas de la España liberal. Pero no relatemos este importante período de su vida, dejémosle á él contarle con ruda y militar franqueza, traslademos aquí una de las mas importantes páginas de sus *Memorias*, la relacion de sucesos que decidieron de su porvenir.

«Llegué á besar su real mano, dice, al fin de la primera semana, ó principios de la segunda del mes de julio (1814). Muy buen recibimiento merecí al rey y á su hermano y tío, los serenísimos infantes don Carlos y don Antonio. Tampoco en la primera y aun en la segunda visita que hice á aquellos señores mas allegados á las reales personas, como ministros y gefes de palacio, fui mal tratado por ellos. Pero como yo llevaba pretensiones en favor de las tropas que estaban á mis órdenes, y á quien primero las indicaba era á S. M. en las audiencias particulares que me acordaba, y al hablar de ellas con el lenguaje sencillo que me inspiraba el deseo del bien, y de que el rey obrara en justicia, llegué á manifestarle que las cosas del gobierno de la nacion no iban bien, y que era sin duda porque la mayor parte de los sujetos que las manejaban no conocian lo que convenia; luego que estos señores

res gobernantes llegaron á penetrar mi llaneza y atrevimiento de hablar tan descuartadamente á S. M., ya á mi tercera visita no encontré los semblantes tan halagüeños, ni de tantas como despues les hice en tono de pretendiente pude conseguir que fuese atendida una siquiera de las muchas reclamaciones que les presenté; y no produjeron mas fruto las quejas que de estos desaires daba al rey.

» Yo no conocia lo que era eso que se llama politica de córte, pero no tardé mucho en penetrar lo que la sirve de base, ni en renegar del trato falaz de los que son alumnos de ellas; allí, para ser bien admitido, es preciso no tener sentido comun propio, sino sujetarle á la razon ó sinrazon de aquel que se mira un escaloncito mas alto; la verdad, la virtud son objetos desconocidos, ó lo eran en aquellos momentos en que yo por primera vez pisé, con bastante sentimiento de haberlo hecho, aquellas tersas escaleras del palacio del rey, y aquellos ásperos escalones de los ministerios, donde tanto se ejercitaba el don de paciencia. ¡Y... válgame el cielo, que contraste hacia á mi razon ver la petulancia, la avilantez con que se ostentaban unos hombres de cabeza erguida, y llenos de oro por todas partes, insultando á la miseria que pesaba sobre la desdichada nacion, que, ó bien habian seguido en Francia la suerte del rey, y vivido á su holganza, libres de cuidados, de balas y saqueos, mientras los pueblos sufrían mil calamidades; ó bien habian permanecido en España atizando el fuego de nuestras discordias, sosteniendo el gobierno de capricho y de abusos; y considerar al paso la suerte que entonces mismo cabia á los ilustres diputados y ministros que con heróicos esfuerzos habian logrado vencer á la vez al tirano invasor y al poder del despotismo, unos ausentes, otros en los presidios, y otros en los calabozos, con riesgo inminente de acabar sus dias en un patíbulo!

» Pues no discrepaba menos el modo con que se repartian las gracias, los empleos de la nacion, el sudor de los pobres pueblos. Los menos atendidos eran los mas merecedores. El que gritaba, el que intrigaba, el que adulaba, ese era el que mejor presa sacaba. El soldado valiente, honrado, estropeado, la desgraciada familia del muerto en el campo del honor, esos eran olvidados, abandonados, despreciados. No digo esto por resentimiento personal, porque yo no podia estar quejoso, en cuanto me hallaba

en una categoría que con superabundancia recompensaba mis servicios; y para mí, mas que todos los oropelos é intereses, valia la opinion de buen español y patriota honrado con que me veia designado por muchas lenguas y escritos; pero si me resentia de que mi sobrino Javier Mina, que habia sido uno de los primeros guerrilleros mas valerosos y que hubiese hecho empresas de mas utilidad para la patria en los principios de la guerra, abriendo campo y escuela para muchos otros que despues le imitaron con buen suceso; que habia sido herido y sufrido la suerte, no de prisionero, sino de preso en un castillo de Francia; ni muchos de los discípulos que dejó en Navarra, y tantos dias de gloria dieron á las armas nacionales, pudieron recabar la menor gracia, cuando se derramaban con prodigalidad á hombres sin mérito ó que habian prestado servicio contra la causa nacional. Estos se arrebataban de las manos las mitras, las pingües prebendas, canonicatos, las togas, las intendencias, todas las plazas de lucro, en suma, siendo los méritos que alegaban para su obtencion haber combatido las novedades que se introducian en el que llamaban *sistema abolido*, no haber jurado la Constitucion, haberla quemado luego de visto el decreto de 4 de mayo dado en Valencia, haber arrastrado las lápidas, maltratando á los liberales, haberlos delatado, aprisionado; en suma, haber sido apóstatas, faltando á los juramentos que tenian prestados. He aqui los hombres que formaban el privilegiado circulo de la córte, y que en dos palabras puede decirse de aquel gobierno que era el protector de todo lo mas malo, y perseguidor de todo lo mas bueno de la nacion.»

Nótese, y dicho sea de paso, como lo comprueba Mina, lo que en el discurso preliminar dejamos referido, con respecto á la politica de nuestro gobierno en aquella vergonzosa reaccion.

Mina regresó de la córte, ó mas bien, fué echado de ella sin conseguir nada, pues ni aun el mando de Navarra, que de derecho le pertenecia, se le confirió, dándosele al conde de Ezpeleta, á quien hace Mina un grave cargo en sus Memorias (1).

Convencido de que nada podia ya esperar en justicia para sus valientes y para su patria, con aquella audacia, propia de la juventud, se creyó bastante para dar la li-

(1) Tomo II, pág. 446.



bertad á España, y se dirigió á Pamplona con su tropa para hacer el pronunciamiento. Al mismo pie de las murallas estaba ya su gente; dispuestas estaban las escalas, pero la insubordinacion de unos cuantos impide el asalto, y se vuelven con el mismo silencio que habian ido, sin que en la poblacion se apercibiera de lo que durante la noche pasaba al pie de sus muros. Mas no duró mucho el secreto, y Mina se vió perseguido y obligado á guarecerse entre los mismos á quienes combatiera tan tenazmente; entre los mismos que fueron sus irreconciliables enemigos, que pusieron á precio su cabeza, que hubieran dado mil vidas por la suya.

Mina pisó el suelo francés el 4 de octubre de 1814, y los pocos fieles amigos que le acompañaban, vieron surcar por su rostro ardientes lágrimas, vieron á aquel guerrero temerario en los combates, impasible en el peligro y que cien y cien veces arrojó impávido la muerte, llorar, y llorar como un niño porque abandonaba su querida patria, su patria, por la que derramó repetidas veces su sangre. Al valor no le está negado el sentimiento; el llanto es su demostracion

Disfrutando de la hospitalidad de la Francia, creíase tranquilo Mina, cuando, quien menos debía interrumpir su quietud, nuestro encargado de negocios, el conde de Casa-Florez, hace que le prendan y á sus compañeros. Mina, al verse atropellado, se dirige á Luis XVIII, quien manda al momento á nuestro encargado abandone á París en el término de veinte y cuatro horas, y sin detenerse, la Francia. Mina y todos los presos son puestos en libertad.

Este ruidoso acontecimiento fué la primera noticia que se tuvo de la existencia de Mina en París, lo cual despertó la viva curiosidad de aquel pueblo que asediaba su alojamiento, que se abalanzaba á conocer al célebre guerrillero, terror de sus tropas. Enojoso á Mina servir de espectáculo á un pueblo donde podría despertar su presencia tristes recuerdos, dejó á París y se estableció en Bar-Sur-Aube, en la Champaña.

Aquí se hallaba al regresar Napoleon de la isla de Elba para reinar cien dias, y aquí supo que el emperador trataba de ponerle á la cabeza de un ejército de veinte y cinco mil hombres para llevar con él la libertad á España.

«Una de las primeras ideas, dice Mina, que le ocurrió (á Napoleon) luego que vol-

vió á imperar, segun relacion de los que estaban en sus confidencias, fué la de llamar la atencion del gabinete español en su propio seno, y entretener allí mismo sus fuerzas para que no pudiera prestar una grande cooperacion á la liga del Norte, que esperaba se le echase encima inmediatamente. No ignoraba los muchos descontentos que habia en España por la marcha de gobierno que habia adoptado el rey Fernando á su vuelta de Francia; que tenia muchísimos partidarios el sistema constitucional, que por malos consejeros habia abolido, cuando á él era debido su triunfo; que las muchas familias comprometidas por sus padres, hijos y hermanos, que despues de haber guerreado con tanta brillantez y tan buena suerte, se veian arrastrados al colmo del abatimiento y miseria, descaban un nuevo sacudimiento, asi como los desgraciados patriotas, que por premio de sus virtudes y heroicos esfuerzos, con los cuales habian salvado el honor nacional, y colocado á su patria en el rango que la era debido entre las naciones europeas, se les tenia en encierros y presidios. Pensaba que una chispa cualquiera que soplara en cenizas que aun estaban calientes, inflamaria y apareceria de nuevo con mas brillo el fuego patrio en los corazones españoles; y creia, por último, que el general Mina, desgraciado y victima de bajas intrigas cortesanas, era muy á propósito para dar fomento á este fuego, por el nombre y prestigio que gozaba en la nacion.

»En el calor de estas ilusiones, que se presentaban á su imaginacion muy lisongeras y proyecto fácil de plantear y ejecutar, pensaba poner á mis órdenes un ejército francés de veinte ó veinte y cinco mil hombres, con todos los recursos necesarios para su sostenimiento, sin molestar en nada á los pueblos en el corto tiempo que él se imaginaba era menester para que yo llegara á Madrid y obligara á Fernando á reunir inmediatamente las Cortes, á cuya bandera calculaba que no solo los pueblos sino todo el ejército vendria á reunirse, segun el empeño con que habian peleado en los seis años anteriores bajo el mismo pendon; y contando como conseguido esto, esperaba que el nuevo gobierno liberal de España, por reconocimiento á este importante servicio, cambiaria de sentimientos respecto de él, y aun se le uniria para afirmarse con su poderoso apoyo, y para auxiliarle en caso necesario contra la liga de los gobiernos del

Norte. Sobre esta idea, y para tantear, sin duda, el efecto que la medida causaba, tanto en Francia como en España, hizo que se indicase en los papeles públicos como una determinacion resueltamente tomada.

»Yo sé que por decontado en el gabinete español causó grande alarma la noticia, y que de pronto procuró se ocultase todo lo posible á la nacion. Pero tanto los consejeros de Fernando, como el rey mismo y Napoleon, no tenian el tacto bastante fino para graduar el temple de mi alma. Deseaba, sí, con mucha ánsia, por mi mismo, por tanto honrado español como sufría vejaciones y tormentos, y por la patria, entregada en su suerte á hijos desconocidos y ambiciosos, que la escena cambiara de aspecto, y que en lugar del voluntarioso capricho, gobernara en ella la ley justa, y á contribuir á esto me hallaba pronto con mi brazo y espada.... ¡Pero por un medio tan deshonoroso como ir capitaneando estrangeros!... jamás. Ni yo creo que hubiese español ninguno que estimase en algo su honra, que fuera capaz de cometer tal villanía.

»¡Cómo! ¿Yo habia de llevar estrangeros armados á mi patria, y sobre todo franceses, despues de lo que acababa de sucedernos con ellos? ¿Tan pocos trabajos habiamos pasado, tan pocos sacrificios nos habia costado, tan poca sangre teniamos derramada para lograr echarlos de nuestro suelo, que habian pisado con engaños, para que ahora fuéramos á buscarlos y pedirles como de gracia el auxilio de aquellas mismas armas que habiamos combatido con tanto teson? Este proceder podria tener lugar en hombres que repararan tan poco como Bonaparte, en medios, cuando queria lograr un fin, no en el de un honrado español que se preciaba de tal. Mi corazon deseaba enteramente figurar con semejante papel en la historia de mi patria.»

¡Qué contraste forma la conducta de Mina con la que observaron posteriormente los que en 1823 formaron la vanguardia del ejército invasor de Angulema, los que debiéndolo todo á la guerra contra los franceses les sirvieron de guia para combatir á compatriotas, para esclavizar á los liberales, para levantar cadalsos y ensangrentar las murallas de algunas plazas!

Mina, por huir de todo compromiso, se fugó de Bar-sur-Aube; corrió á Suiza, fué honrosamente recibido en Porcutrui, á donde ya era conocido su nombre, por lo ruinoso de sus hechos, y en todo su viage has-

ta Gante, asiento de Luis XVIII, recibió una completa ovacion, pues hasta el mismo destronado monarca francés le acogió satisfecho, pues le creia en España al frente de un ejército servidor de Napoleon.

Cuando éste lo perdió todo en Waterloo, regresó la corte á Paris, y Mina con ella.

La amistad del monarca de Francia se entibió pronto. Amistad de reyes.... Mina volvió á sufrir: fué preso en Sainte Pelagie con el conde de Toreno y otros. Al salir de la prision, vive en la mayor estrechez como sus compañeros, y su penuria es aliviada con 500 libras esterlinas que, por medio de Wellington, le envia el gobierno inglés.

El pronunciamiento de Riego en las Cabezas de San Juan, le franquea las puertas de la madre patria. Se fuga de Paris, y al pisar el suelo español, llora de gozo, como lloró de sentimiento al dejarlo.

Penetra en Navarra; publica la Constitucion en Santisteban y en varios pueblos, y entra luego en Pamplona con su pequeño ejército, recibiendo una ovacion indecible, detenido á cada paso por las oleadas que le estrechaban.

Pronto se trocaron en disgustos estos gozos, y hubo de dejar á poco su pais natal para ir á desempeñar la comandancia general de Galicia en febrero de 1821. Conquista igualmente allí el afecto de sus subordinados, y cuando es relevado del mando, se opone el pueblo, y se declara en insurreccion contra las órdenes del gobierno que le quitaba su autoridad militar. No quiere Mina ser cómplice de tales excesos, aunque fuese la causa justificada, y si bien aparenta obedecer la voluntad popular abandona la Coruña en secreto, marchando á Leon, donde fué dignamente recibido por la milicia nacional, y aclamado por el pueblo.

Laméntase aqui de la marcha del gobierno, se alista miliciano, y sale en clase de tal á perseguir á los realistas, que ya comenzaban á levantarse.

Las escenas del 7 de julio en Madrid cambiaron la política y la situacion de Mina, que fué nombrado capitán general de Cataluña.

El Principado era entonces teatro de cruda guerra, asiento del foco realista, y con numerosos partidarios sobre las armas. Por estas circunstancias fué terrible esta campaña para Mina, pues si bien logró hacer trasponer la frontera á sus enemigos despues de tomarles sus plazas fuertes, des-

plegando á veces desmedido rigor como hizo en Castellfullit, de nada le sirvieron sus triunfos, y se vió precisado á capitular con los franceses, que bloqueaban á Barcelona, cuando ya habia dejado de existir el gobierno constitucional. Mantúvose hasta entonces siempre animoso, y á pesar de las defecciones de muchos gefes superiores, no capituló hasta el 1.º de noviembre de 1823.

A los pocos dias se dió á la vela para Inglaterra en el bergantín francés Coracero; arribó á Plymouth, y surto en el puerto, era objeto ya de la curiosidad que su llegada despertó en los ingleses, que en botes acudían diariamente á rodear el buque por ver al emigrado español cuando se paseara sobre cubierta. Al desembarcar, llegó el entusiasmo á su colmo. Cógenle en hombros y le conducen á un coche, cuyos caballos desengancharon, haciéndole atravesar de esta manera gran parte de la ciudad para llevarle al Hotel Real. Echaron á vuelo las campanas, rodearon su alojamiento, haciéndole asomarse al balcón, y le dieron, y á sus compañeros de emigración cuantas pruebas puede dar un pueblo de su afecto por un héroe, pues tal consideraba á Mina aquel pueblo liberal. Repitióse esta ovación en el teatro en Tauton; y aunque Mina rehusaba tales demostraciones, hallaban medio de hacer públicos los proyectos de las que dispuso el pueblo, insertando sus decisiones en cien diarios. Mina marchó de incógnito á Londres, y no aceptó un gran banquete patriótico que se dispuso en su obsequio, porque cuando la patria gime, decia, solo tenia luto en su corazón y no podía alegrarse.

Nunca olvidó Mina la hospitalidad inglesa, de ese pueblo verdaderamente grande, que supo auxiliarle de la manera mas decorosa, para vencer su repugnancia á admitir nada.

Allí, unido con su esposa, que ocupa un envidiable lugar en su historia, vivió el emigrado atendiendo á su curacion, aliviando la suerte de sus compañeros, y tratando de aliviar la de España, hasta que en 1830, fiado en falsas promesas, se lanzó á la desgraciada expedición de Vera.

Vuelve á Londres, y cuando la opinion pública en España, ese verdadero barómetro de los pueblos, le designa para combatir al carlismo, le llama el gobierno, le confiere el mando del ejército del Norte, y desde la cama, en que le tenian postrado sus dolencias, corre al campo de batalla.

ALOCUCIONES DE MINA AL ENCARGARSE DEL MANDO DEL EJÉRCITO.

LXXXIV.

En cuanto se dispuso á obrar, dirigió Mina su voz á sus paisanos y soldados, desde Pamplona, el 4 de noviembre.

A los primeros empezaba diciendo, que, aunque lejos de ellos, le habia hecho derramar lágrimas el estado de anarquía en que se hallaban, y los males que sufría el pais, teatro de tantas glorias; que agradecia al cielo hallarse en posicion de renovar sus antiguas relaciones para hacer desaparecer de entre ellos la discordia, y que traía á todos la paz en una mano y en la otra la espada para hacer «una guerra de esterminio á cuantos persistieran en la obcecacion de despedazar las entrañas de la madre patria con su conducta criminal. Sabed, pues, continuaba, que estoy autorizado para conceder la paz, ó para hacer la guerra. Vosotros... elegid.»

«Me conoceis, paisanos, añadía: sabéis que nunca hablo en valde: buscadme en paz vosotros los que vivís estraviados, y principalmente los que lleváis esa miserable vida de errantes; deponed, entregad las armas, y retiraos á vuestras casas; yo os garantizo vuestra seguridad personal, el goce pacífico de vuestras fortunas, y el libre ejercicio de vuestras ocupaciones. Los que queráis continuar la carrera de las armas, servireis bajo mis órdenes hasta la entera pacificacion en cuerpos que formaré en el pais; y despues dependerá de vuestra voluntad seguir en el servicio, ó retiraros á gozar de los premios á que os hubiéreis hecho acreedores por vuestra conducta y méritos. Si no lo haceis así, y dais lugar á que ponga en accion la fuerza del ejército y los demas medios y facultades de que puedo disponer, no valdrán ya, llegado este caso, súplicas de ninguna clase para mitigar el rigor de las medidas que tengo meditadas, y que se ejecutarán irremisiblemente.»

«Por decontado, prevengo desde ahora que todo individuo que se encuentre por la tropa estraviado del camino real en las horas que median desde que el sol se pone hasta que sale, y no justifique en el acto su procedencia legal, será incontinenti pasado por las armas.»

Y dirigió al ejército la siguiente alocucion.

«Soldados: vuelvo á colocarme entre vosotros para combatir en nombre de la patria con iguales elementos á los que desde el año de 1820 al de 23 se opusieron en el mismo centro de ella á la marcha del gobierno representativo, reconocido, despues de dolorosas esperiencias, como indispensablemente necesario para asegurar la independencia de la nacion, sus fueros y libertades, y la estabilidad y esplendor del trono.

»Restablecido aquel gobierno en nombre de nuestra escelsa reina doña Isabel II por su augusta madre la reina gobernadora, en pleno ejercicio de sus poderes por la uniforme adhesion de todas las provincias de la monarquía, el deber individual de todo buen español es el de prestarle toda su cooperacion para que siga sin obstáculos el sistema de mejoras que ha emprendido en la administracion pública del Estado.

»Sin embargo, desconociendo este sagrado deber, y bajo una bandera rebelde á la patria, algunos habitantes de esta provincia, unos á mano armada, y otros prestando á estos auxilios de todas clases, ponen las mismas trabas que pusieron en la anterior época que he citado á la marcha del gobierno; y socolor de defender derechos que jamás han reconocido nuestras leyes patrias, hacen tambien oposicion á los de S. M., doña Isabel II, reconocida, proclamada y jurada por toda la nacion como legítima heredera del trono, haciéndose de este modo doblemente criminales. Y siendo nuestra mision la de destruir estos elementos de oposicion contrarios á la tranquilidad y á la felicidad pública, haremos ver, yo lo espero, á esos hombres obcecados, ilusos, que es tiempo ya de que reconozcan su impotencia para resistir al poder y á la voluntad general de la nacion, conforme á los sentimientos maternales de S. M. la reina gobernadora, que desea ver restablecido el orden en esta provincia sin mas derramamiento de sangre entre hermanos, que con igualdad considera y llama á todos sus hijos. Cediendo á mis propios impulsos, les ofrecí la paz, y si la desprecian, y me obligan á desenvainar la espada, entonces perseguiremos á todos estos enemigos sin descanso, y seremos tan terribles en la venganza del pequeño mal que se nos cause, como indulgentes con los arrepentidos que se den á partido desde luego, y quieran reconciliarse con ella.

»En mi cartera traigo, compañeros, los premios que se os han de distribuir acto continuo de las buenas hazañas. Yo sé bien

que, en vuestros nobles sentimientos, la única recompensa que ambicionais es la de que se os cuente como una parte activa destinada á asegurar la tranquilidad pública, y preparar con ella el bienestar de la patria; pero este mismo honrado y generoso proceder obliga al gobierno que dirige sus destinos, á dar á conocer vuestros notables servicios por medio de distinciones públicas. Yo gozo ya con anticipacion de la mayor que pudiera apetecer en el hecho de haberme colocado á la cabeza de un ejército tan patriota, valiente y benemérito.

»Soldados: contadme como el último granadero del ejército, que, armado de un fusil, siempre que el caso lo requiera, compartiré gustoso vuestras mismas fatigas hasta que hayamos conseguido una completa victoria.

»Orden y union perfecta en el ejército, severisima disciplina, y muy particular en las marchas y descansos, y sobre todo, vigilancia suma, es la que ordena y manda nuestro general en jefe.—Mina.—Pamplona, 4 de noviembre de 1834.»

## HEROICA DEFENSA DE PERALTA.

## LXXXV.

Zumalacárregui, en tanto, hablaba menos y obraba mas, si bien en sus operaciones no se notaba entonces un plan fijo.

Casi á la ventura se dirigió desde Villamayor á Sesma, á cuyo punto marchaba tambien don Narciso Lopez con tres pequeños batallones y unos setecientos caballos. Al saberlo el carlista, halagóle la idea de un combate, y aligeró el paso, si bien no pudo encontrarse con Lopez antes de que entrase en Sesma, lo cual no esperaba Zumalacárregui, pues la caballería de aquel le daba probabilidades de triunfar en los campos en que pudo haber admitido ó presentado la batalla; pero prefirió una prudente retirada, guareciéndose en los muros y bajo los cañones de la poblacion, á la que se acercó Zumalacárregui el 5 y provocó al combate, arrojando algunas granadas, que causaron varios destrozos, y el fuego de sus guerrillas, aprovechado en los gimetes, colocados desacertadamente en una callejuela.

Denostando y despreciando Zumalacárregui á Lopez, se retiró de la vista de Sesma, y marchó á Peralta, villa de importancia en Navarra, defendida por sus entusiastas ur-

banos Hizo un movimiento de contramarcha para burlar mejor la vigilancia de los liberales, pero no se le escapó á estos su intención; y cuando á las tres de la tarde del 8 se presentó el carlista en direccion fija á Peralta, su comandante de urbanos, Yracheta, ya tenía á su escasa fuerza preparada á resistir desde el fuerte.

Los invasores ocuparon la parte baja de la villa y el camino de Lerin, y se fueron colocando ventajosamente en otras posiciones, en las casas que horadaron, y en las tapias aspieleradas de una huerta que cercaba tres lados del fuerte. Este se veía ya rodeado de carros llenos de paja y leña y de otros combustibles para incendiarle, pues ya no se peleaba, sino que se esterminaba barbaramente.

Antes de hacerlo, una anciana que habia sido aya de Yracheta, se presentó en el fuerte llorando para que suspendiese la resistencia, y entregó al comandante estas dos comunicaciones.

»Ejército de Carlos V, rey de España.— ¡Insensatos! Conoced vuestro engaño: reconoced á vuestro legítimo rey: deponed las armas: entregaos, y obtendreis el perdón. Si no lo haceis en el término de un cuarto de hora, antes de pocos momentos vais á ser abrasados. Cuartel general de Peralta, 8 de noviembre de 1834.—El comandante general, Tomás Zumalacárregui.—A los que se encierran en el fuerte de esta villa.»

«La amistad y el recuerdo de lo que debo á su tía de vd., ponen la pluma en mi mano. Oiga vd. mi consejo, y despues haga lo que guste. Su perdicion, sino se entrega, es segura; ningun auxilio debe usted esperar principiando la artillería: evíteme vd. dar un pesar á personas que estimo. Lo es de vd. amigo apasionado I. B. S. M.—Juan Antonio Zaratiegui.—El general es inexorable.—A don Fermin de Iracheta.—E. P. M.»

Sin pérdida de tiempo, Iracheta contestó:

«Un voto solemne con que me ligué desde el instante que tomé las armas, será siempre mi guía: tal es morir por Isabel II; y con este sacrificio no llenaría lo que exige de mi gratitud tan augusta persona: estos mismos sentimientos animan á toda la guarnicion. Fuerte de Peralta, 8 de noviembre de 1834.—El comandante, Fermin de Iracheta.—A don Tomás de Zumalacárregui.»

«Don Juan Antonio: Nunca manché mi conducta con ninguna debilidad, y ni existia

la miraria como un oprobio si solo me ocurriese la idea de rendirme. En mi muerte solo fundará vd. la victoria: este es mi deber, sin que el temor de encontrarla sea capaz de arredrarme, ni á ninguno de esta guarnicion. Es de vd. S. S. Q. S. M. B.—Fermin de Iracheta.»

Esta decision, ó mas bien el concepto que Iracheta tenía en el pais, contuvieron un tanto á Zumalacárregui, que hizo ir á su presencia á la esposa de aquel, y la encargó fuese á reducir á su marido para librarle de una segura perdicion. Corrió desolada la amante señora, pero todos sus ruegos fueron vanos, y las abundantes lágrimas que al pie del fuerte derramaba, no bastaron para apagar el ardiente entusiasmo de aquel patriota, que, desoyendo los eocs de su corazon para atender á los gritos de su honor, la mandó se retirase sino queria esponerse á ser víctima del fuego que iba á comenzar. Se retiró, y al instante mandó Zumalacárregui disparase la infantería y artillería. Los sitiados contestaron con tal acierto, que en breve tuvieron que parapetarse tras de colchones los sitiadores, fogueándose unos y otros con porfiado empeño hasta terminar el día.

Durante la noche estrechó el carlista el cerco; y el liberal destruyó una escalera que daba subida al fuerte, haciendo asi inútil el asalto.

Al notarlo al siguiente dia Zumalacárregui, y ver que iba á gastar el tiempo y las municiones sin conseguir su intento, aumentando la pérdida de su gente, mandó tocar retirada, y la emprendió, mas no sin dejar horribles rastros en el incendio de porcion de edificios, en el bárbaro derrame de las cubas del preciado vino de la villa, y en el destrozo de los muebles de las casas. No se veía en pos de su huella sino el estrago y la desolacion, indigna de pechos españoles, y con la cual conquistaban sus autores verdadera ignominia.

La gloria fué para los valientes defensores de Peralta, que hicieron frente á tan considerable masa de carlistas, que llevaron consigo la desesperacion, por no haber podido vencer á aquel puñado de paisanos, que tan bien sabian sostener las armas que el gobierno les entregara, y que tan dignamente correspondian á la confianza que en ellos depositara la patria, á lo que de ellos esperaba la causa liberal. Benéficos resultados tuvo para esta su heroica defensa, porque la imitaron otras villas, cuyos ur-

banos se mostraron émulos de los de Cenícero y Peralta. Nada estimula como el heroísmo.

Donde quiera que habia urbanos, se aprestaban á igual resistencia, á conquistar la misma gloria, y aun á provocarla, cual lo veremos en el próximo capítulo. Tales defensas, eran, pues, importantísimos triunfos para la causa liberal.

HEROISMO DE LOS URBANOS DE VILAFRANCA.

### LXXXVI.

Hay en Navarra una villa situada en una pequeña eminencia á legua y media de la margen izquierda del rio Aragon, que en poco mas de quinientas casas cuenta de seiscientos á seiscientos cincuenta vecinos, y que adquirió por entonces celebrado renombre. En su pequeño recinto se albergaban partidarios de uno y otro bando, que sostenian con tanta mayor pasion sus opiniones cuanto mas cerca se veían.

Vilafranca, que tal era el nombre de la villa, fué destinada por Zumalacárregui á dar evidente testimonio de los horrores de la guerra civil. Dirigióse, pues, á ella con pacífico intento, y al saberlo los urbanos, se encerraron en la iglesia, que, cual erguido atalaya, sobresalia por entre las casas del pueblo.

El 27 llegaron los carlistas y se alojaron en el pueblo; pero los urbanos, desde las aspilleras de su fuerte, hicieron algunos disparos, por lo que los carlistas, circunvalando el edificio, contestaron su fuego. Dos cañones, enfilados á la puerta de la iglesia, la franquearon en breve á los sitiadores, que se hubieran lanzado intrépidos, si su gefe no les contuviera esponiéndoles la resistencia que hallarian dentro. Y así era; los sitiados al ver accesible el templo, se guarecieron en la torre, mas dispuestos á morir que á rendirse, pero vendiendo caras sus vidas, pues tenian consigo á sus mugeres, las cuales estimulaban su ardor en vez de contenerle. Olvidaron que eran mugeres, y se mostraron heroínas.

Tres veces les fué intimada la rendicion, y otras tantas la despreciaron. Tal arrojó asombraba á Zumalacárregui, que para vencer no hallaba otro medio que seguir la bárbara costumbre de emplear las llamas. Pero era una iglesia la que habia de ser su presa, y ante tamaña profanacion se contenia; pero el religioso principe, que no

tenia tales escrúpulos, envió con el baron de los Valles la órden para que se incendiase el templo, sino se rendian sus defensores.

El soberano mandato fué exactamente cumplido, y las llamas se apoderaron en breve de la parroquia, quedando la torre, que, como fabricada de ladrillo, no pudo hacer presa en ella el elemento devorador. Pero si no alcanzaba el fuego á los defensores, les imponia su resplandor y les ahogaba el humo. Las mugeres temieron entonces, pero no tanto por ellas, como por sus hijos, y demandaron piedad. Zumalacárregui la concedió, y al amanecer bajaron por unas escalas de cuerdas las mugeres y los niños. Zumalacárregui, en esta ocasion, se olvidó de lo que á sí mismo se debia. Es verdad que podia estar irritado por la herida de don José Diaz, causada por los urbanos cuando trepaba por los tejados para salvar las mugeres de la torre; pero sin que disculpemos esta torpeza de parte de los liberales, no autorizaba el mal tratamiento que dió el gefe carlista á aquellas mugeres, recibiendo á latigazos á las primeras que bajaron de la torre. Dice un biógrafo de Zumalacárregui, que ya hemos citado:

«Venía entre ellas la llamada Claudia, esposa del gefe de los urbanos, la cual, á la pálida luz de las antorchas que la circundaban y de las llamas que arrojaba el edificio, ofrecia una copia animada de aquel retrato que nos presentan los pintores de la romana Lucrecia; pues á su buena figura, añadia la circunstancia de traer al descubierto un pecho, en el que se notaba una herida, que enrojecia de sangre su blanco seno. Este espectáculo, verdaderamente interesante y sensible á todos, lo fué en superior grado para algunos, segun lo inferimos de la manera con que lo cuenta una memoria que hemos visto, escrita en francés.... Pero tambien puede asegurarse que, si bien esto es propio de toda alma noble y generosa, puesto cualquiera en el caso de Zumalacárregui, le hubiera sido preciso ocultarlo, so pena de descender del alto lugar á que le elevara, antes que otra cosa, la constante inflexibilidad de su carácter.»

Permítanos este biógrafo, nuestro amigo, que neguemos á su compañero, personaje en aquel acto, esa nobleza y generosidad de alma, y esa inflexibilidad de carácter por la que tanto se elevara. El mismo nos suministra la prueba, diciéndonos que tuvo que prescindir «de benignidad

hacia las prisioneras, porque habria escitado el encono popular, señaladamente del sexo débil de la poblacion.» ¡Una vergonzosa exigencia de unas mugeres para con otras es bastante para hacer abdicar á un hombre de sus generosos sentimientos, de su dignidad, y hacerle pegar á unas desgraciadas! ¿Es inflexibilidad de carácter acceder á tan apasionada y miserable exigencia? ¿Qué consecuencias podia traer el no haber dado de latigazos á aquellas esposas de unos valientes, á aquellas desoladas madres de familia? ¿Temería la insurreccion de las del pueblo? ¡Cuánto podríamos decir de un acto tan vergonzoso, si no nos repugnase su consideracion! Pero prosigamos.

Los urbanos pidieron cuartel, y se les negó. Irritados entonces, y no temiendo ya por sus esposas é hijos, cuyos lamentos no podian resistir antes, emprendieron de nuevo su defensa con mas ardor, si era posible, defendiéndose todo el dia. Llegada la noche, no podian esperar descanso: era demasiado inminente el peligro que les rodeaba: les molestaba demasiado el humo que les asfixiaba, y sentian un calor abrumante. Tanto padecer se iba haciendo ya insoporable; estaban ademas, estenuados de fatiga; mas no cedieron: el nuevo sol les halló dispuestos á vencer ó morir.

Los desgraciados no contaban con que hasta el mismo terreno se les sublevaba y les combatia; así fué. Se habia calcinado la torre de tal manera, que no era posible permanecer en ella, porque la muerte era segura, y una muerte lenta, horrible, inevitable. En tan critica situacion prefieren la gloria de morir fusilados, de ser mártires de la libertad, y bajan de la torre, quedando treinta sin vida. Entregados á discrecion, por ser imposible abrirse paso, fueron todos fusilados, acto continuo, por los defensores de la religion.

El nombre de Villafranca resonó con dolor por todos los ámbitos de la Península, y los latigazos y los fusilamientos deshonraron la causa de la ilegitimidad.

El gobierno supo en esta ocasion secundar la opinion pública, y mandó en 10 de diciembre se reedificase la iglesia á costa del Estado, se erigiese un monumento para eternizar la memoria de las víctimas liberales, y fuese un comisionado para averiguar quienes habian inhumanamente contribuido á aumentar las desgracias de sus convencidos, para castigar á unos, y premiar á las viudas y huérfanos.

La Gobernadora se mostró debidamente generosa.

CÓRDOBA Y MINA.

LXXXVII.

Córdoba, por su parte, no dejaba de obrar, procediendo por lo general con tanta cautela como pericia.

A la entrada de Mina marchó á Pamplona, para que Lorenzo se acercase á la frontera á recibir al nuevo gefe. A su llegada presentó Córdoba su dimision, fundándose para ello en que habian servido antes distintas causas políticas (1), y aun combatido en cuerpos contrarios.

A tan delicado proceder correspondió Mina no admitiendo su dimision, colmándole de elogios por su conducta en la guerra, mostrándole de continuo deferencias, y prodigándole las mas honrosas muestras de confianza, como el mismo Córdoba declara, llegando á tal punto, que era quien le reemplazaba interinamente en el mando del ejército.

Y la merecia por lo acertado de sus operaciones, como las que dieron los resultados de las acciones que ganó el 25 de noviembre en Orbizu y Zúñiga, que refiere Córdoba de este modo:

«En las acciones del 25 de noviembre, salia yo de una enfermedad que durante seis dias me tuvo á la muerte, y detenida mi division por esta causa en los Arcos. Me sacaron de la cama para colocarme en una mula, que preferí á la camilla, dispuesta ya para conducirme. A las dos horas de marcha se presentó el enemigo emboscado en una fuerte posicion, que hice atacar, y de la que por tres veces fueron rechazadas nuestras tropas. Irritado de este suceso, monté á caballo, y no pudiendo por el pronto reanimar el ardor de nuestros soldados, que se abrigaban de un fuego mortífero y á quemarropa, les dije, marchando solo al enemigo, que preferia la muerte á la vergüenza de su afrenta. Electrizados todos con estas pocas palabras, me siguieron con arrojo: la posicion fué tomada y el enemigo batido. Apenas concluimos con el primer ataque, cuando otra columna rebelde se presentó sobre Orbizu, y una tercera vino á atacarme en Zúñiga. Derrotados y perseguidos los re-

(1) Córdoba peleó el 7 de julio de oficial de los guardias.

beldes en todas partes, me apeé á las diez de la noche. La vispera se dudaba de mi vida.»

## VARIOS ENCUENTROS.

## LXXXVIII.

No sonreía á los demas gefes carlistas la misma suerte que á Zumalacárregui.

En Vizcaya operaba Espartero activamente en combinacion con Iriarte. El 8 de noviembre salió de Bilbao, fué á Llodio en busca de Castor, Sopelana é Ibarrola, que rehuyeron el combate; y empeñado en darles alcance, marchó á Orozco, donde estaban; mas asi que supieron su intento, se retiraron á unos caseríos, en los que fueron al fin alcanzados, huyendo á la vista de las guerrillas. Espartero regresó á Orozco, avisando á Iriarte para que acudiese á Barambio, á fin de obrar de acuerdo contra los carlistas.

Dirigiéronse estos desde Elorrio á unirse con el resto de las fuerzas en Arratia, interceptando el aviso de Espartero, por lo cual se prepararon á atacarle en el mismo Orozco. Le cogían asi desprevenido, y separado de Iriarte. Esto era el 9. Espartero, á pesar de la desmenbracion de sus fuerzas, aceptó el combate, y para decidirle mas pronto, y suplir en bizarría lo que le faltaba en número, contestó á su horroroso fuego con una carga á la bayoneta, á la voz de Isabel II. Impuso á los carlistas ataque tan brusco, que no pudieron resistir, y cedieron el campo con alguna pérdida. El 10 batió en Arancudiaga á Castor, haciéndole varios muertos, heridos y prisioneros.

Al dia siguiente se unió Iriarte á su compañero en Llodio, y regresaron ambos á Bilbao, desde donde salieron el 16 otra vez á Llodio, en cuyo punto estaba el enemigo, que le abandonó á su presencia, dividiéndose para evitar su persecucion, y marchando parte al valle de Arratia, y parte á Arciniega.

Iriarte, que en su anterior marcha á Bilbao batió á las fuerzas de Castor, tuvo aqui un nuevo encuentro con la retaguardia carlista, que marchaba á posesionarse de la Peña Vieja de Orduña. Tambien quiso Espartero tomar parte, mientras aquel por un lado, y Linage por otro atacaban á los carlistas; pero estaban estos demasiado próximos á la Peña, y conociendo el intento de Espartero, ocuparon la posicion disputada.

Con estos sucesos iban consiguiendo, aunque penosamente, los carlistas vizcaínos dominar el país. Ya no corrían como cuando Espartero empezó su campaña; daban ahora el rostro, y aun próvocaban en posiciones donde asentaban sus reales. Impedían la libre circulacion en los caminos, se apoderaban de pequeños convoyes, á pesar de que en su custodia tenia el mayor interés Espartero, y se iban acercando á la capital, que era su sueño dorado.

Espartero, corriéndose por Alava, acabó de pasar el mes de noviembre en Vitoria, de donde salió el 1.º de diciembre para Bilbao, custodiando el equipo de sus tropas. El 6 marchó sobre Orozco, que abandonaron los carlistas á su llegada, y se dirigió á las alturas de Saloa y Urigoiti, donde, eligiendo las mas ventajosas posiciones, aguardó.

El 7 marchó á Ibarra, y batió en la Peña de la Gorbea á los carlistas vizcaínos. Dispuso el ataque por distintos puntos, y le emprendió con Iriarte, Olivares, y Aznar. Los carlistas resisten valientes, pero cargados con ímpetu, ceden y abandonan á los liberales tan fuertes posiciones, enseñoreándose Espartero de la Peña de Gorbea, que dió nombre á este encuentro.

No consiguió este triunfo sin pérdidas deplorables, sin abundante derramamiento de sangre, contándose entre los muertos el valiente coronel Olivares.

Espartero fué á Llodio á atender á la curacion de sus heridos.

Sin otros sucesos notables en Vizcaya que el fusilamiento en Marquina, despues de ser sorprendido en los montes de Berriz, del cura beneficiado en Durango, Barreneche, que se habia encargado de la piadosa mision de incendiar algunas casas de liberales, terminó el año 1834.

## MINA EN CAMPAÑA.

## LXXXIX.

A las alocuciones de Mina siguieron las de la diputacion foral de Navarra, en 8 de noviembre, amonestando á que se oyesen las invitaciones del general, y la del ayuntamiento, el 11, en el propio sentido que la anterior (1).

Mina, acosado de continuo por todas partes, salió á campaña.

(1) Véanse documentos números 34 y 35.



El ejército del Norte, según un estado firmado por el gefe interino de la plana mayor, don Laureano Sanz, con el V.º B.º de Lorenzo, se componia de veinte y tres mil trescientos cincuenta y siete infantes y mil ochenta y nueve caballos. Habia disponibles para los movimientos catorce mil doscientos veinte de los primeros, y setecientos cuatro de los segundos. Mina dice que estaban fatigados, desnudos y abatidos por anteriores reveses.

Los carlistas, por el contrario, estaban envalentonados, y llenos de osadía se acercaban á provocar á Mina á las mismas puertas de la ciudad. Aumentaron su gente con la saca de mozos, y estimulando á los prisioneros á tomar las armas, con los cuales y los pasados, formaron algunos batallones, creciendo su prestigio á la par de su fuerza material.

En cuanto salió Mina, sostuvo una pequeña pero reñida accion, el 8 del mes citado, en las inmediaciones de Villaba, y en ella vió el gefe liberal que se las habia con sus paisanos, por lo bien que se sostenian y peleaban. Entonces conoció doblemente que necesitaba mas tropas y recursos, de todo lo cual carecía; pues los 4.000.000 que trajo de Bayona, los invirtió en las primeras atenciones. Pedia al gobierno soldados y dinero, y decia: «desguarnézcanse por un corto tiempo aquellos puntos menos espuestos: cargue toda la fuerza al Norte, que, una vez ahogados aquí, lo demas se deshace como el humo. Así lo he opinado desde un principio y no me he engañado.» Decia además en los dias 10 y 11 al gobierno.—«Cada dia, cada hora, cada momento me veo mas apurado: en estos almacenes no hay nada con que poder hacer el servicio; en la tesorería no hay dinero; en la plaza no hay tropas de servicio suficientes, aunque sí muchos oficiales y asistentes que comen el pan sin ganarlo. El ejército que está en movimiento, se reduce á dos columnas, que no pueden atender á todos los puntos por donde circula y se señorea Zumalacárregui; la tercera en la Ribera, acosada por éste, y yo aquí sin poder moverme ni organizar fuerzas. Son precisas tropas de refresco, y no debe perderse tiempo en su envío.

«Hasta ahora los facciosos no habian conseguido permanecer en el país de la Ribera, por falta de caballería; ya circulan por ella y hacen mansiones en la misma, que quiere decir, que han arreglado una

parte de esta, y que por su número y fuerza la creen capaz de entrar en lucha con la nuestra; y es imposible, á vista de esto, que el espíritu público no esté por los facciosos, por mas esfuerzos que se hagan en contrario. Ya aquí no hay otro medio para hacerles perder su prestigio, que el de buscarlos á todo trance y destruirlos, y para lograrlo no hay suficiente fuerza; y repito lo que tengo dicho á V. E., que es urgente, urgentísimo el envío de nuevos y abundantes refuerzos. Hasta el momento no puedo hablar nada del estado de cosas en las demas provincias sublevadas, ni probablemente tendré conocimientos bastantes hasta que personalmente pueda recorrerlas, y no sé cuando esto podrá verificarse, en la escasez de fuerzas de que puedo disponer.»

El 13 salió Mina de Pamplona á revisar á unas tropas cuyo aspecto no le satisfizo, á pesar de los gefes que las mandaban. Su estado era deplorable: vestian de verano: su moralidad era dudosa, y su valor estaba amortiguado. Por esto volvió entristecido el 13 á Pamplona.

Después de la revista, Córdoba marchó hácia Estella en observacion de Zumalacárregui; Lopez á Lerin, con el mismo objeto, y con órden de estar en comunicacion y darse la mano en las operaciones.

Oráa recorria los valles del Baztan, Bertizarana y Santisteban, sorprendiendo en Arañar á varios empleados de la junta carlista de Navarra. Para entregar en Pamplona sus prisioneros, baja á Villaba, y para proveerse de lo que su division necesitaba, ordenándole Mina vaya á Salvatierra á proteger un convoy. Solo para los convoyes se necesitaba un ejército, siendo indispensables, porque con ellos se suministraba al ejército lo necesario, y aun á las poblaciones que se veian de continuo bloqueadas.

El 4 de diciembre se puso Mina á la cabeza del ejército, siguiendo la direccion que creía llevaba don Carlos y Zumalacárregui. Estos dividieron sus fuerzas, y el gefe liberal entonces, manda á Oráa que siga á los dos personajes carlistas; á Córdoba moverse sobre el Baztan, y él con escasa fuerza pasó á los Alduides á recoger caudales, y volvió con ellos el 7 á Pamplona, dejando acantonada en Villaba una brigada provisional que formó al mando del coronel Ocaña.

## MOVIMIENTO DE DON CÁRLOS.—SU PRIMERA ARTILLERÍA.

## XC.

Los carlistas, despues de dejar en Villafranca sangriento é ignominioso recuerdo, marcharon á Caparrosa, subieron por la izquierda del rio Aragon, y acamparon en Cascastillo. Don Carlos pernoctó aquella noche en el monasterio de Bernardos de la Oliva. Continúo su marcha al dia siguiente muy de madrugada, y entró en Sangüesa, desde donde pasó á Lumbier.

Los carlistas llevaban á su flanco izquierdo á los liberales, y por sí entraba en el plan de estos apoderarse del puente de Zubiri, corrió Zumalacárregui á Aoiz, y en seguida, á apoderarse del puente.

Toda su prevision y actividad pudo haber sido burlada por los mismos que debian haberle secundado, ó quizá por el mismo don Carlos, cuyas cortesanas etiquetas retardaban los movimientos, y pusieron á la retaguardia carlista en grave riesgo.

Por entonces perdió don Carlos á uno de sus buenos gefes, el Mancho, que murió en un encuentro con Linares, pretendiendo disputarle el paso titulado Foz de Aspurz.

Ellenaban, empero, estos vacíos los oficiales que se pasaban; siendo de los mas útiles á los carlistas, don Vicente Reina, oficial de artillería, que abandonó sus banderas y juramentos, llevando al enemigo su valor é inteligencia.

Los carlistas tenian entonces tres piezas; dos cogidas al desgraciado O'Doyle, y la otra en Orbaiceta. Existian aqui desde un principio muchos proyectiles, que los liberales no retiraron, porque no veian que pudiera utilizarlos su contrario; pero éste, para impedir que sirvieran á su enemigo, los escondió, y para utilizarlos luego. Era llegada la ocasion, y previno á Reina construyese dos obuses. No esquivó Reina esta oportunidad de lucir sus conocimientos, y prestar un importante servicio á la causa que acababa de abrazar; y en union con Balda, profesor de química, fué recogiendo de los pueblos hasta los almireces, cazos, calentadores, y cuantos efectos de bronce pudo haber á la mano. El material no era suficiente para los dos obuses, y fundieron tres cañones de montaña, si bien con mucho trabajo, pues ni aun herramientas tenian. Pero lo venció todo la fuerza de voluntad, y comenzó así á fabricarse esta terrible arma en el campo carlista.

En una ferrería situada en uno de los bosques inmediatos á Labayen, temiendo continuamente ser sorprendidos, se parodiaba el suceso mitológico de forjar Vulcano armas para la guerra.

Zumalacárregui estaba satisfecho: ya podía arrojar granadas á su contrario. Para el empleo de la bala rasa, se buscó un cañon de hierro de á doce, abandonado y enterrado en una playa. Hallado, fué conducido trabajosamente á la sierra de Urbasa, y escondido en ella, quedando bautizado con el nombre *el Abuelo*, que le dieron los soldados por la vejez que representaba el moho que tenia. (1)

## ACCION DE UNZUÉ.

## XCI.

No se dormian los liberales. Córdoba y Oráa seguian á Zumalacárregui. Oráa confiando en su pericia, Córdoba en su inteli-

(1) Sabiendo Zumalacárregui que en Vizcaya existia un cañon de hierro, descubierto hacia poco en una playa arenosa á las orillas del mar, mandó reconocerle, y resultando ser del calibre de á doce, dió la orden para que sin demora fuese conducido á Navarra. Para este efecto se construyó un carro, que, aunque muy rústico, era cual podia desearse para el intento. Montado el cañon, fué arrastrado, mas bien que rodado, por seis parejas de bueyes, y á fuerza de superar montañas y de cruzar barrancos, se consiguió llevarle hasta la sierra de Urbasa, en cuyas espesuras se le dió por el pronto secreta sepultura.

La operacion de conducir esta mole desde las orillas del mar cantábrico, hasta el lugar á donde se la condujo, estando todos los caminos carretiles tomados por las guarniciones cristinas, y recorriendo desde el uno al otro extremo sus columnas, siempre superiores en número á los carlistas, es una cosa pasmosa, que no podrán dejar de admirar con asombro aquellos militares desapasionados que conozcan un poco la topografía del pais; teniendo á sus ojos no menos mérito que otras conducciones de igual naturaleza, que tanto se celebran en los tiempos modernos.

El soldado, siempre ingenioso, en acomodar nombres á las cosas, así que vió el monstruoso cañon, todo lleno de orin y moho, le dió el nombre de *Abuelo*. Cundió por todo el pais la noticia de la nueva adquisicion de los carlistas, y la misma dificultad del transporte le daba mayor importancia para la plebe, siempre dispuesta á juzgar mas por la apariencia que por la realidad. Hasta los gobernadores cristinos comenzaron á temer á este nuevo enemigo, y como si les estuviera ya asestando, principiaron á inquietarse y á echar cálculos sobre la resistencia de los muros de sus fuertes y paredes de su aposento.

gencia. Este siempre contaba con el triunfo; aquel nunca esperaba la derrota: ambos fiaban en su valor, y se mostraban émulos, aunque con mayor ambicion de gloria el jóven.

Mina autorizó á Córdoba para que dirigiese las operaciones, mandando á Jáuregui y á otros gefes que operasen en combinacion con él. Algunas de las columnas de Castilla y Aragon, que iban á Navarra, se negaban á estas combinaciones, á pretesto de acudir á la derecha del Ebro: asi hacia Bedoya, que se volvió á Logroño en los momentos criticos en que se necesitaba de sus tropas para batir al carlista; asi tambien Linares, que en vez de cooperar en la accion de Carrascal, despues de estar comisionado en Navarra, se volvió á su canton, «para cumplir, decia, las órdenes que tenia, por temor de que los facciosos fueran á él.»

Pero en cambio de estos y otros gefes que daban mas importancia que á su primer deber á pueriles rivalidades, otros anhelaban ocasiones de pelear en cualquier punto. Tales eran, el infatigable Lorenzo, el ilustrado Córdoba, el entendido Oráa, que luchan valientes en Unzué, en Mendaza y en Arquijas, aunque de sus resultas se fomenten rivalidades entre Córdoba y Oráa, pero rivalidades honrosas, porque se disputan la gloria del combate, porque nunca le rehusan.

El 10 salió Lorenzo de Pamplona á situarse entre Tafalla y Belascoain, para conducir desde este punto un convoy á Pamplona. Súpolo Eraso, y procuró sorprenderle, pero no lo consiguió por las medidas que se anticipó á tomar Mina, haciendo que la brigada del coronel Ocaña se corriese desde Villaba al valle de Orba para proteger la marcha del convoy.

Al dia siguiente, aumentada la fuerza de los carlistas que se propusieron apoderarse de su codiciada presa, salieron al encuentro del convoy en los campos de Unzué, acometiendo por la retaguardia con aquel ímpetu que da la confianza del triunfo, pues contando con muy superiores fuerzas, creian conseguirle. Lorenzo se vió sin duda apuradísimo, y por atender al convoy y á los carlistas hubiera perdido el primero y se perdiera á sí mismo y á su gente, sino acudiera como ayuda providencial el coronel Ocaña, que, con su brigada infundió aliento al gefe y á los soldados.

Tomó entonces Lorenzo muy oportunas

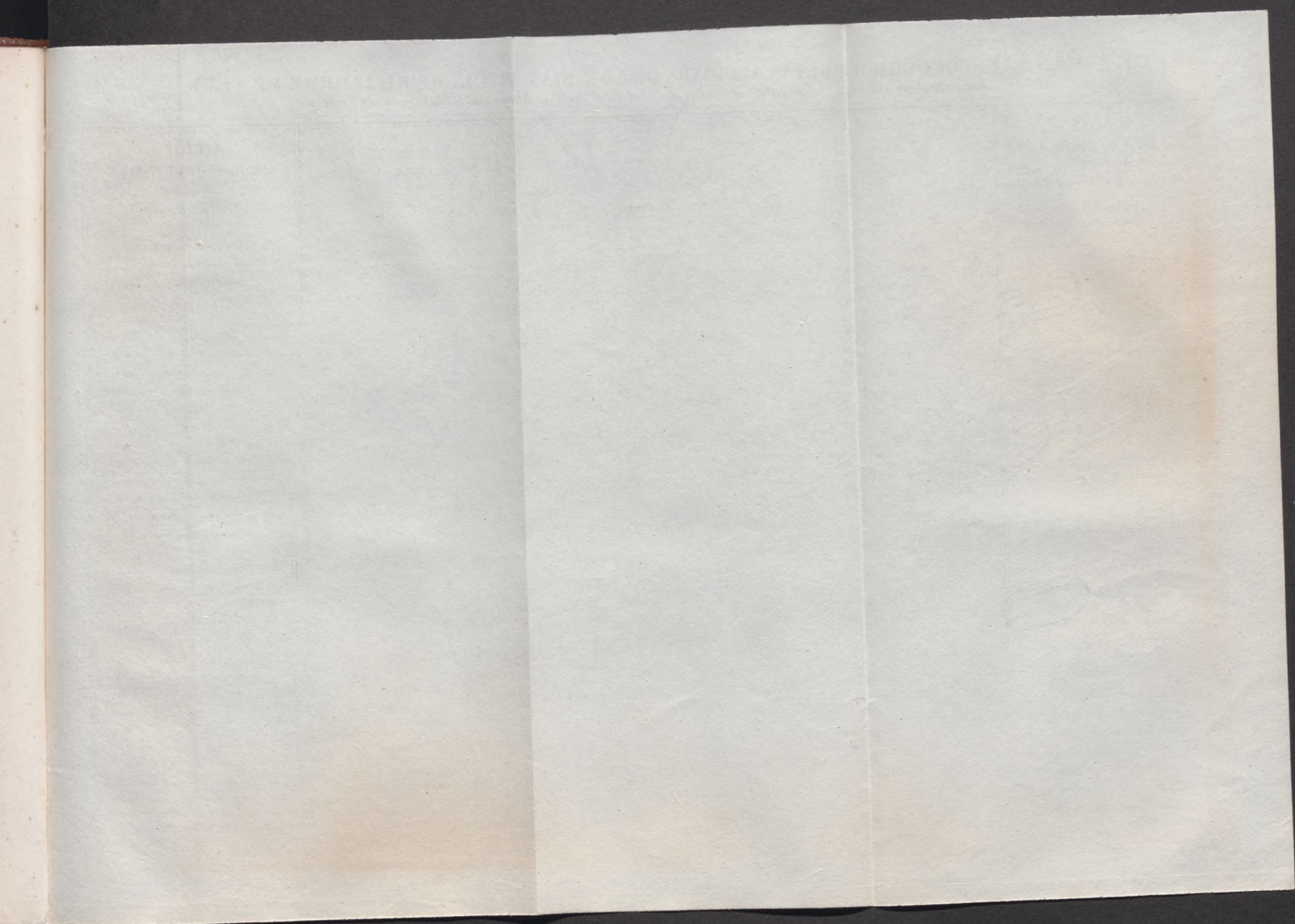
providencias para batir el grueso de los carlistas emboscados, cuyo número ignora; y á la cabeza de un batallon de la guardia, y Ocaña á la de otro de Africa, penetraron en el bosque, al mismo tiempo que el 6.º ligero se posesionaba de la altura de San Gregorio, á la izquierda del mismo bosque, arrojando de ella al contrario. Pronto franquearon las guerrillas el campo de ataque, que emprendieron los batallones á paso de carga, trabándose por todas las fuerzas á la vez (pues hasta la caballeria cargaba por la derecha de los carlistas) una lucha encarnizada, cuya victoria hacia indecisa el bizarro teson de unos y otros combatientes. Caras se vendian alli todas las vidas, y la pelea no presentaba aspecto de triunfo para ningun bando; pero retumbó el grito, entonces tan eléctrico, de viva Isabel II, que hacia el mismo efecto que la invocacion del Apóstol contra los sarracenos, y un esfuerzo supremo por parte de los liberales decidió la lucha, con espantosa carnicería. Tenia mala retirada el vencido; un barranco: los que no se salvaban por él, eran alcanzados por las bayonetas y lanzas victoriosas, que enrojecieron los campos de Unzué. Sitio hubo, el Carrascal, que quedó verdaderamente cubierto de cadáveres, pues ni aun los que quedaban heridos en el campo se salvaban. Tal era el encono, que recibia al instante la muerte el que daba señales de vida.

Dos horas duró solamente el combate, y pasaron de doscientos cincuenta los muertos carlistas, llevándose ademas muchos heridos. La pérdida de los liberales no fué con mucho tan considerable, como no lo es la del que bate al fugitivo; contó, sin embargo, unas cuarenta á cincuenta bajas.

Mina, noticioso del principio de esta accion, desatendió su quebrantada salud por atender á Lorenzo, y con una escolta de caballeria, corrió á tomar parte en la lucha; pero la brevedad de esta hizo que encontrase á los vencedores marchando ya hácia Pamplona con el salvado convoy, en cuya capital fueron recibidos con entusiasmo.

Fué señaladísima la victoria; y hay pocos ejemplares de una pelea tan corta, tan difícil y tan sangrienta.





# PLANO TOPOGRAFICO DE LAS ACCIONES DE LOS DIAS 12 Y 15 DE DICIEMBRE DE 1854

Levantado à vista por el Teniente Coronel Cap.<sup>n</sup> del Reg.<sup>o</sup> Inf.<sup>a</sup> de Burgos, D. L. Martinez de Cabredo.



# PLANO TOPOGRAFICO

Levantado á vista p...

## ACCION

del dia 12 de Diciembre  
de 1854

En los Campos de Piedramillera y Mendaxa

SIGNOS para las dos Acciones

- Pueblo
- ⊕ Hermita
- ★ Cuartel general
- ✱ Molino
- ~~~~~ Rio
- ~~~~~ Arroyo
- Camino de carro
- Camino de herradura
- ∩ Puente
- ⚡ Artilleria
- ➔ Direccion
- Infanteria } de la Reyna
- Caballeria }
- Infanteria } Carlista
- Caballeria }
- Division de Orúa
- Guerrillas

1. 2 Puntos de donde partieron las tropas al combate
- 3 Altura que tomó el General Orúa á la bayoneta á los Carlistas, haciendo les emprender la retirada
- 4 Puntos de donde se retiraron los Carlistas

### Nota.

Al dia siguiente bajaron las columnas á los Arcos á donde estuvieron hasta el 13 que subieron á atacar en el puente de Arquijas



ON  
Diciembre  
34  
de Arquijas

de se dividieron  
erales  
bó la division del  
bó el General  
Arquijas y punto de  
General Cordoba  
General Cordoba  
la accion  
listas que defendian  
la division de Orúa  
listas que defendian  
irranco de Barravia  
a dos veces á la  
la Division del  
ellina  
Barravia  
los Carlistas

### Nota.

el General Cordoba  
ente y fueron recha  
as resultas se retira  
donde pernoctaron  
ia vencio al enemi  
en Zuñiga.  
de Carabineros á las  
urrea, entro en Zuñiga  
ochecido que venia  
el Cabredo.

## BATAJLA DE MENDAZA.

## XCH.

El mismo día de la acción de Unzué, tuvo lugar la primer batalla sangrienta de la guerra del Norte, que, desfigurada por miras personales en los partes oficiales, dificulta sobremanera el descubrimiento de la verdad. Pero podemos dar su relación exacta, y presentamos para mayor claridad el croquis de ella, y de la de Arquijas, que la siguió.

Zumalacárregui con trece batallones y unos trescientos caballos, acampaba en el valle de la Berrueza, al cual se dirigieron desde Los Arcos, á la una del 12, las divisiones primera y segunda del ejército de la reina, con ánimo decidido de atacarle. Al desembocar por distintos puntos en el valle las tropas liberales, pues no todas podían, ni debían hacerlo por uno mismo, se formaban en masa los batallones, y desplegaban á su frente las guerrillas, dirigiéndose entonces las columnas contra los carlistas, posesionados entre Asarta y Mendaza, y apoyadas sus alas en las montañas que dominan á estos pueblos, y su caballería en una llanura á retaguardia del centro. Esta colocación era acertadísima, y para contrarrestarla, combinó Córdoba con no menor acierto la colocación de su artillería y caballería, teniendo que ceñirse á lo que le permitía el terreno, lo cual era ya una gran desventaja.

Zumalacárregui, deseoso de medir sus armas con su contrario en aquellos campos, avanza sus tropas, despliega sus guerrillas en línea paralela á las de las masas, y á la par que dejan su posición en la peña de Mendaza los batallones que estaban á su pie, se alejan otros de la ermita de Lecina, para ir á provocar á la caballería y artillería.

En disposición de acometer encontró el carlista al liberal, y comenzó el fuego con mas empeño que lo que podía prometerse á aquella hora, las cuatro de la tarde, quedando apenas una de día. Oráa, según manifiesta con imparcial exactitud en su Memoria, se adelantó con la primera brigada de su división hácia el enemigo, y consiguió descubrir parte de las fuerzas que tenía éste en la sierra de Piedramillera y Mendaza, amenazando caer sobre su flanco derecho. Dispuso entonces que el jefe de la plana ma-

yor, don Manuel de la Concha, con los tiradores de Isabel II, al mando de su segundo comandante, don Felipe Navascués, y el primer batallón de voluntarios de Gerona, con su coronel don Felipe Rivero, sostenido por el segundo del regimiento de la Princesa, variasen de dirección por la derecha, remontasen la indicada sierra, y envolviesen y atacasen las posiciones del enemigo por la izquierda, mientras que las diez compañías del primer regimiento de la Guardia Real provincial, protegidas por los tiradores del segundo batallón de la Princesa, subían por el frente, sufriendo el fuego del enemigo. Este, al ver tal movimiento, destacó inmediatamente dos masas á reforzar á las que en la sierra ocupaban las posiciones, y detener la marcha de los granaderos, que subieron arma á discreción con la mayor serenidad y orden, mientras que el regimiento de la Princesa la remontó protegiendo el movimiento de estos, y que aquellos cuerpos, á las órdenes del jefe de la brigada, don Pedro Barrena, envolvían, desalojaban y arrojaban á los contrarios en todos los puntos. La artillería, sostenida por dos compañías del primer batallón de granaderos provinciales, se colocó convenientemente, y dirigió sus fuegos con bastante acierto. La segunda brigada de la segunda división, operó bajo las órdenes del general Córdoba, que mandaba en jefe, protegiendo á la caballería; y los dos batallones del Infante se conservaron en reserva de la brigada de Meer, y del segundo de granaderos; escoltando los equipajes en Sorlada, el de Sigüenza. La primera brigada se posesionó de la altura de la sierra, y dió parte al general. Córdoba mandó por dos veces en contestación, que dispusiese su retirada por la falda de la montaña; pero conociendo Oráa que la orden sería equivocada, creyendo enemigas las tropas de su brigada, le avisó lo empeñadas que estaban; lo aventurado del movimiento; que el enemigo iba huyendo en derrota; que era importante aprovechar los momentos en que se decidía la victoria á favor de las armas nacionales, y que no se conseguiría desde la cima y del otro lado de la montaña, mientras que por aquella parte estaba ganada la acción. Córdoba, respondiéndole, le previno reuniese todas las fuerzas posibles, y acudiese sobre el centro, que zozobraba; y entonces juntó las compañías de cazadores del regimiento infantería del Infante, dependiente de su segunda brigada, y las mandó que por el pie de la pe-



ña grande de Mendaza, dirigidas por el ayudante de la plana mayor, don Pedro Zaragoza, desplegasen en guerrilla, envolviendo al enemigo. Y haciendo avanzar la guerrilla de tiradores de voluntarios de Gerona, marchó Oráa sobre el centro, y manifestó que el fuego que se hacia de la altura de la indicada peña, era de las tropas de su primera brigada, que lo dirigían sobre el flanco y espalda de los enemigos, y no de estos, como todos lo creían. En este momento llegó el segundo batallón de granaderos de la Guardia Real provincial, con el jefe de su segunda brigada, don Félix Carrera, y á poco rato se presentó Córdoba, que vió á Oráa, y se marchó sin decirle ni prevenirle cosa alguna; pero éste avanzó al frente de aquel batallón, sosteniendo las guerrillas del Infante y de Gerona, en el momento en que aparecían sobre la peña las compañías de cazadores de la Princesa, que rompieron el fuego, con lo que aquellas consiguieron mas fácilmente desalojar al enemigo del pueblo de Mendaza, y perseguirle hasta el encinal del camino de Acedo. Era ya muy de noche, y mandó formar los cuerpos en las heras de Mendaza, donde como un cuarto de hora despues entraria Córdoba.»

Las demas tropas llegaron á pernoctar al mismo Mendaza, á Piedramillera, Sorlada y Asarta, despues de cargar á la derecha carlista, y hacerla retirarse por los montes de Santa Cruz, Acedo y Ancin.

Esta notable accion costó á ambas partes unas setecientas bajas, siendo mas considerable la pérdida de los vencidos, si bien las filas liberales dejaron de contar entre otros, al coronel comandante don Timoteo Gonzalez Viejo, herido mortalmente. También los carlistas echaron de menos algunos valientes oficiales, quedando gravemente herido don Joaquin Julian Alzá; y el mismo Zumalacárregui sufrió una caída de su caballo.

Batiéronse unos y otros con bizzarria, como españoles, y tan glorioso triunfo para las armas liberales, se debió muy principalmente á Oráa, á quien Córdoba colmó en el acto de elogios.

Mina, al saber el resultado de esta batalla y de la accion de Unzué, publicó una proclama, fechada el 16 en Pamplona, en que participaba á sus soldados su contento por tales triunfos, y les daba las gracias por su bizzarro comportamiento, ofreciéndoles que la reina gobernadora les acordaria con mano liberal las recompensas á que eran

acreedores, y estimulándoles á continuar sin descanso una obra tan bien comenzada.

Dirigiáse igualmente á sus paisanos, diciéndoles: ..... «¡Desgraciados! ¿Qué esperais de ese tirano, estrangero á vuestra provincia, que está sacrificando á su capricho y ambicion sin miramiento ninguno, á vuestros padres, á vuestros hijos, á vuestros hermanos y todas vuestras pequeñas fortunas? Las valientes tropas de mi mando harán justicia de Zumalacárregui: no os asociéis á su suerte; abandonadle; acogeos á vuestro virey, á vuestro paisano, á vuestro hermano: yo os salvaré, os protegeré y daré la paz. Empeño mi palabra, y sabeis que mis palabras no faltan: testigos los campos de Sorlada y Unzué: declararé guerra de esterminio á los obstinados, y esterminados han quedado en un solo dia mil y quinientos. Si espermentais la misma suerte, vuestra será la culpa.»

Estas alocuciones ejercian poca influencia en el ánimo de los carlistas. Si se consideraban derrotados, no tenian otro pensamiento que el de la venganza, y eran demasiado orgullosos aquellos provincianos para confesarse vencidos, cuando empuñaban aun las armas, cuando se creían, si no superiores, iguales al menos á sus contrarios. Así que eran completamente ineficaces las palabras que Mina les dirigia, cualquiera que fuera el tono que emplease.

Los liberales eran los únicos que las acogian con entusiasmo, y si veían en ellas energía, se asombraban de que los carlistas no soltaran las armas al leerlas.

PRELIMINARES DE LA BATALLA DE ARQUIJAS.

### XIII.

Los resultados de la batalla de Mendaza no dejaron completamente satisfecho á Córdoba; pues su contrario quedó cerca del terreno del combate, y preparado á aceptar le nuevamente, ó á provocarle. Estaba don Carlos entre sus soldados, lo cual les infundia nuevo aliento, y hacia activos y emprendedores á los gefes.

Los liberales no esquivaban tampoco medir de nuevo sus armas con los carlistas; y casi á la vista unos de otros, disponíanse todos para otro combate.

Zumalacárregui ocupaba el pueblo de Arquijas, y el puente de su nombre sobre el rio Ega. Suponiéndole allí Córdoba, dispuso el 14 que algunos cazadores hicieran

un reconocimiento en aquel mismo sitio, lo cual no era prudente, según manifestó Oráa, á no llevar mayores fuerzas. Autorizóle entonces Córdoba á que obrara conforme á las circunstancias; pero con especial encargo de no comprometer ninguna accion formal. Todo sucedió, en efecto, como se habia previsto: el carlista esperaba prevenido, porque descaba pelear; porque la presencia de don Carlos animaba á todos; porque Zumalacárregui no temia á su contrario, y porque le consideraba en peor situacion de la en que estaba, fundándose en un parte de Córdoba que acababa de interceptar, el cual, con el oficio de remision y la nota, merece transcribirse en este lugar.

«E. M. G.—Excmo. señor.—Aunque atrasado, acabo de recibir el adjunto parte que el rebelde Córdoba dirigia á su general en jefe, y ha sido interceptado: creo que si hubiese llegado á su destino, ni el gobierno usurpador, ni los periódicos revolucionarios lo hubiesen puesto en sus llamados papeles oficiales, y me ha parecido oportuno dirigirlo á V. E. original, para que el rey nuestro señor, tenga exacto conocimiento del verdadero estado en que se hallaban nuestros enemigos el dia 14, despues de sus careadas victorias, y pueda conjeturar el en que habrán quedado con la leccion terrible que recibieron el 15 en los puntos de Arquijas y Valdelana.

»Por el se deja conocer los auxilios que necesitaban de la parte de Castilla y de Victoria para operar contra nosotros, no creyéndose suficientes con todas las fuerzas de Córdoba, Oráa, Lopez y Gurrea que se habian reunido: asimismo se ve la desconfianza que tienen de sus gefes subalternos, y lo que estos pueden esperar de sus superiores; y últimamente, el resultado que se promete Córdoba de sus operaciones, cuando empieza á recurrir á sus enfermedades habituales, para contemporizar así con las patrañas que publican él y los agentes del gobierno usurpador. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Eulate 20 de diciembre de 1834.—Excmo. señor.—Tomás Zumalacárregui.—Excmo. señor secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

»Núm. 11.—Excmo. señor.—El brigadier Oráa, que partió ayer según y para lo que dije á V. E., regresó á pernóctar á Sorlada por haber llegado al oscurecer al puente de Arquijas, de donde descubrió los vibaques del enemigo en la barranca de Santa Cruz, la cual le ofrece en todos concep-

tos muchas ventajas para reorganizar su cuerpos y reunir su gente. Le he mandado permanecer en Sorlada. El convoy de heridos ha salido con Gurrea este medio dia para Viana y Logroño, de suerte que mañana prosigo mis operaciones, y espero atacar y batir de nuevo al enemigo. Escribo al general Manso para que Bedoya venga á la Ribera á cooperar á mis operaciones, siendo completamente nula aquella fuerza en la Rioja; y tambien al comandante general de las Provincias, para que, juntos Latre y Jáuregui, que no tienen ocupacion importante, se reúnan y maniobren por la parte de Salvatierra; pero no cuento con el éxito de estas invitaciones, y mientras nuestras fuerzas no trabajen simultáneamente, los resultados no serán, aunque sean felices, tan decisivos y completos, como podrian ser para la conclusion de la guerra.

»Me faltan gefes inteligentes y decididos en todas partes: este es el mayor obstáculo para la subdivision de fuerza. Los que hay son como son; los que necesito no tengo donde tomarlos. Ha empezado á nevar. El enemigo seguia hasta esta mañana en la barranca de Santa Cruz.

»Los coroneles Aranguren y L'Espinaece, y el teniente coronel de caballería Lamidor con otros oficiales facciosos quedaron sobre el campo de batalla; otros dos gefes fueron retirados muy mal heridos.

»Espero que mañana ó pasado hemos de dar otro dia de gloria para nuestras armas; pero no puedo dejar de hacer presente á V. E. que la estacion y las fatigas han agravado mis achaques habituales; necesito algunos dias de descanso, del que absolutamente carezco hace tres dias. Sin él, no tardaria en tener que quedarme en cualquier fuerte. Dios guarde á V. E. muchos años. Los Arcos, 14 de diciembre de 1834 á las dos de la tarde.—Excmo. señor. Luis Fernandez de Córdoba.—Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones.

NOTA. »Continúan los milagros, y la historia de cada uno se halla en los papeles del gobierno usurpador. El público, fiel observador y censor imparcial de los sucesos, ha visto y ve diariamente en las gacetas que los batallones de Carlos V van destruidos y dispersos por todas partes; que su número se disminuye, y que la titulada faccion se halla en la agonía: esto se lee impreso, y al mismo tiempo ve que, desprendiéndose *Cristina* aun de las tropas que mas falta le hacen, las manda con repeti-

cion para esterminar á los derrotados agonizantes. ¿Y no es milagro que una agonía tan larga tenga tan poderoso atractivo y cause efectos tan contrarios? Milagro es ciertamente; pues á no serlo será mentira lo que refieren los papeles de la usurpacion. Tambien ve el público que los carlistas muertos resucitan, pues entre la multitud que segun los partes de Solá, Lorenzo, Sarsfield, Armildez, Valdés, Quesada y Rodil, exhalaron el último suspiro en las puntas de las bayonetas cristinas, se encuentran los comandantes Sagastibelza, García y Goñi: los dos primeros murieron en la accion de Gulina, y el tercero en la de Alsasua; pero como resucitaron, están muy sanos á la cabeza de sus respectivos batallones. Córdoba, á quien tambien persigue el espectro resucitador, mató segun el precedente parte interceptado, á los coroneles Aranguren y L<sup>e</sup> Espinace, é hirió gravisamente á otros dos gefes en la accion del 12, pero todos ellos se hallan en muy buena salud sin herida alguna. Celebre, pues, el público una época en que suceden cosas tan peregrinas, y prepárese á ver otra escena en que los derrotados agonizantes sean causa de nuevos milagros.»

Oráa, cumpliendo las órdenes que tenia, y sobreviniendo la noche, se retiró á Sorlada, y de aquí marchó el 13 á Los Arcos, á informar á Córdoba de su comision. Este gefe, formó entonces un plan de batalla, lisongeando á su agitada mente la esperanza del triunfo. La lucha habia de ser terrible, una de esas batallas que deciden la suerte de una causa; tal era su propósito.

Zumalacárregui, en el interin, se habia situado entre el puente de Arquijas, Zúñiga y Orbiso, ocupando un radio de media hora, y teniendo muy bien distribuidas las fuerzas. La situacion de las tropas liberales le persuadió que meditaban un ataque por varios puntos, al ver la dificultad de forzar el paso del puente de Arquijas. Reuniendo aquel sus fuerzas sobre Zúñiga, resuelto, no solo á defender su terreno, sino á tomar la ofensiva, hizo adelantar al 4.<sup>o</sup> batallon de Navarra al mando de su bizarro comandante don Francisco García, y á la compañía de granaderos del tercer batallon, hasta la arboleda inmediata al puente.

Previendo Córdoba los intentos de su adversario, y conocidas las posiciones de sus tropas, cuyo centro se resguardaba de Zúñiga formando la mayor parte de la infanteria en masa, apoyándose el resto por

la izquierda en el bosque situado entre esta villa y Valdelana, y ocupando la caballeria el llano para cubrir la derecha, comprendió que no tenian otra retirada que los valles de Lana y Arana y la llanada de Santa Cruz. La clara inteligencia de Córdoba le presentó al momento un magnífico plan de ataque, sin ofrecer la menor duda su victorioso resultado, que habria sido, si no la ruina de los carlistas, la derrota de sus mejores batallones, y el descrédito de su gefe; pero veamos si la ejecucion correspondió al pensamiento, si el mismo que concibió tan hábil plan supo ejecutarle.

Córdoba dice (1) que: «un estravio en la direccion de la columna de ataque que envió por su derecha retardó cuatro horas la llegada de Oráa al punto de ataque; y dueño él varias veces del puente de Arquijas, se replegó; pero que aquel general, despues de sostener un combate nocturno, pernoctó en el campo de batalla, huyendo Zumalacárregui á las Amezcoas, al saber que por el lado opuesto de Santa Cruz bajaba tambien la columna de Gurrea, que él habia dirigido por su izquierda, y en la que él creia que el carlista no habia pensado.»

«Estas líneas, contesta Oráa, vulneran la verdad y niegan á la justicia el merecido tributo.» En efecto; al proceder Córdoba á ejecutar su plan, dividió la infanteria en tres columnas: la primera, á sus órdenes, formada con la primera division y batallon provincial de Avila, para dirigirse á Arquijas, centro del ataque: la segunda, á las de Oráa, que reunia los batallones de granaderos de la Guardia Real provincial del primer regimiento, segundo de la Princesa, primero de Soria, tiradores de Isabel II y provincial de Sigüenza, marcharía por Acedo, puente de Galbarra, y gastian á Zúñiga, envolviendo, recorriendo y atacando en caso de ocupacion el bosque situado á la derecha de aquel pueblo por el camino que va al valle de Ancin; debiendo, por consiguiente, envolver al carlista por su retaguardia y el flanco izquierdo, cortarle la inmediata y principal retirada de los caminos de Gastian, Alda y Ulibarri-Arana, que se juntan á la entrada del llano de Barrabia, y están dominados por las ventajosas posiciones que ofrece el terreno al Norte de la ermita de Santa María de Zúñiga, situada en el vértice de la posicion que encadena las cordilleras de las dos

(1) Memoria justificativa; pág. 97.

montañas, la cual proporcionaba además la facilidad de ponerse en contacto y auxiliar á Gurrea, que impediría también la retirada por la dirección de Orviso á Arana; y la tercera, al mando de Rivero, con el primer batallón del 3.º de ligeros, segundo de Soria, segundo de la Guardia Real provincial, y primero y segundo del 3.º de línea, en combinación con la primera columna y la cabeza, debía marchar hasta Arquijas, y separarse aquí tomando la izquierda por el vado inmediato al molino de Zúñiga.

Un batallón de cada una de estas columnas se desmembraría para formar una brigada de reserva en lo alto de la ermita de Arquijas, y para custodiar los bagajes que estaban á cargo del coronel Barrera. Gurrea, dejando á la derecha á Aguilar, acudiría con su columna por la parte de Santa Cruz, en cuya barranca esperaba el carlista, contra quien iban á obrar simultáneamente todas estas fuerzas.

Tal era el plan de la batalla.

## BATALLA DE ARQUIJAS.

## XCIV.

A las once de la mañana, recibió aviso Zumalacárregui de que Córdoba con una de sus divisiones permanecía acampado á la falda del monte de Arquijas dando vista á Acedo, y que otra se dirigía por el puente de este nombre, como en dirección á Valdelana, con objeto de atacar su flanco izquierdo por retaguardia; pero como para lograrlo necesitaba andar dos ó tres horas, y facilitaba al carlista su caballería ser dueño de la llanura donde tenía colocada la infantería, atendió con especialidad á las operaciones que se hicieran sobre el puente. A las doce y media vió bajar á la división de Córdoba por la ermita de Arquijas hacia el puente, encontrándose con el cuarto batallón, que opuso una vigorosa resistencia.—«En vano, dice Zumalacárregui, tocan las cornetas y tambores del enemigo el calacuerda: en vano dan voces y vivas descompasados: en vano, dejando el puente, tratan de vadear el río por derecha é izquierda: en vano ganan los mas osados la orilla opuesta, todo contribuye á introducir en ellos el desorden y la confusión: ya nose oye mas que los alaridos de los infinitos heridos enemigo; los clamores penetran en el bosque; empero Córdoba quiere hacer alarde de su valor destacando nuevas columnas; mas avanzando

el batallón de guías, y entrando impávido en la arboleda, reclinó nuevamente al enemigo, causando en su masa una horrorosa pérdida: desde las posiciones opuestas el enemigo continúa un fuego de fusilería terrible: era menester contrarestarle, y como las municiones de los primeros iban concluyéndose, fué preciso ordenarles que se retirasen, mandando en su relevo al tercer batallón de Navarra, y posteriormente al tercero de Guipúzcoa, y dos compañías del batallón Castellano: otras dos veces intentó el enemigo abrirse paso en el espacio de las cuatro horas y media que duró el fuego, pero con la misma decisión y arrojo fué obligado á retroceder.»

Cerca de Gastiain estaba Oráa á pocas de las tres de la tarde, cuando oyó el fuego hacia la parte del puente, y mandó subir á tomar la altura del Mediodía de Valdelana á seis compañías de cazadores, á las órdenes del valiente capitán de la Guardia Real provincial, don José Malvar y Taboada, y del gefe de estado mayor don Manuel Concha, en tanto que él, con las otras dos y la división, marchaba á caer sobre el flanco y retaguardia de los carlistas, á los que consideraba entretenidos por Córdoba; y se confirmó en ello al encontrarse su guerrilla, al salir del boquete del llano de Barabía, con un batallón enemigo que avanzaba en desorden como perseguido por los liberales. Oráa entonces arengó á sus tropas, y envió á las diez compañías del regimiento de granaderos, formadas en masa, sobre el batallón, para que le cargasen resueltamente, el cual se mantuvo indeciso; pero como no iba perseguido ni derrotado, pudo hacer frente. Oráa habia dispuesto al mismo tiempo que el segundo batallón de la Princesa con la artillería siguiese de reserva y secundase el ataque, y que el primero del Infante y segundo de Soria, ocupasen la falda y el camino que por el barranco del vallado va á Alda y Ulibarri-Arana, para cortarles la retirada, cuya dirección y encargo cometió al benemérito brigadier don Félix Carrera. El segundo batallón del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial, y el primero de Soria, con quienes remontó la sierra de la Peña de la Gallina, fueron destinados á proteger y auxiliar á las compañías de cazadores, que desde Valdelana penetraron en el bosque para descubrir los puntos de ataque de Córdoba y operar según ellos.

Zumalacárregui, que recibió aviso de estos

móvimientos de Oráa, dispuso inmediatamente que el mariscal de campo don Francisco Iturralde y el brigadier don Bruno Villarreal, saliesen á su encuentro con los batallones de Alava, primero, segundo y tercero; y como encontrarán al liberal dueño de las mejores posiciones, se desordenaron algún tanto; pero sus intrépidos gefes les volvieron á poner en buen orden; aumentando entonces Zumalacárregui aquellas fuerzas con el primero de Navarra y primero de Guipúzcoa, que penetraron valientes en la arboleda, y contuvieron á las tropas enemigas.

El primero de Granaderos, Princesa é Infante, hicieron frente á Iturralde y Villarreal, y les hicieron retroceder, como hemos dicho; mas al ver Oráa que con el envío de los dos batallones carlistas de refresco y la bizarria de los gefes, se iba haciendo crítica su situación, empeorada por la conclusión de las municiones, conoció que era necesario un arranque de valor, pues no bastaba el esfuerzo de los soldados, ni los certeros tiros del teniente de artillería don José Pavía. Entonces se pone al frente del primero de Soria, baja á reforzar el centro de la línea, la forma en masa, avanza á paso de ataque á tomar las posiciones intermedias que ofrecía el terreno, consíguelo, y ordena á Malvar que con algunas fuerzas ataque al centro carlista. Sin disparar un tiro, es tomada á la bayoneta la posición principal; la victoria empieza á decidirse, mas la equivocación de una orden hace que el segundo de Granaderos abandone la Peña de la Gallina, de la cual se apoderaron al momento los carlistas, porque era un punto interesante, y dirigieron desde él un fuego mortífero sobre la espalda y flanco de las fuerzas de Malvar, en tanto que tres batallones les cargaban con vigor. Cede Oráa, y para evitar el fuego de flanco, hizo cambiar de frente al ala izquierda.

Poco mejoró con esto su situación: hallábase en un barranco, con las alturas coronadas de carlistas que cruzaban sus fuegos; de modo que no hallaba medio de salvación, ni esperanza de socorro. Eran ya las seis de la noche, cuya oscuridad hacía mas horroroso el fuego y mas aterrador su estruendo.

«Nuestras tropas, dice Oráa, tenían contra sí la doble desventaja de las posiciones y del número; situación mucho mas complicada, ignorando la suerte de las demas columnas. Tomar posiciones en aquellos mo-

mentos no era asequible por lo crudo de la estación, porque los enemigos se hallaban encima, y por ser humano con los heridos. Retirarse tampoco podía hacerse á la vista de un contrario tan osado en casos semejantes, y porque una medida de esta naturaleza hubiera reportado á nuestras armas consecuencias las mas funestas. El partido, pues, que debía tomar era el de acometer vigorosamente;» y en efecto, así lo hizo Oráa del modo mas ventajoso para nuestras tropas. Aprovecháronse los momentos, y no tuvo el enemigo todo el tiempo suficiente para prolongar lo necesario su línea de defensa, ni menos para tomar la ofensiva.

Oráa en aquellos apuros reconcentró sus fuerzas, y mandó que los diferentes pelotones de cazadores, secundados por las masas de los batallones y auxiliados por la compañía de caballería de carabineros, volviessen á tomar la posición central que en figura piramidal formaba la llave de las demas. Oráa, recorriéndolo todo, y reanimando á los soldados con aclamaciones á Isabel II, emprendió una carga á la bayoneta, se apoderó de la posición, y mientras formaban las compañías en la cresta, subió el segundo batallón de Soria, al paso que el primero ocupó la altura de la izquierda. Perdida esta primera posición, abandonó el carlista las demas, y abriéndose paso el liberal, sale del desfiladero, sin ser molestado, recoge los heridos, y llega á Zúñiga á las siete, donde habia prometido Zumalacárregui es-terminar á sus contrarios.

Oráa en Zúñiga, cuartel general de Zumalacárregui, cumplió el plan que se le prescribió, y si fué á costa de mucha sangre, también conquistó mucha gloria. Su división peleó sola con casi todo el grueso del ejército carlista, en desventajosa posición, falta de municiones, y con numerosos heridos.

En Zúñiga se le unió Gurrea, y ofició á Córdoba esperando sus órdenes.

Zumalacárregui se retiró á Orviso, desesperándole la falta de municiones.

Córdoba habia emprendido su retirada al anochecer á Los Arcos.

Oráa calcula su pérdida en un oficial y quince individuos de tropa muertos: dos gefes trece oficiales y ciento treinta y dos soldados heridos y contusos.

Zumalacárregui fija la suya en diez y siete muertos y ciento nueve heridos, atribuyendo al contrario ciento cincuenta de los primeros y mil de los segundos. Nos-

otros hemos hallado unas quinientas bajas en ambos combatientes; quinientos españoles que derramaron su sangre en aquellos campos, ya otra vez enrojecidos con ella.

ANTECEDENTES SOBRE LAS ANTERIORES  
BATALLAS.

XCV.

No puede culparse á Zumalacárregui por haber presentado la batalla de Mendaza; creía á los gefes liberales divididos por la discordia, con escasa fuerza disponible, que era esta el nervio principal del ejército, y que siendo derrotada, podía llevar á cabo el plan que ya bullia en su imaginacion, y se disponia á realizar, de pasar inmediatamente con sus tropas vencedoras el Ebro, penetrar en Castilla, y presentar á don Carlos ante las débiles tapias de Madrid. En el camino no habia fuerzas que se le opusieran con éxito; y cuando las de Vizcaya, Guipúzcoa y aun de Alava supieran el movimiento, ya les llevaria una ventaja considerable, y habria, sino conseguido el triunfo de la causa, producido al menos en la contraria graves conflictos, y aumentado el número de sus filas, sus recursos, y su fuerza moral.

Tales fueron los motivos que le indujeron á presentar la accion de Mendaza, cuyo resultado no podia preveer, porque le decidió la grave falta que cometió Iturralde al presentar á la vista los cuatro batallones que debió haber tenido ocultos, to cual descubrió á Oráa, que guiaba la vanguardia, el plan de Zumalacárregui, y le contrarestó victoriosamente.

Córdoba, despues de empeñada esta accion, mandó á Oráa se retirase; pero éste, que conocia mejor que su jóven gefe la importancia de lo que allí se disputaba, desobedeció la orden, siguió peleando, y triunfó.

Las cinco horas que duró el combate de Mendaza, y los cuatrocientos hombres que en él perdió el carlismo, demostraron que la guerra civil habia adquirido ya una grande importancia, que la hacia digna de atraer sobre ella no solo las miradas de la España toda y los desvelos del gobierno, sino la atencion de la Europa.

La batalla de Arquijas, que tuvo tambien aquellos campos, fué un testimonio mas de lo que ya valian los carlistas, y que demostró á Mina que se las habia con sus an-

tigos compañeros de armas en la guerra de glorioso recuerdo; con sus paisanos que sabian pelear, y vencer ó morir.

Si algun laurel conquistó en esta jornada el ejército liberal, pertenece á Oráa y á sus tropas.

Córdoba, al distribuir las divisiones para emprender el combate, dijo á Oráa estas magnificas palabras, que revelan su brillante imaginacion y su bizarro empeño. *Punto de reunion, el campo del carlista: el de retirada, la eternidad.* Oráa pasando sobre los cadáveres de sus propios compañeros, y hollando los de sus enemigos, acudió al sitio de la cita. Córdoba no estaba allí: hacia horas que se habia retirado á Los Arcos, y su posicion no habia sido seguramente tan crítica como la de Oráa.

PROVOCACIONES DE LOS CARLISTAS.

XCVI.

Al dia siguiente de la batalla de Arquijas, Sagastibelza con el quinto y octavo de Navarra, soldados bisoños en lo general, se batia con la guarnicion de Elizondo, sosteniendo por algun tiempo un combate empeñado, en el que espermentó la pérdida de unos treinta hombres entre muertos y heridos, pues tuvo la desventaja de que peleaban los liberales con artilleria.

Pocos dias despues, en Guipúzcoa, el coronel don Bernardo Iturriaga, de acuerdo con la diputacion de guerra de la provincia, provocó á la guarnicion de San Sebastian, que hizo una salida hasta cerca de la Herrera, donde se batió con los carlistas, dejando en su poder tres prisioneros, que Iturriaga mandó fusilar al instante.

En Vizcaya, su comandante general don Miguel Gomez, sostuvo tambien un porfiado encuentro con las fuerzas del coronel Salcedo, y algunas otras que en el intervalo de la lucha se le unieron. Era el ánimo del carlista apoderarse del convoy que Salcedo conducia, pero tuvo tiempo para ponerle en salvo, y pudo, con los refuerzos que recibió, hacer que los vizcainos volvieran á sus acantonamientos, habiéndose causado mutuamente alguna pérdida.

Don Carlos, acampando en las Amezcogas, pasó en ellas alegremente la Natividad, recibiendo felicitaciones por el suceso de Arquijas. El 27 pernoctó en Lizarraga, el 28 en Huarte-Araquil, el 29 en Oderiz, y el 30 se dirigió por Astiz, Alli y Lecumberri á Hujici.

## DESCANSO Y PREPARATIVOS DE ZUMALACÁRREGUI.

## XCVII.

Zumalacárregui, al ver que las tropas liberales se replegaron á las grandes poblaciones, dividió las suyas por batallones, y fué á acompañar á don Carlos; pues la nieve que cubría las montañas, y la disposición de las fuerzas liberales, hacían necesaria y daban á entender una tregua en las operaciones.

Pasadas las Pascuas al lado de don Carlos, se causó Zumalacárregui de la inacción, dejó la Amezcoa, y se dispuso á marchar sobre Guipúzcoa, y caer por sorpresa en el camino de Tolosa á Vitoria, con objeto de batir á Jáuregui, que era quien frecuentaba mucho aquel paso.

En efecto, el 31 de diciembre apareció en Villarreal de Zumarraga, donde le dejaríamos, por dejarnos el año, preparando la acción de Ormaiztegui, pueblo que le viera nacer, y cuyo suelo iba á empaparse en sangre de españoles.

Mina, en tanto, estaba casi reducido á la inacción. En cuanto hacía alguna salida, se empeoraba su salud; dirigía por lo tanto, la guerra desde Pamplona, atendiendo especialmente á la conducción de los convoyes, de acuerdo con Lorenzo, Ocaña y otros.

Mina era sin duda de los gefes que mejor comprendían aquella guerra; pero no estaba en su mano terminarla.

## NUEVA POLÍTICA DEL GABINETE.—CREACION DE LA MILICIA URBANA.

## XCVIII.

Mas de una vez hemos citado en el curso de este tomo las esposiciones de Llauder y Quesada (1), diciendo que ejercieron una poderosa influencia en la política del Estado, y sentaron el funesto precedente de la intrusión de la fuerza en la gobernación del Estado.

Enhorabuena que secundaran la opinion pública; no por eso se justifican de la coacción que ejercían, siquiera se atendiese solo á la posición de sus autores. Si tan populares eran sus ideas (lo cual es cierto), fuera su firma una de tantas, fuese el pueblo el que espusiera los males que se se-

guian al país con la torcida marcha del gobierno, y el medio de conjurarlos. Mas, acaso, por lo necesarios que se hacían los esponentes en tan críticas circunstancias, que por la boga que alcanzaban entonces las medidas que proponían, fué preciso contemporar. Cedió la corona; y la modificación del gabinete fué una de las mas inmediatas consecuencias de lo manifestado por los capitanes generales de Cataluña y Castilla la Vieja con escésiva claridad y atrevimiento.

Quizá creyeron necesaria, ó se les exigió aquella pública manifestación para hacer olvidar el uno su campaña del 20 al 23, y el otro las de 1819 y 30. Pero de cualquier modo que fuera, los liberales les contaron desde entonces en sus filas, y de su historia se borraron hechos, que no recordaremos nosotros.

La reforma del ministerio satisfizo algun tanto los deseos de los liberales, é infundió nuevos temores á los absolutistas.

Martínez de la Rosa, si bien tenía ligado su nombre con el código liberal, no era ya para sus partidarios el joven y entusiasta patriota que en la primera época constitucional anhelaba con tanto ardor las reformas que el país necesitaba para estirpar los errores que tenían sujeta á la España al carro del retroceso y de la ignorancia. En la segunda época, no satisfizo á los liberales su proceder (ni podía satisfacerles) y no sufrió la persecución ni el ostracismo que sus compañeros.

Poner ahora á Martínez de la Rosa al frente del gobierno era, sin embargo, una notable variación en la política, por que al fin no era absolutista; no pertenecía á esa escuela reaccionaria, verdadero anacronismo del siglo; mas no eran las circunstancias de la nación para que la rigiese un hombre irresoluto en política, aunque con el valor personal suficiente para arrostrar sereno los mayores peligros. Los liberales, el pueblo que sabia pensar, el cual suele ver mas claro que los hombres de estado, conocía que necesitaba España ministros que, comprendiendo lo crítico de la situación que se atravesaba, se adelantaran al deseo general, y le guiaran por el buen camino, como debe hacer todo gobierno previsor y sabio, que conoce las necesidades de un país. Pero, ó no las comprendió el nuestro, ó temió en demasía las consecuencias de mayor ensanche al voto público; y el resultado fué el que se esperaba.

(1) Véanse documentos números 36 y 37.

La insurreccion estalló en algunas grandes poblaciones, y la misma heterogeneidad de los motines demostró lo incierto de la política ministerial.

En Barcelona y Sevilla se permitieron los alzados punibles escesos; y en Salamanca y Madrid los carlistas. En las dos primeras ciudades se pidieron reformas: habbian enseñado el camino Quesada y Llauder, si bien en otra forma; pero al pueblo, como á todo el que tiene la fuerza, le es mas fácil hacer uso de esta que de su inteligencia, porque así le han enseñado, porque así ha aprendido en la escuela de largos reinados.

En Salamanca se convirtieron los frailes en alborotadores á pedradas; y en Madrid, el populacho del extremo de la calle de Toledo y de la calle de la Paloma, proclamó á Carlos V, haciéndose fuerte en una casa, que llamaban su castillo.

Resultado de estos motines fueron algunas víctimas, el descrédito del gobierno, ir en aumento la zozobra de los ánimos, la violencia de las pasiones, el encarnizamiento de la guerra, y el estado crítico de la nacion.

En vano se creyó remediarle con la creacion de la milicia urbana el 13 de febrero; era, es verdad, la satisfaccion de una exigencia; pero á medias, porque fueron tantas las restricciones, que tuvieron que limitarse luego, pues la mayoría de los que pedian las armas, deseaban derramar su sangre por la reina, lo cual no harian con tanta resolucion las personas de arraigo y fortuna, que trocaban penosamente las comodidades de su gabinete por los camarotes de un cuerpo de guardia. La multitud pobre, artesana ó labriega, que apenas estaba interesada en la conservacion del orden por lo que hacia á su propiedad, era, sin embargo, la que habia de prestar importantes servicios en la guerra, la que se habia de trocar en soldados voluntarios, y formar el núcleo de una oficialidad valiente y entusiasta.

Prescindiendo de los requisitos que se exigian para ser miliciano, se limitó su alistamiento á una plaza por cada cien almas, y se prohibió tuviesen milicia los pueblos de menos de setecientos vecinos. Los periódicos mataron este reglamento, apellidándole del 1 por 100; y el Boletín del Comercio, tan acreditado é influyente en la opinion, que llegó á contar setenta y seis mil suscritores, demostró matemáticamente que

quedarían sin milicia diez y siete mil ochocientos veinte y ocho pueblos, y que en los seiscientos diez y nueve restantes solo podrían contarse cuarenta y dos mil doscientos treinta y un milicianos. Las circunstancias locales de nuestras provincias hacian resaltar mas lo absurdo del reglamento; pues mientras en Andalucía están los habitantes aglomerados en pocos pueblos, y tendrían una milicia numerosa, Asturias y Galicia, mas poblados, apenas tendrían milicia, por pequeño el vecindario de sus muchísimos pueblos. En algunas provincias se darían la mano las compañías de unos y otros pueblos; y en paisés montuosos, donde precisamente era mas necesaria la fuerza para evitar las sorpresas de los carlistas, habría espacios de veinte y mas leguas sin encontrar un pueblo con milicia urbana. No la habría desde Leon á Oviedo, ni desde ésta ciudad á Mondoñedo. La provincia de Toledo, con menos de trescientos mil habitantes, contaría mas de mil doscientos urbanos, y para conservar el orden entre millon y medio de gallegos no podrían formarse setecientos milicianos. Murcia, con solos setenta y seis pueblos, tendría dos mil doscientos quince, y para las mil trescientas cincuenta y una poblaciones de la provincia de Leon, no llegarían á ciento veinte las plazas, menos de una para cada diez pueblos. Habría provincias que solamente tendrían milicianos en cuatro puntos, como Guadalupe; que solo les tendrían en dos, como Burgos y Soria, y aun las habría como Santander y Segovia, que únicamente verían urbanos en la capital, y en cortísimo número. La estensa provincia de Lérida, casi un tercio de la superficie de Cataluña, no podía aspirar mas que á noventa y dos milicianos; el montuoso principado de Asturias estaría reducido á ciento setenta y seis; y la fronteriza provincia de Orense no podría oponer á los carlistas mas que cuarenta y ocho hombres armados, todo conforme al reglamento.

La anatomía que hizo del reglamento el periódico que dirigía y empujaba las ideas, no podía menos de influir en la opinion pública y en el gobierno, que se ponía en ridiculo con su poco meditadas disposiciones. Contestar á tales argumentos era imposible; la prensa estrechaba cada vez mas al gabinete, le batía en brecha con tan certeros disparos, y tuvo al fin éste que capitular, porque hubiera sido temerario y necio el resistir. Se alteró el reglamento á pocos días;



engrosáronse las filas de la milicia, y en breve se contaron mas de doscientos mil individuos, de que no pudieron armarse sino la tercera parte. Merced en muchas partes al patriotismo, se adquirió el armamento necesario, y pronto fué una fuerza respetable aquella milicia bisoña, de hombres en gran parte de arraigo, que conquistaron laureles tan gloriosos como los de Gandesa, Peralta, Vergara, Betaa, y tantos otros en ambas Castillas, en el Mediodía y Oriente de España, en Cataluña, y en todas partes, en fin, donde tuvo enemigos que combatir.

Temia el gobierno armar al pueblo, y ninguna medida, sin embargo, produjo mas benéficos resultados á la causa de la reina. Sustituyendo á la tropa en las guarniciones, haciendo un servicio activo y penoso, no eran solo los defensores de sus hogares, los que mantenian la tranquilidad, eran los soldados de la patria que derramaban sin tasa su sangre en mil combates, eran los destinados á inmortalizar á Cenicero y Peralta, á Villafranca y San Pedor, á Zaragoza y á Bilbao.

El pueblo armado mientras no intervino en la marcha del gobierno, mientras se limitó á su instituto, fué el mas firme sosten de la causa liberal: como lo habia sido del absolutismo el pueblo que armó. Creemos, sin embargo, que los voluntarios realistas no habiessen adquirido tanta gloria como los milicianos, en idénticas circunstancias colocados. Era mas noble el fanatismo de los unos, y mayor en ellos el número de los que todo lo sacrificaban al honor. Testigo, sino, Madrid, que recuerda unos y otros, su número, su clase, el móvil que les indujo á tomar las armas. Y prueba nuestra creencia la facilidad con que fueron desarmados los primeros, la débil resistencia que ofrecieron los numerosos batallones que engrosaron las filas de Merino. Y no se objete en contrario que tambien fueron desarmados los segundos simultáneamente. Fuéronlo, es verdad, pero en diversas circunstancias. Fuéronlo por la causa misma que sustentaba la milicia; fuéronlo en la division de los constitucionales; y fuéronlo, por último, de sorpresa, y preparando antes sigilosamente todos los medios de hacer inútil la resistencia.

MARTINEZ DE LA ROSA Y EL ESTATUTO REAL.

### XCIX.

Parapetado Zea en la resistencia, representante fiel del difunto monarca, vivo en

él, y abrumado con la responsabilidad de sus desaciertos, forzosa era su caída, y cayó. Político estacionario, padeció un grave error: se obstinó en no ver mas que una cuestion de sucesion, donde no habia mas que una cuestion de principios: creyó, iluso, que la hija de Fernando tenia en su legitimidad suficiente fuerza, y que no necesitaba ni del apoyo ni del concurso de la España liberal; y se opuso á transigir siquiera con ella, sin atreverse tampoco á romper lanzas, temeroso de sus brios. Nada, empero, justificaba su opinion presuntuosa; y Zea vino abajo con el *despotismo ilustrado* que queria entronizar, y que ambos partidos rechazaban. Los absolutistas no podian ver el *ilustrado*, y los liberales odiaban el *despotismo*.

El error de Zea era tanto mas grave cuanto que aislaba al trono, y le presentaba indefenso á los golpes de sus enemigos. Sin estar ligados precisamente como la causa lo está al efecto, la pragmática-sancion y la rehabilitacion del partido de las reformas eran ya dos hechos para siempre ligados é inseparables. El derecho de Isabel era legitimo, pero necesitaba el apoyo de los unos para triunfar de la oposicion que los otros le hacian. Concíbese que se combatá á un partido oponiéndole otro partido; pero pretender, como el miope Zea, combatir á uno y otro á la vez, sin un tercero, que no existia ni existe en el pais, es inconcebible é indisculpable.

Y la falsa posicion de Zea era tanto mas difícil de conservar, cuanto que se precipitaban y complicaban los acontecimientos, tomando un carácter peligroso, que no podia dominar su impotencia. Crecia de dia en dia su impopularidad, y en vano trató en sus últimos momentos de mostrar una energía que no estaba en su corazon, y que debia producir un efecto contrario al que se propuso, por arbitraria. Los destierros, y la supresion de los periódicos, únicas medidas que discurrió su pequeñez, le atrajeron el ridiculo, poniendo de manifiesto su impotencia. Sitiado y estrechado cada dia mas de cerca por adversarios encontrados, igualmente exasperados; atado por sí mismo de pies y manos, y condenado á la inmovilidad, vióse al fin aislado; y el mismo consejo de regencia, que nada tenia de avanzado, acabó por repudiarle, uniéndose al partido constitucional, que reclamaba incesantemente las garantías políticas á que tenia derecho por su decision y sacrificios. Dos capitanes ge-

nerales, como hemos visto, dieron el último golpe á la fortaleza desmantelada.

Solo Zea en su alejamiento de unos y otros, y aislado en medio del impetuoso embate de la mar que habia embravecido, debia caer, y cayó cuando peligraba su persona, mostrando sentir la pérdida de una autoridad de que ninguna ventaja sacaba, y que con mucho menos motivo cualquiera se habria anticipado á abdicar. Cayó en nombre de esas instituciones que rehúsó tenaz al deseo de los necesarios defensores de la legitimidad, y que habian llegado á ser la única salvacion, la condicion esencial y absoluta de la monarquía en la hija de Fernando. Dejó, pues, el ministerio por segunda vez. Habíasele quitado Fernando la primera por demasiado liberal, Cristina le despedia ahora á propuesta del Consejo de gobierno porque no lo era bastante. Entonces tuvo por sucesor á uno de los mas decididos absolutistas de España, á un enemigo irreconciliable de la libertad, al miembro mas intolerante del gobierno provisional de la fé en 1823, al duque del Infantado. ¿Y quien le sucede ahora? Un ex-ministro constitucional, un diputado en las Cortés de ambas épocas, un hombre que habia espionado en los presidios de Africa el crimen de haber devuelto á la nacion los derechos que habia sido despojada tres siglos hacia por un abuso de poder. El progreso iba ya envuelto en la sola antítesis de ambos nombres.

La pragmática empezaba á producir sus consecuencias, y desde la desaparicion de Zea, puede decirse que comienza de lleno la revolucion. El destierro de Calomarde y la entrada de Zea no fueron en el fondo mas que una intriga palaciega. La salida de Zea y el llamamiento á Martinez de la Rosa, eran la primera victoria de los liberales. Martinez de la Rosa en el ministerio era la doble rehabilitacion de dos épocas, era la reprobacion del absolutismo, era la convocacion de las Cortés.

Y las Cortés fueron convocadas. ¿Pero lo fueron como deseaban, ó esperaban los que por ellas arrostraban todo género de peligros? En vez de contestar manifestando desde luego nuestra opinion, reseñaremos los antecedentes y circunstancias del que sin duda era llamado como una garantia de satisfacer esta exigencia apremiante.

Cuando Cádiz nombró diputados á Cortés entre los españoles refugiados en sus murallas, Martinez habia sido designado

para representar á la provincia de Granada, ocupada por las tropas francesas. Su juventud, su independencia, su ardiente liberalismo, y hasta su acento andaluz, le hicieron desde luego muy bien quisto entre los refugiados. Trasladasas las Cortés á Madrid de resultas de los triunfos decisivos de las armas inglesas y españolas, mostróse tribuno vehemente y apasionado de los principios liberales proclamados en Cádiz. Confinóle el rey á un presidio de Africa, y este rigor, no merecido, escitó en su favor simpatias hasta de los que no eran amigos suyos, y le valió una honrosa popularidad. Los sucesos de 1820 le arrancaron de su confinamiento y le volvieron al congreso, donde se dió á conocer por su tendencia á otro sistema menos democrático, inspirando en 1822 bastante confianza al rey para encargarle el timon de los negocios. Cinco meses despues le arrojó de su puesto el triunfo del 7 de julio, y la diputación permanente le acusó de haber faltado á su deber. En la memoria que publicó de aquellos acontecimientos, vióse claro su intento de sustituir por medio de un golpe de estado la Constitucion, demasiado popular á sus ojos, por una carta con dos cámaras.

La reaccion del 23 fué mas clemente por esta causa con él que lo fué la del 14, porque ni aun fué desterrado de la Península. Voluntariamente, y nosotros creemos que por el bien parecer, pasó á Italia y á Paris, donde cultivó las letras, de que nunca debió haberse apartado. En este alejamiento, Martinez de la Rosa permaneció extraño á todas las tentativas de los verdaderos emigrados; y cuando le pareció haber representado tal cual el papel de proscrito, regresó de los primeros á su patria.

Tal era el hombre que, entre los que se habian propuesto á la Gobernadora por diferentes conductos, la fuerza de las cosas llamaba al gobierno de la nacion. Como quiera, su advenimiento al ministerio era un gran paso. Asi fué considerado; y fué, por tanto, bien recibido. Pero apenas le fué confiada en tutela la revolucion naciente, todos echaron de ver que el ayo del nuevo Hércules, era mas idóneo, y parecia mas dispuesto á enervar al robusto infante en mantillas, que á desarrollar sus fuerzas: fué, en efecto, el dragon mitológico enviado por la envidia para ahogar en su cuna al futuro vencedor de la hidra de las cien cabezas.

Zea habia caído por haberse negado á

convocar las Cortes: Martínez de la Rosa ocupó su puesto con la condicion *sino qua non* de convocarlas. Cualesquiera que fuesen sus secretas inclinaciones, no le era dado dejar de hacerlo; era preexistente el pensamiento de la convocacion. Escogido para llevarle á cabo, no era mas que el instrumento de una necesidad. Pero ¿en qué términos iba á restaurar el antiguo derecho nacional?

Hombre contemporizador, y de cuasi medidas, Martínez de la Rosa no podia proceder sino por compromiso, y por compromiso procedió. Desafecto á la Constitucion democrática de 1812, que llevaba su nombre, no era probable la desenterrase, y no la desenterró. Dejóla dormir en paz. Pero si bien no se aguardaba su integro restablecimiento, veíase imposible la resurreccion de los tres brazos, por mas que subsistian la nobleza y el clero, privilegios de casta y desigualdades legales. Multitud de intereses se hallaban ya dislocados, cien prerogativas allanadas, y no pocas preocupaciones por tierra. Esta forma no habria correspondido ni á los intereses ni á las ideas, ni habria acallado las pasiones. El repetido ensayo, ademas, de otro sistema, y los adelantos de la ciencia política, condenaban el antiguo de la monarquía, que no habria podido resistir los primeros albores de aquellos dias si de nuevo se le hubiese vuelto á la vida.

Aguardaba el público la solucion del problema. Pasaba el tiempo, y comenzó la impaciencia. Por espacio de tres meses trabajó el ministerio en su grande obra política. Semejante á los sacerdotes de Egipto, el Sanhedrin ministerial se recogió en el fondo del santuario, rodeóse de silencio y de soledad, rehusando admitir á los profanos á la iniciacion de sus misterios antes del dia que prefijó en su mente. Llegó, por fin, ese gran dia: una mañana de abril el monte Sinaí hizo resonar sus trompetas, y las nuevas tablas cayeron de las nubes sobre la cabeza de Israel. El moderno decálogo hubo por nombre *Estatuto Real*.

Pero antes de ocuparnos del Estatuto Real, reseñaremos los antecedentes de su formacion, y por ellos se podrá formar del mismo juicio prévio.

El mismo Burgos, alma, sin duda, de aquel ministerio, como lo habia sido del anterior, y tenia que serlo, por su capacidad y su voluntad de hierro, en cuantos tuviere parte, nos lo dice en sus *Anales*. «Era ne-

cesario mudar de sistema. Desconocia Zea el estado de la opinion. La animadversion general, sostenida por una prensa, que ni la censura, ni el rigor contra los escritores turbulentos bastaban á contener; la falta de tropas para precaver ó reprimir un movimiento insurreccional, y la poca confianza que inspiraban aquellas de que hubiera podido disponerse en la ocasion; los sentimientos conocidos de los mas de los gefes militares; la tendencia constante, en fin, del consejo de gobierno, todo impedia que se continuase marchando como hasta entonces; todo indicaba la necesidad de suplir con medios morales la falta de los medios materiales, y de que el gobierno dirigiese un movimiento que, contrariado por mas tiempo, debia saltar por encima de todos los obstáculos y arrastrar en su marcha al gobierno mismo »

He aqui lo que pensaba sobre la necesidad de la reforma el individuo del ministerio que, sin la presidencia, que nadie tenia, y que segregó de la secretaria de Estado, por no ser ya la primera, y «por el temor de que, recayendo en Martínez, se resintiese la marcha de la administración,» le dirigia, y á quien la opinion no tenia por liberal; el que propuso á Martínez de la Rosa, y venció la resistencia de la regente al nombramiento de Garely, ex-ministro tambien constitucional, conociendo la necesidad de dar consistencia al gabinete.

«Insistiendo el consejo de gobierno, dice á este propósito, sobre la urgencia de reunir las Cortes, proclamaba la necesidad de dar á España un nuevo régimen político. ¿Era posible oponerse á esta indicacion, que, en lo principal, se apoyaba sobre el tenor esplicito de leyes nunca derogadas, y en lo accesorio, sobre las exigencias de una opinion, que se presentaba con las apariencias de unanime? Dado caso que esta no fuese tal ¿habia algun medio natural de reprimirla, ni otro medio legal de *conocerla* que el de reunir la nacion en Cortes? Y si esto debia hacerse ¿no era preciso nombrar para el nuevo ministerio hombres que fuesen bien vistos de los que habian provocado esta variacion, y que inspirándoles confianza por sus antecedentes, no se viesen atajados en su nueva carrera por una oposicion sistemática y encarnizada? Entre estos hombres ¿no era político y patriótico preferir á aquellos que, conocidamente capaces, habian completado su educacion política en la escuela del infortunio, y á quienes por tanto se de-

bia suponer curados de las innovaciones violentas; que por haber servido antes los mismos destinos á que de nuevo se les elevaba, se les debía creer familiarizados con los negocios, y en situacion de prevenir ó de conjurar las complicaciones que pudiesen sobrevenir? ¿Qué se habria hecho con hombres de otra clase? (1) Aumentar la efervescencia que, aumentada por la influencia de dos gefes militares, acababa de ser santificada en el hecho de declarar el primer cuerpo del Estado justas y legítimas las quejas que la motivaban.»

«Pensé yo que, pues el Consejo mismo invocaba nuestras antiguas leyes fundamentales y hablaba con engreimiento de nuestros fueros, en la especie de constitucion que era indispensable formar á consecuencia de su consulta sobre la esposicion de Quesada, cabia sobre aquellas bases una monarquia, aun sancionando esplicitamente las mas amplias franquicias, apoyadas en las tradiciones equívocas, ó en los usos inciertos de la edad media. Pensé que de este modo se podria, ya acallar los clamores interesados

(1) Habrán notado nuestros lectores alguna contradiccion entre lo que Burgos dice de Martinez de la Rosa sobre la presidencia, y estas cualidades que debia reunir, toda vez que aconsejó á la regente su eleccion. Pero lo que acerca del mismo manifiesta cuando hace su retrato, hace que no se pueda dar el mayor crédito á su testimonio, por mas conoecedor que fuese de todo. «En 1823 fué lanzado de Madrid por un corregidor fanático, y esta persecucion nueva, que pareció tanto mas ridicula, cuanto que acababa de sufrir otra de los mismos de su partido, le rodeó de nuevo de la aureola del martirio político, y volvió á excitar en su favor el interés que recientemente habian casi apagado los actos de su administracion. Todavía estaba demasiado fresco el recuerdo de esta, para que yo, conviniendo en asociarle al ministerio como hombre de bien, bien intencionado y popular, no temiese las vacilaciones de su carácter y la debilidad de su conducta como gobernante, en medio de la vehemencia de sus discursos como diputado. En Martinez, en fin, buscaba yo el nombre, no el hombre; el nombre para acallar las facciones interiores y los clamores frenéticos de la prensa estrangera, asociada al fanatismo liberal que iba cundiendo en la Peninsula, y que exaltaban prodigiosamente los sucesos coetáneos de las armas de don Pedro en Portugal; no el hombre que, entregado exclusivamente á teorías políticas y á distracciones literarias, no conocia mas que Zea el estado de la opinion general de su pais, con la cual nunca habia estado en contacto, ni por consiguiente sus necesidades, ni menos aun los medios de socorrerlas.»

de una faccion, ya debilitarla, separando á muchos que de buena fé se habian unido á ella, ya neutralizar ó destruir la influencia de sus pretensiones exageradas, oponiendo á ellas los testimonios de satisfaccion con que esperaba fuese recibido por las masas un nuevo régimen político que fundase su reposo sobre las bases de una libertad prudente. Pensé, en fin, que yo podria contribuir al logro de este beneficio, no hallándome ligado por relaciones de partido, ni por antecedentes de un fogoso é inesperto liberalismo á sostener teorías, para mí de poco valer, pero que, sin embargo, algunos de mis cólegas habian defendido en otro tiempo como principios absolutos de gobierno.»

Entróse en las conferencias que precedieron á la discusion del nuevo código político, y en que solo tomaron parte Burgos, Garelly, Martinez de la Rosa, y Zarco; por extraños los demas á la materia. Pero era tan escaso su fruto, que hubo el primero de tomar sobre si el regularizarlas, reduciendo á cuestiones categóricas las interminables conversaciones en que se consumia un tiempo, dice Burgos, que la importancia y la estension de las atribuciones de su ministerio no le permitia malgastar. Presentadas estas cuestiones, atentamente examinadas, y largamente discutidas, dieron por resultado el código político que, sancionado por la reina el 10 de abril de 1834, se promulgó solemnemente bajo la denominacion de *Estatuto Real*.

¿Qué habia de ser el Estatuto Real, ora presidiese á su formacion el despego de Burgos á los principios liberales, ora le dominasen las tendencias reaccionarias del ministro de Estado en 1822? Lo que fué, un absurdo, un imposible: una monstruosa y opuesta amalgama de lo antiguo con lo nuevo; un engendro, que nació muerto, y que fué su propia negacion. No pensaba de esta manera el principal, acaso, de sus autores. «El Estatuto Real, asi por su espíritu como por su conteso, lo mismo por lo que paladinamente decia que por lo que muy oportunamente callaba, aparecía á los ojos de la mayoría de los españoles, como el término medio mas prudente que, en aquellas indecisas y azorosas circunstancias, que en aquella época de transicion y ansiedad, podia adoptarse para conciliar el disfrute de una libertad racional que, con tanto empeño como derecho, pedía la nacion entera, con las garantías de orden que para promover la prosperidad general necesitaban los

encargados de esta importante misión. Conciliando, pues, los deseos y los intereses del país con los medios de satisfacer aquellos y de fomentar estos, el nuevo código político daba al poder la mayor latitud posible para hacer el bien; al pueblo toda la necesaria para impedir, ó á lo menos, para denunciar el mal, y á uno y otro todas las garantías que de desear eran para el afianzamiento del orden público, primer elemento de ventura y de prosperidad. Fijando, en fin, los linderos de la libertad y de la licencia, el Estatuto trazaba clara y distintamente una línea divisoria entre el uso legal del poder y el abuso de la autoridad.»

Pero ¿era imparcial este juicio? ¿no se resentía de ser interesado? Poco es necesario ver para no conocerlo desde luego. Y no es menester para ello un profundo exámen de la creación de Burgos y Martínez: bastan las palabras que del primero acabamos de reproducir. ¿Podían darse por satisfechos con la facultad de denunciar el mal los que habían dado, veinte y dos años hacia, la constitución democrática de Cádiz, los que por ella habían sufrido todo género de persecuciones en los seis años, los que la restablecieron despues y la sostuvieron cerca de cuatro arrojando todo género de sacrificios con un patriotismo digno de mejor éxito, abandonando sus hogares, y sellando con su sangre sus juramentos en las playas gaditanas?... Había de contentar este derecho, de dos en dos años ejercido, á tantos como habían sido víctimas de la reaccion de 1823, y sin calcular la estension del peligro, se habían lanzado generosos á sostener el trono vacilante de una niña, que le disputaba el mas exagerado despotismo?... Como si no hubiesen pasado tres siglos desde nuestras antiguas cortes; como si el clero y la nobleza conservasen la influencia de otros tiempos; como si no hubiese hecho adelanto alguno la ciencia política, como si nada hubiese pasado entre propios y extraños desde fines del siglo XVIII; se nos vienen los gobernantes de 1834 restaurando las leyes de Partida y de la Nueva Recopilacion, vinculando en el clero y en la nobleza una de las cámaras, haciendo hereditario el procerazgo en la segunda; reduciendo á unos pocos la eleccion de la otra desvirtuándola de grado en grado; concediéndola únicamente el derecho de peticion y el de aprobacion de los presupuestos; imponiéndolas su reglamento y ligándose solo á convocarlas cada dos años. Bien dijo un

critico profundo, muerto desgraciadamente para las letras en lo mejor de su vida, y de quien hemos tomado la metáfora del monte Sinai, que nunca el antiguo apólogo del parto de los montes tuvo mas solemne aplicacion. El Estatuto fué el verdadero *ridiculus mus*. No valia, por cierto, añade la pena de colocarse á tal altura, ni de afectar tan solemne aparato la escuálida creacion. El Estatuto no fué mas que un mal remedo de la carta sacramental inglesa: esto es, de la famosa máquina de tres ruedas, sin contar con una enorme heregia de mas en la composicion de la cámara alta y muchas cosas buenas de menos en sus demas partes. La heregia política es patente: los próceres ó pares, se dividen por él en dos clases, próceres natos y hereditarios y próceres vitalicios por eleccion de la corona: ¡chocante anomalia! Se pretende formar un cuerpo que tenga unidad y armonía, y se compone de dos elementos rivales y heterogéneos: se crean en su seno dos intereses opuestos, y se instituye en él, por consiguiente, una anarquía permanente. Otra heregia no menos importante es la que priva á las dos cámaras ó estatutos del derecho de hacer ellas mismas su reglamento interior: la corona se le impone. Y como la iniciativa de legislar reside completamente en el poder real, las Cortes vienen á ser una especie de consejo de Estado, un cuerpo consultivo.

Otras imperfecciones no menos graves, continúa, pudiéramos señalar en el engendro político del ministerio Martínez, pero sería tiempo perdido, tan vulnerable como es, y habiendo de derribarle la revolucion hecho polvo á sus pies al primer golpe que dé.

No es esa, sin embargo, prosigue, atribuyéndole á Martínez de la Rosa, la opinion de su otorgante; complácese, exáltase en la contemplacion de su obra: el Estatuto es para él una de aquellas concepciones gigantescas y definitivas que hacen época en la historia de las naciones, y despues de las cuales el género humano nada tiene que hacer sino cruzarse de brazos y dormirse á su sombra. Es la piedra filosofal de la ciencia del gobierno, y admírase su autor de que poseyendo tan raro tesoro, la España se atreva todavía á aspirar á cosa mejor. No duda un momento que ha tomado puesto entre los grandes legisladores de la antigüedad: Licurgo y Carondas, dioses caídos, han de postrarse ante él: nada les queda que hacer sino velarse la faz. ¡Lástima es solo que los colegas de su ministerio, ante

los cuales se leyó y discutió en mas de treinta sesiones preliminares, puedan reclamar alguna parte de su gloria!

Tal cual es, sin embargo, aunque inferior con mucho á la Constitucion de 1812, por mas que esté lejos de ser perfecto, el Estatuto Real no dejó por eso de tener la gloria de romper el largo silencio impuesto á la España por la tiranía del perjurio y de la violencia; volvió á abrir el campo á los debates políticos; dió lugar á que los periódicos tomasen parte en las discusiones parlamentarias, y la opinion pública pudo pasar por un nuevo aprendizaje. Todo eso existe al fin, y fuerza es aceptar esas primeras y tímidas conquistas como preludio y presagio de otras mas audaces y positivas. Solo cómo medida transitoria puede tener el Estatuto cierto valor; considerado en sí mismo carece totalmente de él, pues que ni emana de ningun principio, ni proclama principio alguno.

Repetimos no ser necesario el exámen del Estatuto ni de la esposicion que le precede, para ver que no podia dejar satisfechos á los liberales, único sosten del trono de la huérfana de Fernando, y á quienes defraudó en sus esperanzas el número exigido de electores, fijado en los individuos de ayuntamiento de las poblaciones cabezas de partido, y en otros tantos mayores contribuyentes, que difícilmente ascenderian entre todos á seis mil.

*Especie de Constitucion*, dice Burgos; y basta y sobra esta calificacion de quien tenia interés en defender su obra, para deducir que distaba mucho de ser el Estatuto la constitucion esperada por los constitucionales de 1812 y 20. Proponíase el ministerio fuese bien recibida esta reforma por las masas, es decir, por todos, cosa imposible, y tranquilizar á los que la temian exagerada; y para esto último la presentó pálida é insignificante sin conseguir su objeto, porque los absolutistas no admitian ese término medio, y veian mas claro que el gobierno, que dado el primer paso, que hecha la primera concesion, el primer paso y la primera concesion traerian de suyo las concesiones indicadas.

La restauracion de las antiguas leyes fundamentales de la monarquia, como pura y simplemente dice el real decreto publicando el Estatuto, era un anacronismo de la época; no podia vivir en medio de unos elementos tan estraños á su existencia de otros tiempos, y no vivió. Bien recibida,

sin embargo, por las esperanzas que infundia, á realizarlas pacífica y legalmente tendieron los que las alimentaban, redoblando sus esfuerzos, cuando el 24 de julio les afirmó en su opinion, y aun les incitó á que la hiciesen efectiva, la voz augusta de la reina gobernadora, al decir en medio de ambos Estamentos estas memorables palabras: «*El Estatuto Real ha echado ya el cimiento: á vosotros corresponde contribuir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prendas de estabilidad y firmeza.*» Despues de tan competente calificacion del Estatuto, nada resta que decir. El Estatuto era el cimiento, nada mas que el cimiento: como tal fué tenido, y como tal aceptado. Fallaba que levantar la obra. ¿Y cumplió el gobierno dando en vez de un edificio los cimientos? ¿Era posible que satisficiese y acallase tan exigua concesion á los que ya le habian habitado?... Mas reducido podria haber sido el edificio, como lo fué tres años despues, y habria sido estable, pero ¿á quien podia dejar de ocurrirse que si no se proporcionaba cómodo albergue á las libertades públicas, habian de procurársele á toda costa, descarradas en tanto, peligrando probablemente con uno y otro la paz del pais?... Si en vez del Estatuto se hubiera otorgado una constitucion mas monárquica todavia y menos democrática que la que con tanta sensatez y juicio sustituyó la revolucion á la de 1812, otro habria sido el resultado en aquella lucha, porque todas las fuerzas del gobierno y de los liberales se habrian aunado por concluir-la, en vez de volverlas tan á menudo contra sí mismos.

## CUADRUPLE ALIANZA.

## C.

Por parodiar, sin duda, la Santa Alianza, se propuso el marqués de Miraflores hacer un tratado de proteccion mútua entre la Inglaterra, Portugal y España. Lisongeado con tal idea, *exclusivamente suya*, partió para Lóndres con el cargo de ministro plenipotenciario. Detúvose en Paris algun tiempo en busca de recursos para el erario español, y el 5 de abril llegó á la capital de Inglaterra, teniendo el 9 la primera conferencia con lord Palmerston, secretario de Estado y Negocios estrangeros, la cual, aunque infructuosa y larga, abrió paso al exámen de una nota que le entregó el marqués, en la

cual esponia el interés que debía tener la Inglaterra en la conclusion de la lucha que existia en Portugal y España, de éxito dudoso, especialmente en el primer punto, manifestando que si vencía don Miguel, protegería naturalmente á don Carlos; por lo cual se hallaba la España interesada en arrojar del suelo lusitano al pretendiente á la corona de Isabel. Así, «es preciso examinar, decia, si podría convenir al gobierno de S. M. B. encargarse exclusivamente de la terminacion de esta lucha, en lo que el gobierno español no tendría el menor inconveniente, pues que sus intereses y sus deseos se limitan á echar al pretendiente de la Península. Establecida esta sola base, y deseosa siempre la reina gobernadora de dar mas y mas pruebas de su amistad sincera y desinteresada al gobierno de S. M. B., no tendría reparo en abandonar á la Inglaterra enteramente la cuestion (1). . . . .

. . . Este punto, que es cardinal, y hácia el cual llama el infrascripto la atencion de V. E., merece considerarse.

«En efecto, tristes y prolongadas combinaciones han influido en que la España no tenga los medios á cuya adquisicion la llevara la nueva via de regeneracion política que ha empezado; pero mientras este caso llega, su intervencion política en Portugal no puede producir las ventajas en la decision fundamental de la cuestion, que produciria la de Inglaterra sola, ó la de la combinacion de la Inglaterra con la España. En el primer caso, la España no podría menos de apoyarse en el partido del príncipe don Pedro, para en union con él avasallar y destruir á don Miguel y á don Carlos; en cualquiera de los segundos (1)..... á los de la antigua alianza europea, á la que importa que en todo evento, y para cualquiera complicacion política de Europa, que tantas y tales combinaciones podría producir, esté terminada en Portugal la cuestion pendiente, y destruida la bandera que reuniria en aquel caso todos los partidarios de cierto color del mundo entero.»

El marqués pedía la intervencion armada, y si no era posible interviniese Inglaterra con sus soldados, mediase con su fuerza moral, con su garantía y con sus recur-

(1) Entre ocho lineas de puntos suspensivos, pone el marqués la palabra—Reservado.

(1) Hay cinco lineas de puntos suspensivos con la misma palabra que en los anteriores.

sos en un mútuo tratado que lo conciliara todo.

El gabinete inglés encontró sin duda muy aceptables las proposiciones reservadas, cuando vencieron su indecision, ó mas bien su resistencia á intervenir; nuestro ministro se oyó felicitar por boca de Palmerston, añadiéndole: «Vd. ha cambiado con su nota la política del gabinete: vd. ha hecho mas en tres dias, ha obtenido mas que yo habia podido obtener en muchos meses: la palabra de intervencion en Portugal va á ser pronunciada. La idea de vd. de hacer un tratado ha sido acogida. ¿Cuándo podremos hablar de los términos en que debe verificarse?» Le contestó que cuando quisiera, y al dia siguiente se establecieron las bases.

Por no enojár á la Francia, se le dió participacion para que se adhiciese al tratado, no para que formase parte integrante de él, como queria y lo espuso su embajador el príncipe de Taillierand. No gustó esto al gabinete de la Albion, constante rival de la Francia, pero hubo de conformarse, esperando obviar los inconvenientes en la forma y manera en que se redactasen las cláusulas del convenio. En cuanto á la España, no cabia duda de que, tratándose de un asunto de esta naturaleza, interesaba la contraposicion de la Francia para con la Inglaterra, y vice-versa.

Para la Francia, ó mas bien, para su nuevo monarca, era del mayor interés formar parte del tratado, no tanto por servir á la causa liberal en España, como por aparecer á la vista de la Europa, ligada con la Inglaterra. Por esto se apresuró Taillierand á dar su asentimiento, y como observa muy bien el marqués en sus Memorias, se cuidó poco de la redaccion del tratado, por atender á que se consignase en un acto escrito alianza tan importante.

El tratado, pues, se terminó en esta forma.

*Texto español del tratado de 22 de abril de 1834, fecho en Lóndres, llamado de la Cuádruple alianza.*

Convenio entre S. M. la reina gobernadora y regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, SS. MM. el rey de los franceses, el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portugal, á nombre de S. M. la reina doña María II.

S. M. la reina gobernadora y regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, y S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de la reina doña María II, íntimamente convencidos que los intereses de ambas coronas, y la seguridad de sus dominios respectivos exigen emplear inmediata y vigorosamente sus esfuerzos unidos para poner término á las hostilidades, que, si bien tuvieron por objeto, primero, atacar el trono de S. M. I. proporcionando hoy amparo y apoyo á los súbditos desafectos y rebeldes de la corona de España, y deseosas SS. MM. al mismo tiempo de proveer los medios necesarios para restituir á sus súbditos los beneficios de la paz interior, y afirmar mediante los reciprocos buenos oficios la amistad que desean establecer y cimentar entre ambos estados; han determinado reunir sus fuerzas con el objeto de compeler al infante don Carlos de España, y al infante don Miguel á retirarse de los dominios portugueses.

En consecuencia, pues, de estos convenios, sus magestades regentes se han dirigido á SS. MM., el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y á S. M. el rey de los franceses; y SS. MM. considerando el interés que deben tomar siempre por la seguridad de la monarquía española, y hallándose ademas animados del mas vehemente deseo de contribuir al restablecimiento de la paz en la Península, como en todas las demas partes de Europa, y S. M. B. considerando tambien las obligaciones especiales derivadas de su antigua alianza con el Portugal, SS. MM. han consentido en entrar como parte en el siguiente convenio.

Al efecto SS. MM. han tenido á bien nombrar como plenipotenciarios, á saber:

S. M. la reina regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, á don Manuel Pando Fernandez de Pinedo, Alava y Dávila, marqués de Miraflores, conde de Floridablanca y de Villapaterna, señor de Villagarcía, grande de España, caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B.

S. M. el rey de los franceses, á don Carlos Mauricio de Tailleraud, Perigord, príncipe de Tailleraud, par de Francia, embajador extraordinario y plenipotenciario del

rey de los franceses cerca de S. M. B., gran cruz de la legion de honor, caballero de la insigne orden del toison de oro, gran cruz de la orden de San Esteban de Hungría, de la de San Andres y de la del Aguila Negra.

S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, al muy honorable Enrique Juan, vizconde de Palmerston, baron del Temple, par de Irlanda, miembro del muy honorable consejo privado de S. M. B., caballero de la muy honorable orden del Baño, miembro del parlamento, y principal secretario de Estado en el departamento de Negocios Estrangeros.

S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de la reina doña María II, á don Cristoval Pedro de Moraes Sarmiento, del consejo de S. M. I., hidalgo caballero de la casa real, comendador de la orden de la Concepcion de Villaviciosa, caballero de la orden de Cristo, y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. cerca de S. M. B.

Los cuales han convenido en los articulos siguientes:

Artículo 1.º S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portugal y de los Algarbes, á nombre de la reina doña María II, se obliga á usar de todos los medios que estime en su poder para obligar al infante don Carlos á retirarse de los dominios portugueses.

Art. 2.º S. M. la reina gobernadora y regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España. rogada é invitada por el presente acto por S. M. I. el duque de Braganza, regente en nombre de la reina doña María II, y teniendo ademas motivos de justas y graves quejas contra el infante don Miguel por el sosten y apoyo que ha prestado al pretendiente á la corona de España, se obliga á hacer entrar en el territorio portugués el número de tropas españolas que acordarán despues ambas partes contratantes, con el objeto de cooperar con la de S. M. F. á fin de hacer retirar de los dominios portugueses á los infantes don Carlos de España y don Miguel de Portugal; obligándose ademas S. M. la reina gobernadora, regente de España, á mantener por cuenta de la España y sin gasto alguno del Portugal las tropas españolas, las cuales serán recibidas y tratadas en todos conceptos como sean recibidas y tratadas las tropas de S. M. I.; y S. M. la



reina regente, se obliga á hacer retirar sus fuerzas fuera del territorio portugués apenas el objeto mencionado de la espulsion de los infantes se haya realizado, y cuando la presencia de aquellas tropas en Portugal no sea ya requerida por S. M. I. el duque regente, en nombre de la reina doña María II.

Art. 3.º S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, se obliga á cooperar, empleando una fuerza naval en ayuda de las operaciones que han de emprenderse en conformidad de las estipulaciones del presente tratado por las tropas de España y Portugal.

Art. 4.º En el caso que la cooperacion de la Francia se juzgue necesaria por las altas partes contratantes para conseguir el fin de este tratado, S. M. el rey de los franceses se obliga á hacer en este particular todo aquello que él y sus augustos aliados determinasen de comun acuerdo.

Art. 5.º Las altas partes contratantes han convenido que á consecuencia de las estipulaciones contenidas en los artículos precedentes, se hará inmediatamente una declaracion, anunciando á la nacion portuguesa los principios y objeto de las estipulaciones de este tratado, y S. M. I. el duque de Braganza, regente en nombre de la reina doña María II, animado del sincero deseo de borrar todo recuerdo de lo pasado, y de reunir en derredor del trono de S. M. I. la nacion entera, sobre la que la divina Providencia la ha llamado á reinar, declara su intencion de publicar al mismo tiempo una amnistia ámplia y general en favor de todos los súbditos de S. M. I. que, dentro de un término que se señalará, vuelvan á su obediencia; y S. M. I. el duque regente, en nombre de su hija la reina doña María II, declara tambien su intencion de asegurar al infante don Miguel, luego que salga de los estados portugueses y españoles, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

Art. 6.º S. M. la reina gobernadora, regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II, reina de España, en virtud del presente artículo declara su intencion de asegurar al infante don Carlos, luego que salga de los estados españoles y portugueses, una renta correspondiente á su rango y nacimiento.

Art. 7.º El presente tratado será ratificado, y las ratificaciones se cangearán en Lóndres en el espacio de un mes, ó antes si fuere posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas.

Dado en Lóndres á 22 de abril del año de Nuestro Señor 1834.—Firmado.—El marqués de Miraflores.—Príncipe de Tailleraud.—Palmerston.—Cristoval Pedro de Moraes Sarmiento.

Se ratificó en 31 de mayo de 1834.

Concluyóse el tratado con la mayor reserva, y las primeras consecuencias de él no parecieron muy favorables á la España, pues sin la intervencion de la Inglaterra en el embarque de don Carlos, hubiera este sido presa de las tropas de Rodil, y quizá la guerra civil hubiera tenido término, ó cambiado de aspecto. El marqués, sin embargo, batió palmas por su obra, y se estrañó que no lo hiciera toda la nacion. No tuvo esta que arrepentirse posteriormente de la buena amistad del gabinete inglés, que procedió con nobleza; mas de poco ó nada le sirvió la alianza con el gobierno de Luis Felipe, que se entendia publicamente con la córte de Isabel, y reservadamente con el cuartel de don Carlos, como probaremos mas adelante, llegando hasta el punto de hacer traicion á la causa de la reina por servir á la del infante, á pesar de que peleaban en las filas de este oficiales franceses, enemigos de la nueva dinastía.

El tratado, sin embargo, era terrible para el partido carlista; así lo consideró al menos, y se lamentó de la fuerza moral que daba á su enemigo, sin que el ayuda de las naciones liberales aliadas impulsara á las absolutistas, que aun no reconocieran á Isabel, á reconocer á don Carlos y darle su poderosa ayuda, que quizá hubiera sido decisiva en muchas circunstancias.

Verdad es que andando el tiempo se iban mostrando mas dispuestos algunos gabinetes estrangeros á cooperar con alguna mas franqueza en obsequio de la causa carlista; pero se mezclaba esta cuestion con otras de política europea, se veian desaciertos ó reveses en la ambulante córte de las Provincias, y fracasaba todo, menos la esperanza que don Carlos y sus defensores alimentaban de tener la decidida ayuda de gobiernos estranos.

No queremos decir con esto que se debiera á esta lisonjera esperanza el constante y bizarro entusiasmo de los carlistas, su heróica fé, porque sería contradecirnos á nosotros mismos.

EL CÓLERA-MORBO.—PREOCUPACIONES VULGARES.—CONSECUENCIAS POLÍTICAS.

CI.

Como si no bastase una guerra estermiadora y las desgracias que agobiaban á la infeliz España, como si no fuera bastante el azote de las exageradas pasiones de los españoles, el cielo envió el suyo, y la atmósfera impregnada con los miasmas pestilentos que nacieran en las orillas del Ganges, vino casi á diezmar la sociedad europea.

El vulgo ignorante, que ve pocas veces la principal causa de sus desgracias, y gusta mas hacerlas instrumento de sus pasiones; el vulgo, lo mismo en San Petersburgo que en París y en Madrid, atribuyó, ó le hicieron atribuir, aquella calamidad inevitable á las personas ó á las clases que se queria dejaras de existir, que eran ó se queria que fuesen una rémora á sus deseos, haciendo de ellos los de toda la nacion.

No negaremos que las órdenes religiosas empezaban á ser miradas con prevención, por haber olvidado algunas de ellas su verdadera mision, y convirtiéndose en instrumentos de venganzas, y en agentes de la guerra civil; no negaremos que en aquella lucha de los antiguos con los modernos principios, los frailes eran considerados como los enemigos de toda innovacion, de todo progreso; pero nada de esto podia autorizar los escesos, los crímenes, que reprueba todo hombre honrado.

Los reprobamos, si, con toda energía, mas no puede culparse de ellos á la causa liberal. Así como el crimen de setiembre en París no fué el crimen de la libertad, el de julio en Madrid no fué el del liberalismo. Si se vió á algun urbano dentro de los conventos, vióse á los batallones formados esperando la órden de la autoridad.

Pero prosigamos con el cólera. Este horrible contagio estaba ya desde principios de año haciendo estragos en la Península, y en el mes de julio empezó á irse desarrollando en Madrid. Las pasiones hallaron en la epidemia un pretexto para desbordarse, y la ignorancia halló un medio de ponerse en evidencia. No era esto nuevo. Las pasiones y la ignorancia se han valido siempre de tales recursos. Su blanco en Madrid fueron los frailes: contra ellos arrojaron las pasiones sus rayos y la ignorancia sus tiros.

La presencia del cólera, la vista de tantos acometidos, de tantos muertos, tenia ate-

morizados á todos. Del temor se pasa pronto al amilanamiento ó á la desesperacion, y de esta á los escesos, á los crímenes. El vulgo que no piensa, busca en torno de sí una causa de su desesperacion para descargar sobre ella su furia; los malvados buscan en tales casos ocasiones en que ejercer su oficio. A unos y otros señaló la maldad los frailes: eran indefensos y ricos, y la victima no podia ser mas á propósito: se convidaba con el cordero al lobo hambriento.

Empezó á correr la voz de que el agua de las fuentes estaba envenenada, y el vulgo, que lo consideraba fácil, lo creyó; pero no podia esplicarse como habia de envenenarse el sustento de todos; y como la cosa mas natural se dijo:

—Los frailes no beben el agua de las fuentes públicas; las tienen particulares en sus conventos; ellos son los envenenadores. Y bastó esta idea para que corriendo de boca en boca, y comentariándose por cada cual, adquiriera colosales proporciones. El dicho era tan absurdo para la gente sensata, que ni aun creia mereciese la importancia de ser refutado; así se le dejó crecer, y se vió á aquella calumnia, como á la sombra de Edipo,

Levantarse, crecer, tocar las nubes,  
y en el profundo abismo hundir la planta.

Escogida ya la victima, fácil era considerarla criminal; bastaba ver á un fraile arrimarse á una fuente, para que fuera envenenador: se vió á un muchacho jugar entre unas cubas, y descargó sobre él la furia popular, porque se dijo que se valian hasta de los niños para no infundir sospechas de su depravado intento.

Los frailes eran ya, pues, los *untadores* de que nos habla el autor de la Oda á la muerte de Napoleon en otra magnífica obra, que es la joya moderna de la Italia (1). No parece sino que el populacho de San Petersburgo, de París y de Madrid, y otras partes era el mismo vulgo milanés del siglo XVII. No habia mas diferencia sino que las ideas favorecian entonces á los frailes, y en España, en 1834, les perjudicaban; por lo demas júzguese, por las líneas que de la obra de Manzoni traducimos, si son adaptables aquellas escenas á las de Madrid.

Era el año de 1630, y el cólera morbo habia invadido el Milanesado, y la capital empezaba á estar tan consternada como Ma-

(1) I Promessi Sposi, Storia Milanese del secolo XVII; di Alessandro Manzoni.

drid en 1834. En Madrid se creyó envenenada el agua: en Milan las calles, las casas, etc., etc.

«Habíase de nuevo visto, dice, ó parecía verse por esta vez untadas las murallas, las puertas de los edificios públicos y de las casas particulares y los llamadores. La nueva de tales descubrimientos volaba de boca en boca, y como acontece en las grandes preocupaciones, el oírlo hacia el efecto que hubiera podido hacer el verlo. Los ánimos, mucho mas sobrecogidos con la presencia del mal, irritados con la insistencia del peligro, admitían mas voluntariamente aquella creencia, que la ira anhela castigar, y como observó agudamente á este mismo propósito un escritor, el Padre Verri, aman mejor atribuir los males á una iniquidad humana, contra la que puedan desfogar su tormentosa actividad, que reconocerlos en una cosa contra la cual solo sea posible la resignación. Un veneno esquisito, instantáneo, penetrante, eran palabras mas que suficientes á desp'egar la violencia, y todos los mas ocultos y desordenados accidentes del morbo. Se decia compuesto aquel veneno de sapos, de serpientes, de esputos de apestados etc., y de todo aquello que la salvage y perversa fantasía supiese encontrar de sucio ó de atroz. Añadiéronse á esto los maleficios, para los cuales todos los efectos eran posibles, todas las objeciones perdían su fuerza, si resolvían la dificultad. Si los efectos no surgieron inmediatamente á la primera untadura, era porque habia sido una tentativa incompleta; ahora estaba perfeccionado el arte, y la voluntad mas furiosa en el infernal propósito. Quien hubiera sostenido que era una hurla, quien hubiese negado la existencia de una trama, pasaba por ciego, por obstinado, si acaso no se habia sospechoso de hombre interesado, de separar de la verdad la condenación pública, de cómplice, de untador: el bocablo fué bien pronto comun, solemne, tremendo. Con tal persuasión, el que fuese untador se debia descubrir infaliblemente: todos estaban sobre aviso; todo acto inspiraba recelos; y los recelos se convertían ligeramente en certeza, la certeza en furor.

«Dos ejemplos refiere Ripamonti, advirtiendo haberlos escogido no como los mejores entre tantos de los que acontecian diariamente, sino porque de ambos podia hablar como testigo (1).

»En la iglesia de San Antonio, en un dia de no sé que solemnidad, un viejo mas que octogenario, despues de orar de rodillas, quiso sentarse, y antes, con la capa, limpió el polvo del banco.—*¡Aquel viejo unta el banco!* exclamaron á una algunas mugeres que vieron el acto. Las gentes que se encontraban en la iglesia (¡en la iglesia!) se arrojaron sobre el anciano; le arrancaron sus blancos cabellos, lo estrujaron á puñetazos y patadas, y le arrastraron fuera semivivo para llevarlo á las prisiones, á los jueces, á la tortura.—*Yo le vi arrastrado de aquel modo,* dice Ripamonti, *no supe mas de él: creo que no podria sobrevivir.*

»El otro caso, al dia siguiente, fué igualmente extraño, mas no igualmente funesto. Tres jóvenes franceses compañeros, un literato, un pintor y un mecánico, que fueron á Italia á estudiar sus antigüedades y procurarse ganancias, se habian arrimado á no sé cual parte esterna de la iglesia, y la estaban contemplando atentamente. Uno, dos, y otros pasajeros se detenían y hacían un corro para contemplar y examinar en ellos que el traje, el peinado y el aspecto les acusaba de extranjeros, y lo que era peor, de franceses. Sucedió que para cerciorarse de que aquello era mármol, estendieron la mano para tocar. Bastó. Fueron envueltos, atados, mal-llevados, empujados con sacudidas á la cárcel. Por buena suerte, el tribunal estaba cerca de la iglesia, y por una suerte aun mas feliz, fueron encontrados inocentes y puestos en libertad.

»Y no solo tales cosas sucedían en la ciudad: el frenesí, se habia propagado como el contagio. El caminante que fuese encontrado por aldeanos fuera del camino real, ó que en él fuese visto irse deteniendo, ó echarse á reposar, el desconocido á quien se encontrase alguna cosa de extraño, de desconfianza en el rostro, en el traje, era untador: al primer aviso de cualquiera que fuese, al grito de un muchacho, se tocaba á rebato, se corria, y los infelices eran apedreados, ó se les conducía furiosamente á las prisiones. Y la prision, hasta cierto tiempo, fué un puerto de salvación. (1).

..... Pero, ¡oh fuerza admirable y dolorosa de una preocupacion general! no al prolongado amontonamiento de las personas, no á las repetidas multiplicaciones de los contactos infinitos, atribuían los mas

(1) Pág. 96.

(4) Ripam. pág. 91 y 92.

aquel efecto, lo atribuian á la facilidad que los untadores habian encontrado de ejecutar en grande su impío designio. Se dice que, mezclados con la multitud, infestaron con su unguento á cuantas mas personas pudieron. Mas, como aun esto no parecia medio bastante ni apropiado á una mortalidad tan extraordinaria y tan difundida en todas las clases, y como por lo que parece, no era posible, ni aun al ojo atento é investigador de la sospecha, descubrir untos y magias de aquella forma sobre el paso, se recurrió para la esplicacion del hecho, á aquel otro, encontrado ya viejo y recibido entonces en la ciencia comun de Europa, al de los pólvos benéficos y maléficos, diciéndose que los tales polvos, esparcidos por lo largo de la via, y principalmente en los sitios de descanso de la procesion del dia anterior, se agarraban á los bajos de los vestidos, y mejor á los pies, que en gran número iban descalzos aquel dia.»—«Vi, por lo tanto, dice un escritor contemporáneo, (1) el mismo dia de las procesiones, la piedad chocar con la impiedad, la perfidia con la sinceridad, lo perdido con lo adquirido.»—Era en aquella vez cuando el pobre sentido humano chocaba con fantasmas creados por él.

EL 17 DE JULIO EN MADRID.

### CII.

Los frailes eran los fantasmas del populacho de Madrid, que, desenfrenado y rabioso, empezó por asesinar al fraile que veia en la calle, y acabó por escalar los conventos, robar las celdas, y profanar los sagrados templos. Hombres infames y mugeres inmundas corrian por los claustros y hasta por las iglesias, asesinando los unos y robando las otras. Allí no era respetada la juventud ni la ancianidad; allí no se atendian las súplicas de los que en toda su vida no habian hecho mas que dirigir plegarias al Eterno; nada ablandaba el empedernido corazon de aquellas furias, que, no contentas con ensangrentar los suelos y saquear las celdas, arrojaban por las ventanas los muebles que no podian llevarse, las estampas y cuadros que desgarraban, y dejaban por todas partes las huellas de la destruccion.

En San Isidro, en Santo Tomás, en San Francisco, en la Merced..... tuvieron lugar

(1) Agostino Lampugnano; La pestilencia seguita in Milano l'anno 1630.

escenas horribles. Pero veamos su comienzo.

La extraordinaria mortandad que se desarrolló el 17 de julio en Madrid, aterró los ánimos, ya sobresaltados, y el gobierno, que hasta entonces obrara con poco acierto y mucha torpeza, ocultando y negando lo que á todos era un hecho, empezó en este dia á tomar disposiciones militares, cuando debió haberlas tomado de prevision. Don José Martínez de San Martín, superintendente de policia y capitán general á la sazón del distrito, era la autoridad á quien estaba encomendado el sostenimiento del orden.

Ya habia empezado á alterarse este por algunos grupos de gente discola, y mal avenida con la tranquilidad, á los cuales se unian los muchachos andrajosos y los curiosos imprudentes. Visitaban las fuentes en busca de envenenadores, se iba aumentando aquel desordenado tropel á su paso; y la continua vista del Viático, de los muertos conducidos en carros, aumentaba su furia, que estalló en gritos, luego en provocaciones, y acabó por asesinatos.

Una de aquellas turbas oyó cerca de San Isidro decir en alta voz á un sargento de ex-realistas, «que era menester matar á los urbanos.» Oyele uno, le acomete, se le unen otros, corre el acometido á refugiarse en la iglesia, y como motivo para quebrantar el sagrado asilo, dice uno:

—«Es un emisario de los jesuitas, de los envenenadores.»

Y esto bastó para que se introdujese aquella turba, entre la que habia algunos urbanos, indignos de llevar las armas que la patria les confiara; y dentro de aquel templo de las ciencias y de las letras, de aquel santuario de Dios, atropellan, hieren, asesinan sin piedad á los indefensos é inocentes religiosos, que, en vez de resistirse defendiendo sus vidas, demandaban misericordia. Algunos se salvaron en una capilla por los esfuerzos de un valiente militar; otros debieron la vida á algunos milicianos, y para libertar á otros se los llevaban presos; pero no salvó esto á algunos, que fueron asesinados en la calle. (1)

La insurreccion cunde instantáneamente, y las escenas de San Isidro se reproducen en Santo Tomás, en la Merced, en San

(1) En la de Barrio Nuevo, y cerca de la casa donde el autor de esta obra vivia, fué asesinado su profesor de latinidad, el padre Fernandez, á quien llevaban preso.

Francisco, en Atocha.... rompiendo en unas partes las puertas á balazos, y causando en todas estragos y víctimas.

La milicia urbana permanecía en tanto formada, esperando las órdenes de la autoridad. Esta acudió á San Isidro, y solo llegó á tiempo de salvar algunas víctimas. Fué despues á Santo Tomás á presenciar el horrible cuadro que presentaba el interior del convento. Pasó luego San Martin al ministerio de lo Interior; envió fuerzas desde allí á San Francisco y á la Merced, á donde tuvo que ir despues en persona, y mandar en busca de artillería para reducir á los insurrectos, acudiendo en auxilio de otros conventos amenazados, que debió haber custodiado antes. Asi se hubieran evitado cerca de ochenta víctimas.

Culpable, nunca cómplice, de aquellas víctimas, aparece don José Martinez de San Martin. Como superintendente de policia, debía saber el estado de los ánimos, y pudo evitar que fuera una realidad lo que se anunciaba debía realizarse; y si en la mañana del 17 lo temia ya en el mero hecho de poner la tropa sobre las armas, y distribuirla en algunos puntos, ¿por qué no guardó los conventos, que eran el blanco de la saña popular, que fueron el campo de los escesos de la tarde y de la noche? No aumentaremos con nuestros cargos los que ya han caído sobre quien no puede defenderse; pero consignemos su torpeza é imprevision, su falta de energía, su responsabilidad. Hizo dimision, y le reemplazó Castro-Terreño.

El ministerio nada evitó tampoco. Sin duda le servian de estudio las impresiones de aquellas trágicas escenas....

Algunos han acusado á la milicia urbana de complicidad. El que vivia en Madrid entonces, pudo haber visto los batallones formados, obedientes á la voz de sus gefes, que evitaron los desórdenes que se les previno. Hubo algunos individuos espúreos; pero el crimen de uno no cae sobre todo un cuerpo. ¿Llamáramos al clero regicida, porque lo fué un indigno sacerdote?

La mayor parte de los gefes y oficiales de la milicia, elevaron á la reina enérgicas y sentidas esposiciones, manifestando su horror á tales crímenes, su deseo de que se castigaran breve y ejemplarmente, y se espulsara de las filas á los pocos que no acudieron á la formacion.

La opinion pública, la indignacion del pueblo de Madrid, no fué acallada con ningun castigo, sino al cabo de algunos meses,

cuando casi se tenian olvidados los sucesos, siendo la victima espiatoria un infeliz músico, á quien solo se encontraron algunos objetos despreciables. Este jóven subió al patíbulo mas compadecido que acusado.

Es verdad que los ministros, las autoridades eran hombres, que las circunstancias eran terribles; pero la cosa pública exigia de ellos hasta el sacrificio de su propia vida.

EL CONDE DE TORENO.

### CIII.

Las reiteradas súplicas de Burgos para dejar el ministerio, fueron admitidas el 17 de abril. Le reemplaza Moscoso de Altamira, que dimite luego. Estos cambios, si bien afectaban á la marcha de la administracion, no tenían grande significacion política. La tuvo si, y de importancia la entrada del conde de Toreno en reemplazo de Imaz, ministro de Hacienda, principal departamento. Toreno, apoyado por Luis Felipe, que ya empezaba á tomar una parte mas directa de la que debía en nuestras cuestiones interiores, tenia en su favor la opinion pública. Sus antecedentes eran una garantía para la causa liberal, en cuyas filas se alistó desde sus primeros años, merced á las máximas que en su tierno corazón inculcó su preceptor don Juan Valdés, y sus estrechas relaciones con Argüelles, Gil de la Cuadra y otros de su escuela.

Tomando una parte muy activa en el levantamiento de España, que tan bien habia de escribir despues, haciendo de esta obra un perenne monumento de su fama literaria, (1) fué diputado en 1811, y admitido á pesar de faltarle un año para cumplir los veinte y cinco que la ley requería. Dedicado con el ardor de su juventud á trabajar en pró de su patria, fueron sus servicios otros tantos méritos para que tuviera que abandonarla en 1814, y marchar á Lóndres, donde supo la confiscacion de sus bienes, y su condena á muerte. Volvió á España con la restauracion de 1820, y sin aceptar la embajada de Berlin, que consideraba como un destierro, se entregó de lleno á la vida política en Madrid, siendo uno de los principales personajes políticos, apare-

(1) Segun opiniones respetables que ni admitimos ni rechazamos, fué el abate Melon el que escribió la *Historia del levantamiento, guerra y revolucion de España*, que pasa por el conde Toreno.

ciendo con el noble desinterés de negarse á formar el ministerio, para lo cual designó á Martínez de la Rosa, que fué aceptado por el rey. Temiendo le obligaran á ser ministro, dejó la corte, se retiró á París, donde le cogió la reacción, y durante ella viajó por Francia, Bélgica, Suiza y Alemania, formando en sus viajes relaciones de amistad con las notabilidades políticas y literarias de los países que visitaba.

La amnistía le abrió nuevamente las puertas de la patria. Pero hacia sombra á Zea, que le hizo salir de Madrid, aunque le habia llamado, y el conde pasó á Asturias, donde permaneció hasta la muerte del rey, viniendo á la corte comisionado para felicitar á Cristina.

Martínez, que debió á Toreno, segun es fama, el ministerio en la anterior época, temió ahora se le arrebatara, y le consideró rival. La oposicion le escogió para su gefe; y Martínez le tendió la mano, que el conde admitió, sin conocer que eran incompatibles. Aceptó el lugar que le hicieron en el gabinete, y no temió Toreno asociarse á un ministerio que la opinion pública rechazaba.

#### SOCIEDAD SECRETA, LA ISABELINA.

#### CIV.

En aquellos días desastrosos, en medio de tan terribles circunstancias, se abrieron las cortes; pero en aquel mismo día 24, ó en la víspera, como si no rodeasen al gobierno bastantes conflictos, vino á aumentarlos el descubrimiento de una conspiracion mas respetable de lo que parecia, y desconocida para muchos.

Un sugeto bien conocido por muy maestro en el arte de conspirar, fué preso el 10 de enero de este año por orden de Zea Bermudez, y desterrado á Galicia; pero consiguió evadirse desde Valladolid, y volvió á Madrid, refugiándose en casa de un amigo, en la calle de Cedaceros.

Saliendo solo por la noche con las debidas precauciones, se reunia con algunos compañeros en el Prado y en otros paseos públicos, sitios los mas á propósito para no infundir sospechas, y concertó con ellos su plan para formar la confederacion Isabelina, con obieto de combatir á don Carlos y los principios que representaba, y dar mas amplia libertad á España.

Hombres todos de accion y resueltos, formaron con la mayor celeridad los círculos isabelinos en Madrid y en las provincias.

Apelaron al entusiasmo, virgen entonces, de los liberales, que se hallaba en grande fermentacion, y en todos hubo celosos y activos cooperadores. Solo en Madrid llegaron á afiliarse en secreto diez mil personas, incluso muchos individuos del ejército.

Contra lo que algunos han creído, podemos asegurar que la matanza de los frailes no fué un acto preparado por la sociedad; trató luego, es cierto, de aprovecharse de él; pero veamos lo que hizo.

Ocupado el directorio en su plan para la apertura de los Estamentos, le sorprendió el espontáneo y casual movimiento del 17, y observando que las autoridades permanecian en una escandalosa y criminal indolencia, se acercaron muchos isabelinos al fundador de la sociedad para que montase á caballo y saliese á hacer la revolucion; pero el escondido les contestó que ni tenia caballo ni dinero; y mediando contestaciones y disponiéndose proyectos, obraron algunos confederados por su cuenta, y convocando á centurias enteras, se arrojaron á la calle á aumentar el número de los alborotadores, pues carecian de gefes que les guiaran, y no les salian los enemigos al encuentro. Procedieron muchos maquinalmente, y cometieron algunos, punibles escesos.

El directorio isabelino, que tenia muy adelantados sus trabajos, se animó al ver la conducta del gobierno en aquel triste día, y creyó segura su destruccion, y la del orden de cosas existente, reemplazando uno y otro como veremos.

Meses antes, llegó de Barcelona el capitán don F. Civat, emigrado en 1823 en Lóndres, y edecan de Mina, segun manifestaba. Se introdujo, ó le presentaron en casa del duque de Zaragoza y de don Lorenzo Calvo de Rozas, y éste último le presentó en el cuarto donde estaba refugiado el fundador de la Isabelina. Comisionado por éste, previa su oferta de trabajar decididamente en union de los patriotas, marchó á Barcelona á concertarse con los isabelinos del Principado, de donde regresó entusiasta, y exaltó extraordinariamente al duque de Zaragoza, á Calvo de Rozas, Romero Alpuente, Olavarria y otros confederados, con quienes se puso en continuas relaciones. Estos precipitaron entonces al director á que acelerase sus planes, puesto que tan adelantados estaban los trabajos en Cataluña, de cuyo punto se exigia comenzase Madrid á pronunciarse.

Estas escitaciones ocasionaron una reunion el 20 de julio con Calvo de Rozas, Calvo Mateo, y Olavarria, y sentaron las bases de su plan, reducido á hacer una esposicion á S. M. (1) manifestándola los graves daños que se iban á seguir si se planteaba el Estatuto Real, y añadiendo que, para evitar males, convenia que S. M. pasase á las Córtes el proyecto de Constitucion que remitian (2).

Si la reina gobernadora se oponia á dar semejante paso, como era natural, se apelaria á la insurreccion el mismo dia 24 de julio, destinado para la apertura de los Estamentos. Varios procuradores afiliados en la sociedad Isabelina, se habian comprometido á hacer una mocion para que se declarase el congreso de Procuradores en Córtes presuntas: el público de las tribunas, compuesto en gran parte de isabelinos, que se proporcionaron papeletas, contribuirían á apoyar la mocion de sus compañeros. Si se encontraba resistencia, se armaria un alboroto en el seno mismo de las Córtes, que seria la señal para el pronunciamiento general de los asociados.

El plan convenido era que el pueblo se apoderase de todos los campanarios, y tocase las campanas á vuelo; tomar los principales edificios y fortificarse en ellos; formar barricadas con coches, carros, bancos, confesonarios, etc. El duque de Zaragoza debia ponerse al frente de las tropas, comprometidas con él en los trabajos militares, con separacion del paisanage.

En el acto se formaria el ministerio, que se compondria de los sugetos siguientes, segun los papeles que tenemos á la vista, y los que ocupó la autoridad.

*Estado.*—Don Evaristo Perez de Castro: subsecretario, el marqués de Monte-Virgen.

*Guerra.*—Don Gerónimo Valdés: subsecretario, el duque de Rivas.

*Gracia y Justicia.*—Don Manuel Garcia Herrero.

*Interior.*—Don Alvaro Florez Estrada.

*Hacienda.*—Don Lorenzo Calvo de Ro-

zas: subsecretario don Juan Olavarria.

*Marina.*—Don José Maria Chacon.

Capitan general de Madrid y general en jefe de la Guardia y de las operaciones, el capitan general don José Palafox y Melci, duque de Zaragoza.

Gobernador de Madrid, don Evaristo San Miguel.—Hay una rúbrica y un sello.

Una de las medidas de precaucion que habian de adoptarse despues del triunfo de la revolucion, era la espulsion de Madrid de Reinoso, Burgos, Miñano, Lista, Hermosilla, Andino y otros, que eran calificados de afrancesados.

Todo estaba ya dispuesto en la mañana del 23 de julio, y comunicadas las órdenes á las provincias, para que secundasen el pronunciamiento de la corte, cuando Civat, que estaba en todo el secreto, (pues él y don Antonio Noguerras, secretario de la asociacion, eran los únicos que entraban en la habitacion del director), se retiró á las diez de la mañana, quedando en volver por la tarde; y á la hora en que debia hacerlo, se presentó el comisario Luna con sus celadores y una compania de tropa, y procedió á la prision del escondido fugitivo, ocupándole todos sus papeles, excepto la lista de los correspondientes, que se comió (1).

A continuacion fueron tambien presos el duque de Zaragoza, don Antonio Noguerras, Calvo de Rozas, Beraza, Olavarria, Romero Alpuente y algunos otros en las provincias.

Tal acontecimiento no podia menos de ser harto ruidoso, y el conde de las Navas le hizo mas, reconviendo en el Estamento al ministerio por la prision del duque de Zaragoza. Martinez de la Rosa contestó diciendo que «el gobierno tenia noticias de que se tramaba algun escándalo para aquel dia (24 de julio), que se repetian las confidencias, los avisos, los partes, porque no hay ningun gobierno que no tenga obligacion de saber lo que se fragua en secreto contra la tranquilidad publica. Despues de los tristisimos sucesos del 17 y 18 de julio,

(1) La redactó don Alvaro Florez Estrada.  
(2) El proyecto de Gonstitucion le habia redactado don Juan Olavarria, quien estando en comunicacion con los liberales belgas, se le remitió á su peticion, y tan bien les pareció que le adoptaron casi al pie de la letra.—Háse dicho, que al conocerle Martinez de la Rosa, dijo, que si la hubiera visto antes, modificara su Estatuto.—Véase, documento número 38.

(1) El capitan don F. Civat, dos meses despues fué agraciado por el ministerio, contra el dictamen del ministro Moscoso de Altamira, con el empleo de vista de la aduana de Barcelona. Le disfrutó poco tiempo, porque en el primer pronunciamiento revolucionario que hubo en aquella ciudad, tuvo que esconderse y fugarse á Francia. Tomó partido con don Cárlos, y de resultados del convenio de Vergara, se refugió en Francia.

los ministros creyeron ver en ellos un síntoma, un anuncio de los medios que se practican en todas las revoluciones: vislumbraron en aquellos desórdenes un fin político, sospecharon que no habian sido mas que un ensayo, al que no se habia podido dar toda la estension necesaria por no haber parecido oportuna la ocasion y las circunstancias. En vista de esto, sin duda, añadió los conspiradores eligieron el mismo dia en que iba á abrirse el santuario de las leyes para conseguir su criminal intento. El gobierno, sin embargo, creyó que no se daría un paso tan temerario. Pero á medida que se aproximaba el momento, se repetian los avisos; la augusta reina gobernadora estaba ya próxima á ponerse en camino: no faltaban mas que pocas horas. ... se dá el último aviso, y se repite por varios lados, añadiendo, que no eran acusaciones vagas, que no era voz de la calumnia, que no eran rumores dignos de menosprecio, sino que habia datos ciertos, positivos, palpables, citando el lugar donde se hallarian los planes de los conspiradores, la proclama que debia esparcirse el dia de la apertura, la correspondencia que se seguia con las provincias, y hasta los sellos de las sociedades secretas que estaban contra el sosiego público, contra el trono y las leyes. El gobierno creyó que su deber era prevenir el delito y no dar un dia de escándalo á toda la nacion. El gobierno encontró los planes, los sellos, las proclamas, el nuevo régimen de gobierno que debia establecerse. El gobierno lo vió, lo tocó con sus manos ¿qué debió hacer entonces? A las tres de la madrugada se decidió á tomar una resolucion vigorosa que desconcertase los planes, que quitase hasta la posibilidad de intentarlos. Vió el ministerio en la lista aprendida algunos nombres de personas respetables, y se vió precisado á someterlas á juicio. Las entregó inmediatamente á los tribunales, y si al cabo de ocho dias, los tribunales las pusieron en libertad, esto prueba que nada se encontró contra ellas.»

En efecto, nada se pudo probar; pero no por falta de complicidad, sino por sobra de destreza. El director de aquella trama, el fundador de la sociedad Isabelina, don Eugenio Aviraneta, en fin, que ya es tiempo de que publiquemos su nombre, oscureció de tal manera el proceso, durante la sustanciacion, que nada pudieron averiguar los tribunales; y el fiscal don Laureano de Jado, se vió precisado á declarar inocentes

á todos, y reconocer como únicamente culpable á Aviraneta. Este, que no deseaba otra cosa que quedar solo, en un artículo comunicado inserto en el Eco de Comercio, contestó á la acusacion fiscal, diciendo entre otras cosas:

«El señor fiscal no es tampoco mas feliz ni exacto siempre que habla de la supuesta conspiracion: asegura (y es cierto) que todos los demas procesados como cómplices en el proyecto, *están en libertad absoluta de orden del tribunal, lo que presupone necesariamente que no eran tales cómplices* (y á pesar del empeño que se ha puesto y de los medios de que se ha echado mano, no se han podido hallar otros), ó que no era cierta tal conspiracion: en este caso ya no debe hablar de ella, sin oponerse á lo que resulta de autos: y no se puede ocultar á la perspicacia de S. S. *que conspiracion reducida á un solo individuo, no es conspiracion, porque es implicatorio conspirar un solo hombre.*»

De este modo aquella conspiracion que amenazaba invertir el orden político de España, que iba á hacer una completísima revolucion, vino á quedar impune por la destreza de su autor.

Entonces achacaban al gobierno que habia visto fantasmas, que nada existia de cierto ni formal, como lo habian reconocido los tribunales; y el ministerio que lo habia visto, que lo habia palpado, que tenia la conviccion del plan, se veia atado de manos y con una mordaza. ¡Cuántas situaciones parecidas tienen los ministros! ¡Cuántos conocemos! ¿De cuántas podriamos hablar! Pero ya lo haremos mas adelante.

Aviraneta continuó preso hasta que la insurreccion de 16 de agosto de 1835, fraguada por él en la cárcel, como veremos, le sacó de ella.

De aquellos sucesos se escribieron largos artículos en los periódicos, se publicaron comunicados, manifiestos, folletos, formando todo tal confusion, que no es fácil empresa averiguar la verdad en tal farrago de publicaciones. Baste lo espuesto, basado en documentos irrefutables, y ello es la verdad.

Lo es tambien que en todo reinaba entonces el desorden, la confusion, que partia del mismo ministerio, pues ya se viese apurado con las conspiraciones, ya temiese asechanzas por todas partes, se permitia, ó sus agentes, actos reprobados siempre. En uno de los folletos publicados despues, se lee una nota que comprueba lo que asenta-



mos. (1) Mas nos estenderíamos sobre este particular, sino bastara lo escrito para demostrar cual era á la sazón la situación política de España.

CÓRTESES.

CV.

Con un horizonte tan nebuloso, se abrieron las Cortes, y la reina gobernadora leyó

(1) «El 28 de enero de 1831, fué preso en el patio de correos don N. Salvador, en el acto de sacar una carta; y ocupados todos sus papeles, resultaron varios legajos de correspondencia con una sociedad secreta y dos diplomas de don Francisco Zea Bermudez, con sellos del ministerio de Estado. Pasados los papeles al subdelegado principal de policía, que lo era entonces don Fermín Gil de Linares, actual gobernador de la sala del crimen de Madrid, aquel magistrado se vió asombrado y perplejo sin saber qué hacerse por la contradicción que presentaba la correspondencia, para él non santa, y los dos pliegos-diplomas del ministro Zea, que eran unas instrucciones dirigidas á Salvador para desempeñar las infames misiones que le habia confiado contra los patriotas. Consultado el caso con el nuevo ministro don Francisco Martínez de la Rosa (que no parece que, contra lo que tantas veces tiene dicho, haya recibido la herencia á beneficio de inventario), mandó de real orden que inmediatamente fuese puesto Salvador en libertad; que se le devolviesen los papeles ocupados, y que se le diese una satisfaccion por la equivocacion sufrida: resultando de todo que Salvador era un alto agente del gobierno; que éste mantenía una sociedad secreta con los tributos del pueblo para sostener su faccion, y dividir á los patriotas. Asi es que Salvador viajaba en posta y derramaba el oro por todas partes, como su compañero Civat. ¡Luego se estrañará que la policía cueste ocho millones de reales!

«Este mismo Salvador se me presentó en Madrid á fines de 1833 con una contrasena de mis amigos los patriotas de Barcelona, y de acuerdo con él, y en un todo con el excelentísimo señor conde de Toreno, cuando era patriota, es decir, cuando no era ministro, y de traer tan apuestos y cumplidos como hoy, emprendí el 40 de enero de 1834 mi viaje para Barcelona; pero delatado por Salvador, fui detenido en Guadalajara por el capitán don Nicolás de Luna, que, como esbirro de la policía, me esperaba con los salvaguardias en la posada en que debía apearme, y de real orden se me destinó arbitrariamente al presidio de Ceuta.

«Por las noticias que suministró la policía, resultó que Salvador era el mayor monstruo que habia producido la naturaleza. En 1823, siendo oficial del regimiento de Lusitania, se pasó á los facciosos con parte de su compañía;

en un discurso (1), en que pintando la situación del país tanto en su interior como en sus relaciones esteriore, se presentaba llena de confianza y laudables deseos ante los próceres y procuradores, que esperaba concurrirían á que se levantase la obra, cuyo cimiento era el Estatuto, con aquella regularidad y concierto que eran prendas de estabilidad y firmeza.

El país acogió con aplausos aquellas palabras sentidas, aquellas ofertas lisongeras; pero el país vió defraudadas sus esperanzas de un brillante porvenir en aquellas Cortes que nacían caducas, que, compuestas de añejos elementos, no presentaban nuevos principios, que eran la espresion de gastadas ideas, de antiguos errores, de tradicionales preocupaciones y de viejas rencillas. Aquellas Cortes, que debieran haber sido la palanca revolucionaria, en el verdadero sentido de esta palabra, fueron la rémora de los principios liberales, el inconveniente del gobierno, y la desesperacion del país.

Careciendo de hombres nuevos, sin juventud, ese elemento vivificador de la sociedad, se veía impreso en aquellas cámaras el carácter de anteriores épocas, como si el tiempo hubiera corrido en vano, como si la civilizacion se hubiera estacionado. Los mismos hombres que dejaron perder las instituciones liberales en 1814 y en 1823, eran ahora los llamados á regenerar la España. Y estos hombres que nada aprendían en el extranjero, pues ni aun supieron deponer en aras del bien público sus enemistades, se asustaban ahora de la palabra libertad, cuando la juventud liberal peleaba por ella en el campo de batalla y derramaba su sangre, y era esa frase la última que pronunciaban sus moribundos labios.

En aquellas Cortes no se oyó proclamar una idea nueva, como no fuera traída de allende los Pirineos ó del canal de la Mancha. Los emigrados conocían mejor las necesidades del pueblo francés é inglés que las del español, y se consideraban, sin embargo, sus barómetros, y pretendían hacer su ventura. Nada mas triste que leer aquellas sesiones, en las que abundan los debates ociosos, impertinentes, y en que tanto inútil se hacia y tanto bien se dejaba de hacer. La España, decia el malogrado Larra, se presentaba allí como Job, esponiendo

estuvo de emisario del gobierno para espiar á los patriotas emigrados en Gibraltar, en los pontones de Lisboa, Barcelona, Marsella, etc.»

(1) Véase documento número 39.

á la vista del mundo sus mil llagas abiertas, en tanto que los médicos disertaban eruditamente sobre Hipócrates y Galeno. El recuerdo urgente del enfermo, solo se presentaba de cuando en cuando á alarmar momentáneamente con sus agudos quejidos á los ineptos doctores.

Revistemos los oradores de aquellas córtes, sus prohombres, y á todos los reconocemos de antiguo. Argüelles, Martínez de la Rosa, Alcalá Galiano eran los hombres que venían á nuestra sociedad con antiguas ideas, á una nueva lucha con armas viejas. Argüelles era uno de aquellos demócratas de 1792, que no quería retroceder ni adelantar un paso. De pureza intachable, era tan vanidoso de su pobreza como desaliñado en su trage, y el mismo cariño que tenía á su viejo vestido tenía á sus ideas.

Martínez de la Rosa, ese hombre que, como de él se ha dicho muy oportunamente no merece ir al cielo ni al infierno, sino al limbo, no era el que la revolución necesitaba. Apegado en demasía á sus ideas, todo lo sacrificaba por ellas: era su amor propio lo primero. Sin hiel ni energía, hubiera sido un buen ministro en la Arcadia; y si se hubiera limitado á cantar al Genil y al Dauro, no habría atraído tantas tempestades sobre su cabeza, nacida para la literatura, no para calmar las tormentas revolucionarias. Hombre de detalles, pagado de sus discursos hasta el punto de invertir, cuando mas arreciaban las circunstancias, horas enteras en corregirlos, creía salvada la patria con sus poéticas peroratas, en que nada encontraba que censurar la crítica, porque nada decían. Solo una circunstancia disputaba su terquedad: su honradez, á que ha debido que no se le quiera mal. Hombre de *adverbios*, doctrinario, no quería en 1834, avanzar un paso mas que en 1823.

Alcalá Galiano, máquina de bien hablar, debía tener siempre un puesto en la cátedra, algunas veces en la tribuna, nunca en el gobierno. Anglomano por escelencia, nada halla bueno que no venga allende el canal de la Mancha, y sin conocer los gustos de los españoles quiere alimentarles á la inglesa.

Toreno era el único hombre que valia: cautivó en la tribuna, y se mostró grande hacendista en el ministerio.

A la par de estos, procuraban sobresalir algunos, como Lopez, el conde de las Navas, (censor infatigable) Gonzalez, Caballero y otros que demostraban ser intérpretes de la opinion pública; pero no ven-

ían sus esfuerzos y remaban con poco éxito. Sujetos en el lecho de Procusto no tenían fuerza para salir de él y abrir ancho campo al debate de los principios políticos, y establecer los nuevos que se reclamaban.

En el estamento se contestó al discurso de la corona á gusto del ministerio, que consideraba el Estatuto Real como el código mas acabado que podía darse entonces á la nacion: código ó «ley, que aseguraba su suerte,» como dijo su autor, «porque acomodaba las instituciones de nuestros mayores á las necesidades de la época, y aspiraba á tener aquel carácter venerable que tambien espresaban nuestro antepasados con el nombre de ley perpétua.

En el Estamento de procuradores encontró mas oposicion; pero los que aspiraban á mas reformas, á la libertad de imprenta, al jurado, como así lo consignó la comision de contestacion al discurso de la corona en su dictámen, hubieron de ceder al mayor número, y pasar por las modificaciones que al mensaje opusieron los que, estacionándose en su carrera política, consideraban aquellos principios liberales como un farrago indigesto de inaplicables utopias, y su lectura una degradacion para la gobernadora.

## ADMINISTRACION PUBLICA.

## CVI.

La administracion pública nada tenía de lisonjera. La Hacienda contaba un deficit de mas de 300.000.000, y el triste porvenir de un empréstito de 400.

La marina se componia de tres navíos casi inútiles, cuatro fragatas en mal estado, tres corbetas, siete bergantines, y otros buques menores, todo para una nacion que tiene mas de cuatrocientas leguas de costa en dos mares.

La situacion diplomática no habia adelantado mucho, si exceptuamos el tratado de la cuádruple alianza, que fue sin duda un hecho importante, pero que no evitó que los carlistas se surtieran de armas y municiones de los reinos aliados. El 18 de agosto se acordaron algunos artículos adicionales (1).

Moscoso de Altamira, como ministro del interior, ocupándose de todos los ramos que componian su importante ministerio, se lisonjeara en su memoria de las mejoras que introdujo en muchos de ellos, y complaciase

(1) Véase documento núm 40.

sobre todo, como dice Burgos, «en pasar revista y hacer desfilar ante los estamentos reunidos sus ciento quince batallones con catorce escuadrones de milicia urbana, cuyo total de hombres ascendía en el papel á doscientos treinta y tres mil quinientos cuarenta y siete, de ellos armados noventa y seis mil novecientos ochenta y ocho, y sin armas ciento treinta y seis mil quinientos setenta y nueve.»

De cualquier manera, estas cifras halagaban; y el país al fin veía que, muchos ó pocos, los milicianos urbanos prestaban importantes servicios á la causa liberal.

#### EXPOSICION DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

#### CVII.

El ministro de la Guerra, Zarco del Valle, obedeciendo como los demás ministros el artículo 36 del Estatuto Real, presentó á las Cortes su esposicion, de la que habremos de ocuparnos por afectar á lo principal de nuestra obra, si bien con toda la posible brevedad.

—El estado de España en 1828, decia aquella importante memoria, permitió reducir la fuerza armada, é introducir en lo que la concierne una particular economía, compatible con aquella situacion. El ejército se redujo á sesenta y cinco mil hombres de fuerza total; entre ellos seis mil trescientos setenta y tres de caballería, treinta y cinco mil trescientos noventa y cuatro de infantería, cuatro mil setecientos tres de artillería, mil tres zapadores, seiscientos sesenta y cinco guardias de la real persona de S. M., mil noventa y ocho veteranos y compañías sueltas, y quince mil setecientos sesenta y cuatro de guardia real de todas armas; con lo cual, y otras medidas semejantes, pudo rebajarse el presupuesto ordinario de gastos á 233.084,810 reales. No se crea por esto, que era esta la única fuerza que la nacion costeaba, y de que el gobierno disponia. Habia en la Península sobre ciento sesenta mil realistas con una organizacion militar en escuadrones, batallones, y brigadas dependientes de un solo jefe, que, si por una parte facilitaba la importante ventaja de poder consagrarse la fuerza del ejército á sus verdaderas atenciones, por otra ocasionaba un gasto inmenso que ascendia á muchos millones, y que bajo titulos diversos pagaba la nacion.

»Al fallecimiento del rey la fuerza del ejército estaba reducida á poco mas de cincuenta y cinco mil hombres, pues habian sido licenciados parte de los cumplidos en aquel año, que pertenecian á la quinta del de 1827, y no se habian incorporado muchos de los reemplazos de la que acababa de verificarse. Para ocurrir sin duda á este inconveniente, se habian puesto sucesivamente sobre las armas diez y nueve mil hombres de milicias provinciales. Por manera que en aquel critico instante se contarían cuarenta y cinco mil hombres de fuerza total veterana en el ejército, pues los demás eran quintos, que estaban en la instruccion, ó milicianos provinciales, la mayor parte recién salidos de sus casas. En semejante situacion, se resolvió en octubre desarmar los realistas. El conflicto de las circunstancias debia producir una verdadera crisis; y tal fué la que en noviembre presentó la monarquía. Mas de cuarenta mil de estos realistas se declararon en unos y otros puntos por el pretendiente, que á la sazón se hallaban en Portugal, y que se adelantó á Marbaon en la frontera de aquel reino, para dirigir desde allí el movimiento de sus partidarios. En Vizcaya, en Alava, en el Maestrazgo de Morella, y en otros territorios, pero señaladamente en Castilla la Vieja, la insurreccion se mostró poderosa. Merino reunió en las márgenes del Duero y del Arlanza batallones enteros de realistas armados, vestidos, equipados é instruidos. Era su plan, segun parece (por cierto no mal concebido), dirigirse en masa entre el Duero y la cordillera que separa las Castillas, al apoyo de sus faldas, hasta la frontera de Portugal, con el fin de recibir y traer en triunfo á su caudillo, que á este propósito se corrió desde Marbaon por la misma frontera hácia Almeida. Si á esto se añade el estado en que debian hallarse las plazas de guerra despues de una larga paz, y en medio de tantas escaseces; la fuerza, negativa cuando menos para el gobierno, de algunos empleados, que por varias razones no podian inspirarle confianza; y la penuria del tesoro en abierta contradiccion con la necesidad de gastos urgentes, violentos, por decirlo así, sin recargar mas las negras sombras de este triste cuadro, será fácil descubrir en él la crítica situacion en que la España se halló á mediados de noviembre, y deducir con imparcialidad lo que habrá sido necesario hacer para obligar á la fortuna á faltar á la ley de las probabilidades y

adherirse á la causa de la razon y la justicia.

» Por aquel tiempo tomaron las cosas nuevo aspecto. Fué preciso buscar en el celo, en la fidelidad al trono, en el móvil del amor patrio, el impulso que debía dar nueva vida á este cuerpo desfalleciente. Se puso sobre las armas el resto de las milicias provinciales, si bien algunos cuerpos, que no lo estaban muchos años habia, necesitaron aun bastante tiempo para hallarse en estado de servicio, empleando para conseguirlo una admirable eficacia: los reemplazos que no se habian incorporado todavía, y las reservas de la última quinta, recibieron órden de unirse á los cuerpos, y comenzaron su instruccion: los cumplidos que aun quedaban en las filas, y los que concluian su tiempo en enero, se conservaron en ellas á espensas de un plus diario: abrióse con mil ventajas la puerta, antes cerrada, para reenganche de tropa y enganchamiento de reclutas; cuyo último arbitrio no produjo entonces, ni cuando despues se repitió, mas que trescientos noventa y cuatro hombres: se aprobaron pasando por encima de graves inconvenientes, varios cuerpos francos que el celo de los capitanes generales habia formado en aquella ansiedad; se estimuló por repetidas reales órdenes el aumento de la milicia urbana; se preparó y publicó una nueva quinta, que debía producir y produjo mas de veinte mil hombres; se emplearon con gran utilidad los carabineros de costas y fronteras; y por último, en 22 de marzo el consejo de ministros propuso á S. M., y S. M. aprobó, la formacion en las provincias de unas compañías de seguridad, que á despecho de los notorios defectos de una institucion temporal y poco susceptible de la estricta disciplina que constituye la verdadera fuerza militar, debía proporcionar (como ha sucedido) el poder sacar del interior y de algunos puntos notables, las tropas del ejército para las operaciones mas activas.

» El resultado de estas medidas ha elevado la fuerza total del ejército y milicias provinciales á ciento diez y nueve mil cuarenta y seis hombres, á la cual puede agregarse la de dos mil doscientos sesenta y ocho carabineros de costas y fronteras que toman parte con la tropa en los movimientos militares.

» Para juzgar de la distribucion de esta fuerza, hay que considerar que la de veteranos, guardabosques y demas de esta cla-

se, asciende á dos mil hombres; que las guarniciones de Ceuta é Islas Baleares, reducidas á lo absolutamente necesario, pasan de cuatro mil quinientos; que la tropa dedicada al servicio de palacio, incluso los seiscientos sesenta y cinco hombres del real cuerpo de guardias de la Real Persona, no baja de cuatro mil; y tener presente las continuas bajas que produce una guerra tan fatigosa hecha en gran parte por soldados bisoños.

» La desproporcion entre la fuerza disponible y la suma de las atenciones, ha puesto al ministerio en un constante embarazo al tiempo de distribuirla, pero la esperiencia ha justificado el sistema seguido en esta parte.

» Determinar bien los puntos clásicos, que por su influjo deciden de los demas; reconcentrar en ellos el máximo de fuerzas posible, dejando débiles y en ocasiones abandonados por momentos otros á la sazón menos importantes; multiplicar la fuerza, ya por su situacion habitualmente central y propia para amenazar y contener mas espacio de pais, ya por la rapidez de las marchas; en esto ha consistido el secreto estratégico de la guerra actual. Era necesario, para llevarlo á cabo, sobreponerse á quejas muy plausibles de las autoridades y pueblos menos protegidos, cerrar los oidos á inculpaciones infundadas, en cuyo favor abogaban á veces las apariencias, y correr el peligro de que un incidente funesto, propio de la singularidad de esta guerra, para la cual todos los ángulos de la Península son campos de batalla, desacreditase estas disposiciones, á pesar del celo purísimo que las dictaba. El gobierno, que así lo conocia, no por eso se arredraba; y en tamaña angustia, la exactitud de los principios militares que se habia propuesto le tranquilizaba. Para citar un ejemplo notorio, no hay mas que presentar la espedicion de Portugal. Los amagos vigorosos, aunque hechos con pocas fuerzas, por casi todos los puntos militares de la frontera; la súbita reunion del grueso de las tropas en Ciudad-Rodrigo; la rapidez y el arrojo de la marcha á Coimbra, y la nueva reconcentracion entre el Tajo y Guadiana, proporcionaron efectos ciertamente superiores á los medios que para ello se emplearon, mayormente si se atiende á que en el mismo momento que penetrando en la Beira se alejaba de Castilla la fuerza de aquel ejército, entraban en este reino Merino y sus secuaces, y se con-

movian todas las provincias desde Lorca á Lugo, desde los Pirineos Orientales á los montes de Toledo.

» Apenas terminó aquella breve y gloriosa campaña, las tropas que la habian hecho se trasladaron al Norte. El dia mismo que se supo en el cuartel general, á la vista de Yelves, que el Pretendiente habia dado la vela de Lisboa, emprendió el ejército su marcha desde la derecha del Guadiana á la izquierda del Ebro, en la estacion mas ardiente, conservando, sin embargo, una salud y disciplina admirables, al atravesar del un extremo al otro el diámetro de España.

» Nadie ignora que Burgos, Zaragoza y Madrid son tres puntos eminentemente clásicos en el orden militar, á que conviene aplicar en otras tantas reservas la mayor fuerza posible para dominarla toda; la geografía física, la ciencia, la experiencia de una guerra reciente y dirigida por capitanes célebres, lo aconsejan así. . . . .

» Nunca se habia regularizado el sistema de viajar la tropa en carros, que á trueque de mil inconvenientes, no desconocidos del gobierno, ha proporcionado, no obstante, el poder trasportar con descanso y en aptitud de obrar, de unos puntos á otros, cuerpos que han llegado con tal oportunidad que en algunos casos ha podido medirse por horas.

» Hablando de la fuerza necesaria en la actual contienda, no será fuera de propósito hacer aquí una reflexion fecunda en aplicaciones. No se trata ahora de cubrir una frontera como la de Francia ó la de Portugal, bajo cuyo supuesto está y debe estar calculada la que debe tener en tiempos ordinarios la nacion; trátase de una guerra intestina, vaga, irregular, que llama la atencion á puntos que, militarmente hablando, no tendrian importancia ninguna. ¿Quién al valuar nuestras fuerzas sobre las provincias sublevadas, objeto primero de nuestra atencion, calcularia la necesidad de seiscientos infantes y doscientos caballos para la provincia de la Mancha, llana, mediterránea, central en la Península, cercana al gobierno, sin plazas de guerra? Pues ello es cierto que aun esta misma fuerza ha necesitado ejercitarse activamente por varios meses para destruir facciones, que de otro modo hubieran tomado grande incremento. Y sea lícito decirlo por amor á la verdad: en la guerra actual, si bien sobraria con la mitad de la fuerza para batir á los facciosos, cuando estos, deteniéndose, diesen ocasion

á la táctica, á la disciplina y al valor, de mostrar su poder; huyendo, como lo hacen y aconseja su instinto y la esperiencia que adquirieron en el mismo terreno que hoy recorren, se necesita á veces hasta triple número para poder anular los efectos de sus vagos y veloces movimientos.

» Mil y quinientos hombres se emplean contra Merino, que encastillado en la fragosidad de los pinares y las montañas, se esconde por muchos dias, y de largo tiempo acá reune, cuando mas, de sesenta á setenta hombres en un punto.

» Estas consideraciones inducen quizá á pensar que la quinta debia haber sido mucho mayor de lo que fué. El ministerio las tuvo bien presentes, y las manifestó al consejo de gobierno cuando le consultó sobre tan importante materia. La fuerza, la fuerza, y en gran número, es quien destruye las facciones; y sobre todo, quien sofoca el espíritu de insurreccion, evitando sus funestos estallidos, á lo que debe dirigirse el deseo paternal de un buen gobierno. La ocupacion militar, material, por decirlo así, del pais, es la que facilita su desarme y la ejecucion de las medidas políticas, que son al cabo las que únicamente pueden curar el mal en su raiz. Mas no era posible desconocer por una parte el deplorable estado de la riqueza pública que tanto gravámen iba á sufrir aun con el número acordado; ni por otra que habiendo apenas terminado en noviembre la saca de veinte y cinco mil brazos de los mas robustos, sin contar los veinte y nueve mil milicianos provinciales arrebatados de sus labores y talleres, era forzoso que en breve se resintiese el Estado, á quien para mantener tanta fuerza numérica habian de exigirse nuevos sacrificios. De aqui el fomento de la milicia urbana que hoy se eleva á noventa y seis mil hombres armados, y la necesidad de regularizar su servicio en sedentario y movable para conciliar la seguridad de los pueblos con la de los campos, y el ejercicio de la industria con la tranquilidad y defensa del pais.

» Otra consideracion se ha tenido tambien no menos importante al aumentar el ejército para simplificar en diversos conceptos esta operacion. El aumento que ha debido recibir se ha acomodado al reglamento vigente, dándole la amplitud que él determina para el pie de guerra con pocas variaciones; siendo la principal la de formar, ademas de los cuerpos de la Princesa, ya existentes, los terceros batallones que fal-

taban á los regimientos de infantería de línea.

» No es este lugar de entrar en pormenores para manifestar el empeño especial que se ha puesto en disminuir práctica y realmente la diferencia entre la fuerza efectiva y disponible. Cuantos recursos suministra la experiencia, maestra en este punto, otros tantos se han tomado y prevenido, espidiéndose sobre ello una circular prolija en 27 de enero, sin contar otras muchas disposiciones análogas.

» Ocasiones ha habido en que la necesidad ha obligado á echar mano de quintos con muy poca instruccion; y pueden citarse algunos casos gloriosos, á la verdad, en que sin vestuario ni equipo, y aun sin estar fogueados, han rechazado á los facciosos. . .

» La extraccion de mas de veinte mil hombres á los pocos meses de otra de igual ó mayor número, en el momento en que pululaban las facciones por toda la Península, cuando apenas se habia instalado la nueva division territorial; esta quinta, que debia proporcionar soldados para pelear con rebeldes, al cabo españoles, y que habia de verificarse bajo el sordo, pero eficaz influjo de agentes de la usurpacion, numerosos y esparcidos por todas partes, se realizó cual nunca habia sucedido. Ninguna se ha hecho en menos tiempo, ninguna con mas facilidad ni mejor éxito. Jamás se ha contado menor número de prófugos, ni se han ventilado mas prontamente las dudas y contradicciones en que abunda por su naturaleza este delicado negocio. Sin hablar de las infinitas gestiones que han terminado en las comisiones de revision y en el tribunal supremo de la Guerra, pasan de ochocientos los expedientes de este género despachados en el ministerio. . . . .

» Respecto á los cupos de las Provincias Vascongadas y Navarra, no solo se ha tropezado ahora con los mismos obstáculos que otras veces, sino que han sido forzosamente mayores que nunca. Otros se han encontrado tambien respecto de Cataluña, donde este servicio se practica de modo diferente. Por lo demas la quinta se ha realizado, á escepcion del contingente de algunos pueblos de Andalucía, álligidos á la sazón por el cólera, donde este azote ha retardado la reunion de los mozos, que se ha ido verificando despues. Para atender al déficit que resultaba, y proporcionar fuerza útil en su reemplazo, los ministerios de Guerra y Hacienda, de acuerdo con los demas, adopta-

ron un aumento de carabineros de costas y fronteras mas fácil de llenar, pues que en este cuerpo de mayor aliciente se admiten reclutas ó voluntarios. . . . .

» Al decretarse en 25 de octubre la extincion de los realistas, se creó igualmente la milicia urbana. . . . .

» Una institucion tan manifiestamente útil, como difícil de constituir ordenadamente desde luego (segun lo comprueba el no desmentido ejemplo de todas las naciones, y lo que hemos experimentado en nuestro propio pais) llamó la atencion del gobierno á mediados de noviembre, cuando recibieron un simultáneo y vigoroso impulso todos los medios de defensa que nos proporcionaron los triunfos de diciembre y enero, y nos prepararon para los de abril y mayo. Se circuló entonces una orden á los capitanes generales peritos en la materia, á fin de que manifestasen sus observaciones y opinion, con presencia de todas las circunstancias; y reunidos estos datos y otros muchos se pasaron todos á una junta formada al intento del capitán general de esta provincia y varios generales acreditados, del superintendente general de policia, y de alguna otra persona de conocida lealtad é inteligencia en este servicio; facultándola para pedir las noticias que estimase necesarias. Esta junta presentó un proyecto de reglamento, bien circunstanciado, con una memoria en que se estendian sus bases, dictadas por el justo anhelo de que no se malograra, por falta de circunspeccion, el útil influjo de esta fuerza esencialmente tutelar del orden público. Ademas de este dictámen se tomaron otros de personas de merecida reputacion en distintas carreras, y se fijó un proyecto de reglamento ceñido esencialmente á principios generales. Discutido en el Consejo de ministros, y examinado despues por el de gobierno, se publicó el real decreto de 16 de febrero último, acompañando su circulacion á los capitanes generales, con orden y facultad explicita para obrar en su aplicacion segun les aconsejase su prudencia, manifestando á la superioridad lo que estimasen adecuado; con lo cual se evitaban los inconvenientes de reducir todas las condiciones de localidad de las diferentes provincias á un solo tipo ó medida, sin dejar de establecer una á que referirse segun las circunstancias. Las observaciones de varias autoridades, las que produjo dicha circular, y la ilustracion que la materia recibió en la discusion pública, hicieron que el gobierno,

amante de ella, ampliase algunas cláusulas y anunciase ya la importante division de la milicia en sedentaria y movable, habiendo seguido constantemente despues este negocio el curso oportuno, á fin de que las luces de la esperiencia y las aplicaciones determinadas le llevasen al grado de sazón necesario para una resolucion definitiva; con cuya mira existen todos los antecedentes en el consejo real de España é Indias. . . . .

»Siendo la milicia urbana esencialmente civil, y esta una de las mayores garantías de su utilidad, toca al ministerio de lo Interior la iniciativa acerca de ella; mas el de Guerra no puede dejar en silencio los señalados servicios, la eficaz cooperacion que la milicia urbana ha prestado en diferentes puntos á la fuerza del ejército, cubriéndose de gloria. En muchas provincias, y en no pocos pueblos (no fuera fácil hacer su enumeracion) los milicianos urbanos, acudiendo velozmente á las armas, prestándose sumisos á la voz de sus gefes, dirigidos por estos ó por la esperiencia de los militares, han combatido las facciones y burlado los planes de los malvados. Entre tantos que es sensible callar, no es posible hacerlo del servicio eminente que el 16 de marzo en el súbito ataque de Vitoria prestó su milicia urbana, á quien S. M., entre otras recompensas, ha fiado una hermosa bandera que lleva el sobreescudo con que se dignó honrar la noble resistencia de aquella ciudad, aumentando sus blasones. Los urbanos de Rioja, atajando los pasos de los facciosos que en diversas épocas trataron en vano de insurreccionar aquel país fiel, les forzaron á dar con las tropas del ejército, y en union con ellas los batieron y dispersaron. Otro tanto ha sucedido en la Mancha, en Castilla, Estremadura, Cataluña, Aragon y Valencia, y en muchos otros puntos.

»Por eso S. M., que en el citado reglamento de 16 de febrero estendió á la milicia el distintivo envidiable de la cruz de Isabel II, dado hasta entonces exclusivamente al ejército, y que adorna hoy el pecho de no pocos urbanos distinguidos por su denuedo y bizarría, se dignó ampliar tambien en el de 26 de abril las gracias concedidas en favor de las familias de los individuos del ejército muertos en campaña, á los de la benemérita milicia urbana. . . . .

Sigue el ministro de la Guerra enumerando las operaciones militares, presentándolas de una manera favorable á sus intentos, y se ocupa en seguida de la administra-

cion ó hacienda militar, sin la que seria incompleta la mejor organizacion del ejército, y grave el peligro de relajarse la disciplina. «A la administracion dice, toca la asistencia del soldado en cuantas situaciones pueda hallarse: en el cuartel, bajo la tienda, en marcha ó en reposo, sano ó enfermo, es siempre el objeto de la eficaz solicitud de los empleados de este importante ramo. Ellos cuidan exclusivamente del ajuste y pago de los haberes que bajo todos conceptos corresponden á las tropas, del suministro de raciones de todas especies, de su vestuario y equipo, de su acuartelamiento, de su mas esmerada asistencia en los hospitales y en las marchas, y del transporte de las municiones y efectos de boca y guerra.

»Tantas, tan variadas é importantes obligaciones estuvieron cometidas hasta el año de 1822 á diferentes corporaciones. La antigua tesorería general, la contaduría general de distribucion, la denominada de data y guerra y la oficina de ordenacion de cuentas, se compartian entre sí la direccion, intervencion y operaciones de la hacienda militar, como una parte de las multiplicadas atenciones de su incumbencia. Fácil es inferir la imposibilidad de dar resultados favorables y prontos, en medio de este laberinto de atribuciones y oficinas.

»La fuerza de la razon y los continuos desengaños de la esperiencia abrieron al fin los ojos de los gobernantes; é imitando el ejemplo de naciones mas adelantadas, se adoptó el sencillo y luminoso sistema de los presupuestos, que distribuyendo las atenciones, los gastos y la contabilidad entre los diversos ministerios, dió al de la Guerra la parte que le correspondia, sujeta siempre su direccion entre los dos linderos del presupuesto que determina su accion ó derecho, y la liquidacion de cuentas que califica el uso de dicha accion. . . . .

»Sería necesario cerrar los ojos á la luz, para no ver el cuadro animado de acontecimientos que han puesto en conflicto la administracion militar en la série veloz de los grandes sucesos que llena el breve espacio de los últimos nueve meses, y que equivaldria en tiempos comunes al de largos años.

»Los reemplazos y sus reservas se incorporaron en los cuerpos; los cumplidos se quedaron en ellos con aumento de prest; se fomentó la recluta; se pusieron sobre las armas todos los cuerpos de milicias provinciales; se crearon cuerpos francos; se realizó una quinta de veinte mil hombres; se for-

maron cuerpos de ejército que obraron activamente; se constituyó en perpétua movilidad toda la fuerza armada de la Península; se dividió esta precisamente en pequeñas fracciones, para marchar y obrar contra pueblos sublevados; se hizo una campaña en un reino vecino, sin dejar de pagar la menor cosa; se habilitaron algunas plazas; se construyeron casas fuertes; se fomentaron las fábricas de armas, de pólvora, de municiones; se establecieron maestranzas; se montó la artillería en varios puntos; se creó la de montaña; se hicieron marchar tropas en carros; se multiplicaron los correos, que suplían con la celeridad de las órdenes la falta de las fuerzas; en suma, se pasó de un estado á otro opuesto; de la paz mas profunda á la guerra mas activa; de sesenta y cinco mil hombres á ciento diez y nueve mil; de una posicion política, administrativa y económica, á otra enteramente nueva y extraordinaria. ¿Qué extraño será, pues, que el presupuesto de guerra alcance no pocos millones de reales; que estén desatendidas las clases pasivas; que el gobierno no haya podido en favor de ellas, dar suelta á sus vivos deseos, que no haya sido dable aumentar y habilitar la caballería, ni atender al equipo y vestuario simultáneo de mas de veinte mil hombres, ni librar á los pueblos de los arbitrios con que pagan las compañías de seguridad, temporales desde su misma creacion, pero útiles y necesarias todavía? No parece sino que faltaba este nuevo timbre de resignacion y mérito á los militares, que de tantos otros modos hacian brillar su lealtad. . . . .

»Entretanto en el ejército de operaciones del Norte están satisfechos al corriente los haberes de todos los cuerpos: tienen, sin embargo, algunos créditos á su favor, por razon de la primera puesta de vestuario y de otros objetos.

»Los ramos de provisiones, utensilios y hospitales, donde no están administrados por cuenta de la hacienda militar, se abonan con el retraso de uno y de dos meses, con todo conocimiento, para dar lugar á la presentacion de documentos y á su liquidacion, que por la dificultad de las comunicaciones no pueden recibirse en las oficinas dentro de los plazos prefijados para tiempos tranquilos.

»El plus de la tropa del ejército del Norte no se ha satisfecho con la puntualidad debida; sin embargo de que por cuenta de él se la han entregado porcion de zapatos

facilitados por aquellas provincias, sobre lo cual hay pendiente la necesaria liquidacion para producir en su dia los oportunos abonos y cargos á quienes corresponda. Además recibe la tropa que está en operaciones, racion de carne y vino, y la mitad los que están de guarnicion; cuyos suministros son igualmente hechos por las diputaciones de aquellas provincias, en cuyo poder existen los comprobantes.

»Las demas tropas que se hallan en el resto de la Península, perciben sus haberes solamente con la racion de pan y aquella parte de vestuario que ha sido posible suministrarles en las actuales penurias del erario; exceptuándose los casos de operaciones activas en los territorios donde estas son frecuentes, que entonces perciben el plus que corresponde á su mayor fatiga y al consumo de calzado, y que no pasa del que en tiempo de paz se da á los empleados en persecucion de malhechores. . . . .

»Los hospitales militares están generalmente bien montados, y se han hecho ahorros en el importe de las estancias. . . . .

»Las fortificaciones, cuarteles y edificios militares corren á cargo del real cuerpo de Ingenieros, con arreglo á su ordenanza particular: los directores subinspectores de las capitánias generales, remiten anualmente el proyecto de las obras que deben ejecutarse, con el presupuesto de su costo. El ingeniero general los examina con su junta superior facultativa, y propone al ministerio las que deben ejecutarse: aprobadas por S. M. se libran las cantidades convenientes de la cuota que está señalada á esta atencion en el presupuesto de guerra, á los ordenadores de las provincias militares, quienes nombran un comisario y un pagador, éste para satisfacer los gastos que se causan, y aquel para intervenirlos y autorizarlos en union con el ingeniero encargado de la obra, y con conocimiento del gefe de este cuerpo en la provincia. Las cuentas correspondientes de estos gastos se examinan por las respectivas intervenciones de distrito, pasan á la intervencion general, y de alli al tribunal mayor.

»El material de artillería tiene su lugar en el presupuesto de guerra, y el director general del cuerpo hace su propuesta al ministerio de este ramo, por el cual se señala la cantidad que ha de facilitarse á cada uno de los establecimientos de su dependencia para la construccion de montages y carruages, fabricacion de armas de chispa y blan-



cas, elaboracion de pólvora, fundicion de artilleria de bronce y de municiones de hierro colado. . . . .

» Tal es en extracto el aspecto que ofrece en su parte material la administracion general del ejército en todos los ramos que la constituyen. Teniendo por principal objeto la esmerada asistencia del soldado y el conocimiento pleno de la situacion de cada uno de sus ramos. . . . .

» En tanto no se ha perdido de vista la economia mas severa en todo lo que era susceptible de ella; asi es que al tiempo mismo de señalar un plus á las tropas que se emplean en la persecucion de los facciosos, en consideracion á su mayor fatiga y al desmejoro de su calzado y vestuario, ningun general ha tenido el sueldo de empleado, y si solo el de cuartel, con la mitad mas de la diferencia; por manera que un mariscal de campo, por ejemplo, á quien correspondia disfrutar 60,000 reales anuales, solo goza 45,000. Las planas mayores, tan necesarias como útiles, no han recibido la organizacion que debian, ni han recibido las asignaciones correspondientes. Los empleados de la Hacienda militar, destinados á los ejércitos de operaciones han sido por mucho tiempo, y aun lo son en gran manera, los mismos del distrito militar en que aquellos han hecho y hacen la guerra; y por último, de las raciones de forrage que corresponden á los generales y demas gefes y oficiales del ejército del Norte, perciben en especie solamente la necesaria para el número de caballos que deben tener, y las restantes se acreditan en cuenta al precio módico de provision, cuyo importe se les debe en su mayor parte, habiéndose suprimido las raciones de pan que el reglamento de 1810 señala á los oficiales en campaña. Por estos principios de estrechez y economia no se ha realizado la division militar del territorio, adoptando solo aquella parte que exigia imperiosamente una guerra, en la cual es preciso notar, como ya se ha hecho, que no está circunscrita á limites ó fronteras determinadas, sino que se estiende mas ó menos por todo el pais. . . . .

» Al pasar á tratar de la organizacion del ejército, de las milicias provinciales y demas elementos de la fuerza armada, fuera fácil dar suelta á la imaginacion escitada por el amor de la mas noble de las profesiones, que tanto influjo tiene en la suerte de los estados. Materia tan copiosa proporcionaria ocasion de desarrollar principios im-

portantísimos, que los progresos de la guerra, verdadera y muy difícil ciencia, han elevado á un grado desconocido hasta aqui. Ni podia ser de otro modo. La escuela práctica de Federico y Napoleon, utilizando cuanto nos dejaron los antiguos, ha producido despues el caudal de doctrina de que se han aprovechado las naciones europeas para sus instituciones militares, y para las operaciones de la guerra. Un sistema militar completo y adecuado á España, que abraza todas sus partes, dada su posicion política y geográfica, las condiciones de su topografía, su poblacion y recursos, el carácter de sus naturales y sus verdaderos intereses, es obra necesaria, preciosa, que estimula, que aguija los deseos de los amantes de su patria. Pero no es de este lugar trazar siquiera su fórmula. Mas propio fuera proponer alteraciones y proyectos dirigidos á mejorar la organizacion de nuestro ejército en todas sus atenciones. Con todo, ni esto pudiera hacerse sin incurrir en ligerezas y en un vano alarde de instruccion, fácil de tomar de los libros en que abunda.

» El primer pensamiento, el principal, el casi único propósito del ministerio de Guerra, ha sido el esterminio de los facciosos, la pacificacion del pais. No es este el momento de las reformas generales que reclama en el ejército la economia, ni de introducir las variaciones que exigen los progresos militares; un dia, un solo instante de vacilacion que esto produjese en la resolusion de los que mandan ó en el ánimo de los que obedecen, seria cuando menos una pérdida irreparable de tiempo; ni tampoco al esponer el estado presente de las cosas, fuera lícito ceder al lisongero estímulo de consignar innovaciones, útiles si se quiere, pero que no siendo oportunas, pueden considerarse en la actualidad como impracticables...; bastará decir que en cuanto á organizacion del ejército, punto quizá el mas importante, el gobierno no solo ha sostenido la de 1828, sino que al tiempo de aumentar su fuerza se ha acomodado en lo posible á lo que en ella se señala para tiempo de guerra. Era necesario ordenar, referir lo que se hiciese á una unidad conocida, para evitar la confusion en la angustia de las circunstancias.

» Aqui es justo hacer mencion de la mejora que nuestra infanteria ha recibido en los últimos años, bajo muchos aspectos, y que la ha preparado para guerrear con la ventaja que lo ha hecho, dando á sus enemigos terribles lecciones. El solo aspecto de un cuer-

po de esta arma dice bastante lo que en ella se ha adelantado, y lo que debe esperarse cuando el remplazo anual permita conservar los veteranos en las filas, cuando empleados los oficiales escedentes, pueda tener el ascenso el impulso que ha menester para alimentar la noble ambicion de la carrera.

»Débese tambien no poca gloria á los cuerpos de milicias provinciales, que no solo han dado en todas partes pruebas irrefragables de lealtad, sino tambien de valor y constancia en la fatiga, muy superiores á lo que podia esperarse del poco tiempo que muchos de ellos contaban sobre las armas. Esta institucion, preciosa en sí, necesita perfeccionarse para producir los útiles resultados de que es susceptible; generalizándola en las provincias, poniéndola en armonía con las demas especies de fuerza, y evitando los inconvenientes que trae consigo el supuesto falso, en la actualidad, de considerarla en provincia la mayor parte del tiempo.

»La caballería (¡cuánto no habria que decir de esta arma importantísima!), la caballería requiere en España grandes alteraciones. Es imposible que la haya con las condiciones que supone su buen uso, mientras no se cree un cuerpo de policía ó salvaguardias, dedicado á la persecucion de malhechores, cuyo servicio acaba en nuestro pais con arma tan costosa y delicada. La caballería en la paz apenas tiene otro destino útil que el de prepararse para la guerra. La fuerza de esta arma que hoy cuenta nuestro ejército, no es proporcionada á la que necesitamos en caso de guerra.

»No se diga que lo montañoso de nuestro pais no la hace necesaria; la caballería penetra hoy por donde antes no penetraba: basta recordar lo que hemos visto en la guerra de la independencia. Fuera de esto, no son las montañas las que deciden de la suerte militar de España en caso de guerra estrangera; es verdad que ellas son el apoyo, por decirlo así, del patriotismo, y la ocasión de nacionalizar la guerra; pero las grandes invasiones de la Peninsula se decidirán siempre en las estensas llanuras de Castilla la Vieja, de Castilla la Nueva y de Aragon. Cuantas medidas han sido compatibles con el uso forzado que se ha hecho de la caballería en terrenos poco adecuados, que son cabalmente los campos de batalla de los facciosos, otras tantas se han tomado; siendo doloroso que la escasez de fon-

dos no haya permitido aumentarla con mas de mil ciento sesenta caballos comprados y de remonta, ni atender á los muchos artículos que necesita esta arma complicada. Lamentable es que no hayan podido destinarse á objeto tan importante sumas proporcionadas, siendo harto claro que sin los auxilios necesarios para la compra de caballos, monturas y equipo, no es posible dar á la caballería el impulso que ha menester y merece el denuedo y el brillante empeño con que sin respetar terrenos fragosos, ha dado á los enemigos en repetidas ocasiones golpes decisivos.

»Pudiera creerse que en una guerra con facciosos, cuyo teatro favorito son las montañas y los bosques, la artillería no habria tenido ocasion de participar de la gloria del ejército; pero no ha sido así: los portugueses han admirado su paso al través de la Sierra de la Estrella, por donde jamás habia cruzado pieza alguna: la escabrosidad del terreno no fué bastante á impedir que subiese la artillería á las alturas de Morella; y sobre todo, las piezas de montaña que se han usado y usan en el ejército del Norte, han contribuido eficazmente al buen éxito de las operaciones, y han sido y son ademas objeto de estudio y de mejoramiento. La fuerza del cuerpo de artillería era en noviembre tan escasa, que ni habia soldados suficientes para las pruebas que debian hacerse en la fundicion de Sevilla. Así es que, al aumentar el ejército, le cupo la parte correspondiente á tan importante arma.

»Las mejoras hechas en los carruages, los ensayos sobre nuevas piezas, el buen estado y progresos del colegio de Alcalá hacen honor á este cuerpo distinguido.

»El material de la misma arma recibe de continuo la perfeccion apetecible. El estado de la fundicion de bronce de Sevilla es ciertamente lisongero. Se ha adelantado mucho en sus máquinas, talleres y hornos, y en la economía de la elaboracion. Funde al año cuarenta y cuatro piezas de todos calibres; siendo el número total de las que hay en la Peninsula cinco mil quinientas setenta y siete. En esta misma fábrica se habilita actualmente otra de municiones de hierro, que debe suplir á la de Orbaiceta, de la cual se sacó oportunamente cuanto podia servir á los enemigos que recorren aquellos valles.

»Desde noviembre se han artillado ocho plazas de guerra; otros muchos puntos y baterías de costa. Finalmente las maestran-

zas principales se hallan en el estado que corresponde para llenar los objetos de su instituto.

» En 1.º de octubre no había en España artillería de montaña que pudiera emplearse: todo lo relativo á ella puede decirse que se ha creado desde entonces: actualmente se cuentan diez y seis piezas de esta clase perfectamente montadas, debiendo procederse á la organizacion del personal de su servicio, sobre lo cual hay trabajos muy adelantados.

» De los carruages del nuevo modelo, así cureñas como carros de municiones, hay un número considerable, y parte de él sirve ya con manifiesta utilidad.

» Tiene á su cargo la artillería la fabricacion de armas de fuego y blancas; para lo cual están montados los establecimientos convenientes, que por efecto de la necesidad han recibido grande fomento en medio de la penuria de fondos. El fusil del modelo de 1828 ha correspondido hasta ahora á lo que prometía. Ocupada la fábrica de Plasencia en octubre, y quedando solo la de Oviedo, se han reunido en Vitoria artifices de aquella que trabajan en esta ciudad, y se han tomado las disposiciones necesarias para montar otra fábrica en Sevilla, que en breve podrá dar útiles resultados.

» De noviembre acá han sido muchas y prolijas las operaciones que ha exigido el armamento. La mayor parte de la infantería, y señaladamente las milicias provinciales, lo tenían malísimo, inglés y francés, viejo y de mal uso. Todo se ha renovado; y si queda algun cuerpo mal provisto aun, tiene ya destinado el que debe recibir. Se han armado además los veinte mil hombres de la nueva quinta, mas de ochenta y cuatro mil de milicia urbana de infantería, los cuerpos francos y compañías de seguridad; y aun se hacen pedidos continuos de armas para dicha milicia. Destruída la fábrica de Plasencia, la de Oviedo solo da de quinientos á seiscientos fusiles mensuales: las existencias en octubre eran muy reducidas: del armamento de los realistas mucha parte se inutilizó, como forzosa consecuencia de su distribucion en tantos pueblos, y del espíritu de los que lo usaban, habiéndose recogido cañones y planteado maestranzas para su recomposicion en diferentes departamentos.

» Para ocurrir á la urgencia se han recibido veinte y cuatro mil fusiles ingleses, seis mil franceses, tres mil carabinas y seiscientas pistolas; habiendo hallado las ma-

yores facilidades respecto de este punto en ambos gabinetes aliados.

» La fábrica de armas de Toledo progresa y se perfecciona.

» La de pólvora de Murcia, que producía tres mil quintales al año, debe dar el doble á beneficio de los fondos asignados, y de la economía introducida, singularmente en el salitre.

» La índole de la guerra actual ha exigido grande fabricacion y trasporte de cartuchería de fusil, y presentado la necesidad de establecer repuestos en todos los puntos que pueden reputarse por bases inmediatas de las operaciones de cada provincia; este servicio se ha hecho con la mayor puntualidad.

» Adoptada una nueva forma de piedras de chispa, con arreglo á la perfeccion que se les ha dado en otros países, se ha montado bajo este pie la fábrica de Casarabonella; mas no pudiendo esta proveer desde luego á las necesidades, y debiendo evitarse su falta, se esperan de Inglaterra dos millones de ellas.

» Es fácil ver en todos estos artículos que en medio de la escasez de recursos, se han cubierto en lo posible las atenciones, al paso que se palpa la relacion inmediata de los progresos con los fondos.

» La organizacion del real cuerpo de Ingenieros y de las tropas que á sus órdenes llenan las funciones de tan útil instituto, sin dejar por eso de tomar parte como infantería en los trabajos y las glorias del ejército, solo requiere perfeccion; la cual supone por la mayor parte recursos pecuniarios. El establecimiento de instruccion, recién situado en Guadalajara, podrá rendir los ópimos frutos que el de Alcalá, si se le facilitan las sumas necesarias, y que serian provechosamente empleadas en la enseñanza práctica de los trabajos de campaña. Muchos y muy importantes han sido los que han ejecutado en las provincias rebeldes los oficiales y tropa de ingenieros, haciendo palpar las ventajas inapreciables de esta arma. Para obtener todas las convenientes, falta crear compañías del tren, que conduzcan los útiles indispensables, y dotar en la paz los parques, cuya falta se hace sentir con tanto perjuicio en la guerra. Tratando de cuerpo tan distinguido como necesario, se entra naturalmente á contemplar el influjo de la fortificacion permanente en la defensa de España, y el particular que tiene la pasagera en las operaciones militares del día.

» Cuando se contempla la situacion de la Peninsula, su estensa costa, la estraña índole topográfica de su suelo, la configuracion de los Pirineos que la separan del resto del antiguo continente; el origen y curso de sus rios; las potencias con quienes linda; el impulso de los negocios europeos, que la ha llevado á servir de teatro á las querellas de esta parte del mundo, desde los tiempos de Cartago y Roma hasta los de la guerra de la Independencia; su poblacion, comparada con su estension y riqueza, de donde resulta la valuacion de la fuerza armada posible de sostener; y otras consideraciones de igual clase, es preciso concluir que España ha menester mas que otras naciones, plazas de guerra que multipliquen con su fuerza de inercia la activa de las tropas, que contengan invasiones de ejércitos que serán siempre superiores, y que den tiempo y aliento al espíritu público para adquirir el carácter invencible que produjo los ejemplos de Numancia y Sagunto, repetidos en nuestros dias.

» Los progresos de la ciencia de la guerra, las lecciones de la esperiencia, recibidas en nuestro propio suelo, y las tareas de hábiles militares, proporcionarán fácilmente, ó por mejor decir, tienen marcados ya los puntos estratégicos por su posicion, que con el auxilio del arte, vencedor de los obstáculos de la topografía, deben servir de apoyo á los movimientos del ejército, anulando ó debilitando la superioridad del enemigo.

» Ya se mire la frontera de Portugal, ya la de Francia, sobradamente desprovista de puntos fuertes en la principal linea de operaciones de Irun á Madrid, ya las costas, hay situaciones marcadas por la ciencia y la historia, cuya posesion debe asegurarse. Y fuera de ellas, y en uso de las modernas doctrinas militares, hay tambien puntos clásicos centrales en esa interesante meseta de Castilla la Vieja, y en el valle del Ebro, no menos importante, que serian como los ejes de la defensa de la Peninsula.

» Inoportuno fuera entrar en pormenores en materia tan grave y trascendental; el gobierno se limita por ahora á llamar la atencion sobre él; se dispone á seguir los trabajos que han de perfeccionar estas ideas; y se reduce á manifestar, que siendo este punto dependiente de auxilios, en algun modo cuantiosos, deja el proponerlos para cuando el estado de tranquilidad de la monarquía facilite el modo de realizar miras tan importantes.

» En el estado presente, en la escasez de fondos asignados á este objeto, se han llenado, sin embargo, muchas de las condiciones mas necesarias. Las plazas de la frontera de Portugal, con motivo de aquella campaña, recibieron mejoras proporcionadas á las sumas que pudieron destinarse á ellas; teniendo siempre en consideracion el género de guerra actual y dando solo el carácter de fortificacion pasagera á lo que era urgente y no podia por lo tanto consolidarse. En Ayamonte, Paymogo, Olivenza, Badajoz, Valencia de Alcántara, Ciudad-Rodrigo, Zamora y Monterey, se hicieron los reparos posibles; y por citar un solo ejemplo, sin otras digresiones, Zamora, que estaba enteramente abandonada, se habilitó muy pronto para una guerra como la presente, restaurando su castillo, artillándolo, y haciendo de esta ciudadela el apoyo de aquella comarca, entonces muy notable.

» Las obras de Monterey debian facilitar una base inmediata, respecto de las provincias vecinas de Tras-Os-montes y de Entre-Duero y Miño, y de alli partieron oportunamente las fuerzas que penetraron en direccion del Duero.

» En las plazas fronterizas de Francia, y en las costas, no era posible hacer lo necesario para darles la consistencia apetecible. Es harto notoria la escasez que el tesoro experimenta desde la guerra de la Independencia, no menos que la continua accion del tiempo contra las obras; y como las circunstancias no han mejorado para destinar á estos fines sumas proporcionadas, claro está que las medidas tomadas, han debido ceñirse á lo mas necesario y urgente; por manera que no se hallan en aquel grado de perfeccion que seria de desear, pero si en estado de resistir cualquier ataque.

» Por fortuna, nuestra situacion política respecto á la Francia ha cambiado felizmente, y á tal punto, que la union de ambos gobiernos, fundada sobre la identidad de principios y de intereses, hace innecesario lo que nos falta de obras materia'es por aquella parte; pues si un dia la ambicion de un conquistador osado, ó la posicion equivocada de su gabinete, pudieron comprometer nuestra seguridad, hoy es aquella nacion nuestra fiel amiga y aliada.

» Despues de la introduccion del nuevo sistema de administracion militar, ha ganado en gran manera el empleo de los caudales destinados á la fortificacion; las atribuciones de los ingenieros se han deslindado

mejor, y recientemente ha dictado el gobierno medidas dirigidas á servir de complemento á este sistema que la esperiencia justifica.

» A otro género de fortificaciones ha dado márgen la guerra actual; tales son las de pueblos y casas fuertes. No es del caso entrar en discusiones técnicas sobre la materia. Ello es cierto que para dominar un país, cuyos naturales pueden considerarse en gran parte como contrarios, no hay otro recurso que apoderarse de los puntos que sirven de nudos á sus comunicaciones, que señorean las poblaciones de mayor vecindario, ó que influyen señaladamente en el espíritu público.

» Muchos de estos se han ocupado y fortificado en Navarra y las provincias. Pamplona, Vitoria, Bilbao y Tolosa, son puntos cardinales, cuya ocupacion ha obligado á los facciosos á refugiarse á las montañas y al país menos poblado. Miranda, la Puebla, Vergara, Villafranca, Tolosa, ya citado, Hernani é Irun, cubren la línea longitudinal de las provincias y la comunicacion con el extranjero. Durango, Salvatierra y otros, ligan á Bilbao por Vitoria con Pamplona. Logroño, Los Arcos, Estella y Puente la Reina, enlazan la Rioja con el centro de Navarra. Es cuestion militar muy debatida, si merece preferirse la ocupacion de estos puntos con desmembracion de la fuerza del ejército, al aumento de éste sin aquellos apoyos. Lo cierto es que la pacificacion del país no se habrá verificado hasta que se ocupe militarmente con fortificaciones que ayuden á la fuerza activa, que faciliten el completo desarme, y proporcionen la apreciable condicion de extinguir en su origen las facciones que pudieran asomar de nuevo. Medir las fuerzas movibles con estas inertes, á fin de conservar la necesaria para buscar y batir las facciones gruesas, mientras subsistan, es el objeto difícil que el gobierno ha procurado llenar del mejor modo que le ha sido posible.

» De la misma manera y por iguales principios hay casas fuertes en Valmaseda y otros pueblos de las Encartaciones, en Medina del Pomar, en Soria, en Barbadillo de Mercado, en varios territorios de Aragon y de Cataluña, en el maestrazgo de Morella, y donde las circunstancias lo han exigido.

» Para la comodidad de las tropas en estas guarniciones, para su salubridad y disciplina, para el uso mas adecuado de su fuerza, en cuanto esta permita, se han dic-

tado todas las medidas que enseña la profesion.

. . . . . Ocupase luego de la disciplina del ejército, y termina sus observaciones sobre esto diciendo, que, aconsejando la política en guerras de opinion el uso de las recompensas, mayormente cuando los contrarios las prodigan, el gobierno se ocupó muy luego de regularizar este punto, con sincero deseo del acierto. Para ello estableció á fines de noviembre una serie de bases ó principios, que determinando otros tantos grados de mérito, y destinando á cada uno un premio proporcionado, pudiese satisfacer la ansiedad de los que optan á ellos, y neutralizar los malos efectos de su forzosa multiplicacion. Se diferenció el caso de optar á un empleo efectivo, ó solamente á un grado; á cruz de San Fernando de primera ó de segunda clase; y así sucesivamente, creando bajo el título de mencion honorífica un premio económico, y sin embargo lisonjero, por lo mismo que proporciona se divulguen los hechos que lo merecen. Pidióse á los capitanes generales su dictámen sobre estas bases, que encontraron arregladas; y segun sus propuestas, se han dispensado las gracias debidas á los hechos militares de estos últimos tiempos. La cruz de plata de María Isabel Luisa, ó sea de Isabel II, ha sido y es apreciada del soldado, ha servido para estimular á tan numerosa clase, y para confirmar la lealtad con una señal pública y honrosa. Todavía es susceptible este sistema de mejora y perfeccion; y para acercarse á ella, se han pasado todos los antecedentes al Consejo Real. Fuera de eso, S. M. deseosa de mostrar en algun modo el aprecio que le merece la fidelidad del ejército, se dignó en 27 de abril conceder ciertas gracias que alcanzan á las clases de tropa, prometiendo otras para la época venturosa de la pacificacion completa del reino. . . . .»

. . . . . Da una idea de la administracion de justicia, relativa al ministerio de la Guerra, y dice: «asciende á seiscientos veinte y echo el número de causas importantes falladas en los últimos seis meses, y á quinientos cincuenta y tres las de menos cuantía. Cerca de doscientos rebeldes han pagado bajo la cuchilla de la ley la enormidad de su delito. Don Santos Ladron, el canónigo Echevarría, el excomandante de realistas de Burgos, el ex-Brigadier Tena, el baron de Hervés, el gobernador de Morella, los cabecillas Eguía, Escandon, Magraner, Cues-

ta y otros muchos han sufrido la suerte á que ellos mismos se condenaron por su traición y alevosía.

»La natural clemencia del corazón de S. M. ha sido contenida por el amor á la justicia, y por la necesidad de no desatender en perjuicio público el saludable fin del escarmiento; mas en las ocasiones en que se ha ejercitado ha sido con manifiesta utilidad política. Los capitanes generales, facultados ampliamente por la ordenanza para tomar, respecto de los países que se hace la guerra, las medidas que exige la salvación del Estado, han concedido en ocasiones varios indultos, con mas ó menos restricciones; habiendo sido vario su efecto segun las ocurrencias posteriores, pues que en unos casos los indultados han vuelto á las facciones, cuya reincidencia les ha hecho imperdonables; y en muchos otros se ha conseguido la pacificación apetecida. Unicamente en el mes de diciembre, cuando sobrecogidos de terror al paso de nuestras tropas, se escondieron en los montes la mayor parte de los treinta mil y mas facciosos de Castilla, dispersos muchos de los de las provincias á consecuencia de la restauración de Vitoria y Bilbao, y los del maestrazgo de Morella por el recobro de aquella ciudad, S. M., atendiendo á reiteradas súplicas, y despues de oír el dictámen de personas leales é inteligentes, se dignó ampliar en su real decreto de 21 de diciembre último, por el término de veinte dias, los indultos que los capitanes generales hubiesen concedido, combinando así la piedad con la justicia, y haciendo compatible la clemencia, propia del poder supremo, con la autoridad de los encargados de la pacificación, testigos inmediatos de los acontecimientos, y jueces por lo tanto en la materia.

»Últimamente, por real decreto de 29 de julio próximo pasado, se han mandado cesar las comisiones militares como tribunales de excepcion, haciendo volver las causas á su curso natural, y facilitando los medios de evitar las dilaciones y obviar los inconvenientes que pudiesen ocurrir. Movida S. M. por esta importante consideración, no por eso ha creído que dejase de haber ocasiones en momentos tan criticos como los que tocamos, de dar á la autoridad por medio de tribunales militares la fuerza saludable, que reprimiendo con mano fuerte los delitos, impide su multiplicación y consecuencias; y así es que se ha dignado facultar á los capitanes generales, de cuyo celo

y prudencia tiene S. M. tantas pruebas, para restablecer aquellas comisiones como y cuando el imperio de las circunstancias así lo exija.

... La instrucción es tambien uno de los asuntos á que consagra Zarco del Valle su atención y observaciones, declarando que, el gobierno de S. M., al paso que no habia podido ni podia ordenar todavia un verdadero sistema de instrucción que llenara todas las condiciones, habia nombrado una junta de escogidos militares, que deberia ocuparse de presentarlo, y tenia preparadas las instrucciones para los oficiales que viajan con este objeto.

Termina ocupándose de ultramar, donde el 8 de diciembre fué solemnemente proclamada en Canarias la reina; y en la isla de Puerto Rico el 22 de enero.

»La importante isla de Cuba, añade, ha fijado muy particularmente la atención del gobierno, y ya en 25 de noviembre se extendieron las bases para la nueva organización de las fuerzas que hay en ella, con presencia de muchos antecedentes y dictámenes: de sus resultados se adelantan los trabajos necesarios para llevar á cabo estas útiles medidas, que fuera prolijo enumerar, así como otras muchas dirigidas al propio fin, y fiadas en gran parte al celo del nuevo capitán general don Miguel Tacón, que manifiesta, despues de su reciente llegada, el buen orden y adhesión de aquel precioso país, donde fué proclamada la reina nuestra señora con el mayor entusiasmo. La fuerza que actualmente existe para su seguridad y defensa consta de diez mil seiscientos veinte hombres de infantería veterana, con trescientos sesenta y cuatro de caballería y quinientos cincuenta y tres artilleros; seis mil ciento cincuenta y cuatro hombres de infantería, novecientos ocho de caballería y cuatrocientos treinta y uno de artillería de milicia reglada; seis mil setecientos ocho urbanos de infantería y dos mil seiscientos sesenta y ocho de caballería.

»La España, señores, dice en conclusion, cuya historia muestra, en todas sus páginas, testimonios auténticos de las virtudes de sus naturales, forzados casi siempre á llevar sus acciones hasta el heroísmo, presenta igual carácter de elevación y de grandeza en los acontecimientos que han seguido á la muerte del señor don Fernando VII (Q. E. E. G.)

»En nueve meses ha superado su constancia obstáculos sin cuento; ha desbaratado los planes mejor preparados; ha llevado

á un reino vecino sus tropas para dejar en él acreditado su buen nombre; ha provocado la alianza del Occidente de Europa; ha visto, en fin, renacer sus antiguas leyes fundamentales, prendas de libertad y ventura.

»Sin duda que todavía quedan esfuerzos que hacer: vestigios de errores pasados; los embates de un partido incapaz de ceder en sus preocupaciones ni en sus intereses, y amaestrado en alevosas maquinaciones; desórdenes y estravíos casi irremediables en semejantes épocas; males físicos que afligen y disminuyen la población, y sobre todo la necesidad de mantener para su seguridad y su futura suerte fuerzas desproporcionadas con sus rentas, acudiendo con mano solícita á las urgencias de un ejército leal y valiente; tales son los estorbos que en su nueva marcha encuentra y encontrará la nación. Mas la inocencia y derechos de su joven reina, la justicia de nuestra causa, comun al trono y á los pueblos, la ilustrada generosidad de la augusta gobernadora del reino, la fidelidad no desmentida del ejército; el denuedo y buen comportamiento de la milicia urbana; el espíritu de orden; la cooperación franca de todos los amantes de su país; la sabiduría y el patriotismo de las Cortes, aseguran á nuestros descendientes un porvenir dichoso de libertad, de riqueza y de gloria.»

#### CONCLUSION.

#### CVIII.

Tal era aquel notable documento. Escluyendo de él la parte de poesía, se verá que la situación de España, bajo todos conceptos, no podia ser mas crítica. Las reformas bien entendidas podian únicamente aliviar penuria tan lastimosa; eran una necesidad, y correspondia al gobierno, por varias causas, tomar la iniciativa, pero no lo hizo, y la tomó, como era de esperar, el Estamento de Procuradores, comenzando por pedir la abolición de la injusta prestación, denominada voto de Santiago. Obligóse al gabinete á presentar su proyecto, y despues de agitada discusion y varias enmiendas, el voto de Santiago fué abolido.

El ministro de Gracia y Justicia presentó antes la exclusion de don Carlos y de toda su linea del derecho á la corona de España, y la privacion de la facultad de ir á ninguno de los dominios españoles, cuya ley se decretó el 25 de octubre en el Pardo.

La oposicion de la cámara, mal avenida con el Estatuto, é impulsada por la opinion pública liberal, formuló una especie de constitucion en doce artículos, que fueron discutidos y aprobados con algunas modificaciones, rindiéndose así este necesario tributo á las ideas liberales.

Despues de un largo preámbulo, los procuradores del reino pedian á S. M. se dignara tomar en consideracion como derechos fundamentales los que contenia el proyecto, que fué aprobado en la siguiente forma:

Artículo 1.º «Las leyes protegen y aseguran la libertad individual.

Art. 2.º Todos los españoles pueden publicar sus pensamientos por la imprenta, sin prévia censura, pero con sujecion á las leyes que reprimen los abusos.

Art. 3.º Ningun español puede ser perseguido, preso, arrestado ni separado de su domicilio sino en los casos previstos por la ley y en la forma que ella prescribe.

Art. 4.º La ley no tiene efecto retroactivo, y ningun español será juzgado por comisiones, sino por los tribunales establecidos por ella antes de la perpetracion del delito. Lo mismo se entenderá en los negocios civiles.

Art. 5.º No puede ser allanada la casa de ningun español, sino en los casos y forma que ordena ú ordenare le ley.

Art. 6.º Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 7.º Los españoles son igualmente admisibles á todos los empleos del Estado, y todos deben prestarse con igualdad á las cargas del servicio público.

Art. 8.º Todos los españoles tienen obligacion de pagar las contribuciones votadas por las Cortes.

Art. 9.º La propiedad es inviolable; sin embargo, está sujeta: 1.º á la obligacion de ser cedida al Estado cuando lo exigiere algun objeto de utilidad pública, prévia siempre la indemnizacion competente á juicio de hombres buenos: 2.º á las penas legalmente impuestas, y á las condenaciones hechas por sentencia legítimamente ejecutoriada. La confiscacion de bienes queda abolida.

Art. 10. La autoridad ó funcionario público que atacase la libertad individual, la seguridad personal, ó la propiedad, es responsable con arreglo á las leyes.

Art. 11. Los secretarios del despacho son responsables por las infracciones de las leyes fundamentales y por los delitos de traicion y concusion.

Art. 12. Habrá una institucion de guardia nacional para la conservacion del orden público y la defensa de las leyes. Su organizacion será objeto de una ley.

La discusion de tales reformas, y su aprobacion, destruian por su base el Estatuto, que podia considerarse ya de suyo destruido. Su artículo 31 prohibia la deliberacion sobre ningun asunto que no se hubiere sometido espresamente á su exámen, en virtud de decreto real, y en la abolicion del voto de Santiago, y en la consignacion de derechos fundamentales, fué la iniciativa de las Córtes, faltando á la ley en la discusion, y barrenándola en la aprobacion.

Este precedente sirvió de base para que se hicieran despues infinitas proposiciones de reformas, entre las que se contaban la desamortizacion civil y eclesiástica, la supresion del diezmo, y otras medidas que se hicieron luego necesarias, y que no se tuvo entonces el valor y la fuerza de hacer adoptar.

En la discusion de los presupuestos se rebajaron 12.000,000 y medio al de la casa real; y despues de veinte sesiones, autorizó el Estamento al conde de Toreno, como ministro de Hacienda, para proporcionarse, á favor de un empréstito, los 400.000,000 que pidió como de urgente necesidad. En el Estamento de próceres, aunque no hubo sesiones tan borrascosas como en el de procuradores, adoptaron con Burgos

una medida completamente revolucionaria.

Discutióse tambien una ley sobre la milicia urbana, invirtiéndose un tiempo precioso hasta en el nombre que se le habia de dar, y dejaron aquellas Córtes terminar el año, sin haber dado al pais un remedio heroico á sus males, ni el alivio que reclamaban sus dolencias.

En resumen; el pueblo español habia mejorado en instituciones escritas; pero no en su situacion presente. Se habian quitado algunas trabas á la industria, pero no se la dió el impulso que necesitaba. El tesoro estaba exhausto: la deuda aumentada: el crédito abatido: la marina en esperanzas: la justicia participaba de las pasiones: la diplomacia en expectativa; y la guerra en progreso, en cuanto á sus horrores. El partido carlista tomaba ya la ofensiva; ganaba batallas; formaba batallones con los prisioneros y pasados, y el *faccioso mas* se presentaba al frente de un ejército que ponía límites al liberal.

Generales gastados, recursos consumidos, sangre derramada, sacrificios estériles, eran palabras que pronunciaban todas las bocas y llenaban el corazon de amargura.

Los hombres pensadores no vislumbraban una ráfaga de lisongero porvenir en tan nebuloso horizonte, no veian un rayo de claridad en medio de aquel caos.

Asi acabó el año de 1834.



The following is a summary of the assets and liabilities of the company as at the date of the winding up. The assets consist of cash, receivables, and other assets. The liabilities consist of payables, loans, and other liabilities. The winding up process has been completed and the assets have been distributed to the creditors and shareholders.

The assets of the company as at the date of the winding up are as follows:

Category	Amount
Cash	£10,000
Receivables	£5,000
Other assets	£2,000
Total	£17,000

The liabilities of the company as at the date of the winding up are as follows:

Category	Amount
Payables	£8,000
Loans	£3,000
Other liabilities	£6,000
Total	£17,000

The winding up process has been completed and the assets have been distributed to the creditors and shareholders. The assets have been distributed in accordance with the provisions of the Companies Act 1985 and the terms of the company's articles of association. The creditors have been paid in full and the shareholders have received their share of the assets.

## ADICION.

---

Escrito lo que se refiere á don Santos Ladrón, hemos recibido los siguientes apuntes que reproducimos íntegros, por añadir algunos pormenores interesantes á lo que dejamos asentado, y porque esta verídica narracion, escrita sin pretensiones de ningun género, corrobora lo que dejamos espuesto, relativamente á aquel personage, aun contra el parecer de algunos escritores que de él se ocuparon. Creimos siempre importantes aquellos hechos, y no perdonamos diligencia ni medio alguno hasta depurar la verdad, cambiándonos la satisfaccion de no tenernos que rectificar en este punto, que repetimos, es grave.

«El que suscribe estas páginas vivia en Valladolid con sus padres desde que fué licenciado del cuerpo de guardias en febrero de 1833; pero habiendo regresado desde Villanueva del Campo, donde habia ido en compañía de algunos amigos á una partida de caza, su permanencia en Valladolid en 1.º de octubre del espresado año 33, fué absolutamente casual. Ocurrida la muerte del rey, llegó la nueva de este suceso á Valladolid á las cinco de la madrugada del 1.º de octubre. A las siete de la misma mañana, se personó don Santos Ladrón en mi casa, que todavía me encontraba en cama, contra mi costumbre; pero por efecto de haber permanecido hasta hora muy avanzada de la noche, en la buena sociedad de los marqueses de San Felices. Sin preámbulo alguno, me manifestó el general su resolucion de marchar á Navarra inmediatamente, y me invitó con instancia para que lo acompañase: le pregunté si tenia plan de antemano y contaba para llevarlo á cabo con los elementos necesarios: me contestó no tenia plan alguno, ni estaba preparado á nada, porque no se figuró acaecería tan prematuramente la muerte del rey; pero

queria presentarse en Navarra al momento, porque imposibilitado por hallarse detenido en la Coruña el brigadier don Juan Villanueva de verificarlo, él era despues de Villanueva, el gefe de mas prestigio en aquel reino; y por consiguiente, que era necesario no perder ni un instante tan buena coyuntura, pues si se dejaba por consideraciones la resolucion, por algunas horas mas, era fácil que las autoridades del gobierno le imposibilitaran la ejecucion. Le hice algunas objeciones, y le propuse marchásemos á Portugal, saliendo garante de los medios que para verificarlo tenia á mi disposicion, pero no conseguí variar su propósito.

Quería que para salir de la poblacion sin que recayera sospechas sobre nosotros, fuésemos, como hacíamos muchas veces, figurando un paseo á caballo, acompañando yo á mi hermana mayor, y que él vendria á casa con su señora á buscarnos: que luego que estuviésemos á cierta distancia, dejaran las señoras los caballos para que otros los montasen, y quedarían solas y abandonadas al emprender nosotros la fuga. No accedí á lo que concernia á mi hermana, pero le aseguré estaria fuera de la puerta del Carmen, camino de Santa Euvenia, al cabo de una hora, pero solo, y en traje de paseo.

Efectivamente, á media legua de Valladolid me incorporé con el general y su señora, tomamos el trote, y despues de marchar algunos minutos á este aire, variamos de direccion á la derecha, y pronto entramos en el valle del Esgueva; á poco rato se nos incorporaron el capitán de infantería con grado de teniente coronel, don Manuel Pasalodos, don Diego Llevés, comandante del resguardo, y don Fernando del Campillo, ex-guardia de la real persona, y un antiguo servidor del general, armado de

trabuco y provista de cartuchos su canana: nuestro armamento consistia en dos pares de pistolas de arzon que llevaba el general y Llevés, con algunos cartuchos.

Llegados á sitio conveniente del valle, bajó de su caballo la generala, se tiró la silla inglesa en el suelo, y poniendo al caballo una manta jerezana, saltó sobre él Campillo y el criado; partimos al galope, dejando sola á aquella señora, que con el vestido de montar y su látigo en la mano, preñados los ojos de lágrimas, pero con un continente sereno y voz entera nos animó valerosamente á llevar á cabo nuestra temeraria empresa.

Cuando ya se acercaba la noche, y consideró la generala habíamos ganado suficiente terreno para garantir la inmediata persecucion que se suscitaria, se dirigió á una casa de campo no distante del sitio en que la dejamos, propia de los señores Mason: al llegar demandó auxilio que le facilitaron dichos señores con prontitud y galanteria, dirigiéndose uno de ellos con gran velocidad á Valladolid para dar cuenta al capitan general duque de Castroterreño, y aviso á mi familia (que ignoraba lo sucedido) para que fuesen á buscar á la señora de don Santos á la citada casa de campo. (Los señores Mason profesaban, segun tengo entendido, ideas liberales).

La primer noche la pasamos perdidos y dando vueltas por un monte, sin atinar la direccion que deseábamos, y esta circunstancia nos salvó, pues si hubiésemos acertado á salir de él habríamos indudablemente sido presos por alguna de las partidas del 6.º ligeras, que se habian situado oportunamente en las salidas del monte; porque desde que se supo en Valladolid nuestra fuga y direccion, se destacaron partidas encargadas de perseguirnos, y se dió aviso en posta á Burgos, con nuestras filiaciones ó señas particulares etc. etc. Nosotros, que marchando y contramarchando toda la noche, impacientes por considerar el tiempo precioso que perdiamos en aquel laberinto, fatigábamos nuestras fuerzas inútilmente, los caballos sentian tambien el cansancio, y sobre todo, á racionales y brutos nos aguijoneaba la vehemente sed que sufríamos, cuando al nacer el sol del 2 de octubre, acertamos á salir de aquel laberinto, y nos encontramos á muy poco tiempo en una pequeña aldea, donde dimos agua y pienso á nuestros caballos, y por no haber herrador, nos vimos precisados á poner de mala manera

una herradura que se habia caído á mi caballo, y con un cuchillo igualar del modo que nos fué posible el casco del animal, para conseguir, no sentarle, sino prenderle la herradura, para que no gastase mas casco en la marcha. Aqui nos dijeron los paisanos habia estado una de las partidas de caballeria en busca nuestra. Descansamos hora y media, y seguimos marchando con direccion á Roa; nos encontramos ya á vista de esta ciudad, cuando dispuso el general se adelantase un mensajero con cartas para el corregidor y comandante del batallon de realistas, personas que habia tratado en Valladolid, y que le merecian confianza por sus antecedentes políticos: estábamos á un tiro de bala de la ciudad cuando regresó el mensajero con cartas que entregó á don Santos, y despues de leídas cambiamos de direccion, y trascurrida una hora escasa, hicimos alto en un encinar y echamos pie á tierra. A poco rato se nos incorporaron dos hombres montados en un mulo, se apearon, y sacando el uno útiles de herrar, y ayudándole el otro, se ocuparon desde luego en dejar corrientes los caballos; concluida la operacion, merendamos con excelente apetito, y dimos tambien á nuestras cabalgaduras pan en vino. Descansamos hasta la noche, y seguimos, guiados por un paisano, á una posesion, que si mal no recuerdo, pertenecia al duque de Medinaceli, llamada *Ventosilla*, á donde llegamos serian las ocho de la noche. Cuidamos nuestros caballos, y mientras nos disponian cena, reunidos en una sala los cinco proscritos, nos dirigió la palabra el general (ignoro si con intencion de probar nuestra constancia) manifestándonos lo crítico de nuestra situacion, la condena capital que habia recaído sobre nosotros, la persecucion activa que ya sufríamos, y las ingratitudes ó cobardía de los que creíamos amigos, que unido á no tener ni esperar cooperacion ni auxilio alguno, le hacia desesperar de conseguir llegar al *Ebro*, y mas todavía el poder pasarlo y entrar en Navarra, que fué lo que se habia propuesto, si hubiese podido contar con algunos batallones de realistas; ó tal vez, revolver, sobre Valladolid, si las circunstancias nos favorecian; pero que, perdida la esperanza de realizar uno y otro, arrastraríamos nuestra penosa existencia, tal vez algunos dias mas, y al fin tendríamos que sucumbir, bien defendiéndonos ó bien siendo fusilados: en esta atencion se veia en la necesidad de proponernos, nues-

tra presentacion en Valladolid, Roa ó Aranda, evitando de esta suerte nuestra inminente desgracia, y la estremada afliccion de nuestras familias: este inesperado discurso hizo guardar silencio á todos un momento; yo, le interrumpí, diciendo al general que en ninguna parte me presentaba, que ya sabia no habiamos tomado aquel rumbo por mi opinion, pero que no volvia ya atrás, ni me presentaba en ningun punto, conformándome con mi suerte fuera la que quisiera. Todos mis compañeros participaron de igual propósito, y levantándose el general me abrazó, y dijo con júbilo: seguiremos nuestra peregrinacion, Dios nos protegerá.

Sobre las once de aquella noche nos pusimos en marcha, vagando toda ella y el siguiente día por sierras y barrancos, hasta que el general tuvo ocasion de hacer llegar una carta al cura Merino, pidiéndole una entrevista; se tuvo contestacion de esta, y señalaba sitio y hora en un monte, donde efectivamente se verificó, conferenciando los dos solos sin asistencia de tercero, pues siguiendo Merino en esta ocasion su sistema particular, ni aun de nosotros se dejó ver. La única ventaja positiva que sacamos de la aparicion de dicho personaje, fué el regalo que nos hizo de una magnífica pollina, cargada de jamones, vino y pan, haciéndonos con esto, positivamente un buen servicio, desapareciendo luego, sin que lográsemos en aquella ocasion nuestro deseo de conocerle. Seguimos nuestra peregrinacion en elocuente silencio, hasta que el general lo interrumpió, manifestando mucho pesar, y refiriéndonos que Merino se habia cerrado en una tenáz y estravagante reserva, y negádose absolutamente á darle auxilios de fuerza, ni autorizarlo para que con su nombre pudiera reunir algunos batallones, cosa en que no se comprometia Merino y que hubiese dado grandes resultados en aquellas circunstancias; pues el espíritu que animaba á los batallones de realistas en toda Castilla, se demostró cuando el buen Merino á los pocos dias de haber tenido la entrevista de que se ha hecho mérito, cambiando de resolucion se puso á la cabeza de un porcion de ellos. (Esto patentiza que dicha fuerza estaba completamente á sus órdenes).

Los resultados que hubiese dado la reunion de los mencionados batallones á las órdenes de don Santos Ladron, solo puede calcularse por la debida apreciacion de las circunstancias, y teniendo en cuenta el pres-

tigio, valor y grande actividad, que eran dotes naturales y características del general Ladron, y conociendo los elementos favorables de que podia disponer en Valladolid para su propósito.

Afectó mucho al general la conducta de Merino; y reunido este disgusto á la gran fatiga y falta de sueño que espermentábamos, lo mucho que sufría su espíritu por las contrariedades que tanto lo mortificaban, luchando aquel ánimo esforzado y agresivo; reducido á la triste condicion de fugitivo, y perdiendo toda idea de salvacion, por la apurada situacion en que nos encontrábamos y palpando la casi imposibilidad de conseguir paso por el Ebro; todas estas circunstancias, y la consideracion de la suerte que nos cabria á los que él llamaba sus víctimas y éramos sus compañeros de infortunio, llegaron á herirle el cerebro y perturbaron su razon en muchas ocasiones, durante nuestras vicisitudes. Yo, que tanto cariño tenia á aquel hombre, del que era correspondido con creces, fui el primero que me apercibí de tal desgracia, y en los dias sucesivos cuando ya tuvimos la suerte de haber podido descansar con seguridad y tranquilos de tan inminentes peligros pasados, le importunaba en concepto de que reposásemos siquiera una noche para recuperar fuerzas y despejar nuestras acaloradas cabezas á beneficio del sueño, que tanto necesitábamos, añadiendo, por lo respectivo á su persona, que se hiciese una pequeña sangria, refrescase, etc. Lo mismo estuve repitiéndole los dias 7, 8, y 10, en Tricio, Fuenmayor, Logroño, Los Arcos y Morentin, sin conseguir se dejase pulsar de los facultativos que á mi instancia lo solicitaron. No insisto en probar el estado lamentable, y trastorno de ideas en que se hallaba la cabeza del bueno, noble y valiente general don Santos Ladron de Cegama, porque en la relacion de los sucesos subsiguientes, se notará perfectamente su triste estado. Pero volvamos á la narrativa.

Seguimos errantes por una grande extension de terreno, ejecutando marchas y contramarchas por evitar la tenáz persecucion que se nos hacia. Sufríamos toda clase de privaciones, pero lo mas intolerable era el gran cansancio, y especialmente la falta de sueño, que nos obligaba á echar pie á tierra con frecuencia, aconteciendo varias veces el quedarnos dormidos hombres y caballos, y parados á distancia unos de otros, pasándonos algunos ratos en esta disposicion

con los caballos de mano, hasta que alguno era el primero en despertarse y avisaba á los demas.

El día sexto de nuestra salida de Valladolid, á hora avanzada de la noche, llegamos al santuario de Nuestra Señora de Valbanera, en la Rioja; nos dirigimos á aquel monasterio, con objeto de averiguar cuál era el estado político de los negocios, y qué ocurría en este sentido, para arreglar nuestra conducta á las circunstancias, y porque el general creía que el abad era un sugeto con quien le ligaban vínculos de amistad. Nos encontramos con que era vispera de la gran fiesta anual y romería que se celebra en el espresado santuario: habia un numeroso concurso acampado en sus inmediaciones, que por no haber tenido cabida en la hospedería, pasaban la noche alrededor de grandes hogueras que el escesivo frio que se sentía en aquellas alturas, les habia precisado á encender. Para nosotros fué un contratiempo grave aquella novedad que ignorábamos; porque el estado de nuestros trages, lo critico de nuestra situación, y la curiosidad que naturalmente debia causar la llegada de tan estraña caravana, nos puso en gran aprieto. No podíamos volver atrás, ni pasar adelante, porque el cansancio de los caballos no lo permitía; y tampoco variar de direccion por no permitirlo la naturaleza del terreno. Reflexionamos un rato, y por último se decidió que lo menos malo era quedarnos confundidos entre tan alegre concurrencia, conviniendo en ciertas condiciones por lo que pudiera ocurrirnos.

El monasterio estaba cerrado, y no encontramos medio alguno para comunicar con el superior, y no hubo otro recurso que esperar la aurora del siguiente día. El general entró en la hospedería y se recostó en un rincon. Mis compañeros y yo, despues de haber procurado pienso para los caballos, nos dejamos caer en el suelo; pero pronto tuvimos que abandonar aquella posición, atormentados por el escesivo frio, mas sensible en nosotros por carecer de todo abrigo, y nos acercamos á una hoguera, á cuya inmediacion permanecemos sin dormir lo restante de la noche. Asi amaneció, y el general obtuvo una entrevista con el abad, y por cierto no era el que habia pensado. Confundidos con la multitud, entramos en la iglesia los compañeros y yo, y cuando empezaba la funcion, se llegó un criado del convento á llamarme de parte de mi tio.... Salí á la hospedería, que á la sazón estaba

desierta, y me dijo el general marchaba en aquel momento en direccion á *Tricio*, previniéndome que nosotros siguiésemos despues de pasada una media hora; que marcháramos con precaucion á dicho punto, dirigiéndonos á casa de don Miguel Marron, rico y noble propietario de dicho pueblo, persona á quien el general y yo habíamos conocido y tratado mucho en Valladolid. Las reflexiones que hice á don Santos sobre la inconveniencia de que fuese solo, no surtieron efecto; lo vi partir con mucho pesar, y me volví á la iglesia. De la manera que mejor me pareció, informé á los compañeros para que fuesen desalojando la iglesia con disimulo, y evitar el que llamásemos la atencion del público.

Habia trascurrido media hora, y reunidos los cuatro y el criado del general, emprendimos nuestra marcha para *Tricio*. Debíamos haber estado en dicho pueblo á las cuatro horas de nuestra salida del monasterio, pero fuese mala inteligencia mia, ó falta de exactitud al darme las señas del camino, empleamos todo el día sin encontrar persona alguna de quien poder informarnos, marchando por un terreno tan fragoso, que nos privaba descubrir poblacion alguna. Antes de ponerse el sol, descendimos á los valles, y encontramos aguas cristalinas que apagaron nuestra ardiente sed, y saciaron la que tambien sufrían los caballos, y tomamos lenguas de las gentes que se ocupaban en las huertas, sobre el camino de *Tricio* y circunstancias de él. A los pocos minutos llegamos á observar y distinguimos perfectamente, que en una regata daba agua á sus caballos una partida de lanceros; nos cubrimos al abrigo de una cerca y árboles frutales por no ser vistos. Seguimos á distancia conveniente á los lanceros, hasta que entre dos lúces desapareció la partida á la entrada ya del pueblo. Deliberamos un rato sobre lo que debíamos hacer, ó mejor dicho, qué haríamos que fuese menos malo: convinimos, por último, en que mis compañeros quedasen en aquel sitio, y yo me adelanté al pueblo, no sin buena dosis de recelo. Encontré en la primera calle, por la que pasa el camino recto á Santo Domingo de la Calzada, lo que buscaba, una posada; estaba concurrida, pero no habia alboroto: conservándome á caballo, pedí vino, observé, oí, é hice preguntas, mientras sin beber, pero con el vaso en la mano, me enteré de la llegada del general, pronunciamiento del pueblo y batallon de realistas: la partida de

caballería siguió por lo tanto á Santo Domingo: yo, sin probar el vino, arrojé el vaso, hice avisar á mis compañeros, y corrí hasta casa de Marron, donde abracé á éste y á don Santos con grande efusion, y esperimenté tal vez la satisfaccion mayor que en mi vida he saboreado.

Nuestro atento y fino patron nos obsequió con galanteria y esplendidez. Esperimenté gran disgusto cuando supe por el general que ni aun aquella noche (la del 7 de octubre) disfrutaríamos del descanso que tan necesario nos era, y yo consideraba indispensable en todos conceptos para reponer nuestras fuerzas, tanto como para meditar y ocuparse del mejor acierto en los negocios públicos, puesto que podíamos dedicarnos á causa tan principal, con seguridad individual y completa confianza.

Pasamos la noche hasta las cuatro de la madrugada en escribir oficios y circulares: á dicha hora, cayendo el agua á torrentes, y acompañados de dos voluntarios realistas solamente, salimos para Fuenmayor. Aqui se hace notar ya sin duda alguna, lo que dejé consignado sobre los padecimientos de cabeza que varias veces observé en el desventurado don Santos Ladron, y en adelante hasta el momento en que fué hecho prisionero, se marcará frecuentemente lo mismo.

Marchábamos á cuerpo, sin abrigo alguno, y era tanta la cantidad de agua que caía, que dificultaba á veces la marcha de hombres y caballos, por los torrentes que á cada paso teníamos que vadear.

Serian las siete de la mañana, cuando llegamos á una ermita distante un tiro de bala corto de Fuenmayor; allí hicimos alto, porque extrañaba el general que no se hallase en aquel punto el batallon de realistas, segun habia ordenado por oficio que la noche anterior se remitió á su comandante. Atendido el deshecho temporal que reinaba, nada tenia de extraño no hubiese comparecido aquella fuerza; sin embargo, para prevenirnos de una celada, dispuso el general se adelantase uno, quedando en aquel sitio, desde cuya posicion se dominaba perfectamente el camino, y me adelante confiadamente para reconocer y tomar informes.

Llegué á la poblacion que estaba desierta de transeuntes, y solo vi dos paisanos que con las mantas sobre sus hombros, y los zorongos de rigor en la cabeza, al abrigo de los portales de la casa de ayuntamiento, miraban impassiblemente la abundante agua, que caía á la sazón con fuerza extraordinaria:

les pregunté donde vivia el señor de Miranda (era este opulento propietario y comandante de realistas) y me indicaron la casa; entré á caballo en el portal y con gran ruido dictando órdenes con despotismo fingido, hice venir á la escalera al que luego traté, y fui correspondido de él, con buena amistad. Le reconvine y manifesté estrañeza de que no hubiese dado cumplimiento á la orden indicada; añadiendo, que estaba el general en la citada ermita con dos batallones, y lo previene formase el suyo inmediatamente. Miranda se escusó de tal manera, y dictó órdenes que me convencieron de su sinceridad, y sin aguardar á mas, volví á reunirme con el general, le di cuenta de todo y tomamos el camino de Fuenmayor. Cuando entramos en la plaza ya encontramos el batallon formado, que prorumpió en vivas y algazara.

Nos acompañó Miranda á su casa en la que hizo los honores de ella con obsequiosa atencion y notable esplendidez.

Se estableció un relén, y para cubrir y observar la calzada de Logroño se situó un piquete avanzado.

A las dos horas de encontrarnos en el pueblo, se presentó en un magnifico caballo don Basilio Garcia, colector de bulas de aquella ciudad, á ponerse á la disposicion del general y ofrecerle sus servicios. Manifestó habia dejado la poblacion en grande efervescencia, formada la guarnicion y reunidas las autoridades. Despues de comer dispuso el general nos pusiéramos en marcha para Logroño, llevando seis compañías y los gastadores del batallon de Fuenmayor. A poco rato de haber tomado el camino de Logroño, dieron aviso al general de la salida de las autoridades y guarnicion camino de Viana, y pronunciamiento verificado en la ciudad. Verificamos nuestra entrada serian las cinco de la tarde, recibiéndonos la poblacion con ardientes vivas y algazara iluminándose las casas como por encanto. Pasamos la noche sin tener ni un cuarto de hora de descanso, escribiendo oficios y circulares, y nos pusimos en marcha para Viana antes de amanecer, con cuatro compañías del batallon de realistas de Logroño con bandera, y nueve hombres con un sargento de carabineros de caballería que se habiau adherido al pronunciamiento.

En este periodo de la narracion de los sucesos, es en el que ya, por poco que se fije la atencion, se notará claramente la verdad de lo que tengo anotado sobre el

deplorable estado de perturbacion en que se encontraba la débil razon de don Santos. Y se deja bien entender, que despues de haber terminado tan felizmente, las fatigas, cuidados y disgusto; de nuestra arriesgada y penosa expedicion; de encontrarse dueño de Logroño; punto de miras militares y abundantes recursos; posesionado del puente sobre el Ebro, y con esta ventaja espedita la comunicacion con Navarra; con una buena base de operaciones; fuerzas de que disponer, y recursos, los de todos los pueblos y batallones de la Rioja y algunos de Castilla que indudablemente se le habrian unido; y finalmente, limítrofe á Navarra donde su prestigio era inmenso. Basta la verdad de lo que dejo apuntado para demostrar los resultados que con tales recursos hubiera conseguido el desgraciado general Ladron de Cegama, sino hubiese sido tanta su desventura. Pero como, mi objeto no es otro, que consignar de la manera mas precisa y breve, lo ocurrido desde primero de octubre de 1833, hasta el dia 11 del mismo mes y año en el que quedó prisionero el citado general, como testigo presencial de los sucesos, para que conste clara y explícitamente en la historia y se juzgue con datos positivos; no creo oportuno detenerme mas en consideraciones ni citar algunas particularidades, que en nada alteran la exactitud y resultado de los hechos.

Como dejo dicho, salimos de Logroño en la madrugada del dia 9, y pasando el Ebro por el puente nos dirigimos á Viana. Un cuarto de hora antes de avistar dicha ciudad, salieron sus habitantes en masa á recibir y victorear al general, y entre ellos se le presentó vestido de uniforme el capitán (entonces ilimitado, que luego fué bizarro general) don José Goñi. Despues de cambiar afectuosos saludos con éste, me presenté á él don Santos, dándome á reconocer por su ayudante de campo, y previniéndole me acompañase como practico y conocedor del terreno, y gentes de aquella zona; añadiendo, que en aquel momento íbamos á marchar á Lodosa en comision urgente: volviéndose á mí, y sacando unos papeles, me dijo: sigan vds. á Lodosa; en el camino, que ya Goñi sabe bien, se enterará vd. de las instrucciones que le doy, y segun las circunstancias, nos pondremos en comunicacion hoy mismo: yo quedo en Viana esta noche, á no ser que decida atacar las fuerzas que hay en Los Arcos.

No insistí en preguntas de ninguna es-

pecie, á pesar de lo poco que me satisfacía la tal comision, y lo que sentia separarme de su lado en aquellos momentos. Obedecí prontamente, llevando conmigo al capitán Goñi y nueve caballos de carabineros de costas y fronteras. Como me sorprendió tanto este servicio, pues nada me habia indicado el general, es consiguiente, que mi primer cuidado fué molestar con infinitas preguntas al bondadoso Goñi, para tomar alguna idea de mil circunstancias que necesitaba tener presentes en la situacion que me encontraba. Antes de llegar á Mendavia me puse al galope, proponiéndome sorprender el destacamento de carabineros que tenia su cuartelillo en despoblado; lo conseguí completamente, y me se incorporaron ocho hombres de la clase de tropa, y montados en buenos caballos; pero el sargento repugnó seguirme, y lo dejé, llevándome su caballo.

Al llegar á Lodosa, me encontré sin voluntarios realistas ni armas que recoger; porque aquella mañana muy temprano, por disposicion acertada de la autoridad superior de la provincia, habian salido para Pamplona. Desarmé los carabineros del Puente, y reuní hasta unos treinta fusiles medianos y nueve caballos del pueblo, con la alzada y demas circunstancias útiles para el servicio: se me presentaron unos veinte voluntarios, á estos reparti los mejores fusiles, y les distribuí algunas municiones. Despues de hacer una corta visita á la madre y hermana de la señora del general, y héchome cargo de alguna ropa blanca y de paño que me dieron para nuestro uso, me encerré en una posada con toda mi fuerza y traté de poner en conocimiento del general lo que pasaba y la fuerza que habia en Calahorra, en cuyo punto se habia reconcentrado toda la de carabineros, al mando de su coronel Echaso.

Mi posicion era la que se deja conocer, y de mas compromiso por hallarme á igual distancia de Calahorra y Los Arcos; en cuyos dos puntos habia fuerzas considerablemente superiores á la heterogénea que yo reunia, y cuya mejor parte consistia en diez y siete hombres montados procedentes de carabineros, cuya fidelidad consideraba tan dudosa en aquellos momentos; pero que, sin embargo, no los quise desmontar, aunque si tomé algunas disposiciones disimuladamente para todo evento. Por último, me decidí á no desperdiciar tiempo, y aprovechando la noche, que era muy oscura, y

con exploradores convenientemente distribuidos, me dirigí por el camino de Los Arcos, en atención á ser mas directa la comunicacion por este punto á Viana: tuve en cuenta tambien para esta determinacion el considerar que separado del general sin medios para obrar por mi cuenta, y encontrándome con que las instrucciones que me dió no me aprovechaban para nada, y nuestra separacion en vez de ventajas podia acarreararnos algun contratiempo desagradable.

Ya apuntaba la aurora del 10 de octubre; dejé el camino de Los Arcos cuando ya me encontraba á media hora corta de distancia, redoblando el paso para evitar me vieses desde el pueblo, cuando uno de los exploradores avisó que estaba formada la tropa y tenian bagajes cargados: con este aviso hice alto para observar, y trascurrido un cuarto de hora, tuve nuevo aviso de haber salido la columna por el camino de Estella, manifestándome el confidente que él no habia arrancado de Los Arcos hasta ver que seguian los carabineros á retaguardia de la fuerza, y que lo verificaron despues de tomar el aguardiente.

Con esta noticia, seguí al pueblo y tambien pagué el aguardiente á los míos, dándoles un corto descanso: luego seguí camino de Viana, por el que marché como una media hora, y encontrándome con don Santos, regresé incorporado con él á Los Arcos. En la conversacion que tuvimos hasta llegar al pueblo, me cercioré tristemente del trastorno de sus ideas; y mas todavía, porque no estaba á mi alcance el remediar tamaño mal.

La llegada á Los Arcos fué verdaderamente un triunfo, y enternecia ver á la poblacion toda deshaciéndose en demostraciones de verdadero júbilo y sincero afecto.

Despues de almorzar en casa de don Juan Echevarria, vicario eclesiástico de aquel cabildo, salimos con direccion á Estella, acompañándonos dicho eclesiástico, que no nos dejó hasta el dia siguiente por la tarde, como ya se dirá. Antes de llegar á Estella supimos que el brigadier Lorenzo, coronel del regimiento de San Fernando, habia salido de Pamplona el dia anterior, con la fuerza disponible de su regimiento, ochenta caballos y dos pedreros, y que habia verificado su reunion con la pequeña columna que desde Logroño venia retirándose delante de nosotros: entró en Estella el general Ladron con solos sus ayudantes. Las compañías de

Logroño y los caballos fueron á tomar posicion en Muniaín y frente á Villatuerta, á cuyas inmediaciones habia acampado, ocultando su fuerza al abrigo del monte, el brigadier Lorenzo. Se pasó lo restante del dia sin otra novedad que haberse presentado el que luego fué general, y entonces era teniente coronel graduado y capitán de infantería ilimitado en Arroniz, don Francisco Iturralde, que llevaba á sus órdenes doscientos voluntarios naturales de este último pueblo, pero cuasi en su totalidad eran veteranos de las anteriores guerras: de esta fuerza se destacaron dos guerrillas que levaron en el puente navarro y en un molino inmediato las que se habian situado de la fuerza procedente de Logroño, y que lo mismo que las enemigas, guardaron hasta entonces estricta circunspeccion; pero á poco tiempo del relevo, y cerca ya de la puesta del sol, los navarros, llevados de su natural impaciencia y genio belicoso, rompieron el fuego, y se adelantaron, faltando en esto á la órden que se consignó; pero sin mas resultado, el fuego fué nutrido, contestando los puestos avanzados de las tropas contrarias, y cesó con la noche, que pronto sobrevino. Al anoecer nos alojamos en Morentin el general y yo en casa de los señores Bustamante, primos suyos; no recuerdo si los demas ayudantes tambien; y me parece que tambien Echevarria quedó con nosotros en la casa. Este sugeto se hizo cargo de 3,000 duros, que desde Logroño condujo en la misma tarde el capitán de caballería procedente de aquel depósito, don Manuel Fuertes, trayendo á sus órdenes unos diez y seis buenos caballos.

No dió don Santos muestra de impaciencia alguna en aquella noche: todo lo contrario; manifestó mucha tranquilidad de espíritu, y nos confió algo de su pensamiento, entre otras cosas dijo, saldriamos de Morentin antes del dia, y pasando por Los Arcos, donde se haria un corto descanso, nos replegaríamos á Viana; aqui se nos incorporarian las fuerzas de Logroño, consistentes aquel dia en cuatro batallones y unos noventa caballos de realistas; luego con los contingentes navarros que se nos incorporaban cada instante, pues habia corrido la noticia de nuestra llegada en una grande estension de terreno, se ponía con todos estos recursos en disposicion ventajosa, para sin efusion de sangre, disponer á su gusto de la columna de Lorenzo, única fuerza que el gobierno tenia en Navarra de que dispo-



ner. Nos pareció bien el pensamiento, que habiéndolo llevado á cabo, enmendaba por completo la gran falta en que incurrimos abandonando á Logroño de la manera que queda apuntado.

Serian las doce, cuando el general determinó nos acostáramos él y yo, en una alcoba que con dos camas teníamos preparada, dejándonos caer sobre ellas vestidos y con espuelas, sin prevenirsenos siquiera alzar las colchas de damasco, que maltratamos con las espuelas. A poco de habernos acostado, me dijo pasase á su cama, para poder hablar de modo que no escuchasen nuestra conversacion, siendo ésta en voz alta de cama á cama; no dejamos la palabra en lo restante de la noche, pero nada se trató que merezca referirse. Solo manifestaré que me dijo llevaba 60 onzas en el cinto, y que esta cantidad, que su señora le colocó al salir de Valladolid, le habia lastimado como siempre lo llevaba ajustado, y que al salir por la mañana me lo pondria yo, pues temia le llagase la cintura, que ya la tenia escoriada: no se verificó el cambio espresado, porque yo no me acordé, y probablemente tampoco el general; éste gastó todo el tiempo que estuvimos fugitivos, de un bolsillo de torzal carmesí, que llevaba cuasi lleno de oro menudo, y todavía le quedaba como una mitad.

Serian las tres de la madrugada, cuando cedimos á la necesidad de descanso, que tanta falta nos hacia, quedándonos dormidos un rato; y despertando á impulso de una fuerte pesadilla que en su sueño se apoderó del general, nos levantamos inmediatamente. Señalaba su repeticion las tres y media. Tomamos chocolate y nos dispusimos á marchar. Sorprendióme la órden que me dió don Santos para que con las compañías de Logroño me dirigiese á Los Arcos, y lo esperase en dicho punto, porque si bien parecia esta determinacion el preliminar del pensamiento que nos manifestó cenando, no comprendia yo el por qué no seguia inmediatamente con la demas fuerza, consistente ésta en unos trescientos hombres voluntarios navarros, de muy buena gente y la mayor parte fogueada ya (esta fuerza fué la base para el primer batallón de Navarra, que en tantos hechos notables se distinguió durante la guerra civil), y unos treinta caballos, entre carabineros y voluntarios, estos al inmediato mando de don Manuel Fuertes, y aquellos al del difunto general Iturralde. Obedecí prontamente, poniéndome en marcha

con la fuerza indicada, yendo conmigo don José Goñi. Estábamos á media legua de Los Arcos, cuando nos alcanzó el general; iba solo con el ayudante don Fernando Campillo, y un ordenanza montado, sargento de carabineros: me previno lo acompañase, y á Goñi que siguiera con las compañías. Nos adelantamos tomando el trote, y me manifestó habia mandado á Iturralde con los navarros y caballeria á Lodosa, con objeto de que tomase el mando tambien del batallón de Fuenmayor, que ya estaria en dicho punto, y con éste y la fuerza que llevaba, impedir la reunion de Echaso con Lorenzo. Que nosotros haríamos un corto descanso en Los Arcos, y pernoctariamos en Viana, y en esta ciudad se nos incorporarian las fuerzas de Logroño, y se obligaria á Lorenzo á pronunciarse ó rendirse. Todo el camino fuimos en conversacion muy animada y tratado de mil cosas, entre otras de mandarnos construir al intante prendas militares y equipo.

Llegados apenas á la plaza de Los Arcos, donde quedé encargado de distribuir raciones y cajones de cartuchos llegados de Logroño, avisaron de la proximidad de la columna enemiga; volvió el general sobre el camino para reconocer lo que pudiese haber de cierto, y le acompañé, adelantándonos como un cuarto de legua sin descubrir nada que nos indicase la verdad del aviso, con lo que regresamos al pueblo.

Yo me detuve en la plaza algun tiempo, y me reuní al general en casa de Echevarria, y seguidamente nos pusimos á la mesa; estábamos á media comida, cuando nos dieron segundo aviso de la aproximacion de la columna, y esta vez era cierto; montamos á caballo, y sin ordenar el general nada para las compañías, puso su caballo al galope, y se dirigió hácia la columna enemiga; lo seguí, sin detenerme mas que para advertir al capitán que tenia el mando de los voluntarios de Logroño, formase las compañías en columna á la izquierda de la Calzada.

Incorporado con el general, y distando solamente *unos trescientos pasos de la masa enemiga, llamé su atencion enérgicamente, y conseguí de él que contramarcháramos á reunirnos con nuestra fuerza: sin pedirle la vènia, ordené al comandante de las compañías las dirigiese á tomar posicion en una ermita próxima, cuya subida, bastante penosa, facilitaba contener la marcha de las tropas de Lorenzo, y el dirigir el fuego en todas*

direcciones, pudiendo fácilmente retirarnos luego, bien hacia los altos de San Gregorio, bien á tomar las alturas de la izquierda, y llegar á Viana, pues la probabilidad estaba en juzgar que no seguiría nuestro alcance el brigadier Lorenzo, porque aventuraba mucho en ello. Sus fuerzas las traía de la manera siguiente. Su regimiento por la derecha del camino en una sola masa: como unos ciento cincuenta carabineros, cubriendo el frente y flancos desplegados en guerrilla, rebasando el ala derecha de estas el pueblo: ignoro los pedreros en que parage los conducía, porque no los vi: la caballería la destacó perfectamente por fuera de los olivares, á la izquierda del camino, y marchando al galopé por retaguardia de la posición primera que juzgaria debíamos ocupar, y que á cierta distancia estaba cortada completamente, y con la precisa idea, tal vez, de imposibilitar nuestra retirada por el camino real de Viana, pero esta circunstancia se evitaba fácilmente si nosotros no hubiésemos malgastado tan precioso tiempo en una inacción indisculpable, y para demostrarlo hasta solo derramar la vista por aquel terreno.

Al emprender las compañías de Logroño su movimiento á la posición de la ermita, el general, que permanecía inmóvil en la calzada, las gritó que retrocediesen, y ordenó desplegar sobre el camino y romper el fuego que sostenían unos cuantos navarros que se nos presentaron poco rato antes, procedentes de los pueblos de la Solana. Se me previno, que en la situación que nos encontrábamos si perdíamos algunos momentos nos encontrábamos envueltos completamente y sin defensa alguna, y llamé la atención del general, proponiéndole que al menos una compañía debía situarse en la ermita antedicha; pero no era la idea de retirarnos por lo que yo insistía tanto en mi idea primera entonces, no me proponía otra cosa que prolongar un poco mas nuestra catástrofe, y tambien me llevaba á ello la esperanza de descubrir desde la altura algun recurso para salvarnos; esta idea guiaba en aquel momento esclusivamente mi pensamiento. Conseguí el consentimiento del general, y previne al comandante de la cuarta compañía se posesionase inmediatamente en la mencionada altura.

Estrechados los que habíamos quedado en la calzada por el círculo de guerrillas, y cuando la columna al paso de ataque iba á arrollarnos, se dispersaron totalmente las

tres compañías que nos quedaban, pero sin arrojar las armas, cosa que me chocó, atendida la calidad de aquella tropa. El general, un sargento de carabineros, llamado Moreno, que actualmente es teniente retirado en esta corte, y yo, logramos ganar la altura de la ermita á pesar del vivo fuego que sufríamos: Campillo tuvo que seguir el camino hacia Viana, y debió su salvacion al caballo que montaba.

En el momento de coronar la altura me puse pie á tierra, y traté de persuadir á don Santos lo verificase igualmente, con objeto de cambiar los caballos, porque el suyo se mandaba mal, y estaba con mucho desasosiego desde que empezó el fuego; mas se negó tenazmente al cambio propuesto. Durante esta escena ya los carabineros habian trepado la cuesta y nos acorralaban, dirigiéndonos el fuego cuasi á quemar ropa; y la columna avanzaba compacta al paso de ataque, trayendo á su cabeza al brigadier Lorenzo que la dirigia.

Un peloton de navarros y voluntarios de Logroño, mezclados entre si se defendian bien sin ocurrirles retirarse, sosteniendo un vivo fuego.

El general estaba impasible, yo á su lado, y á nuestra retaguardia el entonces sargento de carabineros Moreno, que desde su presentacion en Logroño no se separó de la compañía del general.

Se presentó súbitamente en la pequeña esplanada de nuestra posición la cabeza de la columna. El brigadier Lorenzo á caballo á la altura del guia izquierdo; y sino estoy trascordado, él mismo dió la voz de fuego á la mitad de granaderos que venia en cabeza, y á doce ó catorce pasos de la distancia que nos separaba entonces. En aquel momento sufríamos el fuego de las tropas y el de los voluntarios, pues estábamos en medio de unos y otros.

A la descarga ejecutada por los granaderos, cayó atravesado por muchas balas el caballo que montaba el general, que á la sazón se habia *encabritado*, cogiéndole debajo en la caída la pierna y muslo izquierdo. Hizo esfuerzos don Santos para incorporarse instantáneamente, y á poco mas lo consigue; pero no sé que fué mas pronto, si la caída del caballo, ó adelantarse poniéndole su sable al pecho el subteniente de granaderos, y echarse sobre él cuatro carabineros (que estaban ya para apoderarse de nosotros, y nos dejaron) arrojando al suelo sus fusiles.

Yo me encontraba como encantado, y mi caballo inmóvil, mirándonos fijamente don Santos y yo, éste, haciendo esfuerzos todavía para desasirse de los que lo sujetaban, mientras otros separaban el caballo muerto.

De aquella inesplicable situación, me sacó el sargento Moreno, que no participando de mi enajenación, cogió las riendas de mi caballo abandonadas, y me arrastró al borde de la cumbre, derrumbándonos ambos con nuestros caballos, sin que yo pueda explicar en este momento que pienso en ello, como nos encontramos en el fondo de una rambla, á la que descendimos de una pendiente respetable, pudiendo recordar sería de ancha unas sesenta varas, desde el borde de la eminencia que dejamos á la altura de enfrente, que ganamos en un instante.

Lo notable de la feliz desaparición que Moreno y yo tuvimos de la triste escena que dejo apuntada, se comprende fácilmente porque la atención general se fijó en don Santos Ladrón, desde que cayó bajo su caballo muerto; pero lo que no se explica bien, es, que al atravesar la rambla lo verificásemos sin obstáculo alguno, estando la caballería de Lorenzo, ó parte de ella, formada á menos distancia de nuestro paso, que la que tuvimos que salvar para rebasar su frente. De este peligro me impuse, cuando pasado aquel apuro revolví mi caballo para todavía mirar hácia la ermita y ví la caballería á vista de pájaro, y se encontraba á cien varas de nosotros, medidas perpendicularmente.

Bajo la fuerte impresión de la anterior escena, y oprimido de intenso dolor, miraba fijamente al lugar de la catástrofe sin apercibirme de los tiros sueltos que nos dirigían algunos carabineros: me encontraba en una situación tal, que ni discurría ni pensaba nada, todo atónito. Cuando Moreno me hizo notar nos llamaban desde una altura inmediata, volví la cabeza y conocí á Goñi. Me dirigí á aquel sitio, y estaba con él don Juan Echevarría.

Acordamos prontamente que Goñi marchase á Lodoso, para que la fuerza de Iturralde se dirigiese inmediatamente á ponerse delante de la columna de Lorenzo, si éste, como era natural, contramarchaba á Pamplona, para detenerle en su marcha, poniéndose en comunicación con don Basilio García, que tenía el mando superior en Logroño; para este punto partí yo inmediatamente-

te, acompañándome el sargento Moreno, que por cierto estuvo muy desgraciado; aunque práctico, nos perdimos muchas veces en aquella noche. Don Juan Echevarría marchó á Vitoria con su criado, para tratar con el señor Verástegui de asuntos interesantes.

La comisión de Goñi y la mía fracasaron, defraudando nuestros vehementes deseos. Y como no me propongo seguir narrando los sucesos subsiguientes, juzgo conveniente guardar silencio sobre los motivos que impidieron la realización de nuestro plan, en el que nos proponíamos atacar la columna del brigadier Lorenzo en el siguiente día 12, y rescatar á nuestro bueno y desgraciado don Santos.

Con el general hicieron prisionero á un oficial ya anciano que ignoro su nombre, y que el cansancio le hizo rendirse, siendo fusilado también al mismo tiempo que el general, á los dos días.

Al ser prisionero el general don Santos Ladrón de Cegama, vestía levita, pantalon azul turquí y chaleco blanco: ceñía la faja de mariscal de campo, y baston de caña, puño de oro y borlas: un magnífico sable, con guarnición, vaina, tirantes y cordón de plata, que le regaló nuestro amigo don Miguel Marrón, cuando el día 8 en la madrugada salimos de su casa para Fuenmayor.

Sin mas pretensión que manifestar verdadera y sencillamente lo que en los once días que trascurrieron desde 1.º de octubre del año 1833, hasta 11 del mismo, en que fué prisionero el general don Santos Ladrón, para que al redactar los acontecimientos de aquella época juzgue la historia con imparcialidad al referir los sucesos, es por lo que doy la nota que antecede, sin hacer mención de una porción de circunstancias que no creo necesarias, porque en nada alteran el texto. Esta nota es para la historia, sí, pero no la consigna un cronista, ni tiene pretensiones de historiador; es solo un amigo y compañero inseparable del malogrado general, que sin las dotes necesarias para escritor, ni apenas paciencia para apuntarlas, busca solo en su propósito que se aprecien y juzguen debidamente las escelentes dotes que adornaban al cumplido caballero, honrado ciudadano, al hombre generoso, consecuente amigo, tanto como activo, esforzado y valiente general.

He demostrado ya que las faltas militares que cometió en los días mencionados, fueron efecto del trastorno de sus ideas y alte-

raciones morales que en él produjeron las azarosas vicisitudes que en aquellos dias experimentó, así como la estremada fatiga y falta de sueño, el que durante el período citado desapareció de nuestros párpados. Segun mas adelante tuve ocasion de oir á un general que fué súbdito de don Santos en época anterior, padeció ataques semejantes á los indicados, desde 1821 al 23.

He consignado francamente mi propósito al emborronar estas líneas: solo me resta declarar ahora que si señalo alguna circunstancia que no sea perfectamente exacta, tanto citando lugares como personas, ó dejándolas de citar, es por olvido y sin intencion alguna, pues trascurridos bastantes

años, trabajado de vicisitudes y ocurrencias desagradables, y habiéndome extraviado los apuntes que tenia y algunos documentos que seria del caso acompañase su testo á esta nota, nada tendrá de particular que omita el nombre de alguna persona, ó incurra, sin querer en alguna muy pequeña inexactitud: lo esencial es, y esto lo he conseguido, que la parte principal y que solo concierne á mi desgraciado buen amigo don Santos Ladron, esté claramente y con verdad escrita; de esto tengo completa seguridad, y es lo que únicamente me he propuesto para los fines que he apuntado y nada mas.»

F. M. RUANO.



# DOCUMENTOS.

## NUMERO 1.

### Sentencia.

Visto el oficio orden del Excmo. Sr. capitán general pasado en 20 del mes de mayo último al coronel don Manuel Fernandez, á fin de que procediera á tomar informaciones contra don Luis Oronez, don Jorge Bessiers y don Francisco Brotons, sospechosos de cómplices en una conspiracion, cuyo objeto era destituir á las autoridades legitimamente constituidas, levantar nuevas fuerzas militares, y cometer otros excesos; el proceso seguido contra los dos últimos acusados (y no contra el primero por no haber remitido méritos para ello) por informacion, recoleccion y confrontacion, y habiendo hecho relacion de todo al consejo de guerra y comparecido en él el reo Bessiers el 3 del presente julio donde presidia el coronel don José Maria Colubi, gefe mas antiguo de los cuerpos de esta plaza; todo bien examinado con la conclusion y dictámen del señor don Manuel Fernandez, juez fiscal de la causa, y las defensas de los procuradores de los dos reos, ha condenado y condena el consejo al referido don Jorge Bessiers á la pena ordinaria de garrote prescrita en el artículo 26, tratado 8, tit. 10 de las Ordenanzas generales del ejército para el delito de sedicion y conspiracion de que se halla convicto, imponiéndole dicha pena por sujetarle su delito al consejo de guerra ordinario que prescribe el artículo 2, de la ley de 26 de abril último, y no haber en el penal del 28 del referido mes, articulo alguno que comprenda terminantemente la clase de delito cometido por Bessiers, á quien comprende tambien el artículo 4, tratado 8, titulo 3 de la misma Ordenanza general ya citada.

Asimismo, no habiendo el ayudante don Francisco Brotons desvanecido todos los indicios de complicidad con Bessiers que

resultan contra él en esta causa, le condena el consejo á ser apercibido, para que en lo sucesivo no dé motivos para que se sospeche de su conducta política, debiéndole servir de correccion por las sospechas que ha dado en esta ocasion, el arresto que ha sufrido. Siendo el sargento primero del regimiento de Córdoba, Nicolás Pacheco, testigo vario y discordante en uno de los hechos sustanciales que declaró contra el ayudante Brotons, no alegando razon alguna que justifique los motivos de su variedad y discordancias, le condena el consejo á seis meses de suspension de empleo, y dispone el consejo se oficie al inspector general á fin de que lo destine á otro cuerpo de su arma fuera de la provincia por no convenir su permanencia en ella.

Dispone igualmente el consejo que el capitán don Ventura Font, del batallon ligero de Hostalrich, y el sargento primero del regimiento de Córdoba don Juan Hernandez, se les libren los testimonios que han pedido al consejo de las partes que respectivamente les correspondan en el alegato de defensa, leído en el consejo por don Andrés Serrano, procurador del reo don Jorge Bessiers, á fin y efecto que dichos testigos hagan de los mencionados testimonios el uso que mas convenga á sus derechos.—Barcelona 11 de julio de 1821.—José Maria Colubi.—Manuel Gallardo.—Tomás Fajardo.—Agustín Macarena.—Celedonio Escolar.—Carlos Vicente.—Prudencio Saenz de Cortazar.—Juan Antonio Echavarri.—Luis Puig de Samper.—Barcelona 11 de julio de 1821.—Pase al auditor general de guerra, Villacampa.—Barcelona 11 de julio de 1821.—Excelentísimo señor.—Puede aprobarse la sentencia del consejo de guerra ordinario que precede.—Excmo. señor.—Antonio Abadál.—Barcelona 12 de julio de 1821.—Ejecútese en todas sus partes la sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario.—Pedro, Villacampa.—Es copia.—El coronel fiscal, Fernandez.—Es copia.

## NUMERO 2.

## Manifiesto.

Españoles: la perfidia de los enemigos de Dios y de los hombres pintaria con los mas negros colores la conducta del pueblo manresano, en el memorable dia 25 de agosto, y podria suceder que por falta de datos positivos sobre la verdad de lo ocurrido, alguno diera fácilmente crédito á su maliciosa relacion. Para prevenir, pues, sus inicuas recriminaciones, haremos patente á todo el mundo la noble y generosa conducta de un pueblo que quizás no tiene igual en el decidido amor y lealtad á favor de su soberano.

Los intrépidos realistas de Manresa no podian aguantar por mas tiempo el verse presa de unos hombres sedientos de sangre de sus semejantes. Las voces de saqueo y de mortandad que habia ya algunos dias que se proferian imprudentemente por algunos individuos del regimiento segundo de linea, que estaba de guarnicion en la ciudad, apoyados sin duda por su teniente coronel mayor, quien pocos dias antes convocó á la oficialidad, haciéndoles un exhorto en estos viles y horrendos términos: «Señores oficiales; vds. tal vez no conocen del todo el genio depravado de esta ciudad. Esta ciudad es la mas indigna, la mas cruel y salvaje que se conoce. Por mi parte, siento que quedase una sola casa cuando la incendiaron, pero si yo la vuelvo á ver arder, seré el primero que le pondré fuego en sus cuatro ángulos; y así, union, señores oficiales, que en este consiste nuestra victoria; y lograremos burlar á los habitantes de esta ciudad.» Pero como entre estos oficiales habia algunos que eran amantes de su rey, y por consiguiente, adictos á sus hermanos los fieles manresanos; uno de estos compareció en casa del sindico procurador general, quien con horror contaba la peroracion que el mayor habia hecho contra esta ciudad. El sindico procurador, convocó inmediatamente ayuntamiento extraordinario, asistiendo el señor gobernador, alcalde mayor y demas individuos, ofreciendo por testigos á toda la oficialidad. Pero el señor gobernador para disimular la malignidad del mayor dijo, que habia sido un acaloramiento, y que debia sobreseerse en el asunto, todo lo que logró por haber consentido en que quedasen en esta ciudad los realistas que habian de marchar á Granollers.

Las noticias que se propalaban de algunos escesos que cometian otras partidas de tropa en varios puntos de este Principado, y en particular en Piera, donde tuvieron la vilantez de victorear la Constitucion; en varias casas de campo del término de Pierola,

en que asesinaron algunos paisanos, mugeres y niños indefensos, como tambien algunos escesos cometidos contra varios eclesiásticos de esta ciudad, no pudieron menos de alarmar á un vecindario que tenia á la vista los horrores de tantas victimas sacrificadas por el furor constitucional.

Apenas la plateada aurora empezó á esparcir sus luces por el horizonte, cuando un grito general de viva la religion, viva el rey don Fernando VII (Q. D. G.) se oyó por todos los ángulos de la ciudad, pronunciado por los voluntarios realistas y demas vecinos honrados, apoyados con doscientos infantes y seis caballos, que los mandaba el intrépido capitan don Francisco Paré, bajo las inmediatas órdenes de don Agustin Saperes, coronel, comandante general de la vanguardia del ejército real de Cataluña, y con varios oficiales leales del mismo regimiento, segundo de linea, que eran odiados por su adhesion á la justa causa del altar y del trono, como lo habian manifestado en esta última época de rebelion.

A aquel eco aterrador se rompió un horroroso fuego en todos los puntos que cubrian lo contrarios, tocando á *somaten* en la torre de la iglesia de la Seo. Fué tan constante el valor de todos los aguerridos contribuyentes, que á las tres horas ya se hallaba rendido todo el regimiento con su plana mayor, y en poder de los vencedores las banderas, y todos los enseres de dicho regimiento, con el gobernador y alcalde mayor de la ciudad. La accion fué tan gloriosa y bien dispuesta, que por nuestra parte solo murió un paisano y de los contrarios un sargento primero, un cabo y tres soldados, con igual número de heridos.

En todo este corto tiempo de una confusa perplexidad no se oyeron otras voces que las dulces y consoladoras de viva la religion, viva el rey absoluto don Fernando VII (Q. D. G.), viva el coronel don Agustin Saperes. Parece increíble la prontitud con que se ganó la accion, como tambien el haberse ejecutado sin la menor confusion ni desorden tanto antes como despues.

Tal es el resultado de este acontecimiento, que mirado con una justa imparcialidad, estará muy lejos de la censura con que pretenderá desfigurarlo, y aun afearlo la malignidad de los verdaderos revolucionarios. Todos los que habian sido abiertamente adictos al altar y al trono en la época pasada, lo miran con justísima razon, como un hecho que va á librarlos de las maquinaciones y lramas con que preparan de nuevo la ruina de la patria los enmascarados enemigos, que la indulgencia y buena fé de nuestro muy amado Fernando ha vuelto á los mismos destinos en que le hicieron la mas alta y la mas negra traicion.

Union, pues, y constancia, españoles dig-

nos de este nombre, y no veremos jamás al frente de una sola compañía un gefe que no se precie de haber sido siempre fiel al rey. Union y constancia, valientes y esforzados realistas, y no vereis usurpados vuestros honores, por muchos, que solo esperan una coyuntura favorable para emplearlos otra vez contra la vida preciosa del generoso monarca, que se les dió.

Por disposicion del gobierno, don Joaquin de Llisach, regidor decano.—Don José Mandrés, regidor segundo.—Don Bernardo Pejoan, regidor tercero.—Don Francisco March, regidor cuarto.—Don Bernardo Semarti, regidor quinto.—Don Mauricio Solé, regidor sexto.—Don Antonio Duran, regidor sétimo.—Don José Antonio Perramon, regidor octavo.—Don Antonio Sala, diputado.—Don Martín Trullás, diputado.—Don José Simon, diputado.—Don José Borros, diputado.—Don Magin Pallás, sindico procurador.—Don Salvador Valls, sindico personal.—Don Cayetano Mas, secretario.—Manresa 29 de agosto de 1827.

### NUMERO 3.

#### Capitania general del ejército y principado de Cataluña.

Conviniendo al servicio del rey nuestro señor (Q. D. G.), y al cumplimiento de sus soberanas disposiciones recibir declaraciones indagatorias sobre los antecedentes de la escandalosa y criminal rebelion y sublevacion que atacando la legitima y absoluta autoridad de S. M., se dirigia á sumir su principado de Cataluña en todos los horrores de la mas lamentable anarquía, hallándose preso en el fuerte real de esta plaza el coronel graduado de infantería don Juan Rafi Vidal, ayudante del subinspector de voluntarios realistas del campo de Tarragona, que sublevó todo el Corregimiento titulándose comandante general, é instalando y presidiendo una junta criminal, imprimiendo proclamas sediciosas, intimando la rendicion á esta plaza, bloqueándola, ocupando militarmente el paso del Coll de Balaguer, impidiendo el tránsito y haciendo fuego contra el tercer batallon del regimiento de infantería de linea de San Fernando, y un destacamento de caballería, de que resultaron oficiales y soldados heridos, y caballos muertos, añadiendo á estos delitos el levantar de las arcas reales, ayuntamientos y depositarias, los fondos pertenecientes á la real hacienda, exigiendo por rescate de su vida y persona cantidades á los pacíficos vasallos del rey, se servirá vd. recibir al espresado Rafi Vidal una declaracion que abraza los particulares indicados, procurando averiguar los puntos siguientes:

«Quién le indujo á ponerse al frente de

los sublevados en el corregimiento de Tarragona.

«Quién le suministró medios para el levantamiento, y para pagar enganche y los 6 reales diarios que recibian los sublevados.

«De quién recibia órdenes é instrucciones.

«Con qué personas ha correspondido.

«Qué dia entró en Valls, con quiénes, y qué es lo que hizo en aquel dia.

«Quién mató los soldados del regimiento de caballería del Infante.

«Qué proclamas ha espedido, con qué fin, y quién las ha compuesto, escrito é impreso.

«Cuanta gente se hallaba, de qué fondos les pagaba, y cuáles ha estraído de las administraciones ó pertenecientes al catastro, y qué imposiciones ha hecho y permitido hacer en los pueblos de este Corregimiento.

«Qué comunicaciones ha tenido antes y despues con el gobernador de Tarragona y otras autoridades.

«A quién ha manifestado su intencion dentro y fuera del principado.

«Con quién ha comunicado de palabra ó por escrito, de fuera del principado.

«Qué dinero ha entregado á los comisionados que vinieron de Aragon á Reus, y de dónde procedia.

«Dónde residia antes de la sublevacion, cuánto tiempo ha estado en Tarragona, qué dia salió de esta plaza, cuál era su modo de vivir en ella, y quiénes las personas con quien trataba frecuentemente.»

Igual declaracion tomará vd. al titulado coronel don (1) Ballester, á los segundos de ambos y demas que por las citas de estos resulten complicados, y sea conducente á la inquisicion de los hechos que se mencionan; en la inteligencia que le he elegido á vd. fiscal de esta sumaria, nombrándole por secretario al capitán de infantería, teniente de la Guardia Real don Manuel Lassala, y para relevar á este oficial de su actual encargo en el fuerte real, al de su igual clase don José de España.

Dios, etc.—Cuartel general de Tarragona, 2 de noviembre de 1827.—El conde de España.—Señor conde de Mirasol, capitán de la Guardia Real de infantería.

### NUMERO 4.

#### Comunicacion de don Manuel Breton contra el conde de España.

Señor don Manuel Martinez San Martin. No soy catalan ni tengo en el principado parientes ni bienes que vicien mi razon; ningun vejámen he sufrido, no he pertenecido

(1) El nombre que está en blanco en el oficio es Rafael Bosch.



jamás á partido alguno de los que neciamente tratan aun de acabar la desgraciada España. Ninguna autoridad me ha faltado; ni aquel mismo capitán general que á todo el mundo atropella, me ha dejado de tener las consideraciones que me deben ser guardadas; pero soy un oficial superior, un hombre de bien, un caballero español. Amo al rey mi señor, me interesa el buen concepto de su gobierno, y no puedo ni debo sufrir que un extranjero advenedizo lo desacredite y esponga.

Acabo de llegar de Barcelona, donde he servido bastantes años la tenencia de rey de su ciudadela. Testigo ocular ó de notoriedad del atroz comportamiento de aquellas autoridades, debo á fuer de buen español, rasgar el velo á la mentira y á la intriga cortesana. Desengañemos de una vez los buenos á S. M., para que tenga el rey Fernando la paternal satisfacción de acariciar inocentes á los que los hicieron condenar como reos, y reconozca como traidores enemigos del esplendor del trono, de la dignidad y buena fama de su augusta persona, á elevados personajes que hipócritamente se le venden por leales servidores.

Don Carlos Espignac ó Espagne y no España, pues hasta en su apellido hay falsedad, de nación francés y de índole cafre, según la barbarie de su carácter, ha erigido en la desgraciada Cataluña, digna de mejor suerte, un bajalato en mengua y descrédito del gobierno del rey nuestro señor, en quien no pueden venerar aquellos infelices españoles el benéfico padre de sus pueblos que admiran las demas provincias.

El mando y permanencia del bárbaro conde de Espagne en Cataluña, insulta á la humanidad, ofende á la religion cristiana, cede en desprecio á la legislación española, exaspera la mas acendrada lealtad, aburre á la misma virtud, hiere el pundonor individual, escita el odio provincial, y compromete la pública tranquilidad á todas horas, esponiendo la Peninsula toda á incalculables desgracias, de cuyo sacudimiento podrian resentirse hasta las tranquilas márgenes del apacible Manzanares. Puedo sin detencion alguna salir garante de esta verdad; y para ello, entre infinitas pruebas que me reservo, me limito á incluir á V. S. las tres adjuntas copias de otros tantos reales justísimos decretos, en que S. M. ha tenido que anular con desagrado los fallos de los tribunales del conde, y aun reprimir y castigar á sus fiscales y autores.

Estos ejemplos y los clamores de innumerables víctimas y familias que traspasan los corazones piadosos, implorando justicia, demandando esposos, hijos, padres, deudos y amigos, sacrificados por la ambicion, reclamando casas allanadas, edificios secuestrados, fabricas perdidas, establecimientos

cerrados.... obran en mi como testigos. Un impulso irresistible y un honroso celo español no puede menos que interesar la perspicaz y acreditada lealtad del superintendente general de policia del reino, para que con la noble decision que usaban nuestros mayores, llame la soberana atencion á tamaños é inminentes males. Penetre una vez con candor y gallardía la pura verdad á través de las revestidas cuadras de palacio, que yo sé bien que oída de nuestro soberano, no será tarda y sin razon la mas equisita providencia.

Lo mismo que ha sucedido con las tres causas indicadas, poco mas ó menos ha sido comun en las demas que se han formado en Cataluña durante la época desgraciada del conde de España: en Madrid mismo existen en el dia gran número de testigos de cuanto acabo de esponer: entre otros conozco al comisario de Guerra Laroy, capitán Mesina, médico Drumén, corredor Bruguera, teniente coronel Quijano, y otros varios que podrán detallar aun mejor que yo las tropelías, malos tratamientos, ilegalidades, intrigas, calumnias, injusticias, atrocidades, robos, exacciones inhumanidades que han sufrido ó visto sufrir á otros muchos infelices.

Entonces aparecerán muchísimos fusilados, sin causa ni razon, hombres puestos como por diversion y aun por equivocacion en capilla, casas de fiscales adornadas con los muebles de los pobres presos, caballos de los mismos, montados y apropiados por generales, ricos hombres de buena fama y responsabilidad arrancados calumniosamente de sus talleres, rapadas á navaja sus cabezas, aherrojados como los malhechores, estibados como sardinas en un barco y transportados á ultramar, tal vez aun sin haberseles recibido una corta declaracion. ¡Entonces recordarán ahorcados pendientes del suplicio con uniformes de gefes del ejército sin haber sufrido degradacion anterior, y arrastrados despues sus cadáveres, regando en sangre, tal vez inocente, las calles de la oprimida ciudad; se dejarán ver infames testigos y falsos, que podrán, arrepentidos de sus crímenes, manifestar quien los compró ó quien los hizo declarar ó acusar con amenazas y opresiones! Verá entonces el público un capitán general con uniforme y faja bailando las Habas verdes al frente de la tropa mientras los ajusticiados exalaban el último suspiro; aquel mismo general que arrodillado y puestos los brazos en cruz ante la religiosa Amalia (Q. D. H.) dejaba caer con descuido estudiado escapulario y rosario; aparecerá tambien torpemente embriagado en la plaza de palacio ó ya asomando un caballo de un trompeta en el mirador del rey á presencia de toda la oficialidad de una escuadra holandesa en ridícula imitacion de Pilatos y Caligula. Entonces llegará á noticia

del gobierno mas de diez y siete suicidios, hijos funestos de la desesperacion en las horrosas mazmorras, y un número de asfixiados por falta de respiracion en los calabozos cerrados herméticamente. La antigua Argel aun fuera corta comparacion con las horrendas prisiones y los cautivos del conde ¡Y esto sucede en la católica España!! Y todos callan cuando Fernando reina!! Yo no: no callaré; porque, como he dicho, no tengo por que callar; fiel vasallo de mi rey y señor en todas épocas, libre de todo cargo y espíritu de partido, clamaré sin cesar ante V. S., ante todas las autoridades y ante el mismo soberano, si preciso fuera, contra el bárbaro, atroz, é impolitico comportamiento de las autoridades de Barcelona, implorando con toda la honrada energia de un castizo español, que por el decoro mismo de la religion y del trono, y por el interés del Estado se digne mandar S. M. una comision de puros y honrados magistrados, que presidida por un nuevo capitán general del principado, indaguen y comprueben cuanto dejo espuesto.

Cataluña no merece semejante trato: Cataluña es fiel, y no rebelde; y la conspiracion con que siempre se ha querido alarmar á S. M., solo ha existido en las imaginaciones del general España, Calomarde, Cantillon y algunos otros satélites, como de las mismas causas debe resultar. Ya lo conoce el mismo Cantillon, y por esto sin duda apenas ha llegado, ha obtenido, segun dicen, licencia real para pasar á Italia, unicamente para sustraerse del resultado que teme del justo exámen de las causas y de la aclaracion unánime de todo el Principado, y de cuantos hayan viajado ó estado en él en dichas épocas.

Personages hay en Madrid que saben bien la verdad, y mucho pudieran afirmar en la materia; pero unos callan por moderacion, y otros porque les tiene mucha cuenta; y tal vez si se apurara, no dejaria de resultarles alguna complicidad. Solo en ellos podrán hallar acogida y proteccion la barbarie y la inaudita atrocidad del conde España, del subdelegado de policia regente de la audiencia, Oñate de Cantillon, y otros muchos, enriquecidos por el precio de la sangre de sus victimas. Haga vd., amigo mio, el uso que mejor le parezca de este escrito, en el supuesto de que todo está pronto á sostenerlo y probarlo su atento y S. S. Q. B. S. M. —Manuel Breton, teniente de rey de esta córte.

### NUMERO 5.

**Informe de los prelados sobre la peticion de las Córtes de 1789 en la sucesion de la corona.**

Señor:—El arzobispo de Toledo y los demas prelados del reino, convocados por

órden vuestra para prestar juramento á S. A. el infante don Fernando, príncipe de Asturias, han visto, meditado, y examinado la peticion dirigida á V. M. por todos los diputados del reino, reunidos en Córtes, con el único objeto de hacer ver que, á pesar de la innovacion que introdujo el auto acordado 3.º título 7.º libro 3.º, debe mandar V. M. que se observe y se guarde perpétuamente en el órden de sucesion de la corona, la costumbre inmemorial consignada en la ley 2.ª, título 15, Partida 2.ª, como siempre se ha guardado y observado, y como lo juraron los reyes vuestros predecesores, promulgando la ley y pragmática-sancion hecha en Córtes, á fin de que conste esta resolucion, asi como la derogacion de dicho auto acordado, fundándose en la grande utilidad de la observancia de dicha ley de Partida y costumbre inmemorial, porque las coronas de Castilla, Leon y Aragon, se reunieron por el órden establecido en la misma ley.

Señor; V. M. que desea la resolucion mas justa, se ha dignado, para lograrlo, comunicarnos por medio de su primer ministro el conde de Floridablanca la proposicion de las Córtes, con órden precisa de que demos nuestro dictámen á continuacion de dicha proposicion, sobresí V. M. puede y debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Córtes.

Y despues de la mas seria meditacion como los mas interesados en la felicidad del reino, y como representantes del clero, nuestro unánime parecer y firme opinion es, que V. M. puede y debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Córtes. Puede V. M., porque no cabe duda en cuanto á la soberana autoridad legislativa de V. M., mucho mas, cuando se funda y apoya en la proposicion de todos los diputados del reino, presididos por el gobernador del Consejo de Castilla, con los delegados de V. M. asistentes á Córtes. Debe V. M. acceder en conciencia y en justicia, primero, porque los motivos que las Córtes han presentado á V. M. son poderosos y convenientes, pues debemos mirar como épocas de prosperidad la en que se verificó la reunion de las coronas de Castilla y de Leon en el reinado de doña Berenguela y su hijo San Fernando, asi como la en que se incorporó la corona de Aragon, por el casamiento de los Reyes Católicos doña Isabel y don Fernando; y para colmo de dicha, hemos visto que este órden de cosas se completó en la persona de Felipe V, que subió al trono de España como representante de los derechos de su abuela la infanta doña Maria Teresa de Austria, hermana del rey don Carlos II, último soberano del reino (de la casa de Austria), á pesar de la oposicion que hubo contra este órden de suceder, en vista de

haber renunciado la infanta doña María Teresa los beneficios de esta ley al tiempo de casarse. El dictámen de los mejores teólogos y juriconsultos de la época fué, que los derechos de la infanta y de sus descendientes estaban en toda su fuerza, sin que las capitulaciones y renuncia los hubiesen alterado en lo mas mínimo; porque así como lo expresa el rey don Alonso el Sabio en la ley de Partida citada por nosotros, en su tiempo ya era costumbre inmemorial que en la sucesion de la corona el hijo varon fuese preferido á la hembra, el mayor al menor, y, á falta de varones, la hembra mayor á la menor, cuya ley está fundada en la natural y divina. El rey se espresaba así: He aqui lo que se ha acostumbrado siempre en todos los países del mundo en que el poder soberano ha llegado á ser hereditario; pero sobre todo en España, para evitar muchos males como en los tiempos pasados; y se establece que si no hubiese varones, la hija mayor hereda el trono, y que si muriese antes de heredar el hijo primogénito, y dejase hijos legítimos de ambos sexos, unos y otros hereden, y no cualesquiera otras personas.

Señor, el fundador de un nuevo mayorazgo, puede sin duda establecer el orden de una manera irregular y por agnacion rigorosa escluyendo para siempre á las hembras, porque los bienes con que funda el mayorazgo son libres y le pertenecen; pero el que hereda un reino ó un mayorazgo, cuya sucesion es regular, y no de agnacion rigorosa, no tiene el derecho que tuvo el fundador para alterar nada en lo esencial. Bien podrá renunciar personalmente á la posesion del mayorazgo, pero en ningun caso podrá perjudicar los derechos de sus hijos y descendientes, llamados á suceder por la ley, la fundacion y la costumbre inmemorial; razon incontrastable por la cual pudo muy bien la infanta doña María Teresa renunciar por si el beneficio de la ley, pero de ningun modo alterar los derechos de su nieto Felipe V, porque los derechos de éste á suceder no empiezan en su abuela, sino que se derivan por linea recta del gefe, de la base y origen de la ley de sucesion del reino, que ha pasado de generacion en generacion, y que los soberanos se han trasmitido por derecho de sucesion.

El auto acordado 3.º, título 7.º, libro 3.º, en nada varía absolutamente este orden de cosas; porque aunque nosotros, prelados del reino, nos hallamos bien informados y estamos seguros de que sobre esta importante alteracion no se pidió á nuestros antecesores su parecer, y de que dicho auto acordado se publicó solamente en las Cortes sin examinarse antes debidamente como el caso lo requería, á pesar de todo sentaremos este argumento concluyente: ó Felipe V pudo con las Cortes y sin los prelados alterar la cos-

tumbre inmemorial en el orden de suceder tan sólidamente fundado en la susodicha ley de Partidas, ó no. Si pudo destruir el derecho antiguo y aun el orden regular de la naturaleza, con mucha mas razon puede V. M. con las Cortes y los prelados restablecer las cosas y el orden de suceder á su estado primitivo, natural, civil y regular, á su forma antigua y costumbre inmemorial; y si Felipe V no pudo hacer lo que hizo, V. M. debe en conciencia y en justicia acceder á la peticion de las Cortes del reino.— Sigue la fecha y firmas.

## NUMERO 6.

**Pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830, sobre la sucesion de la corona.**

«Don Fernando VII, etc.

A los infantes, prelados, duques, marqueses, condes, ricos-homes, priores, comandadores de las órdenes, etc. sabed:

Que en las Cortes que se celebraron en mi palacio del Buen-Retiro, el año de 1789, se trató, á propuesta del rey mi augusto padre (Q. E. E. G.), de la necesidad y conveniencia de hacer observar el método regular establecido por las leyes del reino y por la costumbre inmemorial de suceder en la corona de España, con preferencia de mayor á menor y de varon á hembra, dentro de las respectivas lineas por su orden; y teniendo presente los inmensos bienes que de su observancia por mas de setecientos años habia reportado esta monarquia, así como los motivos y circunstancias eventuales que contribuyeron á la reforma decretada por el auto acordado de 10 de mayo de 1815, elevaron á sus reales manos una peticion con fecha 30 de setiembre del referido año 1789, haciendo mérito de las grandes utilidades que habian venido al reino, ya antes, ya particularmente despues de la union de las coronas de Castilla y Aragon, por el orden de suceder señalado en la ley 2.ª, título 15, Partida 2.ª, y suplicándole que, sin embargo de la novedad hecha en el citado auto acordado, tuviese á bien mandar se observase y guardase perpétuamente en la sucesion de la monarquia dicha costumbre inmemorial, atestiguada en la citada ley como siempre se habia observado y guardado, publicándose pragmática-sancion como ley hecha y formada en Cortes, por la cual constase esta resolucion y la derogacion de dicho auto acordado.

A esta peticion se dignó el rey mi augusto padre resolver como lo pedia el reino, decretando á la consulta con que la junta de asistentes á Cortes, gobernador y ministros de mi real Cámara de Castilla acompañaron la peticion de las Cortes, que habia tomado la

resolucion correspondiente á la citada súplica, pero mandando que por entonces se guardase el mayor secreto por convenir así á su servicio; y en el decreto á que se refiere, mandaba á los de su Consejo espedir la pragmática-sancion que en tales casos se acostumbra. Para en su caso pasaron las Córtes á la vía reservada copia certificada de la citada súplica y demas concerniente á ella, por conducto de su presidente, conde de Campomanes, gobernador del Consejo, y se publicó todo en las Córtes con la reserva encargada.

Las turbaciones que agitaron la Europa en aquellos años, y las que esperimentó despues la Peninsula, no permitieron la ejecucion de estos importantes designios, que requerian dias mas serenos. Y habiéndose restablecido felizmente por la misericordia divina la paz y el buen orden de que tanto necesitaban mis amados pueblos, despues de haber examinado este grave negocio, y oido el dictámen de ministros celosos de mi servicio y del bien público, por mi real decreto dirigido al mismo Consejo en 26 del presente mes, he venido en mandarle que con presencia de la peticion original, de lo resuelto á ella por el rey mi muy querido padre, y de la certificacion de los escribanos mayores de Córtes, cuyos documentos se le han acompañado, publique inmediatamente ley y pragmática en la forma pedida y otorgada.

Publicado aquel en el mismo mi Consejo pleno, con asistencia de mis dos fiscales, y oidos in voce en el dia 27 de este mismo mes, acordó su cumplimiento, y espedir la presente en fuerza de ley y pragmática-sancion, como hecha y promulgada en Córtes. Por la cual mando se observe, guarde y cumpla perpétuamente el literal contenido de la ley 2.<sup>a</sup>, título 15, partida 2.<sup>a</sup>, segun la peticion de las Córtes celebradas en mi palacio de Buen-Retiro en el año de 1789, que queda referida, cuyo tenor es el siguiente:

«Mayoría en nacer primero es muy  
»grant señal de amor que dá nuestro Dios á  
»los hijos de los reyes, á aquellos que la dá entre los otros sus hermanos que nascen despues dél, cá aquel á quien esta honra quiere hacer, bien da á entender quel adelanta  
»et le pone sobre los otros, porque lo deben obedecer et guardar así como á padre et á señor. Et que esto sea verdat pruébase por tres razones: la primera naturalmente, la segunda por ley, la tercera por costumbre: cá segun natura, pues que el padre et la madre cobdician haber linage que herede lo suyo, aquel que primero nasce et llega, mas ama para cumplir lo que ellos deseem: por derecho debe seer mas amado dellos, et él lo debe haber: et segun ley, se prueba por lo que dijo Nuestro Señor á Abraham quando le mandó, como probándole, que tomase su fiijo Isac el primero, que

»mucho amaba, et le degollase por amor dél; et esto le dijo por dos razones; la una porque aquel era fijo que él amaba así como á si mismo por lo que de suso dijimos; la otra porque Dios le habia escogido por santo, quando quiso que nasciese primero, et por eso le mandó que de aquel le feciese sacrificio, cá segunt él dijo á Moises en la vieja ley, todo másculo que nasciese primeramente sería llamado cosa santa de Dios. Et que los hermanos le deben tener en lugar de padre, se muestra porque él ha mas dias que ellos, et vino primero al mondo: et quel han de obedecer como á señor, se prueba por las palabras que dijo Isac á Jacob su fijo quando le dió la bendicion, cuidando que era el mayor: tú serás señor de tus hermanos; et ante tí se tornarán los fijos de tu padre, et al que bendigieres será bendicho, et al que maldigieres cayerle ha la maldicion; ende por todas estas palabras se da á entender que el fijo mayor ha poder sobre los otros sus hermanos, así como padre et señor, et que ellos en aquel logar le deben tener. Otrósí, segunt antigua costumbre, como quier que los padres comunmente habiendo piedat de los otros fijos, non quisieron que el mayor lo hobiese todo, mas que cada uno de ellos hobiese su parte; pero con todo eso los homes sabios et entendidos, catando el procomunal de todos, et conociendo que esta particion non se podria facer en los regnos, que destroidos non fuesen, segunt Nuestro Señor Jesucristo dijo, que todo regno partido atragado sería, tovieron por derecho quel señorío del regno non lo hobiese sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre. Et esto usaron siempre en todas las tierras del mundo do el señorío hobieron por linage, et mayormente en España, cá por escusar muchos males que acaescieron, et podrian aun ser fechos, posieron que el señorío del regno heredasen siempre aquellos que viniesen por línea derecha, et por ende establecieron que si fijo varon la non hobiese, la fija mayor heredase el regno; et aun mandaron que si el fijo mayor moriese antes que heredase, si dejase fijo ó fija que hobiese de su muger legitima, que aquel ó aquella lo hobiese, et non otro ninguno; pero si todos estos falletesen, debe heredar el regno el mas próximo pariente que hi hobiere, seyendo home para ello, et non habiendo fecho cosa por que lo debiese perder. Onde por todas estas cosas es el pueblo tenuto de guardar el fijo mayor del rey, cá de otra guisa non podria seer el rey complidamente guardado, si ellos así non guardasen al regno, et por ende cualquier que contra esto feciese, faria traicion conocida, et debe haber tal pena como de suso et dicha de aquellos que desconocen señorío al rey.»

Y por tanto os mando á todos y á cada uno de vos en vuestros distritos, jurisdicciones y partidos, guardéis, cumpláis y ejecutéis, y hagáis guardar, cumplir y ejecutar esta mi ley y pragmática-sancion en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, ordena y manda, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesario otra declaracion alguna mas que esta, que ha de tener su puntual ejecucion desde el día que se publique en Madrid y en las ciudades, villas y lugares de estos mis reinos y señoríos en la forma acostumbrada, por convenir así á mi real servicio, bien y utilidad de la causa pública de mis vasallos, que esa es mi voluntad, y que al traslado impreso de esta mi carta, firmado de don Valentin Pinilla, mi escribano de cámara mas antiguo y de gobierno de mi Consejo, se le dé la misma fé y crédito que á su original. Dada en Palacio á 29 de marzo de 1830.—Yo el rey.—Siguen las firmas de costumbre, y la publicacion que se hizo con trompetas y timbales por voz de pregonero el 31 de marzo.

### NUMERO 7.

#### Parte de la consulta del Consejo á la Junta central en la cuestion de sucesion.

Esta es, señor, en compendio la historia cronológica de la ley de Partida citada, cuyo cumplimiento sin interrupcion ha producido incomparables felicidades, y evitado grandes infortunios, inquietudes y calamidades al Estado. A pesar de esta costumbre tan respetable por su antigüedad y por el comun sentimiento de la nacion, ¿quién diria que el que consiguió sentarse sobre el trono de las Españas por el único derecho que adquirió por hembra, tendria resolucion para arrojarlas perpetuamente á todas, obligando á las llamadas Cortes del año 1713 á que lo pidiesen?

La exclusion femenina, ó Ley Sálica, y en su consecuencia el nuevo régimen sobre la sucesion de estos reinos, fué una de las intrigas de la Francia en tiempo del señor don Felipe V contra las leyes fundamentales de la monarquía, y singularmente contra la ya citada, cuyas palabras y sentencias son muy recomendables y oportunas en la fatal crisis que la nacion experimenta.

Justo es, señor, que así como debe España detestar la dominacion francesa, próxima á encadenarnos, deteste igualmente y borre con letras de sangre y arrepentimiento cuantas máximas y costumbres se han trasladado á esta Península para nuestra perdicion. Preciso es, repite el Consejo, que ocupe el primer lugar la odiosa sancion sálica, contraria y perjudicial á la práctica y

leyes de España, ilegal en todas sus partes, y fundada en razones falsas y aparentes.

Es nula esta ley agnaticia, porque el señor don Felipe V destruyó con ella el claro derecho que le subió al Irono: es nula, porque el rey suponiéndose (con error) dueño para establecerla, como si á él solo perteneciese el arreglo interior de su familia en la libre disposicion de sus reinos, usó de unas facultades que no tenia, en perjuicio del pueblo y de sus sucesores; nula, porque es pública, aunque tradicional, la seduccion de los que se llamaron representantes en aquellas Cortes; y nula, porque enteramente faltó la representacion de las Américas, cuya innovacion en el orden de suceder era (si cabe) mas repugnante que la de España.

Fueron estas conquistadas para la señora Reina Católica doña Isabel como reina de Castilla y Leon, de lo que tuvo grandes celos su augusto esposo: ¿cuál seria el justo clamor de esta grande heroína, digna de eterna memoria, si viese ultrajado y privado su sexo de este precioso patrimonio suyo, con que enriqueció á sus espensas y aumentó su corona? ¿Cómo podia pertenecer su exclusion ó perpétuo exheredamiento al arreglo interior de la real familia, derogando por sí las leyes del reino, que obligan al rey á no disponer á su arbitrio del todo, ni de parte de sus dominios, y á conservarlos religiosamente integros á sus sucesores?

Hay noticia, aunque de pura trasmision, que el Consejo se opuso á tan injusta novedad, lo que parece increíble, aunque la ley supone lo contrario; y acaso si existiesen sus archivos, ocupados hoy por los franceses, podria probarse tan importante tradicion. Lo cierto es, segun consta del espediente que acaba de formarse, que el gobernador del Consejo, conde de Campomanes, y los demas ministros de la cámara fueron los agentes en las Cortes de 1789 para que se pidiese por ellas, y se sancionase por S. M. la derogacion de la Ley Sálica, desconocida por nuestra Constitucion, sobre lo que hubieran representado con el debido respeto á S. M., si en algun tiempo hubiera el Consejo intervenido con tanta uniformidad en su establecimiento. El señor don Carlos IV hizo de tan supremo tribunal la confianza que merecia, y si dejó de publicarla y encargó el sigilo á los diputados, fué por temor á la Francia, y consideracion á otras Cortes, cuyo llamamiento á esta corona se les alejaba.

Este politico recato suspendió, pero no debilitó la fuerza de la ley; ella fué pedida por las Cortes; sancionóla el rey á su presencia; sus vocales lo juran; el oficial mayor de las mismas, cuyas actas pasaron por su mano lo certifica. (Hace relacion despues de otras pruebas practicadas en el espediente, acreditando todo lo que pasó en las

Córtes con relacion á esta ley, de que ya tuvo Carlos III el pensamiento de anular la Ley Sálica, y continua.)

¿Cómo puede ya dudarse de una verdad tan evidentemente demostrada? Es cierto que la ley no obliga mientras no se promulga, pero solo falta para lo primero que se espida la correspondiente cédula, ó pragmática.

La declaracion á la sucesion de España en su caso y lugar, que pretende la serenísima señora doña Carlota, hija mayor del señor don Carlos IV, princesa del Brasil, la contempla el Consejo de rigorosa justicia, supuesta la indudable y solemne derogacion de la Ley Sálica con universal consentimiento del reino en las Córtes de 1789, se ha demostrado, y es pública y notoria en esta vasta monarquía, á pesar del siglo que se impuso, cuyas causas y motivos han cesado.

### NUMERO 8.

**Declaracion de don Fernando VII, en 31 de diciembre de 1832 en la cuestion de sucesion.**

Sorprendido mi real ánimo en los momentos de agonía á que me condujo la grave enfermedad de que me ha salvado prodigiosamente la divina misericordia, firmé un decreto derogando la pragmática-sancion de 29 de marzo de 1850 decretada por mi augusto padre á petición de las Córtes de 1789 para restablecer la sucesion regular en la corona de España. La turbacion y congoja de un estado, en que por instantes se me iba acabando la vida, indicarian sobradamente la indeliberacion de aquel acto, sino la manifestasen su naturaleza y sus efectos. Ni como rey pudiera yo destruir las leyes fundamentales del reino, cuyo restablecimiento habia publicado, ni como padre pudiera con voluntad libre despojar de tan augustos y legitimos derechos á mi descendencia. Hombres desleales, é ilusos, cercaron mi lecho, y abusando de mi amor y del de mi muy cara esposa á los españoles, aumentaron su afliccion y la amargura de mi estado, asegurando que el reino entero estaba contra la observancia de la pragmática, y ponderando los torrentes de sangre y la desolacion universal que habria de producir si no quedase derogada. Este anuncio atroz, hecho en las circunstancias en que es mas debida la verdad por las personas mas obligadas á decírmela, y cuando no me era dado tiempo ni razon de justificar su certeza, consternó mi fatigado espíritu, y absorbió lo que me restaba de inteligencia para no pensar en otra cosa que en la paz y conservacion de mis pueblos, haciendo en cuanto pendia de mi este gran sacrifi-

cio, como dije en el mismo decreto, á la tranquilidad de la nacion española. La perfidia consumó la horrible trama que habia principiado la seduccion; y en aquel dia se estendieron certificados de lo actuado con insercion del decreto, quebrantando alevosamente el siglo que en el mismo, y de palabra mandé que se guardase sobre el asunto, hasta despues de mi fallecimiento.

«Instruido ahora de la falsedad con que se calumnió la lealtad de mis amados españoles, fieles siempre á la descendencia de sus reyes; bien persuadido de que no está en mi poder, ni en mis deseos derogar la inmemorial costumbre de la sucesion, establecida por los siglos, sancionada por la ley, afianzada por las ilustres heroínas que me precedieron en el trono, y solicitada por el voto unánime de los reinos; y libre en este dia de la influencia y coaccion de aquellas funestas circunstancias, declaro solemnemente de plena voluntad y propio movimiento, que el decreto firmado en las angustias de mi enfermedad fué arrancado de mí por sorpresa: que fué un efecto de los falsos terrores con que sobrecogieron mi ánimo; y que es nulo y de ningun valor, siendo opuesto á las leyes fundamentales de la monarquía y á las obligaciones que, como rey y como padre, debo á mi augusta descendencia.—En mi palacio de Madrid á 31 de diciembre de 1832.

### NUMERO 9.

**Correspondencia entre don Carlos y el rey.**

CARTA PRIMERA.—DEL INFANTE DON CARLOS.—Mi muy querido hermano de mi corazón, Fernando mio de mi vida: he visto con el mayor gusto por tu carta del 25 que me has escrito, aunque sin tiempo, lo que me es motivo de agradecértela mas, que estas bueno y Cristina y tus hijas; nosotros lo estamos, gracias á Dios. Esta mañana á las diez, poco mas ó menos, vino mi secretario Plazaola á darme cuenta de un oficio que habia recibido de tu ministro en esta córte, Córdoba, pidiéndome hora para comunicarme una real orden que habia recibido: le cité á las doce, y habiendo venido á la una menos minutos, le hice entrar inmediatamente; me entregó el oficio para que yo mismo me enterase de él; le vi y le dije que yo directamente le responderia, porque asi convenia á mi dignidad y mi carácter, y porque siendo tú mi rey y señor, eres al mismo tiempo mi hermano, y tan querido toda la vida, habiendo tenido el gusto de haberte acompañado en todas tus desgracias. Lo que deseas saber es si tengo ó no intencion de jurar á tu hija por princesa de Asturias. ¡Cuánto desearia poderlo hacer! Debes creerme, pues me conoces, y hablo con el cora-

zon, que el mayor gusto que hubiera podido tener sería el de jurar el primero, y no darte este disgusto y los que de él resulten; pero mi conciencia y mi honor no me lo permiten: tengo unos derechos tan legítimos á la corona siempre que te sobreviva y no dejes varon, que no puedo prescindir de ellos; derechos que Dios me ha dado cuando fué su voluntad que yo naciese, y solo Dios me los puede quitar concediéndote un hijo varon, que tanto deseo yo, puede ser que aun mas que tú: ademas, en ello defiende la justicia del derecho que tienen todos los llamados despues que yo, y así me veo en la precision de enviarte la adjunta declaracion, que hago con toda formalidad á tí y á todos los soberanos, á quienes espero se la harás comunicar. Adios, mi muy querido hermano de mi corazon; siempre lo será tuyo, siempre te querrá, siempre te tendrá presente en sus oraciones éste tu mas amante hermano.

—M. CARLOS.

*Protesta que acompaña á esta carta.*

«Señor: Yo Cárlos María Isidro de Borbon y Borbon, infante de España.—Hallándome bien convencido de los legítimos derechos que me asisten á la corona de España, siempre que sobreviviendo á V. M. no deje un hijo varon, digo que ni mi conciencia ni mi honor me permiten jurar ni reconocer otros derechos; y así lo declaro.»

Palacio de Ramalhao, 29 de abril de 1833.

Señor: A. L. R. P. de V. M. Su mas amante hermano y fiel vasallo.—M. EL INFANTE DON CARLOS.

CARTA SEGUNDA.—DEL REY FERNANDO VII. —Madrid, 6 de mayo de 1833. Mi muy querido hermano mio de mi vida, Cárlos mio de mi corazon. He recibido tu muy apreciable carta del 29 del pasado, y me alegro mucho de ver que estabas bueno, como tambien tu muger é hijos; nosotros no tenemos novedad, gracias á Dios. Siempre he estado persuadido de lo mucho que me has querido. Creo que tambien lo estás del afecto que yo te profeso; pero soy padre y rey, y debo mirar por mis derechos y los de mis hijos, y tambien por los de mi corona. No quiero tampoco violentar tu conciencia, ni puedo aspirar á disuadirte de tus pretendidos derechos, que fundados en una determinacion de los hombres, crees que solo Dios puede derogarlos. Pero el amor de hermano que te he tenido siempre, me impele á evitarte los disgustos que te ofreceria un pais donde tus supuestos derechos son desconocidos, y los deberes de rey me obligan á alejar la presencia de un infante, cuyas pretensiones pudieran ser pretexto de inquietud á los malcontentos. No debiendo, pues, regresar tú á España

por razones de la mas alta politica, por las leyes del reino que así lo disponen espresamente, y por tu misma tranquilidad, que yo deseo tanto como el bien de mis pueblos, te doy licencia para que viages desde luego con tu familia á los Estados pontificios, dándome aviso del punto á que te dirijas y del en que fijes tu residencia. Al puerto de Lisboa llegará en breve uno de mis buques de guerra para conducirte. España es independiente de toda influencia estrangera en lo que pertenece á su régimen interior; yo obraria contra la libre y completa soberania de mi trono, quebrantando con mengua suya el principio de no intervencion adoptado generalmente por los gabinetes de Europa, si hiciese la comunicacion que me pides en tu carta. Adios, querido Cárlos mio; cree que te ha querido, te quiere y te querrá siempre tu afectisimo é invariable hermano.

—FERNANDO.

CARTA TERCERA.—DEL INFANTE DON CARLOS.—Mafra, 13 de mayo de 1833. Mi muy querido hermano mio de mi corazon, Fernando mio de mi vida. Ayer á las tres de la tarde recibí tu carta del 6, que me entregó Córdoba, y me alegro mucho ver que no tenéis novedad, gracias á Dios; nosotros gozamos del mismo beneficio por su infinita bondad: te agradezco mucho todas las espresiones de cariño que en ella me manifiestas, y cree que sé apreciar y dar su justo valor á todo lo que sale de tu corazon: quedo igualmente enterado de mi sententia de no deber regresar á España, por lo que me das tu licencia para que viage desde luego con mi familia á los Estados pontificios, dándote aviso del punto á donde me dirija y del en que lije mi residencia. A lo primero te digo que me someto con gusto á la voluntad de Dios que así lo dispone; en lo segundo no puedo menos de hacerte presente que me parece bastante sacrificio el no volver á su patria, para que se le añada el no poder vivir libremente en donde á uno mas le convenga para su tranquilidad, su salud y sus intereses. Aqui hemos sido recibidos con las mayores consideraciones, y estamos muy buenos: aqui pudiéramos vivir perfectamente en paz y tranquilidad, pudiendo tú estar persuadido y sosegado de que así como he sabido cumplir con mis obligaciones en circunstancias muy criticas dentro del reino, sabré del mismo modo cumplirlas en cualquiera punto que me halle fuera de él, porque habiendo sido por efecto de una gracia muy especial de Dios, esta nunca me puede faltar; sin embargo de todas estas reflexiones, estoy resuelto á hacer tu voluntad y á disfrutar del favor que me haces de enviarme un buque de guerra dispuesto para conducirme; pero antes tengo que arreglar todo y tomar mis disposiciones para mis particulares in-

tereses de Madrid, viéndome igualmente precisado á recurrir á tu bondad para que me concedas algunas cantidades de mis atrasos; nada te pedí ni te hubiera pedido para un viage que hacia por mi voluntad; pero este varía enteramente de especie, y no podré ir adelante sino me concedes lo que te pido. Resta el último punto, que es el de nuestro embarque en Lisboa; ¿cómo quieres que nos metamos otra vez en un punto tan contagiado y del que salimos por la epidemia? Dios por su infinita misericordia nos sacó libres; pero el volver casi sería tentar á Dios: estoy persuadido que te convencerás, así como te sería del mayor dolor y sentimiento si por ir á aquel punto se contagiase cualquiera é infestado el buque pereciésemos todos. Adios, querido Fernando mio; crec que te ama de corazon, como siempre te ha amado y te amará éste tu mas amante hermano.—M. CÁRLOS.

CARTA CUARTA.—DEL REY FERNANDO VII. —Madrid, 20 de mayo de 1833.—Mi muy querido hermano de mi vida, Cárlos de mi corazon. He recibido tu carta del 13, y veo con mucho gusto que estabas bueno, como igualmente tu muger é hijos; nosotros continuamos buenos, gracias á Dios. Vamos á hablar ahora del asunto que tenemos entre manos. Yo he respetado tu conciencia, y no he juzgado ni pronunciado sentencia alguna contra tu conducta. La necesidad de que vivas fuera de España es una medida de precaucion, tan conveniente para tu reposo como para la tranquilidad de mis pueblos, exigida por las mas justas razones de política, é imperada por las leyes del reino, que mandan alejar y estrañar los parientes del rey que le estorbasen manifiestamente; no es un castigo que yo te impongo, es una consecuencia forzosa de la posicion en que te has colocado.—Bien puedes conocer que el objeto de esta disposicion no se conseguiria permaneciendo tu en la Peninsula. No es mi ánimo acusar tu conducta por lo pasado, ni recelar de ella en adelante: sobradas pruebas te he dado de mi confianza en tu fidelidad, á pesar de las inquietudes que de tiempo en tiempo se han suscitado, y en que tal vez se ha tomado tu nombre por divisa.—A fines del año pasado se fijaron y esparcieron proclamas, escitando á un levantamiento para aclamarle por rey, aun viviendo yo; y aunque estoy cierto de que estos movimientos y provocaciones sediciosas se han hecho sin anuencia tuya, por mas que no hayas manifestado públicamente tu desaprobacion, no puede dudarse de que tu presencia ó tu cercanía serian un incentivo para los discolos, acostumbrados á abusar de tu nombre. Si se necesitasen pruebas de los inconvenientes de tu proximidad, bastará ver que al mismo tiempo de recibir yo tu

primera carta, se han difundido en gran número (para alterar los ánimos) copias de ella y de la declaracion que la acompaña, las cuales no se han sacado ciertamente del original que me enviaste. Si tú no has podido precaver la infidelidad de esta publicacion, puedes conocer á lo menos, la urgencia de alejar de mis pueblos cualquiera origen de turbacion, por mas inocente que sea.—Señalando para tu residencia el bello pais y benigno clima de los estados pontificios, estraño que prefieras al Portugal como mas conveniente á tu tranquilidad, cuando se halla combatido por una guerra encarnizada sobre su mismo suelo, y como favorable á tu salud, cuando padece una enfermedad cruel, cuyo contagio te hace recelar que perezca toda tu familia. En los dominios del Papa puedes atender como en Portugal á tus intereses.—No te someto á leyes nuevas: los infantes de España jamás han residido en parte alguna sin conocimiento y voluntad del rey; tú sabes que ninguno de mis predecesores ha sido tan condescendiente como yo con sus hermanos.—Tampoco te obligo á volver á Lisboa, donde solo parece que temes la enfermedad que se propaga por todos los pueblos: puedes embarcarte en cualquiera punto de la bahia sin tocar en la poblacion; puedes elegir algun otro de esas inmediaciones, proporcionado para el embarque. El buque tiene las órdenes mas estrechas de no comunicar con tierra, y debes estar mas seguro de su tripulacion, que no habrá tenido contacto alguno con Lisboa, que de las personas que te rodean en Maíra. El comandante de la fragata tiene mis órdenes y fondos para hacer los preparativos convenientes á tu cómodo y decoroso viage; si no te satisfacen se te proporcionarán por mano de Córdoba los auxilios que hayas menester. Yo tomaré conocimiento y promoveré el pago de los atrasos que me dices; y en todo caso hallarás á tu arribo lo que necesitas. Me ofenderias si desconfiaras de mí.—Nada, pues, debe impedir tu pronta partida, y yo confio que no retardaras mas esta prueba de que es tan cierta como creo la resolucion que manifiestas de hacer mi voluntad. Adios, mi querido Cárlos; siempre conservarás y conservarás el cariño de tu amatísimo hermano.—FERNANDO.

CARTA QUINTA.—DEL INFANTE DON CARLOS.—Ramalhao, 27 de mayo de 1833.—Mi muy querido hermano de mi vida, Fernando mio de mi corazon: Antes de ayer 25 recibí la tuya del 20, y tuve el consuelo de que no habia novedad en tu salud, ni en la de Cristina y niñas; nosotros todos estamos buenos, gracias á Dios por todo.—Voy á respoderte á todos los puntos de que me hablas. Dices que has respetado mi conciencia, muchas gracias; si yo hiciese caso de



ello y obrara contra ella, entonces sí que estaba mal, y tendría que temer mucho y con fundamento. Que no has pronunciado sentencia contra mi conducta, sea lo que quieras; lo cierto es, que se me carga con todo el peso de la ley, porque dices que es una consecuencia forzosa de la posición en que me he colocado; quien me ha colocado en esta posición es la Divina Providencia, mas bien que yo mismo.—No es tu ánimo acusar mi conducta por lo pasado, ni recelar de ella en adelante; tampoco á mi me acusa mi conciencia por lo pasado; y por lo de adelante, aunque no sé lo que está por venir; sin embargo, tengo entera confianza en ella, que me dirigirá bien como hasta aquí, y que yo seguiré sus sabios consejos. Mucho se me ha acusado; pero Dios por su infinita misericordia ha permitido que, no tan solo no se me haya probado nada, sino, que todos los enredos que han armado para meter cizaña entre nosotros y dividirnos, por sí mismo se han deshecho, y han manifestado su falsedad; solo tengo un sentimiento que penetra mi corazón, y es que estaba yo tan tranquilo de que tú me conocías, y estabas tan seguro de mí y de mi constante amor, y ahora veo que no; mucho lo siento. En cuanto á las proclamas, no he desaprobado en público esos papeles, porque no venia al caso; y creo haber hecho mucho favor á sus autores, tan enemigos tuyos como míos, y cuyo objeto era, como he dicho arriba, romper, ó cuando menos aflojar los vínculos de amor que nos han unido desde nuestros primeros años: y en cuanto á las copias de mi carta y declaración que se han difundido en gran número al momento, yo no puedo impedir la publicación de unos papeles que necesariamente debían pasar por tantas manos.—Te daré gusto y te obedeceré en todo: partiré lo mas pronto que me sea posible para los Estados pontificios, no por la belleza, delicia y atractivos del país, que para mí es de muy poco peso, sino porque tú lo quieres, tú que eres mi rey y señor, á quien obedeceré en cuanto sea compatible con mi conciencia; pero ahora viene el Corpus, y pienso santificarlo lo mejor que pueda en Mafra, y no sé por qué te admiras que yo prefiriese quedarme en Portugal, habiéndome probado tan bien su clima y á toda mi familia, y no siendo lo mismo viajar que estarse quieto. Yo no te dije que temiese el perecer yo y toda mi familia, sino que si nos íbamos á embarcar á Lisboa, podía cualquiera contagiarse al pasar por aquella atmósfera pestilencial, y después declararse en el buque donde podíamos perecer todos. Ahora, con tu permiso de podernos embarcar en cualquiera otro punto, espero ver á Guruceta, que aun no se me ha presentado, para tratar con él; te doy las gracias por las órdenes tan estrechas

que has dado á la tripulación; es regular que así la cumpla; mientras tanto el buque se está impregnando de los aires, precisamente de Belén, adonde está fondeado, y las personas que me han rodeado en Mafra son las mismas que aquí y en todas partes, que son las de mi servidumbre.—Me parece que he respondido á todos los puntos en cuestión, y me viene á la memoria Mr. de Gorse. ¿No te parece que tiene bastante analogía? Esto te lo digo porque no siempre se ha de escribir serio, sino que entre col y col viene bien una lechuga. Adios mi querido Fernando, da nuestras memorias á Cristina, y recíbelas de Maria Francisca, y cree que te ama de corazón tu mas amante hermano.—M. CARLOS.

CARTA SEXTA.—DEL REY FERNANDO VII.—Madrid 30 de junio de 1853.—Mi muy querido hermano Carlos: He recibido á un tiempo tus dos cartas del 19 y 22 del presente, y ellas solas, si no me lo mostrase tu conducta bastarian para revelar el designio de entretener con pretestos y eludir el cumplimiento de mis órdenes. Ya no tratas del viage sino para ponderar sus obstáculos. Si te hubieses embarcado cuando yo lo determiné, y me decías, *te daré gusto y te obedeceré en todo*, hubieras prevenido el contagio de Cascaes: si aun despues de tus primeras demoras no hubieras entendido la jornada de Coimbra contra mi espresa prohibición, hubieras podido estar á bordo el 10 ó 12, cuyo plazo te prefijé: si hallando en ese funesto viage infestada la villa de Caldas, hubieses retrocedido, como dictaba tu misma seguridad, ya que nada valgan para tí mis mandatos, no hallarias ahora tomado el camino de tu vuelta por una línea de pueblos contagiados. Quien por voluntad propia y contra su deber, permanece en el país donde renacen y crecen los peligros, y los busca, es responsable de sus consecuencias. No te perseguiria el contagio si no fueses tú delante de él ¿A quién persuadirás que estás mas seguro á dos leguas de la epidemia, sin saber si principiará en ese pueblo por tu familia, que poniendo el Océano de por medio? Alegas la dificultad de embarcarte en Cascaes, que era el punto destinado anteriormente, con tan poca razon como alegas mi primer consentimiento para ver á Miguel, despues de habértelo prohibido. En mi carta del 13 te insinué que Guruceta elegiria embarcadero sano y seguro segun dictasen las circunstancias, y en la real orden que la acompañó y se te ha comunicado, añadí espresamente que se buscase cualquier otro punto de la costa. Con subterfugios tan fútiles no se contesta cuando se habla con sinceridad.—Llévate enbuenhora al médico que desees. Yo le queria á nuestro lado ignorando tu empeño; pero no te nega-

ré este gusto, como no te he negado ninguno que haya sido compatible con mis deberes.—No es lo mismo del pago de los dos millones que solicitas y de que he tomado conocimiento como te ofrecí. La deuda que reclamas es anterior al año de 23 en que por regla general se cortaron cuentas sin satisfacer los atrasos. Por gracia particular concedí á los infantes un abono mensual á cuenta de sus créditos hasta la completa estincion; tú continuas percibiéndole, y para no exigir de una vez cantidad tan superior á la señalada en el pago privilegiado y singular, no es necesario una suma delicadeza, basta el sentimiento de justicia.—Tienes dispuesta y provista abundantemente la fragata, y trescientos mil reales ademas á tu orden: sobra para el viage. A tu llegada te he dicho que hallarás todo lo que necesitas: alli como en Portugal puedes arreglar tus obligaciones. En vano fias en el juicio público, que ya entiende y acusa tu detencion, y la condenará abiertamente cuando conozca las razones evasivas de tu inobediencia.—Yo no puedo consentir ni consiento mas que resistas con frivolos pretextos á mis órdenes; que continúe á vista de mis pueblos el escándalo con que las quebrantas; que emanen por mas tiempo de ese pais los conatos impotentes para turbar la tranquilidad del reino, nunca tan asegurada como ahora. Esta será mi última carta si no obedeces, y pues nada han podido mis persuasiones fraternales en casi dos meses de contestaciones, procederé segun las leyes, si al punto no dispones tu embarque para los Estados pontificios, y obraré entonces como soberano, sin otra consideracion que la debida á mi corona y á mis pueblos, quedándome el pesar de que hayan sido inútiles las insinuaciones cariñosas de que solo quisiera usar contigo tu muy amante hermano.—**FERNANDO.**»

**CARTA SETIMA.—DEL INFANTE DON CARLOS.**  
—Coimbra, 9 de julio de 1833.—Mi muy querido hermano Fernando mio de mi vida: He recibido tu carta del 30 del pasado, y su contenido me ha causado el sentimiento que puedes considerar. Inútil es alegar razones cuando no tengo otras que las espuestas, las cuales en mi juicio son sencillas, sólidas y verdaderas; pero que no son atendidas ó no se creen suficientes. Ahora me dices que resisto á tus órdenes, que quebranto tus mandatos con escándalo de tus pueblos, y que no emanen por mas tiempo de este pais los conatos impotentes para turbar la tranquilidad del reino, viéndote precisado á obrar como soberano si no obedezco al momento procediendo segun las leyes, sin otra consideracion que la debida á tu corona y á tus pueblos, ya que nada han podido tus persuasiones fraternales.—Estos son los car-

gos á que tengo que contestarte. Yo, tu mas fiel vasallo y constante, cariñoso y tierno hermano, nunca te he sido desobediente, y mucho menos infiel: pruebas te he dado de ello muy repetidas en todo el curso de mi vida, y particularmente en esta última época, en la que, cumpliendo con mi deber, he hecho servicios muy interesantes á tu persona: creo obrar con rectitud, y por lo mismo aborrezco las tinieblas. Si soy desobediente, si resisto, si escandalizo y merezco castigo, impóngaseme enhorabuena; pero si no lo merezco, exijo una satisfaccion pública y notoria, para lo cual te pido se me juzgue segun las leyes, y no se me atropelle. Si se examina toda mi conducta en este negocio, no se hallará mas delito que el haber terminantemente declarado que, convencido del derecho que me asiste á heredar la corona, si te sobrevivo sin dejar hijo varon, ni mi conciencia ni mi honor me permitian jurar ni reconocer ningun otro derecho. Yo no quiero usurparte la corona, ni mucho menos poner en práctica medios reprobados por Dios: ya te espuse lo que debia obrar segun mi conciencia, y todo ha quedado en el mas profundo silencio. Te pedí que se comunicara á las cortes estrangeras, y no lo tuviste por decoroso á tu persona, por lo cual me vi precisado á pasar á todos los soberanos con fecha del 23 de mayo una copia de mi declaracion, y una carta simple de remision para su conocimiento: asimismo envié una carta y oficios de remision á los obispos, grandes y diputados, presidentes ó decanos de los consejos, para que tuviesen la instruccion que debian de mis sentimientos, y se estraen todas del correo del 17. Estos son los medios que se me ofrecian para defender mis derechos y no otros: estos son los que pongo en ejecucion, y se me hacen inútiles; se me podrá acusar de cuanto se quiera; ¿pero no se me debe probar? Digase que este es mi crimen, y no la estancia aqui mas ó menos larga: para ello existen las mismas causas; y ademas, no ya razones, hechos positivos, como son los enfermos y muertos del cólera en la fragata, justifican mis anteriores recelos, y prueban que no eran ciertamente los obstáculos que yo formaba, sino justísimos temores de perecer con toda mi familia. Pero supongamos que no hubiese ningun inconveniente, como le hay claro y visible: mi honor vulnerado no me permite salir de aqui sin que se me haga justicia, estando muy tranquilo y conforme. Veo el sentimiento que te causa, y te lo agradezco; pero te digo que obres con toda libertad, y sean las que quieran las resultas. Te doy las gracias de que permitas á Llord el acompañarnos, habiéndote convencido de mis razones; mas si tú lo necesitas, mi gusto será el que se vaya al instante, y corresponda á tu confianza como ha

correspondido hasta ahora á la nuestra. Es efectivamente cierto que mi deuda es anterior al año 23; pero lu por una gracia especial la separaste de la regla general y mandaste el pago de cien mil reales mensuales hasta su total solvencia; y así mi peticion no es mas que un adelanto, y espero que me lo concedas.—Adios, Fernando mio de mi corazon; soy tu mas amante y fiel hermanago.—M. CARLOS.

**CARTA OCTAVA.—DEL REY FERNANDO VII.—** Infante don Carlos; Mi muy amado hermano: En 6 de mayo os di la licencia para que pasaseis á los Estados pontificios; razones de muy alta politica hacian necesario este viage. Entonces digisteis estar resuelto á cumplir mi voluntad, y me lo habeis repetido despues; mas á pesar de vuestras protestas de sumision, habeis puesto sucesivamente dificultades, alegando siempre otras nuevas, al paso que yo daba mis órdenes para superarlas, y evadiendo de uno en otro pretesto el cumplimiento de mis mandatos. Dejé de escribiros, como os lo anuncié, para terminar disensiones no convenientes á mi autoridad soberana, y prolongadas como un medio para eludirlas. Desde entonces os hice entender mis intenciones sobre los obstáculos por conducto de mi enviado en Portugal. Mis reales órdenes repetidas, en especial la de 15 de julio, 14 y 18 del presente, allanaron todos los impedimentos espuestos para embarcaros. El buque de cualquier bandera que fuera, el puerto en pais libre ú ocupado por las tropas del duque de Braganza, aun el de Vigo en España, todo se dejó á vuestra eleccion; las diligencias, los preparativos y los gastos todos quedaron á mi cargo.

Tantas franquicias y tan repetidas manifestaciones de mi voluntad solo han producido la respuesta de que os embarcareis en Lisboa (donde podeis hacerlo desde el momento) luego que haya sido reconquistada por las tropas del rey don Miguel. Yo no puedo tolerar que el cumplimiento de mis mandatos se haga depender de sucesos futuros, ajenos de las causas que los dictaron; que mis órdenes se sometan á condiciones arbitrarias por quien está obligado á obedecerlas. Os mando, pues, que elijais inmediatamente alguno de los medios de embarque que se os han propuesto de mi orden, comunicando para evitar nuevas dilaciones vuestra resolucion á mi enviado don Luis Fernandez de Córdoba, y en ausencia suya á don Antonio Caballero, que tienen las instrucciones necesarias para llevarla á ejecucion. Yo miraré cualquier escusa ó dificultad con que demoreis vuestra eleccion ó vuestro viage como una pertinacia en resistir á mi voluntad, y mostraré como juzgue conveniente que un infante de España no es libre para desobedecer á su rey.

Ruego á Dios os conserve en su santa guarda.—Yo el rey.—Madrid, 30 de agosto de 1833.

## NUMERO 10.

### Bando de Mina.

El general don Francisco Espoz y Mina etc., etc. Hago saber:

Que no debiendo el ejército de mi mando proceder bajo otros auspicios que los que animen á todos los partidos de dentro y fuera de España, que con arreglo al voto nacional concurren al restablecimiento de la libertad en ella; y siendo conforme á dichos principios el proclamar desde luego el mas inviolable respeto á las personas y propiedades, el completo sacrificio de agravios y resentimientos particulares, y la mas exacta disciplina militar, para conseguir la union y órden que todos apeteecemos, ordeno y mando:

1.º Que ni entre los militares ni paisanos se usen apodos ni invectivas de ninguna clase, que den motivo á renovar denominaciones de partidos, pues que desde ahora no debe haber mas dictado para todos los españoles que el honroso de hijos de la patria.

2.º Todo el que con cantares, palabras insultantes ó de cualquiera otro modo promoviese disensiones ó alborotos, será rigurosamente castigado como perturbador del órden público.

3.º Debiendo muy particularmente el ejército dar ejemplo de respeto á las personas y propiedades, y reputarse encargado de protegerlas durante el conflicto de las armas, ningun individuo de mi ejército causará el menor daño á los ciudadanos de toda clase ni á sus bienes de todo género, los gefes militares cuidaran de ello bajo su responsabilidad.

4.º Los servicios indispensables para el ejército se harán por todos los ciudadanos sin distincion en aquella proporcion de igualdad que exige la justicia.

5.º Cuanto se necesitase urgentemente para servicio de la tropa será pagado puntualmente por la misma.

6.º En el caso de que la falta de fondos ó de asentistas obligue á pedir auxilios á los pueblos, las autoridades municipales harán el pronto de los articulos que se pidiesen, bien comprándolos con los fondos comunes públicos, ó bien pidiéndolos por via de anticipacion á los particulares.

7.º A estos particulares responden del pago de sus adelantos las autoridades municipales con los fondos que ellas manejan del comun.

8.º En el acto de la entrega de los articulos ó efectos que se exigiesen se dará al

ayuntamiento, por el gefe principal ó persona á quien se entregasen, un recibo que espresase el valor del servicio prestado, y á la presentacion de este documento se dispondrá por el general en gefe su inmediato pago.

9.º La tropa y los vecinos de los pueblos donde la hubiese, se auxiliaran mutuamente en sus necesidades y apuros. De esta conducta uniforme y fraternal responden directamente las autoridades civiles y militares.

10. Estas disposiciones se publicarán por bando para que nadie alegue ignorancia sobre la conducta que se ha de observar.—Francisco Espoz y Mina.

### NUMERO 11.

#### Ceremonial de la jura de la princesa Isabel.

La iglesia donde debia celebrarse la augusta ceremonia (el monasterio de San Gerónimo del Prado) se hallaba magnífica y vistosamente colgada de raso de varios colores, con increíble profusion de adornos de oro, y ocupaba el crucero un tablado de riquísima alfombra. En el mismo crucero y al lado del evangelio, se habia destinado una tribuna para las serenísimas señoras infantas, y el cuerpo de la iglesia, seis tribunas bajas y cuatro altas para los personajes convidados á presenciar el acto solemne, entre los cuales se distinguian en las primeras del primer piso al lado de la epístola al señor presidente del consejo y secretario del despacho; y en la de enfrente los Excmos. señores embajadores y ministros estrangeiros. A las diez y media las músicas y marchas marciales, cuyo alegre estruendo se confundia en el aire con innumerables vivas á SS. MM., intérpretes del júbilo universal, anunciaron la proximidad de los augustos soberanos: poco despues se vió entrar efectivamente la comitiva por la puerta del presbiterio, en la forma siguiente: abrian la marcha cuatro porteros de cámara, con el aposentador de palacio y dos alcaldes de casa y corte. Seguian los gentiles hombres de boca y casa, que fueron á colocarse en pie detrás del sitio destinado para los grandes de España: los procuradores de las ciudades y villas, que tomaron puesto en unos bancos situados en ambos lados á lo largo del cuerpo de la iglesia, dejando desocupadas las cabeceras de dichos bancos: la del lado de la epístola para los grandes de España y títulos, y la del evangelio para los prelados, excepto los procuradores de la ciudad de Toledo, que tomaron asiento en un banco travesero al fin de todos; siguieron los títulos nombrados por S. M. para el acto de la jura, los que se colocaron en el sitio que dejamos indicado: cuatro maceros

de las reales caballerizas, que se situaron al pie de las gradas del tablado: los grandes de España, quienes ocuparon la indicada cabecera del banco de la derecha: los cuatro reyes de armas, que permanecieron en pie en el tablado á los lados de las gradas: el Excmo. señor duque de Frias, conde de Oropesa, con el estoque real desnudo y levantado, colocándose despues S. E. á la derecha del suntuoso trono, erigido en el lado de la epístola: los serenísimos señores infantas, que ocuparon cuatro sillones, dispuestos á la izquierda del trono, en el orden siguiente: el mas inmediato á SS. MM. para el serenísimo señor don Francisco de Paula Antonio: el segundo y el tercero para los hijos mayores de S. A. R., el serenísimo señor don Francisco de Asís Maria, y el serenísimo señor don Enrique Maria Fernando, y el cuarto para el serenísimo señor don Sebastian Gabriel, que ya habia regresado de su viage. Llevaban SS. AA. el uniforme de gran gala de capitán general de los reales ejércitos, siendo de notar que esta fué la primera ocasion en que lo vistieron los augustos hijos del serenísimo señor infante don Francisco de Paula. En el orden de la marcha precedian inmediatamente los serenísimos señores infantas á los reyes nuestros señores, y á la serenísima señora princesa doña Maria Isabel Luisa, á quien llevaba de la mano su escelsa madre y acompañaba el ama de cámara que ha lactado á S. A.: tomaron asiento SS. MM. y A. en tres régios sillones debajo del dosel. Vestia el rey nuestro señor el uniforme de gran gala de capitán general de los reales ejércitos; constituia el traje de la reina nuestra señora un rico vestido blanco bordado y listado de hojuelas y brocado de oro y un manto de corte de raso verde manzana profusamente guarnecido de perlas. Dificilmente pudiéramos dar una idea de la magnificencia, del brillo deslumbrador del régio aderezo que completaba el adorno de S. M.: la augusta princesa llevaba un vestido de raso blanco sumamente sencillo y apropiado á su inocente edad, con la banda de Maria Luisa; tenia el pelo levantado y recogido con suma gracia, por medio de una elegante y rica peineta de brillantes. Contrastaba singularmente con tan magnificas galas la gentil saya montañesa de la ama de S. A. Seguian á SS. MM. el capitán de guardias, el mayor-domo mayor de la reina nuestra señora, la camarera mayor de palacio y damas, entre las cuales iba la Excmo. señora marquesa de Santa Cruz, aya de la serenísima señora princesa; los eminentísimos señores cardenales, que tomaron asiento delante de los bancos de los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, situados en el tablado del lado del evangelio; los embajadores que se dirigieron á la tribuna que

les estaba destinada; los gentiles hombres de cámara que pasaron á tomar asiento entre los grandes, y finalmente los caballeros guardias de la real persona.

Mas arriba de los bancos de los prelados estaban los asientos de los señores ministros del Consejo y Cámara, y secretario de ella: detrás estaban en pie los escribanos mayores del reino, y entre los prelados y Consejo los señores mayordomos de semana, también en pie. Al lado de la epístola y á la derecha del trono, hallábase revestido el muy reverendo patriarca celebrante, asistido por los capellanes de honor que debieron servir de pontifical, y detrás en bancos rasos los demas capellanes.

A la derecha del señor conde de Oropesa estaba el Excmo. señor mayordomo mayor, marqués de San Martín, y en sus lugares inmediatos á las sillas de las personas reales, el capitán de guardias, camarera mayor de palacio y damas de la reina nuestra señora; el aposentador de palacio ocupaba el lugar que le correspondía, inmediato al trono.

A la llegada de los reyes nuestros señores, rompió un hermoso conjunto de voces é instrumentos, dándose principio á la misa pontifical, y asistió á SS. MM. el muy reverendo arzobispo de Granada á la confesión evangélica y paz. Concluida la misa, y haciendo genuflexion al altar y reverencia á SS. MM., se retiró el prelado celebrante con báculo y mitra al lado de la epístola á desnudarse y ponerse de pluvial: en seguida entonó el muy reverendo patriarca el himno *Veni creator*, que se cantó con suma perfeccion por la música de la real capilla.

Concluido éste, se retiraron SS. MM. y A. R. por un cuarto de hora, durante el cual dispusieron los ayudas de oratorio delante del altar de frente á la iglesia, una silla para el muy reverendo patriarca, nombrado por S. M. para recibir el juramento: una mesa cubierta, con un misal abierto y un crucifijo encima, y una almohada, en fin, al pie, para arrodillarse los que habian de jurar. También bajaron entonces los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos del banco del tablado en que habian permanecido durante la misa, y pasaron á ocupar la cabecera del banco de los procuradores á Cortes, de que hemos hecho mencion.

Dispuesto todo de este modo, y habiendo regresado SS. MM. y A., un rey de armas leyó en alta voz la fórmula de práctica, llamando la atencion de los asistentes para oír la fórmula de juramento.

A continuacion el camarista de Castilla mas antiguo, teniendo á su izquierda al secretario de la Cámara y á la de ésta los escribanos mayores de Cortes, y colocados todos cerca de la barandilla frente á SS. MM. en la parte del evangelio, leyó la citada

escritura, despues de la cual se retiró á su sitio. Luego el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio, llamado por el rey de armas, despues de hacer reverencia al altar y á SS. MM., pasó acompañado del maestro de ceremonias á arrodillarse delante de la mesa del muy reverendo patriarca, y poniendo la mano derecha encima del crucifijo y los evangelios, prestó el juramento. Seguidamente se arrodilló S. A. delante del rey nuestro señor, y puestas las manos dentro de las de S. M., hizo el pleito homenaje, dando palabra de cumplir lo contenido en la escritura. Besó luego la real mano, y S. M. le echó los brazos al cuello, y besando despues la mano á la reina nuestra señora y á la serenísima señora princesa, volvió S. A. R. á su silla. Este mismo orden observaron los serenísimos señores infantes don Francisco de Asis Maria, don Enrique Maria Fernando y don Sebastian Gabriel, tanto en el acto del juramento como en el del pleito homenaje. Mientras juraron SS. AA. RR., estuvieron en pie los embajadores, prelados, grandes, títulos, procuradores á Cortes y ministros del Consejo y Cámara.

Hecho el juramento y pleito homenaje por SS. AA., se retiró el muy reverendo arzobispo de Granada á su puesto, y el maestro de ceremonias puso entonces sobre la mesa otro libro de evangelio y otros crucifijos, retirando los que habian servido á los serenísimos señores infantes.

El rey de armas llamó despues al duque de Medinaceli, nombrado por S. M. para recibir de todos el pleito homenaje, quien se colocó en seguida á la izquierda del celebrante.

Llamó luego el rey de armas al escelen-tísimo cardenal arzobispo de Sevilla, el cual, hechas las debidas reverencias, se arrodilló delante de la mesa, hizo el juramento, y pasó á prestar de pie el homenaje en manos del referido duque de Medinaceli, restituyéndose á su lugar despues de haber besado la mano á SS. MM. y á la serenísima señora princesa.

Todos los demas prelados ejecutaron uno á uno lo mismo que el anterior: fueron llamados los grandes por el rey de armas, y subieron de dos en dos, y guardando en todo el orden referido.

Siguieron los títulos y despues los procuradores de Cortes: pero subiendo primero á competencia los de Burgos y Toledo, dijo S. M.: jure Burgos, pues Toledo jurará cuando se lo mande. Pidieron reverentemente unos y otros al rey nuestro señor que se le diese por testimonio, y S. M. lo acordó.

Fueron llamados los mayordomos de SS. MM., y principiando los mayordomos mayores, cada uno separadamente, siguieron los de semana de dos en dos, observando el ceremonial anterior. Despues de todos,

mandó el rey que juraran y prestaran homenaje los diputados de Toledo.

En seguida juró y prestó el pleito homenaje el conde de Oropesa duque de Frias, quien dejó en manos del primer caballero de S. M., marqués de Sotomayor, el estoque real, y le volvió á tomar concluido aquel acto.

Despues juró el duque de Medinaceli, y prestó homenaje en manos de SS. MM. y A., y se restituyó á su sitio.

El rey de armas llamó en seguida al escelentísimo señor cardenal arzobispo de Sevilla para tomar juramento al muy reverendo patriarca. Vistiendo su eminentísima la capa pluvial, ocupó el puesto del muy reverendo patriarca; y éste, habiéndose desnudado de ella, prestó en sus manos el juramento, é hizo pleito homenaje en las del duque de Medinaceli, y besó las manos de SS. MM. y A., tomando despues asiento en una silla que se colocó delante del banco donde estuvieron los prelados en el presbiterio.

Terminado el acto, el secretario de la Cámara, acompañado de los escribanos mayores de Córtes, y puesto entre ellos, haciendo las reverencias acostumbradas, preguntó en alta voz á S. M. si aceptaba el juramento y pleito homenaje hecho en favor de S. A. serenísima; si pedía que los escribanos de Córtes lo diesen así por testimonio, y si mandaba que á los prelados, grandes y títulos que estaban ausentes se les recibiese el mismo juramento y pleito homenaje, á que se sirvió responder S. M. que si lo aceptaba, pedía y mandaba.

Retirados los tres, se presentaron en el mismo lugar los procuradores de Burgos, y haciendo las reverencias debidas, felicitó el mas antiguo á S. M. en nombre del reino por la jura de S. A. R. la serenísima señora princesa doña María Isabel Luisa, como heredera de la corona, suplicando se mandase dar á las ciudades y villas un testimonio autorizado de tan solemne acto, á lo que S. M. se dignó acceder.

Finalizado todo, entonó el Te-Deum el eminentísimo cardenal arzobispo de Sevilla, y lo siguió hasta concluir la música de la capilla real. Despues dijo su eminentísima las oraciones, y habiendo dado la bendicion solemne, se retiró al lado de la epistola para desnudarse, sentándose entretanto SS. MM. y A. como los demas concurrentes. En seguida se restituyeron á su cámara los reyes, acompañados de la misma comitiva por el orden en que entraron en la iglesia, y en medio de los vivas y aclamaciones con que saludaron á sus amados soberanos, y á su primogénita, los fieles habitantes que en torno de la iglesia habian esperado tan fausto momento.

## NUMERO 12.

### Proclama de Verástegui.

Vitoria, 7 de octubre de 1833.

ALAVESES.—Ha llegado por fin aquel dia tan deseado por los buenos como terrible para los malos: aquel dia, que con tan justos motivos presagiaron vuestros corazones al ver que el impio sistema abolido por vuestras armas, comenzaba á renacer de entre sus mismas cenizas; pero dia en que la perfidia liberal ha de ser esterminada para siempre del suelo español.

Si, magnánimos y esforzados alaveses: sobrado fundamento teniais, cuando en el tiempo de la restauracion del orden y de la justicia deciais arrebatados de un celo patrio: no ha terminado aun en nuestra patria la tiranía de los pérfidos españoles, indignos á la verdad de este nombre; no han desaparecido de nuestro suelo aquellos segundos vándalos, que por mas de tres años han hollado sacrilegamente nuestra santa religion, han abolido nuestros fueros y libertades patrias: nuevamente maquinan para perdersenos.

Si, verdad es, no os engañásteis cuando en aquella época, aunque victoriosos sobre las ruinas de ese sistema destructor, que corriendo las naciones como una nube desoladora, las infesta de una fiebre maligna, que consume el cuerpo de la sociedad europea; no considerándoos seguros y libres de sus pérdidas maquinaciones, os ofrecisteis con heroísmo para ser los primeros elementos de una nueva milicia, que siendo la protectora del altar á la par que defensora de los tronos, tiene por divisa la fidelidad, en contrapeso de la rebelion que caracteriza á vuestros enemigos.

Demasiado fundados fueron entonces vuestros recelos de que algun dia tendriais que pelear con los mismos que entonces cobardes, rendian sus armas á vuestro valor; y sobradamente han sido despues comprobados estos temores con una esperiencia que si bien ha sido gloriosa para vuestras armas, ha sido igualmente terrible y funesta para los enemigos de vuestra patria; pero congratulaos y daos el parabien porque ha llegado el dia tan deseado, que hará desaparecer para siempre los corrompidos elementos de nuestra ruina.

De ninguna necesidad considero el recordaros las heróicas y brillantes acciones con las que al paso que habeis merecido el aprecio y la estimacion de todos los buenos, habeis esterminado de nuestro suelo á los enemigos de todo el orden social: pero no puedo ocultaros en esta ocasion que aunque

la faccion que perseguisteis es impotente á la par de vuestro esfuerzo, hoy, no obstante, constituida en posicion adecuada para ocultar sus planes, toma vuestra misma forma, y usurpando capciosamente las voces que en realidad proscriben, se aumenta mas y mas para labrar con seguridad nuestra total ruina. A favor de una ratera, pero refinada intriga, que son sus armas favoritas, se ha ingerido hasta en el mismo trono del monarca, y violando su poder legislativo, aquella ley fundamental y primordial de sucesion, que siendo la mas conforme al orden que el autor de la naturaleza instituyó en sus criaturas, ha dado tantos grados de gloria y esplendor á esta heroica nacion, ha escluido de la inmediata sucesion á la corona al legitimo heredero y digno sucesor por sus virtudes del trono de San Fernando. Pero no era esto lo bastante para que la faccion impia solidase las bases de su revolucion; era preciso buscar un medio que la autorizase para mandar en nombre de la autoridad real; y siendo á propósito la menor edad de una tierna niña, ha puesto en sus manos el cetro de esta vasta monarquia. Para esto ha sido necesario alejar del trono á un príncipe, cuyas régias cualidades confirman el incontestable derecho que le asiste al trono de las Españas, y ha consumado su perfidia, espulsando de estos reinos al mejor de los Borbones, privando por consiguiente á los buenos españoles de las lisonjeras esperanzas que habian concebido del feliz reinado de un príncipe escelso, cuya vida pública y privada suministra sobrados antecedentes para esperar dias de ventura y felicidad. No le será difícil penetrar los iníquos planes y perversos designios de esta intriga al que conoce la malignidad de sus agentes; su execracion contra el Dios Santo; la proscripcion del sacerdocio divino; la abolicion de las ceremonias santas; la libertad de pensar, á la que necesariamente se sigue la de obrar; la inmoralidad, el desenfreno de todas las pasiones; las venganzas, los robos, los asesinatos; la impunidad de los delitos, que de algun modo pueden servir para dislocar el orden social; la abolicion de nuestros fueros y privilegios, y la cautividad eterna de nuestras libertades patrias; en una palabra, la destruccion de los altares y la ruina de los tronos que el Sumo Hacedor tiene establecidos para bien de la humanidad; tales son sin disputa los verdaderos designios de la faccion revolucionaria, y tal es el estado fatal y el abismo de males en que esta vil canalla pretende precipitar á nuestra amada patria.

Reflexionad, compatriotas amados, la clase de males que esta impia faccion nos prepara: fijad vuestra vista en el cuadro lastimoso que necesariamente debe presentar nuestra patria, y llamando en vuestro auxi-

lio al invicto patrono que el cielo deputó esta heroica nacion, corred en auxilio dá ese príncipe augusto, de ese príncipe esclacrecido, modelo de todas las virtudes, que ha de librar á España de la tirania de los nuevos Faraones. Desde el lugar de su destierro ha protestado contra todos los actos ilegales del gobierno, con que se le ha querido privar escandalosamente del derecho que la naturaleza, las leyes fundamentales de la monarquia, y el amor y la voluntad de los pueblos le dan á la corona de estos reinos: ha hecho ver á las naciones la justicia y derecho que le asiste, y los reyes y emperadores le tienen reconocido y ofrecido su amparo y proteccion. Hoy, pues, que por la muerte de su augusto hermano el señor don Fernando VII (Q. D. H.), se halla constituido por derecho y por justicia vuestro rey y supremo monarca, os llama y ordena en virtud de su autoridad real, que uniéndoos al resto de la nacion que en este dia se ha pronunciado en su favor, despleguéis vuestro heroismo corriendo á las armas para participar de las glorias de haber salvado á vuestra patria, colocando en su trono al justo, al magnánimo y escelso príncipe serenísimo señor don Carlos María Isidro de Borbon, tan atribulado y perseguido por los malos, como deseado y suspirado por los buenos.

Compañeros de armas, alaveses todos: vuestro legitimo soberano es quien en este dia os habla y llama para defender la religion y salvar la patria: oid su voz, y no perdais esta ocasion de constituviros para siempre sobre vuestros enemigos: su falacia y su intriga, que está de manifiesto, los confundirá; la injusticia de su causa los desalentará, y la desconfianza de poder resistir á toda la nacion que los persigue con entusiasmo, los hace inermes: vuestra sola presencia los abuyenta y disipa.

No vacieis un momento: corred prontamente y con denuedo á incorporaros en nuestras filas todos los que aun no teneis el honor de pertenecer á ellas; y vosotros á quienes la Providencia destinó para ser las primicias tutelares del altar y trono, uniéndoos á vuestros respectivos gefes, no olvideis el precioso nombre que os distingue. *Lealtad, realismo y fidelidad*, deberán ser nombres sinónimos entre vosotros; pero el amor al orden y á la justicia debe ser vuestro carácter. Teneis un rey que os mande, aquel que justamente habeis deseado. Este monarca benéfico ha comunicado ya sus órdenes, ha establecido en sus respectivas provincias sus legitimos representantes, y estos, autorizados en debida forma para conservar ilesos todos vuestros fueros y privilegios, os transmitirán las emanaciones de la voluntad de vuestro augusto soberano el señor don Carlos V de Borbon, de cuya piedad y justicia, y demas virtudes que le adornan, os podeis

prometer con razon dias de gloria y esplendor para vuestra iglesia, de paz y sosiego para vosotros y vuestros hijos, y de abundancia y prosperidad para toda España.

Elegid, alaveses, españoles, elegid. De vuestra decision depende la existencia del trono español: en vuestras manos teneis la felicidad y la ruina de vuestra patria. Católicos sois, y la causa de Dios os llama protectores del altar: sois leales y fieles vasallos, y el mejor y mas deseado de los reyes espera vuestro auxilio para exterminar la canalla liberal, y consolidar su trono: nada os detenga; cooperar todos del modo posible á la defensa de la causa mas justa que los hombres han defendido. Dad gloria al Dios de los ejércitos que nos ha conservado ileso tan escelso principe, y saludad con toda la efusion de vuestro corazon á vuestro nuevo rey y monarca esclarecido, repitiendo con los buenos: ¡Viva Carlos V, viva nuestro agosto soberano!—Vitoria, 7 de octubre de 1833.—Valertín Verástegui.

**NUMERO 13.**

**Proclama de Merino.**

Salas de los Infantes, 25 de octubre de 1855.

CASTELLANOS.—Dos campañas gloriosas fueron la mayor garantía de que ocurrir siempre á la defensa de la patria, cuando se vió amenazada por las intrigas y audacia de enemigos exteriores é interiores que quisieron sumirla en la desgracia, envolviendo en ruinas los fundamentos del altar y del trono. Por tercera vez salgo al campo del honor acaudillando las leales huestes castellanas para poner un fuerte muro al impetuoso torrente de calamidades con que amenazan á la patria comun agentes interesados, que rodeando á la esposa de nuestro malhadado cuanto querido rey el señor don Fernando VII (Q. E. E. G.) la ocultan maliciosamente el verdadero sentido y espíritu español, en vez de aconsejar los medios de hacer la felicidad de los españoles. Si, castellanos, estamos bien convencidos de que tales consejeros solo aspiran á reedificar el edificio destruido ya dos veces por nuestros esfuerzos y sacrificios. Sabemos que no quieren á la reina ni á su augusta hija, de cuya menor edad quieren aprovecharse, proscribiendo á los fieles realistas amantes del trono, á quienes han jurado aniquilar. Hagamos, pues, el generoso esfuerzo que reclama de nosotros la patria hasta colocar en el trono á un principe español, perseguido y esparriado, reuniendo á sus virtudes el legitimo é indisputable derecho á la corona de España. El solo es capaz de salvarla en el inminente peligro de que se halla amenazada.

Reunido ya bajo las banderas de la lealtad mi valiente ejército de noventa mil combatientes, á el que ha corrido á alistarse la juventud de Castilla, sin distincion de clase, y singularmente la de ricos propietarios y de la nobleza; solo nos resta acreditar á la faz del mundo que no hemos empuñado en vano las armas. Sea nuestro distintivo la lealtad; observemos un ejemplar orden y una moderacion generosa para que de este modo suba al trono nuestro legitimo soberano el señor don Carlos V, de una nacion conservada y no destruida. Estoy cierto correspondereis á mis esperanzas, y que en el ejército de Castilla jamás tendrá lugar la corrupcion, y si solamente una gloriosa emulacion.—Cuartel general de Salas de los Infantes, 23 de octubre de 1855.—Gerónimo Merino.

**Circular de Merino.**

Aranda, 24 de octubre de 1834.

Nunca sufrieron los españoles que se violasen sus leyes fundamentales, si no eran derogadas ó modificadas por unánime consentimiento, y especialmente la de sucesion á la corona; á nadie se ocultan los medios que se han empleado de muy pocos años á esta parte para derogar la espresada ley, pero todos contra lo que la misma dispone para tales casos, y otras que tratan sobre el asunto no menos terminante, de lo que se siguen y seguirán fatales consecuencias que omito referir por no ser difuso, y porque no pueden ocultarse al mas rudo entendimiento. Es, pues, preciso oponerse con energia al dolo de la injusticia, y procurar nuestro bien. Ha llegado el momento de ejecutarlo con las armas en la mano, porque en las actuales circunstancias no hay otro medio menos violento, por mas sensible que este sea; y para que tenga efecto, he resuelto ponerme al frente de la fuerza armada, y tomar el mando de Castilla la Vieja interinamente, á lo que me obligan é impelen motivos poderosos y razones fuertes que no me permite manifestar la politica; en cuya consecuencia prevengo y mando á vd.:

1.º Que reuna su batallon en el punto que mas bien le parezca con arreglo á lo que tiene que ejecutar.

2.º Que se haga con la posible reserva y mucha prontitud, por manera que no medie mas de media hora, desde que se avise á los voluntarios hasta que salgan de los pueblos á el punto que vd. les señale, y una desde que esté todo el batallon reunido hasta que se ponga en marcha, que será á jornadas dobles para la villa de Riaza, en donde se hallará ya el dia 10 de noviembre, y alli esperará mis órdenes, cuya combinacion



de operaciones arreglará vd. con su prudencia.

5.º Que sobre la marcha en despoblado, y cerca del punto designado por mi haga vd. entender el batallon esta órden, para satisfaccion de sus individuos, y para que no aleguen ignorancia, si acaso algun temerario faltase á ella.

4.º Que hasta el punto dicho suministre vd. libra y media de pan y dos reales y medio diarios á cada voluntario, tres á los sargentos y cuatro á los señores oficiales si los quisiesen.

5.º Que en los pueblos por donde transite y haya de suministrar la tropa, solo exija las raciones de pan, las que pagará á precios moderados, si tuviese fondos para ello la caja, y sino dejará el competente recibo á las justicias, para que se les abone en cuenta de sus contribuciones, como en efecto se les abonará.

6.º Que para el socorro que llevo designado se valga vd. de los mismos fondos de caja, si los hubiese, de lo que á ella deban los pueblos, ó de algun empréstito de fondos municipales, y en el último extremo suministrarán á vd. lo necesario los pueblos comprendidos en la demarcacion de ese batallon que no hubiesen pagado el tercio vendido de contribucion, y á cuenta de su importe; todo con la debida cuenta y razon, por manera que no se grave á los pueblos especialmente en nada fuera de aquello con que deben contribuir, y aun es mi voluntad que pudiendo remediarse, ni con eso por ahora.

Las justicias y demas autoridades, los individuos que componen el batallon, todas las personas á quienes comprenda algo de los artículos de esta órden, y particularmente vd., me serán responsables de su exactísimo cumplimiento: castigaré con las penas mas severas á los que faltasen á él en lo mas mínimo, y la de muerte tendrá lugar con frecuencia, si lo exige la gravedad de la culpa y especialmente si aunque sea leve se malograre por ella alguna operacion importante, cuya ejecucion será inevitable en cualquiera evento, pues nunca pueden faltarme medios para ello: al mismo tiempo los buenos, y con particularidad los que hagan servicios importantes á el logro de la justa causa que se defiende, pueden prometerse de la justicia y liberalidad del señor don Carlos V de Borbon el merecido premio si logramos colocarle en el trono que por derecho le pertenece. Dios guarde á vd. muchos años.—Cuartel general de Aranda, octubre 24 de 1855.—Gerónimo Merino.—Señor comandante del batallon de voluntarios realistas de Cuellar, don Antonio Garcia.

## NUMERO 14.

Carta de Quesada á Zumalacárregui.

Logroño, 15 de febrero de 1854.

Mi estimado Zumalacárregui: ya que desgraciadamente se ha obcecado vd. hasta el término de precipitarse con su familia, oiga vd. por ultima vez la voz de un amigo, que solo por puro afecto se le presenta para servir de mediador. Conozco que una injusticia ha descarrado á vd. tal vez, y como yo sé lo que medió en ella, interesa mas y mas su actual posicion. Entréguese vd., pues, con toda confianza con sus compañeros á mi buena fé y déjese de simplezas y tonterías. Vd. no debe ser tan obcecado que no conozca su verdadera posicion, y debe mirar como una extraordinaria fortuna el interés que yo tomo en su favor. Mientras mas franca y pronta sea la decision de vds, será mas meritosa y digna de consideracion. La reina gobernadora es muy benéfica y podrá tal vez conceder despues una pensión ó retiro á los que solo viviesen de su sueldo. Cuidado que esto no lo ofrezco yo; pero si es manifestarles la posibilidad que hay de obtenerlo. Vd. tiene un hermano que acaba de ser nombrado regente de la nueva audiencia de Búrgos, es sugeto de mérito, tiene amigos poderosos, y sé que se interesa por vd.; mi amistad tampoco le será á vd. estéril: con que reflexione si quiere perderlo todo de una vez ó esperar un porvenir mas lisongero.—Queda de vd. su afectísimo, etc.—señor don Tomás de Zumalacárregui.

## NUMERO 15.

Minuta.

A otro amigo escribí para que se avisase con los gefes extraviados, que tantos males están causando al reino de Navarra, y que les manifestase igualmente el interés que me inspiran unos hombres que en otros tiempos han defendido conmigo los legítimos derechos de nuestro malogrado monarca, y por tal razon debían seguir la misma consecuencia con su augusta hija, nuestra legítima soberana. Pero no habiéndolo hecho así desgraciadamente, y creyéndolos ya disuadidos de su primer error, verdaderamente arrepentidos, me les ofrecia á servir de mediador para con el gobierno de S. M. en los términos siguientes:—Que siempre que se presentasen á rendir las armas á la cabeza del puente de Lodosa ó el de Logroño por batallones sueltos, garantizaria á todos los gefes, oficiales y voluntarios de toda pena personal; es decir, que los gefes y oficiales quedarian libres de la pena de muerte á que

están condenados por la ley, y tambien de la inmediata de presidio, y los voluntarios quedarian en toda libertad para volver á sus casas, sin poder ser molestados en ellas por su pasada rebelion; esto es lo que estoy pronto á cumplir en los términos que llevo dicho, y en el perentorio de ocho dias desde el de la fecha.

«Este paso es suscitado únicamente por mi benevolencia: no lo ha prevenido el gobierno de modo alguno, y yo solo, como general y caballero particular, les ofrezco mi garantía ó mediacion. Celebraré que la acepten, y sino lo hacen tendrán que arrepentirse de su obcecacion, quedándome el consuelo de haberles presentado los medios mas decorosos de poder salvar sus vidas sin verse en la dura precision de espatriarse. Si asintiesen á mi proposicion, diríjase desde luego y con toda confianza al punto en que me hallo, haciendo preceder veinte y cuatro horas un aviso en que me lo anuncien, en la inteligencia que si desde luego se deciden á ello, podré escribir particularmente á los generales que operan en Navarra, pidiéndoles no persigan á los batallones sueltos que se dirijan sobre Lodosa al efecto, bien entendido que han de mediar entre el uno y el otro de los que quieran verificarlo veinte y cuatro horas de intervalo.—Logroño, 13 de febrero de 1834.—A los gefes, oficiales y voluntarios de los cuerpos rebeldes de Navarra.»

#### NUMERO 16.

##### Carta de Quesada á Areitio y Villarreal.

Logroño, 15 de febrero de 1834.

Areitio y Villarreal: separados vds. del regimiento del Principe por sospechosos desafectos al gobierno, el afecto que les conservaba me hizo dudar de aquella acusacion, y les ofreci tenerlos presentes para volverlos á colocar en la primera ocasion; sin embargo de ello, vds. desatendieron mis ofrecimientos, y han acreditado á sus acusadores precipitándose en la mas criminal de las rebeliones, pues esta no tiene pretexto alguno en que fundarse, ni esperanza que pueda sotenerla. Unicos en toda la nacion, solo prolongan su existencia á favor de una continua y vergonzosa fuga los rebeldes de las Provincias Vascongadas; pero aglomeradas ya fuerzas considerables que llegarán á cercar á vds. en todas partes, han de perecer infaliblemente dentro de un corto periodo, y finalizarán con la execracion de los mismos habitantes á quienes están arruinando y de los desgraciados jóvenes que llenos de miseria retienen vds. por fuerza en sus filas.

Acaban vds. de sufrir una terrible persecucion, y voy á disponer otra mayor, pues haré marchar contra vds. una columna de

Guardia Real de mil cien hombres de infanteria y caballeria, que tenia situados en Pancorvo; mañana debe llegar á Haro ésta, atacará á vds. en sus posiciones, es decir, los hará á vds. correr; pero por la espalda de la parte de Vitoria han de volver en contra de vds. las fuerzas que antes les persiguieron; y por último, voy á apoderarme y hacer fortificar á Santa Cruz, para que jamás puedan vds. tener esperanzas de volver á ocupar ni por un instante sus antiguas guaridas. Hablo á vds. con esta franqueza por el cariño que aun les conservo, por la lástima que me causa su posicion, y porque sé están vds. ya muy arrepentidos de lo que han hecho, y que solo deseaban encontrar algun refugio para poder salvar sus vidas, y éste se les presento yo en el dia, pues se las garantizo, así como toda otra pena personal, siempre que se me presenten con franqueza pasado mañana á rendir las armas en el punto que yo les designe, á cierta distancia de la cabeza del puente de esta ciudad. En tal caso, todos los voluntarios volverán á sus casas sin que se les moleste por sus pasados extravios, y á vds. dos, así como los oficiales que hayan pertenecido al ejército, se les designarán puntos de residencia como meros paisanos. Los que tengan el titulo de oficiales y que antes no hubiesen servido, serán considerados como simples voluntarios para quedarse en sus casas, pero no los que sean cabecillas ó denominados gefes de batallon, pues á estos tambien se les designará punto.

No ofrezco igual asilo ni proteccion al llamado don Basilio García, por la infame conducta que ha observado en este pais, ni á los pocos que le siguen: tampoco á Uruña y los que componen con él la junta, pues sobre sus viles procederes, han tenido el de haber hecho pasar por las armas á un sargento y dos lanceros de los creados en Logroño.

Aprovéchense vds. de mi benevolencia, en la inteligencia de que el término que les doy es perentorio, y que no quiero entrar en contestaciones. Si vds. aceptan mi ofrecimiento con avisármelo y presentarse, es asunto concluido: si vds. no lo admiten, no tengan esperanza ya de ningun otro, pues así se lo asegura su antiguo general—Vicente de Quesada.

#### NUMERO 17.

##### Carta á don Tomás Zumalacárregui de su hermano.

Logroño, 25 de febrero de 1834.

Mi querido hermano: nada puede serme mas interesante que tu felicidad y la de tu familia; el paso que estoy dando es la prueba mas convincente de esta verdad: hasta mi

llegada á Madrid á mediados del mes anterior ignoraba tu existencia, y cuando supe de ti, se llenó de amargura mi corazón: á pocos días se dignó nuestra benéfica reina nombrarme regente de la nueva audiencia que debe establecerse en Burgos, y desde este momento me propuse buscar cuantos medios me fuesen posibles para hacerte saber mi posición, y proporcionarte los que te pudieran instruir del estado en que se halla la nación. Felizmente era capitán general de Castilla la Vieja, tu antiguo gefe el escelen-tísimo señor don Vicente Quesada, y no du-do que contribuiría eficazmente para conse-guir el plan que me proponía: el 21 de este mes llegué á Burgos con el objeto de arre-glar el nuevo tribunal, mas al saber que el mismo general estaba nombrado para el mando del reino de Navarra y su ejército, abandoné por ahora mi proyecto, y me apre-suré á venir á esta ciudad para tratar exclu-sivamente de tu bien. He encontrado á este digno gefe, cuyo carácter y escelentes cua-lidades te son bien conocidas, tan dispuesto á cuanto le he manifestado, que me es im- posible pintarte la satisfacción de que estoy poseído; me ha manifestado los pasos que tiene dados al mismo fin, y de estos debes inferir que conservas personas interesadas en evitar tu ruina; que estoy convencido de que tus sentimientos provienen de la injus-ticia con que te se trató á consecuencia de tus contestaciones en el Ferrol; pero dime, Tomás: ¿hay jamás razon para proceder contra la patria? ¿contra nuestra legitima soberana? Si podemos tener un rato de con-versacion te argüiré con lo mismo que me tienes escrito en aquella época; hasta este caso prescindiré de todo. Convience, pues, y es absolutamente preciso que te dejes con-ducir por el general; no puedes dudar que soy el mas interesado en tu honor, y que en manera ninguna consentiré en que quede mancillado; esta es la mejor ocasion y qui-zá la última en que puedes demostrar que eres amante de tu patria, y que deseas ma-nifestarlo como lo tienes hecho en otras oca-siones. Lo que te ofrezca el general será cumplido en un todo; me constan sus rela-ciones y la grande consideracion que se le tiene en el gobierno; en este concepto dese-cha tus resentimientos y dame el placer de verte reconciliado con la mejor de las sobe-ranas, para lo que contribuiremos todos del modo mas eficaz. Me alegraré continúes sin novedad en tu salud, y que dispongas de tu hermano que te ama de corazón—Miguel.

P. D. Te advierto que la mediacion del general será estensiva á todos tus compañe-ros, quienes esperimentarán respectivamen-te los mismos beneficios que tú; quisiera que me contestases á la mayor brevedad, porque habiendo venido á esta ciudad con el solo objeto que dejo manifestado, he re-

suelto permanecer en ella hasta tu determi-nacion.

#### NUMERO 18.

**Quesada á Zumalacárregui.**

Estella, 26 de febrero de 1854.

Mi estimado Zumalacárregui: cuando es-cribí á vd. mi última por mano de Uriz, me veía en la precision de salir de Logroño para inter-narme en las provincias de mi mando; pero la antevispera de emprender mi marcha me encuentro con un extraordinario que me anuncia he sido nombrado virey y capitán general de Navarra y Provincias Vasconga-das, con el mando en gefe del ejército, por dimision que ha hecho el general Valdés á causa del mal estado de su salud: mi deber me obliga á la obediencia, y mi cariño hacia mis antiguos compañeros de armas, me es-cita á presentarles la oliva de la paz, antes de amenazarles con la espada. Me sería muy duro llegar á este último trance, pero me persuado con cierta satisfaccion que vd. y demas compañeros cederán á la voz de la amistad y á la de la razon: yo quiero liber-tar á vds. del duro trance en que se hallan, no humillarlos de modo alguno; confiense en mi generosidad, y no tendré vd. ni sus compañeros motivos de arrepentirse. Vidon-do y Eraso pasan á verse con vd., le llevan una carta de su hermano que interesándose sobremanera por vd., ha venido á verme como él lo dirá. Si vd. y sus compañeros es-tan prontos á escucharme y á dar oídos á la razon, se penetrarán de todo el interés y ca-riño que conservo á unos hombres que han sido mis compañeros en otro tiempo; y si vd. quiere que aun le dé una prueba de mi con-fianza hácia vds., me presentaré yo mismo á hablarles; aunque sea solo, y daré desde luego la orden á las divisiones que operan en Navarra para que no se muevan de las posiciones en que estén, siempre que uste-des permanezcan tranquilos igualmente; pe-ro todo ha de ser por brevísimos días, pues yo no puedo comprometer mi opinion con el gobierno y la nación. Desea á vd. mil felici-dades su afectísimo amigo y servidor, etc. --Vicente Quesada.—Señor don Tomás de Zumalacárregui.

#### NUMERO 19.

Cuartel general de Domeño, 1.º de mar-zo de 1854.

Excmo. señor don Vicente Quesada.—Mi apreciable, antiguo y respetable general: recibo en este momento la fina carta de V. E. escrita el 26 del pasado en Estella, cuya en-trega me han hecho los oficiales don Fran-cisco Vidondo y don Jacinto Eraso, y ente-

rado de su contenido, debo manifestar que no ha llegado á mis manos la que cita aquella haberme remitido por conducto de Uriz, de quien nada sé despues de su vuelta de Logroño.— Con respecto á los otros particulares, debe hacerse cargo, y muy en especial V. E., cuán graves y razonables intereses son los que han obligado á tomar las armas en defensa del señor infante don Carlos, á una gran porcion de personas características, distinguidas de principios y conveniencias, cuales son la mayor parte, ó mas bien todas las que pertenecen á este ejército, lo que si contrapesa, como no dudo, V. E. en la balanza de la justicia, encontrará ser de la mayor gravedad su discusion, y que para ello (sin que mis deseos ni los de ningun individuo, sean el comprometer la persona de V. E. en lo mas mínimo) se exige con la mas absoluta precision una reunion de gefes, oficiales, cuerpos, señores de la junta y particulares comprometidos, con quienes es absolutamente necesario consultar la materia, cuya operacion será concluida con la mayor brevedad, y tan pronto como se digne V. E. avisarme su conformidad, y para este efecto, hallándose actualmente en diferentes puntos del reino esparcidos, será preciso señalarles el de reunion, que en mi concepto y por eleccion será el de Lumbier, retirándose á Sos ú otro punto de Aragon, la columna al mando del brigadier Linares, y permaneciendo las otras al otro lado de la línea que forma el camino real de Pamplona á Tafalla. Por consecuencia de dicha reunion, se contestará á V. E. sobre todas sus proposiciones, que la mas pequeña merecerá siempre por mi parte el mas eterno reconocimiento, y lo mismo me atrevo á asegurar será para la de toda su distinguida oficialidad.—Consérvese V. E. bueno, disponiendo como guste de su afectisimo y antiguo súbdito y subordinado Q. B. L. M. de V. E.—Tomás de Zumalacárregui.

**NUMERO 20.**

Domeño, 1.º de marzo de 1834.

Mi querido hermano: el mismo oficial portador de una carta del general Quesada, me ha hecho entrega de la tuya del 23, por cuyo contexto veo haberte nombrado la reina gobernadora regente de la nueva audiencia de Burgos, de lo que como buen hermano te doy la enhorabuena, pues te deseo de todo corazón las mayores felicidades, y en nada soy menos que tú con respecto á mi, en desearte bienes.

A las reflexiones sobre mis opiniones, no debo contestar, porque en este punto cada uno conservará las suyas. Hoy escribo al general Quesada, mi antiguo gefe, haciéndole presente que para contestar á sus pro-

posiciones, necesito reunir los cuerpos y personas caracterizadas de este ejército, pues que yo para asunto de tanta gravedad, no soy mas que un solo individuo, y aqui hay muchos sugetos de rango é ilustrados, que deben discutir el negocio. Tú ya sabes el modo con que siempre me he comportado; que el honor ha sido mi divisa; y que para conservarlo en la delicada posicion en que me encuentro, debo pulsar el negocio con el mayor cuidado.—Consérvate bueno, y manda á tu afectisimo hermano—Tomás Zumalacárregui.

P. D. Nada sé de Pancracia desde que me dijeron que la habian hecho presa.

**NUMERO 21.**

Pamplona, 4 de marzo de 1834.

Señor don Miguel Zumalacárregui.—Mi estimado amigo: acompaño á vd. la contestacion de su hermano: la que á mi me ha dado no estan franca cual debia desearlo, pero da esperanzas de que podremos entendernos: hoy le he vuelto á escribir llamándolo á una entrevista, á la que debe venir con algunos de sus compañeros: si accede á ello, espero convencerlos.—A su muger la puse en libertad (1), y desde el momento que llegué á Estella, la ví en Puente la Reina, y la di pasaporte para Elizondo en el valle de Baztan, para donde lo pidió; la dije el interés de vd., y que se hallaba en Logroño; manifestó complacencia y apreciar sumamente la fineza.—Yo creo que es innecesario que vd. se detenga por mas tiempo en esa, pues si la cosa se ha de hacer, se realizará en nuestra entrevista, y la determinacion no será entonces tan rápida que lograrse vd. verlo en veinte y cuatro horas, por lo que le será mas cómodo aguardar en Burgos; pero vd. hará lo que le acomode en esta parte. Mis espresiones al amigo Ligués, y vd. disponga de su afectisimo Q. S. M. B.—Vicente Quesada.

**NUMERO 22.**

Pamplona, 5 de marzo de 1834.

Mi estimado Zumalacárregui: su carta de vd. del 1.º del corriente, aunque no me ha llenado del todo, me ha causado, sin embargo, cierta satisfaccion, pues me hace esperar que haciéndose vd. y compañeros cargo de la razon conocerán su verdadera posicion, y sabrán apreciar mi amistad y franqueza, y no desearán comprometerla. Ya ofrecí á usted no se le perseguiria, y esto se verifica; por lo tanto, tienen vds. la facilidad de reu-

(1) Habia sido detenida y puesta en un convento por el general Valdés.

nirse los gefes, pues nadie se lo estorba. Los pretendidos derechos del infante ha sido el ridiculo pretexto de que se han valido los que han engañado á vds. con la idea de sostener sus miras ambiciosas á costa de la sangre de tanto desgraciado, y de la ruina de este hermoso reino. Dejémosos, pues, de pequeneces, y arrójense vds. á los brazos de la amistad; media hora de conversacion hará mas que cuantas cartas podamos escribirnos. Venga vd., pues, á hablarme con franqueza con Erasó y cuatro ó cinco individuos que vd. quiera al pueblo de Noain; todo lo demas es perder un tiempo precioso; si vds. no quedan convencidos, es asunto concluido, y se vuelven vds. tranquilamente; pues yo no puedo faltar á mis deberes por mas tiempo.—Desco á vd. toda felicidad y cuente con el afecto de su amigo y servidor Q. S. M. B.—Vicente Quesada.

#### NUMERO 23.

Logroño, 7 de marzo de 1834.

Mi querido Tomás: quedo impuesto de cuanto me dices en tu muy estimada de 1.º del corriente, y no he dudado jamás de tu buen afecto, ni de la satisfaccion que te habrá causado la noticia de la bondad con que me ha distinguido S. M. la reina gobernadora.

No te considero fuera del caso de haber de contestarme á las cortas reflexiones que te hice en orden á tus opiniones; porque siendo yo, como te lo he manifestado, el mas interesado en tu bien y el de tu familia, pues la tengo como mia, debiste creer que mis indicaciones eran hijas de mi buen desco, y que descansaban en datos los mas positivos: de todos modos creo que no desecharás la opinion de un hermano que te ama, y que siempre te ha considerado como hombre de honor.

No es mi ánimo ni el del general Quesada, tu antiguo gefe, el precipitar un asunto que te parece tan grave: te dije y repito que una entrevista allanaria todas las dificultades, porque haciéndote cargo del verdadero estado de las cosas, no me cabe duda en que aceptarías lo que te propuse. Respeto sobremanera el rango é ilustracion de las personas que te acompañan; pero estoy cierto de que esas respetables personas están mal informadas, y de que su posicion no es tan delicada como la tuya, y que por consiguiénte, por su mismo honor deben procurar saber la verdad.—Te ruego, querido hermano, que te veas con ese apreciable y digno general: pueden ir contigo los sugetos ilustrados que elijas; se discutirá el asunto, y tomarás el partido de la verdad y de la justicia.—Mañana marchó á Burgos, en donde me detendré dos dias: pasaré á Madrid, y reunido con mi familia regresaré á Burgos:

mi venida á Logroño no tuvo otro objeto que el de verte; mas la distancia que nos separa lo hace impracticable por ahora, y no me es posible esperar: escríbeme por medio del general, y si me necesitas volveré al momento. Deseaba tambien hablar á Pancracia y tus niñas; todo me ha sido imposible por lo delicado de mi salud, pero conservo la dulce esperanza de tenerte en mi compañía despues de darte un abrazo. Adios: sabes cuanto te ama tu afectisimo hermano—Miguel Antonio de Zumalacárregui.

#### NUMERO 24.

Logroño, 7 de marzo de 1834.

Excmo. señor don Vicente Quesada.—Mi apreciable general: en vista de lo que tiene vd. la bondad de decirme en su muy estimada de 4 del corriente, he determinado salir mañana para Burgos, y dando algunas disposiciones para el establecimiento de la audiencia, pasaré á Madrid: mi detencion en la córte será muy corta, porque en arreglando lo que dejé pendiente, regresaré al momento á Burgos: si considera vd. que puedo influir en algun modo á las sanas y benéficas intenciones de vd., con el menor aviso me dirigirá á donde me indique. Incluyo á vd. la adjunta para mi hermano; he creído no deber contestar de otro modo; véala vd., y si le parece que es inútil, puede romperla; si tiene vd. á bien dirigirla, es regular que me conteste, y en ese caso, sírvase vd. tener la bondad de dirigir á Madrid la contestacion.—El señor Ligués agradece la atencion de vd., y le devuelve finas espresiones; páselo vd. bien y mande á su afectisimo amigo y servidor Q. B. S. M.—Miguel Antonio de Zumalacárregui.

#### NUMERO 25.

Lumbier, 6 de marzo de 1834.

Escelentísimo señor don Vicente Quesada. Mi venerado general. El dia 2 del actual me hizo entrega Uriz de la fina de V. E., de fecha 13 del pasado, juntamente con las proposiciones que la acompañan, y hoy ha llegado á mis manos la del 5, que han conducido Erasó y Vidondo, á la que por el pronto solo puedo contestar que fiado en la buena fé que es en V. E. caracterisca, y de lo que tenemos pruebas los que hemos tenido el honor de servir á sus ordenes, y deseosos de hacer cualquier sacrificio por el bien de nuestra amada patria, iriamos desde luego así Erasó como yo y algunos oficiales que elegiríamos, á la entrevista que V. E. desea tener, pero para esto debe proceder alguna deliberacion por parte de las personas á quienes creo necesario consultar; en vista de lo que V. E. me manifiesta en el segun-

do párrafo de su última, relativo á que puedo reunir los gefes, doy las conducentes disposiciones, y tan pronto como se verifique daré á V. E. contestacion, cuya operacion haré por todos los medios posibles se verifique á la mayor brevedad.—Desea á V. E. toda clase de felicidades su afectísimo seguro servidor y antiguo subordinado Q. B. L. M. de V. E.—Tomás Zumalacárregui.

#### NUMERO 26.

Pamplona, 7 de marzo de 1834.

Mi estimado Zumalacárregui: su carta de vd. de ayer me ha disgustado bastante, pues me hace presumir que no proceden de buena fé, y que solo tratan de ganar tiempo. Por otra parte veo que ha recibido la que le escribí en Logroño por mano de Uriz; pero como ahora me hallo en otras circunstancias, mis deseos de favorecerlos me estimulan á concederles cuanto sea racionalmente posible; pero para hacerles conocer enteramente mis intenciones, me es preciso hablarles, pues sin esa circunstancia nada adelantarian vds. con su reunion: en esta inteligencia, haga vd. por venir á Noain mañana de doce á dos, con las personas que quiera, y si vd. no puede verificarlo, que venga Eraso y Sarasa solos ó con cualquiera otro.—Si vds. no acceden á esta proposicion, considero que no proceden de buena fé, y empiezo á perseguirlos á todo trance.—Ya toda la Navarra sabe mis buenas intenciones hácia vds.: la opinion pública está por la tranquilidad y la paz, y toda la odiosidad va á recaer sobre vds. si esto no se consigue. Tan humano como he sido hasta aqui, otro tanto seré de inflexible y duro: una de mis primeras providencias será la de que el clero pague una doble contribucion de la que está dando á vds. en el dia y lo mismo se verificará en lo sucesivo con los pueblos é individuos que les contribuyan con la menor cosa; en fin, los males que van á caer sobre este pais no tendrán limites, y vds. serán los causantes de ello. El ejército francés está anhelando entrar en España, y si yo veo que en la persecucion corren vds. tanto que no puedo alcanzarlos, pediré que entren á ocupar el Baztan, Aldudes y demas puntos que sean necesarios, para contener sus correrias y dejarlos limitados á un corto radio, en que me será fácil esterminarlos.—Soy demasiado franco para no decirles que en el momento en que empiece á operar, se acabó toda esperanza de olvido ó lenidad, y las leyes se cumplirán con todo el rigor de su tenor. Espero mañana temprano la respuesta para salir á Noain, y sino acceden vds. á ello, es asunto concluido.—Queda de vd. su afecto amigo y servidor—Vicente de Quesada.—Señor don Tomás Zumalacárregui.

#### NUMERO 27.

Lumbier 7 de marzo de 1834.

Excmo. señor don Vicente Quesada.—Mi venerado y antiguo general: no dando V. E. lugar para discutir en la forma que me disponia sus proposiciones en el perentorio término que exige la contestacion á la suya de este dia, la he leído á toda la oficialidad del primero y segundo batallon, y unánimemente conformes me han manifestado que están decididos á vencer ó morir sosteniendo los legítimos derechos del rey nuestro señor don Carlos V de Castilla y VIII de Navarra.—La buena fé es característica en todos los individuos de este ejército, y usando de ella se ha procedido en todos los pasos que se han dado. Soldados ejercitados en tres campañas jamás olvidaron su deber: se oyó la voz de V. E. como de un amigo, se le propuso una cosa razonable para satisfacerle, no ha asentido á ella, ¿pues qué motivos hay para quejarse? Ganar tiempo nunca fué mi objeto, pero si examinar como merece un asunto cuya gravedad tiende al bien de la patria, y defendiendo la causa que me he propuesto, creo sacrificarme por ella: así me lo dictan el deber, el honor y la justicia.—En su consecuencia, puede V. E. desde luego principiar sus operaciones y reclamar el auxilio de la Francia si lo cree conveniente, pero viva persuadido que los males que se propone causar en este reino, solo servirán para que gane V. E. el renombre de tirano, empleando su saña en los pueblos indefensos, y que á medida de sus rigores se aumentará el número de sus enemigos. Los que desde ahora nos constituimos á serlo, no tememos á otros tantos del partido revolucionario, y si las fuerzas de éste se aumentasen, tambien sabremos suplir la falta de número con el valor, ó perder honrosamente la vida defendiendo la mas justa de las causas. Es de V. E. atento seguro servidor y antiguo súbdito Q. B. S. M.—Tomás Zumalacárregui.

#### NUMERO 28.

##### Manifiesto de Zumalacárregui.

NAVARROS:—Quesada, hombre conocido entre nosotros por haber combatido contra el sistema constitucional en este reino, y en la actualidad principal caudillo de la revolucion que hoy aflige á nuestra patria, ha tenido la audacia de remitirnos varios mensajes, todos ellos reducidos á que (con infamia de nuestra reputacion) entreguemos las armas que empuñamos para colocar en el trono de San Fernando al virtuoso y amado Carlos V de Castilla y VIII de Navarra.

A sus primeros escritos contesté que en la resolución de materia tan grave, no estaba yo autorizado para darle una respuesta decisiva, pues que en ella consideraba con derecho á la votacion, tantos cuantos voluntarios pertenecen á este ejército, y que por lo tanto, si habia de obtener una contestacion decisiva, era preciso que consintiesen que todas nuestras fuerzas se reuniesen en un punto, y que al mismo tiempo las columnas enemigas se acantonasen en otros distantes.

Luego que los enviados por Quesada marcharon á llevarle esta contestacion, me dediqué á explorar los ánimos de los gefes y oficiales de la division, á los que se les informé de todo lo ocurrido desde el principio de las negociaciones, siendo mi objeto que todos supiesen cuanto habia en el particular, y aun me indicasen su parecer en materia tan grave.

Sin dar lugar Quesada á la reunion que le proponia, y mucho menos á la junta solemne que debía verificarse para contestar con unánime resolución á su estravagante pretension, con fecha de ayer 7 del actual, vuelve á escribir proponiéndome salgamos á avistarnos con él á las doce del dia en el pueblo de Noain, yo, el segundo comandante general don Francisco Benito Eraso, y algunos otros gefes; y que, de no verificarlo, principiara sus operaciones, haciéndonos la guerra con el mayor furor. Allí vomita veneno contra el clero, contra los pueblos, y contra los particulares; allí, dejándose llevar de la impetuosidad de su carácter violento, amenaza con los franceses, con incendios y saqueos; y allí finalmente se manifiesta como el mayor tirano de la tierra.

Navarros, al verme en el inevitable caso de contestarle sin contar con la plenitud de votos de todos nuestros compañeros de armas, de comun consentimiento de los gefes y oficiales hoy reunidos en este cuartel general; me he revestido de todo el carácter y firmeza con que debe hacerlo aquel que es el órgano de los sentimientos del pueblo navarro. No es en Noain, como pretende el sanguinario Quesada, donde ha de avistarse con los gefes del ejército de Navarra, sino en el campo de batalla: tampoco es á la cabeza del puente de Lodosa ó de Logroño, rindiendo las armas como hombres que no supieron sostenerlas, sino despues que centenas de revolucionarios, y aun él mismo, sean despojo de la muerte. Arroyos de sangre, incendios y saqueos, son la imagen que su feroz carácter nos presenta; pero ¿que vale todo esto si las naciones todas cuantas habitan en el globo admirarán vuestro valor y decision? El nombre de héroes no se gana sino á costa de sacrificios: los países son respetados solamente á proporcion de sus virtudes. Nosotros todos sabemos morir antes que sucumbir á un gobier-

no cuyos principios elementales son la impiedad y la tiranía; las armas nos darán lo que las humanas teorías quieren usurparnos; y finalmente Carlos V, destinado por el cielo á ocupar el trono español, no dirá que ha puesto en vano su principal confianza en los navarros.

La fidelidad navarra, constante siempre en sus empresas, conserva ileso su bien merecido renombre: las naciones de la tierra celebrarán de mil modos nuestra unánime resolución, y antes de poco, en union con nuestro soberano, romperemos la cabeza á la hidra revolucionaria. Pueblos de Navarra, personas de todas clases que ansiais á Carlos V, respetables prelados, todos, todos unios á mí; tiempo ha llegado en que ya no podreis disfrutar del reposo de vuestros hogares, pues que impunes é indefensos seréis víctimas desgraciadas del mónstruo sanguinario que pisa nuestro sagrado suelo. Jóvenes navarros, venid todos; engrosad nuestras filas, sed compañeros de las glorias militares y fatigas de los demas, y contribuir á acabar pronto con cuantos cristinos han venido, los que en ninguna manera han sido, son, ni serán tan esforzados como vosotros.

Repetid el juramento conmigo ¡Carlos ó la muerte! ¡vencer ó morir! esta es la divisa de vuestro comandante general—Tomás de Zumalacárregui.—Cuartel general de Lumbrer, 8 de marzo de 1854.

## NUMERO 29.

### Manifiesto de Quesada.

NAVARROS.—Nombrado virey interino de este reino, y general en gefe del ejército de operaciones, he llegado á esta capital para dar cumplimiento á la mision que se me ha encargado. Mi afecto á un país á que me unian antiguos recuerdos, no podia mirar con indiferencia los males que está sufriendo, ni á hombres en el dia desgraciadamente estraviados, que en otro tiempo sostuvieron bajo mis órdenes los legitimos derechos del trono: para volver á estos á la razon y evitar á aquel nuevas calamidades, les he recordado amistosamente nuestras antiguas relaciones, y sus verdaderos deberes; ofreciéndoles mi mediacion para que pudiesen obtener de nuestra augusta soberana, si deponian las armas, un generoso olvido de lo pasado sin limitacion alguna. Mi lenguaje ha sido tan franco y sincero para con ellos, como en todos los pueblos que he recorrido hasta llegar á esta capital: inútiles todos mis esfuerzos para evitar la destruccion de un país que aprecio, y la infalible ruina de aquellos pertinaces; es llegado ya el caso de que Navarra sepa cuánto he hecho por li-

bertarla de los horrores de la guerra civil; así como la obstinación de sus hijos espúreos que prefieren á la felicidad de su patria la continuación del pillage y demas escesos á que se han acostumbrado: obligado muy á mi pesar á hacerles conocer la energía de mi carácter, aseguro que en lo sucesivo seré tan imperturbable en el castigo de sus enormes delitos, como severo en hacer ejecutar literalmente los bandos y providencias que vaya dictando.

El valiente y decidido ejército solo tardará en vencer á los rebeldes los días que no logre alcanzarlos: esta es la sola dificultad que ofrece su destrucción.

Cuartel general de Pamplona, 9 de marzo de 1834.—El marqués de Moncayo.

**NUMERO 30.**

**Decreto de ley penal ó providencia de don Carlos.**

Artículo 1.º La infanta doña Maria Isabel Luisa no tiene derechos para poseer la corona de España. La reina viuda, llamada gobernadora, será considerada como usurpadora; pero mando que no se haga daño á su alta persona, tratándola con la mayor consideración si llegare á caer en las manos de mis fieles defensores, en cuyo caso daré yo las órdenes convenientes.

Art. 2.º Los generales, gefes, oficiales y demas individuos pertenecientes al ejército de esta reina viuda que sean hechos prisioneros, ó aprendidos de cualquier modo por mis leales tropas en la injusta y violenta guerra que se ha suscitado contra mis indisputables derechos, serán tratados del mismo modo y con igual rigor con que lo son en tales casos los que componen las divisiones, partidas y demas que defienden mi legitima causa.

Art. 3.º Todo consejo de guerra, ó cualquiera otra comision militar que sentencie á muerte á alguno de mis fieles vasallos por haberse pronunciado en mi defensa con las armas, ó de cualquier otro modo, el presidente y vocales que hayan pronunciado dicha sentencia serán tratados con el mismo rigor, y los que no, quedarán sujetos al castigo que hubiesen manifestado en sus votos.

Art. 6.º Todo individuo español, ó extranjero que por si mismo y espontáneamente arrestase ó delatase á alguno de mis fieles vasallos por su adhesión á mi legitima causa sufrirá la pena de muerte.

Art. 7.º Las justicias y demas autoridades que libre y espontáneamente procedieren al arresto, ó captura de algunos de mis leales vasallos con la misma causa que

se indica en el artículo precedente, sufrarán igualmente la pena de muerte.

Art. 9.º Todos mis fieles vasallos tratados como reos, según lo dispuesto en los anteriores artículos serán indemnizados de sus perjuicios con los bienes de sus acusadores, delatores, jueces civiles ó militares, autoridades superiores, ministros, secretarios del despacho, etc., según la graduación que exija la justicia, haciendo estensiva esta indemnización á todos los casos de igual naturaleza que hayan ocurrido desde la muerte de mi augusto hermano.

Art. 11. Pudiendo suceder que el gobierno usurpador, y la malignidad de algunos jueces para frustrar su responsabilidad, y evitar las penas señaladas en los anteriores artículos, intente encubrir artificialmente sus procedimientos, imputando otros delitos á los tratados como reos, no por esto se eximirán de las enunciadas penas, siempre que se acredite su malicia, y que estos delitos no sean de los comunes ú ordinarios que marcan las leyes, estraños enteramente á mi real servicio, é inconexos con aquellos medios necesarios de que se han de valer por precision mis fieles vasallos para mi justa defensa.

Art. 12. No se les dará mas que ocho horas de término para que se preparen á morir como cristianos á todos los que en virtud de esta mi soberana disposición deban sufrir la pena capital.... Todas mis autoridades civiles y militares, gefes de division y comandantes de las partidas que defienden mi legitima causa, quedan encargados de la ejecucion de esta mi soberana resolución.—Está señalado de la real mano en el palacio de Villarreal á 24 de enero de 1834.—Joaquin obispo de Leon.—Es copia.—Zumalacárregui.

**NUMERO 31.**

**Carta á Plandolit,**

Madrid, 15 de enero.

Señor don Vicente Plandolit.—Mi amigo, por segunda mano que creo será de la debida confianza, manifiesto á vd. que pudiendo resistir á los primeros golpes de la canalla enemiga, como no lo dudo de su talento y disposición, espero que será vd muy reforzado, ya con muchas gentes del pais, como por una manga de navarros, que solo esperan no hacer falta en aquel pais, que ya está casi libre de tropas contrarias por las tres grandes acciones que con completa destrucción han sufrido, pues á este fin estoy muy acorde con aquellos gefes.—Constándome la falta de medios que



tiene vd., por uno de los principales correspondientes he dado algunos pasos que me hacen confiar que se verá vd. muy en breve socorrido, para poder operar sin necesidad de molestar á los pueblos. A este fin acudí al rey, y no siéndole dable el hacer lo que tanto desea y á nosotros interesa, se me ha mandado la adjunta real manifestacion que remito á vd. á los efectos que la misma previene.—Si vd. quiere dispensarme su correspondencia, que celebraría, mucho para darle el correspondiente curso, tenga la bondad de dirigirla bajo el nombre de . . . . . que es una sobrina que se halla en Alcalá de Henares, desde donde la recibiré con prontitud y mas seguridad que aquí, pudiendo vd. señalarme el modo y forma sin tenerme que valer de nadie. Prevengo á vd. que andan muchas órdenes y papeles suplantados, medios que ha discurrido la infamia; cuanto ocurra del rey y demas podrá hacerle con ello este que es amigo de vd. á quien visitó vd. en el año 26 etc., etc.—Deseo que esta llegue á su poder.

Don Carlos V, por la gracia de Dios, rey de Castilla, Aragon, etc.—A los muy reverendos arzobispos, reverendos obispos, grandes titulos de Castilla, generales, oficiales, autoridades; en fin, á todo el clero y mis pueblos, etc.—Vista la triste y lastimosa situacion en que desgraciadamente se hallan mis pueblos, sin que á pesar de las reclamaciones dirigidas al gobierno usurpador, haya desistido de su criminal empresa, comprometiendo y alucinando con vanas esperanzas á una porcion de hombres sin religion y sin honor, no tan solo para apoyar tan alevoso crimen y la destruccion de lo mas sagrado y honesto, sino para zaherir y atentar contra mi real persona, cometer inauditos delitos contra los ministros del altar, y finalmente, para asesinar á los que tan justamente y con público denuedo saben defender mis *sagrados derechos*, y á cuantos no siguen á su maligna y espantosa voz, declaro: que toda persona, sea cual fuere su estado y clase, que desde esta mi soberana manifestacion, que llegará en los puntos mas desiertos, tome la mas minima parte en el sosten de su gobierno, ó bien que por cualquier medio ó pretesto se oponga al triunfo de las partidas que tan gloriosamente sacrifican sus vidas en la defensa de mis indisputables derechos, será irremisiblemente juzgado por las rigorosas leyes aplicadas á todo conspirador; asimismo lo serán los que persigan é impongan penas al que opere ó sea adicto á mi soberanía. Ultimamente, atendiendo que por la suma miseria en que se encuentran mis pueblos, no pueden resistir á los inmensos gastos y contribuciones que la maledicencia les impone, y que á mis tropas les faltan medios para comba-

tir y acrecentar su número, según el excelente espíritu que anima á toda la nacion, declaro: que á evitar las desagradables consecuencias que podrá atraer nueva opresion á mis citados pueblos, y que dejen de unirse á mis filas los que por aquella falta de recursos no pueden prestar sus importantes servicios á mi real persona, el facilitarlos por imposibles bien patentes, pero que ayudado de la Divina Providencia confío muy en breve vencer, serán servicios de mucha consideracion los que para el remedio de tamaños malos *auxilien en dinero* ó del modo que sus fuerzas lo permitan, á mis citadas tropas y partidas; para su debida recompensa, y obtengan estos sacrificios el mas favorable fin, es mi real voluntad que se recoja un documento en debida forma de los comandantes y comisionados conocidos de mas probidad.—Dado en el palacio de Canelas, 2 de enero de 1834.—Firmado.—Yo el rey.

## NUMERO 32.

### Comunicacion de Tejeiro á Rodil.

Excmo. señor.—La conferencia de los mariscales portugueses con el general Lemus se redujo á tratar del desarme y direccion de las tropas miguelistas, sin que se hablase nada del infante don Carlos. El embarque de éste y demas pormenores tocantes á la familia, comitiva y demas rebeldes, fueron tratados aparte por el secretario de la embajada inglesa, como verá V. E. por la copia de la carta que don Carlos le escribió á éste, y he tenido el honor de pasar á manos de V. E. desde Acerucha.—Tan luego como recibí el oficio de V. E. del 27, fecha en Santa Olalla, me puse en marcha para Montemor, y tomando la posta, llegué á esta el 30 á las once de la noche; inmediatamente pasé á verme con el cónsul general de España, por quien supe que el señor embajador no habia llegado aun; sin instruccion alguna del gobierno, mal podía nuestro cónsul tomar parte activa y directa en la reclamacion de V. E.; pero animado de los mejores deseos é invitado por mi, se determinó á abrir el pliego que V. E. dirigia al embajador como único representante de la España, y porque la premura del asunto lo exigia así. Enterado de su contenido, y de lo que V. E. me decia con la misma fecha, observé que la reclamacion no era en nombre del gobierno, por cuya razon no podia valerse de notas diplomáticas, pero ofreció acreditarme á mí y apoyar mis gestiones, como lo hizo aunque sin fruto alguno, pues todos se encogen de hombros y aseveran que ninguna parte han tenido en el convenio con don Carlos, y si exclusivamente los ingleses, arreglándose al tratado de Lón-

dres de 22 de abril último, de que tengo dado conocimiento á V. E. anteriormente. Con pretexto de entregar los pliegos al embajador inglés, me personé con él, acompañado de nuestro cónsul, por si podia descubrir algo, pero solo me dijo que el infante iria al Norte, y no á Italia como se decia, y hoy se asegura que va á Inglaterra. El 31 me trasladé á Aldea Gallega, á donde llegó el infante con su familia y una numerosísima comitiva, á las siete de la tarde, poco mas ó menos; el 1.º de junio á las nueve de la mañana comenzó á embarcarse la servidumbre, y á las diez lo verificó S. A. llegando á bordo del Donegal, navio inglés de setenta y cuatro, á las doce y media, que lo recibió con veinte y un cañonazos. Hicieron la travesía en diez lanchas, que contendrian de cuarenta y cinco á cuarenta y seis personas, quedando en el muelle de Aldea Gallega unas doscientas que se prometian embarcar con el infante; pero Mr. Grant me dijo que solo admitirian unas cincuenta personas. No he querido despachar el correo gabinete hasta que llegase la noticia de haber salido á la mar, y hago á V. E. relacion de lo ocurrido en estos cuatro dias, porque hallándome á treinta leguas, no era factible hacerlo diariamente. Acabo de saber reservadamente de la legacion inglesa, que don Carlos no saldrá hasta mañana, y no quiero retardar mas el contenido de este oficio. Dios guarde á V. E. muchos años.—Lisboa y junio 2 de 1854.—Excmo señor.—Ramon Tejeiro.—Escelentísimo señor don José Ramon Rodil, general en jefe del ejército de operaciones en Portugal.

### NUMERO 53.

2.<sup>a</sup>

Excmo. señor:—A las cuatro de la mañana de hoy he recibido los dos oficios de V. E. de 31 del pasado, fechos en Santa Olla á las seis de la tarde, con mas un pliego para nuestro embajador, otro para el ministro de la Guerra de S. M. F., y otro para el señor duque de Terceira: este último será entregado tan pronto como sea dable, y los demas lo fueron en el acto, con la diferencia de que el rotulado al embajador lo fué al cónsul general, con quien pasé á ver al secretario de la embajada inglesa, y le hicimos saber los deseos del gobierno español concretados en el artículo 2.º de las instrucciones que V. E. se sirve trascribirme en uno de sus ya citados oficios. Despues de recibirnos con la mayor finura, y enterado de la pretension, nos preguntó si nuestra reclamacion era oficial y diplomática, y si protestábamos á nombre de la España contra la salida del infante; no se nos ocultó el objeto de tal pregunta, y le contestamos, que el escrito presentado no debía considerarse co-

mo protesta, porque yo no me hallaba autorizado para hacerla, y el cónsul habia cesado ya en sus funciones, como él no ignoraba. Entonces, dulcificando un poco su contestacion, nos dijo: que el infante marcharia esta noche ó por la mañana para Inglaterra, y que de allí se dirigirá á donde mas le convenga, esceptuando la Peninsula, puesto que el tratado de 22 de abril le faculta para ello. Tambien nos dijo que de la embajada de Madrid se habian recibido comunicaciones sobre este asunto. El infante se halla ya á bordo de un navio inglés; V. E. conoce muy bien el carácter orguloso de su gobierno y la impotencia en que el ex-cónsul y yo nos hallamos para hacer reclamaciones diplomáticas; sin embargo, siempre subordinado, nada omitiré para mostrar mi agradecimiento á las bondades que me ha dispensado nuestra augusta soberana, y V. E. puede estar seguro de mi eterno agradecimiento por la parte que ha tenido en ellas. Se ha disuelto el ejército del duque de Terceira, y yo creo ya terminada mi comision. Sin embargo, V. E. tendrá la bondad de comunicarme sus superiores órdenes bajo sobre del cónsul general, con quien estoy en relaciones, y en tanto llegará á esta capital el duque y le entregaré en mano propia el pliego que V. E. se ha servido dirigirme con este objeto. Dios guarde á V. E. muchos años.—Lisboa y junio 2 de 1854, á las cuatro de la tarde.—Excmo. señor.—Ramon Tejeiro.—Excmo. señor general en jefe del ejército de operaciones en Portugal.

### NUMERO 34.

Reservábamos este lugar para la insercion de la acusacion y defensa de la causa formada al señor baron de Carondelet por la pérdida de la accion de Viana; pero á pesar de la real órden que tenemos para que se nos franqueen los documentos de los archivos dependientes del ministerio de la Guerra, ha sido inútil nuestra insistencia para poder reproducir en este sitio los dos escritos citados. Teniamos sumo interés en el de defensa, por hallar alguna de la funesta sorpresa y accion de Viana, sobre la cual hemos dicho lo bastante, para que necesitemos reproducir nuevos datos que nos han facilitado, sin que ninguno destruya lo que dejamos espuesto en la obra.

### NUMERO 34 (duplicado). (1)

#### Proclama de la diputacion foral de Navarra.

NAVARROS—Repetidas veces mi voz paternal os ha exhortado á retroceder del ca-

(1) Este documento corresponde al que se cita en la página 259.

mino del error á que os condujeron la seducción, la fuerza y la ambicion personal de algunos que quieren enriquecerse y medrar á costa de vuestra sangre, y sobre los escombros de nuestra cara y amada patria: la oisteis, pero sin fruto; mi corazon ha sentido amargas aflicciones al veros persistir en vuestro total extravio, y ansiaba llegase un feliz momento para reproducir mis palabras de paz y de atraccion á la senda de vuestro deber. que la lealtad de vuestros abuelos y *los fundamentales fueros de estos reinos* marcan como signos incontestables. Venturosamente es venido este dia: nuestro paisano, nuestro hermano, el distinguido y valiente general don Francisco Espoz y Mina, se halla al frente del digno ejército de la reina nuestra señora, enviado á nombre de la misma por su augusta madre la reina gobernadora con la paz en una mano y con la espada en la otra, para hacer una guerra de esterminio á los que desoigan la voz de aquella, y persistan en la obcecacion de despedazar las entrañas de la madre patria, como él mismo acaba de anunciaroslo en su franca y enérgica alocucion del dia 4 del corriente.

Seguid la invitacion de amor que como paisano os hace: asi lograreis el recobro de la tranquilidad y felicidad que perdisteis; asi no vereis en derredor de vosotros el llanto y desolacion de vuestras miserables familias: y en su vez os cercarán los bienes que difunde con mano abundante sobre el resto de la monarquía la benéfica, la inmortal, la augusta madre de la reina nuestra señora.

Si ciegos en vuestra obstinacion os empeñais en despreciar mis maternales quanto justas amonestaciones y las del benemérito general don Francisco Espoz y Mina, de alta nombradía en toda Europa. Morareis vuestra ruina y la de Navarra toda, y por último perecereis victimas de vuestra temeridad y de la espada vengadora del bizarro ejército de Isabel II de Castilla y I de Navarra. Confio en que sabreis aprovecharos de las lecciones de la esperiencia, que hace patente la multiplicacion de vuestros males, y que hareis desaparecer la anarquía en que habeis sumido á la patria, salvándola siquiera de su última destruccion.—Pamplona, 8 de noviembre de 1834.—La diputacion de este reino de Navarra.—José Maria Martinez de Arizala.—Fermin de Gaztan.—José Maria Vidarte.—José Maria Recart de Landivar.—Manuel Cruzat.—Con acuerdo de S. S. I., José Yanguas y Miranda, secretario interino.

## NUMERO 33.

### Proclama del ayuntamiento de Pamplona.

PAMPLONESES:—Despues de tantos dias de duelo y de desolacion, vuestros males van á tocar su término. La augusta reina gobernadora se ha servido confiar la direccion en jefe del ejército de operaciones de este reino y Provincias Vascongadas, á nuestro paisano el Excmo. señor don Francisco Espoz y Mina, y este digno general ha tomado ya el mando.

Testigos sois todos del valor y virtudes de este ilustre caudillo, y las victorias que consiguió su genio en la gloriosa lucha de la independencia, le preparan otras en este mismo suelo, donde entonces cogió tantos laureles.

Pamploneses extraviados: un año de triste y dolorosa esperiencia ha debido desengañaros. La misma guerra desoladora que aflige á este pais, demuestra la impotencia de los que la fomentaron y sostienen. Examinad, decid cuales son sus conquistas, señalad sus plazas fuertes, designad un solo punto en donde puedan descansar tranquilos.

Si acaso un conocimiento práctico del terreno les ha libertado hasta ahora de la persecucion, ¿han dejado por eso de sufrir mil y mil privaciones? Una vida errante y siempre agitada; ved aqui cuánto han adelantado los que han sido superiores á las fatigas; pero al mismo tiempo reflexionad cuántos de vuestros hijos han dejado de existir. Vosotros lo sabeis mejor que el ayuntamiento.

Mas ya no pueden contar ni con esa pequeña ventaja, que por todo triunfo solo les ha servido para salvarse en la fuga: la rebelion va á espirar, y la tranquilidad del pais será restablecida.

Vosotros sabeis que el general que ha de dirigir las operaciones de la guerra es superior á todos ellos en los conocimientos topográficos del pais; que sus antiguas y constantes relaciones en el mismo le facilitarán avisos oportunos, de que tal vez han carecido sus antecesores; vosotros sabeis que sus talentos militares, su actividad, su valor, le han adquirido la reputacion de la Europa entera; que sus espediciones han sido siempre un triunfo continuado; vosotros sabeis, en fin, que jamás la victoria se apartó de su lado. Este general, pues, os ha dirigido su voz para ofreceros la paz; la paz, ese don del cielo, sin el que no hay felicidad en la tierra; y ¿rehusareis todavia aceptarla, cuando tan noble y generosamente os la ofrece?

Mas no reflexioneis solo sobre la suerte

fatal de vuestros hijos y parientes armados. No: pensad un instante en la vuestra. Contemplad sobre vuestra situación atentamente. Calculad las desgracias que experimentaréis, los perjuicios, las pérdidas que sufriréis. Centro este pueblo de la circulación y giro de todo el reino, os veis privados de los beneficios que aseguran vuestro bienestar y el acrecentamiento de vuestras fortunas. El comercio totalmente paralizado, la industria sin ocupacion, todos los talleres desiertos, mil familias sin empleo, otras divididas, los hijos sin su padre, la esposa separada y distante del que siempre debió ser su compañero; tal es el triste cuadro que presenta esta ciudad, tales las consecuencias de una rebelion tan criminal como desesperada é impotente.

Siempre os habeis distinguido, pamploneses, por vuestra sensatez, y nunca mas que ahora debeis acreditar que sois sensatos. El buen sentido no puede dejar de convenceros de que la razon, la justicia y vuestra propia dicha están de parte de un gobierno sabio y protector, que en medio de tantos combates marcha con toda la grandeza que solo es asequible con las instituciones que debemos á la mano bienhechora que se ha servido darnos el Estatuto Real; y los padecimientos y sacrificios pasados, han debido desengañaros que la continuacion de esta lid fratricida y cruel produce inevitablemente vuestra ruina.

Pero aun es tiempo: de vosotros depende por un instante la salvacion de vuestros hijos, y vuestra felicidad: no escuchéis otros consejos que los de la prudencia. Oid la voz paternal de nuestro digno general en jefe: prestaos á sus dulces insinuaciones; admitid la paz que os ofrece su corazon magnánimo, esa paz origen de todo bien; no malogreis este instante precioso; llamad á vuestros hijos y parientes, que os restituyan las delicias domésticas, que vuelvan á disfrutar de ellas con vosotros; nadie les incomodará; el mismo general en jefe les garantiza la seguridad de sus personas, el goce de sus fortunas, el libre ejercicio de sus ocupaciones. Renazcan para todos los dias de paz y ventura; que el reinado de la inocencia y de las leyes sea tranquilo, y que nunca se diga que los pamploneses han sido indóviles á la voz de su ayuntamiento.—Pamplona, 17 de noviembre de 1834.—El ayuntamiento de la ciudad de Pamplona, cabeza del reino de Navarra.—Antero Echarri, Cosme Sagasti, Benito Mumduate, Francisco Javier Aoz de Zuza, José Luis Ganiza, Felipe Irazoz, Nazario Carriquiri, Martin Antonio Iturria, Pedro Miguel Muguérza; con su acuerdo, Luis Sagasti, secretario interino.

## NUMERO 36.

### Exposición del general Llauder á la reina gobernadora.

Señora:—La fidelidad á mi soberano y el amor á mi patria, han sido el móvil de todos mis servicios y acciones en todas las vicisitudes y épocas de mi carrera: en los destinos subalternos que he desempeñado, mi responsabilidad ha descansado siempre en la de los gefes superiores á cuyas órdenes he servido, pero en los destinos superiores, mi deber es de otra importancia, y bastarian para convencerme de toda la estension de mi responsabilidad las aprobaciones que he recibido del mismo gobierno, reconociendo mi prevision y mi celo en haber tomado sobre mi varias medidas que algunos meses antes se me prohibian, y por las que se me calumnia en el concepto del soberano, asi como espresarme el presidente del consejo real, duque de Bailen, que mi prevision y resolucion en no conformarme con las órdenes que se me comunicaban por el ministro, habia salvado á esta provincia y servido de apoyo á la causa de Isabel II: asi que en la direccion y mando superior del arma de infanteria he servido, durante las circunstancias mas dificiles y en medio de notorias contradicciones, con perseverancia y prevision que despues ha acreditado en repetidas y criticas ocasiones la valiente y benemérita arma de infanteria, que ahora mismo está poniendo el sello á sus heroicas acciones, defendiendo con una decision y disciplina que admira y aprecia toda la nacion, el trono combatido de nuestra inocente reina doña Isabel II.

En el destino de virey de Navarra y capitán general de las Provincias Vascongadas, que he ejercido largo tiempo, he experimentado la estabilidad y las ventajas que resultan á los pueblos y á los que mandan, de una representacion legal en la forma prescrita en nuestras antiguas leyes, y de que se respete, á la par con los derechos del trono, los que pertenecen á los pueblos, cuya acertada combinacion es el único elemento de la prosperidad y de las monarquias en el estado actual de las luces y de la civilizacion. Durante mi permanencia en el destino de capitán general de Aragon y ahora de Cataluña, me he podido convencer de que la suerte de estas provincias y la seguridad en ellas dependen del acaso, y con frecuencia se debe echar mano de la fuerza para sostener el trono, y esta se gasta con mucha rapidez, cuando no la sostiene la opinion. Desde que al despedirme de V. M. y besar la mano á su augusta hija, se dignó V. M. prevenirme, que la escribiera con toda la libertad cuanto estimase convenient-

te, protestándome tan espontáneamente repetidas veces que solo deseaba el bien de los españoles, he cumplido puntualmente en hacer presente á V. M. todo lo que era mi obligación, ofrecer á su consideracion en cumplimiento de aquel precepto: pero una constante y larga esperiencia me ha debido convencer de que aquellos candorosos y heroicos sentimientos de V. M. se hallan contrariados por consejos de hombres, que habiendo debido estudiar abstractamente en países lejanos, han olvidado el suyo propio, sus necesidades, sus deseos, y cuanto debiera formar los verdaderos elementos del acierto en el gobierno que V. M. se ha dignado confiarles, y á cuyos soberanos designios dejan seguramente de corresponder. Esta es, señora, la opinion acreditada del público y yo no debo dejarlo ignorar á V. M.; mas debo decir, para gobierno de V. M., y es que Zea y su ministerio se ha hecho ya tan impopular, que compromete la tranquilidad y mina el trono de Isabel II en el mismo estribo que le sostiene. Entretanto la guerra civil ha armado españoles contra españoles, y no contentos con no haberlo evitado, como era su deber, parece que se siente que esta calamidad no se haya estendido á esta provincia, y con las providencias sobre la importante variacion de ayuntamientos, que aun no contaba ocho ó diez meses, y otras que se anuncian por el ministerio de Fomento, y que recibo de otros, no parece sino que conspiran á hacer desaparecer de este pais la tranquilidad que disfruta en medio de tantas convulsiones, y vigente esta lucha se prepara ya á V. M. para empeñarla en otra contra la nacion, quitando á los españoles toda esperanza de mejoras, y asegurar una suerte mas justa de la que ha tantos años esperimentan en medio de tan heroicos sacrificios como hizo esta leal nacion, digna de mejor suerte, por su rey cautivo y abdicado de la corona, asi como para asegurar su independencia; su religion, sus leyes, fueros, libertades y privilegios, y cuyos esfuerzos están reproduciendo con igual heroismo y generosidad, confiada en la honra que los primeros actos del mando de V. M. le ofrecieran. La nacion no puede olvidar que el rey difunto, para anular lo hecho por la nacion, y conseguir que esta se sometiese á su cetro despues de haberse reconquistado asimismo á su rey, despues de entregada al extranjero por la sola voluntad de un ministro, prometió solemnemente en su real decreto de 4 de mayo de 1814 que no seriamos engañados en nuestras nobles esperanzas y que aborrecia el despotismo, que ni las luces ni la civilizacion permitian, que para impedir volviese á suceder, que el capricho de los gobiernos arruinase y entregase el trono y la nacion, conservando la

tranquilidad y privilegios de la corona, no menos que los derechos de los pueblos, que dijo ser igualmente inviolables, trataria con los procuradores de la España y Américas en Cortes convocadas legitimamente, conforme sus gloriosos abuelos lo habian hecho y la nacion deseaba, que la inviolabilidad individual y real fuese firmemente asegurada por las leyes que al mismo tiempo consolidasen la tranquilidad pública y el orden, y dejaran á todos una libertad racional; que tuviesen garantias para hacer cesar toda sospecha de que las contribuciones que los pueblos pagan con tantos trabajos y sudores no fuesen disipadas; que aquellas serian impuestas no arbitrariamente por un ministro sin concurso del reino, y finalmente, que con él mismo serian hechas y acordadas las leyes que debian servir de base, de regla y de conducta á los españoles, haciendo observar que la espresion de estas reales intenciones en el gobierno de que se iba á encargar harian conocer á todos que no queria ser un déspota ni un tirano, sino el rey y el padre de los españoles. Las promesas de los reyes son históricas, señora, y su cumplimiento debe ser como las profecias de la Divinidad: tanto yo como la nacion, que nada nos arrojaríamos á pedir que no fuese justo y prometido, recordamos con sombrío pesar el no ver todavia cumplidas las solemnes declaraciones hechas por nuestro rey en el célebre momento de recibir de manos de esta nacion heroica la corona que salvaron los españoles, sacrificando un millon de victimas en su defensa, guiados solamente por la lealtad, el patriotismo y el deseo de nivelarse con las monarquias de Europa, que por efecto de sus instituciones y sabiduria de sus leyes han llegado al colmo de prosperidad. Acatada por la nacion la voluntad del rey difunto y proclamada la reina doña Isabel, no puedo sin temeridad aconsejar á V. M. que nada mas le queda que hacer sino seguir como hasta aqui, cuando ni el rey padre ha anulado aquel real decreto, ni la nacion ha renunciado á sus derechos tan sagrados é intimamente enlazados con los del trono de la reina menor. ¡Qué responsabilidad no pesa sobre los mismos consejeros que han dado lugar á que los célebres y respetables sabios de Europa, como Martignac, hayan llamado la atencion de la historia sobre este olvido de una palabra con la moderacion que acostumbra! En el cumplimiento de tan sagradas promesas está interesada la seguridad del trono de la naciente reina, que nadie puede creer de buena fé que pueda discurrir el término de quince años de infancia con el débil apoyo de un ministro sin responsabilidad, cuando tenemos á la vista los vergonzosos tratados del año de 1808 y la infernal intriga de la Granja de 1832, y lo que está

sucediendo ahora mismo y todo lo acaecido de veinte y cinco años á esta parte, debe persuadir al corazon magnánimo de V. M. que si hay en España hombres estremados en todos sentidos, ilusos ó malcontentos, como sucede en todas clases y paises, la inmensa mayoría, amaestrada por las lecciones de la esperiencia, que no han sido perdidas ni para los llamados liberales, ni para los realistas, es decididamente el mas franco y seguro apoyo del trono de la hija de V. M., así como de las leyes justas, sabias y permanentes, que deben librarlas de la usurpacion, cuando la falta de ellas y el no haberse querido atemperar á las necesidades de los pueblos, son la única causa de los riesgos que ha corrido en tan largo periodo de infortunios y calamidades. Se dirá á V. M. que no tiene facultades de hacer innovaciones como regente, y que debe entregar el gobierno á su hija en el modo que lo ha recibido, siendo así que esto es solo un pretesto para conservar un poder arbitrario y perpetuar los abusos los que tal suponen. La convocacion de Córtes cuando la gravedad, urgencia y complicaciones de los negocios del Estado la reclaman imperiosamente, ¿puede calificarse, por ventura, de innovacion sin olvidar las leyes mas antiguas de la monarquía, que la colocan en la categoría de un principio fundamental? Los que osaron dirigir á V. M. tan mentida reconvenccion, ¿pueden cerrar los oídos á la réplica que hacen los pueblos, diciendo que cuando se ha tratado aisladamente del interés de la augusta hija de V. M., de la convocacion de Córtes, ya no ha sido una novedad, sino un acto enteramente conforme con la predicha ley fundamental? ¿Desconocen que á los pueblos no se les oculta que la teoría de aquellos hombres se reduce á que solo valga la ley para la defensa de los derechos del trono, y queden sin proteccion alguna los de los mismos pueblos? Es, por fin, señora, una verdad innegable la de que la España carece de legislacion uniforme, y es al presente un cuerpo monstruoso por la disonancia de las partes que le componen; que todos los ramos de administracion pública exigen arreglo y aquel desempeño ilustrado, vigoroso é imparcial que solo pueden verificar los hombres sabios, pero actualmente desconocidos, porque ningun medio facilita el desarrollo de los talentos, ni se dá á estos la importancia que obtienen en otros paises.

El crédito público debe consolidarse, lo que jamás se conseguirá si la ley promulgada hoy, puede ser mañana revocada sin mas formalidad que el manejo oscuro y amañado del agiotage ministerial. El actual ministro, deslumbrado por el terror pánico del demagogismo, que detesta la nacion, nos acredita todos los dias de haberse convencido de la necesidad de auxilios de los hombres sa-

bios para el acierto de las leyes que se ha propuesto dictar sobre varios ramos en mejora de ellos, y al intento ha nombrado distintas comisiones; y ¿dicho auxilio de los inteligentes no lo reclama el acierto? ¿Para qué, pues, detenerse en dar estable la legitimidad á lo que no se reconoce perennemente necesario? En Navarra, señora, están hoy mismo en posesion de estas leyes con sus Córtes y diputacion provincial permanente, sin que aquellos naturales consientan jamás la mas minima infraccion de estas leyes protectoras de la seguridad y de la prosperidad, ¿y á la vista de esto podrá subsistir un momento en el generoso y perspicaz ánimo de V. M. una impresion tan dolorosa como suponer á las demas provincias, privadas de estos derechos, sin citar una ley posterior al citado real decreto de 4 de mayo, que recuerda las que rigen, ó no, capaces de usar con discernimiento y cordura de unos derechos tan antiguos como imprescriptibles, y caros á todos los españoles que no pretendemos vivir de abusos? Ciertamente que no; no lo espera la nacion española, y mucho menos yo, que conozco lo decidida que está V. M. por su bien, pues suenan aun en mis oídos estas últimas espresiones de V. M.

Las mismas esperanzas, señora, hicieron concebir los primeros decretos memorables de V. M., y que mas que todo contribuyeron á afianzar los derechos de su augusta hija, conquistándole repentinamente todos los corazonces que á su vista se arrebataron: pero aquellos se van entibiando al ver que tampoco se cumplen, al mismo tiempo que los pueblos sobrecargados de contribuciones de algunos años á esta parte empiezan á perder la esperanza de que se examine su situacion, y se atienda á la nulidad y decadencia sorprendente de los frutos con que deben atender á su subsistencia y al pago de los reales tributos. Si esta situacion se prolonga algunos meses mas, señora, crea V. M. valdrá mas á los enemigos de los derechos de Isabel II, que todos los esfuerzos que ellos hagan, y que no tienen mas valor ni importancia que la que se les da. Ademas de esto, señora, no son pocos los que se retraen de abrazar la causa de la reina, que el natural temor les infunde la posibilidad de que el pretendiente legalmente pueda suceder á la corona; no perdiendo de vista que la tierna edad de las hijas de V. M. las deja espuestas por muchos años antes que puedan tener sucesion, á pagar el tributo que es tan comun en los años de debilidad que les quedan. Dignese V. M. persuadirse de la impresion que esta sola idea causará en los que generosa y noblemente hemos abrazado, defendido y salvado vuestra causa: ya el trono de V. M. no puede darnos la seguridad ni las garantías á que somos acreedores, y solo la nacion, le-

gitimamente reunida en Córtes, puede asegurarla. El ministro Zea ha marchado hasta el extremo de ofrecer una comparacion odiosa y peligrosa entre lo que V. M. hace, y promete el pretendiente y los que obran en su nombre, que ofrecen dejar libre deliberacion á las Córtes, y otros beneficios y garantias. Esta provincia, señora, no aspira á privilegios particulares, siempre odiosos y contrarios al sistema de unidad que debe hacer la fuerza de un Estado, como envidiosamente se ha querido persuadir, con el fin de alucinar y continuar en el desórden que se ha provocado; pues su constante heroismo en los seis años de la sangrienta guerra de 1808, y su fortaleza, decision y fidelidad en esta critica época, elevan al mas alto grado de patriotismo á todo español. Las circunstancias se han ido complicando de un modo, que si bien podia preverse en mucha parte, y por consiguiente evitarse, son, sin embargo, tan criticas y de tanta trascendencia, que reclaman con perentoriedad la particular atencion de V. M. Los conatos y movimientos que suceden en la capital, resuenan de una manera digna de atencion, y como los deseos producen las acciones de los hombres, y la actividad y eficacia de estos crece en proporcion de la oportunidad de las circunstancias, temo mucho, señora (y este temor no puedo ni debo ocultar á V. M.), que la contrariedad y la oposicion con que se quiere comprimir el anhelo del bien prometido produzca mayor vigor en los espiritus, dando lugar á exageraciones y demostraciones que comprometerian de un modo espantoso la tranquilidad y el órden público. Al gobierno de V. M. consta que estos pronósticos no son hijos de la ilusion, y que sobran datos en que apoyar estos recelos, aun cuando no fuese consecuencia necesaria de la incompatibilidad forzada en que se ha querido poner importunamente los intereses del trono y de la patria. No es fiel ni leal á la reina nuestra señora ni á V. M., quien encubre á su real ánimo el abismo que se va abriendo, y aunque sea á costa de aventurarme á interpretaciones malignas, hijas del egoismo y de la preocupacion, no debo dejar de advertir á V. M. tan grave riesgo, ni puedo sofocar con tan justo motivo los sentimientos de adhesion y fidelidad de que he tenido la dicha de dar á V. M. recientes pruebas. En tan criticas circunstancias, el trono sin la patria amenaza desplomarse, y la patria sin el trono se hunde en la anarquía. La paz, que durante tan lamentables circunstancias, sigue inalterable en esta provincia, es hoy combatida con un empeño que nó me daria mas lugar á retardar el desplegar los recursos que me presta la heroica lealtad de estos habitantes para defenderle de los injustos males que les preparan los enemigos de V. M. y de la reina, y apoyar al gobierno

de V. M. en esta importante actitud para que haga el bien que se espera y el corazon de V. M. desea. La decision que domina en este principado por el sosten de la reina doña Isabel II contra la usurpacion, sin que en mas de un año de una administracion franca y protectora, segun los principios que dejo consignados, se haya proferido ni una sola espresion que pueda dar pretesto á los recelos y calumnias con que se paraliza el bien, son testimonios irrevocables contra la tórcida intencion de los que dejan crecer y tomar fuerza y consistencia al mal presente, y que se dirigen á mano armada á derrocar el trono de Isabel, procurando inspirar temores y desconfianzas de otro que hoy solo existe en su fantasia, llevando su temeridad hasta el extremo de interpretar segun conviene á su propósito los hechos y actos de una prevision cada dia mas acreditada, de hombres que se pronuncian francamente en los momentos criticos en que V. M. estaba en la consternacion, y ellos viendo venir y tomándose tiempo. Esta es el arma que manejan con mas destreza los agentes del usurpador, y á la cual apelarón luego que se convencieron que el honor de aquellos se mantendrá siempre terso como el sol. Es fácil conocer que la cooperacion decidida y franca que he hallado en la masa principal de estos habitantes para conservar el órden y la tranquilidad, proclamando á la augusta reina doña Isabel II, en circunstancias tan dificiles, y despues de haberse estado trabajando seis años sin interrupcion con el único y esclusivo objeto de usurparle sus imprescriptibles derechos, se debe sin duda á las esperanzas que V. M. hizo concebir tan justamente, de que el reinado de las leyes y de la proteccion reemplazarán al que V. M. manifestó tan evidentemente que repugnaba á su corazon sensible y magnanimo. Yo, señora, tengo contraida la obligacion sagrada de no dejar perecer estas causas y tan nobles esperanzas, mayormente en una provincia en que tengo cada dia á la vista el sin fin de victimas sacrificadas del modo mas bárbaro, y que no se puede creer sin verlo, porque se resiste la pluma á nombrarlo, y sostenidas por un ministro sin responsabilidad, como consta á V. M. y al justificado consejo de la Guerra, que ha podido, aunque despues de consumado el mal, restablecer el honor de algunas familias, pero no las vidas ni los perjuicios causados hasta ahora, sin embargo de haberlo yo hecho presente al ministerio con representacion, desde que llegué al Principado, y debí pasar por el dolor de oír las tristes relaciones de tantos escesos, y dar curso á las reclamaciones que aun están pendientes.

Suplico, pues, señora, á V. M. con el mas profundo respeto que medite, sin intervencion del ministro, esta esposicion since-

ra, como dictada por el celo mas puro y desinteresado de un español leal, identificado con los deseos de V. M. y su augusta hija, y que no aspira mas que al reposo, dignándose persuadir que lo que dejó indicado en la urgentísima necesidad para salvar y asegurar de un modo indestructible y establecer el trono de su augusta hija: que tenga á bien V. M. elegir un ministro que inspire notoriamente confianza, y al mismo tiempo decretar la mas pronta reunion de Córtes, con arreglo á nuestras leyes, y con la latitud que esta representacion de los tres estados exige, en consideracion al estado actual de las poblaciones.

Dignese V. M., señora, mirar en esta verídica esposicion la prueba mas evidente de mi inalterable decision por la defensa del trono de la augusta hija de V. M., en ocasion que la amaga mas de un peligro, y en que veo que el tiempo que se pierde puede ser irreparable; y aseguro á V. M. que esta única consideracion, y la de desvanecer cualesquiera otras maliciosas suposiciones, han podido vencer mi natural repugnancia á dar este paso, que de otra parte, no siendo con el lenguaje austero de la verdad, y con la resolucion conveniente, acaso no seria atendido con la perentoriedad que reclama el estado critico, y cada dia mas complicado de las cosas, y sobre todo, cumplo lealmente con lo que V. M. me tiene espresamente prevenido, y con esta ocasion renuevo A. L. R. P. de V. M. las seguridades mas sinceras de defender y conservar esta provincia que me está confiada, fiel á V. M. y á nuestra inocente soberana doña Isabel II, cuyos derechos sostendrá con su vido y hacienda segun lo tiene prometido este de V. M., etc.—Barcelona, 24 de diciembre de 1834.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Manuel Llauder.

### NUMERO 37.

#### Esposicion del general Quesada á la reina gobernadora.

Señora: Por el ministerio de la Guerra se me ha comunicado con fecha 3 del corriente la gracia con que V. M. acaba de honrarme concediéndome el titulo de Castilla en atencion á mis méritos y servicios, y en particular á los contraídos últimamente en la pacificacion de las vastas provincias de esta capitania general.

Reconozco, señora, en este rasgo el corazon grande y benéfico de V. M.; y faltan voces al lenguaje para espresar los sentimientos de mi respetuosa gratitud. Nada puedo ofrecer á V. M. de nuevo: la lealtad mas decidida, el celo mas ardiente por su real servicio y el gustoso sacrificio de mi existencia, todo esto he tenido la dicha de

ponerlo mas de una vez A. L. R. P. de V. M., y por lo mismo no puedo hacer ahora mas que reproducir mis ofertas que jamás serán desmentidas, sean cuales fueren los trances que la suerte me tenga destinados. Sin embargo, señora, esa misma gratitud que ha escitado en mi la honra que V. M. se digna concederme, es un estímulo irresistible que me obliga á hablar á V. M. con la franqueza de mi carácter, y sin los temores de una delicadeza intempestiva.

Al elevar á las augustas manos de V. M. con fecha 5 del corriente la renuncia de mi actual mando, indiqué las razones que hacian indispensable este paso dirigido principalmente á quitar á mis encarnizados enemigos todo pretexto para una persecucion cuyas consecuencias pudieran llegar á ser demasiado fatales. Si ella amenazase tan solo mi persona, la habria despreciado, porque nunca fué el miedo el móvil de mis acciones. Pero la mas ligera meditacion basta para conocer que, en el estado actual de España, la continuacion de las maniobras de mis enemigos pudiera llegar á ser nociva al servicio de V. M. Por eso creí que, fuera de todo mando, dejaria de ser objeto de atencion para ellos, con lo cual, V. M. se hallaria mejor servida, que es lo que sobre todo importa.

La merced del titulo de Castilla, que ahora se me concede, confirma el acierto de las previsiones en que se fundó aquella renuncia. Mis enemigos saben bien que esa merced elevada no es la que mi ambicion desea. Ellos no ignoran que todos mis conatos, todas mis aspiraciones se cifran en la reparacion del no merecido desaire que sufro en no verme restituido al mando de la Guardia Real de infanteria. Esta y no otra es la gracia á que aspiro, con tanto mas fundamento, cuanto que el no obtenerla puede mirarse como un indicio sobrado evidente de que las acusaciones que contra mí se dirigen no han sido fulminadas en vano.—No puedo ocultar á V. M. el embarazo que me causa el tratar de este punto, porque comprendo con cuanta facilidad puede confundirse con miras interesadas lo que es solo objeto del celo mas puro. Pero las cosas han llegado á tal situacion, que no debo vacilar en poner de manifiesto los sentimientos que me animan aunque corra el riesgo de someter mi verdad á interpretaciones siniestras.

Yo tuve, señora, la dicha de recibir de V. M. misma la promesa de que queria retuviese el mando de la Guardia Real con la inspeccion de infanteria, cuando se me destinó en comision á la pacífica provincia de Andalucía. Mi renuncia de aquellos destinos consta á V. M. no tuvo mas origen que el conocer que solo ello podia satisfacer á mis enemigos, que con tanto empeño querian enviarme á un punto que en aquellas



circunstancias debía considerarse como insignificante. Pero nombrado posteriormente para el difícil y peligroso mando de Castilla la Vieja, parecía que era llegado el caso de verme restituido al de la Guardia, conforme á la seguridad que V. M. se habia dignado darme, y que mi gratitud habia aceptado, creyendo que era tal vez lo único que se me podia conceder en aquellas circunstancias.

Viendo frustradas mis fundadas esperanzas, aguardé á que nuevos servicios removiesen los obstáculos que pudieran presentarse para que se realizase la gracia prometida. Gracia y muy grande la consideraba entonces mi pundonor, y mayor la considero hoy que veo con cuán pérfidas artes se han sabido conciliar las generosas bondades con que V. M. ha querido recompensar mis recientes servicios, con el decidido empeño de no destruir las sospechas que produjeron mi separación de esa corte.

No puedo atribuir á otro principio el verme condecorado con el título de Castilla en vez de mi restitución á la Guardia, pues de ese modo aparezco altamente recompensado, y se me deja al mismo tiempo en una especie de interdicción que mi honradez no puede resistir de manera alguna.

Las causas de esta conducta de mis enemigos no son ciertamente, señora, la que ellos procuran aparentar. No nacen de la decantada violencia de mi carácter, ni menos de la supuesta exageración de mis ideas. Otros son los móviles de la implacable persecución que estoy sufriendo; y ellos interesan demasiado á la seguridad del trono de mi soberana y al bienestar de mi patria, para que mi lealtad pueda pasarlos en silencio por mas tiempo. Mis enemigos saben que cuando acaecieron los sucesos de la Granja, no vacilé en manifestar á V. M. por medio de su augusta hermana, mis deseos de que si llegaba á verificarse el funesto accidente que entonces amagaba, se retirase V. M. con sus tiernas hijas á Andalucía, en donde mi espada y mi decisión les proporcionaria seguro asilo. Tampoco ignoran que en 20 de marzo dije al augusto esposo de V. M.: «Que no se necesitaba de un genio profundo para conocer que el desarme de las masas populares era una de las medidas que en nuestra posición aconsejaban la razón y la política: que esta debía reducirse á destruir los partidos, amalgamar las opiniones, y restablecer la armonía entre las autoridades y los súbditos: lo cual seria inasequible mientras subsistiese una parte del pueblo armada militarmente, y distinguida con privilegios y distinciones que gravitan sobre la otra.»

Finalmente, mis enemigos no olvidarán jamás que en la mañana del 2 de octubre tuve la honra de manifestar verbalmente á V. M. que en el estado en que la nación

se encontraba era imposible afianzar el trono de la reina sobre otras bases que las establecidas en las antiguas leyes de la monarquía, mejoradas con arreglo al progreso de las luces y á las exigencias de los tiempos; que solo una verdadera representación nacional era la que podia consolidar derechos que iban á ser disputados, y por ultimo, que intentar que los españoles continuasen sometidos á un poder arbitrario, era abrir la sima en que acaso se hundiria el trono, despues de devastar el pais con los horrores de la guerra civil mas encarnizada.

Estos, y no otros, son mis verdaderos delitos; esta la vehemencia de mi carácter; y esta la exaltación de mis ideas. Los hombres que no vieron, como todos veíamos, el inminente riesgo que habia en dejar las armas en las manos que las tenían, ó que viéndolo, no quisieron quitárselas por razones que no admiten mas que una fatal interpretación, ¿cómo pueden perdonarme un vaticinio que la esperiencia vino demasiado pronto á realizar con la sublevación de treinta batallones, verificada como por encanto en solas las Provincias Vascongadas al momento de recibirse en ellas la noticia de la muerte del rey? Los hombres que con tal precipitación osaron aconsejar á V. M. el manifiesto de 4 de octubre sin consulta de ningun consejo de los ya establecidos, y sin aguardar á oír el voto del que la prevision del difunto rey habia legado para ser consultado en negocios graves, ¿podian dejar de mirar como enemigo de sus planes al leal español que dos dias antes habia presentado á V. M. como necesarios, ó mas bien indispensables, unos principios políticos tan opuestos á los que proclamaba el manifiesto? Es imposible, señora; y aun cuando mi separación de Madrid, obtenida en la misma noche del dia en que me fué permitido manifestar á V. M. aquellas ideas no probase bien claramente que ellas solas son causa de la obstinación con que se me persigue, seria preciso desconocer el corazón humano para detenerse en buscar otro origen. En efecto, señora; si los hombres que aconsejaron el sostenimiento de las armas en manos de las masas que las tenían y la publicación del manifiesto, procedían de buena fé, es preciso convenir en que acaso son los únicos españoles que han visto las cosas de semejante modo. Pero en tal caso, si eran leales, si fieles súbditos de Isabel II, debieron abandonar toda influencia en los negocios del Estado, desde el momento en que vieron los desastres, efecto de su imprevisión funesta. Lejos de hacerlo así, los vemos obstinarse mas y mas cada dia: ocupados en conservar sus destinos á toda costa, no les arredran los males que han desplomado sobre la patria, sino antes bien parece que se complacen en prepararla otros nuevos. Sus provi-

dencias, rara vez conformes á las necesidades, son eludidas ó interpretadas, y no pocas veces desobedecidas, para evitar los inconvenientes que resultarían si fuesen ejecutadas. En lucha abierta con varios de los principales agentes del poder, y viendo peligros en su franca destitucion, trabajan en minar su crédito, en desacreditar su conducta, llenándolos de amargura y de disgustos, y presentar á los ojos de la Europa, que nos observa atenta, todos los caractéres de la verdadera anarquía. Aun cuando el talento que conocemos en V. M. cuantos hemos tenido la dicha de tratarla, no le hiciese penetrar los inconvenientes de semejante situacion, las inspiraciones del amor de madre bastarian para descubrirselos todos al momento de indicados.

Siento, señora, que al cumplir con este triste deber pueda creerse que me mueve á ello el desagravio de mis querellas personales; pero el honor me manda no escuchar los escrúpulos de la delicadeza cuando veo que el trono y la patria se hallan en el mayor peligro. Poco importa que mi nombre tenga que mezclarse en la discusion de tan graves intereses: olvidelo V. M. y atienda solo á que nadie me escede en haber dado pruebas de amor á su real persona y á su augusta descendencia, ni en la firme resolucion de defender sus derechos hasta mi postrer suspiro.

Dígnese V. M. reflexionar que este mismo es el hombre que se pretende hacer figurar como gefe de una faccion que no existe en España, y á la cual se ha dado existencia con el fin depravado de apoderarse del ánimo de V. M. por medio del terror y de la desconfianza. Recuerde V. M. quienes fueron sus amigos; quienes los que le dieron las muestras mas positivas de adhesion en momentos en que ella podria equivaler á una sentencia de muerte; véalos ahora V. M. presentados si no como traidores, cuando menos como hombres sin esperiencia á quienes se ha logrado alucinar y seducir. ¿Y cuáles son esos seductores, que nadie conoce sino los que tan torcidamente aconsejaban á V. M.? Yo solo encuentro dos partidos en España: el uno está compuesto de hombres que se han armado porque se ha querido que tengan armas, á pesar de los graves motivos que obligaban á quitárselas, y que están dirigidos y acaudillados por gefes cuyos principios, destructores de la felicidad pública, están en pugna con la sucesion directa, y que sin embargo eran protegidos, y considerados, mientras que los defensores de V. M. de todas clases y gerarquías, sin exceptuar las mas elevadas del Estado, se han visto desterrados, perseguidos y tratados como fautores de la anarquía. Ese partido es el que, levantando el estandarte de la rebelion para afianzar su dominio, está

cubriendo de sangre, de devastacion y luto el suelo de la desgraciada patria, y el que, á pesar de su rebelion escandalosa, encuentra disculpa para sus actos, y no pocas veces proteccion para sus criminales caudillos. —El otro partido, señora, es de los leales súbditos de la reina, que lo son cuantos hombres habitan en nuestro suelo, sin estar extraviados por errores groseros ó por intereses mezquinos. Para gloria de mi patria puedo decir que en este noble partido se halla todo el valiente ejército, el cual, á pesar de la indisculpable desorganizacion en que estaba al llegar la terrible crisis, ha sostenido y sostiene con sin igual bizarría los derechos de la legítima reina. En medio de sus filas vemos por todas partes aquellos antiguos militares, á quienes nuestras disensiones políticas habian alejado de ellas, que llenos de gratitud hácia V. M. por un benéfico decreto, espedido en la gloriosa época de su primer mando, corren presurosos á defender los derechos de la augusta hija de su excelsa bienhechora. Estos son los únicos partidos que vemos en España cuantos tenemos un interés en ver las cosas cuales son, y en decir las cual las vemos. En medio del choque de las armas y de las mas violentas pasiones, *viva Isabel II* y *viva Carlos V*, son las únicas voces que hasta ahora han resonado. ¿Dónde, pues, se halla esa faccion tan temible que arrastra con tal fuerza á hombres conocidos hasta ahora por su odio á toda exaltacion, y por la honradez de su conducta, y que los arrastra no solo á la traicion, sino tambien á la perfidia? ¿Cuál es el prestigio con que se les hace suponerse defensores del trono de Isabel, para destruirlo y fundar sobre sus ruinas el orden de cosas á que aspira su exaltada fantasia? Semejante inmoralidad no cabe en pechos españoles, y acredita que conoce poco á sus compatriotas el inventor de tan atroz calumnia. Hay en España, como en todas partes, hombres fanáticos en política, como los hay en religion: se hallan hombres oscuros y sin talento que desean desórdenes, porque saben que solo pueden medrar con ellos; y se encuentran tambien otros descontentos. Pero todos ellos no pueden inquietar á ningun gobierno; jamás formarán un partido, ni mucho menos lograrán atraer á hombres cuyos principios han pasado por el crisol de pruebas las mas difíciles.

La verdad es, señora, que todos los leales desean ver consolidado el trono de la reina, y que para ello no divisan otro camino que el de la fiel observancia de nuestras antiguas leyes. No de unas leyes dictadas por la arbitrariedad ó el capricho, sino de aquellas que, fijando los reciprocos deberes y derechos de los reyes y de los pueblos, evitaron los abusos del poder, afianzaron la paz y el reposo, y condujeron la nacion al mas

alto grado de esplendor. Esas leyes, mejoradas cual ya lo exige el interés de todos, son las únicas que pueden salvarnos de la deshecha borrasca que estamos corriendo: ellas arrancarán de manos de los ministros no responsables el poder funesto de oprimir al pueblo, de vejarle y de consumir su ruina; desaparecerán para siempre esas pasiones injustas, esos destierros arbitrarios, y solo el crimen tendrá que temblar delante de la autoridad. Seguros entonces de que la propiedad está garantida y la seguridad individual afianzada, los españoles todos rodearán el trono de la tierna Isabel, y la gratitud mas viva y el amor mas sincero recompensarán los beneficios que les habrá dispensado su augusta madre.

Tales son, señora, los votos de la nacion entera: escúcheles V. M. y sálvese y sálvenos, cuando todavía es tiempo. Desoiga V. M. otros consejos: pues la experiencia ha debido convencerla de que no son acertados, y que en poco tiempo han producido males que pasarán muchos años antes de que puedan ser remediados. Deseche V. M. esos temores que la perfidia solo inspira, y arrojese confiada en brazos de la lealtad española que nunca se desmintió, y que reconoce y admira las virtudes y los talentos que adornan á la ilustre gobernadora del reino.—Así lo suplica encarecidamente á V. M., etc. Valladolid, 8 de enero de 1834.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Vicente Quesadá.

### NUMERO 38.

#### Proyecto de Constitución.—Derecho público de los españoles.

Artículo 1.º Los gobiernos se han instituido para afianzar el libre ejercicio de las facultades naturales. Estas facultades son:

El derecho de poder hacer todo cuanto no esté prohibido espresamente por la ley ó la costumbre;

El derecho de no poder ser preso ni juzgado sino en los casos y del modo previsto por las leyes anteriores al delito;

El derecho de poder aspirar á todos los honores, empleos y dignidades del Estado sin necesidad de ningun requisito ni informacion nobiliaria;

El derecho de no poder ser turbado en el goce y posesion de su propiedad, excepto en los casos de conocida utilidad pública, y previo el buen cambio, á bien vista de hombres buenos;

El derecho de espresar sus pensamientos, de palabra ó por escrito, sin necesidad de licencia ni censura, sobre todo lo que no sea contrario á las leyes fundamentales, á las buenas costumbres, y al honor de las familias.

2.º Ninguna autoridad humana puede mandar cosa contraria á estos derechos; no puede de consiguiente, penetrar en el fuero interno del hombre, suspender las leyes protectoras de las prerrogativas naturales, ni dispensar á nadie del cumplimiento de las leyes bajo de ningun pretexto.

#### DE LA FORMA DE GOBIERNO.

3.º El poder legislativo se ejerce colectivamente por el rey, el Estamento de próceres y el Estamento de procuradores.

4.º El rey y los dos estamentos tienen la iniciativa de las leyes.

5.º El rey puede negar la sancion á un proyecto de ley durante dos legislaturas. No puede negarla mas veces, siempre que el proyecto haya pasado en cada uno de los estamentos, por una mayoría de votos de los miembros presentes.

6.º Todo proyecto de ley una vez desechado, no puede repetirse en la misma legislatura.

7.º El Estamento de próceres y el de procuradores no pueden reunirse sino simultáneamente, so pena de nulidad de cuanto en contrario hicieren.

8.º Las sesiones son públicas, mas pueden declararse secretas á solicitud de cinco miembros.

9.º Tanto los próceres como los procuradores son inviolables por sus opiniones manifestadas en el desempeño de sus funciones.

10. Todos los españoles pueden dirigir á las Córtes peticiones escritas.

11. Una ley orgánica restablecerá la diputacion permanente de Córtes.

#### DEL REY.

12. El rey mantiene la ponderacion y el equilibrio entre los diversos poderes del Estado, y ejerce su poder neutro, disolviendo las Córtes, y usando de la sancion suspensiva; exonerando á los ministros, y nombrando otros, conmutando penas ó haciendo gracias en las providencias de los juzgados criminales, disolviendo las juntas y corporaciones municipales y provinciales, ó revocando sus actos.

13. La persona del rey es de consiguiente, sagrada é inviolable.

14. El rey promulga las leyes.

15. La dotacion civil se fijará para todo el reinado.

16. Una ley arreglará la sucesion á la corona y la regencia, para los casos de minoridad y de incapacidad física ó moral, segun lo exija la conveniencia pública.

17. El rey, á su advenimiento al trono, jurará observar las leyes del reino, y respetar los derechos inviolables.

## DEL ESTAMENTO DE PRÓCERES.

18. El Estamento de próceres es esencialmente conservador.

19. Los próceres son nombrados por el rey sobre el conjunto de ternas presentadas por las diputaciones provinciales.

20. Los próceres son vitalicios.

21. El número de los próceres será á razon de un individuo por cada cien mil almas.

22. Para ser nombrado prócer es menester tener treinta años cumplidos, hallarse en pleno ejercicio de los derechos civiles, y haberse distinguido por su consideracion social, ó una gran celebridad en la carrera de las letras, de las artes ó de las armas.

23. Los príncipes de la familia real son miembros natos á veinte años, con voto á los veinte y cinco cumplidos, y toman asiento al lado derecho del presidente.

24. El Estamento de los próceres juzga á los ministros, entiendo en todas las causas de lesa magestad, y reasume en estos casos un poder discrecional para calificar el delito y aplicar la pena.

25. Los próceres no pueden ser perseguidos en causas civiles sin la autorizacion del Estamento, ni juzgados en materias criminales sino ante el mismo Estamento.

26. El Estamento de Próceres se reune, fuera de sus funciones legislativas, para desempeñar sus atribuciones judiciales.

27. El rey nombra el presidente y vicepresidente del Estamento de próceres.

## DEL ESTAMENTO DE PROCURADORES.

28. El Estamento de los procuradores, es esencialmente progresivo, y abraza todas las mejoras del Estado de una manera general.

Vota el primero las leyes sobre impuestos y reemplazos del ejército.

29. Los procuradores son nombrados por cinco años, mas podrán ser reelegidos indefinidamente.

30. Pueden ser elegidos procuradores los que, teniendo treinta años cumplidos, estén en pleno ejercicio de sus derechos, y paguen por el alquiler de la habitacion ó hacienda, bien sea rural ó urbana, 4,000 reales vellon al año, en las poblaciones que escudiesen de cincuenta mil almas, y dos mil en las que bajasen de este número.

31. Son electores todos los que, habiendo cumplido 25 años de edad, están en goce de sus derechos cívicos y pagan por el alquiler de la habitacion ó hacienda, rural ó urbana, mil rs. vn. al año en las poblaciones que escudiesen de cincuenta mil almas, y quinientos en las que no llegasen á este número.

32. Ningun pensionado ni asalariado del gobierno puede ser elector ni elegible.

33. El número de los procuradores será á razon de uno por cada cincuenta mil almas.

34. La mitad de los procuradores deben estar domiciliados en las provincias en que fuesen nombrados.

35. El Estamento de los procuradores acusa á los ministros ante el Estamento de próceres.

36. El rey nombra un presidente, y dos vice-presidentes para el Estamento de los procuradores sobre una lista de cinco miembros presentada por el mismo Estamento.

37. Los impuestos se votan anualmente, y no se podrá exigir ninguno que no haya sido votado por los dos Estamentos, y sancionado por el rey.

38. El rey puede disolver el Estamento de los procuradores, mas convocará otro en el perentorio término de noventa dias.

39. Ningun procurador puede ser perseguido durante la reunion de las Cortes, ni cincuenta dias antes ni despues de las sesiones.

No puede tampoco serlo en causa criminal sin prévio permiso de su estamento, ó en fragante delito.

## DE LOS MINISTROS Y SUS AGENTES.

40. El poder ejecutivo reside en los ministros y sus subalternos.

41. Los ministros hacen decretos y reglamentos para el cumplimiento literal de las leyes.

42. Los ministros son responsables ante el Estamento de los próceres en cuanto al fondo de las órdenes que dieren.

Son igualmente responsables sus subalternos ante los tribunales ordinarios en cuanto al modo de ejecutarlas.

43. Los ministros pueden ser miembros de los dos estamentos; serán oídos siempre que lo pidan, y podrán hacer sus propuestas.

## DEL PODER JUDICIAL.

44. La aplicacion de las leyes á los casos particulares pertenece esclusivamente al poder judicial.

45. El poder judicial es esencialmente independiente.

46. Los jueces son inamovibles, é iguales en consideracion y gerarquia.

47. Un juez una vez nombrado no puede ser depuesto sino á virtud de un juicio contradictorio pronunciado por el Estamento de próceres.

48. Una ley orgánica restablecerá los juzgados de primera instancia y de apelacion.

## DEL PODER ADMINISTRATIVO.

49. La administracion local pertenece á los pueblos, y es esencialmente independiente del gobierno central.

50. Los vecinos que paguen corrientemente 10 duros anuales de renta por el alquiler de sus habitaciones ó haciendas, urbanas ó rurales, se reunirán todos los años en junta municipal para tratar de los negocios peculiares á los pueblos, nombrando sus ayuntamientos, y elegirsus apoderados para las juntas provinciales.

Se reunirán además en juntas extraordinarias, siempre que lo exijan las circunstancias ó llamamiento de los ayuntamientos.

51. Los ayuntamientos de una provincia; por medio de sus apoderados, se reunirán en juntas provinciales para tratar de los negocios comunes á la provincia, nombrar la diputacion provincial, proponer próceres, y elegir procuradores.

52. Las diferencias entre los ayuntamientos se decidirán interinamente por la diputacion provincial, y definitivamente por la junta de provincia.

53. Las diferencias entre las diputaciones provinciales se decidirán interinamente por el rey, y definitivamente por las Cortes.

54. Los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las juntas municipales, y las de provincia no pueden, bajo de ningun pretexto, ocuparse sino de negocios puramente locales y administrativos.

55. Las autoridades subalternas no podrán de ningun modo eludir el cumplimiento de las órdenes superiores, reservándose el derecho de reclamacion.

## DISPOSICIONES GENERALES Y TRANSITORIAS.

56. Se reducirán las deudas del Estado á una sola denominacion.

57. Las órdenes monacales quedan abolidas absolutamente.

Se suspenden las órdenes seculares hasta la colocacion de los regulares.

58. Quedan igualmente abolidos los votos perpétuos.

59. Se suprimen los mayorazgos, señorios, votos y otras obvenciones feudales.

60. Las confiscaciones quedan abolidas.

61. No habrá mas acumulaciones de empleos y dotaciones.

62. Los bienes pertenecientes y afectos al Estado se distribuirán gratuitamente una tercera parte en recompensas nacionales y las otras dos entre los individuos y familias menesterosas.

63. Ninguna dotacion civil, eclesiástica, ni militar, escederá de 60,000 rs. vn.

Los secretarios del despacho y agentes diplomáticos quedan esceptuados de esta disposicion.

64. Se restablecerán las antiguas libertades de la iglesia española con absoluta independencia de la curia romana.

65. La presente acta constitucional es el libro sagrado de los españoles, que la libertad y la seguridad depositan en las luces y la energia de la milicia urbana, del ejército; y de todos los ciudadanos amantes del engrandecimiento de la patria y del esplendor del trono.—Madrid 24 de julio de 1834.

## NUMERO 59.

**Discurso pronunciado por S. M. la reina gobernadora en el acto de la solemne apertura de las Cortes el dia 24 de julio de 1834.**

Al verme en este dia en medio de vosotros, próxima á prestar el juramento prevenido por las leyes fundamentales de la monarquía como reina gobernadora, la primera necesidad de mi corazon es manifestaros los sentimientos que le animan, y las gracias que doy á la Divina Providencia por haber accedido á mis votos.

Unir estrechamente el trono de mi excelsa hija con los derechos de la nacion, dando á unos y otros por comun cimiento las antiguas instituciones de estos reinos, que elevaron á tan alto punto su prosperidad y su gloria, tal es el noble objeto que me he propuesto, y del que no cabe un testimonio mas público y solemne, que el veros congregados en este recinto.

A pesar de la satisfaccion que de ello me resulta, me es al mismo tiempo doloroso que este acto augusto se verifique en medio de la calamidad que aflige á varias provincias de la monarquía, y que ha estendido sus estragos hasta esta capital, y aun mas sensible me es, si cabe, que, prevaleiéndose del terror que infundió la aparicion repentina de esta plaga, que ha causado tambien en otros paises lamentables desórdenes, se hayan cometido por hombres malévolos delitos tan agenos del carácter noble y bizarro del pueblo español, que no pueden recordarse sin una indignacion profunda. Las leyes castigarán tamaños atentados; pero si creyese que es necesaria vuestra cooperacion para impedir que se repitan bajo ningun pretexto, la reclamaré confiadamente; como que se trata de defender la base misma de la sociedad, el mantenimiento del orden público y la proteccion de la vida y propiedad de los particulares.

Tambien me causa sentimiento que el primer asunto grave que haya de presentarse á vuestra deliberacion sea la conducta observada por un mal aconsejado principe, que, aun en vida de su rey, de su hermano,

empezó á dar muestras de sus ambiciosos designios, y que, despues de la muerte de mi augusto esposo (Q. E. E. G.), ha intentado por medio de la guerra civil arrebatár el cetro á su legitima heredera.

La costumbre inmemorial y las antiguas leyes fundamentales de la monarquía, la práctica observada en casos semejantes, la imparcialidad, la justicia, todo me imponia el deber de someter á vuestra deliberacion un asunto de tanta trascendencia; mas aun cuando hubiera podido prescindir de tan sagrada obligacion, como sagrada guardadora de los derechos de mi excelsa hija, ni podia ni debia olvidar que la tranquilidad presente y la suerte futura de estos reinos penden quizá de vuestra decision; ella será digna de vosotros, y la nacion la aguarda tranquila.

No contento aquel principe con promover la rebelion dentro del propio reino, atizaba el fuego de la guerra civil desde un Estado vecino, y aun amagaba entrar á mano armada por aquella frontera: en estas circunstancias, el deber de la propia defensa dictó las medidas enérgicas que reclamaban á la par la justicia, la política, el decoro de la nacion: las tropas españolas penetraron en Portugal, no para vulnerar la independencia agena, sino para defender derechos propios; y en el término de breves dias se puso fin á la contienda, y los principes que perturbaban con su presencia la tranquilidad de la Peninsula, se vieron arrojados de su territorio: desengaño y escarmiento reciente, que anuncia el éxito que tendria cualquiera loca tentativa.

Al propio tiempo que se terminaba la cuestion de Portugal, se ratificaba en Londres el tratado solemne que tenia por objeto un fin importantísimo, no solo para la tranquilidad de los reinos, sino para la paz y sosiego de Europa: complaciéndome en manifestar, con este motivo, las amistosas disposiciones de que me están dando repetidos testimonios mis augustos aliados, el rey de los franceses y el rey del reino unido de la Gran Bretaña, é Irlanda, así como la buena armonia que felizmente existe entre el gobierno de S. M. Fidelisima doña María II y el de mi excelsa hija; siendo tantos y tan estrechos los vínculos que unen la suerte de uno y otro reino, que bien puede decirse que se atiende á la causa propia acudiendo á la comun defensa.

Otras varias potencias, ademas de las mencionadas, han renovado esplicitamente sus relaciones políticas con el gobierno español, despues del advenimiento al trono de mi augusta hija; y por mi parte he reconocido algunos nuevos estados, ya por creerlo conforme á las reglas de sana política, y ya para no ocasionar entorpecimientos y perjuicios á la navegacion y comercio de los naturales de estos reinos.

Hubiera sido de desear que todos los gobiernos hubiesen correspondido igualmente á las benévolas disposiciones del gabinete español; pero aunque ninguno de ellos haya mostrado intencion ni deseo de entrometerse en nuestros asuntos domésticos, algunos han suspendido hasta ahora reconocer á mi augusta hija como reina de España. Las leyes de la monarquía la han elevado al trono; la voluntad manifiesta de la nacion la sostiene; la razon y el tiempo harán que se tribute el debido homenaje al principio conservador de la legitimidad.

El cuadro que presenta la situacion interior del reino está lejos de ser tan halagüeño como vuestro patriotismo deseara; mas á pesar de los obstáculos que ha opuesto el estado de sublevacion de unas provincias, el desasosiego de otras, la escasez del erario, la plaga que está assolando á gran parte del reino, se ha conseguido minorar los males irremediables en situacion tan critica, plantear al mismo tiempo saludables reformas, realizar en breve plazo la reunion de las Córtes, vencer por todas partes á las bandas rebeldes, aumentar la fuerza del ejército, acrecentar en un reino vecino el crédito de nuestras armas; y para cubrir tantas atenciones, á cual mas importante y urgente, la decision y entusiasmo de la nacion han escusado tener que exigir á los pueblos graves sacrificios.

La fidelidad del ejército, su constancia y denuedo, que tan acreedor le hacen á mi especial benevolencia, reclaman de vosotros que me auxiliéis con vuestras luces para perfeccionar este ramo importante del Estado; conciliando el bienestar de los valientes defensores del trono y de la patria, con lo que exigen el estado actual de la nacion y las demas atenciones del erario.

A este fin se os pondrán de manifiesto, así las varias obligaciones que tiene que cubrir el gobierno, como los recursos con que cuenta, y los medios extraordinarios de crédito á que habrá de acudir por esta vez, ya en razon de pérdidas y desfalcos anteriores, ya á causa de las circunstancias del dia, y ya, en fin, para no aumentar el gravámen de los pueblos. Mas como de suyo es dañoso, y llegaria hasta ser imposible, el apelar con frecuencia á recursos extraordinarios, el mejor orden de la administracion, una prudente y severa economia, la publicidad, la intervencion de las Córtes en el presupuesto de gastos, y en la imposicion de contribuciones, conduciran en breve al término deseado de equilibrar los recursos ordinarios de la nacion con sus necesidades. Cuya esperanza es tanto mas fundada, cuanto estribará ademas en arreglo de toda la deuda estrangera, compatible con nuestros medios actuales, y apoyado en la franqueza y buena fé, que es la norma de mi gobierno, como asimismo en

la mejora de nuestra deuda interior y en su estincion progresiva, facilitada por los recursos que se le podrán ir aplicando con prudente detenimiento y despues de profundo exámen.

Mis secretarios del Despacho os darán tambien conocimiento de las reformas practicadas en varios ramos de la administracion: la division del territorio, la separacion y deslinde entre la parte administrativa y la judicial, la supresion de antiguos Consejos, y las nuevas audiencias creadas en beneficio de algunas provincias, las muchas trabas que se han quitado al desarrollo de la riqueza pública, el alivio concedido á los pueblos de varias exacciones onerosas, y otras mejoras que se están preparando, os mostrarán mi solicito anhelo y ofrecen ya á la nacion las mas lisongeras esperanzas. No se ocultarán, sin embargo, á vuestra ilustracion y prudencia que no es cosa haecdera remediar en pocos meses los males amontonados por espacio de siglos; y que mas de una vez el mismo afan de querer suplir el hombre lo que ha de ser obra del tiempo, ha solido malograr el buen éxito y aventurar el destino de las naciones.

El Estatuto Real ha echado ya el cimiento: á vosotros corresponde, ilustres próceres y señores procuradores del reino, concurrir á que se levante la obra con aquella regularidad y concierto que son prendas de estabilidad y firmeza.

Por lo que á mi toca, siempre me hallareis dispuesta á cuanto pueda redundar en bien y provecho de España: aun en los pocos dias que exerci interinamente la potestad suprema, por voluntad de mi augusto esposo, manifesté cuáles eran mi intencion y deseos; borrar con el olvido los vestigios de males pasados, plantear en la actualidad las reformas posibles, y preparar con la ilustracion otras mejoras para el porvenir. Cualesquiera que sean los obstáculos que encuentre en tan difícil senda, espero superarlos con el favor del cielo, ayudada de vuestros esfuerzos, y contando con el apoyo de la nacion: para mirar como propias su felicidad y su gloria, me basta recordar que soy madre de Isabel II, y nieta de Carlos III.

#### NUMERO 40.

S. M. la reina gobernadora, regente de España, durante la menor edad de su hija doña Isabel II; S. M. el rey de los franceses, S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda y S. M. I. el duque de Braganza, regente del reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la reina doña María II, altas partes contratantes del tratado de 22 de abril de 1834, habiendo toma-

do en la mas séria consideracion los recientes sucesos ocurridos en la Peninsula, é intimamente convencidos que este nuevo estado de cosas exige necesariamente nuevas medidas para lograr completamente los objetos del precitado tratado.

Los infrascritos don Manuel Pando Fernandez de Pinedo, Alava y Dávila, marqués de Miraflores, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de S. M. B., Carlos Mauricio de Tayllerand Perigord, principe de Tayllerand, embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. el rey de los franceses, cerca de S. M. B., Enrique Juan, vizconde de Palmerston, baron Temple, secretario de Estado de S. M. B. en el departamente de Negocios Estrangeros, y Cristóbal Pedro de Moraes Sarmiento, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. I. cerca de S. M. B., competentemente autorizados por sus respectivos gobiernos han convenido en los siguientes artículos adicionales al tratado de 22 de abril de 1834.

Artículo 1.º S. M. el rey de los franceses se obliga á tomar en todos los puntos de sus dominios fronterizos á España, las medidas mas conducentes á impedir que se envíe del territorio francés ninguna especie de socorros de gente, armas ni pertrechos militares á los insurgentes de España.

Art. 2.º S. M. el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda se obliga á dar á S. M. C. los auxilios de armas y municiones de guerra que necesite, y ayudarla ademas, si fuese necesario, con una fuerza naval.

Art. 5.º S. M. I. el duque da Braganza, regente del reino de Portugal y de los Algarbes, en nombre de la reina doña María II, participando completamente de los sentimientos de sus augustos aliados, y deseo ademas de dar una justa retribucion á los empeños contraidos por S. M. la reina regente de España en el artículo 2.º del tratado de 22 de abril, se obliga á cooperar en caso necesario en ayuda de S. M. C. con todos los medios que están á su alcance, y en la forma y modo que se acuerde mas adelante entre las dichas magestades.

Art. 4.º Los artículos anteriores tendrán la misma fuerza y efectos que si estuvieran insertos literalmente en el tratado de 22 de abril de 1834, debiendo ser considerados como parte del mismo, y serán ratificados, y sus ratificaciones cangeadas en Lóndres en el término de cuarenta dias ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual los respectivos plenipotenciarios lo firmaron y sellaron con el sello de sus armas. Dado en Lóndres á 18 de agosto de 1834.—Firmado.—Miraflores.—Tayllerand.—Palmerston.—Moraes Sarmiento.

# INDICE.

Discurso preliminar. . . . . I

## LIBRO I.

	PAGS.		PAGS.
Regencia de Urgel. . . . .	4	En las Provincias Vascongadas. . . . .	Id.
Clero liberal. . . . .	6	Fin de la insurreccion. . . . .	42
Congreso de Verona. . . . .	7	Servicios prestados al rey por los liberales. . . . .	Id.
Intervencion francesa.—Reaccion. . . . .	8	Rafi Vidal. . . . .	Id.
Tratado secreto de Verona. . . . .	Id.	Reto del rey á Vidal. . . . .	44
Origen de la rivalidad de las dos infantas. . . . .	44	Muerte de Rafi Vidal. . . . .	45
Ultimos esfuerzos de la reaccion.—Origen del partido apostólico. . . . .	d.	Proceso de Josefina. . . . .	47
Medidas de templanza. . . . .	42	Busons. . . . .	48
Insurrecciones. . . . .	13	Ballester. . . . .	50
Primera insurreccion á favor de don Carlos. . . . .	Id.	Corrons. . . . .	Id.
Don Carlos María Isidro de Borbon. . . . .	44	Incidentes. . . . .	31
Bessieres. . . . .	47	Sangrientos preliminares. . . . .	Id.
Abyeccion del pais. . . . .	48	Prisiones. . . . .	32
Sacrificios perjudiciales. . . . .	49	Consideraciones. . . . .	Id.
La Teocracia. . . . .	20	Cinismo del conde de España. . . . .	55
Preliminares de la insurreccion de los mal contentos. . . . .	22	Suplicios. . . . .	Id.
Josefina Comerford. . . . .	25	Mas victimas.—Tormentos. . . . .	54
Junta de Manresa. . . . .	25	Nuevas juntas. . . . .	53
Insurreccion de Manresa. . . . .	26	Cómplices de la insurreccion. . . . .	Id.
Alocuciones. . . . .	Id.	Consecuencias de la conducta del conde de España. . . . .	56
Juntas clericales. . . . .	29	Regreso del rey.—Su nuevo matrimonio. . . . .	Id.
Otras insurrecciones.—Marcha del rey á Cataluña. . . . .	30	Pragmática—Sancion. . . . .	57
El rey. . . . .	31	Proposicion. . . . .	59
Don Carlos España. . . . .	32	Proyectos liberales. . . . .	65
Primeras providencias. . . . .	Id.	Invasion liberal. . . . .	64
Peligro del rey. . . . .	33	Insurrecciones en otros puntos. . . . .	67
Planes. . . . .	Id.	Una página de las memorias de Mina. . . . .	68
Calomarde. . . . .	34	Nacimiento de la princesa Isabel. . . . .	69
Correspondencias. . . . .	55	Emigrados. . . . .	Id.
Pixela. . . . .	Id.	Energia de don Carlos. . . . .	71
Sublevacion en Vich. . . . .	37	Incertidumbre de Fernando. . . . .	72
Escaramuza de Castelvill.—Primeras operaciones del conde de España. . . . .	Id.	Planes carlistas. . . . .	75
Entrada del conde de España en Manresa. . . . .	58	Nueva politica. . . . .	74
Marcha á Vich. . . . .	39	Deseos y esperanzas. . . . .	75
Entrevista del conde de España con el obispo de Vich. . . . .	40	Zea. . . . .	76
Varias operaciones. . . . .	44	Proclamas y pasquines. . . . .	77
Rebeldes en Aragon. . . . .	Id.	Reemplazo del conde de España. . . . .	78
		Ultimos planes de los emigrados. . . . .	Id.
		Partido cristino. . . . .	79
		Abarca.—Sucesos de Leon. . . . .	80
		Sublevacion de los realistas de Leon. . . . .	84
		Fuga del obispo de Leon. . . . .	86
		Temores. . . . .	87



	PAGS.		PAGS.
Impaciencia de los carlistas. . . . .	88	Escritos subversivos. . . . .	94
Circular anónima. . . . .	89	Impolítica de Zea. . . . .	95
Espulsion de don Carlos. . . . .	91	Doña María Francisca. . . . .	Id.
Jura de la princesa. . . . .	92		

## LIBRO II.

Acto diplomático de Zea. . . . .	99	Escaramuzas. . . . .	447
Fernando VII. . . . .	400	Manifiesto de don Carlos y otros documentos. . . . .	418
Testamento del rey. . . . .	Id.	Impericia del gobierno.—Sus primeras providencias. . . . .	421
Manifiesto del 4 de octubre. . . . .	402	Pais vascongado. . . . .	422
Pronunciamiento en Talavera. . . . .	403	Cuestion foral. . . . .	423
Pronunciamiento en Bilbao. . . . .	403	Señorio de Vizcaya. . . . .	424
Encuentro en Ampuero. . . . .	406	Del fuero de Vizcaya. . . . .	425
Pronunciamiento en Vitoria. . . . .	407	Nobleza universal de los vizcainos. . . . .	450
Accion de Los Arcos.—Don Santos Ladrón Pronunciamientos carlistas en otros puntos. . . . .	408	Administracion de Vizcaya. . . . .	431
El cura Merino. . . . .	411	Juntas so el árbol de Guernica. . . . .	432
Levantamiento en Castilla la Vieja. . . . .	415	De la diputacion. . . . .	434
Operaciones en Castilla.—Fuga de Merino. . . . .	415	Consideraciones generales sobre los fueros. . . . .	437

## LIBRO III.

Iturralde. . . . .	444	Aragon.—Valencia.—Murcia.—Morella.—Presentacion de Cabrera.—Hervés. . . . .	454
Zumalacárregui. . . . .	442	Mancha. . . . .	455
Escaramuzas. . . . .	443	Castilla. . . . .	Id.
Paseo militar de Sarsfield.—Su entrada en Vitoria y en Bilbao. . . . .	446	Don Javier de Burgos. . . . .	Id.
Derrota del baron del Solar en Guernica. . . . .	449	Don Francisco Zea Bermudez.—Variacion de ministros.—Intrigas y manifestos. . . . .	457
Influencia de Zumalacárregui. . . . .	451	Relaciones internacionales. . . . .	459
Accion de Nazar y Asarta. . . . .	452		
Cataluña. . . . .	453		

## LIBRO IV.

Ejército. . . . .	461	Negociaciones. . . . .	476
Invasiones del carlista.—Toma de la fábrica de Orbaiceta. . . . .	462	Rómpanse las hostilidades.—Rigor.—Accion de Muro. . . . .	478
Ataque de Huesa.—Socorro á Elizondo. . . . .	464	Calahorra.—Estrategias de Zumalacárregui.—Primeras noticias de don Carlos. . . . .	480
Diputacion de Navarra. . . . .	Id.	Accion de la venta de Alsasua. . . . .	482
Encuentro en Agurdin. . . . .	466	Eraso.—Iturralde. . . . .	Id.
Don Baldomero Espartero. . . . .	Id.	Represalias. . . . .	483
Operaciones de Espartero. . . . .	468	Sorpresa y accion de Muez. . . . .	485
Sorpresa en Zubiri y Urdanaiz. . . . .	469	Acciones de Dallo y de Gulina. . . . .	486
Cataluña. . . . .	470	Cesa Quesada en el mando del ejército.—Juicio critico. . . . .	488
Aragon, Valencia y Murcia. . . . .	474	Vizcaya.—Guipúzcoa.—Alava. . . . .	490
Castilla. . . . .	472	Ataque de Poblacion.—Conspiracion á bordo. . . . .	494
Disidencias entre Quesada y Valdés. . . . .	Id.	Ataque á Vitoria.—Horribles fusilamientos. . . . .	
Don Vicente Genaro de Quesada. . . . .	Id.		
Quesada de general en jefe del ejército del Norte. . . . .	473		

	PAGS.		PAGS.
tos.—Manifiesto de Zumalacárregui. . . . .	491	Sorpresa de Figueras en Eraul y de Car-	
Salvacion de Portugalete.—Accion de		rondelet en las Peñas de San Fausto. . .	233
Sollube. . . . .	495	El conde de Via Manuel. . . . .	234
Movimientos. . . . .	496	Desaliento de los soldados.—Accion de	
Acciones de Cebeiro y Urigoiti.—Indis-		Viana.—Sus consecuencias. . . . .	235
posicion de La Torre con Zabala. . . . .	Id.	Ataque á Vergara. . . . .	236
CATALUÑA.—Partidarios. . . . .	497	Varios encuentros.—Fortificaciones de	
Tristaný. . . . .	Id.	Lequeitio y Plencia. . . . .	237
Accion de Mayals. . . . .	498	Defensa de Villarcayo. . . . .	238
Indisciplina de los catalanes. . . . .	499	Cesa Rodil en el mando. . . . .	239
Don Sebastian. . . . .	200	Sorpresa frustrada en Echarri-Aranaz. Id.	
Romagosa. . . . .	Id.	Accion de Elizondo. . . . .	240
Derrotas. . . . .	201	Fuenmayor.—Apresa Zumalacárregui un	
Nombramiento de Llauder de ministro		convoy de dos mil fusiles.—Cenicero. . .	241
de la Guerra. . . . .	Id.	Partidas volantes.—Don Tomás Plaza. .	243
Fé carlista. . . . .	202	Accion de Alegria.—Sus causas y conse-	
MAESTRAZGO.—ARAGON.—VALENCIA.—MUR-		cuencias. . . . .	Id.
CIA.—Sorpresa en Villafranca del Cid.		Distribucion de las fuerzas de ambos	
—Accion de Castejoncillo. . . . .	Id.	ejércitos.—Situacion y recursos del	
Rasgos de valor. . . . .	203	ejército carlista. . . . .	245
Triunfos de Cabrera.—Primera prision		Ferocidad de la guerra. . . . .	247
de su madre. . . . .	204	Don Francisco Espoz y Mina. . . . .	249
Beceite.—Inminente peligro de Cabrera.		Alocuciones de Mina al encargarse del	
—Derrota de Carnicer. . . . .	205	mando del ejército. . . . .	254
Deplorable situacion de los carlistas.—		Heróica defensa de Peralta. . . . .	255
Marcha Cabrera á Navarra. . . . .	206	Heroismo de los urbanos de Villafranca.	257
Nuevos partidarios.—Rudeza de algunos.		Córdoba y Mina. . . . .	258
MANCHA.—El Locho.—Lobito y otros par-		Varios encuentros. . . . .	259
tidarios. . . . .	208	Mina en campaña. . . . .	Id.
ESTREMADURA.—Cuesta.—Muñoz. . . . .	210	Movimiento de don Cárlos.—Su primera	
Asturias.—Galicia. . . . .	211	artillería. . . . .	261
Castilla.—Merino. . . . .	212	Accion de Unzué. . . . .	Id.
Merino. . . . .	Id.	Batalla de Mendaza. . . . .	263
Operaciones de Merino.—Encuentros.		Preliminares de la batalla de Arquijas. .	264
Apuros de Merino. . . . .	214	Batalla de Arquijas. . . . .	267
Inteligencias entre Zumalacárregui y		Antecedentes sobre las anteriores ba-	
Merino. . . . .	Id.	tallas. . . . .	269
Córte de don Cárlos en Portugal. . . . .	217	Provocacion de los carlistas. . . . .	Id.
Oficiosidad inglesa. . . . .	Id.	Descanso y preparativos de Zumalacár-	
Conducta de don Cárlos. . . . .	220	regui. . . . .	270
Torpeza del gobierno de Madrid. . . . .	Id.	Nueva política del gabinete.—Creacion	
Esfuerzos inútiles de Miraflores.—Des-		de la milicia nacional. . . . .	Id.
embarque de don Cárlos. . . . .	221	Martínez de la Rosa y el Estatuto real.	272
Esperanzas de don Cárlos. . . . .	Id.	Cuádruple alianza. . . . .	277
Fuga de don Cárlos. . . . .	222	El cólera morbo.—Preocupaciones vul-	
Rodil. . . . .	225	gares.—Consecuencias políticas. . . . .	281
Entrada del ejército español en Portu-		El 17 de julio en Madrid. . . . .	283
gal.—Falta de Rodil. . . . .	226	El conde de Toreno. . . . .	284
Marcha de Rodil á las Provincias. . . . .	227	Sociedad secreta, la Isabelina. . . . .	285
Proclama de Rodil. . . . .	228	Córtes. . . . .	288
Decision de los carlistas.—Llegada de		Administracion pública. . . . .	289
don Cárlos á las provincias. . . . .	229	Exposicion del ministro de la Guerra. .	290
Presentacion de don Cárlos al ejército. .	Id.	Conclusion. . . . .	302
Movimientos de Rodil.—Accion de Artaza.	230	ADICION. . . . .	305
Operaciones de Rodil contra don Cárlos.	232		

DOCUMENTOS.

Número 4. Sentencia. . . . .	317	Núm. 4. Comunicacion de don Manuel	
Núm. 2. Manifiesto. . . . .	318	Breton contra el conde de Es-	
Núm. 3. . . . .	319	paña. . . . .	Id.

	PAGS.		PAGS.
Núm. 5. Informe de los prelados sobre la petición de las Córtes de 1789 en la sucesion de la corona. . . . .	321	Núm. 22. . . . .	Id.
Núm. 6. Pragmática-sancion de 29 de marzo de 1830, sobre la sucesion de la corona. . . . .	322	Núm. 23. . . . .	340
Núm. 7. Parte de la consulta del Consejo á la Junta central, en la cuestion de sucesion. . . . .	324	Núm. 24. . . . .	Id.
Núm. 8. Declaracion de don Fernando VII en 31 de diciembre de 1823, en la cuestion de sucesion. . . . .	325	Núm. 25. . . . .	Id.
Núm. 9. Correspondencia entre don Carlos y el rey. . . . .	Id.	Núm. 26. . . . .	341
Núm. 10. Bando de Mina. . . . .	330	Núm. 27. . . . .	Id.
Núm. 11. Ceremonial de la jura de la princesa Isabel. . . . .	331	Núm. 28. Manifiesto de Zumalacárregui. . . . .	Id.
Núm. 12. Proclama de Verástegui. . . . .	333	Núm. 29. Manifiesto de Quesada. . . . .	342
Núm. 13. Proclama de Merino. . . . .	335	Núm. 30. Decreto de ley penal ó providencia de don Carlos. . . . .	343
Núm. 14. Carta de Quesada á Zumalacárregui. . . . .	336	Núm. 31. Carta á Plandolit. . . . .	Id.
Núm. 15. Minuta. . . . .	Id.	Núm. 32. Comunicacion de Tejeiro á Rodil. . . . .	344
Núm. 16. Carta de Quesada á Areitio y Villarreal. . . . .	337	Núm. 33. . . . .	345
Núm. 17. Carta á don Tomás Zumalacárregui de su hermano. . . . .	Id.	Núm. 34. duplicado. Proclama de la diputacion foral de Navarra. . . . .	Id.
Núm. 18. Quesada á Zumalacárregui. . . . .	338	Núm. 35. Proclama del ayuntamiento de Pamplona. . . . .	346
Núm. 19. . . . .	Id.	Núm. 36. Esposicion del general Llauder á la reina gobernadora. . . . .	347
Núm. 20. . . . .	339	Núm. 37. Esposicion del general Quesada á la reina gobernadora. . . . .	351
Núm. 21. . . . .	Id.	Núm. 38. Proyecto de Constitucion.—Derecho público de los españoles. . . . .	354
		Núm. 39. Discurso pronunciado por su magestad la reina gobernadora en el acto de la solemne apertura de las Córtes el dia 24 de junio de 1834. . . . .	356
		Núm. 40. . . . .	358



# PLANTILLA.

PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS DEL TOMO PRIMERO.

---

Fernando VII. . . . .	4
Don Carlos María Isidro de Borbon. . . . .	14
Don Carlos España. . . . .	32
Doña María Francisca. . . . .	95
Plano de la accion de Mayals. . . . .	498
El general Lorenzo. . . . .	245
Id. de la de Mendaza y Arquijas. . . . .	263

PLANTILLA

PARA LA COLECCION DE LAS LAMINAS DEL TOMO PRIMERO

El presente es un modelo de la  
plantilla que se usará para  
la reproducción de las  
laminas que forman el  
tomo primero de la  
colección de las laminas  
de la obra de  
don Carlos Rodríguez  
Castaño, con el título  
de "Historia de la  
arquitectura española".  
El modelo está  
elaborado en  
el taller de  
diseño de  
la oficina de  
estudios de  
la editorial  
de la Universidad  
de Sevilla.

## RECTIFICACIONES.

---

Pág.	Col.	Lin.	Dice.	Debe decir.
77	2. <sup>a</sup>	48	Juan Antonio Guergué	Juan Bautista Guergué, tío del don Juan Antonio Guergué.
95	2. <sup>a</sup>	32	Cirilo de Lárraga.	Cirilo Alameda.
107	2. <sup>a</sup>	45	Caravaca.	Aravaca.
151	2. <sup>a</sup>	39	Alsama.	Alsasua.

REPUBLICA ARGENTINA

El Sr. D. [Name] [Address] [City] [Province] [Country]

[Faded text, likely recipient information]

